

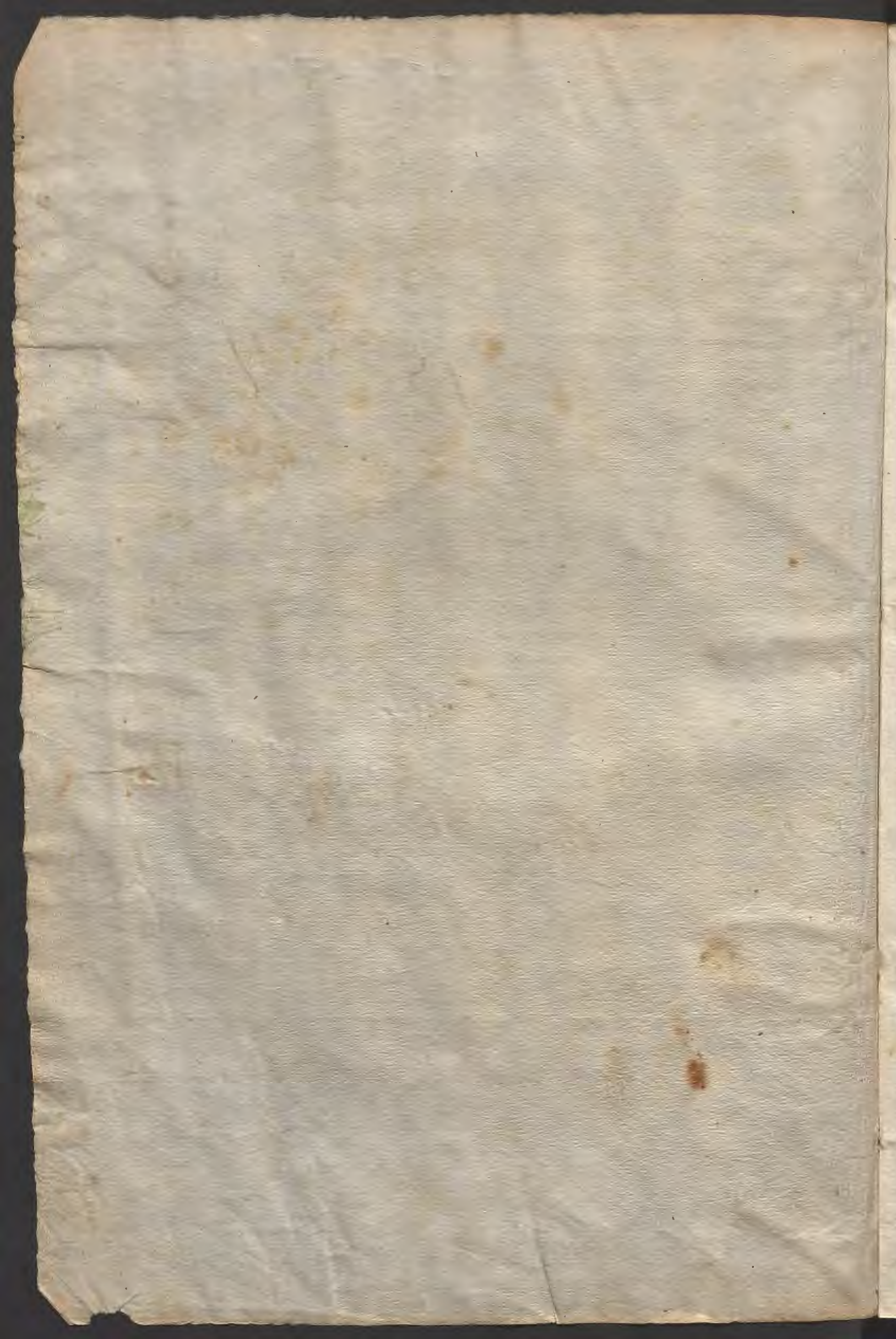
Vida
de
Lassus

24
18

T. 64.

D-24-18

15-2





VIDA mo mo
 DEL VENERAB. Y APOSTOLICO VARON, EL ILLY R. S.
 DON FRAY GERONIMO BATISTA DE LANVZA.
 de la Orden de Predicadores, Obispo de Barbastro, y despues de Albarrazin.
 POR
 El Maestro Fr. GERONIMO FVSER, su Confesor, de la propia Orden Prouincial
 q. f. en ella en los Reynos de la Corona de Aragon, Colegial perpetuo y Retor del
 Colleg. de S. Vicente Ferrer, Calificador del S. Officio de la Inquisiçion de Zaragoza.
 DON MIGVEL BATISTA DE LANVZA,
 Cau.º de la Orde. de Santi.º del Cons.º de su Mage.º y su Secretario en el Sup.º de Aragon,
 Maestro mayor de la Casa de la moneda desta Reyno.

Impreso en Zaragoza : año 1648.

Que todo cuidado hoy en la Bna. 28/7/55
tiene cada uno, q' relata q' impiedad, y
quodam rebus q' p' me se p'ceder.

Lo q' devo a mi ha.º el Sr.º Just.º de
después de mi promoción p' su mag.º

- 1º. Luego q' vió la memo., me di' orde' to me
viera el otro, q' los tenía en memoria el Sr.º de
cristó f.º de m.º m.º ————— 100f.
- mas, lo p' de junio de esta año 1616. me valió
en p' me m.º de q' an' orde' e' orde' — 250f.
- Me a 6 de julio 1616. me valió 100f. — 100f.
- Me a 10 de sep. 1616. me valió 100f. — 100f.
- Me a 12 de octubre me valió 100f. — 100f.
- Me a 12 de nov. 200f. — 200f.

V.º Bapta. de la Nura

Esta es letra del Sr.º Sr.º Saunza.
Me la dio. el Sr.º Sr.º Sr.º Garcia Fulla. Au-
thor de el conuado de el corazon de Sr.º fue
dho Sr.º Sr.º de Augustina Baptyta, calo en
Scurbayena con Sr.º Montede p.º los a de 1585,
era mi tercero Abuelo. en una casa, tenía
mas un dedo del Sr.º Sr.º = florecio en virtud
y sabiduria, como consta de su prodijiosa
vida, p.º lo q' tengo esta letra con venera-
cion.

SANCTUS AVGUSTINUS
in tom. 2. Epistola 148. ad
Valerium.

NIHIL esse in hac vita,
& maxime hoc tempore dif-
ficilius, laboriosius, periculo-
sius Episcopi Officio; sed apud
Deum nihil beatius, si eo mo-
do militetur, quo noster Impe-
rator iubet.



PROTESTA DEL AVTOR.



VNQVE ha sido grande el cuidado que he puesto, en ajustar à la verdad lo que refiero en esta Historia, preuengo, y protesto al que la leyere; que ni yo la doy, ni pretendo que la dè mas credito del que se deue à vna cuidadosa diligècia, y se humana, que es falible. Y de tal modo propongo delante de los ojos de los fieles, las Virtudes, y obras deste gran Prelado, y pondero algunos casos suyos: que como sobrepujan las fuerças humanas, pueden parecer milagros, presàgios de lo futuro, profecias, manifestaciones de cosas secretas, ilustraciones, reuelaciones, y otras desta calidad; que quiero se entienda nõ està aprobadas por la Silla Apostolica: ni de otra manera las refiero, que como Historia humana, formada de vn diligente estudio. Y asì todos entiendan, que guardo, y quiero guardar entera, y inuiolablemente el Decreto Apostolico, que diò sobre este genero de Historias la Sagrada Congregacion de la Santa Romana, y Vniuersal Inquisicion, en 15. de Março de 162. confirmado en el de 34. segun la declaracion hecha por el Santissimo Padre Urbano VIII. en 5. de Julio de 31. Y no quiero por estas narraciones, que se le dè alguna veneracion, ò culto, ni adelantar la fama, y opinion de su santidad; ni dar passo para su Beatificacion, ò Canonizacion, ò comprobacion de milagros. Antes bien lo dexo todo en aquel mismo estado, que tuuiera, sino lo huiera escrito. Pues mi intento es solamente, que se mueuan los fieles con el exemplo de sus Virtudes; porque entiendo con San Madoro lib. 2. Sentent. cap. 11. *Que ad conversionem, seu correctionem mortalium multum profunt exempla bonorum, & ob hanc vilitatem scribuntur eorum vite. Si enim ad boni incitamentum præcepta desissent, pro lege nobis Sanctorum exempla profuerent.* No Canonizo yo los deste Venerable Varon, quando referuo la calificacion dellos, y de la santidad que incluyen, y de quanto contiene esta obra al Sumo Pontifice: que es el vnico Iuez de la verdadera santidad, y quien (si conuiniere à la gloria de Dios, y de su seruo) darà la cierta, y perfecta aprobacion à su tiempo.

Tambien aduerto, que las palabras santidad, y Santo, y otras semejantes que en este libro se encontraren, no pretendo que signifiquen santidad Canonizada, ò beatificada en la forma que se suele declarar por la Iglesia; sino tan solamente aquella que resulta de la perfeccion, y excelècias del sugeto, ò sugetos, de quien se trata: y en el sentido que a cada passo recibe este nombre en la Escritura, y Padres antiguos; y que en el modo de hablar Español se suele atribuir, aun a los que viven por vna vida de gran edificacion: sin que por ello, y todo lo que escriuo, sea visto preuenir el juicio de la Santa Iglesia Catolica Apostolica Romana, de quien soy, y deseo ser tenido por hijo obedientissimo, y endereçado della en quanto hiziere, y escriuiere, agora, y adelante.

CC
XX
XX
SS
A
DON MIGVEL
BATISTA
DE LANVZA,
CAVALLERO
DE LA ORDEN
DE SANTIAGO,
DEL CONSEIO DEL REY
NVESTRO SENOR,
Y
SV SECRETARIO EN EL SUPREMO
DE ARAGON.



A Historia que he texido con el precioso material de las Virtudes, que resplandecieron en el Ilustrissimo Señor, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, glorioso descendiente de su Casa de V.m. pongo en sus manos, tan presto como sale de las mias :reconociendo,

a S. Hieron. epist. 2.

que la deuo consagrar, à quien por tantos titulos le toca. ^a *Plura tibi in eodem viro observanda sunt nomina, Monachus, Pontifex, Auunculus, qui te iam in omnibus, quæ sancta sunt, docuit,* dixo à Nepociano San Geronimo, hablandole de su tio, el São Obispo Heliodoro: y yo à V. m. del suyo; pues fue nuestro Venerabilissimo Prelado, hermano de su Padre, y con este tan cariñoso titulo de Tio, le amò tiernamente, Fue Religioso; y por este le deseò muy perfecto seglar. Fue Obispo de dos Ilustres Iglesias; y con el añadiò al esplendor antiguo de su Familia, la honra desta suprema Dignidad. Y lo que mas pudo conuenir à V. m. *Qui iam te in omnibus, quæ sancta sunt, docuit.* Que criò; y asistiò à V. m. en largo discurso de años con exemplo, y doctrina.

b Casiod. lib. 3. epistol. 16.

Quien no embidiarà à V. m. esta felicidad, que enfalça à vn hombre tan mas allà de las nubes? Pues si dixo el grande Casiodoro, ^b no ser caso difícil, imitar el hermano las buenas costumbres de su hermano: Y da la razon: *Quia, & in conuersationis fractu plerumque consentiunt, qui vnus semine procreatur.* No le viene à V. m. tan de lexo este parentesco, que sino fue su hermano, fue su Tio; y él, y supadre de V. m. hijos de vnos mismos padres; con que haze por V. m. aquella sentencia. Y porque es tan cierto lo que dixo Atalarico Rey, en confirmacion desta opinion, que ^c *similitudinem suorum felix vena custodit, quando pudet delinquere, qui similia nequeunt in sui genere reperire.*

c Casiod. in eadē epist.

d August. lib. 3. cap. 4. de Ciuit. Dei.

No es comparable la felicidad de descender de buenos, y la de tener con los Varones Santos estrecho parentesco. Ni la utilidad que se sigue à los hombres (segun la sentencia de Varron, que refiere S. Agustín) de que se finjan engēdrados de los Dioses. ^d *Sed utile esse Ciuitatibus, dize Varron, ut se viri fortes (etiam si*

falsum sit) ex dijs genitos esse credant : ut eo modo animus humanus velut divina stirpis fiducia gerēs, res magnas aggreddendas presumat audacius, hagar vehementius, Et ob hoc impleat ipsa securitate felicis. Por lo qual quando le culparō de no auer desengañado a los Romanos, de la vana presuncion que tuvieron en esto, se defendiò diziendo : que lo dexò de hazer, viendo que les siruiò de estímulo para emprender tan gloriosas hazañas, que escurecieron las de todas las naciones del Orbe. Y assi dize Ariadno, que Alexandro el Grande quiso que le atribuyera esta descendencia, no solo para conciliar mayor veneracion de su persona en los Pueblos vencidos; sino porque sintieran menos el serlo, de vn hombre, que tenia por Parientes los Dioses : y se atribuyesse à esta causa el poderlos vencer, y le temieran por ello. Si la mentira puede tanto, que podrá la verdad ? Que podemos creer obrarà en V. m. la memoria de su Tio: y el tener presente en esta escritura los heroicos áctos de virtudes, que le son tan proprias, de que le deseò herederò.

Mandò Teodorico Rey à vn Ministro grande, que le seruia en el puesto que V. m. a su Magestad, que motiuasse vn despacho de cierto officio, en que proueyò à vn Ilustre Caballero, llamado Venancio, por los seruios de su Padre, y con estas palabras: *Providentia nostra ratio est: in tenera etate merita futura tractare. Et ex parentum virtutibus proliis iudicare successus. Quia bona certa fiunt, qua fidem ab exordio trahunt; dum origo nescit deficere, qua consuevit radicatus pullulare. Fertur etiam cursu perenni fontium vena vitalis, et hanc conditionem sustentent cuncta manantia, ut sapor, qui concessus est origini, nisi per accidentia fuerit forte viciatus, nesciat rivulus abnegari.* Mucho bueno à influido este santo Pariente

a Casiod. lib. 2. epist. 15

a Casiod. lib. 9. epist. 22.

en su noble linage: gran parte se llevarà V.m. como el mas allegado. No ay que temer que degenerate de su origen, quien puede leer en esta Historia los exemplos domesticos de virtudes heroicas, para imitarlos; y en vna carta del Rey Atalarico, estas palabras: ^a *Magnus verecundia stimulus est laus parentum, dum illis non patimur esse impares, quos gaudemus authores.* De espuela, y aguijon han de seruirnos las alabanças de nuestros mayores: y serà muy loable vanidad, la de procurar igualarse con ellos. Respeto serà digno de tal descendiente, aspirar con brio à la imitacion de vn Pariente tan grande; y muy culpable el descuido de quedarse à tras en el, quien tiene tan cerca de si, quien le guie, y le aguije.

Por esto suplicarè tambien a V. m. se sirua de leer lo que su Santo Tio nos dexò escrito en el primero parrafo de la Homilia 16. del Rico, y pobre Lazaro; donde enseña con aquella alteza de su sabiduria (sin duda mas que humana) y con doctrina de San Iuan Chrisostomo, quan poco nos avrà importado ser Parientes de buenos, por mucho que lo sean ellos, sino les imitaremos en la bondad, y virtudes. Pondrè aqui a V.m. el lugar del Santo, que induze su Tio en aquel discurso; porque no es de perder, y pueda V.m. sacar algun prouecho desta dedicatoria; quando es asì, que las mas no sirven, sino de lifongear, y adular los oidos, con desmedidos encarecimientos. ^b *Non impetravit, dize el Santo Doctor, uti cognoscas, quod neque cognatio, neque amicitia, neque affectus, neque alia res vlla ex omnibus qua sunt iuuare potest eum, qui à sua ipsius vita proditus est. Hac autem eò dico, quod complures nobis frequenter admonentibus, ut sibi caueant, vigilentque, negligunt; Et admonitionē vertant in risum, &c. Alius: Patrem (inquit) habeo martyrem. Et alius, Auum (inquit) habeo Episcopum.*

a S. Chrisost. in Contione. 3. de Lazaro ad finem.

Alij sua familia viros obijciunt. Frigida sunt ista verba, nihil nobis aliorum virtus prodesse valet, &c. Istud ipsum potius facit ad gravationem tibi condemnationem, qui cum habeas ad virtutem exempla domesticam tamen te ipsum indignum maiorum tuorum virtute praestiteris. Esto que está dicho por vna boca de oro, seruirà para que V. m. (que tan feliz ha sido en esta parte) no se descuide con entender, que tiene vn Tio tan Santo. Yo q̄ le conoci tan viuos deseos de que lo fuesse V. m. en su estado, espero, que desde el Cielo, donde piadosamente cteo está gozando de Dios en altísimos grados de gloria, le alcançará esta imitacion con muchos bienes eternos. Que tambien nos dexò aduertidos el mismo en el §. 17. de la Homilia 23. como se empeñan los Santos por sus deudos, y amigos, con el exemplo de Abraham, que viendo venir à Dios con sumo enojo, para executar en Sodoma su mayor castigo, le preuino, que tenia dentro de aquella Ciudad vn sobrino, hijo de su hermano. Y cō el de Onias Sumo Sacerdote, que desde el Limbo rogaua con Ieremias afectuosamente por los deudos que tenia en Ierusalen: como le fue representado por vna vision al Santo Capitan Iudas Machabeo. ^a Y dize nuestro Padre, y Maestro Santo Tomas de Aquino, que en el Cielo, non cessabunt ab anima Beati, honesta dilectionis causa.

Finalmente, Señor, digo a V. m. por no cansarlo mas, lo que Ciceron à Cayo Verres: ^b *Circumstant te summa auctoritates, quae te dies, noctesque commoneant: fortissimum tibi Patrem, ac sapientissimum Avum, grauissimum Socerum fuisse.* Tiene Dios rodeado, y como sitiado à V. m. de gloriosos exemplos de personas tan suyas, como encōtrará en este libro, q̄ à todas horas estarán acordando à V. m. sus mayores obligaciones; para que si cumpliere con ellas (como hasta aqui lo ha hecho) le puedan dezir con San Chri-

^a S. Thom. 2.2. q. 26. art. 2.º.

^b cicer. Orat. 2. in Verrem. tom. 2. pag. 63.

a Hom. 3. in Matth. to.
2.col. 658.

b Prouerb. 23. 24. 25.

fof como los siglos venideros, ^a *Glorientur in te Pa-*
rentes tui, qui talem filium habent. Pues como se di-
ze en los Prouerbios: ^b *Exultat gaudio Pater iusti.*
Y mas adelante: *Gaudeat Pater tuus, & mater tua,*
& exultet qui genui te. Guarde Dios à V.m. muchos
años, como le suplico. Çaragoça, y Hebrero à 17. de
1648.

Fray Geronimo Fusser.



APROBACION DEL MUY R. P. M. Fr.
 Iuan Laurencio Cayrosa, Calificador de la Inquisi-
 tion de Aragon, aora Prior del Conuento de Predi-
 cadores de Zaragoza, por comission del muy R. P. M.
 Fr. Acacio March, Prior entonces de Predica-
 dores de Valencia, y Vicario General de la
 Prouincia de Aragon, de la mis-
 ma Orden.



EMITEME V. P. muy R. la Historia de la vida del señor D^o
 Fr. Gerouino Batista de Lanuza (gran Padre de nuestra Re-
 ligion, que espero lo ha de ser entre los de la Iglesia) escri-
 ta por el muy R. P. M. Fr. Geronimo Fuler, su Confessor, cō
 la comissio que Proculo entregò los suyos a Plinio: *a Ut
 libellos legam, examinemq; an editione sint digni.* Y obedeciē-
 do este nãdato, respòdo lo q̄ el: *Faciam, ergo quod desideras,
 tam diligenter, quam libenter.* Padre nuestro, *b Accepi librum, & sum opere dele-
 ctatus sum, propterea quod densus est simul, & refertur sententijs. Quod senserim ac-
 cepe. c O si modo talis ego sim, qui de huiusmodi opere iudicium feram, nec mihi amor
 imposturam faciat.*

Y empeçando de la dotrina, digo, q̄ es Catolica: sin que pudiera darla me-
 nos segura tan grande Teologo, tan excelēte Predicador, tã docto Maestro.
 Del estilo digo tambiē: *d Que eloquium, atq; intellectus aliena non indiget ad-
 fertione, sed sermo se ipse tuetur; nec vllum verbū in vanū exeat, & sine sensu pro-
 deat. e Narrat aperte, ornat excelsè, postremo docet, deletat, adfcit, suma est facul-
 tas, copia, vbertas. f Omnia mihi tanto laudabiliora visa sunt, quanto iucundiora; &
 tanto iucundiora, quanto laudabiliora. B Y afsi dictionis manifesta, & incomposita
 simplicitas decora mihi videbatur, & conueniens professioni christiani hominis; cuius
 est, non ad ostentationem magis scribere, quam ad publicam vtilitatem. Con tal
 gala, con tal acierto se ve eserita esta Historia.*

Del sugeto serã mas dificultoso dezir, porq̄ aqui es, donde verãdaderamēte
 empobrece la abundancia. Su Vida por excelentissima: *h Quasi quadã forma
 nobis in tanta proponitur. Fue vn libro viuo, en que se pudieron leer exēplos
 claros de virtudes heroicas; pues sin duda est viua lectio vita bonorū, in quibus
 mandata celi estia opere impressa cernuntur. Ella misma serã siempre la censura,
 y la regla de la de todos los Varones perfectos. i Vita ipsius censura est, ille
 de omnibus iudicet, qui est omnibus melior, qui nullum habet crimen. Hunc censorem
 emnes accipimus, hunc imitari omnes volumus, primus genere, nobilis sanguine, emē-
 datus vita, doctrina clarus, moribus singularis, exemplū antiquitatis. k Obuersatur
 oculis ille vir, quo neminem atas nostra grauiore, sanctiorem, subtiliorem deniq; tulit.
 Quem ego cum ex admiratione diligere cœpissē, quod cœnre cōtra solet, magis ad-
 miratus sum, postquam pœnitentia inspexi. Inspexi enim pœnitentia. Por mucho que diga
 del, serã menos de lo q̄ fue en la verdad. Permitaseme, q̄ con esta ocasiō pu-
 blique al mundo en breues clausulas, como parentesis desta Censura, los sin-
 gulares officios que le deu en la Orden, y fuera della. l Infirmus corpore eram,
 & ille portabat me; Pusillus corde eram, & confortabat me; Piger, & negligens, &
 excitabat me, & c. erat arbobus alierurum grata presentia, dulce cōsorcium, suauē
 colloquiū, & c. m Nihil à me ille secretum; nō ioculare, non feruū, non triste, non letū.
 Adolescentulus eram, & iam mihi ab illo honor habebatur. Ille meus in petendis ho-*

a Plin. lib. 3. epist. 15.

b Basil. ad Diodorum
 epist. 167.

c Photus in Nisseno.

d S. Ambros. epist. 44.

e Plin. lib. 2. 3.

f Plin. lib. 9. epist. 31.

g S. Basil. epist. 167.

h S. Gregor. 43. moral.
 cap. 6.

i Tubellius Pollio in Va-
 leriano.

k Plinius lib. 4. epist. 81.

l S. Bernard. serm. 16.
 in Cant.

m Plin. lib. 4. epist. 81.

- a Plin. lib. 4. epist. 17.
 b Cicer. ad Attic. lib. 13.
 epist. 13.
 c Plin. lib. 3. epist. 15.

noribus suffragator, & testis. Ille in inchoandis deductor, & comes: ille in gerendis conseruator, & rector: ille deniq; in omnibus officijs nostris tanquã sen' or, quasi validus conspiciebatur. Quantum ille fama mea domi, quantum in publico, quantum etiã apud omnes adstruxit. Tribuit mihi, quantum petere voto immodicum erat. Quod dñ recordor, intelligo mihi laborandum, ne qua parte videar hanc de me fiduciã, prouidentissimi viri sefellisse. Fue tanto lo que me honrò, y lo que le deui, que puedo afirmar a V. P. muy R. que ^a fuit mihi cum illo non planè famil. aritas, sed etiã amicitia. Pero boluièdo a este volumen, y a lo que siento del, digo finalmente de sus cinco libros, lo que Ciceron a Atico: ^b Libri quidem ita exierunt, vt in tali genere, nequidem simile quidquam. Y por esto con Plinio: ^c Videor autem nunc posse rescribere, esse opus pulchrum, nec suprimendum affirmare. En Zaragoza, à 2. de Febrero 1641.

Fr. Iuan Laurencio Cayrosa.



EL Maestro Fr. Acacio March, Prior del Conuento de Predicadores de Valencia, y Vicario General de la Prouincia de Aragón de la Orden de Predicadores. Atenta la sobredicha aprouacion, doy licencia al M. R. P. M. Fr. Geronimo Fuser, Calificador del Sato Oficio, y Rector de nuestro Colegio de S. Vicente Ferrer de Çaragoça, para que pueda publicar la Historia, que tiene cõpuesta, de la Vida del Venerable Obispo de Albarrazin, el Ilustrissimo señor Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza. Por quanto entiendo, que Vida de tã grande Religioso, y de Prelado tan exemplar, ha de ser de grandissima vtilidad para los destos dos estados, que son los mas principales de la Iglesia: pues quantos la imitaren, acertaràn a viuir bien, y quantos la leyeren, se alentaràn a su imitaciõ. Defraudarase mucho a la Iglesia en callar sus virtudes. Bien es, que vean todos, que si supõ dar dotrina en sus libros impressos, obrò de modo, que se puedã formar libros enteros de sus exemplos. *Satis incongruum erat*, dixo Amphiloquio, de San Basilio, en el Proemio de la Historia, que publicaua deste gran Padre de la Iglesia, y yo del nuestro: *Quod docuit, sciri, & quid fuerit operatus nesciri: cum sanctus vir (vt pote imitator illius, de quo Lucas scribit; quia cepit Iesus facere, & docere) non solum verba Dei docebat omnes, sed, vt Magnus vocaretur in Regno cœlorum, antea faciebat.* Por lo qual no solamente doy la licencia, que se me pide, sino que mando en vrrud de santa obediencia al sobredicho Padre Maestro, que con toda breuedad la publique, y la imprima, porque es en todo muy digna de la estampa. En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, Amen. En fe de lo qual firmè las presentes, &c. Dada en nuestro Conuento de Predicadores de Valencia, a 25. de Março de 1641.

Fr. Acacio March,
 Prior, y Vic. Gñl.

C E N S U R A

DEL MUY REVERENDO
PADRE Fr. GERONIMO DE SAN
IOSEF, CARMELITA DESCALÇO,
Historiador General de su Religion.

*Por Comission del Ilustrissimo Señor Arçobispo
de Zaragoza.*



E visto la vida del muy Venerable Obispo, y Apostolico Varon, el Ilustrissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, escrita por el muy docto, y Reuerendo Padre Maestro Fray Geronimo Fuser, ambos de la Insigne, y gran Religion de Predicadores; y hallo, que vn Geronimo escriue de otro Geronimo, sin que en el vno, ni en el otro quede agraviada la dignidad, y grandeza de tan ^a sagrado nombre. Vida obrada, y escrita, es la que en esta Relacion he visto; y tan vna misma en ambas consideraciones; que con ser aquella el mismo original, pudiera parecer esta, mas que copia suya. Pero aunque el Retrato ha salido tan auentajadamente parecido, y proprio; siempre será inferior, y desigual en muchos grados à la verdad, y realidad que representa. Porque, como la Vida del Venerable Obispo, fue de vna incomparable perfeccion; así ningun pincel de pluma sutilissima, puede dignamente delinearla. Fue aquella Vida, vna perfectissima Idea de Prelado Dotor, juntando en vno las funciones, y excelencias, que dexò en la Prelacia vnidas el Apostol, quando en la numeracion de Ministros Euangelicos, dixo: ^b *Alios autem Pastores, & Doctores;* anexando al primer oficio, como intrinsecamente necessario, el segundo; y constituyendo en la perfeccion de ambas, la de vn digno Prelado, Pastor fue, y Dotor el nuestro, tan vigilante en su rebano, como excelente en su doctrina. ^c Apacentòlo con exemplo, con enseñanza, con limosna: cumpliendo con las obligaciones de aquella trina recomendacion, con q^d Christo mandò à Pedro apacentar el de la Iglesia. Las acciones heroicas de su Vida, las sagradas vigilijs de su estudio, los abundantes socorros de su liberalissima piedad, están el dia de oy, y estarán eternamente centelleando el ardor, la luz, y el zelo de tan Apostolico Prelado. Grande fue ^e sin duda en ambos Reinos de los Cielos; Militante, y Triunfante; pues supo juntar con el hazer, el decir; componiendo en la admirable

^a *Hieronymus, idest, nomen sacrum, iuxta Ambros. Calep. vel lex sacra, iuxta Marianum Victorium, in vita Sancti Hieronymi.*

^b *Ad Ephes. 4. vbi D. Thom. Ad ostendendum, quod proprium officium Pastorum Ecclesie est, docere ea que pertinent ad fidem, & bonos mores.*

Caietan. ibidem. Iungit Doctoratum Pastoralis Curæ, ad significandum, quod Pastor, annexum habet officium docendi.

^c *D. Thom. sup. 21. Ioan. Ter dicit: Pasce oves meas quia ter debet pascere: scilicet; doctrina verbo, vite exemplo, temporali subsidio.*

^d *Ioan. 21.*

^e *Math. 5. Qui autem fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cælorum.*

a *Ad Titum 2.*

b *D. Aug. ep. 7. ad Marcellinum. Quorum malitiam, vel ignorantia, vel intelligentiam reprehendor.*

tela de su Vida, vn texido de obras, y palabras, tan diestra, y fazonadamente vnidas; que en cada palabra estaua resplandeciendo vn exemplo; y en cada exemplo, vna enseñanza. En dos imagines le veo oy viuo, mas que retratado: en sus Escritos, diuino parto de su ingenio; y en esta Relacion de su Vida, en que el Autor, resucitandole, parece que nos le dà otra vez obrando, y enseñando en el mundo. Por tanto juzgo, que esta Vida del Venerable sieruo de Dios, como executada, fue vna perfectissima Idea, y exemplar de Prelados; asì escrita, lo serà de Historiadores. La Vida, maestra de gouernar. La Relacion, de escriuir. Cumplieron ambos, el Apostolico Varon, y su diestro Coronista, cada vno en su modo, con aquel aduertimiento del Apostol a Tito su dicipulo: *a In omnibus te ipsum praebe exemplum bonorum operum: in doctrina, in integritate, in grauitate; verbum sanum, irreprehensibile: ut is, qui ex aduerso est, vereatur, nihil habens malum dicere de nobis.* Pues el sieruo de Dios viuio de tal manera, que siendo exemplo de buenas obras à los fieles, en la dotrina, en la entereza, en la grauedad, en las palabras, llenas de vida, y salud, y por ningun lado reprehentibles, cerrò la boca, à quantos emulos pudiera el comun, y mayor emulo el Demonio excitar para oponerfele. Y su Doctissimo, y Religiosissimo Historiador, de tal suerte nos dà esta misma Vida escrita; que en su Relacion dexa al mundo vn dechado de buenas obras; esto es, de escritos excelentes (que tambien ellas se llaman asì) con dotrina tan prouechosa, con entereza tan graue, con estillo, y eloquencia tan irreprehensible, que no ha dexado lugar *b* à la mas sutil inteligencia, apasionada malicia, ò afectada ignorancia, para que le impugne, ò reprehenda sin empacho: *Ut vereatur nihil habens malum dicere.* Asì lo sientro, en Çaragoça à 10. de Hebrero 1648.

Fray Geronimo de San Iosef.

L I C E N C I A
D E L I L V S T R I S S I M O,
Y R E V E R E N D I S S I M O S E Ñ O R
A R Ç O B I S P O D E Ç A R A G O Ç A.



OS Don Fray Iuan Cebrian, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica Arçobispo de Caragoça, del Consejo de su Magestad, &c. Auiendo visto la Censura, que de Comission nuestra haze el Padre Fray Geronimo de San Iosef Religioso Descalço de la Orden de nuestra Señora del Carmen, de la Historia, Vida, y Muerte del muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza Obispo de Albarrazin, escrita por el Padre Maestro Fray Geronimo Fuser de la Orden de Predicadores, informados de su Relacion, y por la muy particular noticia que del sugeto della tenemos, damos primeramente gracias à Dios, que en estos tiempos ha querido consolar, y enriquecer à su Iglesia con vn Varon tan excelente en virtudes; vn Dotor, y Escritor tan ilustre en dotrinas; y vn Pastor, y Prelado tan exēplar en la vida: Que siendo en la obseruancia de su Orden hijo legitimo de nuestro Padre Santo Domingo: en el espiritu, y Predicacion vn diuino Pablo: en el zelo vn ardiente Elias: en la exposicion de la escritura, vn segundo Geronimo: en la Teulugia Escolastica, vn Angelico Tomas: y en el gobierno espiritual, politica Ecclesiastica, i penitencia, vn nueuo Carlos Borromeo; nos le puso Dios delante, como vn dechado de toda perfeccion Christiana: qual le vimos, le conocimos, le

tratamos, y experimentamos con suma veneracion, y admiracion en esta tierra, el tiempo que fuimos dichosos de gozarle; teniendo por cierto, con muy bien fundada piedad, que en premio de su heroica virtud, resplandece con aventajados grados de gloria en el Cielo. Damos tambien las gracias al Autor, que con tan vivos colores nos le pinta en esta Historia, que parece le resuscita, y dà otra vez al Pueblo; para que de nueuo le vea, y goze, y le procure imitar. Por lo qual le concedemos la facultad que pide para que se imprima. Y encargamos a los fieles la lean con atencion, y premediten con veneracion cuidadosa: deseando que se diuulgue, y llegue à manos de todos, para mayor gloria de Dios, edificacion de su Iglesia, y comun vtilidad, y reformation del Pueblo Christiano. Dat. en Çaragoça à 11. de Hebrero de 1648.

Fr. Iuan Arçobispo de Zaragoza.

De mandamiento de su Illustrissima.

El Doctor Iuan Gaspar de Perisanz,
Secretario.

CENSURA
DEL SEÑOR DON
DIEGO SERRA,

CAVALLERO DE LA ORDEN

de Santiago, del Consejo de su Magestad,
y su Auogado Fiscal, y Patrimonial
en el Supremo de Aragon,

CONSULTOR, Y AVOGADO DEL
Fisco de la Inquisicion de Çaragoça.



OR Comission del Ilustrissimo, y
Excelentissimo Señor Don Fray
Antonio Enriquez, del Consejo
de Estado de su Magestad, su Lu-
garteniente, y Capitan General de
Aragon; he vistola Historia de la

Vida, y Virtudes del muy Venerable Señor Don
Fray Geronimo Batista de Lanuza, de santa memo-
ria, Obispo que fue de Barbastro, y de Albarrazin;
escrita por el Padre Maestro Fray Geronimo Fuser,
Prouincial que fue de la Orden de Predicadores, en
esta Corana: Y digo à boca llena, que se puede, y de-
ue dar licencia para estamparla; porque à mas de
la utilidad que deuenos esperar, sacaràn los que
leyeren estos maravillosos exemplos obrados tan he-
roycamente en nuestra misma edad: no se opone en co-
sa alguna à los drechos Reales: antes bien ha de ser
ella una perpetua, y digna loa del grande acierto,
con que el Rey nuestro Señor fue seruido elegir un
Prelado, que en todos los siglos venideros serà decha-

do de los mejores. Pues yà dixo Socrates: In oratione pro Rege; que con particularidad fue encomendado à los Principes este cuidado: y que los eterniza su cumplimiento. Zaragoza, y Julio à ocho de mil seiscientos quarenta y siete.

Don Diego Serra.

Imprimatur.

Marta Regens.



CARTA
DEL MVY NOBLE
Y ERVDITO PORTVGVES

MANVEL DE FARIA, *Papir et*
Y SOVSA,

CAVALLERO DE LA ORDEN DE
Christo, y de la Casa Real, al Autor
desta Historia.

Muy Reuerendo Padre Maestro.



E auer yo leido el Libro de la Religiosa Vida de Isabel de Santo Domingo, resultò, que deseasse mucho conocer de vista à su Autor, afsi como por el Escrito le conocia el talento, y le alistaua entre los que entrandoseme por los oidos, no se me apartan de los ojos. Estos bien nacidos deseos, se me acabaron de lograr con grandes ventajas el año antecedente, auendome el Señor Don

Miguel Batista de Lanuza dado la carta de V. Paternidad, en que me haze merced de fiar de mí la Censura del Libro que escriuiò de los heroicos hechos espirituales del Ilustrissimo Religioso, y Religiosissimo Prelado, el Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza. Y digo, que he logrado ventajosamente mis deseos; porque ellos no excedian de conocer à vn Cauallero por la persona, como le conocia por la pluma; y de vn golpe he conocido de mas à mas, vn Pontifice dignissimo de grandes Escritores; y vn Escritor benemerito de tales asuntos.

No estaua yo sin noticia del Santo Obispo, en quanto Artifice de Libros, que siendo grandes por volumen, son mayores por sustancia: porque desde quarenta años, no tengo otro exercicio, que el de nadar en los infondables Oceanos de las Librerias, ofando tentarlos con mi corta barquilla. Pero ay infinita distancia entre lo que se llama tener noticias de vna cosa, y el saberla solidamente. Con aquellas no ignoraua que auia en Aragon (y en todo el Mundo, porque del Mundo todo es, quien consigue superioridad en qualquier noble ciencia) vn Heroe singular en Apostolicos Escritos. Mas agora con este de V. Paternidad, quedè viendo viua,

y expre...
uase al fin de...
que de...
tablas

y palpablemente vn Escritor Santo; vn Santo que merece ser con toda elegancia escrito; vn Religioso admirable; vn Prelado que pudiera honrar à muchas Religiones, y à muchas Tiaras; en contrario de quantos pretenden honrarse con las vnas, y con las otras. Tambien me quedo viendo à V. Paternidad en buenos retratos; porque el talento de los hombres, se conoce bastantemente por su pluma; y su alma por las materias que eligen para escribir. V. Paternidad, para mostrar la que le cupo en suerte, no pudo elegir mejor asunto; y el pudiera elegir à V. Paternidad para verse bien escrito. Pero vengamos yà à lo que este mi pobre caudal (de que no se podia fiar tanto) hallò en esta Historia.

Quanto à lo que se llama disposicion, y orden; tengo para mi que no puede auer otra con ventaja, en lo que es referir la vida de vn Varon Apostolico. Digolo desta suerte, porque ay grandissima diferencia entre esto, y lo de escribir Historia profana. En esta, por ningun caso se admiren terminos, y lugares propios del Pulpito; y aquella, sin esso, quedara desluzida. Lo que se trae aqui de la Sagrada Escritura, y de los Santos, viene tan ajustado à los intentos, que parece se organizò solamente para ellos. Siendo notable la copia de los lugares, lo es mas el no auer alguno, que por lo violento parezca hijo de la ambicion de ostentaciones de erudito. Satisfazen, y no hartan. Siempre el apetito se queda superior: cosa que suele ser rara en semejantes lecciones.

El estilo es de los dificiles de conseguir, porque es de los faciles de entender. Para la perfeccion de toda suerte de escritura, no ay cosa mas dificil de alcanzar, que la facilidad, lo llano, y lo abierto, sin caer en baxezas vulgares, ò pueriles. Pueriles son aquellas à que muchos modernos llaman brillantes arroyos: gran materia de risa à juizios reposados. Desto estàn llenos oy muchos Libros, que importa poco lo estèn. Mas (ò lastima!) estanlo muchos de los que salen, para seruirnos de Pulpitos en las manos. No pocas gracias deue V. Paternidad à Dios, porque le ha librado de esta peste; pues esta Historia aparece escrita con aquellas palabras, frases, cordura; y elegancia, que siempre apètecieron, y vfaron los grandes hombres. Facil, para que todos entiendan lo que dizze; no para que todos sepan dezirlo assi: porque esto no lo ay, sino en estudios bien fazonados; y lo otro es de Ingenios en pelo, ò sin pelo. Gran cosa, que se escape vno deste contagio en esta era tan inficionada del!

Ay Libros que agradan mucho, por la variedad de los casos que refieren; mas no por el estilo: y otros de agradable estilo, mas de poquissimo tomo en los acontecimientos. Y otros ay, que no acomodan à las materias los modos de dezir, siguiendo en todas vna misma ronada. Este Libro contiene todo aquello, que en esta parte pide el gusto de leer. Muchas, varias, y notables acciones: estilo siempre benemerito dellas, y no siempre vno; antes vario, siguiendolas bien en la variedad: cosa dificil de conseguir, mas de que realmente consta la hermosura de vn Escrito. Assi como las

materias son diferentes , lo deuen ser los modos de explicarlas. Necesita vn Escritor de ser otro Proteo, en lo de transformase: vna forma ha de tener para con vn argumento; otra para con otro. Quien supiere que en los Escritos son precisas estas transformaciones, en este hallará, sin duda, el cabal logro dellas.

No puede ser todo igual en vn Libro, ni en algun hombre , por mas que sean perfectos. Pero deuen ser de suerte, que auiendo mucho digno de elogio , no aya algo reprehensible. No lo ay en toda esta Escritura; porque generalmente es limpia. He hallado muchos Capítulos llenos de bellezas. Mas ya sabe V. Paternidad, que entrando algunas personas en vn jardin , no todas se inclinan à vna misma flor: qual coge esta, qual aquella : asì en vn combate, qual gusta mas deste plato, qual de aquel. Yo en este combate, y en este jardin he elegido por singularissimas rosas, y por ambrosias celestiales, los Capítulos 15. 20. 22. del Libro Tercero, y este Libro entre los de que consta el volumen. Seran prolixas para vna carta las razones, que me inclinan à hazer este particular aprecio. El deseo de ellas los lea con este reparo; que con esto fio las hallará, sin que me las oyga.

Qual poseedor de tesoros fue tan rico (si es que abrimos los ojos) como este Apostolico Heroe con sus voluntarias pobrezas , explicadas admirablemente en el Capítulo 15. del Libro Tercero ? Si empleara sus rentas en aumentos de sus Parientes, no fuera pobre de espiritu ; porque nunca puede ser esto quien haze effortio. Iuntaua dinero como auaro? No. Daua mas de lo que tenia, como liberal con Christo? Si. Luego solamente para si no tenia? Claro està. O prodigio en el Mundo! O Varon soberano , que supiste ser tan pobre con las Mitras de dos Obispados , como con la Capilla de vna Religion ! Tales hechos son solamente de vn Hercules Christiano. De los Varones que obran semejantes cosas, no se puede dezir que no hizieron milagros. Milagro es dar salud repentina a vn enfermo : es milagro resuscitar vn muerto : pero tambien es milagro en vn mortal , que se haga menos quando le hazen mas; que se haga pobre quando le hazen rico.

Ya V. Paternidad avrá ponderado, q̄ no ay grande Historiador, ò Poeta, si no imita à algunos de los que se colocaron en aplaudido magisterio. Y tal vez sin imitarlos de proposito, concurre con ellos casualmente. Esto resulta, de que como el camino del acierto no es mas de vno, se encuentran muchos en èl, sin pensarlo. Lo propio sucede a los Capitanes , y a los Santos en sus acciones. De aqui se ocasionaron los Paralelos de Plutarco, y de otros Escritores. A muchos de los antiguos Espiritus Apostolicos pudiera yo comparar nuestro Santo Obispo ; mas contentarème con dos modernos. Vno el admirable Arçobispo de Braga , Don Fray Bartolome de los Martyres , que como V. Paternidad sabe , fue de la misma Orden de Santo Domingo. Otro el excelente Don Fray Gonçalo de Morales de la Benedictina , Obispo del Porto. Estos dos singulares Portugueses, se sucedieron en tiempo ; y el vltimo dexaua su Báculo , quando el Señor Don Fray Geronimo toma.

Nota

ua el primero suyo. Del primero ay Historia publica, donde V. Paternidad los puede hallar bien parecidos ; y no lo hallara menos en el segundo, si del la huiera. Era necesario escriuir mucho para particularizarlo todo. Bien puede V. Paternidad dar credito à vn Portugues, quando confessa que Aragon logro en vn sugeto raro, lo que Portugal en dos.

Publique, pues, V. Paternidad esta Historia, assi como la tiene escrita; seguro de que para con reposados, verdaderos, y espirituales juizios, ha de conseguir las dos cosas pretendidas con semejantes empleos : vna, mayor gloria para el Heroe de que escribe: otra, estimacion grande para si. Guarde Dios à V. Paternidad como lo puede desear. Amen. Madrid en 28. de Março de 1647.

Aficionadissimo servidor de V. P.

Manuel de Faria, y Souza.



EL P. Fr. GERONIMO
DE SAN IOSEF, CARMELITA
DESCALÇO,

AL PADRE MAESTRO FRAT
*Geronimo Fuser, Autor desta Historia,
remitiendole su Censura.*



VNOQUE con la Censura , que à
V. Paternidad embio, para la Histo-
ria del Venerable Obispo Lanuza,
digo lo que siento; pero no todo: por
que fuera alargarla mucho, y hazer
vn Capitulo , vn Libro , vn grande
Tratado , segun lo que yo he con-
cebido , y siento, en alabança de aquel diuino Va-
ron: Fenix raro de nuestro siglo, en sabiduria, y santi-
dad.

Consideraua yo (leyendo esta su Vida) que en ella
lo que principalmente resplandece , es vna manera de
virtud, muy semejante à la de aquellos Santazos gran-
des que Dios escogió para Colunas , y Maestros de su
Iglesia: en los quales lo que mas hallamos , y celebra-
mos , no es tanto lo extrauagante de regalos , y ter-
nuras devotas , ni lo prodigioso de estupendos , y fre-
quentes milagros ; quanto la grandeza heroica de la
virtud , perfectíssimamente executada , en obras de
excelente Caridad, de profundíssima humildad, y zelo
ardiente de la gloria de Dios. Porque, aunque tambien
tuuieron mucho de aquello , regalados Dios con
bendiciones de dulcedumbre: y honrandolos con la
manifiesta operacion de milagros , y riqueza de los

demas

demas dones suyos ; pero adonde Dios cargò la mano , para descargarla con plenitud de sus tesoros en estos sus mayores siervos , no fue en esso , sino (como he dicho) en lo macizo de varias , y excelentes virtudes heroicamente exercitadas. Querialos para exemplo , y dechado de perfectos : y la perfeccion , en esto , no en aquello consiste ; siendo aquello mas admirable , esto mas imitable , y mas agradable à Dios. Tal consideramos al Sagrado Precursor ; tal à vn Pedro , à vn Pablo , al Coro entero de los Apostoles ; tales à los principales de la Iglesia : vn Geronimo : vn Agustino : vn Ambrosio , y Gregorio : y al gran Tomas de Aquino , con su contemporaneo , y amigo San Buena-ventura. De muchos destes Maestros diuinos , no leemos tantos milagros , y regalos espirituales , aunque los obraron , y tuuieron en abundancia ; pero leemos vna tela de Vida perfectissima , hermoscada , y enriquecida con la variedad de obras , y acciones , todas en supremo grado excelentissimas. Descubrieron ellos el dechado imitable ; encubrieron el regalo admirable ; de lo prodigioso , aquello solo , que fue necesario , ò para confirmar la doctrina , ò para socorrer , y consolar al proximo ; como quiera que de lo virtuoso , fuesse todo el ordinario trato , y pasto destes Varones grandes. Entre ellos , pues , juzgo yo tiene su merecido lugar nuestro gran Obispo ; y que por auerle escogido Dios para Maestro , y dechado en su Iglesia , le compuso , y enriqueciò al modo de los demas Santos Doctores , y Maestros della ; mas con virtudes , que con milagros ; mas con perfecciones , q̄ con revelaciones , y regalos : aunque de vno , y otro se entiende que le adornò , y llenò con abundancia larguissima : de la qual por su cuidadosa humildad , solo manifestaua , lo que auia de ser para mas provecho de los fieles , menos honra suya , mayor gloria de Dios. Y assi yo lo cõ-

sidero qual otro Agustino, vn Ambrosio , vn segundo Geronimo.

Y digo segundo : porque entiendo le ha guardado Dios este lugar , entre los que han merecido el nombre deste Santo. He advertido , que ni en los Martirologios , ni en las Historias Ecclesiasticas , se lee algun otro Santo llamado Geronimo , sino el Doctor Maximo ; siendo assi , que de otros Santos , y casi de todos los mas principales de la Iglesia , se hallan muchos del mismo nombre , que tambien fueron Santos. Y admirando yo esto muchas vezes , sin osar inuestigarle à Dios sus juizios en ello ; he venido à pensar , y persuadirme : que le ha guardado à nuestro Obispo esta excelencia , y dignidad de que fuesse el segundo Geronimo ; con tal imitacion en el ser Religioso , en el ser Sabio , en el ser Santo , que dignamente pudiesse tener el segundo lugar ; siendo despues del Santo Doctor , el primero , que con la santidad mereciesse su nombre abriendo la puerra à los aduenideros para entrar en el Catalago de los Geronimos Santos , imitadores en vida , y nombre del Maximo Geronimo. En todo lo que V. Paternidad escribe del nuestro , fundo este Discurso y esperanças , pero especialmente en lo que se refiere en el Libro Quinto ; que son los testimonios de tanta muchedumbre , y diuersidad de Autores , Escritores , y personas graues de todo genero de estados que en tan diferentes ocasiones , y tiempos han dado de la heroica santidad , y admirable Sabiduria deste Venerable seruo de Dios. Yo confieso , que en esta obra de V. Paternidad , quando faltaran los quatro primeros Libros della , solo este vltimo me parece bastaua para que se hiziera vn tan alto conceto del sugeto del ; que se pudiera tener esperança , tratara la Sede Apostolica de admitirle al numero de los bienauenturados con el fundamento de tan calificadas censuras.

Por

Por todo lo dicho doy à V.P. las gracias de auer dispuesto assi esta vltima parte de su Historia : que es como vna Corona de diuersas piedras preciosissimas, cõ que se muestra coronada la obra , y el sugeto della. Y holgaria yo , que los Letores hiziesen la estimacion que es justo deste Quinto libro : en que me parece se cifra , y recoge la nata de lo mas excelente que por los otros quatro està esparcido , y es vn remate de todos muy escogido , y sazonado. Y à mi ver tan singular, que en pocas , ò ninguna vida de Varones illustres se hallarà vna cadena de Elogios tan insignes como esta: con que el gusto , el prouecho , y la deuocion , que en lo antecedente desta Historia hallò particular cebo, y alimento : aqui al acabar , comiença de nuevo, à desearle , y estimarle. Guarde Dios à V. Paternidad muchos años como deseo, de la celda en Çaragoça à 10. Hebrero de 1648.

Fray Geronimo de San Iosef.



EL DOTOR
IVAN FRANCISCO
ANDRES,
CHRONISTA DEL REINO
DE ARAGON.

AL AVTOR:



*N*o basta dar las gracias de palabra para satisfacer los deseos, ni basta darlas en secreto quando deuen publicarse: y mas à mi. que por obligacion publica me toca. Las palabras no tienen mas vida, de la que les dà la voz, cessando esta, cessa todo: y assi es forçoso para mayor cumplimiento, y satisfacion de la voluntad, dar por escrito su sentir: que desta suerte dura, y permanece. Eficacia tienen las palabras quando persuaden, pero aqui no es necessaria la persuasion, sino el agradecimiento de vna obra digna de grande alabãca.

Llegando à la Imprenta, con ocasion de corregir las pruevas de la Vida de San Orenco, Obispo de Aux, vi la que V. Paternidad Reuerenda imprime, del Venerable siervo de Dios, el Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor DON FRAY GERONIMO BATISTA DE LANZA, Obispo de Albarrazin; y cebandome en su lectura, lei algunos pliegos, admirè las noticias, y singularidades de sus virtudes, y de su erudicion. Sabianse muchas por la Relacion, ò bosquejo que V. Paternidad Reuerenda años ha publicò; pero agora gozaremos ya en traslado elegante, efecto de la sutileza, y primor de tan diestro, y artificioso pincel, para la imitacion, y exem-

plo de Prelados, y para lustre del Reino de Aragon: ennobleciendole con la pureza de sus costumbres santas, y engrandeciéndole con su profunda doctrina. Misterioso es el nombre de Geronimo, y en este Reino influye eloquencia. Los escritos de tres graues, y famosos Chronistas lo aseguran, ZURITA, BLANCAS, y MARTEL. De los dos, lograronse su vigilijs, del tercero algunas; de otras, solo quedó el dolor de auerlas perdido, y el alivio de permanecer el titulo dellas. Ay otro Geronimo, Chronista tambien, como los demas, pero Ecclesiastico, y de la Orden del Carmē Descalco, donde oy viue: este es el Reuerendo Padre Fray GERONIMO DE S. IOSEF (en el siglo Ez. querra de Rocas) natural de la Villa de Mallen. El qual maravillosamente acredita con sus obras impressas, y manuscritas, la docta fecundidad del nombre. Geronimo es tambien el Senor Don Miguel Batista de Lanuza, Sobrino del sieruo de Dios, que parece le infundió este segundo nombre, el grande acierto con que nos ha dado la Vida, y virtudes de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo, Carmelita Descalca. Y V. P. R. con este Volumen piadoso, y erudito, califica, y confirma mi parecer, aunque se ofenda su modestia; que de un Geronimo, no puede hablar dignamente, sino otro Geronimo. No tengo por acertado el retiro de algunos Escritores, que desconfiados, o mal contentos de sus obras, las retardan, y las niegan a la luz publica. Sucede algunas vezes, que faltandoles el abrigo, y amparo de sus Padres, les falta quien las divulgue, quedandose muchas olvidadas, y otras, que es lo peor, caen infelizmente en las manos de la ignorancia, que las deuora, y aniquila, sin reparar en el daño, ni sin poderlo aduertir, que tan ciegamente obra en sus acciones. Un exemplo se me ofrece harto sensible, y lastimoso. Escriuió Don Martin Agustin, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza,

la Vida del Eruditissimo Don Antonio Agustín, su Tío, Arçobispo de Tarragona, y de su caudal, juicio, y buenas letras, podia creerse q̄ seria obra muy perfecta, y cabal. Crióse Don Martin à la luz de su Tío, no digo à la sombra, porque la erudicion no la tiene: fue aquel Palacio Archiepiscopal, Teatro de Varones doctos, con quien conuersaua aquel celebre Prelado. Mucho se perdió en este libro para enseñanza nuestra, y para honor del Reino: pero quedó una suma Chronologica de las acciones mas illustres, que escribió su hermano el Padre Antonio Agustín, de la Compañia de Iesus, de un Tratado de aquel assunto, que el mismo auia compuesto, para satisfacer à los estrangeros, que deseauan saber mas de lo que dixo en su Oraciõ Funebre, el Padre Andres Escoto, pagandole ambos sobrinos las obligaciones que deuián à su educacion.

Luzgo, que permitió el Cielo premiar en algũ modo la diligencia del seruo de Dios D. Fr. Geronimo Batista de Lanuza, en darle à pocos años de su fallecimiento, un Escritor de su nombre, y familia, por el zelo, y diligencia increíble que tuuo de que se escriuiesse la Historia de la Prouincia de Aragon; instando, y mandandolo el R. P. Fr. Francisco Diago, sugeto de auentajadas prendas, como la testifica sus libros. Logróse el fruto de su cuidado con ventajas; y se vió, que no solo atendia a la reforma de sus Religiosos, sino à la memoria de las que ya fueron. Ignorauanse los principios de las fundaciones de los Conuentos, y de los Varones insignes que resplandecieron en santidad, y letras en toda la Corona, quedado por este medio ilustrada, y engrandecida. Fue este impulso un dictamen soberano de su ardiente caridad; porque yà que no pudo por las ocupaciones de la Mitra, y por sus escritos, (como el Maximo Geronimo) escribir las Vidas de los Varones grandes en doctrina y santidad, diligenció, q̄ las notasse, y pusiesse en buena disposicion, quien tenia

experiencia que auia de corresponder à sus deseos. y esperanças: como se cumplieron felicissimamente. divulgandose el año 1599. siendo aun el mismo Provincial; dicha q̄ no se huiera conseguido en otro gouerno: que importa mucho la instancia, para que se faciliten las empreſas, y se allanen los impossibles.

Confieso ingenuamente, que me causan admiraciõ los sucesos de su Vida, pero que mucho q̄ me admiren los prodigios? Veo sus virtudes solidas; su doctrina admirable; los testimonios de Varones graues, q̄ diuersamente en sus escritos le aclaman por Docto, y le veneran por Sãto. No me pareciõ decente, ni lo sufría mi animo, passar en silencio tales prerrogatiuas: ni el goço interior q̄ tengo, de que se publique este felicissimo parto de la idea de V. P. B. lo tolerana. Por esta causa manifiesto mi sentir en estos renglones, como el mas interesado; pues por el oficio de Chronista me pertenece escriuir los hechos dignos de Historia. Crece à cõ las noticias deste volumen el de la Biblioteca que voy continuando de los Escritores Aragoneses. porque con la ocasion de la Vida deste venerabilissimo Prelado, se trata de muchas personas, que merecieron su dulce, prouechosa, y santa comunicacion. Ojalà que exemplo tan digno de imitarse, despierte algunas plumas ingeniosas, para celebrar la memoria de muchos sujetos admirables, que estã casi obscurecida, y embuelta, mas en las tinieblas de la pereza, que del oluido: Viva V. P. R. los años que sus obras merecen, para gloria de su Religion, y lustre deste Reino. En Zaragoza, de mi Estudio 12. de Enero 1648.

El Doctor Iuan Francisco Andres.

AL LETOR.



AS Vidas de los Santos, escritas por los que no lo son, aunque no pierdan aquella luz que dellas mismas nace, les falta vna circunstancia que las realça mucho. Sono de sus Cesares la Gentilidad, que eran diuinos; y fue bastante motiuo para que ^a Alexandro tuuiesse, no menos que por sacrilegio, digno de pena capital, el atreuimiento de copiarle el rostro, y assi prohibiò que nadie lo hiziesse; concediendo esta licencia solamente al buril de Lisipo, al fincel de Pirgoteles, y al pincel de Apeles: porque tambien fueron los tres (cada vno en su Arte) tenidos por mucho mas que humanos. Mejor se prouarà aquella propuesta, con lo que sucediò à San Geronimo, que entrando à escribir la Vida de San Hilarion, reconocio luego la dificultad, y quan mal se pueden referir Virtudes grandes, sin la asistencia del mismo espiritu que las cria en el alma; y assi inuocò primero al Espiritu Santo, que tuuo por morada la de aquel prodigio de penitencia; para que pues le diò valor para obrar altamente, le concediesse à el contar, con palabras dignas, sus dones celestiales. Y juzgando por feliz al que le cabe tal Historiador, refiere vn dicho de Alexandro, que inuidiaua el auer merecido Achilles la pluma de Homero, y tenerle por pregonero de sus hazañas. ^b *Scripturus (dize) vitam B. Hilarionis, habitatorem quis inuoco Spiritum Sanctum, ut qui illi virtutes largitus est, mihi ad narrandas eas sermonem tribuat, ut facta dictis exequentur: eorum enim qui fecerè virtu-*

^a *Idem hic Imperator edixit, ne quis ipsum alius quam Apelles pingeret, quam Pirgoteles sculperet, quam Lysippus ex aere duceret: Plinius lib. 7. de nat. hist. cap. 37.*

^b *S. Hier. in prologo vitae S. Hilarion. apud Rosuicid. de vitis SS. PP. pag. 75.*

tes (ut ait Crispus) tanta habetur laus, quantum eas
verbis potuerit extollere praecleara ingenia, Alexander
Magnus Macedo (quem vel as, vel pardum, vel hir-
cum caprarum Daniel vocat) cum ad Achilis tumu-
lum peruenisset; felicem te ait, ò iuuenis qui magno
frueris praconio meritorum: Homerum videlicet sig-
nificans. Porro militanti, ac talis viri conversatio, vi-
taq; dicenda est. Vt Homerus, si adesset, vel inuideret
materia, vel succumberet.

Lo mismo quiso dar à entender nuestro Angelico
Maestro Santo Tomas de Aquino, aquel dia que le
pareció culpable embaraçar con su visita à Sã Buena-
uentura, porque estaua escriuiendo la vida de su gran
Padre, y nuestro; y dixo a los que llegaron con el has-
ta su celda: vamos, y dexemos al Santo trabajar por
el Santo; juzgando tan soberano assunto, no solo
digno de tan illustre Escritor, sino digno solamente de
tan serafico espíritu.

No es lo mismo ponderar con lugares comunes la
virtud de vn difunto, que referirlas con toda verdad. ^a
Aliud est locis communibus, dize San Geronimo,
Laudare defunctum, aliud defuncti proprias narrare
virtutes. Porque en lo primero poco estudio basta,
mas para lo segundo, de mucho espíritu se necessita.
Siendo, pues, tan deuido à las vidas de los Santos, que
las escriuan Santos; y de los Varones Apostolicos,
otros que lo sean: con que desmayo deuerè yo entrar
quando me hallo desnudo destas suficiencias, al referir
la virtud de que estuuò adornada la exemplarissi-
ma vida de vno de los Varones de mas illustre fama, de
santidad, y letras, que conociò nuestro siglo? aquel es-
pejo de los Principes Ecclesiasticos, retrato de los pri-
meros Padres de la Iglesia, y dechado de los postre-
ros, *El Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don*
Fray Geronimo Batista de Lanuza, de venerable, y

^a S. Hieronymus ubi su-
pra, in vita Hilar.

dulcissima memoria; Obispo de Barbastro, y de Albarrazin; antes Religioso, Padre, y Prelado muchas vezes de nuestra Sagrada Religion, y Prouincia de Predicadores, en los Reinos desta Corona.

Lo q̄ en esto me està sucediendo, dixo de si mismo S. Efren Siro, quando quiso escriuir la Vida de Abraham Hermitaño. ^a *Fratres mei cupio, dize, vobis enarrare cōuersationem bonam perfecti, atque admirabili viri Abrahæ, quam sic inchoauit, vt in consumatione ei gloriam perpetuam mereretur. Sed pauco admirandam, & luculentam de eo historiam texere. Cum imaginem virtutum eius considero. Ecce, enim cōuersatio quidem viri perfecta est, & optima. Ego vero infirmus, & rusticus: a quidem imago virtutis eius admiranda, ac splendida: colores autem verborum quibus depingenda est, admodum tristes, ac treti sunt. Attamen licet imperitus, vel ex parte tentabo; quam comprehendere perfecte non valeam: enarrabo tamen in quantum sufficio de eodem viro disserere; quoniam qui secundus Abraham meruit nuncupari, non facile humano ore potest referri. Aplicarè estas palabras à mi intento. No puedo negar, sino que deseo viuamente (como Efren) publicar al Mundo la loable Vida deste Varon perfecto, y admirable; pero al tiempo de texer su Historia, me hallo comprehendido de vn asombro, que nace de la grandeza del assunto: quando considero que intento copiar la hermosa imagen de sus virtudes, con los deslucidos colores de mis palabras, y con el rudo pincel de mi estilo. Mas si bien imperito, tentarelo en parte, y saldre del empeño como pudiere; pues cabalmente es imposible. Por que quien mereció ser tenido por segundo *Geronimo*, no puede facil, ni dignamente ser alabado de otra lengua, menos que diuina.*

La obligacion que tengo de procurallo, hizieron

a S. Efrem in prologo vit. S. Abrahæ. Apud Ros ueid. in vitis PP. pag. 144.

tan propia , quanto publica sus beneficios conmigo, que pudiera escusar el referillas : pues apenas se hallará en mi Prouincia quien la ignore, y quien dexará de culparme de ingrato , sino diera muestras deste deseo. Desde que entrè en la Orden , recibí grandes fauores de su mano. Viuí con èl en el Colegio de San Vicente Ferrer de Çaragoça , siruiendole en la celda ; y luego que le Consagraron para la Iglesia de Barbastro , me eligió entre muchos por Confessor , y compañero ; empleos en que le asisti muchos años , sin perderle de vista ; hasta que Dios se le lleuò en su segunda Iglesia de Albarrazin , à que le gozasse para siempre en el Cielo.

Pero quando digo que fui su dicipulo , su compañero , y Confessor , y me acuerdo de lo que refiere Platon , del grande Alexandro , que llamandose de su nombre vn soldado de su exercito , le dixo este Emperador ; que, ò se mudasse el nombre, ò peleeasse como Alexandro ; me auerguenço de tan honrados titulos , y de que fui testigo , y no soy imitador de sus virtudes.

Con esta ocasion se las vi exercitar ; y los grandes dones que tuuo nuestro Señor depositados en su alma , me fueron patentes en sus cõfessiones , en sus conuersaciones , y en su trato. ^a *Vidi ergo (dixit Rufino, y yo con el) & verè vidi thesaurum Christi in humanis absconditum basculis; quemq; thesaurum reperi-tũ nolui inuidus tanquã occultare, sed quasi pro multis inuentũ, proferre in medium; & facere cõmunem: certus, quod quanto plures ex eo fuerint ditati, tanto mihi amplius acquiretur. Ego enim locupletior fiam, cum aliorum salus ministry mei fuerit quasita mercimonio.*

Luego que falleció, escriuí à los Padres que se juntaron en nuestro Capitulo Prouincial de Çaragoça, vn breue Discurso Latino, de las maravillas que auia

visto

^a Ruf. in lib. 2. de vit. Pat. pag. 448. apud Rosueid.

visto en su dichoso tránsito ; dilo entonces à la estampa. Mandòme despues en aquel Capitulo , que dilatasse la pluma en relacion mas larga ; con deseo de saber mas distintamente las Virtudes , que alli se insinaron ; y que agora se diràn por menor.

En el modo de dezillas seguirè a San Geronimo, ^a que instruyendo à Nepociano de lo que auia de observar en el Sacerdocio, dixo estas palabras : *Ne à me quaras pueriles declamationes , sententiarum flosculos , verborum lenocinia, & per finis capitulorum singulorum acuta quadam breuiterque conclusa.* Desde luego preuengo al que leyere esta Historia , que no ha de hallar en ella afecciones , que suelen seruir solamente de despertar el aplauso , y voces de los indoctos oyentes. Porque en esta escritura , como dixo Theodoro de la que formaua de las vidas de los Padres : ^b *Narrando procedet oratio , non vtens legibus encomiorum , sed pauca quadam vera referens.* Corriente y claro cuidarè que sea mi lenguaje , no observador de aquellas leyes , que piden los elogios. Y no por esso temo , que ha de ser menos acepto a los buenos ingenios. pues de los tales dize San Agustin : ^c que en las palabras aman lo verdadero , no las palabras. Descarè , pues , de mis Letores en esta parte , lo que de los suyos pretendiò Rufino Presbytero de Aquileya , en el prologo de vn Tratado que hizo de Padres antiguos , diziendo : ^d *Non ergo aspernas simplicitatem , & impolitos sermones : nec enim mei operis est diuina doctrina , scripturaeque sophisticæ , & eloquenter signare sermones , sed suadere mentes hominum , in fide , & operibus veritatis.* Pues escriuiendo deste tan grande seruo de Dios , tan Insigne Prelado de la Iglesia , he de pretender , lo que el mismo de Rufino : ^e *Non tam ex stilolaudem requirens , quam ex narratione rerum adificationem futuram legentibus sperans , dum gestorum vnusquisque inflam-*

^a Epist. 2. ad Nepocianum.

^b In Rosueid. de vitis ss. PP. pag. 791.

^c In lib. 4. de doctrina Christi cap. 1.

^d Rufinus in prolog. vite PP.

^e In lib. 2. Hist. SS. PP. apud Rosueid. 448.

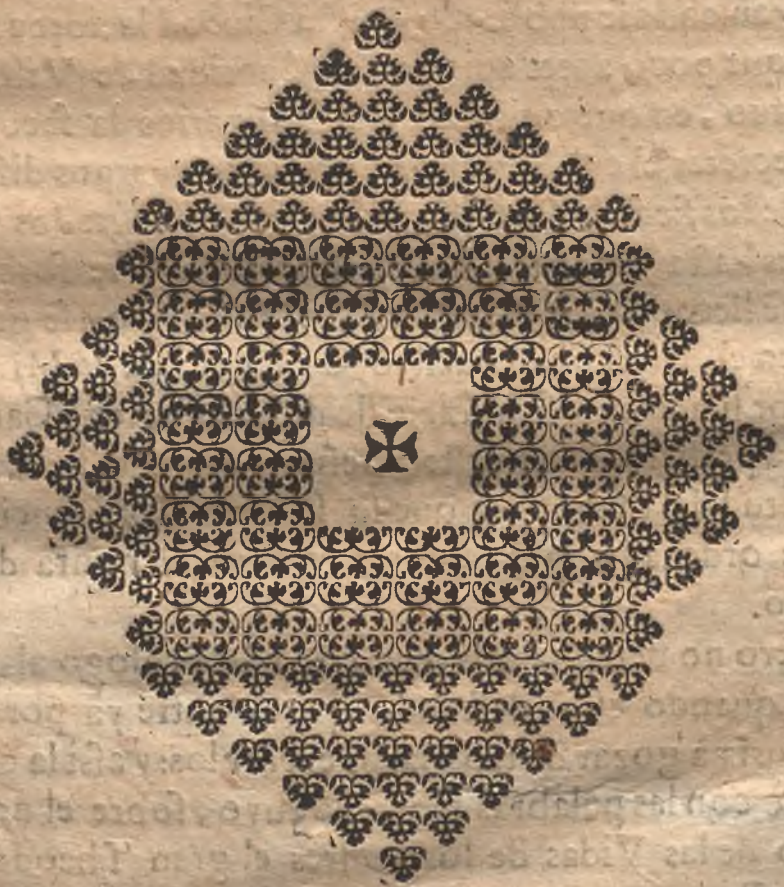
*matus exemplis, horrescere quidem saeculi illecebras,
sectari verò quietem, & ad pietatis exercitia inui-
tatur.*

Quanto a la verdad que encierra lo que aqui se es-
criue, puedo aduertir, que apenas se hallarà exemplo
alguno de sus Virtudes, ò suceso maravilloso, que no
le aya visto, ò constadome por probanças juridicas
de testigos examinados con juramento, y autoridad
Ordinaria en los Arçobispados de Caragoça, y Va-
lencia, y Obispados de Teruel, y Albarrazin: Para
esto es necessario entender, que auiendo sido tan fan-
ta (como se verá en esta Historia) la vida deste Vene-
rable Prelado; y que aquel dia que corona las obras,
nos dexò en su muerte singulares prendas de la glo-
ria, que por ellas se iba a gozar; y que luego fue Dios
seruido crecer nuestras esperanças con algunos pro-
digios; puso en deseo a los Prelados de mi Orden, de
procurar q̄ se recibiesse informacion de sus Virtudes,
para que no se perdiessse la memoria: y si constaua de-
llas en el grado heroico que se prometian, se pidies-
se decreto al Arçobispo de Caragoça para eleuarle su
bendito cuerpo, de la sepultura comun de su Capilla
de la Anunciacion en la Santa Iglesia de Nuestra Se-
ñora del Pilar; y assi à instancia del Padre Maestro
Fray Narciso Ribes, Prouincial de nuestra Prouincia
de Aragon, el año 1625. se formò el primer Proceso,
ante el Ordinario de Albarrazin; y el año siguiente
de 26. se hizo el segundo en la Audiencia Eclesiastica
de Caragoça, a instancia del Padre Maestro Fray Ge-
ronimo Mos, tambien nuestro Prouincial; y con le-
tras despachadas por entrambos Ordinarios se reci-
biò la misma informacion por los de Valencia, y Te-
ruel. Y auiendo salido tan llenas, tan cabales, que juz-
gauan dellas personas doctas, y mui platicas en la Cu-
ria Romana, en materias desta calidad, que tenia me-
ritos, no solo para concederle la eleuacion que se pre-

tendia, sino para suplicar al Pontifice su Beatificacion (que asilo dixo el Arçobispo de Çaragoça, Don Fray Iuan de Peralta, à los Eminentissimos Cardenales Francisco Barberino, y Iuan Batista Pamphilio; agora Supremo Pastor de la Iglesia, Inocencio Decimo) teniendolos Hospedados en su Palacio, al tiempo que en su Audiencia se examinauan los testigos. Pero auiendo se publicado en esta Ciudad la nueva forma, que poco antes auia dado la Santidad de Urbano Octauo, en que quitaua a los Ordinarios la facultad de decretar el culto, y eleuacion de los cuerpos difuntos de los sieruos de Dios, que por los Sagrados Canones hasta entonces les era concedido; fue forçoso que se lleuassen a Roma estos Processos; y oy se guardan en el Archiuo de nuestro Conuento de la Minerva, por si adelante se huuiere de diligenciar esta Causa; que la perficionará nuestro Señor, quando llegare la plenitud del tiempo en que su Diuina Prouidencia lo tiene ordenado, para mas gloria suya, y honra de su sieruo.

Pero no detengamos mas con este Prologo al Lector, quando estoi deseando que se entre ya por essa Historia à gozar de tan claros exemplos: y assi la concluirè con las palabras que otro fuyo, sobre el nono libro de las Vidas de los Padres el gran Theodoreto. *a Rogo autem, qui in hanc religiosam inciderint historiam, seu formam Monastica exercitationis (uocet enim quis hoc opus, ut uoluerit) ne is qui dicunt minus credant si quid audiant, quod eorum vires superet, ne ex se illorum virtutem metiantur; sed aperte sciant, quod piorum animis Deus desuper metitur dona Sanctissimi Spiritus, & maiora largitur perfectioribus.*

a S. Theodoretus in suo filotheo. in prologo apud Rosueid. 791.



NOTI-

D O N I O S E P H
P E L L I Z E R D E T O V A R,
 C R O N I S T A M A Y O R D E L R E Y
 N V E S T R O S E Ñ O R,
A L P A D R E M A E S T R O
P R A Y G E R O N I M O F V S S E R,
 R E C T O R D E L C O L E G I O D E S A N
 V I C E N T E F E R R E R D E Ç A R A G O Ç A.



I dos años ha, en manos del señor Don Miguel Batista de Lanuza, Cauallero del Orden de Sant-Iago, del Consejo de su Magestad, y su Secretario en el Sacro Supremo Consejo de Aragon, la Historia que V. P. formò de la Vida, y Acciones de su Santo Tio, el Ilustrissimo (no menos en Virtudes, que en Dignidad) Don Fray Geronimo Batista de Lanuza; Hijo de Santo Domingo, Padre de su Sagrada Orden en esta Prouincia de Aragon; y vna de las mas viuas, y encendidas llamas, de la hacha resplandeciente, que la Madre de aquel Gran Patriarca viò desde sus entrañas iluminar el mundo; pues tanto alumbrò a España esta Antorcha, que no cabiendo su resplandor en los estrechos, y penitentes confines de la celda, y el claustro, passò à estender sus rayos, sucessiuamente, sobre los dos eminentes candeleros de ambas Iglesias de Barbastro, y Albarrazin; para comunicar desde alli, mas visibiles sus luzes a la vniuersal.

Desde entonces (muy Reuerendo Padre) votè mis alabaças, a esta Ara Honoraria, que en el Templo de la inmortalidad humana erije V. P. a la memoria de tan esclarecido, y Venerable Prelado; que Altares de la Fama llamò Menandro a las Historias, donde el mas agradable incienso para los Heroès era la imitacion de sus obras. Propuse tambien al leerla, manifestar mi sentir por escrito a todos, con el rendimiento deuido a su Autor: Pues si fue ceremonia de la Gentilidad ciega dedicat lenguas, y plumas en sacrificio, a la que con nombre de Iris adoraua por Idolo de la eloquencia, no será mucho, que yo, mejorando aquel Barbaro rito, consagre a V. P. pluma, y lengua, como a Padre

della : Y si Iris en su translacion Griega , significa lo mismo que lirio, diga q̄ V. P. en esta Narracion, vence la Gloria de aquellos eloquentissimos Ilieses, de quien Homero juzgava, que alin contrados con lirios, sabian siempre a esta Flor sus Frases, y locuciones.

No se juzgue, que sin gran motivo desseo ser de los primeros, de quien V. P. oiga las gracias, que se le esperan de aver intentado, y conseguido tan alto argumento. Pues ademas del de la veneracion, y reconocimiento que todos deuen tener a las muchas prendas de V. P. concurren otros muy particulares en ni. Cifraránse todos con referir el principal; que es la gloria, q̄ de publicarse las Acciones deste Venerable Pontifice, resulta a Sallent mi Patria, Cabeça del Val de Tena, illustre Poblacion, y antigua, y la vltima de España, por aquella Cordillera del Pireneo, donde se diuiden Aragon, y Gascuña; entre cuyos Riscos se han producido Varones tan señalados, que quedò en Prouerbio, llamarla *Cauallo Troyano*, por tantos, y tan insignes Hombres como engendra. Allí fue el primer Plantel de la siempre Ilustrissima Casa de Lanuza (de donde por su Madre la señora Doña Catalina de Lanuza descende este incomparable Varon) y allí aun oy permanece su antiquissimo solar, tan grande en sus ruinas, como lo fue en su exaltacion.

Del procedierò tan famosos Hijos, que en los Anales de nuestra Patria, y aun en los estrangeros, abultan mucho, aun en epitome sus hazañas; y cuenta el Supremo Justiciado de Aragon, nueue Lanuzas, que ocuparon esta Dignidad, la mas ensalçada, sin duda, que tiene, ò tuuo Monarchia; los Doseles de Napoles, Sicilia, Aragon, y Cataluña, vieron Presidir quatro Virreyes; el Braço de los Nobles tres Condes de Plasencia, Vizcondes de Rueda, y de Perellos; de la classe de los Mesnaderos salieron muchos Capitanes, y Generales para los Exercitos; y de toda la Familia para las llaves doradas de la Camara Real, para las Ordenes Militares, y Encomiendas; para las Mitras, y los Tribunales. Emparentaron con las mas ensalçadas Casas de Aragon, y Cataluña; de que seràn testigos las de Luna, Alagon, Virea, Despes, Moncada, y Rocaberti; y en Castilla con las de Mendoza, Pimentel, y Toledo.

De todo lo qual le resulta a Sallent la alabança, y bendicion, que suele caer sobre vna Madre Progenitora de Heroicos Hijos. A que se añade el honor particular, q̄ a mi se me sigue, por traer desde muchos años ha, en las venas de mis Abuelos, la sangre de Lanuza, repetida con varios casamientos; y auerse renouado en la señora Doña Maria Blasco de Lanuza mi visabuella el dendo.

Entre luego a consecuencia el beneficio Vniuersal de la leyenda desta obra. Donde V. P. representa a los ojos del Mundo tan al viuo, la Idea, el exemplar, y la pauta de la Virtud, que con solo imitarla, acertaràn no solo a viuir, pero a viuir bien quantos la leyeren, hallando los buenos perfeccion, los malos enmienda. El vicio sin el aparato de la eloquencia, es feo; su hor-

ror no ha menester al arte para abominar su naturaleza: pero ca-
reado con la Virtud, y a vista de su hermosura, yà se reconoce
qual serà su semblante. De bien malo dexa V. P. todas las culpas,
aunque las afeite la flaqueza humana, para el que con atencion
leyere el modo con que V. P. descriue las perfecciones.

Estaua, no ignorado, pero escondido este tesoro hasta oy, que
la diligencia de V. P. le manifiesta. Todos sabian que nuestro
Prelado fue justo; pero no los medios, Ayunos, Penitencias, Mor-
tificaciones, Silicios, y obras maranillosas: con que llegó a justifi-
carse, y adquirió la veneracion comun; y con que despues que
pasò a mejor vida, se dispusieron los informes, para que la Igle-
sia le declare por tal. Quedan con la eleccion deste argumento,
bien reprehendidos aquellos que con sed sacrilega de interes,
peregrinan por mares, y tierras, en busca de las piedras precio-
sas, para cuya Generacion haze vanidad la naturaleza, de ceñir
toda su Magestad a vn pequeño parto; formado del diuerso tem-
peramento de las primeras qualidades, recogidas secretamente
en materia habil, yà en el mar, yà en los peñascos, yà en las en-
trañas de las minas. Pues V. P. desde su Casa, halla en el superhu-
meral deste Sacerdote, quiero dezir en las perfecciones, de que
anduuo vestido, mas preciosas las piedras, que todas las que so-
licita la codicia humana.

En tales casos, parece que la diuina prouidencia està hazien-
do hora, a que se cumpla el tiempo prescripto, para la manifesta-
cion de su gloria, en las virtudes de sus siervos, sin querer que se
oculten para siempre, por no dexar esteril el exemplo, ò solita-
ria la edificación. Que le aprouechauan a los sedientos rebaños
de Labán, las frescas aguas, de aquel poço en medio del campo, si
vn inaccesible peñasco las cubria? De que siruio el estrellado vi-
so a Moises, si le eclipsaua la escuridad del velo? Para q̄ la puer-
ta Oriental del Templo, si legalmente cerrada, atajaua el passo a
los deuotos? Que misterio era el libro celestial de Ezequiel, reco-
gido, y plegado entre las manos del Angel? Fue aguardar la ple-
nitud del tiempo, pues no ay secreto soberano, celado en los
diuinos folios con tantos sacramentos, que a su sazón no se re-
uele. Llegò vna vez la robusta mano de Iacob, que reboluiò del
brocal del poço la antigua piedra. Desemboçòse, al fin, el rostro
de Moises del negro velo. Abrió vn dia la mano del Sumo Sacer-
dote la puertra cerrada del Templo. Ojeò el dedo del Angel a los
ojos del Profeta, el arrollado volumen. Y todo para que siruies-
se a la enseñanza humana. Oy, así, ha querido Dios que se des-
cubran las virtudes de nuestro Obispo, guardandose para V. P. la
Piedra, el Velo, la Puerta, y el Quaderno, desta fuente, deste Cie-
lo, deste Templo, y deste Libro; que auerlo parecido todo vi-
uiendo, se verà en quanto V. P. escriue.

Bien que fueron tantas sus Virtudes, que el querer recopilar-
las, seria vn intentar, no acabar nunca: y el dezir vna parte, es no
començar jamas. Cada vna dellas fue tal, que al referirla, solo la
narracion sencilla, tendria semejança de hiperbole; porq̄ passa el

borde de lo creible. Cada momento de su vida, fue vna accion; y cada accion argumento de vna historia. La menor de las palabras que hablò, ò clausula que en tantos libros dexò escrita, fue vna sentencia, y cada sentencia pudo ser tema de muchos comentarios. Y tal fue la marauilla deste Varon, que en no largos años obrò efectos tan estendidos, que este lienço no seràn bastantes a descogerle muchos siglos.

Algo quisiera yo dezir, y no me atreuo: porque si hablo de lo que escriuiò, serà preciso que recopile el fruto de aquellos sudores suyos, que dexò sembrados, y que oy recogen los Predicadores Euangelicos, en los mayores Pulpitos, y Catedras de las Españas. Si intentò descriuir aquel Erario de secretas calidades de su animo, ha de ser forçoso que falte a las mas, o cõ la breuedad, ò la insuficiencia, dexando ofendidos tantos dotes interiores, y exteriores del alma. Callarlos, es callar la mayor parte de su vida. Si me detengo en vna Virtud, de tantas como le adornaron, quedaràn las demas zelosas. Si las emprendo sucintamente todas, seria solo formar vn inventario dellas, ò vna Tabla Cosmografica de todo lo moral, y Christiano, distinto en lineas. Con que me refueluo, yà que no puedò hablar dignamente del Historiado, a dezir algo del Historiador, y de la Historia.

Dado que es verdad, que intentar ser yo luez della, parece improprio, porque si aun en los Artes vulgares, se desea siempre el parecer de los no vulgares, sino superiores en el Arte, y Hector no agradeciò la alabança Militar que le dauan, sino de la boca de Priamo, excelente en la Milicia; mereceria reprehension querer ser arbitro en Arte, que quanto es superior a otras, tanto es en ella inferior mi iuzio; y mas auiendo de hablar de V. P. que con la felicidad de su pluma, haze infelizes las de los otros. Acuerdome que Alexandro, a quien mas se le entendia de espadas, que de pinceles, queriendo dar parecer sobre la ventaja de vnos retratos, diò risa a los aprendizes de Apeles. Pero tambien hago memoria, de que Ennio para engrandezer la eloquencia de Ceteo, pudiendo citar la autoridad de la Flor del Capitolio, tomò los votos a la Plebe del Campo Vaccino; dando a entender, que entre la ignorancia puede auer favor para el iuzio.

Y si aqui pudiesse valer el mio; diria que esta obra contiene todas las partes de la que los Maestros llaman Historia justa; por Sugeto, Autor, y Estilo, y que estàn cumplidos todos sus preceptos. Porq̃ ansi como en la pintura se han descubierto dos caminos, ambos dignos de igual gloria, aunq̃ diuersos de Idea. Vno de imaginar cuerpos grãdes, y gruesso colorido, que de cerca parecen vn rebujado informe, y de lexos tienen fuerça, y viuèza; y otro de perficionar cada miembro a punta de pincel: y han menester para que se descubra el primor al cerca; ansi ay dos generos de estilo Historial, que vno se proporciona a los ingenios de aguda vista, y perspicaces, que son los doctos; y otros a los de ojos flacos, que miran debilmente, y como de lexos, que son la Plebe. Al primero hã dado en llamarle exquisito; al segundo cõ-

certatiuo. Vno para la estampa, otro para la voz. Aquel comparan a la Epica; esta a la Scenica. El primero es como la saeta aguda, y penetrante: el segundo como la bomba inflamada, y ruidoso. Del vno usaron Tucidades, Tacito, y Quintiliano; del otro Liuius, Ciceron, y Demostenes. Llaman al vno Atico, y salobre, y al otro Asiatico, y dulce.

Pero V. P. cumpliendo con entrambos, ajusta con destreza los Periodos a las acciones. Usa de los estilos conforme lo pide la ocasion. Y queda esta Historia imitando las dos cabeças de Minerva. Sobre que en Atenas compitieron Fidas, y Alomenes. Vna robusta, y perfecta de lexos: otra sutil, y delicada de cerca. Los que la leyeren, solo por la curiosidad, y delectacion a lo lexos, hallaran enseñanza humana. Los que de cerca para la imitacion, y el exemplo, sacaran fruto sobrehumano. Porque cada clausula es vna sentencia, y cada sentencia lleva su estilo. Qualquier Periodo tiene su luz, y la vna mira a la otra en Diametro. Todo junto es vn concepto, y ninguna palabra llegará a los ojos que no pase por el arco triunfal de las cejas, siempre eleuadas de la admiracion.

Entre las singulares fortunas de aquel felicissimo Dictador Lucio Scilla, pondero Plutarco por la mayor, y por Epilogo de todas, el auer dado fin vn dia antes de su muerte al libro veinte y dos de sus Comentarios; con que juzgo auer llegado al Auge de su Grandeza. Y yo adelanto en V. P. la dicha, no solo en auer fenecido esta Historia; sino con darle aquella ventaja que los antiguos atribulan a sus Escritores: quedando por Prouerbio para alabanza de vno, que auia descrito al Heroe desde el pie a la frente; con tal elegancia, como la que el Romano Oraculo atribuyo a las oraciones de Lelio, diciendo que respiraua en lo escrito el alma, y la mente de su Autor. En todos tuuo siempre la envidia que reprehender. Mas en esta Historia se hallará la elegancia de Tulio, la fidelidad de Salustio, la propiedad de Cesar, la viueza de Liuius, la dulzura de Herodoto, la grauedad de Tucidades, la blandura de Teofrasto, y la acrimonia de Teopompo.

Numa, Sabio Rey de Roma, quiso que los libros que el compuso, fuesen sepultados con su cuerpo; assi porque no podia llevar mejor mortaja; como ni hazer mayor tiro a la muerte, que mostrarle aquellos Folios, por donde gano la inmortalidad. A V. P. bastará apuntarle el exemplo, para sacar la aplicacion. Pues no solo ha querido viuir por este escrito, despues de muerto; sino que resucita a los ya difuntos: Quiero dezir, a quantos hablaron de nuestro Prelado, o de proposito, o por incidencia. Y quando dá a entender, que desde que nació, hasta oy, apenas ha quedado año, en que no aya auido algun testimonio de Autor graue, que no afirme su virtud; en esta misma euidencia buelue V. P. a dar vida a los muertos, que del escriuieron; y se la inmortaliza a los que oy viuen.

Este es mi sentir del cuerpo desta Historia. Del alma della, que es la verdad, no tengo que hazer juicio. Pues auiendola V. P. be-

vido en sus originales ; que son los varios Tratados que corren de su Vida , y de las informaciones autenticas que se hizieron para la Eleuacion de su bendito cuerpo ; es preciso, que no falte tal requisito en materia , cuya escritura vâ encaminada a la gloria de Dios, y a la vtilidad de los fieles; y en que vniuersalmente todos flaquean faltando a la verdad , por atender las mas vezes a la lisonja. *Q*ue por esto algun Profeta Santo deseò ver vn libro escrito por la misma verdad, diciendo: *Quis mihi det, vt librum scribat ipse qui iudicat* Y añade , que se le pondria por corona: *Et circumdant illum quasi coronam mihi.*

Muy bien puede este serlo , ansí por esta parte , como por las demas, de la frente de V. P. que es el mejor laurel: y como tal. los antiguos Monarcas de Egipto ; vsauan hazer las Coronas de aquella misma materia, con que enquadernauan sus libros. Ellos solamente podian escriuir en lo que llamauan *Papyro* , y con el mismo fabricauan sus Tiaras. Ansi Agesilao, entre los sobernios dones que le ofreciò el Rey de Egipto , no quiso acetar sino el Papel , y esta sola dadiua por singular priuilegio lleuò a Grecia, para coronarse.

Viua V. P. muchos años, y nuestro Señor, en cuyo seruicio ha trabajado, premie su zelo con muchos aumentos de gracia. Madrid 28. de Março 1648.

*Don Ioseph Pellizer
de Tovar.*



CARTA
DE DON MIGVEL
BATISTA DE LANVZA.

AL MAESTRO FRAY GERONIMO FVSER,
*En respuesta de la que le escriuiò, dedicandole, y
remitiendole la Historia de su Tio.*



ON alborozo, y estimacion, no como quiera grande, he recibido la de V.P. de 17. de Febrero passado, acompañada del Libro impresso de la santa Vida de mi Tio. Ha me sucedido cõ el, para leerle sin embargaços, lo q̄ dize de si mismo Paulino a S. Agustin, ^a quando le dedicò, y remitiò vno suyo esta resplandeciente lumbrera de la Iglesia. *Ut fieri solet secura expectacione cõiuij preparati auidæ scilicet mentis esuriem refrenauit; Et spe certa capiendæ saturitatis, cum in manu tenerem panes desiderij mei, in volumine deuorando: quod postea voranti mihi, Et in ore, Et in ventre dulcissimum fuit, inbiantem in fauos literarum tuarum gulam facile suspendi, donec vrbe proficiscerer. Et interponendum ad itineris statiuam diem, quem in opido Forminiano habuimus, totum huic operi manciparem, vt delicijs epistolæ tuæ spiritualibus ab omni fœce curarum, Et suffocatione turbarum liber epularer.*

Dieronme el Libro à tiempo, q̄ no me permitierõ entregar à su lición forçosas ocupaciones de mi Oficio, con estarme congojando mucho el deseo de verle. Pero como al que espera satisfacerse en vn esplendi-

8 S. Aug. tom. 2. epist.
249.

dido banquete, le sucede tolerar bien vna breue abstinencia, suspendi por entonces el tragarme todo; y señale para gozar de los dulzissimos panales de tan piadosa, y erudita lecion las dos semanas destas vacaciones, que mi Consejo tiene estos Santos dias en los quales, como Paulino, *liber epularer*.

Y auiendo puesto en el toda mi atencion, digo Padre Maestro, que con este precioso volumen, que me embia V.P. con este regaladissimo plato de virtudes, que V.P. me haze, quedò ya enteramente satisfecho aquel vivo deseo que significuè à V.P. tuue luego que se llevò Dios para si à mi Tio, de ver escrita la Historia de su Vida exemplar; no solo con el motivo que propuso Ciceron a su amigo Luceyo, para q̄ pusiera en estilo las mayores acciones de su Consulado, y los riesgos que padeciò en aquella peligrosa conjuracion, quando le dixo: ^a *Non enim me solum commemoratio posteritatis ad spem quandam immortalitatis rapit, sed etiam illa cupiditas, ut vel auctoritate testimonij tui, vel inditio benevolentia, vel suauitate ingenij viui perfruarur, &c.* Sino para que me fuera de aliuio en el dolor que me causaua la perdida de tan amable pariente; pues este genero de recuerdos de personas tan proprias, ^b *Et si dolorem renouant*, dezia San Ambrosio, refiriendo las virtudes de su hermano difunto, *tamen voluptatem afferunt.* ^c Y en la oracion funebre por Valentiniano el moço: *Plerumque in eius quem amissum dolemus, commemoratione requiescimus; eo quod in scribendo, dum in eum mentem dirigimus, intentionemque defigimus, videtur nobis in sermone reuiuiscere.*

La verdad es, que por este modo nos ha resucitado V.P. al Obispo mi Señor, y restaurado gran parte de nuestra perdida; pues quando leo en esta bien distribuida Escritura sus acciones heroicas, me persuado facilmente, que se las veo exercitar: y que sus

a Cicer. lib. 5. epist. 12.

b S. Amb. de obitu fratris.

c Idem in orat. de obitu Valent.

palabras estan toda via resonando en mis oidos, pēdientes de aquella, que fue por tantos años instrumento del Espiritu Santo, para interpretar los diuinos oraculos, que estan encerrados en las Sagradas letras.

Ventiquatro años ha, que en vna relacion de su muerte, bien recibida del Capitulo Prouincial de su Orden, que se celebraua entonces en Caragoça, para quien se hizo, en sayò V. P. los perfles deste Retrato, que agora me remite, tan parecido al original, y por esto tanto mas digno de ser estimado, quanto vâ de tener el del alma en esta narracion. Con que tambien se quietarâ yâ en mi aquel cuidado con que procurè, viuiendo mi Tio, que le copiassen del natural los mejores pinceles; y ni entonces, ni despues de su muerte lo pude conseguir; pues auiendo se animado cinco de los mas acreditados que ay en Caragoça, à trasladar en lienço su venerable Rostro, de otro que se vaciò en cera, luego que en Albarrazin acabò de espirar, no fue posible que le dexassen enteramente parecido: tanto que he llegado a pensar algunas vezes, que quien viuiendo se negò porfiadamēte à esta honra, con profunda humildad, aun desde el Cielo se lo estaua diligenciando esta misma virtud. Però agora veo, que no se pudo resistir a la destreza, y elegancia de tal pluma; y que se le reseruaua esta prerrogatiua, con q̄ tan felizmēte nos ha perficionado V. P. el primero dibuxo, sin que se puedan yâ hallar menòs el buril, ni el pincel de los mas primorosos Artifices, para que le conozcan, y tengan presentes los siglos venideros. Pues na, por auer rehusado Agesilao Rey de Esparta, que le copiassen el rostro, le faltò, dice Ciceron, a la gloria de quedar retratado por mas excelēte modo: *Unus enim Xenophontis libellus in eo Rege laudando, facile omnes imagines omnium, statuasque superauit.* Mas al viuo nos pinta V. P. à mi

Tio

a Cicer. lib. 5. ep. 12.

Tio en esta Historia , que lo huuieran hecho el pincel, y el buril, aun quando estuueran para esto en las manos de Lisipo, y de Apeles, en tiempos de Alexandro; y assi doy a V. P. cumplidamente las gracias.

Ni las deuo , ni las doy menores por los aduertimientos con que V. P. me dedica este gran Escrito, sacados de aquella doctrina^a de San Chrysostomo, q̄ al fin de la carta, induze V. P. para mi enseñanza, à nòbre del Obispo mi Señor, pues^b me cita su Texto. Tendrellos muy presentes, entendiendo quanto sea verdadera la sentencia del Santo: *Quæ nihil nobis aliorum virtus prodesse valet.* Y quan digno de seguirse su consejo: *Quæ virtutibus Progenitorum ne confideamur,* para descuidarnos de adquirir las proprias. Yo espero en Dios (y V. P. se lo pida) que me fauorecerà, para que no desmerezca à mi Tio aquellos cariños, que dize V. P. le conociò para conmigo, ^c tan parecidos à los que tuuo para con su Sobrino Nepociano, su Tio el Santo Obispo Heliodoro, con quien nos compara à entrambos V. P. en el parentesco, y en las finezas.

Harto me consuelo, quando me acuerdo de la palabra q̄ me dio el dia antes de su muerte, como lo refiere V. P. ^d en el primer Capitulo del quarto Libro; pues fue, y serà siempre para mi, el vnico, y mas precioso legado de su testamento; y de la importancia que me han mostrado hasta agora diferentes sucesos, en que he hecho experiencia de lo que vale en la gloria la intercession de personas tan interessadas en nuestro bien.

V. P. estè de buen animo en la publicacion desta obra: ^e *Auguror, nec me fallit augurium, historias tuas immortales futuras.* Pues demas de que puede prometerse su acierto, despues de auerla ido actuando en espacio de 22. años (q̄ no se escribe de otro modo para la eternidad) auendola yo embiado à vno de

^a S. Chris. ser. 3. de Lazaro ad finem.

^b Lanuz a tom. 1. bo. 16

^c S. Hier. ep. 27.

^d Lib. 4. c. 1. n. 7.

^e Plin. lib. 7. ep. 23.

los muy eruditos, y maduros ingenios desta Corte, para que la viesse, me escriuiò lo que ^a Plinio à Falconio, sobre vn Poema que auia oido recitar à Senecio Agurino, que auia encontrado en estos escritos de V.P. *Cum summa voluptate, imo etiam admiratione, multa tenuiter, multa sublimiter, multa venuste, multa tenere, multa dulciter, multa cum bile.* Pero yo para dezir mi sentir, aunque no se me esconda, que ^b *nisi sapiens, non potest perspicere sapientem*: y mi voto sea sospechoso en esta parte; añadiendo las palabras siguientes de la misma carta, digo: ^c *Quæ aliquot annis puto, nihil generis eiusdem absolutius scriptum, nisi forte me fallit aut amor tuus, aut quod me ipsum laudibus euexisti.* Espere V.P. que vno, y otro Letor concluirà su alabança, como Plinio la censura de aquel Poema, dando el parabien a esta era, tan pròdiga de buenos Historiadores, pues gozarà de los doctísimos escritos de V.P. *Et temporibus nostris gratulare pro ingenio tali, quod ille moribus adornat.*

Guarde Dios a V.P. muchos años, para que tan verdadera, y felizmente, siendo tambien *Geronimo*, pueda dezir al *Nuestro*, de quien escriue, lo que el *Maximo* a Paula (como haziendole cargo para tener segura su intercessión, porque auia historiado sus virtudes heroicas) ^d *Exegi monumentum tuum ære perennius, quod nulla possit destruere vetustas.* Madrid, y Abril à 24. de 1648.

Don Miguel Batista
de Lanuza.



a Plinio lib. 4. ep. 27.

b Plinio lib. 1. ep. 1

c Plinio lib. 4. ep. 27.

d S. Hieron. in epitafio
Paulæ ad finem.

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.



Illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.

Illegible text at the bottom of the page, possibly a signature or a date.

NOTICIA
DEL LINAGE,
Y ASCENDENCIA

DEL ILVSTRISSIMO, Y R^{MO} SEÑOR
Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo
de Barbastro, y sucesiuamente
de Albarrazin.

Diuidida en dos Discursos.

EN EL PRIMERO SE DEDVZE SV LINEA PATERNA.

Y en el segundo la de su Madre.

DISCVRSO PRIMERO.



UNQVE la nobleza del espíritu, y dones de la gracia, no penden de la que se hereda de los ascendiētes; ^a todavía quando se supone aquella en la natural, haze tan agradable al sujeto que adorna, que viene à ser inmortal su memoria, y eterna su fama. De Dios, sin ser acceptador de personas, ^b no se en que manera (dize San Bernardo) le agrada más la virtud en el Noble, que en el de sangre humilde. Y no falta quien diga, que no puede totalmente carecer de nobleza, quien fuere virtuoso. Así, pues, aunque las virtudes del Señor Don Fray Geronimo (ilustre argumento deste Tratado) fueron tan excelentes, que no necesitan de adornarse con las de sus Mayores; obediendo aquel precepto, ^c que trae de los Retoricos San Geronimo en ocasion qual esta, haremos memo-

^a O quam pulcra est casta generatio cum claritate: immortalis est enim memoria illius. Sap. 4. 1.

^b Non est personarum acceptor Deus. Nescito tamen, quomodo virtus in nobili magis placet. S. Bernard. epist. 113.

^c Præcepta Rethorum sunt ab Auis, & Atauis; & ab omni retro nobilitate ornare quem laudat: s. tier. in epitaph. Nepot.

ria de algunos progenitores suyos, y de otras personas de su Casa, que con propios meritos (causa eficiente de la mayor nobleza) aumentaron glorias à su noble origen. Asegurando a los Lectores, que quanto se dixere en esto, se tomarà de autenticos testimonios, y de varias Historias del Reino, como lo mostraràn las citas de la margen. Y porque se ha considerado, que si esta materia se introduxera en el cuerpo desta Historia, fuera posible, que ocasionara desabrimiento en los poco aficionados à discursos genealogicos, he resuelto ponerlos a parte. No los hallarà en ella el que no los amare; hallaràlos aqui, el que no tuviere disgusto de leerlos. *^a Audiant me libere proclamantem. Nemo cogitur legere, quod non vult. Ego petentibus scripsi, non fastidiosis; gratis, non invidis: studiosis, non oscitantibus.*

a S. Hier. lib. 2. Apolog. contra Rufin. & prolog. in lib. Samuel. & Reg.

b In Proces. Don Mich. Batista de Lanuza super Infant. in proprietat. anno 1617. ar. 2. 13. 17. & 23 Et in Proces. Don Martini Joseph de Lanuza, super Infant. in proprietate, anno 1627. in art. 2. 12. 14. & 18.

c Zurita p. 1. lib. 3. cap. 101. fol. 227. Blancas in commentar. pag. 160.

d In eisdem processibus, ubi sup. art. 2. 13. 17. 23. & art. 2. 12. 14. 18.

e Nobilem virum Quintum Fabium miratur antiquitas, qui etiam Romana scriptor historia est, sed magis ex pictura, quam ex litteris nomen inuenit. Plin. lib. 35. cap. 4.

Et S. Hier. ep. 3. pag. 28 Quintus Fabius Pictor, a quo Romæ Pictorū familia nomen accepit.

Idem tomo 5. in Mich. pag. 144.

Appellatiua nomina verituri in propria, ex virtutum vocabulo liberis à parentibus imponuntur.

Consta, pues, estar auenzindada con antigüedad de 400. años la Familia de Batista de Lanuza, ^b en Yzar, Villa principal de Aragon, de quien ^c la clarissima, y Real Casa de sus Duques tomó el Titulo para el Estado, y el Apellido para sus poseedores. Su asiento es sobre vna deleitosa, y fertilissima ribera del Rio Martin, en la parte Meridional, por dō de mira a la siēpre Augustina Ciudad de Çaragoça, en distancia de catorze leguas.

Por algunos motiuos, y calificados casamientos, llamaron a sus descendientes cō alguna variedad. ^d Vnas vezes, Batistas del Embaxador, otras Batistas de Sellan, y de Lanuza. Al renombre del Embaxador, dieron motiuo dos justas causas. La primera, que el año 1442. vn Hijodalgo deste linage, siruiò en este cargo à nuestros Reyes de Aragon, como luego diremos. Costumbre antigua de todas edades, tomar las claras Familias, nuevos renombres por acciones heroicas: y aun por auer sido insignes en algunas virtudes; ^e como notaron de Quinto Fabio, y de muchos, Plino, y San Geronimo. La segunda causa fue, porque el año

1498. (en que aũ viuia en Yxar la persona que lleuò la embaxada) huuo en la misma Villa otra, à quien llamauan Iuan Batista de Mallen, descendiente de diferente linage, solo semejante en el apellido de Batista, al qual el año 1496. por comision del Rey de Nauarra Don Iuan de la Brid, armò Cauallero su Mariscal Don Pedro de Nauarra, en la Villa de Olite, agora Ciudad de aquel Reino: de quien huuo despues en Yxar algunos descendientes: y por la diuersidad, y diferencia de estos dos linages, llamaron desde aquel tiempo, al del seruo de Dios, Batistas del Embaxador, y de Lanuza; y al del otro, Batistas de Mallen.

La calidad de la Familia, de quien descende nuestro Venerable Obispo, es de notorios Hijosdalgo. ^a Juzgòlo assi el Tribunal de la Corte del Iusticia de Aragon el año 1475. y ^b despues el de 1540. y ^c tercera vez el de 1617. con tan graues, y calificados fundamentos: como se podrá inferir de lo q̄ dellos alegaremos en este Discurso. Sintió lo mismo el año 1627. la Real Audiencia deste Reino: y ^d los motiuos con que dio sentencia en fauor de Don Martin Iosef de Lanuza, empieçan con estas honorificas palabras: *Ex eo, & aliàs, quia ex depositionibus centum, & triginta testium quibus quam plurima antiquissima instrumenta adstipulantur; necnon, & alia quam plurima documenta in processu exhibita constat, & apparet, in Villa de Yxar presentis Regni plusquam tercentis, & quinquaginta annis, seu à tempore immemoriali, vsque ad annum prope millesimum sexcentessimum tertium (in quo ultimi eius descendentes ad hanc Ciuitatem Casar Augusta suo cum domicilio transmigrarunt) extitisse Batistarum familiam ex genere Militum, & Infantionum, & sanguinis puritate conspicuam, innumeris, tum sua ingenuitatis, tum etiam vetustatis ornamentis instructam, &c.*

^a In processu magnifici Ioannis Batista, vulgo el Embaxador, super Iurifirma Infantonia.

^b In Processu Mich. Batista del Embaxador, & Sellan, & eorum fratrum Infantionum, &c. super Infantonia.

^c In processu Don Mich. Batista de Lanuza, Casar Augusta domiciliati, super Infantonia.

^d In processu Curatoris persona Martini Iosephi Batista de Lanuza, super Infantonia in proprietate.

a Datum Matriti, anno
1646.

Comprehendiò en breues clausulas la nobleza, antiguedad, y seruicios deste linage la Magestad Catolica del Rey Don Felipe Quarto nuestro Señor, en el Priuilegio, ^a conque fue seruido honrar à Don Miguel Batista de Lanuza, mandando, que en todos los despachos de su Real Cancelleria le trataassen de Don, y à todos sus descendientes, como se acostumbra con las personas Nobles de los Reinos desta Corona: y ordenòlo con estas palabras: *Inter tot, tantaque humana Maiestatìs decora, nullum magis quam liberalitas diuinitatis emulatur magnitudini. Hoc maxime cum Regiam benignitatem, munificentiamque diffundere in generosas, pernobilisque familias, qua non solum vetustate, & claritate sanguinis, sed etiam facinorum longatemporum serie praeferunt. Easque cum ab antiquis retro saeculis, diuersis cognomentis, secundum cuiuscumque Regni mores cohonestatas inueniamus. Hinc est, quod cum inter singularia nobilitatis cognomina, illud quod vulgus vocat, Don, constituere censeamus; & tu Magnifice, dilectaeque Consiliari noster, Michael Batista de Lanuza, in Aragonia, ex equestri, Infantionaque familia per virile genus originem ducas; ex qua non paucos viros in dicto Regno retroactis temporibus bello, paceque insignes, ex historiaram fide comperimur; inter quos ad Supremi Iustitiatus Aragonum munus; ad legationes Regias; Togas, & Pralaturas erecti, vocati, & designati fuerunt. Omnes tamen cum laude erga Serenissimos Reges antecessores nostros seruitia sua praestitisse constat, &c.* Luego passa à indiuiduar lo que Don Miguel le ha seruido; y yo à dar noticia de lo mucho que abarcan las vltimas lineas deste Priuilegio.

b In processu factò, anno
1617. ar. 24.
In proces. factò 1627.
art. 3.

La Casa solariega deste Linage arruinada del tiempo, y de no auerse habitado en muchos años, ^b se vee toda via sita en aquella parte de la Villa, que llama las Mue-
llas, cerca del Palacio de los Duques, y cõtigua à vna mu-

alla, cuya defensa antiguamente en guerras, y invasiones, se encomendava à los Hijosdalgo de la misma Villa.

Ha se cõservado siẽpre esta Familia^a cõ limpieza de sangre, y assi hã tenido algunos de sus descēdiẽtes los honores q̄ requierẽ las calidades de limpieza, y nobleza, segũ los Estatutos de las Ordenes Militares de España, y de la S^{ta} y General Inquisiciõ, como se iraviẽdo en este Discursõ.

Por los nobiliarios del Reino, Historias, y papeles autẽticos desta Casa, cõsta; q̄ en los años de 1300. y antes vivia ya en la Villa de Yxar vn Cauallero, llamado Pedro Lopez de Batista, fue sexto Abuelo del sieruo de Dios, y estuuo casado cõ Iuana de Lanuza, descēdiente de la 11^{ma} Familia de Lanuza de la Villa de Sallẽ, y hermana de aquel tã grãde Cauallero Ferrer de Lanuza, q̄ acõpañò al Rey D. Iuã el II. en la Cõquista de Cerdeña cõ vasallos, y haziẽda en q̄ fue de los mui poderosos del Reino. Tuuo Pedro en esta nobilissima muger à Martin Lopez^b de Batista, quinto Abuelo del sieruo de Dios, natural, y vezino de Yxar, estuuo casado cõ Teresa Ruiz de Azagra, descēdiente del noble linage de los Azagras; cuyos dueños (vasallos q̄ se intitularõ de S. Maria) fuerõ Señores de la Ciudad de Albarrazin, cuidado, y aliãça de los Reyes de Castilla, y Aragon,^c y Ricos Hõbres de natura, q̄ es el grado de mayor nobleza, q̄ venerã los Aragoneses. Deste matrimonio tuuierõ por hijo à Miguel Batista, q̄ estuuo casado cõ Isabel de Mur, hija de los Señores de la Pinilla, Pallaruelo, y Formigales, y de otros muchos Lugares de las Mõtañas de Ribagorça, linage antiguo, y noble en este Reino. Estos fuerõ Padres de Blasco Lopez Batista:^d y èl tã valeroso Capitã, q̄ por los grandes seruicios q̄ hizo al Rey de Aragõ D. Martin; y à su hijo el Rey D. Martin de Sicilia en la Cõquista de Cerdeña el año 1407. y despues^e al Rey D. Alonso en la empresa de Napoles, alcançò destos dos Principes algunas particulares mercedes para su Casa, q̄ fueron testimonio de su esfuerço; y fidelidad, y se refierẽ en^f su testamento. Blasco estuuo casado con Marina

In Proces. 1617. ar.

2.5.

In Processu 1627. ar. 5.

b In proces. 1617. art.

6.7.

In proces. 1627. ar. 5.6.

c Blancas in Comment. pag. 327.

d Blasco tom. vlt. lib. 5 cap. 15.

e Zurita 1. p. tomo 2. lib. 10. cap. 87.

f Testificado en Yxar por Pedro de Aragon, 15. de Abril de 1466.

*a Porcessu Infantioni a
1617. in art. 11. 13.
Proces Infant. 1627.
in art. 10. 12.
Blasco vbi supra.
Gomez hist. S. & in cent.
Ferrer in dedicat.*

Ruiz, Hijadalgo, de conocida calidad, hermana de D. Fr. Pedro Ruiz, Castellan de Amposta, la mayor Dignidad, q̄ tiene la Religion de S. Iuan en la Corona de Aragõ. Defte matrimonio nació felizmente a Iuan Batista de Lanuza, aquel tan principal Hijodalgo, que lleuò a Napoles la Embaxada, que insinuamos arriba; de cuyas prendas en los motiuos de la sentencia de la Hidalguia de su Linage, que se diò en el Tribunal del Iusticia de Aragon el año 1617. se dize lo siguiente:

De praclara eiusdem Ioannis (viri utiq; ab eximijis liberalis; & exulta natura dotib' ingenue parati) gloria, nullus remanebit ambigendi locus, si qua processus Cõmentarij narrant, sedula mente recolenda velimus; eum nepè de publicis negotijs a Serenissimis Regibus iuisse legatũ. Muneri tantæ dignitatis mandatũ, vt imperatorijs artibus eum Cyrus Rex ille Persarum a prima atate instituendum dixerit, qui legatione fungi deberet. Principis enim imago legatus est (inquit) & vt Regis eiusdem verbis Regis Apophtegma coranem, legationum crdo solos admittit, quos claritudo generis, & vita integritas, ingenij promptitudo, ardor gloria, magnitudo animi, obsequendi dexteritas cõmendauit. Atque has indolis luculenter instructa facultates, & eximia natura ornamenta in Icane nostro Batista desiderata non fuisse, vel hinc satis euincitur, quod anno Dñi millesimo, quadringentesimo secũdo; Regia vices Regni Præsides Aragonia Maria Regina Serenissima, & coactis Alcagnitij vniuersorum ordinum ad publicam rem Cõmitijs, ab eadem missus est Neapolim, qui predicto Serenissimo Regi Alphonso, huius nominis Quinto, eiusdẽ Regina viro de his renuntiaturus nobilissimam particularis legationis Prouinciã obiret: communem vtriusque Principis gratiã honorifica propria nobilitatis, & sagacis cõmendationis solertia laudabiliter expertus, atq; pro hac inuita legationis dignitate in predicto oppido de Txar, vt in publicis, priuatisq; ac-

torum codicibus peruulgato hoc in posterum, mox in filios, & posteros derivato, atq; gentilitio nomini de Baptista adiecto cognomine del Embaxador appellatus est. Nec alienum ab antiquo, & ubiq; gentium recepto, iam usu, quod nobilis dignationis familia a praeclare gestis, & heroicis facinoribus noua sibi, nepotibusq; cognomina adsciscant. Vt rem Valdes de dignitate Regis Hispaniae, capite decimo tertio, Tiraquellus, Casaneus, Ioannes Garcia, & alij de vera, rataque nobilitate differentes latiori narratione comprobant, &c.

No fue menos conocido, y estimado este Cauallero por su calamiento, q̄ por sus grandes prendas, y por el cargo en q̄ siruió a sus Reyts: pues tuuo por muger a D. Margarita Fernandez de Heredia, ^a descendiente de los Señores de Zurita, y Mora, despues Condes de Fuentes en Aragon. Deste matrimonio tuuo dos hijos, a Iuan Baptista del Embaxador, ^b q̄ fue Cauallero de la Religion de S. Iuan, y a Miguel Batista del Embaxador, q̄ fue casado con Habel Maria de Sellan, descendiente de vna de las principales Familias de Caualleros Hijosdalgo de la Ciudad de Huesca: hija de Roger de Sellan, y D. Beatriz de Vries, Señores del Lugar de Alerne. Patrimonio, q̄ ha gozado la Casa de los Sellanes en trecientos años continuos: hasta el Doct̄ D. Vincencio Sellan, vltimo Señor desta Casa, Inquisidor Apostolico de Zaragoza, y Canonigo de la S. Iglesia Metropolitana, Secretario, y del Consejo de su Magestad. Tuuieron ^c deste matrimonio, entre otros hijos Varones, a Miguel Batista Sellan (el vltimo en quien hallo q̄ se conseruasse tambien el renombre del Embaxador) y a Roger Batista Sellan del Embaxador, Cauallero del Abito de S. Iuan; de quien la Cronica General de su Ilustrissima Religion celebra, q̄ acometio vna gloriosa hazaña, en presencia del Emperador Carlos V. sobre el sitio de Argel, quando retiraron los nuestros a los Turcos, hasta encerrarlos dentro de las puertas de la misma Ciudad. Refierelo por estas palabras:

^a Procef. 1617. ar. 15.
Procef. 1627. art. 11.

^b In dictis procef. art.
17. & 14.
Blasco vbi supra.
Fanes Cronica de la
Religion de S. Iuan, 2. p.
lib. 2. cap. 20.

^c In dictis procef. art.
17. & 14.

^a Don Juan de Funes
² p. lib. 2. c. 20. pag. 202

^b Procef. 1617. ar. 21
22. 23.
Procef. 1627. ar. 17. 18.
Blasco vbi supra.
Gomez vbi supra.
Diago Hist. de Valen-
cia in prologo.

bras. ^a Y tres Caualleros Españoles, q̄ fueron Fr. Miguel de Marzilla, y Fray Roger Batista Sellan, Aragoneses, y Fray Christobal Pacheco, Castellano, dexarō las dagas clauadas en la puerta. Accion, que passò a vista del mayor Emperador del mundo, y de que no tienen perdida la memoria cy dia los Turcos, y Moros de Argel. El Cauallero Fray Roger Batista, fue uno de los que entonces se auentajaron mucho, &c.

Miguel Batista Sellan tuuo por muger ^b à Doña Catalina de Lanuza, de cuyo antiguo, y claro origen trataremos en el siguiente Discurso. Tuuo deste matrimonio tres hijos. El primero fue Don Martin Batista de Lanuza, Iusticia de Aragon. Varon de tan esclarecida fama, que hablando del en la sentencia de la Hidalguia de su Casa, que se diò en la Corte del Iusticia el año 17. dixeron los Iuezes: *Fuit eorum primus Illustrissimus Dominus Don Martinus Batista de Lanuza, nostri Senatus multi fidum iubar, decus, & ornamentum qui nobis præsset meritissimus, & Iustitia Aragonum. Singularum illius animi sapientiam Rex ille magnanimus solertium Ministrorum diligentissimus, ac prudentissimus opifex Philippus in Aragonia Primus, mature satis, & opportune nouit. Quem cum trigessimum ætatis annum ageret, Curia Iudicem creauit. Vbi anno millesimo quingentesimo nonagesimo primo singularis Regis, & Regni plausu, cū esset tunc infortuna potestate positus, varijs vitæ casibus, & periculis obiectum, præcelsa ipsius, & natararum rerum prudentia enituit. Raptus inde in Sacri Supremi Aragonie Senatus Cancellaria Regens, penes Regem adesset. Quo tempore, cum de proximo Principi vigilantissimo notus esset, mirum quantum sui in illius pectore excitaret amorem, quam opinionem prudentie, quam integritatis admirationem, & fidei; quam sibi in eo ad summos honores prouehendo placuisset, factis docuit. Sæpissime, ac frequentissime il-*

lius

lius vsus, siue consilio, siue industria ad maxima quaque Sancta Cruciate Senatui adsciuit, & grauioribus causis, & negotijs consiliorum status, belli, Castella, & ordinum Aquestrium, Fideique Senatoribus, uiris doctissimis, ac peritissimis, illum in consilium adhibuit: & id uidebatur Regi prudenter cogitatum, sapienter constitutum, feliciter effectum quidquid Martinus cogitasset, constituisset, effecisset. Rapiuit Philippum mors; sed Philippus alius in Aragonia secundus, optimi Parentis uestigys inherens, uirum optime de republica meritum augere dignitate perrexit, & summa in Aragonia Iustitia Praefectura donauit: Maiorum ne bonorum iubilo, an Reipublica bono non facile dixeris. Commendauit attamen laconicis, sed grauissimis uerbis omnium Aragonensium nomine doctissimus Ramirez, nuper Collega noster; nunc uero Regis Criminum Senatus uindex in suo tractatu de lege Regia, §. 12. sic loquens: Hoc Iustitia Aragonum Magistratu cum summo omnium gaudio, & Regni felicitate fruitur Don Martinus Batista de Lanuza, uir summa eruditione, ac maxima prudentia praeclitus. Quem doctus prisca loquentem, & matura senex audit. Cui quod stipiti rami, quod radij Soli, quod capiti membra, quod fonti riuuli hoc ei omnes Regnicolas debere, & agnoscunt, & fatentur. Cum omnia pro eius eximia sapientia, & disponat, & moderetur. Per quem, ut inquit, Claudianus in Aragonia, quam fixa manet reuerentia Patrum, firmatur Senium Iuris, priscamque resumunt canicie leges, emendanturque uetusta. Materia es la de las alabanças deste clarissimo Varon, que no se puede ceñir en tan breue escritura. Presto se verá dilatada por la delegada, y elegante pluma del Padre Pablo de Rajas de la Compañia de Iesus; en vna bien meditada relacion de las Virtudes, y partes deste gran Ministro.

Fue el segundo hijo de Miguel Batista Sellan, y Do-

ña Catalina de Lanuza, Miguel Batista de Lanuza; cuyas prendas de prudencia, y suauissimo natural, pudieran auerle puesto en gran fortuna, si su extraordinaria modestia no le tuuiera retirado, y contento en la quietud de la Aldea. Algunas vezes mostrò deseos de hazerle merced el Rey Don Felipe el Prudente, hallandole consultado por el Virrey de Aragon Don Beltran de la Cueva, Duque de Alburquerque, y por su Consejo Supremo desta Corona, para grandes Oficios; en tiempo, que mereciendolos èl tanto, se añadia el hallarse siruiendo en el mismo Consejo su hermano Don Martin, con la gracia de su Magestad, que ya diximos. Mas no quiso viuir de asiento en Caragoça, aunque estuuo inseculado en el Oficio de Jurado segundo de la Ciudad: y en los de la Diputacion, por Hijodalgo. Pero la mayor de sus alabanças, a juicio de los que trataron al Iusticia Don Martin, y leyeren esta Historia del Venerable Obispo, es: que entrambos, como ^a dixo San Ambrosio de Satyro su hermano (y tambien hermano segundo) lo respetassen como Padre, y le tuuiesse por dechado, y exemplo; con auer sido los dos tan esclarecidos sugeros, en todo genero de virtudes. Sobre esto, que se podrá yà dezir deste Cauallero? sino lo que se entiende, que le fue reuelado de su mas verdadera felicidad, a su hermano el seruo de Dios, el año de 1624. de que escriuiremos en el capitulo 23. del Libro tercero desta Historia. Fo. 233.

^a *Quis igitur non miretur virum inter fratres duos alterum & virginem, alterum Sacerdotem etata medium, magnanimitate non imparum, ita inter duo maxima munera prestitisse, ut alterius castitatem, alterius Sanctitatem referret, non professionis vinculo, sed virtutis officio. Ambr. rom. 4. l. de obitu Satyri fratris, pag. 316.*

^b *Proces. Infant. Francisci Tafalla, Casaraug. anno 1566.*

Proces. Infant. Don Mich. anno 1617. in art. 35. 36. 37.

Proces. Infant. Don Martini, anno 1627. ar. 21.

Tuuo Miguel Batista de Lanuza, en su muger Doña Laura de Tafalla (Hijadalgo de solar conocido, ^b descendiente de principales Ciudadanos de Caragoça) à Don Miguel Batista de Lanuza, Cauallero de la Orden de Santiago, Ministro del Santo Oficio de la Inquisicion de Aragon, y de Toledo. Que auiendo heredado con la Casa de sus Padres la del Iusticia Don Martin su Tio, y sus muchos, y calificados seruios, los aumentò con grande credito de su persona, ocupando

los puestos primeros de su Republica, donde ha sido Regidor, y Administrador del Hospital Real, y General de Nuestra Señora de Gracia; tan celebre en el Orbe, que es empleo de lo mas luzido, y piadoso de aquella Ciudad. Fue en el año 1615. vno de los ocho Diputados del Reino, por el Estado Militar, en calidad de Hijodalgo. En los años 1622. 1632. Çalmedina, y Iuez Ordinario de Çaragoça; Oficio preeminente, de grande jurisdiccion, que corresponde al de Corregidor en Castilla. El año 1641. su Jurado en Cap, que es el mayor de los Oficios de su Gouierno, y en este genero el primero, y mas venerable de los Reinos de la Corona.

Por serlo, y entēderse assi, tuuo por cierto el Conde Duque de San Lucar, primer Ministro del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, que no solo seria bastante, sino aun la mas adecuada su autoridad, para poderse ajustar por su medio las diferencias, y alteraciones de Cataluña; y reduzirla à la obediencia de su verdadero, y natural Señor. Que yà en otros tiempos, para quietar la Germania de Valencia, fue à esta Ciudad el Jurado en Cap de Çaragoça, y se consiguió por su medio. Y assi luego que entendió, que se hallaua este Oficio en vn sugeto tan cabal en todo, deseando que emprendiesse esta obra de tan graues dificultades, lo representò à su Magestad: y siruiendose de venir en ello, con particular estimacion de Don Miguel, mandò que se lo diesse à entender el Conde en toda confianza, por medio de persona graue en vna carta larga; de donde sacarè algunas clausulas, que declaran la importancia desta Comission, las grandes prendas de Don Miguel, y lo mucho que se diò su Magestad por seruido, de que se encargasse della. La carta dize:

Alegrado me^a he mucho, que sea tal la persona del Jurado en Cap, Don Miguel Batista de Lanuza, bien conocido por su Apellido; y bien digno de estimacion, por la memoria de aquel gran Hombre, de quien

a Madrid à 16. de Março de 1641. Al Muestro Fray Bartolome Lopez de Leguizamo, agora Predicador de su Magestad, y lo era entonces del Hospital Real de Zaragoça.

des-

desciende, &c. De singular consuelo es para mi, que se halle en tales manos, y talento el gouierno de essa Ciudad, que se puede considerar por conueniencia de todo el Reyno, en ocasion como esta. &c. Grande seria el seruicio que haria esse Ministro grande, y no menor que los que hizo su Tio, si encaminasse la reduccion de Cataluña, &c. Y lo que puedo assegurar es, que recibiria de su Magestad (Dios le guarde) mercedes de otro tamaño, que las que se hizieron à su ascendiente, por lo que obrò, &c. Y no puedo negar, que me parece bienauenturança desta vida, y la mayor que cabe en ella, venirle à vn hombre bien nacido, y de grande capacidad a las manos, vn negocio, en que deuiendolo, pueda dar à su Rey vn Reyno entero: y no menos recibiedo (como recibirà) alabanças, y gracias, mercedes, y honrras, que no oluide su Posteridad. Y en esta parte puedo dezir, que no alcanzará èl à imaginar las que ha de recibir. Yo deseo que se le deua este negocio enteramente, &c. Y de su mano. De parte de su Magestad no ay mas que hazer. Yo suplico à V. P. diga à esse Cauallero, que se assure, que haziendo lo justo, darà à su Rey dos Reynos: Pues ajustandose la tratacion de Cataluña, se ajusta juntamente el fin de la rebelion de Portugal. Que mida esta obligacion con la grandeza del coraçon del Rey nuestro Señor (Dios le guarde) y qual me dexará à mi, Dios lo haga por quien es, Amen.

Propusose este pensamiento à la Ciudad, y le recibió alboraçada, de ver que se le entraua por las puertas la ocasion q̄ estaua deseando en seruicio de su Rey. Y así nombrò luego à Don Miguel, Jurado en Cap, para que fuesse à Barcelona, acompañado de muchos nobles Ciudadanos, que le señalò ella misma, y de quantos èl quisiesse llevar consigo, para que representasse la grandeza de su legacia: franqueandole tan liberalmente sus tesoros, que se votò le dieran sesenta mil ducados, si

tantos fueran menester en el viage. Tanto es el amor que tiene esta Augustissima Ciudad à su Rey, que todo le parece poco, si por èl lo gasta.

Aceptò Don Miguel esta jornada con hazimiento de gracias, por ser tan del seruicio de su Magestad, y honra de su Patria, y llevar en ella vna de las mayores Comisiones, que diò Principe à Vasallo: fin que le desayudasse para hazerla con gusto, el hallarse obligado à procurar el bien de aquella Prouincia, por auer recebido muchas honras de los Catalanes su Tio el seruo de Dios, y estar muy heredada en Rosellon la Casa de Lanuza: como vno, y otro constarà en estos Discursos, y en la Historia. Y auiendo dado cuenta desto al Rey, y al Conde, le escriuiò su Magestad en esta forma. ^a *Magnifico, y amado nuestro, vuestra carta de 26. del passado he recibido, en que me dais cuenta de aueros nombrado essa Ciudad, para ir à Cataluña à tratar de la composicion de las cosas de aquel Principado: y os doy muchas gracias por la voluntad con que os ofreceis à esto; y por los deseos que mostrais à todo lo que es de mi seruicio. Y quedo con mucha confianza, de que en lo que passare por vuestra mano, lo procurareis en todo lo que fuere posible, y que se consiga el intento de vuestra ida, &c.* Y mostrando con efecto el Rey, que lo fiaua todo de su mucha prudencia, y acierto en el manejo de negocios grandes, no quiso estrecharle la Real Comision con instruccion alguna, aunque Don Miguel la pidiò. Y el Conde (que deseaua sumamente esta funcion) le escriuiò lo siguiente: *Con estimacion* ^b *grande he recibido la carta de U. m. y porque lo indiuidual de su respuesta remito à los despachos de su Magestad, que van con este Correo: no puedo escusarme de dezir à U. m. la esperanca grande en que me mantengo, de que su prudencia, y acierto han de conseguir, y encaminar la materia, de que se trata, al fin que tanto se desea, y conuiene: reco-*

^a Dat. en Madrid al primero de Abril de 1641.

^b Madrid à primero de Abril de 1641.

nociendole por digno de que figan à èl muchas demostraciones de agradecimiento; como desde luego me ofrezco à assegurarlo à V. m. dandome por muy obligado, para interponer de mi parte toda solitud, y officios, &c. Y de su mano: V. m. nos dexa à todos con suma obligacion: y lo que es mas, al Rey nuestro Señor, q Dios guarde. Bastante testimonio daràn siempre estas palabras del grande afecto, con que deseò el Conde reduzir aquellos Vasallos à su antigua felicidad, y de que su Magestad les hiziesse muchas mercedes.

Tuuo esta jornada la disposicion que se dize; pero la infelicidad destos tiempos, y nuestras muchas culpas, le quitò de las manos à Çaragoça la gloria que se prometia de auer sido medianera de vna tan deseada paz, y à Don Miguel la palma, que procuraràn merecer sus direcciones: y que lograsse el mayor negocio de la Monarquia, en seruicio de tan amable Rey; pero pues su Magestad le hallò capaz de Comission tan grande, essa serà siempre su mayor alabança.

Este mismo año de 41. ocupò Don Miguel otro Puesto de grande autoridad, en conocido beneficio de Çaragoça, y de todo Aragon; que fue el de Governador de las Armas desta Ciudad; deuiendose (sin duda) à su desvelo, y acierto, la leua, que èl formò desde los principios, de quatro Tercios de seis mil infantes armados, con que se ha hallado Çaragoça preuenida despues para su defensa: en que trabajò Don Miguel lo que todos vimos con admiracion, y lo que tantos cuerdos aclamaron de su gouierno. Fue de tanta importancia esta diligencia en seruicio de su Magestad, que con dos destos Tercios acudiò Zaragoça con el Jurado en Cap, que sucediò à Don Miguel en el año siguiente de 42. à la defensa de los esguaços de Cinca, para que no se metiesse por el Reino adentro el Frances, que acabaua de tomar la Villa, y Castillo de Monçon: y con otros tres el año siguiente à la oposicion

del enemigo, por la Castellania de Amposta. Y en los años siguientes de 44. y 46. al sitio, y socorro de Llerida contra el Mariscal de la Mota, y el Conde de An-curt. Así lo reconoce su Magestad, mostrando su Real gratitud en aquel Priuilegio del titulo de DON, que in-sinuamos arriba, y en esta clausula: ^a *Nec non tu pra-fatus Michael cum anno praeterito 1641. Primarius Consul, vulgo, Jurado en Cap, nostra Ciuitatis Ca-saraugustae, extitisses singulari studio, & cura, ad eius defensionem, imò totius Regni, vigilasti; selectis ar-morum copijs coadunando, & gubernando, ad compri-mendam Gallorum inuasionem, & hostilitatem: mag-na cum utilitate nostra Regia dignitatis, & seruitij, &c.* Palabras que seran de perpetua gloria para Don Miguel, y de singular decoro para su Casa.

Y si dixo Casiodoro, ^b que se acreditan mucho los meritos de vn seruicio, con los premios que le corres-ponden, hablando del agradecimiento de los Princi-pes con los Vasallos; conocerse ha la importancia de los que D. Miguel ha hecho, pues luego q̄ acabò de ser Jurado en Cap, le honrò el Rey con la plaça de Conse-jero de Hazienda. Besòle por ella la mano en Çarago-ça, y se publicò alli en la Camara à 14. de Nouiembre de 42. Tambien le mandò seruir para la Campaña de 43. el Oficio de Prouedor General de su Real Exerci-to sobre Cataluña, con dos mil ducados de sueldo, y otros dos mil de ayuda de costa. Mandòle despues, que le siruiesse de Secretario en el Consejo Supremo de Aragon, para la negociacion de Cataluña: con pre-texto de que queria poner en manos de vna persona de tanta verdad, inteligencia, y confiança aquellas mate-rias, que en el estado presente son las de mas importan-cia de su Corona: y para dar à los Catales Ministro de toda satisfacion. Vltimamente calificò la nobleza de su Casa con el Abito de Santiago, de que le hizo mer-ced el año 1646.

^a Dat. Matriti anno
1646.

^b Per honorem Prin-cipis merita seruientis de-clarantur. Casiod. lib. 1.
var. ep. & Pompa
meritorum est regale iu-dicium. Idem ep. 12.

De sus estudios, y ocupaciones harà fee la deuota Historia, que sacò à luz el año 1638. de la Vida, y virtudes de la bendita Madre Ysabel de Santo Domingo, Compañera de Santa Teresa de Iesus, y Fundadora del Monasterio de Sã Iosef de Carmelitas Descalças desta Ciudad: que sirue yà de pasto Espiritual à las mas recoletas comunidades de España.

Està casado con Doña Vicencia Serra de Arteaga, (Hermana de Don Diego Serra de Arteaga, Fiscal del Consejo Supremo de Aragon, Cauallero de la Orden de Santiago) cuyos apellidos solariegos traen su descendencia ^a por Serra del Varon de Santiuste en el Principado de Cataluña: y por Arteaga, mezclado en sangre con los Mugicas, Buytrones, y Gamboas, tiene su solar en el Señorío de Vizcãya, en la Ante Iglesia de Gautiriz de San Martin de Arteaga, media legua de la Villa de Garnicatan ilustre, y generosa, ^b como refieren las Historias de aquella Prouincia.

Tiene deste matrimonio à Don Martin Iosef de Lanuza, à quien ^c el Rey nuestro Señor hizo merced el año 1641. y à los veinte y vno de su edad, del Oficio de Iuez de Enquestas en Aragon: Plaça destos Consejos, y de las de mas manejo, y confiança del Reino. El de 42. del Oficio ^d de Auditor General de los Soldados del Real Exercito, que guarnecian en Aragon las fronteras de Cataluña. El de 1643. de la Fiscalia de la Carcel de Corte: y entrò à seruilla à los veinte y tres años; auiendo conseguido en ella la aprobacion de su Magestad, con que se motiuò su titulo, que empieça en esta forma: ^e *EL REY. Presidente, y los del mi Consejo de Camara, yà sabeis, que teniendo consideracion à lo mucho, y bien, que el Doctor Don Martin Iosef de Lanuza, Iuez de Enquestas del Reyno de Aragon, y Don Miguel Batista de Lanuza su Padre, me han seruido. En particular el dicho su Padre, como Iurado en Cap de la Ciudad de Zaragoza el*

^a *Proces. Infant. Ioannis Augustini Serra, an. 1646*

^b *Lope Garcia de Salazar lib. 20. cap. 15.*

^c *A 14 de Octubre de 1641.*

^d *A 8. de Febrero de 1642.*

^e *En Madrid à 28. de Abril 1643.*

año de 1641. siendo lo que sirvió entonces de tan gran consecuencia, importancia, y exemplo; continuando los muchos, y agradables servicios que hizo à los Reyes mis Señores, Padre, y Abuelo, que santa gloria ayan, el Doctor Don Martin Batista de Lanuza su Tio, Justicia de Aragon, y Regente de su Consejo Supremo; y confiando que los continuará siempre: y de la suficiencia, fidelidad, y letras del dicho Doctor Don Martin Josef de Lanuza, le he hecho merced, (como por la presente le hago) de la Placa de Fiscal, y Promotor de la Justicia en la Carcel Real, y Audiencia de los Alcaldes de mi Casa, y Corte, &c.

Este mismo año le concedió su Magestad naturalidad en los Reinos de Castilla, sin limitacion, y con muy fauorables motiuos.

Tiene en Madrid las Comisiones de Iuez Conservador ^b del Soliman, y Azogue: de ^c la Pimienta, del ^d Azufre, y ^e Naipes: la de Millones, ^f que administra el Consejo por subdelegacion del Presidente: ^g la de la visita de los Escriuanos, y Ministros de aquella Villa, y su Partido: Es su Assessor ^h en la Junta de Millones, y Sissas. Y en ⁱ la de Alcabalas, y dos por ciento, con aprobacion de su Magestad. Nombròle la ^k Junta de Millones, y Sissas del Reino en Administrador de las Sissas de baca, y carnero de las Carnicerias de Madrid.

Tiene ^l cédulas de su Magestad para rondar como sus Alcaldes. Y para ^m seruir las ausencias, y enfermedades de la Fiscalia de Obras, y Bosques. Para ⁿ asistir en lo tocante à las leuas, de q̄ està encargado el Conde de Castrillo. Para ^o recobrar los cavallos que han buuelto de los Exercitos. Para ^p recoger, y prender los soldados desertores de la Milicia. Para ^q executar lo resuelto en la Junta de Guerra de España. Y para ^r conocer priuatiuamente de lo tocante à todas las leuas de Infanteria, y Caualleria, que se han leuantado, y le-

a A 15. de Junio de 1643.

b A 26. de Agosto de 44.

c A 16. de Enero de 46.

d A primero de Mayo de 47.

e A primero de Julio de 47.

f A 23. de Mayo de 46

g A 1. de Nouiembre de 1645.

h A 24. de Nouiembre de 1646.

i A 2. de Julio de 47

K A 15. de Março de 47

l A 8. de Março de 46

mi En 6. de Hebrero de 46.

n En 24. de Mayo de 46.

o En 30. de Abril de 47.

p En 19. de Mayo de 47.

q En 21. de Mayo de 47.

r En 4. de Deziembre de 47.

a En 21. de Mayo de 47.

uantarē en España: con inhibicion à todos los Consejos, y sin otorgar apelaciones. Es ^a Assessor de la Comissaria General de la Infanteria Española. Y Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Cuenca, y Caragoça. Que esperanças, pues, se podran concebir, de quien hasta los veinte y ocho años de su bien lograda edad, tiene yà merecido à su Rey tal credito, y estimacion: tan repetidas honras, y confianças; y le sirue en tan grandes empleos, con general aprobacion?

Pero boluiendo à los demas hijos que tuuieron Miguel Batista Sellan, y Doña Catalina de Lanuza, digo: Que fue el tercero, y menor de sus hermanos, nuestro Venerable Obispo; mas como Benjamin, y David amado, y querido de Dios, con las ventajas à los dos primeros, que iremos notando en esta Historia.

Tuuieron tambien dos hijas, que se llamaron Doña Ana, y Doña Isabel Batista de Lanuza, cuyas virtudes, y dichofo estado, tendran su lugar en el Capitulo primero del primer Libro; y en el Capitulo veinte y tres del tercero,



DISCURSO SEGUNDO:



I honraron mucho al seruo de Dios la virtud, y meritos de los Progenitores, que tuuo por parte de su Padre, de que auemos tratado en el primer Discurso; veremos en este quanto le ilustraron las de los claros Ascendientes de su Madre Doña Catalina de Lanuza: de los quales, y de otros grandes Caualleros deste linage, que baxaron de las Montañas de Iaca, à viuir à la Ciudad de Çaragoça, me ha parecido hazer aqui vna memoria breue: quando sus hazañas apenas podran caber en dilatadas historias.

Tiene la esclarecida Familia de Lanuza su Palacio solar de antiguos Caualleros de Mesnada en la Villa de Sallen, de la Valle de Tena, por la parte mas alta de los Perincos, à dos leguas de Francia. ^a De alli deduzen nuestros principales Historiadores la descendencia destes Caualleros: sin duda porque los hallan heredados en esta Villa de tiempo inmemorial. Pero no falta quien congeture por el mismo Apellido, que fue su primitiuo solar en Lanuza, pueblo de quarenta vezinos, que està plantado en distancia de Sallen à vn solo quarto de legua. Y ayuda à creerlo assi, ver oy en este mismo Pueblo las ruinas de vn edificio grande, à quien llaman aquellos Montañeses, ^b *El Casalon de los Lanuzas*. Pudo ser auer tenido alli el origen este linage; y por ser Sallen Villa de ciento y cinquenta vezinos, y de mayor comodidad para la vida humana, y estar tan cerca (como se dize) del Lugar de Lanuza, auer se mudado à ella los descendientes deste Apellido, y Casa; don de (como se ha dicho) han habitado de muchos

^a Zurita tom. 3. lib. 14.
cap. 39. fol. 245.
Blancas en los comentarios.

^b Suena en aquellas Montañas lo mismo que Palacio de los Lanuzas.

*a Testamento deste Ca-
uallero en Zaragoza à 29
de Abril de 1510. por
Luis de Sora Notario.*

chos años à esta parte, sin memoria de su principio. Pero siguiendo à tan graues Autores, y lo que afirman escrituras antiguas deste linage, le daremos su origen en Sallen : de donde descendió aquel Beltran de Lanuza, que entre otros Caualleros se halla por testigo en Zaragoza de la venta de vnos heredamientos en el año 1133. segun consta desta escritura, que se guarda en el Archiuo de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar. Y de dozientos años à esta parte hallamos, que poseyò su Palacio solariego, por los años de 1460. hasta el de 1510. a Pedro de Lanuza, natural de aquella Villa. El qual, porque su Padre (llamado tambien Pedro de Lanuza) estuuò casado con Doña Iuana Fernandez de Vergua, hija del noble Don Pedro Fernandez de Vergua, Señor deste Lugar, se llamó despues, Pedro Fernandez de Vergua, olim de Lanuza. Fue este Cauallero Señor de muchos lugares en aquellas Montañas. Heredò de Pedro de Lanuza su Padre, à Gratal, Puybolea, Lierta, y gran parte de Plasencia : y de su Madre Doña Iuana de Vergua, à Vergua. Acrecentò en su casa por Doña Maria de Beon, Señora nobilissima en Francia, la Varonia de Beon, que està en el Principado de Bearne, y Valle de Ossao, y se forma en vn grande territorio de los Lugares de Beon, Asta, Sosta, Pardinos, y otros muchos heredamientos. Fue tambien Iusticia de la Valle de Tena, que es el mas preheminentte cargo de aquella tierra, y la administra à toda la comarca. Tuuo en la Varonesa de Beon tres hijos, y tres hijas, y todas casaron calificadamente en la Mòtaña. La mayor, que fue Doña Maria, casò con Pedro Perez del Fago, cuyos descendientes posseñ la Varonia de Beon. La segunda, que fue Doña Iuana, casò cõ Alonso Sanchez, Cauallero principal de Sallen ; cuyo bisnieto es oy Don Fray Pedro de Santiago, Calificador del Consejo de su Magestad, de la Santa, y General Inquisicion, Predicador de su Real Capilla, assuato la primera vez

de

de General de los Agustinos Recoletos al Obispado de Solsona en Cataluña, y deste à Lerida. La tercera, que se llamó Doña Miramonda, casò con Iuan Cabero, Señor de la Varonia de Xauierregay, rebisabuelo de Don Iuan Sanz de Latràs (segundo Conde de Atarès, Cauallero de la Ordē de Santiago) y Doña Ana Maria Sanz de Latràs, Condesa de Plasencia, y Doña Leonor Sanz de Latràs, Marquesa de Oßera.

De los hijos, el mayor, y el que heredò entonces la Varonia de Beon, y Lugares de la Montaña, fue Don Iuan de Lanuza, Cauallero, y Governador de la Orden de Calatraua en la Prouincia de Aragon, Comendador de Piedra-Buena, Calanda, y la Frasneda: y despues Comendador Mayor de Alcañiz, en la misma Orden. ^a Estimòle mucho el Rey Don Fernando el Catolico: y mostròlo bien, pues en el año de 1512. le fiò empleos de tan grande importancia, como la Embaxada ordinaria de Flandes, cerca de su Nieto Don Carlos Principe de Aragon, yà Rey de Castilla; y que lleuasse por su orden à residir en aquella Corte à D. Iuan de Aragõ, Nieto también del Rey, hijo del Arçobispo de Çaragoça D. Alonso. Con esta ocasion se hizieron al Principe muy notorias sus grandes, y auentajadas prendas: y así pocos años despues que heredò estos Reinos de la Corona de Aragon, por muerte de su Catolico Abuelo, estando vaco en este Reino el cargo de Virrey, y Capitan General en el año de 1520. ^b le nombrò para el su Magestad Cesarea, refiriendo en el Priuilegio (que le despachò en Colonia à 17. de Mayo del mismo año) los grandes meritos de su persona. Y pareciendo nouedad à algunos de los Titulados del Reino, que se diese este cargo, à quien no fuesse Titulo, descendiente de sangre Real, yà que no hijo, hermano, ò pariente muy cercano del Rey de Aragon, por no hallarse exemplar de lo contrario; pues hasta entonces no se auia visto en otro poder, que en la Reina Doña Maria, y en su

^a Leonardo tom. 1. hist. de Aragon. cap.

^b Engañase el Obispo Fray Prud. de Sand. en decir, que fue Governador de Aragon, porque no fue sino Virrey, hist. del Emperador tom. 1. lib. 5. §. 28. Hizole caer en esta equiuocacion, lo que refiere mas adelante lib. 7. §. 19. fol. 212. hablan deste Cauallero, Leonardo tom. 1. cap. 113. pag. 107.

a *Bartholome Leonar-
do cap. 117. pag. 1082*

b *Bartholome Leonar-
do tom. 1. hist. de Aragon,
lib. 1. cap. 113.*

c *La persona era tan
calificada, como lo conue-
tan la verdad, y la fama,
dize Leonardo vbi supra,
pag. 1041.*

d *Hist. del Emperador
Carlos V. lib. 6. §. 40.
fol. 181. y lib. 9. §. 8. fol.
267.*

cuñado el Rey Don Iuan el Segundo, y el Arçobispo Don Alonso, Hijo del Rey Catolico; instaron à los Diputados, para que con este motiuo replicassen al Emperador en la nominacion de Don Iuan de Lanuza. ^a Pero sin embargo destas diligencias, mandò su Magestad, que le diessen la jura, y le admitiessse el Reino por su Lugarteniente General, como se hizo luego en la forma que se acostumbraua.

Y sacase de aqui vna singular ponderacion delas excelentes virtudes, seruicios, y calidades deste Cauallero, pues fue èl la excepcion de vna regla, que estaua tan asentada (como ^b dize vno de nuestros Historiadores hablando deste suceso) en los animos de los Aragoneses, y que se tenia por muy conforme à nuestros Fueros; y particularmente no siendo èl, de los Señores titulados del Reino, ^c bien que Cauallero particular de tan conocida nobleza. Governò el Oficio por tiempo de diez años continuos, que es otra nueva calificacion de su prudencia. Y en este largo tiempo mereciò al Emperador muchas honras, y mercedes; particularmente por lo que en su ausencia de los Reinos de España obrò con sus asistencias, y con mucho numero de gente por los confines de Aragon, y Navarra, assi para la pacificacion, como para el castigo de las Comunidades, y Comuneros de Castilla; ayudando en el puesto de Virrey de Aragon, que tenia, en la parte que pudo à los tres Virreyes, ò Governadores Generales de aquellos Reynos: que fueron el Cardenal de Tortosa Adriano, el Almirante, y Condestable de Castilla. Atendiò tambien al mismo tiempo à librar à Aragon de la atrocidad de algunas Villas agermanadas del Reino de Valencia, que como tan vezinas al nuestro (donde el presidia) pudieran auer turbado su paz, y sosiego: pero no lo consiguieron, aunque diga, mal informado, ^d el Obispo Don Fray Prudencio de Sandoval lo que quisiere: porque asistida la siempre exemplar

fide-

fidelidad de los Aragoneses, del prudentissimo gouier-
no deste Cauallero , fue en aquellos tiempo vn perfec-
to dechado de obediencia, y lealtad à los Comuneros,
y Agermanados, que tanto turbaron à España , y die-
ron tanto cuidado al Emperador, como dulcissima ale-
gria el auer èl entendido la quietud deste Reino ; y
assi le fueron sus seruicios muy aceptos. Viuidò el
Virrey en la Aljaferia de Çaragoça, y muriò el año de
1535.

El segundo hijo de Pedro de Lanuza (ò Fernandez
de Vergua) fue Don Pedro de Lanuza, Cauallero de la
Orden de Santiago, que muriò sin casar.

El tercero, fue Don Ferrer de Lanuza, ^a à quien Zu-
rita nombra entre los Caualleros que juraron en Ça-
ragoça al Principe Don Miguel, año de 1498, y de cu-
yo alentado coraçon haze alguna memoria ^b Barto-
lome Leonardo en su Historia del Reino. Estaua este
Cauallero siruiendo en Flandes al Emperador Don
Carlos de Gentilhombre de su Camara, quando le des-
pachò con embaxada extraordinaria à Inglaterra por
Julio de 1521. y con otros grauissimos negocios à sus
Virreyes, Gouernadores de Castilla , y Aragon. Eralo
deste Reino, como se ha referido , Don Iuan de Lanu-
za su hermano. Estuuo casado con Doña Teresa de La-
nuza, de su misma Familia , de quien huuo vna sola hi-
ja, ^c que se llamò Doña Catalina de Lanuza, que tu-
uo por dechado en su educacion (por muerte de sus Pa-
dres) al grande exemplo de virtuosa nobleza , la Ilus-
trissima Condesa de Sastago Doña Maria de Luna , y
de Lanuza, muy deuda de Don Ferrer su Padre , que la
casò con Miguel Batista Sellan. De cuyo matrimo-
nio naciò el seruo de Dios Don Fray Geronimo Ba-
tista de Lanuza.

Fue primo segundo de Doña Catalina , Don Pedro
Felizes de Lanuza, Baylio del Aguila , gran Cruz de la
Religion de San Iuan: ^d que muriò peleando en el

Sitio

a Zurita tom. 5. lib. 3.
fol. 155.

b Lenardo tom. 1. lib. 1.
cap. 116. pag. 1078.

c Procef. Infant. Don
Michaelis Batista de La-
nuza, anno 1617. ar. 21.
23.

Procef. Infant. Don Mar-
tini Batista de Lanu-
za, anno 1627. art. 1.
18.

Diago hist. de Valencia in
Proemio.

Gomez hist. S. Vincent. in
Dedic.

Blasco tom. 1. hist. Eccles.
lib. 5. cap. 15.

Carrillo hist. S. Valer.
cap. 13. pag. 162.

d Don Iuan de Funes,
hist. de su Religion, tom. 2
lib. 2. cap. 20. pag. 202.
y lib. 6. cap. 18. pag. 631

Sitio de Malta, año 1565. Llamauase la Madre deste Cauallero, Doña Violante de Lanuza. Tambien fue su Tio, primo hermano de Don Ferrer su Padre, Don Miguel de Lanuza, que poseyò muchos Lugares en las Montañas de Iaca, y fue Comendador de la Fraseda en la Orden de Calatrava. Resignòle esta Encomienda su Tio el Virrey Don Iuan de Lanuza, quando le hizo merced el Emperador de la Encomienda mayor de Alcañiz. De tan noble, y generoso origen como se va refiriendo, trajo tambien su descendencia el seruo de Dios por la linea materna: y por ella reconocieron siempre su parentesco los Lanuzas, que viuen en Sallen, assi de la Casa de Pedro de Lanuza, Iusticia que es oy de aquella Villa, y Valle de Tena, como los de Don Fray Francisco Blasco de Lanuza, Abad de la Real Casa de San Iuan de la Peña. Pero aumentemose esta felicidad cõ las glorias de la Casa de los Condes de Plasencia, Vizcondes de Rueda, y Perellos: refiriendo con la breuedad à que obliga la corta esfera deste Discurso, el capioso, y extraordinario numero de los Iusticias de Aragon que diò à este Reino; y quantos Virreyes à los Reinos de Valencia, Cataluña, Cerdeña, Sicilia, y Napoles, sin el de Aragon, de que ya hizimos memoria.

^a Hieronymus de Blancas rer. Arag. Comment. pag. 500.

Queriendo dar principio vno de nuestros mas^a insignes Historiadores à la narracion de los Iusticias que ha tenido este linage, la introduxo con estas palabras:

Quam multi autem iam Iustitia Aragonum commemorati sunt, & quamdiu in eorū enumeratione versamur; cum tamen ad geminos, ut ad Sessessios, Artasonas, Tarinos, atque adeo alios, dudumque ad Cerdanos; sic nunc ad Lanuzas, institutum ordinem sequentes peruenimus. Sed de eis omnibus sic equidem statuo, ut in una familia ad illius laudem, & antiqua nobilitatis memoriam, unum, & alterum fuisse Iustitias satis putem, & si in qua tres, eam omnino

*iudicem clarissimum inditium honestatis, magnum
insigne honoris, ac monumentum gloriae consequutam.
Et vero tot video in Lanuzarum gente Iustitias ex-
titisse, ut ad sempiternum eorum nominis decus, ac
splendorem, vel ea in re sola statuam, esse plus etiam
quam satis, inditij, atque argumenti constitutum, ne-
que quod ipsis solis satis, sed quod multis alijs satis
ad suam nobilitatem illustrandam esset. Atque haec
quoque iure potest, & clarissima eorum gentis, &
quasi communis esse ipsius Magistratus laus, cum
hanc tantam Iustitiarum Aragonum copiam effude-
rit, neminem ex eis amplissimum istum fuisse hono-
ris gradum adeptum, qui non omni studio, virtute, au-
thoritate, & fide ad conservandam Rempublicam in-
tubuerit, &c.* En suma dize Blancas: Que siguiendo
la orden de los Iusticias de Aragon, y viniendo à tra-
tar de los Lanuzas, quiere antes de nombrarlos, supo-
ner por muy cierto: que siempre que se hallare en al-
guna Familia aver auido vno, ò dos Iusticias, tiene
lo que le basta para persuadir à todos su antigüedad, y
nobleza. Y que si se hallaren tres, se deve juzgar, que
ha conseguido todo quanto puede ser indicio de vn
esclarecido linage. Que supuesto lo dicho, lo que in-
fiere de los Lanuzas es: que con aver dado à Aragon
los muchos, è insignes Iusticias, que irá refiriendo: no
solo tiene muchos mas de los que le bastan para per-
petua gloria, y esplendor de su apellido; pero que con
los que le sobran, pudieran quedar muy ennobleci-
das, y honradas otras muchas Familias. Dicho esto,
se engolfa este Autor en la relació de los gloriosos he-
chos de Don Ferrer de Lanuza, el primero que gozò
en su Casa tan grande Magistrado.

Este Don Ferrer, ^a fue hijo de otro Ferrer de La-
nuza, que por los años de 1425. estava casado con
Doña Galaciana Gil de Castro, Señora de tan esclare-
cida sangre, que deste casamiento arguye Blancas la

*a Blancas vbi supra,
pag. 501.*

antigua, y grande nobleza de la Casa de Lanuza, supuesto que en aquellos tiempos se hallaua yá emparentada con las primeras del Reino. Fue nieto de Lope de Lanuza, y de Doña Vrraca Fernandez de Tarba, que viuian por los años de 1340. y bisnieto de Ferrer de Lanuza, el primero de los Caualleros desta Casa, que el año 1323. baxò de las Montañas de Iaca, y del solar de Sallen à Caragoça, para acompañar al Rey Don Iayme el Segundo, en la primera Conquista de Cerdeña; donde se huuo tan valerosamente, que en premio de sus grandes hazañas, le diò despues el Rey el Lugar de Alfozea. Era ya el Señor de Escuer, Arguisal, Essum de Bassa, y de otros muchos en lo mas leuantado de las Montañas; y tan poderoso en riquezas, y Señorios, y en amigos, y fuerças, que codició el Rey su seruicio, y llevarle en la jornada. Destos tres Caualleros fue Hijo, Nieto, y Bisnieto Don Ferrer de Lanuza, de quien vamos tratando. El qual no solo igualò, pero se auentajò mucho a todos sus passados, pues fue el primero, que con tan buena fortuna introduxo en su Casa el insigne Magistrado de Iusticia de Aragon, para que echasse tan hondas raizes de perpetuidad, que se conseruasse, sin salir della, por ciento y cinquenta y dos años continuos (que interpoladamente fueron, ciento y setenta y quatro) y se dilatasse en tan estendidas ramas, y diesse al mundo tan gloriosos frutos, como refieren las Historias. Fue primero Baile General de Aragon, y sucediò en el Iusticiado a Martin Diez de Aux; y à èl le sucediò en la Bailia Don Martin de Lanuza su hermano.

Començò el Iusticia Don Ferrer de Lanuza à presidir en el cargo el año de 1439. con singular prudencia, aunque sin exercicio de letras, y con tan grande satisfacion del Rey, y Reino, que despues de auer cumplido con su Oficio en las Cortes de Alcañiz del año 1441. que fenecieron en Caragoça el de 1442. fue

embiado por los quatro Braços, ò Estamentos à Napoles al Rey Don Alonso el Quinto, para que jurasse las leyes que se auian establecido en las Cortes (en esta ocasion, y tiempo fue quando la Reina Doña Maria, que presidiò en ellas, embiò de su parte con particulares negocios, y embaxada, à Iuan Barista, bisabuelo de nuestro Venerable Obispo, como se dixo en el Discurso passado). Honròle el Rey con señalarle al Rey Don Iuan su hermano por intimo Consejero; como lo fue despues, no solo en los negocios publicos, sino en los mas interiores de su Palacio. ^a Y en su poder juraron el, y el Principe de Biana su hijo (con quien andaua disgustado) de conseruarse en amistad. Hizo otras Reales Embaxadas à Castilla al Rey Don Enrique, y à Napoles. Y su consejo, y destreza valiò mucho para efetuar las pazes entre los Reyes de Aragon, y Francia, Don Iuan, y Carlos

^a Geronimo Zurita tom
4. lib. 17. cap. 27.

Estuuo casado con Doña Ines de Garabito, señora de mucha calidad, hija de Alvaro de Garabito, Camarero mayor del mismo Rey Don Iuan, y tuuo en ella tres hijos varones, y vna hija. A Don Martin (que fue el mayor) heredò en los Lugares de Bardallur, y Plasencia: à Don Ferrer, el segundo, en los de Azaila, y la Coscolluela: à Don Iuan, el tercero, en Escuer, Arguñal, y Estum de Bassa, que era el Patrimonio antiguo de la Montaña. La hija, que se llamò Doña Dianira, casò con el noble Don Pedro de Luna, Señor de Illueca. Fue Iusticia de Aragon hasta el año 1478. Y del dize Zurita ^b estas palabras: *Però tan señalado Cavallero como lo fue el Iusticia de Aragon en los Reinos de España, y en Italia, y otras Provincias de la Christiandad, en prudencia, y consejo, que interuino en cosas muy grandes, pocos huuo en aquellos tiempos, que tanto se auentajassen entre todos los Españoles.*

^b Geronimo Zurita p. 3.
lib. 12. cap. 28. fol. 96

Este año de 1478. le sucediò en el cargo Don Iuan

*a Atqui eundem ali-
quandiu constat simul co-
dem tempore, & Iustitia-
tu ipso, & singulis alijs
muneribus fuisse persun-
ctum. Blancas vbi supra,
pag. 509.*

su hijo tercero, primero deste nombre; que no auien-
do sido inferior al Padre en merecimientos, le fue su-
perior en las honras, y officios. Pues conociendo el
Rey Catolico, que igualaua su valor militar á la pru-
dencia domestica, le hizo merced el año de 1492. del
Virreinato de Valencia, y poco despues del Principa-
do de Cataluña; de donde le sacò para Sicilia el año de
1495. con el mismo cargo de Virrey, y otro muy
grande de Almirante de la Mar. Passò de alli al Virrei-
nato de Napoles, sucediendo en este puesto (que es el
mayor de la Monarquia de España) al gran Capitan
Don Gonzalo Fernandez de Cordoua: y gozando
de tan grandes officios, ^a sin dexar el de Iusticia de Ara-
gon. Pero por ninguno dellos harà la fama su nom-
bre tã glorioso, como por el fauor q̄ diò en este Reino
al Sacrosanto Tribunal de la Fè, en el principio de su
fundacion: siendo el primero, que con grande solem-
nidad en la iglesia Mayor de Çaragoça año de 1485.
jurò de ampararle, y defenderle, hasta derramar por
el toda su sangre. Estuuo casado con Doña Beatriz
Pimentel, Señora de tan illustre Apellido, como des-
cendiente de la gran Casa de Benauente.

Deste matrimonio tuuo el Iusticia Don Iuan vna
hija, y vn hijo: la hija (que se llamò Doña Catalina)
estuuo casada con Don Artal de Alagon, hijo de Don
Blasco, y de Doña Beatriz de Luna, Señores de Pi-
na. El hijo se llamò Don Iuan, y fue el segundo deste
nombre; cuyos meritos, valor, y fortuna le destinauan
à tan grandes lugares, que no solo igualara, sino que
excediera en ellos à su Padre, y Abuelo, si la muerte no
le huuiera atajado los passos en lo mas florido de la vi-
da. Viòse que fuera assi, pues auiendo sucedido à su Pa-
dre el año de 1498. en el Magistrado de Iusticia de
Aragon: le sucediò tambien en el cargo de Virrey de
Sicilia, quando el se fue con el mismo cargo à gouer-
nar à Napoles: donde en breue tiempo (año de 1507.)

murieron entrambos. Truxeron sus cuerpos, y el de Doña Beatriz Pimentel à su Capilla de San Iuan, que haze esquina à la Santa Capilla de nuestra Señora del Pilar, para ser colocados en aquellos excelentes Sepulcros de marmol, que oy se veen alli. Estuuo casado este Cauallero con Doña Iuana de Rocaberti, Señora de nobilissima Familia en Cataluña. De quien fue hija vnica Doña Marina de Lanuza, que casada con Don Pedro Martinez de Luna, primer Conde de Morata, tuuo à Doña Maria de Luna, y de Lanuza, que fue muger del Conde de Sastago Don Artal de Alagon: en cuya Casa, como de parienta (yà queda apuntado) se criò, y casò Doña Catalina de Lanuza con el Padre de nuestro Obispo.

A Don Iuan de Lanuza segundo, sucediò el año de 1507. en el cargo de Iusticia Don Iuan de Lanuza tercero, primo hermano suyo. Era hijo de Don Martin Lopez de Lanuza, el mayor de los hijos de Don Ferrer, el primero de los Iusticias. Fue Don Martin tan valeroso Cauallero, ^a y tan valido del Rey D. Iuan el Segundo, q̄ demas de no querer obrar este Principe en cosa alguna sin su consejo, y asistencia, le hizo grãdes mercedes. Y entre ellas, la que serà en su Casa de perpetuo decoro, que fue auerle deuifado sus armas con las Reales de Cataluña, que traia el mismo Rey en su Escudo; como haziendole participe de los triunfos de la guerra que tuuo con aquel Principado, por lo mucho que entonces se señalò su valor, y esfuerço sobre todos los Caualleros, y Capitanes que concurrieron en la batalla de Rubinat. Donde peleando denodadamente, derribò el Estandarte de Iacobo Galeoto, que era el Capitan principal de los enemigos, y le sacò de las manos, y poder del Alferrez que le tenia, dexandole à el degollado en presencia del Rey. Deste gran Cauallero, y de Doña Grayda de Torrellas, y de Perellos, fueron hijos Don Iuan de Lanuza tercero, de quien aora hablamos, y

*a Zurita tom. 4. lib. 17
cap. 41. fol. 115. & lib.
18. cap. 37. fol. 181.
Blancas vbi supra pag.
513.*

Don Geronimo de Lanuza, que fue Abad de San Juan de la Peña, y Don Claudio de Lanuza, de quien descenden algunos Caualleros deste Apellido en Cataluña, como se dirà al fin deste Discurso. Y Doña Martina de Lanuza, que casò con Don Francisco Fernandez de Heredia, y Doña Grayda de Lanuza, que fue muger de Don Hugo de Vries, Señor de Ayerue, bisabuelo de Don Pedro de Alarriba, y Arborea, Señor de Huerto, en Aragon, y de las Vrronias de Riesi en Sicilia.

Hablando deste Don Iuan de Lanuza tercero, que sucediò en el Magistrado al Iusticia Don Iuan su primo, dixo Geronimo de Blancas: ^a Que fue tenido por hombre de tan excelso animo, y tan grande en la templança, en la fortaleza, en la rectitud, y en la lealtad, que parecia auerle formado la naturaleza para vn perfecto exemplar de todas las virtudes. Y que para ser digno de qualquiera honra, le bastauan sus meritos, sin recurrir à los de sus progenitores. Pero lo que dixo el mismo Autor, que auia hecho mas señalado su Iusticiado, fue, que en el mismo tiempo gouernasse à Aragon con el cargo de Virrey otro Cauallero de la misma Familia, llamado tambien Don Iuan de Lanuza. (Y à diximos arriba, que fue el hermano del Abuelo materno del sieruo de Dios) *En lo qual vemos,* ^b dixo Blancas, que en vn mismo tiempo el nombre de los Lanuzas estubo entre nosotros acrecentado con duplicadas honras, pues el vno de los Iuanes representaua en el grande cargo de Virrey, la persona de su Principe; y el otro en el Iusticiado, la del mismo Reyno. Porque este Virrey fue de la misma Familia de donde descendia el Iusticia. Estubo casado este Cauallero con Doña Beatriz de Espes, nobilissima señora, del linage de Ricoshombres de Mesnada; de quien tuuo tres hijos, Don Ferrer, Don Iuan, y Don Martin de Lanuza, que muriò Conseruador de Milan: y el, y Don Iuan su hermano, fueron Caualleros de la Orden de Santiago.

^a Blancas vbi supra, pag. 513. Et ipse quoque cognitus est, magnus, & excelsus homo ad honestatem, ad temperantiam, ad fortitudinem, ad integritatem, & fidem; sic denique ad virtutes omnes fictus à natura, vt quouis honore dignus, etiam sine vlla maiorum commedatione haberetur.

^b Sic cernimus Lanuzarum gentem, vno & eodem tempore duplici apud nos decore cumulata: cum alter amplissimum Pro-Rege munus, alter Iusticiatus, quasi pro ipso Regno personam sustineret. Nam is fuit istius Iusticie gentilis. Blancas vbi supra, pag. 515.

Tuuo tambien vna hija, que fue Doña Grayda de Lanuza, que casò en Valencia con Don Francisco de Borja, Señor de Castelnou, y Villalonga. Muriò el Iusticia Don Iuan el tercero, el año de 1532.

Tuuo hecha merced del cargo su hijo primogenito Don Ferrer de Lanuza. Pero por su menor edad le siruiò desde el año 1547. Don Lorenço Fernandez de Heredia, y de Lanuza, hijo de Don Francisco Fernandez de Heredia, Governador de Aragon, hermano del primer Conde de Fuentes, y de Doña Martina Lopez de Lanuza, hermana del Iusticia Don Iuan el tercero: Varon verdaderamente esclarecido por su sangre, y amabilissimas virtudes. Acabada la menor edad de Don Ferrer su sobrino, renunciò en su fauor el cargo de Iusticia, y se fue à servir el de Virrey à Cerdeña; donde gouernò desde el año 1547. hasta el de 1556. con extraordinaria^a aprobacion de los Sardos.

Don Ferrer entrò en el Magistrado, llenando su valor, y virtudes à todo el Reino de esperanças, de que seria tan semejante à su Bisabuelo en los hechos, como en el nombre. Tuuose por digno de verdaderas alabanças; mas la muerte le atajò las glorias al principio de la carrera. Muriò antes de casarse el año 1554.

El mismo año le sucediò en el Iusticiado su hermano segundo Don Iuan de Lanuza, quarto deste nombre, Cauallero de la Orden de Santiago: Hallauase quando muriò el Iusticia Don Ferrer siruiendo en Flandes al Rey Don Felipe el Prudente, ^b auiendole acompañado en aquella jornada q̄ liizo siendo Principe. Hizole merced deste oficio el Emperador D. Carlos. Presidiò en el hasta el año de 1591. cõ tan grande prudencia, autoridad, y grandeza, que en su poder pareció auer cobrado nueuo resplandor. Diosele este Cauallero à su antigua nobleza, con auer casado con Doña Catalina Ximenez de Vreca, hija de los Condes de

a Nullius namque similem Præfecturam in Sardinia vnquam accepimus fuisse gratiorem. Blancas pag. 516.

b Calnetè, viage del Príncipe Don Felipe, lib. 1. fol. 7. nombra este Cauallero entre los que le acompañaron.

Aranda Don Fernando, y Doña Juana de Toledo, hermana que fue de la Serenissima Señora Doña Leonor de Toledo, gran Duquesa de Toscana, muger del Duque Cosme.

Tuuo de aquel matrimonio el Iusticia Don Iuan el quarto, dos hijos, Don Iuan, y Don Pedro de Lanuza, de quien diremos luego: y deueràle siempre la Casa de nuestro Venerable Obispo mucha parte de su lucimiento, y de los aumentos que tiene, pues reconociendo la del apellido, y estimando con particular afecto à Don Martin Batista de Lanuza, hermano del seruo de Dios, fue quien le consultò para Lugarteniente de su Tribunal el año de 1581. donde sus grandes meritos (como queda dicho) le lleuaron despues à presidir en el propio Magistrado. Y assi contandole con Don Lorenço de Heredia, y de Lanuza, son nueue (y verdaderamente de inmortal fama) los Iusticias que viò Aragon de la Casa destos Caualleros.

Al Iusticia Don Iuan quarto deste nombre, sucediò el año de 1591. en el mismo Oficio su hijo mayor Don Iuan de Lanuza el quinto; Cauallero de grandes esperanças, que marchiò su muerte, y corta fortuna à pocos meses que entrò à posseder el cargo. Pero tantos meritos de tan illustres progenitores, se lograron mejor en su hermano Don Pedro de Lanuza, y de Perellos, Cauallero de la Orden de Santiago, Vizconde de Rueda, y de Perellos, Señor de los Lugares de Bardallur, Plasencia, Azaila, y la Coscolluela: à quien honrò el Rey Don Felipe Tercero con título de Conde de Plasencia. Estuuo casado con Doña Luisa de Silua, y Portocarrero, Señora de noble sangre, y de singulares, y exemplares virtudes: fue Dama de la Reina Doña Margarita, y su grande valida.

Deste matrimonio tuuo el Conde dos hijos, Don Ferrer, y Don Miguel de Lanuza, que en lo florente de su edad año mil seiscientos y treinta, murió pe-

+
vase el su
celo, y de la
preciosa y her
baria de
Anto. Ceru.
en el Reyno
V. Miralles
Blasco de
la Nuza
V.

leando sobre el sitio de Casal de Monferrato.

Don Ferrer (que fue el primero) sucediò à su Padre en el Condado de Plasencia , y en los demas Lugares del Estado ; y heredò las esclarecidas proezas de tantos gloriosos Ascendientes yà referidos. Es sin duda , que quando la sangre , y el nacimiento no le huieran hecho merecedor del aplauso , con que todo este Reino le aclamò viuiendo , pudiera èl mismo auerse fabricado vna grande suerte cõ su ventajoso valor , y muy excelētes partes de Cauallero. Reconociòlo asì la Ciudad de Caragoça el año passado de 41. pues auiendo leuātado los seismil infantes para su defensa , como queda dicho , y nõbrado en Gouvernador destas Armas à Don Miguel Batista de Lanuza , su Jurado en Cap , deudo del Conde , se valiò del , y lo escogiò entre lo mas luzido del Reino por Maesse de Campo General destes Tercios . Y asì saliò despues à gouernar los dos dellos , que el año de 42. embiò Caragoça à guarnecer la Villa de Berbegal , y los esguaços de Cinca , à cargo de su Jurado en Cap , como arriba se dixo . Y por estos seruicios hizo su Magestad merced al Conde de honrarle con la llaue de Gentilhombre de su Camara , que gozò poco tiempo , por auer muerto de allí à dos meses , à 14. de Hebrero de 1643. à los veinte y nueue años de su edad. Estuuo casado con Doña Ana Maria Sanz de Latràs , y Gaztelo , hija mayor del primer Conde de Atarès , y rebisniera de Doña Miramonda de Lanuza ; que fue hermana de Don Ferrer de Lanuza , Abuelo materno del sieruo de Dios. Es oy esta señora tan illustre exemplo de virtud en el Conuento de Capuchinas de Caragoça (donde ha profesado) como lo fue en el siglo , casada con el Conde Don Ferrer de Lanuza .

Otros Caualleros del Apellido de Lanuza desta Casa del Conde de Plasencia , hallo heredados en Cataluña , que descenden de Don Martin Lopez de Lanuza , aquel tan valeroso Cauallero , y Valido del Rey Don

Iuan el Segundo , de quien se ha hecho memoria : cuyo segundo hijo, que se llamó Don Claudio de Lanuza, fue el primero de los que viuiéron en aquella Provincia, y casò con Doña Ana de Mombiu , Señora de Mombiu, junto à la Villa de Igualada. Tuuo deste matrimonio vn hijo , que se llamó Don Claudio , segundo deste nombre, que sucedio al Padre, y casò con Doña Isabel Grimau , de conocida nobleza en Perpiñan. En esta señora tuuo dos hijos , que fueron Don Francisco , y Doña Ana de Lanuza , casada con Don Galceran Senmenat, Padre de Dō Antonio Senmenat, que murió sobre el sitio de Salsas el año de 1639. y de Don Ramō Senmenat, oy Obispo de Vique; y de Don Galceran Senmenat, Canonigo de la Catedral de Barcelona ; y de Don Enrique Senmenat , que ha heredado la Casa por muerte de los hijos de Don Antonio: que està casado con Doña Maria de Lanuza su prima , hija de Don Francisco de Lanuza, hijo de Don Claudio segundo.

Don Francisco de Lanuza , que sucediò à su Padre Don Claudio , casò dos vezes. La primera con Doña Isabel de Vilarich , Señora del Lugar de Vilarich en la Provincia del Ampurdan, y de otros muchos Lugares. Es la Casa de Vilarich antiquissima , y nobilissima en Cataluña. Tuuo deste matrimonio à Don Buena Ventura de Lanuza , que le sucedio en el Mayorazgo. Y la segunda vez casò con Leonor Rasset, hija de Dalmao de Rasset, Casa muy antigua, y noble. Tuuo deste matrimonio à Don Tomas de Lanuza , oy Dean de la Santa Iglesia de Tarragona: y à Doña Maria de Lanuza, que casò con Don Enrique Senmenat , como se dixo arriba. Don Buena Ventura de Lanuza , que sucediò à su Padre Don Francisco , casò con Doña Maria de Rocaberti , hija de Don Francisco de Rocaberti , y de Pau , nieto que fue de Hugo Iofre , Vizconde de Rocaberti : cuyos successores son oy los Condes de Pera-

lada,

lada, Marqueses de Anglesola: Casa de tanta antigüedad, y nobleza, que quando vino Carlo Magno à conquistar aquel Principado, se hallò ya sirviendo à su lado vn Señor de la Casa de Rocaberti, dicen que con este titulo de Vizconde, antes que huuiesse Condes de Barcelona.

Tuuo Don Buenaventura de Lanuza en esta señora siete hijos, que viuen este año de 1648. en que yo llego aqui: y son Don Ioseph, que sucede à su Padre en el Mayorazgo, y que ha sucedido en el Condado de Plasencia; y Don Felipe hermano segundo, Doña Isabel, Doña Beatriz, Doña Francisca, Doña Teresa, y Doña Maria de Lanuza. Don Ioseph ha casado con Doña Getrudes de Omns, hija de Dō Ioseph de Omns, y Doña Francisca de Villanoua.

He querido hazer tan particular mencion de toda esta Familia, no solo por el grande lustre que della resulta à la memoria del señor Obispo Dō Fr. Geronimo Batista de Lanuza, cuya Vida escriuimos; mas tambien à la misma Familia de Lanuza, de su santidad, y virtudes; y conciliar con esso su deuocion: pues en el Cielo (donde piadosamente creemos que està) no podra olvidar, ni faltar a lo que es vinculo de la naturaleza. Que assi nos lo enseñò el mismo, tratando en sus doctissimas Homilias, a de lo mucho que hazen en la gloria por sus deudos, y amigos los bienauenturados.

2. Tomo 2. de las Hom.
con adiciones, Homil. 24.
num. 38.





ERRATAS

*Que ay en este Volumen, y que necesitan de enmienda,
son las siguientes.*

EN la *Dedicatoria*, plana 2. linea 20. *fractu*, diga *fructu*: Al fin de la misma *Dedicatoria*, *genui*, diga *genuit*.
 En la *Carta* de Manuel de Faria, plana 2. a la mitad; arroyos, diga atroxos. plana 3. linea 2. transformase, diga, transformarse.
 En la de Don Miguel Batista de Lanuza, plana 3. linea 2. despues de aquella, añadase, lengua. Y linea 14. natural, natural. Y plana 4. lineas 11. y 13. que dizen *Qua*, digan, *Que*. Y linea 14. *confideamur*, *confidamus*. Y plana 5. linea 12. *Que*, diga, *que*.
Al Letor: plana 1. al fin, *quis*, diga, *eius*: plana 2. linea 7. *militanti*, diga, *mibi tanti*: plana 3. linea 9. *ei*, diga, *eius*: linea 10. *pauco*, diga, *pauco*: plana 4. linea 27. *thesarum*, diga, *thesaurum*: plana 5. linea 2. Mandòme, diga, Mandòfeme: linea 10. *finis*, diga, *finis*: plana 6. al fin, *is*, diga, *is*; *dicunt*, diga, *dicuntur*.
Discurso 1. de la Familia del sieruo de Dios plana 4. linea 25. *comperimur*, diga, *comperimus*: plana 15. linea 33. Catales, diga, Catalanes.
Discurso 11. plana 2. linea 23. do, diga, de: plana 5. linea 2. tiempo, diga, tiempos: plana 9. al medio, mayor he) redò, diga, mayor) hereddò: plana 12. linea 9. Vrronias, diga, Varonias.

DE LA HISTORIA.

Planas.	Lineas.	Erratas.	Enmiendas.
6	43	puède	puèda
7	16	flaquo	flaqueò.
	38	Capitulo	Discurso
8	32	ungio	Tambien vngiò
16	12	su	sus
23	12	las	los
	29	obediencia	obediencia
25	33	de S. Onofre	dèl de S. Onofre
30	25	qualquiere	qualquiera
31	29	significais	significais.
41	9	Podian	Podrán
	33	tambien	tan bien
64	16	con osso	con vn osso
66	3	de gusto	de su gusto
80	5	que fue	que lo fue
81	21	secreas	secretas
87	34	Nunq;	Nunq;
90	36	a ele, l año	a èl el año
95	5	Podá	podrà
98	30	atrizados	artizados
101	20	espíritu altíssimo	espiritualíssimo
	23	Compañá	Compañía.
105	40	su aumento	de su aumento
112	26	drechamente	derechamente
117	22	dize	dirè
118	18	y le	y se
127	27	la llame a Dios	la llame Dios
128	12	asquas.	ascuas

<i>Planas.</i>	<i>Lineas.</i>	<i>Erratas.</i>	<i>Enmiendas.</i>
130	41	auifale	auifarle
132	33	fin	su
138	2	apostado	apostatado
139	23	Duefso	Buefso
142	36	non charitas	non vult charitas
143	7	permitatur,	præmitatur
148	46	drecho	derecho
159	8	màs quarenta	màs de quarenta
	29	horor	honor
170	7	por testimonio de la Sagrada Escriptura, ni reuelacion	por testimonio, ni reuelacion.
186	3	fundamentos	fundamos
	27	apartatadas	apartadas,
191	47	de padecer	del padecer
195	9	le encomendò su alma los	le encomendò los
196	penult.	nauanio	nauiio
198	46	consumado	con su criado
201	35	pundus	pondus
209	ultima.	ojos	ombros
213	37	que varios	que en varios
221	37	Dios - puse	dispuso
222	29	con màs	con muy
224	23	vaciari	variar
	24	que tan	quien tan
225	29	si con	si son
232	40	libarse	librarse
235	44	atribuia a su	atribuia su
237	7	su	la
245	18	en el libro primero	en el I. Discurso Genealogico.
252	39	generalmente entendido que	generalmente que
261	26	estuuisse	estuiesse
262	7	al Cielo	por el Cielo
	17	poderos	poderosos
	21	Vemos	Veremos
263	37	la gracia	la gloria
266	19	que le	que se le
268	22	mejor	mojar
273	penult.	auila	auia
276	penult.	contiguo	antiguo
277	24	que sintiria	que se sintiria
280	5	penas	peñas
281	22	prenda	pèrdida
283	21	y facarle	el facarle
300	25	dize	se dize
310	4	fue salud	fue su salud
313	2	marallas	marauillas
	7	esta	en esta
315	26	traueffada	atraueffada
316	43	Dios	que Dios
322	19	es la	es de la
	27	fortuna	fama
323	1	tres	quatro
	4	siete	ocho
	5	quatro	cinco

<i>Planas.</i>	<i>Lineas.</i>	<i>Erratas.</i>	<i>Enmiendas.</i>
331	ultima.	mano Dios	mano de Dios
337	5	1595.	1596.
344	27	partus	partas
347	31	retrato	tratado
348	27	Capitulo XIII.	Capitulo XIV.
351	22	habita	abito
	43	Cathedral	Cathedrali
364	30	menuda	mencada
365	35	Y predicando	Y estando preueuido para pre- dicar
367	15	ordeno	ordenaua
371	9	particular	por particular
375	36	y si	y su
377	15	mida	mi
	45	examinan	examinaron
380	41	labre	labore
395	31	Patipratica	Pratica
399	6	auemos	auiendo
407	43	dexelo	dizelo
409	24	santo	tanto
	30	bunos	buenos



Tanto de Dios
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425

	1406
	1407
	1408
	1409
	1410
	1411
	1412
	1413
	1414
	1415
	1416
	1417
	1418
	1419
	1420
	1421
	1422
	1423
	1424
	1425

1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425

VIDA
DEL APOSTOLICO
VARON,

Y VENERABLE SIERVO DE DIOS
EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR
DON Fr. GERONIMO BATISTA DE LANVZA
RELIGIOSO DE LA ORDEN DE PREDICADORES,
OBISPO DE BARBASTRO, Y DESPVES
DE ALBARRAZIN EN EL REINO DE ARAGON,
DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD.

LIBRO PRIMERO.

CONTIENE SV NACIMIENTO , NINEZ , ESTVDIOS,
y progressos en la Religion , hasta que fue electo
en Obispo de Barbastro.

CAPITVLO PRIMERO.

Su Patria, Padres, nacimiento , y niñez.



OVERNANDO la Iglesia Catolica Vniuersal
Julio Tercero; la de Çaragoça Dō Fernando
de Aragō, nieto del Rey Catolicō; y los Rei-
nos de la Corona de Castilla , Aragon, y Na-
uarra, Carlos Quinto. Siendo Señor tempo-
ral de Yxar, Diocesis de Çaragoça , el Conde
de Belchite Don Luis Fernandez de Yxar, se-
gundo deste nombre ; recibì en esta Villa el
ser de la naturaleza , en 23. de Octubre de
1553. Don Fray Geronimo Batista de Lanuza , illustre argumento
desta Historia, que en todas edades serà sugeto digno de las màs fe-
lices plumas. Fue hijo legitimo de Miguel Batista de Sellan, y Doña
Catalina de Lanuza, Hijosdalgo notorios, de limpia, y noble sangre,
como referimos en los dos Discursos Genealogicos precedentes.

2 Deste matrimonio nacieron primero que él, Don Martin Batista de Lanuza, gran Iusticia de Aragon, y Miguel Batista de Lanuza, vno y otro Varones de incomparables prendas.

3 Comunicòsele en aquella Iglesia Parroquial, por medio del sagrado Bautismo la nueua vida de la gracia, en 27. del proprio mes, con el nombre de Geronimo. Bien entiendo, que no siempre deue hazerse misterio de los nombres; y que en sus Padres seria muy a caso el auerle llamado asì, porque nació veinte y tres dias despues de pasada la fiesta, que la Iglesia celebra al Maximo de los Doctores Sagrados, y no auer tenido este nombre alguno de sus Ascendientes, por mas de trecientos años continuos. Pero si la vida, y los sucesos de las cosas quadran en todo con el nombre; bien ^a se puede inferir por el efecto, que el ponerle este, fue disposicion diuina, pues el mismo Señor, que dispuso tan de ante mano esta vida tan exemplar, tan imitadora de la de San Geronimo, en virtudes, y ciencias (y aun tan parecida à la del Santo en la complexion natural, como se dirà en otra parte) le preuendria tambien el nombre, que auia de declatar essas mismas virtudes, y persuadirle a ellas. GERONIMO, quiere dezir en Griego: *Ley sagrada*. Presagio, pues, parece que fue auerle puesto a nuestro Venerable Obispo este nombre, de q̄ se auia de consagrar à Dios, para meditar siempre en su santa ley con las ventajas, veras, y cuidado que se dexa entender, de quien conferuò por todo el discurso de su larga edad pura, y limpia, la vestidura blanca de la gracia, que le vistieron este dia, como veremos adelante: fauor que se concede a pocos, y estos de los muy escogidos, pero generalmente gozado de las personas de santidad insigne, que ha tenido hasta oy la Sagrada familia de Santo Domingo, como se ha obseruado en todas las que venèra canonizadas.

4 Recibió el Sacramento de la Confirmacion en la misma Villa, de mano del mismo Arçobispo Don Fernando de Aragon, a 17. de Hebrero 1554. a los quatro meses de su tierna edad. Que si bien entienden muchos, que ha de administrarse, quando los que le reciben se pueden acordar de auerle recibido, consta que el Santo Pontifice Clemente Primero ordenò, que se diese a todos, quan presto se pudiesse.

5 Presto se conociò en él, que le cupo en tuerte vn alma purissima; pues apenas dexò las primeras mantillas, y dio los primeros passos en la vida, quando se descubriò en ellos singulares muestras de los dones diuinos, y muchos asomos de virtudes nada vulgares, con que en él parecia auerse adelantado el vso de la razon. No se le vieron condiciones, ni entretenimientos de niño, tan ordinarios, y tan permitidos a aquella edad. Los suyos eran alegrarse con estampas, y Imágenes de Santos, que lleuaua consigo, juntarse con otros niños, y componer con ellos Altaritos deuotos: en cuya ocupacion y veneracion passaua el tiempo de tan sincera edad. Son los niños como vna vara delgada, que con facilidad se tuerze, y endereza a la parte que la quieren. Son como vna masa blanda, en que facilmente imprimen la figura que le dan. Y por ^b seguir la metafora de San Geronimo, son como el agua en las herillas de los jardines, que se va

^a Quomodo apud nos votiuu, & quasi ob virtutis auspitiu imponuntur vocabula. S. Hier. tom. 5. super Mich. pag. 144.

^b Hier. ep. ad Gaudent. Vt aqua in Areola digitum sequitur precedentē, ita etas mollis, & tenera in vtramque partem flexibilis est, & quocumq; duxeris, trahitur.

tras el dedo, ò azadon que la guia: porque su blanda, y tierna edad, se dobla facilmente à vna, y otra parte. Y assi vá mucho, en que les enseñen, y encami nen bien desde sus principios.

Assi lo hizieron Miguel Batista Sellan, y Doña Catalina de Lanuza sus Padres; y como personas pias le criaron en compañía de sus dos hermanos con grande cuidado, enseñandole los principios de nuestra Ley, y persuadiendole al temor de Dios, y la moderacion de la vida, y los medios con que aua de conseruar el coraçon en este siglo, sin mancha de pecado. Añadiò la madre el plantar en su alma la deuocion de la Reina de los Angeles, y de su santissimo Rosario (à quien ella tenía en medio de su coraçon) y echò tan profundas las raizes, que desde aquella edad, no se puede encarecer las veras, con que fue deuotissimo sieruo desta soberana Princesa. Y luciósele desde entonces el fruto de tan grande Patrona; pues como crecian los años, se iban aumentando en sus acciones lumbrés de excelentes virtudes.

Fueron las de sus Padres de mucho exemplo en aquella Villa. Tuuieron copiosa hazienda; y ^a no usando de la prosperidad temporal para soberuia, y oluido del Cielo, la conuirtieron en seruicio de quien es Autor de todos los bienes. ^b Que las riquezas, si se vsa bien dellas, assi como por el contrario son tropiezo, que hazē dar de ojos à los malos en infinitos vicios; siruē à los buenos de ayuda para alcançar grandes virtudes. Era ^c su Piedad el vnico refugio de los pobres, y el mas seguro albergue de los necesitados. No llegó à ellos persona alguna afligida, que saliesse sin el socorro q̄ buscava. Ni se contentauā con las limosnas publicas que hazian, pues à muchas casas necesitadas acudian con mano liberal. Añadiendo Doña Catalina (quando eran de enfermos) el guisarles ella misma la comida, que les embiaua. Y ^d mucha parte del año, se sustentaua el Conuento de nuestra Señora de los Angeles de la Orden de S. Francisco (que es alli vn gran Sātuario) con las limosnas, y regalos desta Casa. Muchos cuerdamente han considerado, que los aumentos della, y sus hijos, y descendientes, auian sido efecto de tan copiosas, y frequentes limosnas: porque està escrito: ^e Quien dexare algo por Dios, recibirà ciento por vno, demas de la possession de la vida eterna. Y tambien està escrito en el Eclesiastico: ^f Que los hombres ricos enamorados de la hermosura de la virtud, gozan de mucha paz en sus casas, y tienē vinculada vna gloriosa succession, y el ser alabados de todos en sus mismos dias.

Fue Doña Catalina muy deuota de los Santos, y particularmēte de San Valerò Obispo de Çaragoça. Ay vna Reliquia suya en el lugar de Castellnou, poco distante de Yxar, por quien obra Dios notables milagros: à cuya causa acuden à visitarla con frecuencia, y deuocion muchos de toda la comarca. Acudiò tambien Doña Catalina el año 1577. obligada de tener vn braço seco: y alcançò la salud deseada. Agradeciosela luego, adornando su Sacristia con algunos ornamentos, y la Santa Reliquia con vna caxuela de plata, dōde estuuiessē guardada, y fuesse perpetua memoria del beneficio, como lo dize esta Inscriptcion, que en ella se puso: *Cateherina de*

5

8

6

^a *Dubitari autem non potest, quod humilitatis istius, bonum facilius pauperes quā diuites assequantur: dum ab illis, in tenuitate amica est mansuetudo, & illis in diuitijs familiaris elatio. Verum tamē & impleri q; diuitibus inuenitur hic animus, qui abundantia sua, non ad tumorem superbiae: sed ad opem benignitatis vtatur. Ita Sanctus Leo. hom. sup. illud: Videns Iesus turbas.*

^b *D. Ambr. lib. 8. in Luc. in fin. Nam diuitia.*

^c *S. Hier. epist. 9. ad Saluinam: Nec diuiti obstat opes, si eis bene vtatur.*

^d *Processo de Zaragoza testigo 59. 60. 62. 63. 65. 66. 67. 72. 74. 75. 76. Jo bre el art. 1.*

^e *En el mismo Processo test. 59.*

^f *Ecles. 44. 6. Homines diuites, in virtute pulchritudinis studium habentes, pacificantes in domib⁹ suis. Omnes isti in generationibus gētis suae gloriā adepti sunt, & in diebus suis habentur in laudibus.*

7

a Don Martin Carrillo,
Historia de San Valero
cap. 13. pag. 163.

b Proceso de Zaragoza
test. 75. sobre el art. 1.

c Docet nos Scriptura
diuina, non solum mores in
his qui predicabiles sunt;
sed etiam Parentes oportere
laudari. S. Ambr. in
Lucam.

Lanuza Ixarenfis, Beatissimi Valerij patrocini prosperam valetudinem consequuta, urnam hanc sacras diui Reliquias obseruantem, sempiternum beneficij monumentum esse voluit, anno 1577. Despues Don Martin su hijo, la adornò de nueuo, poniendo la caxita que hizo su madre, en vn Relicario de plata, de buena echura, de valor de mil reales, con la Inscricion siguiente: *a Diuo Valerio, Martinus Batista de Lanuza, Iustitia Aragonum, Catherine matris charissime, pia vita profecutus, pixidem hanc sacris pignoribus honorificentius custodiendis obtulit, dicauitque anno 1619.*

8

A la luz del exemplo de tan caritatiuos Padres, caminaron despues todos sus hijos, que fueron de los mayores limosneros, que conociò este Reino. Vna de las hijas, llamada Doña Isabel Batista de Lanuza, fue tan fiel imitadora de la piedad de su madre, que se dize della en el Proceso que se hizo en Zaragoza de las virtudes deste sierno de Dios, que estãdo alli casada con vn Hidalgo principal, *b* no satisfecha con las limosnas que en su casa se hazian todo el dia; en teniendo noticia de algunos enfermos pobres, los visitaua, para darles dinero, aues, y muchos regalos. Sucediò, que acabandose vna vez lo que auia preuenido para darles, por auer sido muchos los que auian recibido la limosna, se quitò del dedo vna sortija de oro, y la dio al enfermo, para que con ella socorriese su necesidad; no pudiendo sufrir el coraçon piadoso desta gran limosnera, dexar persona alguna sin consuelo, quando le tenia tan en su mano. He querido dezir esto, por lo que enseña San Ambrosio con los exemplos de Samuel, y del Precursor: *c Que en aquellos, cuya vida merece ser loada, no solo han de ser alabadas las virtudes proprias, sino las de sus Padres.*

9

Mas boluiendo a nuestro niño Geronimo, digo, que en todas sus acciones se le veia candidez, y sinceridad tan admirable, que le hazia ser gratissimo a todos. Descubriò mas deuocion de la que entonces se podia esperar de su edad, y vna inclinacion grande a las cosas de la Iglesia, y del culto Diuino. Era alli continuo, visitaua los Altares, contemplaua en las Imagenes Sagradas, y miraua todas aquellas cosas con veneracion. Como iba creciendo, gustaua ya, no solo de oir, sino de ayudar, y seruir a las Mistas, con mas ser, y atencion de lo que pedian sus años. Quando ellos le dieron lugar, que considerasse lo que era ser Christiano, y auerle dado Dios noticia, y luz de las cosas de la Fè, y puestole en estado de conocerle, amarle, y salvarse; quedò tan reconocido a este grãde beneficio, que desde entonces, hasta el fin de su vida, le dio por èl continuas gracias. Oia con grande gusto, y atencion los Sermones, y procuraua quedarle de ellos con algunos puntos en la memoria, para referirlos despues a sus Padres: ellos, viendo que lo hazia con mayor espíritu, y gracia, de lo que podia caber en su niñez, le mandauan muchas vezes, que subiesse en vna silla, ò en algun puesto eminente, y les predicasse lo que auia oido en la Iglesia: y hazialo con tan maravilloso concierto, que por ello le llamauan los del Pueblo, vulgarmente, EL PREDICADOR; como vaticinando, que lo auia de tomar por oficio, y que lo auia de ser, como fue en excelente grado.

CAPITULO I.

No es nuevo, ^a el descubrir Dios por estos modos lo que han de ser sus siervos con el tiempo, pues leemos en la vida del grande Obispo de Milan, que siendo niño, y viendo que su madre, y hermanas pedian la mano a vnos Sacerdotes para besarlas; atargò la suya Ambrosio, para que tambien se la besassen a èl, diziendolas, como por donaire. *Ea besadla, que algun dia he de ser Obispo.* Y si bien entònces parece que se burlaua el niño, si ignoraua lo que dezia, es muy creible, que quiso pronosticar el espiritu del Señor, lo que en èl auia de suceder. Y assi quando llegaron las mismas a besarla despues de consagrado, acordandose el Santo de su gracioso oraculo, las dixo lleno de risa: *Veis, quanto tiempo antes os pedí, que besarades la mano a vn Sacerdote?* No parece pues, que carece de misterio llamar EL PREDICADOR a nuestro Obispo, y niño Geronimo en su tierna edad, quando se ensayaua en este Apostolico oficio, pues fue vno de los mas acreditados Predicadores de su siglo.

Tambien mostrò en su infancia vna muy adelantada entereza, y vn ser, mas de hombre muy hecho, que de niño; porque fue tan grande la modestia, y composicion de su persona, y acciones, que obligauan a los demas muchachos, a que en su presencia no se atreuiessen a hazer, ni dezir cosa, que desdixesse della. Vn niño ^b de los de su tiempo, y quando esto se escriue de 83. años de edad, testifica en el processo de Çaragoça, en confirmacion de lo dicho: que descuidandose vn dia en referir en su presencia ciertas palabras libres, que auia oido a otros muchachos, se auergonçò el siervo de Dios, y encendiò en santo zelo, de tal modo, que llegando a èl, le cerrò la boca con su manecita, y le dixo, que no se deuijan referir semejantes palabras, amonestandole, que si queria tener su compañia, y amistad, no auia de hablar tan descomedidamente otra vez. Que mas pudiera hazer, y dezir vn Caton, ò Seneca entre los Gentiles, vn Chrysostomo, ò Ambrosio entre los Christianos? Esto no solo sobrepuja a la edad de niño, empero excede a muchas ancianidades, y aun empareja con la mayor seueridad. Por ello nuestro niño Geronimo, venia a ser el exèplo de todos los de su edad, y tan señalado, y conocido por bueno, que quando los Padres de los demas niños de la Villa los reprehendian por algunas trauesuras, luego se lo proponian por dechado, y les dezian, que nunca llegarian ellos a su virtud, deuocion, y modestia.

Tales demonstraciones en tal edad, sollicitauan la atencion, y aduertencia de todos los de aquella tierra, mirandolas ya entònces, como señales de grandes obras, para que Dios le tenia destinado, y venerandole como a vn varon, que se criaua para deposito de muy encumbrada santidad, desempeñandose despues bastantissimamente aquel concepto, que la admiracion de cosas desusadas suele traer consigo.



10

a Cum videret Sacerdotis à domestica sorore, vel matre manus osculari, ipse ludēs offerbat dexterā dicens, & sibi ab eis fieri oportere, siquidem Episcopum se futurum esse memorabat. &c. Igitur post annos aliquod ordinationis sua, &c. atq; cū illa dextera illius oscularetur. subridens ait: Ecce vt dicebā tibi, Sacerdotis manū oscularis. Paulinus in vita S. Ambr. pag. 78. & 79.

11

b El Licenciado Geronimo Sanchez de Rodilla, Comissario del Santo Oficio, de Xar, testigo 76. del Processo de Zaragoza, sobre el art. 2.

12

Su ingenio, y primeros estudios.

O fueron menores las muestras de capacidad, y de ingenio, que las que auia dado delas virtudes en años tan tiernos. Por esso, todos los que del tuuierõ alguna noticia, se persuadiã facilmente, que no auia de ser menos excelente en dones del entendimiento, que de la voluntad. Solicitõ este pronostico el cuidado de sus Padres, para que no solo le enseñassen a ser buen Christiano, sino que le encaminassen a ser docto. Aprendiõ las primeras letras de leer, y escriuir en Ysar, en vna Iglesia de San Antonio Abad, donde con los demas niños de la Villa se juntaua a esse exercicio. Conseguido esto, le embiaron sus Padres a estudiar la Gramatica a Albalate, Villa poco distante de la de Ysar; donde con opinion de grande Humanista, y cuidadoso Preceptor enseñaua las lenguas Latina, y Griega el Maestro Miguel Gil.

Los hombres son como algunas plantas, que nacen juntas; pero sino las trasplantan, medran pocas vezes: piden diuersas tierras, y estar mas distantes vnas de otras, y sin esto se ahogan: y si algo crecẽ es deslucidamẽte. Los hõbres nacen, y se crian los primeros años en el gremio de sus madres, en el regalo, y frecuencia de los propios; pero para que dexen de ser niños, y para que crezcã en saber y experiencia, es necesario que se aparten, muden aire, y tierra. De cierto genero de sal refiere Plinio, ^a que mientras està en su cantera, es notablemente liuiana; pero sacandola de alli, va cobrando su deuida grauedad. La sal, en las diuinas, y humanas letras, es simbolo del hombre Sabio, que nunca tiene el deuido peso en la casa, y lugar donde nació, hasta que sale della, como cada dia muestra la experiencia. Por esto, pues, los Padres deste niño, viẽdo en el principio de grandes esperanças, no quisieron desmedrarle los progressos con los regalos de su casa, y gusto de su presencia; antes priuandole de aquel, y priuandose deste, prefiriẽdo lo honesto a lo delectable, la conueniencia al gusto, le embiaron a estudiar a Albalate en tan tierna edad, que no passaria de los diez años.

Empeçõ a estudiar la Gramatica Latina con cuidado, y luego se le vieron progressos de mucho tiempo. Tambien estudiõ la Griega, por ventura cõ el mismo motiuo, que obligõ a lo mismo al Sãto de su nombre, acordandose de la sentencia de Quintiliano, quando pone por regla, que tengan entrambas entre si vna grande connexion: ^b *Para que aquello (dize) que en el lenguaje Griego es algo duro, y como barbaro; con la suauidad, y dulzura del idioma Latino, se puede templar.* Estudiõ entrambas lenguas con tanto ardor, y frato, que dexaua atrás a los que parecia que mas se adelantauãn. Mas que mucho auentajarse en letras, el que los auẽtajaua a todos en virtudes? Como la musica supone el instrumento templado, por

^b *Optime Quintiliani sententiam recolens, quã iungendas eas inuicem precepit, vt quod in Grecis duriusculum, ac veluti barbarum est. Latina lingua amenitate, ac dulcore temperetur. In vit. S. Hieron. tom. I. pag. I.*

que no estandolo, ninguna destreza podrá obrar en él cō perfecció; así la sciencia pide vna alma bien dispuesta, y las potencias bien ordenadas: porque si las passiones la perturban, y los apetitos se lleuan la mayor parte de la atencion; queda solamente la menor del hombre para atender al estudio. A esto mira lo que dixo el Espiritu Santo: ^a *Que en el alma mala, no entra la Sabiduria, ni habitarà en el cuerpo sugeto a pecados.*

Eran ya en el seruo de Dios con el uso de la razon las niñerías, veras, y los remedos, y ensayos de las virtudes, solido exercicio, y verdadera santidad, en que auentajaua a todos los que de su edad, y de otra mas prouecta estudiauan en Albalate, lleuandose en esto los ojos, atencion, y voluntad de todos los moradores de aquella Villa. Era tan modesto, y pacifico, que se pudiera dezir, y se dezia del con mucha verdad, lo que de su hermano Satyro ponderò San Ambrosio: ^b *Que antes se podia alabar en el de sobrada su modestia, q̄ pretender hallar solamente la necesaria. Mas nunca flaquò el edificio de la virtud, por auerse ahondado mucho los cimientos. Fue su ocupacion, y exercicio acudir con grande frequēcia a la Iglesia, ser muy puntual en liciones: lo demas del tiempo se lo lleuaua el recogimiento de su casa, y retiro de su aposento. Teniendo sus estudios este buen estado, por fin del año 1565. acordaron sus Padres de embiarle a Çaragoça (donde auia quatro años que estauan ya estudiando sus dos hermanos) para q̄ allí con la enseñanza de las Escuelas, y con el concurso de Ciudad, Cabeça del Reino, y de su Corona, aprendiesse con ellos desahogo, y cortesia. Vno, y otro consiguieron presto con el cuidado que dellos tuuo en su misma casa, el Doctor Geronimo Batista de Rudilla, Canonigo de la Santa Iglesia del Pilar, que fue Colegial Teologo del insigne Colegio viejo, y mayor de San Bartolome de Salamanca. Era tio suyo; y como posaua dentro del Claustro de nuestra Señora; acudia el bendito mancebo a su gloriosa Capilla por su fauor, y amparo, en todo quanto obraua: Y luciósele bien la vezindad de esta Soberana Princesa.*

Era el pensamiento de su Padre, que el hijo mayor Don Martin, y el menor de quien escriuimos (por ver en ambos grandes muestras de ingenio viuo) prosiguiesse los estudios, para que por este camino adelantassen su Casa. Pretendia Dios lo mismo, aunque para diuersos empleos. Quanto a Don Geronimo, se cumplio auentajadamente, pues aunque Don Martin (como se dixo en el capitulo primero) fue vna de las personas que bastan para hazer vn siglo memorable; el seruo de Dios no le fue inferior en nada, antes superior en la dignidad, y virtudes. Para esto auiendo de estudiar las Artes liberales, que son el fundamento de mayores sciencias, resoluiò su Padre embiarlos a Valencia, para que auiendo visto mas, y estando lexos de su casa, y deudos, mas desocupadamente se entregassen a estos estudios, y sus grandes caudales juntassen nueuas medras de tã buenos empleos. Pero como ninguna traza humana se puede hurtar a la diuina prouidencia, ordenaua Dios esta ida a mas altos fines, disponiendo con ella, que el santo moço ^c despojándose de la vida, no la del hombre viejo, de que nūca se vistió, sino del siglo, y de sus

^a Sapientia 1.4.

4

^b *Vt frequenter in eo superfluum magis verecundiam predicares, quam necessariam quæreres. Sed nunquam superflua fundamenta virtutis: Sanctus Ambrosius de obitu Satyri fratris.*

5

^c *Expoliantes vos veterem hominem. Ad Colo. 3.9.*

ocupaciones, se trasladasse al Paraíso de la Religion, como luego veremos.

Estando ya en Valencia el año de 1565. empezaron con singular cuidado el estudio de la Logica, y cō mayor el seruo de Dios el de la virtud; porque confessaua, y comulgaua frequentemente, sin dexar de ser puntualissimo en las liciones. Con esto, no crecia tan apriesa en años, como en ciencia, y virtudes. Nada mejor nos lo darà a entender, que la resolucion con que le verèmos luego ordenar su vida, y elegir estado.

CAPITULO III.

Toma el Abito de Predicadores en el Conuento de Valencia, y procura el Demonio inquietarle en el Nouiciado.



El origen de todas las felicidades, y aciertos del seruo de Dios, fue sin duda la deuociō entrañable que tuuo a la Reina de los Angeles. Hallòle en la primera edad, el vso de la razō por diligencia de su Madre en este tã dichoso empleo: y fue siẽpre muy reconocido a los grandes fauores que por ella auia recibido. Por esto su agradecido coraçon, que primero se viò prendado en ser amante, y seruo desta diuina Señora, que lo pudiesse deliberar, iba creciẽdo cada dia mas, y mas en su deuociō, y en la de su santo Rosario; q̄ tan de atras se auia plantado en su alma, y aumentadose con el quotidiano exercicio.

Por esta causa, aunque hazia mucho aprecio de todo genero de Religiosos, se inclinò mas a los de nuestro Padre Santo Domingo, pareciendole, que era su Religion con particulares titulos consagrada al seruicio de la Virgen Sacratissima; pues ella diò a la Ordẽ el Abito que oy trae, y le encargò la predicacion del santo Rosario; especialmente al biẽauenturado Santo Domingo, y despues al Beato Alano de Rupe. Ella (viendolo Santo Domingo) cubriò con su manto a los Frailes, vngiò al Beato Reginaldo, apareciò a San Raymundo de Peñafort, para encomendarle la institucion de la Sagrada Orden de la Merced; prometìò a San Pedro Martir, que le conseruaria en la Fè; certificò a Sã Hiacinto de Polonia, que seria Ciudadano del Cielo; alcançò para Alberto Magno) que naturalmente era rudo,) las sciencias, que le hizieron clarissimo: assegurò a Sãto Tomas de Aquino de su perseuerãcia en la Religion, y de la verdad de su dotrina; dio palabra a San Vicente Ferrer, de mantenerle en estado de virgen; desposò a Santa Catalina de Sena, como a la Martir, con su Hijo nuestro Señor; diò de su leche purissima a los Beatos Henrique Suson, y Alberto de Rupe, como a San Chrisostomo, y a San Bernardo. Dixo finalmente al admirable Portugues San Gonzalo de Amarante, que esta era su Orden. Y era esto tan cierto, que con auer dado Inocencio Papa III. a esta Religion, titulo de Orden de Predicadores, y auiendoselo confirmado Honorio III. y

todos sus Sucesores; passaron muchos años, que en diuersas partes del mundo la llamauan Orden de nuestra Senora. Por esso, como deziamos, se le aficionò tanto nuestro virtuoso iouen.

Añadióse a esto la grande opinion de santidad, q̄ tenia el insigne Conuento de Predicadores de Valencia, acreditada con muchos Sãtos venerados del Pueblo; cuyos sepulcros, y celdas estàn perpetuamente excitando, y alentado los espíritus mas tibios, y descaecidos, para la cõquista del Reino de las virtudes. Acudia, pues, frequentemente a este Santuario, cõfessaua, y comulgaua muchas vezes en èl, y comunicaua con aquellos Religiosos. De dõde le vino la noticia que tuuo de la santidad de sus moradores, no solo de los que ya gozauan de Dios, sino de otros grandes siervos suyos, q̄ entonces uiuan en aquella Casa, y mas particularmente del glorioso Padre S. Luis Bertran, q̄ tambien era alli Conuentual, aunque a la sazón estaua en las Indias. Con estos medios iba Dios solicitando y prendando su coraçon para conseguir los altos fines, q̄ del pretendia su Magestad. Tenia ya tan santa embidia de aquellos Religiosos, que le parecia, no podria quietarse, hasta que siguiessè sus passos. Dauale en rostro las vanidades, y empleos del mundo; robauale el alma la deuocion de la Virgen, con quien ya tenia muy estrecha comunicacion por la contemplacion de los Misterios de su Rosario; medio, por donde le comunicò esta soberana Señora nueva luz para conocimiento mayor, y rendirse con el a la vocacion; y assi resoluiò de pedir alli el Abito.

No dexaron de representarsele dificultades: era bien entendido, consideraua, quan graue cosa es violètar las inclinaciones del appetito, renunciar, no solo todas las cosas del mundo, sino hasta la propria voluntad; y esto no por meses, ò años, sino por toda la vida, y q̄ muchos han deliberado en esta empresa con facilidad, y con la misma se han arrepentido; que quando no faltasse el animo, y la voluntad, podriã faltar las fuerças. Pues el vestir tunica de lana a raiz de las carnes, nunca comerla, ayunar siete meses, y el grande encierro en la Casa de Nouicios para la gente moça, que hasta el Sacerdocio asiste alli, como sino huuiera professado. Y Maitines a media noche, continuacion del Coro en todo el dia, y lo que desto vaca, emplearlo en estudios, y liciones; son cosas, q̄ se dizen cõ facilidad, mas no se cumplèn facilmente. Añadiase lo mucho que amaua a sus Padres, y hermanos; y el saber que no auian de llevar con gusto, carecer por toda la vida de su compaõia, tan amable para ellos.

Todo esto passaua en lo interior de su coraçon (que es libiãdad no tomar el pulso a las cosas, y menospreciar con poca consideracion las dificultades) pero todo pesò poco, puesto en la balança de su voluntad, con los deseos del Cielo, y las inspiraciones diuinas. Fue tan grande el impulso interior, con que Dios le llamò, y causò en el tan firme resolucion, q̄ le parecia vna como voluntaria violencia, q̄ interiormente le obligaua, y forçaua (sin saber como) a ser Religioso desta Ordẽ, y à juzgar de sí por imposible dexar de executar lo. Atropellò al fin valerosamente con todos los inconuenientes: y sin dar parte à nadie, pidiò cõ instãcia el santo Abito, sintien-

do mucho que tardassen a passar los dias, q conforme el estilo de la Orden, se detuieron en cōcederle, para prouar el espiritu, y veras con q̄ le pidia. Pero como ya era tan conocido en el Couento, y sus deseos tan bien fundados, abreuiaron los dias de la prueua. Y auendosi dispuesto, como es costumbre, cō vna confesiō de la vida passada, le recibìo con mucho gozo de su alma en aquel Conuēto, siendo de edad de diez y seis años, el de 1569. a 18. de Setiēbre.

6 Como no dio parte deste intento à D. Martin su hermano, q̄ estudiauā juntos; quando lo llegó à entrēder, se turbo de modo, q̄ tomado vna espada se fue al Couento, con animo de sacar a su hermano, ò de matarle, sino dexara el Abito. Mas llegado à èl, y auiedo dado la colera lugar a la consideracion; mudado el animo, fue tan grande el gusto q̄ sintiò de verle, q̄ le abraçò, y quedò contentissimo de su acertado empleo. No fue menor el sentimiento de sus Padres, q̄ le amauan mucho, y le deseauā para el siglo; prometiendo se en èl grandes aumentos de su Casa. Auian resuelto de darle mucha parte de su hacienda: y como todo lo viero, a su parecer, frustrado cō su ingreso en la Orden, lo llevaron asperissimamente. Mas Dios, que es dueño de los coraçones, los mudò con el tiempo, de tal modo, que el verle Religioso fue su mayor consuelo. Poco atendia a estas cosas el nueuo Religioso, porque si bien las auia preuenido su aduertencia; antepuso à todo genero de comodidades el seruicio de su diuina Magestad, de quien fiò la pacificacion q̄ tuuieron sus Padres, y el consuelo de los suyos: gozando èl entretanto de otros muchos mas verdaderos, como frutos del espiritu, que viuificaua su alma.

7 Era ya tã admirable su modestia, cōposicion, y mortificaciō èe todos los sentidos, q̄ parecia no le auia quedado alguno para los vsos de la tierra, sino en quãto seruiã à las ocupaciones del Cielo. En la obseruancia regular era el primero, en el Coro continuo, perpetuo en la oracion, humilde y apacible en el trato, amigo de soledad, y silencio: cō esto, yã desde el Nouiciado se lleuò, no solo la admiracion de los demas Nouicios (q̄ le tenian por dechado, y exemplo) sino los ojos, y la atenciō de toda aquella sagrada Comunidad, que concibiò de tales principios grandes esperanças de gloriosos fines.

8 Pero el que con mas larga vista los llegó a descubrir, fue sin duda nuestro glorioso Padre San Luis Bertran; ^a que como se llamauan *Videntes* los Profetas, y èl estuuo tan ilustrado con este don, y con el conocimiento, y discrecion de los espiritus, calificò luego el del bendito Nouicio por muy seguro, y fauorecido de Dios; y pudo ver à buena luz (sin duda, aquella que haze presente a los ojos del alma, lo que està por venir) que le tenia Dios guardado para grandes cosas. Era ya venido el Santo de las Indias, y llegó a este Conuento los primeros de Nouiembre del año en que tomò el Abito el seruo de Dios; pero no entrò a ser su Maestro en la casa de Nouicios, hasta de allí a quatro años: ^b porque el siguiēte al que llegó a España, le hizieron Prior de San Onofre, y lo fue vn triennio. Mas desde luego que le vio vestido de su Abito, le tratò con tan particulares demostraciones de amorosas caricias, que pudo dezir el Historiador de la vida del Santo, como quiē se hallò

^a Qui enim Propheta dicitur hodie, vocabatur olim videns. 1. Regum 9. c. 9.

^b Iustiniano 1. p. q. 10. pag. 107.

presente: ^a *Que desde la niñez fue Frai Geronimo muy particular hijo suyo.* El Maestro que tuuo en el año de la prouacion, y hasta que lo fue San Luis, se llamó Frai Cosme Gombau, de mucha virtud, y benemerito de vn tal Dicipulo.

No se le pasó por alto à Satanas, que alli se criaua vn gran Caudillo de la Iglesia, vn gran contrario del infierno, por cuyo medio auian de escaparse de sus lazos muchas almas, que tuuiera por suyas; pues excitado de su misma embidia, procurò con todas sus astucias diuertir sus intentos al Nouicio. Propusole los deleites del figlo, los aumentos de hazienda, los puestos de honra: que tambien se podia saluar vn hombre casado, quando con moderacion Christiana vsaua de las riquezas, y de los gustos de aquel estado; la sugestion de cautiuar la propria voluntad, el sufrir vn Prelado, que es hombre; y ajustarse à las condiciones de hijos de tantas madres. Que si bien son las ordinarias tentaciones de los Nouicios, fue aqui con mayor violencia. Pero no salió con la suya, pues si bien llegaron estas cosas à tener afligido à vn mancebo de diez y seis años; acudiò con ellas, no solo à su Maestro, sino al Padre San Luis, que antes de serlo en aquel Nouiciado, le hazia yà este oficio por particular inclinacion, como arriba se dixo. Ofreciòle el Santo el socorro de sus oraciones; y con ellas, y aumentar sus exercicios virtuosos, salió vencedor de vn enemigo tan cruel, y tan molesto.

CAPITVLO IIII.

Professa en la Orden, Estudia Logica, y Filosofia. Procura el Demonio impedir sus estudios, mas no le vence.



ON grande afecto aguardaua nuestro Nouicio, acabado el año de la aprobacion, que llegasse la hora en que auia de ser admitido a la Professiõ de la Orden, para sacrificar a Dios de vna vez todo quanto en este mundo se puede estimar, y tener. Mucho es lo que se dexa, el dia que por la pobreza voluntaria se renuncian todos los bienes del mundo. Mas es lo que se haze, el dia q se sacrifica el cuerpo con todas sus passiones, leuantandolo del ser animal a la pureza Angelica por la castidad; pero quanto son mayores los bienes del alma, que los del cuerpo, y quanto el hombre excede à las criaturas inferiores, y es imagen de Dios, en ser dueño de su libertad; tanto mas es lo que le sacrifica, rindiendole, y sugetandole su alma, y su aluedrio; y à los que tienen su lugar, por el voto de la obediencia. Es vn tan heroico acto este, que siendo emulo del martirio, reduce à la inocencia baptismal al que le haze. Parece que no menos deseauan los Religiosos assegurar en su compania sugeto de tan grandes esperanças; pues llegado el tiempo le admitieron con gusto, y consuelo extraordinario. Con el mismo, y mayor hizo el la Profesion en el Coro de aquel Conuento, en manos del Prior Fray Lo-

ren-

^a Idem 1. par. cap. 20.
Pag. 234.

renço Lopez, Iucues dia de San Mateo, a 21. de Setiembre del año 1570. a los diez y siete de su edad. Guardaua el papel original, en que estauan escritos los votos que hizo, con mas veneracion y cuidado, que las Bulas de sus Obispados: y tenia en èl escritas tres lineas de su mano, en que notaua el dia, y año de su Profesion, y ofrecia a Dios aquel acto, suplicando le conseruasse, y aumentasse los buenos propositos que tenia de scriuirle, y de cumplir lo que acabaua de prometerle.

2 En el nuevo estado procurò, que no solo fuesen nuevos los alien-
tos, y propositos de satisfazer con tan grande obligacion, sino tam-
bien las obras; adelantandose en ellas, como aora diremos. Parece-
les à los que lo miran con menos atencion, y espiritu, que salir del
Nouiciado, y auer hecho Profesion, es auer salido de vida mas
estrecha; y que quando se llega al Sacerdocio, y à los puestos mayo-
res de la Religion, se puede gozar de mayor descanso, y anchura.
Pero quien con ojos despiertos, y verdadero espiritu lo considera,
conocerà la diferencia que ay, de lo que en el Nouiciado era volun-
tario, à lo que en la Profesion es preciso; y que el Sacerdocio trae
nueuas obligaciones; y los puestos de la Religion las estrechan tan-
to mas, quanto ponen à vno en mayor estado, en que es deuido no
solo el arder, ^a sino alumbrar: no solo la perfeccion, sino el exem-
plo.

3 Animado pues, con verse admitido en la Orden, no solo renouò
(como deziamos) sus feruorosos deseos y exercicios, pero añadió
los estudios, que en la nuestra de Predicadores que professaua, son
precissamente obligatorios, por ser su instituto, seruir à Dios, alum-
brando, y encaminando las almas à su conocimiento y seruicio. Em-
peçò en el año 71. el Curso de Artes, que en esse mismo tiempo
se leia en Casa, con animo de enriquecer su entendimiento con sa-
biduria, y su voluntad con virtudes.

4 No auia el demonio (siempre cauteloso en perseguirnos) desisti-
do de procurar atajar sus progressos, aunque fue del vencido en
el año de su Nouiciado. Sano consejo es, que ninguna victoria que
del se alcance, nos asegure; porque es tan pertinaz, que no desiste,
y tan astuto, que si por algun tiempo cessa, no es porque desconfie,
sino por hallarnos despues mas descuidados. Procurò impedir su
estado de Religion, como se dixo en el Capitulo pasado. No salió
con ello. Empeña agora impedirle sus estudios, para que ya que
no pueda quitarle la salud, le quite que no procure, siendo docto, la
de sus proximos, ^b pues los que no estudian ni trabajan, si bien pue-
den edificar à la Iglesia con la vida, y exemplo, no con la doctrina.
Empeçaua èl à estudiar con cuidado la Logica, y el demonio à di-
uertirle los sentidos interiores, y exteriores, de manera, que ni aten-
diendo à la voz del Maestro, ni estudiando largas horas del dia, y de
la noche, podia alcançar à entender cosa alguna de quantas estudia-
ua. Llegò esto à termino, que ignorado ser traça de Satanás, y atri-
buyendolo su humildad à la corredad de su ingenio, con que desesti-
maua todo lo que era suyo, sin acordarse de las ventajas; con que
auia estudiado las lenguas Latina, y Griega, se juzgò entonces total-

2 Ille erat lucerna ar-
dens, & lucens, Ioan. 5. 35.
Alcuinus in Cathena
Sancti Thomae: Ardens fi-
de, & dilectione: lucens
verbo & actione.

b Sæta quidem rustici-
tas solum sibi prodest, &
quantum edificat ex vita
merito Ecclesiam Christi;
tantum nocet, si destruenti-
bus non resistat. Sanctus
Hieron. ep. ad Paulinum,
quæ in cap. Bibliorum so-
let apponi cap. 4.

mente por incapaz de poder estudiar, y saber; y quedò notablemente afligido, por hallarse en vna Orden, en que tienen por particular institucion el estudio, para saber (a lo menos) con mediania. En este trabajo (como en los demas) acudiò a su verdadero amparo San Luis Bertran, que era Prior en San Onofre, y que alcançò luego ser aquella obra de Satanas, y así se lo advirtió, animandole a que perseverasse en sus estudios, y assegurándole que saldria con ello auenta jadamente. Advirtióle tambien, que era necesario, demas del estudio, hazer mucha oracion. Ofrecióle las suyas, y con ellas (no sin las propias) continuando sus liciones enflaqueció el dominio, empezaron a recogerse los sentidos, ministros forçosos del entendimiento, y començò a penetrar lo que se leia, y a perceber las dificultades de modo, que en breve tiempo el que se tuvo a sí mismo por incapaz, era vn Águila, y dexava atras a los mejores de sus discipulos. Con esta facilidad, acabada la Lógica, estudiò la Filosofia con claras muestras de su grande ingenio; y con tanta humildad, que mostrava bien, quan juntos andauan en su alma el estudio de las sciencias, y de las virtudes.

Por este suceso dezia el muchas vezes (despues de ser ya varon consumado) que si algo sabia, lo devia todo a su Maestro San Luis Bertran; porque con su persuasion, y sus oraciones le avia alcançado el empezar a estudiar, y a saber, y q̄ sin su ayuda huiera desistido totalmente de los estudios. Así para reconocer a su Santo Maestro este beneficio, y perpetuamente humillarse con la memoria de la dificultad (a su parecer incapacidad) en los estudios, tenia, y guardava en vn librito de secretos suyos, escritos en cifra, entre otras, estas palabras, que contienen, y testifican lo que auemos dicho: *Inter disputationes de ente rationis enutrit me Beatus Ludouicus Bertrandus, cui, &c. Ille me impulit ad studia. Perpetuo ego distuli; me penitus incapacem reputans.*

Acabado el Curso de Artes, emprendió el de la Sagrada Teologia en el mismo Conuento de Valencia, año 1573. no solo con satisfacion de sus Maestro, sino con admiracion de su feliz ingenio; que acompañado de su grande modestia, recogimiento, y virtud, ya le hazian en tan poca edad admirable, y venerable. Era ya este año Maestro suyo, y de los Nouicios, San Luis Bertran; que sobre la grande suerte de auer dispuesto Dios, que tomase el Abito en aquel Santuario; lo fue mayor auer alcançado alli tan glorioso Maestro. No ay ^a cosa que mas encienda el animo del discipulo, que la celebre opinion del que le ha de enseñar. Ni es menos necesario este Maestro para las cosas del espíritu, que para las sciencias del entendimiento. San Martin ^b aprendió de San Hilario la perfeccion, con que fue despues exemplo de Prelados. Y San Geronimo peregrinò por los desertos de Egipto, para aprender las virtudes de los Padres del Yermo. San Agustín, oraculo de la Iglesia, buscò para Maestro a Simpliciano. San Romualdo a Marino. Y en suma emprender camino tan dificultoso sin guia, que le sepa muy bien, es no solo audacia, sino peligro. Estimò el sieruo de Dios sobre manera este fauor suyo, y le contava con singular consuelo de su alma, glo-

^a *Primus discendi ardor, nobilitas est Magistri. S. Ambr. lib. 1. de Virg.*

^b *Seuerius Sulpicius in vita Sancti Martini, & S. Antonn. 2. p. hist. tit. 10. c. 11. & S. August. lib. Confess. & Petrus Damianus in actis S. Romual.*

riandose de auer tenido tal dicha; si bien la grande humildad de su coraçon, le hazia que le afligiese, y llorasse amargamente lo pòco, y mal que (a su parecer) se auia aprouechado de tal guia, y exemplo, y de tan santa educacion. Pero de verdad no se puede dezir mas bien el feruor con que a su sombra procedia en la Casa de No- uicios con muestras de raras virtudes, sino es refiriendo el tesòn cò que se le oponia el Demonio, pues tercera vez le quiso amedètar, permitiendoselo Dios para exercicio de su sieruo. Passò a persecucion declarada. Haziale formidables ruidos, con que procuraua impedir su oracion, y retraerle de los exercicios de penitencia, que en lo mas secreto de la noche frequentaua el vigilàte soldado de Christo, y espàtarle de modo, que desistiese de lo comenzado. Diò cuenta dello a su Santo Maestro, el qual no viuia tan descuidado desta persecucion, que estuuiesse ageno de lo que passaua por el; ò que Dios se lo reuelasse (como es mas creible) y asile respondió: *a Sabed hijo mio, que despues que sois Religioso anda vn Demonio de nueuo por esta Casa para inquietaros, pero no temais. Despues que me encomendaron este cargo, và por aqui vn negro, y aunque aberrojado, diligente: y yo lo he visto.* Exortòle a la perseuerancia, y como quien tenia tan grande experiencia de las batallas de aquella bestia fiera; añadió; (aunque el Historiador no lo diga) *pero no temais, porque el valor de la virtud desprecia, y huella todo el poder del Inferno: ni èl tiene mas de aquel que Dios, para exercicio vuestro, le concede. A muchos Santos ha procurado inquietar con ruidos semejantes; mas ellos, ayudados del Cielo, le han vencido, y embiado corrido. Lo mismo espero le sucederà con vos.* Con estos, y otros santos consejos le dexò tan animado, que hazièdo menos caso despues de las fantàsticas ilusiones de Satanas, prosiguiò en el camino comenzado. Y lo que el Demonio sacò fue aumento de su rabia, por ver con nuevos merccimientos a quien con tanta porfia procuraua que declinase.

CAPITULO V.

Passa al Conuento de San Esteuàn de Salamanca: Sus estudios, virtud, y successos en aquella Casa.



Lucimiento del ingenio, y estudios del sieruo de Dios en Valencia, acompañado con tanta virtud, y Religion, mouieron el animo de nuestro Padre San Luis Bertran (como quien con luz del Cielo conocia que se criaua para grande ministro de la Iglesia.) a procurar que fuesse por Colegial, al insigne Conuento de San Esteuàn de Salamanca, juzgando cuerda, y santamente, que alli, y en èl fertilisimo campo de tan celebre Vniuersidad, podria cultiuar este hijo de su espiritu, aquellos principios de celestial sabiduria, de que le tenia dorado nuestro Señor. Es San Esteuàn, vno de los mas ilustres Conuentos del mundo en nuestra Orden; no solo en magestad de edificio, y

2 *Inflinian. 2. p. 4. fol. 56. Roca, vida del Santo com. 1. c. 20. Process. de su beatificacion 2. p. fol. 2346.*

numero de Religiosos, sino en puntualidad de estudio, obseruancia regular, y sujetos grandes en santidad, y letras. Es no solo Conuento con vn insigne Nouiciado; mas tambien Colegio: porque cierto numero de nuestros estudiantes (que son Colegiales) estàn mas particularmente destinados al estudio; y por esto dispensados de muchas ocupaciones, que en tan numerosa Comunidad son forcosas. Hazen prueuas de limpieza de sangre para entrar en el Colegio, y así es puesto de mucha estimacion en la Orden de Predicadores. Y auerle dado a vn Religioso de diferente Prouincia, se tuuo entonces por vn singularissimo fauor, como concedido a pocos. Partió de Valencia en las vacaciones del Verano de 1574. y esperò en el Conuento de Piedrahita, que llegassen primero que el las informaciones de su limpieza. Despachadas con mucha calificacion de su linage, se partió al Conuento, donde fue recibido, no solo con la generosidad de animo, y singular cortesía que los Castellanos vsan con todas las demas naciones; pero con aquella grande caridad tan conocida en sus Religiosos, como experimentada de tantos, que de diuersas partes de Europa, por ocasion del estudio, acuden a aquella Vniuersidad.

Viendose ya en aquel Santo Conuento, empecò vna nueua vida, como si la passada no huuiera sido exemplarissima. Pero la virtud no sabe estar ociosa. ^a El no aumentar se tiene por disminucion, y el no ganar por pérdida. Valióse de los viuos exemplos de virtud, y de estudio, que tenia allí en muchos Religiosos; y así fueron tan auentajados los progressos, que en breue tiempo pudo en ambas cosas seruir de guia a los mismos que le auian hecho primero el mismo officio, y enseñar a sus condiscipulos otra sabiduria mayor, que la que aprendia en las escuelas. Pues si bien era moço en la edad, estaua lleno de canas en la prudencia, en el repòso, y en toda buena disciplina Religiosa; con que resplandeciò su ingenio entre los mas ventajosos. Su modo de vida en esta casa, fue muy ajustado al instituto de su Sagrada Religion, obseruado con rara puntualidad en aquel Religiosissimo Conuento. En los quatro años que estuuò allí, no comió carne sino estando enfermo; siguiò el ayuno de los siete meses, y los demas de la Orden con rigurosa obseruancia, y acudia indispensablemente a los Maitines de media noche; no obstante, que por ser Colegial estaua dispensado en ellos. Prueua y argumentó eficaz del afecto que tenia a la comun obseruancia. Passaua despues lo mas hasta la mañana orando, y estudiando. Pero como se entregasse a estos exercicios tan feruorosamente, y los midiesse mas con sus deseos, que con las fuerzas corporales, le estragaron tanto la salud, que enfermò grauemente. Curaronle con grande cuidado, y le siruieron con igual caridad, y así conualecido presto, puso de allí adelante alguna moderacion en su vida, dando mas rato de descanso al cuerpo, que fatigado con tan largo estudio, vigiliass, y abstinencias, se auia caído con la carga. Por esto aconsejaua despues en su gouierno a los Religiosos, que no fuesen desordenados, ni excediesen con aquellos feruores, que a el le auian quitado la salud; sino que los continuassen con modera-

2

a Non altiores in dies ad virtutem progressus facere, nec vetustate praecissa iuuenescere, sed eodem statu manere, pro vitio ducimus. S. Greg. Naz. Orat. 1. in Iulian.

3

cion prudente, porque así serian de provecho.

Tenia el veinte y vn años de edad, quando el de 1574. dia de Santa Cruz de Setiembre, segun la costumbre de su Orden, empezó a cursar la Teologia en Salamanca (auiala ya cursado por dos años en Valencia) mas en muchos dias por su grande humildad no quiso hablar ni vna palabra en los concursos, y conferencias del estudio, contentandose con aprender de lo que conferian, dudauan, y arguian los demas estudiantes. No hizo esto sin exemplo, pues tuuo por dechado a Santo Tomas de Aquino nuestro Padre, ^a de quien escriue San Antonino, que asistiendo en el general de Alberto Magno, no hablaua palabra; y por ello, y ser muy corpulento, le llamauan su condiscipulos, *el buey mudo*. Ofrecióse ocasion en q̄ dio muestras de su diuino ingenio, y dixo Alberto Magno: *Este mudo buey dará rales bramidos, que asombrarán al mundo*. Era Maestro de nuestro Estudiante, el que lo fue de toda España en la Catedra de Prima de Teologia de aquellas Escuelas, Fray Bartolome de Medina, tan celebre por su grande erudicion y escritos, como saben los Doctos. Reparando, pues, este doctissimo varon en el grande silencio de su discipulo, y deseando saber si le ocasionaua su encogimiento, ò su ignorancia, estando en conferencia vna vispera del Apostol San Andres, le mandò dezir, y defender la lecion de aquel dia, conforme se acostumbra en los estudios de la Orden. Quan turbado le dexaste este mandato, no es facil dezirlo: pero como lo aduertiese su Maestro, le animò con palabras amorosas para que repitiesse la lecion. Boluìò al punto sobre sí, y la dixo con admirable propiedad; y luego la defendiò respondiendole a los argumentos de sus condiscipulos, y a las réplicas de los Lectores tan eruditamente, que todos quedaron admirados, y con grande conceto de su ingenio; y èl reconocido de la merced que auia recibido de nuestro Señor aquel dia, estimando con profunda humildad el acierto de su respuesta por singular fauor de la diuina mano, y por efectos de la intercession del Apostol San Andres, cuyo deuoto fue de alli adelante.

4

Como le hallaron los progresos de sus estudios el espiritu tan desocupado de deseos, y pasiones, y tan lleno de la luz del Cielo, fueron admirables. Cinco años estudiò la Teologia (si en estos cinco se comprehende el mismo que fue a Salamanca, y el anterior en que tambien la oyò en Valencia) y en el discurso dellos diò grandes muestras de su talento. Tiene en cada vn año el Conuento de S. Estuan vn acto mayor de graues Conclusiones Impresas, a q̄ concurren la Vniuersidad, y las Religiones: por esto de ordinario se encomienda al Estudiante de mayor satisfacion hijo del mismo Conuento, y que ha muchos años que se exercita en los estudios, y aun concluido el Curso dellos, y leído en la Orden el de Artes. Mas poniendo aora excepcion a esta inuolable costumbre, los grandes merecimientos del siervo de Dios, se le mandaron tener a él, aunque hijo de otro Conuento, y Prouincia, oyente actual, y no de tantos años, como otros de los que alli estauan. Sustentòlo con tanto acierto, que los dexò sobre manera satisfechos; y admirados de que se hallassen tantas letras, y tan maduro ingenio en hombre tan moço.

Leia

2 S. Anton. 3. p. Histor.
Fray Hernando del Casti-
llo Cent. 1. lib.

Leja en voz el Maestro Fray Bartolome de Medina en aquellas Escuelas casos de conciencia. Atendiale nuestro Estudiante con su acostumbrado cuidado; y salido de la lición, se iba a la celda, y escriuia lo que su Maestro le auia dictado. Hizo algunos quadernos, disponiendo la materia por tan buena orden, y explicandola con tanta claridad, que muchos de sus condiscipulos los trasladaron, y ya corrian por el Conuento varios exemplares. Llegò este negocio a noticia del Maestro Medina: pidiolos para verlos, y le satisfizieron tanto, que mudando, y añadiendo bien poco en ellos, los hizo despues Imprimir en su nõbre, y son aquellos quadernos, la Suma q̄ oy llamamos de Medina. Della no cõ menos iusta causa pudieramos dezir auer sido el primer fruto del ingenio del seruo de Dios.

Nada menos le dexò acreditado el suceso siguiente. Muriò en S. Estewan el Maestro Mancio, Catedratico de Prima de aquella Vniuersidad, hombre tan celebre en el mundo, que le desèo ver, y hablar el Rey Don Felipe el Prudente, pero solo su mismo nombre es su mayor elogio. Tuuo dictamen este Padre de no comunicar a nadie sus trabajos y escritos, por no auerlos sacado tan en limpio como conuenia a la autoridad de su credito. Estauan finalmente en el borrador dispuestos de tal modo, que ni vna plana dellos, ni la resolucion de vna sola duda se hallaua quien se atreuisse a poner en forma, que fuesse de prouecho. Dolianse de esta perdida tan grande los Religiosos de San Estewan, por ser doctrina de vn sugeto, cuyas palabras llenas de sal y acierto, se celebrauan en España por sentencias. Con esta ansia los entregaron al seruo de Dios, para que haziendo prouea de su ingenio, trabajasse quanto pudiesse por alcanzar el secreto de como se auian de leer. Emprendiolo con tal teson, que puso a riesgo su salud. Pero como todas las cosas se rinden al trabajo, y a la industria del hombre; diò en la traça, deshizo el encanto, descifró los papeles, y con general alegria de todo aquel Conuento, que le daua por ello grandes alabancas, enseñò como se auia de leer aquellos escritos: y assi despues se prouiecharon dellos el Maestro Medina, que le sucediò en la Catedra, y el Maestro Bañez sucesor de entrambos.

Llegò a tanto el credito, y satisfacion que se tenia de su ingenio, que disponiendo en este tiempo el Maestro Medina la tercera parte que imprimiò, deseando tener algun aliuio entre tan graues ocupaciones, le encargò la aueriguacion, y disposicion de muchas cosas della; quedando grandemente satisfecho de todo quanto le daua trabajado.

Con estos sucesos se hizo celebre su opinion: y como se juntaua el ingenio con tanto recogimimiento, modestia, y humildad; se llenò tras si la voluntad de aquel Conuento. Amauale, y estimauale sobre manera el Maesto Medina, y considerando el, y los demas Padres graues, quan a propósito era su persona, para proseguir el lustre con que resplandee aquella Casa en las oposiciones de Catedras, q̄ entonces estauan en su punto, se resoluièrõ en adoptarle por hijo. Fautor q̄ en nuestro siglo no hallamos ofrecido a mas de quatro grãdes sugetos desta Prouincia de Aragón; quales fuertò el Maestro

Fray Geronimo Xauierre, hijo de Saragoça, que despues fue General de la Orden, Confessor del Rey Don Felipe Tercero, y Cardinal de la Santa Iglesia: El Maestro Iustiniano Antist, Lector que fue del seruo de Dios en Valencia: El Maestro Fray Luis Istella, que fue Vicario General de la Orden: y el Maestro Fray Lorenço Ferrer. Propusieronle, pues, este desco, ponderandole mucho lo que le podria ser de credito, y honor en ocupaciones tan grandes. Y para mas prenderlo, le ofrecieron la Lectura del Curso de Artes siguiente, para que empeçasse a comunicar el admirable talento con que el Cielo le auia enriquecido. Mucho pudo con el, verse obligar tan generosamente de aquellos Religiosos, y considerar lo que seruiria a Dios, y a su Religión en tales puestos; y assi vino facilmente a inclinarse en admitir tan extraordinario fauor. Pero pesaua mucho en su coraçon el amor que tenia a la Casa que le auia dado el Abito, y adonde se auia criado, con la primera leche de la Orden. Sobre todo era el respeto que deuia a su Maestro San Luis Bertran, sin cuyo parecer, y licencia no juzgaua por acertado disponer de su persona. Assi dilatò por algun tiempo la respuesta, y en tomar vltimo acuerdo en negocio que tanto le importaua.

CAPITULO VI.

Acaba los Estudios en Salamanca, y buelue a Valencia de consejo de San Luis Bertran.



CORRIA ya el año quinto, en que nuestro aplaudido Estudiante profegua en San Estuan de Salamaca el Curso de la Teologia a los veinte y tres años de su edad, y el de 1577. quando recibì vna muy amorosa carta, que le escriuiò desde Valencia su glorioso Maestro, y Padre San Luis Bertran, Prior de de aquel Conuento de Predicadores, en que le dezia; que supuesto que auia ya dado fin al Curso, y a los estudios, que le sacaron de Valencia, le rogaua con todo el encarecimiento que podia vn Padre a vn hijo, tratasse de boluer luego a la Casa donde le auian criado, y donde podria muy bien seruir a Dios, y hazerle a el la buena compañía, que le merecia su voluntad, con que recibiria particular consuelo, porque le amaua tiernamente. No dezian las peticiones desta carta con los intentos, que por entonces tenia el seruo de Dios, que acabamos de señalar en el Capitulo pasado: porque aficionado ya al concurso de los estudios, y de las Escuelas, y agradecido a la estimacion que auia conocido en aquellos Padres de San Estuan, y considerando, que era mucho lo que por el hazian en prohibarle en su Casa, estaua vn poco inclinado a admitirlo, y quedarle en ella. Por otra parte leia muchas vezes las palabras de la carta, tan llenas de veras, cõ que nuestro Padre San Luis le pidia boluiesse a Valencia; que autorizadas con su grande santidad, y fundadas en tantas obligaciones como le

tenia, no le dauan lugar de seguir la primera resolution. Pero tomola entonces de responder al Santo, poniendo largas, y dilaciones en su buelta, a titulo de que setia bien perficionarse primero con mayor exercicio de estudios, y ordenarse de Sacerdote, y por otras razones de menos momento; callando, y encubriendo (por el respeto que le deuia, y por no darle pena) lo que a la verdad le obligaua a detenerse en San Estuan. Mas el Santo Padre entendiendo bien (creible es, que con luz del Cielo) los desinios de su discipulo, y que todas aquellas razones eran poco fundadas, y menos concluyentes, le boluio a escriuir sobre ello, diziendole entre otras palabras las siguientes: *No es essa hijo mio la razon, que os detiene en Salamanca, para no boluer a seruir a la Madre que os crió en Valencia, sino la de auer començado ya a beuer del espíritu ambicioso de las Escuelas. Por lo qual os digo que os vengaís luego a este Conuento: y de parte de Dios, que esse camino que queriades llevar de las oposiciones de las Catedras, no conuiene a vuestra alma.*

Hizieron en ella estas palabras tal efecto, considerando, no solo el amor q̄ en ellas venia embuelto, sino el intimarle de parte de Dios, q̄ no le conuenia aquel camino, que para otros es tan conuiniete, y de tanta vtilidad en la Iglesia; q̄ luego tomó resolucio de obedecer, y dexar todos los faouores, y empleos de Salamanca, y boluerse a seruir a su Conuento de Valécia, como el Santo Prior se lo mandauá. Quedole tan impresso en el alma este suceso, que muchos años despues, y aun en los vltimos, siempre que se trataua del, o lo referia en alguna conuersacion, se enternecia, como si entonces acabara de recibir aquella carta, y no podía detener las lagrimas, que testificando el efecto que en ella auian causado, acudian a los ojos con abundancia. Resuelta su venida, pidió licencia al Prouincial: y despedido de aquellos Padres, les estimó, como deuia, los faouores que le hizieron, y otros muchos mayores que le ofrecian, porque no les dexasse. Afeguróles quan de veras estuuó resuelto a admitirlos, y dedicarse todo en su seruicio para toda la vida; pero que las precisas obligaciones que le auian hecho retroceder, le boluian a su Prouincia, y Cal. Despidióse al fin con grande sentimiento de aquellos Religiosos, porque se les iba: y suyo por dexar tales Padres, hermanos, y Maestros, con quien en tanta paz y amor auia viuido quatro años, con loa de todos.

Salió de aquel Conuento tan rico de la admirable opinió de su talento, y del buen olor de sus costumbres, que por muchos años ha durado, en los que alli le conocieron y trataron, la fama de su nombre. Puesto en el camino de Valencia sucedió, que llegando a vn Conuento de su Ordē en Castilla, donde no le conocian, como supieron que venia de Salamanca, le preguntaron lo que auia por allá de nuevo. Mas como el no auia tratado sino de estudiar, y estarse recogido en vna celda, tuuo muy poco en que satisfacer a la curiosidad de la pregunta. Passando a otras cosas le preguntaron luego por aquel Religioso Aragonés, que auia tenido el solemne acto de Conclusiones en San Estuan, que dexamos escrito, diziendo, que sabian lo auia defendido con tan grande ostentacion, que todos esperauan

feria vn monstruo en ciencias, sobre ser obseruantissimo Religioso, y vn dechado de perfectas virtudes. Encogieron, y turbaron de modo estas razones el animo humilde de nuestro caminante, que fue mucho no auerle conocido en las colores que le sacaron a las megillas, ser el mismo por quien le preguntauan: Mas animandose a disimularlo, dixo: que conocia muy bien al Fraile Aragones, y que le parecia no era tanto como les auian encarecido, pues auia otros Estudiantes en aquel Conuento (nombrando los que en todo le parecierō mas auentaxados) que eran mas dignos de aquellas alabanças. Y saliendo lo mas presto que pudo de la platica, por ser ya de noche, se recogio en su celda a titulo de llegar cansado, auendolo quedado mucho mas de sus mismas alabanças, que del largo camino; y antes que amaneciese le prosiguio, deseoso de que no le conociesen, y de salir de donde le engrandecian, como si huiera de vn contagio.

4 Llegando al Conuento de Valencia, no menos rico de virtudes, que de letras; no se puede dezir cabalmente el gozo espiritual con que lo recibieron aquellos Religiosos; juzgando, que no les auia amanecido para aquella Casa mas alegre dia, que el que le auia restituido tan amada prenda, en quie el Cielo para honor suyo y de toda la Religion auia depositado tantos dones de sabiduria y virtudes; esperando, que a tales principios responderian los grandiosos fines, que publicará esta Historia. Sobre el gozo de todos fue sin comparacion el que tuuo San Luis Bertran; porque conociendo con luz celeste la fantidad, y talento de Fray Geronimo, y lo que por su medio auia de ser Dios seruido, le amaua y veneraua mucho. ^a Que solamente en esto fundan los amigos de Dios las estrechas correspondencias de las personas con quien tratan, para que sean durables. Reconocia el Padre San Luis, que en este primogenito, en su estimacion, entre todos sus hijos, auia vinculado el Cielo vn mayorazgo de diuinos dones; y assi lo profetizo, como veremos en su lugar.

² S. Leo. Papa, Hom. super illud, videns Iesus turbas, cap. 8. fol. 92.

CAPITULO VII.

Lee Artes, y Teologia Escolastica, y Positiua en su Conuento de Valencia. Ordenase de Sacerdote, y graduante de Presentado.



1 IENDO Vicario General, y Prouincial electo desta Prouincia de Aragon, el Maestro Fray Miguel Rubinat el año 1577. considerando San Luis Bertran, Prior de Predicadores de Valencia, la grande opinion que tenia el seruido de Dios (que aun se estava en Salamanca concluyendo los Cursos de Teologia) le pidió para el en su Casa lecion de Artes del Curso futuro, y el Magisterio de Estudiantes. Entrambas cosas le concedió con gusto el Prouincial a 3. de Hebre.

brero de 1577. y dixo en la patente; ^a que le daua estos dos officios, atendiendo a su erudicion, doctrina, agudeza de ingenio, y a la facilidad que tenia de enseñar: y que le asignaua en aquel Conuento de Valencia, suponiendo, que aun no era venido de Salamanca. Luego, pues, que llegó a este Monasterio le dieron con la bien venida, la patente del Prouincial, y empezó a exercitar el nueuo officio de Maestro de Estudiantes, y le tuuo hasta 14. de Abril del año siguiente de 1578. en que dió principio al Curso de Artes. ^b Afsi consta en vno de sus tomos manuscritos, donde se hallan sus liciones, y vna elegantissima prefacion de la primera que leyó en presencia de todos los Religiosos del Conuento, y de su Prior San Luis Bertran. Della se sigue necessariamente, que quando le instituyeron en Maestro de Estudiantes, y quando vino de Salamanca, y dió principio a este officio, y aun quando le dexó por començar el Curso, no era aun Sacerdote; y que se dispensó por sus meritos, lo que pocas vezes vemos que se permite en la Prouincia; y es que tenga semejantes empleos el que no estuviere ordenado de Presbitero. Pero llegados los 23. de Octubre del mismo año 1578. en que cumplia veinte y quatro de su edad, y entrando en los veinte y cinco, tiempo señalado por los Sagrados Canonés para obtener esta venerabilissima dignidad, la recibió con singular aparejo de su alma en las primeras ordenes del Aduento del mismo año. ^c Y como es la mayor que Dios tiene que dar en la tierra; la estimó, y veneró por lo restante de su vida.

No solo se auia acabado ya en este tiempo el disgusto que sus Padres tuuieron por su ingreso en la Orden, sino que se auia trocado en celestial consuelo; porque las cosas que se encaminan a Dios, en auicndo pasado el impetu de la passion primera, que no las dexa conocer, y estimar; ellas mismas ponen despues en razon qualquier mediano discurso. Sabiendo ya, pues, los Prelados la buena disposicion de los Padres del nueuo Sacerdote, les pareció seria justo darles ya este consuelo, de que tras ausencia tan larga, los fuesse a visitar a su tierra, y a cantar en ella la primera Misa, y afsi se lo ordenaron. Fue él, y la cantó en Yxar con particular consuelo de su alma, de sus Padre-, deudos, y amigos, y general regozijo de todos sus compatriotas, que veían ya parte de los efectos de aquellos pronosticos, que vniuersalmente auian hecho de su grande virtud; quando en la primera edad dezian a vna voz, lo que del Santo de su apellido los Pueblos enteros: ^d *Quien, si pensais, ha de ser este niño que viene al mundo, t an fauorecido de la diuina mano?* Acabado de cumplir con este gran dia, en que el hombre toma la posesion del officio que embidian los Angeles, y despedido de los Padres, y amigos, se boluio a Valencia a proseguir su licion, y santos exercicios. Mas como se an partes anexas al Sacerdocio las de la Predicacion, en los que tienen la suficiencia necessaria; se le encomendó el Confessar, y Predicar la diuina palabra. Y afsi el año siguiente de 1579. a 19. de Henero, el Prouincial Fray Miguel Rubinar, le despachó la patente, ^e dode le llama Lector de Artes: y dize, que se la concede por la satisfacion que tenia de sus costumbres, entereza de vida, y grande

^a *Te Reuerendum Patrem considerationis oculo inspeximus, & in tuam eruditionem, doctrinam, ingenij acumen, atque docendi facilitatem direximus intuitum. En el Proceso de Albarracin fol. 83.*

^b *In tomo manuscrito: In nomine Domini nostri Iesu Christi, & Beatissima Maris eius, Beati Dominici, & Thomae, Ego Frater Hieronymus Batista de Lanuza Ordinis Predicatorum incepti legere Cursum Artium in Valentino Conuentu, existente Priore Reuerendo admodum Patre Fratre Ludouico Bertran, 14. Aprilis 1578.*

^c *Sacerdotium est etiam ipso Regno venerabilis, ac maius. S. Chrysost. to. 1. Hom. 5. in Isaiam.*

2

^d *Luca 1. cap.*

^e *Postquam mihi de tuis moribus, vita integritate, & eruditione satis constet. En el Proceso de Albarracin fol. 85.*

erudicion. Que aunque suelen ser recomendaciones ordinarias, y clausulas casi formularias para todos; para nuestro Predicador vinieron particularmente ajustadas, y como devidas de justicia.

3

Auiendo acabado el Curso de Artes el año de 1580. y hallado vacante la Catèdra de Teologia por ausencia de su primer Lector, q̄ lo era el Presentado Fray Vicente Iustiniano Antist: durante la ausencia, por no auer otra vacante, le hizo Lector en su lugar el Maestro Fr. Iuan Loazes, Vicario General, y Prouincial electo. ^a Despachò la patente a 26. de Agosto del mismo año, donde dize: que le elige entre todos para aquel ministerio, por constar, no solo a èl, y a los Religiosos del Conuento de Valencia, sino a los demas Conuentos de la Prouincia (que es vn particular elogio y ponderacion) su doctrina, facilidad de enseñar, y Religiosas costumbres, &c. Así empecò la lición por santa Cruz de Setiembre de aquel año. Poco despues auiendo vacado la segunda, se la diò en propiedad el mismo Padre Loazes, yà Prouincial confirmado a 15. de Octubre del mismo año 1580. Con esta priesa se le iban acumulando las honras de la Ordē, y aumentandosele por momentos a la medida de sus grandes mèritos, la general opinion que auia de sus letras, y virtud. Por esto en

a Te Reuerendum Patrem, cuius doctrinam, docendi facilitatem, Religiosisque mores, nobis, omnibusq; Conuentus istius, ac Prouincia Patribus notissimoscimus. En el Proceso de Albarracin fol. 84

b Te R. Patrem (cuius eruditionem, & Religiosos mores nostrae Prouinciae Patribus patere scimus) statim obseruauimus, & in tuam doctrinam, ingenij acumen, atque docendi facilitatem, direximus intuitum, atque aptum, & dignum iudicauimus, & delegimus; cui munus hoc Lectoratus in magnū aliorum profectum, & uae obedientiae meritum demandemus. En el Proceso de Albarracin fol. 85.

4

la patente desta segunda lición de Teologia, para el Conuento de Valencia, ^b dixo el Prouincial; que auiendola de proueer, al punto se le fueron los ojos al sieruo de Dios, sabiendo, que su erudicion, y Religiosas costumbres, eran notorias a todos los Padres de la Prouincia, y atendiendo a su doctrina, agudeza de ingenio, y facilidad de enseñar, le juzgaua por muy digno de ser entre todos escogido para aquel oficio. Todos particulares motiuos, y circustancias desta eleccion. Leyò èl estas facultades con tan grande claridad, y muestras de tan profunda sabiduria, que no solo mereciò los aumentos, y titulos con que los Prelados le calificauan, sino que corriese con admiracion por toda la Prouincia, el celebre nombre de su fama. A esto se añadia, que como no trataua solamente de saber, mas de obrar, de letras, mas de virtud; enseñaua entrambas sciencias a sus discipulos en las liciones, tomando ocasion en los dias q̄ auian de Comulgar, para hazerles alguna platica espiritual, en que los exhortaua, con los exemplos de nuestro Padre Santo Domingo, y de los Santos de la Religion, y con viuas razones, y lugares de Escritura, no solo a que fuesien grandes Estudiantes, sino grandes Religiosos. Así por la autoridad y exemplo de quien lo dezia, era mucho el aprouechamiento de sus oyentes en virtudes y letras.

c Constan estas letras en el Proceso de Albarracin fol. 86.

Continuando pues los exercios de estudio, sin perder punto en los de perfeccion, y creciendo su credito en entrambos dones, le concedieron el Grado de Presentado, los Padres que se juntaron a Capitulo General en Roma el año de 1583. Recibiòlo en Valencia, de manò del Prouincial Fray Iuan de Loazes, el primero de Octubre del mismo año, entrando en el treinta de su edad. ^c Pero no despachò el Prouincial los testimonios, ò letras patentes de la concession, y colacion del Grado, donde lo refieren todo, hasta el año siguiente de 1584, a 16. de Henero.

5

A la lición de la Teologia Escolastica, añadió estudio de la Pof-

siri.

litina, y Santos, de tal modo, que si era celebrè en lo primero, se tuuo por admirable en lo segundo. Deseando, pues, los Padres de Valencia gozar de los tesoros que ocultaua su humildad en esta parte, le instituyò el Prouincial Fray Iuan Martinez, en Lector de Escritura, a 6. de Mayo de 1587. diziendo en la patente: ^a que le encomendaua este oficio, por constarle de mas de su excelente doctrina, la facilidad, y agudeza de ingenio, bondad de vida, y singular industria que tenia en la exposicion de las Sagradas letras.

Empeçò a leer los Psalmos con sabiduria tan superior, tan frequentes autoridades de Santos, y tan leuantado espiritu, que no solo los Estudiantes, pero muchas otras personas de Valencia, Padres ancianos, y los otros Lectores del Conuento, con las Padres Maestros mas doctos, y graues entrauan a ser sus discipulos, despues de auer sido por muchos años Maestros, y salian maravillados de oir, como el espiritu del Cielo le mouia los labios. Digno fue de admirar, ver que acabasse de leer su licion de Teologia Escolastica el Presentado Fray Iuan Perez, docto y grande Religioso de aquel Conuento, y que baxandose desta Catedra, se asentaua a escriuir por Estudiante, y discipulo, lo que el siervo de Dios leia y dictaua como Maestro. Veíase lleno su General de canas, santidad, y letras; porque entrauan a oirle el Padre San Luis Bertran, y los Maestros Fray Iuan Vidal, Prior del Conuento, Fray Vicente Iustiniano, hombre doctissimo; Fray Lorenço Ferrer; y Fray Pedro de Salamanca, igualmente docto, y Santo, y que auia sido alli Prior algunas vezes. Fue tan grande el credito, y la opinion que tuuo esta exposicion de los Psalmos, que llegando a noticia del General de la Orden Fray Sixto Fabro Lucense, que se hallaua en Seuilla, le embiò licencia, y aun mandato de santa obediencia, para que la imprimiesse; ^b como consta de la patente despachada a quinze de Setiembre del año 1588. en que cumplia los treinta y quatro de su edad; si bien no consta con que escusa se dexasse de imprimir; como ni otros trabajos suyos, de que trataremos adelante.

CAPITULO VIII.

Danle el Grado de Maestro: eligente Prior de S. Onofre cerca de Valencia, y absuelto a su instancia, buelue a leer Escritura.



ALLÁNDOSE en Valencia de buelta de Seuilla al principio del año 1589. nuestro Reuerendissimo General Fray Sixto, mouido de la grande opinion, y merecimientos del siervo de Dios, le concediò el Grado de Maestro, a 2. de Março de aquel año, no teniendo cumplidos los treinta y cinco de su edad. Y juzgando los mas graues Religiosos de aquel Conuento, que con el Magisterio, que suele ser en la Orden Iubilacion de todas las Lecturas, pondria

fin

a Cum eximia doctrina, docendi facilitas, ingenij acumen, probitas vita, & singularis in exponendis diuina Scripturae testimonijs industria, nobis satis constet, &c. En el Proceso de Albarracin, fol. 87.

6

b Licentiam, & facultatem concedimus, quinimo in meritum sancta obedientia precipimus, vt Annotationes super Psalmos Dauidicos à te compositas in lucem edere, &c. En el Proceso de Albarracin, fol. 88.

I

fin a la fuya de Escritura, que leia en València, y el desconsuelo de tantos Estudiantes, y Maestros que tenia por oyentes, y que vtilmente hazian experiència de quan necessaria era su persona en la Catedra; veinte y ocho de los mas zelosos deste bien común, dieron al Reuerendissimo vn memorial, que por ser de los mas calificados testimonios de algunas de las cosas que auemos referido, me pareció ponerle aqui traducido: y es este.

2 *Nosotros los infrascriptos Padres de la Orden de Predicadores, que habitamos en el Conuento de Valencia de la Prouincia de Aragon, damos fe, y testimonio, que el Reuerendo P. M. Fr. Geronimo Batista de Lanuza, despues que en muchos años con suma alabanza, professò enseñar publicamente las Artes Liberales, y la Sagrada Teologia, obedciendo el precepto de los Superiores, se entregò a la exposicion de las sagradas letras en este Conuento de Valencia, de tal modo, que no solamente satisfizo, sino que excedió al gran concepto que de su persona teniamos; pues no solo se juntauan a oírle la lición los Estudiantes actuales, pero concurrían con mucha alegria, y alabanzas suyas, los Padres mas ancianos, y Predicadores de la palabra de Dios, y algunos de los Lectores, Presentados, y Maestros. Por tanto juzgamos, que ha de ser de grande utilidad y prouecho a los Padres Predicadores, y a los demas que rrazan del estudio de la Sagrada Escritura, no remouerle de los estudios de las diuinas letras, y que saque a luz las obras, q acerca de algunas partes de los sagrados libros a empegado a meditar. Todo lo qual ser assi, lo testificamos los infrascriptos, en el mismo Conuento de Predicadores de Valencia. Firmanse con el Prior, quatro Maestros, vn Presentado, dos Lectores, dos Predicadores Generales, y hasta el numero de 2^o. de los mas importantes Religiosos del Conuento; ^a como parece por el original, de que se hizo fe en el Proceso de Albarrazin.*

^a Proceso de Albarrazin a fol. 92.

3 Este memorial se dió sin duda luego que lo hizieron Maestro: porque visto por el General, el mismo dia que le dió el Grado, despachò en execucion del, vn mandato, que en suma contiene: Como auiendo entendido, que en su Conuento de Predicadores de Valencia, florecia el estudio de las Sagradas letras, porque las leia con euidente vtilidad de los oyentes Fray Geronimo Batista de Lanuza, determinaua quanto en si era, conseruarlas, y aumentarlas. Por tanto con la autoridad de su Oficio, lo confirmaua en Lector, y Interprete de la Sagrada Escritura de aquel Conuento de Valencia. Queriendo empero, que aun despues de auer recibido el Grado de Maestro, y por quatro años continuos, no pudiese por ningun Prelado inferior al General, ser remouido desta ocupacion. Obedciendo el este mandato, prosiguió en la lición de la Sagrada Escritura. Mas auiendo obtenido el General, poco tiempo despues absolucion de su Oficio, por sus graues enfermedades, y elegidose en lugar suyo por Pasqua de Espiritu Sato, del mismo año de 1589. al Maestro Fray Hipolito Maria Becaria de Monteregali, cesando con el General passado la obligacion de aquel precepto, y deseando otros Conuentos gozar de su gouierno, y presencia, le eligieron en Prior del Conuento de S. Onofre, que dista dos

leguas de la Ciudad de Valencia, cerca del lugar de Museros, entre vn pinar en el desierto. Fundòse esta casa por reuelacion, y mandamiento del mismo San Onofre, y ha sido siempre religiosissima. Mostròlo bien en esta ocasion, buscando tan auentajado sugeto para Prelado.

a Historia de la Provincia de Aragon de la Orden de Santo Domingo, cap. 98. lib. 2.

3

La eleccion fue bien contraria a su gusto, porque deseaua permanecer en sus estudios, y en la quietud de la celda; teniendo larga experiencia de lo bien que con aquella vida le iba. Mas al Prouincial le pareció confirmarla, ò por hazer este beneficio al Conuento de San Onofre, ò por juzgar, que tal sugeto era bien que se empezasse a encargar de gouierno en la Orden. Obedeciò; y considerando, que las obligaciones de Prelado son mas estechas, que las de los subditos, porque han de ser vn perfecto dechado para los demas, puso nuevo cuidado en estas primicias de su gouierno, y procurò cumplirlas cabalmente. Lo primero, atendiò con grande puntualidad al culto diuino, y a la continuacion del Coro, de que siempre fue deuotissimo. Zelaua todas las obseruancias regulares con singular cuidado, obligando a ellas, mas que con sus palabras, con su exemplo; porque no se malograssè con la contrariedad de las obras la autoridad de su enseñanza. Descubriò luego el grande talento de prudencia, y de gouierno, de que Dios le auia dotado; y assi estaua la Casa muy medrada en lo espiritual, y temporal: pero èl todo ansioso por dexar el peligro de officio de Cura de Almas, y por boluer a sus liciones, y a la Predicacion de la diuina palabra. Para conseguirlo, importunaua mucho al Prouincial: que mouido de sus ruegos, y de los Padres de Valencia, que deseauan boluerle a cobrar, le concediò absolucion del officio; y con grande alborozo de su Casa, se boluiò a ella, y a continuar en la licion de Escritura.

4

Fue tanto el consuelo que tuuo de verse en la quietud de la celda, y entregado a la Predicacion, y estudios, que aun no creia que lo huuiesse alcanzado. Y como el que ama mucho lo que teme perder, cuidadoso de que no le eligiesen otros Conuentos, a imitacion de San Onofre, procurò con todos los medios que pudo alcanzar de los Prouinciales, y del General de la Orden, vn breue para no ser electo. No era menos el cuidado que tenian los Padres de Valencia de asegurarle para sí, entendiendo, que era facil persuadir al Prouincial, si le elegian en Prior, que le confirmasse. Remitieron al General Fray Hipòlito vna relacion grauisima de su virtud, letras, y empleos, en que le dezian de quanta utilidad seria, conseruarle en Valencia, en la licion, y Predicacion, en que todo estaua empleado; y que seria en mucho credito de la Orden, que empezasse a mandarle imprimir algunos de los muchos trabajos que tenia dispuestos. Era el Padre General zelosissimo del bien comun, y de la salud de las almas; y tenia grande opinion del seruo de Dios. Por esso concediò la patente que le pidieron a 20. de Hebrero de 1590. b y le dio licencia para imprimir sobre los Psalmos; y a peticion suya declaró, que no pudiesse ser elegido en Prelado, irritando quanto se hiziesse en contrario. Quedò, pues, por entonces asegurado el Conuento de Valencia de no perderle, y èl de gozar de la humildad, y

b Proceso de Albarra- cin, fol. 94.

quietud de su celda, que tanto amaua. Durò en ella hasta el año 1596. porq entonces le eligieron Prouincial desta Corona. De aqui se vee, que excepto el poco tiempo que fue Prior de San Onofre, leyò 19. años continuos, desde el de 1577. en que empeçò a exercer el officio de Maestro de Estudiantes, y el de Regente de los Estudios, que tan estimado es en su Religion; donde tuuo todos los officios que en sus Estudios vsa; quales son, el de Lector de Artes, Maestro de Estudiantes, Lector de Teologia Escolastica, y de Sagrada Escritura, Regente de sus Esuelas; y todos los grados de honor, y estimacion que se dan por ellos; pues fue Presentado, y despues Maestro con titulos de justicia, sin genero alguno de dispensaciones.

CAPITVLO IX.

De la obseruancia regular, virtudes, y orden de vida que tuuo en este tiempo.



DVES auemos discurrido por el empleo de las liciones del seruo de Dios; razon serà, que digamos alguna cosa que pertenezca a su grande, y excelente virtud y modo de vida, con que al mismo tiempo estava resplandeciendo entre las mayores lumbreras de aquel Religiosissimo Conuento, reseruando para adelante el tratarlo mas de proposito.

Desde que vistio el Abito de la Orden, fue vn raro exemplo de todas las virtudes, aun para los mas exercitados en ellas, con largo curso de Religion. Mas con el de su edad se excediò a si mismo marauillosamente. Fue su modo de vida mientras leyò casi igual, a esta forma: dormia muy muy poco, y con esso le sobraua el tiempo entre ocupaciones tan grandes, que qualquiera embaraçara de por si a vn gran sugeto. No obstante las liciones y el Predicar todas las fiestas (siempre amicissimo del Coro, y deuotissimo del culto diuino) acudia a los Maitines de media noche, sin faltar alguna, a no estar legitimamente impedido, y de dia a las demas Horas con tan grande cuidado, que los Religiosos solamente dedicados a este Angelico empleo, no le lleuauan ventaja. Por esso solian dezir en su Conuento, que el Maestro Batista de Lanuza, era en el Coro tan còtinuo, y cierto como las sillas, q̄ en el estauan. Fue digno de ponderar, q̄ siendo el exercicio còtinuo del Coro (quando se haze el officio con la grauedad y pausa que suele en Conuentos tan graues, como el de Valencia) vna ocupacion bastante a solas para todo vn hombre, como lo experimentan los que la continuan sin intercadencias, la enquadernasse su deuocion con tales ocupaciones, que cada vna de por si pedia enteramente vn sugeto. Y si bien con este motiuo procurauan los Prelados, que pusiesse algun limite a esta frecuencia, y diesse algun aliuio al cuerpo de tantas maneras fatigado, para que con nuevas fuerças pudiesse seruir al

espíritu; no solo no lo alcançauan del, mas aún sentia viuamente quando por algunas causas se dispensaua en los Maitines de la meda noche, ò en la Oracion, que despues della, y de las Completas se acostumbra tener, como quien se hallaua defraudado de los grandes faouores, que en aquel Sagrado lugar se le comunicauán. De aquí nacia el acõsejar a los demas Religiosos, que quando se hallassen con alguna tibieza, y falta de deuocion, acudiesen al Coro, porque no hallaua remedio tan prompto, tan eficaz, y facil; afirmando, que en rezando, ò cantando con la Comunidad, le parecia, que se trocava en otro hombre, segun la mudança que Dios hazia en su alma. Leia todos los dias con el fruto y aplauso que se ha dicho; Predicaua cõ vn zelo y espíritu Apostolico, y tan continuamente, que era caso raro passar alguna fiesta sin que hiziesse vno, ò dos Sermones. Desto se vee tambien, quan grande sea la frecuencia que se tiene en aquella piadosissima Ciudad de oír la palabra de Dios. Y assi el fruto q̄ experimentauan en el Predicador, solicitaua el buscarle con mayor cuidado: y su ardiente caridad por ninguna ocupacion, ò cansancio, le permitia negarse a este exercicio. Añadianse a esto los Sermones de las Quaresmas, en q̄ fue tan cõtinuo ^a como adelante verèmos.

Comia de ordinario manjares de vigilia, conforme el rigor de la Orden, siguiendo los comunes del Refitorio, sin permitir que se le hiziesse algun regalo particular, tan deuido a lo extraordinario de sus trabajos y estudios. ^b Virtud es esta, que exageraua S. Bernardo en el Sermon que hizo de las alabanças de su amigo Hùberto, aunque a la primera vista parezca que lleva su exercicio pequeña dificultad consigo.

Era sobre manera obseruante de la Règla, y Constituciones, y ponía todo su pensamiento en cumplir las cosas que por acà fuera se juzgan por menores, como son ceremonias; aunque sabia que no le obligauan a pecado. El silencio, que en la Orden de Predicadores està tan encargado, y es casi continuo, fue su gran compañero. Guardauale con el cuidado que mostrarà este exemplo: Como predicaua con grande frecuencia, y leia juntamente Escritura, y no faltaua a la regular obseruancia, deseando los Prelados, que no cayera con la carga, ordenaron, que acudiesse a su celda vn Religioso, para seruirle en lo que se ofreciesse, y que algo tardè le lleuasse la colacion, porque a la hora que el Conuento la hazia, auia èl de estudiar. Llegaua puès el Religioso con la colacion a la puerta de la celda tocado a silencio; y porque no le quebrasse, salia a recibirla, sin dexarle entrar, ni hablarle palabra; y no faltando por señas su hazimiento de gracias, le despedia con cerrar la puerta; sabiendo que en la Religión, ni la ley del silencio, como ni las demas Constituciones, obligauan de precepto, y que por el mismo caso, que el Prelado mandaua que le lleuassen la colacion a la celda, era visto dispensar en el ingreso della, y en el silencio en aquella hora. Pero era tan puntual en su obseruancia, y en todas las ceremonias, que aun en cosas de la Orden tan menudas, se mostraua zeloso, sin que ninguna por pequeña que fuesse, se ló llegasse a parecer, como mirasse a la perfeccion Religiosa. Acabando de comer, y los ratos que conforme al estilo

^a En el lib. 3. cap. 19.

3

^b Porro in Refectorio vix communibus vtens cibis, siquid forte aliud apponeretur, aut non accipiebat, aut tam moleste accipiebat, vt super hoc vniuersitatem nostram sepius molestabat, &c. Sanctus Bernardus in obitu Humberti, pag. 336.

4

*a Serenabat quidem vul-
tum suum assidentium gra-
tia, nè fieret onerosus, sed
risum integrum si bene re-
coletis, non admisit ibi.*

*b Vox quaedam animi
est corporis motus, S. Tho.
2. 2. q. 168. art. 1. ad 1.*

*Est tiam in ipso motu,
gestu, incessu, tenenda ve-
recundia. Habitus enim
mentis in corporis statu cer-
nitur. S. Ambr. tom. 4. lib.
1. de offi. cap. 18.*

*c Amictus corporis, et
rissus dentium, et gressus
hominis enuntiant de illo.
Eccles. 19.*

*d Veaſe lo que dize so-
bre eſta en la Homilia 26.
num. 15. 9. 7.*

de la Orden comunican entre ſi los Religioſos, era grauemente apa-
cible, porque mezclaua la apacibilidad con vna rara modestia, ^a ſe-
renando el ſemblante en gracia de los que le aſiftian por no ſerles
peſado; pero jamas le vieron que ſoltasse la rienda a la riſa. Deſte
modo ſola ſu preſencia componia a los que le mirauan: y ſu trato y
platicas moderauan de modo a los demas Religioſos, que ninguno
ſe atreuia a tomarse vna corta licencia en las conuerſaciones de-
lante del. Era tan dueño de ſu lengua, que por eſta parte tuuo facil-
mente toda la apacibilidad que pide el trato comun, para conſeruar
la paz con todos: Añadiaſſe a eſto, que ſu modo de hablar, era ſiem-
pre compueſto ſin voces, ni deſentono: Y aſi ſentia mucho, q̄ don-
de èl eſtaua, ſe hablasse alto: Deſto reſultaua el ſer ſu conuerſacion
muy grata, y apacible, y ordinariamente de coſas de eſpiritu, ò que
de ellas ſe pudieſſe facar alguna vtilidad. Salia raras vezes de caſa,
y entonces iſtado de la caridad, y bien del proximo: y por la calle
por nõ perder el tiempo, ni el recogimiento interior, iba rezando,
ò platicando con el compañero, algo q̄ tocasse al eſtudio, y al alma.
Caminaua con tan grande mortificacion de los ſentidos, que ſe edi-
ficauan grandemente los que le mirauan, juzgando cuerdamente
por el eſtado de ſu cuerpo la buena diſpoſicion que lleuaua ſu alma;
^b porque el mouimiento exterior, es voz que declara lo que ſiente
la razon: y ^c el veſtido, la riſa, y los paſos de vn hombre, teſtifican
quien es. Jamas eſtuo ocioſo en lo recogido de ſu celda, porque
gastaua gran parte del dia, y de la noche en oración, ſiendo el fer-
uor que ſacaua della, el primer mouil del concertado relox de ſu vi-
da, tomando lo reſtante del tiempo, para el continuo eſtudio de los
Santos Padres, excitando ſu deuocion el deſeo de penetrar los mi-
terios de la Sagrada Eſcritura, y contemplar a Dios en ſi miſmo, y
en ſus eſectos, que es todo lo que abraça la Sagrada Teologia. Y aſi
le ocaſionaua eſte conocimiento mayores feruores, y aumentos
en el amor diuino.

La compoſicion en el adorno de ſu perſona, era la miſma ſin di-
ferencia alguna eſtando a ſolas, y encerrado en ſu celda, que quan-
do eſtaua acompañado, y le podian ver, ſin que el calor del verano,
ni otro accidente fueſſe parte para hazerle diſpenſar en algo de la
entereza de ſus Abitos, y eſtar ſin eſcapulario, y capilla; que es caſo
bien extraordinario eſtar ſiempre con tal modestia en los rincones
mas eſcondidos, que donde todo el mundo le eſtuuiera mirado. Pe-
ro que mucho, ſi ſu compoſtura no nacia del cuidado de los ojos hu-
manos, ſino del reſpeto que tenia a los diuinos, y no hallar lugar
donde no ſe hallaſſe tambien obligado a tenerla, porque en todos
traia a Dios preſente en lo interior del alma, y ſiempre eſtaua vni-
do con el por la caridad, como puede inferirſe ^d de los documen-
tos que dexò eſcritos del bien que trae conſigo aquella diuina cir-
cuſpeccion, que aconsejaua el Sabio para llegar vno a ſer biena-
uenturado en eſta vida.

Mas para que dexemos aſſentada con vn irrefragable teſtimonio,
la grande opinion, que ſus virtudes, y letras tuuieron; ya en eſte tiẽ-
po de que vamos hablando; quiero poner aqui el memorial, que en

el Capitulo pasado dixen embiaron los Padres mas graues del Conuento de Valencia al General Fray Hipolito Maria. En el con pocas palabras, si bien se considera, manifiestan altamente la perfeccion de su vida, y sus excelentes virtudes. Pondrele aqui traduzido, dexando para el Libro quinto el referirle con la grauedad del estilo Latino en que le dieron. Dize asy:

Nosotros los infrascriptos Padres de la Orden de Predicadores, que habitamos en el Conuento de Valencia de la Prouincia de Aragon, damos fe, y verdadero testimonio, q̄ el muy Reuerendo Padre Maestro Fr. Geronimo Batista de Lanuza, hijo deste Conuento; es persona que despues del ultimo asiento que hizo en el, ha viuido continuamente por espacio de doze años, haziendo muy Religiosa vida en la Orden, pues a los Frailes siempre les dió buen exemplo; porque cerca del culto diuino, perpetuamente fue deuotissimo, a sus Prelados obediente, afable con los Religiosos, y de muy buena conuersacion. Siempre le vimos infatigable en seguir la vida regular y comun, de suerte, que en esta parte se auenta jò a muchissimos con menos legitimas ocupaciones embarracados. Ninguno de Nosotros jamas hallò en este Padre, ni en una pequeña parte, ni muy de lejos, que en la piedad, y Religion Christiana descubriessè torcidas costumbres, ni cosa contraria a nuestro estado, y profesion. Siempre asistiò en el Refitorio con los demas Religiosos. Estrañò, y aborreciò mucho toda singularidad. Por espacio de los doze años que viuid en nuestra compañía, primeramente enseñò Logica, y Filosofia, luego fue Maestro de Estudiantes, interpretò la Teologia Escolastica de Santo Tomas, y finalmente la Sagrada Escritura: en la qual ha trabajado de manera, que tiene muchas obras que dar a la estampa. Entre todos los Religiosos de la Prouincia, y grandes Doctores desta Ciudad en honra, y gloria de nuestro Conuento, ha conseguido celebre fama de Varon doctissimo, y agora es vno de los que mas resplandecen en zelo de virtud, y Religion, y el que mayormente procura el bien espiritual, y temporal deste Conuento. Los Seculares desta Ciudad de Valencia le veneran en grande manera, por la grande opinion, que de su doctrina, y santidad han concebido; porque se emplea con mucha edificacion de los fieles en varios Sermones, asy en la Quaresma, como en todos los dias de Domingo, y fiestas de todo el año. Oye las confesiones de muchos: entre los quales ay algunos hombres nobles, que pueden muy bien fauorecernos en nuestras necessidades. Por lo qual dezimos, y hazemos relacion, q̄ el dicho Padre Maestro, no solamente en las cosas espirituales, pero en las temporales, es muy util a este Conuento de Predicadores de Valencia, a 4. de Febrero de mil quinientos y nouenta. Fray Iuan Vidal Maestro, y Prior. Fr. Pedro Blasco Maestro. Fr. Juã Perez Presentado, y el primero Lector de Teologia & Proregens. Fray Marco Balladoch, Vicario del Conuento, y Maestro de Nouicios. Fray Estuan Soriano, Predicador, y Confessor. Fray Luis Mezquita. Fray Geronimo Prades Sacristan. Fray Miguel Abbadia. Fray Luis Primo, Predicador, y Confessor. Fray Pedro de Heredia Confessor. Fray Iuan Lopez de Hechari. Fray Bernardo Bosch, Predicador, y Confessor. Fray Pedro Garro Procurador del Conuento. Fray Vicente Tarrega, Maestro de Estudiantes.

B

He querido referir a la letra este nobilísimo testimonio, porque a mi ver, es vno de los mas insignes, que se pueden dar, y traer en abono de nuestro Religioso, pues las catorze personas que testificaron lo que en el se contiene, eran las mas graues del Conuento: son testigos oculares de las puertas adentro de su casa. Facil cosa es satisfazer a los ojos del mundo con vn exterior compuesto, y con algun cuidado, pero no lo es al domestico, y que deue considerar todas las acciones, en quien (aun quando son de virtud muy solida) se embilecen, y desestiman con el trato ordinario. ^a Por esto ningun Profeta es acepto en su Patria, ni en su casa, como nos lo dixo la primera verdad. Desde niño se criò en este Conuento, y aora a los treinta y seis años de su edad, refieren lo que le vieron obrar en doze continuos, desde que boluio de Salamanca. Añadase, que no se hizo esta relacion para fuera de la misma Orden, donde el credito que della se tjene puede disimular alguna falta, y el zelo de su lustre exagerarla mucho. Hizòse para el General, cabeça de la misma Religion, en quien no corren estas razones, pues por causa de su oficio ha de estar intimamente informado de todo lo que en ella passa, y es obligacion particular tratarle en todo, y siempre la verdad muy desnuda, por ser tan necessario para el regimiento, y buè acierto de todas las cosas de la misma Religion. Demas, que esta opinion de vna comunidad entera, suele estimarse tanto, q̄ como dixo aquel iluminadísimo Varon en su grande, aunque breue escritura de la imitacion de Christo: ^b *No es cosa pequeña, sino muy grande habitar en los Monasterios, ò en otra qualquiere congregacion, y viuir alli sin queixa de nadie, y perseverar con fidelidad hasta la muerte.*

^a *Non est Propheta sine honore, nisi in patria sua, & in domo sua. Matthaei 13.57.*

^b *Non est parum in Monasterijs, vel in Cōgregatione habitare, & ibi sine querela conuersari, & vsque ad mortem fidelis perseverare. Beatus, qui ibidem bene vixit, & feliciter consumauit. Thomas à Kempis lib. 1. cap. 17. de imitatione Christi.*

^c *Diago Historia de la Prouincia lib. 1. cap. vlti.*

^d *En la Cronica de los Maestros de la Orden al fin de las Constituciones.*

CAPITULO X.

Eligenle Prouincial de la Corona de Aragon, contradizelo el mucho. Prudencia, y exemplo con que gouierna.



ELEBRANDO Capitulo General de la Orden en el Conuento de Predicadores de Valencia, el General Fray Hipolito Maria Becaria de Monte-Regali, por Pasqua de Espiritu Santo del año 1596. se celebraua juntamente Capitulo Prouincial de eleccion desta Corona. En el presidia el Padre Maestro Fray Andres Balaguer, Prior del propio Conuento, y Vicario General de la Prouincia, que despues fue vno de los mas exemplares Obispos, que ha tenido aquel Reino en la Iglesia de Origuela. Inuocada la diuina gracia, entraron los vocales a elegir, el Sabado vispera de Pasqua, y considerando, que tenian presente a su General, que por serlo se le guarda el mismo respeto que si fuera nuestro Padre Santo Domingo: ^d y por su persona era digno de toda veneracion (està su cuerpo en Napoles piadosamente venerado por Santo) sin discrepar vn voto resoluieron de comprometer la eleccion en el, fiando de su grande ze-

lo que les daria la persona que mas cõuiniesse a la Prouincia. ^a Mo-
do en ella de elegir permitido entonces en las Constituciones, ò Le-
yes de su estado, de que ya por dos vezes se ha valido desde su fun-
dacion, ^b la primera el año de 1357. comprometiendo en manos del
Cardenal Fray Nicolas Rossell, asumpto desta Corona; y la segun-
da el año de 1461. en el Padre General de la Orden Fray Marcial
Auribelli. Admitiò el Santo General con mucha cortesia la confiã-
ça, que del auia hecho la Prouincia: y assi por esso, como por ha-
llarse en ella muchas personas dignas de mayores empleos anduuo
muy detenido en nombrar al que auia de gouernarla. Ordenò, pues,
que se encomendasse muy de veras a Dios vn negocio tan impor-
tante. Iuntò los Prouinciales, y Difinidores del Capitulo General, y
dioles razon de las prendas que conõcia en todos los que podian
concurrir a ser nombrados. Dilatò la eleccion (que de ordinario se
haze el Sabado) hasta el Lunes, segundo dia de Pasqua: y poco antes
de la Missa mayor, de parecer de todos los Difinidores, y Prouin-
ciales, dixo: Que declaraua, y elegia en Prouincial al Maestro Fray
Geronimo Batista de Lanuza. ^c Pareciò luego esta eleccion del Cie-
lo, y digno efecto de las muchas oraciones de la Prouincia, y del ze-
lo, y santidad del Reuerendissimo, y muy grata a la misma Religion,
y a los de fuera della: porque la õpinion del seruo de Dios, assi en
razon de Docto, como de Santo, estaua muy establecida en los co-
raçones de todos los que le conocian.

Era entonces Virrey de Valencia el Marques de Denia Don Frã-
cisco Gomez de Sandoval, y Rojas, primer Duque de Lerma, y pri-
mero, y mayor Ministro del Rey Don Felipe Tercero. Dio cuenta de
la eleccion, y prendas del electo al Rey D. Felipe el Prudente: y mo-
strãdo aquel grande Monarca ser verdadero estimador de los mere-
cimientos de todas las personas de sus Reynos, y la satisfacion q̄ le
quedaua del acierto de la Prouincia, mandò escriuir dos cartas, res-
pondiendo al Virrey, y al General sobre la materia, en la forma si-
guiente. Dize en la del Virrey.

*EL REY. Ilustre Marques Primo, mi Lugartiniente, y Capitan
General, con vuestra carta de tres deste mes, he entendido, que el Capi-
tulo Prouincial de la Orden de Santo Domingo en la Corona de Ara-
gon, que se ha juntado en essa mi Ciudad de Valencia, remitiò al Gene-
ral de la Orden el nombramiento de Prouincial, y que el le ha hecho del
Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza. Y de que en su persona
concurran las letras, virtud, prudencia, y Religion que significais, ten-
go contentamiento, y muy particular noticia. Dareis las gracias de mi
parte al General por este nombramiento, y la carta, que os remito para
el, en que se las doy, &c.* En esta carta para el General, se le dezia lo
que veremos en el libro quinto, para donde se reserua, por no du-
plicarla.

Antes que passemos adelante, no se puede dexar de admirar aqui
aquel gran zelo, que este prudentissimo, y Religiosissimo Rey tenia
del bien, aumento, y reformacion de las Religiones, y quan noto-
rio era a todos sus Ministros, y Vasallos; pues conociendo el gusto
que recibia con los auisos desta materia, se los dauan tan particula-

^a Diago en la misma Hi-
storia lib. 1. cap. 23.

^b El mismo en la misma
Historia lib. 1. cap. 40.

^c Diago en la Historia
de la Prouincia lib. 2. ca-
pit. vltim.

res. Y lo que mas admira, que muestra ya en este caso tenerle muy anticipadamente de la persona electa, con que se califican mucho los meritos della, pues aunque estaua en el rincon de su celda sin puesto de Prelacia, le tenia ya el Rey tan conocido por sus letras, talento, y santidad.

5 Quando todos se alegrauan, y recibian esta eleccion como uenida de la diuina mano; solo el mismo humildissimo electo, se hallaua desconsolado, y afligido, pareciendole que carecia de las prendas, y partes que pidia vn officio tan grande. Propria condicion de los que de veras son Santos, en quien quanto crecen los fauores diuinos, y la estimacion en que el mundo les tiene; tanto crece tambien la humildad, conocimiento proprio, y su mismo desprecio. Llegò esto a termino en el nueuo Prouincial, que para que aceptasse el cargo, le fue necesario al Reuerendissimo valerse, no ya de persuasiones y ruegos, sino de la Superioridad de su officio, y compelerle con apretada obediencia, a que sin mas escusas le aceptasse. Con que aquella alma tan humilde, que no sabia sino rendirse a Dios, y en su nombre a los Prelados, baxando la cabeça, obedeciò al mandato.

6 Viendose, pues, obligado al gouerno, resoluiò consagrarse todo en beneficio de la Religion. Para esto procurò ajustarse a todas las obligaciones de grande Religioso, de tal modo, que a quien mirasse al Prouincial el primero en lo trabajoso, y perfecto, se le hiziesse facil lo que le parecia inaccesible. ^a Tiene el exemplo tan grande fuerza, que con el, lo que parece no solo arduo, sino imposible, se haze facil, y tratable. ^b No armara Dios bastantemente a los Martires contra los Tiranos, y sus tormentos, sino los confirmara con exemplo: porque ay gran distancia del dezir al obrar. Y aunque para dexarlos obligados bastaua que lo mandara Dios; lo que diò animo a la execucion fue ver, que el auia muerto en vna Cruz por nuestro bien, y remedio. Por esto, pues, el nueuo Prouincial, se resoluiò a enseñar, no solo con palabras, ^c sino mucho mas con obras, mostrandose vn perfecto exemplar en todas las virtudes, con que fueron muy poderosas sus reprehensiones, sus leyes, y su doctrina. Porque la dificultad que hallamos para ser buenos, no consiste tanto en saber lo que auemos de hazer, como en aplicarnos a hazerlo, aunque ambas cosas sean necesarias.

7 Determinò para esto visitar por su persona continuamete la Prouincia; porque afsi, aunque es ella tan grande, todos los Religiosos le tuuieslen presente, y que de su boca, y celestial doctrina entèdieslen sus obligaciones, y de su modo de proceder aprendieslen a cumplirlas. Executòlo con tales veras, que si entendia ser conuiniente su presencia en algun Conuento, al punto estaua en el, sin que se lo estoruasse la aspereza del tiempo, ni la distancia del camino. Hallòse en vna ocasion en Perpiñan, continuando la visita de Cataluña. Tuuo auiso, de que en el Colegio de Origuela, auia necesidad de su presencia; y con auerle poco antes visitado, y todo el Reino de Valencia, y hallarse en distancia de mas de cien leguas, dexò a Cataluña, y con increíble celeridad estuuò en Origuela, y remedió con la

^a Habet vt obedienter audiatur quantumcumque grauitate dictionis, manus potius, vita dicentis. S. August. lib. 4. cap. 27. de Doctrina Christiana tom. 3.

^b Paruum erat Dominum hortari Martyres uerbo, nisi firmaret exemplo. S. August. in Psalm. 63.

^c Ut potens sit in doctrina sana, & contradicentes possit redarguere. Ad Titum 1.9.

autoridad de su persona, lo que sin ella tuuiera considerables dificultades.

El modo que obseruaua en los caminos, era este. Madrugaua antes del Alua, y tenido vn rato de oracion dezia Missa, y en auiendo dado gracias emprendia la jornada. Llegauasele cerca el Padre Secretario, y dezian luego en alta voz las oraciones con que los caminantes encomiendan a Dios su viage, añadiendo a esto el Prouincial tantas otras; y tantas en numero, que apenas dexauan Coro de Angeles, ni Santos en el Cielo, que no inuocassen. En acabado este santo exercio, dadose los buenos dias, comunicaua con el Secretario los negocios ocurrentes, afsi de las visitas, y Conuentos de donde salian, como de prouisiones, y cartas que se auian de despachar para toda la Prouincia, dandole la resolucion, y orden con que auia de executarlas quando llegassen a donde pudieffen hazerlo. Acabado con esto, callaua el siervo de Dios, y se iba quedando atras: y sabiendo el compañero su costumbre se adelantaua vn poco, y deste modo caminauan dos, o tres leguas sin hablarse palabra, gozando sin duda en aquella soledad, de vna tan feruorosa oracion, que muchas vezes le veian como eleuado. Concluidos con Dios los negocios del alma, llamaua, o alcançaua al compañero, y trataua con el admirables cosas de espiritu, sin duda efectos de lo que auia meditado, y contemplado en aquellos largos ratos que se auia quedado solo. Luego discurria en cosas de estudio, y lugares de Escritura, y Santos, y en estas platicas passaua lo restante del Camino. Era velocissimo en el caminar conforme a su condicion colerica. Solamente se detenia con particular gusto si topaua algun pobre, porque ninguno auia de quedar sin limosna. Para esto preuenia a su compañero, que lleuasse a mano que darles. Llegado a la posada comia con grande moderacion; y por cansado que se hallasse, no cenaua, sino que tomando alguna fruta, o cosa semejante, beuia vna vez moderadamente. Qualquier cama le parecia sobradamente regalada: y para acostarse en ella, le ponía las sabanas de estameña de la muy grosa que lleuaua consigo para este intento, porque en las de lienço, no dormia, ni aun hospedado de sus amigos.

Passando vna vez por Teruel, le aposentò en su casa el Obispo D^o Martin Terrer, ^a que era grande amigo suyo. Al tiempo de acostarse, reconociò la cama que le auian preuenido, y quitando las sabanas de olanda que hallò en ella, puso las suyas. Entendiolo el Obispo, y para creerlo quiso verlo por sus ojos, y quedò bien edificado.

Passando otra vez por Yxar donde viuia su hermano, que le hospedò en su casa, le deriuo en ella por algunos dias. Tenianle puesta vna cama regalada: y lo que hazia en despidiendo al criado que le lleuaua la luz, era derribar de la cama toda la ropa, y dexar en ella solo vn colchon, en que dormia puestas las sabanas de estameña. Cansado, pues, de andar en esta contienda todas las noches, pidió a su hermano, que mandasse no le hizieffen cama en aquella forma, porque si porfian, dormiria sobre las tablas desnudas. Por no disgustarlo mas, se executò como lo auia pedido.

Quan-

8
X
9
a^o Proceso de Albarratin
test. 6. sobre el art. 20.

10

II

Quando llegaua a las posadas, procuraua que fuese la mejor cama para los compañeros; de que será siempre bastante testigo el suceso siguiente. Salió vn dia de su Conuento de Montaluan, creyendo poder llegar el mismo dia a Teruel. Pero como era en lo recio del Imbierno, y las leguas que auia de caminar, por tierra muy aspera, y auian perdido el camino; le fue forçoso quedarse en vn corto lugar llamado Peralejos. Llegado a la posada, no hallaron en ella sino vna cama de paja, que estaua en vn aposento muy lobrego, humedo, y desacomodado. Viendo esto vno de los Religiosos que lleuaua consigo, y juzgando, que en los años del siervo de Dios, sobre lo q̄ venia fatigado del rigor del dia, y del camino, haria daño a su salud tener tal cama, y aposento; sin dezirle palabra, salió a pedir al Cura, le dexasse descasar en su casa aquella noche: y viniendo a dezirle el hospedage que le auian buscado, no lo quiso admitir en manera alguna, assegurando, que lo passaria bien en aquella posada. Y aduertiendo al Religioso, que no le sucediesse otra vez buscarle semejantes comodidades; y estimando en mucho la buena voluntad del Cura, le pidió, q̄ se lleuasse consigo a sus dos compañeros porque estauan cansados: y mandando poner en su cama de paja las sabanas de lana que lleuaua, quedandose solo en el Meson, les mandó ir a gozar del regalo que le auian preuenido. Madrugaron a la mañana, y viniendo a ver a su Prouincial, le hallarõ vestido, y q̄ acabaua de rezar: y con la cara llena de risa, les dixo, como no auia dormido mas a su gusto en mucho tiempo. Sin duda por lo que a costa de su proprio descanso, le auian tenido en aquella necesidad sus compañeros. Y por muchos dias despues prosiguiendo en su viaje, se entretenia en alabar la cama de Peralejos.

12

Quando iba a algun Conuento de su Orden, procuraua q̄ lo ignorassen los Religiosos, afsi porque no le saliesen a recibir, como porque hallandolos descuidados se enteraua mejor de lo que en el passaua. Yba luego a la Iglesia a rendir gracias a Dios. Dauales la bendicion, y entrando en el Capitulo les proponia la visita, y hazia vna platica co tanto fruto, que los mouia a lagrimas. No permitia en la celda, que le señalauan superfluos adornos, ni que la cama excediesse a la Religiosa. Era el primero en el Coro, no solo de dia, sino a media noche, acudiendo a Maitines aun en la primera que auia llegado al Conuento por muy cansado que se hallasse del camino. Echauase de ver, que hallaua siempre su mayor descanso en asistir a las diuinas alabanças, y que cobraua en ellas nueuas fuerças su espiritu. Comia en compañia de los de casa en comun Refitorio, y se disgustaua mucho de que le hiziesen algun particular regalo. Quando le traian algo presentado, lo repartia con grande gusto suyo entre los Frailes. Vestia con tanta pobreza, como el menor de la Orden, pero con toda limpieça. No permitia que al despedirse, saliesen acompañandole los Priors de los Conuentos, ni le hiziesen el gasto del camino; antes bien dezia, que no queria cargarles de semejantes gastos. Y por lo mismo en los Conuentos pobres, no solo no admitia los derechos de visita, que para gastos del camino, y vestuario se suelen dar al Prouincial, con ser en su Orden bastan te-

No fue ay
el dno cura
con el Sr
Gen. Jordani
vna Cahillo
Coron a

mente moderados ; pero solia dexarles limosna de lo que lleuaua para sus viages.

Porque no le faltasse el merito de la obediencia, quando tenia por oficio mandar a los demas, suplicò al General, que le concediesse vn Prelado a quien estuuiesse sugeto quanto a la direccion de su alma, y persona : y vino en ello el Reuerendissimo, assi por no defraudar su deseo de obedecer, como porque le pareció conueniente que tuuiesse quien moderasse el rigor, y aspereza con que se trataba. Nombròle por Prelado al Maestro Fray Iuan Vicente Catalan, a quien el tenia por Secretario. Y desde entonces le tuuo, y tratò como Superior, obedeciendole en todo, y pidiendole por tan menor licencia, como suelen los Religiosos mas obseruantes a los Prelados de sus Conuentos.

Eta tan grande su apacibilidad, que conocia a todos los Religiosos de la Prouincia por sus nombres. Sobre ser esto vn gran indicio de amor, y estimacion, era tambien argumento de la comprehension que tenia de todos sus subditos. Amaualos a todos mucho, y trataualos cõ harta igualdad. Solo se inclinaua mas a los mas obseruantes. Visitaua todos los dias a los enfermos de los Conuentos, en donde se hallaua, y los exhortaua a la conformidad, y paciencia. Y el dia que se lo impedian sus grandes ocupaciones, los embiaua a visitar. Repartia entre ellos los dulces, y regalos que de los Conuentos de las Monjas, y de otras partes se le presentauan. Trataua las cosas de la visita con grande zelo del seruicio de Dios, acompañado de mucha prudencia, pretendiendo, y procurando mas el reparo, que el castigo. Y en viendo arrepentimiento, y muestras de enmienda, leuantaua la mano. Si se veia obligado a reprehender, ò castigar, siempre le parecia que excedia: y lleno de caridad embiaua al Prior, ò al compañero a que consolasse al Religioso a quien auia corregido, representandole su buena voluntad.

En este Prouincialato (como nõ tenia tan entera la noticia de los sugetos que despues tuuo) acostumbro a prouer las liciones por oposicion, y concurso, para que constando a vista de ojos la suficiencia de cada vno, solo se dicsen a los Doctos, y que podian con razon enseñar : porque si el Maestro es ignorante, que se puede esperar del Discipulo? Es muy dilatada esta Prouincia, y por consiguiente muchos, y continuos los despachos, y cartas a que deue acudir el Prelado que la gouierna. Solo esto puede bastatemete ocupar al Prouincial, aunque tenga muchos Secretarios. Sucediale llegar a vn Conuento, y hallar que le esperauan dos, ò tres correos, y detenidas mas de 200. cartas; y sin embarazarse los despachaua con breuedad, por ser infatigable en escribir, y en todo genero de trabajo que tocasse a su oficio. Nunca llegauan sus manos al dinero: recibia el Secretario el que le dauan las contribuciones, ò sus hermanos, y gastado en los caminos lo necessario, daua lo demas de limosna, haziendola como queda dicho con grande liberalidad a los Conuentos, y a los Religiosos, y Religiosas pobres, y a qualquiera que podia remediarle la necesidad.

Ni por tantas ocupaciones dexaua de hallar lugar para el estudio;

13

14

2 Noui te ex nomine, &
inuenisti gratiam coram
me. Exodi 23. 12.

15

16

antes rodeado siempre de libros, acudia a los Actos de Letras en los Conuentos, animando mucho a los Estudiantes, y Lectores, y honrando, y regalando con su propia comida a los que mas se auentajauan en aquellos Actos. Menos leuantò la mano del Apostolico exercicio de la predicacion de la palabra de Dios, entre tan graues, y continuas ocupaciones; porque predicaua, no solo las Quaresmas, sino muchas Fiestas entre año, con que dexaua al Pueblo muy edificado. Tambien hazia muchas platicas en sus Conuentos, con que encendia las almas de sus Subditos en el amor diuino, y las aferuizaua al cumplimiento de sus obligaciones. En esta forma, pues, cumplia nuestro Prouincial las de su cargo.

CAPITULO XI.

Alaba el General su gouierno. Procura el, que le absuelua del Oficio. Padece trabajos domesticos, por llevar adelante la Regular obseruancia.



BIEN anchuroso campo se le ofreció al siervo de Dios en este Prouincialato, para hazer muestra de su grande prudencia, y que le auia enriquecido la Magestad diuina con el don de gouierno en grado superior. Son muy diferentes cosas, el saber y practicar. Auemos visto muchos hombres doctos, que llegados al gouierno practico, no han manejado las cosas con el acierto que las auian entendido, y especulado. Por esto dixo San Gregorio: ^a Que es arte de artes el regir las Almas. No le concedió la diuina Magestad a solas esta gracia, ni fue vno, sino muchos los talentos que le dió para bien de la Orden, y seruicio de la Iglesia. Hizole consumado en el Don del gouierno, y assi respondia el acierto de la obseruancia regular a su zelo Apostolico. En cuya prueua tendran lugar aqui algunas clausulas de las cartas que su General le escriuia; que siendo de persona tan santa, como ya diximos, y que tenia tan grande noticia de esta Prouincia, porque acabaua de visitarla, y se hallaua entonces en España, donde por momentos le dauan auisos de todo lo q passaua en los Conuentos de su Religion; las he juzgado por de los mas graues testimonios que puede auer en esta materia. Y aunque pudiera referir muchos de muchas, y diuersas cartas que casi contienen la misma aprouacion, y satisfacion; solo con dos, ò tres prouarè el intento. En carta de Seuilla de 22. de Hebrero del año 1597. le dize assi. *Muy Reuerendo Padre Prouincial carissimo, ninguna razon tendra V. P. de que xarse de mis descuidos en responder a sus cartas, porque a ninguna de las que he recibido he dexado de responder, ni puede caber en mi vn oluido semejante, teniendo a V. P. tan dentro del coraçon: a quien por estremo estoy agradecido del cuidado q tiene de hazerme encomendar a nuestro Señor, y mucho mas por el que pone en el buen gouierno de la Prouincia, de que estoy contentissimo. y*

a Ars artium est regimen animarum. S. Greg. in Past.

doy infinitas gracias a nuestro Señor. Y le suplico conserue la paz, y conformidad, y la obseruancia, de manera, que todo vaya de bien en mejor, como lo espero y confio de su diuina Magestad, y que a V.P. le darà fuerças para que todo lo bueno comenzado lo pueda proseguir, &c.

Y porque el zelo, y acierto con que empeçò, y profiguiò en el Prouincialato duraua en su mayor vigor, quando estaua cerca de acabarle, le escriuiò el General estas palabras. *Yo estoy muy satisfecho de V.P. y de su gouierno, y me huelgo mucho de la disposicion, y paz de la Prouincia, y deseo que sea en la salida, lo que ha sido en todo tiempo del Prouincialato, &c.* Y significando en esta carta, que tenia esperanças de verle en Roma para el Iubileo del año Santo, que era el figurante, le dize en Latin, de su pròpria mano: *Si adesset. & Pater Prouincialis meus, quantum Deo gratias referre possemus, & debere-mur.* Quiere dezir: *Si me buena suerte quisiese, que tuuiesse presente al Padre Prouincial mio; quantas gracias podria, y estaria yo obligado a dar por ello a Dios?*

Si deste modo se daua por satisfecho de su gouierno el General; quien dexarà de confesarle por muy acertado? Entre las muchas cosas que hizo en este Prouincialato dignas de memoria, fue auer mandado escriuir la Historia de la Prouincia, que anda impressa, cometiendo el escriuirla al Maestro Fray Francisco Diago, persona, a quien si acompañara la elouencia como la diligencia en aueriguar lo que dixo (que es la parte principal del buen Historiador) tuuiera en estos tiempos pocos que le igualaran.

Mas, porque en el Capitulo pasado apuntamos la grande repugnancia, con que el seruo de Dios admitiò el oficio; digamos algo del ansioso cuidado, con que por todo el quadrenio soliciò a su General para que le absoluesse del. Ya dixè, que el auerselo mandado admitir, le hizo baxar la cabeça. Mas como era su humildad bien fundada, y el amor del estudio, y de la vida particular muy asido en el alma, y grande el conocimiento de los peligros que tienen consigo las Prelacias; nunca pudo quietar su coraçon, para que no procurasse cõ todas veras sacudir de sus ombros la carga del gouierno, haziendo viuas instancias con el Reuerendissimo, que le diesse licencia para renunciarle. Amauole tiernamente el santo General: y aunque deseaua darle gusto en quanto le pedia; conociendo de quanta importancia era su gouierno, anteponia el bien comun de la Prouincia, al consuelo particular del seruo de Dios, y assi le refiliò a las peticiones, como diràn estas clausulas de algunas de sus cartas.

En vna escrita en Valladolid a 15. de Setiembre de 1596. que fue el mismo año de su eleccion, respondiò: *Si V.P.M.R. desea dexar el oficio, yo tambien el que tengo: y assi como a mi no se me permite renunciarle, tampoco lo permitirè a V.P. sino exortarle, como lo hago, que tenga paciencia, y que entienda, que sirve en esso a nuestro Señor, &c.* Instando mas en ello, buelue a responderle: *Lo que toca a dexar el oficio, ya he escrito a V.P.M.R. otras vezes, que tenga paciencia, como yo tambien en el mio, que tambien quisiera dexarle, y no me dexan. En*

3
a Diago en dicha Historia lib. 1. al fin, y en los Anales de Valencia en el Prologo.

Imprimiò este Religioso diez tomos de Historias diferentes: dizelo en la suya de Valencia en el Proemio.

4 fo 345

a Zaragoza, y Henero a
17. de 1600.

b Calatayud 21. de Mar-
ço de 1600.

el siervo V.P. a nuestro Señor, lleuele con paciencia, y ofrezcale esse trabajo en remission de sus culpas, que mucho merecera delante de su Magestad, &c. Viendo pues, quan tomados le tenian los passos dentro de la Orden, para que no escapasse de los officios della, particularmente deste de Prouincial, que era el que entonces le congojaua; quiso echar por vn atajo, que tampoco le fue de prouecho. Dizelo èl mismo en vna carta, que hallè en los papeles de su casa, y que guarda Don Miguel Batista de Lanuza su sobrino. Escriuiola a Dō Martin Batista de Lanuza su hermano, Regente entonces del Consejo de Aragon en Madrid, aunque ya nombrado Justicia deste Reino, en que le dize: ^a *Hallome ya con algun aliuio, viendome al fin deste trabajo, tan receloso, que me suceda cosa semejante, que hasta verme con exempcion Apostolica de cargos, jamas estare conpeito; Hiel procurado de muchas maneras; y en Roma este Verano passado vn Agente del Duque de Maqueda la tenia impetrada, y èl caso y nuestro Padre General lo supo, y lo impidio. Y porque no valen quantos medios busco, querria saber, si por el del Nuncio, ò de su Abreuiador, ò Auditor le parece a V.S. que seria factible; porque si lo fuesse, remitiria yo la suplica luego, &c.* Con todas estas yeras procurò dexar el Prouincialato en todo el tiempo que le tuuo, y preuenirse para no tenerle otra vez: tal era su humildad, y lo que aborrecia el mandar, y gouernar a otros. Mas, ò feliz siglo en nuestra sagrada Religion! que mereciste ver dos lumbreras en ella resplandecientes, vn General tan Santo, y vn tan Santo Prouincial, a vn mismo tiempo congoxados, y ansiosos con la possession de los mayores officios que ella tiene que dar, afligirse con su carga, desear exonerarse della, y hallarse cō necesidad de consolarse el yno al otro, por no poderlo conseguir. ^b *Siento en el alma (boluio a escriuir a su hermano el siervo de Dios), no tener ventura de poder obtener del Papa vn buleto, para que no me puedan hazer Prelado jamas.*

6

Tambien admira lo q̄ agora diremos. Cō auer sido el exemplarissimo gouierno de nuestro Prouincial, el que auemos apuntado, y su vida de vn Angel, no le faltaron grauisimos pesares, y encuentros con algunos Religiosos. No es grato al apetito el estrechar rigores, y donde ay muchos hijos de su madres, no todos son perfectos, ni viuen con solo el espiritu. A los que auia en su Prouincia tales (que adonde quiera ay algunos) fue lanze forçoso el herir, y el desagradar su modo de gouierno. Quisieran que no estrechara tanto en puntos de obseruancia, y que dexara correr las cosas con mayor suauidad. Y como el tenia contrario dictamen, y lo practicaua, teniendo por necessario el dar, ya sofrenadas a la naturaleza, para que asiente el passo, ya de la espuela para que le aprefure (lo qual no se puede hazer sin mortificar los brios, y apetitos naturales de los subditos) de aì nacia la repugnancia, y oposicion de aquellos que asì quedauan mortificados, y que por esta sola causa (bien que honestada con capa de prudencia, y caridad, y zelo del bien publico, de quien siempre suelen ir vestidas semejantes calumnias) escriuieron quejas al General, y aya las dieron al Papa del modo de gouierno que tenia en su Prouincia. Y quando entre las quejas de los imperfec-

tos se mezclauan algunas de los que tratauan de perfeccion, no se admirará dello quien considerare la variedad, y aun oposicion de sentimientos, que puede y suele auer, aun entre los muy perfectos Santos, acerca del gouierno y direccion de las acciones humanas, pues, ^a vemos que la entereza con que San Pablo castigò a Iuan que tambien se llamaua Marco, no admitiendole en su compania, porque en otra ocasion los desamparò, le desagrado de tal modo a San Bernabe, que con auer sido entrambos escogidos por el Espiritu Santo para la predicacion del Euangelio, y siendo tan firmes Columnas de la Iglesia, y tan fieles compañeros; en esto sintieron de diferente manera, y se defauinieron, y apartaron, partiendose San Bernabe a Chipre con Marco, y San Pablo a Siria con Sila. Era muy sólida la virtud de nuestro Prouincial, y así no fueron causa estos encuentros de que aflojasse vn punto en el rigor de la obseruancia, ni pudieron preualecer contra el, estando particularmente tan satisfecho, y enterado de su mucha Religion el animo del General, como queda dicho; si bien tuuo necesidad de cõsolarle, y animarle, segun parece por las clausulas de algunas de sus cartas, que recibió en esta ocasion. En vna de Roma a 26. de Junio de 1599. le dize: *Las cosas de Fray N. no le den fastidio a V.P.M.R. Acà es muy conocido, y donde yo estoy, puede estar cierto, que tiene muy seguras las espaldas, y quien le pensare ofender, saldrà muy burlado, y V.P.M.R. mas acreditado como es razon lo esten personas de su calidad, zelo, virtud, y Religion, &c.* Y en otra de 24. de Agosto del mismo año: *To gloria a nuestro Señor tengo salud, y sin las satisfacciones que V.P. me dà, la tengo muy grande de su gouierno, y de su buen zelo: y este no le han de diminuir las queexas de los que meritamente son castigados, &c.* Y en otra despues, añade: *De los que acà han llegado, no le dè pena a V.P.M.R. que a todo se ha dado razon. Yo estoy muy satisfecho de V.P. y de su gouierno, y de la dispasçion y paz de la Prouincia, &c.*

No fue pequeña la Cruz en que padecio los trabajos, y persecuciones que insinuan las palabras de su General, porque quando nacen de los domesticos, tienen todo lo que les basta de dolor, y amargura. Mas tampoco se le malograron a el, pues escriuiendo de ellos al Iusticia Don Martin su hermano, concluye la carta con esta

clausula: *b* *Y plegue a nuestro Señor tome en remision de mis pecados, lo que me han hecho, y hazen passar algunos, aunque ellos creen sin duda que pueden hazer lo que hazen.*



a *Barnabas volebat secum assumere, & Ioanne qui cognominabatur Marcus: Paulus autem rogabat eum (vt qui discessisset ab eis de Pamphilia, & non esset cum eis in ppus) non debere recipi. Facta est autem dissensio, ita vt discederent ab inuicem, & Barnabas quidem assumpto Marco nauigaret Cyprum. Paulus vero electo Sila profectus est, traditus gratia Dei à Fratribus, &c. Actor. 15*

7

b *Zaragoza y Henero à 9. de 1600.*

CAPITULO XII.

Acabado el oficio de Prouincial, lee en la Vniuersidad de Zaragoza la Sagrada Escritura.



VIENDO llegado al fin de su oficio, y conuocado el Capitulo Prouincial, que se celebró en el Conuento de Predicadores de Zaragoza a 22. de Abril del año 1600. presidiendo el siervo de Dios, fue electo en sucesor suyo el Maestro Fray Geronimo Xauierre, poco tiempo despues General de la Orden, y vltimamente Cardenal de la Santa Iglesia Romana, que tan grande, y tan auentajado sugeto fue necesario para reparar la perdida, y llenar el vacio que dexaua su antecessor. Que si bien la eleccion era obra de todo el Capitulo; muy particularmente lo fue (como de ordinario suele) del Prouincial: que con la mano que tenia para con los sugetos, dispuso los animos de todos, para que viniessen en lo que mas conuenia a la Religion. Acabò con esto gloriosamente su oficio de Prouincial, con mucho sentimiento de la Prouincia; pero con tanta alegria suya, quanto fue extraordinario el deseo de librarse de aquella carga. Ofreciòle en esta ocasion la Ciudad de Zaragoza (como Parona de sus Escuelas) la Catedra de Escritura, queriendo por este medio gozar el rato que pudiesse de vn Varon tan Sabio, y de tan auentajadas prendas, y honorar con ellas la Vniuersidad, que corria por su cuenta, con aprouechamiento de sus hijos, y de los que venian a estudiar en ella. Inraronse a la peticion de la Ciudad los ruegos de su hermano Don Martin, que proveido ya en el cargo de Justicia de Aragon le descaua tener a su lado, porque le amaua tiernamente.

² Non sufficit scire sapietiam, nisi & alios erudias, quia tacitus sermo doctrinae alium non edificans, mercedem operis recipere non potest. S. Hier. to. 4. in cap. 12. Danielis.

Obligado, pues, de la cortesia de Zaragoza, y del amor del Justicia; y viendo que el leer, y enseñar se ajustaua tanto al instituto de su Religion, y a su inclinacion natural, ² y que no basta ser vno sabio si a otros no enseña, ni el que esto rehusare puede tener el premio de Obrero de la Viña de Dios, admitiò la Catedra. Para dar principio a sus liciones tuuo la primera en el Teatro, ò General mayor de la Vniuersidad a 8. de Henero, asistiendole los Jurados, Consejos, Audiencias, Catedraticos, Religiosos, y personas mas doctas, nobles, y graues, que se hallarò en Zaragoza. Declarò en la licion el Capitulo primero del Genesis, con tan viuuo ingenio, tanta claridad de doctrina, tanta variedad de exposiciones, autorizadas con grauissimos testimonios de Santos, y Padres, que llenò a todos de admiracion, y crédito de su persona. Y assi desde que empeçò a leer fue grande el concurso que tuuo, no solo de Estudiantes, sino de personas prouectas, Clerigos, Religiosos, Doctores, y Catedraticos, entrando a oirle con la estimacion, y afecto que si vieran en la Catedra vno de los insignes Doctores de la Iglesia.

³ Era tan grande el respecto con que le asistian en el general, que

porque vn dia que se dilatò algo mas en la lición, golpeò vn Estudiante (cosa bien vsada en las Escuelas) viendo que por esso se baxò de la Catedra, se indignaron de modo los demas, con el que auia hecho aquella trauesura, que fue necessario a los Ministros de la Vniuersidad quitarselo de las manos, no poco maltratado de golpes, y llevarle a la carcel, donde le tuuieron, asì para castigo suyo, como para assegurarle del enojo de los condiscipulos, y satisfazerles por aquel camino del agrauio que pretendian les auia hecho en perder el respeto a su Maestro. Por este suceso podian conjeturar los cursados en Vniuersidades, donde la licencia de la gente moça es tanta, que ningun caso se haze de semejantes menudencias, quanto estimauan la persona, y doctrina deste Magisterio, los que vna accion tan leue, y puesta en vso, tuuieron por tan graue delicto.

No pudo gozar muchos dias el verse sin gouierno, porque ofreciendosele ocasion al Vicario General, y Prouincial electo el Maestro Xauierre de ir a Castilla a concluir, y dar cuèta al Rey de vnas Visitas, y cosas de importàcia, que se le auian encomendado, le instituyò en Vicario General de toda la Prouincia, ^a dandole en la patente toda su autoridad, con motiuos de la larga experiencia que tenia de su prudencia, y zelo, y confiar mas della, que de si mismo. La patente se despachò en Çaragoça a 9. de Mayo del mismo año de 1600. Pareciòle, que no podia ser esta ausencia del Prouincial muy larga; y por esso sin desistir de su lición de Escritura, acudiò a lo ocurrente del gouierno de la Prouincia. Pero el año siguiente de 1601. a 10. de Abril, como se huuiesse de partir el mismo Fray Gerónimo Xauierre al Capitulo General, que esse año se celebraua en Roma por Pasqua de Espiritu Santo; ^b le nombrò otra vez Vicario General de la Prouincia. Y como llegado a Roma le eligieron a èl tan dignamente en General de la Orden, y dexaua ya de ser Prouincial de Aragon, cessaua tambien el oficio de Vicario General, q̄ auia nombrado en esta Corona: y segun nuestras Leyes, pertenecia derechamente al Prior de Barcelona, para donde se auia asignado el Capitulo Prouincial siguiente. Pero como la Prouincia estaua tambien hallada con el marauilloso gouierno del seruo de Dios; pareciòle al nueuo General, que no era razon priuarla del. Por esta causa a 3. de Julio del mismo año de 1601. despachò la patente en Roma, diziendo en ella: ^c Que deseando algun varon digno, y grande para este cargo, luego le ocurriò su persona, y que asì confiando mucho de su prudencia, bondad, sollicitud, y zelo de la obseruancia regular, le daua en ella, no solo la autoridad ordinaria sobre toda la Prouincia; mas tambien, para que quando le pareciesse, congregasse Capitulo, y presidiesse en èl, hasta que huuiesse elegido Prouincial. Y temiendo que vn tal enemigo de gouernos, y tan cansado de continuarlos, podria ser que resistiesse, se lo mandaua aceptar con apretada obediencia, dentro de quatro horas de la presentacion de su patente.

No eran vanos estos temores del Reuerendissimo, porque antes que se fuesse a Roma, vio las diligencias, con que auia sollicitado su libertad, quiero dezir, el eximirse de todo genero de officios en la

4
a Cum de tua prudentia, & zelo longum habemus experimentum, magisque de illa, quam de nostra confidamus, &c. die 9. Maij 1600. Consta en el Proceso de Albarracin, fol. 96.

b Consta de la Patente en el dicho Proceso fol. 98.

c Cum vero virum aptaremus, &c. Pateritas tua, de cuius prudentia, probitate, sollicitudine, & vita regularis zelo, plurimum in Domino confidimus, statim nobis occurrit, &c. Et sub formali precepto, & infra spatium quatuor horarum ab harrum tibi facta presentatione, dictum Vicariatus Officium suscipias, &c. En el Proceso de Albarracin, fol. 99.

5

a Zaragoza, y Setiembre a 16. 1600.

Orden, y aora le juzgaua con las mismas ansias, pues sabia que ponia en ello tantas veras, como lleuan las palabras de vna carta, que en otra ocasion escriuiò sobre la materia al Iusticia Don Martin su hermano, diziendole. *ª No crea V.S. es falta de pecho la congoja, y asfliccion, que tengo, mientras me dura la presidencia de la Prouincia, la qual admiti con el entender que seria por veinte dias, ò lo mas largo vn mes, sino que ay cosas, que ni las puedo escriuir, ni es bien enfadar a V.S. con ellas, pues a la vista, si Dios quisiere que sea, verà V.S. quanto me sobra de razon, y que es milagro no ser muerto. ¶ para librar me de semejantes ocasiones, he procurado por via de Roma vnà exoneracion de cargos, y oficios de la Orden. ¶ aora vn año, estando ya casi sacada, la estoruò nuestro Padre General, que tuuo noticia della: y me parece que conuiene tanto tenerla como viuir. ¶ he pensado vn buen medio para alcanzar lo que deseo, y es que renunciando yo la voz passiuã para qualquier oficio de regimiento de la Orden, y aceptandome el Nuncio dicha renunciacion, quedo ya libre de poder ser electo, y que de mi persona se trate. ¶ asì embiò esse memorial, ò suplica, que V. S. puede hazer que el P. Fr. Miguel Abadia se lo de al Nuncio, y haziendole V. S. espaldas, serà para mi consuelo todo lo que puede ser. ¶ porque V. S. no crea q̄ me falta razon, digo, que esta renunciacion no valga, hasta que a V. S. se lo parezca, despues que nos vieremos. Aunque esto no ay para que exprimirlo al Nuncio. Pero crea V. S. que este es el Obispado mejor para mi, y la mayor merced, que puedo recibir. Yo estoy aguardando a nuestro Padre Prouincial, y venido èl, se podrà tomar mejor resoluciõ en lo tocante a esperar, ò irme, y asseguro que lleuo triste vida: y como cae tan sobre mojado, pues ha seis, ò siete años que no tengo reposo; crea V. S. que lo deseo, porque ando cansado, quanto no sabrè declarar, y con deseos de recogerme a vn rincõn, que ha dias, y años que voy de la manera que vn seglar, quando està fuera de su casa, y va por mesones, y ventas, y en parte barto peor, &c. Tengo por cierto que el General viò en Madrid esta carta, porque se hallaua alli, al tiempo que el sieruo de Dios la escriuiò a su hermano; y que no dexaria de comunicarsela, porque fueron intimos amigos: y asì pudo temer con mucho fundamento, quando desde Roma boluiò a encomendarle la Prouincia, que no la auia de aceptar, y que seria necesario aquel precepto formal de obediencia.*

6

Auiendo, pues, lleuadò la carga deste oficio las dos vezes primeras que le hizieron Vicario General, juntamente con la obligacion de la Catedra, pateciendole, como queda referido, que seria breue el tiempo que auia de correr por su cuenta; viendo aora, que con esta tercera institucion se le dilataua el dexarle, y que ya tenia obligacion de acudir a visitar la Prouincia, donde pudo afsistir muy poco tiempo el Prouincial passado, y que tambien era necesario conuocar el Capitulo, y acudir para esso a Barcelona, a preuenir lo conuiniente; hallandose al fin del curso de aquel año, renunciò la Catedra de Escritura. Diola luego la Ciudad al Maestro Fray Iuan Miguel de Lofilla, Prior entonces del Conuento de Predicadores de Çaragoça, grande ingenio, y que la regentò muchos años.

7

Conuocò el sieruo de Dios la Prouincia a Capitulo Prouincial,

de

de eleccion en el Conuento de Santa Catarina Martir de Barcelona, donde eligieron Prouincial al Maestro Fray Bernardo Sarria, Religioso de amables, y suaves condiciones. Con esto se quedò por entonces algo libre de gouerno. Y digo algo libre, porque nunca lo estuuò del todo, mientras viuio en la Orden, pues acudian a el los Prelados, como a vn Oraculo en todos los negocios de importancia que se les ofrecian, fiando de su extraordinaria prudencia, y mucha luz del Cielo, el mayor acierto en todos. Demas, que fue otras vezes Vicario General, como veremos adelante.

CAPITULO XIII.

Su asistencia en el Colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza, mientras lee la Sagrada Escritura en sus Escuelas.



OR esta ocasion de la Catedra, que le dio Çaragoça, quando acabò el Prouincialato, se vino a habitar en el Colegio de San Vicente Ferrer, que pocos años antes se fundò, casi a las puertas de la Vniuersidad por comodidad de nuestros Catedraticos, y estar el Conuento de Predicadores en desacomodada distancia para todo tiempo. Es este Colegio vno de los mas Ilustres Seminarios de Varones insignes, que ha tenido, y tiene en toda España nuestra Sagrada Religion. Y si el arbol se conoce por el fruto que produce; que diremos de quien le ha dado tan grande, tan perfecto, y fazonado^a en tiempo de 63. años que se cumplen en este de 1647. de su fundacion; pues ha tenido en el por Colegiales, Catedraticos, y moradores vn Cardenal, vn Arçobispo, vn Inquisidor General, tres Obispos, dos Confesores de Reyes de España, y de su Cõsejo de Estado, vn General de la Orden, cinco Prouinciales, sin otros grauissimos sugetos, que con los ya nombrados le haràn glorioso en todas las edades. No sufre mas larga relacion de sus grandezas el referirlas en agena Historia. En las que tan acertadamente escriuieron de nuestra Prouincia, y de los Conuentos de Çaragoça ^b dos grandes Coronistas, se podra ver tratada de proposito la fundacion desta Casa. Basteme a mi por hijo y Colegial perpetuo suyo, auer dado aqui esta breuè noticia de su mayor autoridad. Hallò, pues, el seruo Dios tan buena acogida en Doña Ana Clauero Fundadora deste Colegio (persona de exemplarissimas virtudes en esta Ciudad) que estimò en mucho lo que el se honraua con la presencia de tan gran varon, y en los Religiosos que le venerauan, y tenian por vn Angel venido del Cielo. Y assi no solo estuuò asignado en el Colegio mientras leyò la Catedra, sino muchos años, desde el de 1600. en que acabò el primer Prouincialato, hasta que fue electo en el segundo, el año 1613.

Pero digamos algo del exemplo con que viuio en esta Casa, y la forma de vida que asentò en ella. Siempre parcissimo en el sueño, madrugaua tanto, que el Religioso que le tenian señalado, para que

^a Fundose el Colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza el año de 1584.

^b El Maestro Fr. Francisco Diago, Historia de la Prouincia lib. 2. cap. 102. fol. 293.

El P. Fr. Diego Murillo, Historia de nuestra Señora del Pilar, tract. 2. de las excelencias de Zaragoza, cap. 34. pag. 291.

acudiesse a su celda, por mucho que madrugasse le hallaua en todo tiempo vestido, leuantada la cama, y rezando, ò estudiando. Perseueraua en estas ocupaciones hasta las diez del dia: y hasta entonces sentia tanto, que por ninguna visita, consulta, ò negocio, que ocurriessse, le estoruassen su estudio; que por graues que fuesen las personas, Titulos, y aun su mismo hermano, ni los Religiosos de su Orden se atreuián a entrar en la celda, ni auisarle el compañero. A esta ocasion solia dezir, que ningun estado de hombres dexaua de tener algunas horas para su descanso; y que para el suyo auia escogido aquellas, en que se negaua a los demas negocios. Tras tan grande disposicion dezia Misa a las diez, sin faltár vn dia, como la salud le diessse lugar. ^a Virtud, que se notò por grande en la vida del glorioso Doctor de la Iglesia San Ambrosio, como se refiere su eminentissimo Historiador. Dicho Misa, luego en el poco tiempo que se quedava hasta comer, recibia breuemente las visitas, ò consultas que frequentissimamente le llegauan, señalando hora para la tarde, a las que pidian mas espacio. En haziendo señal a comer, despedia qualquier estoruo, que permitiessse la cortesía, para acudir a la primera mesa, haziendo comunidad con los demas Religiosos. Desto era obseruantissimo. Comia de lo mismo que se guisaua para todos: y entonces mostraua su templança, comiendo poco, y sin quejar se quando se lo dauan mal sazonado. Acabado de comer, se juntaua con los Religiosos a vn rato de conuersacion, ^b porque no es ageno del Sabio, diuertir alguna vez el ingenio de los exercicios de importancia, para boluer con mas veras al trabajo.

Y aunq̄ entre tales personas, siempre son estas platicas, quales pide su estado como su presència, cõponia a los Seglares mas distraidos, no era mucho ajustasse mas las de los Religiosos, a solo aquello, q̄ fuesse edificacion, y recreacion virtuosa. Era de ver, de q̄ cosas sacaua motiuo de entretenimieto, por no tocar en las que podian ser indecentes, ò perjudiciales al proximo. Y en ellas, quando algun donaire le prouocaua a rifa, lo hazia con estraña modestia, y cubria con la mano el rostro, por no mostrar, que aun tan moderadamente se auia descompuesto. Sentia mal de aquellos, que a toda rienda se entregan a este afecto con qualquiera causa: porque ^c el necio entona la voz con rifa; pero el Sabio a penas se rie calladamente. Quando salia de casa, que era pocas vezes, iba por la calle en la forma que diximos en otro Capitulo, rezando, ò comunicando cosas de estudio con el compañero, y con tal mortificacion, y modestia, que se edificauan mucho los Seglares de verlo, y aun los mas graues Religiosos se cõponian, quando le encontrauan, y le deseauan ver el rostro. En confirmacion desta verdad, pondrè aqui vna clausula, de lo mucho que dixo en su deposicion en el proceso de Çaragoça, el Maestro Fray Geronimo Deza de la Orden de la Santissima Trinidad, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Aragon, y Catedratico de Prima de Teologia en esta Vniuersidad. Llegando al punto de que vamos hablando, dize: ^d *T no le vi, ni hablè vez (que fueron muchas) que siempre no se me representasse, que veia vn Santo Domingo: y solo en mirarle le representaua grandissimamente; y le venerè como a*

Santo

^a *Quod vero potissimum erat, Sacrosanctum Missa Sacrificium quotidie offerebat, idq; non prapora, sed summa diligentia adhibita, magnaq; cõ animi preparatione, & premeditatione sancti mysterij. Baronius in vita S. Amb.*

^b *Volo tamen tibi parcas: Nam sapientem decet interdum remittere aciem à rebus agendis intentam. S. Aug. lib. 2. de musica cap. ult. in fine.*

^c *Fatuus in visu exaltat vocum suam: vir autem sapiens vix tacitè ridebit. Eccles. 21. 23.*

^d *Processo de Zaragoza test. 47. art. 52.*

Santo, como a docto, como a Religiosissima persona. Y me sucedio topandole en alguna calle, conociendole por las espaldas, alargar el passo con grande contento, y cuidado para emparejar con el santo Obispo, solo por gozar de ver su santo rostro, que era espejo resplandeciente de todo genero de virtud, y tuue a buena suerte el verle, pareciendome no me podia suceder cosa infeliz, auiendo visto vn santo.

Mas boluiendo a la vida que hazia en el Colegio, digo, que empleaua la tarde en recibir las visitas que no podia escusar, y en responder a negocios, y consultas; que al passo que su opinion era tan celebre, era sobre manera el numero de los que a el acudian, no solo desta Ciudad, sino del Reino, y de los vezinos, y de todos los Religiosos de la Prouincia que le auian menester. Si algo de tiempo le sobraua por la tarde, boluia al estudio, y a la Oracion, por ser este su perpetuo, y mas agradable exercicio, como tan versado en aquella doctrina de su gran Maestro San Geronimo, ^a que lo aconsejaua, y practicaua afsi. No permitio en mucho tiempo que su cubiculario le hiziesse la cama. Venciose despues a que la hiziesen entre los dos. Y mientras se ocupaua en esto el companero, y en aderezarle el bandedil, o limpiarle la celda, le tomaua cuenta de las liciones que le auia, y de lo que auia estudiado. Su cama era de tablas muy angosta, y con vn colchoncillo, sabanas de estameña, y las camisas de lo mismo, y todo de materia grosera. Y si su Prelado no se las mandaua dexar quando estaua enfermo, no lo hazia, diziendo, que por estarlo no dexaua de ser Religioso. Iamas le vieron, ni desnudar, ni vestir, porque excedio en esta parte su recato al de la mas recatada virgen. Tenia bien salpicadas de su propia sangre las paredes de vn aposento retirado en la celda: indicio del rigor, y aspereza con que vsaua deste exercicio. Traia tan mortificado el sentido del gusto, q facilmente le hizieran comer vnas cosas por otras, sin que lo echara de ver. Estando enfermo en esta Casa, y con necesidad de tomar vna escudilla de sustancia, le lleuò el enfermero vna de agua de escarolas de vna olla de aquella agua que estaua a la lumbre, con la q se le guisaua de carne para su comida. Beuiose el agua como si fuera de caldo muy bien sazonado, y solo reparò en que se le auia echado escarola en el puchero. Mas entendiendo despues el engaño, lleuò con grande donaire esta mortificacion.

Era continuo en el predicar, y lo hazia con tan grãde eminencia, que la cõtinuacion de oirle en Çaragoça en tantos años, no disminuyò su credito, ni el gusto de los oyentes, antes vno, y otro se auumentaua en cada Sermon: y afsi era siempre graue, y grande el auditorio donde quiera que predicasse, y muy igual el fruto que se cogia de su doctrina. Digo, que acudian a el con varias y continuas consultas, y con muchos negocios; porque no se ventilo punto alguno de importanciã en materia Escolastica en todo el tiempo que viuiò en el Colegio, que no se le pidiesse parecer. Ni apenas se hallarã testamento de Señor, ò persona de grande calidad en que dexassen de nombrarle por Albacea. Ni huuo diferencia alguna entre personas conocidas, que no le quisiesse por Arbitro: ni Virrey, ni Presidente, ni Prelado de Aragon, que dexasse de comunicarle los

3
*a Sic dies transeat, sic
nox inueniat laborantem.
Orationi lectio, lectioni
succedat oratio. Sanctus
Hieronymus epist. 7. ad
tom. 1.*

a *Sed quod magis mirandum, non tantum finitimarum Regionum, alijsq; sub Romano Imperio degentes remotiores Episcopi, vel ut sacrum quoddam oraculum Ambrosium consultabant, &c. Quod et iam spectat ad consultationem Ambrosij, &c. Non tantum viri Ecclesiastici, & Clericali adscripti militia de rebus Ecclesiasticis eum per litteras consultabant; sed & Praesides, atq; Provinciarum Rectores, quemadmodum se in Magistratu gererent ab eo per litteras admoneri rogabant, Baronius in vita Sancti Ambrosij, col. 53. in 10. 1. operum Sancti.*

mayores negocios para el mayor acierto de su gouierno, como se pudiera probar con muchas cartas, y consultas que he visto. Confesso, que desde que empeçè a ver la vida deste venerable Varon, la fuy cotejando con la de San Ambrosio, que escriuiò Paulino, y alargò Baronio, y he hallado que le imitò en muchas cosas. (si es, que puede ser de hombre imitable vida tan diuina) He lo dicho aora, porque aun en esta parte de que vamos tratando, parece que le fue muy semejante, pues dixo el Eminentissimo Cardenal tratando de las consultas que le hazian al glorioso Pontifice: *No solamente las personas Ecclesiasticas, y que militauan en las vanderas de la Iglesia, le pidian parecer por cartas tocantes a su profesion; pero lo que es mas de admirar, los Presidentes, y Gouernadores de las Provincias le escriuian, y suplicauan, que les enseñasse como auia de auerirse en sus Magistrados y Oficios.* Con mucha razon mereciò tambien el seruo de Dios esta honra que se hizo a su rara prudencia en Çaragoça, y la satisfacion con que generalmente se le pedia parecer: y eran seguidos, y estimados sus consejos doctos, prudentes, y santos.

Ilustrò Dios con grandes milagros vna Imagen antigua de nuestra Señora del Populo, que estaua puesta en la Iglesia de San Pablo desta Ciudad; en vn pilar que cae a la puerta de Tramontana. Comouiose el Pueblo (deuotissimo de la gloriosa Virgen) a su veneracion, y publicauanse cada dia nueuas marauillas. Diò cuidado al Arçobispo Don Fray Pedro Manrique, no fuesse esto menos fundado de lo que se deue, que por nuestros pecados, y lo que el vulgo es nouelero en nuestro siglo, aun en cosas tales se han hecho sospechosas algunas deuociones. Y deseando persona que con muchas letras, y santidad de vida examinandolo todo, le diese bastante autoridad, ò si fuesse conuiniente, bastasse a dar defengão al Pueblo, quando tan dificultosamente lo admite en cosas que se fundan en piedad; le cometiò el examinar los testigos, y hazer juizio de la verdad del caso. Recibiolos, y examinò todo lo que pedia la causa: y viendo ser todo solido, declarò por verdaderos los milagros. Con este parecer dio licencia el Arçobispo para que se le hiziesse solemne fiesta a la Santa Imagen, y que se pudiesen predicar las marauillas que obraua su intercession.

Por el mismo tiempo la deuotissima Imagen de Christo nuestro Señor Crucificado de Calatorau (lugar nueue leguas distante de la Ciudad de Çaragoça) obraua muchos milagros, con que se reduxo a la memoria el milagroso origen que tuuo en aquel Pueblo, y se empeçò a frequentar con extraordinario concurso. Zelofo el mismo Arçobispo de que no se mezclasse algun engaño en la deuocion; cometiò tambien al seruo de Dios esta causa: que bien examinada la juzgò toda por obra del Cielo. Señalòse dia para trasladar la santa Imagen a la Capilla que se labrò de nueuo; y predicò el mismo para enseñar la verdad de todo lo sucedido. Acudiò mucha gente de Aragon, Castilla, y Nauarra, con extraordinario concurso. Así ambos Santuarios han quedado grandemente venerados, y frequentados.

Auiendo congregado el mismo Arçobispo Synodo Prouincial en Çaragoça para 9. de Nouiembre de 1614. en que concurrieron tales sugeros en santidad, y dotrina, que pudieran hazerse lugar en qualquier de los Concilios Generales de la Iglesia Catolica; ^a nõbrò por Teologo del Concilio a nuestro venerable Varon, donde campearon, y luzieron sus letras, y prudencia, como el Sol en mitad de su carrera. Fue muy necessaria su presençia en diuersas juntas entre los Tribunales del Reino, y los Comissarios de la Camara Apostolica para dar fin al prolijo entredicho, y cessaçion à diuinis, que padeciò Çaragoça por el espolio de su Arçobispo Don Tomas de Borja, casi todo el año de 1611. Por la variedad de Tratados q̄ he visto en sus borradores de papeles manuscritos, se puede colegir la grauedad, y variedad de materias que le consultauan en esta Ciudad, de que se pudo formar vn tomo grande, y reputarse por perdida comun el no darlas a la estampa.

Esta fue la vida que hizo en el Colegio, como consta de los Processos de Albarrazin, y Çaragoça, donde mostrò su admirable sabiduria, y donde ^b fue tan honrado de Principes, y Señores, como allí se dize: y en quien pudo verificarse, lo que de aquel otro grande ^c Sacerdote dixo el Espiritu Santo, que en la conuersaçion, y trato de los que le comunicauan, alcanzò mayor gloria, no como suele suceder en muchos, a quien dize ^d San Geronimo, que causa poca estimacion, y reuerencia el trato continuo, y familiar,

CAPITULO XIV.

Retirase a vn Conuento solitario, para sacar a luz el Tomo primero de los Tratados Euangelicos. Eligenle segunda vez Prouincial.



ERA tan grande la veneracion en que tenian al siervo de Dios en Çaragoça, que si bien procuraua el entregarse todo a la contemplacion y estudio de las cosas sagradas, con el cuidado, y veras que dexamos escrito en el Capitulo passado; no podia totalmente negarse a la comunicacion de las mas graues personas de la Ciudad, y al despacho de muy importantes negocios, en que parecia casi forçoso su conocimiento, y asistencia. Vino a ser esto de modo, que le ocupaua mucha parte de tiempo: y assi se resoluió a dexar el Colegio por algunos dias, y retirarse a vno de los desiertos de la Prouincia. Pareciòle a proposito el Conuento de nuestra Señora de Consolaciò de Gotor, que dista catorze leguas de Çaragoça, ^e fundacion de la esclarecida Casa de Luna de los Condes de Morata, sitio apacible a tiro de piedra del lugar de Gotor. Mas no pudo lograr enteramente su deseo, porquè le sacaron de allí negocios precissos, y le hizieron boluer a Çaragoça, dõde estuuò algunos dias con mayores ansias de retirarse mas lejos. Y viendo que le apretauan ya la con-

cien-

7

² Blasco tom. vlt. Historia Eccles. lib. 5. cap. 18. pag. 436.

8

^b Habuit propter sapientiam claritatem, & facies Principum mirabuntur illum. Sap. 7.

^c Simon Omnia filius, Sacerdos magnus, &c. qui adeptus est gloriam in conuersatione gentis. Eccles. 50. 5.

^d Nec ut in plerisque accidere solet, assiduitas familiaritatem, familiaritas contemptum illius fecerunt. S. Hier. epist. 3. ad Heliod.

1

^e Diago, Historia de la Prouincia lib. 2. cap. 100

a Diago en la dicha Historia lib. 2. cap. 96. fol. 379.

b Consta en el Proccesso de Albarracin, fol. 101.

ciencia los muchos mandatos de los Superiores para q̄ imprimiesselo que tenia trabajado; se retirò al deuotissimo Conuento de nuestra Señora de Lináres, que està en vn desierto sano y deleitable sobre la Villa de Benauarre en el Condado de Ribagorça. Aqui estuu muchos meses entregando su alma en la quietud de aquella soledad a la diuina contemplacion, teniendo su conuersacion, mas en el Cielo que en la tierra. Trabajò en este desierto la grande obra de los Tratados Latinos sobre los Euangeliõs de la Quaresma, con tanta fertil cosecha de lo mucho que tenia visto; que todos los dias antes de comer, dexaua escritos cinco, y seis pliegos, en la misma forma que se dieron despues a la imprenta. Todo esto huuo de ser antes del año 1610. porque hallo en el mismo año a 24. de Junio, que el Prouincial Fray Rafael Rifo, pasando por el mismo Conuento, despachò vnã patente, en que mandaua con precepto, que imprimiesselo los Tratados Euangelicos que tenia ya trabajados. Y el año siguiente de 1611. a 5. de Abril en Valencia, despachò otro mandato del mismo tenor, que puso al principio del primer tomo, impresso el año de 1612.

No pudo proseguirse la impresion del tomo siguiente; aunque ya le tenia puesto en limpio, porque la Religion tuuo necesidad de boluer a ponerle por muchos años en su gouerno. Viendose claramente, que al passo que el huia las honras, y Prelacias, le seguian y le alcançauan, y nunca mas le dexaron hasta la muerte. Auia de partirse a Roma el Maestro Fray Rafael Rifo Prouincial de Aragon al Capitulo de eleccion de General, que se auia de celebrar la Pasqua de Espiritu Santo a 9. de Junio de 1612. y auiendo de hazer Vicario General de la Prouincia, le nombrò, mandandole (como es costumbre) con precepto formal que admitiesselo el officio. En este Capitulo eligieron por General al Maestro Fray Serafino Sicco de Pauia; y el hizo Vicario General de la Orden al Prouincial de Aragon. Por esto se confirmò al Sieruo de Dios su Vicariato General de la Prouincia con autoridad de congregar a Capitulo Prouincial de eleccion, y presidir en el quando llegò su tiempo. Conuocòle en el Conueto de Predicadores de Çaragoça a 28. de Abril del año 1613. Y al punto que se empeçò a juntar la Prouincia, se esforçò la voz de elegirle a el. No le auia hallado desapercibido la sospecha deste riesgo, que por tal le juzgaua, porque todo lo que se aborrece se teme: si bien le parecia que auiendo tantos sugetos a quien elegir, seria mas facil escaparle del officio. Y disponiendose a executar lo, le presentaron vnã letrã del Reuerendissimo, en que le mandaua con obediencia, y precepto formal, que si la Prouincia se inclinaua a elegirlo, no se lo estoruasselo; antes bien aceptasselo el officio. No se puede declarar lo que le affligio este suceso. Representaua a los vocales con muchas lagrimas, y viuas razones sus muchos años, las ocupaciones del estudio en que estaua empeñado, con auer empeçado a imprimir. Exageraua la desapacibilidad de su condicion, que tan pesada les auia sido el primer Prouincialato, y agora con mas años, y achaques vendria a ser totalmente insufrible. Juntado el Capitulo, le hizo vnã platica llena de verdaderos sentimientos

Ponderòles la afliccion del santo viejo Abraham, a quien Dios màdò, que le sacrificasse el hijo que tanto amaua, y que anteponiendo, como era razon, el precepto diuino al amor natural del padre, vendados los ojos del hijo, levantò la mano con el cuchilo para degollarle, y como le detuvo vn Angel de parte de Dios, q̄ contentandose ya con la experiencia de su voluntad, le mandaua sacrificar en lugar suyo vn cordero. Comparòse a Abraham en años y trabajos: y aseguròles, que la cosa que mas amaua, era verse libre del cuidado de almas, y de Prelacias. Representò el precepto que tenia de Dios, pues era del Padre General, que tenia las vezes, para que sacrificasse su libertad, y se rindiesse a lo que hiziesse el Capitulo, que yà le tenia con los ojos vendados, sin dexarle mirar los grandes inconuenientes, y trabajos que le amenazauan con el Prouincialato: y que toda la Prouincia estaua con el braço amagando, para descargar el golpe sobre su cuello, resuelta en poner sobre el aquella carga: que esperaua algun Angel, y lo seria alguno de tantos Padres graues, como alli concurrían, que satisfecho (pues lo estubo Dios) de la obediencia de su voluntad, detuvièsse el golpe, y tomasse la mano en persuadir a la Prouincia, que sacrificasse vn cordero. Y pues se hallauan presentes muchos Padres graues (nombrò algunos) cuya santidad y prendas eran mas a proposito que las suyas para aquel ministerio, les suplicaua, que lo dexassen a èl.

Muchas fueron las lagrimas, con q̄ procurò ablãdar aquellos coraçones, representandò su sentimiento, y acõpañaronlas otras muchas de tantos Religiosos graues, como cõcurrieron a este acto. Mas pasando a elegir, se oyò entre todos esta vnica voz, q̄ siruiò de respuesta a sus ruegos, y escusas: *Viua y florezca nra sagrada Religion: preualezca y reine su regular obseruancia; sea eligido en Prelado aquel varon en cuyo pecho sabemos q̄ està ardiendo el zelo de nuestro bien, y que despertará en la Prouincia deseos de vida Religiosa.* Dicho esto, le eligieron luego con marauillosa conformidad de votos. Quedaron tan diferentes en afectos el Prouincial electo, y su Prouincia, como lo auian sido en pareceres. El por extremo desconsolado, viendo sobre sí aquella gran carga, a su parecer tan desigual a sus fuerças; y la Prouincia por extremo alborocada, prometendose todos los bienes y mejoras, que auia tenido por motiuo en la eleccion con el gouerno de sugeto tan grande. Y no se engañò; porque quando Dios, y no la ambicion, pone en los officios y lugares; corren a cuenta de su diuina prouidencia los acièrtos.

Rindiòse, pues, nuestro Prouincial a lo que, no pudiendo impedir, conociò ser voluntad de Dios: y consagrandose de nueuo al bien de la Prouincia, le habló en esta forma. *b* *Aquella voz, que resonaua en este Capitulo, quando se empecò a votar, fue y será (muy Reuerendos Padres míos) lo que solamente ha de poder en jugarme las lagrimas en afliccion tan grande como t'ègo, y la que no me dexara caer en tierra con el peso de la carga, que se acaba de èchar sobre mis flacos ombros: porque espero en el Señor, que he de tener tantos coadjutores, que me ayuden a procurar el aumento de nuestra Religion, y de su mayor obseruancia, como tuue votos para cargarme de la Prouincia, pues*

3

a *Omnibus hæc vnica vox: Vigeat religio, regularis obseruantia præualeat, & regnet: eligantur Prelati zelo Religionis feruentes. Id in nobis fiat, quod in Prouincia Religiosa vita excitet affectû. Ex actis huius Capituli in Proæmio.*

4

b *Ex Actis eiusdem Capituli in Proæmio. Hæc vox fuit, quæ me consolata est in afflictione mea, hæc me optima spe erectû tenet. Confido namq; in Domino, me omnes illos ad regularis obseruantia promotionem habiturum ad-*

iutores, quos eiusdem desi-
 derio ardere cōspexi. Quo-
 niā autem hęc tunc recte
 instituetur, quando actio-
 nes nostra nostris sacris le-
 gibus, ac Constitutionibus
 conformes, ad illarum ob-
 seruantiā mentes, ac vi-
 res nostra erunt conuertē-
 da. Quod vt affectuosius
 fiat, quę in his Comitibus
 decreta sunt, sapienter, &
 prudenter disposita, omni-
 bus offero; orans, vt vnus-
 quisque attendat ad solum
 modo ab vnoquoque, quod
 explicitē Deo ipsi, Beatissi-
 mę ipsius Genitrici, San-
 cto Patri nostro, Domini-
 co; Sanctisq; Cęlestibus Ci-
 uibus vnusquisq; promissit:
 nec vlla ratione esset indi-
 candum graue, vt hortat-
 ur Sanctus Bernardus: si
 vnusquisq; inducatur ad
 reddenda vota sua, quę dis-
 stinxerunt labia sua. Quę
 si contempserit, tot Sanctos
 contra se habebit iudices,
 & vindices, quot in pro-
 fessione sua habere elegit
 suę voluntatis testes. Deus
 optimus maximus, a quo
 sancta desideria in iusta
 prorumpunt opera, quę
 benę in nobis cepta sunt,
 ad sui gloriam, & nostra
 Religionis augmentū per-
 ficiat, ipsiusq; pax exulet
 in cordibus vestris, Amē.

a todos los veo arder en los mismos deseos. Y porque estas cosas enton-
 ces se instituyen rectamente, quando nuestras acciones se conforman a
 las Sagradas Leyes y Constituciones de nuestro estado, auremos de em-
 plear en atender a su cumplimiento todas nuestras fuerças, y pensa-
 mientos. Assi lo ofrezco por lo que a mi toca, para que con mayor afec-
 to se execute lo que con la singular prudencia de vuestas Paternidades,
 quedarà en esta junta dispuesto, y ordenado. Suplico pues a todos, que
 cada vno atienda, que a solo el se le ha de pedir estrecha cuenta, de lo
 que explicitamente prometio en su Profesion al mismo Dios, a su Ma-
 dre Santissima, a nuestro Padre Santo Domingo, y a todos los Corte-
 sanos de la gloria: y que no ha de auer razon, para que se juzgue por
 graue, segun nos exorta San Bernardo, que a cada vno se le pida, que
 cumpla las promessas que pronunciaron sus labios. Porque de otro
 modo tendrà contra sitantos juezes, y vengadores, como en la Profes-
 sion quiso elegir testigos de su voluntad. Dios nuestro Señor, que es la
 bondad suma, por la qual los Santos deseos prorumpen en obras jus-
 tas, se sirua dar la vltima mano a estas, que se han empeçado en nues-
 tro Capitulo, para mayor gloria de su Magestad, y aumento de nues-
 tra sagrada Religion, y para que su diuina paz sea el gozo de nues-
 tros coraçones.

Con esto se disoluió el Capitulo por la mañana, dandose todos
 grandes parabienes del acierto de la eleccion, y recibendolos de
 toda la Ciudad. El dia siguiente lleuaron al electo a la Iglesia ma-
 yor en vna solemne Procession de los vocales, teniendo este acto
 mas de lo acostumbrado en otras elecciones de Prouinciales, auer
 querido este dia predicar el Arçobispo dñn Frai Pedro Manrique,
 que ya goça de Dios, y fue vno de los varones mas insignes en vir-
 tud, letras, valor, y nobleza, que ha tenido la gran Religion de nue-
 stro Padre San Agustín, y la Silla Arçobispal de Çaragoça; cuya sola
 presençia en aquel acto, pudo calificar los aciertos de la Prouincia,
 y prendas del elegido en Prouincial, quãto mas con vn grauissimo,
 y doctissimo Sermon, en que con singular afecto ponderò a los Re-
 ligiosos los meritos de su nuevo Prelado, que estuuó muy corrido, y
 confuso en el Sermon, por ser grandes las alabanças que le dixo; y
 porque se las dixo en mitad de la cara, que no les pudo hurtar el
 cuerpo, porque estaua diziendo Missa en el Altar mayor. Mas
 para él todos estos dias fueron de pena, y sentimien-
 to, viendo que se atropellauan en su
 abono las honras, y los
 fauores.



CAPITVLO XV.

Sus acciones en el oficio de Prouincial. Librale Dios de grandes peligros. Honrale mucho su Religion en vn Capitulo General en Bolonia.



MPRENDIO luego el oficio nuestro Prouincial con su acostumbrado espiritu, y fueron tan admirables los efectos, como de mano de aquel Señor que le puso en el cargo. En el procedio con tan verdadero zelo de su seruicio, y del aumento de la Religion, que por vno, y otro fin, como el buen Pastor del Euangelio, en quanto a su voluntad auenturò la vida, la quietud, y el descáso en hartas ocasiones. Vna se le ofreciò en cierta Ciudad desta Corona, porque porsonas poderosas intentaron matarle, por auer executado en vn Monasterio de su Orden algunas cosas, que conuenian a su mayor obseruancia. Mas el, fortalecido del zelo de virtud, executò intrepidamente lo que conuino, y le tocaba por su oficio, como se dirà en el Libro tercero, sin temor de la muerte, ni de las amenazas, que a la verdad no fueron soñadas, ni el peligro, sino vno, y otro bien publico en aquella Ciudad, y Reino.

Ni fue menor el que tuuo en Cataluña, por visitar los Conuentos de su Orden en el Condado de Rosellon, en tiempo que herbiã de foragidos algunos passos de los caminos, por donde auia de hazer las jordanas, y praticarse mucho entre aquellos hombres de tan rotas costumbres, y de prauada inclinacion el cautiuar a las personas ricas, graues, principales, y Religiosas, como pudieran hazerlo los Piratas de Argel. Corriò entre ellos la voz de quien era el Prouincial de Santo Domingo, y que su hermano auenturaria en su rescate quanto dinero le pidieffen. Con esta codicia le buscaron, y pusieron espías para auerle a las manos, y tal vez le erraron por media hora, con harta admiracion de lós lugares a donde llegaua, que juzgauan por singular prouidencia de Dios, verle libre de manos tan crueles. Algo desto se verá por vna carta, que escriuiò desde Perpignan, a su hermano el Iusticia de Aragon. Deseando aliuiarle el cuidado que le dauan sus jornadas, dize afs: ^a Como de Gerona escriui a V. S. auisando, que auia llegado a aquel lugar con salud, y sin peligro, bago aora lo mismo deste, en que me hallo. Y digo a V. S. que puede estar sin cuidado, porque yo le tengo tanto, que no me sucederà desgracia, especialmente con el fauor de nuestro Señor, cuyas misericordias experimento, y veo tan claras, que haria mal en dudar dellas. Voy por caminos extraordinarios, fuera de los que los ladrones viuen, y siempre lleuo sobrada guarda, que es cosa de admiracion, la voluntad con que todos los lugares acuden a darmela: y la principal es la de los Angeles, que pues sabe nuestro Señor, que no lleuo en estos trabajos otro intento, sino su seruicio; fio les tiene encomendado, que nos guarden de todos los

2
jornada

a Perpignan, y Deziembre a 1. de 1615.

peligros. Aquí se ha ofrecido barto que hazer, porque hallè graues en-
cuentros entre los Consales, y el señor Obispo, que han querido que yo
mediassè entre ellos, &c. Tambien este negocio de mi Orden està tan en
prie, que pienso no ha de poder assentarse, y es cosa de grande pesadum-
bre para mi, y la que me ha traído por acá. Delto le verà bien clara-
mente, que el deseo que tenia de cumplir con la obligacion de buen
Prelado, no le dexaua temer algun peligro. A lo menos no era par-
te para impedirle, que dexasse de acudir al consuelo de sus Subditos,
en donde quiera que necessitauan de su presencia.

3

2 Zaragoza a 4. de He-
nero de 1616.

Deseando tambien el Iusticia Don Martin verle libre de vn ries-
go tan conocido, y grande, se lo representò al Confessor Don Fray
Luis Aliaga con la fal, y prudencia que acostumbraua sazonar quã-
to hazia, y dezia, y mostrarà esta carta: *Suplico a V. P. Reuerendis-
sima, me perdone el ocuparle con boluer a acordar la ocasion de hazer
merced al Padre Prouincial, mi hermano; pues el ser testigo de su tra-
bajo, y desconsuelo, y el ser tal hermano, me puede excusar. Y particu-
larmente el acercarse la jornada de la visita de Cataluña, pues la ha
de correr toda, y caminar en ella por tales partes, que me da grandis-
simo cuidado, porque ya se escapò el año passado, auiendo estado con-
certado el cautivarle, teniendo por cierto, que por ser mi hermano, pue-
de ferles de utilidad el rescate de su persona: Y si tal sucediesse, nos ve-
riamos otra vez en el caso tan sabido en Valencia, de quando aquellos
dos Cavalteros, por el disgusto que tenian con el Duque de Segorue, le
mataron un hijo bastardo, a quien el Padre fauorecia muy poco; y dixo
estándose murmurando estas palabras: Bendito sea Dios, que no me ha va-
lido ser hijo del Duque de Segorue, sino para q̄ por el me ay an muer-
to. Yo Padre Reuerendissimo, no soy como aquel grande señor (que las
comparaciones no lo pueden ser en todo) ni ay en el mundo persona que
por si valga, y merezca menos: empero no te auiendo hecho en mi vida
ningun bien a mi hermano; ya vee V. Reuerendissima, lo que podría
sentir, hazerte tanto mal por serlo, &c.*

4

Por bien diferente camino que su hermano, procuraua el fictuo
de Dios atajar estos, y otros peligros, y librarse del cargo, pues en
el Capitulo General que se congregò en Bolonia a 30. de Mayo de
1615. ordenò al Maestro Fray Benito Torrente, que concurrìa en
el mismo Capitulo por Difinidor de Aragon, q̄ le sacasse vna exep-
cion de officios para retirarse a la celda. Y si bien no la pidió el Difi-
nidor, ni la concediò el General, sino para despues de acabado el
Prouincialato; quiso le consolara con ella, y embiarfela luego. Pon-
drèla aqui a la letra, porque assi como se darà fin con este Capitulo
a todas sus acciones dentro de la Orden, se verá tambien la apro-
bacion que dellas hizo en aquella Junta, toda nuestra sagrada Reli-
gion, y como nuestro Reuerendissimo General las coronò, y auto-
riçò con vn grauisimo testimonio: en que se deue aduertir, que el
intento de nuestro Prouincial, solo era de retirarse de officios y go-
uierños, a la quietud de vna celda, para continuar alli sus estudios.
Però la peticion, de quien esto representò en su nombre, se alargò a
procurar, y pedir otras comodidades, que en orden a ello eran con-
uinientes, y aun necessarias y muy vsadas, y concedidas en la Or-

den a personas semejantes. El testimonio, pues, dize así: *Muy Reuerendo Padre Prouincial*, Auiendonos expuesto el muy Reuerendo Padre *Maestro Fray Benito Torrente*, *Disfuidor deste Capitulo General*, celebrado en este nuestro Conuento de Santo Domingo de la Ciudad de *Bolonia*, que *V. P. M. R.* es de edad de sesenta y dos años, y acabado el Prouincialato, serà de sesenta y quatro, y tiene quarenta y siete años de Profesion, en los quales siempre ha trabajado sin parar un punto, con muy grande honor de nuestro santo Abito, porque ha leído gloriosamente por espacio de veinte y dos años en lugares principales, como es en nuestro Conuento de Predicadores de *Valencia*, y en la Vniuersidad de *Zaragoça*; y a mas que ha tenido otros regimientos de Prioratos, ha tenido el gouerno de la dicha nuestra Prouincia, por espacio de doze años, con los dos que le faltan de Prouincial, por auerlo sido dos vezes, y otras *Vicario General* della. Y a mas desto desde el año 1578. acá, que son treinta y seis años, siempre ha predicado *Quaresmas* cōtinuas, o medias en los lugares mas principales de la Corona de *Aragon*, y todo el año predica en *Festiuidades*. Y aora vltimamente ha sacado a luz *V. P. M. R.* un Tomo de *Tratados* sobre los *Euangelios* de la *Quaresma*, con eminentes conceptos, sacados de la *Sagrada Escritura*, y doctrina de los *Santos Padres*, quanto es la vniuersal estimacion que todos los hombres doctos hazen dellos. Por tanto, auiendo acuerdo de tan honrados, y gloriosos trabajos, nos ha pedido con mucho encarecimiento, el dicho muy Reuerendo Padre *Disfuidor*, le queramos conceder a *V. P. M. R.* lo siguiente. *Primo*, que no pueda yà ser ocupado en regimiento, ni cargo de *Presidencia* de la Orden. *Segundo*, que pueda estar en el Conuento de essa nuestra Prouincia de *Aragon*, que escogiere, mudandose, o yendose al Conuento, que sea mas a proposito para sus intentos, y que en el Conuento que quisiere estar, este ipso facto asignado, aunque sea el de *San Illesonso* de la Ciudad de *Zaragoça*. *Tercio*, que pueda tener consigo un socio grato, que *V. P. M. R.* quisiere, de manera que escogiendole *V. P. M. R.* pueda tenerle consigo, y ipso facto quede asignado en el mismo Conuento, donde *V. P. M. R.* estuviere asignado, y pueda *V. P. M. R.* quando quisiere despedirle, y tomar otro compañero con las mismas gracias. *Quarto*, que por quanto sus intentos de *V. P. M. R.* son de viuir recogido para sus estudios, y por otra parte la dicha obra que *V. P. M. R.* ha comenzado, deseay promete el cumplimiento, como son otros muchos trabajos, que *V. P. M. R.* tiene hechos, de los quales se espera grande honor de nuestra sagrada Religion, y utilidad de todas las personas doctas, que professan la licion y estudio de la *Sagrada Escritura*, y el santo ministerio de la *Predicacion*, nos ha instado el dicho Padre *Disfuidor*, que para que estos trabajos no queden sepultados, mandemos a *V. P. M. R.* con precepto, que lo mas presto que fuere passible las saque a luz. Por tanto, atendido ser justas y pias las dichas peticiones, y la calidad de la persona de *V. P. M. R.* tan auentajada, y en los dichos trabajos de gouerno, *Letras*, *Sermones*, y *liciones*, y la estimacion que todos los *Principes* y *Señores*, y *Religiosos* de todas las Religiones, hazen de la persona de *V. P. M. R.* Nos deseando acudir a su consuelo, y buenos intentos de *V. P. M. R.* esperando que han de ser para mucho bien de nuestra santa Religion; Por la presente, y autoridad de nuestro Ofi-

cio, primeramente le eximimos a V. P. M. R. de todo genero de regimiento, y cargo de Presidencia de la Orden, acabado este biennio de Prouincialato que le falta, &c. Aqui prosigue concediendole esta, y las demas peticiones, y luego añade. Y para q̄ los trabajos de V. P. M. R. salgan presto a luz, para comun utilidad de todos, y V. P. M. R. tenga mayor merecimiento, le mandamos en virtud del Espiritu Santo, y de santa obediencia, y con precepto formal, q̄ tan presto como fuere posible, los imprima. In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amē. Quibuscumq; in contrariū non obstantibus. In quorum fidem his sigillo nostro munitis, manu propria subscripsimus. Datt. Bononiæ in Cōuentu nostro S. Dominici die 30. Maij 1615. Admodum R. P. vestrae conseruus in Dño, Fr. Seraphinus Siccus M. Generalis Ordinis Predicatorū Registrata fol. 80. Fr. Thomas Marinus M. Prouincialis Terræ Sanctæ.

5

Del modo, y forma con que dispuso todas sus acciones en el tiempo que le durò el oficio, y de los exercicios, y penitencia, pobreza, deuocion, y modestia, y otros de rigurosa obseruancia, que con grãde tesson puso por regla de su vida, y con que tratò su persona, fatigada ya con muchos años, achaques, trabajos de estudios, negocios, y caminos, huiera mucho que dezir aora, sino fuera forçoso el repetir tambien lo que tocamos deste punto en su primer Prouincialato. Pero por no detenernos con vnas mismas cosas, diremos en sola vna palabra, que se adelantò tanto esta segunda vez, quanto estaua su virtud mas perfecta, y en grado mas heroico con el vso, y largo exercicio de las mismas virtudes. Y porque aun esto no vaya sin quien lo testifique, refirirè aqui parte de vna carta, en q̄ cierto Religioso antiguo del Cōuento de Predicadores de Valècia daua noticia destes rigores de su Prouincial al Iusticia de Aragõ su hermano, a fin q̄ le escriuiesse los moderasse. Dize assi: *² Nuestro Padre Prouincial està bueno, y se irà mas presto de lo q̄ querriamos. T cierto, Señor, q̄ le temo mucho por la trabajosa vida q̄ lleua con las obligaciones del Oficio. Sobre las quales añade su P. M. R. el acudir ordinariamēte a Maitines, y muchas noches sin auerse acostado, ni dormido por despachar, y despues ma druga como el q̄ mas de Casa, y en el Refectorio no quiere comer cosa alguna de las q̄ en particular se le lleua, como se haze cõ qualquier Prelado Superior, sino q̄ lo embia a vnos, y a otros, y se cõteta el cõ lo q̄ por su orde le viene en la tabla, assi como qualquier Nouicio, ò Frayle lego. Hartas vezes se lo he dicho, y si està de mal humor se enoja, y yo tãbiẽ: y si de bueno se rie, y lo lleua en donayre, y no piensa en q̄ passa de sesenta años, y que no se halla tan robusto como en el otro Prouincialato: y quiere en vn mes hazer mas que suelen otros Prouinciales en quatro, ò cinco, &c.*

6

Lo mismo, y mucho mas refiere ^b otro del mismo Cōueto de Valencia, q̄ seruia al sierno de Dios en la celda. Y añade hablado del rigor con q̄ macraua su cuerpo, q̄ por la confiança q̄ hazia deste Religioso, y no de otro en esta materia, le lauaua el las tunicas de lana, q̄ las hallaua siẽpre cõ gotas, y manchas de sangre, a la parte q̄ correspondia a los lomos, y lo atribuia a lo mucho que los lastimauan, y herian los filicios que traia ordinariamente. Pero nunca nos desembaraçariamos desta materia, si pretendiessemos darla fin. Mayores cosas nos esperan en el Libro siguiente.

^a Escriuio esta carta en Valencia a 24. de Mayo de 1614 el P. fr. Miguel Abadia, Religioso de aquel Conuento de sesenta años de Abito: y depone lo mismo en el Proceso de Valencia, sobre el Articulo 15.

^b Proceso de Valencia test. 1. art. 38.

VIDA
DEL APOSTOLICO
VARON,

Y VENERABLE SIERVO DE DIOS
EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR

DON Fr. GERONIMO BATISTA DE LANVZA
RELIGIOSO DE LA ORDEN DE PREDICADORES,

OBISPO DE BARBASTRO, Y DESPVES DE
ALBARRAZIN EN EL REINO DE ARAGON,

DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD.

LIBRO SEGVNDO.

COMPREHENDE SVS DOS PROMOCIONES
a las Iglesias de Barbastro, y de Santa Maria de Albarrazin, y su
gouierno, y acciones en entrambos Obispados.

CAPITVLO PRIMERO.

Tratase muchas vezes de hazerle Obispo, y resistelo.



A celebre opinion que tuuo en letras , pruden-
cia, y santidad, cō todos estados de personas,
tuuo tambien a todos persuadidos, era sugeto
merecedor de grandes Dignidades; y se admi-
rauan, y aun dolian mucho de la calamidad de
aquellos tiēpos , que se huuiessen passado sin
dexar colocada esta resplandeciente antorcha
sobre algun eminente candelero : y que en tā-
tos años de merecimietos no le huuieran pro-
mouido a las mayores Iglesias de la Corona, juzgando cuerdamē-
te , que si a vn Varon en todo tan cabal no le buscauan cuidadosa-
mēte los Ministros, en vano defearian la aprobaciō comun en elec-
ciones, que tanto acreditan al que las haze, quāto mas se aciertan.

Tuuo en esta parte tan de la fuya al Pueblo, que a vna voz le pe-
dia en toda la Corona de Aragon para Prelado de sus Iglesias, cu-
ya justificacion obligò los Virreyes , a que siempre que se les ofre-

a Barcelona, y Noviembre a 17. de 1598.

b Barcelona a 1. de Hebrero de 1599.

cian vacantes, le propusiesen por descargo de sus conciencias, y aun en descuento de sus pecados, como algunos dezian: que con estas palabras lo hallò escrito en vna carta del Duque de Feria Don Lorenço, en que siendo Virrey de Cataluña, dà cuenta a vn amigo Regente del Consejo de Aragon, como embiava consultado para la Iglesia de Barcelona, al Maestro Batista de Lanuza, y dezia así: ^a *A la carta que su Magestad me embió, pidiendo memoria de personas para Prelados, responderè, si fuere posible con este correo, porque con los Reyes, se ha de hablar con mucha puntualidad. El Prouincial de Santo Domingo esta aqui: hagole instancia para que asista todo el tiempo que su Magestad estuviere en esta Ciudad; aunque es tan ageno de todo lo que no es despreciarse, que siempre se le ha de hazer violencia, &c. De mi parte harè lo que pudiere por descuento de mis pecados, como dizen ordinariaments, quando se haze alguna obra buena. El deseo desta Ciudad es tan grande de tenerle por su Obispo, que si fuera tiempo de elecciones, no le faltara voto. Lo poco que yo valgo, se emplearà en esto, por que es negocio puramente del seruicio de Dios, y beneficio de la Iglesia, donde le cupiere la suerte, &c.* Y escriuiendo sobre lo mismo al Maestro Fray Gaspar de Cordoua, Confessor del Rey, dize; ^b *A 14. de Deziembre escriui a V. P. embiandole copia de vna carta para el Rey nuestro Señor de la misma data, en que satisfacía quanto yo alcanço, a lo q me mandò le aduirtiesse de sugetos para Prelados en esta Prouincia. Antes de la qual auia V. P. entendido por otras mias lo que yo sentia de la persona del Padre Prouincial Fray Geronimo Batista de Lanuza, y en aquella señalaua a lo particular desta Ciudad, respecto de la gran autoridad, que su vida, exemplo, y dotrina le han adquirido, que parece tiene en su boca freno para toda esta Ciudad, &c. Y despues de auer discurrido en las cosas que pedian por vnico remedio, encargarle de aquellas almas, concluye diziendo: Del Prouincial no tengo agora, ni en ningun tiempo otra causa para hablar, sino pensar que el hazerlo, es seruicio de la Magestad diuina y humana, &c.*

Hizo el Duque esta consulta con tales ponderaciones de los meritos y prendas de Fray Geronimo, que no le dexò virtud, en que huiesse resplandecido, desde que tomò el Abito, de que no hiziesse alarde. Y sobre auerle propuesto, solo para aquella Iglesia; remato su parecer, diziendo al Rey lo mismo que auia escrito al Consejo, en la carta que he referido: *Que si se hallara este sugeto en aquel tiempo de la primitiua Iglesia, quando los pueblos elegian sus Obispos; sin duda lo buuiera eligido para su Prelado la Ciudad de Barcelona. No tuuo efecto esta promocion, por lo que diremos luego: ni el Duque dexò por esso de continuar el proponerlo al Rey con los mismos motiuos en las demas Prouincias, dode gouernò; pues siendo Virrey de Sicilia, y vacando el año de 1602. la Iglesia de Mazara, vna de las principales de aquel Reino, le boluiò a consultar, diziendo a vn Consejero en la carta de auiso, estas palabras: ^c *Con ocasion de vna vacante, tengo escrito a su Magestad, que yo suelo llamar al Maestro Batista de Lanuza, el Santo Domingo destes tiempos, y lo demas es conforme a este principio, &c. Y Dios es testigo, que no trato desto por**

e Palermo a 7. de Deziembre de 1602.

La afección que le tengo, sino por aplacar la ira de Dios, y que el Rey nuestro Señor haga prouisiones que le honren, y salga en esto, y en todo semejante a su Padre, &c. Fue tan estimado este voto del Duque, así por su persona, como por auer sido vno de los mayores, y mas prudentes Ministros del Rey Don Felipe Segundo; que me ha parecido indiuiduar con sus cartas el credito que tuuo del seruo de Dios en esta parte. Y quien tuuiere noticia del graue juicio, autoridad, y censura del Duque (de quien dignamente haze admiraciones el Maestro Fray Iuan Marquez en su Governador Christiano, que a instancia suya escriuió) sabra estimar la calificación que haze deste venerable Varon, y especialmente quando le llama, *el Santo Domingo de estos tiempos*. Renombre y alabanza, la mayor, y de las mas calificadas que se podian dar a persona desta vida, por santa, y perfectissima que fuese. De donde para con los que bien sienten, ha nacido el llamarle, y reputarle así, deseando se le asiente entre los fieles este glorioso, y dignissimo apellido, que le dió el Duque.

Tampoco tuuo efecto aqui su gran deseo en la prouision de Mazara, ni de otras Iglesias de aquel Reino, en que le consultó; ya fuese concurrir Dios con los deseos del bendito Padre, que siempre aborreció estos puestos, ya por castigar pecados comunes de la Republica, con que el pueblo desmerece Prelados exemplares: ya finalmente la desdicha de algunos tiempos, en que para ocupar los altos lugares, ha valido mas la diligencia, y el fauor, que el merecimiento, y la virtud. Dichosos por cierto aquellos siglos, y mucho mas preciosos que de oro, quando los Reyes, no solo dauan las Iglesias a los que no se las pidian, sino que rogauan con ellas a los que juzgauan por mas dignos; y aun les obligauan, a que las admitiesen, de que está las Historias llenas destes exemplares, pero en el nuestro algunos pocos parecieron prodigio: y por tal nos refiere dos a aquel piadosissimo, y acertado Historiador de tantas vidas de personas de ilustre santidad, en la que publicò del venerable Padre Fray Luis de Granada, diciendo, que se vio compelido a admitir el Arçobispado de Braga, si bien echò la carga al compañero en Religion, y virtudes, el grande y santo Padre Fray Bortolome de los Martires, a quien por obediencia se lo mandò aceptar el mismo Fray Luis, siendo Prouincial, a petición de la Reina de Portugal Doña Catalina. Y el Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, ha dado estos dias tan glorioso exemplo, en la presentacion que hizo para la Santa Iglesia Primada de Toledo, del eminentissimo Cardenal de Jaen, Don Baltasar de Moscoso, que rehusando con total resolution el aceptarla, hizo instancia con la Santidad de nuestro Señor Inocencio X. para que se lo mandase con censuras. Accion, que estara siempre acreditando el zelo y atencion, con que tan gran Monarca atiende a estas materias, y la heroica virtud del Cardenal.

Lo mismo, pues, que el de Feria, hizieron en sus tiempos el Duque de Lerma, y el Marques de Caracena, gouernando en Valencia, y el de Almazan en Cataluña, y en Aragon el Duque de Alburquerque, el Marques de Aitona, y Don Fernando de Borja, que siendo Virreyes destes Reinos, le propusieron en todas las Prelacias, que

4

a Licenciado Luis Muñoz, vida del Padre Fray Luis de Granada, lib. 1. c. 11. y 12.

se ofrecieron, escriuiendo al Rey con tan grandes calificaciones, que fueran bastantes a honrar mucho el processo de su canonicaciõ. Tambien estuuo propuesto, y aprobado el año de 1605. para la visita de los Canonigos Reglares de Portugal: negocio de los graues que se ofrecieron entõnces, aunque se dudò mucho si lo admitiria; que asì se lo escriuiò el Cardenal Xauierre (entonces General de Santo Domingo, y Confessor del Rey) a su hermano del sieruo de Dios. *Estoy (dize) tanlejos de pensar, que el sabe en lo que andamos, que me inclino a creer, que quãdo sea, lo ha de llevar malissimamente, y que tendrà mucho que hazer V.S. en persuadirle que lo admita.* No he hallado porque dexasse de ir a esta Visita, aunque es facil de aduinar, por aquella regla, en èl tan infalible, de que siendo verdaderamente humilde, estimaua en tanto el pobre estado de Religioso, y aborrecia de manera los grandes puestos, que resistia, y procuraua estoruar sus promociones, con todo el arte, y diligencia que podia, por quantos caminos supo, y se le pudieron ofrecer licitamente, huyendo de las dignidades a passo tã largo, como las buscan los ambiciosos. Descubramos aora esta verdad, que parece misterio, pues por ventura no fue publico a muchos en su tiempo, si bien creible a todos los que le trataron de cerca.

6

La particular, è inmediata causa, porque auendole embiado consultado el de Feria para la Iglesia de Barcelona solo a èl, y con las aprobaciones que se han mostrado en sus cartas, y no le dierõ aquella Iglesia, fue la siguiente. Quando el Rey Don Felipe Tercero estuuo en Valencia, por el año de 1599. a celebrar sus bodas (que es quando se hizo la consulta) fue tambien siruiendo a su Magestad el Maestro Fray Gaspar de Cordoua su Confessor, Varon no menos insigne por su Virtud, que por su sangre: conocia mucho el grande talento del sieruo de Dios (que todas las cosas inclinan a su semejante) Llamòle vn dia a su aposento, y diole cuenta de las prouisiones de los Obispados, que yacaban en la Corona, y de los sugetos que le parecian mas a proposito para ellos: pero concluyò diziendo: *V. Paternidad Padre Prouincial aurà de tener paciencia, (sabia lo poco que gustaria de oir la nueua que le queria dar) que yo entiendo, no podrà el Rey escusar de encomendarle vna destas Iglesias.* Turbòse por estremo de oir al Confessor: mas cobrandose algo, respondió, que fiau de la merced que le haga su Reuerendissima, no le querria poner contra su voluntad en aquel cuidado, para èl tã aborrecido. Replicòle el Confessor: *No Padre Maestro, no se podrà escusar lo que diga, ni tiene V.P. que hablarme en ello.* Viendole con esta resolucion la humildad de nuestro Religioso, puesto de rodillas, y con grandes ruegos, le hizo instancia, para que desuiase del aquella prouision, pues estaua en su mano, asigurandole, que no admitiria Iglesia alguna, aunque el Rey se lo mandasse. No desistio por esõ el Confessor del intento que tuuo, sabiendo, que aquel merece el Obispado, que rehusa tenerle, y con quien el que prouee ha de hazer esfuerços para que lo admita: y asì quanto mas le veia repugnar, tanto mas se incitaua su deseo. Pareciòle, que fortalecia su resistencia, con proponer al Confessor algunos grandes sugetos en

quien

quien estarian aquellas Iglesias dignamente empleadas, para que en ellos diese el rayo. Y entre otros nombrò a Don Alonso Coloma, y a Don Francisco Virgilio. Fuese con esto muy desconsolado a la celda: acudiò por fauor a la diuina Magestad, porque a su parecer no le hallaua en los hombres. ^a Acertò en aquella sazón a entrar a visitarle Fray Luis Primo, Religioso de aquel Conuento, y grande amigo suyo: y hallandole con el rostro muy encendido, y llenos de lagrimas los ojos, le hizo grande instancia, q̄ le dixesse, si tenia algũ trabajo. Respondiòle que sí, y de los mayores que en su vida se le podian ofrecer, porque el Padre Confessor, contra su voluntad, esforçaua, que auia de admitir el Obispado de Barcelona. *Y porque me conozco (dixò) que no soy, ni valgo, sino para un rincon, no he de venir en ello.* Fray Luis le consolò con las razones que pudo; y el con ellas cobrò algun animo: y boluiendo a tratarlo con el Confessor, le supò hablar de modo, y valerse de la excelente retorica que auia estudiado, para librase de officios, que alcançò lo que quiso: porque el Cōfessor antes que se leuantasse de sus pies (a ellos estaua puesto) le diò palabra, de que se mudaria el decreto del Rey, y le dexaria por entonces sin Obispado. Amauale tiernamente el Maestro Cordoua; y como sabia por experiencia, lo que aflige a vn espiritu humilde, sacarle de su quietud, desistió de su intento, y de aquella platica. A Dō Alonso Coloma dieron el Obispado de Barcelona, y a Don Francisco Virgilio el de Lerida. No se de que mas me admire en este caso; si de la rara humildad del sieruo de Dios, con que tan de veras huia las Dignidades, si de la fuerça de sus ruegos, con que venció a quien tanto le deseaua honrar; si de la eficacia de su oracion, con q̄ alcançò de Dios lo q̄ deseaua, a pesar de tantos a su virtud biẽ afectos. Pero de todo me marauillo, y de todo ello fue causa vna altissima prouidencia del Cielo, que nos quiso poner delante de los ojos vn exemplo tan importante, y tan poco praticado en el mundo, y que se viesse en el vna tan grande contienda, como la que tuuieron entre sí estos dos grandes Varones: el vno procurando honrar la virtud, y el otro huyendo de los aplausos, y premios della.

Mas para que se vea, quan de coraçon estaua despegado destas pretensiones, y que en el escusarlas no se valia de palabras fingidas, y de cumplimiento, mostrare como vsaua del mismo language con la persona de quien fiaua su pecho, y a quien descubria todo su coraçon. Fue su hermano Don Martín su mas amado en esta vida: era el mayor de los hermanos, y el que siempre le hizo officios de Padre, de hermano, y de amigo. Estando pues este gran Ministro muy dudoso en Madrid, de si aceptaria el cargo de Iusticia de Aragon, de que le auia hecho merced el Rey Don Felipe Tercero (siendo assi, que para sus aumentos, y para conseguir, no solo facilmente, sino cõ toda certeza vno y muchos Obispados, nada podia desear tanto, como tener en aquel Consejo de Aragon al Iusticia, que entonces era Regente el mas antiguo del Consejo) le escriuió muchas vezes sobre la materia; persuadiendole con grauissimas razones, a que dexasse la Corte, y saliesse del golfo lleno de peligros, y se acogiesse al puerto deste grande Magistrado para acabar en el la vida con honor

a Testigo 4. del Proceso de Valencia.

7.

y que-

a Zaragoza a 12. de He-
brero de 1600.

8

b Barcelona a 28. de
Dizeiembre de 1613.

c Barcelona a 4. de He-
nero de 1614.

d Valencia a 10. de He-
brero de 1614.

y quietud. Y vno de los motiuos, con que mas creyò vencerle (que es el que haze aora a mi intèto) fue dezirle, ^a *Añado mas, Señor, que quando sucediessen las cosas muy a nuestro gusto, y se trastornasse el mundo al talle de nuestros deseos, seria tener el puesto, a que v.m. puede aspirar quedandose en la Corte, bueno para otros, y trabajoso para sí, pues ni v.m. tiene hijos que heredar, ni hermanos con pretensiones, &c.*

En otra ocasion auiendo entèndido, que el Virrey de Cataluña le propuso en primer lugar en la consulta q̄ hizo al Rey para el Obispado de Vique por el año de 1613. descando consolarle con su hermano (ya entonces Iusticia de Aragon) de la congoja que le causauan estas platicas, le escriuiò en esta forma. ^b *Yo Señor estoy mohinissimo, de que me saquent tantas vezes al corro, y que teniendo resuelto de estarme en mi humildad, me embarque, a que por fuerza aya de atender a esto, como acontece mil vezes, que queriendo huir de algunas cosas, a nuestro pesar, nos dexan puestos en ellas. De mi voluntad de ninguna suerte se tratarà cosa alguna en esta materia, porque creo, q̄ nuestro Señor tiene resuelto el estado humilde para mi. Pluguiesse a nuestro Señor, que nunca cayessen en pensamiento alguno estas platicas; pero yo no lo puedo estoruar. Pienso que las mejores diligencias seràn dexarlo todo a nuestro Señor, y entender, que nemo potest adijcere ad staturam suam cogitans cubitum unum, &c.* Y porque entendiò, que trataua el Iusticia de ayudar en Madrid esta consulta del Virrey, con el fauor que tenia con su grande amigo el Vicecanceller Don Andres Roig, le boluiò a escriuir, como arrepentido de auerse resignado en esta parte, y de no auerlo negado con toda la boca. ^c *En lo q̄ tengo escrito a V.S. acerca de los pensamientos del Señor Virrey, y personas principales desta tierra, digo Señor, que si bien conozco mi flaqueza, y pudiera auerme hecho caer en ella, verme cangado de un oficio tan lleno de pesadumbres, que no ay instante, en que me falten tales, que juzgo por imposible acabarle viuo; mas bueluo a mis primeros pensamientos, de no tratar cosa que sea salir de mi humildad, y assi tengo proposito de seguir mi destino, que es no hablar de esto in perpetuum, &c.*

9

Por este mismo tiempo, que fue, ehen que diximos andaua por Cataluña con euidente riesgo de quedar cautiuo, y a voluntad de muchos salteadores; temiendo mas que a ellos a los deseos que su hermano tenia, de que lo promueyessen en alguna Iglesia, por verle libre del oficio de Prouincial, siendo assi, que corriò en aquel Principado la fortuna, que dixè, quiso descuidar la Iusticia, para que olvidasse aquellos pensamientos, escriuiendole desde Valencia en esta forma: ^d *A V.S. suplico no tenga pena, ni cuidado alguno, que si bien yo lleuo la vida peor que de galera; fio en la diuina misericordia, se acabará; y mal será que mi Orden no me dexè descansar, acabado este cargo, si tanto durare la vida. Y si esto fuere, que me viere en una celda, cierto Señor no tendré mas que descansar, porque este será el mejor Obispado para mi. Suplico a V.S. se dexè destos cuidados, y solo atienda a seruir a nuestro Señor, &c.* Deste modo diligenciuaua el efeto de las Consultas en sus prouisiones. Que mucho, pues, saliesse con lo que deseaua, y procuraua con tanto afan, en empleo, con que no se ruega?

CAPITVLO II.

Presentale el Rey Don Felipe Tercero para la Iglesia de Barbastro, y la dificultad con que viene en ello.



En todas las contradicciones que hizo nuestro Prouincial a sus propios aumentos, le sucedió, lo que de Nepociano escribe Geronimo, ^a que tratando su tio el Obispo Heliodoro, de ordenarle Sacerdote, lo refusó quãto pudo el humilde mancebo. Pero quãto mas lo repugnaua, tanto con mayores ansias concitò contra si los deseos de todos.

Por esso (dize el Santo) vino a aumentar el merito, negando lo que no queria ser; y se hizo mas digno del sacro ministerio, por los motiuos, que el se auia juzgado por indigno. Lo propio digo, que le sucedió a Fray Geronimo, pues sus desuios, su retiro, y encogimiento en estas materias, solamente le valieron para hazerle mas benemerito de lo que no queria admitir, y dexarle mas expuesto a los ojos de los Presidentes, y Ministros, q̄ entendian le eran deuidas de justicia las grandes Dignidades, en que tantas vezes le auian consultado sin efecto.

Mas, ò quanto suauely quanto poderosamente se vale Dios de los medios, con q̄ se han de conseguir las cosas, quando su diuina prouidencia las dispone! Detuuu a este sieruo suyo tantos años en la Religion, sin duda por los grandes bienes, que a ella le auian de resultar de su exemplo, y gouierno. Y quando llegó la plenitud del tiempo en que su impenetrable sabiduria tenia decretado, que ascendiesse al mas perfecto estado de la Iglesia, todo (como solemos dezir) se lo hallò hecho; pues quantas voluntades auian de concurrir en proponerle, elegirle, y hazerle aceptar, parece obedecieron a su voz interior, y que se sintieron impeler como con vna suauissima violècia, que a cada vno le obligaua a executar lo que le pertenecia en este negocio, viendo a luz muy clara ser aquello lo que Dios queria, y vna obra tan de su seruicio, como todos dixeron despues a muchas personas, y en muchas cartas, que yo he visto.

Proseguia ya el sieruo de Dios el tercero año de su segúdo Prouincialato, quando la grande rectitud, y bondad del Vicecanciller de Aragon Don Andres Roig, y el cuidado, y atencion con que el, y su Consejo andauan ojeando hombres eminentes para puestos grandes, buscaron ocasiõ de reconocer lo que nuestro humildissimo, y retiradissimo varon tenia por tantos titulos bien merecido. Y assi el año de 1616. en la primera que se les vino a las manos (menor sin duda de lo que auian deseado aquellos prudentissimos Ministros) le consultaron al Rey en primer lugar para el Obispado de Barbastro. Y como le hallasse arriba la consulta tan acreditado con su Magestad, y tan fauorecido de su Confessor Don Fray Luis

a Sed quanto magis repugnabat, tanto magis in se studia omnium concitabat, & merebatur negando, quod esse uolebat: eo que dignior erat, quo se clamabat indignum. S. Hier. to. 1. ep. 3. pag. 22.

a Madrid, a 21. de Mayo 1616.

Aliaga, que por ser de vn Abito, y de vna Prouincia, y de vn Conuento, y tan amigos, auia sido fiel testigo, y venerador de sus grandes prendas, baxò despachada en su fauor con toda breuedad, de q̄ diò luègo auiso el Vicecancellor con esta carta. ^a *Su Magestad, Dios le guarde, ha sido seruido hazer merced a V. S. del Obispado de Barbastro, que vaca por la promocion del que oy lo es, al Obispado de Huesca: de lo qual estoy tan contento, y alborozado, que no sabrè significarlo con palabras a V. S. Y porque entiendo, lo mucho que importa al seruicio de Dios, y de su Magestad emplear la persona de V. S. y premiarle como merece, lo he procurado quanto me ha sido possible. Y sabe su diuina Magestad, que no me ha mouido otra cosa, que su seruicio, y juzgar, que ni aun con esto queda V. S. bastantemente premiado, conforme sus muchos merecimientos: pero serà principio para cosas mayores, a las quales ayudarè yo con mucha voluntad. Y entre tanto goze V. S. esta merced con mucha salud, y contento, y a mi me mande muchas cosas de su seruicio, y gusto, &c.*

Embiòle esta carta el Marques de Xelues, Virrey de Aragón, ter zero dia de Pasqua de Espiritu Santo a 24. de Mayo, dia en que nuestra Sagrada Orden celebra la fiesta de la Translacion del cuerpo de su bienauenturado Padre Santo Domingo. Estaua èl en e Conuento de Predicadores de Çaragoça, descansando del trabajo de la Quaresma passada, que auia predicado en la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, en el modo que le permitia tomar aquel pequeño aliuio la muchedumbre de los negocios de su oficio. Entristeciòse grandemente con la carta del Vicecancellor, y recado del Marques. No diò lugar aquella tarde a la norabuena del Obispado, ni permitiò que le llamassen Señoria quantos Religiosos, y Seglares con increíble gozo llegaron a besarle la mano, porque no queria aceptar la merced. Retiròse en su celda para encomendarse a nuestro Señor: derramò muchas lagrimas, passando aquella noche en este conflicto; no porque dudasse qual podia ser el remedio de su trabajo, pues le sabia, como quien se valiò del en Valencia, diez y ocho años antes; sino porque temia, que la grande autoridad de su hermano el Iusticia Don Martin, que auia deseado verle sin el cargo de Prouincial, seria su mayor enemigo en esta ocasion, y no le dexaria libertad para executar sus desinios esta vez, como otras. Sucediòle como lo auia temido, pues el dia siguiente bien de mañana llegò su hermano a verle, en compañia de aquel insigne Ciudadano Diego Fecet, intimo amigo del seruo de Dios, que con cuydado le lleuò el Iusticia, para que se lo ayudasse a apriñonar con los fuertes lazos de sus prudentissimas razones. Eran las de entrambos vnos hilos de oro, que ordinariamente salian de su boca, como de Hercules fingiò la antiguedad, por su mucha eloquencia. En viéndolos entrar por el aposento, se diò por perdido. ^b O valgame Dios, q̄ profundos gemidos! Que sollozos, y lamètos! Que entredicho en sus palabras para cò su hermano, y amigo! Que clauar los ojos en tierra, ò por estar corrido de verse honrado, ò en alguna manera indignado contra el Iusticia, porque a su parecer le ocasionaua lo que padecia. Tomò el Iusticia la mano, y

^b *Quid multa, fit Clericus, & per solitos gradus Presbyter ordinatur. Iesu bone! qui gemitus, qui euulatus, quæ sibi interdictio, quæ fuga oculorum omnium? S. Hier. to. 1. cap. 3. de morte Nepotiani.*

ayudandole el compañero, le pidió, que los oyese. Representóle: *Quantos años auia que no le dexauan descansar en su Religion, y que gouernaua con el afan, y trabajos, de que el mismo se le auia quejado tantas vezes: que tampoco le dexaria la Prouincia sossegar en la celda, mas tiempo del que no necesitassen de su persona, pues aunque en varias ocasiones los esperasse armado de licencias, y exēpciones, la experiencia le acabaua de mostrar en el mismo officio, que tenia agora, lo que adelante le podrian valer, pues deuia acordarse, que le presentaron aquella tan rigurosa obediencia de su General, en que le mandò, no replicasse a lo que del quisiese disponer el Capitulo: que lo que fue oyer, seria oy, y lo que oy, mañana, mientras estuuiesse en la Ordē, sin esperanças de conseguir la quietud, que buscava por aquel camino. Que considerasse los peligros, que auia tenido en Cataluña los dos años passados, y los empeños, en que pondria a sus deudos, y amigos, si boluendo a visitar aquella tierra, lograssen los foragidos, que le buscauan, los deseos de auerte a las manos, como se lo tenían amenazado. Que en el gouerno de los Religiosos de su Orden, siendo tan dilatada en esta Corona, que comprehende los tres Reynos de Aragon, Valencia, y Cataluña con Mallorca, eran inescusables los riesgos de su vida, y salud en caminos, y posadas, sin la pesada carga de tantos negocios, a que se auia de acudir forçosamente, pues el mismo dezia, que no podria mudar su natural, holgandose de lo que otros se huelgan, ni sossegar, quando hallaua que iban las cosas, no como deuias: que si bien era facil dezirle, que dexasse correr, no lo era tanto trocar de condicion, y reirse de todo. Que no podia dexar de reconocer por suyas estas razones, que le dixo, y escriuiò pocos meses antes. Que si reparaua en ser cura de almas, ya veia quantos años auia, que lleuaua en ombros la Prouincia, sin poderse escusar deste cuidado. Que el gouerno del Obispado de Barbastro era sin duda de menor pesadumbre, por estar en lugar tan retirado, y con pocos negocios, buespedes, y visitas, que le pudriessen ocupar, con q̄ seria mas a proposito para sus intētos de atender a los estudios de las Sagradas Letras, y meditacion de las cosas del Cielo: y podia imprimir lo que tenia dispuesto, y escriuir de nueuo en grande seruicio de la Iglesia, y honor de su Abito. Que sin duda seria la vida mas quieta, que la que le dexauan gozar en la Orden. Que ya ^a parecia resistir reprehensiblemente a la diuina voluntad, en cosas que tanto se les declaraua; pues no auendolo el pretendido, antes desuiadolos muchas vezes, que era notorio, deuia emprender cō muy buen animo el lleuar esta carga: ^b que tanto quanto se apetece, y busca con indecentes diligencias humanas, se deue admitir con resignacion de la voluntad, quando se impone (como dezia San Agustin) por la necesidad de la caridad. Que pues venenaua tanto la doctrina de su singular Maestro, y era para el de tãto peso sus diuinas palabras, se acordasse de aquellas, con que el mismo Santo persuadiò a Castorio, que admitiessse el Obispado de Bagina, y entendiessse, que no con poca propiedad podia tomarlas, como dichas para si en la ocasion presente. No las refirió el Iusticia, por no sacarle las colores con sus mismas alabanças. Pero dixo, que deuia temer, no le sucediessse lo que a algunos muy llenos de virtudes, a quien Dios ha enriquezido con*

a. Sunt nonnulli, qui ex sola humilitate refugiunt, ne eis, quod impares se estimant praeferantur. Quorum profecto humilitas, si caeteris quoque virtutibus cingitur, tunc ante Dei oculos vera est; cum ad respondendum hoc quod utiliter subire praecipitur, pertinax non est. S. Gregor. in Past. lib. 1. cap. 6.

b. Tamen indecenter appetitur, &c. Si autem imponitur, suscipienda est propter charitatis necessitatē, S. Aug. to. 5. lib. 19. de Ciuit. Dei.

c. Decet indolem tuam in Christo in te dicare, quod dedit. Ingenium quippe tuū prudentia, eloquentia, grauitas, sobrietas, & caetera, quibus ornauit mores tui, dona sunt Dei. Cui melius seruiunt, quam ei, a quo tributa sunt, vt & custodiantur, & augeantur, & perficiantur, & remunerentur. Sanctus Augustinus tomo segundo, capite ducentesimo trigésimo octauo, pag. 337.

a Sunt nonnulli, qui eximia virtutum dona percipiunt, & pro exercitatione caterorum magnis muneribus exaltantur, qui studio castitatis mundi, abstinentia robore validi, doctrina dapibus referti, patientia longamitate humiles, auctoritate fortitudinis erecti, pietatis gratia benigni, iustitiae severitate districti sunt. Qui nimirum culmen regiminū, si vocati suscipere renuunt; ipsa sibi plerumque dona adiunt, quae non pro se tantummodo, sed etiam pro alijs acceperunt. Cumque sua, & non aliorum iura cogitat, ipsi se, qui priuata habere appetunt, bonis priuant. S. Greg. tom. 3. lib. 1. cap. 5. Past. Curæ.

b Amos 5. 18.

c Exponere voluit quid sit Episcopatus: qui a nomine operis, non honoris. S. Aug. to. 5. cap. 19. & S. Hier. epis. 1. & 3. & 83. ad Oceanum.

d S. Bern. Ser. 2. de Ascensione: Ipsi etiam Angelicis humeris formidandos. Qui ad calum valde vergetur ex proprijs humerum libenter oprimendum poderibus submitet. Greg. lib. 1. Past. cap. 7.

e Ante omnia peto, ut cogitet religiosa prudentia tuanihil esse in hac vita, & maxime hoc tempore, facilius, & latius, & hominibus acceptabilius Episcopi, aut Presbyteri, aut Diaconi Officio supersuntoria, atque adulatoria res agatur. Sed nihil apud Deum miserius, & tristius, & damnabilius. Item nihil esse in hac vita, & maxime hoc tempore, difficilius, laboriosius, periculosius Episcopi, &c. Officio;

ellas, para beneficio de los demas, que por no aceptar la Dignidad, à que fueron llamados, solian priuarse muchas vezes ellos mismos de semejantes dones, por quererlos gozar a solas. Y remató, diziendo: Que si podia entrar en consideracion el suplicar se lo con todas veras un hermano, que tanto le amaua, y un tan verdadero amigo, se lo representaua, juntamente con lo que le auia dicho, para que se dexasse vencer, y aceptasse el Obispado, y consolasse a tantos, que le deseauan tener por su Pastor.

5 Quiso el seruo de Dios replicar a su hermano, y animarse a deshazerle las razones, con que le auia estado persuadiendo: y como lagrimas que palabras, respondió. Que no podia negarle, lo mucho que auia padecido y padecia en el gouerno de la Prouincia: pero que considerando la estrecha cuenta, que pedirà a los Obispos el Supremo de los Pastores en el dia de la cuenta del ganado, se le estremecian los huesos, y se le herizaua los cabellos. Que no sabia, si por huir de unos trabajos grandes, daria en otros mayores, como aquel pobre asfido, de quien dixo un Profeta, que por librarse del Leon que le seguia, encontró con Oso. Y para escapar desta fiera, metió la mano en un agujero de la pared, donde queria subir, y halló una vibora: y que por huir della echó por un camino, en que auia un pozo que no tenia suelo. Que el temia sucederle lo mismo, si por querer se librar en la Orden de la pesadumbre de los Oficios, y de aquel estado de Prouincial tan trabajoso, lo seria mas el que le pedian aora que aceptasse. Que si se le acabaua la vida en el Prouincialato, se acabaria en seruicio de Dios, y seria bien empleada. Que pues le alegauan con su diuino Maestro, en el mismo Capitulo, donde aconsejaua se denia admitir el Obispado, quando se daua sin auerle apetecido; se hallaria tambien, que queriendo disfnir esta Dignidad, no lo auia llamado cargo de honor, sino carga de peso: la qual, si les fuera posible a los Angeles, les fuera juntamente formidable. Que como no lo auia de ser para los ombros de aquel, que caia facilmente con su carga, poner sobre ellos de buena gana las ajenas?

6 Refirió como marauillosa doctrina del glorioso P. S. Agustín los peligros de aquel Oficio. Y añadió: Que si el Santo auia escrito una carta, para persuadir a Castorio, que aceptasse el Obispado de Bagina; el tenia bien leida, y meditada otra, que escriuió al Santo Obispo Valerio, escusandose de serle Coadjutor en su Iglesia, donde le dezia: Que si bien no auia en esta vida cosa mas facil, alegre, y tan gustosa para los hombres, como la Dignidad Episcopal, exercitada sumariamente, y por cumplimiento; ninguna para Dios mas miserable, triste y digna de castigo. Y por el contrario, como no auia en esta vida cosa mas dificil, trabajosa y llena de peligros, que el Obispado, si se trataua como deuia; tampoco para Dios alguna tan sagrada. Pero a quien le seria concedido a prender este modo? Que si esto dezia San Agustín, quando le rogauan con el Obispado; que podria temer, quien estaua tan lejos, de ser lo que era el Santo? Y si en la misma carta le pidió al Santo Pontífice algun tiempo, para deliberar en aquello con mayor consideracion; como se le negauan a él aora, y le congojauan estrechandole con aquellas instancias, siendo justo concederle algunos dias, para resolverse en cosa tan graue: Que importana poco auerle combidado con aquella Iglesia sin pensar en ello, pues aun assi no careceria de los peligros, que trae consigo esta Dignidad. Por que si bien acó-

sejaua San Gregorio al que estaua lleno de virtudes, que forçado accep-
tasse el gouerno, ^a juntamente dezia, que quien sin ellas se conociere, no
le admita, aunque le hagan fuerça, y le obliguen a ello. ^b Que él se cono-
cia mejor, que quantos le juzgauan por bueno para el Oficio, y sabía, que
le faltauan tantas partes; que mas facilmente podria contar las que
tenia (si senia alguna) que las que le faltauan para ser Obispo. Siete
horas continuas se les passaron a los dos hermanos, y al amigo en
hazer, y deshazer razones. Finalmente las del Iusticia fueron tan
poderosas con el seruo de Dios, y sus ruegos tan llenos de cari-
cia, de amor, y autoridad; que si ya no le conuencieron del todo,
por lo menos alentaron su profunda humildad, para que acceptas-
se la Iglesia de Barbastro. Verdad tan sin replica, que hallandose
afligido algunas vezes con el peso de la Mitra, solia dezir entre
muchos suspiros con San Gregorio el Magno: ^c *Perdi los soberanos
gozos de mi quietud: perdoneselo Dios a mi hermano, que me hizo accep-
ter el Obispado, y me sacò por fuerça de mi celda.*

CAPITULO III.

Profigue la materia del passado.



ESPEDIDO ya el Iusticia Don Martin con
mucha alegría, de la celda de su gran her-
mano, porque le dexaua vencido, y resuel-
to a obedecer, se empeçò a publicar, que ad-
mitia la Iglesia de Barbastro, cuya nueua se
recibió cò singular alborozo de toda la Ciu-
dad, y concurrió a visitarle, quanto en ella
auia de lustre, y Nobleza en todo genero de
personas, y estados. Espárcióse la nueua por

los Reinos de la Corona, y por otros, y fue recibida con la pro-
pria satisfacion que en Çaragoça: que como sus mereçimientos
eran tan notorios, fue tan general el aplauso, que passaron de mill
las cartas de la norabuena, siendo los que las escriuieron de lo
mejor de España, y las ponderaciones del acierto, dignas de que-
dar estampadas, porque llamauan todos a esta elección, milagro-
sa, y del Cielo; claramente de Dios, y de gran seruicio suyo, y que
si siempre se hiziesen asì, se sustentarian mejor los Reinos: Que
la Iglesia de Barbastro auia sido feliz y dichosa, no él electo, que
con ella quedaua cortamente premiado. Declarauan al fin, por es-
te, y otros muchos modos, quan acertada auia parecido al mun-
do su promociõ. No dixo poco desto el Serenissimo Principe Fi-
liberto, en esta carta. ^d *Con deseo he estado algunas vezes, de saber
nueuas de V.S. quando aora con mucho gusto recebi su carta de 20.
del passado, y della y del compañero que la trajo, he entendido de su
salud, y nueuo estado. Gozele V.S. en seruicio de nuestro Señor muchos
años. A cuyos feligreses llamo dichosos, por auerles dado tan exem-
plar Pastor. Yo tengo salud, a su diuina Magestad gracias, y el de-
seo, que mostrè en Barcelona de ver en mi poder el fruto de su dotri-*

sed apud Deum nihil bea-
rius, si eo modo militetur,
quod noster Imperator iu-
bet. Quis autem sit iste mo-
dus, nec à pueritia, nec ab
adolescentia mea didici,
Etc. S. Aug. to. 2. ep.

pag. 262. Et S. Amb. to. 4
c. 3. de dignitat. Sacerdotis
f Sicut peremptoria est
altitudo quesita, ita pena
est oblata. S. Cypr. lib. de
Ieiun. E tētatione Christi.

a Inter hæc itaq; quid se-
quendū est, quid tenendum,
nisi vt virtutibus pollens,
coactus ad regimen acce-
dat, virtutibus vacus, nec
coactus accedat. S. Greg.
lib. 1. Past. cap. 9.

b Sic putas me idoneum,
cū ego melius me nouerim
Etc. tam multa autē sunt,
vt facilius possem enume-
rare quæ habeo, quā quæ
habere desidero. S. Aug.
ep. 98.

c Alta quietis meæ gau-
dia perdidit, ac intus cor-
ruens, ascendisse exterius.
Videatur Sanctus Gregor.
ep. 26. ad Theostificam.

d Madrid a 9. de Hebre-
ro de 1619.

*na: y afsi quando me la embiare impressa, la estimarè, quanto es ju-
sto; y en todo me tendrà siempre V.S. muy dispuesto para lo que se o-
freciere de gusto, &c.*

La presentacion, que hizo el Rey al Pontifice de la persona de nuestro Fray Geronimo, comprehende parte de sus mayores alabanças. Y aunque algunas dellas suelen dezirse tambien de otros sugetos, y ser como formales las clausulas destas Presentaciones, toda via se particularizan en los mas particulares, qual era el de nuestro electo. Y afsi por esto, como porque se vea el modo que su Magestad guarda en la forma deste despacho, y Presentaciõ, la pondrè aqui. *Muy Santo Padre. Por la Promociõ del Doctor Iuan Moriz de Salazar, al Obispado de Huesca, ha de vacar el de Barbasro, que tenia en mi Reino de Aragon, cuya nominacion, y prouision me toca, y pertenece por ser de mi Patronado Real. Y auiendo mirado en la persona, que podria ser mas idonea, y suficiente para aquella Iglesia, y de quien con razon se pueda confiar, serà bien regida, y administrada, y nuestro Señor seruido con descargo de mi Real conciencia; he hecho eleccion, y nombrado para ella al Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Santo Domingo, natural del mismo Reino, que aora es Prouincial della en la Corona de Aragon, por la mucha satisfacion que tengo de su grande virtud, muchas letras, recogimiento, vida, exemplar, y otras muchas y buenas partes, que en su persona concurren, y por lo bien que aora, y otra vez que fue Prouincial de la dicha su Orden en la misma Corona de Aragon, y en otros cargos, que ha tenido en ella, la ha gouernado, y gouernado, como entenderà V.S. antidad mas particularmente del Cardenal Borja Belasco. Suplico muy humilmente, que dandole entera fe, y credito, tenga por bien de mandarle despachar las Bulas, y otros reca-dos necessarios en la forma acostumbrada, con todo el fauor, gratificacion y breuedad que se pudiere, que en ello recibirè singular gracia y fauor de V. Beatitud. Cuyà muy santa persona nuestro Señor guarde al prospero, y felice regimiento de su Vniuersal Iglesia. De Madrid a 11. de Junio 1616. De V.S. antidad. Muy humilde, y deuoto Hijo, Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, de Portugal, de Nauarra, y de las Indias, &c. que sus muy santos pies, y manos besa. EL REY. Agustin Villanueva.*

No acostumbran aceptar los Obispados los Religiosos desta Orden, segun sus Constituciones, sin que el General les dè primero licencia; mas quando no fuera necessaria, no dexara de pedirla nuestro electo, como aquel, que siempre hizo honra del Abito que traia vestido, y lo preciaua tanto, que si supiera en esta ocasion, que por la Dignidad de Obispo, auia de dexar la menor parte del, dexara primero todas las Mitras del mudo, y aun la Tiara de S. Pedro. Dirèmos en otro Capitulo el sentimiento que tuuo, quando se le mandaron mudar, como a los demas Obispos Reglares de España. Auiedo, pues, pedido licencia, y bendicion al General de la Orden, se la concediõ por su patente, con palabras bien significadoras de la grande estimacion, en que le tenia. No las refiero aqui,

por.

porque lo hago en el Quinto Libro: pero pondré la carta, con que acompañò el Reuerendissimo esta licencia, tan llena de amor, y verdadera estimacion, y conocimiento de sus grandes prendas, q̄ le defraudàra de vn grande elogio, si escusara el referirla. Dize asì: *Muy Reuerendo Padre Prouincial. De las nueuas de la eleccion, y presentacion de V. P. M. R. para el Obispado de Barbaastro en esse Reino de Aragon, por lo que toca al bien de aquella Santa Iglesia, y por ver en alguna parte premiados los largos trabajos de V. P. M. R. no puedo negar el consuelo que he recebido; aunque tan poco puedo disimular la tristeza, de ver a nuestra Prouincia de Aragon, priuada del sugeto mas auentajado que tenia, aunque me consuelo, de que no dexarà V. P. M. R. de serle tan Padre, como hasta aora ha sido della, y tan hijo verdadero de nuestro Padre Santo Domingo, honrandonos con su virtud, exemplo, zelo, y doctrina en sus doctissimos esaritos, Catedra, y Pulpito: y asì embio a V. P. M. R. la licencia que me pide, y nuestras sagradas Constituciones disponen, para aceptar el dicho Obispado, y mayor seruicio de nuestro Señor, a quien humildemente suplico conceda a V. P. M. R. tales acrecentamientos de su diuina gracia, y todas las virtudes, que para tan santo estado se requiere: y pido encarecidamente las Oraciones de V. P. M. R. para mi, y mis compañeros. En Roma, y Julio a 20. 1616. Vestra Paternitatis admodum Reuerendè conseruus in Domino, Frater Seraphinus Siccus Magister Generalis Ordinis Prædicatorum.*

Quando se propuso en el Sacro Consistorio a la Sãtidad de Paulo V. y Cardenales, fue con palabras de grande peso, y consideracion en mucha honra, alabança, y reputacion suya, por la noticia q̄ se tenia de sus grandes partes, como se lo escriuiò el Cardenal de Araceli Galamino, q̄ se auia hallado presente, añadiendo de su mano en la carta: *Como V. S. hasta aora ha hõrado cõ su mucha doctrina, y bondad el santo Abito q̄ vestimos; de la misma manera honrarà con mayores ventajas el alto grado de Obispo, a gloria de la diuina Magestad; teniendome siempre promptissimo en qualquier ocasion, que se ofrezca del seruicio de V. S. a quien siempre tendré mucho amor, y reuerencia, como merecen las muchas virtudes de V. S. &c.*

Hizo Paulo V. la gracia de la promocion a este Obispado a 20. de Setiembre del mismo año: y a 30. de Nouiembre, dia dël glorioso Apostol San Andres su Patron, le consagrò en la Iglesia Metropolitana de Çaragoça, Don Fray Pedro Gonçalez de Mendoça su Arçopispo, con asistencia de los Obispos de Huesca, y Tاراçona, Don Iuan Moriz de Salazar, y Don Martin Terrer: concurriendo la Ciudad en la forma que suele en sus mayores actos, y los Cõsejos, Titulos, y Nobleza, y tanto Pueblo, que con gran dificultad podian defender, que no le molestassen los muchos que acudian a besarle la mano, quando passaua Claustro en el Te Deum laudamus.

Notaronle, que estuuò todo el tiempo de la consagracion como eleuado, con el rostro tan encendido, q̄ parecia le salian dël viuas llamas de fuègo, sin duda de la misma esfera de aquel, de que habló Dauid, quando dixo, que en su meditacion se auiuaua el fuego,

porque auia estado en casa de su hermano por mas de tres horas, desde que amaneciò, hasta que fue a consagrarse, recogido, y al parecer en subida Oracion, para disponerse a merecer de Dios dignamente las Sagradas Ordenes, que luego le auian de dar. En ellas se notò tambien, que a cada ceremonia se deshazia en lagrimas, y que quando leia en el Pontifical lo que le tocava dezir en voz, se auia de parar, y esperar que passasse el impetu, que causaua en su espiritu la profunda intèligencia que tenia, de lo que significaua cada funcion de aquellas, si ya no era gemir con el peso de la grande carga, que se le estaua poniendo entonces sobre los ombros, que fue el motivo, que tuuo San Agustín, para llorar con esta misma amargura, al tiempo que le cõsagruan, ^a como lo escriuiò el glorioso Doctor al Santo Obispo Valerio.

7 Detinose en Çaragoça despues de cõsagrado, pocos dias: los que solamente fueron necesarios para pagar sus visitas, porque las fiestas de Nauidad, y el deseo de conõcer por el rostro a sus ouejas, le hizo apresurar la jornada, y partir luego a la Iglesia de Barbastro, a donde entrò a 21. de Deziembre del mismo año de 1616. Fue recibido del Clero, Ciudad, y Pueblo con singular alegria, dando todos muchas gracias a nuestro Señor, de que huuiesse hecho tan feliz a aquella Iglesia con vn Prelado, que se lo podian embidiar las mayores de España, en quien todos sus feligreses confian, que auian de hallar luz, Pastor, y Padre.

CAPITULO IV.

De la grande perfeccion con que ordenò su vida en esta Dignidad.



NO defraudò nuestro Obispo las bien fundadas esperanças, con que fue recibido en su Iglesia, porque auiedo la diuina Magestad atesorado en su alma grandes caudales de virtud, y Sabiduria del Cielo, y colocadole en lo alto de aquella Dignidad, se esparcieron luego por toda la Diocesi (y aun por toda España) maravillosos rayos de su exemplo, y doctrina, ^b con que vino a ser el grande del Euangelio, que haze lo que dize, y enseña lo que obra. Es muy necesario que la ventaja que haze la vida del Pastor a la de sus ouejas, haga la del Prelado a la de los subditos, ^c porque ha de ser mucha la rectitud, y santidad de aquel, en cuya comparacion se llama ganado el Pueblo que gouierna. Aunque toda la vida del seruo de Dios auia sido siempre tan exemplar, y compuesta, que tenia poco que añadirle aora mas que las acciones propias del estado, la dispuso con incomparables ventajas a la passada, en la pureza de los pensamientos, y en la excelencia de las obras, de que dixeron mucho los que le trataron en aquel tiempo, y fueron testigos domesticos de todas sus acciones.

2 En las exteriores vsò deste estilo. Madrugaua a las quatro

de

^a *Tanquam periculosissimum iudicarem hoc ministerium, & hinc erant lachryma illa, quas me fundere in Ciuitate Ordinationis meae tempore, nonnulli fratres animaduertunt, & nescientes causas doloris mei, &c. S. Aug. epif. 148. ad Valerium Episcopum.*

^b *Vis qua ex diuinis scripturis intelligis plebè cui ordinandus es, & verbis docere, & exemplis. Ex interrogatis in Consecrat. Electi in Episcopum, in secunda interrogatione.*
^c *Tantum debet actione populi actio transcendere Presulis, quantum distare solet à grege vita Pastoris. Oportet namque, ut metiri se sollicite studeat, quanta tenenda rectitudinis necessitate constringitur, sub cuius estimatione populus grex vocatur. S. Greg. de vita Pastor. p. 2 c. 1. to. 3. & S. Ambr. to. 4. li. de vit. Sacer. c. 3. pag. 379. & S. Hier. ep. 83. to. 2. ad cuius comparationem rectè ceteri grex nominentur.*

de la mañana en todo tiempo. Tenia larga oracion, rezaua las horas, y estudiava hasta las diez del dia. A esta hora dezia Missa indispensablemente todos los dias en la Capilla de su Palacio, cuyas paredes estauan adornadas con pinturas, y algunos lugares de las diuinas letras, para dar a entender el respeto, y reuerencia, con que se auia de entrar alli, para hablar con Dios. Quería que le tuuiesen el Altar con tanta limpieza y aseo, que ni vna pequeña motilla en él, ni vna vela auia de estar mal puesta, sin que lo reprehendiese. Luego daua gracias, en que passaua hasta las onze, que le auisauan tenia en la mesa la comida. Esta se le seruia en baxilla de barro con mucha moderacion sin regalo alguno; porque disimulando el su admirable templança, nos daua a entender, que gustaua mas de manjares comunes al vso de su Orden, que de los exquisitos, y regalados. Era tan parco, que juzgauamos no ser bastante lo que comia para sustentarse. Muchas vezes le persuadia yo, que comiesse mas: y me respondia, *Basta Padre, pues otros que lo tienen mas merecido, comen menos.* Y aun de aquello mismo partia con los pobres, que acostumbrados a este focorro, asistian a medio dia en el patio de su Palacio.

La principal regla de la templança, es la salud del cuerpo, porque el alimento es medio necessario para la conseruacion del sujeto. Y assi es gran destemplança, destruirla con la comida, que solo se ordena a conseruarla. Ninguna cosa comiera, aunque le supiese bien, a entender que no era competente a la salud; y dezia, que para comer lo que le huuiese de hazer daño, se auia de hazer tambien mucha fuerça, por bien que le quadrase al apetito. Por mortificarse mas, no queria dezir lo que le auian de dar a comer. Comia solamente lo que le seruian en la mesa, sin declarar lo que mas le agradaua. Y por la misma razon nunca se quejaua, de que estuuiese mal guisada la comida. Y si tal vez aduertia su promptitud el defecto que hallaua, luego boluiendo sobre si, dezia: *O quantos pobrecitos merecen esto mejor que yo, y no lo alcançan! Bendito sea Dios, que nos dà mas de lo que merecemos.* Pero sabia sazonarlo con la lición ordinaria, que en los dias de los Santos era de sus vidas y fiestas, como lo dispuso en su Flos-Sanctorũ, el espiritua- lissimo Padre Pedro de Ribadeneira, porque fue muy aficionado a sus escritos. Los otros dias daua sabor a sus manjares la sal, y el espiritu del Venerable Padre Maestro Fray Luis de Granada, a cuyas obras llamaua; *El mar profundo, de donde auian salido tantos arroyos de Libros espirituales, y deuotos: cuya doctrina jamas cansa- ua por muchas vezes leida, ni se podia dexar, como el pan cotidiano para alimentar el alma, porque sus palabras, no solo enseñauan, sino que mouian, y abrasauan los coraçones.* Bebia con mucha templança, y vsaua tan poco del vino, que no tenia ^a lugar en la reprehension del otro Filofofo, referida por San Geronimo, ^b y aun se podia dudar si le bebia. Acabado de comer tenia vn rato de cõ- uersacion de cosas vtils, tomando muchas vezes motiuo de las vidas de los Santos, y de la doctrina que le auian leido en la mesa; ò rezaua el Rosario, en que se veia cumplido perfectissimamē-

^a Nunquam vino redo-
leas, ne audias illud Phi-
losophi: Hoc non est oscu-
lum porrigere, sed vinum
propinare. S. Hier. ep. ad
Nepot. tom. 1.

^b Sed si credatur, & vi-
deatur Episcopus, ut vtrũ
biberit, an non, ignoretur.
S. Ambr. de dignitate Sa-
cerdot. tom. 4. cap. 5.

a Sic comedat, vt semper esuriat, vt statim post cibum possit legere, orare, psalere. S. Hier. ep. 7. ad Latam.

b Quia & semetipsum nouerat contemplando transcendere, & eundem se auditoribus condescendendo temperare. Hinc Moyses crebro tabernaculum intrat, & exit, & qui intus in contemplationem raptus, foris infirmitatum negotijs vrgetur. Intus Dei arcana considerat, foris onera carnalium portat. S. Greg. de vita Past. par. 2. cap. 5.

te, lo que se dize de los Varones perfectos, ^a que hã de comer con tal templança, que puedan en auiendo comido, leer, orar, y cantar los Psalmos sin pesadumbre de la cabeça. Luego daua lugar a los negocios; si bien para ellos a ninguna hora senegò jamas, aunque fuesse la de su mayor recogimiẽto en oracion, ò estudio, porque sabia volar sobre si mismo por la templança, y allanarse tambien con los subditos, y condescender con la necesidad de ^b todos. Por esta causa entraua, y salia Moysen muchas vezes en el tabernaculo; porque es justo, que quien por la contemplacion es lleuado a lo interior agozar de los regalos secretos, lo saque afuera, y lo fatiguen, y molesten los negocios de sus hermanos necesitados. Esta parte es tan excelente, y necessaria al Prelado, que me hizo reparar en ella el cuidado, con que el nuestro la platicaua, y apoyarla con la sentencia de San Gregorio,

4 Mas tarde, si el tiempo y los negocios le dauan lugar, salia vn rato al campo, acompañado siempre de los Prebendados de su Iglesia. Otras vezes iba a los Conuentos de la Ciudad a visitar los Religiosos, deseoso de gozar vn rato de su compaña. Tambien visitaua los enfermos, y los del Hospital. Y a estos como a necesitados, y que corrian por su cuenta, les dexaua limosna: y a vnos, y a otros vn grande aliuio de sus trabajos en las amorosas exortaciones, que les hazia para animarlos a padecer, y conformarse con la diuina voluntad.

Buelto a casa, se recogia al estudio de las sagradas letras, hasta media hora antes de las nueue, que entonces se juntaua en la Capilla con todos los criados, para el exercicio que diremos adelante. Dadas las nueue se sentaua a la mesa, donde sobre vna mançana, ò otra fruta, ò alguna conserua, bebia vna muy tasada vez: de modo, que su cena en rempladas personas, pudiera ser vna bien medida colacion. Así lo vsò hasta el fin de su vida. Recogia despues a su aposento, sin permitir que le desnudasse algun criado, y lo que es mas, ni aun le auian de ver desnudar. Fue tan moderado en el sueño, que nos admiraua, bastasse a rehazerle las fuerças, para boluer a trabajar el dia siguiente: porque con recogerse de ordinario a las onze de la noche, ya le hallaua vestido en invierno a las quatro de la mañana el Camarero, que entraua a darle luz. El mismo se hizo por mucho tiempo la cama, hasta que vencido de mis ruegos, diò licencia, que estuuiesse a cargo de vn moço de Camara de tanta virtud, que muriò Religioso Professo de la Orden de San Francisco. La cama en la calidad de la ropa cõ sabanas de estameña grosa, y vn colchoncillo, fue la misma que vsò en la Orden, muy pobre, y humilde, y tan estrecha, que con dificultad se podia reboluer en ella: solamente le aadiò contra el frio, vna colgadura de paño harto grosa, y con ser tal, le parecia regalada; pues muchas noches, vsando de mas rigor consigo, dormia en el suelo, y le hallauamos la cama por la mañana, como la auiamos dexado por la tarde. El Abito, tunicas, medias, y çapatos fueron de lana, y tan pobres como los lleuò siendo Religioso, pero todo limpio, huyendo igualmente de lo curioso, y de lo

poco aseado; ^a porque lo vno podia oler a regalo, y deleyte, y lo otro a vanagloria. No vsò chinelas, diciendo, que era calçado de señores: y aunque lleuaua guantes quando salia de casa, jamas los puso; porque dezia que era aquel vn embaraço para los hombres, inuentado por las mugeres. Traia dentro de casa vna ropa de paño negro, ò de lanilla sin genero de guarnicion, seda, ni adorno: y nunca trajo birretillo, valiendose solamente de la capilla blanca de su Abito. Mas no por esso dexaua de resplandecer la Dignidad de Obispo entre la humildad, y pobreza del vestido, con auer sido el que se pudiera traer en el mas estrecho nouiciado de su Orden. Como ya se veia fuera della, y hallaua menos aquel inexplicable bien, que trae consigo la virtud de la obediencia en que se auia criado, y en que dio en la Religion singulares, y continuos exemplos, con muchas medras de su alma, le pareció buen medio para no perderlas, elegirme (ò miserable de mi, y como puedo referir esta accion sin quedar confundido!) por superior suyo, y por mi parecer gouernaua las cosas de su alma, obedeciendome con tan grande rigor, que ni beuer entre dia se atreuera sin pedirme licencia, y bendicion para ello, y entonces tomaua solo vn vaso de agua.

Ayunaua la Quaresma, y Aduiento, y los Viernes, y Sabados, y todas las Vigalias de las fiestas de nuestra Señora, y muchos Santos, sin los ayunos de precepto, y no pocos dias con aquel ^b ayuno, a quien llamó fortissimo San Geronimo, y algunos dias de la Quaresma con varios achaques, que buscava, los passaua enteramente sin comer. Por marauilla se llegaua a la lumbre, aunque hiziessse mucho frio: y quando tomaua este aliuio, era por breuissimo rato. Para domar, y atormentar su carne, y rendirla al espiritu, erañ muchos los modos de que vsaua. Vnos dias traia los silicios de cerdas, en otros, vnas fajas de estera con tales dobleces de cordeles, y ñudos, que se hazian muy asperas. Otros dias se ceñia con cadenas de hierro de eslabones muy recios. Y en otros se apretaua las carnes con fajas de lino llenas de tachuelas de puntas agudas àzia dentro, que no solo le atormentauan, pero le herian, y llagauan el cuerpo. A los silicios añadia muy frequentes disciplinas, de que tenia bien señaladas las espaldas, como se las vimos, y con señales de llagas antiguas, ronchas, y cicatrizes no curadas en la postrera enfermedad. De todos estos ejercicios vsaua tambien, quando deseaua aplacar la ira diuina, y detenerla, para que se templasse con misericordia el castigo que merecian nuestros pecados; Y quando deseaua, que algunos de los subditos que tenia por su cuenta enmendassen la vida, y mejorassen de costumbres. Alguno a quien no podia reducir con otras instancias, le costò muchos açotes, ayunos, y penitencias.

El adorno de su aposento, fue de poca ostentacion. ^c Tenia vnos reposteros en la pieça de las visitas: y en la de sus libros (dòde mas asistia) algunas pinturas ordinarias de poco valor, y algunas estampas de papel entre palmas de flores, y las conclusiones que le auian dedicado: todo tan pobre, que edificaua, porque to-

^a *Ornatus vt sordes pari modo sugienda sunt, quia alterum delicias, alterum gloriam redolet. S. Hier. ep. 2. ad Neapot. pag. 12.*

2

6

^b *Fortissimum ieiunium est aqua, & panis. S. Hier. ep. 2. pag. 12.*

7

^c *S. Ambr. Super illud Pauli, oportet Episcopum esse ornatum. Quod si iuxta sensum literæ tantum respiciamus, non aliud Sacer-*

do

dores, quam amictum querimus clariore: verbi gratia: Castorinas querimus, & sericas vestes, & ille se inter Episcopos credit esse altiore, qui veste induerit clariore. Sed Sanctus Apostolus taliter intelligi non vult, quia non carne Episcopum, sed mente docet esse ornatum, ut ille Sacerdos placeat Deo, qui animam habuit composita Deo. Vide in to. 4. pag. 380.

a Conuiuia tibi vitanda sunt secularium, & maxime eorum, qui honoribus tumunt. Turpe est ante fores Sacerdotis Christi Crucifixi, & pauperis, & qui cibo quoque vescatur alieno Lictores Consulium, & milites excubare, iudicemque Prouinciae melius apud te prandere, quam in Palatio.

Hier. de vita Cleric. ep. 2. b Nonnulli huius mundi diuites, cum fame cruciuntur Christi pauperes, effusis largitatibus nutriunt Histriones. S. Greg. de vit. Past. p. 3. admonit. 21. pag. 203.

c Beneficiorum, quae pauperibus conferuntur, mensura debet esse immensitas. Ita Cancellar. Cantuariensis in

d Gloria Episc. est inopia prouidere. S. Hier. ep. 2. e Si habes substantiam da pauperibus; si non habes, grandi onere liberatus es. S. Hier. ep. 4. in fin.

f Non sapit sibi de se mens ipsa mentitur, & fingit se de bono opere amare, quod non amat. S. C. Cumque percepti Principatus officio perfrui seculariter caperit, liberate obinsatur quidquid Religiose cogitauerit. S. Greg. in vit. Past. p. 2. cap. 9.

do oia a la virtud de su dueño. Presentòle su sobrino Don Miguel Batista de Lanuza, vn adereço de fillas bordadas con alguna curiosidad: y por lo mismo se las mandò boluer, ordenando, que se las comprassen negras, y de vadana, que costassen poco dinero. Su cuñada Doña Isabel Ram, muger del Iusticia Don Martin, le presentò tambien vna fortija de vn diamante en maridage, con vn rubi muy rico, y no la admitiò, diziendo, que le bastaua traerla con vn claque de valor de quatro reales, para cumplir con lo que se mandaua en el Pontifical. El Iusticia su hermano le ofreciò vna rica baxilla de plata, y no quiso aceptarla, ni se viò otra en su mesa, que de barro comun, como yà dixè.

8 Pocas vezes combidaua a comer a gēte seglar, y entonces regalaua con templanças. Sabia bien aquello, de quien dixo a fer muy indecente cosa, que delante las puertas del Sacerdote de Christo Crucificado, y pobre (que se sustenta del pan ageno, que le dan de limosna) estèr los Maçeros de los Consules, y los soldados de su guarda, y que el Iuez de la Prouincia coma con èl, mas regalada, y abundantemēte, que comiera en su casa. Y aunque teniendo combidados cessaua la lición, no los entretenia con gracias de truhanes, porque a ninguna destas viles, y perjudiciales sabandijas permitio que viesse su mesa, ni conociesse su casa; antes aborrecia sumamente sus conuersaciones, y se dolia mucho desta grande calamidad de los poderosos del mundo, que algunos dellos viendo morir de hambre a los pobres de Christo, gastan sin medida cō truhanes, y juglares. No teniendo combidados, mandaua poner en su mesa manteles groseros, y a la cena vn candelero de azcote de sola vna luz, gastando con limitacion, para poder dar limosnas.

9 Con los pobres no tuuò tassa su piedad, fue su medida a inmensa; que no han de tener otra los beneficios de los Prelados. Daua limosna a quantos se la pedian, y teniales tan franca la entrada a su aposento, que no auia para que llamar, ni quien se les negasse: para esto recogia en vn escritorio cantidad de dinero, que daua de su mano, por no pedirlo al Mayordomo, ni acrecentar la verguença con la publicidad del socorro a los que sentian, que otro que èl entendiesse que le venian a pedir. Y quando ellos no lo hazian, se les cmbiaua a sus casas, buscando èl con mayor ansia a los pobres para darles, q̄ los pobres le buscauan a èl para que les diese, d̄ porque sabia, que era esta la verdadera gloria del Obispo. Y asì dezia, que no podia caber en su entendimiento, como podia responder vn Prelado, *No tengo*, al pobre que le pedia limosna, teniendo èl para si vn pedaço de pan. Mas aunque se dilatava mucho en su coraçon el deseo de acudir a todas las necesidades, no por esto deseaua mas caudalosos Obispados del que tenia, porque solia dezir: *Si tenemos, damos; y si no tenemos, no se nos pidir a cuenta de que no damos: y por otra parte estamos libres de vna grande, y pesada carga, de que fuera posible saber escapar con dificultad, o dar mala cuenta della.* Tambien fundado temor, que f̄ muchas vezes en sus mismos negocios se miente a si misma

el alma, y en viendose en la dignidad que desea, comienza a gozar della al fuero del mundo, olvidando de buena gana las buenas obras, que proponia, y de que al principio tratava. Pero desta, y de las demas virtudes, con que exercitò el Oficio de Prelado, diremos adelante. Reframos aora (porque pertenece a la materia que contiene este capitulo) la grande congoja, en que se vio a tres meses de llegado a su Iglesia, en que hizo prueua de lo mucho que amaua la pobreza de su Abito, pues le puso en cotingencia de renunciar el Obispado. ^a Por Março de 1617. le escriuiò el Nuncio, Arçobispo de Capua, que a su Santidad auia parecido, que los Arçobispos, y Obispos que fuesien Regulares en estos Reinos, por mayor ornamento, y decoro de la Santa Iglesia, y de sus personas, se conformassen en el Abito, y vestido, con lo que dispone el Ceremonial Romano, donde con mucha prudencia se auia mirado en juntar estas dos cosas, que ni pareciesen simples Religiosos por la Dignidad Episcopal que tienen, ni se olvidassen de la Profesion que auian hecho, y del Abito Regular que tomaron. Añadiendo, que auendose dado cuenta desta resolucion a su Magestad, le auia parecido conuiniente, y que no dudaua, que su mucha prudencia, y piedad, le obligarian a tener por bien exècutarlo, como su Santidad lo mandaua, y deseaua. No se como dezir el graue sentimiento, que le causò esta orden, porque por vna parte obedecia las de los Pontifices, sin discurso alguno, y por otra le tiraua mucho el amor, y la humildad de su Abito. Escriuiò luego a su hermano el Iusticia de Aragon, consultandole el caso, y pidiendole, que le ayudasse a suplicar a su Magestad, que no se le ordenasse tál cosa, assegurandole, que primero dexaria la Iglesia de Barbastro, que el Abito de la Orden de Predicadores.

Tambiè còsultò en ello a muchos Prelados, y escriuiò al Consejo Supremo desta Corona, y al Còfessor, Inquisidor General, D. Fray Luis Aliaga inuocando su auxilio. Y en la carta del Rey despues de muchas razones, que alegaua en su fauor, concluyò, ^b diciendo: *Parece, que lo dicho es indicio no desplaze a su Santidad, que los Obispos Regulares usen de ordinario su Abito llano, y humilde, especialmente entendiendo, como se entiende, q ha de ser de grande desconsuelo a vn Religioso mudar a la vez el Abito santo, que eligiò en la mocedad, debaxo del qual se dedicò, y consagrò a Dios, y viuio en su seruicio lo mas de la vida, y le fue medio para sus medras, honras, y acrecentamientos. De mi confiesso con entera verdad a V. Magestad, y creo lo mismo de los demas Prelados de España Regulares, por lo que conozco que son Religiosos de coraçon, que tendrian grandissimo desconsuelo, en dexar, o mudar vna minima parte del Abito, que nos es continuo Predicador, de lo que deuenos hazer. Y ya que me veo fuera de la quietud de vna celda, y de la compañía de los Religiosos, de que toda la vida he gozado con mucho consuelo, quedame el Abito, que como fiel compañero, y viuo despertador de mi memoria me ayuda, para que no pierda fuera de la Religion, lo que en ella me enseñaron, y para que aduertida, que quedando el entero, lo ha de quedar tambien la vida Religiosa. V. Magestad, como tan celoso de que*

^a El Arçobispo de Capua, Nuncio de España en carta de 22. de Março de 1617.

IO

^b En Barbastro a 18. de Abril de 1617.

^a Madrid, a 26. de Mayo de 1617.

lo sea la de los Obispos, se seruirà de mandar considerar esto, y lo que fuere mas de su Real seruicio, &c. A esta carta le respondió el Rey en la forma siguiente. ^a EL REY. Reuerendo en Christo Padre. Obispo de mi Consejo; Ha se recibido vuestra carta de 18. del passado; y siendo la voluntad de su Santidad (que lo aurà mirado, y considerado bien) que todos los Prelados Religiosos traigan el Abito, conforme lo dispone el Ceremonial, de lo qual me dio cuenta el Nuncio antes de escriuiroslo, y yo lo tuue por biẽ; es justo lo executeis luego en la forma que de parte de su Santidad se os ha ordenado, sin poner mas dificultad, ni dilacion, que en ello recibirẽ contentamiento, &c. Viendose, pues, el seruo de Dios muy afligido, tomó la mejor resolucion, que fue preferir la obediencia al sacrificio, y conformándose con la voluntad de su Santidad, en traer quando salia de casa Muceta, y Mantelete, pero sin dexar cosa alguna de su Abito, sino la capa; siendo asì, que tuuo exemplares en España, que no se ajustaron tanto a este decreto.

CAPITULO. V.

Del exemplar gouierno de su casa, y de las ocupaciones, y exercicios de sus criados.

^b Si quis autẽ domui suæ præesse nescit, quomodo Ecclesia Dei diligentiam habebit. 1. ad Thimor. 3.



SCRIVIENDO el Apóstol las partes, que ha de tener el Obispo, cuenta por vna de las principales, ^b que sepa gouernar su familia: y no da otra razon, sino, que aquel que no lo sabe; como sabrà gouernar la Iglesia de Dios? Luego que fue electo en Obispo, le cargaron de peticiones muchos de sus amigos, para que recibiese diferentes criados. Y aunque su hermano el Justicia Don Martin, le formò la casa con ostentacion de Capellanes, Cauallero, Pages, y otros criados de la escalera abaxo; en llegando a su Iglesia, la reformò el a su modo con mayor acierto, quitando todo lo que le pareció demasia, y vanidad. Primeramente, pidió al Obispo de Elna Don Fray Rafael Rifo, entonces Vicario General de toda la Orden de Predicadores, que le diessse licencia, para sacar della todas las vezes que quisiessse, y tener consigo dos Religiosos, vno Sacerdote para que le confessasse, y otro lego para que le siruiesse. Y porque no la pudiesssen reuocar los Superiores, suplicò a la Santidad de Paulo Quinto, que la confirmasse, como lo hizo. Quiso nombrarme a mi por su Confessor; y en ninguna de sus acciones pudo peligrar tanto su acierto, como en esta. Solo vengo a sospechar, que entre los humanos, pudiera serlo, el auer conocido en mi vn gran deseo de seruirle; y para las cosas de su alma, en que tenia menos necesidad de Maestro, y Padre, elegir para mas humillarse al menor de sus hijos, y discipulos. Pero entre los motiuos diuinos, pudo ser vno muy de la prouidencia de Dios, darle por compañero, a quien con particular amor, y cui-

dado, notasse, y venerasse todas sus acciones, obras, y palabras, para que como testigo de vista, las pudiesse oy manifestar al mudo. Y assi dispuso Dios, que le pudiera asistir por todo el tiempo que fue Obispo, que fueron ocho años, desde que començo a serlo, hasta su muerte. Eligió Capellanes de virtud, y modestia, y que sus letras mereciesen las Přebendas, en que pudiesse acomodarlos, y los pages, que fuessen hijos de gente principal. Señalò para todos hórado sustento, y tratòlos como si fuerã hijos. Dauales largamente lo necessario en comida, y vestido: mas este, siẽpre fue de paño, anascoté, ò cosa de lana; q̄ no les permitiò vestir seda, ni que traxessen en el adorno de sus personas, cosa alguna q̄ pareciesse gala.

Procuraua tenerlos todo el dia ocupados, diziendoles, que como las aguas se corrompen estando empantanadas, y sin movimiento, assi los animos de los hombres con la ociosidad. Y que no solo era daño particular el de este vicio, sino comun; porque para su entretenimiento vn ocioso, inquietaua, y ocupaua a muchos, con que venia a ser la polilla de vna buena Comunidad. Por librar destos daños la suya, tenia maravillosamente repartido el tiempo, y a la noche pedia estrecha cuenta del, alabando a los que se auentajauan, y riñendo a los negligentes, persuadiendoles con ruegos, y amenazas al estudio, y trabajo. Dio orden al Licenciado Miguel Hortigas, excelente sugeto en todas buenas letras, q̄ leyesse Gramatica. Tambiẽn me ordenò a mi, que leyesse Artes, y a vn Capellan casos de conciencia: con esto estauamos ocupados, vnos en leer, y otros en oír, y todos en estudiar. Quando hazia colacion (por dar lugar, y hazer tiempo, para que cenassemos de espacio en su mesa, el Vicario General, y yo) se entretenia en tomarles cuenta destos exercicios, y de lo que aprouecharan en ellos. Otras vezes ordenaua a los Capellanes, q̄ discuriesen sobre algun Euangelio, ò misterio del dia, exercitandolos entonces con su grande censura, para que saliesen diestros en el oficio de la Predicacion; trabajo que se logró en algunos con ventajas. De que dio testimonio el Doctor Iuan Bautista Cruzate del Castillo, exemplarissimo Sacerdote, Rector que fue de la Villa de Enguera, en el Reino de Valencia, donde estuuò su doctrina bien aclamada, por las muchas Quaresmas continuas que alli Predicò. Muriò ya con opinion de gran limosnero. Assi mismo mandaua a los Capellanes, que ventilassen questions literarias, de que sacauan todos mucho fruto; con que venia a ser su mesa en todo tiempo, muy semejante a la de aquel tan grande Sacerdote, por quien dixo el glorioso Padre de la Iglesia San Geronimo, estas palabras: *Su platica^a en todas las comidas, era proponer algo acerca de las Sagradas Escrituras, oír las de buena gana, responder con modestia, seguir lo bueno, y sin rigor reprobare lo malo, enseñar al que disputa ua, mas que conuencerle, y con vna nobilissima verguença (que daua lustre, y resplandor a su edad) confessaua sencillamente el dueño de cada doctrina. Y assi buyendo la gloria, y honra de Sabio, era tenido por mas docto. Dezia: Aquello es de Tertuliano, esto de Cipriano: de Lactancio es esto, y es otro es de Hilario: Assi lo dixo Minucio*

a. Sermo eius per omne conuiuũ de scripturis aliquid proponere, libenter audire, respondere verecunde, recta suscipere, praua non acriter confutare, disputantem contra se magis docere, quam vincere, & ingenio pudore, qui

ornabat etatem, quid cuius esset simpliciter confiteri, atque in hunc modum eruditionis gloriam declinando, eruditissimus habebatur. Illud aiebat Tertulliani, istud Cipriani, hoc Lactantij, illud Hilarij est. Sic Minutius Felix, ita Victorinus, in hunc modum est locutus Arnobius, &c. Lectioremq; assidua, & meditatione nocturna, pectus suam Bibliothecam fecerat Christi. S. Hier. to. 1. ep. 3.

4

a S. Ambr. super illud Pauli, Non litigiosum, id est non linguam ad conuitium relaxet Episcopus, ne per eandem linguam, per quam laudes refert Deo, & diuina libat sacrificia, litium venena proferat: quia non decet de ore Episcopi, benedictionem simul, & maledictionem egredi, ne per eandem linguam, per quam Deus laudatur, homo maledicatur: quia non potest de vno fonte dulcis, & amara prodire aqua, to. 4. lib. de dignitate Sacerdotis cap. 5. pag. 381.

Felix, assi Victorino; y Arnobio hablo en este estilo. Con esta continua licion, y meditacion, hizo a su alma vna Biblioteca de Christo. Al dezir esto San Geronimo, parece tenia delante de los ojos la mesa de su gran discipulo, de que vamos hablando.

3 En lo que aora dire, se vera claramete, lo que deseaua, y procuraua el aprouechamierto de sus criados. Tuuo vn pagecillo, con quien no bastauan muchas diligencias, para que se mejorasse en leer. Mandole, que todos los dias le leyese en la mesa, para que el temor, y el respeto de su presencia le pusiese en cuidado de la enmienda, y sufria con mucha paciencia esta mortificacion el sieruo de Dios: que a los que conoçian quan desabrido le dexaua vn mal lector, no parecerà de poca pesadumbre. Los dias que auia oïdo Sermon, dispensaua en la licion de la comida, porque los pages se lo refiriesen, obligandoles por este medio a que estuuiesen atentos, y a que ninguno faltasse, ni lo dexasse de oir.

Nunca dixò, vos, a los Capellanes siendo Sacerdotes, ni quando llamaua a los pages les dezia, ola, pareciendole voz de mucho imperio, y desprecio: llamaualos por sus nombres. Y quando los reñia, aunque estuuiese enojado, solamente les dezia: *Dios os de su gracia: como os descuidais en esto, ò en aquello?* Nunca los tratò con palabras injuriosas, ni pesadas, sabiendo quan indigna cosa es, que la lengua de los Prelados, que solo ha de seruir para alabar a Dios, y ofrecerle sacrificios, arroje fuera el veneno de los pleytos, y que no es licito, que de la boca del Obispo salgan juntamente la bendicion, y la maldicion; y que la misma lengua, por la qual es Dios alabado, sea el hombre maldito: porque no puede salir el agua de vna misma fuente amarga, y dulce. Cerrauan muy temprano las puertas del Palacio, y era ley indispensable, auer de estar todos recogidos: y a las ocho y media, se hazia señal con vna campanilla, y luego se juntauan todos los de casa en la Capilla cõ el sieruo de Dios: en donde puestos de rodilas passauan grande rato rezando, y meditando vna parte del Rosorio de Nuestra Señora, y quando a el le parecia, daua fin a aquel exercicio, entonando la Salue, que proseguian Capellanes, y pages; y acabada, dezia el mismo la Oracion. Tras esto les hazia vna breue platica, encomendando en ella particulares oraciones por el Papa, y estado de la Iglesia, y aquella Diocesis; por el Rey, y la paz de los Principes, por la casa de su hermano, y suya: por las neccsidades de sus amigos, si las llegaua a enteder, y por las Almas del Purgatorio. Exortaualos al amor de Dios, a la virtud, y aborrecimiento de los vicios. Enseñauales lo que tocava a la conciencia, y a la obligacion de cada vno, con que estauan todos alentados, y participantes de su mucho espiritu. Teniales ordenado, que confessassen todas las Pasquas, dias de nuestra Señora, y Fiestas principales, y de ordinario dos vezes al mes, los Domingos del Rosario, y de la Minerva. Mas en la Quaresma, y Aduiento, todos los Domingos. Y para que se executasse infaliblemente, los comulgaua de su mano, con que notaua si faltaua alguno: y enterado de la causa, procedia segun ella, hasta la enmienda.

Todas la Visperas de nuestra Señora, y de algunos Santos, mandaua ayunar a todos, aun a los de menos años, diziendoles con gracia, que el ayuno no hazia daño a los niños, ni a los viejos. Quando estauan enfermos, cuidaua de su regalo, y salud, mas que de la propria. Personalmente los visitaua: lleuauales dulces, cōsolaualos con palabras amorosas: exortaualos a tener paciencia, y a ofrecer a Dios aquel trabajo. Hazia que se confessassen luego, para obligar a la diuina misericordia, que les diese salud, y el lo diligenciaua con mucha oracion, y celebraua Missa por ellos, hasta q̄ estauan libres de la enfermedad. Nadie auia de alçar la voz en casa, ni pendenciar con el compañero: todo auia de ser modestia, amor, y paz. Assi estaua toda la familia tan reformada, que mas parecia Conuento de Religiosos, que junta de Seculares. Era cosa de admiracion, ver la puntualidad, y el silencio con que cada vno acudia a su obligacion. Resultaua de todo esto, que su Palacio parecia vn retrato del Cielo. No se ajustò tanto, como era razon a este modo de vida vn criado, porque mostrò alguna liuandad, y diuertimiento. Mas al mismo punto, que lo llegó a entender, le mandò despidir, y ni por muchas intercessiones le quiso boluer a casa. No permitia que se leyessse en ella, sino libros deuotos. Y porque vn dia saliendo de su aposento a llamar vn paje, le hallò con los demas leyendo en vn libro de Comedias; mandò que le traxessen luego vna vela encendida, con que encendió el libro, hasta que le dexò abrafado, y corregidos a los pajes cō aquella justicia. Deste modo consiguió, que fuesse su casa muy deseada de la gente principal, y muy conocida, y estimada la modestia, y virtud de toda la familia.

CAPITULO VI.

De su gouierno en el Obispado.



REFERIDO en parte el modo con que se huuo dentro de su casa. Veamos aora como dispuso las acciones de Obispo con los subditos. Para conseguir, pues, vn intento tan arduo, y vna obra tan buena, a que por excelencia la llamó assi el Apostol; asentò en su alma vn valiente deseo de consagrarse a Dios en este ministerio, para bien de las almas, que con el le fueron encomendadas. De ai le nació vn vigilante cuidado de entender los medios, con que se auia de conseguir fin tan grande: y sabidos, vn increíble valor para no reparar en encuentros, ni perdonar trabajo alguno, que se le pudiesse ofrecer en esta empreffa. En lo primero parece, que bastaua a darle toda la luz que auia menester la grande noticia que tenia de las letras sagradas, y la lición de Santos, en que estaua tan colmadamente ilustrado su entendimiento. Y quando digamos, que para lo segundo del gouierno, no basta lo especulatiuo, sin lo practico; tam-

a Qui Episcopatum desiderat, bonum opus desiderat, &c. Hoc est, si Episcopus esse desideras, magnum est quod esse cupis, sed si & opus bonū simul amplectaris. S. Ambr. to. 4. tib. de vit. Sacerd. cap. 4.

2 *Nulla ars doceri praesumitur, nisi intenta prius meditatione discatur. Ab imperitis ergo Magisterium Pastorale suscipitur in magna temeritate, quoniam Ars est artium regimem animarum. S. Greg. to. 3. l. p. Past. Curæ cap. 1. & S. Greg. Nazian. Apolog. 1. non longe à principio. Profecto Ars quadam artium est, &c.*

poco le faltava esta circunstancia, pues auia gouernado tantos años en su Orden, con el acierto que se dixo en otros Capítulos. Mas siendo como es Arte de las Artes el regir las almas, y su humildad tenia echadas tan profundas raizes en su coraçon, quiso que nadie pudiesse entēder, que presumia de exercitarla, sin auerla primero aprendido de grandes Maestros. Y assi, luego que se hallò entre las obligaciones de Obispo, consultò con los mas exemplares, y experimentados Prelados de estos Reinos, el modo que auia de tener para acertar en todo. Ellos le respondieron con rara estimacion de su persona, de su mucha prudencia, y excelente virtud: que antes se promerian de su exemplo, que lo daria de Prelado con tales ventajas, que pudiesen aprender a cumplir con sus obligaciones, quantos se hallaua en semejante estado. El Obispo de Origuela Don Fray Andres Balaguer, vno de los mas exemplares Prelados de su tiempo, y que le conocia de la Orden, aadiò en la respuesta estas palabras: *T quedo muy corrido, de que V. S. me mande en su carta, haga instrucciõ para quien toda la vida ha sido nuestro dechado, y gouernado esta Prouincia con tanta prudencia, y Religion, como todos sabemos. Con todo esso dirè, lo que me dixo el Señor Patriarca Arçobispo de Valencia Don Iuan de Ribera, que goza de Dios, la primera vez que le vesè la mano despues de consagrado: Señor Obispo, procure no tener encuentro con el Cabildo, sino le obligare mucho la conciencia, &c.* Por este documento de dos tan grandes Prelados, obseruado inuiolablemente por el nuestro, empeçaremos la relacion de sus acciones en este gouernõ.

2 Fue, pues, tan perfecta la paz que tuuo con sus Capitulares, q̄ en todo el tiempo q̄ les presidiò en aquella silla, no se les oyò vna minima queja de su correspondencia, porque los amaua como hijos, y respetaua como hermanos, honraua como Coadjutores en el ministerio, y comunicaua como amigos, y consejeros. Nunca huuo discordia, ò pleito entre Obispo, y Canonigos, de donde vino a merecer aquella tan puntual obediencia, con que se hazia en el Cabildo quanto el resolua, y acoisejaua. No se puede ponderar esto mas bien, que con dezir (aunque se anteponga en la relacion) que se acordò en el Cabildo de su Iglesia de Santa Maria de Albarrazin, hazer sin replica quanto les pidiesse. FAVOR raras vezes visto en semejantes Comunidades; pero grangado y merecido del admirable zelo deste gran Prelado, y de la cortesia con que trataba a sus Prebendados.

3 Mirò a sus Iglesias, con tan tierno, y regalado amor, que en su comparaciõ seran siempre conocidas tibiezas las caricias de otros, no poco finos amantes de las suyas. Y assi andaua siempre diciendo dellas muchas alabanças: y no le podian hazer mayor lisonja, los que deseauan tenetle gustoso, como alabandole mucho la puntualidad, y solemnidad, con que en ellas se celebrauan los diuinos Oficios. Y a la verdad mientras presidiò en entrambas, vi que lo procurò con todo su cuidado. Diciendo en Albarrazin a cierto Religioso: *Que le parece Padre? No se celebran aqui excelentemente los Oficios diuinos?* Y porque solamente le respondiò, *Bien*

se hazen; quedò con tan grande sentimiento, que solia repetirme quando estauamos a solas: *No se como pude sufrir aquella sequedad!* Y ofendiale de modo, como si a vn esposo muy enamorado le huieran dicho desprecios de su esposa. Diò a la de Barbaastro las preseas, y ornamentos, que alcançò su posibilidad, y mejorola en la fabrica. Era ya ella de las mas agraciadas, que tiene este Reino, y con el tras Coro, y Portico que hizo, la hermosedò sobre manera.

Puso grande cuidado, en que los Ministros del gouerno de su Audiencia fuessen personas, no solam ète de letràs, mas de virtud, para que a todos se diesse entera satisfacion en las causas, y pleytos. Mas aunque gustaua, que cada vno exerciessa su oficio, se referuaua la superintendencia, y mãdaua, que de todo se le diesse noticia. Accion muy digna de vn Prelado zeloso del bien de los subditos, porque si bien el que lo es, no ha de querer tratarlo todo por su persona, pues suele esto perturbar el gouerno; tampoco se ha de juzgar ageno deste cuidado, porque tenga Ministros.

Querria el, que los suyos fuessen limpios de manos, pero no les defraudaua los derechos que les tocan en razo de sus trabajos, por que no se alargassen por otros caminos, ni se tomassen licècia para ser pesados a los negociantes. Y claro està, que en las cosas de los pobres se auia de vsar con ellos de alguna moderacion en las costas, y gastos de los processos: mas entòces condenauase el mismo, pagando por su cuenta a los Notarios, y Ministros, lo que le tocava al reo, por no defraudarles, de lo que legitimamente era suyo, como le succedio algunas vezes, y entre ellas en Albarrazin con vn Clerigo, que estaua detenido en la carcel, por no tener cò que acudir a esta obligacion, dandole todo el dinero necessario. Y aunque pudo mandar, que le sacassen por pobre, pues lo era, y Ministros suyos, los q auian de recibir el dinero, no quiso hazerlo por lo que auemos dicho. En las prouisiones de las Retorias, y Curatos, fue siempre rectissimo, cuidando de preferir siempre a los que tenian mayores merecimientos, y juzgaua por mas utiles, y conuinièntes para la Iglesia; porque si vn ciego guia a otro ciego, ambos caeran en el hoyo.

Siempre tratò con grande benignidad a los dilinquentes, y mas con ella, que con el castigo procuraua su ^a enmienda. Pero si lo pedian las culpas de los malos, el que se hazia por la humildad compañero de los buenos, aduertiendo luego el poder que le daua el oficio, echaua mano del rigor para corregir los insolentes, porque ^b ninguna cosa los aparta de sus atreuimientos, sino la reprehension aspera y dura: bien que siempre la mezclaua con grandes muestras de misericordia, queriendo, que los castigos les fuesen preferuatiuos de mayores pecados.

7 Mas si lleuado alguna vez del zelo, se alargaua en las palabras de la correccion, de mas de la penitencia que por ello tomaua, pedia perdon a los que auian salido amargos de su presencia. Algunas vezes diò muestras desta virtud en este Obispado, como lo testifican sus criados, y vno en particular, a quien mandò que le llama-

masse

4

5

6

a *Sit Rector bene agentibus per humilitatem socius, contra delinquentium vitia per zelum iustitiae erectus, ut & bonis nullo se praeserat, & cum prauorum culpa exigit, potestatem protinus sui Prioratus agnoscat. Quatenus, & honore suppresso aequalem se subditis bene uidentibus putat, & erga peruersos iura rectitudinis exercere non formidet. S. Greg. 2. p. Past. cap. 6. to. 3.*

b *Aliter mouendi sunt impudentes, atque aliter verecundi: illos namque ab*

impudentia vitio non nisi increpatio dura compefcit. Ibidem, admonit. 8.

a Deut. 19. 5. & super illud.

b S. Greg. tom. 3. p. 2. Past. cap. 1.

c Nihil est in hoc saculo excellentius Sacerdotibus, &c. Si Regum fulgori compares, & Principu diademati, longe erit inferius, quam si plumbi metalum ad auri fulgorem compares. S. Ambr. tom. 4. de Sacerd pag. 379.

8

d Illud etiam dico, quo d Episcopi Sacerdotes, se esse nouerint, nō dominos. Honorē Clericos quasi Clericos, vt & ipsis à Clericis quasi Episcopis honor deferatur. Scitum illud est Orationis Domitij: Cur ego te, inquit, habeam vt Principem, cū tu me non habeas vt Senatorem. &c.

masse a vna persona que se auia ido enojada, por las palabras con que le auia reprehendido; y esperandolè tras de la puerta de su aposento, afsi como entrò en el, se le arrodillò, pidiendole, que le perdonasse, si le auia corregido con exceso. Alguno juzgara, que fue tan humilde accion en el sieruo de Dios, porque no estaua obligado a ella en la Dignidad que tenia. Yo no sabrè dezir, si no que en Varon tan santo, y docto, fue dignissima de reparo, y de ser propuesta por exemplo, y confirmarle con lo que se le mandò ^a a Moysen que hiziesse, el que yendo al mote para cortar leña, y saliendo se le el hierro del destal, hirió ò matò al anigo que lleuò consigo, que era acogerse a vna de las Ciudades de refugio, señaladas para semejantes desgracias: ^b y no ay Ciudad, ni refugio tal en la desgracia de vna palabra, y ofensa sin malicia, como vn acto de humildad, y reconocimiento, confesando culpa, aun donde no la ay, para satisfacion del ofendido. En los delictos de los Sacerdotes, procedia con mucho tiento, escusando quanto era posible el prenderlos, y proceffarlos, y que sus causas llegassen a noticia de los Seglares, y que contra ellos se examinassen testigos. Mas quando no se podia euitar por ser publico, y escandaloso el pecado, procuraua entonces, que se abreuiaffe la causa, y que se boluiesse por el honor del Sacerdote, quanto ella daua lugar. Llamaualos a su aposento, y con palabras llenas de caridad, y zelo de su bien, corregia sus vicios: mas si ellos cofesauan, y prometian enmendarse, los despida sin proseguir el pleito. Otras vezes, llamaua a los Seglares, que auian sido acusadores, o testigos, y amonestados mucho del respecto que se auia de tener a los Ministros de Dios, y la obligacion de la correccion de los hermanos, y del enojo con que su diuina Magestad castigaua a los que les perseguian; alcançaua, que desistiesen de la acusacion, o por lo menos, que moderassen el enojo. Era con tal extremo el sentimiento, que tenia de llegar à tratar en proceffo las causas de los Sacerdotes, que en todo el tiempo que durauan, no se podia alegrar, y se le conocia el disgusto en el semblante, embiauales à la carcel algunos platos de su mesa, procurando consolarlos por todos los caminos que podia, porque hizo siempre singular estimacion desta sagrada Dignidad, aunque estuuiesse empleada en Ministros indignos, ^c sabiendo que es lo mas excelente deste siglo; y que si se compara con la de los Reyes, ha de ser la diferencia, como la que haze entre los metales el oro al cobre.

Dixe en esta parte, que nunca tratò de vos a los Capellanes que le seruian siendo Sacerdotes: agora digo, que a ninguno, que lo fuesse se lo llamò jamas, y que con todos vsaua de la cortesia, que le hazian, baxando vn poco la capilla, en la forma que lo permitia el serles superior. Euitaua quanto podia el hablarles sentado, y comunicaua con ellos amorosamente. Quien duda, que avria leído algunas vezes aquella maravillosa carta de la vida de los Clerigos, que escriuiò San Geronimo, donde aduertte a los Obispos, como deuen tratarlos. ^d Sus palabras son hitoria del nuestro, pues tan cabalmente guardò los documentos dellas.

9

Tenia siempre en la memoria aquella promessa tan formidable, que hizo el dia, que le consagraron, de dar cuenta a Dios de todas sus ouejas, y assi procuraua su saluacion como la propria, desuandose en esto, sin perdonar trabajo, ni gasto, ni riesgo de salud, y vida. Al principio de la Quaresma juntaua los Curas, y Confesores, y les hazia vna platica llena de celestial espiritu, en que les declaraua sus obligaciones, y el grande peligro, que corrian en la saluacion, no cumpliendo con ellas, en procurar la de sus penitentes. Y para esto les persuadia, que estudiasen, y aprendiesen todo lo que se les podia ofrecer en aquel ministerio. Rogauales, que se hiziesen à vna con el, y tomassen todos por muy propria la causa de Dios. Assi los encendia tanto en zelo de las almas, que venia à ser grande el fruto, que cogian los que se ocupauan en esto. Dauales gracias de lo que trabajauan, como si solo fuera suyo el beneficio. Tenia grandissimo consuelo, quando en las festiuidades concurria muchedumbre de Pueblo à la Iglesia, y se hazian muchas Confesiones, y Comuniones. Para esto procuraua, que huuiesse bastantes Ministros: y por darles exemplo, passaua à la Iglesia, y confessaua à los que querian ^a haziendose con todos tan familiar, que ninguno pudiese auergonçarse, y correrse de descubrirle sus necesidades, por secreas que fuesen, ni las tentaciones, conque eran combatidos, y assi acudian todos à el, como al pecho de vna madre regalada, y amorosa, y quedauan enmendados, socorridos, y consolados con su amonestacion, y labados, y limpios con las oraciones de sus lagrimas.

10 Afligia se mucho quando sabia, q alguno de sus subditos ofendia à Dios mortalmente, ò con escandalo; particularmente si aueriguaua, que auia muerto sin Sacramentos por falta del Parroco. Esto corregia, y castigaua con seueridad, diziendo, que eran faltas irreparables, y que no se podia satisfazer por ellas en esta vida, sino con grande penitencia. En vna de sus Diocesis se hallò vn hombre ahorcado de vn arbol: llorò esta desgracia amargamete. Hizo sobre ello tan rigurosa penitencia, como si el huuiera sido la principal causa de aquel daño, y dezia con viuo dolor: *Que quenta tengo de dar à Dios, que es el Principe de los Pastores, desta oueja, que por mi poca vigilancia se ha tragado el lobo infernal?*

Predicaua muchas vezes en Aduento, y Quaresma, y en las fiestas del año, y tambien quando queria disponer al Pueblo, para que alcançasse de Dios particulares misericordias. Y como sobre tan grande noticia de todas letras (especialmente de las diuinas) tanto curso de predicar, tan grande feruor, y espiritu, conque lo hazia, se juntaua su grande opinion, y el maravilloso exemplo de todas las virtudes, que en el veian resplandecer; era increíble el fruto que hazian sus Sermones en los oyentes, ^b cuyas lagrimas fueron siempre sus mayores elogios. Disponia dellos como de cera blanda à los afectos que queria, en particular a gemidos, y contricion de pecados. Desta suerte reformò lo malo que auia, y mejorò lo bueno en toda su Diocesi.

Celebraua todos los actos, y funciones Pontificales, que le to-

ca-

a Tales autem se se qui
presunt exhibeant, quibus
subiecti ocula quoque sua
prodere non erubescant: cū
tērationum fluctus paruu-
li rollerant ad Pastoris
mentem, quasi ad matris
sinum recurrunt: & hoc
quod se inquinari pulsantis
culpe sordibus praudent,
exortationis eius solatio,
ac lacrymis orationis la-
uent. S. Greg. 2. p. de Past.
officii, cap. 5.

11

b Docente te in Ecclesia,
non clamor populi, sed ge-
mitus suscitetur, lacrymae
auditorum laudes tue sint.
S. Hier. ep. 2.

12

cauan por la Dignidad, sin mostrar genero alguno de cansacio; antes con mucho gozo, y tan grãde ternura, y celestiales sentimientos, que estaua algunas vezes en estos actos sin poder profeguir, absorto en la profunda consideracion de tan altos misterios, como ellos comprehenden. Y para poder acabar de cantar, ò rezar las oraciones que dezia, era forçoso detenerse, y esperar que passasse el impetu del espiritu, y que le diesen lugar las lagrimas para mouer la lengua. Succediale auer celebrado de Pontifical tres dias continuos, Iueues, Viernes, y Sabado Santo, y dar Ordenes este dia; y no por esso dexar el Pontifical del dia de Pasqua. Nien la de Nauidad dexò de hazerlo algũ año en la Missa de la media noche, y en ella comulgaua de su mano al Pueblo; y dicha la Missa del Alua en su Capilla, boluia a oelebrar solemne la tercera en su Iglesia: Oficios que vn Cura, ò Prelado ordinario, a penas haze; por parecer que son de demasiado trabajo. Y si le dezian, que porque trabajaua tanto en su mucha edad? Respondia, que no tenia otro oficio, y que deseaua preciar se del, y que el hazerlo le seruia de recreo, y de aliuio, para llevar mejor otros trabajos. Destte modo venia a ser mas honrado, y conocido, por el cumplir con las obligaciones de su Dignidad, que por ellas.

a Ergo fratres sicut Senatore[m] Clamys ornat, sicut agricultura rusticum, sicut nautam navigationis peritiam, & singulos quosque opifices operis sui qualiter ipsos demonstrat auferes; sic Episcopus non aliud nisi Episcopalis opere designatur: & ex bono opere magis, quam professione noscatur, plus meritis esse Episcopus, quam quod nomine vocitetur. S. Ambr. de dignit. Sacerd. cap. 3. tom 4.

14

13 Quando cõsagraua la Crisma, ò las Aras para los Altares. (q̄ alguna vez lo hazia en la Iglesia) ò vngia los Sacerdotes, deseoso, de que todos facassen el fruto que su altissima sabiduria, y consideracion causaua en su alma, declaraua al Pueblo, y a los que ordenaua, lo que significaua cada vna de aquellas sagradas ceremonias, con tẽrminos tan claros, que lo pudiesse entender la gente mas lega, que se hallaua presente: con que salian enseñados, y edificados de su doctrina, y espiritu.

Asistia en el Coro de su Iglesia todas las Fiestas, y dias solemnes a Visperas, y Completas, y en los Maitines de algunas solemnidades grandes, y a la Missa, y Sermon: y nunca salia del Coro, hasta acabadas las Horas; porque demas de interesar en ello su mayor consuelo, dezia, que si se iba acabado el Sermon, ò la Missa, ò las Visperas, descomponia el Coro, y le robaua todos los Prebendados que salian a acompañarle; y que con aquella ocasion, no boluian despues a entrar en el, y se acabauan los Oficios con poca autoridad. Asistia alli con tanta reuerencia, que jamas se arriamaua a la silla, ni se asentaua; sino quando lo dispone el Ceremonial. Era tan grande su feruor, y deuocion (particularmente en los Canticos) q̄ se suspendia su espiritu en la profunda contemplaciõ de los diuinos misterios, y el afecto, y gozo de alabar a su Criador, le encendia de modo, que parecia le salian llamas al rostro. Con este exemplo quedauan todos aduerridos, y edificados, y se celebrauan los Diuinos Oficios con pausa, grauedad, y deuocion. Para ayudar a ella, solia dezirles; Que por lo menos tanto auian de preciar se los Eclesiasticos de hazerlos bien, como se precian los Caualleros Seglares, mas pundonorosos de no errar, quando en publico salen a alguna fiesta. Psalmeaua, y cantaua con los Prebendados, porque no le parecia cuerda autoridad, escusarse de alabar

a Dios, el que por su Oficio le estaua mas obligado que todos : y hazialo tan atentamente, y con tan grande puntualidad, que quando errauan algun verso, los reduzia, y aduertia de lo que auian de dezir. Grangeaua con regalos, y ruegos al que gouernaua el Coro, para que lo lleuasse con grauedad, y pausa. Y si le parecia que se aceleraua, y no pronunciaua bien, ni hazia mediacion en el verso; saliendo de su silla, y dando vna palmada (costumbre de su Orden) lo reduzia al deuido curso. Los dias que hazia el Oficio de Pontifical, asistia en los Maitines de aquella noche, y primero que dixesse la Licion que le tocava, la repasaua por estar en ello, y no errar en alguna cosa del Oficio Diuino por menuda que fuesse; a imitacion de nuestro gran Padre y Doctor Angelico Santo Tomas, de quien se dize esto mismo.

A este fin tenia mandado a sus Capellanes, que estudiassen, y supiesen quan perfectamente pudiesen las ceremonias sagradas : y les reñia con muchas veras qualquier pequeño descuido, que en esso les notasse, diziendoles, que en aquella materia, lo pequeño era grande, y lo poco, mucho; pues tocava a la reuerencia que se dene a la Magestad de Dios. Por esso estudiava el de nueuo las Ceremonias del Pontifical, siempre que le auia de hazer, y como si nunca las huiera sabido: con ser así, que estaua tan diestro, que aduertia dellas al q̄ por su oficio le tocava enseñarlas. Traxo a esta Iglesia muy rico Pontifical. Y aunque en todo el menage de su casa quiso, que se conociesse el grande amor que tuuo a la pobreza; en esta parte se dexò llevar de su deuocion, y de aquella dotrina de San Gregorio, que el alega en vna de sus Homilias, diziendo, ^a que; *Es justo tengan los Obispos, para executar los actos propios de su ministerio vestiduras ricas, y olorosas, que les den a entender las interiores de las virtudes, que han de tener en su alma.* Viendo su hermano el Iusticia Don Martin, que auia mandado comprar vn precioso Pontifical, que se vendia en el espolio del Arçobispo de Çaragoça Don Fray Pedro Manrique, digno de Prelado tan grande, dixo, que le parecia deuia contentarse con menos ricos ornamentos, y no querer empeçar a ser Obispo, con los que el dueño de aquel Pontifical acabaua de ser Arçobispo de tan grande Iglesia. Entendiolo el seruo de Dios, y respondió estas palabras: *Mande mi hermano, que me compren esteras viejas, para que las ponga por manteles de mi mesa, que aun esso me sobrarà; mas no me limite la riqueza de los vasos, y ornamentos sagrados, con que he de celebrar los Diuinos Oficios, que por muy preciosos que sean, no me parecerà que satisfago a mi deseo, y obligacion.* ^b Celebrase aquel dicho del Santo Obispo Bonifacio el Martir, que siendo preguntado, *Si era licito consagrar en vasos de madera,* dio esta respuesta: *Antiguamente los Sacerdotes de oro, usauan los calizes de madera: aora por el contrario, los Sacerdotes de madera, usan los calizes de oro.* En que daua a entender, quan poco se conformaua en su tiempo la Dignidad, con la vida, y costumbres de los Sacerdotes. Mas en nuestro grande Obispo, como la vida fue tan correspondiente a la grandeça de la Dignidad; siendo Sacerdote de

SI

a Tomo primero, Hora.
14.9.20. al fin.

b Bonifacius Martyr, & Episcopus interrogatus, si liceret vascullis ligneis sacramenta conficere? Respondit: Quondam Sacerdotes aurei lignei calicibus vt ebantur! nunc, è cõtra: Lignei Sacerdotes aureis vtuntur calicibus. Refert Grau, in Annot. ad ep. 5. S. Hier.

oro

16

a Hi ergo non tam passim Sacerdotale arripiant gradum, ne elati in superbiam, in iudicium incidant, & in laqueum diaboli; quia quod nec paruo tempore didicerunt, in longo tempore seruare non possunt. S. Ambr. de dignit. Sacer. cap. 5.

17

b Episcopus enim in cunctis inauitanter vocaris, praesertim cum ipso nomine censeris, si tamen actio concordet nomini, & nomen se societ actioni. S. Ambr. vbi supra cap. 6.

18

c Ad Hebraeos 13. d S. Hier. in cap. 44. Ephes in illud, Victimam pro delicto. Et S. Greg. 3. p. Past. cap 5 super illud: Si sponderis pro amico, &c.

e Labia Sacerdotis custodient scientiam, & le gem requirunt ex ore eius, quia Angelus Domini exercituum est. Malach. 2.

oro en la perfeccion, y resplandor de sus costumbres, procurò que siempre fuesen muy preciosos los ornamentos, y vasos de su Pontifical, y que todo fuesse de oro, el Caliz, y el Sacerdote.

No fue muy facil en dar Ordenes Sagradas. Tuuo en esto, como en todas las demas buenas partes que constituyen vn perfecto Prelado, la moderacion que pedia la prudencia. Y si sabia que alguno de los que venian a que los ordenasse, auia viuido con poca honestidad, o su trage en persona, o vestido, no dezia con la profesion a que aspiraua; de ninguna intercession, por muy poderosa que fuesse, se dexaua vencer para ordenarle. ^a Tampoco fue muy dispensador de vn grado a otro, porque deseaua que se prouasse cada qual en la vida, y conociesse lo que medraua, y lo de que venia a encargarse, y lo a que era obligado: porque lo que aprieta se aprende, se oluida con la misma priesia.

Era este acto de celebrar las Ordenes Sagradas, vno de los en que descubria por todas sus acciones, su mayor deuocion: era digno de versele exercitar, porque sus lagrimas, y el espiritu con que lo hazia, y el fuego en que salian embueltas todas sus palabras, assi las que leia en el Pontifical, como las que dezia a los que ordenaua, para que entendiesen lo que se obraua en ellos, hazia en todos admirables efectos. A muchos de los que recibierò el Orden Sacro de su mano, he visto confessar, que lo tienen por vna de sus moyores felicidades, y aun se les parece el Obispo que los ordenò.

Por este dibuxo de las acciones deste gran Prelado, se verà facilmente, ^b que no solo mereciò el nombre de Obispo, sino tambien ser tenido por vno de los mas exemplares de su siglo, y competir con los mejores que celebra la antiguedad, pues fueron siempre tan acompañadas sus virtudes de sus obligaciones.

CAPITULO VII.

Conuoca Synodo, y dà cuenta al Pontifice del estado de su Iglesia.



A principio del año 1618. conuocò su Obispado para celebrar Synodo en la Catedral, y conocer de vista, y trato a los Curas, y Sacerdotes, y tomar dellos toda la noticia q̄ se fuesse posible, de la condicion, y calidades de los q̄ auia de gouernar, y tener à su cuenta, ^c y por quien auia entrado ^d fiador al supremo de los Pastores, y para q̄ aprendiesen los que le ayudauan en el sagrado empleo de la saluacion de las almas, como auian de acudir al cumplimiento de esta obligacion, pues le tocaua por Oficio esta enseñanza, segun aquellas palabras de Malachias: ^e *En el Sacerdote està depositada la doctrina, y a èl se ha de acudir, para que enseñe la ley: porque èl es quien trae a los hombres los recados de Dios.* Empe-

çò la solemnidad deste acto con vn grauíssimo Sermon, en que le declaró a aquella junta, con el espíritu de vn S. Ambrosio, el intento de auerla conuocádo tan presto. Prosiguióla hasta concluir la con grande utilidad del Obispado. Dio luego al Pontífice entera razon de todo lo hecho, y del estado de la Diócesis, en vna grauíssima carta, dictada de su grande espíritu: embiando a este fin con poder suyo, vn Sacerdote, para q̄ le besasse el pie en su nombre, y le prestasse la deuida obediencia, y visitasse las Iglesias de S. Pedro, y San Pablo, que segun las Constituciones Apostolicas, y el juramento q̄ los Obispos de España prestan en su Consagración, estan obligados a hazer en cada quatro años por sus mismas personas, ò por Procuradores suyos, quando estan legitimamente impedidos.

Ha me parecido poner aqui esta carta, para que se vea el zelo, y Pastoral cuidado con que obraua todo lo que pertenecia a su Dignidad: y no se traduze, pues aquellos a quien puede seruir de forma, no necessitan de que se la demos en Romance.

Beatissime Pater, Nihil mihi magis unquam in votis, nihilq; optabilius posset euenire, quam id agere, quod ex præscripto diuersorū Romanorum Pontificum, & nouissimè salutaris recordationis Sixti Papæ Quinti Sanctitatis vestre prædecessorum, facere teneor; visitare scilicet personaliter limina Beatissimorum Apostolorum Petri, & Pauli, debitam humilemque Sanctitati vestre obedientiam præstare, humi prostratus suos beatissimos osculari pedes, suã Sanctã, Apostolicamq; benedictionem obtinere; & Sanctitatem Vestram de statu huius meæ Cathedralis Ecclesiæ Barbastrensis, & aliarum eiusdem Diócesis certiore facere, quo de ouium mearum spiritali profectu mecum Omnipotenti Deo, à quo omne bonum procedit, gratias referret, & de earundem medicandis morbis me posset vniuersalis, & præcipuus Pastor instruere, quatenus omnia ad Dei Omnipotentis gloriã, animarum salutem, Catholicæ fidei augmentum, Christianæ Religionis propagationem, & rectã de meo Pastoralis Officio in Supremi Iudicis, Principisq; Pastorum districto examine rationem reddendam aptè disponerentur. Hoc tamen præstare nullatenus permittit senectus sexaginta quatuor annorū, robore, ac viribus penè destituta, quos varij consumpserūt labores in Sacra Prædicatorum Religione per quadraginta, & sex annos sustentati; legendo Theologiam plusquã per viginti annos, prædicãdo continue, & totam Aragoniæ Prouinciã, quæ vastissima est, & quinque Regna cõplectitur, dupplici quadriennio Prouincialis existens, visitando, & gubernando. Neq; licuit mihi aliquem Canonicum de gremio mei Capituli mittere, qui meo nomine hæc præstaret: tum quia adhuc non visitauit Capitulu, & illius personas, quarum præsentia necessaria est ad cognitionem status huius Ecclesiæ; tum præcipue, quia ad hoc nullatenus meæ sufficiunt facultates, quoniã huius Mitræ proventus ad eo exigui sunt, vt his temporibus vix ad sustentationem, & debitas præstationes exequendas sufficiant, & ego grandi are alieno grauatus sum: nã ad expeditionem Bullarum Apostolicarū, & parandū Pontificale, & omnia domus supelectilia, necesse fuit mihi multa debita contrahere; quippe qui pauperculus Frater Dominicanus eram, & nihil penitus habens: à Breuiario ad Mitram omnia mihi, magnis sumptibus fuerunt compa-

randa. Mitto igitur Petrū Buerba Presbyterum Diocesanam meum cum legitimo mandato, ut meo nomine & expensis SS. Apostolorū Petri, & Pauli limina vifitet, & adoret, Sāctitati vestræ debitam summam, ac humillimam obedientiam mei personam agens, ad suosq; beatissimos pedes dimissime prouolutus illos osculans exhibeat: Sanctam, & Apostolicam Sāctitatis vestræ benedictionem mihi obtineat; eaque agat omnia, quæ si mihi licuisset, libentissimè præstarem.

Relatio status Cathedralis Ecclesiæ Barbastrensis.

4

Sanctissimus Pater, ac dominus noster fœlicis recordationis Pius Papa V. ad grauem instantiam Serenissimi Hispaniarū Regis Philippi II. Ecclesiam istam Barbastrensem in Aragoniæ Regno existentē, vicinam Galliarū Regnis, cum priscis, & antiquis temporibus Cathedralis extitisset; varijs autem successibus ad Collegiatā fuisset redacta, & subiecta esset Episcopo Oscensi, in Cathedralē erexit, aut potius in antiquum eius statum restituit, eiusq; Diocesim tū ex duabus vicinis Illerdensi, & Oscēsi Diocesibus, tū ex duabus Abbatialibus mensis, altera Mōtis Aragonum Ordinis S. Augustini, altera S. Victoriani Ordinis S. Benedicti composuit, ac dotauit, ipsam Archiepiscopo Cesaraugustano, tanquā Metropolitano subijciens. Prioratū in ea tunc existentem extinguens titulo Decanatus decorauit, decernens quod esset prima dignitas post Pontificalē. Duodecim Canonicatus similiter in eadē tunc constitutos cōfirmavit, alios duos de nouo erigens, vnum Doctoralē, & alterum Pœnitentiariæ. Duos item Archidiaconatus, ac Dignitates de nouo instituit, & ex Præcentore, qui antea ibidem erat, Cantorē instituit, qui eiusdem Ecclesiæ dignitas esset. Vnde præfata hæc Cathedralis habet nunc quatuor Dignitates, & quatuordecim Canonicatus, quorū vnus applicatus est Officio S. Inquisitionis huius Regni Aragonū. Sunt & aliæ duæ Præbendæ, quæ dicuntur officia videlicet Archipresbyteratus, & Sacristiæ. Existit, & Capellanus maior, cui animarū cura totius istius Ciuitatis (cuius vnica est Paræcia) cōmissa est. Post hæc sunt in hac Cathedrali Ecclesia duodecim portiones pro duodecim Portionarijs, & tandem multæ aliæ Capellaniæ pro fidelium votis, ac diuini cultus augmentū, & suffragia fidelium defunctorū fundatæ, & erectæ. Et quidem quamuis exiguæ, ac ferè nullæ sint distributiones; & redditus, ac prouentus, tam Dignitatū, quam Canonicatū, & Portionū sint exigui, maximè propter horum temporū, & annorum extremam sterilitatem, tam serio tamen, tam suis temporibus, tamque continuata suis horis omnium assistentia, quæ ad diuinum spectant officium peraguntur, ut in hac parte ditioribus Hispaniæ Ecclesijs nullatenus sit inferior, quo ad reddendas Omnipotenti Deo gratias quotidie me obligatum cognosco.

5

Sunt deinde in hac Ciuitate Barbastrensi quatuor Monasteria Virorum, videlicet S. Francisci de Obseruantia, B. M. de Mercede Redemptionis Captiuorum, SS. Trinitatis, & Capuccinorum. Adest insuper Monasterium Monialium Ordinis Sanctæ Claræ: in quibus omnibus Regularis viget obseruantia.

Relatio Ecclesiarum, & Monasteriū totius Diocesis Barbastrensis.

6

In hac Diocesi sunt centum, & sexaginta Ecclesiæ Parrochiales, quarum quatuor sunt Collegiatæ, Apostolica auctoritate erectæ, &

ex eiusdem benigna concessione, prouidentur beneficia in illis existentia ad præsentationem Patronorum Laycorum, filijs originarijs Locorum in quibus existunt. Sunt & aliæ duæ, quæ reguntur per Monachos Ordinis S. Benedicti, præfati Conuentus S. Victoriani; quarum una existit in præcipua, populosiorique Villa totius Diœcesis, quæ dicitur Graus. Quoniam enim ante erectionem huius Cathedralis prædicta Villa pertinebat ad præfatum Monasteriũ, cuius Abbas erat temporalis Dominus illius, & præfata illius Villæ Ecclesia tunc per tres Monachos prædicti Monasterij gubernabatur: & quando ad erectionem huius Cathedralis, præfata Villa applicata fuit Episcopo Barbastrensi, nulla de Ecclesia ipsius facta mentione, remansit semper sub eorũ dem trinum Monachorum gubernatione, quorum unus dicitur Prior, Secundus Vicarius, & Tertius Sacrista, quamuis in eadem Ecclesia sint quãplurimi Clerici Sæculares, beneficia sæcularia ibidem obtinentes, quod non paruum dissensionum fomitem subministravit, & subministrat quotidie. Monachi enim, extra Claustra ibidem commorantes, suarum exemptionum prætextu, tã in Ecclesia illius gubernatione, quã in alijs, varias cum Prædecessoribus meis, & cum Clericis Sæcularibus, ibidem existentibus lites, & quæstiones excitarunt, neque omnes sunt adhuc sedatæ, nec sedandas ullatenus spero, nisi Monachi præfati ad sua Claustra reuocentur, & per Presbyteros Ordinario subiectos illius Villæ Ecclesia gubernetur.

Quamuis autem præfata Ecclesiæ Collegiatæ, sint omnium Ecclesiarum huius Diœcesis ditiores: exiguos tamen habent redditus propter terræ innatam paupertatem: Aliæ autem Parrochiales serè omnes sunt in Locis per exiguis, & pro temporum sterilitate penè consumptis, ut serè nullus Rector sit, qui non aliquas habeat parociales annexas. Neque enim sufficit vnus populus, ad vnum Rectorem, vel mediocriter sustentandum.

Sunt insuper in hac Diœcesi tria Monasteria, vnum, & per antiquum est Ordinis S. Benedicti, S. Victoriano Sacratum, qui per Abbatem regitur à Serenissimo Hispaniarum Rege præsentatam, & à Sede Apostolica institutum: fundatum enim fuit præfatum Monasterium ex Serenissimorum Regũ donationibus liberis; Nunq; sunt nonnulla loca, quorum dominium est penes præfatũ Abbatem, ad quæ etiam pertinet iurisdictio Ecclesiarũ in illis constitutarum. Alterum est Monasterium S. Dominici erectum in Villa de Graus à bonæ memoriæ Episcopo D. Carolo Muñoz, prædecessore meo, qui proprijs expensis illud à fundamentis erexit, quo aliqua ratione prouideretur ignorantie, quæ summa erat horum populorum in montuosis, & bene inaccessis locis sitorum. Tertium est Monasterium S. Augustini in loca, qui dicitur Coslean, huic Ciuitati satis vicino & proximo.

Quæ recēter in hac Ecclesia acta sunt.

Quatuor tantum habuit Ecclesia à sui erectione Prælatos prædecessores meos, ab ista Sancta Sede cõstitutos, & cõfirmatos, quam egregia vitæ sanctitate, graui doctrina, & mirabili exemplo gubernauerunt. Horũ vltimus fuit D. Ioannes Moriz de Salazar, qui postquã eodem hanc per duodecim annos obtinuit, nupcr sanctitatis vestræ gratia ad Ecclesiam Oscensem huius Regni Aragonũ fuit translatus;

in cuius locū, me licet penitus indignū Sanctitas vestra eadem benignitate, & gratia ad finem mensis Septembris anni præteriti 1616. constituit, & cōfirmavit: Bullis receptis ab Archiepiscopo Casarugustano Metropolitano meo, in festo B. Andræ Apostoli eiusdem anni fui cōsecratus, & ante festum Nativitatis Dñi ad hanc Ecclesiam perveni. Quam primū potui totum Clerum huius Diœcesis, & diœcesanā Synodum convocavi, tum ut omnes Ecclesiasticos cognoscerem, tum ut ea disponerem, quæ ad componendos mores ouium mearum, facere videbantur, sicque id agerem, quod ex Sacrorum Canonū, & Conciliorū, & nouissimè Sacri Concilij Tridentini decretis agere debebā.

10 Visitationem huius Diœcesis distuli in hunc annum secundum à meo aduentu, quia Prædecessor meus pro sua Pastoralis Cura, antequā ab hac Diœcesi discederet, dum à nostro Catholico Rege ad Ecclesiam Oscensem Sanctitati vestræ præsentatus, expectabat, ut per vestræ Sanctitatis gratiam ad præfatam Oscensem Ecclesiam transferretur, ferè totam hanc Diœcesim visitavit. Vnde si ego statim visitare vellem; populi qui pauperrimi sunt, nimis grauarentur. Nunc autē iam sum in procinctu, ut (Deo duce) post festa Paschalia visitationem aggrediar; intendoque Deo fauente, totam Diœcesim integre hoc anno visitare, simul etiā, & huius Cathedralis visitationē incipere.

11 Seminarium non est Constitutū in hac Ciuitate, nec in tota Diœcesi, quoniā tam exigui sunt prouentus, tam Episcopales, quam cæterorum Ecclesiasticorū, ut vix, ac ne vix quidem ad sustentandam vitam sufficiant, præcipuè temporibus istis, in quibus propter extremā annorū sterilitatem, ita sunt omnes redditus, & prouentus imminuti, ut vix dimidiū eorum, quos recipere consueuerant, nunc recipiāt. Nihil insuper se offert, quod suppressi posse videatur ad Seminarium extruendū; quantūcūq; de hac re sæpius sermo incidat. Si quid se obtulerit, quod huic instituto aliquatenus satisfacere possit Vestra Sanctitati, significabo, profitens me perpetuā huius rei curam habiturū

Quæ remedio indigent in hac Diœcesi.

12 Quamuis omnes huius Diœcesis Parrochiales Ecclesie tanta quantam diximus inopia præmantur, deprehendi paucis ab hinc annis in usum fuisse positum, quod est in totalem earundem ruinā. Rectores namq; tum propter locorum asperitatem, & paupertatem; tum ut ad alia beneficia obtinenda sint liberi, postquā paucis annis illas obtinuerunt, easdem resignant in fauorem eorum, qui maiores in eorū profectum consentiunt pensiones. Quo fit, ut is in cuius fauorem fit resignatio, factus Rector vitam ducat laboriosam, totamque expendat querendo quo modo soluendæ pensioni possit satisfacere, & extrema necessitate oppressus cogitur agere, quæ Sacerdote sunt indigna. Et non solum pauperibus suæ Parœcie non potest aliquo pacto subuenire, sed compellitur ditiores suos subditos molestare, & Rectores, qui meliores obtinent Parœcias: qui si nullam soluere tenerentur pensionem, vitam agere possent quietam, & mediocriter se sustentare valerent, pensione constituta cogantur cum dedecore mendicare.

13 Et quamuis cum exequutioni mandandæ sunt litteræ Apostolicæ probent soluta consignata pensione, adhuc remanere centum pro Rectore, statim post breue tempus compertum manet, probationes illas

fuisse

fuisse frustratorias, & factas per testes, quos ipsimet tradunt, qui Paræcias ambiunt sub prætextu, quod numquã possent obtinere beneficium, nisi hoc modo agerent, quoniam in eorum Locis sunt paucissima beneficia. Aliud etiam inconueniens ex huiusmodi resignationibus sequitur, quod scilicet nullus reliquatur studiosus locus obtinendi Paræcias, neque ijs, qui non habent modum, quo in sui fauorem aliqua Paræcia resignetur. Quo fit, ut ij solummodo, qui ardentiores sunt, & diligentiores, & habent facultates ad sumptus ministrandos in resignationibus, Paræcias obtinent. Nunc primum expleui animum à possessione huius Episcopatus, & fuerunt tredecim, aut quatuordecim Paræcia resignata cum pensione: quod ideo refero, ut Sanctitas vestra pro sua benignitate dignetur disponere, ne huiusmodi resignationes pro Parrochialibus huius Diœcesis Ecclesijs admittantur, saltem reseruata pensione aliqua: Vere enim sunt in totalem earumdem Paræciarum ruinam.

Hæc Beatissime Pater, de hac mea Diœcesi nunc habui, quæ Sanctitati vestræ referrem, in qua omnes summo affectu Deum Omnipotentem deprecabimur, ut Sanctitatem vestram, sicut exopto, diu incolumem nobis seruet ad suæ Maiestatis gloriam, Ecclesiæ totius bonum, & nostri solatium. Barbastri 13. Martij 1618. Beatissime Pater, Sanctitatis vestræ humilis, ac affectu assissimus seruus, qui suos Sanctos osculatur pedes. Frater Hieronymus Batista de Lanuza, Episcopus Barbastrensis.

CAPITULO VIII.

Visita por su persona toda su Diocesi.



ACABADA la Synodo, y passada la Quaresma del mismo año 1618. en cumplimiento de lo que auia escrito al Pontifice, emprendió la Visita de todo el Obispado, sin dexar a penas lugar alguno, entre la mayor aspereza de las Montañas de los Pirineos, que confinan con Francia, por donde no passasse su admirable caridad, en persona, cargado de muchos años, con grande riesgo de la salud, y con increíbles descomodidades, que se le ofrecieron en este largo viaje, por ser miserabilissima, y fragosissima aquella tierra: pero todo se lo hizo facil, el amor, y el deseo de ver, y conocer, y beneficiar a sus ouejas. ^a Que quien no mira por los que estã a su cargo (y mas si son domesticos, y familiares) en las obras, ya ha negado la fe, y en esta parte los infieles, le hazen ventaja.

² El modo cõ que procedió en esta visita, fue digno de su zelo, prudencia, y espíritu. Antes de llegar à los Lugares, les abisaua, que estuuessen preuenidos para confessarse, y comulgar, y que no hiziesen gastos superfluos, porque iba solamente acompañado de las personas necessarias; y essas queria, que fuesseen tratadas con moderado regalo. En llegando al Pueblo, se iba à la Iglesia, segun

^a Qui suorum, & maxime domesticorum curam non habet, fidem negauit, & est infideli deterior. 1. Thimor. 5.

San Gregorio entiende este lugar de los Obispos, que por darse sobradamente a las cosas de su espíritu, se olvidan de los subditos, y de sus necessidades. 10. 3. Past. Cur. p. 2. cap. 7

a Epistola ad Innocentium Episcopi Romae, to. 5. que incipit, Etiam antequam,

b In ceteris autem rebus diuinis implendis, erat eius (inquit Paulinus) fortissimus labor, in tantum, ut quod solitus erat circa baptizandos solus implere, quinque postea Episcopi tempore quo decessit, vix implerunt. In operibus S. Ambr. to. 1. pag. 11.

3

aquella costumbre de los Padres antiguos ^a por San Chrysostomo. Luego predicaua, y algunas vezes dos Sermones en vn dia con su acostumbrado feruor, acomodando la doctrina à la necesidad, y capacidad de los oyentes. Persuadióles con grande afecto, que confessassen, y comulgassen, pues para lo primero tenia alli los Capellanes, que le acompañauan; y a estos exhortaua, que no tuuiesen por cansacio, hazer aquel seruicio à Dios, y tanto bien à las almas. Añadia, que si alguno del Pueblo quisiese confesarse con el, tendria mucho gusto de hazerlo; y para esto se ponía en la Iglesia en parte publica, donde los esperaua, y recebia con mucha caridad; y despues los comulgaua à todos de su mano, con grande gozo de su alma, y de ofrecer à Dios. (cuyas eran) las de aquellas ouejas, que se le auia dado por cuenta. Dezia Mis-
sa todos los dias, visitaua el Santissimo Sacramento, y la Pila, y Confirmaua, y hazia la commemoracion de los Difuntos. Visita-
ua los libros de las Cofradias, Testamentos, y legados pios, y po-
nia grande cuydado, en que se cumpliesen con puntualidad las
voluntades, y descargos de los difuntos. Concluido todo, se des-
pidia con grande celeridad, por no serles graue, ni multiplicar
los gastos. Era tal el trabajo, que en esto ponía, que no solo
pudiera ser incomportable à sus muchos años, pero à la mas
robusta juventud pareciera imposible, si al cuerpo debil no pres-
tara fuerças el robusto espiritu con que lo executaua. Final-
mente trabajò tanto en esta visita, que cinco no hizieran lo que el
solo. Y assi con mucha razon pudieramos aplicarle aquellos en-
carecimientos, con que Paulino, ^b Autor de la vida de San
Ambrosio, ponderò del Santo las veras, y cuydado con que obra-
ua en su ministerio.

Buelto de la visita, diò cuenta della al Rey en vna carta, que tambien darà materia à este Capitulo, y a sus alabanzas, porque se verán en ella los efectos desta jornada. Dize assi: Señor, corrie-
do en alguna manera à cuenta de V. Magestad, la que deuo dar de
mi persona en esta Iglesia de Barbastro, donde fue seruido V. Ma-
gestad presentarme, como Patron suyo, por sola su grandeza, sin yo
merecerlo, doy aora la que puedo, por auer visto ya todas las cosas
que estan a mi cargo en este Obispado. Llegado a ele, l año pa sado
conuoque Synodo, lo mas presto que pude, à los Eclesiasticos, y espe-
cialmente a los Curados, para conocerlos à todos, y tener por ellos vna
sumaria informacion de las Iglesias desta Diocesis, y quedè contento,
por que hallè buenos sugetos en ella, en quien conocí muy reueligioso
zelo; con que se pudo ordenar, lo que entonces parecia conuiniente al
Obispado. Este segundo año he emprendido visitar lo todo por mi per-
sona, saliendo à hazerlo despues de Quaresma. Y nuestro Señor, por
su misericordia, ha fauorecido mis deseos, dándome fuerças para pas-
sar las mas fragosas Montañas destes Reinos, donde està la mayor
parte de la Diocesis, con tanta diligencia, que en dos meses se han vi-
sitado ciento y sesenta Iglesias, y Pueblos, haziendo en tan breue tiem-
po, à costa de desuelo, y trabajo, quanto en cada vna ha sido necessario,
escusando con esso la que hazen los Pueblos gastando los bienes pri-

miciales; que si bien se toman para sola la comida; essa la hazen con tan largas cuentas, que destruyen las primicias por lo que a costumbra comer todos los Pueblos à costa dellas, al tiempo de la visita. Y la diligencia, con que se ha procedido, ha dado poco lugar, para esender estos gastos, como suelen otras vezes.

Gracias à nuestro Señor, he hallado en todos los Pueblos mucha seguridad de nuestra santa Fè, y obediencia a la Sede Apostolica, y en lo temporal à V. Magestad como a Señor soberano. Ay alguna frecuencia de los Santos Sacramentos, y se acrecentará por las fundaciones, que se han hecho, y hazè de la Cofadria del Santo Rosario, que ayuda grandemente para esto. Las Iglesias están medianamente prouedidas, y he procurado, que lo estèn mas, y mejor dispuestas, las que estàn mas cercanas a Francia, aunque por la estremada pobreza de los pueblos, no se puede todo lo que se desea. Por lo qual, tambièn ay falta de Predicadores, a los quales reparan, aun en darles de comer, quando alla suben; y son bien necessarios, para alumbrarlos de algunas ignorancias. Yo procurarè hazerlo que pudiere para su reparo. He me consolado mucho viendo el gusto, con que se ha recebido la doctrina, que se ha predicado; que lo he hecho, por la bondad del Señor, en todos los Pueblos, con que se ha reparado en ellos alguna, y daños considerables, y en particular declarandoles la virtud, y el valor del Santissimo Sacramento de la Confirmacion, han acudido tantos, que passan de quatro mil, y quinientas personas, las que han sido confirmadas, con mucha deuocion suya: y assi creo, que se ha hecho algun seruicio a nuestro Señor, y a V. Magestad, con que me doy por bien pagado de quantos trabajos he padecido.

Vna cosa he hallado de daño, que no puedo yo remediar, y es, que los Beneficios Curatos, aunque son tan tenues, que algunos Curas tienen dos, y tres anexos, son bastantes para sustentarse, segun el modo de la tierra, y hazer algun bien a sus Iglesias. Pero han dado de algunos años a esta parte, en resignar los Curas sus Parroquias con pension, con tanta frecuencia, que en vn año, y medio que estoy aqui, han sido mas de catorze las Parroquias resignadas, con mayores pensiones, que caben en los frutos de los Beneficios: De que prouiene, que los que entran en ellos, para auer de pagarlas, estàn llenos de cuidados, con que se exponen a tratos illicitos, y a cosas indecentes. Y aunque quando presentan la gracia de su Santidad, traen testigos, con que prueuan, que pagada la pension, queda bastante sustento para el Cura; pero luego se halla el engaño. Y en vnos ha procedido el hazer estas resignaciones, de hallarse cansados con la fragosidad de la tierra, y en otros de la codicia, con que hazen mercancia de los Curatos, tomándolos para resignarlos luego con pension, que he hallado quien lo ha hecho dos, y tres vezes. He dado razon desto a su Santidad, dandofela juntamente del estado de la Iglesia, con el Diocesano, que he imbiado con procura mia, para visitar los umbrales de los Santos Apostoles, y prestarle, la obediencia que deuo. Doila tambien a V. Magestad, como a legitimo Patron desta Iglesia, y Señor nuestro, para que sabido el daño, mande prouer el remedio. Y aunque a nadie està me jor que a mi, semejantes resignaciones, porque tengo inte-

res en las vacantes, pues por el util que dellas se le sigue al Obispo de Barbastro, paga a la Sacristia de Lerida dos mil reales cada un año, porque era suyo el derecho destas vacantes, quando las destas Iglesias pertenecian a aquel Obispado. Pero no puedo yo tener por intereses mio, lo que juzgo, que es daño de las Iglesias.

En todas ellas ay continuo cuidado de suplicar a nuestro Señor, nos guarde, y prospere la Real persona de V. Magestad, como lo ha menester toda la Iglesia. Hagalo por su misericordia, como se lo suplico en Barbastro a 29. de Junio de 1618.

A esta carta mandò responder su Magestad, con la siguiente. EL REY. Reuerendo en Christo Padre, Obispo, de mi Consejo. He holgado de entender por vuestra carta de 29. de Junio, lo que aueis dispuesto, y ordenado en la Vista de vuestra Diocesis, y que en los Lugares della aueis hallado tanta seguridad en la Fe Catolica, que todo ha parecido muy bien, y mostrais el grande zelo, con que acudis al cumplimiento de vuestra obligacion, y al descargo de mi Real conciencia. Y quedo muy seruido de vuestro cuidado, y del mucho trabajo que en ello aueis puesto; y lo serè, que en todo lo que os tocare, y pudiesedes, procureis remediar el abuso, que escriuis ay de las resignaciones de los Curatos con pensión, no vendolos, ni passandolos a personas que los huieren tomado, y dado a pensión, que yo mandare hazer en Roma, sobre ello la diligencia que conuiniere, para que allà esten tambien aduertidos desto. Datt. en San Lorenzo a 4. de Agosto de 1618. YO EL REY. V Roig Vicecancellarius, V. Comes Thesaurarius, V. Dñ Salvador Fontanet R. V. Don Franciscus Castellui R. Hieronymus Villanueva Secretarius.

CAPITULO IX.

Escriue en esta Iglesia de Barbastro tres Tomos de Homilias, sobre los Evangelios de la Quaresma. Dize se lo que le obligò a publicarlos.



VIENDO sido, como se dixo arriba, vno de los principales motiuos que tuuo el fieruo de Dios, y con que mas le obligò su hermano, a que aceptasse el Obispado, ser el tan a proposito, para entregarse alli a la meditacion de las cosas Sagradas, y a la licion de las diuinas letras; parece que se estaua dicho, que lograria el tiempo, y la comodidad de la viuienda de Barbastro. Assi lo hizo, como lo propuso, de que no se puede tener mas graue testimonio, que los tres Tomos de las Homilias en Romance, sobre los Evangelios de la Quaresma, que imprimiò en aquella Ciudad, la primera vez. Obra, que auiedo entrado en su Iglesia por fin de Diciembre de 1616. no solo sin llevar adelantados algunos pliegos de 628. de que costan los Tomos, pero sin intento, de que jamas saliesfen a luz, la empecò a componer, y acabò de imprimir en

menos de tres años , de los feys que se detuvo en este Obispado. Justo sera dar alguna noticia de lo que le ocasionò el darse a esta escritura.

Predicando la Quaresma del año 1615. en la Ciudad de Barcelona, se hallò inuernando alli el Serenissimo Principe Emanuel Filiberto de Saboya , Gran Prior de Castilla , y Leon. Oyeronle en ella con grandissimo concurso , no solo los de la Ciudad, sino el Principe , y toda su Casa. Fue tan celestial la dotrina, que predicò , que en opinion comun, merecia quedar escrita en bronze, para que todo el mundo la gozasse: y deseauan todos, que se diese à la estampa. Por esto los Consellers de aquella Ciudad, en nombre della, le pidieron tuuiesse por bien, que se imprimiesse, lo que les auia predicado. Pero no acudiendo a su peticion, y entendiendo ellos, que el Principe deseaua lo mismo , les pareciò valerse de la autoridad de su Alteza para conseguirlo , y asì se lo suplicaron. Estaua el Principe con el mismo deseo, por el agrado conque le auia oydo, sin perderle Sermon , y grandemente satisfecho de su espíritu, por las muchas vezes, que en aquella Quaresma le auia comunicado su alma: y asì le pidió con toda resoluciõ que imprimiesse aquellos Sermones, no solo por el interes comun, sino por boluer a la memoria lo que le auia oydo predicar. Hallòse el seruo de Dios grandemente embaraçado con aquel ruego, q̄ de tales Principes fuele ser mādato, y como al passo q̄ el mūdo esti maua los tesoros del Cielo, que Dios auia depositado en su alma; los desestimaua èl, por mirarlos con ojos de profunda humildad. Propuso al Principe varias escusas, que no le fueron admitidas; antes le replicò , que esto era su voluntad , y que al principio de la obra se declarasse, que se imprimia por su mandado. Pero como no hallasse lugar para negarse mas, se acogió a las largas, pareciendole, que si escapaua de aquella ocasion , ido el Principe , no le haria mas instancia. No sucedió asì, porque su Alteza desde las Galeras, y desde Madrid, continuò por cartas el solicitar la impresion : y por asegurarla mas, le remitió para los gastos yna cedula de dos mil ducados. No la admitió , escusandose entonces con las ocupaciones del gouierno , y de las continuas visitas de Prouincia tan grande : pero dióle esperanças, de que trataria de seruirle en estando desocupado.

Hallaua muchas dificultades en publicar estos escritos ; y no era la menor , ni la que menos le detenia, la de auer de imprimir en lengua vulgar, pareciendole, que los misterios diuinos, y exposicion de la Sagrada Escritura, se tratan cõ mayor decècia en la lengua , que la trataron los Autores Sagrados. Para satisfacerse à si mismo en este punto, fue necesario todo lo que el mismo se anima, y trae al principio del Tomo primero en la Censura de la obra, §. 7. donde despues de auer dicho, que no juzga por falta el escriuir en Romance, por la excelcneia , que oy tiene la lengua Española; concluye, diziendo, que sin embargo confiesla, que su intento, no era escriuir en ella mas de aquellas Homilias, porque siempre conseruaua el primero que tuuo de profeguir los Tratados

Euangelicos Latinos, que començo a imprimir. En este tiempo fue promovido a la Iglesia de Barbastro, y con el embaraço que trajo consigo, el dexar las cosas de la Orden, y el gouierno de la Prouincia en buena disposicion, no pudo seruir al Principe, hasta que puesto ya en su Iglesia, como arriba deziamos, pudo gozar de alguna quietud. Y pareciendole entonces, que el dilatarlo mas, seria faltar mucho a lo que se deuia a las amorosas, y repetidas instancias de vn Principe tan grande, y a los deseos de tantas otras personas graues, y que ayudaria en algo a los que exercitan el officio de Predicar, se resoluió a tratar de disponer la Quaresma, para la impresion, y puso por titulo: *Homilias sobre los Euangelios, que la Iglesia Santa propone los dias de la Quaresma.* Y diuidida en tres Tomos grandes en folio, la imprimió en Barbastro, desde el año 1621. al de 1622. Fue tanto el contento con que se recibió, como el deseo con que se aguardaua, particularmente en su Alteza, que hizo extraordinarias demonstraciones de agradecimiento, quando se la presentó estampada. Y con auerse impresso mil, y quinientos juegos, que son quatro mil y quinientos cuerpos, se despacharon con increíble presteza, y fueron despues tan buscados, que se llegó a dar doblado precio por ellos. Y en las Indias adonde la codicia de los mercaderes, transportó grande parte deste rico tesoro de España, se vendieron a cinquenta reales de a ocho. Esto es en sustancia lo que le obligó a publicar esta utilísimã Escritura. Pero veamos la humildad, y encogimiento con que se la presentó al Principe con vna carta, de que tomaré solamente algunas clausulas, para afiançar la noticia que he dado del motiuo de la impresion. *Siendo (dize) Prouincial de mi Orden en estos Reinos los años passados, entre muchas ocupaciones de aquel officio, admiti las de vna Quaresma: la qual Prediqué en Barcelona, como lo auia hecho allí mismo, otros años antes con gusto, por ver el feruor con que aquella nobilissima Ciudad acude a oír la palabra de Dios. Acrecentólo el religiosissimo animo de V. Alteza, que hallandose entonces en ella, quiso fauorecerme, haziendose por su grande humildad vno de los oyentes. Añadió a este fauor, el que siendo tan desigual a lo que merezco, me dexó mas encogido, mandandome V. Alteza el Sabado Santo, que le siruiesse con los Sermones que auia Predicado, dandoselos impressos. Y començando yo a representar algunas dificultades, assi de mi poca suficiencia, como de las ocupaciones de mi officio, y algunos diferentes desinios, como eran profeguir los Tratados Euangelicos, que por mandado de mi Orden auia començado a sacar a luz, los atajó todos V. Alteza de vna vez, declarandome, que esta era su precissima voluntad, y tan resuelta, que en testimonio della, queria que se pusiesse en el titulo de la obra, que salta a luz por exepressó mandamiento suyo. Con esto quedé obligado a tomar luego la pluma y comencé con efecto la obra. Mas confieso, que assi como la andaua escriuiendo, comencé juntamente a descontentar me della, de suerte, que alçé como San Bernardo la mano, &c. Con más justo motiuo aborrecia yo mis vigilias: y en esta conformidad creí, que V. Alteza estaua olvidado dellas y de mi, quando al mismo tiem*

po fue V. Alteza seruido de mandar de nueuo solicitar su peticion con cartas llenas de mil fauores, que solo pudiera yo merecerlo, si los deseos de seruir a V. Alteza pudieran entrar en cuenta de merecimientos. Por lo qual, haziendo el discurso de San Bernardo, obedeci con todo mi afecto. Podà ser, que V. Alteza, que oyò los Sermones, los desconozca, por lo que estos que doy escritos parecen otros de los predicados; pero no me ha sido posible escriuirlos en otra forma: porque quando V. Alteza fue seruido de mandarme los escriuir, fue luego acabada la Quaresma; y yo por mis muchas ocupaciones no los escriuia quando los predicaua, y assi huue de disponerme despues à formarlos de nueuo; y disponiendo los discursos como mejor me acordaua, me ha caecido lo que S. Gerónimo refiere de si mismo en una epistola, que escriuiò a Leta Romana, gran Santa, y nuera de su gran deuota Santa Paula: que pretendiendo hazer un breue tratado en cierta materia, que ella le auia pedido, fue alargando los discursos, y haziendo mayores digresiones, que auia pretendido, dize: *Penè lapsus sum ad aliam materiam.* Y valiendose de una metafora de Horacio, prosigue: *Et currente rota dum vrceum facere cogito, amphoram finxit manus, &c.* Este fue el primer motiuo que tuuo despues de la gloria diuina, para escriuir en Bárbaastro esta obra, y hazer este grande seruicio à la Iglesia, auiendo tomado la diuina prouidencia por instrumento, para conseguir tan altos fines de su gloria, la singular piedad de aquel Principe, cuya autoridad le atò de pies, y manos, para que no resistiese, como lo auia hecho en muchas otras ocasiones a muchos ruegos de personas grandes: y assi deueràn los siglos venideros à aquel Serenissimo Señor, la vtilidad destas obras.

Juntamente con hazer este seruicio al Principe, ^a dixo, que auia escrito estos Sermones, en gracia de los que comiençan à exercitarse en tan alto ministerio, ^b no hablando ya al Pueblo, à quien tantas vezes auia amonestado, sino endereçando sus palabras a los mismos Predicadores, como fieruo a sus confieruos, y como Obispo a sus Sacerdotes, mouido solamēte de la ^c caridad. Confieffo (dize) que son prolijos, largos, y cansados los discursos desta escritura, en dos cosas, la primera en palabras, porque gasto muchas bajando a cosas singulares, poniendo las persuasiones, ò reprehensiones con muy particulares palabras a la larga, y sin etceteras: y assi entiendo, que serà cosa enfadosa para los Doctores, y Predicadores prouectos, y más para los ingenios prestos, y velozes. Pero como confieffo esta falta en orden a ellos; creo serà de prouecho para los Predicadores nueuos, y q̄ comieçan, a quiẽ principalmente podrà seruir esta obra: La mayor dificultad, de los quales cõsiste en este descenfo, bajado el discurso dicho en general a cada vna de las personas del auditorio, &c. La tercera razón da mas adelante, haziendose a vna con aquellos que la censurassen de imperfecta, y dize, que se ha ocupado en esto por emplear el breue tiempo que le quedaua despues de auer cumplido con otras obligaciones de su estado, y por no estar ocioso. Por estas razones dixo, que auia sacado a luz estos tres Tomos. Y en la vltima resplandezen dos grandes excelencias suyas. La

4

a Tomo 1. en la censura del Autor §. 8.

b *Non iam ad subditum loquor vulgus, quos ingiter monere consueui, sed ad ipsos iam Predicadores vulgi mea verba conuerto, & meis conseruis, velut obediens seruus, idest Episcopus Sacerdotibus, Antistes Pontificibus audacter predicare salutis communia nõ retardabo.* S. Amb. to. 4. de dignitate Sacerd. cap. 1.

c En la dicha censura, to. 1. §. 9.

a *Sepè suscepta cura regiminis, cor per diuersa nutando diuerterat, & impar quisque inuenitur ad singula, dum confassamente diuiditur ad multa. S. Greg. to. 3. p. 1. cap. 4. Past. Cura.*

b *Surrexit Helias Propheta quasi ignis, & verbum ipsius quasi sacula ardebat. Eccles. 48. 1.*

c *Tomo 2. sin Adiciones. El Doctor Paulo de Zamora, en Madrid a 9. de Diciembre de 1621.*

d *Doctor Miguel Beltran, Capellan de su Magestad, Madrid a 8. de Diciembre de 1620. in Censura primi Tomi sine Additionibus.*

e *El Dotor Paulo de Zamora, en Madrid a 9. de Diciembre de 1622.*

primera, que acudiendo tan puntual, y atentamente a las obligaciones de su estado, en orden al gouerno de los subditos, a cuyos negocios suelen distraer mucho de la meditacion de las cosas diuinas, fuese tal; y tan auentajado el exercicio, y vfo de la contemplacion, que el rato que tomara para si, alçasse tanto el buelo, y se remontasse por estos cielos tã arriba, que pudo aprèder, y dexar eserita tan soberana sciencia, como se encierra en esta escritura. Y la segunda, que escriuiesse tanto en tan breue tiempo, como el mismo confiesa; pues quando al fin de vna larga vida se huuieran perficionado, y publicado estos tres Tomos, le fuera a qualquier Escritor de inmortal fama; y el los compulo en menos de tres años: y assi campean, como dixè, en las razones deste motiua yltimo, dos grandes excelencias del Autor, vna de ingenio, y otra de espiritu. Pero del que incluyen estos doctissimos trabajos han dicho tantos varios Escritores, y grandissimas personas, que de ningunos (excepto los de los Padres antiguos, y Sagrados Doctores) se leen tales, y tan dignas alabancas. Y verdaderamente es assi, que encierran, y desenfren el espiritu del fuego diuino, que ardia en su pecho, y le pegan a los que los leen, y alumbran entre las tinieblas del mundo a los que buscan el camino del Cielo. Por que su Auctor fue vn verdadero traslado de aquel Santo^b Profeta, por quien dixo el Espiritu Santo, que el era fuego, y sus palabras como antorcha encendida; cõparadole al fuego, y a la luz, para mostrar, q̃ la palabra de Dios en la boca de vn Varõ tan zeloso, calienta, y enciende como el fuego, y alumbraba, y encamina como la luz. Estos efectos se experimentã en la leccion de esta gran tarea, como de si mismos confiesan los que las han leído y leen, y algunos lo han afirmado con juramento en los processos, que estan formados de las grandes virtudes deste sieruo de Dios. Por esto dixo vn graue Censor de ellas. *Que en nuestra edad no auian salido a luz libros mas doctos, mas prouechosos, ni mas cõformes a nuestra Sãta Fè Catolica, ni q̃ mas aprouechen a las costumbres santas, y Christianas. En los quales el Autor se mostraua verdadero Maestro de los Teologos, y guia acertadissima de los Predicadores: y en lo vno, y en lo otro, vn claro espejo de los Obispos, y Prelados, &c.* ^d Otro dixo: *Hallo, que su doctrina, es muy conforme a la de la Santa Madre Iglesia Catolica, y a las buenas costumbres que vsa, y aprueua, y que es cosa digna que salga a luz, por la que dà al buen entendimiento de los diuinos misterios, fundado en muchos, y escogidos lugares de Santos, y por lo que muestra zelar la causa de Dios en el aborrecimiento de los vicios, y amor del Señor; y tambien por el general aprouechamiento que sacarán los Pastores, y ouejas de Christo, de pasto espiritual tan solido, seguro, y substancial, en que se muestra el Autor otro Geronimo en la pluma, nueuo Batista en el zelo, verdadero hijo de su Santo Padre, que lo es de Predicadores, y fidelissimo Obispo, Predicando toda su vida la palabra diuina.*

El que censura el Tomo tercero, dize: *Que por los tres tenia el sieruo de Dios merecidas tres coronas. La primera de ardentissimo spiritu. La segunda, de eminente, y consumado Teologo, como*

Maestro

Maestro de Maestros desta sagrada facultad. La tercera, de excelente, y perfecto Predicador. Y si por el segundo titulo se asegura, que este libro no tiene cosa contra la Fè Catolica, antes es vna perpetua declaracion, y defensa suya; por el primero, y segundo, se muestra con evidencia, que no tiene cosa contra las buenas costumbres, antes es, un claro espejo de la perfeccion de la vida Christiana, &c.

El Cardenal de Cremona Fray Desiderio Escalia, de nuestra sagrada Religion, dixo el efecto, que hazia en su alma la licion destes libros, en vna carta, donde le agradece al seruo de Dios el auerlos impresso, que traduzida del Toscano, dize en nuestra lengua: ^a *El gozo con que llena el alma la licion de los libros de V. Señoria Reuerendissima, me obliga a escriuir esta, y significar el deseo de tener nuevas de V. Señoria, y de su estado, con la seguridad, que tengo, que se acuerda de mi. Pero querria, que esto fuesse con carta de V. Señoria, si bien con sus doctos escritos me recreo, y estoy algunas vezes como absorto, gastando muchos ratos en su licion. Por lo qual cada dia estoy con nueva obligacion, y agradecimiento, por la grande excelencia de ellos, en que se muestra la grande viuacidad, y subtileza del ingenio de V. Señoria, &c.* ^b Y en otra carta, reiterando las alabanzas, dize de su mano: *No he hallado jamas en materia de escritura, obra mejor, la qual estimo como cosa preciosissima.*

Destos tres Tomos, el que compuso en breuissimo tiempo, fue el tercero que contiene aquella marauillosa tercera tabla de Conceptos, para todos los Euangelios del año, que por su grande comprehension, la han celebrado mucho, y admirado los hombres mas doctos, que conocen su precio. Porque como el seruo de Dios, dize en su Censura: ^c *Si acierta el Predicador como buen jugador de agedrez a trasponer con arte los conceptos, y discursos, tendrá con que Predicar muchas Quaresmas, y años.* Compusola en menos de vn mes, y huuo de abreuirla mucho, porque vio que crecia el Tomo en gran desproporcion de los dos primeros. Tratando della èl mismo, dize en esta forma: ^d *Confieso, que me ha costado mucho trabajo, porque ha sido necessario hazerse en breuissimos dias; porque me puse a disponerla acabada ya la impresion de las Homilias, mientras se imprimia la primera Tabla de los lugares de la Escritura Sagrada. Y mas adelante. A quien pareciere menos bien dispuesta, dire, que sea en hora buena, que yo solo puse el cocepto que a primera faz, y pluma corriente, me pareció que podia asentarse. Pero quien juzgare esta obra de prouecho, si tuuiere siema para leerla, podrá hazerse sus tablas a su medida; que las que cada qual se haze, son las que mas le importan. De mi mismo asseguro, que hechay a esta tabla, boluendola a leer, como se iba imprimiendo, he visto que se podran doblar, y redoblar los Conceptos, señalando otros muchos, para cada vna de las Fiestas, y Euangelios que van en ella, segun son muchos los que en estas Homilias se prosiguen, &c.* Y luego mas abajo: *Tema para mayor cumplimiento desta Tabla, dispuestos Conceptos, y discursos destas Homilias, acomodados a varias fiestas, y ocasiones extravagantes, como para los Actos de la Fè, que haze el Santo Oficio de la Inquisicion, velos de Monjas, Abitos, y Profesiones de Religiosos,*

6

a Roma 12. de Março de 1623.

b Roma 14. de Agosto de 1623.

7

c Tomo 3. sine Additionibus in Censura.

d Tomo 3. sin Additiones en la Censura.

*ocasiones de plegarias por trabajos de seca, ò guerras, ò de hazimien-
to de gracias por victorias, ò otros buenos successos, Canonizaciones
de Santos, publicacion de la Santa Cruzada, Missas nuevas, &c. Pero
temiendo crecer sobrado, la grandeza del cuerpo deste Tomo, lo he
dexado.*

8

No se puede dexar de reparar en la breuedad, con que (dize) dispuso esta grande fabrica de singulares Conceptos, a que me hallè presente, pues la tabla primera de los lugares de la Escritura, que se imprimiò mientras èl trabajaua esta tercera, no tiene sino veinte y cinco pliegos, y a dos prensas con que corria la impresion, se tiraron en treze dias de trabajo; y esta tercera de los Conceptos, tiene nouenta y nueue pliegos, que escritos mientras se despachaua la otra, quando le demos vn mes, viene a salir por dia a mas de tres pliegos de escritura, de letra de molde: pues que sera auindola dado trabajada en menos de vn mes? Con mucha razon por cierto, alabando esta nueva marauilla de su ingenio, dixeron muchos hombres sabios, que no parecia el quien la disponia, sino otro, como aquel escriuiente veloz del Psalmo 44. que seguia con la pluma el intento diuino, que de arriba se le comunicaua para tanto bien de la Iglesia. Y censurando la importancia deste trabajo, para ganar del Ordinario de Madrid la licencia de publicarle, dixo el Teologo, a quien fue cometido, despues de otras bien particulares alabanças, las que hazen agora a nuestro intento. *² Pero lo que yo estimo en mucho (y qualquiera harà lo mismo) es (dize) que auiendo cumplido tambien con la Quaresma; de una grandissima sobra, que vale tanto, y mas que la Quaresma, que es la que llamò Christo Señor nuestro, Mensuram super efluentem, que es en la tabla vltima, vn Sermonario de todo el año, que con auer salido tantos, y en tantas lenguas, ninguno mas fundado, ni de pensamientos mas subtiles, y atricados, ni mas copiosos, quales los hallarà aqui el Lector: el qual si atentamente los leyere, verà claramente lo que digo.*

9

Pero rematemos este Capitulo, con referir lo que le sucediò en Barbaastro escriuendo esta tabla, y no temo que me juzguen por leue, ò misterioso, ò milagrero, despues de leido. Estàdo en su aposento, vispera de San Pedro, y San Pablo, dictando al Licenciado Francisco la Sierra su Secretario, los Conceptos desta escritura, cõ la priesla que se ha referido, acertò a passar por la calle vn tambor, que tocava a recoger soldados para vna reseña, que se àcostumbrava hazer en aquella Ciudad en semejante dia: y poniendose debajo de la ventana del aposento, donde el sieruo de Dios estaua, profiguiò en tocar la caixa con tal estruendo, que parecia examinarse del officio: cõ que ni daua lugar a que el Secretario percibiese lo que se le dictaua, ni à èl aun para hazer firme concepto de lo que iba discurriendo. Esperò vn poco, creyendo que pasaria adelante; mas como porfiaste en detenerse alli, dixo; *O si Dios permitiesse, que se le hiziesse pedaços!* Caso marauilloso: al mismo punto se abriò la piel de la caixa de alto abaxo, y se le metieron dentro las vaquetas, y estuuò quedo a su pesar. Entonces buelto al Secre-

² El Dotor Pablo de Zamora, a 9. de Deziembre de 1622.

tario, dixole ; *En verdad me parece que se le ha roto la caja, y me huelgo mucho;* y dandose con las manos, dezia muy contento: *Aora estràs quedo, aora estràs quedo, aora nos dexaràs.* Y con esto, y embiarle vna limosna, para que adereçasse lo roto, prosiguiò dictando con la quietud q̄ antes. Saliendo de alli a poco rato el Secretario, y sabido de los demas criados, como de repente se auia rompido el tambor, les contò lo que en el aposento de su amo le auia pasado. Iustamente han considerado algunas personas, que obrò Dios en este suceso, con particular prouidencia, para mostrar la estimacion en que se auian de tener estos libros; porque el que tocava la caja, hazia su oficio, y parar delante de la casa del Obispo, no se puede presumir, que fuesse con animo de darle pesadumbre; antes de estimacion de su persona; pareciendole, que por ser aquel puesto el de mas respeto de la Ciudad, deuia hazer en el mayor demonstracion. Pero ordenò Dios, que se rompiese aquel instrumento, conforme las palabras de su seruo: para dar a entender; no folo lo que el podia con su diuina Magestad, sino quan accepta le era aquella obra en que estaua ocupado, pues no permitiò, que ni aun a caso, y por breue rato se impidiesse su publicacion.

CAPITVLO X.

De su promocion a la Iglesia de Albarrazin, y del gozo con que fue recibido en este Obispado.



BRANDO nuestro Obispo con tanta vigilancia, y zelo en el bien de su Iglesia de Barbastro, vacò la de Santa Maria de Albarrazin, al principio de Março de 1622. por muerte de Don Gabriel de Sora. Tratando el Consejo de Aragon de consultar al Rey los sugetos mas dignos, fue propuesto en primero lugar, representandole en la consulta, que este Venerable Prelado, era vno de los primeros hombres de Capilla, que tenia Dios en la Christianidad, con palabras tan apretadas, y ciertas, que en ley de estimacion, se pudiera hazer dellas tanto mayor caso, que de quantos premios tiene el mundo. Su Magestad se conformò con el parecer del Consejo, y le hizo merced desta Iglesia. Recibiò el auiso a 20. de Abril del mismo año, con la circunstancia de ser en dia de Santa Ines de Monte-Policiano, virgen esclarecida de su Sagrada Religion; cuyos Santos en ambas promociones, parece que a porfia quisieron honrarle, como aora se nota, y se aduirtió arriba en el Capitulo segundo. Admitiò este Obispado, por hallarse afligido en el de Barbastro, viendo introduzido con grande frecuencia en muchos de aquellos Lugares, que en qualquier accion de sus Ministros, aunque claramente constasse, que pertenecia à su jurisdiccion se la declinauan, ò embaraçauan con recursos a la jurisdiccion Real. Abuso que arrastraua otros muchos tras si, con graue da-

ño de las conciencias , pues con el se ponía tarde , ò nunca el remedio que pedían las cosas. Y aunque auia procurado, que el Arçobispo de Çaragoça, y Obispo de Huesca, y Lerida, y otros deste Reino le ayudassen à la oposiçion destos daños, y saliesen a la causa ; no pudo vencer el abuso , pues llegó a tal extremo , que por aquel camino se le defendian en muchos Lugares del Obispado de pagar lo que deuián de legados pios , de Testamentos , de instituciones de beneficios, de bienes dezimales, y primiciales. Y assi, viendo que por este portillo se salían huyendo del redil tantas ovejas, y que por el mismo entraua el lobo del infierno, pues huuo alguna en cierto lugar de la Montaña, que por euitarla de la Iglesia como a descomulgada , por no auer cumplido con el precepto de la Comunión en la Quaresma de aquel año, se valió de aquellos recursos por indirecto, y no se pudo conseguir, que obedeciese, ni se confesasse , ni se abstuniesse en mucho tiempo. Todo esto le tenia amarguísimo , y con grandes escrupulos , y con resolucion de dexar el Obispado , y boluerse a la celda, à tiempo que llegó el auiso de su promoción.

Admitióla tambien, por ser Albarrazin vna Diocesis corta de veynte y seys Pueblos, donde, y en la Ciudad, apenas exceden de 2700. los vezinos de que se compone , y assi era facil de ser visitada por persona de sus años, pues no tiene lugar alguno tan distante de la Catedral, q̄ en medio dia de camino no se pueda llegar a el.

Sintieron mucho los de Barbastro la perdida de vn tal Prelado, mayormente su Capitulo , y los bien intencionados de la Ciudad, y los pobres de toda la Diocesis ; aquellos porque conocían lo que Dios auia depositado en su siervo, y estos porque perdían el remedio de sus necesidades socorridas a todas horas con franca mano como se ha dicho. Despidiose en vn grauísimo Sermon cō muchas lagrimas de los oyentes , y sucedió en el vna cosa bien particular , que descubrió el amor que le tenían. Cayosele del dedo entre la gente la sortija q̄ traía; dixoles q̄ se la guardassen , y fueronla lleuando de mano en mano adorandola por ser suya, como vna preciosa reliquia con afectos ternísimos , de tal modo, que corrió casi toda la Iglesia antes que se la restituyessen.

Vinose a Çaragoça, por fin de Octubre, donde espero las Bulas del Obispado, que auíendose despachado en Roma por Setiembre del mismo año 1622. tardaron en llegar, lo que bastó a detenerle en esta Ciudad , hasta que no pudo salir della , por el grande rigor del inuierno. Hallose en la Pasqua de Nauidad , y pareciendole , que no denia tener tan santos dias en casa secular , aunque fuesse tan propria , como era la del Iusticia Don Martin su hermano , heredada ya por Don Miguel Batista de Lanuza sobrino de entrambos , se fue a tenerla en el Religiosísimo Conuento de Iesus de la Orden de San Francisco , que está algo apartado de la Ciudad, lleuando en su compañía solos dos Capellanes, y vn page. Era para el la vida conuental boluer a su centro. Hizo tan buena compañía à aquellos Religiosos, que los dejó edificados, no solo de la humildad, y apacibilidad de su trato,

fino de ver, que con tantos años no les faltaua del Coro, ni allí del Atril de día, ni a media noche, con ser tan grandes los frios, que amedrentauan à los mas robustos moços. Passados los días de Pasqua, boluio a casa de su sobrino a disponer su partida; mas como era tan en el coraçon del inuierno, y los mayores frios, que en largos años se vieron en este Reyno, y el clima de Albarrazin (como la mas alta sierra de España) muy sugeta à yelos, y rigor de nieues, huuo de esperar en Çaragoça, que diessè lugar el tiempo, que perseveraua en Hebrero con igual aspereza; y así le obligò à tener la Quaresma en esta Ciudad; pero tan afligido de verse fuera de su Obispado, que solia dezir con profundo sentimiento: *O quã bien harà su officio el Pastor en Zaragoza, temiendo en Albarrazin las ouejas que le encomendaron?* Fue con tal extremo, que dandose por corrido, no osaua salir de casa, porque le parecia (y dezialo) *Que algun dia los muchachos lo echarian del Lugar a pedradas.* Y que todos los que le mirauan, le dezian: *Que haze aqui este mal Obispo fuera de su Iglesia en tantos meses?*

No es fuerça de imaginacion en los Varones Santos, el persuadirse con esta vehemencia sus propios descuidos, aunq̃ no los tengan. Virtudes, y de la muy heroyca. ^a Escriue el espiritu altissimo del Padre Pedro de Ribadeneyra, que yendo vn dia el Padre Bustamante acompañando por Valladolid, al esclarecido Duque de Gandia, Religioso, y General de la Compañia de Iesus, ya San Francisco de Borja, le pareció, q̃ iba mas encogido, y auergonçado de lo que ordinariamente solia, y preguntandole la causa dello, respondió el humildissimo Santo, que auia salido aquel dia de vna larga meditaciõ del infierno, que le parecia ser su propia morada, y que quando iba por la calle, se le representaua, que las gentes le mirauã como a vn hombre salido de allà, y que se matauilla uan, como no se leuantauã contra el los oficiales por dõde passaua, y le arrojauan los instrumetos de sus officios, diziẽdo: *Al del infierno, al del infierno.* Tã poderosa es como esto la humildad de los justos para representarles sus mas menudas faltas, y obligaciones. No se auia estado ocioso en este tiẽpo el sieruo de Dios, pues a mas de sus santos exercicios ordinarios de oracion, y estudio, celebrò Ordenes, y Missas de Pontifical, confirmò, y predicò algunas vezes. En el Sermon de San Valero, que predicò en la Iglesia mayor, pidió perdon con humildissimas palabras al auditorio, y a toda la Ciudad, del mal exemplo que les daua, deteniendose tanto en ella, siendo cosa cierta, que fue tal el rigor del tiempo, que sin graue peligro de la vida, no pudiera auer hecho jornada a su Iglesia. Mas no satisfaziendose el mismo de tan legitima escusa, pidió licencia en escrito al Arçobispo Don Fray Pedro Gonzalez de Mẽdoza, para detenerse en esta Ciudad, y se la diò con la calificacion, que contiene este villete de su Vicario General. *Ilustrissimo Señor Obispo de Albarrazin, el Arçobispo mi Señor (Dios le guarde) me mandò dixesse à V. Señoria, como tenia licencia para estar fuera de su Diocesis todo el tiempo que V. Señoria fuesse seruido, y con muy tuta conciencia, pues en donde quiera que se vee el notable*

5

a En la vida de S. Francisco de Borja, lib. 4. cap 1. pag. 182.

exemplo de Santidad que V. Señoriada, es muy grande seruiçio de nuestro Señor: y porque V.S. me mandò se la diessè por escrito, no voy en persona à dezirselo. Oy Viernes à 27 de Henero, año 1623. Don Luys de Sarabia.

6 Bien le correspondia la Santa Iglesia de Albarrazin estas finezas, pues juzgandose por feliz esposa fuya, no era menos lo que le deseaua gozar, que lo que èl sentia detenerse tanto tiempo sin verla. Auia se recibido en todo el Obispado la nueua de su eleccion con increíble gozo, y prometidose por aquel canino muchos aumentos espirituales; y como lo que mucho se desea, no se cree tan facilmente, no auian acabado de asegurarse de la dichosa suerte, que les auia cabido, hasta que recibieron sus cartas la Ciudad, y Cabildo, tan llenas de espiritu, y amor, que no huuo Capitulár, que quisiesse quedarse sin vn traslado; Pero temiendo que obrasse en daño de su salud la mudança de los ayres en aquel extremo de frio, aunque se les hazia vn siglo cada dia, y aun cada hora que tardaua; le imbiaron a pedir con dos Capitulares, que esperasse, a que abriessè el tiempo, y se templasse. Fue Dios seruido, que mejorò al fin de Março, nunca para su sieruo tan apacible, ni tan deseado, pues se pudo poner en camino, y llegar a su Iglesia antes de la semana Santa.

7 Recibieronle en ella el Cabildo, Ciudad, y Comunidad, à 3. de Abril del año 1623. Salièdo en Procesiõ a buscarle hasta la plaça mayor (es lejos de la Iglesia) teniendo colgadas, y aliñadas las calles, por donde auia entrado, y auia de passar, y preuenidos los musicos de su Capilla, muchos versos, y motetes, que se compusieron, y cantaron en su alabança. Luego que le vieron, concibieron todos vna veneracion tan grande de su persona, con tan extraordinaria alegria, que lo atribuian a mocion superior, y algunos la sintieron con tal vehemencia dentro del alma, que propusieron seruirle, y amarle entrañablemente de alli adelante, como despues de su muerte lo testificaron con juramento. Todo el Pueblo se llenò de vn gozo espiritual, qual nunca auia experimentado en semejantes recibimientos, y no acabaua de alabar a Dios, por la merced que le auia hecho, en darle por Padre vn Varon de tan excelente virtud, a quien hallauan tan apacible: y asì como iban à besarle la mano, y prestarle la obediencia, que parecia los queria recoger dentro de sus mismas entrañas. Y porque siempre tuuo en ellas atrauesado, y fixo el sentimiento de lo que se auia detenido en Çaragoça, dandoles luego satisfacion, les dixo en breues palabras (^a por ventura con las de San Ambrosio) *Que juzgava auer faltado mucho, en lo que se auia dilatado, el hazerles compañia: pero que vencido de la aspereza del tiempo, no auia podido mostrarles, hasta entonces, su aficion, y cuydado. Mas que su amor auia suplido la falta de la presençia corporal, pues cada dia se le auia ido aumentando, el deseo de verlos. La ausencia os apartò de mi (dezia el venerble Prelado) mas el amor os tenia unidos conmigo, y sin veros mis ojos, mi alma os daua muy dulzes abraços. Cada dia me despertaua el cuydado de vuestra salud, y si acudiades al serui-*

a S. Ambr. in to. 5. Ser. 1. sic ait. Paucorum admodum dierum occupatione detentus, carui vestro videor desuisse, & alterius Ecclesie necessitatibus euocatus, minime vobis studiis solitis dependisse. Sed quoniam vobis non aduerim corpore, tamē à vobis amore non desui, & peregrinatus, licet conuersatione membrorum, vnanimitate tamē

cio de Dios; y aunque vuestra deuocion me aseguraua desto, me inquietaua el temor, por no estar viendo lo mismo, que en vosotros tenia por muy asegurado. Este afecto mio, era proprio amor de padre, que no se alegra tanto con la segura confianza, que tiene de los hijos ausentes, quanto le haze que desconfie su mismo pensamiento sollicito, y ansioso. Y quando no los vee, conoce la fuerza que tiene este cuidado. De donde se infiere claramente, que es entre los presentes tan agradable el amor, como entre los ausentes penoso. Confieso, pues, que me tenia muy triste, con temor, y cuidado, pensar, si alguno por su descuido (viédome ausente tanto tiempo) se me caia, pecando, en las redes de Satanas, porque me acordaua en Zaragoza, que la furiosa rabia de los lobos, preualeze mas, quando los Pastores se ausentan mas del ganado. Pero ya doy agora las muchas gracias que se deuen al Señor; de aueros conseruado sin daño, y de aver traído sin ella vuestra presencia, esta humilde persona de vuestro ser-
uo.

8 Con estas tan amorosas palabras, procuraua pagar el Santo Obispo aquellas demonstraciones de gozo, con que le recibian, y venerauan sus feligreses. Fue forçoso detenerse en la plaça mas de vna hora, por la mucha gente de toda la Ciudad, y Comarca, que concurrió a este acto; y se detuuiieran todo lo restante del dia, fino repararan en verle cansado del camino, y tenerle en pie. Fueronse en Procefsion a la Catedral, y al darles la bendicion, se enterneciò tanto, que no podia pronunciar las palabras de la Oracion, ni verle el Pueblo sin acompañar aquel piadoso afecto de se Prelado con tiernas lagrimas de gozo, y vnos a otros con razones mas bien sentidas, que formadas, el pedia a Dios la salud de aquellas almas, de que se encomendaua, y ellas le alabauan, y bendician, por auerles dado Pastor tan zeloso de su seruicio, y del bien de sus ouejas. Passaron otra vez a besarle la mano, ò lo que podian alcançar de sus Abitos, con vna veneracion tan grande, como quien le tenia, y consideraua por Santo. Por lo qual, tarde, a penas le pudieron sacar de la Iglesia, y dexar descãnsar en su Palacio.



Spiritus, non sui peregrinus: nisi quod maiore intra me desiderio vos tenebam, ut quos aspectus mihi subtraheret: dilectio presertaret, vel quos obtutibus non videbam, corde amplecterer. Eram enim sollicitus in dies singulos, quemadmodum salubriter valectis, & quemadmodum festinãter quotidie ad Ecclesiam venretis: & quanquam essem de vestra deuotione securus; trepidabam tamẽ, quia hoc ipsum, quod in vobis noueram, non videbam. Hic enim affectus paternæ pietatis est, ut de absentibus liberis non tã certaspe gaudeat, quam sollicita cogitatione desperet, & simul ac eos videre desierit, amare plus nouerit: ac per hoc intelligimus, quod amor inter presente^s gratus sit, inter absentē^s molestus, & trepidus, ne quis me absente negligentiã caderet, ne quis diaboli insidijs laberetur. Memineram enim Luporum rabiẽ absentib^{us} plus preualere pastoribus. Sed Domino gratias, quod & vos illesos custodiuit, & paruitatem meam reuocauit incolumem, &c.

CAPITULO XI.

De la perfeccion, con que cumplió las obligaciones de Prelado, en esta Iglesia de Albarrazin.



EMPEÇO luego el vigilantissimo Pastor a cuidar de su rebaño, y exercitar las acciones de su ministerio tan llenamente, que cada dia se conocian grandes ventajas en sus feligreses. Al principio de Setiembre del mismo año 1623. deseando pagarles el deseo, con que le auian esperado, y el amor, con que le auian recibido, emprendió visitar por su persona todos los Lugares de la Diocesis. El estilo, que obseruò en la visita, fue el mismo, que en el Obispado de Barbastro, referido ya en el Capitulo octauo deste libro. Continuando en ella, sucedò vn caso, que declarò bastantemente la firmeza del zelo, con que antepuso el consuelo, y bien de sus ouejas a su propia vida, y que cumplió con la obligación^a del buen Pastor del Euangelio.

Vno de los mayores Lugares de aquel Obispado, que se llama el Villar del Couo, estaua à la fazon muy afligido con vna graue enfermedad de tabardillo, y viruelas, que la juzgauan los Medicos por especie de pestilencia, porque grandes, y pequeños, viejos, y moços, casi todos padecieron vna de las dos enfermedades, y muchos ambas juntas, muriendo los mas dellos en breuissimos dias. Por esto estaua el Lugar con notable desconuelo. Supieron, que se le acercaua la visita, y entendiendo de la caridad de su Prelado, que sin espantarle tantas muertes, emprenderia el ir à consolarlos; quisieron antes carecer de su presencia, en quien se prometian el remedio, que verle expuesto a tan manifesto peligro. Embiòle el Concejo del Pueblo vno de sus Regidores al Lugar de Tramacastilla, donde se hallaua entonces visitando, para suplicarle, no pusiesse su persona en aquel riesgo, y que dilatasse la visita, para quando Dios les mejorasse la salud. Mas su sieruo abrasado todo en las llamas de la caridad Pastoral, que el mismo le auia encendido en el coraçon, respondió: *Que por el mismo caso, que los consideraua afligidos con tan grande calamidad, pondria mayor diligencia en acudir a consolarlos, aunque auenturasse la vida, pues no le amaua mas que a ellos.* Pusose luego en camino, aunque tambien le aconsejauan, q̄ no lo hiziesse, los mismos que le acompañauan. Quando llegó al Lugar lleuauan el Santissimo Sacramento a vna enferma que se estaua muriendo; y apeandose el sieruo de Dios, acompañòle: y comulgada la enterma, le diò la bendicion, animòla mucho à padecer, y a fiar de la diuina Magestad, que le daria salud, como se la diò breuemente. Visitò luego, sin descansar, los enfermos mas peligrosos, y predicò a los sanos, que se pudieron juntar en la Iglesia, con el feruor que solia, y obligaua entonces

aquel

a *Bonus Pastor animam suam dat pro ouibus suis. Ioannis 10.*

Ostensa nobis est de contemptu mortis via, quam sequamur; apposita est forma cui imprimamur. S. Greg. Hom. 14. in Euangelia.

2

aquel acote de la diuina justicia. Enseñole como semejant es calamidades las embiaua Dios por castigos de pecados, y para que conociendo lo poco que somos, nos pongamos en sus manos, y acudamos por el remedio a los pies de su diuina clemencia. Exortòles, que confesassen, y comulgassen, ordenò que hiziesse algunas Processiones, y rogatiuas publicas, con que pidiesse a Dios misericordia. Persuadiòles en particular, la deuocion de San Roque, San Cosme, y San Damian. Hizo que votassen los dias destes Santos gloriosos por fiestas de precepto. Con estas diligencias, y ^a se^a este grande Sacerdote quien hazia las pazes en tiempo de tanto enojo, y mediaua entre Dios, y aquel Pueblo; se viò luego tan general, y repentina mudança, que desde que los visitò, no murió sino solo vno, y en breues dias todos cobraron salud, y fue comun sentimiento deste Lugar, y de su Comarca, que le auia hecho Dios tan grande beneficio, por los meritos de su Santo Prelado, como lo depone con juramento en el processo de Albarrazin, vn grande, y calificado numero de testigos.

Antes, y despues deste suceso estaua tan valida en aquella tierra la opinion de su santidad; y tenia tan ganadas las voluntades de todos sus subditos, que cada lugar le deseaua con ansias, y dezian, que si llegaua a verlos, no temian ningun genero de males, pues hasta el buen tiempo les traia consigo. Esta opinion se esforçò mas, porque auiendo entonces grande falta de agua, que ni para personas, ni animales hallauan que beber en algunos lugares de aquella sierra; en llegando a vno muy necesitado, llouidò en el còtal abundancia, que se llenaron las balsas, y algibes. No sin fundamento fue atribuido a los merecimientos de su Obispo. Por esto a donde quiera que llegaua, lo recibian como si fuera venido del Cielo, y le entregauan sus coraçones. Y quando se iba, quedauan con grandísimo sentimiento, pareciendoles, que se les iba a todos su bien y remedio.

Acabada la visita, diò cuenta al Rey, de cómo auia llegado a su Iglesia, y del estado della. Tomarè desta carta solamente dos clausulas, que hazen a mi intento, en grande credito de aquel Obispado, porque en lo demas della, trata de particulares negocios de la Mitra.

En la primera, dize: *Sali a visita los ultimos del año passado, y la hize de todas las Iglesias desta Diocesis: y para consuelo de V. Magestad, a quien como Patron destas Iglesias cabe tanta parte su aumento, digo Señor, que las hallè todas en buena disposicion. Los Pueblos son pocos, y harto pobres; pero por la gracia de Dios nuestro Señor, muy fieles a su diuina Magestad, cuya Santa Fe Catolica, y obediencia al Sumo Pontifice, està en ellos muy assentada, y segura, y la doctrina Christiana muy sabida, los Santos Sacramentos muy frequentados, los pecados publicos corregidos, y quitados quanto es posible. Acompañan esta fe, con la que tienen a V. Magestad tan fieles vasallos, con tan entrañable amor, que està dispuestos para dar por su seruicio, no solo sus haciendas, sino la sangre, y la vida.*

En la segunda: *Para acabar de dar razon desta Santa Iglesia a*

a Ecce Sacerdos magnus. &c. Et in tēpore iracundia factus est reconciliatio. Eccles. 44.

3

4

5

6

V. Magestadad como deuo a su verdadero Patron, digo Señor, que auiedo visitado ya la Diocesis, emprèdo aora la visita desta Cathedral en la qual avrà poco que hazer, porque es una de las Iglesias bien compuestas de España: y aunque las mas le hazen ventajas en rentas; ninguna en los Prebendados en razon de acudir con puntualidad a las obligaciones del culto diuino, y en hazer los Oficios Santos a sus tiempos, con tanto sosiego, deuocion, y pausa, y tambien cantados, que aunque a vezes duran las Visperas dos horas, los Maitines más de tres, no me parece que duran vn quarto: y que en la modestia, composicion y silencio que ay en el Coro, no les exceden los mas compuestos Religiosos. Concluida esta visita de la Cathedral, celebrarè Synodo, porque ha veinte años que no se ha juntado: y en ambas ocasiones serà muy solícito mi cuidado, de que se tenga en toda la Diocesis, el que todos deuemos, de suplicar continuamente a nuestro Señor, nos guarde a V. Magestad, tan fauorecido, y acrecentado de sus diuinos dones, espirituales, y temporales, para gloria suya, y bien de su Iglesia, como ella ha menester. Albarrazin a 16. de Mayo 1624.

7
Visitò pues su Iglesia con mucho amor, y paz. Y concluyda la visita congregò la Synodo, dandole principio a 17. de Setiembre del mismo año. Celebrò este dia de Pontifical, y predicò vn Sermón tan lleno de su espíritu, que parecia bien auia de ser como el canto del Cisne, el vltimo de su vida, y como tal le honrò Dios en el con publicas, y soberanas demostraciones, viendo algunos del Auditorio, que le salian de la cara, y de la Mitra algunos rayos de luz, significando en ellas (a lo que podemos entender) la mucha que su doctrina auia dado al mundo por tantos años en Cathedras, Pulpitos, y libros. No pudo concluir la Synodo, porque no le diò lugar su enfermedad, y muerte, que sucediò al fin de este año, como luego lo veremos.

8
Escusado me ha parecido referir las virtudes en que resplandeciò en este Obispado, la largueza de sus limosnas, los muchos Sermones que predicaua, la grande paz con su Cabildo, la rectitud de su gouierno, su oracion, penitencia, y estudios, y otros muchos maravillosos exemplos de Santidad, que diò en los dos años que gouernò esta Iglesia, porque se vendria a repetir lo que se ha tocado yà en otros Capítulos. Lo cierto es, que todo lo que se dixo que obraua en esta materia en el Obispado de Barbastro, lo executò en el de Albarrazin con incomparables ventajas; así porque la experiencia en el oficio, le hizo mas diestro, como porque cada dia iba Dios arremetando en su alma los ricos tesoros de las virtudes, de que muriò colmado. Pero no puedo dexar de referir, aunque de passò, su asistencia en la Iglesia, pues con ser tan frio el clima de aquella Ciudad, fue en el tan continua, como gustosa, porque veia celebrar con grande pausa, y deuocion los Diuinos oficios, muy conforme a la inclinacion, y espíritu con que toda la vida amò este santo exercicio. Acudia muchas vezes a los Maitines, que se dizen alli a prima noche, y tardandose en ellos quando eran de prima clase, tres horas enteras, aunque fuesse en el mayor rigor del inuierno, jamas le parecian largos. Lo mismo succ-

dia en lo demas del oficio Diuino, que aunque le tuuieffen ocupado cinco, y seys horas continuas, no se cansaua. Y pagauale Dios de contado la distribuciõ en fauores muy grandes, no solo en los que gozaua su bendita alma; como se inferia del espiritu, deuocion, y grande arrobamiento, que todos aquellos Prebendados le notauan entonces; sino en los que participaua su cuerpo; pues cõ hallarse en aquella edad muy acosado cõ vn accidente de orina, que dificultosamente la podia detener, no le sentia, ni le molestaua estando en el Coro, ni exerciendo los Pontificales, aunq̄ tardasse en esta soberana ocupacion las horas que he dicho. No puede ponderarse esto mas bien, ni su aficion al Coro, que con afirmar, que le vi tal vez acabar de predicar en aquella Iglesia algun Sermon de casi dos horas, y con auer quedado muy cansado, y encendido, irse derecho al Coro, y perseverar en el, hasta auerse acabado la Misa, y las Horas, sin querer tomar otro descanso; pero para su alma aquel era el mayor. Mas en prueua de la perfeccion, con que cumplió en esta Iglesia con las obligaciones de Prelado y Pastor, aunque parece que bastaua lo que se dixo, que hizo en la visita del Villar del Cobo, porque no dexemos este Capitulo con solo aquel exemplo, referiremos otro.

Estaua en la Ciudad enferma la muger de vn texedor, mandaronla recibir los Sacramentos. Andauan en aquella saçon en diferencias, sobre la obligacion de acudir a administrarlos el Cura de la Iglesia, y el Canonigo Penitenciario. Y escusandose el vno cõ el otro, corriò riesgo la salud de aquella alma. Llegò la quexa al santo Obispo quando acabaua de comer, y diziendo, *Esto es de mi oficio*, pidió la capa, y porque empeçauan a comer sus criados, se fue solo con el compañero a casa de la enferma. Era necesario cruzar por la piaça mayor de la Ciudad, donde estauan muchos de los Prebendados de la Iglesia: y viendole caminar apresurado solo, y a tal hora, le preguntaron la causa: Respondiòles, *Voy a cumplir cõ mi oficio, pues soy el principal Cura destas almas. Muerefe vna pobre muger, y voy a confessarla, y administrarle los Sacramentos.* Acompañaronle, si bien les hizo instancia, para que se quedassen. Llegaron a la casa de la enferma, subió a su aposento, y hallò que ya la estaua confessando el Canonigo Penitenciario. Dixole que no se diese prisa, ni atropellasse lo que hazia, que el esperaria sin pesadumbre, que acabasse de confessarla, y assi estuuò largo rato arrimado a vn telar. Acabada la confesion entrò a consolar la enferma, diòle la bendicion, y porque era pobre, vna buena limosna, y se boluiò a casa, dexando edificada la Ciudad, de ver en su Prelado tan verdadero zelo de su saluacion, y gozosa de tenerle por Padre.

No estaua el menos contento de gouernar tan buenos subditos, como Dios le auia dado, y assi, ni aun dio indicios de querer salir de la fragosidad de aquella tierra; antes bien se mostrò tan resuelto de acabar alli la vida, que solia dezirnos (y no con poca gracia) *Desde Albarrazin al Cielo (que pues le buscamos, y ha de ser por la misericordia de Dios el remate de nuestra jornada) estamos mas*

9

10

cerca, que de todas las Iglesias de España, pues nos hallamos en lo mas alto de toda ella. Pero al passo, que deseaua este retiro, procurauan los mayores Ministros sacarle del, para las grandes Iglesias de que le juzgauã tan benemerito. Desde el año 1622. hasta el de 624. en q̄ murió, le consultò el Cõsejo Supremo de Aragón para las de Mallorca, Tarragona, Tortosa, y Çaragoça, con las calificaciones que se leeran en el quinto Libro. Sin que se viesse vna carta suya, ni la menor diligencia para solicitarlo, pues demas de que no apetecia Iglesias de tantas obligaciones, y de tantos estoruos para su recogimiento, y estudio, creia de si, que le faltauan las partes necessarias para ser Obispo, porque las ponderaua con tan riguroso sentimiento, como se puede colegir, por lo que escriue en el §. 21. de la Homilia 5. sobre el Capitulo 20. de San Mateo; y porque ninguna Iglesia podia ser tan conforme a su deseo, y natural inclinacion, como esta de Albarrazin, para darse enteramente a Dios, y a las sagradas lerras. Y assi valiendose de aquella quietud, y retiro, y sacando muchas piedras preciosas de nueuos penfamientos de la propria mina, de donde auian salido antes los preciosos discursos de las Homilias que escriuiò en Barbastro, enriqueziò, y aumentò con ellos aquella obra primera, en tanta abundancia, que despues de su dichosa muerte, pudo hazer su sobrino la segunda impresion con estas Adiciones, en cinco grandes Tomos, tan vtiles a la Iglesia Catolica, como se dirà quando se trate destos, y de otros escritos suyos, y de la Censura con que se publicaron. Pero sigamosle aora los passos por el olor, y suauissima fragancia de sus virtudes, que dibujaremos en el Libro siguiente.

(1)



**VIDA
DEL APOSTOLICO
VARON,**

Y VENERABLE SIERVO DE DIOS

EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR

DON Fr. GERONIMO BATISTA DE LANVZA

RELIGIOSO DE LA ORDEN DE PREDICADORES,

*OBISPO DE BARBASTRO, Y DESPVES DE
ALBARRAZIN EN EL REINO DE ARAGON,*

DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD.

LIBRO TERCERO.

CONTIENE LOS EXEMPLARES DE SVS MAS
principales virtudes, y los dones diuinos, de que
fue ilustrado.

CAPITVLO PRIMERO.

*De la gran perfeccion, y subido grado de gracia, que le fue
concedido.*



LOS que han peregrinado muchas naciones, y visto en ellas la variedad de cosas, que el mundo tiene por grandes, con la continua sucesion de vnas a otras, no tienen mucho lugar de contarlas. Pero despues venidos a la Patria, y recibido algun descanso, contemplan, y cuentan de espacio las maravillas que vieron: y dando a cada vna su lugar, pueden hazer estimacion de las q la merecen. Ahsi parece sucedernos en este discurso, en que auemos ido como peregrinando por la vida deste gran sieruo de Dios; que apenas saliamos de vnos sucessos, quando entrauamos en otros, sin poder deuidamente hazer reparo en el valor, y virtudes que exercitò en cada vno. Pero tomando en este libro nuevo aliento, intentamos boluer espaciosamente, con la consideracion, a lo que

fue en ella mas digno de admirar ; esto es, tratar de sus heroicas virtudes, y espaciarse en la hermosa vista de sus actos, y exercicios los ojos del alma, mirandolas como en vn Mapa todas juntas. Assi nos vendrà a suceder como a los caudalosos Rios , que baxando con grande impetu recogidos de lo alto de los montes ; quando llegan a la tierra llana se estiendē, y con blando curso muestran mas descubiertamente el raudal de sus aguas.

2

a *S. Thom. 1.2.9. 100. art.3.*

La santidad, es mayor, ^a o menor conforme lo es la gracia, a quien tambien responde con igualdad la gloria. Acompaña la gracia a las virtudes infusas, como los accidentes inseparables al propio sugeto: crecen, y se dan, y quitan del alma con ella, excepta la Fè, y la Esperança, que quedan en el pecador como ebra, por cuyo medio pueda salir del laberinto de la culpa. Està la gracia escondida a nuestros ojos ; pero patente a los de su Autor, que es Dios. Y como no obra sino mediante las virtudes ; ha de colegirse de sus actos (como de efectos) el estado que en el alma tiene. Pretende, pues, todo este libro, refiriendo las heroicas virtudes de tan grande Prelado, manifestar su Santidad, que es lo mismo que su gracia. Pero antes que descendamos a tratar della en particular, ponderaremos algunas razones, que muestran quan en superior grado tuuo este Don del Cielo, que nos haze participantes de la diuina naturaleza, hijos adoptiuos de Dios, y consiguientemente herederos de la gloria, que comunmente llamamos gracia.

3

Sea la primera, el singularissimo, y principalissimo Don de perseverancia en la gracia Baptismal de que gozò el seruo de Dios, sin auer jamas cometido pecado mortal en todo el discurso de su vida, que assi continuada hasta la muerte, se junto con la gloria, donde està asegurada para toda la eternidad.

4

b *Lib. 1. cap. 3.*

Fauor es este (como diximos ^b en otro Capitulo) concedido a pocos; pero de estos, le han gozado algunos de nuestra Sagrada Religion de Predicadores, pues de nuestro Padre, y Patriarca Santo DOMINGO, lo dize la licion sexta de su Oficio de San Pedro Martir, la segunda : de ^c nuestro Padre, y Angelico Maestro Santo Tomas de Aquino, la relacion de su compañero Fray Reginaldo: y del Sato Pontifice Pio Quinto, ^d el elegante Escritor de su vida.

c *S. Antoninus in vita S. Thomæ §. 11.*

d *Don Antonio de Fuen Mayor, cap. 6.*

§

e *Acta Capituli Generalis, Romæ 1629.*

In indiculo, pag. 498.

f

Que huuiesse conseruado hasta la muerte el Venerable Obispo la gracia Baptismal, de mas de publicarlo assi su Sagrada ^e Religion en las Actas de nuestro Capitulo General de Roma del año mil seiscientos veinte y nueue, y alabarle deste Don admirable en, ^f el Indice de sus Varones de ilustre santidad, que se imprimiò alli por mandado de nuestro Reuerendissimo Padre General, y con licencia del Pontifice el año de mil seiscientos treinta y ocho; lo deponen con juramento algunos de sus Confessores, todos de mi Abito, en las informaciones hechas de sus virtudes: que por ser materia de tan grande alabança para el, como rara, y prodigiosa en el mudo, pondrè aqui los nombres de tan calificados testigos. Fray ^g Miguel Abadia, que le confessò sano, y enfermo muchas vezes. El ^h Maestro Fray Diego Pedro, Calificador del Santo Oficio, y Prouincial de Aragon, que fue compañero suyo en el se-

g *Proceso de Valencia testigo 6. art. 28.*

h *Proceso de Zaragoza test. 42. 26. y 25.*

gundo Prouincialato , y le oyò algunas confesiones generales.

El ^a Maestro Fray Lamberto Nouella , que fue tambien su compañero en este cargo , y le oyò la confesion general , con que se dispuso para su Consagracion. El ^b Maestro Fray Iuan Laurencio Cayrosa nuestro Socio , Regente los Estudios de Predicadores de Çaragoça , Prior deste Conuento , y Calificador del Santo Oficio , que le confesò varias vezes. Y yo tan indigno , que le serui en este ministerio los vltimos seis años de su vida , le oì muchas confesiones generales , y la vltima , con que se entrò a la eternidad a viuir para siempre (como dirè en otra parte) di fe de tan alta marauilla ^c en el Proceso de Albarrazin , sobre diferentes interrogatorios.

Grande es por cierto el valor de la gracia , que en vna naturaleza tan fragil , y en ocasiones tan apretadas , como suceden en el discurso de vna larga vida , siempre sale con victoria. Pero , que no podrà el braço poderoso de Dios , cuyas son estas hazañas? Valiente fundamento pues es este , para que haziendo pie en èl , el entendimiento de cada vno , pueda conjeturar el grado , estado , y aumento de la gracia del sieruo de Dios , quando con la vida se cortò el hilo de su aumèto , y merecimientos , recibiendo a su igualdad la gloria , que oy piadosamente creemos , que posee. Es la gracia , como vna ^d fuente de agua , que salta hasta el Cielo. Dos cosas ay que ponderar en esta semejança. La primera , que el agua tanto sube , quanto baxa : y pues la gracia , que es participacion de Dios , baxa desde el (que es solo quien la puede causar) no es mucho , que falte despues hasta el Cielo. Lo segundo , la velocidad , y diligencia , con que el agua impelida en vn furtidor sube àzia lo alto , y despeñandose baxa a su centro. Pero la diferencia es , que el agua material , tiene su centro , y descanso en las entrañas de la tierra , y assi quando sube , es impelida con violencia ; pero la gracia le tiene en Dios , y assi se leuanta , y consigo al hombre , hasta llegar al mismo Dios , que es su centro : y esto con tan grande priessa , que jamas està ociosa , siempre se aumèta , y crece , e porq̃ jamas la gracia supo obrar con flema. Consideremos en sesenta y vn años de vida (a donde llegamos con èl en el Capitulo passado) y que siempre ordenò a gloria de Dios quanto hizo : y que hizo tanto , no auendose interrumpido jamas con pecado mortal , a quan alto estado , y grandeza auria llegado quando llegò a la muerte? Nace vna pequeña fuente a la falda de vn monte , corre aumentandose con otras muchas , que se le van juntando , y a setenta leguas de camino , es ya vn Rio tan poderoso , que espanta al que le mira. Si la gracia es fuente de agua , que naciendo en el Baptismo , es la menor que se distribuye en la Iglesia Catolica , si con todas las obras , pensamientos , y deseos buenos se aumenta en el alma , si entran en ella tantos arroyos de agua , como Sacramentos se reciben ; quien harà la suma de los grandiosos aumentos , y colmos , con que a setenta y vn años de vida , tan bien empleada , llegò al Cielo este Varon admirable?

La segunda razon es , que assi como los pecados veniales , aun-

^a Proceso de Valencia
testigo 5. art. 31.

^b Proceso de Zaragoza
ca test. 56. art. 47.

^c Proceso de Albarrazin
in test. 2. ar. 16. 24. y 25

6

^d Aqua quam ego dabo
ei , fiet in eo fons aque salientis in vitam aeternam.
Ioan. 4. 14.

^e S. Ambr. in illud Luca 1. Abijt in Montana cum festinatione.

que no quitan, ni disminuyen la caridad, la ponen a este riesgo; tambien el euitarlos, quanto es posible, dispone grandemente para alcançarla; porque con este cuidado, todo lo que se haze, se ordena a Dios, y afsi es materia de merecimiento. No es posible euitar en esta vida todos los pecados veniales; pero es posible euitar, que sean muchos. No se puede dezir el cuidado, con que nuestro Obispo euitaua por todo los caminos posibles la menor ofensa de Dios. Muchas personas graues testifican tambien, que con auerle tratado mucho, no le oyeron palabra ociosa, ni le vieron accion menos compuesta, ni aun cosa que tuuiesse rastro de reprehensible.

8

a Nunquid ambulabunt simul, nisi conuenerit eis? Amos 3.3.

Fundo la tercera razon, en que los Santos tienen Don de conocer espíritus: y nunca vn Santo tratò con frecuente comunicaciò, a quien no conuenia con sus exercicios, y deseos. Ya nos dixo el Espiritu Santo en aquella pregunta de Amos: *a Por ventura andaràn dos juntos si entre si no quadran?* San Luis Bertran (como largamente dexamos escrito, y diremos en el libro postero) fue Maestro de su virtud, y descubriendo desde su tierna edad el minero del Cielo, que Dios tenia escondido en su alma, se inclinò a favorecerle, y dio muchas muestras exteriores de lo que le amaua; que es vn argumento de gran prueua de la virtud que conociò en su amado discipulo.

9

La vltima razon es, la perfeccion con que resplandeciò en todo genero de virtudes, siendo en todas vn perfecto dechado, y exemplo, y teniendo en superior grado radicadas en el alma, no solo las Theologales, que en realidad son diuinas, porque drechamente miran a Dios; sino, tambien las Morales, con que el alma se ordena bien con Dios, con el proximo, y consigo misma. Pero este ya es el assumpto de todo este Libro, donde trataremos en particular de las principales, y que fueron mas conoeidas de todos los que le comunicaron, ò tuuieron noticia de su persona.

CAPITULO II.

Del valor inuencible de su Fè.

b Est autem fides sperandarum substantia rerum argumentum non apparentium. Ad Hebræos 11.1.



A Fè (dixo ^b San Pablo) es fundamento de lo que esperamos, y conociemto de lo que no vemos. Sobre el cimiento estriua todo el edificio; y estarà seguro si aquel fuere solido. Todo el edificio Christiano hasta llegar al Cielo, estriua sobre la Fè, fundamento tan firme, que faltaràn primero que èl los Cielos, y la tierra, porque apoya en la verdad diuina, que no puede faltar.

2

El edificio que nuestro gran Prelado leuantò (y Dios en el) de virtudes marauillosas, fundò sin duda en vna valentissima, y viuissima fe: en esta virtud ha sido sobre todo encarecimiento excelente; pues si para su mayor seguridad, y firmeza, como nos lo

dexò enseñado el mismo en sus escritos, ^a es la caridad el fundamento: quan firme la podrá considerar en su alma, quien acabare de leer en el Capitulo pasado, como permaneció en ella la diuina gracia, por todo el discurso de su vida, sin perderla, ni por vn instante?

Sabia que la Fè Catolica se funda en la reuelacion, ò testimonio diuino, y que afsi tiene el primero grado de la certidumbre que en esta vida podemos hallar. Con esta consideracion, no se valia de los argumentos, y experiencias que suelen esforçarla, pareciendole que no eran necessarias, auiendo palabras diuinas en la Sagrada Escritura, y determinaciones de los Sagrados Concilios, y de la Sede Apostolica, que lo aseguran con mas certeza, que todas qualesquier razones, ò experiencias. Con esto lleuaua siempre el entendimiento rendido a la doctrina de la Sagrada Escritura, (como ditemos luego) y a las determinaciones de la Iglesia. Y era en tanto grado, que solia dezir; ^b *Que si estando por San Iuan de Iunio le dixera el Papa, que era San Iuan de Deziembre, sin alguna dificultad, ni repugnancia de su entendimiento, dexàra su sentir, y entendiendo que se auia engañado, siguiera el decreto del Vicario de Christo.*

Solia dezir, que los verdaderos obediètes a los decretos Apostolicos, no auian de concluir en las dudas, y questiones que se ventilauan en materia de doctrina (despues de proponer al Romano Pontifice sus razones, y argumentos) con suplicarle, q̄ declarasse por esta, ni otra parte; porque suponía poca humildad, y rendimiento; sino, que como Maestro, que es de la verdad, y oraculo diuino, a quien tiene Dios puesto en la Catedra visible de la Iglesia, para que vnicamente la declare, y enseñe, diga lo que se deve creer, y tener por seguro. ^c Y para persuadirlo, se valia de lo que sucedió al glorioso Padre San Gerónimo, que siendo él a quien llamó la Iglesia Supremo Doctor, y quien tenia tal nòticia de los mas profundos misterios de la Fè, hallandose en las partes mas remotas del Oriente, donde se altercaua de la forma, y modo con que se auia de hablar en el Misterio de la Santissima Trinidad, si se auian de conceder en ella tres hypostases, &c. Siendo mas la disputa sobre el modo de las palabras, que en la sustancia de las cosas; acudió a consultar al Pontifice (eralo entonces San Damafo ^d) y le escriuió, que le enseñasse, y dixesse lo q̄ en esto se auia de seguir, y el como auia de hablar en aquella materia de la Fè; porque hablaria, y diria como él le enseñasse. Añadió el glorioso Doctor esta hiperbole, tan digna de su catolicò espíritu, y de su gran sabiduria: ^e *Ved Santissimo Padre lo que me dezis; que lo que me dixeredes que diga dire, aunque me componais otro Symbolo, y me ordeneis que conuenga con los Arrianos.* Bien sabia el Santo no ser posible errar el Papa. He referido este exemplo, por ser del que mas frequentemente se valia el seruo de Dios, para enseñar, y persuadir, que solamente se ha de suplicar al Vicario de Christo, que nos declare lo que auemos de creer, y por donde se ha de caminar para no ir errados, y esperar su decreto, con tan obediente,

^a Homil. 29. n. 56. to. 2. §. 27.
Homil. 44. n. 41. to. 4. §. 15.

2

^b Proceso de Albarrazin test. 2. 6. 46. Art. 3. y Proceso de Zaragoza testigo 3. art. 27.

3

^c Homil. 14. §. 12. n. 24. tom. 1.

^d *Quamobrem obtestor Beatitudinem tuam per crucifixum mundi salutem, ut mihi Epistolis tuis, siue tacendarum, siue dicendarum hypostasum dicitur autoritas. S. Hier. ep. 57. ad Damasum.*

^e *Discernite si placet, obsecra: non timebo tres hypostasies dicere, si iube is condatur nouam postquam si des, & similiter verbis cum Arrianis confiteamur orthodoxi, ibi,*

y desapasionado entendimiento, que no sienta repugnancia, ni disgusto de lo que se le mandare seguir, y creer.

Esto mismo que persuadia con el maravilloso exemplo de San Geronimo, nos lo confirmò muchas vezes con el suyo: particularmente quando por los años passados se procurò en España tan afectuosamente, que declarasse el Papa en fauor de la opinion pia, que fue concebida la Virgen nuestra Señora sin mancha de la culpa original. Y siendo tan humilde siervo de esta Soberana Princesa, como se ha dicho en el Libro passado, y se dirà adelante, y lleuando el esta misma piadosa opinion, como se le oyò en los Pulpitos, y se lee en sus escritos, fundada en singulares lugares de la Sagrada Escritura, y doctrina de Santos, que procurarè referir en otro Capitulo; no se atreuiò a pedir al Pontifice, que declarasse en su fauor, mas que declarasse lo que todos deuíamos sentir, y creer deste misterio. Pondrè aqui la carta Latina, en que lo suplicò desde Barbastro a Paulo Quinto, y no la traduzirè por no agrauar la elegancia, y espíritu de sus palabras, y no ser necesaria para los doctos, con quien mas principalmente habla este suceso. Dize assi. *Beatissime Pater. Quae quotidie controuertuntur quaestiones circa Conceptionem Immaculae Virginis, multa incommoda pariunt, quippe qui non tantum inter Litteratos, aut in Scholis controuertuntur, sed & vulgatissima plebis homines pro eadem decertant; & qui eidem Beatissimae Virgini se deuotos profitentur, egerrius ferunt, quod Purissimae Conceptioni, vel leuiter detrabatur, publicis etiam chirographis, & schedulis in communiore vicis, & plateis affixis, suam deuotionem ostentare cupientes, & cunctos quasi ad singulare certamen, pro eiusdem defensione prouocantes. Et non obstantibus Sacri Concilij Tridentini, ac istius Sanctissimae Sedis Constitutionibus: imo & Sanctitatis Vestrae recentissimis decretis, tanto vnusquisque securius huius controuersiae veram diffinitionem profitetur, & exhibet, quanto maiori deuotionis affectu erga Purissimam Dei genitricem se ardere contendit, & gloriatur. Hinc scandalosis contentionibus datur occasio, quae, & si minus quam in alijs Hispaniae Regnis se offerant in isto Aragoniae (in quo excellenter ardentissimus quidam pro singularissimis beneficijs, & familiarissimis fauoribus ab ipsa gloriosa Coelorum Regina eidem collatis in eandem viget affectu) ut tamen nos quales Beatissimus Paulus Apostolus optabat exhibeamus, ut id ipsum dicamus omnes, & non sint in nobis schismata, sed simus perfecti in eodem sermone, & in eadem sententia, ad Sanctitatem Vestram, qui Dei plenarias vires gerit in terris, tanquam ad securam assillum, & sacram anchoram confugimus. Quem propterea supplex, & ad suos beatissimos pedes prouolutus, oro, & pro eiusdem Sanctissimae Genitricis amore obsecro, ut de tam efficaci, ac valido dignetur prouidere remedio, quatenus omnes sciant quid cuique securè sentiendum, quidve sit sine offensione dicendum, ad totius Christiani populi unitatem, & pacem, Immaculae Virginis laudem, & honorem, & Dei Omnipotentis gloriam. Qui Sanctitatem Vestram ad totius Ecclesiae suae Sanctae bonum, pro ut exopto diu seruet incolumen. Barbastri 24. Iunii, Anno*

Nota
a Tomo 5. Homil. super illud Matthaei, & Liber generationis, In sexto Purissimae Conceptionis, n. 1. & 64. ad 76.

114
Vide fo. 162.
166.

CAPITULO II.

119

Domini millesimo sexcentesimo decimo septimo. Beatissime Pater Sanctitatis Vestre humilis, affectuosissimusque filius, qui suos sanctos osculatur pedes. Frater Hieronymus Episcopus Barbastrens.

Esta tan admirable obediencia, con que tuuo cautiuo su entendimiento, a las determinaciones de la suprema Silla, quando nos faltaran los exemplos, de que està tan colmada, nos huuiera constado claramente, por la doctrina con que la protestò, y enseñò, ^a en aquella marauillosa Homilia, que compuso sobre las palabras de San Mateo, *Super Cathedram Moysi, &c.* que le diò por titulo, *De la obediencia a la Catedral, y a los Prelados*: Es tan digna de ser leida de los que professan enseñar, como de alcanzar por ella la gracia, y estimacion de la silla de San Pedro: cuya suprema autoridad se vee alli valerosamente defendida contra los impios Hereges, que la niegan. Toda ella es vn hermoso sugeto deste Capitulo, donde resplandeze la Fe deste sieruo de Dios con mas rayos de luz, que los que arroja la del Sol en mitad del dia mas sereno. Verse ha en ella sin duda dibujado por el docto pincel de su misma pluma el sumo respeto, que tuuo siempre a los Decretos Apostolicos, y el que les deue tener quien mas se precie de hijo de la Iglesia. Con este afecto venerò siempre a todos los Prelados, y en grande manera la persona del Sumo Pontifice, hablando della con singularissimo decoro; y lleuando desabridamente lo contrario, no solo en las cosas, que tocauan a la Religión, sino al gouierno, ò acciones personales; porque siendo Padre de todos los fieles, y el supremo Prelado, dezia, que ninguna persona en el mundo es tan digna de todo amor, y respeto.

Descò grandemente morir en defensa de la verdadera Fe, y ser Martir, y hablaua en esto con el feruor, y veras, que si la confesara delante de los Tiranos, y assi quando le llegauan auisos de que en el Japon, ò en diuersas partes, a donde es tan perseguida la Fe, auian padecido martirio Religiosos de su Abito, y de otras Religiones, estaua contentissimo, y hablaua dello con gusto bien mezclado de fanta embidia.

En las ocasiones que protestò la Fe en su Orden para los grados, y Prelacias, y despues para los Obispados, lo hazia con tal eficacia, y espíritu, y con tan grande consideracion, y esfuerço, que ynas vezes se le bañaua el rostro de alegría, otras se ponía muy encendido: y en todas vertía tantas lagrimas, que se auia de detener, y esperar, a que la ternura, y afecto le diesen lugar a la pronunciaciõ de las palabras que iba leyendo. Assi hazia llorar, y mouia a deuocion a los que estauan presentes.

Quando celebraua, y acabaua de Cõfagar, la protestaua, muy encendido el rostro, en voz, con aquellas palabras de la confesion de San Pedro, de que compusieron parte de su Himno San Ambrosio, y San Agustín: *Tu Rex gloriae Christe. Tu Patris sempiternus, & Filius*, hasta el *Te ergo que sumus, &c.* que en este verso daua gracias a Dios, por auerle hecho hijo de la Iglesia, y cepa de su uina, regada con su sangre, y ofreciasela toda entõces, como quiẽ le representaua lo que le auia costado. ^b Deuocion que aconseja-

6

^a Tomo I. Homil. 14. pag. 631.

7

8

9

^b Homil. 17. §. 14. n. 34. to. 2.

ua èl mismo ser muy eficaz , para los que deseauan proponer a Christo crucificado, el grãde valor de sus almas, y el precio grãde con que las auia redimido. Despues quando comulgaua , todò bañado en sangre, y alegria , ò resplandor el rostro mostraua la vrua Fè, con que los ojos de su alma veian a su Dios, debajo de aquellas cortinas de los accidentes. Del mismo modo, si se hazia mencion de la Fè en los officios Diuinos, y en las palabras de la Sagrada Escritura, se encedia, y llenaua de lagrimas ; y se auia de detener, y parar sin poder pronunciar, ni passar adelante, hasta que auia cesado el impetu de su deuocion. Quando predicaua , y se ofrecia tratar algun misterio de la Fè, todo el se aferuoricaua, y lo declaraua de modo, que quedauan los oyentes enseñados , y persuadidos desta virtud. Aconsejaua en el Pulpito, y en las platicas ordinarias, que se hiziesen muchos actos della, porque eran de grande merito, no solo para su mismo aumento, sino para el de la humildad; porque creyendo lo que no se vee, se sugeta , y humilla el alma a Dios, y se confiesa ignorante de las cosas que le importa saber.

10

Fue tan valerosa su Fè, que jamas hallò el Demonio portillo por donde entrar, no solo a ponerle alguna duda , pero ni a tentarle contra esta virtud. Y assi cón mucha humildad , y agradecimiento al fauor diuino dixo, ^a predicando en Albarrazin la Oãtaua del Santissimo Sacramento del año 1624. declarandò el Psalmò, *Credidi propter quod locutus sum, &c.* y enseñando a sus subditos como auian de hazer estos Actos de Fè, *Que si bien auia cometido muchos pecados ; jamas en materia de Fè , por la misericordia de Dios, auia tenido ni vna minima tentacion.*

^a Proceso de Albarrazin, test. 2 4. 5. 6. 12. 18. 44. art. 13.

11

Afligiafe congojosamente quãdo oia dezir, que algunas Prouincia, ò personas faltauan en ella. Era acerrimo enemigo, y impugnador de todos los Hereges , y se encolerizaua , y encendia contra ellos en las disputas , ò predicando , como si los tuiera presentes: y ^b en sus escritos los trata , y nombra como ellos merecen, qual hijo fiel , y zelosissimo de la Iglesia. Y en el §. 9. de su Homilia 21. nos dize el rigor , y despego con que los auemos de tratar. A tres Hereges tuuo en sumo aborrecim iẽto: A Arrio, porque quitaua el Hijo ser igual con el Padre : A Pelagio , porque quitãdolo a la gracia daua sobrado al libre aluedrio: A Lutero, porque tras ser tan torpe , y sucio quẽria se saluassen los hombres sin obras, y negaua la potestad al Pontifice.

^b Tomo. 2. Homil. 22. §. 9. n. 24.

12

Nunca fue amigo de reuelaciones particulares, que no estuiesen muy fundadas. De cierta persona Religiosa le contò vna vez en Albarrazin otra, que lleuaua por su companero ; que era tan buena, y santa , que todos los dias hablaua dos horas con el Angel de su guarda . y respondiòle en mi presencia con harto enfado: *P. es digale V. Reuerencia de mi parte , que trate de rezar deuotamente su Rosario, y visite los Altares, y se dexede tantas horas de conuersacion con el Angel: que solamente haze Sãtos el bien obrar, y en essotro puede auer mucho riesgo.* Por esto (demas de otras razones) estaua muy bien con el sagrado Instituto de la Cartuxa , que

aun

Hijos
235
249

aun al que saben que lleua Dios por este camino, le humillan por quantos pueden, y le procuran guiar por el llano; y carretero del solido exercicio de las virtudes.

CAPITVLO III.

Prosigue la materia del passado



VIEN mejor, y siempre nos estará mostrando la singular excelencia con que tuuo esta virtud, seràn las obras, q̄ para tanto bien de la Iglesia diò a la estapa. ^a Censurando algunas dellas, vno de los mayores Teologos y Predicadores de la Corte, dixo: *Que en nuestra edad no auian salido a luz libros mas doctos y mas provechosos, ni mas santos, ni mas conformes a nuestra Santa Fè Catolica, ni q̄ mas a prouechassen a las costumbres santas, y Christianas: y que estauan tan libros de tener cosa alguna contra nuestra Santa Fè, que antes eran una perpetua declaracion, y defensa suya. Por lo qual los libros de tal Autor, no tienen necesidad de Censura, pues el podia, y deuia censurar todos los libros, que de letras, y sabiduria diuina saliesse a luz. Pero destas aprobaciones de sus obras, se dirà en otro Capitulo, por ser tales, y tantas, que le piden particular, y grande. Solamente dize, que en materia de la pureza de la doctrina con que siempre escriuiò, tuuo tan santo pundonor, que haziendose a vna con los que quisieren publicar inuestiuas a los tres Tomos de sus Homilias, y despejandoles el camino su profunda humildad, con motejar el mismo aquellos escritos, de muchas faltas; no admite Censura en la seguridad de Doctrina. Son dignissimas de veneraciõ sus palabras. ^b Para passar adelante en la Censura (dize el Catolico, y Sabio Maestro) pongo por principio, lo que el glorioso San Gregorio assentò por fin de aquella milagrosa obra suya, que compuso de la explicacion moral sobre Iob; que dos cosas se piden al Doctor, Escritor y Predicador, Euangelico. La primera, que diga cosas buenas, y sanas en doctrina: La segunda, que las diga bien en el modo. Es cozihero, dezia el mismo San Gregorio: y para satisfacer a su officio, ha de dar manjares buenos en sustancia, y que esten bien guisados en calidad. Censurando pues esta obra, diga lo primero, que es buena en la doctrina: porque la que se propone, y sigue, es Catolica, y sana, conforme a la Fè de la Santa Iglesia Romana. Y en esto confieso, que no admittrè Censura contraria, siguiendo lo que refiere San Athanasio, que dezia el bienauenturado San Antonio. Que si bien vn hombre por santo, y humilde puede sufrir con paciencia, y callar quanto contra el se dixere, aunque sean testimonios leuantados en materia de virtudes; de ninguna suerte deue consentir, que se diga contra el cosa, en que le noten de falta en la doctrina de la Santa Iglesia Catolica, y que descantille vn punto en la Fè della: que el sufrir esto, no es de humildad, sino no estimar como se deue el titulo de Catolico, y fiel: Que quan*

^a El Doctor Pablo de Zamora, Cura de San Gines, en la Censura al Tomo 3. destas Homilias sin Adiciones, en Madrid a 9. de Diciembre de 1622.

Nota

^b Toma I. Homil. in Censura S. 3.

do en esto se falta, ya queda un hombre por del todo rematado. Segun esto, digo, y afirmo, que quanto en esta obra se contiene, es conforme a la doctrina sana, y verdadera de la Santa Iglesia Catolica Romana, &c. Y prosigue este discurso con doctrinas de los Santos Padres, en que emplea tres Parrafos enteros. Empeçando el sexto con estas palabras, dize: De lo dicho infiero, que puedo Censurar esta obra quanto a la doctrina, por buena, y Catolica, protestando como expressamente protesto, que ni en un minimo apice pretendo apartarme de lo que enseña la Iglesia Catolica Romana. Y si algo diuirtiere della, digo, que serà por pura ignorancia, y desde aora lo retrato, y doy por no dicho, &c. Lo mismo protesta censurandose el mismo el Tomo primero de sus Tratados Euangelicos, que se hallarà al principio de aquella preciosa obra: y della se coligiràn las profundas raizes que tenia echadas en su alma esta virtud de la Fè, y quan acerrimamente la defendia, y lo que se preciaua del titulo de Catolico, y fiel.

Todos los dias daua muchas gracias a Dios, porque lo hizo Christiano. Costumbre que la empeçò desde niño, y le acabò con la vida. Solia dezir con ternisimos afectos: O quanto deuemos a Dios, porque nos plantò en su viña! Otras vezes: Que aunque en todo se conocia deudor a Dios; pero en la primera partida de auerlo hecho Christiano, se tenia por del todo alcançado, porque con esso, antes se hallaua conociendo, y confessando a Dios, que hombre de razon. Y con ser tan continuo el agradecimiento desta merced, siempre juzgaua que quedaua corto, y se acusaua dello en las confesiones, ponderando mucho aquellas palabras del Apostol: ^a *Gratias agentes semper Deo, & Patri, qui dignos nos fecit in partem sortis Sanctorum in lumine.* Sobre que discurria tan altamente, y cõ tal feruor, espiritu, y lagrimas, que mas que hombre, parecia alguna de aquellas soberanas inteligencias que asisten a Dios, y saben agradecerle esta merced, en descuento de la ingratitud de quien la recibe, y no la corresponde como està obligado. ^b Toda la Homilia diez y siete de la Parabola de la viña, que escriuiò en el Tomo primero, es vna marauillosa enseñanza deste gran beneficio, y de como le deuemos estimar. En el parrafo septimo, despues de auer reparado en aquel lugar de Dauid, ^c *Qui posuit animam meam ad vitam*, ponderando el incomprehensible numero de las almas que cria Dios, que no las infunde para vida en los cuerpos, pues han de parar en vna muerte eterna; hablando el siervo de Dios cõ los que somos hijos de la Iglesia, dize vnas palabras, que nos descubriràn mas bien, que quanto yo dixere, los afectos de su agradecimiento a esta señalada misericordia. De donde (dize) le merecistes vos mas q̄ ellos? Que diligencias fueron mayores las vuestras, q̄ os la alcançaron? Toda fue libre, y mera voluntad de aquel Señor, que Operatur omnia secundum consilium voluntatis suæ, &c. Iamas se auia de passar dia, que leuantandoos de la cama, y considerandoos plantado en la Iglesia Santa, alumbrado con la Fè diuina, y a tã innumerables naciones, puestas en la ceguera de su infidelidad, no confessades primero la Santa Fè Catolica puesto de rodillas, y adoran

^a Ad Colosenses 1. 12.

^b Tomo 1. Homil. 17.

^c Psalmo 65. 8. 9.

do a la Magestad de Dios, uno en essencia, y trino en personas, dandole gracias, porque por su bella gracia os hizo tal merced, no auindola concedido a otros, que por ventura fueran mejores cien vezes que vos, y le buuieran mejor seruido, y acudido con mas abundantes frutos. *Dezidle con el Santo Tobias: Gratias tibi ago Domine, quia illuminasti me, & ecce video. Repetid con San Agustín, lo que tenia perpetuamēte en su lengua: Vere Dñe, tu es Deus meus, qui eduxisti me de tenebris, & vmbra mortis, & vocasti me in admirabile lumen tuum, & ecce video. Gratias tibi illuminator meus. Gratias tibi ago, quoniam illuminasti me, & ego noui te: ecce video lumen cœli, inter lucet oculis mentis meæ, radius desuper à facie luminis tui. Gratias tibi ago lux mea: ecce video. Dilatetur obsecro visus meus Domine ex te, reuela oculos meos, &c. Suplicadle esto vos mismo, y que tal gracia no sea para vuestra mayor condenacion. Este avria de ser vuestro mas ordinario exercicio. Tenednos a otros nos auiamos de dar la norabuena desta gran dicha, y feliz suerte, &c. O quan buenas platicas serian estas, y que colaciones tan prouechosas entre nosotros, tratar de tal merced, para agradecerla, y pregonarla, &c.* Estos pues eran los sentimientos con que su alma agradecida pagaua a Dios, el auerlo hecho hijo de la Iglesia, y el aprecio que hazia de este beneficio.

Aunque de todo lo que hasta aqui auemos dicho, se deue inferir la excelencia con que tuuo este don de la Fe, quando veamos aquel acto tan heroyco en que la profesto para morir, y recibit el Viatico, confessaremos, que fue dotado de ella con singulares prerogatiuas. Yo he querido animarme a referir lo que vi entonces en este gran Padre de la Iglesia, que nada menos se nos representò ser en aquel acto a quantos estuimos presentes, y le oymos hablar. Escriuirelo como mejor pudiere ^a en otro Capitulo. Solamente admirare de passo aqui dos extraordinarias ponderaciones, con que entonces quito, que entendieramos quan enamorado desta virtud se moria. La vna, fue dezir, que esperando firmissimamēte en la bondad de Dios, que algun dia le auia de ver, y gozar, y siendo forçoso, que llegando la vitta cessasse la Fe, quisiera que ni aun entonces le faltara este Don, sino que fuera compatible tenerle en el Cielo. La segunda, que ya que no podian juntarse en la vida gloriosa Fe, y vision clara de Dios, tuuiera por suma felicidad, y desquite de su desseo, que mientras su alma estuuieste gozando de la diuina presencia, estuuiessen en la sepultura todos sus huesos, y partēs de su cuerpo, por pequenas que fuesen, protestando esta Fe, y haziendose lenguas para predicarla hasta el dia de la vniuersal Resurreccion. Que se dirà ya sobre esto, que assi prueue, y confirme el intento deste Capitulo?

Concluyamosle, pues, persuadiendonos con iustissima piedad, a que en premio de la excelencia con que tuuo viuendo la virtud de la Fe, le ha hecho Dios en el Cielo Patron, y abogado de los que en tentaciones de Fe, le pidieren socorro. Que ya dixò nuestro Angelico Maestro Santo Tomas, dando singulares razones para ello, ^b *Quibusdam particularibus Sanctis datum est in aliqui-*

^a Lib. 4. cap. 3.

fo. 269

^b S. Thom. d. 45. q. 3. ar. 2. ad 2.

^a Homil. 38. §. vii. to.
3. 1. Corinth. 15. 41.

bus specialibus causis præcipuè patrocinari. ^a Y su gran dicipulo, y hermano en Religión el sieruo de Dios, declarando aquel lugar de S. Pablo, *Sicut stella differt à stella in claritate*, dezia, que los Santos en la gloria, se diferencian entre si como estrellas, no solo porque vnos tienen mayor luz de gloria que otros, segun que huieren sido mas, ò menos sus merecimientos; mas tambien porque como en las estrellas tiene Dios puestas particulares virtudes, que vnas con su influxo, ayudan para vn efecto, y otras para otro; tambien comunicò a los Santos, tener particulares prerogatiuas, como influxos propios de su particular intercessión.

Lo que en esta materia, parece auer obrado la del sieruo de Dios despues de su dichosa muerte, dirè aqui con las palabras, que de si lo depone con juramento vna virtuosa donzella de Albarrazin, llamada Maria Andreu, digna de todo credito. Es el testigo octauo del Proceso que se hizo ante el Ordinario de aquella Diocesis. Y ^b sobre el interrogatorio diez y nueue, dize assi. *Estando muchas vezes con grãdes aflicciones de espíritu, y padeciendo muchas tentaciones en materia de la Fè, y en orden a la credulidad de los misterios diuinos, con que andaua el diablo atormentandola, y afligiendola, se acordò del feruor grande con que el dicho Señor Obispo en su predicación los dezia y predicaua, se encomendò muy de veras a su Señoria Reuerendissima, diziendo estas, ò semejantes razones: Yo tengo por cierto Santo Obispo, que gozais de Dios, y assi os ruego que seais mi intercessor, para que su diuina Magestad me ayude, y fauorezca en estas aflicciones de espíritu, y tentaciones que padezco. Y que haziendo esta peticion algunos dias con grande afecto de su corazón; despues acà nunca ha sentido tentacion, ni afliccion alguna. Antes bien le parece, que sin saber como, ha visto todos los Articulos de la Fè, y diuinos misterios della delante de sus ojos, quedando como ha quedado sumamente confirmada en las verdades de la Santa Fè Catolica; y juntamente con humildad, y grandes deseos de seruir a Dios nuestro Señor, con todas las veras posibles.*

Merced es esta de marca mayor, y marauilla de tan superior grandeza, que se parece en alguna manera a la que refiere San Lucas, ^c que obrò Christo Señor nuestro en sus Apostoles, quando despues de resucitado, con vn soplo de su diuino aliento, les dio aquella soberana luz, con q̄ entendieron todas las Santas Escrituras: y ^d a la que recibió el bienaventurado San Bernardo, a quien vn dia le fue puesta delante toda la Escritura Sagrada, declarada marauillosamente. Yo añado a esta grande merced, que por intercessión del sieruo de Dios, entendió auer recibido esta virtuosa donzella, lo que refiere ella misma, que se siguiò a la primera; y fue, que teniendo desde niña cierta enfermedad en su persona, como la hallasse menos, desde que se sintió confirmada en la Fè, acudiò a reconocer la parte lessa, y la hallò del todo sana, con sola vna señal como rosa colorada. En que tambien vemos cumplida aquella diuina promessa de Christo: ^e que al que buscare primero las cosas que pertenecen a Dios, y a la virtud, se le daran estas otras temporales por añadidura.

^b Proceso de Albarrazin test. 8. ar. 19.

^c Lucã 24. 45. Dedit illis sensum vt intelligerent scripturas.

^d Vidit totam Sacram Scripturam coram se positam, & expositam.

^e Quarite ergo primum Regnum Dei, & iustitiam eius, & hæc omnia adiciẽtur vobis. Matthæi 6. 33.

CAPITULO IV.

De su incontrastable Esperança.

LA Fè, que alumbra el entendimiento en las cosas sobrenaturales, se sigue la esperança, q̄ dà aliento a la voluntad para conseguirlas. Son los bienes sobrenaturales, y la gloria (en la qual se espera gozar llenamente dellos) vn negocio tan arduo, que excede las fuerças de la naturaleza, pero puede conseguirse cõ la ayuda de la gracia, Si fuera imposible, ningun acuerdo anhélara a ella; si

facil, no era necessaria virtud, que solamente se dà, como aliento del Cielo, para poderla alcançar; porque espantado de las dificultades, y de la grandeza de lo que se promete, no desmaye desconfiado nuestro corto caudal, que saldremos victoriosos, y conseguiremos lo que tanto nos excede.

Con pocas palabras, ^a en vna de sus Homilias, cifrò el seruo de Dios los tres actos, que produze esta virtud, y en los mismos, con su misma doctrina cifraremos en este Capitulo la excelencia con que le fue comunicada. Es el primero aquel, con que esperamos la bienaventurança, que como acabamos de dezir, es bien tan grande, que no avria fuerças en nuestra voluntad para apetecerle, si la esperança no las diese. Del deseo q̄ tuuo de la gloria nuestro Venerable Obispo, diremos quando trataremos de su muerte. Y quien leyere lo mucho que dexò escrito ^b de aquel estado dichoso, si ya no se persuadiere, que le seria imposible al que no huiesse llegado a gozarle, dar tan admirables noticias; juzgarà por lo menos, que fue en orden a estos bienes, donde su esperança tendrà felicissimamente las alas, y se remontaua sobre todo lo criado. Hizo siempre tan grande desprecio de la tierra, que tuuo quanto ella mas estima (como el Apostol) por basura, y menos que nada. Verdaderamente se dolia mucho de aquellos, a quien veia muy asidos al mundo, auiendo sido criados para pisar las estrellas. Por esso dezia, que consideraua muchas vezes, que quando nos veen los Angeles inquietos, y ambiciosos por estas cosas de acá, se rien de nosotros, no menos que nosotros mismos, quando vemos altercar, y reñir a los niños por vna mançana, ò por vna nuez.

No solo tuuo este viuo deseo de la gloria que vamos diciendo, sino vna singularissima esperança de que la auia de gozar, Solia dezir, que jamas auia dudado de que le haria Dios esta merced. Así ^c lo confesò vn dia publicamente predicando en Albarrazin, siendo ya Obispo de aquella Igleſia, lleuado del espíritu con que hablaua de las cosas del Cielo, *Hijos (dixo) confieso yo, que soy el mayor peador del mundo; pero fio de la misericordia de Dios, que la ha de usar conmigo, y que tengo de ir al Cielo. Verdad os di-*

^a Homil. 27. tom. 2. §. 10. num. 37.

^b Hom. 11. y 12. to. 1.

^c Albarrazin test. ar. 14.

*v. Estella lo
de los pees con
el pan pelear
do p. q. lo a
de comer y el
q. los mira se vie*

go (repetiò otra vez) *yo al Cielo pienso que he de ir*. En las platicas ordinarias que tenia conmigo, era su bordoncillo mas ordinario, salirme con estas palabras, y las dezia con ternissimo afecto: *Al fin Padre que auemos de ir al Cielo?* Quando le lleuaua algo de vestido limpio para que se pusiesse, tomando ocasion del, me trataua luego de la resurreccion de los cuerpos, y como se desnudarian de nuestra mortalidad, deleitandose mucho con esta memoria. Muchas vezes me solia dezir: *O Padre, grande conffiança tengo en Dios, que me ha de salvar, porque le costè mucho*. Quando visitaua algun enfermo, y le oia quejar de los remedios q̄ le hazian, dezia luego: *Bendito sea Dios, que nos ha de llevar, a donde no avrà enfermedades, purgas, ni sangrias*. Repetia frequentissimamente, y en todas ocasiones de pena, y gozo, aquellas palabras de Daud: *In Domum Domini ibimus*: y dezia, que estas auian de ser nuestros quita pesares, y las que auiamos de vsar entre nosotros, quando nos saludassemos, y encontrassemos en la calle; y no las fingidas de besar la mano, al que quisieramos traer debaxo de los pies: y que en lugar desta cortesia tã fria, y sin prouecho, auiamos de dezir vnos a otros estas palabras del Profeta, tan dulces, y regaladas: *In domum Domini ibimus: Amigos, a la casa de Dios iremos*. Assi lo dixo predicando en la Santa Iglesia de Çaragoça el dia de Todos Santos del año 1621. siendo ya Obispo de Barbastro.

2 Lib. 4. cap. 4.

4

Veremos ^a adelante, como mandò muchas vezes en el discurso de su postrera enfermedad, que le leyessen en las obras del Santo Padre Fray Luis de Granada, y que lo mas que gustaua oir, era las meditaciones de la gloria. Leyòle vn dia Don Miguel Batista de Lanuza largo rato, y pareciendole que le avria cansado, se lo preguntò; y respondiòle: *Pues de oir esso me auia de cansar?* Y començò a repetir con singular afecto: *Que auemos de ir a la casa de Dios, que auemos de ir a la casa de Dios?* Repitiendo, y deleitandose en estas palabras, con vna ternura tan grande, que se deshazian en lagrimas los que le oian. Pero que testimonio mas irrefragable de la seguridad que tuuo de la gloria, que el lenguaje con que se despidiò de los suyos el dia penultimo de su vida, pues dandole (como dîtemos en su proprio lugar) muchos santos consejos a su sobrino, concluyò diziendo: *Que a mi allà en el Cielo me tendreis*. Y exclamando con vna grande humildad; *Pero, ò miserable de mi, yo he de dezir, que he de ir al Cielo?* Boluio a dezir: *Fiolo de Dios: allà me tendreis, para quãto se os ofreciere*. Como pudiera hablar en esta forma, sino lleno desta virtud, y en grado muy sublime?

5

Agora admiraremos aquel grande deseo que tuuo los vltimos años de su vida, de que se le apresurasse la muerte, y el desearla (si Dios se la diera a escoger) abraçado de vn rayo. Por ventura para morir de la muerte mas breue, y bolar mas apríesia al Reino, que le tenia prometido su esperança. Es la muerte la puerta, por donde despojandonos deste cuerpo corruptible, auemos de passar a ser Ciudadanos, y domesticos de la Casa de Dios. Y aunque de sí es tan horrible, que basta a turbar al mas alentado valor, la deseaua y apetecia por este respecto, con tales ansias, como pudieran

otros la salud, y la vida. Suelen los hombres, vencidos del peso de los trabajos, desear librarfe dellos por la muerte: y aunque este parece valor en la sobrehaz; no lo es, mas falta de animo Christiano para resistir las aduersidades: Aseguranos esta verdad la experiencia de lo que vemos; que quando les llega la muerte, se encogen, atemorizan, y desmayan, deseando, y pidiendo mas vida; por que como no deseauan la muerte, por lo que es trocar la mortalidad, por el feliz estado de la vida perpetua, sino por carecer de los trabajos temporales, y la muerte es el mayor de todos; mas que todos ellos los desanima, y espanta quando la ven la cara.

No fue asçi en el siervo de Dios, pues para poderle gozar, deseò la muerte, y ser desatado de las prisiones desta vida. Y asçi quando mas se acercaua su libertad, crecia en èl, como el valor, el contento. No se puede ponderar mejor el que tuuo quando se viò enfermo de enfermedad tan graue (que juzgò seria la postrera) sino con dezir, que se entristecia quando le conocian alguna mejoría, y se alegraua al passo q̄ se agrauaua el peso, y el peligro del mal. Y q̄ para que se resignasse al cumplimièto de la diuina volùtad, y no pidiesse la muerte, fue necesario suplicarselo yo en la confesion: con que desde entonces, hasta que murio, no dezia ya; sino, *Fiat voluntas Domini.*

Veremos ^a en los Capítulos donde se trata largamente de su muerte, q̄ no se le conociò temor alguno al morir; mas què si fuera passar en su mismo Palacio, de vn aposento a otro: y que oyò esta nueua, no solo en aquella conformidad, y sin el susto que pide el Espiritu Santo ^b a los Varones justos; sino con tan grande gozo de auerme oido dezir, ser ya hora que recibiesse el vltimo Sacramento, que repitiò por dos vezes muy de espacio, y en si: *Que estaua contentissimo de tener tan cerca el fin de sus deseos.* Y bien me constauan a mi (como alli dirè) las ansias con que suspiraua, porque llegasse aquel dia, que a cada vno de los justos, y Santos, ha de señalar su domicilio en la gloria, y poderle dar ^c aquellos tan tiernos, y amoròsos abraços, que aconseja San Cipriano en el libro de la inmortalidad. Que por ventura executando este consejo (como quiè le tenia leido) nos diò a entender el siervo de Dios, que abraçaua esta hora, y que la recibia con suma estimaciò, quando, poco mas tiempo del què se puede dezir vn Credo antes de espirar, metiò los braços dentro de la ropa; y despues de difunto, se los hallamos cruzados sobre el pecho, como quien abraçaua sobre èl alguna cosa, q̄ en grande manera queria, y veneraua.

Compitieron sin duda todas sus heroyças virtudes vnas con otras en aquellos postreròs diez dias de su vida, de tal forma, que parecia procuraua cada qual dellas la victoria de las demas, segun lo que cada vna se adelantaua, y auentajaua a vista de todos. Pero lo que nos tuuo a quantos le asistimos llenos de admiracion, y gozo, fue la valerosa Virtud de la Esperança; pues entonces viendo, que se le acabaua el tiempo para gozar de la compañía desta virtud, y que auia de trocarfe tan presto en possession de gloria, se diò gran priessa en atesorar con sus actos los bienes eternos, que

6

7

^a Lib. 4. per totum.^b Noli metuere iudiciũ mortis. Eccles. 4. 5.^c Amplectamur diem, qui assignat singulos domicilio suo; qui nos istinc ereptos, & laqueis secularibus exsolutos. Paradiso restituit, & Regno caelesti. S. Cypri. lib. de mortalitate in fine.

8

esperaua. Pero desta materia diremos en su proprio lugar.

5

Es el acto segundo de la esperança, aquel con que nos prometemos el perdon de los pecados, siendo como es tan grande mal la ofensa diuina, que no auria fuerças en la naturaleza para esperar el perdon, si Dios mismo no nos comunicasse esta virtud.

10

Dos cosas vi en este Varon grande, con admiracion de entrambas: vn tenerse por el mayor pecador del mundo, y exagerar sus culpas, imperfecciones, y faltas en la confesion, no solo con suspiros, y lagrimas, sino con tan grandes sollozos, que me tenian aterrado, y confuso; siendo así, que bien examinadas me hallaua dudoso muchas vezes de que fuesse materia de pecado venial en quien pudiesse caer la forma del Sacramento. Y luego tras esto vn valiente esperar en Dios el perdon destas culpas tan ponderadas, que no le conoci señal ni de vna minima duda en la diuina misericordia. Vieron muchos esta verdad el dia que comulgò para morir, pues confesando en voz, y delante de su Iglesia, y Ciudad, quan pobres, imperfectas, y malas auian sido siempre sus obras: y que en essa consideracion pudiera estar muy temeroso quando tenia tan cerca la residencia del diuino examen; pero que auiendo de recibir el Santissimo Cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor, que tenia presente, y vnirse con el; quedaua el temor sin fundamento alguno en que estriuar: *Porque vos soys (dixo muy enternecido) la fortaleza mia, la defension mia, el refugio mio, mi unico amparo, y toda mi libertad, la piedra firme sobre que funda mi esperança, mi acogida donde suelo valerme quando me veo perseguido, y apretado de mis enemigos: mi cumplida salud, poderosa, y fuerte para sanarme.* Que todo esto significò de su esperança en las palabras del Psalmo 17. con que hablaua, y se regalaua entonces con el Santissimo Sacramento, como diremos en el Libro quarto.

11

A esta misma confiança alentò siempre a sus proximos en las confesiones, y particularmente en sus libros, de q̄ ay testimonios tan claros, y tantos como tienen ellos numeros, homilias, y parrafos. Y el tenerla con tan grande excelencia, le hazia dar por llano, y sin duda, que no son menos, sino mas los fieles que se saluan, que los que se condenan. De que diò la razon en vn doctissimo sermò, que predicò en Çaragoça en las fiestas de la beatificacion de la Santa Madre Teresa, que anda impresso en el libro que dellas se hizo. *a Pero aun de los Seglares (dize en el §. 3.) bago yo esta consideracion, que si contays en Zaragoza diez que mueren, es cierto, que a lo menos de los cinco quedays con grande confiança de su saluacion, pues los veys morir con Sacramentos, cuya fuerça, y virtud es grandissima con actos de contricion, y muestras de ella &c.* A esta virtud (que fue muy fuya) encaminaua siempre sus palabras en las conuersaciones ordinarias, siendo como fueron las mas dellas vna eficaz medicina para los caídos, y pusilanimes, y vn antídoto preseruatiuo para los fuertes; con que dexaua a vnos, y a otros con deseos del Cielo, y confiados en la diuina misericordia, como lo depone vn grande numero de testigos de sus processos, con exē-

*U. t. ph. de s. m.
Bento. y
vide*

*a Luis Diez de Aux,
Fiestas en la beatificacion
de Santa Tereja, en Zارا
goça fol. 154.*

plos propios, que por no alargar este Capitulo, dexan de referir el Solamente dire, lo que en esta materia de pusilanimidad, y afliccion interior le sucedió a cierta persona, muy propia del seruo de Dios, despues de su muerte, de que podrá colegirse, que por la grande luz de diuina sabiduria, que gozó su entendimiento, y por la valentia de su esperança, es tambien poderosa su intercessiõ, para socorrer desde el Cielo a los que le inuocan en la pesada, y mortal dõdencia de los escrúpulos.

Enego que murió, embistió al alma desta persona (que es digna de credito) vn exercito de escrúpulosas iniagñaciones, tã horrible, y fuerte, que a todas horas le presentauan la batalla, y le lleuauan tan acosado, que le sucedia muchas vezes irse a confessar, llevando por referir lo que auia de dezir, porque no le faltassen las palabras, ni la ponderaciõ de los casos, y allí mismo estar tan combatido desta vehemente pasiõ, que acabando de leer vna vez su papel de cargos, le boluia otra, y otra vez a repetir, pareciendole, que no auia estuado con atencion al leerle, y que en aquello mismo auia cometido nuevo peccado. Y aunque el Confessor le reprehendia desta falta, mas que de las que confessaba, cree, que porque no se desesperasse, le consentia esta impertinencia. Con este trabajo, pues, tan pesado, y continuo, passò cerca de diez meses, hasta que invocò el fauor del seruo de Dios, con quien en vida auia consultado mucho, de lo que entõces le affigia, sin auerle hallado en ello culpa mortal. Ofreciõle vna nouena de Missas de todos los Santos, en la Capilla donde està sepultado; y fue Dios seruido, que sin otra consulta, ni diligencia, antes de acabar la nouena, se quietasse su coraçon, cobrasse aliento, y se le olvidasse, lo que por tanto tiempo le auia fatigado, y que le amañeciesse, vna nueva luz, que desterrò las tinieblas de su entendimiento, de tal modo, que desde entõces, hasta el tiempo que yo escriuo esto (son veinte y vn años) no solo no se ha visto mas en aquella batalla; pero dize, que de todo punto se le ha olvidado, lo que mas le combaria.

Bien pudieramos referir otros exemplos en la materia, pero quedaràn para otro Capitulo, donde tratarè de las marauillas, q se entienda auer alcanzado su intercessiõ, particularmente en animos faltos de Esperança. Yo confieso, q si bien se halla en los libros, q dio a la estampa, todo lo que basta a persuadir la virtud, y de estar el vicio; juzgò, que de ninguna virtud habla con la excelencia, que de la Esperança, y de lo que deuenos prometernos de la bondad diuina: y creo, que se conformara con mi sentir, quien si se hallare falto, y pusilanime, y con necesidad de aliento para las cosas del Cielo, y perdon de sus culpas, abriere estos libros, y leyerè la pagina, que mas acaso le saliere. Pero digamos del vltimo acto desta Virtud, para concluir el Capitulo:

Es el acto tercero de la Esperança, aquel con que nos prometemos con fiadamente, que Dios oirà nuestras peticiones, y remediarà nuestras necesidades, y que nos acudirà con mas veras, que qualquier de los Padres al hijo mas querido. Nace de aquella Fè tan perfecta, y viuua, ^a que llamò Dios, *obradora de milagros*: y

^a Matthai 17.19. Luca 17.61.

a Psalmo 32.22.

b Postulet in fide nihil
hesitans Iacobi 1.6.

c Hæc fides etiam apud
eos, qui bene credunt, diffi-
cile inuenitur. S. Hier. in
Dialog. contra Luciferin-
nos.

d Lib. 2. contra Pela-
gianos, pag. 219.

15

e Homilia 26. §. 16. n.
37. tom. 2.

f Et non poterant virtu-
tem ullam facere, propter
incredulitatē eorum. Mat-
thæi 13.58.

g Homil. 26. §. 10.

h Psalmo 32.22.

16

Dauid; ^a medida de todas sus misericordias. Es acto mas excelente, que el primero, y segundo, porque para entrambos basta vna fe ordinaria, que a vezes puede ser, mas presumpcion, que esperançã: y para este, de que hablamos aora, ha de ser tan perfecta, ^b que en nada dude, si ha de alcançar lo q̄ pidiere. ^c Pero hallase difícilmente, aun en personas de grãde santidad; a las quales teniendo muy entera la Fè, para creer, y confiar muy en comun, leemos, q̄ les faltò, para esperar seguramēte el diuino socorro en lãces apretados.

Destos pocos, en quien dixo ^d San Geronimo, que se hallaua esta confiança tan viuã, y generosa, juzgarã que fue nuestro Venerable Obispo (y de los muy excelentes) quien leyere lo que nos dexò escrito en la Homilia 26. donde parece, que nos està diziendo, lo que passaua por su coraçon, y quan firmes, y asidas tenia de la diuina prouidencia, las ancoras de su esperançã. ^e Oia impacientemente vn language muy vsado en el mundo, entre gente que carece desta virtud, que para dar por desesperado de remedio vn negocio, ò la propria salud, por no tener hombre, ni fauor humano, ni ya valor, y fuerça las medicinas, suele dezirse, que esta en estado, que sino lo socorre Dios, no tiene remedio: quando en primer lugar se auia de poner en su amparo toda la confiança. Por esto dezia este sieruo suyo con viuo sentimiento, que en este language, lo mismo era dezir, *Encomendadlo a Dios, que darlo por defauciado, y perdido:* ^f y que por hallarnos la diuina misericordia tan sin fundamento de Fè viuã, y segura confiança, tampoco hallaua como obrar en nosotros. ^g Porque el entendia, que aquellas palabras tan repetidas de Dauid, ^h *Fiat misericordia tua Domine super nos, quemadmodum sperauimus in te,* aunque las dixo en modo de precatiuo, se han de entender tambien por enunciatiuo. Que a la medida de la esperançã, que tengamos en Dios, nos harã las mercedes.

De esperarlas èl de la diuina prouidencia, le nacia, que siendo Prouincial animaua a los Piores, a que emprendiesen las obras, y fabricas que eran necessarias en los Conuentos, aunque no se hallassen entonces con la deuida posibilidad, assegurandoles, que fiados de Dios, acudiria su Magestad con todo lo necessario, y experimentauan el efecto desta confiança en casos bien particulares. Como la renta que tuuo en entrambos Obispados, no era mucha, y no puso tasa en sus limosnas, excedia ordinariamente lo que se daua, a lo que se recibia. Y aduertendoselo yo alguna vez, porque lo vno, y lo otro corria por mi cuenta; me respondia con el rostro muy alegre: *Tenga paciencia Padre, que no nos faltará Dios, si le seruimos, ni hacienda, si la empleamos bien.*

17

Aduirtiendole yo en cierta ocasion, en que queria dar vna grande limosna, que si la daua, no quedaria en casa con que sustentarse, lleno de esperançã en Dios, me respondiò en esta forma. *Mientras lo emplemos tambien, no nos puede faltar.* Otras vezes nos dezia a su sobrino, y ami: *Siruamos a nuestro Señor, que no nos faltara su amparo en lo q̄ mas cõuiene para nuestro prouecho: siemos de Dios, siemos de Dios.* Y repitia estas vltimas palabras, cõ vn aliêtõ del Cic

lo, y vna confiança en Dios tan grande, que aun a mi me la daua, y hazia cobrar nueuo deseo, y animo para alargar la mano, a hazer mayores las limosnas, aunque huuiesse menos, de que hazerlas en casa en aquella ocasion.

Finalmente, era tan valerosa la Fè, con que esperaua de Dios el remedio de las necesidades de todos los hombres, y la certeza, con que el se los aseguraa a los mas afligidos, que quando le agradecian algunas de las muchas limosnas que hazia, respondia con grande desembarazo, y humildad: *A mi me haze Dios merced, que lo reciban por mi mano; que si yo no se las diera, por otros muchos caminos se las auia de dar nuestro Señor, y remediar sus necesidades. Y supuesto esso, a mi se me haze el fauor, de q̄ sea por mi medio, y por mi mano.* Verdad que quiso dexar establecida en sus escriptos ^a con singular doctrina de los Santos, y admirables exemplos de la Sagrada Escritura, que nos haze aora Fè, de quan lleno estaua su coraçon desta preciosa virtud, y que la guardò toda la vida en su seno, como el Santo Iob, para facar della, como de vn rico deposito, el remedio de todos los trabajos tan propios, como agenos.

CAPITULO V.

Del incendio de caridad, en que se abrasaua su coraçon.



LA Caridad (que es ^a Reina, y forma, alma, vida, y fin de todas las virtudes humanas, y diuinas, ^b vinculo de la perfeccion, y cumplimiento de toda la ley, ^c y vn Don tan grande, que le viene desigual qualquier en carecimiento, que no la llame a Dios) fue siempre la rica posesion del alma de su siervo, a quien inseparablemente acompaño en la vida, y ya no le dexara por toda la eternidad. Dizese ^d de esta virtud, que ninguna tiene tanta inclinaciõ a su acto, y que ninguna obra tan deleitablemente. ^e Por esso es poderosissima entre los afectos: y quien no la pusiere impedimento, antes bien la desembaraçare el coraçon del amor proprio, y deseos de la tierra, sentirà luego la facilidad, y el gusto desta diuina virtud, desta inclinacion tan vehemẽte, y deleitable, para obrar maravillosas cosas en seruicio del amado sobre todas nuestras fuerças.

Visto hemos en los Libros primero, y segundo, no solo que nuestro Venerable Obispo, dexò de hazer violencia a tan noble, y fuerte inclinacion de la diuina gracia; pero que desde la primera, que recibì su alma, y se valio de la razon, no la dexò parar ni estar baldia: antes bien con muchos, y nueuos actos del amor diuino, y las obras fantasmáticas de tan larga edad, se fue enriqueciendo de merecimientos, para grangear inmensos tesoros de gloria. No ay virtud tan hazendosa, y obradora, como la Caridad. Y asì es

18

^a Homil. 21. §. 21. nu.
57. to. 2. Hom. 27. §. 14.
nu. 55. to. 2.
Tract. Euang. to. 1. tra.
2. 3. p. §. 40.

^b S. Thom. 2. 2. q. 23. ar.
6. & 8.
^c Prima ad Timot. 1. 5
^c S. August. ep. 106.
Charitas vsque adeo donum
Dei est, vt Deus dicatur.
^d S. Thom. ar. 2. in corp.
Nulla virtus habet tantã
inclinacionẽ ad suum actũ,
sicut Charitas, nec aliqua,
ita deleçabiliter operatur
^e S. Prosper. lib. 3. vita
contemplat. c. 13. Affectio
nem omnium potentissimã
in omnibus semper inuictã.

2

a *Probatio dilectionis,
exhibitio est operis S. Gre.
Homil. 30. in Euang.*

imposible que sea perfecta, y fina, y se sustente sin obras. De aqui viene, el tomar dellas la razon el gran Padre de la Iglesia S. Gregorio Magno, para inferir su grandeza. Siendo, pues, ellas indicio del amor; que guarisimo no ha de quedar apurado; que aritmetica no ha de agotarse, ni se ha de fumar el que ruda a Dios su bendito seruido, auiendo sido ellas tantas, y tan heroicas, y tan continuadas en su seruicio, desde que nacio, hasta que murió; que tras no auer numero, que las comprehenda, excedieron las fuerças humanas; y solamente pudieron medirse con el valor, y esfuerzo insuperable de su encendida caridad.

3

Manifestola bien su aspecto en muchas ocasiones, pues se le ponian como vias asquas del interior diuino incendio, que padecia en su coraçon, que por no poder estar encerrado, se salia por el semblante, por las palabras, y por todas sus acciones; sin que nadie que las viera, dexara de conocer al punto; y persuadirse con admiracion, y alegria, que Dios estava en todas; porque todas fueron siempre encaminadas a el, todas olian a Cielo, y todos se consolauan, y admirauan de ver, en tiempos de virtud tan helada, un hombre tan diuinamente abrasado en amores diuinos; y que es su aliento, y consejos abrasasse tambien, y conuirtiese en el mismo fuego, los mas helados coraçones, como deponen de experiencia, muchos, y muy graues testigos, que le conocieron, y comunicaron. Escogióle la diuina Magestad para este grandioso ministerio; y tras la luz del exemplo, se le dió la de la enseñanza en Catedras, y Pulpitos, con que fue no solamente luz de estos Reinos, con sus continuas, y seguras doctrinas, sino incendio de los coraçones con el feruor, y fuego que lleuauan sus palabras. Y assi alumbrando a los mas ignotantes, y abrasando a los leños mas verdes; con lo primero no auia persona ordinaria, que le oyesse predicar, que se quedasse sin luz; y con lo segundo, aunque estuiesse muy embueltos en distracciones del mundo, parecia les infundia los habitos de las mismas virtudes, que persuadia, segun la fuerça, con que inclinaua las voluntades, a lo que pretendia mouerlas, y les pegaua el fuego, en que estava abrasado.

4

Como nunca se detuvo en pensamiento de la tierra, no solamente leuantaua muchas vezes el coraçon al Cielo, sino que parecia ya alguno de aquellos soberanos moradores, que asisten a Dios, y le aman con toda la fuerça de la caridad. Porque mostraua en quanto hazia de su seruicio, mayor inclinacion, que la que tienen a su centro las cosas naturales. Pues aunque era hombre, sugeto a los defectos que padece nuestra mortalidad, estava tan hecho vna cosa con Dios por esta poderosa virtud, que mas constantemente le buscava, y miraua, que la aguja al norte, y el hierro a la piedra iman. Ibase tan presto a Dios, y con vna facilidad tan grande, que en qualquiera hora, ocasion, y ocupacion, se hallaua con el en lo interior de su alma. Muchas vezes le veiamos (aun acabando de comer) transportarse, no en el sueño que retrata a la muerte, sino en aquel tan dulce, y regalado del alma santa, a quien su celestial Esposo no dexa que molesten las hijas de Ierusalen, hasta que ella

misma se quiera recordar. Otras vezes, aunque estuiesse todo empleado en negocios, si hazian señal a la oracion de medio dia, y de la tarde; si passaua el Santissimo Sacramento, ò sentia tocar la campanilla, ò entraba por alguna Iglesia para adorarle, aunque llegasse alli diuertido en alguna platica; en vn instante se hallaua tan recogido, y absorto, como si por largo rato huiera estado disponiendose para aquella oraciõ: y afsi admiraua a los que reparauan en ello, y les pegaua parte de su deuocion, y del fuego de su caridad.

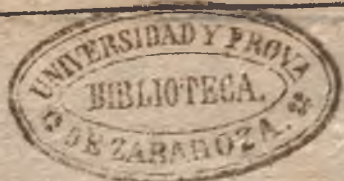
Estando en Albarrazin tuuo por huesped a cierto Religioso grauè de la Orden de nuestro Padre San Francisco, que fue buen testigo desta verdad, pues saliendo algunas vezes al campo con èl, pasaron vn dia por la Catedral, y postrándose luego el Venerable Prelado delante del Altar mayor para adorar el Santissimo Sacramento, se quedo imobil como si fuera de marmol, con tan elevado, y encendido rostro, que reparando en ello este Religioso, y boluiendose a hablar con Don Miguel Batista de Lanuza, que iba con ellos, le dixo: *No repara V. m. en quan presto su rostro traua la conuersacion con Dios?* Diciendolo admitado de ver, que auiendo entrado alli, al parecer diuertido en lo que se iba discurrendo, no parecia ya ser el mismo, el que tan a caso auia entrado en la Iglesia, sino otro Varõ Santo, a quien auia hallado en aquel puesto en larga, y subida contemplacion, y ardiendo en viuas llamas de caridad.

Es comparada esta virtud al fuego, no solo porque no ay cosa mas actiua en la naturaleza, ni que busque su esfera tan impetuosamente; sino porque es singular condicion de este elemento estar siempre obrando para no morir: porque su orgullo, y feruoroso ardor, en faltandole materia donde desahogue su actiuidad, luego perece: y afsi para que dure, se ha de ir ceuado. Por esto se dize en el Leuitico. *Fuego arderà siempre en mi Altar, el qual sustentará el Sacerdote, echandole leña cada dia por la mañana: y puesto el holocausto encima, abrasará las grosuras de los animales pacificos.* Fue el coracon deste gran Sacerdote vn deuotissimo Altar, donde continuamente ardia este fuego de la caridad, que baxò del Cielo. Y ceuauale cada dia, no solamente por la mañana, sino a todas horas, con las ramas de leña, con la consideracion de los exemplos de la vida de Christo, beneficios diuinos, y santas meditaciones de las perfecciones de Dios: Y haziendo holocausto de sí mismo, quedauan tan consumidos los resabios de la carne, que produze el amor proprio; que no se le conocia señal alguna de auerle tenido.

Fue singularmente deuoto de meditar la sagrada Passion de Christo Señor nuestro, y en ella se ceuaua su amor ardentissimamente, porque entendia la grandeza deste beneficio, como obrado a solas por el, para corresponderle mas bien con el amor a que obliga. Y sin duda la consideraria en esta forma; pues siempre que oia referir su historia, ò la leia, ò la predicaua, era con muchas lagrimas, y con encendersele el rostro. De donde se ocasionaua en

a Ignis autem in Altari semper ardebit, quem nutrit Sacerdos subiiciens ligna mane per singulos dies; & imposito holocausto, desuper adolebit adipēs pacificorum. Leuitici 6. 12.

casí



casí todas sus Quaresmas, escusarse de predicar el Viernes Santo, y así la encomendat a algunas vezes a algun Religioso: porque era tanto lo que lloraua este dia, y en este Sermon, que auia de pararse largos ratos en los discursos, por hallarse sin fuerças de proseguir con ellos, particularmente al repetir estas tan sentidas, y tiernas palabras, *Christus factus est pro nobis obediens usque ad mortem, mortem autem Crucis*. Note muchas vezes, que todas las que dezia, ò oia dezir estas mismas palabras, y estas: *Verbum caro factum est*: y estas otras: *Deus qui nobis sub Sacramento mirabili passionis tuæ memoriã reliquisti, &c.* Se le mudaua el rostro, y se encendia de tal manera, que parecia que arrojaua llamas. En q̄ se veia como ceuaua el fuego que ardia de ordinario en el Altar de su coraçõ, cõ amorosas consideraciones destos singulares beneficios, de que se haze memoria en estas tres clausulas: cuyos misterios tenia profundamente considerados; como muestra en sus escritos, y lo confiesa al fin de la Censura, que diò al Tomo segundo de las Homilias.

8

Tambien descubrió este amoroso fuego, en la deuocion que tuuo al Soberano Sacramento del Altar: porque en sus ordinarias, y mas solemnes festiuidades, no solo parecia que andaua enamorado; sino como fuera de si. Y a la verdad lo estaua, pues al fin se veia totalmente ageno de los sentidos en la consideracion desta maravilla del amor de Christo, viendole Sacramentado.

9

a Ioan. 14. 21. 23.

b S. Hier. ep. 3. Vnde hic seruator, nisi ex amore Dei? Vnde legis Christi indefessa meditatio, nisi ex desiderio eius, qui legem dedit?

c Cassianus Collat. 11. cap. 13.

Fue no menor prueua de su ardiente caridad, la grande, continua, y rigurosa obseruancia que tuuo de la diuina ley: ^a porque aquel ama a Dios, que guarda sus Mandamientos: ^b Y de amarle intensa, y viuamente; nace tambien el rigor de guardarlos: pues amar al Legislador, haze que se medite continuamente, y obserue con cuidado lo que el establece, para no faltar en cosa alguna de las que manda. Es lo cierto, que aun en materias, que a lo mucho fueran culpas veniales, ò primeros mouimientos, anduuo toda su vida tan recto, y aduertido, que las euitaua quanto pudo ser posible a vn hombre sugeto a los defectos que padece por este estado nuestra naturaleza. Porque, *quien ama con ternura a Dios*, (dize Cassiano) *se asombra aun de una delicada ofensa de su amor, y no solo en todas sus obras; sino en sus palabras està siempre atentissimo, con una piedad atonita no se le entibie el seruator de la Caridad*. Por esta causa euitaua pues el seruator de Dios qualquier ofensa suya, por ligera que fuesse. Y de lo que agora dire, se vera este cuidado. Succediòle en Albarrazin, entrar vn page a auisale de ciertas visitas: y queriendo el escusar que le hablasen, por juzgar que se auia de ofrecer ocasion de disgusto, y descando por otra parte no faltar a la cortesia; mandò que les dixesse, que estaua sobre la cama: *Y porq̄ no digais ni una ligera mentira* (dixo al page) *esperad*; y echòse sobre la cama. Pero como pudiera obrar menos que con esta rectitud, aquel a quien dio la Fè tanta luz, y noticia de lo que Dios merece, y vale? Y como pudiera no llorar, ni sentir como sentia, y lloraua por qualquier menuda cosa que juzgasse auer faltado en su seruicio; porque ninguna se lo parecia, quando el

el no amarle mucho, le llegaua a parecer poco menos, que dexarle de amar?

No fue poco indicio deste diuino incēdio en su coraçõ, aquella sed que tuuo de ver a Dios, tan grande, y congojosa, como dexamos escrito. Pues siendo afsi, que se estaua ardiendo en mortal calentura en su postrera enfermedad (como diremos en el Libro quarto) quando le dauamos de enjaguar, ò beuer, con que nos parecia, que auia de quedar en alguna manera refrigerado; mostraua, que no eran aquellas aguas las que apagauan su ardor, ni le dauan aliuio, sino las de aquellos impetuosos raudales, que son el gozo, y alegria de la Ciudad de Dios, porque prorrumplia, dizicndo cõ profundos suspiros: *Quando Señor mio beueremos con hartura en aquella fuente clara de vuestra admirable presencia?* Y otras vezes antes de llegar el vaso a los labios, dezia: *Sitiuit anima mea ad Deum fortem uiuum: Quando veniam, & apparebo ante faciem Dei?* Y quieren dezir: *Es tanta la sed, que tiene mi alma, que no se podrá satisfazer menos que cõ vn Dios uiuo, que de suyo es tan fuerte, que le darà nueua vida, y aliento. Quando llegarè a su diuina presencia? Quando acertarè yo a topår con èl? Quando serà aquel dia, en que vea yo su cara descubiertamente?* Estas verdaderamente han sido las mayores congojas, que entonces le vimos padezer, y aun las de toda la vida, porque siempre fue este su mayor deseo, y la dilacion se le conuertia en cuchillo de dos filos, que penetraua, y partia amorosamente su coraçon. Y afsi mientras no llegaua la hora del gozar, se desquitaua en el padezer, que es el vnico medio, con que los sieruos de Dios entretienen, ò (diziendolo a nuestro modo) engañan las amorosas ansias de gozarle, y para ellos no ay darse a partido en otra forma, como lo dezia con marauillosa resolucion nuestra Serafica Madre Santa Teresa de Iesus, quando la ponian en aprieto estos uiuos descos de Dios: *O morir, ò padecer.* Singular excelencia de los trabajos, ser ellos suficientes a suplir por la gloria, y hazerla gozar en esta vida, y tener vezes de bienauenturança, y asunto tan diuino, como dificultoso para el proprio amor, que no entiende, ni entenderà jamas este language: pero tan sabido, y platicado de nuestro

Obispo, como se puede ver en la exelente dotrina, conque lo persuade, y prueua^b en sus escritos.



10

a Psalmo 41.2.

b Homil. 15. §. 9 to. 1.
Y Homil. 30. §. 19. n. 48.
to. 3.

CAPITULO VI.

Del ardiente zelo que tuuo de la honra de Dios.



ON los zelos tan hijos del amor, ^a y tan vna cosa con el, que le significan, y se prestan los nombres, pues para dezir Dios, que auia de quitar su amor de vn alma, no le dize que la dexarà de amar, ^b sino que le tendrà zelos; porque no los tiene, sino el que verdaderamente ama. De donde se arguye, que quanto mayor fuere el amor, con que le amare-

mos, tantos, y tan grandes seràn los zelos, con que nos moueremos a boluer por su honra. ^c Por vna ponderacion que hizo el fieruo de Dios destos zelos en Christo, y lo que executaua aquella diuina mansedumbre, de quien estaua profetizado, que no acabaria de quebrar vna caña cascada, verèmos los que tuuo en las ocasiones que se le ofrecieron de su seruicio, y lo mucho que lo amaua, y zelaua su honra. *Cosa es (dize) de asombro, lo que en los Christianos passa, que preciandose de tener a Dios por Padre, y no teniendo se por Catolico, quien no le dize cada dia, Pater noster, qui es in Cœlis, se les dà tanto que le ofendan, blasfemen, perjuren, y abofeteen como si fuesse vn Dios de palo, de los que adoran effos infieles de las Indias, que nunca los vieron: antes os reís, burlais, y lleuais conuersacion de los pecados, que el otro haze contra su diuina Magestad. Ved que espiritu de hijo de tal Padre? Conoced, quan sin amor de Dios està vuestro coraçon, &c. Porque si en el lo huuiera, despertara vuestros zelos. Y declarando mas adelante cierta doctrina de San Chrysostomo, prosigue diziendo: Con todo esso, yo creo, que no lo dixó S. Chrysostomo para que lo hagais, porque esto puede tener grandes inconuenientes, y escrupulos, que para sanearse en ellos, serian menester muy grandes circunstancias, sino que lo dize hiperbolicamente, y para que veais los zelos, que se aurian de encender en nosotros, viendo tantas ofensas de Dios, y que seria justo pararnos, como vna llama, que rompe con todo, y buela los montes, y las torres sin fuerça, y ponernos colericos, viendo a nuestro Padre Celestial, abofeteado, y pisado, &c. Si cumplio bien el fieruo de Dios esto mismo que deseaua tener en su alma, quando llegó a entender las diuinas ofensas, si atropellò con todos los respetos, y obligaciones de la tierra, sin reparar en calidad, amistad, ni parentesco, lo mostraràn los exemplos siguientes, que constan en los Processos de sus informaciones.*

Siendo ya Obispo de Barbastro, ^d hallándose en Çaragoça vn dia de San Diego, y combidandole su hermano el Iusticia Don Martin (cuyo huesped era) a que fuesse a visitar el Insigne Colegio (por muchos titulos celebre en Religion, y letras) que la sagrada Familia de nuestro Padre San Francisco, tiene en esta Ciudad: Entrado en su Templo, donde estaua patente el Santissimo Sacramento

del

^a S. August. tract. 10. in Ioan. 10. 9. & S. Thom. 1. 2. q. 28. ar. 4.

^b Auferetur zelus tuus à te. Ezech. 16. 42.

^c Homil. 27. §. 18. nu. 56. to. 2.

^d A. b. wrazin test. 44. ar. 15. y test. 18. ar. 24.

del Altar, se puso en oracion. Y a poco rato vió cerca de sí vn hōbre moço, persona de calidad, y de aquellos, al parecer, por quien dixo Dauid, ^a *Que no contentos con escandalizar, y pecar en las calles, y plazas, buscan los Templos para profanarlos, en el mayor seruior del espíritu, y en las mayores solemnidades, y deuocion de los fieles, con señas, conciertos, y parlerias a la misma presencia de Dios.* Estaua este tal arrodillado, hablando con vna muger tapada. Boluio se el sieruo de Dios a mirarlos, juzgando, que aquello les bastaria para componerse. Pero como proseguiesen ciegamente en la practica, empeçò el zeloso Prelado a inquietarse, y turbarse, como vn hombre que tuuiera el pecho lleno de fuego, y no pudiendo mas encubrirle en su paciencia, rebentò por la boca, ojos, y semblante, con tanto impetu, que declarandoles la grauedad de la culpa; no solamente el hombre, y la muger se quedaron perdidos, turbados, y como temblando; pero a todos los que le vimos, y escuchamos nos causo tal admiracion, y temor, que nos pareciò le auia sacado de sí aquel santo enojo, y el zelo verdadero de la honra del Señor de aquella casa, y que se auia puesto como vn hombre quando airado quiere acometer contra alguno para deshazerle a bocados; tal estuuò verdaderamente este dia. Y si tales hombres tuuiesen las Republicas, se veria logrado lo que dixo ^b San Chrisostomo, que seria bastante vn hombre solo que tuuiesse tal zelo, para que vn Pueblo entero se corrigiesse, y enmendasse.

Tenia su hermano el Iusticia Don Martin, extraordinaria aficiõ a vn muchacho, que le auian echado recién nacido, en Madrid a la puerta de casa, y desde entonces le auia criado por amor de Dios, con el mismo cuidado que si fuera proprio. Pero el se dio a viuir con mas libertad de lo que deuia a la casa a donde estaua. Nadie se atreuia a dar cuẽta desto al Iusticia, temiendo que le auia de causar sentimiento, por ofensas de Dios, y cometidas por persona a quien deseaua muy ajustada. Llegaron las quejas a Barbastro, donde estaua entonces nuestro Obispo. Escriuiò a su hermano, que se pudiesse en esto remedio, ò lo echasse de casa. Pero ni el moço corrigiò sus acciones, ni el amor que le tenia el Iusticia dio lugar a desampararle. Encendio se, pues, en el pecho del sieruo de Dios de tal manera, el zelo de la honra diuina, que desde Barbastro me mandò venir a Çaragoça con orden, de que no desistiesse de la instancia, hasta que su hermano efectiuamente echasse de casa aquel moço, y asì se hizo. Porque dezia, que no era bien amparar, y sustentar, a quien declaradamente, y con escandalo auia perdido el respeto a Dios.

Ya dixè en otro lugar, que se le tuuo tan grande este sieruo suyo, que ninguna ofensa de su diuina Magestad le parecia pequeña, como se verà tambien en lo que sucediò con su sobrino. Auiendo hecho Don Miguel vna jornada larga, llegò vn dia de la SS. Trinidad a Albarrazin (donde viuia entonces) y despues de auer besado la mano a su Tio, buelto a casa, mandò llamar al barbero porque traia el cabello muy largo, y le molestaua la barba. Hecha esta diligencia boluio a ver su Tio, para darle razon de su jorna-

a Psalm. 73. 3. Quanta malignatus est inimicus in sancto: & gloriati sunt qui oderunt te in medio solennitatis tue.

b S. Chrysof. hom. 1. ad Populum in fine.

3

Nota.

4

da. El (sin dexarle hablar palabra, por auer reparado en la diferencia del rostro) le reprehendiò seuerissimamente el auerse hecho la barba en dia tan solemne. Dixole, que era obra seruil, y poquissima la reucrencia, q̄ auia tenido a tan grande solemnidad: y mandòle, que no lo hiziesse otra vez, sino queria disgustarle mucho. Bien hallarà esta culpa de Don Miguel, muchos a quien (segun la frecuencia con que la cometen) se les podria preguntar, si la tienen por acto de Religion, pues tan de pensado esperan para ella los dias mas sagrados. No se que dezirme, sino se supone, q̄ nuestro zeloso Prelado sabia poca Teologia, quando tan agriamente reprehendiò a su sobrino, vna obra tan introduzida. Pero si el supuesto ha de ser tan falso como es; condenada quedarà esta mala introduccion, por vn Prelado de la Iglesia, tan grande, y zeloso de la honra de Dios, como el nuestro lo fue.

Bien se colige esta verdad de los exemplos referidos: pero todos son cortissimas prueuas della, cotejados con el que agora diremos; porque ay en el tales circunstancias de raro, que puede cõpetir con los mas celebres en las Historias de los Santos Varones. Fue por estremo amado de nuestro Obispo, su sobrino Don Miguel Batista de Lanuza, ^a porque en ambos se hallò aquel motiuo de quererse bien, que en tres palabras cifrò San Geronimo, para dezir a Nepociano lo que tuuo en su Tio el Obispo Heliodoro. Añadiase a esto, que era Don Miguel, el vnico heredero de dos Casas tan honradas, como la de su padre Miguel Batista de Lanuza, y de su Tio el Iusticia Don Martin, que pbr esso le auia criado en su casa como hijo, y le queria como a las niñas de sus ojos. No bastò su cuidadosissima enseyança, para que Don Miguel se librasse de los riesgos de moço. Auiendose descuidado en ellos por algun rato, y sabiendolo el Obispo, que tanto le queria, depuesto el amor de la persona, y la fuerça de la sangre, pidiò a su hermano el Iusticia, que sin acordarse de que su sobrino era solo toda la esperança de su linage, y todo el consuelo, y descanso de su vejez, atendiesse primero a la obligacion de Christiano: y a que donde se atrauesaua ofensa de Dios, no auia que hazer mas de cortar (aun por donde mas doliesse) la parte cancerada. Era esto, que le echasse de su casa. Huuo de venir en ello el Iusticia, aunque deshaziendose en lagrimas, y con tal impresion de dolor, que le fue causa de vna enfermedad, que le tuuo a la muerte. Llamaronle, al fin, los dos, y tomando la mano en la reprehension nuestro zelosissimo Prelado, lo hizo con tales palabras, que a Don Miguel le pareció se hallaua en el final juicio, donde se leia el proceso de su vida, representada tan a lo viuo, que en la representaciõ, y en el semblante de quien la hazia, quedó leyendo bien aquel entrañable zelo de la honra de Dios. Finalmente el remate fue dezirle, que en castigo de auer soltado las riendas a su voluntad, no tendria parte en la casa de su hermano, ni en el amparo de ambos: que no le conocian ya por hijo de su padre, ni por sobrino suyo: y que esto no era solo echarle, mas arrojarle de sus ojos, y de su casa. Acabò de dezir, y empeçando a hazer, le echò de sí a rempujones, sin

a Plura tibi in eodem viro obseruanda sunt nomina, Monachus, Pontifex, Auunculus. S. Hieronym. epist. 2.

querer darle la mano, que él toda via, solicitaua para befarfela: Y sin que le ablandasse el vera su hermano anegado en lagrimas. Fue tan de veras esta resolucioⁿ, que conociendolo Don Miguel intentò desterrarse para las Indias; mas aconsejado de algunas personas, se retirò en la Villa de Mora, donde estuuo casi diez meses, ya cò gusto de sus Tios, que viendose instados con expresiones de sentimiento, y propositos de enmienda, le boluieron a su gracia, y casa. Esto jurò Don Miguel ^a en el proceso de Albarrazin, acerca de las virtudes de su Tio, declarando con mas palabras las culpas que merecieron tal castigo. Afsi vengo yo a no poder juzgar quien ha hecho mas: si nuestro Obispo en castigar de tal modo a vn sobrino tan amado del; si él confessando sus defectos en informaciones q̄ han de ser tã durables, a trueque de no defraudar a su Tio de la gloria de tã zelador de la hõra de Dios.

Pero concluyamos con reparar, en que quando nos faltaran los exemplos antecedentes, y otros casi innumerables, afsi del tiempo que gouernò en la Religion, como del que viuio en entrambos Obispados; es superabundante prueua de su Christiano y santo zelo, quanto le oimos predicar, y cada hoja de sus Libros impressos. Pues allà sus palabras en voz, y aqui en sus escritos fueron, y son rayos de fuego, que hizieron, y han de hazer temblar las torres mas altas de la soberuia humana; y vnas hojas de espada, que esgrimio a dos manos con la destreza que dixo Salomon ^b de cada vno de aquellos sesenta Varones de los mas valerosos de Israel, que velauan al rededor de su camilla para guarda de su persona; con que defendio siempre la causa de Dios, y boluio por su honra, y arruino a sus enemigos: y lo estara executando por la longitud de los siglos, en que duraran sus escritos, y su memoria.

CAPITULO VII.

Del entrañable amor, que tuuo al proximo, y sed insaciable de su saluacion.



VNQVE es el zelo del honor diuino tan generoso efecto de la Caridad, como se iba diciendo; ^c el amor del proximo, es sin duda la prueua mas cierta, y real desta virtud, ^d y la contraseña con que se nos dan a conocer los verdaderos Discipulos de Christo. ^e Dos vezes nos diò este Señor al Espiritu Santo, vna desde el Cielo por el amor de si mismo; otra por el del proximo

desde la tierra; porque con el proprio espíritu que le amamos a él, amemos por él a nuestros hermanos. ^f Por esto, aunque son dos los preceptos de la Caridad; la Caridad es vna, de la manera que siendo vno el espíritu, fueron dos las dadiuas: y afsi no ama otra Caridad al proximo, que la q̄ ama a Dios, para cumplir cõ entram-

^a Proceso de Albarrazin, test. 2. art. 15. y test. 44. art. 15.

^b En lectulum Salomonis, sexaginta sortes ambiunt ex fortissimis Israel, omnes tenentes gladios, & ad bella doctissimi. Cantin. cor. 3. 7.

^c Qui proximum diligit, legem impleuit. Ad Rom. 13. 8. 10.

^d In hoc cognoscent omnes, quia discipuli mei estis si dilectionem habueritis ad inuicem. Ioan. 13. 35.

^e S. Aug. lib. 15. de Trinit. cap. 26.

^f Alcuinus lib. 3. de Fide Sancte Trinit. cap. 21. & lib. 7. Commen. in Ioan. cap. 42.

bos preceptos. Siendo pues esto, como auemos dicho, sin dificultad prouaremos, que fue mucho lo que le amò su siervo, pues tan facilmente mostraremos lo que amò a sus hermanos.

a S. Ambr. lib. I. offic. cap. 7. Neque enim minus vos diligo, quos in Euangelio genui, quam si conuulgio suscepsem. Non enim vehementior est natura ad diligendum, quam gratia.

b Ricard. in Benj. minor. c. 44. Nescio si potest homo aliquid à Deo in hac vita maius accipere: Ignoro an possit hac gratia, interim maiorem aliquam Deus homini conferre: quàm ut eius ministerio peruersi homines in melius mutantur, ut de filijs, diaboli, filij Dei efficiantur.

c Tomo I. Hom. §. 8. in Censura.

d Lib. I. cap. 12.

Al passo que estuu siempre todo èl abrafado en el amor diuino, se le abrafaron, y deshizieron siempre las entrañas por el remedio de las necesidades ajenas, porque no amaua menos a los que auia engendrado en el Euangelio, de lo que aman los Padres a sus propios hijos. ^a Pues no es mas inclinada, y vehemente para amar la naturaleza, que la gracia. Tienese por cierto, que no huuo en España en su siglo hombre alguno, que mas huuiesse trabajado en beneficio de las almas, ni mayor limosnero. De lo primero diremos agora, por ser como es la mas excelente parte deste diuino amor del proximo dar, y procurar la salud al alma muerta con pecados, en q̄ se le haze mayor beneficio, que si por la Resurreccion la boluieran segunda vez al cuerpo. ^b No se si puede el hombre recibir de Dios cosa mas grande en esta vida (exclamò Ricardo) no se si puede en ella recibir de Dios mas gracia, que concenter a su diligencia, y empleo, que los hombres peruersos se conuertan, y mejoren, y que de hijos del demonio, se hagan hijos de Dios.

Fue tal el zelo de su siervo en esta materia (hablo agora del tiempo que estuu en la Orden) que a ningun genero de diligencia, ni trabajo perdonaua, por sacar alguna alma de pecado, ò mejorarla en su seruicio, ò consolarla en alguna affliccion. Sobre este punto trabajò siempre en la Catedra, en el Pulpito, en el Confessionario, y en las platicas particulares, diò muchos passos, escriuiò tantos libros, y hizo tales gastos, jornadas, diligencias, penitencias, y oraciones, quales referimos en el Libro primero, y se diran en este.

Ya verèmos en otro Capitulo la extraordinaria continuacion de los Sermones, y Quaresmas, que por mas de quarenta años predicò en los Reinos desta Corona, para ganar las almas. Y quien duda que serian infinitas las que de su doctrina quedaron ilustradas, y enseñadas, y con enmienda de los vicios? Confessando èl mismo el cuydado con que lo procuraua de su parte, ^c dixo en vna de sus obras impressas, estas palabras. *De mi se dezir, que la mayor dificultad que he tenido siempre en este ministerio, y aun tengo agora despues de quarenta años que lo exercito, no esta en las cosas que se han de dezir, como poco antes declarè, sino en el como dicha la doctrina en comun, se ha de aplicar a cada qual: si es de misterio de Fè, ò doctrina della, que la entienda el menor del auditorio: si de alabança, ò comendacion de alguna virtud, como la dirè a cada qual, para que se aficionè a ella: si es de reprehension de algun vicio, como la proseguirè, de suerte que cada qual la reciba como dicha para si solo.* Con este cuydado, y zelo siruiò a la Iglesia casi todo el tiempo que le durò la vida, en el sagrado ministerio de la predicacion; y la està siruiendo por el medio de sus escritos.

Tambien vimos, ^d que por el consuelo espiritual de sus subditos, diò tales passos, que en vna ocasion atrauesò desde Perpiñan hasta Origuela, (camino de cien leguas, y mas,) y con tal priessa por necessitar de su presencia aquel Colegio, que pudiera tenerse

por marauilla del fuego de su santo zelo, en que le tenia conuertido el bien de los Religiosos (que fue el motiuo desta grande descòmodidad) si no supieramos que le aguijaua el amor, de quiè es tan propria la diligencia. ^a

El mismo le obligò en el segūdo Prouincialato a que penetrasse otra vez por toda Cataluņa, y subiesse a Rosellon, con tanto riesgo de su persona, como diximos en otro lugar. Y a todas estas partes acudia con tanta celeridad, que ^b se parecia a la de aquel Rio violento de Isaias, de que dixo este Profeta, le impelia el espiritu del Señor, para que corriessè con priessa. Pero de tal manera inundaua el seruo de Dios la tierra de los coraçones por donde corria con sus santas visitas, que todo lo dexaua mejorado, y fertil de obseruancia, y virtudes, porque todos sus hijos quedauan consolados, y fauorecidos de su ardiente Caridad. Ella le hazia siempre muy suauè el camino mas largo, y muy facil qualquier dificultad, por grande que fuesse, como se atrauesasse el bien espiritual del menor de sus Subditos. Tanto, tan viuò, y eficaz fue siempre el desèo que tuuo de la saluacion de todos, y lo mostrarà bien claro el suceso siguiente.

Viuiendo en el Colegio de San Vicente Ferrer de Çaragoça, tuuo noticia de que vn Religioso de cierta Orden, auiendo cometido algunos delictos, y temiendo el castigo, se auia pasado a Francia, sin que los suyos lo entendiesen: y que viendose perdido, apostatò, no solo de la Religion, mas tambien de la Fè, con ocasion de la Heregia q allí se derrama. Lastimado deste daño, y no sufriendole el coraçòn, que el Demonio se lleuassè aquella alma, tratò con otro Religioso de aquella Orden, (y que auia sido amigo del Apostata) que fuesse a Francia, con cartas de fauor para el Obispo de Tarba, en cuya Diocesis andaua perdida aquella oueja miserable. Llegò este Religioso allà; hablòle, y èl le respondiò, que quanto à su alma, no auia faltado a la Fè; y en señal dello le mostrò el Breuiario; aunque en lo exterior auia condecendido con los Herèges por grangearlos, y que tratauan ya de lleuarle a la Rochela. Pero que el estaua tan arrepentido, y desconsò de hazer penitencia, y con ella satisfacer al escandalo que auia dado; que le pidia buscasse modo como boluerle a España. Hizose facilmente con el fauor de vn Cauallero Aragones, llamado Manuel Don Lope, que estaua entonces, no poco valido del Rey de Francia. Acudieron al Obispo de Tarba, que le reconciliò con la Iglesia, vistiole su Abitò, viño à Çaragoça; diò cuenta el seruo de Dios al Santo Tribunal de la Inquisicion, que estaua ya preuenidò por el; y cometiòle sus vezès. Recogieronle por su medio en la Orden con mucha caridad, ànimòle à lleuar la penitencia que le dièron por el delicto; y èl lo hizo con perscuèrançia, y exemplo todos los años; que le restaron de vida; reconociendò siempre a la gran piedad del seruo de Dios, y a la eficacia de sus oraciones por instrumento de su reduccion, y de la nueua luz que recibìo entre las tinieblas de la Heregia.

No fueron tan felizes sus ruègos con otro miserable Religioso

^a *Nescit tarda molimina Sancti Spiritus gratia. Ambr. lib. 2. in Luc. lib. 1. cap. 17.*

6

^b *Sicut fluius violentus, quem Spiritus Domini cogit. Isaiæ 59.*

7

8

amigo suyo, Maestro, Predicador, y persona graue de otra Religion, a quien por auer apostado de nuestra Santa Fè Catolica, castigò en estatua el Sacro Tribunal de la Inquisiciõ, en vn Auto publico, que tuuo en Çaragoça, pues auiendole escrito el sieruo de Dios con zelo de verdadera caridad, y con excelente doctrina del Apostol San Pablo, y de los Doctores Sagrados, a fin de reducirle, se quedò en su ceguera. Diome la carta el Padre Fray Geronimo Sobias, Religioso de la Orden de nuestro Padre San Geronimo, Calificador del Santo Oficio, y Prior q̄ fue del Real Conuento de Santa Engracia de Çaragoça, q̄ segun me dixo, la guardaua como si fuera de alguno de aquellos Santos Padres, y Doctores antiguos. Ella lo merece, y la pondremos aqui, por testimonio del entrañable amor, que de los hermanos ardia en su coraçon.

9
Quando el Apostol San Pablo viò a los de Galacia, que despues de auer recibido el Euangelio, y muchos dñes de nuestro Señor, con que vinieron a ser llustres en la Iglesia; por contencion, y zelos particulares vinieron a faltar della, y de la Fè, que auian professado, y del Euangelio, que auian confessado. Admirose mucho, y lastimandose de su perdicion, deseando su reparo les dò aquella voz: O insensati Galatz, quis vos fascinoit non obedire veritati, &c. Caso fue cierto de admiracion aquel, como el mismo Apostol les dize; que los que tan andado tenian el camino del espiritu, y tantos passos auian dado por el Cielo. echassen despues por el de la perdicion, y assi les dize: Sic stulti estis, vt cū spiritu ceperitis, nunc carne consumamini? No tengo yo Padre Maestro el espíritu de San Pablo; pero tengo la misma causa de admiracion, y asombro, viendo vn Religioso Maestro, Letrado, Predicador del Euangelio, Ministro de la Iglesia Catolica; y que en esta tierra tanto defendió su Fè, por las contenciones de meslicas de su Orden, auer faldado della, y teniendo dado tantos passos en el camino del espiritu, y Cielo, auer caido en tã miserable profundo de perdicion. O Padre Maestro; quis te fascinoit? Sic stultus fuisti, vt cum spiritu ceperis, nunc carne consumeris? Auendo sido toda la vida hijo de la Iglesia Catolica, criado a sus pechos, Religioso exemplar, encaminando a otros al Cielo, aora al ultimo tercio de la vida auer caido del Cielo en el profundo del abismo, como la estrella que viò San Iuan en su Apocalypsi, y que hartas vezes V. Paternidad, siguiendo a los Santos, aura declaradola a este proposito: No quiero insistir en esto, que yo fiador, que si acà sus amigos nos consumimos de pena, no está V. Paternidad sin ella, y osare yo jurar, que esta es la hora, que quisiera V. Paternidad, mas no ser nacido, que auer hecho lo que ha hecho, porque no puede faltar lo que dixo San Agustin a Dios nuestro Señor: Iulisti Domine, & ita est, vt omnis animus inordinatus, sibi ipsi sit pœna. A buen seguro, que la verdad de Dios, aunque mas la tenga reatada, le da voces en su coraçon, y no faltará Dios interiormente, royendo, y carcomiendolo como polilla, que assi prometió hazerlo con quien le faltasse por Osead. Cœpit Ephraym abire post sordes, & ego quasi tinea Ephraym, &c. A el doy infinitas gracias, que puede V. Paternidad, facilmente agora

salir de essa pena, y sacarnos a todos della: y tiene V. Paternidad el remedio tan en la mano, que delante nuestro Señor protesto, que ninguna excusa tendra en su riguroso juicio, no tomandolo: porque lo primero, abi tiene V. Paternidad al Señor Obispo de Tarba, que lo reconciliara, haziendo V. Paternidad la confesion cumplida, y penitente, como deue, y esto me parece ha de tener V. Paternidad clauado en el coragon, ver que con su procedimiento ha sido grandissimo escandalo para los fieles, y ocasion de obstinacion, y orgullo a los Hereges, y maravillosamente se podria reparar lo vno, y lo otro para Dios, y para el mundo, con el reducirse V. Paternidad, como digo, por medio que tan en la mano tiene de dicho Señor Obispo tan su amigo, que lo recibirá con entrañas Apostolicas, con que satisfará V. Paternidad al buen Manuel Don Lope, que como puede tener que xa irreparable del agrauio que V. Paternidad ha hecho a su buen hospeda je, y regalo, que tan mal suceso le ha dado V. Paternidad, se dará por satisfecho reduziendose a la Fè de la Iglesia Catolica: y se yo de sus buenas entrañas, que no solo con esto olvidará el agrauio, que V. Paternidad le ha hecho; pero começará de nueuo, a hazerle mayores amistades. Lo segundo, para que despues de reconciliado V. Paternidad viua con quietud, y honor, se podrá ir a Paris, que para esso ayudara el Señor Manuel Don Lope, ò a Flandes, ò a Italia: y le doy palabra, que se le boluerá toda su ropa, y los dineros que quedaron en poder de Miguel Duesño, y entro yo fiador desto, y que no solo será a esso, sino, que aun se asudirá con mas cantidad. Y porque le puede parecer a V. Paternidad, que yo soy pobre, y no podrè hazer se cumpla lo dicho, el Señor Vicario General dà la misma palabra a V. Paternidad, y vea lo que le escriue, que quando V. Paternidad, no tuuiera otro motiuo, sino consolarlo de la pena que por V. Paternidad tiene, queda muy obligado a reducirse. Cierta verdaderamente es hombre cabal en todo, y que fio, q̄ con gr̄a breuedad lo ha de poner nuestro Señor en lugar eminente, y tendrá V. P. en el vn gran bien hechor, y amigo, y con auer lo V. P. obligado con hazer lo que pide, lo tendrá perpetuamente por amparo. Y digo, que el Señor Vicario General, se confiesa, que quedará obligado al modo que San Bernardo en vna carta que escriuió a vn sobrino suyo, que auia retrocedido de la Religion, dezia: Contra iuris Ordinem cogor reuocare læsus, cum qui me læsit, spretus requirere contemptorem, iniuria: n passus, iniuratori satisfacere, rogare denique a quo rogari debueram. Y querria yo, que V. Paternidad leyese aquella carta, haziendo cuenta, que el Santo habla con V. Paternidad. Mas digo, que haziendo V. Paternidad la resolucion que deue, aura otros muchos, que ayudaran a V. Paternidad a todas manos. El Señor Arçobispo, que sabe V. Paternidad lo que le ama. El Señor Inquisidor Don Iuan de la Canal, el qual llora su perdició de V. Paternidad como de proprio hermano. Y acordandose de los Sermones, que V. Paternidad hizo en su compañía en seruicio de la Fè Catolica, está como asombrado con este suceso, y de muchas maneras ayudará a V. Paternidad. Y crea, que con el Padre Fray N. han sido estos Señores tan Padres benignos, que lo recibieron con grande amor: y no solo no lo han cargado de penitencias: pero

han

han aligerado las que le dió el Señor Obispo de Tarba: y no solo no lo han deshonrado, pero han hecho que la Religion lo honre, y trate con caridad en el Conuento que el ha escogido, donde està mas contento que en toda su vida. Pues yo sè, que mi hermano el Señor Justicia de Aragon ayudará, y otras personas, de suerte, que V. Paternidad pueda tener con que repararse. Por amor de Dios buelua en sí, y mire, que Dominus, benignus, & misericors est, & præstabilis super malitia: y que con sabiduria diuina permitiò, como notò San Chrysostomo, que el Principe de los Apostoles, Cabeça de su Iglesia, lo negasse vna y otra vez, para que los que lo negassen, no desesperassen, y entendiesse, que la Iglesia los recibirà con las entrañas de misericordia, que V. Paternidad ha experimentado, y visto en el Señor Obispo de Tarba: y aun si aqui viniessse, lo recibirian estos Señores con el mismo afecto que el Padre al hijo prodigo, que se le fue de su casa. Padre Maestro, mire que el errar es de hombres, no tenga el perseguir de demonios: mire que tiene en su mano el reparo. Por la Sangre de Iesu Christo, y por su Euangelio, que V. Paternidad tantas vezes ha predicado, por los Sacramentos que tantas vezes ha administrado, le pido, que escuche las voces que le dà Dios, escuche las de su propia conciencia, que a buen seguro son de suerte, q pocos ratos duerme sueño reposado. Oiga a sus buenos amigos, que desean su saluacion; y si en alguna cosa repara, auisela al Señor Vicario General, y a mi, que se hará el camino tan llano, quanto V. Paternidad puede desear. Fray Tomas Mallorcas, desea ya ocasion para poder hazer alguna diligencia: y todos estamos aqui para emprender tan de veras, quanto sea de su consuelo de V. Paternidad, que nada falte. Alegrenos V. Paternidad a todos, consuele a los fieles que abi estan tan penados, y desbaga los agrauios hechos contra la Fè Catolica, y contra la Santa Iglesia, y repita mil vezes lo que osarè jurar, que no niega en su coraçon, y tantas vezes dixo San Agustin. Firmiter tene, & nullatenus dubites omnem hæreticum esse in damnationis statu. Todas estas palabras, y razones digo a V. Paternidad, para que seã para su remedio, si las quiere considerar, ò para que se an testigos delante del juicio de Dios, si las despreciare, como dixo San Agustin escriuiendo a los Donatistas. Fio en la diuina bondad, que usará de misericordia con V. Paternidad. El le desu luz, y conuienta su coraçon, para que se repare. De Zaragoza a 10. de Febrero de 1609. Fray Geronimo Batista de Lanuza.

10

No hizieron efeto tan admirables persuasions en aquel entendimiento ciego, y obstinado; Pero no se quedaràn sin el premio, y loa que mereceran eternamente el ardiente zelo, y santos consejos con que deseò el seruo de Dios reducir aquella alma.



CAPITULO VIII.

Prosiguen los exemplos del deseo que tuuo de la saluacion de los hermanos.



Nunca por el ardiente zelo con que boluía por la honra de Dios, excedió jamas con los delinquentes en el castigo, y correccion de las culpas; porque como nacia de aquella caridad, que se enristece quando facilmente halla lo que puede obligarle a tomar el açote,^a ella misma le téplaua, y hazia suaué. Por esto, siendo Prelado en la Religion solia reprehender (aunque con mucho espíritu) con mucho modo, y cortesía, particularmente si los delinquentes eran Sacerdotes; porque a estos tratò siempre con singularissimo respeto. Si confessauan la culpa, los recibia con grandissimo amor; animaua a la enmienda; alçaua la mano del castigo, y les ayudaua^b (como se escriue de San Ambrosio) a llorar sus descuidos, y aun les abria el camino, pues los lloraua el primero, como si el fuera quien auia faltado, con que no lo podian escusar despues los mismos delinquentes.

Bien tomò la lición, que sobre este punto le leyò en Valencia su sagrado Maestro, y aun quiso dexarla escrita para nuestra enseñanza, por estas palabras: ^c *Contòme (dize) el mismo Padre San Luis Bertran (y fue dicha grande mia auerme sido Maestro de Nouicios, en el insigne, y Santo Conuento de Predicadores de Valencia) que se llegó a confessar con èl vna persona Religiosa, y se confessaua de tan enormes pecados, que acada vno dellos que referia, se boluía a mirar al Santo, creyendo que auia de hazer grandes extremos. Y acabada la confesion, viendolo con rostro sereno y sin alteracion, le dixo: Padre mio, vna cosa añado en remate de mi confesion, que juzgo soys peor que yo: porque sino lo fuerades, como pudierades oir tan enormes abominaciones como he dicho sin alteraros, y ni aun dar vna minima señal de turbacion, y espanto? Parece que tambien deueis de estar vos hecho a cosas semejantes. Respondió el Santo: Hijo, concedo que soy peor que vos, y el mayor pecador del mundo, aunque por la gracia del Señor, no he caído en alguno de los pecados que auéis confessado; y con todo os he oído sin alteracion, ni indignacion, porque quando llegasteis a mis pies, ya no os mirè como hombre que los aprobais, y amais, ni quereis cometerlos, ni perseuerar en ellos, sino como hombre que emprendeis guerra contra ellos, y los abominais. Y aunque me pesa, que los ayais cometido; me alegro viendo que ya los mirais, y tratais como enemigo, que quereis acabar con ellos. Y sè, que si el Señor a mi no me tuuiera de su mano, huiera hecho muchas cosas mil vezes peores. Esto pues refirió de su Santo Maestro. Y con la misma consideracion recibia el en las entrañas de su excelente Caridad, a los que reconocidos confessauan, y llorauan sus culpas. De estos tan*

^a *Nō vult charitas quod vindicet inuenire. S. Aug. ep. 109.*

^b *Siquidem quotiescumque illi aliquis ob percipiendam pœnitentiam lapsus suos confessus esset, ita flebat, vt & illum flere compelleret. In vita S. Ambr. to. 1. col. 88.*

^c *Homil. 19. §. 27. nu. 67. to. 2.*

a Roma 24. de Octubre
1599.

b S. Aug. ep. 109. ad Monachas tumultuantes. to. 3.

c Homil. 21. §. 4. num.
10. tom. 2.

piadosos officios, le escriuiò las gracias, en su primer Prouincialato el Santo General Hipolito Maria, como parece por esta clausula de vna de sus cartas: a *Agradezco mucho a V. Paternidad muy Reuerenda el amor, y caridad con que recibe los Religiosos que allà bueluen: Plegue a Dios de alumbrarlos, para que conozcan sus yerros, y la misericordia que con ellos se usa.*

3
Tambien vsaua de otro linage de misericordia con los subditos, a imitacion del gran Padre Sã Agustin, su singular abogado, en que resplandeciò mucho la caridad, y zelo con que amara a los hermanos. b Escriuiò esta clara lumbrera de la Iglesia vna carta a vnas Monjas subditas: suyas, que estauan muy inquietas por vna eleccion; Dezialas, que escusana el visitarias, por no empeñarse en castigar las inquietas: porque si bien està siempre la seueridad dispuesta a tomar vengança de los delictos, donde quiera que encontrare con ellos; por el mismo caso no quisiera el amor encontrar al que merece castigos. Esta doctrina fue ley inuiolable, y regla cierta en el gouierno deste prudentissimo Prelado, porque esperaua siempre la fazon de la correccion, sabiendo, que sin ella se malogra quanto se desea enmendar, porque todo exaspera al que ha de corregirse, si falta la fazon. Por esso disponia primero los coraçones, que intentasse ganarlos. Y conseguialo despues con su uisima facilidad, y con beneficio del corregido. Esto practica el que ama a su proximo, como deue amarle. c Y dizelo el sieruo de Dios en vna de sus Homilias, con tales palabras, que si bien parecen traducion de las que el Santo escriuiò a las Religiosas en la ocasion que dixe; yo que lo vi obrar en su gouierno, se, que practica lo que dize el Santo. Las palabras son estas.

4
Quando vn Prelado que vâ en visita tiene verdadero amor a sus subditos, y no es criminal, sino piadoso, no desea hallar en ellos culpas q̄ castigar, sino virtudes, y obras buenas que alabar, y premiar. Y assi quando vee, que la disposicion de los subditos es tan mala, que no solo no han de merecer fauores, sino castigos, por sus insolencias, y rebeldias; el mayor beneficio, que les puede hazer, es diuertir el camino, y diferir algun tiempo su visita, para que con el se vayan reconociendo, y disponiendo. Porque: sicut parata est seueritas peccata, quæ inuenerit vindicare; ita non charitas quod vindicet inuenire. Hasta aqui el sieruo de Dios. Aunque siguiendo este discurso, muestra mas adelante con doctrina de la Escritura, y Santos, que el obrar de esta forma, es indicio de la caridad con que amamos al proximo.

5
Que mirasse tambien a este fin de grangear las almas todo lo que imprimiò, nadie que lo lea podrà dexarlo de conocer, y aun por los efectos que sentirà en su coraçon: porque todas sus palabras van vestidas deste zelo de la saluaciõ de los hombres. Verdad sea, que haziendo èl poquissima estimacion de su grande ingenio, y censurando sus escritos de tan prolijos, que cansarian la paciencia de los Sabios (titulo que puso al parrafo octauo de su misma censura) se consolaua del tiempo que auia empleado en ellos, con parecerle, que no le auia perdido del todo, pues podrian ser de al-

guna vtilidad a los Predicadores nuevos, y que empieçan a exercitar este sagrado ministerio. ^a *T como mas atiende (dize) a estos, que son los que se pueden aprouechar desta obra, q̄ a aquellos que me pueden enseñar; tengan paciēcia aquellos en la sobra de las palabras, a trueque de q̄ estos otros no tengā falta dellas. Y digo lo q̄ S. Agustín; hablando del hazer obras santas, y satisfactorias, en beneficio de los difuntos, que las hagamos por todos: Et nullus eorum permitatur ad quos hæc beneficia possunt peruenire: Melius enim supererunt ista eis, quibus nec obsunt, nec profunt, quam eis deerunt, quibus prodesse possunt.* ^b Y en otra parte de la misma Censura. *Lo que se es (dize) que he deseado en este trabajo, primera, y principalmente la gloria de nuestro Señor, y despues (acudiendo al seruicio del Serenissimo Principe Filiberto) fauorecer en algo a los estudios de los que de nuevo emprenden este ministerio soberano de la Predicacion del Euangetio de Iesu Christo nuestro Dios, y Señor, &c.* Palabras que no necessitan de las nuestras, para dar a entender, ni ponderar el grande amor que tuuo a sus hermanos, y lo que deseaua ser a todos de provecho.

Pero, porque desta virtud se ignoran los quilates ^c mientras no se han examinado en la piedra de las contradiciones, y desagrado ^d (porque se parece a la luz, cuya singular propiedad entre otras es, que resplandece con mas hermosos rayos en lo mas espeso de las tinieblas) permitiò Dios, que muchos le pagassen beneficios grandes con emulaciones, enemistades, ingrati- tudes, y contradiciones, de que pudiera referir aqui bien particu- lares exemplos, sino juzgara, que aun leidos ofenden a los bue- nos, y virtuosos. Bastarà assegurar lo que vi en muchas destas oca- siones; que ningunas fueron poderosas para hazerle desistir, ni entibiar en el feruor de su deseo, de hazer bien a los mismos q̄ mas le desobligauan; ni supiera hazer lo contrario, ni lo deuio hazer jamas, como cõ expressas palabras lo afirmò ingenuamēte en vna de sus obras impresas, donde tratando, de q̄ en varias ocasiones auia hecho experiencia de la ingratitude de muchos, dize en esta forma: ^e *Sin embargo no nos amedrentar à jamas la malicia de los, ni nos quitar à la aficion y deseo que tenemos de hazer bien a todos.* Fue tan propiamente suya esta virtud, q̄ escriuò en su alabança aquel precioso Tratado Latino, intitulado. *De dilectione inimicorum*, q̄ comprehende sesenta y nueue parrafos, sin otros diez y ocho, que del mismo assumpto nos dictò su ardiente Caridad en la tercera de sus Homilias.

La Paz, ^f que es fruto suauissimo de la Caridad, tuuo echadas tan hondas las rayzes en su coraçon, que la guardò inuolable- mente con todos en todos estados. Y para conseguirla, y conser- uarla hablaua siempre bien de todos, y los alabaua de lo que tenian bueno, disculpando lo malo, ò deshaziendolo por el modo que podia. Por esto escusaua con sumo aborrecimiento las mur- muraciones, y chismes, por ser yesca en que prende al golpe de vna palabra el fuego de la discordia. Y assi quando entendia, que entre los subditos auia enfados, ò enemistades, no se podia quietar

hasta

^a Tom. 1. Homil. 5. 8. in Censura.

^b Tom. 1. Homil. 5. 9. al fin, in Censura.

6

^c Tentat vos Deus vester, vt sciat an diligatis eum, Deuter. 13.

^d Lux in tenebris lucet, Ioannis 1.

^e Hæc Christo sceneramur, non hominibus, quorum vix credibile ingratitudinem, in nimum vel- tis experimur, quanquam illorum malitia, non à benefaciendi studio nunquam deterrebit, &c. Tomo 1. Tract. Euang. in Prolog. §. 7.

7

^f S. Thomas 2. 2. q. 24.

^a *Qui non diligit, manet in morte, Ioann. 3. 14.*

^b *Qui odit fratrem suum, homicida est, Ioan. 3. 15.*

hasta ponerlos en paz. En esto le fue comunicada del Cielo vna singularissima gracia, porque se acomodaua con particular destreza a la capacidad de cada vno, para ganarle a este fin la voluntad, y resucitarle el alma, que por el odio de su hermano ^a estaua ya en la sepultura, ^b pues quien no ama a su proximo, homicida es (como dixo San Iuan) no tanto de otro, como de si mismo; segun San Agustin sobre el mismo lugar.

8

En ambos Obispados de Barbastro, y Santa Maria de Albarrazin puso mucho cuydado, en que a los niños se enseñasse la doctrina Christiana, y las obligaciones de los que son dichosos hijos de la Iglesia, para que sobre este tan necessario fundamento, leuantassen despues con la edad, seguro el hermoso edificio de virtudes. Y porque en los pobrecitos corria esto mayor riesgo, ordenò, que antes que les diesse limosna los juntaassen todos los dias, y los catequizassen en voz.

9

Fue cuydadossimo en cumplir con toda la perfeccion que se permite a la humana fragilidad, aquella formidable promessa que hizo a Dios el dia que le consagraron, de cuydar de tal forma del aumento espiritual de sus subditos, que pudiesse darle cuenta de todas aquellas almas que auia tomado a su cargo. Para ello procuraua, que los Curas, y demas Ministros, que tenia por Coadjutores en este grande ministerio, cumpliesen cabalmente con lo que les tocaba; porquè de aqui, dezia èl, auia de seguirse necessariamente el buen acierto del Pueblo. A los Religiosos, y demas Eclesiasticos, que no tenían obligacion de oficio, exortaua a que siruiesse a Dios en predicar, y confesar con zelo de aprouchar a todos: y el era el primero que (como diximos) se ponía en el Pulpito, y en el Confessionario. Y quando veía a algunos poco aficionados a el, les solia dezir, que dexauan de hazer vna obra de gran merito, pues la que mas agradaua a Dios, era la prudente dispensacion de la sangre preciosa de su Hijo, que se auia derramado en la Cruz por la saluacion de las almas, la qual se comunicaua, y repartia en el Sacramento de la Penitencia. Y que en esta grangeria se negociaba a pie quedo, y con muchas vsuras en el Confessionario, donde se venía la caza a las manos.

10

Recibia los mas ignorantes, y infimos del Pueblo, con tan excelente Caridad, que los dexaua consolados, y mejorados en las costumbres, y aficionados a toda virtud, y con marauillosos efectos de su trato. Pero quando la rebeldia, y dureza de los peccadores no se dexaua vencer, ni ablandar de sus amonestaciones, y ruegos, añadia tantas lagrimas, ayunos, disciplinas, sificios, oraciones, y Missas, que se le pudiera conocer este cuydado por estos, y otros exercicios de penitencia añadidos a los ordinarios en tales ocasiones. Bastantemente testificaron algo desto las ronchas, y cardenales de los azotes que le vimos en las espaldas, con ocasion de echarle vn as ventosas, muy cercano a la muerte. Y yo sè bien, que procedieron desta causa, porque auia tomado entonces muy a pechos el negociar con Dios la salud del alma de vno de sus Subditos, en quien auian obrado poco sus santos Consejoos. Pero acu-

diò a Dios nuestro Señor , como à causa primera de nuestra justificacion, suplicandole aquella por remedio de la penitencia , para enternecer sus diuinas entrañas.

Los cinco meses postreros, y primeros de los años mil seiscientos veinte y dos , y mil seiscientos veinte y tres , que el rigor del Inuierno le detuuvo en Çaragoça, quando passò de Barbastro à Albarrazin , confirmò à quantos se lo pidieron. Y nunca pudo acabar de consolarse de no auer ido de Parroquia en Parroquia por toda la Ciudad administrando este Sacramento a quantos les faltaua; y no lo osò emprender , creyendo, que cada dia seria el de la jornada. Assi se lo dixo à su Sobrino en Albarrazin , dandole esta queixa de si , con grande sentimiento de no auer hecho este bien a los niños de Çaragoça.

Pero del deseo que tuuo de la saluacion de los proximos , y de las medras espirituales de las almas de sus feligreses , de lo mucho que en ello trabajò el tiempo que fue Obispo , se dixo ya en el Libro segundo, que por no repetirlo nos contentamos aora con advertirlo aqui. Solamente dirè, que de tal manera estuuvo dedicado à este santo empleo, que hasta en sus delirios de la enfermedad (como dirèmos en otra parte) encomendaua à los Curas , que à nadie dexassen sin los Sacramentos; y à sus criados, que no hizies- sen esperar la limosna a los pobres. De todo lo que auemos referido en este Capitulo, parece que le vienèn como propias, y que nos las dize su zelo, aquellas palabras del Apostol, ^a con que declarò a los de Corintho, el ardiente deseo que tuuo de que se saluassen: pues de todo quanto hazia, padecia, y gozaua, se valia para cõseguir este fin. Assi el seruo de Dios; porque si huuiesse de redundar en beneficio de las almas, ni la propia vida (si importara perderla) se huuiera, reseruado como tan verdadero, y fino amante de sus hermanos.

CAPITVLO. IX.

Del afecto con que acudia al remedio de las necesidades corporales de los Proximos.



ENTRE los frutos, ^b que produce la Caridad, y por donde ella se nos da a conozer, como por los suyos el arbol, es el deseo del socorro del proximo en qualquier caso que del necesitare. Porque siendo esta virtud vn amor de amistad, que no pretende el proprio interes, sino el bien del amigo; quien no le beneficiare en lo que puede, en que diremos que le ama? Por esso dixo el gran Maestro desta virtud: ^c *Que quien tiene la sustancia deste mundo, y veè que su proximo padece necesidad, y le niega la compassion, y el remedio; como es possible que tenga Caridad?* Y luego despues: ^d *No amemos solo de palabra, sino*

II

12

a 2. Corinth. 16. Siue autem tribulamur pro vestra exhortatione, & salute; siue consolamur pro vestra consolatione: siue exhortamur pro vestra exhortatione, & salute.

I

b S. Tho. 2. 2. q. 31. & 32
c Qui habuerit substantiam huius mundi, & viderit fratrem suum necesse habere, & clauerit viscera sua ab eo, quomodo Charitas Dei manet in illo? 1. Ioan. 3. 17.

d Filioli, non diligamus verbo, neque lingua, sed opere, & veritate. 1. Ioan. 3. 18.

con obras, y verdad. La Caridad de que Dios tuuo llená el alma de su siervo, era tan verdaderamente solida, como hasta agora se ha dicho; pues así amava a su proximo, como a la propia vida: y con mayor cuydado que acudiera a si mismo, acudia a remediar los trabajos ajenos.

2

a *Via cæli, pauper est, qua itur ad Patrem. S. August. Ser. 5. & 25. de Verbis Domini.*

b *Eleemosyna Regia via est, que homines celerius in cælum adducit. S. Chrysost. Hom. 9. de Pœnitentia.*

c *Beatus qui intelligit su per egenum, & pauperem. Psalm. 40. & S. Chrysost. Ser. 14. super hunc locum.*

Toda la vida fue sumamente afecto a la limosna, y socorro de pobres: ^a no solo porque sabia que ellos, y ella son las sendas mas derechas, y breues que tiene el camino del Cielo: sino porque a la mucha luz de la Fè, con que Dios illustro su entendimiento, descubria al mismo Dios en el pobre. ^b Por esso llama Bienaventurado, no al que mira al menesteroso con los ojos del cuerpo, que no ven sino aquellos accidentes de la persona de vn hombre mortal, y miserable; sino al que entiende, y penetra en el mismo la sustancia de la persona diuina, que està allí disimulada, y encubierta. Y esto es entender, y reconocer sobre el pobre (^c como dixo Dauid) otra cosa que vale mas que el, y tanto como Dios. Siendo Religioso se dolia mucho de si, que por la pobreza del estado no podia acudir a esto, como pedian sus deseos. En las ocasiones que sus hermanos, y sobrino le dauan dinero, lo recibia solamente para repartirlo en pobres. De esto, y de la limosna, que recogia de los muchos Sermones que predicaua, y le concedia la Religion para comprar libros, y acudir a otras necesidades proprias (que las estrechaua mas de lo que parecia conueniente) acudia a varias personas, de quien sabia que estauan en necesidad. Particularmente hazia esto con los Religiosos, que por la pobreza de sus Conuentos andauan mal vestidos, ò con obligacion de hazer algunos viages. Siendo Prouincial, y experimentado en las visitas, al tomar las cuètas, las necesidades que padecian los Conuentos pobres, no admitia la corta contribucion, que segun nuestro estilo se dà a los Prouinciales para gastos del camino, pero como diximos en otra parte, daua de lo que lleuaua para si con tal liberalidad, que le venia a faltar despues para el sustento de su persona, y compañeros. No acostumbraua en los Lugares donde viaua hazer limosna a los pobres que la pedian en la calle; porque juzgaua, que llevar dineros consigo, aunque fuesse para este fin, no dezia con la perfeccion de la pobreza de su estado. Pero quando iba de camino, como era forçoso que lleuasse dineros, se valia de la ocasion, y daua limosna a quantos pobres encontraua: y así lo tenia ordenado al compañero. Y si acató se descuydaua de prevenirlo (con ser el muy fogoso en caminar, y sentir mucho que le hiziesse detener) no passaua à delante sin que primero se le dieffe. Y el dia que no auia encontrado con algun pobre, se le conociã el desabrimento con que caminaba: porque no tenia por bueno el dia en que no hazia limosna. Pero quando la diò a todas manos, y horas, fue siendo Obispo; porque como se le añadiò al deseo, la obligacion de darla, procurò cumplir cõ ella, quanto le permitiò la corta posibilidad de sus rentas, y aun mas adelante: porque se valiò en muchas destas ocasiones de la hazienda de su hermano, y sobrino, para poder llegar hasta donde no

llegaron las fuerças, y para poder sustentar su persona, y familia, por hallarse muy alcançado de lo mucho que daua por Dios a los pobres. En vna ocasión le dixe yo en Barbastro, que pagasse primero las deudas con que auia entrado en aquel Obispado, pues no era justo defraudar en esto al Iusticia Don Martin su hermano, que tan liberalmente le auia socorrido, y que despues diesse de limosna quanto sacasse de sus rentas; y respondiome: *Padre todo es debito, y para todo avrà si Dios nos diere vida: y quando no, otras limosnas grandes haze la casa de mi hermano: sera vna dellas lo que le deuo, pues se emplea en los pobres, a quien el ama tanto.* Así huuo de ser, pues murió con grandes deudas a su Sobrino heredero de su hermano, como lo cõfessò publicamẽte, quãdo recibì el Viatico.

Verse ha quan conocida, y ponderada tuuo esta obligacion de dar el Obispo limosna, pues declarando vnas palabras del Capitulo 27. de los Numeros, dixo las siguientes: ^a *Ha de ser el Prelado en la Republica, como el alma en el cuerpo, que està toda en todo, y toda en qualquier parte, sin faltar ni a la mas pequeña, ni a vn cabello.* Así (dize) *ha de ser el Prelado, Alma deste cuerpo mistico, que tenga su cuidado en el pobrecillo oficial, y desamparada viuda, en el pupilo pobre; y que acuda al vno con consejo, al otro con limosna, al otro con consuelo; y con tal cuidado para cada vno, que parezca que todo su ser lo tenga en aquel solo.* ^b Y tratando de las Colectas del Apostol, y dando inteligencia à aquellas palabras de Daud: *Saturabuntur ligna campi, & Cedri Libani, quas plantauit, illic passeret nidificabunt,* dize luego: *Este cuidado vereis en San Pablo de las Colectas que hazia y procuraua que se hiziesse, la sollicitud con que buscava limosna para el pobrecito huérfano, para la viuda afligida, para el enfermo desconsolado. Y de ahí facad, que sino teniendo ellos hacienda, les parece que les tocava pedir la por Dios, y buscarla para los pobres; que obligacion tendran los Obispos, Prelados, Dignidades, y Eclesiasticos successores suyos, estando ricos, y hechos vnos cedros en el Libano santo de la Iglesia, y vnos arboles copadissimos, saciados por orden, y drecho de Dios con muchas rentas, y frutos. Ellos son para quien están reseruados, en particular los pobres, y quien ha de poner en ellos los ojos, &c.* Con esta inteligencia, y consideracion puso en ellos los suyos tan atentamente, desde el dia que lo consagraron en Obispo, que no se apartò alguno de su presencia sin llevar limosna, aunque fuesse tan importuno, que auindola recibido vna vez boluiesse a pedirla. Pero ni aguardaua a que se la pidiesse, pues sin reparar que ya les auia dado, los llamaua en boluendolos a ver, y les mandaua dar otra vez. Y si les parecia que les dauan poco, dezia lleno de cõpasion: *Den les mas, que suyo es todo lo q̄ tenemos.* Y les rogaua que boluiesse por limosna. Y porque a ninguna necesidad se pudiesse escapar la prouidencia de su misericordia, tenia dado orden à sus Capellanes, y à los Curas de las Parroquias, que le auisassen de las enfermedades, y trabajos de sus Parroquianos: y poniendolo à cargo de sus conciencias, si no lo hazian, les dezia estas palabras: *Miren, que corren las necesidades de los pobres por mi cuenta.* Y así para los que lo eran enfermos,

^a Homil. 15. §. 20. nu. 33. tom. 1.

^b Hom. 24. §. 5. nu. 13. tom. 2.

mandaua proueer de carnero, aues, y otros regalos que les embiaua. Y à los que estauan en el Hospital, mandaua que los detuies- sen a su costa todo el tiempo que era necesario, para que salies- sen bien conualescidos.

3 Desta inclinacion a dar, nacia, que en medio de lo que le affligian las grandes obligaciones de aquel Apostolico estado, le consolaua mucho ver, que en el podia satisfazer mejor el entrañable de- seo, que siempre auia tenido de fauorecer a los necesitados. Para esto solo quisiera estar desempeñado. Y con ser mas lo que daua, que lo que alcançauan sus rentas, toda era poco para satisfa- zerle en esta sed, que le causaua el fuego de su Caridad.

4 Dio siempre con grande alegria para casar huerfanos. Y aunque en vna ocasion le engañaron; no mostrò el sentimiento que pudie- ra, por no auerse dado por engañada la voluntad de hazer aquel bien. Fue tanta la limosna que daua en Barbastro, que no solo ad- miraua, pareciendo que excedia à los reditos de aquella Mitra; pero llegaron à juzgar algunos por inconueniente, que la diesse: porque con ella, dezian, se aplicaua mal à trabajar la gente pobre. Por esto en el vltimo Sermon, que les predico en aquella Ciudad, despidiendose para ir à Albarrazin, les dio con harto donaire las gracias, de que no le huuies- sen hallado otro defecto, que auerles hecho mucha limosna; quãdo à el le parecia, que aun no auia cum- plido con su obligacion, y deseo en esta parte.

5 En Albarrazin mandaua texer telas de paños, y de lienzos para repartir vestidos, y camisas à los pobres.

6 Ni solo en las Ciudades de su habitacion hazia grandes limos- nas, sino quando visitaua en los demas lugares. Y en qualquiera que llegaua, se informaua lo primero, que personas auia pobres, y les daua limosna.

7 Era esto tan sabido, y cierto, que à donde quiera que iba, acu- diã como enjambres los pobres de toda la comarca. Visitando en vna Villa, fueron muchos los que de diuersas partes se juntaron. Esperaronle al salir de la Iglesia, para ir con el à la casa donde es- taua aposentado. Llegaron de tropel à pedirle limosna; y quando otros se enfadaron de las voces, y del tumulto, se boluiò lleno de gozo à hablar conmigo, y dixo estas palabras: *Padre, grande es la merced que oy nos haze Dios. Dè V. Reuerencia limosna a todos, sin que le falte alguno.* Y durando cerca de media hora el darla, no quiso sentarse à comer, sin que primero se huuiesse cumplido con esta primera obligacion. Entonces se puso en la mesa con mucho gusto, y me dixo: *Oy buen jornal se ha hecho.*

8 Dexaua mandado à los Coletores de sus Rentas, que si sabian que auia necesidades, las socorries- sen liberalmente de los frutos de las dezimas, y que no se cobras- sen con rigor de los pobres; por- que à semejantes personas, antes se les auia de dar, que quitar.

9 Quando llegaua à Lugares cortos, no les lleuaua drecho de vi- sita de los testamentos, si le informauan que eran pobres los here- deros.

10 Pero no fue solo admirable en la muchedumbre de las limos-

nas, sino mucho mas en el afecto, y gusto con que las hazia, nacido de su grande caridad, y fee; porque mandaua que no hiziessen aguardar à los pobres, ni los entristeciessen con palabras asperas, porque entonces, dezia, no seria limosna, sino paga del trabajo de auer esperado, ò de la paciencia con que aurian sufrido la reprehension. Y si entendia que los detenian, salia de su recogimiento, y entre embidioso, y enojado, daua por su mano la limosna, con gozo particular de auer hurtado aquel dia esta bendicion à su limosnero; como quien no ignoraua el merito desta obra, y lo que la precia Christo Señor nuestro, quando en ella se emplea la mano del mismo que la manda hazer. Tenia particular consuelo en dar la de su mesa, y del mismo plato en q̄ comia, diziendo: ^a *Que aun que toda la limosna hecha por Dios le es agradable; aquella empero es de mayor estima en su diuina presencia, y por quien obra mas excelentes efectos, que se dà de lo que el hombre tiene para su proprio sustento. Porque tal limosna, no se haze sin grande Caridad, sin actos de viuissima Fè, y segura confiança en Dios; que son las circunstancias que el estima por excelencia en esta virtud.* Y assi ^b daua vn sentido bien à proposito de este intento à aquellas palabras que dixo el Angel à Tobias: *Bona est oratio cum elemosyna, & ieiunio.* Que la oracion buena, es aquella que se haze juntamente con limosna, y esta con el ayuno. Esto es, quando (por que coma el pobre) dexa vno de comer, ayunando, y quedando voluntariamente priuado del bocado que tenia para si, y se contenta con lo que precissamente es necesario à su vida, y sustento. En Albarrazin acostumbro vsar desta caridad con vna pobre muger estropeada, partiendo cõ ella de su mismo plato; siendo muchas vezes harto mas lo que le daua à ella, que lo que dexaua para si. Y quando por agruarle los males desta pobre, no acudia à la hora de la comida, se la embiaua à su casa.

Con ser tanta la limosna publica, fue mas la que diò de secreto à pobres, que por la calidad de su estado, y personas, no la podian pedir con publicidad: y assi se sustentauan della algunas casas honradas, à quien la necesidad es mas amarga, por no estar acostumbradas à ella; y ser mayor la infelicidad de los que han sido felizes, y muy dificultoso el poder remediarse, por tener empacho de mendigar en publico. Hazia estas limosnas con singular espíritu, porque à la circunstancia de pobres honrados, y vergonçantes, que acabamos de señalar, se añadia la que tanto ponderan, y encomiendan ^c los Santos, de hazerla por la propria mano. Tenia le bien asegurado la fee, que era Dios quien alargaua ^d la suya, para recibir lo que en su nombre ponía en la del pobre; ^e y que por esso le assiste à la diestra, y và siempre con el à su lado. Por esso no queria que mediase entre la mano de Dios, y la suya, otro genero de limosna, que le ^f menguasse tan grande felicidad. Pues con estar llenas las Sagradas Historias ^g de variedad de exemplos, que nos muestran auer tomado Iesu Christo nuestro Señor la figura de pobre, para recibir de sus siervos, y muchos amigos la limosna, que le dauan de su propria mano, se

^a Homil. 27. §. 15. nu. 60. tom. 2.

^b Tobia 8. & Homil. 27. vbi sup. nu. 61.

II

^c S. Hier. ep. 26. ad Pammach. & 30. ad Ocean. & 8. ad Veneri ad. & 150. ad Hedibiam, q. 1.

^d S. August. Serm. 25. de Verb. Domini. Est Christus suscipere paratus. Chrysost. Hom. 2. ad Popul. Et Chrysolog. Serm. 8.

^e Psalm. 108. 30.

^f Non seruis, & ancillis imperabat, vt ministraret hospitibus, nec bonum quod exercebatur per alios ministrabat. Hier. ep. 26.

^g Hom. 27. §. 17. tom. 2.

a Nec cogitas tanto maiorē mercedem tibi esse repositam, quanto magis laboras, &c. Quando vero ipse ad dandum profectus es, huius etiam laboris retributio tibi debetur. S. Chris. hom. 2. in ep. ad Rō.
b Hom. 27. §. 17. to. 2.

12

leen menos exemplos de averla visiblemente recibido, quando se la hā embiado con sus limosneros; ^a porque este fauor, solamente se guarda, y puede en alguna manera merecerle, quien por si mismo exercitare la Caridad: como se vè de los muchos exemplos que trae el sieruo de Dios en esta materia, ^b en vna de sus Homilias.

Pero aunque su amor beneficiaua generalmente a todos, acudia con mayor cuidado, y afecto a los que voluntariamente se auian hecho pobres por Christo: entendiendo bien, quanto mas gratas eran en los ojos de su diuina Magestad, las limosnas que se hazian a estos pobres euangelicos, que por su amor auian escogido voluntariamente la pobreza. Y de aquí vino el auer sustentado con grandes limosnas los Conuentos pobres de sus Obispados.

13

En Barbastro daua de comer tres dias en la semana à los Padres Capuchinos: y esto con tanta liberalidad, y gusto, que se tenia por dichoso en que lo quisiesen recibir, como diximos en otro Capitulo: siendo esta limosna casi el total sustento de aquella Casa. En Albarrazin diò a la de su Orden, en poco mas de vn año que viuò alli, mas de dozientas hanegas de trigo, y algunas pinturas de los Santos de su Religion; y otras, y lo demas que luego diremos. Y de la manera que acudia en la Orden à sus Religiosos lo executò siendo Obispo, con mayor largueza, por ser mayor la posibilidad. Pero hazia esto sin limitarse à los de su misma Religion, y Reino; ^c pues como se dize en la Historia de la Venerable Madre Isabel de Santo Domingo, Religiosa de rara virtud, Carmelita Descalça, hija de Abito, y fidelissima compañera de la Santa Madre Terefa de Iesus, en las fundaciones de sus Monasterios, viuendo ella en el de San Ioseph de Avila, que dista cerca de ochenta leguas de la Ciudad de Barbastro, donde estaua entonces el sieruo de Dios, desde alli le hazia continuas limosnas. Y de muchas que recibieron de su mano las Madres Carmelitas Descalças de San Iosef de Çaragoça, ellas mismas seràn bastantissimo testimonio.

c Don Miguel Batista de Lanuza, vida de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo lib. 1. cap. 25. nu. 13.

14

Diò quanto pudo liberalissimamente para la fabrica de las Iglesias, y lugares pios. En Barbastro para mostrar lo que amaua a su Esposa, labrò el tras Coro con la grandeza que oy tiene. Hizo la puerta principal, y el Portico de cruceria, y rosas doradas. Y mostrò mas la buena voluntad en esta, que en otras obras, pues la hizo ya promouido a Albarrazin; y assi se huuo de acabar despues de su partida; librando para esso mil y quinientos ducados. Tuuo concertado en cinco mil y quiniētos el hermosearla, con vna nauue mas que le quiso añadir; con que huuiera quedado vno de los mas luzidos Templos destos Reinos; pero no se pudo efectuar por el poco tiempo que estuuò en aquel Obispado; y auer entrado en el con copiosas deudas a la casa de su hermano: y tenerle tan cargado de pensiones, que à penas le quedauan tres mil de renta. Labrò tambien su Palacio, hasta dexarle con la habitacion comuniēte. Tambien edificò alli desde los cimientos la Iglesia de los Pa-

dres

dres Capuchinos, que es de las buenas que tiene su Religión. Y porque muchas Iglesias deste Obispado, por la grande pobreza de los pueblos, estauan faltas de las cosas que pertenecen al seruicio del Altar, mandò hazer cantidad de Albas, Amitos, Cingulos, y otros ornamentos, que se repartieron en ellas.

En Albarrazin labrò casi todo el Palacio, y le diò nueua, y mejor forma de habitacion, bien necesaria en tierra tan fria. Tambien alli diò al Conuento de su Orden, todo lo que fue necesario para fabricar la escalera principal, y hazer el Claustro, que no tenia. Tuuo concertado el dorar el Retablo de la Catedral, que es grande, y de singular escultura, y comprados algunos materiales para hazer vn hermoso Sacratio. Pero no pudo executar, porque le preuino la muerte, y lo atribuyò su humildad, a que no auia querido seruirse nuestro Señor de tan indigno Ministro para aquella obra: como lo dixo estando muriendo. Al Conuento de Predicadores de Valencia (cuyo hijo era) dio en vna ocasion para su fabrica, quinientos ducados: y en otra mil, para la Canonizacion de su Maestro San Luis Bertran. Acudiò à las fundaciones de vnas Capellanias de la Capilla de su linage en la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, ayudando à aquella gran dotacion, con cinco mil ducados.

En entrambos Obispados, por las fiestas solemnes, solia distribuir algunas limosnas entre los Cantores, por ser pobres; y para animarlos à que con mayor cuidado acudiesen al culto diuino. Con el mismo intento acariciaba a los infantillos de la Capilla, y les daua de su mano las camisas que mandaba hazer para ellos, como a se lo vimos executar pocos dias antes de su muerte.

Pero en ella fue donde mas se le conociò que tuuo este afecto de hazer limosna muy puesto en el alma; pues quando la fuerça de los accidentes le hizieron rapto a la cabeça, y le obligauan à delirar, era con este mismo pensamiento, y cuidado de hazer bien à todos, diciendo, que se diese limosna à quantos pobres acudiesen por ella, sin dexar que alguno se fuesse sin remedio, y consuelo. *Miren* (dezia quando parecia que estaua enagenado) *no los hagan esperar, denles limosna al punto que lleguen, no los hagan esperar tan grande rato.* En esta ocasion hizo quantas pudo, y mas; pues valiendose de su Sobrino (que le asistia à la cabeça) repartió cantidad de dinero, por socorrer algunas necesidades. Y porque no le quedasse cosa por dar de las que estauan a su mano, ofreció desde luego al Hospital la cama en que dormia, y despues se la pidió prestada de limosna; para acabar en ella la poca vida que le quedaua: ^b como diremos en otra parte.

Pero quãto en esta materia se pudiera dezir deste tan limosnero Prelado, se comprehenderà en aquellas breues palabras en que cifrò tambien San Bernardo la largueza con que exercitò esta virtud Gerardo su hermano: ^c *Que no se supo de persona alguna que se huiese apartado de su presencia con las manos vacias, y sin el remedio de la necesidad que auia llegado a descubrirle: pues al rico le daua consejos, y al pobre socorros.*

15

16

a Libro 4. Capitulo 3.

17

b Libro 4. Capitulo 4

18

c *Quis vacua ab eo recessit manum? Si diues, cõsiliium; si pauper, subsidium reportabat. S. Bern. serm. 26. sup. Cant.*

CAPITULO X.

De la virtud de la Religion, y deuocion que tuuo con el Santissimo Sacramento del Altar.



IENE la Religion el primero.^a lugar entre todas las virtudes Morales; y llamase Latria, que en Griego quiere dezir seruidumbre; porque con ella el hombre sirue, reconoce, y reuerencia al Autor de todas las cosas. Tuuo quanto à todas sus partes principalissimo lugar en el alma del seruo de Dios. Plantòse en la tierna edad, siendo sus niñerías (como ^b ya se aduertió) componer Altares, venerar Imágenes, ser continuo en la Iglesia, asistir à los Diuinos Oficios, y Sermones; y creció con la Caridad de modo, que todas las potencias, y acciones tenia còsagradas à su exercicio. Mostròse en todos tiempos, y ocasiones, tan deuoto y pròto a las cosas que conuenian al seruicio de Dios, que parecia estaua transformada su alma en este afecto celestial. De donde nació aquel grande gusto, y estremado acierto, con que trataua de las cosas espirituales. Mas para que digamos esto con mayor distincion, tratarèmos primero de su deuocion con el Santissimo Sacramento del Altar, y luego de la que tuuo con la Reina del Cielo nuestra Señora, y vltimamente con los Santos.

Hablado en lo primero, digo, que como la Ley de gracia tiene el supremo lugar entre todas las Leyes, para cuya institucion vino Dios en persona por la Encarnacion, à consagrarla con su diuina presencia; así el sacrificio que ordenò para que ofreciessemos à Dios en ella, fue infinitamente mas perfecto, que todos los passados; de quien ellos recibieron dignidad, y valor por ser figuras fuyas. Depositò en el su cuerpo sagrado, y sangre preciosa, para que en su santissima humanidad venerasemos al mismo Dios, vnido realmente en persona con ella. Misterio tan grande, que admira a los espiritus celestiales, y se manifiesta a los hombres solo con luz de Fè sobrenatural; que es participacion del conócimiento diuino. No se puede explicar bastantemente el encendido afecto de deuocion, con que se deshazia el espiritu de nuestro Religiosissimo Prelado, en orden à este diuino Sacramento; porque como la viueza de su fe excedia qualquier otro conócimiento, con ella penetraua la grandeza de Dios hombre, debaxo de aquellas especies visibles. De aqui se originaua la extraordinaria composicion, con que siempre estaua en su presencia, y la deuocion que causaua à los que le mirauan. Crecia este afecto con la solemnidad de las Octauas del Corpus: porque en ellas estaua como fuera de si, todo ocupado en la consideracion deste inefable misterio, y abraçado en diuino amor. Celebraua aquèl dia de Pontifical. Aduertieronle en vno destos días, que no se pudiese vnica-

^a S. Thom. 2. 2. q. 81. in principio, & Caiet. ibi.

^b Libro 1. Capitulo 1.

fulla bordada, porque pesaua mucho, y con el grande calor quedaria muy fatigado. Y respondió lo que se atribuye a la deuocion del Rey Don Felipe el Prudente: *Que el Sol de aquel dia nunca hazia daño.* Y añadió: *Ni las galas Ecclesiasticas en honra de tan grande solemnidad pueden ser pesadas.* Ponia mucho cuydado, en que se celebrasse esta fiesta deuotissimamente, y en que todo lo que a ella pertenecia, estuuiesse muy compuesto; mandando adornar quanto era posible los Altares, Iglesias, y las calles por donde auia de passar la Proceſsion, en que se hallaua con grandissima reuerencia. Persuadia a los seglares, a que la regozijasen con danzas, disfrazes, y representaciones a lo diuino; ofreciêdo premio a los que en esto se auentajasen. Pedia a los Cantores, que alabassen a Dios en aquella solemnidad, con mayor cuydado que en las otras: y los alentaua, no solo con la esperanza de lo que podian prometerse de la mano diuina, sino tambien con hazerles por la suya mucha limosna, y regalos. Deseaua, y persuadia a todos, que fuesen muy deuotos de tan diuino misterio, con tan feruorosas palabras, que pegandoles su deuocion, conseguia lo que aconsejaua. Con este zelo, y con grande gusto admitiò, y predicò toda su vida qualquier Sermon del Santissimo Sacramento; y fuerò muchos mas de dozientos los que se auerigua auer predicado en diuersas partes. Y aun siêdo Obispo, predicaua por lo menos vna vez en esta Octaua, y para los otros dias buscava los mas auêtajados Predicadores.

No solo mostraua esta deuocion en las Octauas del Corpus; pero en las fiestas de la Minerua, que se hazen cada mes, tenia Sermon, y acudia a las Proceſsiones con tanto espiritu, que le comunicaua al Pueblo. Mandaua en tales dias confessar, y comulgar a su familia, para que con mas pureza los pudiesen celebrar. Deseaua que en las fiestas principales del año confessassen, y comulgassen todos; y quando los veia acudir a este pan del Cielo en grande concurso, era tal su alegria, que no la podia disimular; y como buen Pastor, hazia gracias a Dios del aumento que sacauan sus ouejas con tan diuino pasto. Repetia frequentemente: *Quien en tales dias no comulga, no merece comer.* Y con razon, ^a porque como dixo Christo, el primer lugar se deue al manjar del alma, que dura hasta la bienauenturança, para que fuimos criados,

En reuerencia deste gran Misterio, y con sed insaciable de vnirse con Dios en este Sacramento, fuente de todas las gracias, dezia Misa todos los dias. Y era esto tan cierto, que por ninguna ocupacion, o impedimento lo dexaua, sino le obligaua alguna enfermedad a no leuantarse de la cama. Y si por causa della auia de tomar algun jarauè, lo recibia a las onze de la noche; porque el dia siguiente no le estoruasse el celebrar. Quando iba de camino, en llegando a hazer noche en lugar donde no auia Conuento de su Orden, antes de preuenir el aposento, ni otra cosa que pertenesciesse a la comodidad de su persona, embiaua a llamar al Sacristan, para que le tuuiesse abierta la puerta de la Iglesia, y preuenido recado para dezir Misa en amaneciendo. Deziala (aunque huuiesse de hazer jornada) con la grauedad, deuocion, y reposo, que si aquel dia

3
^a Operamini non cibum
 qui perit, sed qui permanet
 in vitam eternam, què
 filius hominis dabit vobis.
 Ioan. 6. 27.

4

no tuuiera otra cosa que hazer. Y assi sola dezir, que por ninguna ocupacion se auia de dexar, ò atropellar la Missa, pues era la mayor de todas las ocupaciones. La misma continuacion en dezirla, guardò siendo Obispo: y yo puedo afirmar, que en todos los años que le ferui, solo vn dia vi, que dexò de dezirla estando con salud. Y quando por hallarse sin ella no podia celebrar, comulgaua de mi mano con singular deuocion, y lagrimas: que como su alma con limpio paladar auia gustado la dulzura, y efectos deste diuino pan, no sabia passar dia sin el.

Con el grande conocimiento, que Dios le auia dado de tan soberano Misterio, era admirable la preuencion, con que se disponia para celebrarle. Madrugaua antes del dia (como ya referimos) y encerrado en la celda empleaua toda la mañana en la contemplacion de cosas diuinas, estudio, y oracion. Y para que tan varios negocios, y visitas, como a el acudian, no le ocupassen; tenia dada orden, que sin auisarle, las dispidieffen, diciendo, que en aquellas horas, hasta auer dicho Missa, estaua ocupado. Y sentia tanto, que le diuertieffen antes de dezirla; que aunque fuessen personas graues, no le osauan auisar; ni ellas (por saber lo que esto le afligia) osauan llegar a su celda, sin aguardar que huuiesse celebrado. Esta misma orden obseruò siendo Obispo; menos con los negociantes, q̄ por ser obligacion de su estado, no huuo para ellos hora reservada. Confessauase de ordinario con grande feruor para dezir Missa, acriminando, y exagerando sus leues faltas con grandes ponderaciones; y con esta pureza participaua su alma de los rayos de la luz de Dios: y con esta humildad ensanchaua los senos de su capacidad, para beuerse aquel rio de fauores celestiales, que trae consigo la presencia de tan Real, y diuino huesped.

La mayor accion que Dios ha cometido a las criaturas, es el Sacrosanto sacrificio de la Missa. En el (siendo el Sacerdote medianero entre Dios, y los hombres) le ofrece por ellos el mismo sacrificio, que por nuestra Redèpcion le ofreciò su Hijo en la Cruz: obrando en aquel breue espacio tantas maravillas, que exceden la capacidad de la naturaleza humana, y assombran la grandeza de la Angelica. Con esta consideracion, era extraordinaria la grauedad, deuocion, y feruor, con que el seruo de Dios celebraua este soberano Misterio. Bien declarauan la gran copia de lagrimas, el vehemente afecto con que su dichosa alma, hecha vn Cielo, regaua en aquella sazon la tierra virginal de su cuerpo, fertilizadole para la cosecha de todas buenas obras. Auiendo ya consagrado, era tan grande el gozo espiritual, que recibia, de ver con los ojos de su viua fee presente a Dios, que todo el rostro se le alegraba sobre manera, y parecia que se bañaua en vna deuotissima risa, cò tenerle de ordinario grauissimo. Otras vezes, no siendo posible encerrar dentro del alma el dichoso incendio del amor diuino, en que felizmente se abrafaua, redundaua en el cuerpo, y se le ponía el rostro tan encendido como viuas asquas. Mas no parauan en el estos diuinos efectos, pues muchos de los que oian su Missa, se mouian a deuocion, de ver la que en tan alto Misterio tenia.

Esto les hazia acudir con gusto a gozar dellas, sabiẽdo, que demas de ser (como era) vn verdadero incentiuo del espiritu la deuociõ con que la dezia, no era pesada; antes biẽ como estaua tan puntual en todas las ceremonias, y era tan excelente lector, ni cansaua por larga, ni disgustaua por desapacible. No solo con el exemplo aficionaua à este soberano sacrificio; pero a quantos ordenaua, les persuadia la frequẽcia del, y la deuida disposiciõ para exercitarle. Y para conseguirla, solia pedirles, q̄ antes de celebrar, meditassen en la Pasion de Iesu Christo nuestro Señor, cuya suauissima memoria se auia de renouar en la Missa. ^a Vn Prebendado de su Iglesia de Albarrazin le dixo de si vn dia, que no hazia cosa buena en seruicio de Dios. y respondiõle: pues diga Missa. Hizolo asì; y despues afirmò con juramento, que solamente con estas palabras le auia encendido en deseos de dezirla todos los dias.

Acabada la Missa, se recogia por largo espacio a dar gracias à Dios, y à tratar con su Magestad, lo que pertenecia al bien de su alma, por ser esse tiempo mas que otro, à quien se deue la atencion, y recogimiento de quien le ha recibido; y la mejor fazon, para alcançar con abundancias sus misericordias, y para ayudar a la deuocion, y cevar el fetuor del espiritu, que agrauado del peso de la parte corruptible, no siempre està igualmente templado para las cosas celestiales. Vsa de varias oraciones vocales jaculatorias, à imitacion de su grande Padre San Agustin, que para el mismo efecto compuso los Soliloquios. Solia de ordinario gastar en esto medio hora. Otras vezes estaua tan arrobado, y enagenado de los sentidos, que tardando demasido, y entrando a su aposento, à aduertirle que era hora de comer; ni respondia, ni hazia mouimiento alguno. Lo mismo le sucedia, quando auiendo celebrado de Pontifical (como ^b se dixo en otra parte) le aguardauan el Cabildo, y Ciudad para acompañarle a su casa, que deteniendose mas de lo que al parecer era deuido a la cortesia, llegaua yo à aduertirselo, y se leuantaua entonces como absorto, y les pedia perdon. Todo era indicio de la profunda consideracion con que celebraba, y veneraua este diuino Misterio de nuestra Fè. Pero

tarde acabariamos de referir todas las
señales, que le conocimos
desta virtud.



^a Proceso de Albarrazin test. 4. sobre el Art. 4.

6

^b Libro 2. Cap. 6.

CAPITULO XI.

De la deuocion que tuuo con la gloriosissima Virgen Maria Madre de Dios



NO de los mas solidos consuelos, y vno de los mas seguros amparos, que concedió al hombre la mano liberal de Dios, entre las grandes, y continuas miserias desta vida, en la qual dentro de sí mismo, tiene tantos incentiuos para tropeçar, y en todas las criaturas de la tierra tantos laços para caer, es el fagrado patrocinio de la gloriosissima, y purissima siempre Virgen Maria su Madre, nuestra Reina, y Señora. Porque auendosi Dios vnido con el hombre para reparo de todos sus daños, fue esta Emperatriz de los Cielos, el medio de tan grande misterio; y a quien entregò el Espiritu Santo (como ^a dixo San Bernardino) la distribucion de todas las gracias, y por quien se ha conseruado el mundo desde q̄ Adam pecò. Que como todas las cosas con lo mismo que se engendran, se aumentan, y perficionan; así por la intercession desta Soberana Princesa, se alcançan los beneficios diuinos, con que Dios, Autor de nuestro reparo, les quiso dar principio. Verdad tan cierta, que solamente aquel tendrá razon para callar sus alabanças, que auiedo con veras acudido a su glorioso amparo, no huuiere experimentado luego sus fauores.

El amor que tuuo el sieruo de Dios a su bendita Madre, fue bien conforme a quien con tanta luz del Cielo reconocia, y veneraua en ella esta grandeza de maternidad infinita, esta singularissima dignidad, esta prorrogatiua, y excelencia: que para conocerse, y estimarse (como es justo) ha de medirse, no tanto por lo que es ella, quanto por lo que Dios es. Pero demas deste motiuo para amarla en grado tan subido, tuuo el de su generosa condicion: porque auendosi le mostrado madre amorosissima en todos los sucesos de su largà edad, le correspondia con serle siempre deuotissimo, y fidelissimo sieruo. Parece q̄ en el Bautismo le fue dado cõ la gracia, virtudes, y dones, este cordialissimo afecto, para que en los tiernos años de la juuentud, como en la Primavera de su vida, se mostrasse, y creciesse con el; hasta que en el Verano de la perfecta edad, y en el Otoño de la vejez, tuuiesse aumentos, flores, y frutos celestiales. Aquella longanimidad con que se alentaua en lo mas estrecho de la virtud; aquella mas que humana pureza de alma, y cuerpo; aquel aliento con que caminaua en sus trabajos; aquella ayuda en cuya virtud venció sus tentaciones; la dulzura con que lleuaua sus desconsuelos; aquel gozo, y promptitud con que obraua en seruicio de Dios; la altissima sabiduria de que fue dotado; la grande esperanza que tuuo de su saluacion; frutos fueron de la deuocion, y amparo de la Virgen Santissima. Muchas

1
F. 114

2
Sileat misericordiam tuam Virgo beata, si quis est, qui inuocatã te in necessitatibus suis sibi meminere defuisse. S. Bernardus Ser. 4. in Assumption. Virginis, circa finem. //

vezes dixo, que si bien esperaua confiadissimamente, que se auia de salvar por los merecimientos de Christo nuestro Señor; però con la intercessión de su gloriosa Madre. Y aun añadia en esto, lo que diremos tratando de su muerte:

Siendo Prouincial, renouò en todos los Conuentos de su Prouincia, la deuocion antigua de la Orden, de poner sus sagradas Imágenes en las escaleras de los Conuentos, para que al subir, ò baxar por ellas se arròdillen los Religiosos, y la saluden con el *Ave Maria*, y estas palabras: *Ave, Filia Dei Patris, Ave Mater Dei Filij, Ave Sponsa Spiritus Sancti, Ave Templum totius Trinitatis*.^a Fue el origen desta deuocion la Virgen Santa Catalina de Sena, que para hazer Dios en ella vn prodigio de santidad, plantò en su alma desde muy niña el amor à su Madre: que es la leche que cria à los que han de ser verdaderamente santos. Saboreauase esta santa niña en repetir frequentemente la salutacion Angelica, que dio principio a la reparacion del mundo, y propuso dezirla al baxar, ò subir por todas las escaleras de casa de sus Padres, hincadas las rodillas. Mostrò Dios quan grata le fue aquella, que parecia mas niñeria, que deuocion en tales años, en que muchas vezes la vieron al subir, y baxar, y dezir su oracion, que la sustentauan los Angeles sin dexarla tocar en la escalera. En memoria, y veneracion, pues, desta merced que recibió la Santa, introduxo la Religion el poner Imágenes de la Madre de Dios en las más principales escaleras de sus Conuentos, para que a su imitacion tuuiesen muchas vezes ocasion los Religiosos de postrarse, y saludar à su Reina, y Patrona. Assi se deue à su zelo el estar oy tan valida esta deuocion, casi olvidada; pues a penas ay escalera en donde no aya vna Imagen de nuestra Señora.

La eficacia de las palabras con que procuraua en sus Sermones, que todos los fieles se inclinasen a servir la, descubria el amoroso afecto de su corazón con que la seruia el; pues en llegando à tratar de nuestra Señora, se afeborrecia, y encendia de tal modo en sus denidas alabanzas, que parecia le auian purificado, ò prestado la lengua, ò comunicado el espiritu aquellas purissimas inteligencias, que tienen por oficio de bendicir à esta Reina gloriosa, y servir la de trono. Quan tierna, y altamente discurrió su pluma por las excelencias desta Soberana Señora, se verá llanamente en aquella afluencia de Conceptos predicables, que traslado de su entendimiento, sobre diez y siete Euangelios, que se cantan en diuersas Festiuidades, y Misterios de su vida, y muerte: donde todas sus palabras son rayos, que dexan convertidos en el mismo fuego del amor de la Virgen, de que estan llenas; a los más tibios, y helados corazones.

En esta deuocion examinaua a los que auian de recibir de su mano las sagradas Ordenes: pareciéndole, que los Eclesiasticos, que han de ser luz, y exemplo de los demás, deuen ser mas particularmente aficionados à nuestra Señora, para poder cumplir por su intercesson el sagrado ministerio que han de exercitar.

Desde su principio introduxo la Orden de Predicadores (re-

3

a El Maestro Fray Hernando del Castillo Hist. de la Orden p. 2. lib. 2. c. 32.

4

b Toma 5. de sus Homilias.

5

c El Maestro Fr. Hernando del Castillo 1. part. lib.

6

conocida a lo mucho, que deuia a la Reina del Gielo, y para asegurar sus medras con su deuocion) que todos los dias despues de Completas se cantasse en Proceſſion la Salue, con otras Oraciones, y memorias ſuyas. Conſeruafefe eſto con tan piadoſo cuidado, que aun los que por obligaciones precisas eſtàn diſpensados del Coro, no faltan a eſta hora; y conſeruòſe en el ſeruo de Dios, aun ſiendo Obiſpo, con tanto zelo, que iba todos los Sabados a la Salue que ſe cantaua en ſu Igleſia Cathedral; y para mas aficionar al Pueblo à que hizieſſe lo miſmo, le concedia todos los Sabados, aquellas Indulgencias que pueden conceder los Prelados. Ordeno tambien, que en la Capilla de ſu Palacio, ſe cantasse todas las noches por ſu familia, y el miſmo la entoñaua. Y para que en ningun tiempo faltasse de ſu alma la memoria deſta diuina Señora, quiſo ponerla tan presente à los ojos corporales, que tuuo los apoſentos de ſu caſa, llenos de ſus ſagradas Imágenes; y ſolia dezir: que ſiendo Retratos de la Virgen, aunque no eſtuuieſſen pintados con mucha perfeccion, le alegrauan el alma; porque el afecto, ſuplia lo que faltauan los pinceles.

7 Varias ſon las deuociones, que los fieles tienen con eſta Emperatriz de los Cielos: y diuerſos los exercicios con que el Pueblo Chriſtiano, y ſus mayores ſeruos, la veneran, y ſiruen: procurando por eſte camino diſponerſe para recibir de ſu mano mercedes, y fauores. Y aunque ninguna puede ſer pequeña, ſiendo en ſu ſeruicio; ſin duda la de ſu Sagrado Roſario, dada por ella miſma à nueſtro Padre Santo Domingo, y à ſu Orden, para que la introduxeſſe en el mundo, tiene entre todas grande lugar. Porque como comprehende los principales Miſterios de nueſtra Redencion, que con la conſideracion ſe hazen presentes, y ſe ofrecen por medio de la Virgen a ſu Hijo, no puede dexar de ſer à entrambos ſumamente agradable. Veniale al ſeruo de Dios por Religioſo Dominico, como de legitima herencia, eſta deuocion tan ſanta; y por de nueſtra Señora, y dar en ſugeto tan bien diſpuesto en todo lo que tocaba en ſu veneracion, ahondaron mucho en ſu alma las raizes: y a quantos pudo procurò beneficiar con ella.

8 Eſte fue vn exercicio perpetuo de toda ſu vida, ſiendole con todo encarecimiento deuoto. Rezauale entero todos los dias, y contemplaua ſus Miſterios con ſingular atencion, y eleuado eſpiritu. Con el miſmo acudia despues de Obiſpo, a las Proceſſiones que celebraua ſu Cofadria el primero Domingo de cada mes, ſin reparar en la aſpereza del tiempo; con que por lo menos en Albarrazin, parece que pudiera algunas vezes eſtar eſcuſado. Preciauaſe tanto deſta ſagrada deuocion, y de ſer por ella verdadero ſeruo de nueſtra Señora, que traia ſu Roſario à viſta, y de ordinario en la mano: y ſiempre que iba à predicar, ſe le ponía al cuello; y por honrarſe con tan noble trofeo, puſo a la Virgen del Roſario ſobre el eſcudo de ſus armas, gloriandose, con razon, de poner a ſus pies la eſtimacion del mundo, y la honorifica memoria de ſus paſados representada en ellas. En Barbaſtro, y Albarrazin mandò poner ſobre las mas principales puertas de los apoſentos de ſu Pal-

cio sus sagradas Imágenes , porque no huuiesse lugar alguno en que el habitasse , que dexasse de estar dedicado a la Virgen; y para que donde quiera que fixasse la vista , se le representasse luego la que era el verdadero gozo de su alma, y la luz de sus ojos.

Bien singular fue el exemplo que dió de la entrañable deuoció que tuuo al santo Rosario en la hora de la muerte , pues el escudo que abraçò entonces para entrar en la estacada, fue el Rosario en que auia rezado por tiempo de mas quarenta años continuos, lle no de indulgencias. Mandóme a mi dos dias antes de espirar, que se le reboluiesse al braço , porque oprimido con el peso de la enfermedad, no se descuidasse de tenerle con sígo hasta auer espirado.

Ni se contentò con serle tan deuoto, como voy refiriendo; pues el zelo de estender à todos los fieles esta gran deuoció, fue causa, que en quantos Sermones predicaua, la encomendasse caramente al Auditorio. Siendo Religioso, y con este zelo, procurò que le concediesse facultad el General Fray Sixto Fabro de Luca, para fundar las Cofadrias del Rosario en donde le pareciesse mas conuiniente. Y siendo Obispo, fue el primero que lo encomendò en las licencias de Confessar, y Predicar, mandando poner en ellas esta clausula: *a* *Y que persuadais a todos los fieles, singularmente à vuestros hijos de confesion, à la deuoció saludable del Santissimo Rosario: Iuzgando ser ella la mas vtil, y adecuada para alcançar las misericordias de Dios; como enseñada por la que es Madre de misericordia, la vida, y dulzura de nuestros coraçones, y toda la esperança de nuestro bien, y remedio.*

A la Santissima Imagen de nuestra Señora del Pilar, y a su sagrada Capilla, gloria de nuestra Augusta Ciudad de Çaragoça, timbre del Imperio Español, y horror de todo el Orbe Christiano, tuuo siempre en singular estimacion; como aquel que quando niño se criò siruiendola dentro del Claustro de su famoso Templo, (como se dixo en otra parte) y quando Religioso, y Varon consumado en escritos, y Sermones fue pregonero de sus mayores prerrogatiuas. *Essa Capilla* (dize *b* en vna de sus Homilias) *Que con gran razon es tan famosa, y celeberrima en todo el mundo, por ser la primera que la Virgen tuuo en el, edificada por el Apostol Santiago, por mandamiento desta Soberana Princeffa, que alli se mostrò traída por mi misterio de Angeles.* *c* Y en otra parte: *Cosa es esta, que es bien aduertirla para la historia que haze celeberrima à nuestra Zaragoza; donde llegado el Apostol Santiago, se salia à orar las noches à las orillas del Rio Hebro con sus Discipulos; donde tuuo aquel inestimable fauor del aparecerle la Virgen Santissima sobre vn Pilar de laspe, dandole orden que alli la edificasse la famosa Capilla, que es honra de nuestra España: dexando para fundamento della aquella sacrosanta Columna en que ella estaua, y de la qual hablaua, simbolo de la Fè firme, que perpetuamente alli auia de conseruarse &c.* Este Santuario fue à cuya honra, y seruicio dedicò vna grande fundacion, y dotacion de Capellanias, para que todos los dias por la mañana, y tarde dentro de la Capilla de su li-

9

10

a *Vi quod ad Sanctissimi Rosarij saluberrimum vsum, & Sanctorum Sacramentorum frequentia fideles cunctos, signanter autem penitentes tuos inducas.*

11

b *Hom. 19. n. 21. §. 9. tom. 2.*

c *Hom. 25. n. 11. §. 4. to. 2.*

nage (que está frontero de la Santa Imagen , y en su presencia) rezassen los Capellanes en tono alto su oficio menor entero , y la letania , por memoria de las alabanzas , que cantaron aquellos celestiales músicos quando alli la truxeron desde Ierusalem en palmas . Como lo dixo el sieruo de Dios en la escritura de la dotacion destas Capellanias , que otorgò en Çaragoça el año de 1623 .

12 Pero no se satisfizo el amor que la tuuo con las demostraciones , que contiene este Capitulo . Veremos en el siguiente , el afecto con que celebraua vna de sus mas excelentes prerrogatiuas .

CAPITULO. XII.

De la deuocion que tuuo al Misterio de la Purissima Concepcion de nuestra Señora.



Nota

Ntre todos los Misterios , y passos de la vida Santissima de nuestra Señora , q̄ celebraua , y festejaua este sieruo suyo cõ singular cõsue- lo de su alma , fue el de la pureza de su Concepcion , porque abraçò siempre con venerabilissimo afecto la licencia que tiene dada la Santa Sede Apostolica , para inclinar , y sentir piadosamente , que fue sin mancha de culpa original . Oille dezir muchas vezes , que mientras estuuò en su Conuento de Valencia , apenas se le passò semana sin predicar deste Misterio ; y que alli , y en otras Iglesias de la Corona tenia predicados mas de 250 . Sermones : y en sus papeles se hallan tantos desta solemnidad escritos , y apuntados de su mano , que me parece corto el numero , que me dezia . Vile tambien quando le referian , que por Religioso Dominico le juzgauan à bulto por defensor de la opuinion contraria (como si huuiera auido otra Religion en la Iglesia Catolica mas propria de la Virgen Maria nuestra Señora , y mas declarada , y empeñada en la defensa de sus priuilegios , y soberanas excelencias , que la de nuestro glorioso Padre Santo Domingo .) Sentia con vna tristeza extraordinaria , que le quisieran hazer , como por fuerça , menos deuoto desta singular prerrogatiua de la Reyna del Cielo ; siendo el quien con la alteza de su sabiduria supo buscar , y hallar en las diuinas Letras tales apoyos en su fauor , que ninguno de su siglo se le auentajò en esta parte . No sera fuera del intento , ni me deuera poco el docto , y el piadoso , si trasladare aqui de sus mauscritos algunas de las mas principales razones , que recogió eu vn pliego en que apoyaua su parecer , para inclinar à esta opinion . Referirlas he , no solo porque confirmemos con ellas lo que se pretende mostrar en este Capitulo ; sino porque como no se han leído en sus obras impressas , he juzgado por comun beneficio de- xarlas establecidas en la estampa . Dize asì .

2 Primeramente se infiere la Pureza de su Concepcion ; por q̄ asì como en la forma q̄ se guardò en la generacion natural de los hombres , diò

prin-

principio Dios nuestro Señor à la naturaleza humana, formado à la muger de la costilla del hombre: Tullit vnam de costis eius, & ædificauit costam, quam tulerat de Addam in mulierem: Y por Eua assi formada comunicò el ser natural humano à todos los hombres hijos de Adam: assi por Maria Santissima formada del hueso de la virtud de Christo, comunicò Dios à los hombres el ser sobre natural de la gracia, y por su medio los hizo à todos hijos adoptiuos de Dios. En Christo ay carne, y hueso; la carne es la flaqueza de la naturaleza humana, Mortuus est ex infirmitate: Y ay, hueso, q̄ es la diuina virtud, viuit ex virtute Dei. No fundò Dios à Maria sobre carne, esto es sobre flaqueza, y obras de pecado; sino sobre el hueso de su diuina virtud. Nuestro principio es nuestra concepcion, fundase en el pecado original, que es la flaqueza de la carne; Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum, & in peccatis concepit me mater mea. El principio de la Virgen (que es su Concepcion) se fundò sobre el hueso de la virtud de Dios, que es su gracia; luego auemos de dezir, que fue concebida en ella, y no en pecado original.

Lo segundo. Porque como profetizò Dauid, hablando en persona de la Virgen, la criò Dios, y la rodeò toda de su diuina virtud. Deus qui præcinxit me virtute, & posuit immaculatam viam meam; & vsque super excelsa statuens me. Desde su Concepcion, hasta su muerte, y gloriosa assumpcion, toda estuuò rodeada, y cercada de virtud diuina; y de tal suerte, que no tuuo jamas en ella entrada Sathanas. Res dezir, que la ilustrò Dios con el Don de la justicia original, con el qual tuuo cercada toda la naturaleza humana en nuestros primeros Padres; con que la parte inferior de ella, estaua sujeta a la superior; y esta à Dios, que no daua lugar a mouimiento alguno desordenado. Esta justicia original, es la costilla sobre que se dixo arriba, que la fundò Dios en su Concepcion.

Lo tercero, Porque la hizo Dios como Coadjutora, semejante à Christo en la generacion espiritual, de la forma que en la natural hizo à la primera muger, semejante al primer hombre. Y como Christo por naturaleza fue libre del pecado; assi la Virgen por gracia lo fue del original, y de los demas actuales.

Lo quarto, Porque la fundò Dios en la virtud de la Passiõ, Cruz, muerte, y merecimientos de Christo, que es la virtud de Dios. ^a Christum crucifixum, Dei virtutem, & Dei sapientiam; porque en su muerte le aplicò el valor de su Cruz, de su Sangre, y Redempcion, aun para en el instante que fue Concebida: ex morte Christi præuisa. Y no se ha de entender que huuo culpa original en su Madre, porque le aplicò Christo su Redempcion. Pues si bien dixo San Gregorio, ^b que ignora este nombre, quien la aplica a donde no ay culpa, ò captiuo; aplicòsele a la Virgen sin que ella huuiera sido cautiuo, al modo (como ^c advertiò San Agustin) que dixo la Sagrada Escritura, del Capitan Samgar, que librò de Antioco à Israel. Saluauit Israel post Anthiocum. Quando en su tiempo no estuuò Israel cautiuo debajo del dominio de Antioco, y con todo se dize, que le diò libertad; porque no diò lugar a que los enemigos enuisieran en el. Quomodo saluauit, si tunc Israel suo tempore non fuit iugo seruitutis subie-

a 1. Corinth. 1.24.

b S. Greg. lib. 9. Moral.

c Lib. qq. in lib. Indic. cap. 3. Aug.

a Genes. cap. 48. 22.

6
 Etus? *Y responde el Santo, Quia non permisit inimicis, vt nocerēt Israelem, quam nocere volebant, & desiderabant. Que à no preuenir Samgar à Israel estos daños, quedara cautiuo. Y en el Genesis se dize, a que bendiciendo Iacob à Iosef, fue con estas palabras: Do tibi partem vnam extra fratres tuos, quam tulli de manu Amorrei in gladio & arcu meo. Quando aun no auia venido el campo à manos de los Amorreos: Sed quia nisi Iacob succurrisset, peruenisset ad manus Amorrei. De la misma manera se dirà de la Virgen, que la redimò Christo, no de cautiuidad en q̄ estuuiesse yà puesta, sino preuiniendola della en virtud de su Redenciõ, en la forma q̄ dixo David: Eruisti me ex inferno inferiori: por q̄ si Dios no le tuuiera de su mano, auia de ir allà. Que si à la Virgen no la preuiniera la diuina gracia por la Redenciõ de Christo, auia de incurrir en el pecado original.*

7
 Lo quinto, Porque le aplicò Christo su Redencion en el instante de su Concepcion Purissima, aun quando no era su Madre, por lo q̄ se ñala el Euangelio: Liber generationis Iesu Christi, Filij David, Filij Abraham, que llama à Christo Hijo de David, y de Abraham, y à ellos Padres de Christo; aunq̄ no auia de nacer dellos en dos mil años. Porque Christo aun desde tanto antes que nazca sabe beneficiar à sus Padres, haziendoles obras de Hijo. Abraham Pater vester vidit diem meum, vidit, & gauissus est. Y aun à Adà tantos mil años antes le valió para que saliera de pecado. Hic cum qui primo formatus est liberavit, & eduxit à delicto suo. Y à Noe: Custodiuit iustum per contemptibile lignum, porque lo saluò por su muerte de Cruz. Por lo qual se llamò Christo, Agnus qui occisus est ab origine mundi, y por el se salvaron todos los Padres antiguos. Per sapientiam enim saluati sunt omnes, qui tibi placuerunt. Y esto porque auian de ser Padres suyos, aun desde tan lexos; pues quanto mas liberal auia de mostrarse con Maria, que auia de ser Madre suya? De qua natus est Iesus.

b D. Thom. 1. 2. q. 98.
 art. 4.

8
 Lo sexto, Porque quitò Dios los tropieços à su Santissima Madre, para que ni pudiera caer, ni tropeçar, ni ensuciarse en alguno de los passos de su vida. Posuit immaculatam viam meam. Santo Tomas b aduirtió, q̄ al pueblo antiguo le fue Dios quitando los tropieços, y ocasiones de pecado, para q̄ fuesen santos, porque auia de nacer dellos el Santo de los Santos. Sancti eritis, quoniam ego sanctus sum. Y q̄ les fuesse guardando los pies para que no dieran en el vacío de la culpa. Pedes Sanctorum suorum seruauit. Pues si à aquellos, porque no se les ensuciasen los pies, les iba limpiando el camino, y quitando los tropieços, en consideracion de q̄ auia de nacer dellos Christo; quanto mas le quitaria los tropieços à su Madre, y la preferuaria, porq̄ no se ensuciasse, y fuesse Sãta en todos los passos de su vida? Pes tuus nõ impinget: Dominus, &c. Estãdo ya Dios cerca della, claro estã de entender, q̄ la preferuaria limpia, y Sãta en el primer passo de su Cõcepciõ.

Lo septimo, Porque le aligerò Dios los pies mas que los de los ciervos mas velozes, para que no pudiera correr tanto la culpa, q̄ hiziera pressa en ella, como la gracia. Porque perficionò los de su alma, q̄ son sus potencias. Perfecit pedes meos tanquam ceruorum, como los de los Gamos remontados en el Cielo, que son los Angeles. Porque procedió con ella al formarla, como con ellos, quando los criò. Erat Deus simul

condens naturam, & largiens gratiam. Perficionò su entendimiento, y voluntad como la de los Angeles, para q̄ no pudiera tener entrada en ella Satanas. Res lo que le prometió Dios en aquella antigua promessa, que le cumplió en su Concepció. Tú insidiaberis calcaneo illius, & ipsa conteret caput tuū. El demonio haze los tiros a los pies. Por ellos se entiende nuestra concepcion; porque sobre ella funda toda nuestra vida, como todo el cuerpo sobre los pies, y paresele, que derribado todo el fundamento, facilmente derribar à lo demas. Ruperto dixo, que en la naturaleza tienen tal enemistad la muger, y la serpiente, que si esta puede asirla, y morderla del pie, por ser tan fria, la atofiga y mata con la pongoña, que le arroja por donde la muerde; pero que si la muger puede poner el pie sobre la cabeza de la serpiente, por poco q̄ la toque, le quita las fuerças. El demonio es serpiente (así le llamaró Isaias, y S. Iuã) y para pèrder à una alma, le asiesta à los pies; esto es à su concepció: si allí le acierta, tiene por seguro el acabar cõ ella. Pero como a la Virgè perfecit pedes meos, acud' ò Dios cõ su gracia, quebratò ella la cabeza al demonio, antes q̄ el pudiera morderla del pie.

Lo octauo, Porq̄ la sublimò Dios sobre lo mas leuantado de la Iglesia, Super excelsa statuens me, Edificòla sobre los montes, y collados: esto es, sobre los mayores Santos. La regla de S. Alberto Magno, q̄ aprobò Sãto Tomas, prueua esto. Dixo el Santo, que todas las excelencias q̄ Dios comunicò a los santos, auemos de reconocer en la Virgè con mayores ventajas. Hizo à vnos santos, grandes en el nacimiento, como al Baptista, y Ieremias; sea la Virgè Santa en su nacimiento, y mas. A otros hizo grãdes en la niñez, como à los Inocentes; pues a la Virgen Santa en la niñez, y mas. A otros en la vida como à los Apostoles; à la Virgen Sãta en la vida, y mas. A otros en la muerte como al Ladron; à la Virgen Santa en la muerte, y mas. Pues qual serà este mas, sino el de hazerla Sãta en la Concepcion, para que exceda à todos los mayores Santos. Que el estar en pecado, aun por vn instante, no fuera hazerla la mas Santa q̄ à todos. Probò Santo Tomas, que para ser vn niño martir, no es necessario que tenga uso de razon, basta que le quiten la vida por hijo de Christianos, y se espere del que ha de ser Christiano. Pues si vn Herege, ò infiel matasse à una muger Catolica, que estuuiesse preñada, y le quitasse la vida porque es Christiana, y al hijo que tiene en el vientre porque no lo sea; aquel niño seria martir, y santo sin nacer, bautizado con el bautismo de sangre, que alcanzaria en el vientre de su madre. Puede ser que vn enemigo de Christo mate à vn niño en odio que es Christiano en el vientre de la madre en el instante, ò inmediatamente despues de ser animado (que puede auer sucedido entre tantos que han padecido martirio: ò puede suceder con el tiempo) este tal podrìa dezir à la Virgen, que auia tenido tan poca parte como ella en el pecado original, pues fue detenido en el por tan corto tiẽpo como ella. Luego para que se verifique q̄ es superior à todos en la santidad esta Soberana Señora, Super excelsa statuens me, goze del priuilegio de auer sido concebida en gracia, y sin pecado original.

Nono, Porque la Virgen fue figurada en aquel Templo excelente que edificò Zorobabel, por quien dixo el Espiritu Santo: Manus Zorobabel cæperunt ædificare domum istam. San Geronimo dixo, que Zorobabel quiere dezir, Magister insignis in Babel, que significò a

a Isaias, cap. 27. Apoc. cap. 2.

9.

10

Chris-

Christo: Vos vocatis me Magister, & bene dicitis. Sus dos manos se emplearon en formar à la Virgen en su Concepcion. No dize, la mano, porque las puso entrambas al edificarla. No solamente aquella con que dà el ser natural, sino la otra con que da el ser de gracia. En nuestra formacion primero pone la mano, con que da el ser natural, que es lo que obra en nuestra concepcion, y despues la del ser espiritual; y assi en ella es facil la entrada para el demonio: porque entonces solamente anda la una mano de Dios. Pero en la Concepcion de la Virgen, anduuo con entrambas manos a la par, aquella con que da el ser de la naturaleza humana, y la otra con que da el ser sobrenatural de la gracia. *Leua eius sub capite meo, & dextera illius ample xabitur me.* La siniestra para los bienes de la naturaleza, y la diestra para los de gracia, con que rodeò, y cercò a la Virgen: como el que abraça a alguno, que le rodea con entrambas manos.

II

Dezimo, Si bien muchos de los Santos antiguos no hablaron de este misterio claramente, fue porque acudieron à assegurar la Fè del pecado original contra algunos Hereges, que lo negaron; y assi comprehendierò en el a todos, sin hazer especial excepcion de la Virgen nuestra Señora. Està un arbol tierno inclinado a una parte, y porque quede derecho, y qual conuiene, lo tuerce el labrador a la contraria. Hallò San Gregorio Taumaturgo Obispo de Cesarea, muy inclinado el Artículo de la unidad de Dios; porque los Gentiles de aquella Ciudad tenian muchos Dioses; y para boluelo a donde conuenia, lo inclinò tanto à la otra parte, tratando de la unidad de Dios, que probò no auer mas de vno: y de aì tomo Sabelio ocasion, y los suyos de su doctrina para dezir, que en Dios no auia muchos supuestos, ni muchas personas realmente distintas: y fue necessario, que San Basilio escriuiera à los Neocesarienses, escusando a San Gregorio, y declarando en buen sentido sus palabras. San Dionisio Alexandrino hallò tan inclinado el conocimiento de las diuinas Personas, que pretendian algunos de su tiempo, que las personas de la Trinidad no eran distintas entre si; y boluio tanto este arbol à la parte contraria, probando su distincion, que se ocasionò Arrio, a creer que eran distintas las personas diuinas, aun en la sustancia, y en la essencia: y fue necesario, que el mismo San Dionisio declarasse su doctrina, y escriuiesse en su defensa contra los Arrianos en sentido legitimo. San Geronimo hallò, que unos Hereges condenauan el estado virginal, y le preferian el estado del Matrimonio. Y para remediar el vicio, que este arbol auia hecho lo torció tanto, que parece vino à condenar el estado del Matrimonio; y obligò a los sagrados Doctores sucessores suyos à declararlo en buen sentido. La doctrina del pecado original estaua tan caída, que creian muchos Hereges, que no le auia: y fue este error de Pelagio. Para quitarle, pues, y holuer el arbol a su lugar, lo torcieron tanto los sagrados Doctores antiguos, que comprehendieron a todos en el pecado original, y solamente exceptaron a Christo. Y essa fue la causa que hablaron tan poco del Privilegio de la Virgen, para exceptarla del pecado original. Y aun del habló San Pablo con tal uniuersalidad, que comprehendio a todos: *Omnes in Adam peccauerunt.* Todos los que por seminal generacion traen de Adan su origen, pecaron en el, quando

a S. Basil. Epist. 64.

el pecò. Y luego. In quo omnes peccauerunt. Y en otra proposicion; Omnes peccauerunt, & egent gratia Dei. El error de Pelagio durò hasta los tiempos de nuestro Angelico Maestro; y assi para de hazerlo, y dexar assentado, que en el instante de la concepcion còtrahemos todos el pecado original, no exceptò del, sino solamente à Christo. Pero aora q̄ ya està assentada la verdad del pecado original, exceptan del à la Virgen Santissima los Doctores Catolicos, y pios por particular priuilegio que Dios le concediò: y se fundan tambien en que la Iglesia celebra su Fiesta; y siete, y mas Pontifices han aprobado esta deuocion, y concedido Indulgencias à su piedad.

Lo vltimo, Porque se deue exceptar à la Virgen de aquella proposicion vniuersal de San Pablo. ^a In quo omnes peccauerunt; porque es indefinita: ^b Y San Chrysostomo, ^c Origenes, ^d Eutimio, ^e y Teoflato dixeron, que la proposicion indefinita, no se toma en sentido vniuersal; antes para que la vniuersal sea verdadera, basta à que lo sea por la mayor parte. El mismo ^f Apostol dixo, Hi omnes mortui sunt, entre los quales contò à Henoc & q̄ no murió. El mismo ^h dixo, Omnes quæ sua sunt querunt, y se entiende solamente q̄ quiso dezir: Fere omnes. Christo dixo: ⁱ Omnes quotquot venerunt fures sunt, & latrones; y no lo fueron David, Esaias, ni Ezechias, del qual dize ^k Esaias: Memento quomodo ambulauerim coram te in veritate, & in corde perfecto; & quod bonum est in oculis tuis fecerim. El mismo Señor dixo ^l à sus Dicipulos: Omnes vos scandalum patiemini in me, &c. Y saliendo à esto dixo San Pedro: Et si omnes scandalizati fuerint in te; ego nunquam scandalizabor: y no todos padecieron el escandalo. Y en el Genesis ^m se dize, Omnis caro corruerat viam suam. Pero en el mismo Capitulo se dize de Noe, que era justo, y que hallò gracia de lante de Dios. Assi aqui, Omnes peccauerunt, y exceptan à Maria Purissima, de la qual se verifica el, Te inueni iustam, libre de todo pecado.

Pero no fueron solos estos los motiuos, por los quales inclinò su sentencia à la parte pia, y fauorable: pues cò otros muchos que hallò su celestial ingenio en las letras sagradas en lugares bien extraordinarios, nos lo dexò afirmado en sus obras impressas con claras palabras. Vease el Tomo quinto de sus Homilias añadidas, en aquel marauilloso tercer Indice de preciosos Conceptos, que formò, y sacò de todos los Euangelios, de que se vale la Santa Iglesia en el discurso del año: donde en los que haze sobre varias clausulas del Capitulo primero de San Mateo, de la generacion de Christo para esta Festiuidad de nuestra Señora, da principio à su declaracion, con estas palabras: Liber generationis Iesu Christi, Matthæi ¹, Eran tantas (dize) y tan excelentes las cosas, que por orden de Dios tenia aquel antiguo Tabernaculo, que para que los que auian de lleuarle por el desierto, lo pudiesen hazer con mas facilidad, se buuo de diuidir en pieças: Assi diremos de la Virgen (que es el diuino Tabernaculo) que son tantas sus excelencias en diuersos actos suyos, que es necessario ir las diuidiendo; y que vn dia à parte se trate de su Nacimiento, otro de su Presentacion al Templo, &c. Oy es el de su purissima Concepcion, que por ser limpia de todo pecado, ay mu-

cho

12

a Ad Rom. 4.12.

b S. Chrysost. Hom. 23. in ep. ad Hebr.

c Orig. tracta. 21. in Matthæum.

d Euthim. in cap. 19. in Matthæum.

e Thophil. in cap. 10. Matthæi.

f 2. Ad Corinth. 5. 15.

g Genes. 6.

h Ad Philip. 2. 21.

i Ioann. 10. 8.

k Isa. 38. 3. & 4. Reg. 20. 3.

l Matthæi 26. 33.

m Genes. 6. 12.

13

Num. 1. 62. 64. 65. 67.
68. 69. 70. 71. 72. 73.
74. 75. y 76.

14

Nota valde
la prudencia
del Sr. Pre-
lado:

Opusculum
Catech.
siosu
valde

15

a Quem propterea sup-
plex, & ad suos beatissi-
mos pedes pronolatus oro,
& pro eiusdem Sanctissi-
ma Genitricis amore ob-
secro, vt de tam efficaci,
ac valido dignetur prou-
dere remedio: quatenus
omnes sciāt, quid cuiq; secu-
rè sentiendum, quid vè sit
sine offensione dicendū ad
rotius Christiani populi
vnitatem, & pacem, im-
maculatæ Virginis laudē
& honorem, & Dei Om-
nipotentis gloriam, &c.

b Lib. 3. cap. 2.

cho que ver en ella, &c. Y prosiguiendo en sacar preciosas Margari-
tas de aquel sagrado Texto sobre las palabras, *de qua natus est Ie-
sus*, prueua en treze diferentes numeros, la pureza de su Concep-
cion. No refiero los exquisitos lugares que trae por prueua; pues
quien los quisiere ver, los hallará en el Tomo citado, y en los nu-
meros que van à la margen.

Pero no puedo dexar de referir tambien, por pedirlo el asunto
deste Capitulo, como sentia mal de muchos q̄ cō buen zelo (bien
que indiscretamente) pretenden adelantarse en esta deuocion, que
la predicán al pueblo, haziendo del Pulpito Catedra, como si la
disputaran en las Escuelas. Y dezia con vn santo enojo; que de-
seaua oir yà predicar desta Fiesta, como de otras de nuestra Seño-
ra; en donde se trata solamente de aquellos misterios sin question,
ni disputa. *Es posible* (dezia) *que teniendo licencia de la Sede Aposto-
lica para hablar en su fauor, y concedidas Indulgencias al que ben-
diga su pura, y limpia Concepcion, ayamos siempre de salir a la bata-
lla? No predicariamos ya (pues podemos) pacificamente el misterio
y dexariamos la disputa, y los argumentos para quando fuere Dios
seruido, que se trate de definirle?* Y dauale en rostro ver hablar en
materia tan graue con poco respeto de los Santos, que tuuieron
la opinion negatiua, y aqui era donde se le acabaua la paciencia; y
juzgaua a los tales por atreuidos, y mercedores de todo vitupe-
rio, y de seuera censura. Tambien sentia mal, que à titulo de deu-
cion se dexassen algunos llevar de tal modo de su proprio sentir,
que viniessen à dificultar el total rendimiento con que deuen es-
perarse, y recibirse los Decretos Apostolicos, sino conformassen
despues con su opinion, y deseos.

Por esto aunque sentia el doctissimo Maestro en punto tan gra-
ue en conformidad de lo dicho, fue siempre sin derogar, ni agran-
niar en vna letra la opiniõ cõtraria. ^a De dõde procediõ el no auer
se atreuido à suplicar jamas al sumo Pontifice por vna, ni otra par-
te: sino que le enseñasse, decretasse, y definiessse aquello que todos
los Fieles deuián seguramente sentir, dezir, y creer; para paz, y
vnidad del Pueblo Christiano, honra, y alabança de la Virgen
inmaculada, y gloria de Dios omnipotente. Que son las palabras
con que dio fin à aquella tan graue, piadosa, y elegante carta, que
sobre la materia escriuiõ desde su Iglesia de Barbastro à la Santi-
dad, de Paulo Quinto, año 1617. referida à la letra en otro Capitu-
lo. ^b Que bien se compadece tan Catolico rendimiento con la de-
uocion à este Misterio. Pero antes bien, dificultosamente
agradará à la Virgen, quien de otro
modo la quisiere seruir,
y venerar.



CAPITVLO. XIII.

De la general deuocion que tuuo con todos los Santos, y particular con sus Abogados.



SIEMPRE ha sido tenuta en la Iglesia Catolica la intercessión de los Santos, por vno de los grandes medios, que puede auer para alcançar soberanos faouores de la mano liberal de Dios; porque es grande estimador de sus amigos, y son a la medida de sus deseos las mercedes, q̄ les haze: como cada dia experimentan los fieles, recibiendo de su intercessión beneficios sin cuento. Por esso apenas ay hombre tan descuydado de su alma, que ponga en oluido, aquel cuerdo consejo, que le dieron sus consoladores à Iob, ^a de llamar por su nombre à alguno de los Santos, para valerse del en todos sus trabajos. Que si Elias ^b quando estaua en esta vida mortal, y era hombre como nosotros, passible, pudo tanto, que à su aluedrio se cerraron, y abrieron los Cielos; que no podrá el que ya està en ellos glorioso, dize San Bernardo, ^c y lleno de Caridad, en fauor de los que le inuocaren?

Por estas, y otras razones fue siempre el seruo de Dios sumamente deuoto, y venerador de los Santos: y puso mucha parte de sus bien fundadas esperanças en su patrocinio, y amparo. ^d Porque aunque la esperança de conseguir el Cielo, solamente estrina en el auxilio de Dios, como en primera causa; admite como instrumentos, que ayudan à cõseguir esse fauor, la intercessión de sus Santos. Disponiase con ayunos, y particulares deuociones à celebrar sus fiestas: que como son dias dedicados por la Iglesia con diuino espiritu para su imitacion, y memoria; en ellos particularmente se les deuen hazer los mayores seruicios. Así lo platicaua el por tenerlos grangeados, y como obligado à su patrocinio: y esto mismo aconsejaua, y solia ser lo que ordinariamente daua materia à su deuota, y vtilissima conuersacion; y lo que con singular doctrina persuadió en sus escritos. ^e En vna de sus Homilias despues de auer declarado con nuestro Angelico Maestro, yn lugar de Iob, dize en esta forma: *Aquel, y oca, ergo, si est qui tibi respondeat, es de zir: llama por su nombre: que os conuiene (dize nuestro Doctor Angelico Santo Tomas) que tengais Santos particulares conocidos, y grangeados para quando se os ofrecen trabajos, y quereis alcançar remedio dellos, o recabar mercedes de Dios. Si algo quereis del Rey, que os haga alguna gracia, o que os perdone alguna ofensa, ved si teneis en la Corte algun conocido de quien os valgais, que pueda presentar, auuar, y fauorecer vuestras suplicas, y abrirles camino por donde entren al Rey, y que allane las dificultades, y alierte vuestras peticiones; que si os hallais sin esto, mal alcanzareis lo que pretendéis. De aqui nace el acierto de los prudentes, y pios Christianos,*

que

^a *Voca ergo si est qui respondeat, & ad aliquem Sanctorum conuertere.*

Iob. 5. 2.

^b *3. Reg. 17. 1.*

^c *Serm. de Sancto Malach.*

^d *Credimus atque confidimus inter labores istius vite ad obtinendam misericordiam Dei, semper nos specialium Patronorum orationibus adiuuandos. S. Leo. Serm. 11. Sanctorum Petri, & Pauli, in fine.*

^e *Hom. 24. §. 20. num. 43.*

que tienen Santos particulares deuotos, y los grangean con deuociones, seruicios, y fiestas: confessandose en ellos, y vomulgando en honra dellos, haziendo limosnas particulares à su nombre, y inuocandolos cada dia con particulares oraciones: para que quando llegue la hora de la necesidad, tengan a quien llamar, y inuocar, que les responda: y algun priuado de Dios à quien boluerse al tiempo de sus pretensiones, &c. Son sin cuento los peligros del alma, y cuerpo, que corremos en todos los instantes, que uiuimos, y respiramos; y es grande prudencia tener patrones delante de Dios, obligados con nuestras deuociones, à que nos ayuden à librar de ellos. Por esso el, todos los dias les pagaua tributo con alguna particular memoria al fin de las Horas Canonicas. Traia consigo y veneraua grandemente sus Reliquias: como quien sabia que los elementos, las enfermedades, y toda la naturaleza las venera, respeta, y obedece; y que obra Dios, y ha obrado por su medio tantos milagros, que dellos estan llenas las Historias, y escritos de los muertos, y las bocas de los uiuos. Siendo Prouincial inquiria con extraordinario cuidado en las visitas de los Conuentos, el respeto y reuerencia que en ellos se les tenia, y miraua si estauan con decencia; y para que lo estuuiesen; dexaua mandatos rigurosos, porque no se faltasse en cosa de tanta importancia.

3 Manda nuestro Padre San Agustín (cuya regla se professa en la Orden de Predicadores) que à la hora de la comida, y colacion, aya lición sagrada: para que quando el cuerpo reciba el sustento temporal, no se quede sin manjar el alma. No se le oluidó tan prouechosa costumbre al seruo de Dios, despues de salido de la Orden: pues siendo Obispo hazia que le leyessen en entrambas horas las vidas de los Santos: para que con la memoria de sus heroicas hazañas, el, y todos los que comian, y seruian a la mesa, quedassen mas aficionados a las virtudes, que en ellos tan ilustremente resplandecieron: y estaua tan atento à esta lición, que si el Letor erraua en algo, le corrégia luego.

4 No menos mostró su deuocion en el afecto, y feruor con que predicando en las Fiestas de los Santos, celebraua sus alabanzas; aficionando; y exortando al Pueblo à la imitacion de sus bien empleadas vidas con referirles frequentemente sus gloriosos exemplos. Introduziales a lo largo en el discurso del Sermon. Y de quanta utilidad sea esto para los oyentes, hizo vn dilatado discurso en el parráfico quarto de la Censura à sus Homilias. Hasta en el modo de citar los Santos en el Pulpito, y en todos sus escritos, mostraua la reuerencia; y respeto grande con que los veneraua. Sentia uiuamente, que no se hablasse dellos con sumo respeto: y que no se estimassen, y apoyassen sus doctrinas, como de Padres, que verdaderamente lo son de la Iglesia, y Maestros de los fieles.

5 Si bien con todos los Santos fue tan pió, como vamos diziendo; tuvo particular afecto con algunos, a quien eligió por Patrones, por la razon que con doctrina suya referimos arriba; pero con dificultad pudo conocerle qual dellos se le lleuaua la voluntad: porque de cada vno de los que ire nombrando, hablaua con tanta

ternura, que parecia ser aquel solo à quien tenia encomendado su patrocinio. Fue sobre manera grande la deuocion que tuuo al glorioso Patriarca San Ioséf, porque como Esposo de la Virgē nuestra Señora, à quien tan tiernamente amaua, y como compañero de los misterios de la niñez de Christo Señor nuestro (que meditaua con mucha frecuencia, y espíritu) fue necesario que lleuasse gran parte de su amor. Rezauale cada dia vn officio, cuyos Psalmos, y Antiphonas compuso, y empieçan por las letras de su nombre: y mandò imprimir, para que se esciendiese mas la deuocion. No dirè la que tuuo à nuestro glorioso Padre Santo Domingo, y à los Santos de su sagrada Religion; pues en vn Varon tan perfecto, y tan verdaderamente Dominico, deue suponerse que seria (como fue) quanto le pedian las estrechas obligaciones de profeslar vn estado, y vestir vn abito. Solamente dirè, que amò tiernamente al Padre San Luis Bertran; à quien deuio en su vida la educacion en la Religion, la enseñanza en el camino de la virtud, y tan continuo amparo como dexamos dicho. Y despues de muerto el Santo, se tuuo por cierto en nuestro Conuento de Valencia, que muchas vezes le aparecia glorioso, y que tratauan los dos tan familiarmente, como solian quando el Santo uiuia. Pidiendo al Sumo Pontifice Paulo Quinto su Canonizacion, entre otras clausulas escriuiò estas. ^a *Resplandeciò su vida con tan illustre claridad de virtudes, que todos bendecian su memoria. Y como se dixo del Santo Rey Iosias, su nombre es dulce en la boca de todos. Yo en particular le venero con tanto mayor afecto, quanto me juzgo dichosissimo por auerle tenido quando uiuì acà por Maestro en mi primera edad, de los documentos del Nouiciado en la Religion de Santo Domingo; y despues por algunos años me tratò como à especial hijo. Con lo qual fuy testigo de vista de sus santas, inculpadas, excelentes, y heroicas costumbres; especialmente de su rigida penitencia, de su inuencible paciencia: y sobre todo de su feruorosissimo, y ardentissimo zelo, del honor de Dios. Muchas vezes con notable admiracion experimentè su espíritu profetico: y despues de su muerte, assi como fuy grande escudriñador de sus insignes milagros, precediendo el examen, y aprobacion del Ordinario, fuy dellos continuo Predicador, &c.* Y concluye con suplicarle, que le ponga en el numero de los Santos para consuelo de los fieles.

Entre los Sagrados Apostoles tuuo grande amor à San Pedro, y à San Andres: y el, y su Casa recibieron de entrambos singulares beneficios. Parte dellos quedan referidos, y parte refiriò el propria institucion de las Raciones de su Capilla, dando el nombre de San Pedro en vna dellas por titulo, con motiuo de las grādes mercedes q̄ tenia recibidas deste glorioso Principe de la Iglesia. Tambien S. Pablo le arrebatua dulcissimamente las potencias, y parecia q̄ le auia ilustrado la del entendimiento, con vna soberana inteligencia de sus Epistolas. A San Lorenço amaua de todo coraçon, y aconsejaua que le tuuiesen por Abogado, para poder ser libres en pocos dias de las penas del Purgatorio. Es notable la afeueracion con que lo afirma, ^b en vna de sus Homilias. *Porque en*

^a *Fuit quidem eius vita tam illustri virtutum claritate fulgēs, ut eius memoria in omnium sit benedictione, & quasi alterius Sancti Iosia Regis in omni ore, quasi mel. dulce existat, &c. Et ego quidem tanto magis singulari affectu illum prosequer, quanto me felicissimum iudico, quod ipsum dum in humanis ageret, &c.*

^b *Hom. 48. §. 6. n. 13. tom. 4.*



a Fr. Ant. Senense in vitis Patrum Ordinis Prædicatorum.

Manuel Valle de Moura lib. de Incantationibus, seu ensalmis sect. 2. cap. 2. nu. 86. fol. 134.

7

b Hesich. in ep. ad S. Aug. q. 79. in Oper. Aug. Periculosum esse de Magistrorum Ecclesiarum iudicare sententijs, & alterum præferri alteri.

c Homil. 40. num. 17. tom. 4.

8

paga (dize) del fuego que padeció por el Señor, le concedió baxar todos los Viernes del año (como realmente baxa) al Purgatorio, para sacar muchas almas devotas suyas, que fiaron en su intercession. Aquellas palabras: Como realmente baxa, me persuaden, que pues lo afirmò en aquel modo, avria tenido alguna superior noticia del fauor de nuestro glorioso Aragones; porque sin constar del por testimonio de la Sagrada Escritura, ni reuelacion aprobada de la Iglesia (bien que lo escriuen assi graues ^a Autores) no lo diera por tã cierto, quien como tan docto, no ignoraua el tiento, ni las palabras con que se podia, y deuia referir, y hablar en materias semejantes. Tambien fundò la quarta Racion de su Capilla en seruicio deste Santo, y con su titulo.

A todos los Sagrados Doctores de la Iglesia, tuuo singular deuocion: mas al Maximo entre ellos, à quien se pareció en el nombre, en la complexion, y en la sabiduria, amaua como mas obligado. Fue tan apasionado seruo de San Agustin, que le llamaua, *Mi singular Maestro, y Padre: y mi singular deuoto*. Venerauale tanto, como se podrá inferir de lo que agora dirè. Pregütandole vna vez Dõ Iorge Fernandez de Heredia, Conde de Fuentes en Aragon, su deudo, y grande amigo, à qual de los Santos Padres de la Iglesia tenia por mayor? Se escusò de responderle, con referir de muchos dellos sus mas singulares excelencias, sin llegar à las comparaciones: como quien sabia, ^b que es materia de gran riesgo juzgar de las sentencias de los Maestros de la Iglesia, y preferir el vno al otro: y assi hablò de todos con deuotissima estimacion. Pero estrechandole el Conde por saber su sentir, le respondió en esta forma: *Siempre me ha parecido, que quando no tuuiera la Iglesia de Dios, sino à nuestro glorioso Padre San Agustin, le bastara para todo*. En la deuocion con San Bruno pudiera comperir con los que visten el Abito de su sagrado Instituto. Del, y del Santo hizo en vna de sus Homilias este breue, y graue elogio: ^c *De ad (dize) procedió retirarse el gran Patriarca San Bruno, y instituir la excelentissima, y Santa Religion de Cartuxa, fundada en tan estremada penitencia, tan grande retiramiento, y vida tan Religiosa, que fue, y es vn assombro del mundo*. Ajustauase tanto con su espíritu aquella vida solitaria, que sacò licencia del General de la Cartuxa para retirarse por algunos dias en la de Çaragoça dentro de sus Claustros.

A nuestro Padre San Francisco amò con tan extraordinaria ternura, que con nombrarle muchas vezes en todos sus escritos, nunca lo hizo sin este diuino renombre: *El Serafin de la tierra: el Serafin encarnado*. Y siempre primero, que à nuestro Padre Santo Domingo, como se ofreciè referir de entrambos alguna virtud, ò sentencia. Lo mismo hazia en los Sermiones. Y quando predicaua de nuestro Padre, lo mas de la hora se lleuauan las alabanças de San Francisco. No se puede ponderar mas bien quanto amò à este Santo, y a su Sagrada Religión, q̄ con dezir, que siendo tan verdadero Fraile Dominicano, y tan amigo de la compañía de sus Religiosos, como de lo escrito hasta aqui puede colegirse; hallandose las fiestas de Nauidad del año mil seiscientos veinte y dos, en Çara-

goça en casa de su Sobrino, se retirò (como diximos en otro Capitulo) al religiosissimo Conuento de nuestra Señora de Iesus desta Orden Serafica, para tener en compañía de aquellos Religiosos, tan santos, y exemplares los dias de aquella Pasqua: auiendo en Çaragoça tres casas de su misma Orden, donde pudiera recogerse, y le deseauan gozar, solamēte à fin de gozar el por aquel breue tiempo de la compañía de Religiosos de S. Francisco. Tambien mostrò este afecto en fundar à su nombre la sexta Racion de su Capilla: y dize, *que lo haze por la deuocion que siempre le tuuo, y à sus Religiosos, y tener por buena suerte el poderlos seruir, y hazerles algun beneficio.*

Al glorioso Patriarca San Ignacio de Loyola, y à sus hijos San Francisco Xauier, Apostol del Oriente, y al esclarecido Duque de Gandia San Francisco de Borja, tuuo tambien por sus particulares Abogados; y en algunos Sermones que predicò en sus fiestas, se conociò bien el grande aprecio que hazia de tan heroica Santidad. El año mil seiscientos veinte y dos, predicò en Çaragoça en la Iglesia de la Compañia las alabanças de su San Francisco Xauier: y porque entendió que el Euangelio que le cantauan era el de los Confesores, *Sint lumbi vestri precincki, &c.* Pidió a los Religiosos, que le cantassen el de los Doctores, *Vos estis sal terre*, que el mostraria en el Sermon quan bien le merecia. Y desempeñòse tanto, que à juicio de vn gran concurso (no cabia mas gente en la Iglesia, de la que acudiò à oírle) fue de los mas graues, y doctos Sermones, que se auian predicado en aquel puesto; y tan lleno de singulares alabanças de aquella estupenda santidad, que los Padres de aquel Colegio, se le pidieron impresso.

No perderè la ocasion, que parece darme lo que voy refiriendo, para desengañar à los q̄ en conocido agrauio de nuestro Apostolico Varon, han querido prohibirle vna muy simple, y juntamente maliciosa interpretacion, que anda entre dos luzes en las manos de algunos, de vna Profecia de Santa Hildegardis, Abadesa de vn Conuento de Monjas Benitas en Alemania la Alta: inuentada sin duda en estos tiempos contra la sagrada Religion de la Compañia; pues della misma consta su falsedad, y la impiedad con que el Autor de este atreuimiento quiso ajustarla à esta tan illustre Religion. Porque en el Tomo quinze de la Biblioteca *Veterum Patrum*, de la impressiõ de Colonia, donde se ponen las reuelaciones desta Santa, no se halla entre ellas; ni en el estilo se parecen aquellas, à la que à titulo de la Santa, y de tan grande Intèprete se ha pretendido publicar. Ni aun la reuelacion nueuamente hallada, que trae Bzobio en el Tomo quinze de los Anales q̄ prosigue del Cardenal Baronio de la impressiõ de Colonia, pagina 469. à ninguna luz puede venir bien à la Compañia de IESVS; quanto mas aquella, cuyo Autor añadiendo a las clausulas que se le antojaron, y haziendo texto de su malicioso parafrasis, quiso autorizarla cõ el nombre de vn Escritor tan docto, y venerable. Para responder, pues, à esta calumnia, y para que no se ignore la opinion que tuuo el sieruo de Dios, de la grande santidad de la Compañia, & exadas

muchas razones q̄ pudiera traer, como testigo de sus puertas adentro, responderè con lo que serà suficiente para confusion del que leuantò el testimonio, y defengañò del q̄ no le despreciò por falso.

En el Tomo quarto de sus Homilias, en la quarenta y quatro de la Conuersion del santo Ladron, discurrendo sobre aquellas palabras del Capitulo septimo de la Sabiduria. *Contra malum bonum est, & contra mortem vita, & sic intueri in omni opere Altissimi, unum contra unum, & duo contra duo.* Y mostrando, que no permite la Sabiduria de Dios, ser vencida de la malicia de Satanas: despues de auerlo probado con varios, y maravillosos successos, que ha tenido en todos los siglos la Iglesia de Dios, dize en esta forma. ^a *De la misma suerte aduertete el mismo Genebrardo, que el año 1521. que fue el en que el sacrilego Lutero, en la Dieta que se celebrò en Bormes de Alemania, diò principio à la declaracion de sus perfidas heregias contra la Iglesia Catolica, contra el uso de los Santos Sacramentos, y singularmente contra la Sede Apostolica, y poder del Pontifice Romano Vicario de Christo, y Sucessor del Apostol San Pedro, proueyò Dios del glorioso Padre San Ignacio de Loyola: que en este mismo año, fauorecido primero con una visita del Apostol San Pedro, y despues con otra de la Soberana Emperatriz de los Cielos, dexando la milicia terrena, se consagrò por soldado en la de Christo, comenzando el Señor à despertar en èl, los deseos viuos de su seruicio, que dieron principio à la Fundacion del Instituto Sagrado de la Compania de Iesus: que es una de las Religiones floridas que tiene, y ha tenido la Iglesia, con singular cuidado de persuadir el uso de los Santos Sacramentos, y defender la Autoridad de la Sede Apostolica, y Pontifice Romano. Y bien parece que yà entonces se lo rezelò Satanas, pues al mismo punto que comenzó à hazer esta entrega de su persona para Soldado del Señor, se sintió en toda la casa donde estaua, vn estallido grandissimo, como si se descimentara a toda; y el aposento en que oraua, temblò tan terriblemente, que se hizo pedagos una vidriera.* Con esto, à mi parecer, queda bastantemente respondida, y vencida la calumnia de la interpretacion de la Profecia, que se le ha querido prohiar tan falsamente. Pero profigamos con su deuocion à los Santos.

II

^b Hom. 38. §. 23. num. 71. tom. 3.

^c In Rosa aurea, Serm. ser. 3. infra oct. Pascha.

^d Hom. 31. nu. 4. §. 12. tom. 3.

Tuuo por particular Abogada à Santa Maria Madalena, ^b q̄ como refiere en la Homilia treinta y ocho de su Conuersion, tiene tambien ella por hermanos à los Frailes Predicadores. Dionos desde el Cielo este tan honorifico nombre en la aparicion que hizo al Rey Carlos Primero, que ganò, y perdiò à Sicilia, como cuenta ^c Siluestro de Pierio, Mastro del sacro Palacio. En esta Homilia descubriò quan declaradamète le guiava la pluma el amor della Sãta; pues se dilatò de tal forma, que vino à hazer vn grande Tratado de su Conuersion, y penitencia, excediendo à todas las otras Homilias en grande numero de hojas. Pero ya dixo èl lo mucho que la amaua: pues tratando de las Reliquias de los Santos, y de los cabellos de la Madalena, ^d ponderò en esta forma: *Confesso, que uno que yo tengo suyo, lo estimo en mas, que à los Reinos del mundo.* Tienele agora Don Miguel Batista de Lanuzà, su Sobrino.

Deuera siempre nuestro Reino à su deuocion (por la que tuuo con nuestra Infanta la gloriosa Rëina de Portugal, Santa Isabel) no solo la extension de su rezo en este Reino , conforme se auia concedido à los Portugueses, antes de estar Canonizada : sino la total noticia desta esclarecida Princesa : pues estaua tan olvidada entre nosotros su dulcissima memoria, como si tã rico Tesoro, y tan preciosa Margarita no huiera nacido, y criadosse en el fertil terreno de Çaragoça; Madre, y produzidora de innumerables Santos. Pero reprehendiendo el seruo de Dios à los Diputados de Aragon, tan culpable descuido, predicando en su Sala Real vn dia de San Iorge, les obligò à pedir al Pontifice licencia para rezar della, y pagar esta deuda, tan de su obligacion, à vna tan propria, y natural Patrona.

Lo que quiso , y celebrò à la Santa Madre Teresa de Iesus , no se atreue à descriuir la cortedad de mi estilo ; hallarse ha bastante-mente confessado por èl en sus obras impresas : y la extraordinaria veneracion con que leyò siempre las que escriuiò la Santa, pues en quinze diferentes Homilias , y en muchos parrafos, induze columnas enteras, sacadas de los Libros de la Santa Madre, *Asi para confirmaciõ de la virtud, à que va persuadiendo con sus claros exē- plos, como para declarar muy dificultosos lugares de la Escritura Sagrada, y materias de altissima Theologia con la alteza de aquella dotrina. Alguna vez afirmò siendo Obispo de Albarrazin, que auia muchos años no se auia recogido à dormir noche alguna, sin auer leido primero algo de los libros desta marauillosa Muger. Por ventura, ni aun dentro de su Religion, se hallarà facilmente, quien pueda blasonar de otro semejante indicio de la estimacion de estas obras. Ni dellas puede auer quien aya dicho mayor, ni mas digna alabança , que confessar las leia con la atencion , que las de los Santos Doctores, porque lo merecen. ^a Así lo dixo en vna de sus Homilias. Y en otra, ^b declarando vn lugar de San Pablo con palabras de la Santa : Esta si (dize) que es buena dotrina, que derriba eficazmente todos los alumbraamientos de nuestro tiempo. ^c En otra: De aqui creo, que sacò vna dotrina tan profunda, y catolica, con que compuso el libro de las Moradas : digno de ser visto por los mas excelentes Sabios. ^d Y en la misma forma censura en otra parte el libro intitulado, Camino de perfeccion. Y siempre que la nombra, es con tan singulares epitetos, añadidos a su festiuo nombre, que ninguna, o pocas vezes dexa de darle los siguientes: Aquella gran enamorada de Dios. Aquella Santa prodigiosa de nuestro tiempo. Aquella esposa de Dios, fauorecida con particulares regalos suyos. La esclarecida Virgen, y Madre. La Madre admirable. La gloria de nuestros tiempos. La Santa, y sabia Maestra de la vida espiritual. Aquella gran Doctora. La prodigiosa Madre. La Omnipotente Teresa. Que todos significan el grande aprecio que hazia de su santidad, y dotrina, y descubren lo mucho que la amaua. Pero todas estas finezas fueron en èl obligaciones, pues recibìo desta Madre, gloriosa singulares, y visibiles mercedes, como diremos en otro Capitulo.*

12

13

- fo 235
- a Hom. 13. §. 27. nu. 55. to. 1.
- b Hom. 14. nu. 15. §. 8 to. 1.
- c Hom. 25. §. 18. nu. 83. to. 2.
- d Hom. 34. §. 19. nu. 59. to. 3.

CAPITULO XIV.

Del excelente Don de su Virginidad, y Castidad.



VNQVE de todas las virtudes, en que resplandeció el siruo de Dios (y todas resplandecieron en su alma, como las estrellas en el firmamento) se pudieran formar, no solo Capítulos largos, sino Libros enteros; la mas suya, y en que dio los mas claros exemplos, fue la de su Virginidad, y Angelica pureza: porque en todas las circunstancias que pertenecen à esta hermosa virtud, y la suben de punto, se eleuò èl, sobre si mismo, como dixo el Profeta del otro solitario, y se excedió incomparablemente. No ha sido encarecimiento llamar Angelica su Virginidad; pues de mas de ser esta virtud, à quien por excelencia ^a *eligen los Angeles* por compañera, por lo mucho que gustan de tratar, y habitar con los castos: y ser ^b comun proposicion de San Geronimo, y San Agustin: Que viuir entre los continuos, y pegajosos refabios de la carne, con pureza de espíritu, no es menos que Angelica prerrogatiua. Fue su corazón, como vn Cielo estrellado, à donde nunca llegaron las peregrinas impresiones de torpes pensamientos. Fueron los suyos tan puros, y castos, que no se detuuiéron, ni mancharon jamas con feas, y sucias representaciones. Porque no solo aborrecia mortalmente todo linage de torpeza; sino que parecia ignorar del todo la malicia de la masa de los hijos de Adan, de que estaua compuesto. Nadie mejor que yo puede dar testimonio desta verdad; pues como tengo tantas vezes dicho, y nunca bastantemente ponderado, oyéndole la vltima confesion, le vi llegar al dia postrero de su vida (para èl mas feliz) tan puro, casto, y virgen, como quando nació: que no parecia hombre vestido de nuestra mortalidad, sino alguno de aquellas celestiales inteligencias, que son esentas de toda mancha.

Pero quando me faltara esta noticia interior, y cierta: no pudiera dexar de conocer (con todos quantos le trataron) que sus palabras, acciones, y todas sus obras fueron siempre los mas acreditados testigos de su pureza, y los que mas nos la manifestaua: porque en la disposicion del cuerpo, se conoce la calidad del alma. De aqui procede, que nuestro hombre interior se descubre, ò mas ligero, ò mas jactancioso, ò mas inquieto; ò (al contrario) mas graue, mas constante, mas candido, y de mayor madurez.

Eran sus palabras tan compuestas, que nunca se le oyò alguna, que desdixesse de la pureza desta virtud. Nunca cōsintio en su presencia platica alguna, no solo poco honesta (que a esto nadie se le pudiera atreuer) pero que diera pie à pensamientos indecentes. Todos sus sentidos, con vna admirable, y continua mortificacion; y todas sus acciones, con vna muy compuesta grauedad, eran prego-

^a *Socia Angelorum.*

^b *In carne præter carnem viuere, Angelicum est.*

^c *Habitus enim mentis in corporis statu cernitur. Hinc homo cordis nostri absconditus, aut lenior, iactantior, aut turbidior, aut contra grauior, & constantior, & purior, & maturior estimatur. S. Ambr. to. lib. 1. de off. cap. 18.*

neros de la castidad de su alma. Tuuo en esta parte algo de lo q̄ parece demasia, como aora dirè. Ibale acõpañando su Sobrino el dia q̄ hizo la entrada en su primera Iglesia. Saliò mucha gente à recibirlo, hasta gran trecho fuera de la Ciudad: y caminaua cerca de los estriuos del coche vna grande tropa de muchachos, deseosos de verle. Queriendo, pues, su Sobrino entretenerse con ellos, por pasar el tiempo; llamando à vno muy pequeño, le preguntò, si era casado. Boluìdse el sieruo de Dios à èl, y con muestra de quedar defabrido, le corrigiò, diciendo: *No reparais en que voy aqui? Ffss preguntas, no se han de hazer en mi presencia.* Desto se podrà inferir, quan medidas, y compuestas auian de ser las palabras con que se auia de hablar delante del: y quan grande seria la limpieza de su language; pues vna palabra tan poco perjudicial, por no ser sazón de entretenimiento, le disonò tanto, que la castigò con la reprehension. ^a *Quien serà aquel, que pudo oirle jamas hablar palabras vanas, huecas, ò vacias? Pero quien serà aquel, que no temìò dezirlas en su presencia, y que èl las oyese?*

Fue muy recatado en mirar las mugeres, y grandemente difícil en hablarlas; y escusaualo quanto lo permitia la necesidad, ò no lo pedia la caridad Christiana. Siendo Obispo daua à todas horas audiencia à los que llegauan à negocios, y les oia con mucha tolerancia, aunque fuesen prolijos; pero si alguna muger le queria informar en algo (sin mirarla, ni oirla) la remitia al Prouisor: ò mandaua que me enterasse de aquella causa, y que yo se la refriesse despues. Y siendo tal, que no se podia escusar de hablar en ella; se iba à la Iglesia, y alli publicamente le daua audiencia. En las visitas de las Señoras, estaua con admirable recato, y composicion; y sin hazer hazañeria dello, no leuantaua los ojos para mirarlas, y toda la conuersacion era de cosas de espiritu; con que juntamente las entretenia, las enseñaua, y edificaua. Mucho tiempo por voto, y con particular aduertencia, escusò, que ninguna muger le besasse la mano: y si alguna se la pedia, alargaua el escapulario. Comutòse despues el voto por obligacion de Prelado, y por el consuelo de sus feligreses.

Era tan grande el que recibia quien gozaua deste fauor, que vna Religiosa de nuestro Abito, y de buen espiritu, afirmó con juramento ^b en vno de los procesos de la vida, y virtudes del sieruo de Dios (tratando del excelente Don que tuuo para remediar todo genero de afflicciones) que aduirtiò, quando le besaua las manos, que le salia dellas vn olor tan fragante, y extraordinario, que demas de causarle vn marauilloso consuelo en el alma, la dexaua como bañada del mismo olor, y muy impresa su especie en el olfato: y que le juzgò siempre por sobrenatural, y muy distinto de todos los olores buenos de la tierra. Lo cierto es, que èl jamas trajo consigo cosa de olor: y que seria este, de los de aquella especie viuificadora, que dixo ^c San Paulino, respiran de ordinario las almas que tuuieron vencidas las pasiones de sus cuerpos, por la virtud de la virginidad, y pureza.

En toda la vida le visitò en la cama muger alguna, sino en la en-

^a *Quis cum loquentem inania audire potuit? Imo quis non ab eo timuit si talia forte loqueretur, audirè? S. Bernard. in obitu Humberti, Serm. 1. pag. 336.*

4

5

^b *Processo de Zaragoza test. 55. art. 44.*

^c *S. Paulin. viuificum spirant animas viatrices odorem.*

6

fer-

fermedad de que murió. Al referirla diremos la causa desta dispõsicion. Siendo Prouincial la primera vez, y passando por vna Aldea donde viuia Miguel Batista de Lanuza su hermano, tuuo necesidad de detenerse en su casa, para curarse de vna herida que lie uaua en vna pierna, y que le obligò à estar algunos dias en la cama. Quando entrò à verle el Cirujano, se la mostò con tal embaraço, y recato, como pudiera la mas honesta donzella: porque solamente descubria la parte à donde estaua la llaga. Posaua en la misma casa Doña Ana Batista de Lanuza, hermana suya, viuda, y ya de años, y de grande virtud, à quien èl amaua con particular demonstracion. Afligida esta señora, deseò ver la llaga, y hallarse presente à su cura; pero resistiòselo èl con tanta fortaleza, y desabrimiento; que por auerle porfiado en ello, la embiò à dezir, que si tal intentaua, se vestiria, y saldria de casa, aunque fuesse por la ventana del aposento, porque ella estaua à la puerta: y haziendola retirar de alli, la mandò cerrar con llauè, sin permitir la, que en esse, ni en otro dia le viesse curar. *Si estuieredes enfermo* (escriuiò ^a S. Geronimo al gran Sacerdote Nepociano) *podrà asistir à vuestra cama, para seruiros, algũ hermano santo, y virtuoso; pero si huuiere de ser muger, sea vuestra hermana, ò madre, ò alguna muger de tales costumbres, q̄ sea de todos alabada por ellas Y si no huuiere entre vuestras parientas persona alguna de tan grande virtud; muchas mugeres ancianas, à quien sustenta la Iglesia, podrán hazeros este seruicio: y recibir de vuestra mano por el, alguna limosna; para que vuestra enfermedad lleue tambien consigo el fruto de la misericordia.* Cotejado con este documento del gran Padre de la Iglesia, lo que acabo de referir, se verà claramente quanto le sobrepusò el de la Castidad, y recato de nuestro segundo Geronimo: pues ni aun de su hermana anciana, y exemplarissima, y muy su querida, se dexò seruir estando enfermo, ni permitiò que le viesse curar.

Poco es esto en respeto de lo que contaremos aora. Estando en la misma Aldea, y casa, en tiempo caluroso, le aconsejò el Médico, que se bañasse para templar su complexion fogosa; y vn humor ardiente, que le daua pesadumbre. Concertò con Miguel Batista de Lanuza, su hermano mayor, que à la noche se fuesen al Rio. En llegando à èl, se apartò à vn puestro, donde no podia ser visto, y entròse en el agua. Quiso su hermano llegar nadando à donde èl estaua, por hazerle compania: y con que era la noche escura, y èl estaua tan embéuido en el agua, que solamente sacaua la cabeça, empeçò à dar voces, y à dezir, que se detuuiesse, y no se le acercasse: y juzgando el hermano ser aquello vn grande melindre, ò mucha estrañeza, sin hazer caso de las voces, iba adelante: pero èl le mostò las veras con que le pedia que se desviasse, pues dixò: que si al mismo punto no se boluia, y le dexaua solo, se calaria todo por el agua. Huuo de apartarse su hermano, por no desabrirle, admirado de tan marauillosa honestidad, y recato. ^b En esto veremos tambien, como dexò atras aquella tan alabada, y modesta costumbre de Roma, y de otras Ciudades, con que otro glorioso

^a *AEgrotanti tibi, qui libet Sanctus frater assistat, & germana, vel mater, aut probata qualibet apud omnes fidei. Quod si huiusmodi non fuerint cõsanguinitatis, castimonieque persona, multas anus nuirit Ecclesia, que & officium prabeant, & beneficium accipiant ministrado: ut infirmis quoque tua fructum habeat elemosyna. S. Hier. ep. 2. ad Eliod. to. 1.*

7

^b *Mos vetus in vrbe Roma, & implerisque Ciuitatibus fuit, vt filij puberes cum parentibus, vel generi cum soceris non lauarent; ne paternæ reuerentiæ auctoritas minueretur: licet plerique se, & in lauacro quantum possunt tegant. S. Ambr. to. 4. lib. 1. de offic. cap. 18. ex Tulio lib. 1. de offic.*

Padre de la Iglesia, quiso instruir à los Sacerdotes, en la forma que auian de guardar quando entrassen en los baños para conseruar su decencia.

Pero que mucho que el sieruo de Dios se recatasse de que le viesse desnudo personas tan proprias, si de sí mismo se recataua, y apartaua los ojos? Por muchos años, hasta su muerte, estuu persuadido, que tenia vna grande corcoba en las espaldas, y todos los que le tratamos creiamos lo mismo. Y quando le cortaron los Abitos Episcopales, aduitio èl à quien lo hazia, que tenia este defecto. Era el caso: que de la grande modestia, y composicion exterior que lleuò toda la vida dentro, y fuera de casa, se vino à inclinar vn poco para delante, como si fuera giboso: y estàdo todos los de su casa en esta inteligencia, nos admiramos quando le vimos las espaldas iguales, y sin defecto alguno, al tiempo que se las descubrieron para echarle ventosas en la postrera enfermedad; en que conocimos ser el mismo quien antes ignoraua la formacion de su cuerpo.

Quien siempre viuì con este recato de sí, y de los suyos, que cuidadosamente se guardaria de los estraños? Ya dixè, que en la Religion, y por algun tiempo despues en el Obispado de Barbastro, se hizo èl mismo la cama: y que jamas permitio à criados, y compañeros, que le ayudassen à desnudar, ni vestir, ni aun à descalçar: ni quiso desnudarse, y vestirse, sino à solas, y cerrada la puerta de su aposento. No gustaua que le visitassen quando estaua enfermo, porque sentia mucho que le viesse desnudo; con ser assi, que estaua en la cama tan compuestamente, que solo se le veia la cara, y à mas no poder sacaua las manos; sin que grauissimas enfermedades, dolores, y calenturas le hiziesse dispensar en esta marauillosa composicion exterior.

De ser tan amigo de la castidad, y pureza, vino à cobrar vn odio implacable cõ los deshonestos, y torpes; y à reprehender este vicio con la viueza de palabras, que estàn publicando sus escritos. En atrauesandose materias deste genero, desconocia al amigo, y pariente: de que quedan ya referidos en otra parte algunos exemplos, que prueuan esta verdad.

Con auer sido poco riguroso con los Ordenantes, no se dexaua vencer de cartas, ni ruegos, como llegasse à su noticia, que los encomendados auian viuido con poco recato, y honestidad: imitando en esto, como en otras muchas de sus mas excelentes virtudes, à su gran deuoto, y Padre San Ambrosio, ^a que escriue de sí mismo, no auer querido admitir al Clericato à cierto conocido suyo, por auer juzgado del aliño del rostro su poca honestidad; y que no permitia que le acompañasse otro Clerigo, porque en el modo de andar, descubria la liuidad del coraçon; y no le podia mirar sin enfado. No quiso excluir el sieruo de Dios à ningun Sacerdote de poder obtener las Raciones de su Capilla, por estrañero que fuesse destes Reinos; porq̃ todos (como fuesse virtuosos) cabian en sus entrañas: y quiso que generalmẽte gozassen de aquel beneficio. Pero no le bastò el animo con los poco mirados en la

8

9

10

11

a Tom. 4. lib. 1. de offic.
cap. 18.

virtud de la Castidad; pues dixo en la Institucion destas Raciones, que no admitia en forma alguna à persona de quien se pudiera probar auer sido deshonesta. Y pareciendole, que no quedaua con estas palabras bastantemente declarada su resolucion, añadió despues de pocas lineas, estas: *Y caso de igualdad, encargamos al Patron, que cæteris paribus, prefiera siempre à los mas pobres, y en todos los casos excluya à qualquier persona de quien se buuiere tenido rumor de auer uiuido, y uiuir profana, y deshonestamente.* Y aunque despues reuocò esta Institucion, y la boluio à disponer en otra forma, no se olvidò de poner otra clausula de la misma sustancia; porque nunca estuuò en paz con los torpes, y deshonestos. Pero que mucho que lo ordenasse afsi, quien fue tan puro, y casto, y tuuò tanta luz de la pureza de alma, y cuerpo, que se pedia à los que eran, y auian de ser Sacerdotes; como puede verse por la admirable doctrina con que nos lo enseña à todos los que tenemos esta soberana profesion, ^a en la Homilia 24. de la Suegra de San Pedro: digna verdaderamente de ser leida, y mas digna su doctrina de ser executada.

^a Tomo 2. Homil. 24.

12

^b *Inter omnia Christianorum certamina, sola duriora sunt praelia castitatis, ubi quotidiana est pugna, & rara victoria.* Aug. Ser. 250. de Tempore.

^c *Proceso de Albarrazin, test. 37. sobre el artículo 18.*

Auiendo pues uiuido con tal cuidado de conseruar en su alma, y cuerpo este Don precioso de la virginidad ^b entre las duras, porfiadas, y continuas batallas de la carne, con que cada dia es combatida esta virtud, y tan dificil la vitoria; ayudado de la diuina gracia, consiguió la palma, y murió con la pureza, y entereza virginal que sacò de las entrañas de su madre: como consta juridicamente por el dicho de los que le confesaron, referido en otro Capitulo. Y por auerle nuestro Señor seruido, que el mismo lo afirmasse de sí quatro, ò seis meses antes que muriese, comunicando à solas sobre materia de reformation de costumbres de su Obispado, con el Dotor Don Faustino de Heredia, Canonigo Doctoral de la Iglesia de Albarrazin, y entonces su Vicario General; a quien confesò, no sin particular motiuo del seruicio de Dios (como ^c èl lo depone con juramento) *que hasta entonces lo auia tenido nuestro Señor de su diuina mano, y conseruado virgen, sin auerle dexado caer por su misericordia en tentacion de torpeza: de que le daua infinitas gracias, y lo referia para su gloria.*



CAPITULO XV.

CAPITULO XV.

De su Evangelica pobreza.



ENTRE los diuersos medios de que se vale el estado Religioso, para conseguir la perfeccion de la Caridad, à que ^a aspira con su exercicio, y enseñanza, es la pobreza voluntaria, en que se obliga con perpetuo voto. ^b Porque al passo que vna alma se desvia, y priua de la possession, deseos, y cuidados de las cosas terrenas, se desembaraça, y dispone para llenarse toda de Dios, y de su Santo amor; cuyo aumento consiste (sin duda) en la diminucion de la concupiscencia: y su perfeccion, en no desear otra cosa que à Dios. Por esso deuò dezir San Chrysostomo: ^c *Que la Caridad auia parido à la pobreza.* Y San Ambrosio, ^d *que esta virtud, era madre, y engendradora de otras muchas virtudes.*

Con bien singulares exemplos, mostrò el sieruo de Dios en la Religion, y en los Obispados, lo que se alegraba de ser pobre: pues auiendo tenido grandes ocasiones para gozar de muchas comodidades, las desvio de sí, como à enemigos declarados de los aumentos de su alma. La excelente opinion de su virtud, le hizo tan amable donde quiera que estubo, que los Prelados, Principes, Señores, y personas graues que le trataron, quisieron que se valiera dellos, y le ofrecian dinero, y muchos, y preciosos donatios. Pero ninguna importunacion era bastante à vencerle, para que los admitiese. El Principe de Saboya Emanuel Filiberto, que le amaba singularmente (yà lo tocamos en otra ocasion) le embiò desde Barcelona à Valencia, vna cedula de dos mil ducados, à titulo que siruiese para comprar papel para la impresion de los Sermones que le pedia; y despues de besar la mano à su Alteza por tan buena limosna, le boluò la cedula. El Conde de Cocentaina (que le lleuò à sus Lugares en el Reino de Valencia, para regalalle, y gozar mas à solas de su compania) le hizo vn presente de excelentes pinturas, y de otros muchos adornos para la celda; y con auerle importunado mucho, no fue possible que los admitiera: quedando el Conde, si desconsolado de la resitencia, edificado de tan grande virtud. Destos casos se pudieran referir casi infinitos.

Pero mas que todo esto fue la estrañeza que tuuò cõ la Casa de sus hermanos, y Sobrino; que à porfia deseauan darle (como à prenda tan amada de todos) y à penas podian conseguirlo, pues cõ importunaciones admitia entre año algunas cantidades para dar limosna, y socorrer à pobres Religiosos, que se valian de su generosa condicion.

Jamas se le pudo notar genero alguno de interès, ò codicia de bienes temporales: no solo para sí ni para su Religion: porque tenia firmisima esperança, que acudiria Dios à sus necesidades, y à

las

^a Status Religionis est quoddam exercitium; & disciplina, per quam peruenitur ad perfectionem charitatis. S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 2. & 3.

^b Nutrimentum charitatis est diminutio cupiditatis: perfectio, nulla cupiditas. S. Aug. lib. 8. 3. qq. q. 36.

^c An charitas paupertatem, an vero paupertas charitatē pepererit? Videtur mihi, quod charitas paupertatem. S. Chrysost. tom. 3. Hom. in Acta Apostolorum.

^d Prima est, & parens quedam generatioq; virtutum. S. Ambr. tomo 3. lib. 5. in Luc. cap. 6.

2

3

4

las de su Orden, mientras él siruiesse à su diuina Magestad, y en ella se conseruasse en su fuerça, y vigor la regular obseruancia.

Los Abitos de que vsaua, eran muy pobres, asì en la materia de cordellate basto, como en la forma de traerlos cortos, y estrechos, y de ordinario vsados, y remendados: siendo èl mismo quien por reuerencia desta virtud los remendaua de su mano. ^a De aqui nacia vn sentimiento grande, que mostraua quando notaua en algun Religioso, que desdezia de la pobreza el Abito que traia, ò le veia con alguna cosa que oliesse à curiosidad. Pero junto con esto, iba siempre tan limpio, y sus Abitos blancos, tan sin manchas, que no parecia seruirse dellos. Desagradòle siempre la suciedad en el vestido, y diolo firmado de su mano en vna de sus Homilias, donde dize: ^b *Y al fin, si bien es verdad, que hallo en la Escritura Sagrada, que ofende à Dios la sobrada curiosidad en adereços, y riqueza de vestidos, nunca hallo que le de gusto el mugre, y la suciedad, y desaliño en ellos: pues con ser San Bernardo tan espiritual, y ^c tratar con Religiosos, confessaua, que quanto le contentaua en el Monge el vestido pobre, le desplacia, y ofendia el sucio, y desaliñado.*

Solamente gastaua al año vn par de medias de cordellate, que conforme al uso de su Orden, se las ponía por Todos Santos. Vstaua de çapatos muy anchos, y sin alguna gracia: y como salía poco de casa, le durauan mucho tiempo: lo menos, dos, y tres años, y lo ordinario, seis, ò siete: y alguna vez los mandaua remendar, diziendo, que les auia cobrado mucho amor, por lo bien que le auian seruido; siendo mas cierto, que el amor era con la pobreza. Y tal vez los tría tan viejos, que de raidos parecían de color: y por esso, mas que por estar remendados, permitía que le diessen otros nueuos. Sobre esto sus hermanos, y amigos, tenían con el algunos buenos ratos de entretenimiento. Diziendole vn dia, que traía çapatos de color; confessò, que auia diez y ocho años que le seruián. La misma correa que le ceñeron en Valencia quando le dieron el Abito, trajo toda la vida, sin mudarla jamas: aunque estaua tan vieja, que llegaua à los cincuenta y cinco años. No diez menos lleuò consigo vn Rosario que tomò de su Madre quando ella murió; y también acabò con èl la vida. La cama (como diximos ya) era estrecha, y pobre. Y todos los demas adornos de su celda, concordauan con esta pobreza: pues quitados los libros (que no eran tantos que formassen librería de ostentacion) no tuuò en ella sino estampas de papel, y algunas pinturas, mas de grande deuoción, que de grandes artifices.

Aborrecía el dinero, como à nutrimento de la codicia, y mayor enemigo de la pobreza. Nunca le supò contar, ni acertò à entender el valor de las monedas, ni las conociò por los nombres; pues, como ^d se verá en sus escritos, quando se ofrece nombrarlas, llama doblitas à los escudos de oro, y no haze memoria de otra mas preciosa moneda. Qualquier criatura le pudiera dar à entender lo que quisiera del valor de los doblones, porque nunca llegó à su noticia. Todo el dinero que admitió para libros, y usos Religiosos, le ponía luego en el depósito comun de los Conuentos donde

estaua,

a Ipse habitus noster, qui humilitatis esse solebat insigne, à Monachis nostri temporis in signum gestatur superbia. S. Bernar. in Apol. ad Guillel. Abb.

b Hom. 16. §. 10.

c In vestibus ei paupertas semper placuit; sordides nunquam. In vit. S. Bernar. lib. 3. c. 2. pag. 2014.

d Hor. 1. nu. 38. Hom. 5. num. 28.

estaua, sin querer tenerle en la celda; y para qualquier empleo del, aunque fuesse de poca monta, pedia particular licencia, sin querer se valer de las generales que le dauan, por la satisfacion que tenian de su persona. Y quando la distribuia, auia de ser por mano agena, no tanto por ignorar su valor, quanto por el aborrecimiento con que lo miraua. Aun siendo Prouincial, y corriendo por su cuenta los gastos comunes de la Prouincia, y los particulares de sus continuos caminos, respeto de las visitas de los Conuentos, no quiso que llegasse el dinero à su mano; antes mandò siempre, que le tuuiesse su Compañero, y que hiziesse la distribucion. Finalmente con auer tenido toda la vida grandes, ricos, y liberales amigos, y auer sido arbitro entre partes poderosas, y predicando entre año con gran frecuencia, se hallò al tiempo de su eleccion al Obispado de Barbastro tan pobre, ^a que desde lo menos à lo mas que le fue necessario preuenir, huuo de darselo el Iusticia Don Martin su hermano: porque quitada su Libreria, apenas llegaua à valer dozientos reales quanto tenia entonces en la celda.

No con la mudança del estado en los dos Obispados, se olvidò de exercitar esta virtud; antes bien como tuuo mas ocasion de tener mas hazienda, resplandeciò mas, y con mayores exemplos. Referimos yà algunos en el Capitulo Quarto del Libro segundo; diremos otros sin tocar aquellos.

Luego que fue electo mandò proueer algunas cosas para su aposento; ^b ordenò al Padre Fray Geronimo Gil, de su Religion, y de quien hazia mucha confiança, que le comprasse hilo, y agujas para poderse remendar los Abitos, de que el Religioso quedò bien edificado, viendole entrar con tal espiritu de pobreza en tan gran Dignidad. Valiose con efecto de aquella preuencion, pues muchas vezes remendò por su mano sus Abitos, y vestidos. Yo le hallè mas de vna vez en este exercicio; y prosiguiendo en el, me dixo; *Padre, no dirà el diablo, que auemos tomado mucho de las cosas de acá.* ^c En otra ocasion destas, entrando vn Page à darle vn recado, le hallò ocupado en sus remiendos: y juzgando el muchacho que se correria de que le huuiesse hallado en aquel empleo, boluiose sin dezirle palabra. Aduirtiolo èl, y llamandole, entretuuole en platicas, para que viesse de mas cerca lo que estaua haziendo, y despidiolo con dezirle: *Afisi lo auemos de hazer los pobres.*

En nueue ^d años que fue Obispo; solamente gastò con su persona ciento y cinquenta reales. Tampoco quiso manejar por su mano el dinero de sus Rentas, como quando estaua en la Orden; el que tenia para sus vsos. Mandòme à mi que cuidasse de todo: y era la verdad, que ni sabia el si tenia, ò no dinero; porque no entraua en su poder, sino el que pedia para hazer las limosnas secretas. ^e Faltando yo de Barbastro, en ocasion que llegaron de Cataluña vnas cargas de papel para la impresion de sus Homilias, se viò obligado à pagarlas de aquel dinero de las limosnas, que tenia en vn escritorio: y facandole del, no le supo contar sino de

a En este Libro, Capitulo 20.

8

9

b Proceso de Zaragoza, testigo 27. art. 49. y Albarrazin test. 6. art. 26.

c Albarrazin, test. 18. y 41. art. 26.

10

d Zaragoza test. 91. art. 49.

e Zaragoza testigo 91. art. 49.

diez en diez reales: y aun de essa manera mostrò tambien su poca experiencia en esto de monedas, pues quando le entregò al arriero, se hallò, que le daua mas de lo que auia querido contar, y se le deuia, quedando quantos se hallaron presentes, muy edificadòs de ver vn hombre tan cabal en todo, y de ingenio tan grande, tan atado en el manejo del dinero, que aun no le supiera contar, sino en la forma que digo.

II

Deseando su Sobrino (y con grande razon) gozar quanto pudiesse de su santa compa \tilde{n} ia, por verle tan adelante en la edad, resoluiò dexar la viuienda de Çaragoça, y mudar su casa à la Ciudad de Albarrazin. Ya dixè que le amaua su Tio, como si le huiera engendrado: mas con ser esto asì, y que le deuiera agradecer el deseo de estarle siruiendo, y de auer dexado à Çaragoça, y las grandes comodidades de su casa, no quiso hospedarle en la suya. Mandòme, que cerca della le buscasse vna en que pudiesse viuir; pero que fuesse por cuenta de Don Miguel lo que costasse. En diez meses que estuuò en su compa \tilde{n} ia, no comiò con el mas de dos vezes, ni le permitiò que tomasse de su casa, sino el agua de vna fuente que se traia para el, por ser muy cruda la del Rio. Y ni à Don Miguel, ni à su muger, ni à su hijo (que era entonces de quatro años) les diò en todo el tiempo que estuuieron allí, mientras el viuiò, vn solo marauedi, juzgando, que pues no los veia con necesidad, no podia darles lo que era verdaderamente de los pobres, y para ellos; en que solamente reconocia que tenia la administracion, y lo precisamente necesario para el moderado sustento de su persona, y criados. No podrà parecer tanto (como es) este exemplo, si callamos que tuuo vno de los mas liberales, generosos, y agradecidos naturales, que se han conocido en los hombres, y que amaua tiernamente al Sobrino, y que estaua muy reciente en su memoria el seruicio que acabaua de hazerle quando passò por Çaragoça para irse à Albarrazin, de auerle tenido hospedado, y regalado en su casa, y à todos sus criados cerca de cinco meses. Pero fue tan verdaderamente pobre, y tan fiel dispensador de lo que Dios le tuuo encomendado; y estaua tan temeroso de no ser de aquellos Obispos, por quien dixo San Geronimo, que auendolos Dios librado del cuidado de los hijos, los turbaua el demonio con los sobrinos, à quien quetian enriquezer: que asì en esta parte hizo raras estra \tilde{n} ezas con Don Miguel. Mas fue prouidencia del Cielo auerse ido à viuir con su Tio, para que se hallasse à su muerte, y le sustentasse en aquella pòstrera enfermedad, y hiziesse el gasto de su entierro, porque muriò tan pobre, que le faltara para esto, si Don Miguel no se lo huiera dado de su propia hazienda. Verdad tan sin disputa, que por constarles della à los Coletores de la Camara Apostolica, no hizieron diligencia alguna de las que se acostumbra en los espolios de los Prelados de España. Y despues de su muerte, declarò el Nuncio de su Santidad, que todo quanto se hallasse auer sido suyo, se entregasse à su Sobrino, porque le constaua, que ni con algunos millares quedaria pagado de lo que le quedaua deuiendo. Finalmente murio co-

mo viuido tan enamorado, y tan rico desta preciosa virtud de la pobreza, y dando tan excelentes exemplos de ella, hasta la vltima hora de su vida, como diremos quando lleguemos à tratar de su muerte.

CAPITVLO XVI.

De su profunda humildad, agradecimiento, y amistad verdadera.



N vano trabajara ^a este Varon à todas luzes grande, por adquirir virtudes, sino huiera encomendado à la humildad, q̄ le hiziesse el empleo; porque es ella la que prospera à vna alma en tan feliz grãgeria. ^b No fueran virtudes las demas que tuuo, ni las adquiriera, ni las conseruara, si le faltara la humildad, ni aun se defendieran sin ella del mayor enemigo, porque à todas las ampara, como vn fortissimo baluarte, para que no las deshaga, ni vença la malicia de aquel luzero de la mañana, que fue en el Cielo despojo desta soberana virtud. ^c Al fin es ella la primera virtud de los Christianos; el fundamento ^d de toda la santidad, ^e y la que por excelencia se llama virtud de Christo, en que queda cifrada su mas digna alabança. Veamos en este Capitulo como le tuuo su sieruo por Maestro, y dechado, y como aprendiò del à ser humilde, y manso de coraçon.

La ^f primera parte de la Humildad, q̄ le sirue como de niuel, y regla, es el proprio conocimiento; porque la Soberuia nace en el hombre de no conocer à Dios, ni conocerse à si. A la luz de estos conocimientos, con que fue singularissimamente ilustrada su alma, ponderaua el sus faltas (bien que leues) por grauissimas culpas; y teniendose por grandissimo pecador, las exageraua, no solo en lo interior de la Confesion Sacramental, como dixè en otra parte ^g sino en las particulares conuersaciones, que con todos tenia, y aun en los Sermones publicos, y de grande concurso, confessaua, que era indigno Prelado; y referia otras faltas de su insuficiencia. Depouen hartos testigos, que le oyeron predicar, que confessaua al Auditorio, que no auia en el mundo criatura tan miserable, y llena de culpas que le igualasse, y esto lo afirmaua con grandissimas veras. Pues si bienno podia ignorar (como tan docto) lo que era pecado, y si le auia cometido; haziendo reparo en aquellas palabras del Apostol. ^h *Nihil mihi conscius sum, &c.* ⁱ solia dezir: *Quan possible serà, que no viendo nùestros ojos en la conciencia cosa reprehensible, la hallen los de Dios!* ^k *que son mas lucientes que el Sol, y por todos los lados miran todos los caminos de los hombres, y penetran lo profundo del abismo, y lo mas escondido del coraçon.* Y repetia lo que dixo San Agutia, ^l que muchas obras que aqui alaban los hombres, seràn en el juizio diuino condenadas, porque setà Dios el testigo, y el Iuez.

I

^a *Sine causa laborat, qui virtutes sine humilitate congregat. S. Bernar. de Ordin. vitæ.*

^b *Absque ista illæ nec esse virtutes videntur, &c. idem ep. 42.*

Sota hac propugnaculum, quæ à turrisque virtutum, eius fortiter resistit malitiæ. Ibi.

^c *Quæ prima virtus Christianorum. S. Hieron. ep. 27.*

^d *Humilitas est sanctitatis fundamentum. S. Ciprian. Serm. de Natiuit. Christi. & S. Bernar. Serm. 1. de Natiuit.*

2

^e *Humilitas virtus Christi. S. Bernard. Serm. 2. de Epiph.*

^f *S. Bernard. Ser. 37. in Cant. post medium.*

^g *Capitulo de la Esperança.*

^h *1. Corint. 4. 4.*

ⁱ *Homil. 37. nu. 65. S. 26. tom. 3.*

^k *Oculi Domini multo plus lucidiores sunt super solem, circumspicietes omnes vias hominũ, & profundum abyssi, & hominum corda intuentes in absconditas partes. Eccles. 23. 28.*

^l *Lib. 3. Confess. cap. 9.*

3

a *Nihil Deo tam gratū, quam cum extremis peccatoribus se ipsum communerare; Hoc est totius sapientiæ principū. S. Chriſtoſtom.*

b *Cum timore, & tremore veſtrā ſalutem operamini. Ad Phil. 2. 12.*

c *Cum feceritis omnia quæ præcepta ſunt vobis, dicite: Serui inutilis ſumus. Luc. 17. 10.*

4

d *Non magnum eſt eſſe humilem in abiectiōe, magna proſus, & rara virtus, humilitas honorata. S. Bern. Serm. 4. ſuper Miſſus eſt.*

5

6

e *Albarrazín teſt. 2. y 44. art. 25.*

7

Trasladò muchos deſtos humildes ſentimientos de ſu proprio conocimiento en varias partes de ſus Homilias, que ſi ſe copiaran aqui, pudieramos conocer quan hondas eſtauan en ſu alma las raizes deſta virtud, no ſolo en reputarſe por el mayor de los peccadores (como arriba deziamos) que es el principio de todo lo que ay que ſaber, ^a ò lo mas que ay en la ſabiduria, y lo que à Dios mas agrada, ſino en obrar en la ſalud de ſu alma, ^b con el miedo y temblor que aconsejaua el Apoſtol; eſetos ſin duda de ſer verdadera, y profundamente humilde; como tambien lo fue el no ſaber hallar dentro de ſi mas que imperfecciones, y faltas, ſiendo ſu mas ordinario language: *• Seruos inutilis ſomos. Como ſoytan imperfecto, no acierto en coſa alguna.* Y otros ſemejantes, con que procuraua deshazerſe, y dar à entender, que no auia hecho en toda la vida coſa buena.

Edificò mucho à quantos le oimos dezir en la poſtrera enfermedad con vna ternura grande: *Bendito ſea Dios, que mi hermano nos abrió las puertas del Cielo à los de ſu caſa, con ſus muchas limoſnas.* Deziarlo por el Juſticia Don Martin Batista de Lanurza, que fue vno de los mayores, y mas piadoſos limoſneros que conocio Aragon en ſu tiempo: y dando à entender que ſe hallaua en aquella hora tan falto de obras buenas, que apelaua à las limoſnas de ſu hermano, pareciendole que las tomaria Dios en deſcuento de ſus pecados. Eſto hazia, y dezia, quien fue tenido (como à la verdad lo era) por la luz de ſu Religion, y por vna de ſus mayores colunas, y à quien venerauan, y honrauan los primeros hombres del mundo, con ſingulares demonſtraciones. ^d Pero quando fue mucho ſer humilde en el miſmo deſprecio Grande, y rara ſerà verdaderamente eſta virtud, quando luciere entre los mayores aplauſos.

Deſeò grandemente, que deſpues de ſu muerte no quedaffe memoria del; y por eſſo entre otros motiuos diſiriò por tanto tiempo el dar ſus eſcritos à la eſtampa. Y quando los diò, fue con el mas raro exemplo de humildad, que ſe viò en muchos ſiglos.

Por eſta miſma cauſa rehuſò toda la vida el conceder ſu Retrato. ^e Pidieronſelo ſu Parientes, y mayores amigos; pero à todos ſe reſiſtiò con mucha reſolucion. Acordaron ellos vn dia de ſacarle con cautela en Çaragoça, deteniendole en vna viſita, donde le miraua atentamente Pedro de Olfelín, aquel famoso Pintor de Retratos, por ſi podia copiarle en algun boſquejo de ſu roſtro. Reparò en ello el ſeruo de Dios, por ſer muy ſu conocido el Pintor; y leuantandose de la ſilla en q eſtaua, reprehendiò con enojo la diligencia, y dixo al amigo en cuya caſa ſe le auia armado eſta (à ſu parecer) grande traicion, *Que por ningun caſo lo auia de permitir, pues ſolamente merecian eſte linage de honra las perſonas grandes: y que en el no auia titulo alguno para darſela.* Con que no ſe pudo conſeguir el deſeò de los ſuyos, haſta que le retrataron deſpues de difunto.

No ſe le oyò iamas palabra que fueſſe en propria eſtimacion: y à las que el oia deſte genero, moſtraua tal ſemblante, que daua

bien à entender el disgusto que le causauan, y como le lastimauan el alma: con esto, y barajar la platica las diuertia ordinariamenté con grande presteza. Quando se publicaua en el Pulpito, que auia de Predicar en alguna parte, como de ordinario le publicauan cō singulares elogios de sus muchas prendas, si lo llegaua à entender, se desconsolaua notablemente: y si èl mismo lo estaua oyendo, se cubria la cara con la capilla, mostrandose mas corrido, que si le huueran dicho vna injuria, ò manifestado algū defeto: y si podia, dexaua de oir el Sermon, como que se vengasse del Predicador, por lo que le auia mortificado con las alabanças. Quando en actos publicos de estudio le alabauan sus Libros, su dotrina y persona, o le dauan titulos honorificos, tanto era mayor su sentimiento, quanto menos lo podia atajar. Pero para que no se hiziesse otra vez, si eran subditos suyos, los reprehendia seueramente, y sino lo eran, les mostraua la pena que le dauan, en hazer caso del. ^a *Admiren otros los milagros que hizo el grande Hilarion (dize San Gerónimo) admiren su increíble abstinencia, sabiduria, y humildad; que à mi nada afsi me dexa pasmado, como ver, que pudo hollar sus mismas honras, y alabanças.* Tal, y tan rara es esta marauilla, y tan difficil de vencer este afecto, que apenas halla el mismo Santo, quien del todo alcance su vitoria. ^b Por esso se remite à lo que cada vno passa consigo dentro de su pecho, quando vee que le alaban.

Por ser estado de humildad, amò entrañablemente su Religión, y en ella procurò siempre el puesto mas humilde, rehusando los mas principales de su gouierno, como queda dicho, si bien no lo pudo conseguir como lo deseaua. Porque quiso la diuina prouidencia, que esta clara antorcha estuuiesse en el candelero de las Prelacias, para ser luz del mundo, y alumbrarle con dotrina, y exemplos. Dando cuenta al Iusticia Don Martin su hermano (entonces Regente del Consejo Supremo de Aragon) de como le auia electo en Prouincial desta Corona, la primera vez que lo fue, empecò la carta con estas palabras: *Puedo dezir lo de Iob, Timor, quem timebam, euenit mihi, & quod verebar, accidit, porque al fin huuo de caer sobre mi la piedra pesada del Prouincialato, &c. I unta monos el Sabado para elegir; y por mas que repugnè, vi, que iba encaminada la eleccion à esso. Yo estoy ciertamente con la pena que no sabria dezir, &c.* Es sin duda, que no huiera aceptado este cargo, a no obligarle su General Hipolito, con el precepto de obediencia. Pero desta materia quedan ya referidos no pocos exemplos.

Todas quantas honras tuuo, refirio siempre al santo Abito, que traia vestido. Haziendo memoria de algunas, y fundando en agradecimiento dellas vna Capellania, con titulo de nuestro Santo Padre, dize estas palabras: *Conociendo, que estas, y otras infinitas misericordias, que auemos recibido de la mano de nuestro Señor por el discurso de estos años, han sido por la intercession de nuestro glorioso Padre Santo Domingo, à cuya Sagrada Religion conozco por Madre, que nos recibio en sí, criò, enseñò, honró, y fauoreció; y fiamos, que por las oraciones deste glorioso Santo Padre nuestro, y de*

2 *Mirentur alij signa quæ fecit, mirentur incredibilem abstinentiã, scientiam, humilitatem, ego nihil ita stupex, quam gloriam, & honorem illum cõculcare potuisse. S. Hier. in vit. S. Hilarionis.*

8

b *Conueniat vnusquisq; cor suum, & in omni vita inueniet, quam rarum sit, fidelem animum inueniri, ut nihil ob gloriæ cupiditatem, nihil ob rumusculos hominũ faciat. S. Hier. in Dialog. contra Luciferianos tom. 2.*

c *Valencia 3. de Iunio de 1596.*

los Religiosos de su Sagrada Religion, hermanos nuestros, tendrà el Señor misericordia de nuestra alma, y nos darà buena muerte en su gracia, fundamentos, &c.

10

2 Albarrazin test. 19.
y 44. art. 25.

b In sola fuga spem po-
nit. Casar. Baron. in vita
Ambr. pag. 7.

Quando se diò tan dignamente el Capelo al Cardenal Xauierre, como el sieruo de Dios auia professado muy estrecha amistad con èl, de mas de ser de su Orden, y de su misma Prouincia, ^a fue desde Çaragoça à Valladolid, à darle la norabuena. Supolo el Duque de Lerma, en quien estaua entonces todo el valimiento del Rey Don Felipe el Tercero. Y como le conocia bien, del tiempo que le tratò siendo Virrey de Valencia, y tenia tan grande concepto de su dotrina, y santidad, que desde entonces le deseaua ya ver en el lugar que merecia, le hizo dar à entender, que se holgaria de que le viesse. Fue à Palacio, y recibiole el Duque con demostraciones de mucho fauor: abraçòle delante de muchos, y por darsele à conocer à aquel santo Rey, le pidió, que le predicasse vn dia en la Capilla. Mas entendiendo èl, à donde se encaminauan tantas honras, se escusò de hazerlo con la priessa de la jornada. Y sabiendo, que se trataua de su estimacion, y aumetos, poniendo en la fuga toda su esperança, de q̄ no le auian de alcàçar, ^b como allà S. Ambrosio, quando le quisieron elegir por Obispo, saliò de la Corte dentro de dos dias, sin despedirse del Duque, cortando sin fazon tales principios, que otros muchos huuieran procurado grangear con diligencias. Con el mismo espiritu rehusò los Obispados (como se dixo en otra parte) y quando casi forçado admitiò los de Barbastro, y Albarrazin, sintiendo, y confesando, que para nada era bueno; los estimaua en mas que otros mas ricos, por ser su residencia en Ciudades apartadas del trasiego del Reino. Y aun alli suspirò siempre, el auer dexado el humilde rincón de vna celda.

11

No tiene el verdadero humilde mayor cuydado, q̄ baxarse hasta coserfe con lo tierra de su nada, procurando en todas las ocasiones su propia desestimacion, no con menor cuydado, que el soberuio pone en leuantarse sobre si, y anteponerse à todos. En estos actos exteriores de humiliaciò se conoce lo interior desta virtud, y de ellos coligiremos tambien, la que tuuo el sieruo de Dios. Ya diximos de la pobreza de su vestido, y del adorno de su celda, y aposento, en vno, y otro estado, que no poco nos persuadieron esta virtud, como tambien el cuydado, con que en la Religion huia todo lo que fuera singularizarse, acudiendo, quando gouernaua la Prouincia, à todos los actos de comunidad, no menos que si fuera vn particular Religioso.

12

c Zaragoça testigo 30.
art. 31.

Después que fue Prouincial (por ser en todo eminente sugeto) le señalaron los Prelados vn Fraile, que acudiesse algunos ratos à seruirle en la celda. Pero el por su grande humildad, no le permitia barrer, ni q̄ le hiziesse la cama: y lo mas à que se acomodò, fue, à que entre los dos la hiziesse, como diximos en otro Capitulo. Quando ^c estuuò en el Colegio de San Vicente Ferrer de Çaragoça (que yà auia sido Prouincial) luego que salia de la celda para baxar à dezir Missa à la Iglesia, se iba à la campana, y por buen

espacio hazia señal, para que los Seglares acudiesen à oirla. Y si viendole alguno de los Religiosos, acudia para quitarle la cuerda de las manos, no se la daua, por no soltar della, y de su alma vna accion tan humilde. En el mismo Colegio en vn dia que se celebraua fiesta solemne, vio, que no acabaua de vestirse para el incensario el Religioso à quien tocava; y con ser officio, que en nuestra Religion no le hazen los Sacerdotes, fue à vestirse para suplir aquella falta. Pero auiendolo entendido el Prelado, acudio luego à mandarle, que desistiese dello; en que tuuo el merito de dos grandes virtudes, de humildad, y obediencia, pues por ella dexò el incensario.

No fue diferente en la Dignidad de Obispo, antes bien creció en el esta virtud, con grande edificacion de los que le tratauan. No permitió, que le siruiesen los criados, que recibió despues de electo, hasta el mismo dia de su Consagracion. Y entonces formò su casa sin algun genero de enuancimiento, como se dixo en otro lugar. Visitandole vn dia (siendo yà Obispo) el Abad de Montearagon, Don Martin Carrillo, se arrodillò para tomar su bendicion, y postròsele el sieruo de Dios para besarle los pies: que fue vna contienda muy digna de ser vista, para exemplo, y mucho mas de quedar en memoria. Generalmente à qualquier Religioso Sacerdote, que humillandosele, porfiava por besarle la mano, se arrodillaua èl, y asiendole de la suya, procuraua besarla primero con palabras, y terminos de profunda humildad.

A mi, que me tenia por Confessor, y me obedecia, como si fuera su Prelado, me la besaua muchas vezes, aunque resistia todo lo posible, asì por ser tan justo, como por librarme de la confusion, y verguença que me quedaua de vn acto tan humilde, obra do por vn Varon tan grande, y tan perfecto.

Quando labaua los pies à los pobres, no solo se los besaua, pero parecia que tenia clauada en ellos la boca, segun que no sabia despegarla dellos: y de ordinario mezclaua con el agua de olor que tenia en la vacia, la que en esta accion de tanta humildad deramauan sus ojos.

El ser tan amigo desta virtud, le hazia exceder muchas vezes en la cortesia, aun con los muy inferiores. Sucediòle combidar à comer algunas personas del Cabildo, y darles el mejor lugar de la mesa, y lo mismo en el coche; y hasta que le representaron los mismos, que desdezia mucho de la autoridad de su Dignidad, no dexò de hazerlo.

Con particular gusto suyo combidaua à comer à los Religiosos de todas las Ordenes, y se tenia por dichoso que ocupassen su mesa: haziales plato de su mano, sin esperar que le recibiesen del Maestresala. Y si notaua, que esperauan, que beuiesse primero (segun lo que algunos Prelados han introduzido por cortesia) no passaua por ello; y al punto mandaua traerles la beuida, diciendo, que no los auia combidado para atormentarlos con sed. No reparaua en dar los titulos de Señoria, y Excelencia, ni se los hazia desear à los que gustauan recibirlos; pero si al titulo de Seño-

a / Zaragoza testigo 42.
y 56. art. 48.

13

V. Artil. etc

14

15

17

Nota

a *Pudet dicere frequentium salutandi qua aut ipsi quotidie ad alios pergimus, aut ad nos venientes ceteros expectamus. Deinceps itur in verba: Sermo teritur, lacerantur absentes, vita aliena describitur. S. Hier. ep. 18. ad Marcell. tom. 1.*

18

b *Posidius in vita S. Aug. c. 20. & tom. 2. operum August. ep. 51. Admones, & rogas subseruiente verecundia, que maxima difficultum inter bonos efficacia est.*

c *Presumptio autem arroganti est prior, quam roganti. Ambr. to. 4. lib. 2. de Penit. cap. 8.*

d *Vbi fuerit superbia, ibi erit, & contumelia. Proverb. 11.*

19

e *S. Thom. 2. 2. q. 106.*

f *Nisi quia Dominus adiunxit me, paulum non habitasset anima mea in inferno. Psal. 93. 17.*

g *Quis in nobis est, qui non confiteri possit: Quoniam misericordia tua magna est super me. Bernard. Serm. de Septem misericord. pag. 30.*

h *Et licet dignas non sufficiam gratias agere, sed ingratitude proorsus o. in anima mea. S. Bernard. Serm. 2. de Septem misericord.*

i *Hom. 1. §. 4. nu. 11. & Hom. 17. §. 8. nu. 16. tom. 2.*

k *Gratia Dei sum id quod sum. 1. Cor. 15. 10.*

ria que se le deuia por la Dignidad, le añadian Ilustrissima, no la admitia, por mucho que se lo porfiassen. A todos honraua por quantos caminos podia, y buscava ocasiones de hazerlo. A todos trataua con mucho respeto, y cortesía. Y aun de aqui nacia, que con serle pesadas las visitas largas, y dezir lo que San Geronimo, que ^a no auia tiempo mas mal empleado; porq̄ despues de auer se saludado, y tratado lo que bastaua de los negocios, y que xarse del tiempo por frio, ò caluroso, ò por destemplado; todo lo demas cortia peligro de ser murmuracion: pero ni en las palabras, ni en el semblante mostraua disgusto, à quien estaua con el, por no causarle desconuelo, ni faltar à la cortesía, y vrbánidad.

En otra accion suya, se descubrió tambien esta virtud, como en su gran Padre, y Maestro San Agustín, ^b porque hablaua en los negocios propios, y intercedía como el Santo en los agenos con singular modestia, no con imperio, ni arrogancia. Siempre pedia templadamente, y aquello solo que se podia conceder, sin violentar à nadie con la intercession, y la autoridad de su Dignidad, y persona. Pero no alcançaua menos por esto: porque la humildad, y modestia entre los buenos, es tan eficaz, que vence las mayores dificultades, y la ^c presuncion, como es mas propia del arrogante, que del que ruega, ^d nada consigue, si no es su mismo desprecio.

Cierto genero de fruto de suauissimo gusto produce esta virtud, que si bien pertenece a la Iusticia, toma tambien el sabor de la humildad, ^e que es la raiz, de donde nace, ò la tierra donde se cria: este es el agradecimiento. Porque quien sera tan agradecido con Dios, como el que es mas humilde? Pues de todas las mercedes, que recibe de su mano, se juzga por indigno, ^f y solo piensa, que merece el infierno. ^g Quien aura tan soberbio, que no deua dezir; *Grande es sobre mi tu misericordia?* Hizo al siervo de Dios tan agradecido la humildad, que siempre truxo ocupado el pensamiento en hazerse cargo de las diuinas mercedes, y acordauase aun hasta de las menores con tan grande particularidad, que tres, ò quatro dias antes que muriese, llamando à su Sobrino para decirselas, le refirió tantas, desde que tuuo uso de razon, que le dexò admirado, que estuuiese aun entonces con tal memoria de los sucessos passados: y concluyò, diziendo. *Que deseaua le lleuasse Dios desta vida,* ^h *porque ya que no auia sabido servir, y agradecer aquellos fauores; no podia dexar de aborrecer, el auer sido ingrato. Que si Dios lleuaua al Cielo, como lo esperaua de su bondad, allí desquitaría esta falta, con bendicirle eternamente:* Para mostrar con obras, quan poco se olvidaua destas mercedes de Dios, instituyò la fundacion de las seys Capellanias, que ya diximos, y ofrecio cada vna en hazimiento de gracias à los Santos de su singular deuocion; por particulares sucessos de su persona, y deudos, que refiere allí bien largamente, queriendo dexarlos por este modo perpetuados con su agradecimiento.

²⁰ Solia dezir, que ⁱ en aquellas palabras afirmatiuas del Apostol S. Pablo: ^k *Por la gracia de Dios soy lo q̄ soy,* se auia de en-

tender tambien lo negatiuo , segun la regla del Filosofo : *Por la gracia de Dios no soy lo que dexo de ser.* Y assi daua gracias à Dios en todo tiempo, con ternissimos afectos del coraçon, por las mercedes, que auia hecho à su alma en tenerle de su diuina mano para que no cayesse en tanta variedad de culpas, como pudiera, si el le huuiesse dexado. ^a *Quien no vera* (dezia S. Bernardo) *que assi como caí en muchos pecados, pude tambien auer caido en otros muchos, si no me huiera librado deste riesgo la piedad del Omnipotente? Confieso, y confessarè, que porque Dios me ayudò no acabo de caer mi alma en todo genero de maldad.* Esto mismo era lo que dezia el siervo de Dios por sí, y lo que continuamente estaua agradeciendo à nuestro Señor. Y helo referido, por ser desta materia su ordinario lenguaje, en las platicas que conmigo tenia. El que quisiere ver como lo entendia, y practicaua, lea sus Homilias, que en varias partes encontrará con este agradecimiento, hijo legitimo de su grande humildad.

El agradecimiento que tuuo para con los hombres, fue bien extraordinario, y de lo que poco se platica, pues no se sabe que olvidasse jamas beneficio que huuiesse recibido; ni que dexasse de satisfacerle quanto le fue posible en ambos estados. De aqui le vino el dar liberalissimamente quanto bueno llegaua à su poder, y el dezir, ^b *Que las manos, assi como son para recibir, hã de ser tambien para dar: no estendidas para lo primero ni encogidas para lo segundo,* como lo dixo el Ecclesiastico, cuya sentencia referia frequentemente à este proposito. En la oçasion que dixè, que auia referido à su Sobrino, cercano ya à la muerte las mercedes que recibió de nuestro Señor, hizo tambien conmigo vna larga memoria, de los beneficios que le auia hecho cierta persona por mas de treinta años. Contomelos tan por menor, como si entonces se los acabara de hazer, con tan particulares circunstancias, que solo su agradecimiento las pudiera auer conseruado recientes. Celebraua muchas vezes Missa por difuntos, de quien auia recibido algunas amistades, y solia dezir, descubriendo el gozo con que lo hazia: *Oy he dicho Missa por tal difunto, à quien yo, y la Casa de mis hermanos deuiamos buenas obras.* Y luego las referia con extraordinario reconocimiento. Y porque no se enterrasse con el esta memoria, ordenò en la institucion de las Capellanias, que por ciertas personas viuas que alli declarò, se les dixesse vna Missa todos los años que viuiesen; y por otras que ya eran difuntas, y por los viuos que muriessen despues, se tomasse cada año la Bula de la Santa Cruzada, y les aplica los sufragios que se hizieren en su Capilla. Demonstracion dignissima de ser referida, en prueua de que passaua de la sepultura su generoso agradecimiento.

Fue siempre fidelissimo con sus amigos, sin permitir, que en su presencia se hablasse en su desdoro, aunque fuesse sobre cosas muy leues. Nunca por su parte se sabe que quebrasse la amistad: y quando en algunos notaua alguna tibieza, ò menos correspondencia de lo que les auia merecido la suya, repassaua en la memoria los beneficios que en algun tiempo le auian hecho, y dezia aquellas

^a *Quis enim non videat, quomodo sicut in multis cecidi, sic & in alia poteram cecidisse peccata, nisi omnipotentis pietas conseruasset? Fateor, & fatebor, nisi quia Dominus adiuuit me, paulominus cecidisset in omne peccatum anima mea. S. Bernar. vbi supra.*

20

^b *Ne sit manus tua porrecta ad recipiendum, & collecta ad dandum. Eccles. 4. 36.*

21

*a In die malorum, ne
immemor sis bonorum.
Eccles. 11. 27.*

palabras del Eclesiastico: *a En el dia de los males, no te olvides de los bienes.* Referirè vn suceso, que probarà lo que digo: Professo estrecha amistad con vn Hidalgo de Çaragoça, rico, y estimado por su mucha prudencia. No teniendo hijos, ni herederos forçosos, y resoluiendo emplear en obras pias mas de seis mil ducados de renta; acordò con nuestro Obispo, quando passaua de Barbastro à Albarrazin, que le dexaria en su testamento la execucion de vna obra tan grande, para que con el acierto q̄ de su mucha santidad esperaua, lo dispusiesse todo sin dependencia alguna. Estando ya en su segunda Iglesia, cayò enfermo su amigo, y alterò de tal manera el testamento, que no solo le quitò la facultad que he dicho; pero ni aun se acordò del para nombrarle en el testamento, mas que si no lo huiera conocido. Aduirtióle vna persona que se hallaua à su cabecera, de quañ diferente confaça auia hecho del sieruo de Dios en la disposicion anterior, y que era su mayor amigo: pero aun confesandolo por tal el enfermo, no bastò el recuerdo para que boluiesse al intento primero; y murió con esta resolucion. Supolo el en Albarrazin, y atendiendo mas à la amistad passada, que al disfauor presente, continuò con el de tal modo la correspondencia, que hallandose entonces ordenando la institucion de sus Capellanias; mandò en ella, que se tomasse perpetuamente en su Capilla la Bula de difuntos en cada vn año por esta persona; y nombrandola muy como amigo suyo, le hizo participante de tan grandes sufragios como en ella se hazen por los difuntos. Quien sino la gloriosa virtud de la humildad obrara estos afectos? Quien sino ella sale airofamente, y con ganancia en tales ocasiones?

CAPITULO XVII.

De la paciencia, y conformidad con la voluntad diuina en sus trabajos.

I

a Virum humilem patientia ostendit iniuria. S. Hier. ad Demetriad. de virginit. tom. 9. pag. 7.

b Vera patientia nisi per profundam humilitatem, nec acquiritur, nec tenetur. In florib. S. Ber. c. 166

c Tam Magnū Dei donum est, vt etiam ipsius, qui nobis eam largitur, qua malus vt corrigatur expectat, patientia predicatur. S. Aug. lib. de patientia cap. 1. tom. 4.

d S. Tho. 2. 2. q. 123. ar. 6

e S. Aug. vbi sup. cap. 2.

f Melior est patiens viro forti, & qui dominatur animo suo ex pugatore vr hum. Proverb. 16. 23.



VIENDO tratado en el Capitulo precedente de la virtud de la Humildad, en que diò el sieruo de Dios tan ilustres exemplos; parece que se sigue el referir inmediatamente los de su inuencible paciencia. Tienen entre si tal trabazon estas virtudes, que *a* si por la paciencia venimos à conoçer al que es humilde, *b* no se puede sino por la profunda humildad poseer, y adquirir la verdadera paciencia. *c* Esta que merece tal nombre, es vn Don tan grande, que aun el mismo Señor que le dà, quiere que alaben por el, su diuina persona. *d* Es esta virtud vno de los actos que produce la fortaleza, *e* y consiste en sufrir con ánimo igual, y perseverante los males desta vida, y es el mas principal de los dos, por mas dificultoso à la naturaleza humana. Por esso *f* se prefiere el que tiene paciencia al Varon alentado, y el que manda en sus

afec-

afectos, al que rinde por asalto las Ciudades. Finalmente ^a es compañera de la Sabiduria; amiga de la buena conciencia; la que halla la paz en la guerra; el descanso en los tormentos; la imitadora de Christo; el patrimonio de sus amigos; ^b el deposito de los merecimientos; ^c el camino real, y seguro de la bienaventurança; y vna virtud tan excelente, que a quien la conserua con verdad en su coraçon; ^d sin hierro, ni cuchillo le alcança el merito de martir.

Exercitòla el seruo de Dios por todo el discurso de su vida perfectísimamente, porque le concediò su Magestad tan superior conocimiento de los grandes tesoros, que estàn escondidos en padecer por su respeto, que solia dezir, eran los trabajos aquellos talentos del Euangelio, que entregò este Señor à sus amigos, para que grangeassen con ellos grandes aumentos de gloria. Naciale deste conocimiento, vn deseo de padecer por Dios tan infaciable, que ningun codicioso de los interesses terrenos se entrega con mayor afecto à sus ganancias, que se entregaua el à la tolerancia de los trabajos. Ni aquellos que iban buscando tesoros se alegrauan mas quando encontrauan con algun Sepulcro (comparacion ^e de Iob, y muy ponderada ^f del seruo de Dios à este intento) que se alegraua el en qualquier genero de tribulacion, que Dios le embiaua, por las riquezas que sabia facar della para bien de su alma.

Esta grande estimacion, que hizo de padecer por Dios, obrò tambien dos efectos en el. Vno fue, el auer hablado con tanto acierto de la materia en sus escritos, platicas, y Sermones: porque daua à entender, y descubria con tan graues, tiernas, y admirables palabras, los tesoros que encierran dentro de si los trabajos, y quando rico, y dichoso haze su empleo, al que sabe negociar con ellos los bienes eternos; que los que le comunicauan los suyos, quedauan luego tan superiores à sus desconsuelos, que no solamente los lleuauan despues con paciencia, sino con alegria, y deseo de no pèrdelos de vista; porque no se les fuesse del lado, el que dize hablando del afligido, ^g que està con el en la tribulacion.

El otro efecto fue, vn dolor muy viuo, que le penetraua el alma de ver padecer sus trabajos à muchos hombres, como si fueran bestias: ^h y asì solia dezir, hablando desto; aquellas palabras de Dauid: ⁱ *No querais ser como vn cavallo, y vn mulo, q no tienen entendimiento.* Y las del Apóstol San Pedro: ^k *Cada qual de vosotros padezca como Christiano,* porque le hazia gran lastima ver padecer à muchos la calentura, la pobreza, la necesidad, y la persecucion; pero como animales sin entendimiento, no como Christianos que tienen fe, con la qual consideran, que los trabajos son Purgatorio de nuestras culpas, freno de nuestra altivez, y que llevados con pacienciã, nos disponen para la gloria. Si copiaramos aqui de sus Libros, otras muchas razones, con que persuadia, y enseñaua esta verdad, se viera etatamente el alto conocimiento que tenia de padecer, y lo que Dios le auia comunicado desta virtud, que todo fuera historia suya, y sugeto deste Capitulo. Por ello aduerto al

a *S. Aug. vbi sup. c. 5.*

b *Luca 21. 19.*

c *Regia ad cælum vi.*
Greg. Nazianz. orat. de
plaga grandinis.

d *Sine ferro martir esse*
poteris, si patientiam in
animo veraciter conserua-
ueris. S. Bernard. de modo
bene viuendi.

2

e *Quasi effodientes the-*
sauros, qui gaudent vehe-
menter cum inuenerit se-
pulchrum. Iob. 3. 21.

f *Tom. 1. Hom. 15. §. 9.*
num. 15.

3

g *Cum ipso sum in tri-*
bulatione Psal. 90. 15.

4

h *Tomo 1. hom. 4. §. 12*

i *Nolite fieri sicut equus*
& mulus, quibus non est
intellectus. Psal. 31. 11.

k *Vnusquisque vestrum*
patietur ut Christianus, 1
Petri 4.

que quisiere entender quan exercitado estuuo en la paciencia, y el aprecio que hazia de los trabajos, lea lo que dellos dize en varios, y soberanos Discursos de sus Homilias, particularmente en las 4. 15. 31. 35. 42. que es donde con mayor particularidad, y excelencia habló deste punto.

Que obrasse lo que dezia, mostraua bien en las ocasiones que se le ofrecieron de padecer: que en ellas es donde se examina esta virtud. ^a No ay corona sin vitoria, dize San Agustín; pero sin pelea, no ay vitoria, ni ay pelea sin enemigos, y tentaciones que vencer. A todo se mostrò superior, en todas sus tentaciones lleuò la corona, en todas las peleas el premio. Mostrò en sus enfermedades vna rara paciencia, con que por graue que fuesse el accidente, el dolor, ò la descomodidad, se ajustaua siempre con lo que Dios ordenaua, y esto sin genero de quexa, ni poner triste el rostro; antes en tales ocasiones se le via mas alegre, que era indicio del gozo de su alma, y de los frutos que hallaua en lo mismo que padecia. Mucho desto se verà en lo que diremos en el Libro siguiente, de lo que vimos digno de admirar en la postrera de sus enfermedades, donde sobre lo que Dios le embiò entonces de dolores, y penas, añadiò el nueuos exercicios, que hizieron mas gloriosa su tolerancia, con que alcançò la corona de la vitoria, que no se promete sino al que pelea.

Nunca se quexaua del tiempo, ò fuesse frio, ò caluroso, ò destemplado. *Todo lo auemos de recibir* (dezia) *como venido de la mano de Dios.* ^b De mas, que el frio, y el calor, y todo genero de inclemencias, hazen lo que Dios les ordena, con mas pronta obediencia, que los que mas le deuemos obedecer, y seruir. En este sentido solia interpretar aquellas palabras del Psalmo: ^c *Alabente tambien los rayos, el granizo, la nieue, la escarcha, y los aires tempestuosos, que cumplen su mandato.* Y añadia, que las enfermedades, y trabajos, eran alguaziles de Dios, que están siempre à punto para traerle como presos à los que se le huyen de su casa, y no quieren boluer por medios suaues de su misericordia. Sobre que discurria altísimamente del bien que tiene Dios encerrado, en las tribulaciones.

En todos tranzes se hallò tan ajustado à la diuina voluntad, que no hazia diferencia de los bienes à los males, ni de los sucessos aduersos à los prosperos. Diciendole vn dia, que podia esperar buen successo de vn pleyto suyo, en que se auian atrauessado enfados, y hacienda; respondió con animo muy quieto: ^d *Se salimos con el, me alegrarè; y sino, ya auemos hecho de nuestra parte lo que deuimos.*

Tratando ^e con el Doña Estefania de Castro, y Cerbellon, Marquesa de la Puebla, y Varonesa de la Laguna, de vn negocio de grande importancia, y grande pesadumbre para el mismo, depone con juramento en abono de su paciencia, que le vio tan moderado, y que le tratò del con tanta humildad, y resignacion en las manos de Dios, que la dexò notablemente edificada.

Vna de las mayores prueuas de quan subordinada tuuo su vo-

^a *Nec potest coronari nisi vicerit, nec potest vincere nisi certauerit, nec potest certare nisi inimicum, & tentationem habuerit. S. Aug. in illud Psalm 60. Dum anxietur cor meum. tom. 8. pag. 249.*

Nisi tentatio, nec corona; nisi certamina, nec premia; nisi studia, nec honores; nisi tribulatio, nec remissio; nisi hyems, nec aestas. S. Chrysost. tom. 5. Hom. 4. pag. 44.

Corona victoriae non promittitur, nisi certantibus. S. Aug. tom. 3. lib. de Agone Christiano cap. 1.

^b *Ignis, grando, nix, glacies, & spiritus procellarum, quae faciunt verbum eius.*

^c *Psalm. 148. 8.*

^d *Albarrazin test. 41. art. 2.*

^e *Zaragoza testigo 43. art. 50.*

luntad con el querer diuino, y de la perfeccion con que padecia los mayores trabajos, fue la muerte de su hermano el Justicia Dō Martin. Amauale sobre todas las cosas de la tierra; pero lleuò su muerte con la igualdad de animo, que pudiera sus prosperidades, y aumentos. Mas porque se vea el estado que tuuo su alma en esta ocasion, referirè à la letra algunas clausulas, de las cartas que entonces escriuiò desde Barbastro, à Don Miguel Batista de Lanuza Sobrino de entrambos. ^a En vna dize: *Hijo mio, harta falta de juicio seria no aprender à dezir con el Santo Iob: Sicut Domino placuit ita factum est, sit nomen Domini benedictum. Confesso verdaderamente, que quanto es uiuo el sentimiento que tengo, segun la carne, estoy tan consolado en el espiritu; pues veo que ha sido el Señor seruido, coronar una tan larga vida, con una muerte tan de confianza, de que goza de Dios, y que lo tiene en su Reino. No ha de ser nuestra Casa mas priuilegiada, que la de los vezinos, ni nos ha de tener Dios siempre para recibir parabienes; aunque cierto que se nos pueden dar en esta ocasion por una parte, quanto por otra el pesame. Hijo no ay sino hazer buen animo, assi lo quiere Dios, y lo hà dispuest. Y si esta razon basta para rendirnos en lo que disponen los Reyes de la tierra; mucho mas ha de bastar en lo que dispone el del Cielo. Yo estoy tan rendido à su voluntad, que tendrè por dicha qualquier cosa que quisiere disponer de mi. Las mercedes que nos ha hecho, obligan à este rendimiento, aunque no recibamos otras de su mano, &c. Lo que os asseguro es, que mientras me durare la vida, no os faltare en quanto pudiere y se os ofreciere.*

En otra dixo: ^b *Nuestro Señor por su misericordia nos va creciendo las ocasiones de consuelo, con lo que nos va confirmando en la merced que ha hecho à mi hermano, de darle su Santo Reino. Y confieso, que todo mi sentimiento viene à parar en embidia que le tengo. Pero fio en la bondad diuina, nos harà tambien misericordia, particularmente si agora nos conformamos con su santa voluntad. Muchas vezes en estas ocasiones me acuerdo de una sentencia del Espiritu Santo: Non sit porrecta manus tua ad recipiendum, & ad dandum collecta. Gran villania es no tener manos, sino para recibir, y tenerlas siempre estendidas para esso, y no para dar. Largas manos ha tenido el Señor para darnos mucho mas de lo que auemos podido merecer, de que muchos nos han tenido embidia: justo es que las tengamos estendidas para darle algo de lo que nos pide. Hanos pedido à mi hermano, y lo ha querido para si: no ay sino darle gracias; y hazerle mil vezes entrega del, de nuestra voluntad, dandosele con ella, pues particularmente lo quiso para darle su Santo Reino.*

En otras ocasiones apretadas, que suelen turbar el animo mas compuesto, se armaua, y defendia, con estas palabras: *Fiat voluntas Domini, Fiat voluntas Domini.* Y dezialas aprefuradamente, como quien con ellas despedia del alma qualquier pensamiento, que no fueran muy rendidos, y ajustados à la voluntad de Dios.

No se puede llamar grande paciencia, la que no es muy probada: que por esso dixo el Espiritu Santo: ^c *Entu humilitate tua pa-*

^a Barbastro, à 7. de Abril de 1622.

IO

^b Barbastro, à 15. de Abril de 1622.

II

12

^c In humilitate tua pa-

*scientiam habet: quoniam
in igne probatur aurum, &
argentum; homines vero
receptibiles in camino hu-
miliationis. Eccles. 2.*

*Noli vinci à malo,
sed vince in bono malum.
Ad Rom. 12. 21.*

13

ciencia; porque assi como en el fuego se examinan los quilates del oro y la ley de la plata; en el camino de la tribulacion, los hombres perfectos à quien Dios tiene escogidos. Puso Dios en muchas ocasiones, en que pudo largamente exercitar su espiritu, y en todas dio muestras desta grande virtud, pues no solo sufria con estraña fortaleza las persecuciones, calumnias, y testimonios; mas venciendo con bien el mal, al passo que le persiguieron, acudia con beneficios. Desta suerte encendió en el fuego de su caridad, el pecho del mas endurecido contrario.

Siendo Prouincial, tomó el demonio, embidioso de su gouerno, por instrumēto para inquietarle à vn Religioso, que no parecia auerse encargado de otra cosa, q̄ de los descritos de su Prelado, pues à todas manos sembraua contra el quantas calumnias le venian al pensamiento; pero como no eran bastantes à quitarle ni vn punto de la estimacion, en que generalmente le tenian todos; determinò de irse de España à Roma, donde no eran tan conocidos los dos, y representar al Pontifice muchas quejas del. Pero el Santo General Hipolito Maria, que supo esta maldad, por vn camino casi milagroso, y en que se vió la prouidencia diuina, para con su sieruo; boluió con tal brio por el, que quedaron su virtud, y su gouerno en grande predicamento con el Pontifice. No reflexo este caso, sino para dezir, que lleuó esta persecucion con tan admirable paciencia, que no se le oyó palabra alguna de queja contra vn Religioso, que tan poco lo parecia; y lo que en vn animo menos exercitado fuera ocasion de empeños, obró tan contrarios efectos en el sieruo de Dios, que acudiendo à hazerle beneficios, quando el le hazia mayores agrauios, era vna contienda digna de la atencion del Cielo; pues procurando el vno ofender por quantos caminos pudo imaginar, procuraua el otro beneficiarle por quantos se le ofrecieron à su deseo. No pudo preualecter el mal, porque se reconoció el Religioso, y buelto de Roma, se fue à postrar à sus pies, para que le tuuiese en ellos por despojo en el triunfo de su paciencia; y el le recibió como à quien le auia ayudado à conseguir tantas coronas. Por esso de alli adelante hablando el Religioso en su passado error, solia dezir muy compungido: *Desdichado de mi, que fuy otro Saulo, pues persigui injustamente, à vn Varon tan sieruo de Dios, como Saulo à su Iglesia.*

14

Vn dia baxando del Pulpito de nuestra Señora del Pilar, le esperò vn criado de cierta persona de gran puesto, que enojado sin causa contra el, antes beneficiado por su casa, en materias de grande reputacion, le dió vn villete de su parte, donde sobre cierta materia le trataua mal. Llegado à la celda, leyó el papel y ofreció à nuestro Señor la amargura de la tinta con que venia escrito. No se contentó con tan indigna accion, quien à los primeros passos la considerò tan mal, pues embió el dia siguiente à pedirle respuesta; en que à mi parecer, estuuó la mayor prueua de su paciencia. Despues de auerse encomendado à Dios, le respondió con estas breues, y humildes palabras: *Dirà V. m. à quien le embia, que despues de auer leído su villete, he consultado los agrauios que en el*

me haze con mi Breuiario , y este Rosario ; y que entrambos me han aconsejado, que tenga paciencia. Tampoco se satisfizo entonces con tan blanda , y humilde respuesta , la ciega passion de esta persona, pues fue sembrando por la Ciudad copias del villete , para que fuesen mas notorios los desprecios, con que le auia tratado ; en que su virtud no se quedò sin premio, y vno dellos fue, que de alli à poco tiempo esta persona se le entrò por la celda muy rendida à pedirle perdon ; y mientras le durò la vida , no tuuo mayor pregonero de su gran santidad , y quando murió le encomendò su alma, los descargos de su alma, y su casa , para que se amparasse de ella. Pagòle el sieruo de Dios las pesadumbres del papel, con esta encomienda , y con otros muchos beneficios: y tuuo siempre por tan grande merced, el àuerle dado ocasion de merecer; que solia dezir, no reconocia igual obligacion à ningun hombre del mundo. Y yo sè que no esperò Dios à premiar su paciencia en la otra vida.

Tratando en cierta ocasion de vn pleito ^a con vna Señora de Titulo , se descompuso con el tan apasionadamente ; que valiendo de la libertad de muger, y Señora , le hablò con palabras indignas, aun de vn minimo Religioso , quanto mas de vn Obispo, tan benemerito de toda reuerencia : pero èl estuuò tan en sí , que irritado deste desacato, no perdio su lugar, ^b como aconseja el Espiritu Santo, esto es, su paciencià, su sabiduria, su discurso, y su paz, con que dexò admirados, y edificados à los que se hallaron presentes , pues se despidió sin responder à los pesares, que le dixo, como quien estaua tan acostumbrado à esta virtud, y ^c sabia, que el buen luchador, quando viene à braço partido con las injurias, y denuestos, prueua sus fuerças : y que en los trabajos , y peligros se exercita, para hazerse mas fuerte en la paciencia.

Muchos otros exemplos pudieramos traer, que mostraràn, quan entera la conseruò su alma en ocasiones de perderla. Pero basta lo dicho, y lo que agora dirè, confirmará el vtil, que sacaua de semejantes lances, pues aplicando los muchos, y continuos sufragios de su Capilla en la institucion de las Raciones della, reconociendo por verdaderos amigos à los mayores emulos de su casa, dixo desta manera: *Y particularmente admitimos à dichas Oraciones y sufragios, à todos aquellos que le fueron enemigos (habla de su hermano el Iusticia de Aragon) y persiguieron; por los quales, el dicho Señor Don Martin, hazia dezir Missa, quando viva, y comuñã Bulas de difuntos por ellos, quando sabia que eran muertos.*

Las imperfecciones ajenas lleuaua con admirable paciencia, sin dar à entender que le causauan. No es mal argumento lo referido en el Capitulo quinto del Libro segundo , y por esso no lo repetimos. Siendo Prelado en la Orden, disimulaua con paciencia los defectos de los Religiosos, hasta mayor razon, como en elio no se atrauesase pecado. Y auendolo conferido con su General, le respondió en esta forma: ^d *En las cosas que son indiferentes, no es mucho detenerse, por rezelarse si diran, si orã inquietud: pero quando*

2

15

^a Zaragoza testig. 51. art. 48.

^b Ergo si prauenerit mentem tuam iracundia, &c. Non relinquo locum tuum. Eccles. 10. Locus tuus patientia est: locus tuus sapientia est: locus tuus ratio est: locus tuus sedatio indignationis est. S. Ambr. tom. 4. lib. 1. de Offic. cap. 21.

16

Si te contumacia respondentis mouerit, & peruersitas impulerit ad indignationem, si non potueris mitigare mentem, reprime linguam. S. Ambr. ubi supra.

^c Exercetur bonus Athleta conuictis, exercetur laboribus, & periculis. S. Crisost. Apolog. 1. David. tom. 1.

17

^d El Santo General Fr. Hipolito Maria: Rom. a. 17. de Diciembre 1599.

a Sciendum quoque est, quod aliquando sebiefflorii vitia prudenter dissimulanda sunt, &c. Sed cum tempus subditis ad correctionem queritur, sub ipso culparum pondere patientia Praesulis exercetur. Vnde bene per Psalmistam dicitur: supra dorsum meum fabricauerunt peccatores, &c. Ac si aperte dicat: Quos corrigere nequeo, quasi super impositum onus porto. S. Greg. lib. Past. Cura p. 2. cap. 10.

b Ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meae, Angelus Sathanae, qui me colasizet, 2. Corint. 12. 7.

c Si post baptismum vixerit homo carne, habet concupiscentiam, cum qua pugnet, eamque, adiuvante Deo, superet. S. Aug. lib. 1 de baptismo parvulorum.

d Haec sunt gentes, quas Dominus dereliquit, ut erudiret in eis Israel. Iudic. 3. 1.

e Non nunquam vero saperna moderatio, priusquam permunera prouehat, infirmitatis memoriam ad mentem reuocat, ne de acceptis virtutibus intumescat, &c. Quia plerumque Omnipotens Deus, idcirco refflorum mentes, quamuis ex magna parte perficit; imperfectus tamen ex praua aliqua parte dereliquit; ut cum miris virtutibus rutilant, imperfectio- nis suae radio tabescant, & nequaquam de magnis erigant, dum adhuc contra minima inuitens laborant; sed quia extrema non valent vincere, de praecipuis actibus non audeant superbire. S. Greg. tom. 4. Past. Cura p. 3. cap. 1.

es cierto, que se atrauiesse ofensa de Dios, daño de la Religion, y del decoro della; no ay para que derenerse por estos respectos, sino hazer lo que conuiene, especialmente, sabiendo que miro à V. Paternidad muy Reuerenda con tan buenos ojos, &c. ^a Regla fue la primera de San Gregorio el grande, y que la obseruò el sieruo de Dios con mucha cordura en ambos Obispados, en que no exercitò poco su paciencia, pues quando el Prelado busca tiempo, para corregir con sazon las culpas de los subditos, se exercita esta virtud, en sufrir el peso de las agenas, que por esso dixo el Psalmista: Sobre mis espaldas han fabricado los pecadores. Como si dixera: Para mi son, los que no puedo corregir, como si lleuasse sobre los ombros vna pesadissima carga.

CAPITULO XVIII.

De la mansedumbre, con que moderò vna vehemente passion de ira.



A complexion natural, de que fue compuesto el sieruo de Dios (y que el tenia por castigo de sus pecados) lo juzgaron todos los de mejor juicio, por contrapeso de sus excelentes virtudes, ^b como en el Apostol el estimulo de su carne, para que no se ensoberueciera con la grandeza de sus reuelaciones. Permite Dios esto, que parece disfauor en sus amigos, para mayor bien dellos, porque ^c en la contradiccion de la carne, y del apetito, puedan merecer mucho con Dios, y con su ayuda ganar muchas vitorias: que ^d por esta causa quiso dexar en la tierra de promission, gran parte de aquella gente barbara, que la habitaua, para que siruiendo à los hijos de Israel de exercicio, no se entregassen al ocio, que es seminario de todos los vicios. ^e Suele tambien algunas vezes aquella diuina prouidencia, primero que leuante à vno, para hazerle singulares fauores, traerle à la memoria su misma flaqueza, porque no se enuanezca con ellos. Esta es la razon, porque ordinariamente el todo poderoso, aunque en lo mas principal haga perfectos à los que gouernan, les dexa algunas imperfecciones, porque quando mas resplandezcan en virtudes, los humille el ver, que toda via tienen que traba jar en vencer sus pequeños defectos; y conociendo, que no se pueden mortificar en cosas tan menudas, no se atreuan à ensoberuecer por las grandes que obran.

² Auiendo Dios criado à su sieruo para deposito de maravillosas, virtudes, y para Maestro, y Prelado de tantos, à quien el auia de enseñar cõ doctrina, y exemplo, no fue corto fauor, el q le hizo, en darle por lastre su cõdicion natural, porq el vieto dela vanagloria, que leuanta el demonio en el alma, quando la vec como à vn nauauio cargado, rico, y lleno de soberanos dones, no lo hiziesse ir à pique, porque se malograssen en ella tan altas misericordias.

Dióle vna complexión sobre encarecimiento encendida, fogosa, y coletica: y tanto, que à los Medicos causaua admiracion la experiencia, que hazian en sus enfermedades, y el poco efecto de los remedios, pues ningunos bastauan à templarla, aunque le hazian muchos. Siendo Obispo de Albarrazin, y llegando à setenta años su edad, solia empezar à comer con vna grande cantidad de guindas, sin reparar, en que muchas vezes eran de las bastardas, y agrias, que produze aquella sierra, que se las seruian cubiertas de nieue, y tras ellas se beuia luego vn grande vaso de agua fria: y no solo no le hazia daño esto, que parece podia destemplar la mas robusta complexión; pero veíamos claramente, por la quietud, con que despues quedaua, que le auia templado el humor bilioso.

Cõ esto se dize, quan colerico era; pero cõ ningunas palabras, lo q̄ sentia verse cõ este natural, y las muchas lagrimas, que le costaua. Solia dezir por consolarle: *No me dieron à escõger; que si pudiera, trocarà sin duda mi condicion por otra mas suaue: diomela Dios, para humillarme, y en castigo de mis culpas.* Afligianle mucho las que comeria, lleuado de la colera, por leues que fuesen. Dezia, era miserable, cansado en la condicion, y repetia muchas vezes aquèllas palabras de Job: *a Aun à mi mismo no me puedo sufrir.* Otras vezes mostraua consolarle, con que San Gerónimo fue grandemente colerico, y no menos su glorioso Padre, y Maestro San Luis Bertran, y dezia, que entrambos fueron Santos, moderando, y domando aquella passion indomita con el exercicio de la paciencia. *b* Traia à este proposito, lo que de Elias dixo Santiago: *Elias hombre era como nosotros, passible.* *c* Y añadia lo que consideraua San Chrysostomo, que està palabra, *passible*, no solo queria dezir, que tenia carne, tan sugeta à miserias; como los otros hombres, sino, *eisdem passionibus obnoxius*, que tenia afectos, y movimientos de hombre, que se encendia en el la colera, se mouia la ira, y le afligia la melancolia, la hambre, la sed, y el cansancio, y los trabajos le congojauan, como à nosotros; y con todo esto fue tan excelente ministro de Dios, y tan poderoso valido suyo, que con su boca media las misericordias diuinas, como consta de la Sagrada Escritura.

Solia dezir tambien: *Gran misericordia usò Dios conmigo, y à que me humillò en mi colera, con auerme concedido el trato, y conocimiento tan intimo de mi bendito Padre, y Maestro San Luis Bertran, y que viesse sus coleras, melancolias, y tristezas, y que no estuò compuesto de otros humores mas suaues que los mios: y à vo ser esta assi, no se si dudara de mi saluacion.* Referia deste Santo Religioso, que fue tan adusto, que oyò dezir à algunos Medicos de Valencia; se marauillauan, de como quando se enojaua con alguna persona, no arremetia à ella para deshazerla con los dientes, ò no se boluia à morder las paredes. Pero que le vio tambien, como ayudado de la diuina gracia, rindio valerosamente esta condicion natural con grandes actos de humildad, y paciencia, y raras penitencias.

Con estos exemplos se consolaua algun tanto el seruo de Dios; y animado sobre manera, procurò siempre mortificar en si esta

3

M. S. N. P. L. B. fo. 10
+o
tamas hablo apaci
blem

a Factus sum mihi metipsi grauis: Job. 7. 20.

b Tom. 2. Homil. 24. §. 18. num. 40.

c Homil. 1. ad Popul.

4

a *Et homo iste, qui hic sepultus est, multa in principio (sicut ipse cognoui) super huiusmodi tentamenta sustinuit, sed cum multo luctamine, pugnavit, & vicit. S. Bernard. Serm. de Humberto pag. 338.*

b *Discamus ergo, & Sanctorum inuidiam, & imitemur patientiam, & cognoscamus illos, non naturæ præstantiores fuisse, sed observationis, nec vitia nescisse, sed emendasse. S. Ambr. tom. 1. lib. de Ioseph cap. 1.*

6

c *Non mediocre est mitigare iracundiam, non in ferius quam omnino non commoueri, hoc nostrum est, natura illud. S. Ambr. tom. 4. lib. 1. de offic. cap. 21.*

d *Sed habes naturæ impetum, quem si quis lenire vellit, cito vertes ad misericordiam, &c. Libenter eum commito tibi, ipse te reuocas, & pietatis studio vincis impetum naturæ. S. Ambr. tom. 5. lib. 8. ep. 49.*

7

e *Processo de Albarrazin test. 4. art. 22.*

f *En dicho Processo test. 18. y 44. art. 27.*

g *En el mismo, test. 18. art. 27.*

h *Alli, test. 44. ar. 27.*

8

i *Processo de Zarago test. 29. art. 5.*

vehemente pasión, y sugetarla, y rendirla à la razón, y à Dios, como su Padre, y Maestro en el continuo exercicio de la paciencia, y los que para alcançarla son tan necesarios. Que no cuesta menos à los Varones Santos el vencer sus afectos, ni es obra de vn dia, como dixo San Bernardo, tratando de las alabanças de Humberto, Monge santissimo, en el Sermon de sus exequias. ^a *Este hombre (dize) que està aqui sepultado, padeció en el principio (como yo doxte) grandes tentaciones por vencer este defecto; pero con muy prolijas luchas peleò, y salió victorioso.* ^b No tuuieron los Santos mas priuilegiado natural, que los demas hombres, pero si, mas obseruante à la diuina ley: no carecieron de faltas, pero las enmendaron con mucho valor: y esto es lo que les auemos de embidiar, para imitar su paciencia.

La vez, que con la promptitud de la colera se enojaua con alguna persona; luego boluia sobre si, buscava al disgustado, acariciauale, y con tan estraños modos le pedia perdon, q̄ excedia al parecer de muchos. Pero sentia el tanto auer faltado en algo à la paciencia, que por castigar la colera, que le auia hecho salir de su paso, no reparaua en rendirla con actos contrarios de mucha sumision. ^c Mas es que mediana virtud el templarse en la ira, no lo juzgo por menos loable, que de todo punto no turbarse con ella, porque esto es nuestro, y aquello de la naturaleza. ^d Pero era tan de buena casta el impetu de la suya, que pasado el primero (que no està en nuestra mano) si alguno le queria ablandar, al instante le hablaua deshecho todo en misericordia. Cobrauase tan apriessa, que no esperaua que lo buscassen suauè, porque èl mismo (como dixo Sã Ambrosio à Teodosio Emperador) se serenaua tan presto, que se la ganaua en el sentimiento, y en la priessa con que buscava al enojado, para templalle con amorosas demonstraciones de piedad, y blandura, con que vencia aquel rigor de su complexion: y assi jamas dexò passar la ocasion de reconciliarse con todos.

Muchos son los sucesos que comprueuan esta verdad. Diremos de los mas recientes, como aquellos que estàn mas en la memoria. ^e Andando en la visita del Obispado de Barbastro en execucion de su officio, llegó à tener pesadumbre de palabras con dos personas: pero luego las llamò, acarició, y perdonò la ocasion que le auian dado. Y no contento desto, les pidió perdon, de lo que cò su colera les podia auer ocasionado algun disgusto. ^f Alli mismo se enojò con vn Clerigo: y de alli à vn rato le embió à llamar, como dixè en otra parte, y le abraçò, y se le arrodillò, y pidió perdon de su colera. ^g Enojòse otro dia con el Licenciado Francisco Sierra su Secretario; pero luego le pidió perdon, y le dixo con lagrimas: *Que queréis que haga, no puedo mas: esta es mi condicion, yo querria no tenerla; sufridme, y perdonadme por amor de Dios.* Así dexò al Secretario edificado, y confundido, de ver tanta humildad en vn Varon de tanta dignidad; y en vn Señor consumado. ^h Lo mismo le sucedió alli con vn Page.

Estando vn dia ⁱ en Albarrazin para celebrar Ordenes, llegó vn estudiante à pedirle, que le mandasse examinar. Preguntòle vna

cosa muy facil; y no respondiendò à proposito, dixo que no le ordenaria por ningun respeto. Acudiò à interceder por el vn Prebendado, con tal instancia, que cansado della, le huuo de dezir vna palabra desabrída, à que no menos colerico, respondiò el Prebendado: pero fue à tiempo que yà èl auia buuelto sobre sí: y no solo no diò lugar à la nueua ocasion de disgusto, que se iba ofreciendo; pero llegada la hora de vestirse para la Misa de las Ordenes, quiso primero pedille perdon con lagrimas, y grandes muestras de humildad.

Auiendole, ^a allí, dado ocasion dos Clerigos para tratarlos con alguna aspereza, se enojò con entrambos: mas reparando en ello, los abraçò luego, y pidio perdon, repitiendo estas palabras: *Perdonenme por amor de nuestro Señor, que con esta mala condicion que tengo, ya deo que no me pueden sufrir.*

En el mismo ^b Obispado llegò vn estudiante, subdito del de Teruel, à pedir que le ordenasse en virtud de vn Buleto, que le presentò. Diòle grandes quejas de su Obispo: y examinadas por èl, le respondiò: Que el no quererle ordenar, no procedia de su Prelado, que era vn Santo, sino de que el no deuia de cumplir con su obligacion. Respondiòle el estudiante con alguna colera. Y prouocado della nuestro Obispo, le dixo con enojo: *Aora echo de ver, que la culpa està en èl, y afsi no le quiero ordenar. Afsi le despidiò, reprehendiendo la libertad, con que auia hablado en su presencia, aunque no con la asperça que merecia. Boluiò à Palacio el estudiante por la mañana, y en viendole el seruo de Dios, se fue à el; abraçòle, y pidiole perdon, y ofreciòle escriuir muy apretadamente al Obispo de Teruel, para que le ordenasse: Con esto lo despachò edificado, y contento.*

Celebrandò ^c Synodo en aquella Ciudad pocos dias antes de su muerte, sobre cierta dotrina, le hizo muchas replicas vn Cura. Pareciòle que eran sobradas: y con la prontitud de su colera le dixo, que ya era aquella mucha bachilleria. Pero reparando en esta palabra; al leuantarse del Synodo, le abraçò en presencia de todos, y le pidio perdon, como pudiera à serle el Clerigo, no solo igual, mas Superior.

Reprehendiò ^d allí à vn Clerigo, porque no acudia a cumplir con sus obligaciones: fue esto en presencia de vn Prebendado de la Iglesia. Pareciendole despues, que auia sido demasiada su colera, se le postrò, le pidio perdon, y diò vn abraço.

Estando ^e haziendo la visita de la Catedral, sobre cosas della, se enojò vn dia con vn grande amigo suyo, persona principal de aquella Ciudad. Todo el enojo parò en auer voceado vn poco, y con razon: pero juzgando, que lo auia embiado disgustado de su aposento, y entendiendo, que se hablaua dello en la Ciudad; quiso que toda ella conociesse su animo. Y afsi celebrando de Pontifical de allí à pocos dias, y passando esta persona à besarle la mano al ofertorio, mostrò en el rostro la alegria, con que se la daua; y abraçandole dos vezes, le dixo estas palabras en voz, que le oyeron muchos: *Ta sabe V.m. que le soy amigo, y que lo auemos de*

9
a Proceso de Albarrazin, test. 12. art. 25.

10
b En dicho Proceso, test. 12. art. 25.

11
c Proceso de Albarrazin, test. 41. art. 25. y test. 43. y 45. art. 27.

12
d Alli, test. 47. art. 21.

13
e Albarrazin, test. 1. art. 25. y test. 7. 18. 44. art. 27.

ser siempre. De lo qual se edificaron los que le vieron. Y enterne-
cida, y compungida esta persona, dixo a voces: *Este hombre es un*
Santo.

En todos estos impetus se han de notar dos cosas. La primera,
que de ordinatio, quando se enojaua, era mouido de zelo de Dios,
ò por causa de su seruicio; porque en materia suya, y de su propia
estimacion, siempre se hizo muy poco de sentir. Lo segundo, que
siendo casi excessiuas las satisfaciones que daua, como hemos
visto; con todo esto era tal el feruor de su espiritu, que ninguno
facò despicio de su humildad, antes todos mucha edificacion,
y exemplo, y el mayores aumentos en la virtud. Esto fue a lo que
aduiertió prudentísimamente Don Pedro Apaolaza, entonces
Obispo de Barbastro, y despues merítissimo Arçobispo de Çara-
goça, hablando de su colera, y de lo mucho, que luego se humilla-
ua con ella, para pedir perdon: *La colera (dixo) le haze mas santo,*
porque con no desmerecer en lo primero, porque es natural; es tanto lo
que despues se reconoce, y humilla, que viene à ser mucho el mereci-
miento, y las ventajas, cõ q̄ queda su alma. Mas el, como tan verda-
dero humilde, se juzgaua en esto por muy defectuoso, y lo lloraua
amargamente; y en las confesiones se acusaua desto, como pudiera
de grauísimas culpas.

No necessita de larga Apologia este pequeño defecto del sier-
uo de Dios, para dar à entender lo mismo que dixo el Arçobispo.
Pero es tan delicada, ò rigurosa la censura de los que de ordinario
fiscalizan à los mejores que ellos; q̄ juzgandolos por impecables,
como sino fueran formados del limo de la tierra, no les toleran,
ni vn pequeño descuido. Para esto, pues, seruirà dezir algo, que los
saque de su ignorancia, ò temple su malicia, y serà solamente de
lo que hallè tratado sobre el punto por el sieruo de Dios, pues
nadie mas bien que el, ni con mas sagrada erudicion lo acertò a
dezir todo. Permitaseme esta digressión.

Tratando^b de aquellas palabras del Capitulo veinte de San
Mateo, *Indignari sunt decem de duobus fratribus,* y auiendo puesto
por titulo al parrafo. *No os escandalize el ver faltas pequeñas en*
sieruos de Dios, que nadie viue sin ellas, entra diziendo: *Indignaron-*
se los diez Apostoles contra estos dos hermanos. No tuuieron razon,
dize San Geronimo, porque en esta vida ninguno es tan Santo, que no
tenga alguna falta. Solo Dios es, en quiẽ ninguna se halla. Solus Deus
est in quem peccatum non cadit. Razon que quiso señalar el Espiritu
Santo. Dominus solus iustificabitur, & manet inuictus Rex in
æternum. Todos los demas tienen imperfecciones. Esto (dize) quiso
significar el que dixo: Non iustificabitur in conspectu tuo omnis
uiuens. Que quiere dezir, Omnis uiuens? Id est non Euangelista,
non Apostolus, non Propheta. Ved (dize) los Apostoles, vnos con am-
bicion, otros con indignacion nacida de alguna embidia. Vt doceamur,
in Sanctos quoque cadere posse imbidam, & soli Deo puram cle-
mentiam relinqui; filiorum Zebedæi consideremus exemplum;
&c. No tuuieron razon de indignarse, ni la rendreis vos de indigna-
ros, y escandalizaros, de ver algunas faltillas en el Prelado, ò Sacer-

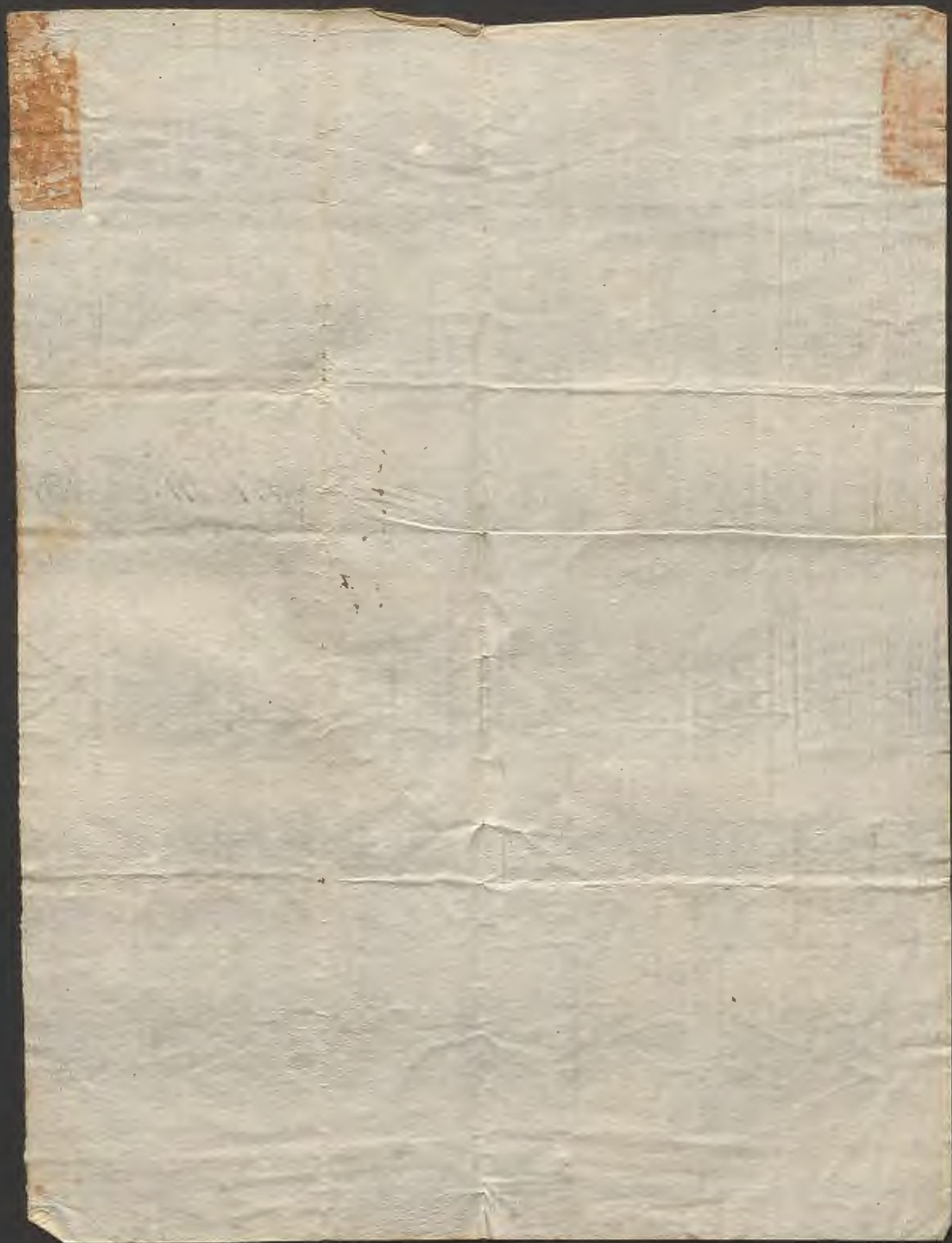
do-

14
Zelo
a Proceso de Zaragoza
ca test. 91. art. 50.

15

16
b Homil. 15. §. 24.
tom. 1. num. 45.

Al Sr. D. Juan de Dios
de Dios. m. n. n. n.
Del Cons. de S. M.



dote, ò Religioso, ni por esto le auéis de perder el credito: que por mucho cuidado, que tenga vn hortelano de vn jardin real, sale aqui, ò alli alguna yeruecilla inutil, y hortiga, ò espina, que por esto ha de ir siempre arrancando, cauando, y cortando. Por bien que esté enxerido el arbol siluestre, y assentada y presa en el la pua, por la qual lleua vn fruto suave, y digno de la mesa del mismo Rey; no ay que admirarse, que brotē por las raizes pimpollos bastardos, porque las tiene en tierra maldita, y como à tal le alcançò la maldicion de quien dixo: Cum operatus fueris terram, spinas, & tribulos germinabit tibi: Esto es en los Santos, en quien està engerta la gracia de Dios, y el mismo Christo, pua diuina, que esto deseaua el Apostol, Christum habitare in cordibus vestrīs. Por esso lo llamò el Apostol Santiago, Infitum verbum. Ninguno ay tan Santo, excepto Christo, y su Santissima Madre, que no tenga necesidad de dezir, dimitte nobis debita nostra, como dixo San Iuan, y prosigue San Agustin, prouando, que esto no lo dixo por sola humildad, que no sea verdad cierta. No por esto ha de caer el seruo de Dios en vuestro concepto, como tampoco dexa de ser Santo por estas imperfeccioncillas; sin las quales, dize San Agustin, o se p assa esta vida.

Ponderò San Cirilo aquello que ordenò Dios, que no por caerse à alguno algun cabe lito, y dos de la cabeza, ya lo podian juzgar por leproso, si por otra parte tenia entera salud, y obras valientes, con que daua muestras della. Dios os guarde no aya podre, ò fistola, ò llagas bediondas. Antes bien ponderò S. Gregorio, que es orden particular de la diuina prouidencia, permitir en sus mayores Santos algunos defectos, ò flaquezas, que les sea materia de humildad, con que viendose leuantados con los faouores, diuinos que Dios les hàze, no se leuanten consoberuia. Esto es lo que le parece al mismo Santo, que quiso dezir el Santo Iob, tratando de las obras excelentes de la sabiduria diuina, que hizo, y puso contrapesos à los vientos: Fecit ventis pondus. Bien sabido es (dize el Santo) que la Escritura Sagrada llama à los Santos, vientos por su ligereza en el seruicio de Dios, de quien dixo David, Qui ambulat super pennas ventorum. A estos vientos echò Dios contrapesos, para que siēdo ellos leuantados con faouores diuinos, no se desuanezan. Ventis pundus facere est, concessam hic electis de virtutibus gloria, per mixta infirmitate temperare. Estos, dize, son los Cananeos, y Philisteos, que permitiò Dios en la tierra de Israel, para tener con cuidado à los de su Pueblo. Quia nonnumquā eis etiam, quibus magna dona tribuit, parua quædā reprehensibilia relinquit, vt semper habeant, contra quod bellum gerant, & deuctis magnis hostibus, mentem non erigant, quando eos aduersarij minimi adhuc fatigant. Es lo que el diuino Apostol San Pablo confesò de si mismo, que sentia aquel contrapeso tan graue, y molesto de su carne, que lo atormentaua. Y el mismo Dios le declarò, que aquello era orden suya, para que en medio de tan illustres faouores, que recibia de su diuina mano, tuuiesse con que humillarse. Ne magnitudo reuelationum extollat me, datus est mihi stimulus carnis meæ Angelus Sathanæ, qui me colafizet, &c. Y acudiendo à Dios, suplicandole que se lo quitasse, responde: que aquello cõuiene, para materia de humildad,

que

que se llama virtud de Christo, por lo que fue singular Maestro della. Virtus in infirmitate perficitur.

18

Vna de las historias mas celebres, entre las de las vidas de los Santos Griegos, es la de San Simeon, que porque viuió sobre vna columna, llamaron en Griego Stylites. Escriuióla el gran Teodoro, Obispo Cirrenense, Varon alabado, y aprobado por el Santo Concilio General Calcedonense, en aquel Libro, que intituló de Sacra historia, y escriuióla como testigo de vista, y el primer titulo que dà à este Santo, es. Magnum illud orbis terrarum miraculum. Y es assi, que fueron tales las cosas de su santidad, y dones de Dios, que à los mismos que las veian, parecian increíbles. Va contando las que sucedieron en el discurso de su vida, que fueron de asombro general à todo el Orbe. Vino finalmente à ponerse sobre vna columna alta de treinta y seis codos, y allí estaua dias, y noches al Sol, sereno, frio, calor, y muchos años con abstinencia increíble, raptos admirables. De allí predicaua, bendicia, exhortaua à los que venian, que eran infinitos de todas las Prouincias del mundo, particularmente de España, que iban por solo ver esta maravilla. Desde la columna curaua con su imperio, y bendicion, todas las enfermedades de quantos venian: conuertia innumerables Gentiles, y era un prodigio estúpido. Dióle Dios vna llaga en el pie, que continuamente le manaua podre, como si fuera vna fuente della, en que auia muchos gusanos. Llegando entre otros vn Principe, y viendo las cosas que excedian à quanto auia oido, creyó, que no era posible ser aquel hombre, sino que seria algun Angel en cuerpo fantastico, y determinó de irselo à preguntar a el mismo. Llegó à el, y dixole: Dezidme vos Santo de Dios, que por serlo no mentireis: sois hombre, ó sois Angel? Es ne homo, an incorporea creatura? La respuesta que le dio, fue hazer traer vna escatera, y dezirle, que subiesse allà donde el estaua. Subete acà. Subió el Principe, y mostróle la llaga de su pierna, la podre, y gusanos, y dízele: Mirala, esta te dirà que yo soy, que soy hombre miserable, podre, corrupcion, y vn atañar de gusanos y corrupcion; y està en el pie, que me tiene atado, y encadenado, para que no me remonte, engria, y ensuerezca. Veis aqui, para que da Dios, ó permite tales miserias, y flaquezas, y defectos en sus Santos: y assi permitió en los Apóstoles algunos ligeros, para que tuuiesen materia de humildad, viérase tan pocos, y có miserias, &c. Y en otra parte, à este mismo intento. Cosa es (dize) que la ponderaua yo en mi glorioso Maestro, el Santo y Beato Luis Bertran, que le venimos dar salud à muchos enfermos, y el solo lo estimaua mas que todos los otros juntos, con enfermedades penosas, dolorosas, y asquerosas. Mas el mismo dezia, que aquellos eran los grillos, con que lo detenia Dios; y era su dicho ordinario hablando contra si mismo. Todo es fuyó; y b. stantissimo, para que se reporte, quien por auer conoçido en el, y leído aqui esta grande passion de colera, con que el Señor le quitó tener humillado, le juzgare por ella menos excelente Varon, de lo que merecieron sus heroicas virtudes.

a Hom. 24. §. 12. num. 27. tom. 2.

CAPITULO XIX.

Del grande tesoro de ciencia, que juntò Dios en su alma.



MATERIA es la deste Capitulo, en que necesitaua su Historiador de la misma sabiduria, de que se ha de tratar en el, para que la relacion igualara al sugeto; porque qual pluma estara tan delgadamente cortada, que baste à referir lo menos de aquel Don soberano de ciencia, con que llenò Dios el entendimiento deste Varon Sabio, y Santo? ^a Y mas quando nace la dificultad del dezir, de donde infa con justa causa la obligacion de no callar, como lo dixo à otro intento el glorioso Padre de la eloquencia Latina. Pero en esso mismo se animarà mi insuficiencia, pues tampoco puedè faltarme palabras mientras nunca serà baitante lo que se dixere; ^b y asì serà su mayor alabança, confessarme vencido de la grandeza de la obra. Descubriò el sieruo de Dios en tres maneras de empleos, la gran sabiduria, de que estaua dotado; esto es, en las Catedras, en los Pulpitos, y en sus grauissimos escritos: en todas fue tan consumado, que cada qual de ellos le diò a conocer por vno de los primeros hombres de su siglo, y todos tres por vn Varon tan eminente, que puede competir con la gloria, y fama de los antiguos Padres. Digamos agora del primer empleo de su sabiduria.

Referido queda, ^c quan de antemano en los principios de su vida, congeturò el demonio la alteza de sabiduria que auia de possèer aquella alma, pues le turbo, y llenò de confusìon la memoria, para que acobardàdo de los temores de su insuficiencia, desistiesse de los estudios, à que por la obligacion de nùestro estado, y por su natural inclinacion se auia de dedicar enteramente. Vencida esta tentacion, en la forma ^d q se dixo en otro Capitulo, caminò en la carrera de las ciencias tan como gigante, que à cada passo, no solo se adelantaua à sus condicipulos, sino à si mismo, que es la ponderacion con que se declara mas esta verdad, entonces tan notoria, que desde aquel tiempo fue asentando en los animos de todos los de casa, que sin duda seria profecia lo que en esta materia San Luis Bertran afirmaua del, teniendole por dicipulo en el Nouiciado. Dixo del varias vezes, aquellas palabras del Ecclesiastico, ^e que le auia de enriquecer el Espiritu Santo con sus diuinos Doncs de Sciencia, y entendimiento, y que seria Santo. La fama deste vaticinio, ha sido tan constante entre nosotros, que apenas se hallarà quien lo aya ignorado dentro de nùestros Claustros. Y nùestros Escritores (como se verà en su lugar) lo publicarò afirmatiuamète, aun en su vida; de cuya rara verdad deuemos creer, q no hauiera pasado por ello, sino fuera este dicho de su santo Maestro, tan cierto como se refiere. y menos que lo huiera el mismo

I

^a *Inde oritur difficultas fandi, vnde adest ratio non tacendi, &c. Et ideo nunquam deficit materia laudis, quia nunquam sufficit copia laudatoris. S. Leon. Serm. de Passione.*

^b *Sentiamus nobis bonum esse quod vincimur. Idem, Serm. 9. de Natiuit.*

2

^c *Lib. 1. cap. 6.*

^d *Lib. 1. cap. 6.*

^e *Adimplebit illū spiritū Sapientiae, & intellectus, & stola glōria vestiet illum. Eccles. 15. 5.*

a *Proceſſo de Albarrazin, teſt. 2. art. 4.*

confelſado, ſiendo tan humilde, como lo afirma con juramento Don Miguel Baſtiſta de Lanuza. ^a Dize: Que tratando vn dia el ſieruo de Dios con el con grande conſiança, de la mucha merced que nueſtro Padre San Luis Bertran le auia hecho; le ſuplicò que le dixefſe para ſu conſuelo, ſi era aſſi lo que arriba ſe dize deſta Profecia, en orden a la Sabiduria de que Dios le auia dotado. Y que le reſpondio ſu Tio con las colores en el roſtro: Que aſſi lo auia dicho el Santo: mas que èl ſe reconocia por ignorante, y muy indigno de que Dios le huiera hecho ſemejantes fauores.

3

Pero quando nos faltara el testimonio de vna tradicion tan aſſentada, y cierta, y ſu humilde confeſſion, que lo aſſigura todo; no dexa que ſe pueda poner duda, en que eſtuo ſu entendimiento diuinamente ilustrado de celeftial ſabiduria; porque lo que ſe le oyò enſeñar en las Catedras, y en los Pulpitos, y ſe lee en ſus obras imprefſas, ^b mas ſe ha juzgado por eſcòtos de ſoberana luz, que de cuidado, y diligencia humana, pues aunque por todo el eſpacio de ſu vida, en ſeſenta años continuos, fue eſtudiante incanſable, y tuuo perpetua guerra con el ocio, en continuas vigilias, en ordinarias liciones de Santos, Lecturas Eſcolaflicas, y poſitiuas, (partes muy a propoſito para el marauilloſo acierto q̄ tuuo en la expoſicion de las Sagradas letras) lo que mas le ayudò para ſaber tanto fue, ^c no ponerſe jamas à eſcriuir coſas de eſtudio, ni à predicar la palabra de Dios, ſin que precedieſſen largos ratos de oracion: y como ſe dixo en otra parte, ordinariamente tuuo en la meſa donde trabajaua, vna Imagen de Chriſto Crucificado, en quien leia, y aprendia mucho mas, y mejor, que en los Libros, la celeftial Sabiduria, de que conſtan los ſuyos.

4

No es el menor testimonio deſta verdad, la velocidad con que eſcriuia, lo que deſpues de la oracion trabajaua, pues mas parecia dictado de otro, que diſcurrido naturalmente, de que es claro argumento lo que reſirimos en otro Capitulo, ^d que le ſucedìo quando compuſo los Tratados Euangelicos, que eſcriuia por la mañana deſde las quatro que ſe leuãtaua, haſta las diez del dia, ſeis pliegos de letra menuda: y en la miſma forma que quedauan entonces ſe imprimieron deſpues; ſiendo aſſi, que vn largo eſcrituiente à quien ſe los leyeran, para que los copiara, apenas acabara en vn dia lo que el eſcriuia, y meditaua en aquellas ſeis horas. Lo miſmo ſe colige de la breuedad con que eſcriuio en Barbaſto los Tomos de las Homilias, particularmente aquella ingenioſiſſima Tabla de diſcurſos ſobre los Euangelios de todo el año, que teniendo, como tiene, nouenta y nueue pliegos de letra de molde, la compuſo, y eſcriuio caſi toda de ſu mano en menos de vn mes, como ſe dixo en otra parte. Y era tal la afluencia de ſu entedimiento, que no ſe atreuia à ver lo que vna vez trabajaua para la eſtampa, porque eran tantas las coſas que de nueuo ſe le ofrecian, que todas las vezes que lo leyera, lo añadiera, ò mudara.

5

Tambien ſe conuençe, que fue eſte Don del Cielo, pues ſiendo aſſi, como ^e dize el Apoſtol, que la ciencia enuanece, fue ſu humildad tan rara, y tan baxo el concepto que tuuo de ſi miſmo, que

b *Que ſupra naturam, ſupra artem, ſupra conſuetudinem ſunt, non humanis aſſignanda virtutibus, ſed diuinis referenda ſunt poteſtatibus. S. Ambr. lib. 2. incap. 2. Luca.*

c *El miſmo tom. 1. de ſus Hom. en la Cenſura, §. 2.*

d *Lib. 1. cap. 18.*

e *1. Corint. 8.*

ninguno de los medianamente instruidos en alguna facultad pudiera sentir de sí con tanta modestia: de que nos darán ocasion, y materia sus mismas palabras para otro Capitulo.

En todas las ciencias tuuo singular Magisterio. Fue consumado Latino, como se muestra en sus obras. ^a Pero en vna dellas confiesa, que amaua el estilo facil, acomodado, y llano, y que aborrecia la obscuridad del language, que en esta lengua afectan muchos de los Escritores modernos.

Entendió del Hebreo, y Griego, lo que fue necesario para la explicacion de las Sagradas letras; vsando destas lenguas, no à cada passo, y por ostentacion, mas quando el misterio, y la exposicion lo pedian con necesidad, à imitacion de los Santos Doctores Agustino, y Ambrosio; y sin quererse mostrar muy versado en ellas, ^b por la razon que dà en sus escritos.

Fuè gran Retorico; però sin afectacion, ni obscuridad, porque la aborrecia, como arriba se dize.

Estudiò en las Historias, y Autores profanos, quanto bastasse para hazer, que siruiesse sus noticias à las diuinas escrituras, en que se empleaua de asiento. Y sobre la forma, y modò que en esto deue guardar el Predicador, y Escritor Eclesiastico haze vn largo Discurso ^c en la Censura à sus Tratados, digno de su erudiciõ, y cordura, y de la estimacion en que tenia à la Escritura Sagrada, y escritos de los Santos.

La Logica, y Filosofia, supò con tanta perfeccion, que quando hombre prouesto, y mas puesto en el gouerno de la Orden, asistia en las conferencias, y actos de estudio (à que siempre fue aficionado) tan puntualmente estaua en los principios, terminos, y menores puntos de estas facultades, como quando actualmente las enseñaua, con publica vtilidad, en Predicadores de Valencia.

En los Derechos, Canonico, y Ciuil, y platica de negocios, estaua tan versado, que en muchas juntas de graues Letrados, se tenia por acertado su parecer, y se conformauan con el; y le solian remitir la resolucion, por la grande claridad, y facilidad con que lo hazia, en que se auentajaua à los muy cursados en semejantes negocios.

En la Teologia Escolastica, fue vno de los mas eminentes hombres de su tiempo, y su argumento vn rayo en la presteza, y en la eficacia. Por gozar de su enseñanza, le dexaron leer en la Orden quatro años, despues de graduado de Maestro. ^d Mas antes bien le graduaron, con obligacion de que los leyera, como diximos en otro lugar.

En la Teologia Positiua, tuuo su siglo pocos que le igualassen. Ya ^e referi vn memorial, que dieron los principales Religiosos de su Conuento de Valencia, al General Fray Sixto, en que afirmauan como no solo se juntauan à oírle los Estudiantes del Curso; sino que con mucha puntualidad, y à labanças suyas, entrauan à su lición los Padres, y Predicadores nias ancianos, y entre ellos San Luis Bertran, y los Lectores, Presentados, y Maestros: por lo qual

6
a *Tratados Euangelicos en la Censura §.6.*

7

b *Tom.1. Homil. §.4. in Cens. Et in Tract. Euangel. §.3. in Censura.*

8

9

c *§.5. ibi: de Auctoribus profanis aliquid ita inserui, &c.*

10

11

12

d *Lib. 1. Capitulo 10.*

13

e *Libro 1. cap. 7.*

dezian, que juzgauan seria de singular vtilidad à los Predicadores, y demas Religiosos de aquella casa, que trarauan de estudio, no remouerle de los de las Sagradas letras.

Estaua en ellos tan versado, que se pudo creer con harto fundamento, por las muchas experiencias que se hizieron, que tenia en la memoria todos los Libros de ambos Testamentos. Y assi era comun lenguaje entre nosotros, que si se perdiera la Biblia Sagrada, se hallara en su memoria. Y lo q̄ no es menos de admirar, apenas se tocara la doctrina de los Santos Doctores, y Padres antiguos, que luego no señalara el Autor, el Libro, y el intento à que se escriuiò. Pero que mucho, pues hablando dellos à cierto proposito, dixo estas palabras: ^a *Mis principales estudios, han sido los Santos, con tanto cuidado, que tengo cifradas, y en epitome las principales obras de muchos dellos.* Este fue verdaderamente su principal, y mas verdadero empleo: diò en el tales muestras de la veneracion, y respeto con que se deue tratar la doctrina de los Santos Padres, y Doctores Sagrados; que se duda las aya dado mayores en el mundo ningun hombre docto. Pero bien serà que se lo oigamos a el, y que no priuemos à los Santos, del testimonio que dio de sus escritos, este su grande seruo, y venerador; pues nadie como sus mismas palabras, prouaràn lo que dixo.

En el parràfo tercero de la Censura de sus obras, despues de afirmar, que quanto en ellas se contiene, es conforme à la doctrina sana, y verdadera de la Santa Iglesia Catolica Romana; añade lo siguiente: ^b *Assegurame esto, saber, que el fundamento de todo este edificio, es la Escritura Sagrada, dictada por el Espiritu Santo, declarada, y entendida, no segun inuenciones mias, ò caprichos de mi ingenio; sino conforme à las tradiciones, y doctrina de la Santa Iglesia, Canones, y Decretos della, y inteligencia de sus sagrados Doctores que nos tiene puestos por Maestros, y guias, para caminar por ella. El que se entra por el mar, dize el Santo Abad Ruperto, si quiere que sea acertada su nauegacion, y sin peligro de anegarse en el profundo, acertar sus rumbos, y salir à puerto seguro, ha de atender las estrellas conocidas en la Astrologia, seguras, fixas en el Cielo, en las quales se han de poner los ojos, como en guias fieles, sin atender a las erraticas, y Cometas, que son vapores que se encienden, y van desconcertados vagueando por el aire, sin orden, ni mouimiento cierto. Por el mar profundo, y sin suelo de las Escrituras Santas, ha de nauegar el Escritor, y Predicador Ecclesiastico: pero si quiere ir seguro, y sin peligro de anegarse, ò dar en algun baxio de error, le es necessario poner los ojos en las estrellas fixas, y seguras en el Cielo (que son los Doctores Sagrados) aquellas de quien dixo el Angel à Daniel: Qui ad iustitiam erudiunt plurimos, quasi stelle in perpetuas æternitates. Estrellas conocidas, y aprobadas por la Astrologia celestial de la Santa Iglesia, estrellas del firmamento, que reciben luz del Sol verdadero Christo, fixas mientras viueron en el mundo en el firmamento de la Iglesia Catolica Romana, seguros en la Fè, y tan firmes sus entendimientos en ella, como clauos que dixo el Espiritu Santo, clauados hasta la cabeza: Sicut clau in al-*

^a Tom. 1. Hom. in Censura §. 7.

^b Tom. 1. Homil. §. 3. in Censura.

tum defixi, y fixos en el Cielo de la gloria, por sus deseos, y pensamientos, donde agora estan con tal seguridad de no mouerse. En estas estrellas auemos de poner los ojos: Doctores Sacri (dize Rupertus) mente ac vigilantibus oculis retinendi sunt, qui tanquam arcturi nunquam occidentes, lucida sydera stabili fide semper fixi steterunt, ac lucem fidei fundentes, occasum nescierunt. De ninguna suerte se ha de atender à las estrellas erraticas, ò Cometas, que cada qual de ellas va, y discurre por su rumbo, sin concierto, ni mouimiento regular. Estos, aunque principalmente son los Hereges, à quien el Apostol San Iudas Tadeo dio este epiteto: Sydera errantia, quibus procella tenebrarum in æternum seruata est: Tambien lo son vnos Doctores caprichosos, cuyos cursos, ò discursos son irregulares, y trasordinarios, sin mas fundamento, que de Cometas formadas de vapores terrestres, leuantados por el aire de su vanidad; cuya luz no es como la de las estrellas fixas, recibida del Sol. sino que las encendio el ardor de su concupiscencia, y propria estimaciõ, y el fuego della los lleua corriendo sin fundamento seguro por el aire, y en aire acaban. Segun esto, el Dotor Ecclesiastico, q̄ quiere ir seguro, entre à tratar, y declarar las Escrituras Sagradas, assentando en cabecera las dotrinas, y explicaciones de los Doctores de la Iglesia. Esto fue lo que dispuso el Espiritu Santo: Ne despicias narrationem Presbyterorum sapientium, & in prouerbijis eorum conuersare. Aquel verbo, Ne despicias, no solo quiere dezir, que no desprecies, sino que tengas en sumo aprecio, y estima lo que los antiguos Sabios dixeron, ora sea en orden à historias Santas de la Escritura (esto es Narrationem) ora en orden à dotrina (esto es in Prouerbijis) ab ipsis enim disces sapientiam, & doctrinam intellectus. De ellos se aprende la verdadera, solida, y sana Sabiduria, argumento claro, de que es vana la del que entra à declarar las Escrituras Santas, ò dotrina dellas, despreciando las interpretaciones de los Santos Doctores: Non te prætereant narratio seniorum: ipsi enim dedicerunt à Patribus suis: quoniam ab ipsis disces intellectum. Encierran estas palabras vnã razõ de profunda Teologia, que señalan el glorioso San Bernardo, y San Gregorio: No es la dotrina Catolica cosa de inuencion humana, sino de reuelacion diuina: ni la Escritura Santa es compuesta por ingenios de hombres sutiles, sino dictada por el Espiritu Santo à los Escritores antiguos, que la escriuieron. Segun esto, aquellos tendran mas segura noticia della, que fueron mas cercanos à los q̄ la recibieron. Estos son los Santos Doctores antiguos, que (dando Dios su dotrina) dio juntamente, y fue de continuo dando à su Iglesia, comunicandoles, para enterderla, el mismo espíritu que dió para escriuirla, como dixo el Apostol San Pedro: Hoc primum intelligētēs, quod omnis Prophetia Scripturæ propria interpretatio ne non fit. Non enim voluntate humana allata est aliquando Prophetia, sed Spiritu Sancto inspirati locuti sunt Sancti Dei homines.

De aqui vino à sacar el glorioso San Gregorio, à lo que prohibi, y declarò el Angelico Dotor Santo Tomas, que aquellos tuvieron mas segura, y clara noticia de la dotrina Catolica, y Escrituras Santas, que fueron mas cercanos al tiempo de Christo nuestro Señor, Autor de la Fè, y de la dotrina sana, y Euangelica. E;

pues, apoyo seguro del discurso acerca de la doctrina Católica, y Escrituras divinas, el que se haze con los Doctores Santos, con cuya compañía se entra bien à tratarlas, y declararlas. Esto es lo que aconsejó el Espíritu Santo al Doctor Católico, que à boca llena llama Sabio, diciendo, que ha de ser un perpetuo Estudiante de los Libros de los Santos, donde se halla la verdadera Sabiduría: Sapientiam antiquorum exquiret Sapiens, y que apoyando, y firmando en ellos, ha de entrar à tratar los Misterios divinos, y doctrinas de la Sagrada Escritura: In versutias parabolarum simul introibit. Ponderese aquel adverbio antepuesto al verbo, simul introibit, juntamente entrará: Con que nos declara, que no ha de entrar el Predicador solo à tratar de las divinas letras, sino llevando consigo los antiguos Sabios: esto es, los Doctores Santos de la Iglesia, de que tenemos dicho en otra parte.

De aquellos monstruos de santidad, y Sabiduría, que puso Dios por Maestros de ella, S. Basilio, y S. Crisostomo, refiere la historia Eclesiástica, que antes de salir à predicar, y escriuir, se recogian, y estudiaban dia y noche las Escrituras Sagradas, por espacio de treze años, no guiandose por su ingenio, sino teniendo consigo los escritos de los Doctores Católicos mas antiguos, ex maiorum scriptis. Es cosa estraña, ver al bienaventurado San Bernardo, que con auerle hecho Dios aquella singularissima merced, que un dia le puso delante toda la Escritura Sagrada, declarada con una soberana luz, Vidit totam Sacram Scripturam coram se positam, & expositam, que creo, que fue como la merced que hizo à los Apostoles, quando apareciendoles despues de Resucitado, echando sobre ellos su divino aliento, les dió una soberana luz, con que entendieron todas las Escrituras Santas, Dedit illis sensum, vt intelligerent Scripturas. Con todo, queriendole una vez arguir aquel famoso Doctor Hugon de Santo Victore, de cierta exposicion, que daua à un lugar de la Escritura; le respondió, que estava seguro en la doctrina, y inteligencia del, porque assi (dize) lo entendieron San Ambrosio, y San Agustín; y quando yo entro apoyando en estas dos columnas, seguro estoy de caer. Ab ijs duabus columnis, Ambrosio, & Augustino, mihi crede, difficile auellor. Hasta aqui el siervo de Dios.

16

a Tom. I. Hom. §. 5. in Cens.

¶ Pero no quedo bien satisfecho su afecto en esta materia, con lo dicho. Por esso dando razon de la doctrina que seguia, y que auia seguido siempre, prosigue en otro parráfo. con estas palabras: Confirmitas mas la Censura dicha, pues quanto fundo en la Escritura Santa, es segun la inteligencia, y doctrina de los Santos Padres, y Doctores de la Iglesia Católica, à los quales siempre sigo, como à Maestros, de suerte, que jamas tuue mi entendimiento por seguro en esta materia, ni me osé afirmar en sentido de lugar alguno trasordinario, que no fuese hallandolo en algun Santo, que me asegurasse. Siempre he seguido lo que San Gregorio dize de sí, que nunca se tuuo à sí mismo por Maestro, sino que desde su niñez tomó à los Santos Doctores por tales; que à los presentes consultaua de palabra, y à los ausentes por escrito, leyendo sus obras. Nunquam ab adolescentia legete, aut viros doctos, quæ nesciebam, interrogare cessauit, atque

me ipsum Magistrum habui. *Y pueda dezir de mis Sermones, y escritos, lo que el Santo Cesareo hermano de San Gregorio Nazianzeno: Non quædam propriè mea, leuiaque proferam, sed quæcumque clarorum, beatorumque Patrum prætata peragens, de illorum roseto collegi, quorum rosæ, &c. Totum mundum suavi fragrantia replent.* Bien se la licencia, que dà el glorioso San Gregorio escriuiendo à Domiciano Metropolitano, que dize: *Que como es el Autor de la Escritura Sagrada, el Espiritu Santo, cuyo saber, y entendimiento es infinito, se ha de entender, que quantos sentidos puede admitir vn lugar, que sean conformes à la Fè Catolica, y Doctrina de la Iglesia Romana, podemos creer que los viò, y pretendió el Espiritu Santo, y se pueden tener por buenos: pero mas seguro esloy quando hallo explicitamente, que assi, ò assi lo entendieron los Santos, y voy pegado à su doctrina. Singularmente, me prometo grande seguridad, por ir perpetuamente siguiendo la del celestial Maestro Santo Tomas, à quien la Iglesia Catolica llama Doctor Angelico, no solo por la grandeza de su entendimiento, limpieza de su voluntad, y pureza de carne; sino porque lo puso Dios, y nos lo diò por vn Angel Raphael, que guie, y lleue seguros à los que (como Tobias) se acogieren à su direccion, les enseñe à hazer rostro, y allanar las mayores dificultades, que como pezes terribles salen de la corriente de las aguas de la Sagrada Escritura, y materias Teologicas, quite las cataratas de los ojos, contraste, y enfrene las maquinas, è insultos, con que por medio de los Hereges, Satanas no menos aslige la Iglesia, que entonces à la Santa Sara, vaya sin miedo de horror, y tenga seguridad qualquier Catolico que siguiere su doctrina.*

Aqui discurre largamente sobre las maravillosas calificaciones, que ha dado la Iglesia Catolica à la doctrina de nuestro Angelico Maestro. Y luego despues dize: *Con tan singulares calificaciones desta doctrina, que no se que las tenga tan fauorables otra alguna, fuera de las Canonicas: seguridad me puedo prometer, que la de esta obra es libre de error, pues quanto en ella se propone, es de la Escuela deste Santo Doctor, la qual he cursado perpetuamente. En ella me salieron las barbas, y me hã salido las canas, y mi oraciõ perpetua ha sido la de la Iglesia Catolica, pidiendo al Señor luz soberana para entenderla: Da nobis, quæ docuit, intellectu conspiciere: sacando de aì, que no seguirla, ò contradezirla, es no entenderla. Es verdaderamente vna cifra, y como quinta essencia de la de los Santos Padres; particularmente de la soberana de San Agustin, que fue aprobada con singular encomio por los Santos Pontifices, Celestino Primero, y Iuan Segundo. De querer ir yo tan pegado à los Santos en la declaracion de los Euangelios, procede, que los Conceptos que acerca dellos se mueuen, son comunes. Cortedad parecerà de mi ingenio, no auer emprendido leuantar los nuevos, y nunca oidos; y la confesso; pero huelgo della en esta parte: porque siempre me ha parecido ir seguro, y fundado, y no me passò jamas por el pensamiento, querer ver en vn Euangelio, mas que los Santos, que lo miraron, y consideraron con muy despiertos, claros, y abiertos ojos. Lo que algunos dizen, que mas veç, y descubre vn niño puesto sobre los ojos de vn Gi-*

gante, que el mismo Gigante; na por lo que tiene de sí; que es menos; sino por lo que se vale de la grandeza del Gigante, tengo deshechado, como doctrina, que con capa de humildad, cubre vna presumtuosa soberbia.

18

a Cayet. 2. 2. q. 148.
art. 4. Quia summe venerationis est. D. Thom. Sacros Doctores, ideo intellectum omnium quodammodo sortitus est.

veas de
puedi de la
hablar lo
f. aduier
te el Autor
a los Doc-
tores

Este es el lenguaje con que hablaua de los Santos Padres, y Maestros Sagrados, este gran Maestro, y tal, y tan extraordinario el respeto, y reuerencia con que estudiava sus obras: y assi podemos creer, ^a que los mereció, y recibió dellos aquella singular prerrogatiua que dixo Cayetano, auerle sido concedida a nuestro Angelico Dotor Santo Tomas: que por la suma veneracion en que tuuo a los antiguos, y Sagrados Doctores de la Iglesia, no solamente alcançò vna grande plenitud de ciencia, sino que llegó a ser vno como entendimiento común de todos los Santos. No soy yo solo el que siento esto mismo del seruo de Dios, y que no solo le comunicaron los Santos su celestial doctrina, sino aquella grande, y feruorosa deuocion con que la escriuieron; pues demás de mostrarlo assi sus escritos, y auerlo dado a entender sus Sermones, cada dia lo publican en estos Pulpitos, quando le citan y le nombran los mas insignes Predicadores de España, sintiendo lo mismo los que han censurado sus obras impresas, y los que hablan de su admirable sabiduria: y vnos, y otros le han dado, y dan los titulos mas graues, y honoríficos que alcança a explicar la cortedad de la lengua, pues le llaman: *El celebre Dotor. El Teologo, y Predicador eminente. La honra de la Corona de Aragon. Vna de las personas más doctas, graues, y eminentes de España, en sanridad, y en letras. Vno de los mas doctos del mundo. La luz de su sagrada Religion. Vno de los mas cabales, y lucidos sugetos, que la Iglesia tuuo en su siglo. El Maestro de los Maestros, y Teologos, a quien los mas doctos han conocido ventajas. La guia acertadissima de los Predicadores. Vn claro espejo de los Prelados, y Obispos. El oraculo de la sabiduria. Vn Elias en el zelo de la honra diuina. Nueuo Baptista en el espiritu. Vn San Pablo en el amor de los hermanos. Otro grande Agustino. El grande Gaegorio. Otro Ambrosio. Otro Leon santissimo. El Segundo Geronimo. Otro Dotor Angelico, en la alteza, y seguridad de la doctrina, y en la Catedra. El Santo Domingo de estos tiempos. El Santo Domingo viuo. El verdadero hijo de su Santo Padre, que lo es de Predicadores. Qualquiera de los Santos Padres, y Doctores antiguos. La lumbrera de la Iglesia. El martillo de los Hereges. Vna de las mayores columnas de la Iglesia, en letras diuinas. El que tuuo quanto conocimiento, y sabiduria se puede considerar en vn hombre perfectamente docto, &c.* Epitetos sin duda, que si bien no los puede merecer, menos que vn Varon consumado en virtud, y letras, y que apenas muchos siglos suelen producirle tan cabal, y que algunos no le vengam muy anchos; veo que personas bien graues, cuerdas, doctas, y Religiosas, le han honrado con ellos, como consta en varios Libros, q̄ referirémos en el Libro quinto, y en los Processos de sus virtudes, de donde a la letra los hemos copiado, y aun templado algunos.

CAPITVLO XX.

De la perfeccion, y continuacion con que exercitò el Apostolico oficio de Predicador, y los Dones diuinos, que descubriò en el: y como fue visto con celestiales resplandores Predicando.



L Segundo de los empleos en que mostrò el sieruo de Dios la plenitud con que le auian sido comunicados estos diuinos dones de ciencia, y entendimiento, fue de sus Sermones. ^a Es la Predicacion Euangelica el mas alto ministerio de la Iglesia: encomendole Dios à los Apostoles, à los Angeles, y à su precioso Hijo. Lo primero, consta de lo que dixo de Christo vn Euangelista: ^b

Eligiò doze con el, para imbiarlos à predicar. De lo segundo, por lo que se escriue en el Apocalipsi, ^c *Vi vn Angel fuerte, que con grande voz predicaua.* Lo tercero, porque lo dixo el Saluador del mundo. ^d *Vamos à las Aldehueltas, que estan cerca, y à las Ciudades, para que alli predique, porque à esto vine.* Pues siendo asì, que entre los Santos ninguno es mayor que los Apostoles, y entre todas las criaturas, ninguna tan noble como el Angel; y en la vniversalidad de las cosas, ninguna iguala à Dios; que tal serà el oficio que se diò à los Apostoles, concediò à los Angeles, y que el mismo vino à exercitar? Para este, pues, destinò à su sieruo desde lo eterno de su prouidencia, y todos los aumentos, que atesorò en su alma, se encaminaron à hazerle vn perfecto Varon Apostolico, y vn consumado Predicador Euangelico, en bièn de infinitas almas, que por su medio auia de empezar la enmienda de la vida, y acertar à saluarfe.

Para fin tan alto, encontrò sin duda con la Religion, que tambien lo tiene por fin de su instituto, y dedicòse à el desde tan mozo, que recién ordenado de Sacerdote, y leyendo las Artes en el Conuento de Valencia, predicaua todas las fiestas: y como crecia en el Pueblo su opiniòn, y en los fieles el gusto de oyrlle, y el deseo en el de exercitar la charidad en este acto tan sagrado; tambien crecia en grãde manera la frecuencia de sus Sermones. En muchos dellos, fuera, y dentro del Conuento solia acompañarle al pulpito, y tenerle el reloxillo de arena su glorioso Maestro San Luis Bertran, por el grande fruto (dezia el) que sacaua de su doctrina.

3 Desde el año mil quinientos setenta y ocho, q̄ empeço à predicar, hasta el de 1616. en que fue electo al Obispado de Barbastro, por espacio de 39. años continuos, no obstante las varias, y continuas ocupaciones de Lecturas, Priorato, Vicariatos Generales, Prouincialatos, y las que diuersos negocios, escritura de libros, y falta de salud suelen traer consigo en vna larga vida, ^e predicò

^a Humbertus de eruditione Predicatorum.

^b Fecit vt essent duodecim cum illo, & vt mitteret eos predicare. Mat. 3.

^c Vidi Angelum fortem predicantem vocem magna. Apoc. 5.

^d Eamus in proximos vicis, & Ciuitates, & vt ibi predicem; ad hoc enim veni. Marci 1.

^e En Predicadores de Valencia 1578. 1596.

Iglesia Colegial de Moya, 1579. 1580.

Parroquial de Yxar, 1581. 1588.

En Zueca del Reino de Valencia, 1582. 1584.

1586.

En nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, 1583

1602. 1609. 1611. 1616

En S. Estuan de Valencia, 1585. 1593. 1594

1604.

En la Seo de Albarra

zin, 1587.

En Santa Cruz de Valencia, 1589.

En San Bartolome de Valencia 1590.

En la Santa Iglesia de Zaragoza, 1591. 1592. 1607.

En la Catedral de Huesca, 1595.

En S. Juste, y S. Miguel de Barcelona, 1597. 1615.

4

En Calatayud, 1598. 1600. 1603.

En varias partes de Valencia, 1599. 1614.

En Zaragoza al Cardenal Colona, 1601.

En Zaragoza en varias Iglesias, 1605. 1612.

En el Hospital General de Zaragoza, 1606.

En la Colegial de Mazon, 1608. 1610.

En la Seo de Lerida, 1613.

a In tom. 1. Tract. Evangel. in Proemio Nullatenus fuit mihi animus conciones, aut Sermones scribere: quod sine dubio non difficile mihi fuisset, qui plusquam per triginta annos concionandi onus nunquam dimissi, non in angulis, aut atris, sed in Metropolitanis huius Coronae Ciuitatibus, &c.

5

b Ad Tit. 1. 2. Tu autem loquere, quae decent sanam doctrinam. Et ad Timot. 1. 3. & 2. 15.

6

c Tom. 1. Hom. in Censura, § 6.

d Acquire verba, quae practicae Orationibus. S. Hier. per Euleb. in epis. de eius morte, to. 9. pag. 245

e Tom. 2. Homiliarum, Homil. 27. § 5.

todas las Quaresmas sin interrupcion de alguna en diuersas Iglesias desta Corona, de mas de los frequentes Sermones de entre año en las Festiuidades de Christo nuestro Señor, de su Madre Santissima, y de los Santos: que de solos estos tres assumptos pasan de mil y ciento los que se hallan escritos en sus reportorios, sin otros ocho cientos, y nouenta de Férias, y Quaresmas, que todos hazen suma de mil y nouecientos, y nouenta Sermones; que es caso bien raro, y al parecer mas de aliento, y prouidencia del Cielo, que obra de fuerças humanas. Despues de ser Obispo, como mas obligado exercitò este Sagrado ministerio, con el cuydado que referimos ^a en otra parte.

En su modo de predicar obseruò fidelissimamente aquellas Reglas que diò el Apostol à sus Santos Discipulos ^b Tito, y Timoteo para hazer este oficio, pues procurò con sumo cuydado, que su vida fuesse como de ministro de Dios irreprehensible; esto es, tan vniforme su hazer con el dezir, que no confundieffen, ni auergonçassen la palabras à las obras, ni por el contrario. Tratò siempre la ^c palabra de Dios con singular respeto, huyendo mas que de la peste, de aquel lenguaje vano, profano, y en gazado, de que abomina en sus escritos, conque atormenta las orejas christianas la infelicidad deste siglo; que quanto es mas propio de las comedias, y Teatros, es ageno de la grauedad, composicion, y Religion de la doctrina del Euangelio. Su estilo en el Pulpito fue siempre, ni afectando, ni humilde, sino casto, graue, conuiniente, y digno de las cosas que con el declaraua; ^d y meditaualo primero en larga, y feruorosa oracion, que precedia siempre à sus Sermones. ^e Y esta parte la tenia por essencial, que sin ella le parecia que tentaua à Dios su ministro en el Pulpito. Y assi de mas de la grande preparacion que auia hecho en su aposento de oracion, y estudio, inmediatamente antes de salir de la sacristia, donde estaua esperando la hora de predicar, imploraua puestas las rodillas en tierra el fauor diuino, con la mas profunda reuerencia que se puede dezir.

El afecto, y espiritu con que predicaua, era como quien estaua tan lleno de Dios, y de la enseñanza de su diuino espiritu: y el zelo con que reprehendia de (que se entienda le mereciò en la gloria vna particular laureola, como se dirà en su lugar) no le dexaua muchas vezes detener las lagrimas, y los sollozos. Con efecto, y la opinion que siempre tuuo su Santidad, y doctrina, era dueño de los coraçones de los oyentes.

Tuuieron sus palabras en el Pulpito singular virtud, y eficacia para sanar qualquier passion, o enfermedad interior: y por mas turbada, y escurecida que estuiesse vna alma, la dexaua en paz, y con nuevos deseos de perfeccion. Por ser muchas las vezes que se hizo experiencia desta verdad, las reservaremos para otro Capitulo.

7 Siendo todas estas partes las que se podian desear en vn Varò Apostolico, le pusieron en tan grande estimacion, que donde quiera que predicaua, le oian, y seguian con grande sed de su apro-

uechamiento. Y era esto de modo, que aunque muchas vezes, lleuado del zelo, y corriente de la doctrina, excediese de la hora, que se suele Predicar en España; con ser esta dilacion tan pesada à los no tan deuotos, ò que se cansan de estar en pie; esperauan todos con vn extraordinario silencio, tan pendientes de su boca al fin del Sermõ, como al principio. Y quando auia acabado de Predicar, llenos de edificacion, y consuelo, no tratando sino de sus alabanzas, se llegauan quantos podian con mucha veneracion à besarle la mano, y los Abitos. Y era tal el concurso, que à vezes le venian à congojar, y aun dauan que hazer, à los que le iban acompañando.

Tuuieron siempre tan alto credito sus Sermones, que hablando dellos vna persona graue, afirmó por escrito: ^a *Que viendole satisfazer con nueuas ventajas en su Oficio Pastoral, lucir, y arder mas con la acha de la Predicacion, lo juzgaua con razon encendida de la que mostró lleuar en la boca su gran Padre, y gran Patriarca Santo Domingo, para atraber à las almas, in spiritu, & virtute Helię ad prudentiam iustorum. Esto era para enseñar la Fe Santa, y Catolica, y las costumbres buenas, y perfectas, con la verdadera expticacion de la Escritura Sagrada.*

Otro dixo, ^b *que sus Sermones estauan llenos de cosas importantissimas al alma, profunda erudicion, exquisita licion de Santos, y legitima interpretacion de las Escrituras, ilustrados con graues autoridades de Padres antiguos, y confirmados con eficacissimas razones, y exemplos muy viuos, y de grande utilidad para la reformation de las costumbres, à que todos ellos enderezauan la proa con maravillosas moralidades, traídas tan en particular, que no auia vicio, que no quedasse en ellos acerrimamente impugnado, ni virtud, que no se viesse dignamente esalçada.*

Otro afirmó ^c con juramento, que todas las vezes que le oyò Predicar (que fueron muchissimas) le pareció vn Elias en el zelo, vn San Pablo en el amor, y afecto para con los oyentes, y en la grauedad, y doctrina de Padres San Leon, San Geronimo en la fecundidad, San Agustín en la sabiduria, y subtileza de pensamientos, y en las costumbres San Gregorio el Grande: y que le oyò en la Catedra, teniendole por su Maestro, como si le leyera Santo Tomas de Aquino.

Vn Santo Prelado, ^d que varios negocios comunicò mucho al nuestro, solia dezir: *Que en la Teologia Escolastica, le parecia, que igualaua à los hombres mas doctos, que auia conocido en Salamanca; pero que en la Pofsitiua, dudaua que huiera en España, quien le igualasse.*

Todas las Salas del Principado de Cataluña, ^e acudieron en forma à oirle los Sermones que Predicò en Barcelona, en la Quaresma del año 1615. Y el Principe Filiberto no le perdió alguno, y como queda dicho, se los mandò imprimir despues.

La Magestad del Santo Rey Don Felipe Tercero nuestro Señor, deseò oirle Predicar en su Real Capilla de Madrid el año de 1608. Pero entendiendolo el, ^f que se encaminaua esta honra à hazerle otras mayores, salió con priessa de la Corte, por escusarse de Pre-

8

^a El Dotor Don Fray Miguel Beltran, del Abito de Montesa, Capellan de su Magestad, y Obispo de in Censura, tom. 2. Homiliarum sine additionibus.

9

^b El Maestro Fray Domingo Perez, Prouincial de la Orden de la Merced, en los Reinos de la Corona, in Cens. tom. 2. Hom. sine additionibus.

10

^c El Maestro Fray Geronimo Deza, Calficador de la Inquisicion de Zaragoza, y Catedratico de Visperas de Teologia de la Vniuersidad, testig. 47. del Procc. de Zaragoza, art. 44.

11

^d El Señor Patriarca D. Ina de Ribera, como lo dize el test. 25. del Proc. de Zaragoza, sobre el ar. 17

12

^e El Venerable Obispo tom. 4. Hom. 49. §. 13. num. 29.

13

^f Libro 3. cap. 16.

14

a *Proceso de Zaragoza, test. 57. sobre el ar. 44.*

b *Nasus tuus sicut turris Libani. Cant. 7.4.*

dicar al Rey, como referi en otro Capitulo.

Pero que mucho le honrasse desta manera el mundo, quando el Cielo estaua acreditando su virtud, y doctrina en los mismos Pulpitos, con prodigios, y demostraciones de la asistencia que tenia del Espiritu Santo, en lo que Predicaua? ^a No dire mas de lo que consta en los Procesos de su vida, tantas vezes citados en esta Relacion. Siendo Prior de S. Onofre, en el Reino de Valencia, Predicando en la Quaresma del año 1589. en la Iglesia Parroquial de Santa Cruz de aquella Ciudad, sobre el Euangelio de los hijos del Zebedeo, y explicando aquel lugar de los Cãtares: ^b *Tu nariz es como vna Torre del Libano*, con el espiritu, y feruor, que acostumbraua, sucediò, que se le puso el rostro tan encendido, claro, y resplandeciente como el Sol. Quiso Dios que viesse vna marauilla tan grande Sor Esperança Dolz, ya difunta; entonces Religiosa beata de nuestra Orden, y despues Priora de las mismas. Beatas de la Villa de Mora, del Reino de Aragon, y en todos tiempos muger de superior espiritu, como se dirà en su lugar. Admirada del caso, se boluiò à dezir lo que estaua viendo, à vna muger que le acompañaua, y à vn hermano suyo, que estaua con ella oyendo el Sermon. Assi lo depone la misma Religiosa con juramento, como testigo de vista. Y yo añado por circunstancia, que engrandece el suceso en mucho credito de la Predicacion del seruo de Dios, ser esto tan en los principios deste exercicio, que no auia mas de diez años que Predicaua, y que à los treinta y quatro de su edad, mereciesse yà tan illustre calificacion su doctrina.

15

c *Testigo 32. del Proceso de Zaragoza sobre el art. 16.*

Pocos años antes de su eleccion al primer Obispado, que seria por el año 1613. Predicando vn dia, de nuestro glorioso Padre S. Vicente Ferrer, en la Iglesia de su Colegio de Çaragoça, que es pequeña, y escura, ^c estandolo oyèdo vn Ciudadano de mucha bondad, y credito, llamado Miguel de Samper, de edad entõces de sesenta años, viò q̄ le salia del rostro vn resplandor de excessiua luz. Y marauillándose mucho deia nouedad, temièdo si auia sido flaqueza de sus ojos, ò engaño de la imaginacion, boluiò à mirarle mas atentamente, para asegurarse bien, porque estaua en el Presbiterio muy cerca del Pulpito. Y quanto mas reparaua en ello, mas resplandeciente le veia la cara. Diò gracias à Dios por la merced, que les hazia à su seruo, y à el, al vno en manifestar la mucha luz, de que estaua lleno su entendimiento; y al otro, que de tal marauilla podia ser testigo. Fue lo tambien esta persona en las informaciones que se hizieron en Madrid, por el Nuncio Apostolico, de sus costumbres, vida, y limpieza de sangre, para obtencion de las Bulas de la Iglesia de Barbastro, como se acostumbra. Y tenia entonces tan alto cocepto de sus virtudes, que deponiendo en aquel Proceso, en fauor destas prendas, dixò entonces, que aun esperaba testificar en la causa de su Beatificacion. Y como de cosa, que estaua ya cumplida, hizo reparo en este otro Proceso, donde afirma con juramento la vision destes resplandores.

16

Sor Isabel de Vbid, Religiosa Dominica, y Priora que fue de nuestro Conuento de Santa Fe de Çaragoça, que murio llena de

exemplatísimas virtudes, y de quien por ellas hizo siempre particular aprecio el seruo de Dios (como se dirà en otra parte) deponer, ^a que le oyò muchas vezes predicar, y hazer platicas à las Religiosas de aquella casa, antes, y despues de Obispo, y que en vna dellas muy feruorosa, y espiritual (como lo eran todas las suyas) viò que le salia de la boca vn aliento lucidísimo, y tan dilatado, que llegaua hasta las Religiosas que le estauan oyendo en el Coro baxo; y era segun le pareció, de tan hermoso, y extraordinario color, que no le sabia poner nombre; pero que tiraua à roxo, ò encarnado: y que le viò en esta forma casi por todo el rato que durò la platica. Y que della se siguieron singulares efectos de espiritual consuelo à las Religiosas. Y en particular afirma, que le recibió muy grande su alma en aquella ocasion.

Celebrando de Pontifical en su Iglesia de Albarrazin, al mediar Nouiembre del año 1624. con ocasion de la Synodo, que tenia congregada, quiso aquel dia Predicar en presencia de todos: y en el Sermon, fue visto tambien lleno de resplandores sobrenaturales. Estauale oyendo Maria Aparicio de Guia, muger de Francisco Lloria de Poyatos, persona de prendas, y de todo credito, temerosa de Dios, y de su conciencia. ^b Deponiendo ella sobre este Proceso, dixo con juramento, que en todo este Sermon le viò lleno de luz, resplandores, y grande claridad que salia de su persona; no desta luz que nos alumbra, sino de otra mayor, cuya vista recreaua su alma, y la llenò de tan grande consuelo, que no lo podia explicar con palabras; porque quanto mas atentamente la miraua, mas le parecia baxada del Cielo. Pero por assegurarle mas, reparò en los passamanos de oro que tenia el Pontifical de que estaua vestido, y mirandole con mucho cuidado (porque estaua muy cerca de donde Predicaua) viò, y se asseguro, que no salia dellos aquella claridad, ni pudo echar de ver otra cosa que la causasse. Y creciendo ya mucho su admiracion, sin poder disimular su gozo, se boluiò à vna muger que tenia junto à si, y la dixo: *No vee V.m. que hermoso, y resplandeciente està el Señor Obispo? Así deuen de estar los Santos en el Cielo.*

Desto mismo dia, por singular misericordia de Dios, puedo yo afirmar lo siguiente, ^c como lo hize con juramento en vno destes Procesos. En tanto que se vestia para celebrar el Oficio de Pontifical, me fuy à dezir Missa, y en auendola acabado, bolui con deseo de oírle este Sermon; pero halle que yà lo auia empezado, y que estaua la Iglesia tan llena de gente, que huue de quedarme en lo mas apartado, aunque desde alli pude verle, y oírle sin perderle palabra; quando à deshora estandole mirando, ví, que por entre la abertura de la Mitra, y de las pútas della salian vnòs rayos de luz, y resplandor, à manera de hilos de oro, que se dilatauan en vara, y media, como del centro à la circunferencia en derredor de la Mitra. Aduerti tambien, que por la parte derecha della le salian mas rayos, y de mayor resplandor, que por la izquierda. Todo esto sería por el espacio de vn quarto de hora. Y reparando mucho en ello, anduue buscando, si por alguna ventana de la Iglesia entra-

^a Proceso de Zaragoza, test. 55. art. 16.

17

^b Proceso de Albarrazin, test. 35. art. 31.

18

^c Proceso de Albarrazin.

ua algun rayo de Sol , ò tan grande luz , que pudiera causar la que obraua tan marauilloso efecto. Pero vi con toda certeza , que estaua el seruo de Dios en parte donde no le podia alcançar el Sol , y que la Mitra con que Predicaua este dia , no era de las preciosas que tenia con piedras , sino vna muy ligera , y sencilla sin cosa resplandeciente. Passado este tiempo bolui à mirarle con nueua atencion , y ya no pude ver lo que por tan largo rato auian admirado mis ojos.

19

Este fue (como referi en otro Capitulo) el vltimo Sernion que Predicò en su vida, en q̄ à las personas graues q̄ se juntaron à oirle , y à mi , nos pareció , que el espiritu del Señor auia hablado en la lengua de su seruo , y en que parece que se le dio la borla resplandeciente de aquel particular grado de gloria , que se cree piadosamente que tiene en el Cielo , por el zelo de su Predicacion , y dotrina , ^a como se entiende auerle sido reuelado à vna gran Religiosa de nuestra Orden , que dixo auerle visto en la gloria con vn hermosísimo collar de Rubies al cuello , y que lo traia en significacion del espiritu encendido con que Predicò la palabra diuina. Pero desta vision se dirà largamente en otro Capitulo.

^a Proceso de Zaragoza, test. 30.

20

Concluiremos este agora, con pedir al Lectòr, que si quiere ver de qual dotrina , zelo , y espiritu iban adornados , y estauan llenos los Sermones que hazia , los lea en los cinco Tomos de sus Homilias , porque no hallarà menos el auerselos oido Predicar , pues los que alcançamos à gozar esta buena dicha , quando alli los leemos , quedamos como persuadidos que se los estamos oyendo en el Pulpito. ^b Y que en aquella Idea que dexò formada en varias partes dellos de vn perfecto Predicador Euangelico , nos diò copiado del natural , su verdadero retraro ; porque yo sè , y vi , que en las dos preuenciones que en ella supone de oracion , y de estudio , hazia mas de lo que alli aconseja , y enseña.

^b Tom. 1. Hom. in Cen. sur. §. 6.



CAPITVLO XXI.

De las obras, que compuso impressas, y por imprimir, y como han sido deseadas, y recibidas.



El tercer empleo, en que se conociò la Sabiduria del seruo de Dios, fue el de sus Libros. Son ellos el mayor tesoro, que tienen los hombres, despues de los Dones del alma, porque son los depositos de la ciencia, las fuentes, que siempre corren en señaça, y los Maestros cuerdos, que asisten sin cansar, cessan sin enfado, y bueluen sin ruegos al curso de su dotrina. Pero no puede negarse, que la ambicion ha hecho tan vulgar el exercicio de escriuir, que son muchos los Libros, que estuieren mejor en oluido perpetuo, y no pocos los que solamente siruen à la ociosidad, y perdida del tiempo. ^a En los primeros siglos de la Iglesia, se conseruò mas pura la dotrina Catolica, porque se escriuia menos, cuidando mas de aprouchar, que no de deleitar. Pero despues que la huiandad, introduxo el querer ser tantos los Interpretes, y Maestros, con la muchedumbre de los Libros malos, tuieron principio los errores. Entonces se hizieron mas necesarios los buenos, quanto lo es mas la medicina en los tiempos enfermos, que en los de perfecta salud; porque sino huiera venenos, no se estimaran tanto los antidotos. ^b Por esto dixo San Hilario, que las blasfemias hazian necesarios los Libros, que sin esso fuera religion escusarlos.

Quanto rehusase el dar sus escritos à la estampa, lo auemos visto en la multitud de preceptos, que le pusieron los Superiores, para que imprimiesse, y referimos en el Libro primero. Pero el motiuo, con que se escusò hasta mas no poder, lo dixo el mismo largamente en vna de sus obras, y lo resumiremos aqui con mas breues palabras. ^c Dixo, que viendo como en todas las edades fue negocio, que llenò de temor à los Varones Sabios, el sacar à luz los propios escritos; desde que empeçò à estudiar, propuso firmemente imitar al esclarecido, y sapientissimo Martir San Pamphilio, ^d de quien se dize, que nunca le pudieron vencer à que escriuiesse, porque todo el estaua entregado à la licion, y meditacion de los Autores antiguos. Y que siguiendo este exemplo, auiendo empleado muchos años en leer en su Conuento de Valencia la Teologia Escolastica, y en declarar la Sagrada Escritura, y en Predicar continuamente, y consumido la vida en estos empleos; aunque muchos le pidieron con instancia, que imprimiesse, se escusò siendo moço, tomando como dicha para sí, y para todos los profesores de las Religiones Sagradas, aquella celebre exhortaciõ, que hizo San Geronimo, à Rustico Monge: ^e *No te arrojes luego à escriuir, ni te dexes llevar desta leue locura: aprende primero en largo tiempo, lo que quisieres enseñar, &c.* Y que ya cercano a la vejez,

^a S. Epiph. heresi 64. vid. fol. 189.

^b Lib. 2. de Trinitate.

^c Tom. 1. Tract. Euan- gel. in Prolog. §. 1.

^d S. Hier. lib. 1. & 3. Apolog. contra Rufinum, & ep. 65. ad Pamach. & Occaanum in fin.

^e S. Hier. ep. 4. ad Rusticum.

celencia desta obra. Pero su grande encogimiento, siempre halla una puerta por donde escapar, y librarse de tan grandes empeños. Y así han quedado estos escritos sin poderse publicar, con pérdida general de la Iglesia, como otros muchos Tratados en materias Escolasticas, Especulatiuas, y Morales, que el mismo escriue que tenia dispuestas; pues en la Censura con que publicò el segundo Tomo de sus Homilias, dize: ^b *Entres materias, aunque se dize algo, se, que quedo corto, en la de la Cena, en la de la Passion del Señor, y en la de su gloriosa Resurreccion, que son de tan soberanos Sacramentos, que para dezir algo dellos, son menester Libros enteros; porq̄ en la de la Cena, entra el SS. Sacramento, al qual llama David, cifra de las maravillas de Dios, y son inefables las q̄ ay que dezir, asy de lo que es este misterio en si, como de las causas de su institucion, y de sus efectos soberanos, y de la disposicion q̄ pide: de que tengo hechos tantos, y tan particulares estudios, q̄ auran menester mucho papel para sacarlos a luz. De los misterios de la Passion del Señor, dixo el Apostol S. Pablo, q̄ son vn mar sin suelo de la Sabiduria de Dios; y dellos entendió lo que dixo el Profeta Isaias, Que ni ojos vieron, ni oidos oyeron, ni coraçon humano pudo imaginar. Con ser tantas las cosas que interuinieron en el discurso desta Passion Sagrada; todas, y aun la que parece menor, y mas à caso, tiene inefables Sacramentos; de que, aunque en lo que se trata acerca de la Oracion del Huerto, se comiençan à señalar algunos, tengo dispuestos muchos discursos, que los prometia, sino me encogieran mis años. Ya queda dicho, como ^c confesò el mismo, que tenia tan leidas las obras de los Santos, y que auia hecho vn epitome de las mas principales de muchos dellos. Y quando el lo afirma, puede creerse que seria vn lucido trabajo; pero quando no lo afirmara, deuiera suponerlo el que le vio prededicar, y ha leído sus Libros.*

Bien se pudiera formar vn grande Tomo de varios Opusculos, si se imprimieran los que con singular erudicion se hallan en sus manuscritos, trabajados por el. Dirè de algunos. Vnas anotaciones al primero Tomo del Padre Fray Francisco de Victoria, en particular, sobre vnas sentencias suyas algo duras, y dificultosas. Este fue el trabajo de su primera edad, pues dize, que lo hizo en las vacaciones de la Septuagesima del año 1574.

El mismo año propuso, y declarò algunas dudas de materias muy graues sobre el Tomo segundo del mismo Autor. Y por este tiempo en otras vacaciones, declarò algunas dificultades Escolasticas de la primera parte, y de *peccato originali*.

En el año de mil quinientos setenta y cinco, hizo vn Tratado de las proposiciones comunes, que se llaman Maximas, con doctrina de nuestro Angelico Maestro, y de sus dicipulos.

Otro Tratado hizo, *De modo, & præceptis Concionandi*, que dize lo acabò por Hebrero del año mil quinientos setenta y siete.

Hallòsele vn Tratado, con titulo de Doctrina Euangelica.

Otro sobre el Simbolò de los Apostoles.

Otro, sobre si es licito mojar las santas Reliquias, ò Imágenes en fuentes, ò balsas, à fin de alcançar de Dios nuestro Señor la llu-

a Tom. 1. Hom. in epist. dedicatoria ad Principem Philibertum.

b Tom. 2. Homil. sine Additionibus.

c Tom. 1. Hom. in Censur. §. 7.

6

7

8

9

10

11

12

uia por esse medio. Consultòsele esta dificultad por el Concilio Cesaraugustano en el año mil seiscientos y catorze.

23

Otro, sobre lo que se deue considerar para admitir, ò desechar nuevas Religiones, y Conuentos. Consultòle sobre ello el Cardenal Xauierre, siendo Confessor del Rey Don Phelipe Tercero.

14

Otro, del cuidado, con que el Obispo deue impedir al Pueblo el venerar por solo su parecer la santidad de aquellas personas, à quien faltare la aprobacion de la Iglesia. Hizole à instancia de vn grande Prelado de España.

15

Otro, sobre si la llaga del Costado de Christo Señor nuestro, que recibió yà muerto, obrò nuestra salud, como las otras llagas de manos, y pies. Consultòle en esto la Ciudad de Barcelona, por contrauertirse entonces alli con grande ruido esta question.

16

Otro, *An filij pro Parentum peccatis puniantur? Et quibus filijs id eueniat.*

17

Otro, si el ordenado sin legitima edad incurre en pena de suspensión ipso facto: y si valen aun los priuilegios de los Religiosos para poderse ordenar antes de la edad, que señala el Sagrado Concilio de Trento.

18

Otro, sobre aquella Constitucion de Paulo Quinto, *Romanus Pontifex in Beati Petri Sede constitutus, cui inter alia caelestis indulgentiarum thesauri dispensandi incumbit*, en que trata de las Indulgencias de los Regulares. Hizole à instancia del Cardenal Xauierre, siendo General de su Orden.

19

Otro tratado hizo en forma de memorial, representando al Pontifice grandes fundamentos, y razones, para que la Iglesia defina la causa de los Auxilios. Y le compuso à instancia del mismo Cardenal, à quien mandò el Rey Don Felipe el Tercero, que nombrasse tres Religiosos de los mas doctos, y graues de su Orden, para que hiziesen cada vno el suyo, para embiarle en nombre de su Magestad à la Santidad de Paulo Quinto. Y de los tres que se hizieron à este proposito, se escogió este, y se embió al Pontifice.

20

De solos estos Tratados pudiera disponerse, como dixè, vn tomo grande. Pero si lo que dexò trabaxado, y recogido en otros doze tomos, escritos de su mano, que los intitula: *Diuersorum opuscula*. Y *Siluae annotationum*, sobre varios libros, y lugares de la Sagrada Escritura, y materias Positiuas, y Morales, pudiera publicarse, se hiziera vn grande seruicio à la Iglesia, y mucho bien à los que desean aprouechar. Perdida es grande, que se ayan de sepultar estos desvelos. Quedame empero de consuelo auer entendido, que se han de gozar en la Libreria de nuestro Conuento de Valencia, para donde me dize, que los tiene destinados Don Miguel Batista de Lanuza, que es en cuyo poder estàn todos sus papeles. Pero vamos à los que diò à la estampa.

21

Referimos yà en el Capitulo diez y seis del Libro primero, como se retirò à vn Conuento, que tiene nuestra Prouincia en vn desierto algo apartado de la Villa de Benauarre, en el Condado de

Ribagorça , para poner en execucion, lo que en duplicados Capítulos Prouinciales se le auia mandado con precepto, en orden à la impressiõ de sus trabajos , en la forma que el juzgado por mas conuiniente à la comũ vtilidad. Viendose, pues, tan estrechado de la obediencia, y que yà no se le tomauan en quenta los ruegos , y las escusas , deseando cumplir con la obligacion de Religioso , y con lo que parecia ser declarada voluntad de Dios ; determinò recoger en aquella soledad , lo que en varios assumptos tenia trabajado ; y dispuso la obra por Tratados sobre los Euangelios, que la Iglesia canta en la Quaresma. Y buuelto à Çaragoça, imprimiò el primero Tomo, q̄ tiene dozientos pliegos. Cõtine se seis Tratados, los dos primeros de la Ceniza, recta intencion, y limosnas, sobre el Euangelio del Miercoles primero. Dos del amor de los enemigos, sobre el Euãgelio del Viernes; y los dos vltimos del ayuno, y tentaciones de Christo, sobre el Euãgelio del Domingo primero. Presentolos en limpio à su Prouincial el Maestro Fray Rafael Rifoç, para la licencia de la impressiõ, y diosela con estas palabras , que auemos traduzido de Latin en Romance. *Para que à los deseos de entender la Sagrada Escritura, pudiesen ser vtiles aquellas obseruaciones, que sobre ella, y sobre los Santos Padres hizisteis con estudios continuos por largo tiempo, os fue mandado de orden expressa de dos Capítulos Prouinciales, en virtud del Espiritu Santo, y de la Santa Obediencia, con formal precepto, que reduziendolas à la mejor forma que os pareciesse, las estampasseis. Por tanto, viendo agora de la Censura de graues Maestros desta Prouincia, que los Tratados Euangelicos, que auéis puesto en orden estos dias, son dignos, de que todos los vean, no solo os concedo licencia, para que los imprimais, pero aun, en virtud del proprio Espiritu Santo, y Santa Obediencia, reiterado el formal precepto, os mando, que con la breuedad possible, los deis à la impressiõ: pues todos los hombres doctos, que de tanto tiempo los desean, y los esperan, y los piden, los recibiràn con singular contento, como à escritos, que la virtud sola de la obediencia ha produzido ; ò que con toda verdad os fueron arrancados de las manos violentamente, &c. En nuestro Conuento de Valencia, à 5. de Abril de mil seiscientos y onze.*

No faltò luego, quien ignorando mucho el modo , y traça, con que Dios puso esta marauillosa Escritura, y la grande propiedad, con que le diò por titulo el de *Tratados Euangelicos*, la juzgasse por prolija; diziendo, que publicaua vn Tomo grande de solos tres Sermones , que para solos ellos era necessaria vna vida muy larga, en quien los hũuiesse de leer, y trabàjar. Calumnia, ò ignorancia, que la preuino el mismo en el Proemio de la obra , y que se cayò por si misma; en començando à manejar, y reboouer esse refoço, porque reconocieron aquellos el valor, que ignorauan.

Recibiòse generalmente, no solo con el gusto, y satisfacion, que se prometian de la opinion de vn Autor tan graue, y los muchos años que se auia esperado ; sino con marauilla , y espanto de los hombres mejor entendidos; assi de nuestra nacion, como de Italia, Francia , y Flandes , donde en breue tiempo se multiplicaron las

impresiones. De la que se hizo en Venecia el año de mil seiscientos y treinta, se formaron dos Tomos en quarto de letra menuda, y dedicandose la el Maestro Fray Feliciano Raimundo, Dominicano, à Don Fernando Mellino Obispo de Immola, nombra al sieruo de Dios con esta reuerencia: *Sacrae Theologiae Doctoris eximij*. Y en la Dedicatoria, dize estas palabras: *Prodiit in lucem opus Reuerendissimi Domini Hieronymi Batista de Lanuza, Ordinis Praedicatorum, & Episcopi Barbastrensis Ecclesiae, nunc primum Italica impressum editione. Qui ita exacte Scripturam Sacram pluribus Tractatibus super Euangelijis enucleat, ut publicae disciplinae Episcopidomum magistram esse, atque oculum Eminentissimum Dominicanae Religionis se ostenderit, atque exhibuerit.*

24

a Tom. 1. Tractatum
in principio.

En Madrid, a 3. de Diciembre 1611.

25

Luego que publicò esta obra, le escriuiò ^a Don Fray Luis Aliaga, Inquisidor General de España, y entonces Confessor del Rey Don Felipe Tercero, vna carta Latina, en que le daua muchas gracias por ello: y entre otras alabanças, le dize las siguientes, que traduziremos en Romance.

Notorio es, que todos los hombres eruditos, y pios han deseado con grandes afectos, gozar de tã esclaras obras, ni ay alguno, que ay dudado, de quanta hermosura, esplendor, y utilidad auian de ser à la Republica. Cumpliò V. Paternidad, con el fauor diuino, los deseos de todos, venció la suprema opinion, que justamente auian concebido de su persona en la grandeza de la obra, en la qual con tanta destreza, elegancia, y luz para enmienda de las costumbres, ha dispuesto tantos, y tan sublimes sentidos de la Sagrada Escritura, tantas, y tan acertadas sentencias de los Santos Padres, que claramente parece auer juntado copiosamente grandes tesoros de celestiales, y bienauenturadas riquezas, de donde felizmente se pueden enriquecer los ingenios, y las almas de todos. Anime se V. Paternidad, y lleue con mas ilustres sucessos hasta el fin deseado, lo que ha empegado con tan egregios principios, conforme lo que yo deseo, y pido; de donde resulte à la Iglesia vn insigne seruicio; à la Orden de Predicadores grande gloria, à V. Paternidad vn nombre muy celebre, y à todos los venideros vna certissima utilidad.

26

Deste mismo sentir han sido las personas mas eminentes, y doctas de Europa: y assi ha correspondido, en quanto es posible, la estimacion al valor, que Dios depositò en esta Escritura, porque no se ha visto alguna mejor recibida, ni mas alabada en todas las Prouincias Catolicas. Por esso parece, que podiamos auer esperado del sieruo de Dios, que huiera cumplido la ^b palabra que dio, de que si veia, que se recibia con aceptacion el primero Tomo, se daria priessa en publicar los que se auian de seguir; si mas breues, tambien mas llenos, y adornados de erudicion sagrada. Pero no fue assi, porque viendo que con esta impresion, auia satisfecho en alguna manera à los mandatos de obediencia; al punto le boluiò à encoger su profunda humildad. Y como le eligieron segunda vez en Prouincial desta Corona, no huuo quien viendole tan ocupado, le instasse, con obediencia superior, à la impresion de lo demas que restaua, y tenia trabajado, que llegaua hasta el

b §. 7. In lucem ergo
hi Tractatus prodeunt, ita-
quam praebuli ad alios,
ut viam faciant illis, qui
consequantur sane statim,
& ad illos edendos prope-
rabo, breuiore quidem, sed
maiori Sanctarum Scrip-
turarum copia refertos, si
qua nunc offero, grata le-
ctoribus comperero.

Viernes de la Dominica de Pasion. Bien que con ruegos le pedian personas grauissimas, que profiguiesse en publicarlo, como consta de vna carta, que he visto entre sus papeles, del Cardenal de Cremona Don Fray Desiderio Escalia, en q̄ le dize el gr̄de cōsuelo q̄ hallaua, su alma en la licion de los Tomos de las Homilias: y hablando del de los Tratados, profigue en esta forma: ^a *Suplico à V. S. R. y con todo afecto pido, y ruego, no se niegue a si mismo, y de à la estampa el otro Tomo del Quadragesimal Latino, porque asseguro à V. Señoria, que con esso ayudarà, mucho al pueblo de Dios, con grande gloria suya, y prouecho de la Iglesia; que este es el principal respeto, que me obliga à pedirlo, mas que la estimacion, q̄ se consiga por mi medio. Y luego de su mano. Tenga V. Señoria Reuerendissima, muy grande escrupulo, de no sacar à luz el segundo Tomo, pues priua al mundo del grande fruto que barà en las almas, por ser obra tan docta, pia, y llena de tanta erudicion, y espiritu, propriamente Apostolico; y juntamente de priuar à su Religion de vna gloria tan gr̄de.*

No estuuò el ageno deste intento, ^b pues dixo en el Tomo primero de sus Homilias, que si bien traia en ellas algunos concetos de los que tenia dispuestos en los Tratados Euangelicos, que se seguian al primero Tomo; dexaua los muchos, que estauan compuestos en cada vno, para si el Señor le diesse vida, con que pudiesse imprimirlos. Muriò sin executarlos, quedando defraudado todo el Pueblo Catolico de vna doctrina de tan soberana luz, y de tan marauillosa enseñanza. Tiene agora estos originales su Sobrino, de quien se espera, que los ha de eternizar con la estampa, como hizo de otros gloriosos escritos de su amantissimo Tio, de que diremos agora.

Diximos ya en otro Capitulo, como luego, que llegó à su Iglesia de Barbastro, se dispuso à trabajar, y publicar los tres Tomos de Homilias, sobre los Euangelios de la Quaresma, de que tantas vezes hazemos memoria, y el motiuo de auerlos escrito, y en Romance, y la grande aceptacion, con que fueron generalmente recibidos; por esso escusaremos el repetillo en este Lugar. Solamente dire, que estos mismos tres Tomos, dentro de onze años se imprimieron segunda, y tercera vez: en Barcelona, en los años de mil seiscientos treinta y tres, y mil seiscientos treinta y cinco, en que se vee la breuedad, con que se duplicaron estas impresiones, con ser de mil, y quinientos juegos cada vna, y de tres Tomos cada juego, pues en tiempo de 15. años se imprimierõ tres vezes:

Lo tercero que se diò à la estampa, fue las Adiciones, con que enriqueciò en Albarrazin estos tres Tomos de Homilias; como señalamos breuemente en otro Capitulo. El motiuo que tuuo para esto, fue ver despachada en menos de dos años (rara breuedad) la primera impresion; y que boluendo à passar los ojos por ella, como con el continuo curso de su inexausta sabiduria, se le ofrecian cada dia nuevas cosas, à cerca de cada parrafo, y las fuesse notando, y escriuiendo en las ojas blancas, con que mandò encuadernar, para esse intento los tres Tomos; vino despues à hallarse tan rico, y abundante de preciosos concetos, y creciò tanto la primera obra,

^a Roma 12. de Março 1623.

27

^b Tom. 1. Homil. §. 8. in Censur.

28

29

que

que quando se imprimiò añadida, huuo de partirse en cinco grandes cuerpos, por auerla aumentado en trecientos pliegos, sobre los de la primera impressiõ. No hizo estas Adiciones, de forma que pudieran ponerse à parte en diferentes Libros, porq̃ no fueron Tratados de por si, ni Apēdices de lo primero, sino en algunas partes parrafos enteros, y en las mas vnos fragmentos, que frequentemente engazaua con la corriente de las mismas sentencias, y palabras, entretexiendolas en el coraçon de los discursos antiguos, y quitando, y borrando de aquellos periodos lo que conuenia, para enlaçar, y trauar, con sentido perfecto, los Discursos nuevos; pero tambien escriuiò enteramente quatro Homilias, que se entretexieron con los demas, que se traen en las quatro Tomos primeros, y solas ellas pudieran hazer instimable esta tercera impressiõ.

30

a Don Miguel Batista de Lanuza, tom. 1. destas Homilias añadidas en la Dedicataria.

Lleuòsele Dios al Cielo, antes de poder publicar esta obra, que con lo añadido, puede dezirse iustamente, q̃ la hizo de nueuo, *porque no lo es llamarse assi las obras* (como *a* lo dixo el que le dedicò esta al Rey nuestro Señor, que Dios guarde) *à quiense añade nueva perfeccion: pues por esta causa dize la Sagrada Escritura, hablando de la ultima renouacion del mundo despues del dia del iuzio, que harà Dios nuevos Cielos, y tierra nueva. y que todo lo harà entonces nueuo; no porque se aya de mudar la sustancia del ser, como dixo Santo Tomas, sino por que le añade nueva perfeccion, gracia, decoro, y hermosura.* Con estas mismas palabras (que no las he querido vaciar) representò al Rey la nouedad destas obras, que tan iustamente las dedicò a su Magestad, *para que* (como *el dixo*) *cuitiesen en el mundo el lugar mas alto, despues de auerlas puesto a sus Reales pies.* Y su Magestad las recibì con singular agrado, por la mucha nõticia que tenia dellas, y de la doctrina, virtud, y santidad de su Autor, que se diò por muy seruido, como en su Real nombre se lo dixo à Don Miguel Batista de Lanuza, que se las dedicò, Don Antonio Hurtado de Mendoza, Comendador de Zurita en la Orden de Calatraua, su Secretario de Camara, Iusticia, y General Inquisicion, que presentò estos cinco Tomos a su Magestad en nombre de Don Miguel.

31

De la particular aprouacion, con que los doctos recibieron estas Homilias, se dirà largamente en el Libro postrero, por ser materia, que no se puede ceñir en pocos renglones. Necesitan verdaderamente tantos, tan graues, y dilatados elogios de Tratado a parte.

32

Auiendo acabado en Albarrazin el lucidissimo trabajo destas Addiciones, y vencido de las muchas instancias de Varones graues, y de mis humildes ruegos, empeçò à disponer vn Tomo sobre todos los Euangelios, que la Iglesia trae en las Festiuidades de los Santos en el discurso del año, con que sin duda huuiera quedado con suma perfeccion esta grande obra. Pero su muerte no nos la dexò gozar, porque al tiempo que iba a executar su deseo, le trasladò gloriosamente a la dichosa compaña de los mismos Santos, à quien auia de engrandecer, y festejar con la pluma.

33

Passados dos años de su fallecimiento, y en el de 1626. diò à la

estampa cinco Homilias suyas del Santissimo Sacramento en vn Tomo grande en quarto el Maestro Fray Iuan Laurencio Cayrosa, Socio, y Secretario nuestro, Calificador de la Inquisicion de Caragoça, y Regente los Estudios de nuestro Conuento de Predicadores de la misma Ciudad, que como el dize en el Prologo (y yo reconozco) las sacò de la preciosa mina de los escritos del seruo de Dios con toda fidelidad. Y pudo bien hazerlo, porque le amaua tanto, que le franqueaua liberalissimamente quanto tenia trabajado. Y deste soberano assunto, de que fue tan deuoto, tuuo dispuestos tan copiosos discursos, que solamente dellos se pudieran formar libros enteros, como conita de sus mismas palabras, ya referidas.

Estas son, pues, sus obras impressas, de que me ha parecido hazer memoria, y todas ellas el non plus vltra de lo que se ha escrito en siglos enteros; todas, sin duda, llenas de riquezas, y bienes espirituales, y que muestran ser mas Dò Soberano de Dios, que humana sabiduria, y lo mucho que el Espiritu Santo le asistiò quando las compusò. Opinion es de muchos, que despues de los sagrados Padres, y Doctores de la Iglesia, ninguno ha escrito como el. Por esto sienten otros, que despues de las obras de los Santos, de justicia se deue, y ha de dar à estas el primero lugar. Y no van fuera de razon, pues generalmente son estimadas, como de vn Santo, y venerable Dotor: y muchas vezes se ha visto, que llegando à tomarlas en las manos Religiosos graues de diuersas Ordenes, naturales, y estrangeros de los Reinos de España, las ponian sobre las cabeças, y las adorauan, como cosa sagrada. Y con estar en Romance la de las Homilias, nõ se desdeñan de citarla en los Pulpitos los mas excelentes Predicadores, como si fueran lugares de San Agustin, San Ambrosio, y Santo Tomas. Mas que mucho, si con la luz del mundo, y entre sus tinieblas muestran con grande claridad el camino cierto de saluarse las almas en todos los estados, y los que las leen, experimentan luego el fuego diuino en que su pecho ardia, y facan aborrecimiento del pecado, y nuevos alientos para toda virtud, deuocion, y mayor seruicio de Dios; pues algunos hallandose tibios para Predicar, à poco rato que las leen, sienten en si el calor del Cielo, y mayor deseo, y zelo de la salud del proximo. Hazeme persuadir que lo alcançò de Dios este seruo suyo, quando en la Censura del Tomo segundo de sus Homilias, se lo suplicò con estas palabras, q̄ daràn fin a este Capitulo. Represento (dize) finalmente mi intencion y deseo, que es ser de algun provecho à los que leyeren esta obra, singularmente à los que de nueuo emprenden el ministerio de la Predicacion: que si lo han sido para algunos de ellos los papeles que de mis Sermones se han sacado al pie del Pulpito, ò de otras maneras, aunque llenos de todo genero de faltas; mejor lo seran estos, que no las tendran tantas. Este efecto puede hazer, que aunque en si valga poco esta obra, sea de alguna estima, como dixo el mismo S. Bernardo de otra suya, ponderado que este hizo q̄ lo fuesse el baile del Rey Dauid en los ojos de Dios, que veia su coraçon, aunque fue de risa en los de la Reina Michol; y la uncion de la Madalena,

aunque murmurada del Phariseo, y de Iudas. Offero quod possum, bonam voluntatem. David saltando, placuit Deo, non propter factum, sed propter affectum. Similiter & mulier, quæ vnxit pedes Domini laudata est à Christo, non quia vnxit, sed quia amauit, & quia quod habuit, hoc fecit, iustificata est. Coneste affecto suplico con el mismo Santo al Señor, que supla las faltas que buuiere, dando à estas palabras muertas, que solo llegan à los oidos, su espíritu viuificador, que penetre el coraçon. Faciat hoc quod inuisibiliter operatur in cordibus electorum, & pia dignatione sua, suam hanc vocem reputans, vocem ei virtutis, & efficacitæ largiatur.

CAPITULO XXII.

De quan humildemente sintió de su ingenio, Predicacion, y escritos.



ON auer llenado el Espíritu Santo de tanta sabiduria, y de tan excelente doctrina el entendimiento deste seruo suyo, como puede inferirse de lo que se ha referido de su vida, y mas particularmente de lo que contienen los tres vltimos Capítulos, y confesaren à vna voz los Reinos desta Corona, donde siempre le gozaron, tenia el tanto creído de sí, que no sabia nada, que parecerà imposible, ò muy exagerado a los que no le trataron, ni conocieron, como nos pareció admirable, y raro à los que tan ordinariamente se lo oimos confesar. De aquí nacia el tener el mismo tan baxo, y humilde concepto de su Predicacion, que casi siempre (como se dize del gran Padre, y luz de la Iglesia Agustino) subia temblando al Pulpito, y siempre baxaua desconsolado, de parecerle que no auia sabido, ni acertado à declararse: y así con este cuidado preguntaua despues al compañero, y à los Religiosos de su Casa que le auian oído, lo que auian juzgado del Sermon, y si les parecia que se auia dado à entender, y les rogaua por el amor de Dios, que le dixessen las faltas que le auian notado: y creyendo el auerlas cometido, pedia muchas vezes perdon à su Auditorio, de que no auia dicho cosa alguna con acierto, y de auer sido prolijo. Por esto era para el vn día del Sermon, vn día de residencia, en que haziendo su profunda humildad, aquellas vezes de acusadora, que pedia San Gregorio à los que auian de exercitar este ministerio, no le dexaua defecto que no se lo exagerasse, quando todos los que le auian oído Predicaua, salian, como se dize en el Capitulo veinte, admirados de su grande sabiduria, y alabando à Dios, que tan liberalmente le auia comunicado la profunda inteligencia de las sagradas letras, y tanto zelo de la saluacion de las almas. Verdaderamente (dize San Bernardo) tengo por mucho mas admirable, que à las mismas virtudes el obrar con excelencia, y juzgarse por digno de menosprecio.

a Credite cordi nostro, quod videre non potestis, scit ipse qui intescat nobis, qui propitijs sit nobis, cum quanto sub illo tremore ad vos loquimur. S. Aug. in illud Psalm. 50. Auditui meo, &c.

b Sed quia sepe predicatio modis congruentibus vbertim funditur, &c. magna cura necesse est, vt timoris laceratione se mordeat. S. Greg. tom. 3 lib. 4. cap. 1 Past. Cura.

c Mirabilem se apparere, & contemptibilem reputare, hoc ego ipsis virtutibus mirabilius iudico. S. Bernard. Serm. 23. in Cant.

Pero donde con mayores ventajas resplandeciò su humildad, fue en la poca, ò ninguna estimacion, que hizo siempre de sus mismos escritos. ^a San Ambrosio dixo, que ninguno por mal trabajado que este, dexa de lisongear, y enganar à su Autor, porque se parecen à los hijos, que aunque sean deformes, y asquerosos, se deleitan, y entretienen con ellos los q̄ los engendraron. ^b Y apenas se halla vn hombre, à quien parezca mal su misma sentencia, porque es hija de su entendimiento. Destos pocos, fue vno, y excelente nuestro Escritor; pues pudo confundir la soberuia mas enuancida, el language, con que censuraua sus obras. Escriuiò, y publicò en lengua Latina (como yà se dixo en el Capitulo precedente) aquel nunca bastantemente alabado grande Tomo de Tratados Euangelicos: y con auer sido, y ser tan aplaudido, y tan digno de la posteridad, concluyò la Censura, que èl mismo le dio en el Proemio, con estas palabras: ^c *Et quamuis cum scribebam, & ex aluelis, quæ ex Sanctorum Patrum lectione habebant annotata extraherem, non plene, quæ disponebam displicerent; fateor, perfecto opere ita displicuisse, ut si liceret (Deum testor) libentius igni, quam typographo tradidissim. Et si bien (dize) quando escriuia, y sacaua de mis manuscritos lo que tenia notado de la licion de los Santos Padres, no me auia desagradado totalmente, de lo que iba disponiendo; confieso que acabada la obra, me desagradò de tal forma, que si me fuera licito (traigo à Dios por testigo) con mayor gusto la entregara al fuego, que al impressor.* Si sobre afirmar con juramento esta verdad, necesitara de otra prueua la humildad, con que sentia de sus escritos, y el poco caso, que dellos hazia, no fuera debil argumento lo que le sucediò con el segundo Tomo destos mismos Tratados, tan grande como el primero, que contenia otros muchos sobre los Euangelios del Jueues, Sabado, Lunes, Martes, y Miercoles primeros de Quaresma, que despues de tenerle dispuesto, y copiado de los originales, para darle à la estampa, se lo embiò à vn amigo, para que le censurasse: y nunca mas (con auer pasado algunos años) se lo boluiò à pedir, ni se le oyò hablar del, ni se ha podido aueriguar despues de su muerte, donde ha quedado tan precioso tesoro. Quien desprecio desta manera sus escritos? No se si se hallarà en el mundo otro exemplo tan grande.

Ocho años despues de publicada esta obra, diò à la estampa (como acabamos de dezir) los Tomos de las Homilias. Y como siempre era el mismo en esta virtud de la humildad, dixo al Principe en la Dedicatoria que trae en el primero Tomo, entre otras palabras, que ya referimos, las que diremos agora: *Confieso ingenuamente lo que otra vez tengo protestado, que quando bueluo à leer lo que tengo escrito, con mas razon que Virgilio sus Eneydos, los juzgo por mas dignos de echarlos en el fuego: y por esto teniendo, como tengo, muchos Tratados, assi en materias Escolasticas, Especulatiuas, y Morales, como Positiuas, trato mas de borrarlos, que de sacarlos à luz. Sucediò me lo que dixo el otro Poeta: Cum telego scripsisse puderet, quia plurima cerno. Me quoque qui feci indice, digna lini. Con mas justo motiuo aborrecia yo mis vigilias, &c.*

2. *Vnumquemq; fallunt sua scripta, & aurem prættereunt, atque ut filij etiam deformes delectantur: sic etiam scriptorem indecores Sermones sui palpant.* S. Ambr. tom. 5. ep. 63. vel. 40.

b *Latatur homo in sententia oris sui.* Proverb. 15. 23.

c *In Proemio S. 7.*

4
 Despues desta carta, puso aquella grauissima Censura, que cada linea es vn graue testimonio de su humildad, y sabiduria. Referirè por prueua algunas clausulas. En vna dize: *Segun esto, certissimo estoy, que ha de tener esta obra tantos Censores de sus faltas, quantos Lectores: y por conocerlas yo mismo, no solo, no entro con inuectiuas contra ellos; antes he resuelto abrirles el camino, poniendome delante, para que mas libremente puedan entrar por el. Mis faltas son tan patentes, que yo mismo las conozco, y me hallo con tan poco amor à mis obras, y escritos; que no solo, no me ofenderàn los que las notaren, sino que yo mismo les quiero abrir el camino, aduirtiendo las que conozco. Sigo en esto al glorioso San Agustin, que para probar, que no era aceptador de su misma persona, ni se disgustaua, que le aduirtiesen las cosas que parecian dignas de Censuras en sus Escritos, dize, que determinò el mismo ponerse delante, notandolas, como lo hizo en aquel Libro de sus Retractaciones: Omnium Librorum meorum, quæcumque mihi rectissimè displicent, colligam, atque demonstrarem. Tunc videbunt omnes homines quam non sum acceptor personæ meæ. Yo mismo, pues, soy quien me pongo delante, y el primero que hago censura desta mi obra, y quiero aduertir sus faltas, con que los que suelen notar, y tener por tal dezir lo dicho, no caigan en ellas, diziendo las que ya por mi estuuieren dichas, &c.*

5
 Y censurando lo primero estos Libros por no necessarios (aunque si de los que deuen ser permitidos) dize en esta forma: *Auiendo empleado toda mi vida en estudios Escolasticos, y de la Sagrada Escritura, he tenido algunos impulsos de escriuir, &c. Y siempre me ha detenido la cortedad del ingenio, q en mi conozco en declarar limpia, y cortadamente mis concetos, &c. Al cabo de cincuenta años, que ha, comencè à estudiar, despues de continuas vigiliass, ordinarias liciones de Santos, Lecturas Escolasticas, y Positiuas, me parece que me hallo como vn hombre, que yendo en busca del mar, al fin de largos, y trabajosos caminos, y jornadas, llegó à su orilla, que sin auerse embarcado, le quedaria solo vn pasmo, y asombro de ver, quanto ay que nauegar por el à todas partes, en el qual no ve termino, ni en lo ancho, ni en lo largo, ni en lo profundo. Assi al cabo de tantos estudios, que he hecho en busca de la sabiduria, me hallo como à la lengua, y orilla de ella, con solo vn asombro grandissimo, de ver lo que ay que saber en la santa Teologia, y Escritura Sagrada, viendo que respeto desto, aun no he llegado à poner el pie en el agua deste infinito pielago, &c.*

6
 Y censurando su estilo por falto de eloquencia, prosigue assi: *Yo mismo confesso, y pongo mi censura, que falto mucho en esto, por lo que desde que comencè este ministerio, tengo conocidas mis faltas en eloquencia verdadera, en terminos, formas, y modos de hablar, &c. Y mas adelante: Segun esto, no solo no condeno la eloquencia de los que bien hablan, antes la venero; y el escriuir sin ella, no es quererlo hazer de proposito, sino que confesso ingenuamente mi falta, que no tengo eloquencia, y me pesa no tenerla, y me hallo con vna embidia grande à aquellos, à quien el Señor la diò, y no que me pese verla en ellos, que antes me regozija el alma, sino querria yo tambien tenerla. No digo las cosas mejor, porque no sè dezirlas mejor, con seguridad,*

que

que si mejor las supiera dezir, mejor las dixera. Y puedo dezir, y digo lo que San Agustín: *Vtinam mihi eloquentia ad explicanda ea, quæ sentio pro desiderio prouenisset, &c.*

En otra parte ^a acusa su prolixidad, y dize, no duda se cansará della la paciencia de los Sabios; Que por quedar ya referidas en otro Capitulo, las humildes palabras desta confesion, no las repito. Finalmente, digo (concluye ^b en la Censura) que de ninguna suerte contendere, con quien censurare esta obra, y menos con quien aduirtiere las faltas della, que protesto estoy dispuesto para confessarlas, y enmendarlas, con harta mas breuedad, que tuue en escriuirlas, &c. Y mas adelante, despues de auer referido vn excelente lugar de San Agustín, prosigue diziendo: *Si esto dixo vn Doctor tan acertado, y seguro; acertado pienso andar, no solo en no oponerme à los Censores desta obra, sino en juntarme con ellos: y si vno te nota dos faltas, yo dirè que tiene tres: Si dixere que es mala, yo que malissima: Si otro dize, que es lenguaje pesado, yo que pesadissimo: Si aquel siente que es cansada tanta largueza, yo dirè que le sobra la razon, y que acertar à en dexarse luego de leer, porque no se le acabe primero la paciencia, que la lectura. Y si me preguntan, pues porque lo bize? Porque si conozco faltas no las enmendè: Respondo: Que de mas de las razones dichas, quise venir en hazerla, para emplear el breue rato de tiempo que sobra de otras ocupaciones, y no estar ocioso, imitando à los Santos Monges de Egipto, que para solo este intento, texian sus cestillas de mimbres, ò cañas, ò sarga, y se empleauan en otras cosas de manos; que muchas vezes despues de acabadas, las echauan ellos mismos en el fuego, &c.*

En todas estas clausulas, se verá claramente, quan poca, ò ninguna repugnancia hallara en su voluntad, y dictamen para condenar, o quemar tan gloriosos escritos, porque nunca se lo parecieron, ni juzgò de su valor, y estimacion, con mas arbitrio del que consta de estos Periodos de la Censura, con que los dio à la estampa. Pero, no paran aqui su humildad, y sabiduria; pues viendo dos grandes Elogios, con que se los aprouauan grauissimos Varones, à quien se cometieron en Madrid, para ganar las licencias de los Consejos Reales de Aragon, y Castilla, no permitió en Barbastro, donde se imprimieron, y donde tuuo mano; y autoridad para atajar del todo sus alabanças, que los Censores, à quiè los remitiò su Promotor, tocassen en ellas; antes bien les ordenò que diessen su parecer, desnudo de elogios, sobre la pureza de la doctrina, como consta al principio de los Tomos primero, y tercero de la primera impresion, en las Censuras de los Maestros Fray Domingo Perez, y Fray Gabriel Ximenez. Tan mal como esto sonaron siempre sus proprias alabanças à este Varò tan digno de las mayores, q̄ consiguieron con tanta razò, por lo mismo sus virtudes, y letras.

Ni es esto lo mas de su humildad, y saber. Pareceme que se adelantò en lo que agota he de dezir, pues dello se probarà la docilidad de vn ingenio tan superior, y quan dispuesto se hallaua para ser corregido, aun de faltas que apenas se les pudiera dar nombre de leues. Despues de ya impresso la primera vez el primero

6

a §. 8.

b §. 9.

7

3

8

a *Malo enim tuo corrigatur iudicio, si quid mouet, priusquam foras prodeat, unde iam reuocandi nulla facultas sit, quam laudari à te, quod ab alijs reprehendatur. S. Ambr. tom. 5. ep. 63. & in alijs 40.*

9

Tomo de las Homilias, lo embiò desde Barbastro à Çaragoça a su Sobrino, para que lo viesse: y porque le notò solas dos palabras en vna Homilia, sin rigurosa censura, mandò que luego se mudasse aquel pliego, y se quitassen aquellas palabras. Bien he leído en San Ambrosio, ^a aquella humilde, y elegante carta que escriuiò à Sabino, en que le pedia con singular rendimiento, que le corrigiesse ciertos tratadillos que queria publicar; *porque despues de publicados (dize el Santo Doctor) no tendràs licencia para mas de alabarme en lo mismo que vieres à otros reprehenderme, pues ya no podrè desdezirme.*

Concluyo estos grandes exemplos de humildad, y proprio desprecio de sus mismos escritos, aduertiendo, que no nacia en manera alguna este desagrado con que los miraua, de que tuuiesse el natural fastidioso, y descontentadiço de todo, como vemos en muchos de superior ingenio: porque en esta parte, tambien entiendo q̄ fue de los muy raros en el mundo, pues con ser tan docto, y tan excelente Predicador, se satisfazia con grande facilidad de qualquier Libro, ò Sermon que leyesse, y oyesse, y jamas se le viò dezir mal de alguno. Antes bien si nos oia reir de algo que se huuiesse dicho mal en el Pulpito, se ponía luego de parte del Predicador, y le defendia, con alabarle de lo que auia dicho bien, tomando siempre muy por su quèta alabar, y defender à todos. Verse ha la nobleza q̄ tuuo su condiciò, en orden à dezir biẽ de las obras de otros Autores, por lo que trae en aquella Censura del Tomo primero de sus Homilias, con que mostraremòs claramente lo que arriba deziamos, que solo fue rigido Censor de sus escritos, el que nunca se daua por satisfecho de alabar los agenos.

10

b *Tom. I. Hom. §. I. in Censura.*

En vna ^b parte dixo, que nos hallauamòs ya en los tiempos peligrosos que pronosticò el Apostol S. Pablo à su dicipulo Timoteo, en que estaria el amor proprio en todo su valimiento, hechos los hombres narcisos de si propios. De donde procederia estar vnos tan descontentadiços de las obras de los otros, quan pagados de las suyas, procurando notar, y calumniar aquellas, para engrandecer estas, &c. Y que de aqui ha procedido, que jamas tuuo el mundo tantos Censores de las obras que salen a luz, como el dia de oy, en que se ha passado tan adelante, que aun antes de salir el libro, ya lo tienen condenado, como imitadores de la impia crueldad de Faraon, que eloquentissimamente reprehendiò S. Agustin, porque antes de dar las Hebreas sus hijos al mundo, ni sacarlos à luz, ya los tenian condenados a muerte. Aqui refiere vn gracioso cuento en prueua desta malicia, que sucediò à vn Autor moderno con vn libro que auia escrito. Esto es, que tratando con vn mercader, para q̄ le imprimiesse, le oyò a caso vno q̄ se preciaua de muy leído, y dixo, que ya el auia visto el libro, y parecidole malissimamente; siendo asì, q̄ aun su Autor no le auia soltado de las manos.

11

c *§. 2.*

Tratando ^c en otra parte del motiuo que tuuo para escusarse de publicar sus desvelos, dize: *Que fue vno, ver tantos, y tan celebres Autores, que han escrito excelentemente en todas materias, singularmente de la Sagrada Escritura y Pulpito: en que vemos cum*

plida aquella Profecia de Isaias. Repleta est terra scientia Domini velut aquæ maris operientis. Por donde, aunque la instancia que los Padres desta mi Prouincia me hizieron, mandándome diuersas vezes en Capitulos Prouinciales, con el vinculo mas estrecho, que nuestra Constitucion llama Precepto formal, que sacasse à luz vnos Tratados Euangelicos; si bien por obedecer comencé, sacando el primer Tomo, y me he ido deteniendo, quadrándome la razon que detenia à San Geronimo, en hazer lo que muchos le pedian, que escriuiesse en la materia de la necesidad, y eficacia de la diuina gracia, contra Pelàgio, porque auia ya aquellos dias escrito en ella la flor de los ingenios el glorioso San Agustín. Es justo que yo atienda al Simbolo de Pitágoras, que refirió Oracio: In siluam nē ligna feras. No lleues leña al bos, ni agua al mar. Y fundado en esto, haze el Santo Doctor vn agudo discurso. O auemos, dize, de dezir lo dicho, ò esso mismo dezirlo mejor. Dezir lo dicho, no ay para que, que seria hazer lo hecho. Dezirlo mejor; no parece posible, pues lo tiene dicho Agustín con el acierto excelente de su clarissimo ingenio. Si el auer escrito entonces solo San Agustín en aquella materia, detenia à San Geronimo, con ser San Geronimo, por la razon dicha; quanto mas es justo detenerme, el ver que en esta materia, no vno, sino millares antiguos, y modernos, Santos, y no Santos, en Latin, y en Romance, y de tantas formas han escrito, que ni en sustancia, ni en accidentes, parece que queda mas que dezir? Y si ya San Geronimo en su tiempo, declarando aquel dicho del Espiritu Santo. Nihil nouum sub sole, pondera el antiguo del Poeta, Nihil dictum, quin fuerit dictū prius; que serà agora en el nuestro, que despues de aquel se han escrito mas libros, que antes auia letras?

Dando razon del por que escriuiò en Romance aquellas Homilias. ^a Algunos aurà (dize) que censuren el escriuir en nuestra lengua materna Española. Acerca de lo qual, si bien he oido varios, y diuersos pareceres; he visto, que à vezes quien mas lo reprueua, es quien mas se vale de los libros della, &c. De aqui nace la queixa de muchos, que les parece, que no se pueden sufrir tantos Romancistas. Lo que digo es; que nunca condené yo tales libros, ni sé como pueden condenarse los que tratan de cosas diuinas, santas, y celestiales, que apacientan el alma, alumbran el entendimiento, instaman la voluntad, abren el apetito para la virtud, descubren la torpeza del vicio, &c. Confesso, q he tenido muchos de los Libros que han salido de Romance de conceptos espirituales, y los he leído, y me he valido dellos, y rogado à nuestro Señor por sus Autores, por lo que con ellos me hazian beneficio; que si bien mis principales estudios han sido en los de los Santos, &c. No he hallado que fuesse contrario à esto; lo que los buenos Autores de Romance dizen; antes algunas cosas, que se apegauan muy bien à las otras, &c. Si bien confesso, que mi intento no es escriuir en esta lengua mas que estas Homilias, porque siempre conseruè el primero que tuue, de proseguir los Tratados Euangelicos Latinos. si el Señor me lo permite.

Quien assi alabaua los demas Autores, no tendria en la condicion el desabrimiento, con que miraua sus proprios escritos, sino

II
a §. 7.

12

a Vbi fuerit superbia, ibi erit & contumelia; vbi autem est humilitas, ibi & Sapientia. Proner.

11.2.

b S. Damas. lib. 3. Fidei Orthodoxa cap. 34. in principio.

c D. Tho. 2. 2. q. 82. in princ.

d S. Aug. Serm. 226. de tempore.

e Nudus egressus sum de utero matris meae. Iob 1. 21.

en aquella preciosa virtud, que haze mas digno de estimacion al Sabio que la posee. ^a Porque donde se hallare la soberuia de vn docto, se hallarà tambien su desprecio; pero donde se alojare la humildad, alli tambien habitarà la sabiduria.

CAPITULO XXIII.

De su feruorosa, y continua oracion, y las diuinas ilustraciones que en ella tuuo.



No es otra cosa la oracion, que subir à Dios cõ el entendimiento, segun ^b San Damasceno, y ^c Santo Tomas. Y el alma, y el entendimiento del hombre, son vn medio entre las cosas celestiales, y terrenas. Estas le son inferiores, superiores aquellas. Por esto quando el alma se derrama en las cosas de acà, dezimos, que desciende, y baxa; y quando se ocupa en las del Cielo, concierne en alguna manera à Dios, que se sube hasta el. Tambien es la oracion, vna peticion que hazemos à Dios de cosas decentes. Y en este sentido, sola aquella parte en que viendonos tan pobres, miserables, y flacos, pedimos socorro à Dios (que es fuente de todos bienes) se llama oracion. Dixo el mismo Damasceno, que era peticion de cosas decentes; porque pedir à Dios cosas malas, fuera blasfemia, y querer hazerle complice de nuestros delitos: y pedirle cosas de ninguna sustancia, fuera desestimar la grandeza de sus fauores. En esta consideracion, es la oracion el mayor refugio que los hombres tienen, y pudieran imaginar, para todo genero de calamidades, y el medio mas proporcionado, para conseguir quantos bienes pueda apetecer su deseo; ^d porque es llave maestra de los tesoros de Dios. Por esto todos los que han sido grandes siervos suyos, han sido tambien grandemente dados à esta virtud, y por su medio se les ha comunicado, no solo grande luz en el entendimiento, mas tambien grandes, y heroicas virtudes en el alma.

² Solia dezir de Dios este siervo suyo, que al parecer de algunos, anduuo mas liberal con los brutos, que con el hombre, pues este nació tan desnudo, ^e como dize Iob, y aquellos para su defensa, y conseruacion de su especie, no solo nacieron vestidos, mas armados con dientes, cuernos, vñas, alas, ò tal ligereza, que pudieron vencer à sus contrarios, y libarse de los peligros; pero que se engañaron mucho, como ignorantes de las obras de Dios, porque no solo no quedò corto con el hombre, sino que antes le proueyò mas abundantemente, que à todas las criaturas, de todo lo necesario, desagrauiando lo flaco de nuestra naturaleza, no tanto en el caudal de nuestro entendimiento, con que el hombre industriosamente se viste, arma, defiende, y aparta del peligro; quanto por la virtud de la oracion, pues pidiendole à Dios, que es Omnipoten-

te, configue del quanto falta à nuestra poquedad, y quanto, como deziamos arriba, puede apetecer nuestro deseo. ^a Desto alegaua admirables exemplos, sacados de las diuinas letras, dignísimos de ser leídos en sus obras.

Este, pues, fue el camino por donde alcançò de la diuina mano, los faouores con que por toda la vida le hizo verdaderamente admitable. A este exercicio se entregò de modo, y fue tan continuo en el, ^b que admirado el Conuento de Valencia, le considerò ya desde su Nouiciado con tal atencion, que coligio vendria à ser grande priuado de Dios, quien tanto trataua con su Magestad. Tenia particular cuidado de acudir à la oracion mental, que en dos horas distintas, cada dia se acostumbra tener en nuestros Coros, sin que se lo pudiesen embarazar las mas precissas ocupaciones de gouierno, y de estudio: y à esta oracion de la Comunidad, era grandemente aficionado, y la comparaua al ramal de tres hilos, que dificultosamente se rompe. ^c Ponderandolo afsi, dezia el: *Que cosa parece de tan poco cuerpo la oracion de vn Santo, que apenas se oye, ni siente, y es poderosa para atar à Dios. Y si la de vno; que harà si se junta n muchos hilos? Muchos seruos de Dios, y en vn Coro, ò Capilla hazen vna soga de oracion de muchos hilos gruessa.*

No contenta su alma solamente con la oracion comun que auemos dicho, se quedaua despues de Maitines en la Iglesia, por gran parte de la noche, en que le sucedierò cosas notables, de espantos que le hazian los demonios; y tal vez nos los refirió el, riendose dellos. En este mismo exercicio se ocupaua entre dia, como deponen muchos Religiosos, diziendo, que entrando apriesa à su celda, le hallauan de rodillas, como con el hurto en las manos. Ya diximos, que siendo Prouincial, yendo visitando los Conuentos, quando la obligacion deste officio le tenia mas ocupado, sin los ratos que defraudaua al sueño, y al descanso, solia quedarse en el camino à solas, y tener su oracion tan larga, y quieta, como acostumbraua en el Coro, y la celda. Al fin en este santo exercicio se empleaua siempre la mayor parte del dia, y de la noche; porque estando solo (que era lo ordinario) oraua, ò estudiua, sucediendose, al parecer, sin interrupcion alguna su oracion al estudio, ò su estudio a la oracion, ^d como consejo de su gran Maestro San Gerónimo. Y afsi pudieramos persuadirnos del, lo mismo ^e que dixo nuestro Padre Santo Tomas, à su compañero Fray Reginaldo: que su excelente sabiduria, mas fue parto de su oracion, que de su estudio. Solia dezir, ^f que la doctrina mas necessaria en materia de la oracion, era la perseverancia, ^g y ser vn hombre pertinaz en ella; y que esto fue ^h lo que enseñò Christo Señor nuestro, quando tratò de proposito de la oracion.

Desto continuacion le vino aquella facilidad tan grande que tenia en su exercicio, y ⁱ que apuntamos en otra parte, pues en qualquier tiempo, y ocasion, y lugar, por mas ocupado que estuiesse, se hallaua dispuesto para la oracion. Mucho desto diximos alli, con exemplos q̄ admiraron à los q̄ reparauan en ello, viendo que entre los embarços de varios acontecimientos desta misera-

a Tom. 1. Hom. 9. §. 2.
num. 4. Hom. 24. §. 17. y
18. tom. 2.

3

b Protesto de Valencia
test. §. ar. 5.

c Tom. 2. Hom. 24. §.
22. num. 46.

Funiculus triplex difficile rumpitur. Eccles.

Si omnis oratio tantam vim habet, longe magis eam, que ore multorum prouenit valere consentaneum est, plus enim neruorum in ea est, & multo audientia maior, quam in domestica illa, & priuata. S. Chrysost. Hom. 3. de incomprehensibili Dei natura, versus finem, to. 5.

4

d *Sic dies transeat, si nos inueniat laborantem, orationi lectio, lectioni succedat oratio. S. Hier. ep. 7. ad Latam tom. 1.*

e *Quin etiam sodali suo fratri Reginaldo dicere solebat, quidquid sciret, non tam studio, aut labore peperisse quam diuinitus traditum accepisse.*

f Tom. 4. Hom. 42. §.
35. Hom. 9. §. 13.

g *Pertinax in precibus. S. Ambr. lib. in Luc. ad finem.*

h *Lucæ 18. 1.*

5

i *Lib. 3. cap. 5.*

fo. 127.

ble vida, no apartaua los ojos de la consideracion de Dios, à quien dirigia todas sus acciones, y pensamientos, y à cuya presencia cõponia el hombre interior, y exterior. Era tan subido este grado de oracion, como dexa entenderse de vn alma qual la suya, tan pura, y que tenia las potencias tan exercitadas en ella, como apartadas de las cosas del mundo; y assi le veian algunas vezes inmoble, absorto, abstracto, y eleuado; y otras que se le trocaba en muy hermosa la color del rostro, que se ponía tan encendido, como si ardiera en llamas: y sin duda ardia, y las leuantaua en su alma el incendio de aquella caridad, ^a que no solo arde como el fuego, sino que alumbraba como la luz. Por esso fue tan ilustrado su entendimiento con los faouores, y regalos diuinos, que referimos en otros Capítulos, y con las noticias de sucesos ocultos, que diremos en los siguientes.

6

Tengò mucha prouabilidad, de que el Sacrosanto Sacrificio de la Missa, fue la principal oficina donde se fraguauan estas mercedes, y donde mas se le comunicaua Dios, y donde le hazia mayores faouores, ^b como el mismo escribe de su gran devoto, y Padre la Boca de oro, que por celebrarla con singular espíritu, y deuocion, ordinariamente le consolaua Dios en ella con soberanas visiones, y secretos que le descubria. Lo mismo he juzgado siempre del siervo de Dios, assi por el extraordinario feruor con que celebraba este soberano misterio, como por la suspension, y arrobamiento que le quedaua despues de auer dicho Missa, y algunas palabras que nos dezia entonces. Dite la forma en que fue visto en nuestro Conuento de Santa Fè de Zaragoza, a nueue de Febrero de mil seiscientos veinte y tres, que celebrò alli para confirmar algunas Religiosas de aquella Casa.

7

Estando vna dellas ^c presente à la Missa, y esperando la confirmacion de su mano, viò que desde que empeçò el Euangelio, hasta que acabò de celebrar, le estuuò asistiendo al lado vn mancebo hermosissimo, adornado de preciosissimas vestiduras de colores resplandecientes, y à que no sabia dar nombre: acompañauale con singular modestia, y reuerencia en todos los mouimientos, y acciones que hazia. Y conociendo ella manifestamente, que no era, ni podia ser criatura humana, la tuuo por alguno de los espíritus celestiales, que le vino à seruir en aquel sacrificio. Y juntamente viò, que en gran parte del estuuieron sobre la cabeça del siervo de Dios, tres globos, ò conchas hermosissimas de luz, del tamaño de vnas hostias grandes. Fauer con que en el proprio sacrificio honrò Dios à San Martin Obispo, sobre cuya cabeça apareciò vn globo de fuego, y por el le compara San Odon Cluniacense, con los Apostoles. Fue tan grande la luz sobrenatural que le rodeaua, que con estar la rexa del Coro al lado del Altar, y tan cerca del, que siempre se està viendo la cara del Sacerdote, no se la pudo ver la Religiosa en todo lo restante de la Missa, desde el Euangelio. Y aunque lleuada de la marauilla, se mudaua de puesto por poderle mirar, siempre se lo impidiò la grande luz de que estaua cercado. Y quando acabada la Missa se llegó à la puertecilla del Coro,

^a *Lampades eius, lampades ignis, atque flammarum, Cant. 5.*

^b *Hom. 9. §. 5. num. 15 tom. I.*

^c *Process. de Zaragoza test. 55. art. 31.*

para confirmar las Religiosas; esta le vio el rostro tan hermoso, y tan diferente del natural, que dixo, no auerle entonces conocido, sino por la voz.

Ya queda referido, ^a como fue visto Predicando, y celebrando de Pontifical diuersas vezes, en Valencia, Çaragoça, y su Iglesia de Albarrazin, lleno de luz, y resplandores celestiales, y por esso no se repite aqui, aunque sea materia deste Capitulo. Pero en todos los fauores de Dios, guardaua vn extraordinario secreto. De mi, no recataua los mas intimos pensamientos de su alma, y jamas me dixo vna palabra en esta materia. Fueron siempre los Santos muy cuidadosos en callar los fauores diuinos. No los descubrian, sino quando se encaminauan a la vtilidad del proximo, ò quando la necesidad del consejo les forçò, por no errar a proponerlos al iurzio de quien gouernaua sus almas. Afsi lo hizo San Pablo, no descubriendo su rapto al Cielo en muchos años; pero descubriòle quando lo estaua pidiendo la buena ocasion de enseñanza. Esta presumo yo, ser la causa, porque sabemos mas reuelaciones de las Santas, que de los Santos: Que como en ellas la falta de ciencia les obligò à gouernarle por sus Confessores, no les ocultauan ninguna circunstacia, por temer el engaño en que aquello podia venir embuelto. No corria este riesgo en el siervo de Dios, por la admirable sabiduria de que estaua dotado, y afsi callaua lo que no tenia necesidad de consulta. Quexandome yo à el algunas vezes desta sequedad, y de que me encubria los fauores diuinos, sin negarme que Dios le fauorecia con ellos, me respondió en esta forma: Padre, estos no son pecados: acertemos à salvarnos, y hazer obras de virtud, que es lo que importa. Por esto no sabemos sino lo que Dios quiso manifestar en lo exterior de su persona para honrarle con ello, ò lo que dixo el mismo para bien de sus proximos.

Viuendo en el Conuento de Predicadores de Valencia, despues de la muerte de su glorioso Maestro San Luis Bertran, ^b fue comun opinion de aquellos Religiosos, que este Santo despues de glorioso, le hablaua muchas vezes con la misma familiaridad que quando estaua en el mundo. Tambien entendimos que le asistiò en su vltima enfermedad; porque mostrandole su Sobrino vna estampa del Santo, dos dias àntes que fuesse a gozar de Dios, le dixo; si se acordaua del, y le pedia que le ayudasse en aquella hora? Y respondiòle con el rostro risueño (como dando à entender que no lo tenia lexos) *Ya lo hago à mis solas.*

En otra parte diximos, ^c quã deuoto fue de la Santa Madre Teresa de Iesus, y que recibìò visibiles fauores de su mano. ^d De vno dellos tenemos noticia, por lo que el proprio dixo en cierra ocasion, que viò, atribuia à su Sobrino el remedio de vna enfermedad de su hijo, à la intercessiò de vn Santo, à cuyo sepulcro auia hecho nouenas el enfermo. Y tratandose de su Canonizacion, quisieron que depusiesse en esto el siervo de Dios. Viendose apretado de lo que sabia, dixo à Don Miguel estas palabras: *Quando me auisastes que Martin auia sanado de aquel accidente, no os acordais, que os es-*

8

^a Lib. 3. cap. 20.

fo. 116.

Nota 7.

9

^b Proceso de Albarrazin, test. 44. art. 9.

10

^c Lib. 3. cap. 13. 17^d Proceso de Albarrazin, test. 44. art. 19.

criui yo , que diria à quien se auian de dar las gracias de su salud?
 Respondiòle: *Si señor, pero hasta agora , no lo ha dicho V. Señoria.*
 Replicòle : *Ciertamente creo , que fue Santa Teresa quien le curò:*
porque yo sè, que cierta persona se lo encomendò mucho, y entendì de
la Santa que lo curaria , y que to auia curado. Assi lo reuelò ella à
la misma persona. Y colorandote mucho boluiò à repetir: Verda-
deramente, yo entiendo que ella fue la que le curò. Pero tambiè obra-
ria el Santo à quien vos lo encomendastes ; porque en el Cielo no ri-
ñen, ni tienen competencias. Todo esto dezia con mas colores en
 el rostro, que si le huieran hallado en alguna cosa mal hecha. De
 esso, y de las palabras, y modo con que lo refirió , y de respuestas à
 otras preguntas que sobre ello le hizo su Sobrino, se puede juzgar
 claramente, auer sido el siervo de Dios la misma persona que reci-
 biò de la Santa Madre esta ilustracion.

II

De otra merced que le hizo el año mil seiscientos veinte y tres,
 el Santo Maestro Pedro Arbues, de Epila, Inquisidor de Çaragoça
 (à quien vulgarmente llamamos San Mastrepila, porque fue mar-
 tirizado à puñaladas, por los conuersos desta Ciudad , dentro de
 su Iglesia Metropolitana, donde era Canonigo, y à quien Dios ha
 honrado, y honra cada dia con infinitad de Milagros) se pudo sa-
 ber por lo mismo que èl refirió. Recreole aquel glorioso Martir,
 su particular Aduogado, con vna suauissima fragancia, y celestial
 perfume , que conocio auer salido de su cuerpo , al mismo tiem-
 po que los Obispos de Barbastro , y Taraçona (Comissarios del
 processo de su Canonizazion) le descubrieron en su sepulcro , pa-
 ra constarles de la incorrupcion, y de la forma en que estaua el sa-
 grado Cadauer. Pero dissimulò por entonces este fauor , viendo
 que nadie de los muchos que se hallaron presentes hablò en ello,
 y no quiso parecer singular en la merced recibida. Despues de mu-
 chos dias se lo dixo en secreto à Don Miguel Batista de Lanuza
 su Sobrino , en Albarrazin , como lo refiere èl mismo en la escri-
 tura de la institucion de sus Capellanias, en vna fiesta, y Missa

de todos los Santos, que ordena se haga en la Santa
 Iglesia Metropolitana de Çarago-
 ça , en honra del Beato
 Inquisidor.



CAPITULO XXIV.

*De lo que se entiende auerle sido reuelado del estado de algunas
almas en la otra vida.*



MAS se ha podido saber de la noticia, que le fue dada, del estado de muchas almas en el otro mundo, que de los regalos, mercedes, y fauores que recibì de su diuina mano: porque siendo estas ilustraciones, con que, fuera del camino ordinario, fauorece Dios à sus sieruos, vnas grandes prendas de su amistad, y trato, se ofenden mucho de los ojos de los hombres. Por esso auiendo luchado toda la noche con Jacob el Angel, le dixo al amener: ^a *Dexame, porque ya sube la aurora.* Y porque le dexasse, y no hiziesse patentes sus fauores, le concediò en aquella bendicion tan larga, quanto quiso pedirle. ^b Sabia nuestro gran Prelado, que es muy semejante el Reino de los Cielos, al tesoro escondido: ^c y que asì como el que le lleua por caminos abiertos, le expone à ser robado; de la propria manera, el que manifiesta las mercedes que recibe de Dios para bien de su alma, en lo más retirado de su diuina comunicacion, las expone à manifestos riesgos, si las descubre sin legitima causa. La que suelen tener los Santos, para manifestar el estado en que han visto à alguno de los fieles, que passaron desta vida, fue la misma, porque Dios se los reuela, y es, ò para que los propios, y amigos les ayuden con sufragios, si estuieren en pena, ò para que se alegren, y còsuelen, si estuieren en gloria. Por, el mismo respeto comunicò sin duda el sieruo de Dios en esta materia, algo de lo que le fue mostrado, y diremos en este Capitulo.

Viuiendo ^d en San Vicente Ferrer de Çaragoça, le apareció vn Religioso de Valencia, que le dixo, como en aquel punto acabaua de espirar, y estaua en Purgatorio, y que le pedia sus oraciones. Vino despues carta de nuestro Conuento, en que conforme el estilo de la Orden, se auisaua de su muerte, para que le hiziesen los sufragios acostumbrados. Y con esta ocasion, dixo à cierto Religioso, con quien tenia familiaridad, lo que con este le auia sucedido, para que rogasse por el.

Estando en el mismo ^e Colegio estudiando vna noche, le apareció el alma de Sor Francisca Cenedo, Religiosa que auia sido de su Orden en el Conuento de Santa Ines de Çaragoça. Dixole como auia quinze años, que estaua en Purgatorio, y que le faltaua poco para ir à gozar de Dios, que le pedia dixesse Missa por ella, y le hiziesse otros sufragios. El dia siguiente al amanecer embiò por vna Bula de difuntos, y à llamar al Maestro Fray Geronimo Cenedo de su misma Orden, y sobrino de la Religiosa. Llegado à su celda, le dixo: *Mire Padre esse papel.* Tomòle el Religioso en la mano, y respondiòle: *Esta es Bula de difuntos. Pues buelua el papel* (replicò)

y ve.

*Unicuique obitio ma
nifestat: e am ml*

*a Dimitte me, iam enim
ascendit aurora. Genesis
32.26.*

b Matthai 13.

*c De prædari ergo desi-
derat, qui thesaurum pu-
blicè portat in via. Greg.
Hom. 11. in Euang.*

2

*d Process. de Zaragoça
test. 44. art. 36.*

3

e Ibidem test. 44. ar. 36

y verà cuya es, y hallò en ella escrito el nombre de su Tia. Entonces le contò lo que le auia sucedido, y le pidió, que con todo cuidado le ayudasse à encomendarla à Dios, y sacarla del Purgatorio.

4

a Proceso de Albarrazin, test. 5. y 44. art. 19.

Amò al Iusticia de Aragon su hermano ternissimamente, como tantas vezes auemos repetido: y assi en su muerte hizo grãde instancia con Dios, hasta que se le diò luz, de que estaua en el Cielo. ^a Doze dias despues de su muerte, à quinze de Abril de mil seiscientos veinte, y dos, consolando à su Sobrino, le escriuio en vna carta, aquellas palabras que referimos en otro Capitulo, que nuestro Señor por su misericordia le aumentaua las ocasiones de consuelo, con lo que le iba confirmando en la merced que auia hecho à su hermano; de llevarle à la Gloria, y que assi se reduzia todo su sentimiento à vna grande embidia, que le tenia desta felicidad. Pero despues, quando llegò à Çaragoça, para esperar en su casa las Bulas de Albarrazin, le dixo vn dia claramente, estas palabras: *Ta està mi hermano en el Cielo.*

5

b Alli test. 44. art. 19.

En el mismo tiempo, hablando à solas familiarmente con Don Miguel, le dixo, ^b como su Padre estaua en Purgatorio. Passò desta manera: Auiendole dicho la noche antes, que ya el Iusticia Don Martin estaua gozando de Dios; hablando con el à la noche siguiente en estas materias, dixo con vn rostro muy triste, estas palabras: *Hijo, creo que mi hermano tiene mucha necesidad de oraciones, y que padece grandes penas en Purgatorio.* Como le oyesse Don Miguel vn lenguaje tan contrario, à lo que le auia escrito, y dicho de palabra tan pocas horas antes, y le preguntasse admirado, *Como Señor; mi Tio està en el Purgatorio? No dezia V. Señoria que estaua ya en el Cielo?* Respondiele: *No digo mi hermano el señor Iusticia, sino vuestro Padre. Mas me admiro de esso* (replicò Don Miguel) *pues se cumpliràn presto veinte años que se le lleuò Dios, y sabe V. Señoria, que se hizieron muchos sufragios por el; y con todo esso està detenido en Purgatorio?* Respondiele: *Si; no sè que me he visto, no sè que me he entendido; grandes penas creo que padece, necesario es que se le hagan sufragios, porque para entrar en el Cielo, mucha pureza es menester.* Y con esto le ordenò las Missas, y oraciones que se auian de hazer por su alma. No se àtreuio Don Miguel à preguntarle mas desto, en todo el tiempo que se detiuo en Çaragoça, porque si el no le daua ocasion, solo siruieran las preguntas de hazerle retirar, y encubrir estas cosas; ni el tendria aun la noticia que deseaua. Pero de alli à algunos meses, estando con el en Albarrazin, y à solas, tratando de su hermano el Iusticia, le boluio à dezir, como estaua en el Cielo: y valiendose de aquella ocasion, le hizo Don Miguel esta pregunta: *¿ mi Padre, toda via padece en Purgatorio? No sè porque V. Señoria me quiere tener affligido? Entonces le respondió con el rostro risueño: Ta està en el Cielo, bendito sea nuestro Señor, que tan grandes misericordias ha usado con nuestra Casa.*

6

En la misma ocasiõ, que manifestò la gloria que tenia en el Cielo el vno de sus hermanos, y las penas que el otro padecia en Purgatorio, le preguntò su Sobrino, si su Tia Doña Ana Barista de

Lapuza (aquella hermana del sieruo de Dios, de quien apuntamos esta felicidad en otro Capitulo, que auia muerto diez y ocho años antes) estaua tambien en el Purgatorio? Respondiòle: *Ella no, ya està en el Cielo: por ella no teneis que rogar, que no lo ha menester: y repetia esta palabra, no lo ha menester, no teneis que rogar por ella.* De donde se vee, que tenia la noticia destas cosas del otro mundo, como pudiera si se hallara presente, y que hablaua dellas la vez que la ocasion lo traia, y era necesario para algun fin bueno.

No solo se estendiò esta luz, con que parece auerle Dios ilustrado su alma à sucesos de personas tan proprias por parentesco, mas de muchas otras, que solamente la caridad hizo tan suyas, como las de sus hermanos. ^a Poco despues que llegó à Albarrazin, murió en Çaragoça Doña Ana Clauero, hermana del Vicecanciller de Aragon, Dón Diego Clauero, y Fundadora de nuestro Colegio de San Vicente Ferrer desta Ciudad (donde el sieruo de Dios viuió muchos años) muger de conocida virtud. Escriuiòle su Sobrino de la muerte, para que la encomendasse à Dios. Y respondiòle con estas palabras: *Esta Señora esta en el Cielo con mucha gloria.*

A mi me sucedio, q̄ tuue nueua en Albarrazin, como auia muerto en Barbastro mi Madre Catalina Vriue. Dixeselo, y el me còsolò mucho; y mas con ofrecirme que rogaria por ella. Deuiòlo hazer sin dũda con particular cuidado, pues el dia siguiente de mañana, entrando yo en su aposento me dixo muy alegre: *No ay sino echar à parte toda tristeza, y lagrimas, y dar infinitas gracias à Dios por las mercedes que nos haze. Su madre goza de la presencia de Dios, con mucha gloria, por la grande caridad que tuuo con los pobres. Queda con esta nueua, qual puede imaginarse, cõ grande consuelo; porque no daua menos fe à sus palabras, que à lo q̄ veia por mis ojos.* En la noche siguiente tuue vn sueño, en que me parecia ver à mi buena Madre llena de gloria, y resplandor, que se estaua riendo de lo que yo auia llorado su muerte. Referiselo luego por la mañana por via de donaire; mas el me reprehendiò con veras, diziendo, que diesse gracias à Dios por aquella merced, y por el consuelo que se auia seruido darme en aquel sueño.

Notasi le tuuo el en el suceso que dirè agora; porque siempre le contaua con lastima. ^b Estãdo Contentual en Valencia, tuuo noticia de que vn conuertido de Moros, de los que comúnmente en España se dezian Moriscos, llamado Xironda, criado de la casa de sus Padres; auia muerto en su tierra. Y como acostumbraua dezir Missa por los difuntos, de quien tenia algún conocimiento, quiso dezirla por este hombre: pero llegando al Memento, en que la auia de ofrecer, jamas pudo acordarse por quien la auia empedado; y por no detenerse, la ofreciò por otros difuntos, que le ocurrieron à la memoria. En boluendo à la Sacristia, se acordò de Xironda, y propuso celebrar por el el dia siguiente: mas sucediò lo mismo. Apesaròse mucho de su descuido; y determinò firmemente dezirla el dia tercero: pero aunque puso quanto cuidado pudo, le sucediò lo q̄ en los otros dias. Y entendiendo desto, que no

7

a *Alli test. 44. art. 19.*

8

9

b *Proceso de Albarrazin, test. 5. y 44. art. 19.*

era voluntad de nuestro Señor, se ofreciese tan soberano sacrificio por aquella alma, no porfió mas en ello, quedando grandemente lastimado de la miseria en que se le representò que estaua.

10

a Tom. I. Hom. 9. §.
12. m. 32.

*Pondera San Agustín, que quando Dios no quiere hazer alguna cosa por alguno, lo que haze, es impedir à sus Santos el pedirselà (palabras^a son del sieruo de Dios, con que va declarando aquellas del Capitulo quinze de San Mateo: *Accedentes Discipuli rogabant eum, &c.* que quadran harto con este suceso) assi quando resoluió de no usar misericordia con su Pueblo, manda à su Profeta Jeremias una, y otra vez, que no se la pidiesse: Tu ergo noli orare pro populo hoc, & non assumes pro eis orationem, & non obsistas mihi, quia non exaudiam te. Tambien quando determinò no conceder al Rey Saul, lo que deseaua, que era reuocar la amenaza que le auia hecho, que le quitaria el Reino, mandò à su gran amigo el Profeta Samuel, que no le hable mas en aquello, ni lo ruegue, y assi le dixo: *Vis quequo tu luges Saul cum ego abiecerim eum? T esto es a la letra (dize el glorioso Doctor) lo que quiso dezir David, quando Dios determinò hazer matança en los mas principales de su Pueblo; que cerrò las orejas à los ruegos de sus escogidos, y les mandò que callassen, y no le rogassen: Occidit pingues eorum, & electos Israel impediuit. Assi dizen algunos Santos muy sus familiares, que ies acaecia; que quando no queria Dios hazer una cosa que ellos deseauan, les parecia que les cerraua la boca para no pidirla, de que ay graues historias. Y por ventura tenia el muy presente la deste Christiano nuevo, quando trajò esta doctrina.**

11

b Proceso de Zaragoza,
ca, test. 44. art. 19.

Siempre se tuuo por cierto en nuestra Prouincia; que comunicaua con las Almas santas de la otra vida del Purgatorio; ò del Cielo, como pudiera en el mundo. ^b Siendo Prouincial la primera vez, y estando en nuestro Conuento de Valencia, vn dia a la hora de silencio llamaron à su celda. Y auiendo respondido; que no era aquella hora de tratar negocios; como perseverassen llamando por tres vezes, abrió la puerta; y hallò en ella al Maestro Fray Vicente Iustiniano Antist su grande amigo, Religioso graue de aquel Conuento, ya difunto, con el mismo Abito, y trage que lleuaua quando viuia. Salido de la celda, se passò con el por el Dormitorio hablando por largo rato, sin que de lo que trataron se pudiesse jamás auer tenido alguna noticia.

12

Descando el Condè de Fuentes Don Carlos Fernandez de Heredia, ir desde Çaragoça à visitar el cuerpo de la Santa Madre Teresa de Iesus, que està en Alva, fue primero à Barbastro à visitar al sieruo de Dios, por deudo, y grande amigo suyo, para comunicarle cosas de su conciencia, y solicitar sus oraciones, y tomar su bendicion: y desde alli se partiò à su Romeria. Passados algunos dias, sucedió, que visitando nuestro Obispo los Altares de su Iglesia (era Quaresma) y leuantandose de rezar en el Altar mayor, me llamò a parte, y en grande secreto, me dixo estas palabras: *Padre, encomiende à Dios al Conde Don Carlos, y ofrezca por su alma la indulgencia de oy, porque es muerto; pero no lo diga, hasta que por otro camino lo sepa.* Quedè aduertido del dia en que lo dixo, y esperan-

do el suceso, nos llegó auiso de allí à ocho dias, que auia muerto: y haziendo el computo, hallè que me lo auia dicho el sieruo de Dios el mismo dia, que sucedió en Madrid, y distando de Barbastro (donde entonces estauamos) sesenta y cinco leguas, no pudo saberlo, sino por reuelacion.

El Iusticia de Aragon su hermano, murió en Çaragoça a tres de Abril de mil seiscientos veinte y dos, con tan breue enfermedad, que apenas le durò diez horas: y así el primer auiso, que se le diò en Barbastro, fue de que era muerto. Llegò el correo despachado à mi por su Sobrino, estando diziendo Missa el sieruo de Dios. Disimulé quanto pude el dolor, y la nueua en mi semblante, hasta hallar la mejor sazon para dezirle su trabajo, porque amaua à su hermano sobre todas las cosas desta vida. Acabada la Missa, que la dixo este dia con mayor espacio, y con muchos suspiros y lagrimas, dio gracias, y se puso à comer. Y acostumbRANDO detenerse algun rato sobre mesa, sin esperar entonces, que alcassen los manteles, contra su costumbre, se leuantò: y entrando se conmigo à su retrete, me dixo con los ojos llenos de lagrimas: *Al fin Padre, mi hermano es muerto. No ay sino tener paciencia, que algun dia auia de suceder. Dios se aya seruido, que le aya hallado la muerte en su gracia.* Quedeme turbado: y procurando disimular, le respondi. *Si señor; muy enfermo entiendo que està, pero no muerto.* Repliquéme. *No Padre, el es muerto.* Viendo pues, la grande seguridad, con que en esto hablaua, determinè dezille lo que el mostraua saber con certidumbre del Cielo, à lo que se dexaua conjeturar, y dióle la carta de su Sobrino. Y despues de leida; con vn sosiego raro se recogió en oracion, mandandome, que no dexasse entrar persona alguna, hasta que abrièsse la puerta, que cerrò tras sí, y no la abrió, hasta que passaron dos horas. Llamòme despues, y ordenòme, q̄ al punto partiesse à Çaragoça, para tratar cō su Sobrino del entierro, y se quedò muy cōforme con la voluntad diuina.

Esse mismo año de mil seiscientos veinte y dos, en el Sagrado Conuento de la Cartuxa de Aula Dei, que dista de Çaragoça dos leguas cortas, cayó enfermo el Padre Don Diego de Funes, vno de los exemplares Religiosos que ha tenido aquella Casa. Era muy afecto a la del sieruo de Dios, ^a y por esto le escriuiò su Sobrino à Barbastro, donde estaua entonces, suplicandole, que encomendasse à su amigo à Dios. Caminò la enfermedad con mayor diligencia que la carta, pues murió el Religioso, antes que el mensagero llegasse à Barbastro, aunque no se detuvo en el viage, mas que lo forçoso. Respondió con el mesmo correo, antes que por via humana pudiera auer tenido auiso de su muerte, diziendo, *que ya le auia encomendado à Dios, pero no como à uiuo, sino como à difunto, porque entendia, q̄ Dios se le auia ya lleuado al Cielo.* Y escriuiò estas palabras, al tiempo que murió el Religioso; quando, aun en Çaragoça, las personas que le eran mas aficionadas, no lo pudieron saber con mas breuedad, aunque auian dexado vna persona en la Cartuxa, que les fuesse auisando del enfermo. Lo cierto es, que no tuuo noticia dello por camino humano.

13

14

à Processo de Albar.
test. 44. ar. 19.

15

Process. de Albar.
est. 44. art. 19.

Enfermò en Çaragoça Don Pedro de Lanuza, Conde de Placencia, amigo, y deudo suyo; y con el credito que tena de su virtud, ^a pidió con grande afecto à Don Miguel Batista de Lanuza, que escriuiesse à su Tio de su parte, le encomendasse à nuestro Señor, con las veras que fíaua de su voluntad. Despachòse luego à Barbastro con el auiso, aunque no estaua entonces el Conde en tan conocido peligro, que se pudiera escriuir más, de quanto estaua enfermo. Pero diòle tal priesta el accidente, que murió al otro dia, y fue el mismo, en qué recibió la carta el sieruo de Dios. Auiendo entendido la enfermedad del Conde, passò à su Iglesia à visitar los Altares, y queriendo hazer oracion por él; por muchas vezes que intento hazerla por viuo, y puso fuerça en ello; ni à la memoria, ni à la boca le pudo ocurrir oracion alguna, que no fuese por difunto, de que él mismo hizo reparo, como despues lo dixo. Y al dia siguiente tuuo auiso de que era muerto. Y escriuiò à su Sobrino en esta forma: *Yo quedo triste con la muerte del Conde, que la he sentido mucho mas de lo que podrán imaginar, y mas por ser la enfermedad tan breue, y la muerte tan arrebatada. Yo no faltare en mis oraciones: y consiesso, que recibiendo la primera, en que venia el auiso de su enfermedad, yendo haziendo las estaciones, queriendo rogar por su salud, me hallaua en la boca con oraciones por difuntos. Tengalo el Señor en su gloria, y nos de gracia de preuenir nuestra muerte; que este es nuestro daño, morir cada dia, y nunca creemos que morimos.* Barbastro à 10. de Março de 1618.

CAPITULO XXV.

De como resplandeciò con espíritu Profetico.

I



EN los sucesos referidos en el Capitulo pasado, descubrió el sieruo de Dios, quan ilustrado estuuo su entendimiento con la luz de la Profecia, por aquella Regla de S. Gregorio el Grande, ^b que rectamente se llama Profecia este Don: quando manifesta lo oculto: y nada lo està mas à la flaqueza de nuestra corta vista, que aquellos secretos tan altos, à donde ella no puede llegar, por aguda q̄ sea.

Pero ^c como propriamente llamamos Profeta, al que dize lo que està por venir; diremos en este Capitulo de solo este tiempo, para mostrar la excelencia, con q̄ tuuo este Don, tan proprio de los amigos de Dios: que aunque no es argumento infalible de la Santidad, pues segùn el Apostol, sin caridad puede vno tener el Dō de la Profecia; es vn ornato, q̄ la supone en el sugeto q̄ le recibe, y vn indicio grande del amor, y correspondencia con q̄ Dios le trata, y ordinariamente le comunica à sus sieruos en lo mas recogido de la oracion.

Estando ^d muy afligido vn Hidalgo de Çaragoça, llamado Fráncisco Carenas, por tener à su muger Doña Isabel Xuarez, con vna graue enfermedad de calentura continua, muchos crecimientos, y

^b Refere Prophetia dicitur, non quia pradicat ueritatem, sed quia pradicat occultum. lib. 1. Hom. 1. in Ezech. tom. 2.

^c Ideo Prophetia dicta sit, quod futura pradicat. Idem ibi, & S. Thom. 2. 2. q. 171. ar. 3. 1. Corint. 13

2

^d Processo de Zaragoza, test. 33. ar. 70. y test. 16. ar. 71.

accidentes mortales. No le faltaua noticia de la virtud de nuestro Religioso; y determinose ir à visitarle (viuia entonces en esta Ciudad en nuestro Colegio de San Vicente Ferrer) para pedirle, que rogasse por la enferma. Auiendole auisado el Portero, saliò, y saludando à Carenas, se entrò con èl à vna Capilla del Colegio de San Geronimo, que es parte del de San Vicente, y sin esperar que le dixesse à que venia, se postrò de rodillas delante de vn Christo Crucificado que ay en el Altar, y se estuuò en oracion poco mas de vn quarto de hora, leuantadas las manos con muchos suspiros, y lagrimas. Passadò este tiempo se alçò del suelo, abraçò à Carenas con mucha alegria, y como si ya le huiera comunicado la causa de su aflicciõ, le dixo estas palabras: *Vm està muy afligido por la enfermedad de su muger; pero consuelese mucho, y digale que se encomiende à Dios, y à la Virgen Santissima, y al Señor San Gil Abad, cuya fiesta serà de oy en ocho dias: porque con el fauor diuino, para entonces estar à buena, y podrá ir à su Santa Iglesia à oir Missa, y dar gracias à nuestro Señor.* Despidiòse Carenas contentissimo, teniendolò por Profecia. Llegò à su casa, diò à la enferma las nueuas de su salud, y dixò lo que el seruo de Dios ordenaua que hiziesse. Ella con mucha fe, y lagrimas se encomendò à nuestro Señor, à su Sacrosanta Madre, y à San Gil, pidiéndoles la salud que mas conuiniesse. Esperaua aquella noche el mayor crecimiento de la calentura, y vino sin accidente, tan moderada, que no le durò tres horas, y el dia siguiente estuuò del todo libre: y conualeciò tan apriesa, que al plaçò señalado fue a la Iglesia de San Gil, à dar gracias a Dios, y al Santo por tan grande merced, alcançada, segun ellos creian, por la intercesion de su seruo.

Auiendole escrito el Iusticia Don Martin su hermano, que sus amigos tratauan en Madrid, de que se le diessè la Iglesia de Vique en Cataluña, que entonces era vacante, y que lo mismo deseaua el Consejo de Aragon, por donde se hazia la consulta, y fuera del ofrecian grandes finezas, los que tenian mayor mano en el despacho; respondiòle assi: *ª Riase V. Señoria de las promessas que de Madrid le escriuen, y crea, que nuestro Señor no quiere este negocio. Y este cierto, que todos los amigos que pueden, acuden mal, y el que mejor acude, es con solas palabras.* El suceso confirmò dentro de poco dias, lo que tan contra su costumbre predixo, con palabras tan afirmatiuas. Y supose despues, que auian procedido los amigos del Iusticia, como su hermano le auia significado desde Valencia (a lo que se puede entender con luz superior) en carta de diez de Febrero, del año mil seiscientos y catorze.

Este mismo año estuuieron acusados criminalmente, à instancia de los Diputados del Reino de Aragon, en el Tribunal de los Iudicantes, los Doctores Francisco de Mirauete, y Iuan Francisco de Salazar, Lugartenientes del Iusticia de Aragon (llaman a este modo de causas en este Reino, Denunciaciones) eran entrambos amigos del seruo de Dios; y por esto, y ser personas de grandes prèdas, y en aquel puesto, sentia mucho la pesadumbre, que les podia ocasionar vn negocio tan graue, en que lo menos que auen-

3
à Valencia a 10. de Febrero 1614.

4
era tanta q dixo un curial q se obligaria à alimentarlo los 110 q conger dvaran

en el tiempo de la denunciaçion al Exo tribunal: *Solum Deu cognoçens in Fortuna. Ha lris dca*

*Ita Hodie
Ab. Cily*

a Esta carta entre los papeles del seruo de Dios: y escriuiola en Valencia a 9. de Mayo 1614.

5

turauan, si tenian sentencia en contra, era quedar priuados de sus Plaças, y de poder obtener otras en el Reino, porque es tan supremo, y absoluto este juizio, y todo de legos, que puede condenar, hasta en pena de muerte, sin que dello aya apelacion a otro Tribunal, que el de Dios. Escriuiendo, pues, à su hermano el Iusticia, y dandole las gracias de lo que hzia por sus Lugartenientes, le assegurò afirmatiuamente del buen suceso, con estas palabras: *a Pero darà nuestro Señor buena salida, por su misericordia.* Esto fue a nueue de Mayo, y de alli a dos meses quedaron ambos absueltos de la querella con sentencia en fauor, y el seruo de Dios con nueuo credito deste, que pareció vaticinio.

Visitando su Diocesis en Barbastro, y hallandose en la Villa de Ainsa, cabeça del Reino de Sobrarbe, llegó à besarle la mano Don Antonio Buil de Arenos, Señor de Buil en este Reino, y Varon de Burriol en el de Valencia, de donde algunos trabajos le auian hecho retirar à viuir en Buil, que dista de Ainsa dos leguas. Estando en conuersacion con este Cauallero, y con Doñ Iosel Ximenez de San Roman, y Mur, Señor de Peraltilla, y en presencia de Mossen Francisco Segura, Capellan del Castillo, en cuya casa estaua hospedado, empeçò à persuadir à Don Antonio, que tratasse de seruir à nuestro Señor, y se dexasse de algunas cosas, que le traian inquieto; pero recibiendo èl tan santos consejos como en donaire, se le mesurò nuestro Obispo, y con alguna feueridad, le dixo estas palabras. *A desdichado de V. merced! Pues mire que le digo, que ha de viuir poco, poco, y pocas horas: Mire como procede Señor Don Antonio, sirua à Dios; mire que de su parte se lo digo.* Sin embargo quedó con poco gusto el Cauallero. Pero repararon en ello los circunstantes, admirados de lo que le auian oido, como quien conocia la grande virtud de su Prelado. Acabada la visita deste Cauallero, que seria à las dos de la tarde, partió à pie para Buil, en compañía del Rector del Lugar, creyendo que encontraria en el camino vn cauallo, que le auia de llevar su criado: pero cerca de vna fuente, à mitad del camino, encontró con vnos hombres, que le esperauan para matarle, como en efeto lo hizieron de vn arcabuzazo.

6

b Proceso de Albar. test. 44. art. 19.

Padeciendo *b* vn peligroso accidente D. Martin Iosel Batista de Lanuza, en edad de año y medio, escriuiò D. Miguel Batista de Lanuza su Padre, al seruo de Dios, el desconsuelo de su Casa, porque se cifraua en el niño toda su sucesion. Respondiòle su Tio, que lo haria con cuidado, y que fiasse en Dios, que le libraria de aquel accidente, y que tendria salud. No tardò mucho la verificacion desta promessa, pues desde luego mejorò el niño, de modo, que en pocos dias le vimos perfectamente sano de aquel accidente, que à parecer comun, era mortal. Auisò luego Don Miguel à su Tio; y lo pudiera auer esensado, pues sabia èl mas bien en Barbastro, donde estaua, lo que seria del enfermo, que sus Padres, que lo tenian presente. Respondiòle, que se auia alegrado con aquella nueua, y que èl escriuiria en otra ocasion, à quien se deuian las gracias; que mientras no lo hazia, diessen por su quenta y recien-

tos Reales de limosna à las Madres Descalças Carmelitas de San Josef de Çaragoça, fin que ellas entendiesen quien se los embiaua.

En orden al mismo Don Martin, y por aquel tiempo afirmò lo que se va cumpliendo en grande credito de su profetico espiritu. Auiendo vn Astrologo alçado figura del nacimiento de Don Miguel Batista de Lanuza, dixo en ella (siendo aun moço no casado) que casaria, y que no tendria hijos; pero que si llegaua à tenerlos; seria vno solo, y yaron, y que se moriria luego. Como tuuo à Don Martin, que fue el primero, y le vieron tan enfermo, como se ha dicho, y siempre se teme lo peor, dauan al discurso del Iudiciario, mas credito de lo que merecia, con que toda la Casa andaua muy cuidadosa del suceso del muchacho. Entendiolo el sieruo de Dios, y reprehendiendo à su Sobrino por este vano temor, le dixo estas palabras: *Martin no morirà niño, yo os asseguro que viuirà muchos años.* Quando esto se escriue, tiene ya cumplidos veinte y siete de su edad, y està siruiendo al Rey en la Plaça de Fiscal de su Casa, y Corte, como diximos en el Libro primero. No quiero perder la ocasion que me dà este suceso para dezir, que si se quisiere ver el credito que se ha de dar à este genero de Astrologia, se deue leer lo que dize el sieruo de Dios ^a en el Tomo primero de sus Tratados, y en el primero de sus Homilias.

El año de mil seiscientos y veinte por Febrero, ^b auiendole dado noticia su Sobrino, de que cierta persona de Çaragoça, que auia recibido de su Casa el ser que tenia, con grandes aumentos de hazienda, lo pagaua muy mal, le respondió desde Barbastro con estas palabras: *Pesame que le conozcamos tarde; pero permitirà Dios que se logre poco.* Notò luego Don Miguel esta clausula en la misma carta con vna raya, teniendola por Profecia: y de allí à dos años (en Iulio de mil seiscientos veinte y dos) murió esta persona en lo mejor de su edad, y mas robusta salud.

Hallandose en Çaragoça ^c por este mismo año, Doña Vincencia Serra de Artiaga, con vna peligrosa enfermedad de calentura, escriuiò Don Miguel Batista de Lanuza su marido, al sieruo de Dios, que estaua en Barbastro, pidiendole sus oraciones: y respondióle luego: *Ya la he encomendado à nuestro Señor; no tengais cuidado, que no morirà deste accidente.* Y fue assi, porque dentro de pocos dias cobró salud perfecta, y viue quando yo escriuo esto, despues de veinte y vn años que pasó lo que digo.

Quando ^d se huuo de partir à su Obispado de Albarrazin, fue à despedirse de las Religiosas de su Abito, del Conuento de Santa Fe de Çaragoça: y estando en la Porteria arrodillada à sus pies esperando su bendicion, Sor Isabel Vbid; Priora de aquella Casa, le dixo, que le suplicaua quando entendiesse su muerte, la encomendasse à Dios. Mas el respondió en esta forma: *No señora, primero me morirè yo. Tan presto queria que se acabassen sus trabajos? No, no, primero me morirè yo.* Y sucedió assi, porque murió el algunos años antes que la Religiosa; y depuso ella desto con juramentò en el Proceso de Çaragoça.

7

^a Tract. Euang. 1. tract.
8. §. 49.
Tom. 1. Hom. 5. §. 12.
num. 36.

8

^b Proceso de Albarrazin, test. 2. y 44. ar. 19.

9

^c Proceso de Albarrazin, test. 44. ar. 19. y 23.

10

^d Proceso de Zaragoza, test. 55. art. 36.

II

a Proceso de Albarrazin, test. 14. ar. 19.

Visitando su Obispado de Albarrazin, quiso acompañarle desde Rodenas à Motos, dos Pueblos de aquella Diocesis, vn Hidalgo principal, llamado Antonio Martinez Rubio: y auiendo se ya despedido del, como siempre tenia puesto su mayor cuidado, y todo el pensamiento en el bien de los fieles, que Dios le auia encomendado; le boluiò à llamar, y dixo desta manera: *a* *Ala salida de Rodenas, me olvidè dezir à tal persona (nombròla) que no se melancolizasse, y vengo con cuidado. V. merced le diga de mi parte, que tenga muy presente la deuocion de la Virgen, q̄ le he encargado, y se que su negocio tendrà buen suceso: y aunque le vengán otros pensamientos, crea no le faltar à lo dicho.* Estando en esto, vieron que venia la misma persona en su seguimiento, como oueja tras su Pastor, ò como enfermo que busca su Medico, ò como sediento que corre tras las aguas de la doctrina del Cielo, que le han de refrigerar. Apartòse el sieruo de Dios con entrambos, y por buen rato lo estuuò consolando con particular espíritu, y le dixo entre otras cosas: *Fie hijo en nuestro Señor, que èl le fauorecerà, y que dentro de dos dias estarà consoladissimo.* Sucediò asì, pues recibìo dentro de dos dias de la mano de Dios el consuelo, que para remedio de su trabajo con celestial espíritu le auia ofrecido su Prelado.

12

b Proceso de Albarrazin, test. 2. y 44. ar. 19.

Muriò en Albarrazin el Dotor Pedro Martinez, Dean de su Iglesia; ^b y defando yo que le sucediera en la Dignidad, el Dotor Francisco Antonio Fuser mi hermano, Canonigo entonces de Barbastro, hize todas las diligencias, que muchas personas juzgaron por necessarias, asì en embiar con seguridad el auiso à Roma, como en preuenir alli personas de calidad, que alcançassen la gracia. Viendo el sieruo de Dios estas diligencias mias, con que à juizio de los mas, se tuuieron por bastantes, para que la prouision fuesse cierta, me dixo con grande seguridad: *No serà Dean el Dotor Fuser, aunque mas diligencias hagan.* Y asì sucediò, contra muchas, y bien fundadas esperanças.

13

c Proceso de Albarrazin, test. 2. y 44. ar. 19.

Estando en aquella Ciudad, ^c y dandole razon su Sobrino, como se auia despachado à Roma, para que el Pontifice passasse la gracia de la Pabostria de Huesca, que posseia entonces el Dotor Geronimo Tاراçona, en fauor de Don Diego Serra de Foncillas, su cuñado (agora del Consejo de su Magestad, y su Fiscal en el Supremo de Aragon, Iurado en Cap de Çaragoça) y que se negociaba con grandes fauores, y esperanças, se pudo à reir, y meneando la cabeça, respondiò à su Sobrino reiterando la respuesta: *No ay que esperar, porque no serà, no ay que esperar.* Y como tenia Don Miguel tanta experiencia, y fe en sus palabras, le respondiò con estas: *Señor, no me lo asegure tanto V. Señoria, que temo sus pronosticos, y perderè de todo punto las esperanças del buen suceso, y boluiò à dezirle: No tienen que esperar, que no se passará la gracia.* Muriò en este medio el Pabostre en Huesca, antes que se lupiesse si en Roma se auia negociado la resignaciò. Estaua entonces Don Miguel en Çaragoça, auisòlo à su Tio, para que encomendasse à Dios al difunto, y el buen suceso de la gracia. Y respon-

diòle

dióle con estas palabras (en carta de treze de Octubre de mil seiscientos veinte y quatro) *Oy he dicho Missa por el Pabestre de Huefca, que he sentido mucho su muerte, no faltará en Roma quien le suceda.* ^a De allí à dos meses llegó el auiso, de como se auia proueido en otro la Dignidad.

Al fin de Octubre de mil seiscientos veinte y quatro, dos meses antes de la muerte de nuestro Obispo; ^b llegaron à suplicarlo por vn Clerigo preso, el Doctor Cosme Damian Pueyo, Canonigo de aquella Iglesia, y el Doctor Miguel Martinez, Iusticia de la Ciudad; pero no admitió la intercessión, pareciendole conuiniente castigar su delito. Passados dos dias, embió à llamar al Canonigo, y le dixo con mucho amor: *Que por el deseaua hazer mucho mas de lo que le auia pedido, y que perdonaua al Clerigo lo que tenia de pena pecuniaria; y añadió: Llamele V. merced, y dele en mi nombre vna reprehension: que lo demas, V. merced lo hará con el tiempo.* Quedó por entonces el Canonigo sin entender lo que le quiso significar con aquellas palabras, *lo demas, V. merced lo hará con el tiempo.* Quatro dias antes que enfermasse del mal que murió, vino à Albarazin vn estudiante de Montaluan, llamado Luis de San Martin; y valiendose del mismo Canonigo, fueron juntos à suplicarle, que le diesse alguna Capellania para poderse ordenar. Respondióles; que el Obispado era corto, y tenia pocas vacantes; pero que el Canonigo estuiesse aduertido quando vacasse alguna. El mismo dia le pidió lo mismo Mossen Gabriel Oruño, su Mayordomo; y respondióle; *las manos le quedaran llenas al Canonigo Pueyo para poderlo hazer.* Sucediendo, pues, de allí à dos meses su enfermedad, y muerte, eligió el Cabildo à este Canonigo por Vicario General, y así vino à sus manos la causa del Clerigo, y la prouisión de todos los Beneficios: y él, y el Mayordomo entendieron entonces, lo que parece que en Profecia significó el seruo de Dios en las palabras que les dixo, y que antes no auian podido entender. ^c Con el propio espíritu, parece, que predixo su entierro, y translacion de su cuerpo, à la Capilla

de la Anunciacion, en la Santa Iglesia
de nuestra Señora del Pilar

de Çaragoça



^a Guarda Don Miguel estas palabras de la carta de su Tio, para testimonio deste suceso.

14

^b Proceso de Albar. test. 47. art. 19.

^c Proceff. de Albar. test. 2. art. 26.

CAPITULO XXVI.

Manifiestale Dios los sucesos ocultos: y hazensele patentes las conciencias, y pensamientos de los que trata.



IXIMOS en el Capitulo precedente, que toda luz diuina, con que se manifiesta lo oculto, y que està remoto del conocimiento humano, se llama Profecia; y agora daremos la razon de apropiarse este nombre, quando no se dize con ella lo que està por venir, sino lo que es de presente: ^a porque qualquier cosa que ha de suceder con el tiempo, se oculta en el mismo, quando aun no ha

^a S. Greg. lib. 1. Hom. 1. in Ezech. Quo autem patet Propheta dicatur spiritus, qui nihil futurum indicat, sed presens narrat? &c. Ventura etenim res occultatur in futuro tempore. Presens autem cogitatio absconditur in latenti corde.

^b Jerem. 17. 9. Præuū est cor hominis, & inscrutabile. Quis cognouit illud? Ego Dominus scrutans cor, & probans renes
^c Ioanni 4. 1. Nolite omni spiritui credere, sed probate spiritus si ex Deo sint.

^d Proceff. de Albar. test. 6. y 44. ar. 19.

^e Proceffo de Albar. test. 44. ar. 19.

llegado. Pero el pensamiento actual, tiene por escondido el coraçon obscuro, à donde la vista no penetra; y así pertenece à esta luz, el mostrar lo que en los coraçones se esconde. Tomado la excelencia deste Don, de su misma dificultad, ^b pues Jeremias dixò: *Peruerso, y inscrutable es el coraçon del hombre Quien le penetrarà?* Tambien se toma de su importancia, pues al resplandor desta luz, se veen claramente los mas secretos pensamientos, y así la suele Dios comunicar à los que tienen por su cuenta el gouerno de algunas conciencias, y los ha criado como para luezes del espíritu bueno, ò malo, que les mueue en sus obras, porque no todo lo que en ellas resplandece es oro, ^c ni à todo espíritu se deue dar credito. Los sucesos que referiremos en este Capitulo, mostraràn por muchos, y particulares, como nada parece que se le escondia en el coraçon humano al siervo de Dios, no solo de las personas que trataua, y tenia presentes, sino lo que en gran distancia de lugares se ocultaua à sus ojos corporales.

Escriuiendo el pesame ^d de la muerte del siervo de Dios, à Don Miguel Barista de Lanuza, refiere el Padre Fray Hilario de San Agustin, Carmelita Descalço, Aragones, muchas vezes Prouincial de su Orden en Flandes, lo que diremos aqui, copiado de su carta: *Hallandome yo (dize) en Roma en vna grande dificultad que se me ofrecia sobre vn negocio graue, del qual por ventura dependia toda mi suerte, recibí en aquel punto vna carta de su Señoria (habla del siervo de Dios) en que me daua los consejos que auia menester, van à proposito, que si Dios nuestro Señor huiera embiado vn Angel del Cielo para aquel efeto, no podia satisfacer mejor à mis dudas. Solo Dios, y yo sabemos el gran bien que dello he recibido.*

Consultandole ^e en cierta ocasion el espíritu de vn hombre tenido por Santo, y que entre otros faouores, que dezia auer recibido de la mano de Dios, vno dellos era, que su Madre Santissima se auia desposado con el; Reparò mucho el Venerable Prelado en este fauor: porque sabia, que aunque Christo Señor nuestro auia honrado con ella muchas Santas, admitiendolas por esposas; las

mayores mercedes que la inefable Madre Virgen ha hecho à los Santos, han sido de Madre, pero no de Esposa. Pesadas estas, y otras circunstancias, encomendada à Dios la causa, resoluiò, que aquel espiritu no era acertado, bueno, ni seguro; ni aquellos fauores eran de Dios. Y dentro de breues dias se viò aquella verdad, porque el Santo Oficio de la Inquisicion, castigò à aquel hombre por embelecador.

Comunicandole vna ^a Religiosa de su Orden, que era Maestra de Nouicias, algunas cosas del espiritu de sus discipulas, depone con juramento, que le respondiò con grande noticia de las tentaciones, que padecia vna dellas; que para dexar aquel estado, daua por escusa su poca salud. Mas advertiendo èl, que la tentaua el demonio por aquel camino, mandò que con grande breuedad la hiziesen Professa, con que cessaron luego las indisposiciones, y fue despues vna grande Religiosa.

Auiendo ^b sabido Antonio Martinez Rubio, Merino de la Ciudad, y Comunidad de Albarrazin en gran secreto, que cierta persona auia dado ordẽ para que mataassen à vn Clerigo de vna Aldea de aquella Ciudad, lo confiriò con su Confessor; y de su parecer le dixo al sieruo de Dios, que diez, o doze dias auia llegado à su Iglesia, para que como Superior de aquel Clerigo, euitasse la ocasion, porque le querian matar. Viniendo con esta resolucion à Albarrazin, vio que le salia à recibir à la puerta de vna sala, donde tomandole de la mano, le dixo muy afligido: *V. merced me halla con el mismo cuidado que viene; y aun temo, que no ayan ido à executar el caso, que me viene à dezir.* Como esta persona no tenia entonces tanta noticia de su grande espiritu, se quedò admirado: y por asegurarse mas, en si le hablaua de la materia, le respondiò: *Que caso Señor?* Y el: *Hijo de mi alma, sospecho que van à matar à tal Clerigo.* Nombròselo, y dexòle con nueua admiracion, porque juzgaua ser imposible, que lo pudieran saber, sino los mismos que lo auian de executar, y el aun no sabia, que huuesen partido à hazerlo. Mas prosiguiendo, añadió: *Hijo, como remediaremos este caso?* *Que por el poco tiempo, que ha que estoy en esta tierra, tengo poca noticia de los Lugares, y de las personas.* Respondiole: *Embíe V. Señoria vn mandato, para que al punto venga preso, ò que lo este en su casa.* Respondiole: *O pecador de mi; esso es disponer que se execute mejor: porque los que le van à matar, en lo exterior, le tratan como amigos, y à titulo de tales se entraràn en su casa, y alli le mataràn. Y si viene llamado, le acompañaràn, hasta ver ocasion de executar su intento. V. merced ha de hazer vn seruicio à Dios, que yo estimarè mucho, y es, que se parta à esse Lugar, y pues los conoce à todos, de vna carta mia al Clerigo, y haga al punto, sin que nadie lo sepa, venga à verse con migo. Y si en llegando al Lugar no topare luego con essas personas; vayase à casa del tal Clerigo, que temo los hallarà disponiendo la execucion.* Partió luego Antonio Martinez con esta instruccion, y hallò que estauan ya los matadores en casa del mismo Clerigo, y que con fingida amistad tratauan de executar su muerte, como ellos mismos se lo confesaron despues: asegurando-

116
231

4

a Process. de Zaragoza
test. 55. art. 36.

5

b Proceso de Albarrazin,
test. 14. art. 19.

dole tambien, que no lo auian dicho à persona alguna, ni fue posible, que lo supiesse el Obispo, sino por reuelacion, porque se trataba del caso con extraordinario secreto. Y con executar la traça que diò, se escusò aquel escandalo, y puso remedio en todo.

6
a Proceso de Albar.
test. 14. ar. 19.

El mismo ^a Antonio Martinez Rubio, refiere en su dicho, que acompañandole en la visita de aquel Obispado, desde Rodenas à Motos, al fin de vna larga conuersacion que con èl tuuo, le dixo estas palabras: *Hijo, por las entrañas de Christo Crucificado le pido, que se aparte de tales pensamientos.* Y que se los declaró todos, y tales cosas, que solo Dios, y èl las sabian, porque hasta entonces no auian salido de su coraçon. Y que fue tal el amor, y espiritu cò que se lo amonestò, y el efeto que hizo en su alma, que le arrancò della tan de raiz aquellas passiones, que no le turbaron, ni molestaron mas.

7
b Proceff. de Albar.
test. 44. ar. 19.

A Don Miguel Batista de Lanuza ^b aduirtió de vn defeto interior, en que èl no reparaua, siendo en mucho detrimento de su alma; y con su aduertencia le procurò dexar.

8
c Proceso de Albar-
razin, test. 4. ar. 19.

Estando enfermo ^c con pocas esperanças de vida, el Licenciado Francisco Baltasar Monterde, Canonigo de aquella Iglesia, le visitò el seruo de Dios con la caridad que acostumbraua, y le animò mucho, dandole grandes esperanças de salud, y ofreciòle, que se la pidiria à Dios, como lo hizo, celebrando à este intento algunas Missas, hasta que la alcançò del todo. Pero despues dixo, que no se auia mouido tanto à la instancia que hizo con Dios por el mismo Canonigo, quanto por la grande afliccion interior, que conociò tenia vna hermana del enfermo, que interessaua mucho en su salud.

9
d Proceso de Albar-
razin, test. 3. 14. 43. y
44. ar. 19.

Acompañandole vn dia ^d el Cabildò de aquella Iglesia à su Palacio, entre otras personas iba con los Canonigos el Licenciado Francisco Ximenez, Presbitero, y Beneficiado en aquella Cathedral. Llegando à besarle la mano para despedirse, le dixo por dos vezes, con el rostro muy apacible: *Porque no me vee? Mire que lo amo mucho.* Con esta ocasion, le pareció al Sacerdote quedarse alli para hablarle à solas, y ver lo que le mandaua. Y auiendolo hecho, repitiò el seruo de Dios tres vezes: *Quien le inquieta; Hijo? Turbòse mucho el Sacerdote, porque sabia auer bastante causa, para que su Prelado le dixesse lo que le dezia.* Pero como èl no lo huuiesse comunicado à criatura humana, le pareció intposible, que supiesse lo que passaua por su alma. Mas luego añadió el seruo de Dios con grande amor, y caricia: *Hijo dexa la intencion que tiene, mire que le amo mucho, y conozco sus obligaciones, y à sus Padres.* Viendose entonces conuencido, y sacado en publico su pensamiento, confesò como era verdad, que tenia resuelto de matar à vn hombre de aquella Ciudad, por algunos agrauios que presumia auerle hecho. Oyendole esto, y valiendose de su grande espiritu, le persuadiò de manera que desistiesse de tan diabolico intento, que en su presencia le obligò à derramar muchas lagrimas; y de tal suerte le inflamò el coraçon en arrepentimiento, en deseos de amar, y seruir à Dios; que no solo desistió de su mal intento;

pero depone con juramento, que le quitò la passion del odio, que tenia con aquella persona, y que de alli adelante la comunicò con la misma voluntad y beneuolencia, que pudiera, quando huuiera recebido de su mano muchas obras buenas.

El Doctor Antonio Cuber de Bernabe, Arcediano de la misma Cathedral ^a le pidió, que mandasse soltar vn Clerigo, que à instancia de su Fiscal estaua preso. Respondiole, que no lo derendria mucho en la carcel. Passados dos dias desta intercessión, estando en su silla del Coro, y todo el Cabildo en el oficio de la Missa, se acordò el Arcediano de su Clerigo preso, q̄ aun lo estaua: y parecièdole, que no se auia hecho cuenta de sus ruegos, dixo entre si mismo estas palabras: *Muy fuerte se està este viejo, en no hazer caso de lo que le he pedido.* Apenas lo acabò de dezir en su pensamiento, quando boluiò la cabeça al sieruo de Dios, y le mirò con tanta atención, que le pareciò auerle clauado el coraçon con los ojos. Por esto, y porque semejante accion era muy agena de la gran composicion, y modestia, con que asistia en el Coro, se persuadiò luego el Arcediano, que con espíritu Profetico le auia entendido su pensamiento. Assi fue; porque al acabarse el Oficio, acompañandole el Arcediano a su casa; quando los demas se despedian, le llamó a solas a su aposento, y le dixo: *No he sacado aquel preso de la carcel, porque quiero que V. m. sea el ministro de su libertad: vaya en mi nombre, y desela, y con ella la reprehension que merece su causa, para que quede enmendado.* Mostrò en el rostro alguna turbacion el Arcediano, corriendose de pensar, que le auia sido manifesta su desconfiança. Y conociendolo el sieruo de Dios, le echò los brazos al cuello, y llena la cara de alegria boluiò a dezirle: *Vaya V. m. con Dios, y no dude de mi voluntad.*

Otro dia, ^b saliendo à passear al campo con este Prebendado, se ofreciò tratar, de que dos Eclesiasticos de su Iglesia pretendientes en cierta materia, auian desistido della; y asegurauafelo el Arcediano con muchas veras. Pero èl le respondiò con vna risa apacible: *Agora estan mas puestos en ella, que antes.* Y señalandofelos cõ el dedo, porque los veian sentados, aunque algo lexos, sobre vna peña, y se conocian, dixo: *Agora estan tratando de la materia.* Y poniendo la mano en el pecho, añadió: *Tu lo aseguro.* De las veras, con que lo afirmò, se persuadiò el Arcediano, que lo supo por diuina reuelacion: y para asegurarse, estuuo aquella misma noche con las dos personas, y les pidió que le dixessen lo que estauan tratando, al tiempo que le vieron passar con el Obispo. Y confessaron, que habluauan de aquel negocio, con resolucion de proseguille.

Quando labrò ^c el Palacio de Albarrazin, trabajando el Albañil en vn desvan, dixo à vn hermano suyo que le ayudaua, y con quien estaua à solas, y en voz tan baxa, que solo èl pudiera oirla: Hermano, por ai dentro, medio bien que quede esta obra, basta, porque ai no entrará su Señoria à verla (eran los desvanes oscuros, y muy baxos de cubièrta) estaua entonces el sieruo de Dios fuera de casa, y de alli à vn quarto de hora, llegando à ver su fabrica, dixo al Albañil: *Esso de ai à tras, no quiero que vaya bien, si no*

10

a Proceß. de Albat.
test. 5. y 4. ar. 19.

11

b Proceßo de Albarrazin, test. 5. ar. 19.

12

c Proceßo de Albarrazin, test. 11. ar. 19.

mas que bien; que si entrarò à verlo. Desto infirio el Albañil, que con luz superior supo, lo que en secreto auia comunicado à su hermano.

13

Otro dia, estando el mismo oficial apestarado, de que teniendo concertada aquella obra por junto, le hazia hazer algunas cosas, que no entrauan en el trato, dixo muy à solas à su hermano: *Yo no sè como nos saldrà esto, porque cada dia me hazen quitar, y assentar puertas, y otras cosas, à que no estoy obligado, y no sè si me lo pagará.* Al dia siguiente entrò el siervo de Dios, donde trabajauan, y con el semblante risueño le dixo al oficial: *Piensa Iuan Lopez, que yo no sè lo que haze de mas? A, hombre de poca fe.* Y con esto se faliò, y le dexò persuadido, le auia sido manifesta su desconfiança, con la misma luz que el suceso passado.

14

a *Proces. de Albarrazin, test. 91. art. 35.*

Nadando à solas vna noche, y muy tarde, Mossen Francisco de Liedena, Cantor de la Cathedral de Albarrazin, en el Rio de aquella Ciudad, se vio en euidete peligro de ahogarse, y à su parecer pereciera, sino huuiera Dios proueido, q̄ pudo asirse de vn madero. Siendo pues asì, que estuuò solo, y en la hora que digo, y que no lo comunicò despues à persona alguna, auiendo le mandado llamar por la mañana el siervo de Dios, le dixo quanto aquella noche le auia sucedido en el Rio, y le exortò à guardarse de semejâtes peligros, y à seruir con muchas veras à Dios, que de aquel tan manifesto le auia librado. Sucediò à este Sacerdote en aquella Ciudad, que otra noche muy tarde, teniendole por otro dispararon sobre el vna pistola. Quiso Dios, que solamente faliò de fogò, y asì escapò con la vida, sin darle à conocer, ni comunicar à nadie este secreto. El dia siguiente por la mañana, le llamó nuestro Obispo, y se lo refirió todo, como quien lo sabia de mejor original; diziendole: *Mire por si; que Dios le ha librado ya de dos grandes peligros. Procure ferle agradecido, y seruirle con grandes veras.*

15

b *Proces. de Zaragoza test. 41. art. 71.*

Mossen Domingo Valero, Beneficiado de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar, b̄ llegò à Albarrazin acompañado de vn muchacho, que se auia de ordenar: y luego que se apeò en la posada, fue solo à besar la mano al siervo de Dios, y el fin dexalle hablar palabra, le recibio con dezirle: *Ya sè, que viene, para que de unas Ordenes.* Y afirma en su dicho, que no lo pudo saber por medio humano, porque no lo auia comunicado à persona alguna.

16

c *Proces. de Albarrazin test. 19. y 41. ar. 18.*

Con esto estuuò e tan recebido generalmente, entendido que tenia presentes los coraçones, y conciencias de los que tratua, que los que se hallauan en pecado, ò menòs ajustados à la Ley de Dios, rehusauan hablarle: Y asì solia dezir vn criado de su casa à otros compañeros, que dexaua de hazer, y pensar algunas cosas, temiendo, que por ocultas que fuesen, no se le podrian esconder à su dueño.

17

d *Proces. de Zaragoza test. 91. art. 35.*

El d̄ Doctor Iuan Baptista Cruciate su Capellan, depone, que siempre que se via en su presencia, le parecia que le conocia, y penetraua lo mas interior del alma. Y yo sè de algunos Religiosos de aquel Conuento de Albarrazin, (entre ellos Fray Geronimò San-

chez,

chez, Fray Christoual Nicolas, y Fray Tomas Nogues, Sacerdotes, y me lo refirió así este postrero) que si auian de ir à hablarle, se confesauan antes, porque tenian experiencia, que quando iban con la conciencia (a su parecer) limpia; los recibia y hablaua con el rostro lleno de risa; no sucediendoles así quando le visitauan con la conciencia escrupulosa: y por esto no se atreuiian a poner en su presencia, menos que con esta preuencion. Podrèmos, pues, dezir por fin deste Capitulo, lo que San Bernardo de su querido Humberto. ^a *Quien finalmente herido con la muchedumbre, y grandeza de las tentaciones dexò de oír de su misma boca la raiz de donde procedian, y el medicamento con que se auian de curar? Porque de tal manera reboluia, y buscaba los mas escondidos rincones de la conciencia enferma; que quien se confesaua con él, podia persuadirse, que le estaua mirando quanto en ella tenia, y que à todos sus pensamientos se auia hallado presente.*

CAPITULO XXVII.

De las marauillas, que se entiende auer obrado su oración, y palabras.



NO de los principales frutos que lleva consigo la oracion de los justos, es el ser impetratoria, pues con ella alcançan grandes fauores, no solo para sí, nias para los demas por quien ruegan. ^b *Porque la oracion de aquel que se humillare (dixo el Eclesiastico) treparà por las nubes, y hasta que se meta por los retretes del Cielo, y se acerque al trono de la diuina misericordia, no quedarà satisfecha; ni se desuiara de allí mientras el Altissimo no la despachare, y boluieren los ojos à la miseria, que le pone delante.* Muchos son los successos que nos han mostrado la eficacia de la oracion del fieruo de Dios, pues de mas de aquella salud tan milagrosa, que se entendió auer alcançado en el Villar del Cobo para todo aquel Pueblo, que moria del contagio de vn malicioso tabardillo, y la lluvia del Cielo en el Lugar de Pozondon, ambos Lugares del Obispado de Albarrazin; diremos en este Capitulo las que no se pudieron dezir antes.

En el año mil seiscientos y onze, tratando de imprimir el primero Tomo de los Tratados Euangelicos, ^c y auiendo falta de letra en Çaragoça, embió à Barcelona à Iuan de Lanaja Impresor, para que traxesse de aquella Ciudad quien la fundiesse, y traxo à vno llamado Pedro Gel. A este oficial luego que llego à Çaragoça, le dieron vna estocada por los lomos en vna pendencia, que atruessandole por el arca del cuerpo, le passo de parte à parte. Llegò à curarle vn Cirujano, llamado Assensio del Molino; y viendo tan

^a *Quis enim multitudine, vel magnitudine temptationum percussus non audiuit ab ore eius radicem tentationis, & curationis remedium? Ita enim percurrerat omnes angulos conscientie infirmantis, ut credere posset qui confitebatur, eum vidisse omnia, omnibus interfuisse. S. Bernard. Ser. de obitu Humberti to. 1. pag. 367.*

^b *Oratio humiliantis se nubes penetrabit, & donec appropinquet non solabitur, & non discedet donec Altissimus aspiciat. Eccles. 31.21. Vide hom. 2. num. 34.*

^c *Proces. de Zaragoza a test. 34.35. ar. 45.*

peligrosa herida, se persuadió (como todos los demas) que no podía escapar de la muerte. Por esso, teniendole el mismo los dedos en la boca de la herida, porque no se desangrase, se mandó confesar antes de empezar à curarle. Afligido Lanaja del daño de su huésped, y de la falta que le auia de hazer para la impresion destas obras, acudió al siervo de Dios, que habitaua entonces en Çaragoça, en el Colegio de San Vicente Ferrer. Oida esta desgracia con grande sentimiento, repitió estas palabras: *Pobre de mi, que cuenta darè deste buen hombre? El estaua en paz en su casa: bizele venir à Zaragoça, agora muere fuera della con desconfiolo? Que harè?* Pero poniendo los ojos en Dios, que es el que haze las grandes maravillas, y que con sola su virtud infinita puede obrar lo que excede la fuerça, y orden de la naturaleza; tomando algun aliento, embió à dezir al enfermo, que le ofrecia todas sus oraciones, y sacrificios, y le exhortaua tuuiesse esperança en Dios, que le sacaria con bien de aquel trabajo, y ofreciesse alguna nouena al Santo à quien tuuiesse mas deuocion. Cobró el enfermo con este recado vna viua esperança de su remedio. Ofreció vna nouena à San Pedro Martir. No le salió vana la diligencia, pues desde aquel punto fue tan grande la mejoría, que el Medico, Cirujano, y quantos le asistieron, quedaron admirados de vna cosa tan inopinada, y conociendo que anduuo en la cura la mano de Dios, la confesaron por notorio milagro, y repetian: *Buen Patron se ha ballado en el Maestro Batista de Lanuja.* No tuuieron que hazer, ni se aplicó en toda esta cura, mas que hasta medio real de trementina, y vn poco de azeite rosado, vn huevo, y algunas hilas. En doze dias quedò sano, atribuyendose su salud à la oracion del siervo de Dios, y teniendola todos por milagrosa.

Al fin de Agosto del año de mil seiscientos veinte y vnó, enfermó de tabardillo en Çaragoça Don Miguel Batista de Lanuja; y como el mal le puso luego en euidente peligro de la vida, despachó à Barbastro donde su Tio estaua, suplicandole, que se quisiesse hallar à su muerte, para ayudarle en aquella vltima necesidad. Amauole mucho, y assi partiò con priessa. Hallò ya muriendo al enfermo, pero consolòle mucho con su vista, y santas palabras, y encomendòle tan de veras à Dios, que tratandose de algunas preuenciones para su entierro; al catorzeno en que creyeron que muriera, quando llegó à verle su Tio, mejorò contra la esperança de los Medicos, y en Çaragoça se tuuo por muy assentado, que hizo Dios este fauor à Don Miguel por intercession de su Tio.

Mossen Gabriel Oruño, Beneficiado de la Iglesia de Albarrazin, y Mayordomo suyo, ^a cayò enfermo de vn grande dolor de costado: y agrauandose el mal, y el peligro de la vida, mejorò repentinamente con vna viüta que le hizo el siervo de Dios (como acostumbraua hazerlas llenas de caridad à sus criados enfermos) A este le dixo en aquella ocasion: *Hijo sea deuoto de nuestra Señora del Rosario, que le ha hecho muy grandes mercedes. To le prome*

a *Proces. de Zaragoza,*
ar. 70. test. 29.

Albarrazin, test. 25.
art. 19. y test. 18. ar. 23.

to, que sino por ella. Y quedauase con esta suspension de palabras. Los que le conocian el lenguaje, tuieron por cierto, le auria sido reuelado, que el enfermo auia de morir, y que nuestra Señora le alcançaria salud. Confirmase mas esta opinion, porque quando se leuantò de la cama, y acudiò al aposento de su amo à besarle la mano, le boluiò à dezir: *Que le parece, que merced le ha hecho nuestra Señora?* Por esso atribuyeron todos à sus oraciones la salud deste criado.

En la misma Ciudad de Albarrazin ^a enfermò vn page de su casa, y creciendo la enfermedad, le mandaron los Medicos comulgar por Viatico. Al tiempo que llegaua el Santissimo Sacramento, le salio nuestro Obispo à recibir con vna acha en la mano: y mientras le administrauan, estuuò con grandissima reuerencia, y su rostro tan encendido como vnas ascuas (cosa en el muy ordinaria en hallandose delante de aquel Señor Sacramentado) pidiò al enfermo con muchas veras, se encomendasse à la Madre de Dios, y dixo Missa por su salud. Al otro dia, que fue el septimo, creyendo los Medicos hallarle en sumo peligro, le hallaron del todo libre de la calentura; y asseguraron, que tan repentina mejoría, y en dia, que segun el curso natural de la enfermedad, era preciso estar peor, no se podia auer alcançado, sino milagrosamente de la mano de Dios: Y todos dezian, que por las oraciones de su sieruo, que se lo auia suplicado.

Pero no son estas las obras grandes de su oracion, que auemos de celebrar: mayores fueron aquellas marauillas, en que fue tan illustre, que se esconden à nuestros ojos, y que apenas se aduerten. Por estas dixo S. Agustín: ^b *Mayor milagro es resucitar el alma, que ha de viuir para siempre, que resucitar al cuerpo, que ha de tornar à morir.* Y San Gregorio el Magno: *Si abrimos los ojos interiores del alma, y consideramos atentamente lo que no se vee, hallaremos, sin duda, que es mayor milagro, reducir à vn pecador con la palabra de la Predicacion, y con la eficacia de la oracion, que dar vida à vn cadauer: porque en esto la recibe la carne, que ha de morir otra vez, y en aquello el alma, que no ha de morir jamas.* Con estas, y otras santas palabras, defengañò el glorioso Doctor (como nosotros podriamos à muchos) à su amigo Pedro Diacono, que juzgaua por el mayor de los milagros la resurreccion de los cuerpos. Y con esta inteligencià, dixo en otra parte, tratandò de los q obra la Iglesia espiritualmente cada dia: ^c *Estos milagros presentes, son tanto mayores que los otros corporales, quanto ensi son mas espirituales, son tanto mayores, quanto es mayor su efecto, pues por ellos no se resucitan cuerpos, sino almas.* Que guarismo, pues comprehenderà el numero de las que por los Sermones del sieruo de Dios, en mas de cinquenta años continuos de Predicacion, y de Predicacion tan Apostolica, como se ha referidò, salieron de pecado, y enmendaron sus vidas? Quien no haze experiencia del trueque, y mejoría de su alma con la piadosissima licion de sus escritos? Pues como se dixo en otra parte, testifican muchos con juramento, el marauilloso efecto que sentian con su licion, en tomndolos en las

^a Zaragoza, testig. 29.
ar. 70.

Albarrazin, testig. 18
ar. 23.

^b S. August. de Verbis Domini. Serm. 44. *Amplius est resucitare semper victurum, quam suscitare iterum moriturum.*
S. Greg. 3. Dialog. c. 7.

^c Idem, Homil. 29. de Ascensione. *Qua nimirum miracula tanto maiora sunt, quanto spiritualia; tanto maiora sunt, quanto per haec non corpora, sed anima suscitantur.*

a *Quot enim ex concionibus, scriptisque; tuis profecerunt (profecisse autem per multos quotidiè; proficere certum est) totidem Christo filios genuisti, longeque illos, maiori beneficio affecti, quam si cæcis aspectum, aut mortuis à Deo vitam impetras. Præstat enim multo sempiternam illam lucem, & vitam beatissimam (quoad mortalibus datum est) nosse & pie, sancteque viuientem ad eâ spirare, quàm mortali hac vita, & luce frui omnium terrenarum rerum affluentia, & voluptate. Roma 21. Iulij 1582.*

7

b *Lib. 3. cap. 257.*

8

c *Proces. de Zaragoza 1.º 57.*

manos. Confiadamente se puede esperar, q̄ con el tiempo le ha de honrar la Iglesia con las mismas palabras, q̄ dixo de nuestro Angelico Maestro, en orden a sus milagros, que obrò tantos, como escriuiò articulos, que tantos son los milagros deste seruo de Dios, como los parrafos de sus Homilias, y los numeros de sus Tratados Euangelicos; y que le diràn los Pontifices, lo que Gregorio Decimo Tercio al Santo Padre Fray Luis de Granada, en vn Breue particular, para dalle las gracias del fruto que auia hecho con sus Libros, y Sermones, en que se verá lo que pondera de ellos: porque, *a* *quantos se han aprouechado* (dize el Pontifice) *por vuestros Sermones, y escritos (y es cierto q̄ hã aprouechado muchos, y cada dia aprouechan) tantos hijos auéis engendrado para Christo, y los auéis hecho mucho mayor beneficio, que si estandociegos, ò muertos les recobrarades de Dios la vista, ò la vida. Porque mucho mejor es conocer aquella sempiterna luz, y bienauenturada vida (enquanto es dado à los hombres.) y viuendo deuota, y santamente aspirar à ella, que gozar desta luz, y vida mortal, con toda la abundancia, y contento de las cosas de la tierra.* Vease, si podremos prometernos, que se diga lo mismo del seruo de Dios, quando el fuere seruido, que pafse la Iglesia à honrar su memoria. Pero digamos algunas maravillas deste genero, de las muchas que obraron sus palabras, Sermones, y consejos en varias ocasiones.

Referido *b* queda inmediatamente en este Capitulo, que vna palabra fuya, trocò el coraçon à vn hombre principal de la Comunidad de Albarrazin, arrancandole del cierta passion, que le traia inquieto; y à vn Sacerdote le moderaron de tal manera sus consejos, para que no matara à vn emulo suyo, y lo que es mas, le infundiò con ellos tanto amor para la misma persona, como si fuera su amigo. Todo esto se dixo largamente en el Capitulo pasado.

El año mil quinientos setenta y nueue, en la Villa de Mora en el Reino de Aragon, *c* estaua vna donzella virtuosa, que entrañablemente amaua à vn hermano suyo; èl se murió de repente, y con opinion de que le dieron veneno. Fue tan grande el odio, que concibió la hermana, contra las personas de quien se tuuo la sospecha; que tenía en grande peligro su saluacion, porque no sabia despedir de su alma aquella vehemente passion de vengança. En esta ocasion llegó el seruo de Dios à Predicar la Quaresma en aquella Villa, y mouida de su grande passion, le comunicò la donzella el trabajo, y peligro que su alma corria en aquel aborrecimiento. Pero fueron tan poderosas, y eficazes las razones, que le dixo el Venerable Varon; que no solo depusò los rencores, y odio, pero perdonò de todo coraçon aquel agrauio, à los que entendia que le auian hecho: y de alli adelante los vino à amar con mucha perfeccion. Añadióse à esto, que la reduxo à hazerse Religiosa de la Tercera Orden de Predicadores, que desde entonces está en vso en aquella Villa: y viuiò, y murió con tan grande opinion de santidad, como diremos en el Libro siguiente. De otra maravilla semejante à esta, dixo S. Bernardo, q̄ se auia de preferir à la

restitucion de vn muerto , porque aqui viue el hombre interior, y el exterior en esse otro caso.

Fray Iaime del Valle, de la Orden de San Francisco, Predicador, Difinidor, y Comissario Prouincial de la Prouincia, Varon de singulares virtudes, ^a depone, q̄ le oyò Predicar con tan grande espiritu, y deseo de la saluacion de las almas, que le pareció estaua abrasado en fuego de caridad, y que sus palabras, y doctrina auian de obrar marauillosos efectos en los oyentes: y que lo comprouò con la experiencia, porque despues llegauan à confessarse con el muchas personas del Pueblo donde auia predicado, muy compungidas de sus pecados, y con proposito de enmendar las vidas, diciendo, que se auian conuertido con los Sermones del Padre Bautista de Lanuza.

Fray Geronimo Esteuan, Religioso de la misma Orden, y Maestro de Nouicios del Couento de nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Ysar, ^b depone, que el año de mil quinientos ochenta y vno, auindole oido la Quaresma que Predicò en aquella Villa, como sus palabras eran llenas de luz para el entendimiento, y fuego para la voluntad, le conuirtieron, à que despreciando las cosas del mundo, tomasse el Abito de aquella Sagrada Religion: y assi le atribuye en su dicho su vocacion, y entrada en la Orden Serafica. Y deponiendo sobre el articulo setenta, añade: Que siendo Prouincial, le diò el seruo de Dios vn amoroso abraço, de que recibì tan espiritual alegria, que se vio por ello obligado à dar gracias à nuestro Señor, pareciendole que le auia comunicado en èl, vn genero de consuelo tal, que no sabia declararle.

El Doctor Francisco Salazar, Regente del Consejo Real de Aragon, ^c tuuo vna enfermedad de profunda melancolia, y tan grandes aflicciones interiores, que le traian como desesperado. Llegò vn dia à visitarle el seruo de Dios, y le consolò con razones tan viuas, y llenas de espiritu, que en su presencia quedò conocidamente aliviado de aquellas passiones, y en breue tiempo cobrò entera salud; y en su dicho con juramento, la atribuye à aquella visita.

Doña Maria Clemente, y Enriquez, señora de Quinto, se confesò con el generalmente, ^d y dezia de ordinario, que el consuelo, y nuevos deseos de seruir, y agradar à Dios que auia sacado de aquella Confesion, no podia atribuirlos, sino à estar Dios en su seruo con particular gracia para consolar almas, y encaminarlas à su santo seruicio.

En vna Aldea de Albarrazin, ^e murió vn hijo vnico de vna casa honrada. Fue grandissimo el sentimiento del Padre. Consolòle nuestro Obispo con palabras tan poderosas, que no solo quedò luego sin pena; pero alegre, dando gracias à Dios por la merced que le auia hecho à su hijo en sacarlo deste mundo, y à èl en darle aquella ocasion de merecimiento.

Estando enfermo el Padre Maestro Fray Geronimo Deza, de quien arriba hizimos memoria, tuuo, segun el dixo ^f con juramento, inspiracion de consolarse con el seruo de Dios. Llamòle,

8

^a Procef. de Zaragoza, test. 60.

9

^b Procef. de Zaragoza, test. 59. art. 39.

10

^c Procef. de Zaragoza, test. 1.

11

^d Procef. de Zaragoza, test. 28. ar. 44.

12

^e Albarrazin, test. 14. art. 21.

13

^f Zaragoza, testig. 47. ar. 21.

y comunicòle su alma; y con su presencia, y su celestial doctrina, quedò, no solo quieto en cosas que le dauan pena; pero con grandissimo consuelo, y mejoría en la salud interior, y exteriormente.

14

a Proceso de Albar.
test. 43. ar. 15.

El Doctor Domingo Mateo, Canonigo Penitenciario de la Catedral de Albarrazin, teniendo Coadjutor en el Canonicato, ^a tomò resolución de no residir en el: y llegando el siervo de Dios à vna Aldea donde estaua, fue luego este Prebendado à besarle la mano. Y èl con grande espíritu le persuadiò que boluiesse à residir, no obstante el Coadjutor que tenia: y fue tal la eficacia de sus palabras, que le trocò el coraçon, y boluiò luego à su residencia; confesando, que le auia hecho con sus razones tan llenas de su diuino espíritu, aquella suauissima violencia contra lo que tan resueltamente auia determinado.

15

No parece mucho que tuuiesen tal virtud las palabras, que participauan del calor de su diuino espíritu, pues aun escritas, hazian el mismo efecto, como se vio en el Capitulo pasado, por lo que refirió de sí el Padre Fray Hilario de San Agustin.

16

b Proceso de Zaragoza
test. 57. ar. 44.

Sor Esperança Dolz, que fue la donzella de la Villa de Mora, de quien arriba diximos, y à quien quitò el siervo de Dios aquella vehemente pasión de vengança, ^b le comunicò despues de muchos años, vnas grandes aflicciones, y trabajos interiores de espíritu que padecia: y con sola vna carta en que le respondió, como diremos en otro Capitulo, quedò sossegada, como lo depone con juramento.

17

c S. Maximus Homil.
2. de Euseb. pag. 134.

De lo referido, pues, se conocerà, que tuuieron sus razones, asì predicando, como aconsejando, vna particularissima virtud, y eficacia para sanar de qualquier afecto, aflicción, pasión, ò enfermedad interior del espíritu; y que por mas turbada, y escurecida que estuiesse vna alma, la dexaua llena de paz, de luz, y consuelo, deshaziendo en ella con el suauo aliento de sus labios, los mas oscuros, y rebueltos nublados del entendimiento, como suele el cierço las nubes mas densas. Por este respeto podriamos dezir del con mucha razón, lo que san Maximo de aquel otro Obispo: ^c
A quantos ciegos restituyò este gran Varon la vista que perdieron, para que boluiesse al camino de la verdad, de donde tan lejos caminauan, y para que viesse à Christo los que tenian tan de cerca su ultima ruina, y les amenaçaua con tan euidente peligro su eterno daño? A quantos sordos empedernidos con la dureza de la infidelidad, è impossibilitados para oir la voz diuina, y corresponder à sus celestiales impulsos, les dispuso, y concediò el oido de mayor estima, para que obediendole, respondiessen à Dios, que les llamaua, y conuidaua con su misericordia? A quantos llagados en el alma, librò de tan peligrosa dolencia, con el celestial artificio de sus oraciones, y angelica eloquencia? A quantos obstinados en la culpa por la costumbre larga, y enuejecida de pecar, y por el dilatado descuido, y largo oluido de la enmienda, con sus reprehensiones, y razones eficazes, como instrumento de Dios, librò de lepra tan contagiosa, y puso en el estado de salud perfecta? A quantas almas, viuas en el cuerpo, y muertas por la culpa, y

aun sepultadas con la graue pesadumbre de sus vicios, resucitó por
 Dios, llamandolas à la enmienda, como à nueua luz de vida; con que
 como emulo maravilloso del Señor hizo, que las almas muertas para
 Dios, lo estuuiessen para la culpa, dándoles con esta muerte, vida mas
 preciosa? Luego por otra parte los mismos ojos que auia abierto con-
 uenientemente cerraua, para que la culpa exterior no manchàra al
 coraçon, ni las tinieblas por las ventanas de la luz los escureciessen,
 verificandose en cada vno dellos la amenaza del Profeta, que dize:
 La muerte entrò por vuestras ventanas. Porque los oidos, y los ojos
 sirven, sin duda, al alma de ventanas. Y assi quando damos oido a las
 murmuraciones, y detraçiones, y à los q̄ nos quieren persuadir lo in-
 justo, y contrario à la Ley de Dios, la muerte halla passo seguro por
 nuestras ventanas, y el horror de la noche mortal facil entrada; de-
 uiendo estar patentas, solo para que por ellas entrara el claro Sol de
 Justicia. Quando estas ventanas de la culpa estàn abiertas, estàn cer-
 radas las de la vida, de la salud, y del Paraíso. Este Varon, pues, tan
 venerable, cerrò cuidadoso estas ventanas con la aldaua del temor di-
 uino. De quantos hombres esclauos de la iniqua, y peruersa torpeza
 abuyentò toda luxuria, quitò la ira, y apagò la embidia? Y como quitè
 de tierra de su antigua habitacion, y posseida morada, los huespedes
 agrestes, y barbaros, apossentado de nueuo en ella la Fè, Castidad, Iu-
 sticia, y Misericordia, alojò vnos pacíficos, y quietos moradores, para
 que por ellos entrara Christo, fuente de estos bienes, à apossentarse en la
 parte superior de sus almas, y aplicando el saludable remedio de la
 penitencia, con los rugidos, y voces de las reprehensiones, los resucita-
 ua, como à otro Lazaro, de quatro dias muerto, y mejorados con la
 enmienda, sacandolos de medio de las gargantas de la muerte, con tem-
 poral resurreccion les daua vida, obrando estas, y otras cosas seme-
 jantes, que nuestro corto, y limitado estylo no puede explicar como de-
 uia, y las remite à vuestro afecto, que mejor sabrà entenderlo. Hasta
 aqui San Maximo, del grande Eusebio Obispo de Verceli, que
 parece lo escriuiò del nuestro. Pero vamos à ver el
 glorioso fin que coronò toda
 su vida.





**VIDA
DEL APOSTOLICO
VARON,**

Y VENERABLE SIERVO DE DIOS

EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR

DON Fr. GERONIMO BATISTA DE LANVZA,

*OBISPO DE BARBASTRO, Y DESPVES DE
ALBARRAZIN EN EL REINO DE ARAGON,*

DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD.

LIBRO QVARTO.

CONTIENE SV MVERTE, Y EL FVNDAMEN-
to, con que piadosamente se cree, que goza su alma de la
Bienauenturança.

CAPITVLO PRIMERO.

*La enfermedad de que murió, y lo que en ella resplan-
decieron sus virtudes.*



OMVN sentencia es de los Filósofos, con-
firmada con la experiencia, que el moui-
miento natural es mas veloz en el fin, que
en el principio. Lo contrario se dice del
violento. Arrojan vna piedra contra el Cie-
lo, sale furiosa con el impetu de quien la le-
uanta, y quanto mas se aleja, se va retar-
dando el mouimiento, hasta que acabado,
empieza à preualecer la grauedad natural,
con que desciende, sin que se canse, ò cesse de baxar, aunque estu-
uissè el centro (que es la cama de su descanso) distante por inume-
rables espacios; antes bien, quanto se acerca mas à el, se anima, y
acelera mas, como alentada, y esforçada de verle cerca. Por esto
algunos han querido dezir, que el lugar natural tiene virtud atra-
ctiua, como la piedra yman. De la gracia dezimos, que sus dones,

y efe-

†.
*Nota con exatitudi-
dad los quatro
capitulos primeros*

y efectos no son naturales, ni violentos a nuestra naturaleza, sino sobrenaturales. Pero quando toman possession de vn alma, con el vso se vienèn à conaturalizar de modo con ella, que el vencer apetitos, y malas inclinaciones, se puede dezir como natural en ellos, porque ni halla repugnancia, ni se causa con el largo discurso; antes bien quanto mas caminan, y mas cerca estàn en la muerte (que es el puerto de nuestra nauégacion) anhelan al cielo con mayores veras.

2 Corrido auemos toda la vida de nuestro grande Obispo en los Capítulos passados, donde vimos como recibió el Baptismo quando niño, y que sin poner nada de su parte, le reengendrò la gracia, subiendole à ser consorte de la naturaleza diuina, que empeçando à resplandecer en la niñez los primeros rayos de la razon, se ajustò al niuel de los diuinos mandamientos. Que se perficionò en la juuentud, quando se consagrò à Dios en la Sagrada Religion de Predicadores, y como rindiò alli con el continuò exercicio de las virtudes todos los brios de la naturaleza, à los poderos impulsos de la gracia. Que caminò al Cielo, y à Dios (que era su centro) como vna saeta veloz por Liciones, Predicaciones, Prelacias, Obispados, apresurando el passo, quanto mas se acercaua al fin de la carrera. Vemos agora en este Capitulo, qual fue en su muerte, donde mas resplandesieron sus virtudes, y donde su alma, que estaua ya tan cerca de desnudarse de las araduras de la mortalidad, se mostrò mas libre, y desembaraçada para del todo entregarse à Dios.

3 Enfermò en Albarrazin de vn malicioso tabardillo, à quatro de Deziembre de mil seyscientos y veinte y quatro. Corria este contagio en aquella Ciudad, estaua muy doliente, entre otros, el Doctor Iuan Beltran, Canonigo de aquella Iglesia. Fuele à visitar, y consolar el Santo Prelado, estiuo con el vn grande rato, animandole a la muerte, que parecia no estar lejos; abrazòle con grande amor, y pegòsele sin duda la enfermedad, pues en llegando a casa se sintio enfermo, y el dia siguiente à cinco del mes, se quedò en la cama, ordenando Dios, que la virtud de la Caridad, por quien toda la vida viuì muriendo, fuesse agora ocasion que muriesse para viuir en la eternidad.

4 Desde luego se persuadiò, q̄ seria aquella enfermedad la vltima de su vida: y assi empeçò con todas las fuerças de su alma à disponerse para el Cielo. Entendiose tambien en la Ciudad, el trabajo que les amenaçaua, de la perdida de su Pastor. Y como le amauan tiernamente, acudieron los mas à visitarle; y pedirle, que no les dexasse huérfanos tan presto. Dezian entre si aquellos nobles Ciudadanos, lo que se escriue de aquel nobilissimo Cauallero Stilicon, quando se dolia tanto de ver muy enfermo à San Ambrosio: *Que estauan obligados à forcejar con Dios, para que no les arrebatasse de las manos vn Varon tan grande, afirmando (como allà Stilicon) que si Dios les quitaua de en medio, al q̄ los auia de reconciliar con su diuina clemencia, y ser arbitro entre el, y aquella Ciudad, luego se verian afligidos con vn tropel de males.*

5 La Catedral (como tan interessada en la vida de su Prelado)

2 *Inter alios Stilico Còmes, ac præcipuus dux exercitus, penes quem summa rerum, doinuit vehementer illius agritudine, nitendumq; esse manib; pedibusq; aiebat, ne tantus Vir præripere tur ratus si talentumq; conciliandæ diuinæ misericordiæ cum populo suo auctorem, & sequessem Deus medio tolleret, omnia simul mala prouina: affutura. Casar Barouus, in vit. S. Ambr. tom. I. eiusdem oper. pag. 71.*

ordenò el pedirfela à Dios con publicas rogatiuas. Y embiandolo à dezir con dos Capitulares, respondió lo que aquel Santo Obispo amigo de San Agustín: *a Si nunca me huiera de morir, bien se pudiera recibir este fauor; más si alguna vez ha de llegar el día; porque no agora? Yo estimo en mucho las demostraciones de amor con que me paga la Iglesia el que le tengo. Pero, no Señores; truequesse la petición, no sea por mi salud: pidale mi Iglesia à nuestro Señor, que sea seruido dar fin à vn destierro de setenta y vn años. Acabese ya cõ mi vida la ocasión de pecar, que no podrá ser de otra manera, segùn soy miserable, pues en toda ella he sabido hazer otra cosa.* No le obedeciò el Cabildo en esta parte, pues viendo q̄ no tenia de la suya los deseos de su Obispo, multiplicò los ruegos, y los intercessores con mayor cuydado para lo que le estaua tan biẽ, como gozarle mas tiempo. Pero èl solamente trataua de su muerte, y de ganar nueuas coronas, porque se le acabaua el tiempo de obrar, y merecer.

Todas sus vittudes hizieron vn hermoso alarde en estos diez días que le durò la enfermedad. Resplandeciò su Fè en la profetacion que della hizo al tiempo de recebir el Viatico, con tan heroicos actos, como luego se leen: aunque siempre quedará cortíssima toda Relacion, que quisiere animarse à dezir lo que fue aquello.

Su esperança tuuo admirados aquantos le vieron en este tiempo; porque cõ aterse tenido siempre por vn vilíssimo pecador, y confessar sus culpas con grandes exageraciones, fíaua tanto de la misericordia de Dios, que asì trataua de ir al Cielo, y lo tenia por tan cierto, que pudo sospecharse con hatto fundamento, si lo sabia por diuina reuelacion. Y de aquí le nacia el extraordinario gozo, que mostraua quando echaua de ver que se aumentaua el mal, y el pedir à Dios que se lo lleuasse desta enfermedad. En toda ella se estuuo enterneciẽdo, y regalando con estas dulcíssimas palabras: *Que auemos de ir a la casa de Dios? A la casa de Dios?* Repitiendolas con afectos tan tiernos, que los causaua a quien los oía, y algunos se auian de salir de su aposento, porque no podian detener las lagrimas. Auiaua esta consideracion haziendo que le leyessen muchos ratos en las obras del Venerable Padre Fray Luis de Granada su deuoto, la meditacion de la gracia: y en ella se encendia como vna Fenix celestial en deseos de dexar el mundo, y bolar al Cielo, y prorrumplia con grande suspension del alma en las palabras referidas. Asì entrò a morir, como si fuera mudarse de vn aposento à otro, y con el animo tan quieto, como si otras vezes huiera andado este camino. No se le conociò en toda la enfermedad vn minimo temor à la muerte; antes bien la llamaua, como quiẽ esperaua que le auia de ser puerta, y passò para la vida eterna. Por esto pedia à quantos entrauan à visitarle, y le dezian, que ya rogauan por su salud; que le harian mas merced en alcançar de Dios el fin de su destierro. Este nombre daua à los setenta, y vn años de su vida. Y dezia muchas vezes: *Ea Señor, acabese ya este destierro mio. Baste ya una vida tan larga, y tan mal empleada: Vamos, si soys seruido, à*

a Si nunquam; bene: si aliquando; quare non modo? Posidius in vita S. August. cap. 27.

6

7

vues-

fo. 171.
9
 vuestra casa. Hizole tan cierta su saluacion, la firme, y valerosa virtud de la Esperança, fundada en los merecimientos de Christo, y en la intercessión de su Sacrosanta Madre, que despidiendose de su Sobrino el dia antes que muriesse, viendo que le dexaua con el dolor, y sentimiento, que pedia la perdida de tal Tio, le dixo aquellas tan alentadas palabras, que dexè referidas en el Capitulo quarto del Libro tercero, y tan significadoras del alto grado en que tuuo esta virtud en aquella hora, que con ningunas otras se puede ponderar mas bien lo que vamos diciendo. Dixole, pues, como alli aduertimos: *Hijo; seruid à nuestro Señor, y trasde siempre delante en lo que hizieredeis, que à mi allà en el Cielo me tendreis. Pero, ò miserable de mi! Yo he de dezir, que he de ir al Cielo? Fiolo de Dios: Allà me tendreis, para quanto se os ofreciere.*

Los actos de la virtud de la Caridad, fuerõ como de quien estaua tã cerca de la deseada vista de Dios. Mucha parte del dia, y de la noche passaua en aquellas Oraciones tã feruientes, q̄ llamaron los Doctores místicos, jaculatorias; porq̄ son como vnas saetas agudas, y encendidas, que arroja el alma al coraçon de Dios, y le yere con ellas, y à la mesma encienden en sus amores. Sacaualas de admirables lugares de la Sagrada Escritura, aviando con ellas por vna parte su amoroso afecto, y aliuandose por otra con aquellas respiraciones, del grande incendio, que padecia su alma abrasada en estos deseos de vnirse con su esposo, y de ser desatada. Todo quanto le dauan para aliuio de sus penosos accidentes, le despertaua la memoria de lo que esperaua gozar. En todo lo que hazia, hallaua motiuos de diuinas alabanças. Si estaua aliuado, si crecian las congojas, si comia, si beuia, en todo lo que obraua se encendia su amor. Quando le dauan de enjaguar, dezia estas, y otras semejantes palabras: *Quando, Señor, beueremos sin tassa de aquellas aguas claras, que son el verdadero refugio de la sed que padece mi alma, y el gozo, y alegría de vuestra Ciudad!*

9
 Todos los dias que estuuo enfermo, hasta el mismo en que murió, oyò Missa desde la cama, con singular deuocion, y comulgò en todos, excepto el vltimo. Ponderaua mucho el fauor, y regalo que en esto recibia para aliuio de su trabajo, porque estaua tan sediento de Dios, que mientras no iba à gozarle, no podia hazer cosa que afsi le consolasse, como recibirle en el Santissimo Sacramento, y oir las consideraciones desta suma de las marauillas de Dios, que mandaua le leyessen algunos ratos.

10
 Mostròse en esta enfermedad (como en toda la vida) deuotissimo siervo de la Virgen nuestra Señora: y afsi la bendecia, y llamaua, y se encomendaua à ella con palabras muy tiernas, repitiendo el hymno, que comiença: *O gloriosa Domina*, y otros en su alabança. Y mas cercano à la muerte, porque no le faltassen con los sentidos las armas de su Santissimo Rosario, con que vencer, y espantar al infierno, pidió; que se le rodeassen al braço, donde le tuuo hasta que espirò.

11
 Vno de los mayores regalos que podian hazerle quando se hallaua mas fatigado, era llevarle las Reliquias de los Santos; y lue-

go las adoraua con mucha deuocion, y ternura, diciendo: *Ellos me alcançaran de Dios lo que me conuiene: que los que le piden por mi, no saben lo mejor.* Ordenaua à sus Capellanes, y pages, que rodeandole la cama, quando empeçaua à padecer con el crecimiento de la calentura, y à bregar con el sueño, le ayudassen à inuocar à estos amigos de Dios: y rezando los criados la Letania en voz, oyendo el sus nombres, y respondiendo, acompañaua la petición con afectos del alma. Era grande el torméto que le causaua pelear con el sueño: y porque el mal auia hecho raptó à la cabeça, pedian los Medicos, que se desvelasse en aquellas horas. Para vencerle, pues, y pelear con el, era la Letania que mandaua dezir: porque ningū remedio le hazia boluer tan presto del raptó (por mucho que se huuiesse enagenado) como dezirle algo de Dios, y de los Santos. Y lo que mas pudo admirar fue, que pedía le leyessen en estas ocasiones, como ya referi, en las obras del Padre Fray Luis de Granada. Y esta lición, que à otros pudiera ayudar à grangear el sueño, quando no le tuuiera tan ocasionado de la calentura; obraua en el efectos contrarios, pues le despetraua, y hazia estar atentó, la contemplacion alli escrita de la celestial bienauenturança.

CAPITULO II.

Profique la materia del passado.



Estuuo ordinariaméte el sieruo de Dios en toda esta enfermedad, muy puestó en la mediracion de las cosas diuinas. Viendole su Sobrino, dos dias antes de su muerte, en vn grande silencio, y sin dormirse; deseando saber, si estaua en su acuerdo, y por darle motiuo, de que tratasse algo de lo que importaua à su salud, le dixo: *Señor, no llama agora V. Señoria à su Maestro San Luis*

Entrán? Respondiole risueño; *Ya lo hago à mis solas.* De donde se pudo colegir, que aun quando parecia estar mas diuertido en la enfermedad, estaua mas puestó en Dios, y que su silencio no era ocioso, sino vna subida, y continuada oracion, y que en ella recibia singulares fauores del Cielo. No seria mucho persuadirme destas palabras, que respondiò à su Sobrino, que le asistiò visiblemente en esta hora su glorioso Maestro. Como tambien de las que dixo à vno de sus Capellanes; el auer tenido visitas, y consolaciones Angelicas. Vno de estos dias; hablando de varias cosas con el Licenciado Francisco de Leon (agora Racionero de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, entonces su criado) y à deshora, sacando los braços fuera de la ropa, como señalando à vna parte del aposento, con la voz harto azelerada, y alta, le hizo esta pregunta: *No veis? No veis los Angelitos?* Admirado el Capellan de vna cosa tan nueua, no pudo

respondelle. Y auiendo quedado el seruo de Dios en vn deuoto silencio por buen rato, boluio à proseguir la conuersacion, que tenia trauada con el, antes que le preguntata si veia los Angeles.

Entrando Don Miguel al aposento de su Tio vna mañana, antes del dia, le hallò muy fatigado de la sed, y del grande crecimiento de la calentura, con que auia passado la noche; que de mas de ser tan largas en aquel tiempo, lo son mucho mas en Albarrazin, porque la altura de las peñas, haze que se descubra el Sol vna hora mas tarde en aquel Orizonte; y viendole hablar cõsigo, oyò q̄ estaua diziendo: *O æternæ noctis chaos! O noche eterna! No es posible, Señor, sino que estan los que os ofenden dementes, y locos. Quien, Señor, puede tener animo para ofenderos, quando no se acordàra sino del Infierno? Que vna noche que he passado con esta calentura, me ha parecido que no auia de tener fin. O æternæ noctis chaos! O confusion de la noche eterna! O hombres sin iuzio; como os atreueis à ofender à vn Dios, que tan facilmente os puede arrojar al infierno?* En estas y otras consideraciones passaua los accidentes de la enfermedad, sin que le viera echar à mal, el poco tiempo que se le concedia, ya para merecer.

Por esto mismo mandò repartir algunas limosnas, y èl las diò por sus nianos à los Infantillos de su Iglesia, para quien auia hecho hazer cantidad de camisas, à fin de darselas en premio de lo bien que le auian prometido cantar en los Maitines, y Fiestas de Naudad, y dioselas entonces.

Tambien ordenò à su Confessor, que en auiendo espirado, se lleuasse su cama al Hospital de la Ciudad, como cosa suya, y que luego antes desto fuesen à pedir à los que le gouernauan, se la prestassen de limosna, para morir en ella, como qualquier otro pobre de los que alli amparauan. Estaua muy gozoso de serlo tanto en aquella hora, y dezia muchas vezes: *Infinitas gracias doy à Dios, que muero tan pobre.* Desta virtud dio ratos exemplos en esta ocasion, pues ni aun quiso señalar su sepultura. Y con tener la de su familia en la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, en puesto autorizado, y en Capilla suntuosa, con auerle pedido su Sobrino, que le honrassè con sepultarse en ella, en compañía de sus Padres, y hermanos, no quiso responderle à esto; ni hablar en cosa, que de muy lexos pudieffe parecer, que disponia con autoridad, y Dominio. Bien que parece, tuuo alguna noticia superior de lo que se auia de hazer despues de muerto, de su bendito cuerpo, pues respondiendome à mi en orden à su entierro, sobre ciertas preguntas que le hize, me dixo vnas palabras, en que declarò como le enterrarian. Y al fin se cumpliò como lo auia (digamoslo asì) profetizado, porque se guiaron las cosas en su entierro de tal forma, que para llegar à lo que se hizo, se caminò por algunos rodeos; y al fin se consiguió, lo que el parece quiso declarar en las palabras obcuras, que me dixo entonces.

Sabiendo su Sobrino, que en vida auia fauorecido à vna persona Religiosa de mucha virtud, con larga limosna, deseando que le mandasse alguna cosa para despues de su muerte, le preguntò, si queria que prosiguiesse en aquellos socorros; y que lo mismo haria en quanto fuesse seruido ordenarle: no quiso responderle mas, que para darle gracias de la oferta.

Su paciencia, y mortificacion, fue vn asombro à los Medicos, y à los que le asistian: porque en todo el tiempo de la enfermedad, no se le oyò vna palabra de enfado, ni queixa. Pedianle los Medicos, que se quexasse, para poder conocer mejor lo q le daua pena, y ni aun por esso lo hazia. Padecia rigurosa sed, y teniendo la boca como vn terron, aunque mas le fatigasse, jamas pidió de enjaguar, y quando se lo dauan lo recibia, dando muchas gracias à Dios por ello, y à quien le hazia este beneficio, que sin duda le seruia de grande aliuio, porque sin el no podia hablar, à causa de la aspereza, y sequedad de la lengua. Siempre que le preguntaua como se hallaua, respondia: *Mejor*. Y sin duda lo dezia, porque estaua mas enfermo, pues ninguno de los Medicos conociò mas bien el estado de la enfermedad. Abrafandose de calentura, nunca pidió que le trocassen las almoadas para gozar de lo fresco, ni que le mudassen de vna parte à otra, antes si lo intentauan, dezia: *Bien esloy, no ay para que acomodarme, que sobradamente estoy regalado*. Siempre estaua de vna misma postura, y como le dexauan à la noche, le hallauan por la mañana, sin que los que se quedauan à velarle le oyessen quexar, ni mouerse. No huuo poco que hazer, en que al terçero, ò quarto dia de la enfermedad, dexasse la tunica, y sabanas de lana, y que se las pusiesse de lienço. Quando le dezian, si gustaria de comer alguna cosa? Solamente respondia: *Yo no he de hazer mi gusto, denme lo que fuere necesario*. Y como si le hizieran gracia en darle de comer, de beuer, enjaguar, ò en qualquiera otra cosa que le siruian sus criados, se lo agradecia, diziendo: *Dios les pagará la caridad que me hacen*.

Teniasse por indigno de qualquier beneficio: y mostrò su humildad por muchos modos. Siendo necesario leuantarse de la cama vn dia para adereçarsela, le ayudamos su Sobrino, y yo para que llegasse à sentarse en vna silla, que estaua à los pies de la cama, sustentandole entre los dos el peso del cuerpo por debaxo de los braços. Però como ya tenia muy postradas las fuerças, apenas pudo assentar el pie: y començando à temblar, lleno de risa, dezia estas palabras: *Ea, Señor; no queriades ver lo que soy? Pues vedlo aqui, ya me veis. Esto soy: esto soy*. Como le oyesse su Sobrino hablar tan de proposito, y no viesse con quien, le preguntò, que à quiè dezia aquellas razones? Y respondiòle: *A quiè lo he de dezir, sino à nuestro Señor? Que si ha querido ver mi miseria, y lo que soy; ya lo vee agora, y qual me ha parado vn poco de calentura. O Señor! Y sobre quan mouedizo fundamento cargaua el vano edificio de mi soberuia!*

No permitió en toda la enfermedad, que lo visitassen muge-

res, porque no entrassen en su aposento, ni le viesseñ defuado. Y con ser assi, que no fueron poderosos los dolores, y accidentes que padecia para alterarle el tono de la voz, ni facarle de su paciencia: solamente le vieron inquieto vn dia, por auerle dicho que querian entrar à visitarle ciertas Señoras Principales, con deseo que no se les muriesse sin dexarles la bendicion. Dióle este recado Doña Vicencia Serra de Artiaga, muger de su Sobrino: y respondiòle: *Si piensan, que por dar yo lugar à V. m. para que entre en mi aposento, han de entrar essas Señoras, no tienen razon: que si à V. m. se lo permito, es por no la desconsolar; pero no porque dexé yo de sentir mucho el darle essa licencia.*

La pautualidad con que obedecia quanto le ordenauan que hiziesse, descubrió bien la excelencia desta virtud, en que auia dado toda la vida tan ilustres exemplos. No huuo cosa por pequeña que fuesse, que en el hallasse genero alguno de repugnancia, tan presto lo hazia, como se lo pedian. Ya dixé, como en el rigor del crecimiento, se le cargaua la cabeça con pesado sueño. Aduertianle, que se desvelasse, porque lo mandauan los Medicos. Y con ser verdad, que sentia notable pena en hazerse fuerza: respondia con admirable mansedumbre: *Pues no durmamos: denme de bofetones si lo hiziere.* Y porque lo mandò assi precisamente, se tomó por arbitrio mejor vna toalla, y darle con ella suauemente por la cara, para despertarle. Affligianse todos los que deseauan su vida para mayor seruicio de la Iglesia, y consuelo de su Casa, de verle desear la muerte con las vetas que se ha referido. Y pareciendoles, que la enfermedad no les defauciava de su salud, pero que él à peso de oraciones alcançaria de Dios lo que le suplicaua; me pidieron, que yo como su Confessor ordenasse (y assi lo hize en la confesion) no pidiesse determinadamente la muerte, sino que dexasse hazer à Dios, y se resignasse en su voluntad, y que le diesse lo mas conueniente à su gloria, y seruicio. Al mismo punto, como verdadero obediente, resignò sus deseos: y de alli adelante solo repetia estas palabras. *Fiat voluntas Domini, fiat voluntas Domini.* Deste modo procedió en su enfermedad. Es comun sentir de quantos le assistieron, que nadie de los que le vieron aparejar para morir, ni quien menos le huiesse tratado, antes si le viera entonces, dexara de conocer ser aquel Varon excelente, y n perfecto exemplar de de todas las virtudes.



CAPITVLO III.

Recibe el Viatico, y protesta la Fè con admirable espíritu.



DOZE de Deziembre por la tarde, septimo dia de la enfermedad, empeçò à hazerle raptò à la cabeça. Temieron los Medicos que le enagenaria. Y aunque auia comulgado por deuociõ todos estos dias; trataron que recibiesse el Viatico. Lleguè yo à dezirselo, y respondiòme con todo su acuerdo: *Que le parecia hora muy desacomodada para el, y su Cabildo; que lo dexassen para el otro dia por la mañana.* Y replicandole, que temian los Medicos no le apretasse algun accidente de la enfermedad, que impidiesse hazerlo el dia siguiente; me dixo: *A mi me parece se puede dexar para mañana; pero hagan lo que juzgaren que conuiene.* Viendo esto los que le afsistiamos, como teniamos tantas experiencias de su grande espíritu, acordamos cõ los Medicos, que se dilataffe la comunión, prometendonos que el dia siguiente le hallariamos mas aliuiado.

Viernes por la mañana à treze se confesò conmigo generalmente, desde que tuuo vso de razon, hasta aquella hora, con tanto acuerdo, y distincion de tiempos, como si estuiera en la mejor salud. Aqui vi aquel prodigio de la gracia diuina, que en su comparacion, es poca cosa refucitar los muertos, y mudar los montes con sola vna palabra. Vile llegar à este dia, à los setenta y vn años de su edad, no solo con la gracia que recibì en el Bautismo; pero aumentada en tantos grados, como se deuia colegir de la perfeccion de su vida. Los afectos de deuocion, de reconocimiento à los beneficios diuinos, de contricion, y lágrimas que resplandecieron en este acto, no sabrè referirlos. Pidiò que le absoluiesse por la Bula de la Santa Cruzada, y por otros Indultos, que como Religioso, y otros titulos, le estauan concedidos para el articulo de la muerte, porque asseguraua, q se hallaua en el. Preuino que se dispusiesse, y aliñasse la casa material, donde auia de entrar el Señor con mucha limpieza, y todo el adorno posible de luzes, y olores con la misma atencion, que si estuiera con salud. Buen argumento de las ventajas con que avria dispuesto su coraçon para morada de tan soberano huesped. Mandò luego, que fuesen por el Santissimo Sacramento: y antes que llegasse, le truxe yo el Escapulario, que es la parte principal del Abito de Santo Domingo, en el qual estan las Indulgencias de la Orden. Tendile sobre la cama, como se acostumbra en la Religion, para que comulguen, y mueran cõ el los enfermos, quando ya por estar tan al cabo no tienen valor para vestirle. Mas auiendo prestado su deuocion lo que faltaua à las fuerças, me dixo estas palabras: *No, Padre Maestro;*

vide. 112.
119.

vestirle quiero yo, que es la joya que mas estimo, y siempre lo he tenido en medio de mi coraçon. Hizose assi, y èl mismo ayudò à vestirle. Pidiò que sobre el le pusiesen el Abito de Coro, con intento de levantarse, y salir à recibir à su Dios de rodillas en la Capilla: mas no lo pudo conseguir por la grande flaqueza que tenia, y estar ya destituido de las fuerças naturales; y assi quedò aguardando en la cama, disponiendo su alma, no solo con la profunda meditacion de la merced que esperaua recibir, sino excitando la deuocion exterior con Hymnos del Santissimo Sacramento, y Psalmos, repitiendo muchas vezes, para dar algun aliuio à su abrasado espiritu, aquellas palabras: *Quem idmodum desiderat ceruus ad fontes aquarum, ita desiderat anima mea ad te Deus. Sitiuit anima mea ad Deum fontem viuum: quando veniam, & apparebo ante faciem Dei?* Llegò la presencia del Santissimo Sacramento, y hecha la reuerencia possible, dixo la Confesion. Seguiase el hazer la profesion de la Fè; y queriendo vno de sus Capellanes (por verle tan cansado) dezirla en nõbre suyo, como acostumbra los Prelados, que despues la ratifican; no lo consintió, diziendo; *Esso, yo lo he de hazer.*

3
Algunos de los que estuimos presentes, pusimos luego por escrito las palabras desta protestacion, con toda la formalidad que nos fue possible para nuestro consuelo, y enseñanza. Referirlas he aqui, por entender que obrarà lo mismo en aquellos que las leyeren. Dixo, pues, el Venerable Prelado, hablando con el Santissimo Sacramento, que le tenia patente el Canonigo que le comulgaua: *Toda mi vida Señor, os he dado infinitas gracias, porque me hizistes hijo de la Iglesia, siendo esto tan necessario para salvarme, y las bueluo à dar agora, porque fuistes seruido que creyesse lo que ella enseña, y cree, sin auer dudado jamas en cosa alguna, antes he tenido infalible certeza, que es todo assi, como lo propone, y que no puede errar con vuestra asistencia, y la del Espiritu Santo. Mas no me contento con creerlo, y protestarlo en comun, porque en estos siglos es necessario que protestemos, y creamos expressamente los principales Articulos de la Fè Catolica.*

4
Confieso pues, y creo firmisimamente el inefable misterio de la Beatissima Trinidad, y que ay en ella Tres Personas realmente distintas, y vna simplicissima essencia, indiuisa, y no partida. Por lo qual aunque las Personas son Tres, Padre, Hijo, y Espiritu Santo; solamente son vn Dios verdadero. La primera Persona, que es el Padre, produce, y engendra ab eterno al Verbo Diuino, que es la persona del Hijo: que aunque procede del Padre, y es engendrado por el, en todo es tan eterno, y Dios, como el. Confieso, que amandose el Padre, y el Hijo con amor reciproco desde la eternidad, espira, y producen la tercera Persona, que es el Espiritu Santo; que aunque procede de entrambos, es tan eterno, y Dios como ellos: y assi todas las tres Personas distintas, son vn solo Dios, principio, y fin de todas las cosas. Por lo qual assi mismo confieso, y creo tres efectos de esse Dios Trino, y vno, producidos exteriormente en tiempo. El primero pertenece à la naturaleza, por ser Dios Criador de to-

das las criaturas visibles, è inuisibles. El segundo, à la gracia por ser Iustificador, y Saluador de nuestras almas. El terccro, pertenece à la gloria por ser Glorificador, que dà, y darà su gloria à los fieles, que guardaron sus Mandamientos.

Confieffo, y creo, que estando manchada la naturaleza humana con el pecado original de nuestro primer Padre, y los hombres impossibilitados de boluer por sus proprias fuerças, en gracia, y amistad de Dios, y de entrar en el Cielo; quiso este diuino Señor, para mostrar su bondad, sabiduria, amor, y potencia, que su Hijo se hiziese hombre, y que muriendo en la Cruz satisfiziesse de justicia por todos los pecados del mundo. Fassi, vbi venit plenitudo temporis, ordenado, y dispuesto por la Santissima Trinidad, pidiendo su consentimiento à la purissima Virgen Maria nuestra Señora, por medio del Arcangel San Gabriel, organico el Espiritu Santo, sin obra de varon, vn cuerpecito de la mas pura sangre de la Reina del Cielo, y criando la Santissima Trinidad vna alma perfectissima, la infundio, y juntò con el, para que fuesse entera, y perfecta naturaleza humana. De la qual auiendo de resultar la personalidad criada, q̄ la terminasse, lo impidio viniendo aquella naturaleza con la persona del Verbo Diuino: y assi quedaron ambas naturalezas, diuina, y humana, unidas en la persona del Hijo de Dios.

Prosiguiò diziendo, que creia todos los demas Articulos de la Fè, declarandolos con mucha distincion, y mostrando la dependencia que tenian vnos de otros, y los Misterios que encierra cada vno; con tal sabiduria, y espiritu, que todos los Capitulares, y muchos que asistiamos à aquel acto, juzgauamos que el que se veia morir, y à quien se oia hablar tan altamente de Dios, era otro Geronimo, ò Agustino, ò alguno de los mas ilustres Padres de la Iglesia. Protestò luego, que creia quanto enseñan las Sagradas Escrituras, los Sagrados Concilios, y determinaciones de los Pontifices, y tradiciones de la Iglesia: Por ser (dixo) cosas infalibles reueladas por Dios, y propuestas por ella, que es columna firmissima de la verdad, asistida del Espiritu Santo. Confieffo lo veneracion de los Santos. Y añadió: y se la he tenido siempre muy grande à sus Reliquias, particularmente desde que lei, que San Bernardo pidió à sus Religiosos estando se muriendo, que le enterrassen con vn bolsillo que traia dellas al cuello, para que quando los Santos de aquellos huesezillos vinieran à buscarlos en el dia del juicio, por ventura se apiadarian del, pues hallarian sus cenizas con las de ellos, y le llevarian en su compañía. Dixo, que jamas auia leído, Predicado, ni escrito cosa alguna, que entendiesse no auer sido muy conforme à esta misma Fè. Pero si en sus Libros, ò dotrinas se hallasse lo contrario, desde luego lo reuocaua, y se desdezia, y lo sugetaua à la censura de la Iglesia Catolica Romana. Y que lo mismo dezia, si por faltarle la cabeza con aquella enfermedad, ò tentado del demonio se le oia alguna palabra que fuesse contraria à aquel sentimiento.

Luego añadió: Señor, muchas, y graues son mis culpas, y me confieffo por el hombre mas malo, y mas ingrato à vuestra diuina Ma

5

6

7

gestad de quantos tiene el mundo. Pero fiado en las entrañas de vuestra misericordia, espero que me las auéis de perdonar, por los merecimientos de vuestra Passion, y la intercessión de mi Señora, y Patrona la purissima Virgen Maria vuestra Madre. Y mouiendo vn poquito la cabeça, añadió: Mas, que bueno estuiera yo sin ella: sin duda me condenara, no entendiera salvarme, no escapara de los lazos de Satanas, ni fuera à la gloria que espero firmemente, aunque tan grande pecador. Enterneciose aqui con la regalada memoria de la Virgen Santissima, y cobrandose algo, buelto al Satisfissimo Sacramento, profiguió en esta forma.

8

Algun dia Señor, os tengo de ver, que lo confio de vuestra infinita bondad: y como entonces, vbi venerit quod perfectum est, euacuatibitur quod ex parte est. Lo perfecto desuanecerà lo imperfecto: porque llegando la vista, ha de cessar la Fè. (ojala fuera compatible con la vision de vuestra cara) Quisiera, Señor mio, en tanto que gozare mi alma de vuestra diuina presencia, que mis bueffos, y todas las partes de mi cuerpo por pequeñas que fuesen, se boluiesen lenguas, que hasta el dia de la vniuersal resurrección la confessassen, y estuiesen predicando en la sepultura. Añadió luego: Bien veo, Señor, que es necessaria la Fè para saluame; como la he protestado; pero sé tambien, que no basta ella sola, sino la acompañan buenas obras. Y quan pobres, y malas son, Señor, las mias! Considerandolo assi, pudiera temer mucho este trance; pero auiendo os, Señor, de recibir, y estado unido cō vos, no tiene fundamento el temor: Quoniam tu es firmamentum meum, & refugium meum, & liberator meus: Deus meus, adiutor meus, protector meus, & cornu salutis meæ, & susceptor meus. Confieso que soy flaco; pero estando vos en mi, que sois mi fortaleza, y firmamento, que he de temer? Soy miserable; pero vos mi refugio. Enemigos tiene mi alma, pero no saldrán vitoriosos, pues sois vos Dios Omnipotente, el que estando en ella me librareis, y defendereis para que no le hagan daño.

9

Auiendo dicho esto con el espiritu de vn San Ambrosio, acabò la protestacion, pidió perdon à su Cabildo, y à todo el Obispado, de las faltas que auia cometido en su ministerio, y de su mala condicion y exemplo, significando, que descaua tener presentes à quantas personas le auian conocido, para hazer lo mismo, y befarles los pies. Y auiendo dado satisfacion de no auer hecho mas limosnas por sus muchas deudas, dixo, que le cogia la muerte con actuales propositos de hazer en su Iglesia el trasSacratio, y dorar el Retablo del Altar mayor, de que tenia firmadas escrituras con los Artifices; y añadió con profunda humildad: Pero no ha querido nuestro Señor seruirse de tan indigno Ministro.

10

Todos llorauan, solo el Venerable Prelado esta con el rostro graue, y muy sereno. Mas faltandole la voz, cansada con los admirables afectos con que auia hecho, y dicho lo que se ha referido, y mucho mas, recibió el Santissimo Sacramento. Y al mismo tiempo que iba entrando en el pecho, se esforçò la voz, y con palabras claras, valientes, y distintas, llenas de Fè, muy

encendido el rostro, dixo: *Creo, y confieſſo, que eſte que he recibido es mi Dios, y mi Señor, mas ciertamente que ſi le vier a cõ mis ojos.* A muchos pareció, con razon, que aquel eſfuerço de la voz fue ſobre natural, porque auia quedado tan cañado de la platica larga, que apenas podia ya formar las palabras: y eſtas las pudieran oyr de muy lexos.

Despidioſe el Canonigo que le auia comulgado, queriendo-
le beſar la mano, mas el le aſſió la ſuya, y ſe la beſò con tan grande humildad, que la tuuo pegada ſobre la boca por vn grande rato. Y le requiriò como à Miniſtro legitimo de la Igleſia, que le adminiſtraffe el Santo Sacramento de la Extrema Vncion con todo ſu acuerdo. Acabòſe eſte acto, con dar la bendicion à ſu Cabildo, y à los de ſu Igleſia, paſſando todos llenos de lagrimas à beſarle la mano, y algunos de los Capitulares ſe la puſieron ſobre la boca, y los ojos, con la miſma veneracion, que ſi adoraran ya vna reliquia, porque le tenian por Santo, y lo auia moſtrado bien en eſta Comunión.

CAPITVLO. IV.

De ſu dichosa Muerte.

OR auer pedido el ſieruo de Dios, que le dieſſen la Extrema Vncion en ſu acuerdo, y ver los Medicos, que ſe le iba agrauando la enfermedad, reſoluieron darle eſte Sacramento, Sabado catorze de Deziembre à las ſeis de la tarde. Quando le tũimos en caſa, entrè yo con ſu Sobrino à preuenirle que le recibieſſe. Eſtaua entonces buelto de eſpaldas, harto enagenado, y delirando con la fuerça de la calentura. Dixele, que cumpliendo con lo que nos auia ordenado le traíamos la Santa Vncion; que ſe diſpuſieſſe à recibirla para poder gozar con entero juicio de los admirables eſectos que cauſa en el alma. Al miſmo punto, que oyò eſta nueua, ſe boluiò àzia mi, y como quien deſpierta de vn profundo ſueño, algo ſuſpenſo me mirò con ojos tan atentos, que creí auerle alterado. Mas no fue aſſi; porque boluiendo del todo en ſu acuerdo, y conſiderado, que eſtaua tan cerca ſu jornada, bañado el roſtro en alegria, dixo con grande paufa eſtas palabras: *Eſtoy contentiſſimo, eſtoy contentiſſimo de auer oydo tales nueuas. Si el Papa en lo eſpiritual, y el Rey en lo temporal me dieran quanto pueden, no me alegrara tanto como de lo q̄ he oydo. Ni de las tejas abaxo ay coſa que me diera tanto conſuelo, como el oyr, q̄ ſe ha llegado la hora de dar me la Vncion: venga luego, ſe eſtà ya preuenido lo neceſſario.* Dicho eſto, entrò el Canonigo Penitenciaro, Miniſtro de aquel Sacramento, que tambien le auia adminiſtrado el del Viatico, y agradeciòle mucho el cuidado q̄ auia tenido en darſele en ſu entero juicio. Quitòſe la co-

fieta,

a *Letus erat vultus,
& vniuersis circa plorā-
tibus, solus ipse ridebat.
S. Hier. ep. 3. fol. 23.*

fietta, santiguose, dixo la Confesion, y puestas las manos respondió à las Leranias, y de mas Oficios, con tal acuerdo, q̄ preuenia como le auian de vngir, aduirtiendo fuesse à la parte exterior de los labios, porque se pudiesse limpiar. Cerrò la boca, procurò descubrir los pies, estando tan en lo que hazia, y con el desembaraço, que si fuera vno de los circunstantes, ò el la administrara a otro enfermo. Acabado de recibir este Sacramento, diò la bēdicion à los que estauamos presentes con grande amor; y llorando todos, el solamente se alegraba como dixo San Geronimo refiriendo otra muerte qual esta. Consolaualos à todos, ofreciendo fauorecerlos quando estuiesse en el Cielo. Llamòme entonces, y pidiòme, que en la Missa que yo auia de celebrar el dia siguiente hiziesse oracion de gracias por la grande merced que Dios le auia hecho con aquel oliò Santo. Concluido lo dicho, boluio la enfermedad à enagenarle, y empeçò à delirar, como lo auia hecho mucha parte del dia.

2 Dos cosas se vieron en estos delirios muy dignas de ponderacion. La vna, que siempre que el mal le sacò de sí, dezia tales cosas delirando, que causauan mucha edificacion. Repetia Psalmos, Hymnos, y lugares de la Escritura. Otras vezes dezia: *Den limosna à estos pobrecitas; no se vaya alguno sin remedio; no los desacomoden, ni bagan esperar tan grande rato. Den recado à todos los que se quisier en confessar, no queden sin este bien por falta de Ministro.* Y otras cosas, en que descubria, como en solas ellas se auia ocupado su pensamiento, pues dellas solas tenia especies su imaginacion quando las administraua al sentido, que hallaua sin subordinacion à la razon.

3 Lo segundo que pudo admirar fue, que las palabras diuinas tenian en su coraçõ tanta fuerça, que siempre que le queriamos boluer en su acuerdo, aunque estuiesse muy fuera de sí delirando, no era necessario mas de començarle vn verso de los Psalmos, ò Hymnos para que boluiesse al punto, y lo prosiguiesse por sí mismo, con tal entereza, que si los que le hablaua errauan en el verso, ò en el acento, lo enmendaua el, como pudiera leyendo en la Cathedra.

4 Passò aquella noche muy fatigado. Y el Domingo por la mañana à quinze me mandò, como otros dias, que le dixesse Missa, y le comulgasse. Pero no se pudo hazer esto segundo, porque auia tomado vna sustancia despues de media noche, y no se acordaua dello. Viòse, que se mortificò mucho, porque quando en la Missa le lleuò la Paz vno de sus Capellanes, se empeçò à disponer, creyendo que tambien le comulgarian. Y viendo que no le traia el Santissimo Sacramento, le dezia à su Sobrino, que estaua arrodillado à su cabecera: *Pues como no lo traen? Acaben; no viene?* Creyòse que deliraua, hasta que llegando yo à su cama acabada la Missa, como le auia comulgado los demas dias de la enfermedad, juzgando que iba entonces à lo mismo, sacò los brazos fuera de la ropa, descubriò su cabeça, puso las manos, y abriò la boca para que le dieffe el Santissimo Sacramento: que à todos

los que le vimos nos dexò muy tiernos , y con mucha pena de auerle priuado aquel dia (que auia de ser el vltimo de su vida) de tan grande consuelo. Y aunque mostrò , que se auia mortificado, lo lleuò en paciencia. Conociòse entonces mas claramente, que para las cosas diuinas , y que importauan à su alma , no estaua fuera de su acuerdo , y la grande hambre espiritual que tuuo de aquel manjar de los Angeles.

Los actos de Fè, Esperança, Caridad, Contricion , y de otras virtudes que hizo este dia , fueron muchos , y feruorosos. Pocas horas antes q̄ espirasse, mostrándole su Sobrino vna estampilla de San Luis Bertran, que tenia en su Breuiario, le dixo: *Señor, mire V. Señoria à su Maestro. No se alegrarà de verle en el Cielo?* Abrió luego los ojos , miròla atentissimo ; y leuandolos, respondió (ya con la voz muy debil.) *Pues no me auia de alegrar?* Llegò vno à aduertirle, que se moria: y respondió. *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: in domum Domini ibimus.* Parecianos à los que alli estauamos, que se le acabaua la vida : y yo con deseo, que ganasse las Indulgencias concedidas para el articulo de la muerte ; para ver si estaua aun con su entero juizio, porque ya no podia hablar, lleguè à su rostro vna cerilla encendida, preguntándole si me la apagara; y luego para dar à entender, que estaua muy en sí, la soplo tres vezes, hasta que la apagò. Con esto se dispuso à ganar las Indulgencias , y estuuò en el caso de todo. Y dentro de breue espacio, aduertiendo los Medicos, que no se le percibian los pulsos , y que se le leuantaua el pecho , y otras señales de su fin, nõs juntamos alli sus Sobrinos, los Capellanes , y muchas otras personas, y yo , y se leyò la Pasion de Christo nuestro Señor, escrita por San Iuan, y la recomendacion del alma, y llegando à vn responso, que dize : *Subuenite Sancti Dei, occurrite Angeli Domini, suscipientes animam eius, offerentes eam in conspectu Altissimi.* Con mucha paz, y quietud, y con vn mouimiento del rostro lleno de alegria, bolò su purissimo espiritu à las manos del que lo auia criado, para que le gozasse por toda la eternidad, segun piadosamente se puede creer de vna vida tan santa. Quedaronle los ojos abiertos mirando al Cielo, y la cara tan apacible, q̄ consolaua notablemente. Ilegarõ luego los que se hallaron a este felicissimo transito , y con mucha deuocion, y lagrimas le besaron la mano. Auia retirado los brazos dentro de la ropa, poco antes de morir, y quando quisieron descubrirlos par besarle la mano , hallaron que los auia puesto sobre el pecho en forma de Cruz, admirados mucho, de que tan al cabo de la vida estuuiesse tan en sí , contra la fuerça de la enfermedad. Fue su muerte Domingo tercero de Aduiento, à quinze de Deziembre, del año de mil seyscientos veinte y quatro , entre ocho y nueue de la noche , à los setenta y vn años, vn mes, y veinte y dos dias de su edad.

Fue el Venerabilissimo Prelado de mediana estatura, flaco de cuerpo, el rostro apacible; caluo, aunque bien poblado el cerco de la Corona, la frente espaciosa, en el lado izquierdo de la ca-

1624
Dnica Lau
Acte

beça, tenia la cicatriz de vn grande golpe que le dieron quando niño: las cejas pobladas, y largas, los ojos alegres, trigucños, y zarcos, la nariz aguileña, algo leuantado el cauallote, y los caños muy abiertos, la boca grande, los labios bien encarnados, el alto mas grueso que el baxo, los dientes iguales, menudos, y blancos, sin faltarle alguno, la barba entrecana, sin tener alguna en la cabeça, el cuello corto, el pecho, braços, y manos con mucho bello. Tenia el sentido del oydo muy viuo, y la vista tan perspicaz, que con aueria cansado en continua lición, no vsaua de cerca antojos. Era perfecto el olfato, y la color del rostro blanca, y encarnada. Diciendo Missa, en la oración, y quando predicaua se le encendian mucho las mexillas, y labios. Era bien hecho el cuerpo, aunque declinaua algun tanto al lado izquierdo: la voz clara, y sonora, si bien con las penitencias, y continuacion de la predicacion, algunas vezes se venia a escurecer, y entron quecer. La complexion por todo extremo colerica con promptitud; mas quitado aquel primero mouimiento, era apacibilissimo, con grauedad, nunca burlon, y en todas las ocasiones sobre manera compuesto. Pero su mas perfecto retrato se delineò ya en el Libro tercero, donde tratamos de sus virtudes.

CAPITULO V.

Sus Exequias, y como le honró en ellas nuestro Señor.



Ivego q se publicò en la Ciudad su muerte, se llorò con demostraciones de viuo sentimiento, porque todo fue lagrimas, todo pena, y dolor de auerles faltado vn Prelado tan exemplar, y Santo. Juzgauan cada qual aquella perdida por propia: y à la verdad lo fue muy grande para todos sus subditos, porq los auia amado, y procurado su bien espiritual, y temporal, no con menores veras, y afectuosas entrañas, que si los huiera engendrado: que no es menos poderosa la generacion espiritual, que la natural, sino mucho mas, y la lleua infinitas ventajas en el amor.

Quien soltó las riendas al llanto, ^a fue la gēte pobre, socorrida del seruo de Dios, con frequentes limosnas: y lo que pudo ser de mayor estimacion, y provecho, con sus lagrimas le labaron las manchas de las culpas, que pudo auer cometido; que por esto se llaman lagrimas redemptoras, las que vierten los pobres por los que les hazen algũ bien. Estos son los gemidos, q oculta el dolor de la muerte, este es el dolor, que con la abundancia del continuo gozo ahuyenta el sentimiento del dolor contiguo.

³ Comouieronse todos con vna comũ aclamacion, assi Ecle-

¹
²
^a Fleuerunt, & pauperes, & quod multo est preciosius, multoque vberius, lacrymis suis eius delicta lauerunt. Ista sunt lacrymae redemptrices, isti gemitus, qui dolorem mortis abscondunt. Ista dolor, qui perpetua vberitate laetitia, veteris sensum doloris obducit. S. Ambr. to. 4 pag. 309. de obitu Satyri.

fiaticos, como seglares, à venerar su cuerpo; como de vn Varon de insigne virtud, y à llamarle, y tenerle por Santo, en el grado q̄ permite la piedad Christiana, diziendo à vna voz, que con mucho fundamento se persuadian, que desde la cama se auia ido à gozar de Dios: y consolauanse con prometerse su intercession, y que le tendrian por particular Patron en el Cielo, pues de allà les auia venido la felicidad, de auerle tenido por Prelado en la tierra. Con esta común aclamacion confessauā su santidad, y publicauā sus virtudes, y pedian con importunos ruegos alguna partecilla del vestido, que auia vsado en vida, ò le auia seruido en la enfermedad, estimandolo como preciosas reliquias, y esperando, que por medio de aquellas prendas, auian de alcançar de nuestro Señor, por la virtud que les auia comunicado su dueño, remedio en sus enfermedades, aliuio en sus desconsuelos, y socorro en todos sus trabajos.

Entre tanto se trataba de disponer el cuerpo para sepultarle, y dar lugar, que el Pueblo llegasse à besarle la mano (deseaualo mucho, por tener fundadas en esta piadosa diligencia, las esperanças de su aliuio) y considerandò, que por auer muerto de tabardillo, y fiebres maliciosas, y expelido el proprio dia de su muerte mucha cantidad de humor, tan insufrible al olfato, que apenas se podia parar en su aposento, sin traer en la mano algun pebete encendido: temeroso Don Miguel Barista de Lanuza, su Sobrino, de que sentiria el mal olor, quando le sepultasien, y en los dias que auia de estar en publico en el feretro, y que despues no podria en mucho tiempo trasladarle à Çaragoça; resoluiòse en hazerle embalsamar, y limpiarle. Para esto mandò preuenir materiales, y ministro que lo executasse. Pero al tiempo que lo auia de poner por obra Iacinto Berges, Cirujano de aquella Ciudad, mado nuestro Señor la voluntad de Don Miguel, con vn impulso grande, y no le dexò abrir, juzgando por indecente descubrir à nadie el castisimo, y virginal cuerpo de su Tio, q̄ con tãto recato se auia escusado, mientras viuiò, de q̄ nadie le viesse desnudo: y asì se dexò de efectuar, disponiendolo Dios con particular prouidencia, à lo que despues se confirmò con el prodigio de la sangre que saliò del, como referimos en el Capitulo septimo, para mucha gloria de su diuina Magestad, que quando quiere honrar à sus sieruos, y amigos, sin diligencias humanas, ni materiales terrenos, los conserua por largo tiempo sin corrupcion alguna.

Dexaron, pues, el cuerpo entero; y con grande reuerencia le vistieron primero con los Abitos de su Orden, y despues con los del Pontifical. Luego le adornaron con muchas flores artificiales, por no auerlas del tiempo, significando en ellas sus muchas virtudes. Pusieronle en la mano vn ramo de Azuzenas, en señal de pureza, que hizo el marauilloso efecto, que dirè adelante. Atsi vestido, y adornado, y puesto en la Capilla del Palacio, se satisfizo al deseo del Pueblo, que con grande concurso, y repetidas vezes acudiò a besarle la mano, y los pies, y à venerarle como pudo, tocando en el bendito cuerpo sus Rosarios.

Dos dias estuu sin sepultura ; y no solo no despidio de si olor alguno malo; pero se sintiò, que salia del cierto genero de fragancia, que parecia del Cielo, y consolaua mucho à los que mas se le acercauan.

6 El Martes por la mañana, à diez y siete del mes, acompañado el Cabildo de la Clerencia, y Religiosos, y de toda la Ciudad, y mucha gente de la Comarca, le lleuò à su Iglesia. Dixose alli la Misa de cuerpo presente, y predicò sus alabças el Doctor Gaspar Sanchez Santa-Cruz, Tesorero de aquella Catedral, docta, y graueamente. Anda ya impresso el Sermon. Acabado este acto, le sacaron de la Iglesia, para llevarle à la Parroquial de Santa Maria, que es Conuento de Religiosos de nuestra Orden. Auia se fabricado vna bobeda à la parte izquierda del Altar mayor, en la grada mas alta, por estar à la derecha sepultado otro Obispo: y alli se quedò en vna caja de madera, con hatto disgusto del Cabildo, porque le quisiera mas en su Iglesia. Pero diosele à entender, que este modo de entierro, auia sido voluntad del difunto: y como no le respetaua menos que quando viuia, no se atreuiò à contradzeirlo, consolandose con entender, que el mismo beneficio se le seguiria à la Ciudad de quedar en la Catedral, ò en el Conuento, como quedasse en Albarrazin. Mas breuemente se desengañò de su iuzio, viendo, que quien con maña lo auia procurado, se fundò, en que aquello seria deposito, y que de alli, mas facilmente, que de la Catedral le podria trasladar, quando le conuiniesse, à la Capilla de la Anunciacion, que para entierro de su familia auia labrado, fundado, y dotado magnificamente su hermano el Iusticia Don Martin Batista de Lanuza, en la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça.

7 Sucedieron este dia en el intierro algunas cosas, en mucho credito de la virtud, y santidad del sieruo de Dios: y no serà fuera de su lugar, dar aqui noticia dellas. ^a Entre las personas que le veneraron por la excelencia de su vida, y que sintieron mucho su muerte, fue Ana Perez de Toyuela, viuda, natural de aquella Ciudad, persona honrada, y de credito. Hallandose en la Iglesia mayor, quando estuu en ella el bendito cuerpo, se dosconsolò mucho de no poder llegar à besarle la manò, ni aun à verle de lejos, impedida de la muchedumbre de gente, y ser ella de edad de ochenta años. Pero alentandose con este deseo à procurarlo, se fue de la Iglesia mayor, à la de Santa Maria, donde le auian de sepultar; y caminò con tal agilidad, como si fuera de floridos años: ella misma se quedò admirada desto, porque antes, y despues deste suceso por mucho tiempo, no auia sentido en su persona semejante desembaraço. Llegada al Conuento, gozose de ver al Venerable Prelado, ^b y de vna florecita de las que iban sobre su santo cuerpo, que como reliquias repartian, los que podian alcançarlas. Recibiola con deuocion, y auiendo algunos años que tenia vn grande rencor cò cierta persona, que por muchos consejos, y cõfesiõnes, no auia podido arrancar de su alma, valiendose entonces de la ocasion, pidiò à Dios por los

^a Albarrazin test. 36. art. 31.

^b Ibid. test. 3. ar. 29. y test. 36. ar. 23.

meritos de su sieruo, que le quitasse aquella passion, y à el, que intercediesse con su diuina Magestad, para que consiguiesse esta paz, y puso à este intento la florecita sobre el coraçon, en nombre, y veneracion suya. Al mismo punto se hallò trocada, y tan libre de aquella enemistad, que no solamente no quiso mal de alli adelante à aquella persona, pero la amaua, y la encomendaua à nuestro Señor, primero que à si misma, y la hablaua, y comunicaua familiarissimamente, haziendo con ella todos los officios de bencuolencia, y caridad que le eran posibles. Esto entonces, y despues, atribuyò à la intercessiõ del Venerable Obispo, y al efecto de auerse puesto sobre el coraçon la florecita, que auia lleuado, como lo depone con juramento, en el Proceso que se hizo en aquella Ciudad.

Lo mismo consta de otro caso bien semejante, ^a que diò principio este dia à particulares marauillas. Sucediòle al Dotor Antonio Sanchez Moscardon, Presbitero, Beneficiado de aquella Cathedral. Contàrele con sus mismas palabras, alteradas bien pocas del estilo, con que se escriuiò en el Proceso. *Por tener (dixo este testigo) alguna prenda de tan exemplar Prelado, en el camino, y junto al Conuento donde se enterraua, le quite vn ramo de azuzenas contrabechas que lleuaua en la mano, en simbolo, y demonstracion de su integridad, y virginal limpieza, el qual guardo con decencia, y con la reuerencia permitida. Vn dia, pues, estando con vna afliccion de espiritu muy terrible, y fuerte, y que por ella temia, y esperaua vna grande ruina espiritual en mi conciencia, y no menor en la reputacion de mi fama, acordandome deste Santo Prelado, y de la prenda suya q̄ tenia, y guardaua; me bolui à Dios, y le pedi cõ afectuosas inuocaciones, que por medio de su sieruo me remediasse. Y teniendo el ramo de Azuzenas en las manos, improuisamente me hallè tan consolado, y fuera desta afliccion, que se me trocò el pensar en lagrimas de gozo, y contento, por que luego quedè tan libre, q̄ hasta oy con ser sucepsible aquella pena, no la he tenido, ni acordome de ella, sino para alabar à Dios nuestro Señor. Y continuando en estos afectos por medio deste Santo Prelado, he tenido, y alcanzado salud de vna indisposciõ, que auia cinco meses, ò mas que padecia en los ojos, y en la cabeça, poniendo sobre ella el dicho ramo de Azuzenas, y he conseguido el remedio de muchas tentaciones espirituales, resistiendolas con la intercessiõ deste Santo Varon, segun piadosamente creo, &c.* Deste modo, y con esta priesa le iba Dios honrando en aquella Ciudad, en prendas de que le ha de tener por su Aduogado en el Cielo, viniendose a hazer publicas las señales de la mucha gloria, con que le ha premiado en aquella bienauenturança sus grandes merecimientos.



8

a Albarrazin, test. 40.
art. 23.

CAPITULO VI.

*Reputase en estos Reinos por grande perdida la de su vida,
y presencia.*



OLAMENTE lo que tardò à salir de entre las muchas penas de aquella Ciudad la triste nueva de la muerte de nuestro Venerable Obispo, se dilatò el llorarla en estos Reinos, con la mas general demonstraciõ, que pudo verse en caso semejante. Formarè este Capitulo, para prueua de tan grande verdad, con algunas clausulas de cartas escritas à diuersas personas, en que mostraron grâdes personages, el justo dolor que les auia dexado este successo, y el modo con que se ponderaua por perdida comun la falta que auia de hazer en su siglo, yn sugeto en todo eminente.

Sintiendo lo assi los primeros Ministros del Consejo Supremo de Aragon, y respõdiendo à los auisos de su enfermedad, y muerte, que les auia dado Don Fernando de Borja, Virrey deste Reino, le escriuieron algunos en la forma siguiente.

1 El Conde de Chinchon, ^a Tesorero General, que despues fue Virrey del Piru, y del Consejo de Estado. *Mucho me pesa de la enfermedad del Obispo de Albarrazin, que verdaderamente de las partes deste gran Varõ se tiene mucha noticia, y haria grande falta.*

2 ^a Madrid, à 21. de Deziembre 1624.

3 Don Francisco Castelui, ^b Regente Decano del Consejo, Clauero de la Orden de Montesa. *Mucho he sentido la muerte del Obispo de Albarrazin, que era à mi parecer la primera persona de su profesion, que auia en la Corona, y en quien se auian juntado todas las partes, y calidades de vn buen Prelado.*

4 ^b Madrid, à 28. de Deziembre 1624.

5 Don Baltasar Nauarro de Arroita, Regente del Consejo, despues Obispo de Tarazona. *La muerte del Obispo de Albarrazin, me dexò muy lastimado, y no solo à mi por las particulares obligaciones de seruidor suyo; pero à todos en general, por la perdida tan grande de tal sugeto en santidad, y letras.*

6 ^c El Ilustrissimo Señor Don Miguel Santos, en Solsona à 1. de Enero de 1625.

Dos Arçobispos de Granada, entrambos Presidentes de Castilla, siendo el vno Obispo de Solsona en Cataluña, y el otro de Teruel en Aragon, escriuieron à Don Miguel Batista de Lanuza, en esta forma. Don Miguel Santos de S. Pedro, q fue el de Solsona, dixo: ^c *La de V. m. de diez y ocho de Deziembre recibí, cõ la mas triste nueva para mi, que me pudiera venir en este mundo, pues he perdido tan gran Señor, y Padre, como lo era mio el Señor Obispo. Y solo puedo tener de consuelo, el considerar, que ha quedado nuestro Señor llevarle à gozar de la gloria, que tuuo tan ganada con su grande virtud, Religion, y letras empleadas en seruicio de su diuina Magestad, y bien de los fieles: y à ninguno se le puede dar el pesame con tan justos titulos, como à mi, pues se lo que he perdido, y lo mucho que le deuia, &c. Cierta, Señor,*

que

que es tan grande el sentimiento, con que quedo, que quisiera representar lo con lagrimas de sangre. Y lo que Dios fuere seruido que yo viua, cierto es, que he de seruir de Capellan en mis sacrificios al Señor Obispo, y al Señor Justicia, y a V. m. &c.

El segundo, respondiendole al parabien, que Don Miguel le auia escrito del Obispado de Teruel, dixo assi: ^a Yo estuiera mas contento con el Obispado de Albarrazin, si pudiera gozar en Teruel al Señor Obispo, que està en el Cielo, con cuya vezindad, y exemplo esperarà a cumplir con las nueuas obligaciones de mi oficio; pero no he merecido gozar de tanto bien. Y aunque V. m. y todos le perdimos; quedanos grande consuelo, de que donde està, nos podrà ayudar mas que de acá: y desto tengo grandissima confianza, por lo que fui su seruidor, y porque desde que lo conoci, le venerè por santo; y espero en Dios, que le he de ver canonizado, y por su medio à V. m. y à su Casa con los acrecentamientos que merece, &c.

Don Fray Luis de Aliaga, Inquisidor General, dixo à Don Miguel en otra carta. ^b Cierta Señora, que no se como escriuir à V. m. lastimado de la muerte del Santo Obispo, que està en el Cielo. Respetauale yo como à Padre, y perdi Padre, y amigo, y V. merced, lo que se dexa considerar. Pero creer de la misericordia de Dios, y de la santa vida, y muerte de su Señoria, que goza ya de los bienes eternos, puede ser genero de consuelo en prenda tan grande, &c.

Su hermano el Arçobispo de Valencia, Don Fray Isidoro Aliaga, mostrò bien su dolor, honrando à este su grande amigo, con assistir en el Conuento de Predicadores de Valencia à diez de Henero siguiente, en las sumptuosas exequias, que alli se le hizieron, y en que concurriò todo lo Religioso, y noble de la Ciudad. El Sermon deste dia anda impresso, llenò de las virtudes, y alabanzas del seruido de Dios. En la carta, pues, que escriuiò à su Sobrino, dize lo siguiente: ^c Notorias son las razones del sentimiento, y consuelo en la muerte del Señor Obispo, Tio de V. m. y su prudencia las tendrà bien aduertidas, de manera, que sea escusado el representarlas; y quanto puedan preualecer las del consuelo, à las del sentimiento, que este suceso justamente ha causado en V. m. Yo lo he sentido grandemente, ayudando mucho à ello, el estar con particular deseo, de que nos vieramos el Señor Obispo, y yo, para comunicarle algunas cosas concernientes à nuestra Dignidad, y estado. Y auiendo procurado ocasiones, para que con ellas pudiera su Señoria venir aqui, no auendose quajados, que yo crei pudiera auerlas sazonado; estaua resuelto de suplicarle, me hiziera merced, de venirse aqui passada la Quaresma, ò al Verano, por dos, ò tres meses, que los Obispos podemos emplear en negocios propios, sin faltar à la obligacion de la residencia: mas nuestro Señor lo ha dispuesto de otra manera, con harto dolor mio. El sea alabado por siempre, &c.

El Maestro Fray Narciso Ribes, Prouincial de nuestra Orden, en los Reinos desta Corona, mostrando el viuuo dolor della, lo representò à Don Miguel en esta forma. ^d Christus Iesus. El sen-

7

^a El Ilustrissimo Señor Don Fernando de Valdès y Llano, en Toledo à 4. de Junio de 1625.

8

^b Talauera à 25. de Enero de 1625.

9

^c Valencia, à 22. de Enero de 1625.

10

^d Barcelona, y Enero, à 4. de 1625.

rimiento, que nos queda de la muerte del Señor Obispo, Tio de V. m. que está en el Cielo, es tan grande, que à no tener su aliuio, fuera excessiuo, porque veo, y reconozco auer perdido en su Señoria vn grãde amigo, y Señor, vn Padre verdadero desta nuestra Prouincia, vna columna de su autoridad, vn deposito de sus mayores creditos, honor, y reputaciõ, q̄ assi lo siente toda ella, y lo declara con afectuosas demostraciones. Pero ha tenido este sentimiento su aliuio, que grandemente ha aligerado la carga, y peso del. Esto es, la Relacion, que se nos ha hecho de las grandes virtudes, y Christianidad, que en su Señoria han resplandecido en su muerte, y en el discurso de toda la enfermedad. Al fin, qual la vida pedia, y asseguraua, &c. Hazerse han en nuestra Prouincia los sufragios, que à tal persona son devidos, y dello cuidarè yo con toda sollicitud, &c.

II

a Zaragoza, à 19. de
Deziembre de 1624.

En breues clausulas comprehendì quanto pudo significar el dolor con palabras sobre la materia, el Doctor Bartolome Leonardo de Argensola (seale su nombre la mas digna recomendacion) en la carta que escriuiò à Don Miguel. ^a No hago esto (dixò) por dar à V. m. el pesame artificiosamente, sino para ponerme à su lado, y ayudarle à llorar el fallecimiento del mas exemplar Prelado, que ha tenido la Iglesia en muchos años, &c. Yo sè muy bien lo que son estos casos, y que ninguna razon consolatoria consuela, antes encrudece mas el dolor, &c. V. m. recoja el valor que tiene, para llevar este golpe sin ofensa de Dios, que el difunto, yo asseguro (si esto se puede assegurar) que està, à donde nos puede hazer mayores mercedes, que en la tierra, &c.

II

b Valencia à 2. de Enero
de 1625.

Don Geronimo de Palafox, Marques de Ariza, Señor de singular juicio, que en muchos años de amistad, le supo hazer grãde, y acertado de los meritos del sieruo de Dios, mostrò en su muerte, quan digno le parecia de ser llorada, diziendo à Don Miguel en vna carta, estas razones: ^b No puedo encarecer à V. m. quan viuamente he sentido la muerte de su Tio, viendo que ha perdido España, vno de los mas Santos, y mas doctos Prelados, que teniamos en ella: y no nos queda otro consuelo, sino que desde la gloria, donde es bien cierto que està, nos puede hazer mas bien, que desde Albarrazin. Dios quiera que assi sea, y que no lo estoruen nuestros pecados.

13

No prosigo con otros muchos, y graues testimonios, que pudiera traer en confirmacion del general, y extraordinario sentimiento, con que fue llorada en estos Reinos la dichosa muerte del Venerable Obispo, porque necesitaua de larga escritura. Pero es lo cierto, que se pudierã llenar muchos pliegos, formando nuevos Capítulos de solo este assunto, si huuiera de referir aqui los encarecimientos, con que Varones grandes, y Señores Nobilissimos lo significaron de palabra, y por escrito. Pero quando mas bien se emplearon las lagrimas de las texas abaxo, que por semejantes perdidas, si ningunas en este mundo pueden ser tan grandes, ni dignas de tanto sentimiento, como las muertes de los Varones justos, que son la mas noble porcion del vniuer-

so? ^a Lloraua amargamente San Gregorio el Grande, dize Paulino, Historiador de sus gloriosas obras, siempre que tenia noticia de la muerte de algun Santo Sacerdote: y era con tan grande exceso, que no admitia, que le consolassemos nosotros, que ignorauamos el piadoso afecto de aquel Varon diuino; y assi nos respondia: que no lloraua el porque se huuiesse muerto, sino porque se le auia adelantado, y porque seria muy dificil de hallar otro hombre, que mereciesse ascender, como aquel à la suma Dignidad del Sacerdote.

Esta vltima ponderacion del Santo Dotor (que la primera no es de muchos) haria sin duda, que tan grandes Prelados, Ministros, y Señores, como auemos nombrado, escriuiessen razones de tan viuo sentimiento, y que ponderassen tanto la falta, que auia de hazer en la Iglesia de Dios vn sieruo suyo, tan auentajado en virtudes, y letras; que si en ella se huuiera de congregar en su tiempo algun Concilio General, no tenia que desear mas illustre combatiente la Iglesia contra los Hereges.

CAPITULO VII.

De la translacion de su cuerpo, y de las marauillas que en ella sucedieron, y el sentimiento que causò en la Ciudad de Albarrazin, y sacarle de alli.



El passo que se iban diuulgando en Albarrazin, los grandes fauores que hazia Dios à los que se encomẽdauan en la intercesiõ de su sieruo, y se hazian mas notorias sus virtudes, se fue tambien aumentando con el la deuocion de aquel Pueblo. De donde naciò juntamente, el poner en razon, y cuidado à los Jurados, y personas de mas cuenta de aquella Ciudad, que intentassen quantos modos pudiesen hallar, de impedir, que les defraudassen el tesoro, que tenian en su bendito cuerpo: porque echãdo de ver, que con la deuocion que iba creciendo cada dia con el Venerable Varon; procuraria su Sobrino trasladarle, à donde le gozasse mas de cerca en Çaragoça, no teniendole por seguro en el Conuento donde le sepultaron. Temian se les lleuaria de alli, y que quedaria robada la Ciudad desta preciosissima joya. En orden à reparar tan graue daño, y perdida, començaron à preuenirse con diligencias cuydadosas, poniendo guardas de vista, y espias, para que diessen auiso à la Ciudad, si acaso se intentasse el lleuarlo à otra parte. Para que esto se efectuasse con mas fundamento, pareciò à los que gouernauan auisar al Cabildo, que en Sede vacante tenia la jurisdiccion espiritual, y dezirle, que pues no era menos interessado, que los Seglares, en conseruar aquel tesoro; consultasse tambien de su parte el modo mas suaue, como sin escandalos, ni pleitos se cobrasse el venerable cuerpo,

y se

^a Flebat amarissime quotiescumque forte nunciatum illi fuerat de cuiusque Sancti obitu Sacerdotis, in tantum, vt nos illum consolari niteremur, ignorantes pium affectu viri, neque ratione ita flet intelligentes: Quibus ille huiusmodi responsum reddebat: Nõ se flere, quia recesserat, sed quia se praecesserat, vel quia difficile esset inuenire virum, qui Summo Sacerdotio dignus haberetur. Hec Paulinus.

y se restituyesse à su Iglesia Cathedral, donde todo el Pueblo le gozaria, y tendria mas seguro. Hallòse en el Cabildo grandissima disposicion para ello; porque arrepentidos de auer priuado à su Iglesia del Venerable cuerpo de su Obispo, deseauan hallar medio como boluerle à cobrar. Y reparando en la inmundad del Conuento, y que los Religiosos, y Sobrino del sieruo de Dios no passarian por ello, se detuuieron algunos dias en allanar dificultades, y se descuydaron en las guardas que tenian puestas, por parecerles, que vn cuerpo tan recién enterrado, y sin embalsamar, no estaria en disposicion, de que le trasladassen. Acrecentò este descuydo, saber que Don Miguel Barista de Lanuza (que era quien auia de executar la translacion) estava entonces tan enfermo, que le auian dado el Viaticò, y pareció que en tal aprieto no trataria sino de su salud. Pero èl (poniendo en primer lugar la estimacion que hazia del cuerpo de su Tio, y deseando honrar con el su Capilla de Çaragoça, teniendo auiso de lo que en contrario tratauan la Ciudad, y el Cabildo) ordenò, que le sacassen de Albarrazin, la noche que pudo hallarlos con mayor descuidò.

2 No quiso el sieruo de Dios por su humildad, y exercitar vn acto heroico de pobreza, determinar, visitando, el lugar de su sepultura. Pero es necessario saber, que preguntandole yo donde gustaria que le enterrasen; respondió estas palabras: *Padre, poco ay que reparar en esso. Tremos à nuestra Señora, despues de auer estado en nuestra Iglesia; que en vida, y en muerte seremos peregrinos. Quiera Dios, que seamos de aquellos que dixo el Apostol. Aludiò sin dũda, a que en la Epistola à los Hebreos dixo: que los Patriarcas, y Santos de la ley escrita murieron, confessando que eran peregrinos, y huespedes sobre la tierra. Deuemos pues ponderar, que cõ espiritu de profecia, à lo q se puede colegir (pues pareçe auerle tenido como vimos en tãtas otras materias) dixo por su ordẽ, todo lo q sucediò en sus entierros. Lleuaronle, lo primero, como dexamos dicho, à su Iglesia Cathedral. De alli al Conuento de Santa Maria, donde siendo mas deposito que entierro; estuuo como huesped: y vltimamente lleuado à Çaragoça, fue como peregrino, en cumplimiento de lo que dixo. Lo que sucediò en esta translacion (que es digno de saberse) diremos aqui, en la forma que consta del acto, que testificò Martin Perez Aliaga, en veinte de Enero de mil seiscientos veinte y cinco, al tiempo de sacarle de la sepultura, y de entregarle los Religiosos de aquel Conuento.*

3 Iuzgando cuerdamente Don Miguel, que por estar tan graueamente enfermo, se pondria menos cuidado en la guarda del cuerpo de su Tio, y que si se detenia à trasladarle, se lo auian de embarçar; embiò al Conuento entre ocho, y nueue de la noche à veinte de Henero de mil seiscientos veinte y cinco, al Doctor Don Diego Serra, del Consejo de su Magestad, su Aduogado Fiscal en el Supremo de Aragon, Cauallero de la Orden de Santiago, cuñado suyo, con poderes, para pedir el cuerpo à los Reli-

giosos, y remitirle luego à Çaragoça. Llegò al Conuento acompañado de vn Notario, y hasta ocho personas confidentes, y se gan la instrucciõ que llenaua, pidió, y requiriò, que le entregassen el cuerpo del siervo de Dios, para trasladarle à la Capilla de su linage, pues le auian recibido depositado para este intento. Respondieron el Prior, y los Religiosos: que si bien se hallauan obligados à restituirle; no podian dexar de representar entõces, quan grande auia sido el afecto, y amor que auia tenido aquel Conuento al Venerable Obispo, y lo mucho que les auia aumentado la opinion de su santidad, el auerle visto morir; y q̄ como testigos de las muchas, y admirables virtudes, con que respaldiciò siendo Religioso de su Abito, y Prelado de aquella Iglesia, esperauan en Dios nuestro Señor, vnico honrador de los que le sirven, que manifestaria al mundo su santidad, y virtudes. Que por consuelo del Conuento, y cumplir con el pio, y deuoto afecto, con que toda la Ciudad, y Obispado veneraua, y aclamaua su memoria, y por lo mucho que sentirian verse priuados de tal prenda, le pedian, que tuuiesse à bien dexarles alli alguna parte del bendito cuerpo. A tan piadosa demanda respondió Don Diego, que quisiera mucho estuuiera presente Don Miguel, para que les diera satisfacion en cosa que se requeria mucho tiento, y acierto. Pero que considerada la hora, y la enfermedad de Don Miguel, y el riesgo que corria con la dilacion de la respuesta, la execucion de lo que auian de hazer; y que si se entendia en el lugar lo intentado, le seria cosa cierta, segun las premissas que tenian, que no darian lugar, para que se lleuasse el cuerpo à Çaragoça, ni se sacasse de Albarrazin: y que tambien se sabia, que los Capitulares andauan dando trazas para trasladarle à alguna de sus Capillas: que por todas estas razones daua lugar en nombre de Don Miguel, para que se quedassen en la misma sepultura las piernas de aquel Venerable cadauer.

Alegres ya los Religiosos con esta promessa, viendo logrado en parte su deseo, dieron lugar, à que se sacasse de la sepultura. Luego passaron à reconocerla, y hallaron cerrada de ladrillo la bobeda, como la dexaron, quando se hizo el deposito. Y rompiendola, y descubriendo el arca, donde estaua vestido de Pontifical el siervo de Dios, le hallaron cõ el rostro tan entero, q̄ distinctamẽte le conocierõ diez y siete personas q̄ se hallarõ presentes. Y lo q̄ mas les admirò, fue, q̄ de treinta y seis dias muerto, y de treinta y quatro sepultado, y sin auerle embalsamado, ni quitado parte alguna del cuerpo, ni puesto en el cosa alguna de olor, no le sintieron q̄ ofendiesse. Y assi auiedo ido todos preuenidos con olores para poder tratarle, mouerle, y sacarle de la sepultura, no se valierõ de estas preuenciones, porque dezian, q̄ les olian menos bien q̄ el cuerpo. Tuuose esto por cosa tan propia de la mano de Dios, q̄ le quiso conseruar sin corrupcion; q̄ requirieron al Notario se lo diesse por testimonio. Entonces dos Religiosos Sacerdotes, que fueron Fr. Geronimo Sanchez, y Fr. Tomas Nogues, auiendose primero recõciliado para tratarle cõ

- 4
- a El P. Fr. Domingo Perez de Cuevas, Prior.
 - El P. Fr. Geronimo Sanchez.
 - El P. Fr. Christoual Nicolas.
 - El P. Fr. Tomas Nogues.
 - El P. Fr. Iuan Sebastian, Sacerdotes.
 - Fr. Domingo Ybañes.
 - Fr. Iuan Gonzalez, legos.

Don Diego Serra de Fon-
cillas.

El Licenciado Iuan Yba-
ñes Aparicio.

El Licenciado Francis-
co Sierra, Secretario
del seruo de Dios.

Iuan Martinez Sainz,
Christoval Mange, de
Fuentes.

Pedro Lopez.

Francisco Estraña.

Miguel Nauarro.

Iacinto Berges.

Martin Perez Aliaga

S

a Iacinto Berges, Ciru-
jano.

b Don Diego Serra, y
Iuan Martinez Sainz.

la decencia posible, que le reuerenciaban como à Santo, puestas las estolas, sacaron el cuerpo del arca donde estava, y le pusieron en mitad de la Capilla mayor, sobre vn paño colorado: y con grandissima deuocion, y gozo espiritual passaron quantos estauan presentes à besarle la mano. Hallaron, que todas las partes de su cuerpo, como son cabeça, manos, braços, piernas, dedos de pies, y manos estauan tan tratables, y la carne tan blanca, fresca, colorada, y entera, que se le parecian las venas. Solamente el alma, que la tenia en el Cielo, se hallaua de diferencia, de quando estava viuo.

Descubrieron luego las piernas hasta mas arriba de las rodillas, por donde se auian de cortar. Y viendo el ^a Cirujano la carne tan colorada, y que cargando con el dedo, parecia que huia la sangre, temeroso que no corriessse por las cissuras, que auia de hazer en los jugaderos de las piernas; las atò fuertemente con vna cinta por los muslos. Pero no obstante la preuencion, en llegando à cortarlas saliò la sangre, tan colorada, y fresca, como si fuera de algun cuerpo viuo, y en tanta cantidad, que corria por las manos ^b de dos personas q̄ las sustentauan. Viendo todos vn prodigio tan grande, acudieron con diligencia, y voces de diuinas alabanças à recibir en lienços, la sangre que corria, y à coger en ellos la que se auia ya vertido sobre el paño, en que estava tendido el cuerpo; y quedaron tan teñidos de ella, y con tan perfecta color, y frescura, y la carne de las cissuras con tal jugo, como si la persona, en quien se auia obrado, estuuiera con alma. Hecho esto, pusieron lo demas del cuerpo vestido de Pontifical, como le auia hallado, en vna arca dispuesta para el intento: y cerrada con llave, sellaronla, y con acto la entregaron los Religiosos à Don Diego Serra; y el al Licenciado Iuan Ybañes Aparicio, Capellan de Don Miguel, para que la lleuasse à Çaragoça. Boluieron à vestir las piernas con las calças blancas de Religioso, que antes se tenian, y embueltas en vna toalla las metieron con mucha decencia en el arca, y sepultura, donde primero estuuò el cuerpo, y se boluio à cerrar la bodega con ladrillo, en la forma que antes auia tenido, para disimular por entonces con el Pueblo, lo que alli se auia hecho.

Corrido auemos con el discurso deste suceso, y atropellado muchas marauillas juntas. Pero cosas tan grandes no se pueden passar sin algun reparo. Muchas sucedieron en lo que se ha referido, que si las medimos con las fuerças naturales, hallaremos que les exceden. Mas por no estar aprouadas por la Sede Apostolica por milagros, no les daremos esse glorioso nombre, ni las deuemos venerar por tales. Pero hallarse vn cuerpo de treinta y seis dias difunto tan en su figura, que se conociesse distincta, sin diferencia de quando era viuo, y la carne de tan buena color, y tan blanca, que se le pareciesen las venas, jugar facilmente las piernas, braços, dedos; quien dirà que no excede al curso natural de las cosas? Pues de vn dia muerto, se pone vn cadauer, yerto, y embarado, que no ay doblarle sin mucha dificultad.

Y lo q̄ es mas, enterrado con las tripas, y entero sin auerle aplicado olores, ni cosa alguna preseruatiua de corrupcion, no solo no oler mal; pero q̄ oliesse bien, no pudo ser obra de la naturaleza: mayor braço era menester, para que la cosa más corruptible, que es la carne humana, se preseruasse por tanto tiempo. Son fauores de Dios, con los quales sollicita nuestra atencion, y aferuoriza nuestra tibieza, para que estimemos, y veneremos a quien veneran, y respetan, por mandado de su Auctor, las mas infalibles leyes de la naturaleza.

Pues ^a aun excede à todo lo dicho, que de vn cuerpo difunto de tantos dias corriese sangre liquida, y de perfecta color, en tanta abundancia, que fuesse necessario auerla detenido con fuertes ataduras, para q̄ no corriese cō exceso: y aun afsi corria en grande cãtidad, y la carne cortada estar del mismo jugo, y color, q̄ si fuera de cuerpo viuo; marauilla es de las de gerarquia superior: porque afirman, y enseñan los Medicos, y Cirujanos por principios de su Arte, y experiencias quotidianas, que en vn cadauer el primer dia se quaja, y yela la sangre. Y si algo queda de humor; no con la color perfecta de sangre: y afsi lo muestra cada dia la experiencia en las anotomias. ^b Por todo esto es fuerza entender, que en esta obra quedaron excedidas las leyes ordinarias, y que fue vn prodigio, y de los muy raros la fluicion desta sangre, ^c como lo deponen cō juramento en los Processos de Albarrazin; y Çaragoça muchos, y doctos Medicos, y Cirujanos. Mas boluamos à tomar el hilo desta relacion, en lo que ibamos diziendo, para concluir este Capitulo.

Dos dias auia, que guardauan en secreto la translacion del cuerpo del sieruo de Dios, los que en ella se hallaron, que auiendo sido diez y siete personas, fuera nueua marauilla, durar el secreto otras tantas horas. Entendiose en Albarrazin à veinte y dos de Henero, lo que à veinte se auia hecho en Santa Maria. Y como era tan verdadero, y grande el amor, que tenian al Venerable Obispo; se alborotò, y mouio toda la Ciudad con grauissimo dolor, y sentimiento, contra todos los que auian asistido à este acto. Acudieron luego al Doctor Antonio Cuber de Bernabe, Arcediano de aquella Iglesia, y entonces Vicario General, pidiendole, que castigasse à los que auian interuenido en esto, y que particularmente procediesse contra el Cirujano, que auia osado cortar las piernas. Y viendolos el con tal alteracion, los procurò quietar, ofreciendo que los castigaria, y haria quanto conuiniere. No por esto se soslegaron; antes bien creciendo el numero de los que hazian esta instancia, acudieron à los Iusticia, y Iurados, que gouernauan la Ciudad, pidiendo con mayores voces el remedio; y castigo. Pareció à los Iurados, soslegar la alteracion del Pueblo (aun en cosas deste genero siempre peligrosa) con alguna publica demostracion, y preuenir con esso à los inconuinentes, que se pudieran seguir, si se fuera encendiendo mas este enojo. Imbiaron à pedir al Vicario General, que los acompañasse al Conuento, porque querian hazer

7

^a Sanguis, & aqua de latere mortui effluerunt, quod erat contra naturam corporis mortuorum. Beda in ep. 1. Ioan. cap. 5.

Eutimius. Res, inquit, est supra naturam, ac manifeste docet, quod maior, quam homo est, qui fuerat vul neratus, siquidem à mortuo homine, etiam si millies quis eum pupugerit, non exhibit sanguis.

^b S. Thom. lect. 5. in c. 19. Ioan. Valde miraculosum est, quod de corpore mortui, in quo est congelatus sanguis, sanguis exeat.

8

S. Ambr. lib. 10. in cap. 23. Luca. Miraculosum tamen fuit, exisse sanguinem ex mortuo, cum post mortem sanguis congelatur.

^c Albarrazin test.

manifestacion del cuerpo. Juntaronse con el Iusticia, y con los Jurados muchos Ciudadanos, y personas de calidad, y grande numero de gente (bien conformes todos en el sentimiento de verse privados de su Santo Pastor) y fueron al Conuento. En los casos, que suceden à disgusto, siente la muchedumbre conforme su afecto, hasta que resfriado el ardor halla su lugar la razon; porque solos los prudentes, y sabios lleuan tras si la voluntad. Todo el enojo de Albarrazin era cõtra aquellos pobres Religiosos, que à su parecer auian guardado mal el tesoro, que se depositò en su Iglesia. Dezian, que con auer auisado, que se trataua de llevarle à Caragoça, toda la Ciudad les huiera hecho espaldas para impedirlo. No considerauan la obligacion natural que auia, de boluer el deposito, à quien le hizo, y que qualquier esfuerzo que buscaran, huiera sido faltar à su obligacion, que mas en Religiosos, que en otras personas dene ser puntual: y que auisar à la Ciudad, fuera encender vn fuego, de donde pudieran resultar grandes escandalos, y reñidos pleitos. Demas, que deuian estar agradecidos, de lo bien que auian los Religiosos auentajado su partido, y el de la Ciudad, pues sin faltar à su obligacion, auian grangeado con buen termino, quedar se con tan principal parte de aquel precioso cuerpo. Supieron los Religiosos lo que en la Ciudad passaua: temieron que con violencia desenterrarian, y llevarian à la Cathedral, lo que alli les auia quedado, y que sucederian muchos inconuenientes, que suelen ser efectos del enojo de vn Pueblo. Por esto cerraron las puertas de su casa, y de la Iglesia. Sobre el abrirlas tuuieron hartos debates la Ciudad, y el Prior. Inclinauanse los mas, à que con el nombre de Iusticia, y autoridad del Vicario General se abriessen, ò derribassen. Por escusar escandalos, se ajustò el Prior en abrirlas, asegurando, que no iban à hazerle violencia, ò daño alguno, sino à reconocer la sepultura, si era verdad, que auia quedado en ella lo que se dezia, para sossegar el Pueblo. Ofrecieron tambien, que ninguno passaria de las gradas del Altar mayor, sobre las cuales estaua la sepultura. Facilitado esto, se hizierõ patètes las puertas, y abierto el sepulcro, se hallaron en el las piernas, en la forma que las auian dexado dos dias antes. Leuantò la vna en alto a vn Religioso, Vicario de aquella Iglesia, y Parroquia, para que todo el Pueblo la viesse. Y entonces fueron tales las lagrimas, y los afectos de deuocion de todos, que sin acordarse, que estaua tratado, que no auian de subir las gradas del Altar, acudieron à querer adorarla, procurando quanto pudo cada qual, llevar alguna parte della, ò de las calças en que estauan. Viendo esto el Vicario General, promulgò censuras, para impedir aquel genero de culto: con que se retiraron algo. Pero temerosos, que tambien sacarian de Albarrazin aquella parte del cuerpo, dezian à voces, que las lleuassèn à la Iglesia Cathedral: y dandolo por hecho los Religiosos; fue necessario, que la autoridad del Vicario General, y Jurados (que auian ofrecido antes no permitir tal cosa) lo embaraçasse al Pueblo, afirmando que alli

a Fr. Domingo Sanchez.

que.

quedauan seguras. Con esto se boluieron las piernas à la sepultura, y se cerrò como antes estaua; y se soslegò aquel Pueblo, tan fino amante de su Venerable Prelado.

CAPITULO VIII.

Traen el cuerpo à Zaragoza à la bobeda de su Capilla, y successos deste viage.



En el punto que recibió Don Diego Serra el venerable cuerpo del siervo de Dios, temeroso de que se lo auian de quitar (como fuera cierto, si se huuiera llegado à entender) ordenò al Licenciado Iuan Ybañes Aparicio, Capellan de Don Miguel, que con vn criado, y mucha disimulaciõ à toda diligencia, le sacasse de la Ciudad; y asì puesta el arca sobre vna azemila, la lleuò gran trecho hasta el camino de Çaragoça, donde estaua preuenido vn carro, en que se puso para mayor disimulacion, dando à entender al Carretero, que se auia de llevar con veneracion, porque traia ornamentos sagrados.

Dista Albarrazin de Çaragoça veinte y nueue leguas, que à la flama de vn carro, es camino de quatro dias. Mas en esta distancia, y auerse templado el tiempo con tan grande diferencia, que siendo por Enero, parecia de Mayo; y el meuiamiento del carro tan ocasionado, para que exhalara el cuerpo la corrupcion que tuuiera; no se sintiò en todo el viage algun genero de mal olor; antes bonissimo. Y el Licenciado Iuan Ybañes, se apeaua muchas vezes, y subia al carro por irse con el arca, y gozar de vna suauissima fragancia. Llegado à Çaragoça lleuò el bēdito cuerpo à su Capilla de la Anunciacion, que està (como se ha dicho) en el Claustro de nuestra Señora del Pilar, frontero de su Santa Imagen. Baxaron el arca à la bobeda, y en presencia de algunas personas; y deudos de la Casa de Don Miguel, la abrió el Licenciado Iuan Ybañes: y reconociendo todos ser el cuerpo del siervo de Dios, le entregò alli al Capellan Sacristan, con acto testificado por Lorenço Moles, Notario de Caxa desta Ciudad, en veinte y quatro de Enero, de mil seiscientos veinte y cinco.

En este mismo dia, y en algunos de los siguientes, baxaron tambien à verle, y à besarle la mano, muchas otras personas de cuenta: entre ellas, el Dotor Francisco Mirauete, del Consejo de su Magestad en la Sala Ciuil de Aragon, entonces Lugartiniente de la Corte del Iusticia, persona de muchas letras, y de singular piedad; y su hermano el Dotor Domingo Mirauete, Canonigo de aquella Santa Iglesia, nombrado Inquisidor Apostolico del Reino de Cerdeña; el Dotor Don

Vincencio Sellan , Canonigo de la Iglesia Metropolitana, Inquisidor Apostolico de Çaragoça , Secretario de su Magestad, y Regidor del Hospital Real, y deudo del difunto ; y Doña Estefania de Castro , y Cerbellon , Marquesa de la Puebla de Castro, y Varonesa de la Laguna, singular estimadora de los grandes merecimientos del seruo de Dios, y entonces pregonera de sus virtudes. Lleuò consigo à Doña Maria Clemente Enriquez de la Carra , Señora de Quinto , que auiedo sido hija de Confesion del Venerable Prelado , mostraua entonces su piadoso afecto, besandole muchas vezes la mano , y encomendandose à su intercession.

4 Lo que se notò en varias vezes que se abrió el arca , y se reconociò el cuerpo con esta deuota curiosidad, fue, que auiedo pasado quarenta dias de su muerte , estaua sin algun genero de corrupcion, y que quando le mouian los braços para besarle las manos , jamas se sintiò mal olor; antes algunos le sintieron bueno ; y que la carne estaua blanca , fresca , y suave : y los que le miraron con mayor atencion, juzgaron, que el rostro estaua de mejor color, y mas apacible q quando viuo. Con esto quãtos le vieron , le conocieron distintamente por el rostro. Estaua todo el cuerpo tan tratable , que leuantandole los braços , los lleuauan sin resistencia à la cabeça , y à la parte que querian. Quitauanle los guantes de las manos , y se los boluian à poner, jugando de los dedos sin alguna dificultad. Y poniendo cerca de las manos vna vela encendida , se mostraua tan clara la luz en ellas, como si fueran de cosa transparente.

5 Luego que le baxaron à la bobeda, echaron de ver q le corria por la cara sangre viua, colorada, y fresca, y tan reciente, que se juzgò , que baxando el arca , y ladeandola por ser muy estrecha la escalera ; le darian algun golpe donde tenia la sangre. Llegando vna persona à apretar con el dedo donde parecia que le auia recibido , boluiò à salir la sangre. La carne por la parte que se auia cortado en las piernas , estaua fresca , y de buen color , y el hueso blanquissimo. Fue tanta la gente que concurriò à la voz destas marauillas, que tambien fue necesario cerrar las puertas de la Iglesia , para que no entrassen tantos. Pero los que se hallaron presentes, y las vieron, añadiendo al grande credito que auian tenido de sus virtudes, el ver estos faouores con que Dios le honraua ; llenos de deuocion , y llamandole el Santo Obispo, y publicando grandes alabanças suyas , le tratauan con rara deuocion , y le besauan la mano, diziendo, que sentian en sus almas vn extraordinario gozo. Aun despues que se cerrò el arca, y la bobeda , y no se daua lugar que le viesse , acudieron à pretenderlo muchas personas de todos estados : y oy dia van à visitarle muchos de la Ciudad , que como deudores à su doctrina , y exemplo , juzgan por beneficio proprio tener alli sus reliquias, y se encomiendan à el, y piden à Dios , que por su intercession les fauorezca en sus trabajos.

6 No se puede facilmente ponderar el alborozo que mostrò el

Cabildo de aquella Santa Iglesia, de ver en ella el cuerpo de vn Varon tan grande, à quien auian venerado en vida con opinion de auentajada virtud. Significaronlo en alguna manera, particular, y generalmēte, en dos cartas q̄ nos escriuieron à D. Miguel Batista de Lanuza, y à mi; en la primera, dizē: *No menor consuelo del que auemos tenido, con la prēda que V.m. nos ha embiado, auiamos menester para aliuio de la pena que nos causò su muerte, y la graue enfermedad que V.m. ha tenido. Y assi, Señor, quedamos gozossimos con tan gran tesoro, &c. Auemos resuelto de no hazer demostracion alguna, aunque teniamos muy grande titulo para ella, hasta saber su voluntad de V.m. que holgariamos mucho hazerla muy grande con su presençia. Y si V.m. se detuuiere algunos dias en esta tierra por recaida, nos mande auisar, para que nosotros hagamos lo que nos toca: pues aunque sea cierto, que el que goza de Dios, no lo avrà menester para si; serà bien, que nosotros nos mostremos agradecidos al passo que en vida, y muerte, nos tiene obligados, &c. Zaragoza, y Enero à veinte y quatro, de mil seiscientos veinte y cinco. El Doct̄or Garcia Presidente. El Doct̄or Ayerue. El Doct̄or Andres Peyro de Huerta. Canonigos.* En la segunda dicen: *Aunque V. Paternidad, y el Señor Don Miguel nos tenian muy obligados; pero esta nueua obligacion, de que nos han cargado, embiandonos vn tan grande Santo, con que tanto se ha de honrar esta Iglesia, y autorizarla, y con ella toda esta Corona, es tan particular, que me faltan palabras para significarlo, como lo han hecho los ojos quando me dieron tan alegre nueua, que acudieron à hazer este officio, nacido de vn afectuoso amor que tenia tan de atras al difunto, con viuas esperanças, que ha de hazer donde està los officios de que necessito. En los que corrieren por nuestra cūta para obrar con ostentacion, no se faltara, mandandonos auisar de lo que fueren seruidos, como lo remito al tiempo, &c. Zaragoza, y Enero à veinte y quatro de mil seiscientos veinte y cinco. El Doct̄or Garcia, Presidente.*

Remate este Capitulo, la Relacion de la primera ofrenda que se hizo al sepulcro del sieruo de Dios, que fue vna cifra, y epilogo de su vida para su Epitafio, por vna de las mas delgadas pluplumas de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus, ^a y que auiendo recibido en Albarrazin muchas muestras de la voluntad del difunto, quiso pagarlas en esta forma.

Don Hieronymus Batista de Lanuza.

Prædicatorij, Ordinis vir,

Barbastrensis Episcopus, quintus: Albarrazinensis 40.

Magni Martini, Iustitiæ in Aragonia Summi Præsidis:

a El Padre Pablo de Rajas de la Compañia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Valencia, muchas vezes Prelado Superior de sus Colegios.

Frater natu minor, dignitate maior,
Hic situs est.

Qui

Florem ætatis, & indolis

Nec dum sæculi afflatum flatu,

Quem sub Dominici instituto Deo vouerat

Seruauit integrum, illibatum reddidit

Morum grauitatem.

A limine, ad deuxæ ætatis metas

Amicè coluit,

Orator impleuit templa, Doct̃or Scholās

Ver̃erum Ordinis Patrum exempla secutus

Vita exp̃ressit moribus, ad posteros transmisit

Quæ singula alios ornauere

Vnus amplexus,

Fastigia honorum, vt præcipitia horruit

Vt naufragia cauit, vt honera coactus tulit.

Suorum hominum haud semel coetus

Iustis legibus temperauit.

Aragoniam Prouinciam

Seueritate disciplinæ coercuit,

Moribus dux, monitis Magister

Pater indulgentia æquali, comitate

Frater,

Maiora meritum

Philippus Tertius, & Quartus optimi Hispaniarum Reges.

Illustribus Ecclesijs dedere Antistitem,

Christi gregi, Pastor ipse bonus,

Moribus præiuit doctrinæ animos,

Corpora beneficentiæ paulo fouit.

Scriptis doct̃issimis posteritati prospexit.

De communi bono sollicitus.

Etiã post mortem.

Peritorum pertæsus,

CAPITULO VIII.

293

Terris, quaquam corpore adhuc hærens.
 Animo suspexit Cœlum,
 Cum vixisset annos 71. menses 2. dies 15.
 Ingentium virtutum alis subuectus,
 Quo clarissimum fratrem vocabat frater,
 Quo pia rapiebant vota,
 Ingressus est ouans,
 Dignus, qui æternum viueret,
 Durissima necessitatis lege mortuus, hic iacet.
 Fallor, viuit adhuc, viuetque in sæcula foelix.
 Don Michael Batista de Lanuza,
 Fratris filius,
 Eius pietati deuotissimus,
 Patruo optimo, & omnibus de se merito
 Hoc monumentum possuit.

CAPITULO IX.

De la gloria, que piadosamente se entiende, goza en el Cielo.



AVNQUE la Vida santa deste Venerable Prelado, y su muerte exemplar, con los prodigios, que despues sucedieron en la translacion de su bendito cuerpo, que acabamos de referir en los Capítulos antecedentes, y las marauillas, y virtudes, gracias, y diuinos dones, con que estuuo enriquezida su alma, de que tratamos en el Libro tercero, y tantos, y tan graues testimonios, como juntaremos en el Quinto, que han de dar à entender el comun sentimiento, voz, y fama publica de sus mismas virtudes, pudieran bastantemente persuadir à la piedad de sus deuotos, la mucha gloria que goza en la bienauenturança, (^a porque esta, sigue siempre à los merecimientos) no quiso Dios que nos faltasse otra admirable manera de noticias, cõ que suele su infinita bondad aumentar, y fortalecer aquellas esperanças, que nos dexan en sus gloriosos transitos sus amigos, y seruos, de que luego que partieron desta vida, fueron puestos en la rica possession de los gozos, que el mismo Señor les tiene aparejados. Mucho desto mostraràn este Capítulo, y el siguiente; pero sacado todo de los Processos de Çaragoça, y de Teruel, que por ser en materia tan graue, y delicada, lo quiero referir con las mismas palabras, que alli lo depusieron con juramento, los testi-

*a Si tamẽ compatimur,
 vt & conglorificemur.
 Ad Rom. 8. 17.*

a Proceso de Zaragoza,
ca. test. 30. art. 72.

gos, y personas à quien hizo Dios tan singulares fauores.

El Padre Presentado Fray Miguel Romerales, Predicador General de la Orden de Predicadores, y Rector perpétuo, por Autoridad Apostolica, del Colegio de San Vicente Ferrer de Zaragoza, a testigo treinta del Proceso que se hizo ante el Ordinario desta Ciudad, deponiendo sobre el articulo setenta y dos del interrogatorio, dize en esta forma: *Que acerca de lo que en este articulo se le ha preguntado, si sabe, ò ha oido dezir, que nuestro Señor aya reuelado la gloria de su sieruo, el dicho Señor Obispo, despues de su muerte? Sabe lo que se sigue: Acostumbra este testigo confessar vna Religiosa de su Orden, en vno de los Monasterios de esta Ciudad de Zaragoza, de cuyo buen espiritu tiene grande experiencia, y està en su Comunidad, y fuera della muy acreditada, por la noticia q̄ se tiene de sus virtudes. Hablando con ella de las del dicho sieruo de Dios, y de lo contenido en esta cedula, le refirió, que en vn dia del mes de Março passado deste año 1626. leyeron en su Comunidad los Articulos deste interrogatorio, que se auian llevado alli, por si alguna de las Religiosas tenia que dezir sobre ellos. Y ignorando esto, esta Religiosa, le auisò vna de las del Conuento, como se leia dicha Cedula, para que la fuesse à oir; y assi lo hizo luego. Pero hallando, que ya la estauan leyendo, le pareció quedarse a fuera del Aposento, y desde alli oirlo: y haziendolo assi, se le recogieron las potencias, y le mostrò nuestro Señor en vision interior, en el Cielo el alma del dicho señor Obispo, glorioso, y resplandeciente con vna corona blanca, que le pareció ser de azuzenas, y vna palma: y que en el cuello traía vn hermosissimo collar de rubies. Y que reparando en que traía collar de rubies, à su parecer insignia de los Martyres, no lo auiendo sido; preguntò à nuestro Señor como era aquello? Y le fue respondido: *Que traía aquel collar, en significacion del espiritu encendido, que tuuo de la predicacion de la palabra de Dios, y zelo de su honra. Y preguntandole el Testigo à la dicha Religiosa, que efectos auia hecho en su alma esta vision, y que tantas vezes se le auia mostrado nuestro Señor? Le respondió a lo primero. Pareceme, que se me alegraua el coraçon, y lo interior del alma, y senti en mi vn grande regozijo de verle, y quedè con mucha quietud, y vna grande embidia de sus virtudes, que auian merecido tal lugar, y deseo de imitarlas. Y à lo segundo: Que le auia visto otras vezes despues de la dicha vision. Y añadió, que tambien le fue manifestado, que auia sido muy deuoto de la Passion de Christo nuestro Redemptor. Y deseando el testigo, que no quedarán en silencio estas reuelaciones de la gloria del dicho señor Obispo, la hizo mucha instancia, que lo depusiesse en este Proceso. Y le respondió con mucha humildad: que no la obligasse a hazerlo; pero que se lo diria en Sacramental Confession, para mayor verificacion de la verdad, y que le daria (como le diò en efecto) licencia, para que lo depusiesse sin nombrarla. Y valiendose della, afirma lo que quedo dicho con toda verdad, y puntualidad, à gloria de Dios, y de la que entiende, que goza el dicho señor Obispo, su sieruo.**

Nunca pudo nombrar el Retor del Colegio à esta Religiosa, por la razon que acaba de dar en su dicho. Pero sabiase ya, que el trataua, como Maestro de espíritu, en el Conuento de Santa Fe de Çaragoça à vna Mōja Lega de rara virtud, q̄ se llamaua Sor Martina de Arilla, y despues Sor Martina de los Angeles, muy parecida à ellōs en la pureza, y comunicaciones con Dios, y en la grandeza de sus dones, como luego diremos. Salio esta Monja de aquel Conuento à fundar el de Benauarre, Villa principal, y Cabeça del Principado de Ribagorça: en que se vee, quan grande fue el concepto que tuuieron della sus Prelados. Confesola allí, mientras ella viuio, el Padre Fr. Gabriel Ximenez, Predicador General, y Prouincial q̄ fue de la Ordē de Predicadores del nuevo Reino de Granada en las Indias, Religioso de grande opinion, y espíritu; con cuya instruccion fue ganando mucho esta sierua de Dios. Para cuya gloria le mandò el, que pudiesse en memoria por diario todas las mercedes que recibia, y auia recebido de su Magestad. Vna destas mercedes, pues, de que Sor Martina refiere en aquella memotia, fue la que acabamos de referir, de la gloria en q̄ viò al Venerable Obispo, en la forma que la depone en su dicho, sin nombrarla el Retor Fray Romerales: Con que queda entendido, auer sido esta sierua de Dios, la que mereció tal fauor. Pero que no merecieron sus virtudes heroicas. Para que se entienda la graue calificacion de su dicho, daremos alguna breue noticia de ellas.

Consta en el Proceso Iuridico, que se ha formado en Benauarre, con particular Comission del Ordinario de Lerida, à instancia del Prouincial de Predicadores, guardando la orden q̄ tiene dada en esta manera de causas la Sacra Congregacion de Ritos, que Sor Martina de los Angeles, fue natural de Villamayor, lugar bien conocido à dos leguas de Çaragoça; felicisimo con tal hija. Fue muy dada à la oracion, desde edad de cinco años, y se empleaua en grandes mortificaciones. Dormia en vna cama de cascós de texas, y la disimulaua con la cama ordinaria, que ponía delante para que no la vieran. Fue sufridissima en las injurias, y malos tratamientos de vna persona que tuuo à cargo su criança, por auerle faltado su madre en aquella edad. Ya en aquellos pocos años resplandecia su caridad con los pobres, porque les lleuaua los mas dias, mucha parte de la comida q̄ le daua. Era muy fauorecida de Dios, y se tiene por cierto fue regalada de la Virgē nuestra Señora, y de muchos Sãtos con frequentes visitas. Perseuerò en virtuosos exercicios, hasta que tomó el Abito de la Orden de Santo Domingo, en el Conuento de Santa Fe de Çaragoça, para Religiosa de velo blanco. Crecieron sus virtudes en esta Casa con mayores aprouechamientos. Fue insignie en la humildad, y pureza virginal. Siempre grande en la mortificacion, en la oracion, en la resignacion de su voluntad à los Prelados, y en particular à su Confessor. Tuuo ardentissima Caridad con los próximos, muy rara con las enfermas, y admirable con las almas de Purgatorio. Fue tan perseguida de los

demon-

*V. Martina
de Arilla*

demonios, que llegaron vna vez à echarla por las ventanas del sobre Claustro; pero no recibió daño alguno, con auer sido la caída de lugar alto. Dizese, auerle aparecido Christo nuestro Señor muchas vezes, y hablado con ella con admirable afabilidad, particularmente de su sacratissima Passion, y que se la subia al Cielo, y le mostraua grandes cosas de la gloria. Tambien se afirma, que la Virgen nuestra Señora la visitaua, y comunicaua familiarmente, y muchos Santos baxauan à conuersar con ella, en particular nuestro Padre Santo Domingo, y Santa Catalina de Sena. Y es opinion constante, estuó ilustrada con el Don de la profecia. Y entre otras cosas muy notables suyas se refiere, auer dicho en Benauarre la muerte de Gustavo Adolfo, Rey de Suecia, al mismo tiempo que sucedió en la batalla de Lutzen, y esto con singulares circunstancias. Entregóse tanto al amor de Dios, q̄ la traxo muchas vezes à punto de morir, y fue ran correspondida de su diuina Magestad, que dos años antes de su muerte, se dize auerla regalado el mismo Señor hiriéndole dulcemente el coraçon, y que desde entonces padeciò en el grandes, y suauísimos dolores. Comunicò ella este fauor, y las demas con Fray Gabriel Ximenez su Confessor, que tuuo esto en secreto, hasta que ella murió. Y entonces, por ver si era verdad lo que le auia dicho de la herida, mandò que en presencia de muchas Religiosas, y de otras personas le abriessen el lado izquierdo, y le sacassen el coraçon. Hallòse, que sobre el por afuera en el costado, tenia en la parte que correspondia à la herida de adentro, vna cicatriz; pero el coraçon herido con vna herida de dos dedos de ancho, tan honda, que llegaua à tocar en la parte extrema. Esto atestiguaron auer visto mas de diez personas, y entre ellas vna Beata de la Religión, que fue quien le abrió el costado, y le sacò publicamente el coraçon herido. Despues de su muerte, se entiende, que ha obrado Dios por ella raras maravillas. Muriò esta insigne Religiosa en el Conuento de Benauarre, Santa, y exemplarissimamente à onze de Nouiembre del año de mil seiscientos treinta y cinco, dia de San Martin, auendolo dicho ella misma ocho dias antes. Todo esto consta largamente en el mismo Proceso; y he lo referido à la ligera, para que se juzgue el credito, que se le puede dar en la noticia que dixò auer tenido de la gloria de nuestro Obispo.

5 En el mismo Conuento de Santa Fè, huuo otra Religiosa de mas de sesenta años de edad, y muchos de Religion, à quien por sus grandes, y auentajadas virtudes amaua tambien el seruo de Dios auentajadamente; y à quien en orden al mismo se tiene por cierto mostrò su Magestad algunas cosas muy particulares, y que le viò cercado de resplandores diziendo Missa, y confirmando à las Religiosas de aquel Monasterio, de que se dio noticia en el Libro Tercero. Llamauase esta Religiosa Sor Isabel Vbid. ^a Y presentada por testigo en el Proceso de Zaragoza, examinada sobre el Artículo 54. dixò: *Que estando en su recogimiento, para celebrar la Fiestra del Señor San Nicolas à seis*

a Test. 55. ar. 54.

de Deziembre de mil seiscientos veinte y quatro ; tuuo una vision, en que se le representò en pequeño espacio vn Obispo vestido de Pontifical, con singulares muestras de amor. Y creyendo q era S. Nicolas, le dixo: ò Padre mio S. Nicolas glorioso, algunas buenas nuevas me prometo en vuestra Festiuidad. Y despues se supo como el mismo dia, que fue Viernes cayò el sieruo de Dios enfermo en la cama de la enfermedad que murió à quince del proprio mes. Y diuulgandose en breues dias en Zaragoza su enfermedad, por auer ido con priessa el Doçtor Gascon para visitarle, conociò la vision en que el sieruo de Dios le auia consolado: y dixo à las Religiosas, encomendemosle à Dios, que presto nos diran que es muerto.

La misma sobre el Articulo setenta y vno del interrogatorio, que es de la materia que contiene este Capitulo, respondió en esta forma: *Que como oyesse contar su feliz tránsito, y el milagro de auer hallado su cuerpo incorrupto, y la sangre tan fresca despues de tantos dias muerto; estando en su recogimiento, y oracion, y con el mayor afecto que pudo, tomó en las manos vn registro de estampa que del tenia, y dixo estas, ò otras semejantes palabras: Alma pura, si gozas de Dios, acuerdate de mi, como me tienes prometido. Y luego viò, que el registro estaua como una cosa iluminada, y cercado de vn resplandor sobrenatural; con que quedó llena de espiritual consuelo: y despues acà lo nombra en la Letania de sus deuociones, y se encomienda à el. Y juntamente dize, que le ha hecho Dios merced de mostrarselo dos vezes despues de su muerte en su espiritual recogimiento, cercado de gloriosos resplandores, con las coronas de virgen, Prelado, y Doçtor. Y que aunque dize que lo ha visto en sueño espiritual; bien sabe que no dormia entonces, ni tenia mala cabeça, y que estaua en todo su acuerdo. Y que dichas visiones causaron à ella muchos deseos de seruir à Dios perfectamente, mucho conocimiento proprio, y grande gozo interior, de que nuestro Señor tuuiesse à su sieruo en tanta gloria. Al qual se encomienda con mucha Fè, de que le ha de ayudar en el Cielo, como se lo tiene prometido.*

Tambien dize, que ha estado muchos dias con grande pena, y sentimiento, sabiendo que la querian hazer deponer en esta causa, por auerselo mandado con precepto en escrito, el Padre Prouincial Fray Geronimo Mos; temiendo ella, si por esto alguna persona la tendria por mejor de lo que es. Y estando con estas afficciones, y encomendandose à Dios con los mas viuos afectos que pudo, ayer Lunes, vispera del Padre Santo Domingo à tres de Agosto deste año mil seiscientos veinte y seis, estando en su espiritual recogimiento, se le aparecieron el glorioso San Luis Bertran, y el dicho sieruo de Dios el Señor Obispo Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, vestido de Pontifical, y dize q lo conociò muy bien, y q le parecia con una noticia interior q ella lo entendia muy bien, q le dezia S. Luys: Este es mi hijo, diziendolo por el dicho Señor Obispo. Y dudando ella, en si aquel que le hablaua fuessè San Luys Bertran, dixo estas palabras: Si es este mi Padre S. Luys Bertran? Y le respondió el Santo: si, yo soy. Y preguntandole al mismo Santo: Y este, es mi Padre Fray Ge.

ronimo Batista? Respondiò San Luys Bertran: Este es mi hijo. Y despues desto al siguiente dia, que es oy despues de Visperas sin preuencion alguna llegò el Notario de la presente causa à tomar su dicho, por donde entienda ser voluntad de Dios, que testifique lo que sabe. Y assi conociendo en todo su miseria, y poco espíritu, se ha resuelto en dezir lo que està dicho, aunque con mucha confusion suya, pretendiendo tan solamente la gloria de aquel Señor, q̄ es glorioso en sus sieruos y amigos. Hasta aqui la Religiosa. Cuyo grãde espíritu fue tan aprobado en su Orden, y Couento de Santa Fe, q̄ por ello mereciò ser escogida entre otras muchas grandes Religiosas por Priora de la fundacion de Benauarre, à quien acompañò Sor Martina de los Angeles, y la tuuo por Maestra, y dechado. Fue como dixè arriba muy estimada del sieruo de Dios, siendo Religioso, y Obispo, que no es corta calificación de sus virtudes, porque à el no le deslumbraua qualquier resplandor de perfeccion, y santidad, ni se andaua tras de lo que no tenia las rayzes muy hondas. Murio Sor Isabel de Vbid en el Conuento de Benauarre à dos de Mayo de mil seiscientos treinta y siete.

CAPITULO X.

Referense otras noticias, que se entiende buuo de su gloria.

Nota. X.



EN Mora, Villa de la Diocesis de Teruel, que confina por esta parte de Aragon con el Reino de Valencia, viuiò muchos años vna Religiosa donzella de exemplarissima vida, llamada Sor Esperança Dolz, natural de la misma Villa, que murio alli el año mil seiscientos treinta y ocho. Era Beata Professa de la Orden de Santo Domingo: y estando en Valencia en tiempo de San Luys Bertran, y el sieruo de Dios Conuentual de aquella Casa de Predicadores, y Prior de San Onofre, la comunicò, y fauoreciò mucho por sus grandes virtudes: y por lo mismo la nombrò despues en su segundo Prouincialato por Priora perpetua de las Beatas deste Abito, que viuian con ella en la misma Villa de Mora. Y deseò con grandes veras llevarla à Albarrazin, para que su exemplo, y compañia fuesse à sus Sobrinos (que los tenia consigo) de edificacion, y consuelo. A esta causa juzgando el Padre Prior Fray Geronimo Mos, que podia ser testigo de algunas cosas particulares en el Proceso de Çaragoça; y tambien porque auiendo escrito ella à Don Miguel Batista de Lanuza el pesame de la muerte de su Tio, le daua grandes esperanças de que estava gozando de Dios en mucha gloria: y esto, con palabras, que al parecer significauan mucho; quiso el Prouincial que depusiesse en la causa. Y assi presentada por testigo en la Comission que despachò el Ordinario de Teruel; respon-

dien.

diendo à la pregunta setenta y vna del interrogatorio, dixo lo siguiente. ^a

Que oyendo dezir de la muerte, y felice transito del dicho sieruo de Dios, despues de auerle cortado las piernas, que se quedaron en el Conuento de su Orden en Albarrazin, donde primero fue sepultado: y oyendo dezir este testigo, que quando le cortaron las piernas despues de tantos dias difunto, corria la sangre como si fuera de cuerpo viuo; vna noche estando ella en oracion cerca de las doze horas, y considerando la gloria que deuia de gozar el dicho sieruo de Dios, en premio de los trabajos que auia padecido por su amor, y serui- cios que le auia hecho, se le suspendieron las potencias, y le pareció que le veia en el Cielo glorioso, y resplandeciente, y con vn rostro muy afable entre muchos Angeles, Obispos, y Santos, y que le esta- ua combidando para ir alla. Y le pareció que no iba vestido como Frayle, sino de Pontifical, de color morado, y con vna Mitra muy rica del mismo color. Y que esta vision interior, le parece que le durò cesa de dos Credos. Pero despues este testigo lleuò esta vision en la imaginacion por muchos dias, aunque no con aquella gloria, y compañia q̄ al principio, sino solamente vestido de Pontifical, como dicho es; y q̄ no se acuerda de qual dia fue la noche q̄ tuuo la dicha vision interior, como no lleuaua cuenta de comunicarla. Solo sabe, que fue despues que le cortaron las piernas al dicho sieruo de Dios. Y que despues à veinte y quatro de Março proximè passado, vispe- ra de nuestra Señora, cerca de las doze horas de la noche, acabada la oracion, que acostumbra hazer rogando à la Santissima Trini- dad le diera su bendicion para levantarse de la oracion, y lo mis- mo rogaua à la Virgen, à los Santos Apostoles, y à todos los San- tos; dixo al dicho sieruo de Dios Don Fray Geronimo Batista: San- to, si lo de la vision passada es assi, dame tu bendicion: le pareció à este testigo, que le viò vestido de Pontifical, y que le diò su bendi- cion, aunque no estava con aquel resplandor, y compañia de Angeles, Obispos, y Santos como la primera vez. Y dize, que aunque queda- ua despues destas visiones con grande quietud, y consuelo su alma; pero considerando su vida miserable, temia no fuesse alguna ilu- sion del demonio transfigurado en Angel de luz, porquè le pare- cia que era indigna de merecer tales fauores del Cielo. Y que assi lo remite todo à su diuina Magestad, y se sujeta à todo lo que en esto es razon, y justo sujetarse, segun, y como la Santa Madre Iglesia declarare, y sintiere. Y que bien sabe, y està cierta, que quando tuuo estas visiones, no dormia, sino que estava despierta, y sin algun temor, ni miedo, ni flaqueza de cabeça, &c.

Quan corrida quedasse esta bendita Religiosa del empeño en que la pusieron su Prouincial, y el juramento para dezir lo que se ha referido, y otras grandes cosas, que contiene su dicho, se verà por la carta siguiente que escriuiò à Don Miguel Batista de Lanuza: Traigola aqui para que se vea como resplandece en ella la humildad, y que no fue de los que se combidan à publicar cosas seme jantes. Dize assi: ^b Sea alabado el Santissimo Sacra- mento, y la Purissima Concepcion de nuestra Señora. El diuino es-

^a Proces. de Zaragoza, test. 57. art. 71.

2

^b Mora, y Mayo à 17. de 1626.

piritu more en nuestras almas. La de V.m. recebi con viuo sentimiento de verme obligada à lo que se pudiera auer escusado, pues auia muchos que testificaran en esta causa sin nombrarme a mi; pero me ha sido forçoso hazerlo por obedecer à mi Confessor. Lo qual siento de manera, que quisiera mas me pusieran en vna azerrala, y me llevaran por Zaragoza, ò Valencia arrastrando, que auer dicho lo que he dicho. Y assi suplico à V.m. q̄ pues ha sido parte para que yo hiziera mi deposicion, lo sea, si puede ser, para que mi nombre se quite del Proceso, y que mi dicho vaya en tercera persona como estaua en el Proceso de nuestro Padre San Luys Bertran, que dezia: vna Religiosa de su Abito. Que si yo pensara, que se auia de saber vna de las minimas palabras, y vno de los menores secretos que yo auia descubierto à V.m. primero muriera, que V.m. lo supiera. Y assi me tengo à lo que dizen los Santos Agustin, y Bernardo: Tu secreto en tu seno. Y en lo de mas V.m. me encomiende à Dios, que mas lo he menester agora que jamas, &c. Esclaua del dulcissimo Jesus, y Maria, Sor Esperança Dolz.

No fuera ageno de este lugar para calificar el dicho desta Religiosa, referir en èl, vna consulta que hizo al sieruo de Dios, el año de mil seiscientos y onze, en que le daua cuenta de las singulares mercedes que recibia de nuestro Señor en la oracion, con deseo de tener sabido de tan grande Maestro, como se auia de auer en cosas tan diuinas, y dificultosas. Pero es muy larga, aunque en nada superflua; y assi aurè de contentarme con cifrar lo que della bastare para darla agora à conocer (como dize) por señas. Mas no por traerla a que entienda nadie, que califico lo que en ella dize, y refiere quien la hizo. Solamente pretendo, que se vea lo que la misma persona consultò al sieruo de Dios, dexando la aprobacion, y calificacion de las cosas que contiene, al juicio, y censura de la Santa Iglesia.

Dixo, pues, que la llamò Dios en edad de onze años à muy alta comunicacion suya por la oracion, dandole à entender la grande misericordia que la auia hecho en librarla de muchos riesgos de perder su gracia. Y que en agradecimiento de esto, y de otro singular beneficio, estando en Valencia en edad de catorze años le ofreciò su virginidad con voto. De que se embravecìo tanto el infierno, que de allí adelante la perseguieron los demonios con grandes ruidos, feissimas representaciones, y malos tratamientos. Que tomò el Abito de la tercera Orden de Santo Domingo de edad de veinte y dos años: y desde esse dia al de la consulta, en que avrán passado mas de veinte y dos años, no auia sentido en su persona mouimiento alguno desordenado, ni rebelde contra la castidad, mas que si fuera de marmol. Merced que atribuìa al glorioso Padre Santo Tomas de Aquino, a quien con mucho afecto auia pedido su imitacion en esta hermosa virtud. Que procuraua andar siempre en la diuina presencia, que se hallaua tan absorta en la oracion, que aunque fuesse vocal, se le suspendian los sentidos, y tenia señalados todos los dias para estar en ella, desde las ocho de la noche, hasta

mas de la vna de la mañana: y en ella recibia singulares fauores del Cielo, y que gustaua mucho de orar estandole mirando: y assi tenia la ventana de su aposento abierta muchas vezes en estas ocasiones.

El dia que comulgaua, y quando oia Missa, dezia que derramaua Dios en su coraçon la dulzura de sus consolaciones, en tan grande abundancia, que se veia obligada à suplicarle, que las moderasse, ò le ensanchasse el coraçon, porque no cabian en el. Y para librarse de esta sabrosissima pena, con algunos suspiros, se retiraua donde no la oyessen, porque se veia en peligro de dar voces. Las mercedes que refitia auerle hecho nuestro Señor en el Santissimo Sacramento, fueron grandes, y extraordinarias. Dezia, que veia muchas vezes la Hostia resplandeciente, ò como llamas viuas de fuego, ò buelta en sangre: y que vna vez la vio con vn niño muy hermoso. Que Christo se le mostrò vn dia en el Cenaculo con los Apostoles, como estuuò en el, quando instituyò este Misterio: y que conuidandole con tã diuino manjar, le dezia muy amorosamente estas palabras, *Hija, llega à mi, y dexate llevar de mi, que yo soy la misma vida; y por ti, y por los demas me quedè debaxo destas especies de pan, y vino.* Que otra vez auiendo estado muy enferma, y muchos dias sin comulgar, deseando hazerlo, la visitò el Señor, como vestido de Sacerdote, y ofreciendole vna Hostia que traia en la mano, le dezia: *Hija no temas, que sin falta me recibiràs mañana.* Y dexandola con repentina salud, fue à comulgar à la Iglesia el dia siguiète. Que otra vez se le apareciò como iba por el mundo: y ofreciendola vna forma pequeña, le dezia: *Llega hija, no temas recibirme, q̄ yo soy pan de vida.* Otra vez oyò q̄ le dezia del Sacratio estas palabras repetidas muchas vezes: *Amas me? Amas me?* A lo qual respondia con San Pedro: *Tu lo sabes Señor.*

En los misterios, y passos de su vida santissima, contaua, que auia sido muy fauorecida, y regalada de su Magestad. Que le mostrò muchas vezes vna Cruz, combidandole a ella. Representòse le en diuersas vezes orando en el Huerto con agonía, y maltratado en la Columna, y como le coronaron con espinas los verdugos de su Passion, y llevando la Cruz sobre sus ombros al Caluario, y en los braços de su Madre Santissima: y como salì glorioso, y resucitado del Sepulcro. Y que este dia le fue dicho en aquella Oracion, y arrobamiento: Que de alli adelante contemplasse las perfecciones de Dios.

Haze memoria, como en tres diferentes ocasiones le fue dada vna particularissima luz del misterio de la Santissima Trinidad, viendo las tres diuinas Personas como en esta vida se puede: y que le pareciò auerle dicho el Padre en vna destas ilustraciones. *Gozame à mi, y deleitate en esto, que assi te quiero; y gozando no ay mas que desear.*

Refiria los singulares fauores que le auia hecho nuestra Señora, señaladamente en los dias de su Nacimiento, y Assumpcion de aquel año, que en ellos le pareciò auer sido llevada al Cie-

lo, no sabe si en espíritu, ò tambien con el cuerpo. Que puesta entre los Coros de los Angeles, viò en la primera destas Fiestas, como le dauan la norabuena de su felicissimo Nacimiento. Y en la segunda, como la Coronaua la Sâtissima Trinidad. Daua tambien noticia de grandes faouores, que los Santos le hazian con frequentes visitas para animarla à padecer, ò consolarla en algunos trabajos. Particularmente nombraua à nuestro Padre Santo Domingo, S. Vicente Ferrer, Santa Clara, Sâta Catalina de Sena, Dauid, y à los Angeles: los quales diuersas vezes la auia visitado.

Deziale como vn dia fue lleuada en vision imaginaria al centro de la tierra, donde le fue mostrado en vna cauerna, ò carcel muy escura, el Purgatorio, y las almas que en el padecian con terribles tormentos de fuego, y de frio, y de otros trabajos que no tienen nombre, y por quan leues culpas eran castigadas. Y como las consolauan dos hermosissimos mancebos vestidos de blanco, con deziles los sufragios que por eilas se hazian en el mundo. Y que assi como se iban purificando, iban saliendo de entre las llamas muy blancas, y hermosas. Referia todo esto en quatro pliegos con singulares, y marauillosas circuntancias. Y que vnas destas mercedes, visitas, o ilustraciones, le solian durar dos, y tres horas. Otras, dias enteros, otras muchos dias; algunas mas de seis meses; otras, siempre que se recogia.

Que los efectos erã, a los principios causarle pavor: y assi procuraua resistirlos, por si eran ilusiones, y engaños del demonio; mas q̄ luego se le seguia vna admirable quietud, paz, y gozo interior, deseando padecer, y ser martirizada por Christo, y llenar su Cruz sin descansar hasta la muerte, viuò sentimiento de los dolores, y penas deste Señor; gran sed de imitarlos, pesar de auerle ofendido, deseos de amarle, conocimiento de su miseria, muchas lagrimas, cõfiança en la diuina misericordia, caridad con sus hermanos, amor de los enemigos, repentina salud con nueuas fuerças corporales, arderse interior, y exteriormente con vn suauissimo fuego, causado del amor de su esposo, extrasis de dias enteros, sin poder entender, ni oir, ni hablar, ni comer.

Finalmente concluyò la consulta con estas palabras. *Esto es lo q̄ por agora se me ha ofrecido comunicar a V. Paternidad muy Reuerenda, a quien suplico me responda, y auise de su parecer, pues con el sabrè si voy errada, y como deuo gouernarme, y lo que puedo tener por bueno, y por no tal: porque es grãde mi necesidad, y cuydado, y mi deseo de acertar à seruir, y agradar al Señor, que guarde à V. Paternidad muy Reuerenda, como puede, y le suplico continuamente en mis pobres oraciones. En Mora, y OËtubre a 25. 1611. Indigna sierua de V. Paternidad muy Reuerenda, Sor Esperança Dolz, Beata de nuestro Padre Santo Domingo.*

Lo que el sieruo de Dios respondiò à esta consulta al cabo de tres meses que interpuso para encomendarlo al Señor, fue: Que anduuisse siempre con humildad, temor, y cõfiança; pero que entendia, q̄ todo era de Dios lo que le auia comunicado. Y como ella misma dixo ^a testificando la noticia que se le auia dado

^a Proçesso de Zaragoza, sobre el art. 44. del interrogatorio.

de su gloria. *Que le respondió à esta carta con tales, y tan doctas razones, llenas de tanto espíritu, que quedo muy quieta, y pacífica, y sin rastro de trabajos, penas, è inquietudes, con que anduuo hasta entonces.*

Restame agora dezir dos cosas, con que concluirè este Capitulo. La primera, que si en nueue meses del año de la fecha desta cõsulta, q̄ escriuiò à nuestro Venerable Obispo, recibio de Dios tantas, y tan singulares mercedes esta Religiosa, que se podia presumir, que avria recibido de su diuina mano, quando tan francamente derramaua sobre ella sus misericordias en veinte, y vn años que passaron despues, hasta que se la lleuò desta vida para que le gozasse?

La segunda es, que no le consultò sus virtudes, porque fue tã verdaderamente humilde, que no le parecia que tenia sino pecados, y sola la memoria de parecerle q̄ se auia olvidado de Dios, hasta los onze años que la llamò su Magestad, se le representaua tan al viuo, y por culpa tan graue, que juzgaua tener muy merecido, que por ello le tragara la tierra. Fue admirable en la caridad con los proximos. Mucho tiempo acudiò en Mora à seruir vna enferma, destituida de todo humano socorro. Y sucediole con ella, lo que à su grande Abogada Santa Catalina de Sena, cõ aquella Cecilia, que refiere ^a su historia; que en vez de agradecerle la ardiente caridad con que la visitaua, y seruia Sor Esperança, le leuantò vn testimonio graue, y la trataua con aspereza. Mas no por esto desistió de acudirle, con ser asì, que la llaga que la curaua por su mano, heruia de gusanos, y causaua vn hedor intolerable. Desde los onze años empeçò à ayunar quatro dias en la semana à pan, y agua, y el Aduiento, desde Todos Santos, y despues de Religiosa, los ayunos de la Orden. Lleuaua por lo mas ordinario ceñida à raiz de las carnes, vna cadena de hierro de recios eslabones, que le llagauan dolorosamente; y quando la dexaua, era para ponerse otra de escorpioncillos de hierro muy delgados, que eran vnas sortijuelas llenas de puntas agudas y tan largas como el tercio de vn alfiler. Este era vn filicio penosissimo: y con esta cadena, à imitacion de nuestro Padre Santo Domingo, y de Sãta Catalina de Sena, se abria las espaldas à açotes. Destas penitencias vsaua los dias de Comunión, y de Iubileo, y los Martes, y Viernes, con estar casi siempre enferma, y cõ terribles dolores de cabeça, y de hijada. Mas por este camino pedia à su diuino Esposo, que la lleuasse como el mas seguro, y derecho para el Cielo. Su sueño apenas era de tres horas, y la cama asperissima. Tenianla grande temor los demonios, y los hazia huir en la oracion, con vn poco de agua bendita, y la señal de la Cruz. Vieronla muchas vezes quando oraua en su casa, eleuada de la tierra, y llena de luz, y resplandor. Entendiose que tuuo Don de profecia; y de conocer el estado de otras almas, con que pudo criar en aquella Villa excelentes Religiosas Beatas de nuestra Orden, de quien nuestro venerable Obispo la nombrò en Priora perpetua, como dixè arriba. Caminando, pues,

14

15

a Fray Antonio de Peña, en la vida de la Santa. 2.ª p. cap. 4. fol. 102.

con tal puteza de conciencia, que afirmaron sus Confesores, no auer cometido jamas culpa mortal, llena de deseos de ver à Dios, y de gozarle libre de las ataduras desta vida, llegó la hora de su dichosa muerte, y recibidos con grande deuocion los Santos Sacramentos, abraçada toda en amores de su diuino Esposo, le entregò su alma en la misma Villa de Mora, à catorze de Henero de mil seiscientos treinta y ocho, à los setenta y vno de su edad. Estas fueron las calidades deste testigo de la gloria del siervo de Dios.

CAPITULO XI.

De otros indicios, que persuaden à la piedad Christiana, la felicidad del estado glorioso en que Dios le puso.



VNOVE no es la ostentacion de los milagros, sino la virtud de las obras lo que aprueba, y califica la vida de los justos, y sean muchos los que sin hazerlos no quedaron inferiores en la opinion, à los que obraron mayores marauillas; vemos, que aquel cuerdo, y nunca molesto preguntador, pidió à San Gregorio, que le refiriese algunos exemplos de los Va-

rones Santos, à quien Dios auia hecho tan ilustres con este Don. Pues si bien (dixò ^b aquel Diacono) confesso que la vida, y no los prodigios se han de buscar siempre para la imitacion; pero como tambien estas señales hagan fe de la vida loable; te suplico Padre Santissimo, que si toda via hallare tu memoria, que dezirme sobre ello, vayas apacentando mi alma hambrienta, por los exemplos de los buenos.

Dos fines ^c tiene Dios en los milagros que obra por sus siervos. El primero, es la confirmacion de las cosas de la Fè; porque como sean sobrenaturales, y no se puedan conuencer con razon, fue necesario que se prouassen con ellos, que propriamente son los testimonios de Dios. El segundo, es para manifestar la santidad de sus amigos, à quien quiere poner por dechado de los demas; y por esso los acredita, con que en vida, ò muerte hagan milagros; y èl los haze por su intercession, testificando de aquella manera la verdad de la santidad interior, que solo el conoce, correspondiente al buen exterior, que los hombres admiran. En orden al primero fin, saben los doctos, que muchas vezes obra Dios semejantes prodigios por medio de hombres malos: porque como son en testimonio de la Fè que Predican, no es ella menos cierta en su boca, que en la de los mejores. Pero en orden al segundo fin, como Dios no puede engañar, ni mentir, no haze milagros en prouea de santidad, que no sea verdadera: y así la Iglesia atiende tanto à ellos para aueriguacion

a Vita namq; vera estimatio in virtute est operu, non in ostensione signorum. Nam sunt plerique qui, & si signa non faciunt, signa tamen facientibus dispares non sunt. S. Gregor. lib. 1. Dialogorum cap. 12.

b Ecce enim aperte noui, quia vita, & non signa quærenda sunt; sed quia ipsa signa quæ fiunt bonæ vitæ testimoniū ferunt, quæso à te adhuc, si qua sunt referas, vt esurientem me per exempla bonorum pascas. Ibi. lib. 2. cap. 20.

2

c S. Thom. 2. 2. q. 178. ar. 2. Operatur eum, scilicet miraculum Deus ad hominum utilitatem, & hoc dupliciter. Vno quidem modo ad veritatis prædicatæ confirmationem: alio modo ad demonstrationem sanctitatis alicuius, quam Deus hominibus vult proponere in exemplum virtutis.

de la perfecta santidad, ^a que en estos tiempos no la canoniza menos que adornada destas maravillas. Por este respeto deseava aquel Diacono, que le refirió San Gregorio (como arriba deziamos) alguno de estos exemplos, que le aprouasen la virtud heroyca de aquellos Varones exemplares que le oian celebrar. Pero como la astucia del demonio, o la inuencion humana se aluzine en juzgarlos con leue facilidad, y piedad perniciosa, para excusar engaños en materia tan graue, se deue remitir siempre su aprouacion (como el determinar lo solido de la santidad) al Vicario de Christo, que asistido del Espiritu Santo, habitador de aquella santa Silla, definirá siempre lo que con su autoridad será estable. De todo lo dicho me há parecido preuenir al que leyere en estos Capítulos postremos, lo que mirado con ojos de piedad, se há juzgado hasta oy por prodigioso en las obras del seruo de Dios, y atribuidose á su intercessión despues de su muerte: y consta de los dichos de los testigos en los procesos de su admirable Vida, que se formaron con autoridad de los Ordinarios en primera instancia para que no pereciera su memoria. Pero sin que se entienda por ello, que los llamamos milagros, ni los queremos dar por tales, hasta que tengamos del Pontifice el decreto de la certidumbre, con que los auemos de calificar. Con esta protestacion dire lo que consta en orden a este Don, ^b con que se entienda áre el sído engrandecido nuestro Venerable Prelado, que ayudará a ^c con la misma piedad los gozos de la gloria de su Señor, en que entró luego que partió desta vida.

Corrian en Albarrazin ^e tan peligrosas enfermedades de tabardillo, quando murió el Obispo, que apenas escapaua con la vida algun enfermo. Entre otros lo estaua mucho deste mal el Licenciado Pedro Monterde, Letrado, y Ciudadano de aquella Ciudad, muy amigo del seruo de Dios. Era grande la opinion que tenía de su santidad, y lloró mucho su muerte, a que no pudo hallarse por estar tan enfermo. Por esto, pallando el entierro por delante de su casa, aunque estaua muy fatigado, se esforzó a levantarse a vna ventana: y viendole en el feretro, se encomendó á él con muchas veras, y grande esperanza que alcanzaria la salud. Sucedió esto Martes a diez y siete de Deziembre; y continuando en encomendarse al Venerable Obispo, se halló de allí a tres dias con declarada mejoría, que por ser el primero que de aquella enfermedad escapó, y por ser tan repentina su salud, él, y los que supieron del caso, lo tuuieron por fauor del Cielo, alcanzado por aquella intercessión.

Quando la Ciudad ^d quiso enterarse de si auian lleuado el bendito cuerpo á Zaragoza, concurreó mucho numero de gente á nuestro Conuento, donde le sepultamos. Vieron el Sepulcro, y hallando en el solas las piernas que dexamos allí, segun queda referido; las reconoció el Pueblo con grande reuerencia. Entre otras personas que pusieron en ellas los labios, fue Maria Valero, Perez, Santa Cruz, muger principal; y que se hallaua entónces fatigada de asma, procedida de vna alteración.

^a Sancta Ecclesia non consuevit absque miraculis aliquem in Sanctorum albo describere, cap. 1. de Reliq. & venerat. Sanct. Vbi Innocent. num. 1. 10. And. n. 4. Butr. n. 7.

Gregor. Pontifex 11. in Bulla data Spoleti: Nos attendentes quod licet ad hoc, vt aliquis Sanctus sit apud Deum in Ecclesia Triumphate, sola sufficiat finalis perseuerantia, &c. Ad hoc tamen vt sanctus habeatur apud homines in Ecclesia Militate, duo sunt necessaria: Virtus morum, & virtus signorum; merita videlicet, & miracula, vt hoc, & illa sibi ad inuicem consent: cum neq; merita sine miraculis, nec miracula, sine meritis plene sufficiant, ad perhibendum inter homines testimonium sanctitati, &c.

³
^b Zaragoza ar. 70. test. 56. 60. 67. 73. ar. 71. test. 17. 40. 52. 53. 54.

Albarrazin ar. 19. test. 1. ar. 23. test. 38.

^c Albarrazin ar. 31. test. 20.

⁴
^d Albarrazin ar. 37. test. 27.

Encomendòse al seruo de Dios con grande Fè , para que la alcançasse salud: y tomando vn poquito de la carne de las pier-
nas por reliquia , la puso en el pecho , y al punto se sintió me-
jor, y boluiò con mucho aliuio à su casa , y no sintió mas aquèl
accidente.

5
a Albarrazin art. 23.
test. 369

De alli à poco tiempo a vna hija suya llamada Mariana Gar-
ruga, cayò enferma de eleuacion de sangre , y garrotillo. Sangra-
ronla algunas vezes, y aplicaronla otros remedios: y empeora-
da con todos , se le ataparon los cañones de las narizes, de tal
modo que no podia respirar. Viendose apretada, pidió à su Ma-
dre le diese las Reliquias que tenia del seruo de Dios. Dióle vn
poquito de la carne , y algunos cabellos. Recibiòlos con mu-
cha deuocion: y rezando siete Salues, las ofreció à la Virgen San-
tissima por medio de su seruo , para que la alcançasse la salud.
A la noche siguiente echò por las narizes vn grande golpe de
sangre, y estuuo luego buena. Entendieron Madre , y hija , que
Dios les concedió este fauor por medio de su Santo Prelado.

6
Ana Perez Toyuela de la misma Ciudad , padecia de muchos
años vna destilacion de la cabeça à la garganta, tal, y tan fuerte,
que la vez que le daua , le duraua por espacio de vn quarto de
hora, y la ponía en peligro de ahogarse , dexandola tan molida,
que en ocho dias no podia boluer en sí. Dos dias despues de la
muerte del seruo de Dios, estado en casa de vna hija suya, le dió
este accidente con tal furia , que se ahogaua. Viendolo su hija,
facò apriesa vnas Reliquias que tenia del; aplicoselas à la garga-
ta, y al punto cesò la congoja, y quedò buena, y sin cansancio
alguno , comò sino huuiera padecido aquel tormento : y des-
de esse dia no le boluiò à dar pena en algunos meses , que auian
passado al tiempo que lo dixo con juramento.

7
Vna carta he visto en poder de Don Miguel Batista de Lanu-
za, que le escriuiò desde Albarrazin à Çaragoça esta misma Ana
Perez Toyuela, en treinta de Abril de mil seiscientos veinte y
seis, que còtiene otras marauillas, obradas al parecer por las Re-
liquias del seruo de Dios, y dignas de memoria. Dize asì: *Ayer
dia de San Pedro Martir à las diez horas de la noche le diò à vna
criada mia vn garrotillo tan apretado, que se le puso el cue-
llo muy disforme de grande, quedando sin aliento, ni fuerças al-
gunas, y sin hallar remedio que le aprouecharse, ni aliento para po-
derla absoluer por la Bula de la Cruzada, hasta que le pusimos
la Reliquia que yo lleuo al cuello, de mi Santo Prelado, que res-
plandece delante de Dios, rogando por los que se le encomiendan.
Y en poniendole la Reliquia, vimos que respirò, y luego boluiò en
sí. Y certifico à V. m. que de verlo à representarlo, va muy mucho;
porque nos pareció tan milagro, como los que Dios suele hazer por
medio de sus Santos. Y preguntandole despues de buelta en sí, lo
que sentia, dixo, que le parecia que tenia atrauesado vn cuchillo
à la garganta. Y asì con la buena ocasion que ha auido de ir à
essa Ciudad el Padre Fray Thomas, me he atreuido à escriuir esta,
dando à V. m. noticia deste suceso, porque es digno de tener gran-*

de memoria dello. Y de la deposicion que hize en la prouança del Señor Obispo, me he ratificado de tal manera, que me es mas facil el perdonar oy las injurias, que el dezir en tiempos passados el Ave Maria: y este fauor viene de la mano de Dios, y de la intercession de mi gran Santo, &c. En esto que dize de las injurias, alude à lo que en otra parte referimos de vn grande rencor que tenia esta persona con otra de aquella Ciudad, y se le quitò despues de auerse encomendado al sieruo de Dios.

El Licenciado Iuan de Algayon, Presbitero, y Cantor de la Metropolitana de Albarrazin ^a padeciò de vna cayda en la rodilla vn penoso accidente, que le durò seis años. Deseoso de la salud, se puso en cura por dos vezes en Albarrazin, vna en Çelda, lugar vezino à esta Ciudad, otra en la de Teruel, y vltimamente en la de Valencia, de mas de otros varios remedios que entre año experimentaua. Y viendo, que con todos se hallaua sin mejora; luego que murió el sieruo de Dios, se encomendò à el con muchas veras, pidiendole que le alcançasse algùn aliuio en aquella enfermedad. Sucediòle como lo auia esperado; pues desde entonces dixo que se hallaua mucho mas aliuiado, agil, y mejor que en todo el largo discurso de tan penoso accidente: y que tenia esperança quando esto depuso, que por su intercession alcançaria enteramente salud.

Entre otras personas ^b que en su murte por el gran concepto de su santidad, y obras maravillosas que se publicauan, procurò Reliquias suyas, fite Lorença Ximenez Toyuela, habitante en Albarrazin, y alcãçò algo de sus Abitos, y vn pedacito de la carne de las piernas. Hallauase afligida de vnas congojas, que le dauan mucha pena: y para su remedio las puso con grande Fe sobre el coraçon, pidiendo à nuestro Señor, por intercession de su sieruo, que la fauoreciesse, como parece que lo hizo, pues desde aquel punto cessaron: y entendiò auia sido fauor que le auia alcançado de Dios.

Estãdo en Albarrazin ^c con Francisco Sierra, Secretario que fue del sieruo de Dios, y aora Rector de Salas en el Obispado de Barbastro, y Comissario del Santo Oficio, vna persona a quien fatigaua frequentemente vn grande dolor de estomago, le diò de improuiso tan apretadamẽte, q̄ casi le priuò de sentido. Lastimado de aquel casò, sacò Francisco Sierra vna cofilla q̄ auia sido suya, y traia siempre cõsigo como Reliquia. Pusola al enfermo sobre el estomago. No bien la huuo tocado, quando como quien despierta de vn profundo letargo, se leuantò del suelo sin genero de dolor, diziendo al Secretario: *Que me ha puesto aqui, que tan presto me ha curado?* Y satisfaziendole, como era Reliquia del Venerable Obispo, la dexò consolada. Y preguntandole de allí à algunos dias, si le auia buuelto el dolor? Respondiò, que no, siendo asì, que antes le padecia con grande frecuencia.

Luego que murió el sieruo de Dios, ^d hallandose el Licenciado Sebastian de Vtienz, vezino, y Ciudadano de Albarrazin con vna indisposicion, que le daua cuydado, se encomendò

8

a Albarrazin art. 23.
test. 36.

9

b Albarrazin art. 23.
test. 37.

10

c Albarrazin art. 23.
test. 18.

11

d Albarrazin art. 19.
test. 1.

à el

a él con veras, para que le alcançasse de Dios, la salud que fue-
se mas de su feruicio, y luego se hallò con mucha mejoria.

12
a Albarrazin art. 31.
rest. 10.

Vn muchacho ^a hijo del Licenciado Geronimo Hermosilla,
Medico, vezino de Albarrazin enfermò grauemente de vn do-
lor colico. Su padre (que le amaua mucho, y era buen Medico)
se desvelò en hazerle muchos remedios, pero no hallò aliuio
con alguno, antes fue empeorandò cò todos, hasta el postrer pe-
ligro de la vida. Viendo, pues, que no aprouechauan los reme-
dios humanos, acudiò à los diuinòs, como mas eficazes, y él, y
toda su casa lo encomendaron con grande afecto al sieruo de
Dios; y él propio muchacho con la agonía de los dolores, y te-
mor de la muerte, le imploraua tambien, y pidió que le pusiesen
en la cabeça vna cofilla suya. Fue caso digno de admiracion,
que al punto sintiò aliuio, y luego notable mejoria: y sin hazer
mas remedios, que auerle aplicado aquella prenda del sieruo de
Dios, al dia siguiente estuuò totalmente bueno, el que la tarde
antes se moria. Todos los de su casa entendieron auer sido ma-
rauilla, con que Dios les fauoreciò por intercesion de su sieruo.

13
b Albarrazin art. 36.
rest. 24.

Francisco Estraña, ^b natural de Barbastò, fue vno de los cria-
dos de Don Miguel Batista de Lanuza, que lleuaron à Çaragoça
el bendito cuerpo, para entregarle à su Capilla. Boluiedose a Al-
barrazin le diò en el camino vna grande congoja à modo de
desmayo, que le puso en mucho aprieto: y acordandose del Ve-
nerable Obispo, a quien auia seruido, y acabaua de lleuar à Çaragoça,
y de las marauillas, que poco antes auia experimentado
en su traslacion, y creyendo con la piedad que podia, que estaua
en el Cielo, le inuocò en su ayuda con mucha Fe: y al mismo
punto se hallò bueno, y libre de aquellas congojas, y prosiguiò
con salud su viage.

14
c Albarrazin art. 23.
rest. 38.

Antonia Geronima de Fuertes, ^c muger de Antonio Marco,
Sastre, vezino de Albarrazin, padecia de muchos dias atras vna
inflamacion con grande, y penoso mal de ojos. Procurò mu-
chos remedios, sin hallar aliuio. Y viendo como en aquella Ciu-
dad despues de muerto el sieruo de Dios à vna voz le llamauan
el Santo Obispo, y auiendo oydo dezir, que por su intercesion
auia Dios obrado algunas marauillas, y curado enfermos; se
encomendò à su diuina Magestad muy de veras, pidiendo le q le
curasse por los merecimientos de su sieruo. Y para alcanzarlo, le
quiso obligar haziendo vna nouena à su primer Sepulcro. Y to-
dos los dias que llegaua à hazer oracion, se limpiaua muchas ve-
zes los ojos con el paño de bayeta que cubria su sepultura; por-
que aunque entendia q la bayeta por su aspereza, y tinta no era
al proposito para su mal de ojos; era tan grande la Fe, que tenia
en la intercesion del sieruo de Dios, que no dudaua cobrar sa-
lud llegando à ellos aquel paño. Y no se engañò, pues dentro de
la nouena la alcançò perfectamente, reconociendo auerla rece-
bido, à su parecer milagrosa, por este medio.

15
d Zaragoza ar. 71. rest.
10. 11.

El año de mil seiscientos y veinte y cinco, ^d Alexandro Bo-
io, mercader, vezino de Çaragoça, tuuo vna enfermedad de dolo-

res de estomago, y vientre tan intensos, que venia à rabiarse. Duròle este accidente quatro meses: al cabo se agrauò de modo, que dixeron los Medicos; no tenia remedio humano. Viendole en tan apretado peligro, le aconsejaron algunos amigos, se encomendasse al sieruo de Dios, que dezian hazia tantos milagros, que se podia prometer su remedio de su intercessión. Hizolo assi, quando ya lidiava con las congojas de la muerte. Y al punto se sintio con mejoría, y se le disminuyeron los dolores, y en breue tiempo estuuò del todo sano. Agradecido al beneficio, fue à la Capilla donde descanfa en paz, y en el Señor su sieruo, mandò dezir vna Missa de gracias, creyendo piadosamente, que por su intercessión recibì tan notorio beneficio. Despues acà ha inuocado su nombre entre los Santos de su deuocion, y se encomienda à èl como à vno dellos, en la forma que le puede ser licito.

En Março de mil seiscientos y veinte y seis, Clara Bosio, vezina ^a de Çaragoça enfermò de tabardillo con calenturas tan ardientes, y enfermedad tan graue, que se tuuo poca esperanza de su vida. En esta ocasion Alexandro Bosio su Padre, con la deuocion que tenia al sieruo de Dios, y la experiencia de auer recibido (à su parecer) la vida por su mano, como inmediatamente auemos dicho; la persuadiò, que se encomendasse à èl con veras, acordandole el beneficio referido. La enferma lo hizo con todo su coraçon, acompañandola sus Padres en la petición; y mejorò de modo, que en breue tiempo estuuò buena. Entendiendo ellos, que era fauor de Dios por los meritos de su sieruo, fueron tambien à su Capilla, y hizieron dezir vna Missa de gracias.

En este mismo tiempo ^b enfermò en Çaragoça Iuan del Bosque, Maestro de vidro, de vna calentura continua tan maliciosa, que dudando de su vida el Medico, le mandò recibiesse los Sacramentos, y que llamasse mas Medicos para consultar lo que deuia hazer. Y juntandose quatro de los de opinion, le dieron por muerto, no hallandole con fuerças para aplicarle el remedio conuiniente. En esta affliccion llamaron para su consuelo à vn graue Religioso de la Orden de San Francisco, llamado Fray Iuan Calderon; que viendole en tal estado, le dixo estas palabras: *Quando me han ido à llamar, estaua deponiendo sobre la vida, santidad, y heroycas virtudes del Señor Obispo Don Geronimo Batista de Lanuza: y assi le aconsejo, que pues ve que no bastan los remedios humanos, implore por su medio los diuinos.* Auiale conocido, y tenia la misma opinion de su santidad, que el Religioso: y assi con mucha Fè, se empeçò à encomendar à Dios por su medio. Vino à visitarle despues el Licenciado Pasqual Arbiñes, Racionero de la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, y le trajo vna correa, con que el sieruo de Dios auia andado ceñido toda su vida, y dandosela, le persuadiò tambien que se encomendasse à èl con muchas veras, y tuuiesse esperanza que le alcançaria la salud que le conuiniesse. Tomò el enfermo con mucha Fè,

y de-

16

^a Zaragoça ar. 71. test. 10. 11.

17

^b Zaragoça ar. 70. test. 45. y ar. 71. test. 46. 49. 50.

y deuocion la correa , pufola sobre el estomago , y encomendosele de todo coraçon , ofreciendo visitar por vna nouena su Sepulcro. Es afsi, que aquella misma noche tuuo tal mejoría : y fue salud tan repentina, que los Médicos, juzgaron no podia ser cosa natural: y sabiendo se auia encomendado con veras al siervo de Dios, ellos, y los demas de casa lo tuuieron por obra alcanzada por su intercessión, y el enfermo cumplio con puntualidad su voto.

18

a Zaragoza, artic. 70.
test. 29. y art. 71. test.
8. 13. 14. 21.

Miguel Geronimo Lacasa, Cordonero, vezino de Zaragoza cayò ^a enfermo de vnas calenturas de tan mala calidad, que los Medicos dudaron mucho de su vida, y el se hallò tan fatigado, que entendiò se moria. Visitòle en este trabajo vn amigo suyo, llamado Pedro Lopez, criado que auia sido del siervo de Dios: y viendolo tan apretado, le persuadiò se encomendasse muy de veras à el, porque se entendia auia su diuina Magestad obrado por su intercessión muchas marauillas despues de su muerte, y confiasse q̄ le daria salud: y traxole con el consejo vna cofilla cõ que acostumbraua dormir. Recibiò el consejo, y la Reliquia; y con mucho feruor, y deuocion pidió à Dios, que por intercessión de su seruo le diese salud, y lo mismo hizieron su muger, y su Madre. Sucediò pues, que desde aquel punto empeçò à mejorar; entendiendo el, y los demas de su casa, que por aquella intercessión auia conseguido la salud entera.

19

b Zaragoza, art. 71.
test. 16 33.

Maria Agustín viuda, vezina de Zaragoza ^b tenia vn hijo de tres años, llamado Iuã Lamberto Garriga, al qual de improuisso le diò vn accidente tan fuerte, que cayò como muerto en la calle. Auifada la madre desta desgracia le metiò en su casa, sin esperanças de que podia viuir, porque tenia ya los ojos bueltos, morados los labios, la boca llená de agugeros, y otras señas mortales. Ordenò Dios, que à tal sazõ passasse por la calle vn Ciudadano llamado Francisco Carenas (de quien arriba se refirió otro sucesso) que ocasionado de los lloros de la madre, entrò à verlo que los obligaua: y como hallò aquel tan triste espectáculo, la animò con dezirla, que tuuiesse mucha Fè, que curaria su hijo, porque le pondria vn rosario que le auia dado el Maestro Batista de Lanuza, y sacandolo, lo echò al cuello del niño, encomendandole todos con mucha Fè al siervo de Dios, que ya era muerto. Perseuerando en esta diligencia como vn quarto de hora, echò por la boca vna grande cantidad de flemas, y boluiò en si, y quedò tan sano, como sino huuiera tenido tal accidente. Y mirgando la madre, que aquello no auia podido ser por fuerças naturales, atribuyendo el beneficio à la intercessión acudiò despues muchas vezes à la Capilla donde està sepultado à darle gracias por ello.

20

c Zaragoza, artic. 70.
test. 29.

Vn Labrador desta misma Ciudad llamado Domingo de N. que viuia en la calle de San Agustín, ^c estuuo tan apretado de vna graue enfermedad, que le dieron la Santa Vncion. Llegò en esta sazõ à visitarle Pedro Lopez, de quien se dixo arriba, y que despues fue Religioso de San Francisco. Compadeci-

do de ver que se moria el enfermo , y dexaua sin remedio la muger, y los hijos, sacò vnas Reliquias que lleuaua consigo del sieruo de Dios, y exortandole para que las tuuiesse consigo , y que se encomendasse à su diuina Magestad , se fueron à rogar por èl à la Capilla del Pilar , donde su bendito cuerpo reposa. Succedió pues , que el enfermo cobrò breuemente salud , y se tuuo piadosamente por cierto, segun estuuò tan al cabo, que se la auia dado nuestro Señor por intercessiõ de su sieruo.

Lãberto de Espes, Ciudadano de la misma Ciudad , ^a en vna enfermedad muy graue le diò vn desvelo tan grade, que en muchos dias nõ pudo dormir. Afligido con este trabajo, y corriendo la voz de las marauillas que hazia el sieruo de Dios , procurò alcançar vna escofiera suya ; que recibida , y puesta en la cabeça con mucha deuocion, no solo durmiò luego ; pero mejorò breuissimamente de la enfermedad principal à que sobreuino la falta de sueño.

Año de mil seiscientos veinte y cinco, en Çaragoça enfermò grauemente de vn ahito Ioseph Gracian niño: y su madre Isabel Garces , que tenia mucha Fè en la intercessiõ del sieruo de Dios, se le encomendò à èl con veras, y luego estuuò bueno.

Mosen Domingo Valero , Beneficiado de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, ^b estando con vn terrible dolor de costado , y vnas parotidas , y paralitico del lado izquierdo (de que le juzgaron por muerto) sabiendo que el Doctor Pedro Iuan Gascon tenia la escofiera de lienço con que murió el sieruo de Dios , esperando con grande confiança , que por su intercessiõ sanaria , se la imbiò à pedir : y traída , se la puso con mucha deuocion en la cabeça , y pidió con muchas veras al sieruo de Dios , que intercediesse por èl. Luego sintiò mejoría, y en breue tiempo alcanzò tan perfeta salud , que se tuuo por milagrosa , no solo en su opinion , sino de los Medicos que le curaron, que conformè el estado de la enfermedad, en que succedió lo que he dicho, les parecia nõ pudo auer sido aquella salud natural.

Vn hijo del Doctor Victorian de Esmir (q̄ fue del Consejo de su Magestad en la Real Audiencia Criminal de Aragon) y de Doña Gracia Cassanate su muger, ^c nació con vn pie buelto à la parte contraria. Iuntaron Cirujanos para que le pusiessen en su lugar, y no hallaron remedio , ni se atreuiã à executar los que se ofrecian al Arte, temiendo que le harian mas daño. La madre deseosa de la salud de su hijo , auiedo oydo referir las marauillas que Dios hazia por su sieruo, pidió à Maria Lorente Aguado, persona muy conocida del sieruo de Dios , vna Reliquia que tenia suya; y era vn pedazo de tunica de estameña , que con mucha esperança , y oraciones de sus Padres se puso al niño en el pie torcido , y luego empecò à repararse ; de modo , que quando lo depusieron con juramento , tenia , ya casi del todo el pie buelto à su lugar. Añadiõse à esto, lo que hizo mas patente la marauilla, y fue, que el pedazo de tunica exhalaua de sí vn ce-

21

^a Zaragoza, artic. 70. test. 29.

22

23

^b Zaragoza, artic. 70. test. 29.

24

^c Zaragoza artic. 71. test. 52. 53. 54.

lestial olor, tan grande, que si alguna vez con la inquietud del niño se perdía; siguiendole por el olor, era cierto el hallarle.

25

a Zaragoza ar. 71. test.
43.

Sor Clara Cosida, Supriora de nuestro Conuento de Santa Ines de Çaragoça ^a estaua enferma, aunque no parecia cosa de cuydado. Mas vna noche le diò vn desmayo tan grande de apoplexia, que le priuò de todos los sentidos. Acudiò la Madre Sor Ana Lofilla, que entonces era Priora: y viendo, que con ningunos remedios boluia la enferma, lastimada de que muriesse sin el gran fauor de los Santos Sacramentos, à voces, y delante de toda aquella Religiosa comunidad empezó à inuocar el auxilio del sieruo de Dios (que viuiendo auia sido gran Padre de ambas) y pediale alcançasse de nuestro Señor tan grande beneficio para aquella Monja, y tan cabal consuelo para todas sus hermanas, como era boluerla à su acuerdo para que las recibiesse. Que como todas eran tan grandes Religiosas; ni ellas hazian cuenta de la vida temporal, ni à ella le podia estar mal el trocarla por el descanso eterno. Y fue asì, que oyendo Dios tan santos deseos, y peticiones; de allí à vna hora boluò en sí la enferma, y recibì los Santos Sacramentos, y muriò con mucho consuelo suyo, y de todo aquel grauissimo Conuento, que con harto fundamento (por lo mismo que auia visto) quedaua persuadido, que por esta intercessión se auia alcançado aquella merced.

26

b Zaragoza, artic. 71.
test. 30.

Sor Mariana de Marcilla, Religiosa del propio ^b Monasterio, padecia vn corrimiento, y tan grande mal en los ojos, que no los podia abrir, ni sufrir la luz sin nueuos dolores. Y auiendo hecho muchos remedios sin fruto; por consejo de su Tia, la Madre Sor Catalina Ximeno, Religiosa de la misma Casa, se encomendò al sieruo de Dios, y puso con mucha deuocion sobre los ojos vnas reliquias suyas, con que luego se sintiò con aliuio; y despues ha experimentado mucha mejoría.

27

c Zaragoza, artic. 71.
test. 20.

Iuan Batista Lofrio, Carpintero, vezino de Çaragoça, ^c trabajando en su Arte, se metiò por la mano vna estilla de marfil de vn dedo de largo. Acudiò el Cirujano, y auiendo hecho muchas prucuas, y remedios, no se hallò traça de poderla sacar. Empeçòsele a inchar la mano con dolores tan incomportables, que no le dexauan dormir, ni repesar. Y reconociendola otro Cirujano, le dixo, que se le pudria. Afligido en tanta manera, acudiò à Dios por remedio (que es quien puede darle, y le dà quando no le ay en toda la naturaleza). Puso por intercessor a su sieruo, con grande confiança, que por sus meritos le oiria, y remediaría: y apretandose el mismo el dedo, aparecio en el vna punta de la estilla, que llegando vno de los que estauan presentes a quererla asir, pudo cò gran facilidad sacarla con vnas tixerías. Cesò el dolor, y sanò luego del todo. Y estimò este fauor, à su parecer, como alcançado por los meritos del sieruo de Dios.

28

d Zaragoza, artic. 71
test. 68. 69.

Gabriel de Casas, labrador de la Villa de Yxar, ^d padecia con grande frequencià vn peligroso accidente de gota coral; y quã-

do dormia le hazia hazer horribles visages, y mouimientos. E le gando alli en aquella sazón la voz, q̄ Dios obraua grandes marauillas por su sieruo, le persuadió vna vezina del mismo lugar, muger de gran virtud, llamada Isabel Lopez, q̄ se encomendasse a él, y le dio vna media de estameña, que auia sido del Santo Prelado. Tomò el enfermo con deuocion la reliquia, y con muchas veras le pidió, q̄ le alcáçasse la salud. Acompañòle esta fee, y deuocion. Orosia de San Iuan su muger, suplicandòle por el remedio de su marido, con titulo particular de auer seruido ella en casa del Justicia Don Martin su hermano; y luego gozaron del fruto de su intercessión, porque cessaron, afsi la gòta coral, como la inquietud, con que dormia. Y siendo antes muy frequente; en quatro meses, que auian passado, quando deponian este successo, no le auia buelto aquel accidente: y esperauan en Dios, no le bolueria mas, segun se sentia mejorado.

Na consta en los processos, donde quedan testificadas estas marauillas, las que obrò con vna Religiosa de nuestro Conuento de Santa Inés de Saragoça, llamada Sot Geronima de Herbas, de grande virtud, y muchos años de Religion: pero puedo asegurar, que se las oí referir a ella misma, y que me las comunicò, quando creyò deponerlas con juramento. No se como dexò de hazerse; que yo de ordẽ suyo las escriui, para darlas al Notario de la causa, segun que aqui las trasladarè del mismo original, que tuuo preuenido. Dize desta manera: Que auiendo conocido, y tratado mucho al sieruo de Dios, y teniendo gran fee en sus oraciones; hallandose muy afligida de vn cancer declarado en el pecho, le pidió, que a su nombre hiziesse algun voto a Dios nuestro Señor, porque ella se obligaua desde luego a cumplirlo; y despues de algunas importunidades, ofrecio ciertas Misas; y se encargò èl de dezirlas. Y sin otras diligencias se sintio mejor, si bien le quedò vn dolorcillo, que le sentia siempre que se llegaua a tocar el pecho, donde tuuo el cancer. Que con esta experiencia de la intercessión del sieruo de Dios, despues de su muerte, deseò juntamente tener alguna ropa, que le huuiesse seruido; porque viendose por el mes de Abril del año passado de 1626. grandemente afligida del dolor del pecho, y creyendo, sin falta alguna, que el mal de cancer le boluia con la furia q̄ la otra vez; llegò a tener vnos pedaços de lienço del que auia vsado, y recibendolos con grande alegria, se le encomendò, y los puso sobre el pecho, y luego començò a sentir mejoría, y sin otro medicameto se resoluiò vna hinchazon, q̄ auia ya sobre èl, y quedò del todo sana, y lo q̄ mas es, sin aquel dolorcillo continuo, que le auia quedado en la primera cura. Tambien dize, que auiendo llegado a sus manos vn pañito, de los que se mojarò en la sangre que saliò de las piernas, quando se las cortaron, le sucedio con èl vna cosa, a su parecer, milagrosissima: porque siendo ella muy flaca de estomago, en el qual padecia muchos dolores, con tanto extremo, que le apretarò por vn año antes, de tal forma, q̄ estuuo a la muerte; porque a modo de dolores colicos intensissimos, co-

29

mençauan del estomago, y tomauan toda la region del vientre, sin hallar remedio cō medicinas, causandole vna muy prolija, y continua enfermedad: sucedio, que le boluieron estos dolores cō mucha fuerça; y a su parecer, le auian de poner en el extremo, que los que tuuo antes. Encomendòse al sieruo de Dios, y tomando aquel pañito, lo fue lleuando por el estomago, y sensiblemente echaua de ver, que el dolor se iba retirando, hasta que llegó al suelo del vientre, y quedò de todo punto sana. Y no solo se le quitò el dolor, pero quedò el estomago tan robusto, y esforçado, que despues no ha sentido en el dolor, o flaqueza alguna. Todo lo dicho me hizo escriuir esta Religiosa, para entregarlo ella al Escriuano de esta causa, y deponerlo con jura mēto.

CAPITVLO XII.

De los buenos sucessos, que han tenido en sus partos algunas mugeres, atribuidos piadosamente a su intercessiõ.



El parir la muger con los dolores, horror, y peligro, que de ordinario las acompañan, es tranze tan terrible, que parte su jurisdiccion con la muerte, pues no puede escapar de parir, o morir, y muchas vezes naufragan muchas en entrambos escollos. En el estado de la innocencia, auiedo de aumentarse el mundo, auia de auer partos; pero (como dize ^a nuestro Angelico Maestro) sin dolor, ni horror. Fue la muger. ocasion de la ruina del genero humano, y castigò Dios su libertad, entre otras penas, cō las que padecen tan horribles, quando paren: que para declarar las de su Passiõ Christo Señor nuestro, se comparò a la muger, quando quiere parir. Entonces, como ya les amenaçan de tan cerca, temen con razon, y grangean con deuociones, y nouenas el Patrocinio del Cielo; que piadoso a este, como a los demas trabajos, acude muchas vezes a su remedio. De muchas personas dexamos dicho, que en variedad de enfermedades experimentaron el que Dios les dio por intercessiõ de su sieruo, como piadosamente lo pudieron creer; mas no fueron pocas las mugeres, que sintierõ el mismo patrocinio en los peligros de sus partos, como agora diremos.

En vn dia del mes de Março de 1626. Petronila Nauarro, muger de Pedro Iuan Fraelo, vezinos de Alcañiz, ^b se hallò muy apretada en vn parto, porque sin poder parir, crecierõ tanto los dolores, y le sobreuinieron tan frequentes los desmayos, que todos la tuuieron por muerta. Afligido el marido en este trabajo, y no hallando remedio humano, se dispuso à buscarle del origē de todos los bienes. Tenia gran noticia de la santidad del sieruo de Dios, como deudo, y amigo de su casa. Acordòse, que tenia en vn escritorio algunas cartas suyas; y con la priesa, tomò la primera que le vino à la mano, que acertò a ser toda de la del sier.

^a Sanctus Thomas 2. 2.
q. 164. art. 2.

^b Zaragoza artic. 73.
test. 90.

uo de Dios, y la vltima que le auia escrito, y en que le consolaua en vn trabajo, y se ofrecia à fauorecerle (parece le diò yà prèdas del consuelo, de que entonces necesitaua) besòla con grãde deuocion: y lleno de fe, que le cõcederia lo que le pidia, la puso sobre el estomago de su afligida muger. No frustrò Dios sus esperanças, porque contra todo lo que pudierõ promererse del estado, y fuerças de la enferma, dentro de medio quarto, sin lesion alguna, pariò vna niña, quedando ella, y la madre saluas de tan gran tormenta, y muy confirmado en el animo de todos los circunstantes, que fue obra de Dios, y manifesta marauilla, con que quiso honrar la santa memoria de su sieruo.

Francisco Carénas, de quien tantos sucesos quedan referidos, ^a dize, que visitandole vn dia, la vltima vez, que estuuò en Çaragoça de passo para Albarazin; entre muchos santos consejos, que recibì del, como otras vezes solia, fue exortarle entonces con grandes veras à la deuocion de la Virgẽ Maria nuestra Señora, y su Santissimo Rosario; y que sacando vno de su escriterio se lo diò, y le dixo, que lo estimasse en mucho, porq̃ tenia las indulgencias de S. Carlos Borromeo. Carénas le tomò, y estimò, no solo por aquella circunstancia, sino por prèda del sieruo de Dios, y como reliquia suya, aumentádosele cada dia la veneracion eò las obras marauillosas, que Dios obraua al parecer por su medio, y que entre ellas fue, que vna muger casada, q̃ vivia en la misma posada de Carénas, se hallò tan fatigada en vn mal parto, q̃ se tuuo por cierto, no escaparia cõ la vida, desahuciada yà de la Comadre, que dixo venia trauesada la criatura, y que nõ la podia remediar. Entrò Carénas en su casa, y hallando, que en tan grande aflicciõ inuocauan todos el auxilio de nuestra Señora; acordandose del Rosario que lleuaua consigo, concibiò en su animo, que Dios, y la Virgen ayudarian aquella muger por intercession de su sieruo, y por medio de aquel santo Rosario, eon lo qual se le pasó al cuello, suplicandòselo interiormente les fauoreciesse en trance tan riguroso. Y fue cosa digna de admiracion, que luego al punto se desatrauesò la criatura, y pariò vna niña; y ella, y la madre quedaron tan buenas, como sino huieran padecido lo que se ha conrado. Con que, vnos, y otros quedaron muy agradecidos al sieruo de Dios, y la marauilla mucho mas patente.

A Ursola Pastor, muger de Iuan Batista Lofris, Carpintero, vezinos de Çaragoça, ^b vn dia del año 1626. le dieron los dolores del parto, pero en quatro dias no pudo arrojar la criatura: y estando por esta causa cõ euidente peligro de la vida, y yà casi difunta, acudiò su marido al sieruo de Dios, bien experimentado de sus faouores, como arriba se dixo, y fuesse à la Iglesia de nuestra Señora del Pilar, visitò la Capilla donde està sepultado, y con mucho feruor encomendò el buen succeso de su muger, poniendola en sus manos. Llenò de confiança boluiò à su casa: y hallando à su muger casi difunta, le dixo, que tuuiesse buen animo, porque la auia encomendado muy de veras al santo Obispo

3

^a Zaragoça, artic. 70.
test. 33.

4

^b Zaragoça, artic. 71.
test. 19. 20.

de Albarrazin, que dezian hazia muchos milagros, y èl tenia mucha noticia de su vida, y heroicas virtudes, que sin dũda Dios nuestro Señor, por su intercessiõ, le haria merced de sacarla con bien de aquel parto. Esto seria à las doze de medio dia. Y la fatigada muger, cobrando con estas razones esperanças, y alientos, se encomendò al seruo de Dios, y dentro de dos horas parió con mucha facilidad vna niña. Y madre, y hija quedaron con salud, entendiendo con las demas personas, que à ello estuieron presentes, auia sido merced alcançada de Dios, por la intercessiõ de su seruo.

5
a Zaragoça art. 71. testigo 7.

En el mes de Febrero del año 1635. Geronima Perez, muger de Pedro Poliñino, vezinos de Çaragoça, vino a estar en vn parto con tanto riesgo de la vida, que ordenò el Medico le sacassen con vn torno la criatura à pedaços. Mas por estar ella tã fatigada, y ser el peligro tan notorio, ordenò que recibiesse primero los Santos Sacramentos. Recibiò el Viatico, y traxeron la extrema Vncion, porque pareciò seria todo necesario. Estando muy afligida esperando el martirio, le aconsejaron, que se encomendasse con muchas veras al Santo Obispo de Albarrazin, y tuuiesse mucha fee, que por su intercessiõ quedaria libre; y dieronle vn Agnus, que auia sido suyo. Tenia yã la muger noticia de su santidad, y opinion; y assi recibiendo el Agnus, le adorò cõ deuociõ, y fee, y encomendandose al Santo Prelado, puso en los pechos el Agnus mientras estuuo en aquel tormento. El qual passò cõ grande animo, hasta que con el torno le sacaron la criatura del cuerpo, quedando ella con vida, y à su parecer libre por esta intercessiõ. Sucediòles pues, que en el sobreparto se vino à hinchar toda. Visitòla el Licenciado Pasqual Arbiñes, y aconsejòla, que se boluiesse à poner el Agnus, y se encomendasse al seruo de Dios, pues tenia experiencia del fauor recibido en el tranze passado. Hizolo assi con mucho feruor, y en breue tiempo se hallò con salud. Y reconocida à tantos fauores, fue à darle gracias por todos en su Capilla.

6
b Zaragoça art. 71. testigo 5.6.

Otro caso como el referido b sucediò por el mismo tiempo en Çaragoça à Candida de Luengo, muger de Pedro Perez, Labrador, que escapò del peligro, à su parecer por intercessiõ del seruo de Dios, à quien se encomendò muy de veras.

7
c Zaragoça art. 70. testigo 3. art. 71. test. 4.

Isabel Garces, muger de Babil Gracian, Droguero, vezinos de Çaragoça, en Agosto de 1625. de vn sobreparto estuuo tan enferma, que se dudò de su vida. Auia antes oido mucho de las virtudes, y santidad del seruo de Dios; y aduirttiendola entonces, q se encomendasse muy de veras à èl, y esperasse por su intercessiõ, Dios nuestro Señor le daria salud. Tomò de buena gana el consejo, y de todo coraçon le suplicò, que la remediasse. Y dixo con juramento, que echò de ver euidentemente, que desde entonces empeçò à mejorar, hasta que en breue tiempo tuuo perfecta salud. Y assi reconociò, que le auia Dios hecho esta misericordia (ella, y su marido, en sus dichos la llamaron, milagro) por intercessiõ de su seruo.

CAPITVLO XIII.

De otras maravillas, que piadosamente se cree, que Dios ha obrado por su seruo.



DIVIDIO en dos generos todos los milagros el Apostol San Pablo, ^a llamando a vnos, gracia de salud, porque por ellos la consigue el cuerpo, que la perdio por alguna enfermedad, lesion, ò herida. Y a los otros, operacion de virtudes, porque para ellas se requiere la diuina, sin la qual ningun milagro puede hazerse. Aunque tambien para los primeros se requiere la

misma virtud, pues tambien son milagros. De la gracia de salud y de las maravillas, que a ella perrenecen, auemos tratado en los Capitulos passados. En este diremos otras: con las quales (como con testimonios, y firmas de su mano) acreditò Dios la virtud, y santidad de su seruo, despues que le lleuò desta vida; para que si lo juzgare assi la Sede Apostolica, sea exemplo de los demas en la Iglesia.

Visitando ^b su Obispado de Albarrazin, llegò à vn lugar, que se llama Pozondon, donde ay dos poços, de que beuen, y se valen. Pero con la grande seca, auian faltado en aquella ocasion: y assi para beuer, traian el agua de vn poço, que està en vn Castillejo, donde auia tan poca, que temian se les acabaria muy presto: y assi con mucha descomodidad, iban muy lejos, para lauar la ropa, y dar de beuer a las caualgadas, esperando mayores daños. Doliòse su Obispo, como Padre, y Pastor, de la afliccion de aquellas ouejas: y ellas cobraron tal animo, con verle presente, que se dieron por remediadas. Mas luego vieron los efectos; porque aquella misma noche, que llegò à visitarlos, y los dos dias siguientes, llouìò con tanta abundancia, quanta pudieron desear, con que quedaron socorridos, y diziendo à voces, que su Santo Obispo les auia traído el agua, y que Dios nuestro Señor les auia hecho aquella merced por su intercession. Y este fue el sentir de todo aquel Pueblo.

En la vltima ^c enfermedad, echaua de la boca, lo que tomàua para enjagarse, en vna vacinilla de vidro. Muerto el la llenaron de agua para lauarla: y acabado de hazerlo, assi llena se le antojò arrojarla por la vètana a vn Page; y cayendo de muy alto en vnas peñas, quedò sin quebrarse. Admirados del caso, baxaron por ella, y hallandola entera, boluieron a arrojarla sobre las mismas peñas muchas vezes; y tampoco se quebrò. Cosa, que a todos pareciò maravilla, y la atribuyeron, a que queria Dios conseruar aquel vidro, que auia seruido de dar algun aliuio a su seruo, y en reuerencia suya. Pero queriendo hazer nueua experiencia con impertinente curiosidad, y poca consideracion; vn

¹
^a 1. Corinth. 12. *Alij gràtia sanitatum in vno spiritu, alij operatio virtutum, &c.*

²
^b Albarrazin, art. 70. test. 29.

³
^c Zaragoza artic. 60 test. 29. y ar. 71. test. 40.

Page dio con ella contra vna muralla, y al punto se quebrò. En tonces, arrepentidos de su inaduertencia, recogieron, y guardaron los pedaços del vidro, como reliquias, que no merecieron ya gozar de aquel precioso vaso, donde por ventura hallaran mas prompta, y eficaz medicina para todo linage de dolencias, que en otros, que sirven en los aparadores de los Principes para su grandeza, ò para su vanidad.

No menos ^a parece marauilla digna de consideracion, lo que se dixo en otra parte, que de las manos del sieruo de Dios viuiendo, salia vn olor tan celestial, y tan fuera de todos los que ay en la tierra, que a mas de causar singular consuelo en el alma, dexaua el cuerpo bañado del, y en el olfato tan impressa aquella especie de olor, que duraua por muchos dias.

En la Ciudad de Albarrazin, ^b dia vltimo de Julio de mil seiscientos veinte y cinco, en vna casa en Barrionueuo, donde viuia Iuan Sabater, Alpargatero, entre las nueue y diez de la noche, se prendio impensadamente fuego en el aposento, donde ya dormia: y como el techo era baxo, y la madera muy vieja, se encendió todo tan apriesa, que con dificultad se pudo salvar el triste hombre con su muger, y sus hijos, todos en camisa, sin poder escapar de las llamas otra cosa, que las vidas de todos. Al resplandor del fuego, y a las voces de los vezinos, acudiò mucha gente. Pero viendo salir horribles llamas por entre las texas, y aberturas; ninguno se atreuiò a entrar en la casa, y menos a subir al texado. Acrecentòse el daño con hallarse tan poca agua en la Ciudad, que la que se echaua para apagar el fuego, mas parecia que le esforçaua: y para subirla desde el Rio, era menester mucho tiempo, por estar la Ciudad en parte muy alta, y distante. Ya el menor peligro era, que se quemara aquella casa. Temiasse, que prendiesse el fuego en las vezinas, y sucediesse algun incendio grande. En este trabajo se acordaron algunos de su santo Obispo, cuyo amor, y memoria estaua en ellos mas viua, que las llamas, en que se abrasaua la casa: y acudiendo por alguna reliquia suya, les embio Don Miguel vna manga de cordellate blanco, que la quitò de vn Abito del sieruo de Dios. Tomòla el Doctor Cosme Damian Pueyo, Canonigo de aquella Cathedral, y entònces su Vicario General en Sede vacante; y subiendo a vna ventana de otra casa, que caia cerca de la que se ardia, hecha vna breue, y feruorosa oracion a nuestro Señor, pidiendole fauor por la intercessiòn de su sieruo, llamandole, y inuocandole, para que por mediò de aquella prenda socorriessse à aquella Ciudad, a quien poco antes auia gouernado con verdadero amor de Padre, arrojò la manga sobre el texado, ya encendido, y cayò en medio del. Fue cosa de admiracion; trepaua el fuego, y el humo, no solo por muchas roturas, que ya tenia hechas; mas por entre las mismas texas, y al derredor de la manga: però sin tocarla, por que hùia della, sin que por grande rato, en que la estuieron contemplando, la maltratase el fuego, ni la riznasse el humo, que todo lo ocupaua. Desde el punto que la echò,

^a Zaragoza, artic. 44.
test. 55.

^b Albarrazin, ar. 1. de
la Addicion, test. 60.
61. 62. 63. 64. 65.
Zaragoza, artic. 71.
test. 31.

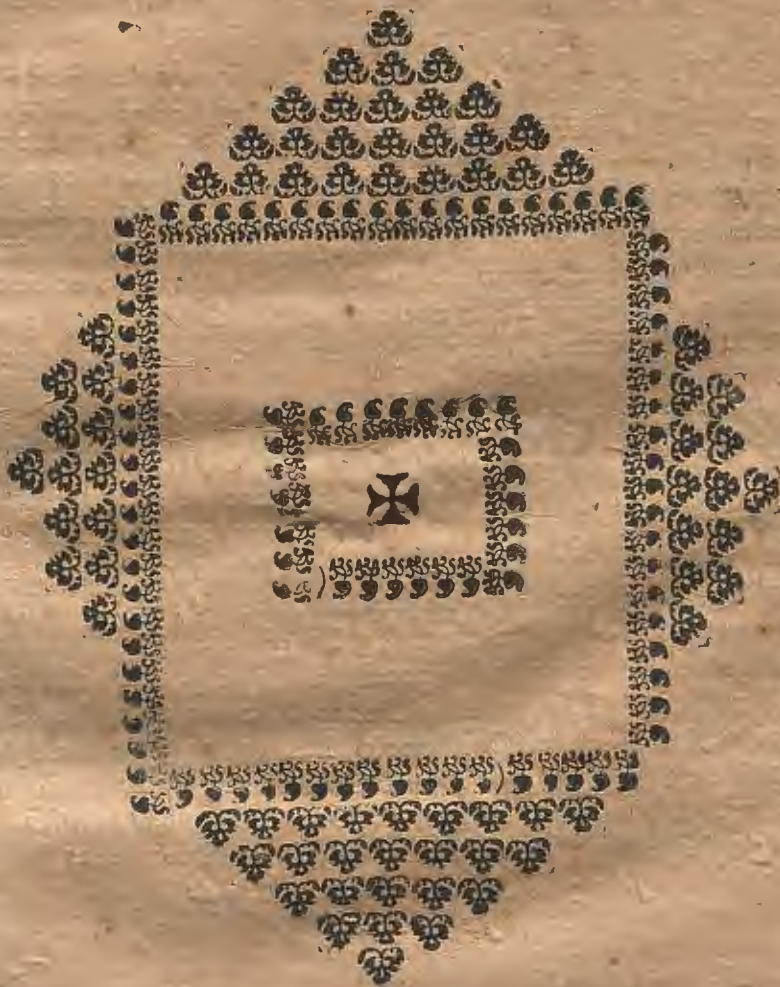
no pasó adelante el incendio, ni llegó a otras casas; ni de aquella se quemó, sino aquel aposento: y siendo el suelo de maderos, y tablas, cubierto de solo vna ligera capa de yeso, y estado hecho vn horno, no prendió en el suelo, ni de allí abaxo. Hundióse a largo espacio todo el texado, y cayó la manga en el incendio, con que la perdieron de vista, pero no la esperança, de que la virtud de Dios, que al parecer de todos la preservó del fuego el rato que la vieron, como si espantallé las llamas que ardian al derredor della, la conseruaria entre los maderos, y piedras hechas asquas. Duró el fuego hasta media noche: y animados los que no osauan llegar, de ver, que con aquella reliquia se auia moderado, tuuieron animo de subir a la casa, y le apogaron, sin que a ninguno le sucediesse desgracia. Que así esto, como la extincion del incendio se atribuyó en toda la Ciudad a los meritos, y patrocínio de su amado Obispo. Acudieron al otro dia a buscar la manga entre los carbonos, y las ruinas, y la hallaron tan entera, y blanca, como estaua quando la arrojaron en mitad del texado, y las llamas. Por esto con mayor deuocion la repartieron despues entre sí, los que pudieron, como vna gran reliquia.

Orras muchas marauillas, que obró Dios en su seruo, quedan largamente referidas por muchos Capítulos, y así nos remitimos a ellos, por no cansar con la repeticion; concluyendo agora con dezir, ^a que él era la misma, y mayor marauilla: ^b y lo que San Gregorio el Magno de la grande paciencia del Santo Libertino, Preposito del Monasterio Fundense: que sus virtudes fueron sus mayores milagros, y las que siempre auemos de preferir a los mas estupendos prodigios, que pudiera obrar en vida, o muerte. ^c Y lo que dixo Pedro Diacono al mismo San Gregorio, hablando de Constancio, Mayordomo de vna Iglesia, clarísimo en milagros: *Verdaderamente, segun puedo entender, este Varon exteriormente se mostró grande en milagrosos hechos; pero sin comparación interiormente se mostró mayor en la humildad de su corazón.*

6

- ^a *Primum & maximum miraculum ipse erat. S. Bernard. de S. Malach.*
^b *Ego virtutem patientia tanti Patris signis, & miraculis maiorem credo S. Greg. lib. 1. Dialog. c. 2*
^c *Vt agnosco vir iste magnus foris fuit in miraculis, sed maior intus in humilitate cordis. S. Gregor. lib. 1. Dialog. cap. 5.*





VIDA
DEL APOSTOLICO
VARON,

Y VENERABLE SIERVO DE DIOS

EL ILVSTRISSIMO Y REVERENDISSIMO SEÑOR

D. Fr. GERONIMO BATISTA DE LANVZA;

OBISPO DE BARBASTRO, Y DESPVES DE
ALBARRAZIN EN EL REINO DE ARAGON,

DEL CONSEIO DE SV Magestad.

LIBRO QVINTO. = *Corona de toda la obra.*

REFIERE LA CONSTANTE, Y VNIVERSAL FAMA
de su heroica virtud, excelente dotrina, gouierno, escritos, y
sabiduria, celebrada con insignes, y copiosos Elogios de grauif-
simas personas de su siglo, desde el año 1563. decimo de su
edad, hasta el de 1648. el 24. despues de fallecido;
à donde llega esta Historia.

CAPITVLO PRIMERO.

*Dase la razon de recogerse estos Elogios
en este Libro.*



VIENDOSE dibujado en los quatro Libros
precedentes, la solida virtud de nuestro
grande Obispo (bien que cõ la imperfec-
cion de nuestro estilo) resta a mi parecer
mostrar agora quan continua, y constante
ha sido, y fue la opinion en que estaua
fundada, y el rumor q̄ la lleuò por varias
Regiones, para hazerla notoria. De lo
refiere el Espiritu Santo por su proprio
dicho, que se criò con el la virtud de la piedad: mas deste sieruo
de Dios podemos dezir, y mostraremosen este Libro, que desde
que nacieron en su alma la razon, y el discurso, no se le aparta-

ron

*apilo dice la co-
ta de fr. Ger-
de S. J. en la
carta de el
principio*

*Ab infantia mea cre-
uit mecum miseratio.*

ron del lado, el credito, y opinion con que le vimos acabar la gloriosa carrera de su vida.

En premio de los meritos de Abraham, le fue prometida la fama de Sãto en el mundo, quando le dixo Dios: ^a *Harè magnifico tu nombre.* Y Filon declarando este lugar, añadió estas palabras: ^b *Como sea conuiniente à un hombre el ser bueno, y honrado, no lo es menos el parecerlo, porque en cierto modo se mejora la bondad con la fama; bien que vna, y otra tienen su fortuna, y su dicha. Quien por diuino fauor llegó à tal estado, que siendo bueno lo parece; este tal verdaderamente ya en esta vida es bienaventurado, y de verdad varon de gran nombre.* ^c *Por esta razon llama David inmaculados en el camino deste mundo (dize San Gerónimo) aquellos à quien ni el leue, y delicado viento de vn obscuro rumor ha podido manchar. Y en otra parte: ^d Bienaventurado es aquel que ordena su vida tan santa, y grauemente, que aun no se puede fingir contra su reputacion algo sinistro: porque quando la grandeza de sus merecimientos se opone al antojo de los maldicientes, no ay quien se atreua à fingir lo que juzga, que de ninguno ha de ser creído. Grande argumento por cierto, es la verdadera santidad, vna buena, y publica fama: ^e pues como se prueua la plata en la fragua y en el crisol el oro: assi el hombre en la lengua del que la alaba. A Iudith tenian todos en bonissima opinion, por muy temerosa de Dios, y no auer quien contra ella mouiesse los labios, ni hablasse vna sola palabra en su ofensa, y descredito. Del deseo desta fama nace, ^f que à los Varones gloriosos, les son mas preciosas las alabanzas, que los tributos, porque con la gabela aun al Tirano se deue contribuir; pero la buena fortuna, solamente es deuida al Principe bueno. Es cosa tan grande vna buena fama, que aun el mismo Dios parece que con cuidado de conseruarla, detiene, y reprime muchas vezes el rigor de su diuina justicia. ^g Y assi dize por. Isaias, segunda version de Vatablo: *Por mi reputacio diferirè mi enojo, y por mi proprio credito, y alabanza, yo mismo me pondrè vn freno.* Tan cara, tan amable, tan apacible es la opinion de bueno, y tan digno de estima, y veneracion el que la consigue sin contradicion alguna, antes con aplauso tan general, como se vera que la tuuo el siervo de Dios, entre quantos le conocieron, y oyeron su nombre.*

Para mostrar, pues, esta verdad, he querido formar este Libro de los Elogios, y testimonios con que se aprouaron sus virtudes en diferetes años de su vida purissima, assi como los he hallado en los procesos que dellas se hizieron; en las patentes de sus officios, Actas de su Orden, Bulas de sus Dignidades, Libros, y escritos de diferentes Autores, en sentencias de Tribunales, y en grande numero de cattedas de Reyes, Principes, Señores, y diuerias personas grauissimas que le escriuieron, ò al Iusticia Dõ Martin su hermano, ò à Don Miguel Batista de Lanuza su Sobrino en la misma materia; en q se verá claramente lo que por ventura se encontrará con dificultad en Historias deste genero; pues apenas se pasó algun año de los setenta y vno de su edad.

2
^a *Magnificabo nomen tuum. Gen. 12. v. 2.*

^b *Philo. lib. de migratione Abrahami. Sicut bonum ac honestum esse, ita & videri prodest. Est quidem veritas opinione melior, viramque tamen sua bona fortuna sequitur. Cui Deus vtrumque concessit, vt bonus, ac honestus, & sit & videatur, hic vere beatus est, & vere vir magni nominis.*

^c *Immaculatos in via huius seculi appellat quos nulla obsecni rumoris aura maculauit. S. Hier. ep. l. ad principum, super illud, Beati immaculati in via, &c.*

^d *Beatus est qui tam sanctè, tamque grauter disposuit vitam suam, vt de eo sinistri aliquid nec fingi quidem possit, dum aduersus obrectatorum libidine pugnat meriti magnitudo, nec fingere quicquã ausus est, quod à nullo putat esse credendum. S. Hier. ep. 14.*

^e *Quomodo probatur in conflatorio argètum, & in fornace aurum, sic probatur homo ore laudantis. Prouer. 27.*

^f *Gloriosis Dominis gratiosiora sunt præconiã quã tributa, quia stipendium, & Tirano peditur, prædicatio autem nisi bono Principi non debetur. Casto. l. 9. variat. 25.*

^g *Propter nomen meum differam furorem meum, & propter laudem meam franum inyciam mihi. Isaiæ 48.*

y de los veinte y tres despues de su muerte, en que no se ay an calificado, y engrandecido su santidad, y letras; porque desde el año mil quinientos cinquenta y tres, en que nació, hasta el de mil seiscientos quarenta y siete, en que me hallo con este empleo (que son nouenta y quatro años) en solos treinta y nueue, dexarè de mostrar sus Elogios; no porque les ay an faltado à estos pocos años, sino por no auer encontrado con ellos mi diligencia. En esto resplandece el cuidado de la prouidencia de Dios para con este sieruo suyo tan venerable; pues quiso dexar establecida, y aprobada su virtud, desde los primeros passos de su vida, como diremos agora, con vna fama comun tan constante, y grande, que sobrepuje à quanto con ella suele calificarse por bueno: y con estos Elogios (que son la inmarcesible corona deste Varon incomparable) coronarèmos tambien la Historia, y relacion de sus heroic as obras.

CAPITULO II.

Elogios del sieruo de Dios, en el año mil quinientos sesenta y tres, a los diez de su edad.



El año mil quinientos cinquenta y tres, nació el sieruo de Dios; y en el tan veloz, como vn rayo, la luz de la razon, y del conocimiento de Dios, llenando los resplandores de sus virtudes, los ojos de quantos le miraron en su patria. En qualquiera es, y serà siempre no pequeño prodigio, ver admitida, y aprobada la mas excelente santidad. Referido queda en vn Capitulo, los exemplares exercicios de su niñez, y como lo proponian los Padres à sus hijos por dechado de la perfeccion, en que los descauan criar. Pero asentaremos en este, por primer Elogio, que mereció ya à los nueue, ò diez años de su vida inculpable, el auer alcanzado entonces (como por vaticinio) el Apostolico titulo de *Predicador*, que tan illustre lo hizo en la Iglesia de Dios con el tiempo. Vno de los testigos del Proceso de Çaragoça de su misma patria, de su misma edad, y el mas ordinario compañero de su niñez, persona calificada, Prebendado de aquella Párroquial, y Comissario del Santo Oficio de la Inquisicion de Aragõ, el Licenciado Geronimo Sanchez de Rudilla, dice desta manera: *Que desde muy niño anduuo con el dicho sieruo de Dios, y aprendieron juntos el A.B.C. en vna Iglesia, que llamauan en aquella Villa, de San Antonio Abad: y desde entonces fue advertiendo, que comencò à dar muestras de la vocacion, que nuestro Señor auia hecho de su persona, para el ministerio de la predicacion, en que tanto se auentajò, y tanto fruto hizo en el discurso de su vida. Y teniendo tan solamente nueue, ò diez años, se ponía en lugar mas alto que los otros niños, y con grande feruor, mayor de lo que se podia espe-*

I
Año 1553

Lib. 1. cap. 1.

Año 1563.

rar de su poca edad, ayudado al parecer del fauor diuino, Predicaua, y enseñaua, lo que en la Iglesia, y otras partes deuotas auia oido dezir. Y assi los demas niños sus compañeros, le llamauamos el Predicador. En la misma conformidad de pone el testigo sesenta y dos, de edad de setenta y tres años, y el sesenta y cinco, de otros tantos de edad, y el setenta, de edad de setenta años, y el setenta y dos, de edad de cinquenta y dos años.

Por este titulo, pues, era ya conocido, y señalado en su patria en edad de diez años, y estimado por sus virtudes. Veamos en los siguientes, como se fueron aumentando sus alabças, al passo que se hazian mayores sus meritos.

CAPITULO III.

Elogios en el año de mil quinientos setenta y tres, a los veinte de su edad.



El año de mil quinientos setenta y nueue, por Setiembre, tomó el Abito en nuestro Conuento de Predicadores de Valencia: y de alli à dos meses llegó de las Indias nuestro Padre San Luis Bertran, que se le aficionò luego, de manera (por los dones conõcidos en su alma de Santidad, y sabiduria) que se pudo con mucha razon dezir en la Historia del Santo: *Que desde su niñez auia sido muy particular hyo suyo.* Las virtudes que exercitò en el Nouiciado, merecieron ya entonces tales Elogios, que llegando à Valencia el Licenciado Geronimo Sanchez de Rudilla, su compatriota, y queriendo visitarle de parte de sus Padres, preguntando por el al Padre Fray Domingo Anadon, le dixo el bendito Portero, con grande afecto, y humildad: *Que tal quisiera le hiziera Dios à el, como entendia que era el Religioso, por quien le preguntaua.* Y alcançando licencia de S. Luis Bertran para hablarle (era ya professo, y el Santo su Maestro en el Nouiciado) oyò de su misma boca estas palabras: *O quã bienaventurados son los Padres que tal hijo tienen; porque es vn retrato de virtudes, y santidad.* Assi lo deponè con juramento, el mismo Licenciado Rudilla, testigo setenta y seis, del Proceso de Çaragoça, y que vio en aquella ocasion, que estaua tenido, y reputado por Santo entre aquellos Religiosos, como adornado de heroicas virtudes. ^c Esto fue en el año de mil quinientos setenta y tres, el proprio en que entrò el Santo Fr. Luis à ser su Maestro, y del Nouiciado de aquella Casa.

En este mismo año de mil quinientos setenta y tres, sucediò lo que refiere el Maestro Iustiniano, Historiador de la vida del Santo Fray Luis, 2. p. cap. 4. fol. 56. que le dixo à este su querido Discipulo: *Sabed que anda vn demonio de nueuo por esta Casa, para inquietaros; pero no temais.* Ya referimos en el Libro pri-

a Iustiniano, 1. p. c. 20.

b Zaragoça, testig. 76. art. 3. 4. 5.

c Año 1573.

mero, que imbidioso el demonio de su heroica virtud: en forma de vn negro encadenado, le procurò acobardar, y espantar con tales persecuciones, y ruidos, que le obligò a dar quenta de ellas a su Santo Maestro; y a èl à dezirle aquellas palabras, y a ponerse al lado con sus oraciones. Grande seria por cierto aquella virtud, que tan embidioso dexaua ya al demonio en los primeros passos de su vida religiosa: y assi esta vez haremos aqui elogios de aquellos espantos, y ruidos; pues no fuele poner tanto cuidado el enemigo de todo nuestro bien, para apartar a los siervos de Dios deste camino, sino quando vè que corren por el como hombres animosos, y se muestran gigantes en la perfeccion que profesan.

Todo este año de 1573. y parte del de 1574. estuuo en aquella casa de Nouicios, gozando de la enseñanza, y exemplos de la estupenda virtud de su Maestro, y èl tan gozoso de la que veia en su amado Discipulo; que en el Proceso de Çaragoça depone con juramento el Maestro Frai Iuan Vicente Catalan, entonces condiscipulo del siervo de Dios, despues su Discipulo, y Secretario en el primero Prouincialato, las palabras siguientes; q̄ por mayor referimos en el libro primero. *Que viò en la celda del Santo Fr. Luis Bertran hazer muchas fiestas al señor Obispo, santiguandole, y abraçandole; y quando no auia persona de fuera de casa, le dezia muchas vezes; venga acà santico, haga esto santico. Y como dicho señor Obispo era tan grande Religioso, y tan compuesto, le suplicaua muy de veras no le diese esse nombre, porque no lo merecia. Toyò algunas vezes responder al dicho Santo: Calle, calle, que si le digo santico, es porque es moço, y no han crecido los Dones de Dios, y sus virtudes al grado que han de tener: que quando sea viejo, segun Dios le ama, y le fauorece, ser à Santo, y santazo.*

CAPITVLO IV.

Elogios en los años mil quinientos setenta y quatro, mil quinientos setenta y cinco, mil quinientos setenta y seis, mil quinientos setenta y siete, que son el veinte y uno, veinte y dos, veinte y tres, y veinte y quatro de su edad.



L. año de mil quinientos setenta y quatro, procurandolo assi nuestro Padre S. Luis, fue el siervo de Dios por Colegioal a San Estuan de Salamanca; donde estuuo hasta las vacaciones de Verano de mil quinientos setenta y siete. Los elogios, y aprobaciones que tenemos de su virtud, y letras en aquellos quatro años, vinieran grandes añ a qualquier sugeto de muchos cursos de años, y virtudes. Destas he oido referir singulares alabanzas a su gran condiscipulo, en aquella Casa, el Inquisidor General Don Frai Antonio de Sotomayor, Y de su grande sabiduria,

Ec tau

3
a Zaragoça test. 25. articulo 9.

I
Año 1574.
1575.
1576.

tan a los principios de sus estudios. Afirmava, que compuso allí la Suma, que llamamos de Medina, casi como despues se imprimió. Lo cierto es, que oyente actual contra el estilo de aquel insignie Conuento, y sin ser hijo suyo, se le encomendó el acto mayor de las Conclusiones impressas, en que assiste toda la Vniuersidad, y las Religiones: y dio en él tan cumplida satisfacción, que le pidieron se quedasse allí adoptado por hijo, para que aumentasse los resplandores, con que ilustra este Conuento aquella Ciudad, ofreciendole para adelante la oposicion de las Catedras, y luego la lectura del Curso de Artes siguiente. Todo esto es tanto, y supone tan aprouada virtud, como entenderán mejor los que tienen noticia de lo que es en España, y en nuestra Sagrada Religion el celebre Conuento de San Estuan de Salamanca, y mas, en fazon, que estauan en ella aprouando con extraordinarias demonstraciones de honra, y credito todas estas prendas suyas, aquellos tan celebres Maestros Frai Iuan Mancio, Frai Bartolome de Medina, y Frai Domingo Bañes, como diximos en el libro primero.

El mayor testimonio de la calificacion, que el año de mil quinientos setenta y siete pueden tener sus letras, y virtudes, será a mi entender, aquel tan ansioso deseo, que tuuo San Luis Bertran su santissimo Maestro, de restituirle a su Casa de Predicadores de Valencia, de donde era Prior; pues auriendole rogado con la primera carta, que boluiesse a Valencia acabado el Curso de Theologia en Salamanca, como referimos en otra parte, y esperandole con la Catedra de Artes, y el Magisterio de Estudiantes, como quien le preuenia la corona, que auian merecido sus vigilias: fauor en que hizieron dispensar por aquella vez, por no estar ordenado de Sacerdote, sus singulares meritos, y que se enpeçassen a celebrar por su Prouincial en esta Patente. *In Dei filio, sibi dilecto R. Patri Fratri Hieronymo Batista de Lanuza, Frater Michael Rubinat Sacre Theologie professor, ac Prouincie Aragonie Ordinis Prædicatorum humilis Vicarius Generalis, & Prouincialis electus, salutem, & Spiritus Sancti consolationem. Conuentui nostro Prædicatorum Valentie Magistro Studentium prouidere volentes, te Reuerendum Patrem considerationis oculo inspeximus, & in tuam eruditionem, doctrinam, ingenij acumen, & docendi facilitatem direximus intuitum, &c. Datt. in nostro Conuentu Barcinonæ Prædicatorum, die tertio Februarij 1577.* Dio principio al Curso en Abril de mil quinientos setenta y ocho, y en el que escriuió de su mano, se halla esta memoria: *In nomine Domini nostri Iesu Christi, & Beatissime Matris eius, Beati Dominici, & Thomæ: Ego Frater Hieronymus Batista de Lanuza Ordinis Prædicatorum incepti legere Cursum Artium in Valentino Conuentu, existente Priore Reuerendo admodum Patre Fratre Ludouico Bertran, 14. Aprilis 1578.*

CAPITVLO V.

Elogios en los años mil quinientos setenta y nueue, y mil quinientos ochenta, a los veinte y seis, y a los veinte y siete de su edad.



Neste año mil quinientos setenta y nueue, y a ordenado de Missa, se le dio licencia de Predicar, y Confessar. Los motiuos que puso en la patente el Prouincial Frai Miguel Rubinat, son en mucho credito de sus pocos años. *Postquam mihi (dize) de tuis moribus, vita integritate, & eruditione satis constet, &c. Datt. in nostro Cōuentu Valētino Prædicatorum die 19. Ianuarij 1579.* Pero mas calificado dexarà el testimonio deste Prouincial, el auerle elegido luego nuestro Padre San Luis Bertran por su Confessor, y seruidole de compañero en muchos Sermones; pues como depone el mismo Maestro Frai Iuan Vicente Catalan: *Muchas vezes viò, que yendo a predicar el Santo Obispo en el pulpito de Predicadores de Valencia, salia el Padre San Luis, y esperaba al pie del pulpito para que subiesse primero, y detenia el Santo con la mano al compañero, subiendose hasta la vltima grada, diziendo, que por oirle bien hazia aquello, y le tenia el relox para hazerte señal: y como se bolgava, y consolaua de oirle, le dexaua passar de la hora, y despues engrandecia lo que el auia dicho en el Sermon, &c.* Lo mismo le sucedia en los que predicaua fuera del Conuento, que le dexaua predicar mas de lo ordinario; y aun mostrando sentimiento dello el seruo de Dios, le respondia: *Que quereis hijos como soy sordo no ohi el relox.* Tambien mandò el Santo a su hermano Iayme Bertran se confessasse con el, como se lo escriue el mismo Iayme Bertran en carta de Valencia a diez y ocho de Junio de mil seiscientos y ocho, en que le dize: *Lo que puedo certificar à V. P. es, que he tenido grandissimo consuelo de la misericordia que Dios nuestro Señor me ha hecho en dexarme ver esta jornada de la Beatificacion de nuestro Santo Padre. V. P. me alcançe espíritu, para que sepa dar gracias a nuestro Señor por ella, y que no sea para mi condenacion por mi ingratitud. Ya esto queda V. P. mas obligado, pues el Santo me dixo que me confessasse con V. P. &c.* Pero en la carta que escriuiò esta misma persona al Iusticia Don Martin, hermano del seruo de Dios, añadió la causa porque le mandò confessar con el, diziendo: *Con grandissimo consuelo recibo el parabien que V. S. me dio, y yo lo doy à V. S. por lo que ha tratado, y conocido a nuestro Santo, que tan hermano fue del Padre Maestro Batista de Lanuza, que conociendo sus grandes partes, me lo diò por confessor, &c.*

Acabado el Curso de Artes, estando vaca la Cathedra de Theologia, por ausencia del propietario, se la proueyeron en

1
Año 1579.

2
1580.

interim el año mil quinientos y ochēta: y en la patente que le despachò el Prouincial Frai Iuan de Loazes, dixo, que le obligaua lo siguiente. *Te Reuerendum Patrem, cuius doctrinam, docendi facilitatem, religiososque mores nobis, omnibusque Conuentus istius, ac Prouinciæ Patribus notissimos scimus, &c. Datt. in nostro Oriol. Collegio, die 26. Augusti 1580.* Pero vacando de alli a mes y medio la segunda Cathedra de Theologia, se le dio el mismo Prelado en propiedad, con este elogio, que puso en la patente: *De altero Theologie Lectore providere volentes, te Reuerendum Patrem, cuius eruditionem, & religiosos mores nostræ Prouinciæ patere scimus, statim obseruauimus, & in tuam doctrinam, ingenij acumen, atque docendi facilitatem direximus intuitum, teque, aptum, & dignum iudicauimus, & delegimus, cui munus hoc lectoratus in magnum aliorum profectum, & tue obedientiæ meritum demandemus. Datt. in nostro Valentino Prædicatorum Cœnobio 15. die Octobris 1580.*

En esta lición tuuo muchas vezes como discipulo a su glorioso Maestro San Luis, que estimando su doctrina, entraua al general a oirle, y a gozar del fruto de sus alicentos; pues como se dixo en el libro primero, èl fue la causa, de que proseguiera en los estudios, en que le quiso acobardar el demonio en su nouiciado. Señalónos algo desto el sieruo de Dios en vnas palabras, que para memoria deste beneficio tenia escritas de su mano en vn librito de sucesos suyos, bien ageno de que se lo auiamos de publicar agora, pues aun alli las quiso encubrir, y disimular, que por comprehender las honras que en este tiempo le hazia el Santo, y ser esto lo que vamos mostrando en este libro, no será muy vulgar elogio el que sacaremos dellas. *A multis annis ætatis studij sacrarum literarum (dixo el sieruo de Dios) inter disputationes de ente rationis, enutriuit me Beatus Ludouicus Bertrandus, cui iam tunc tam grata studia nostra, ut ea que circa nonnullas questiones annotata tenebam, transcriberet. Me conuocantem, &c. ille me impulit ad studia. Perpetuò ego distuli, me penitus incapacem reputans, &c.* Bien conforma con esto, lo que como testigo de vista depone con juramento el Padre Frai Luis Primo, Predicador general de nuestro Conuento de Predicadores de Valencia, que se valia el Santo de su propia doctrina en varias consultas: Dirèlo como èl lo depuso, porque comprehende otra mayor alabança de nuestro Obispo, en aquella profecia del Don de sciencia, con que se entiende fue ilustrado su entendimiento, que tan estendida ha estado, y està entre todos nosotros. Dixo pues este testigo: *Que fue compañero de celda, y seruiò al Beato Fray Luis Bertran los quatro últimos años de su vida. Y a esta ocasión, sabe que le queria mucho; y hazia del sieruo de Dios mucha estimacion, porque le mandaua llamar muchas vezes para comunicar con èl consultas graues que le venian. Y se acuerda que le oyò dezir vna vez, que Fray Geronimo Batista tenia Don de Sabiduria. Y quando le traian algun regalo; mandaua à este testigo se lo lleuasse al dicho sieruo de*

Valencia testigo 4. art. 9.

Dios, con que mostraua agradecerle el trabajo que tomaua en las consultas, y el amor que le tenia, &c.

CAPITULO VI.

Elogios en los años mil quinientos ochenta y vno, y mil quinientos ochenta y dos, a los veinte y ocho, y veinte y nueue de su edad.



A satisfacion, con que se hallaua nuestro Padre San Luis de la virtud, letras, y prudencia de su discipulo, y de la grande inteligencia, que ya tenia en materia de espiritu, le hazia que comunicasse con el las mercedes sobrenaturales, que recibia de nuestro Señor. Y tal vez, diziendole el seruo de Dios, que eran cosas soñadas por prouar su humildad, lo recibia el Santo como de vn grande Maestro de espiritu, como consta de la segunda parte del Proceso de su Canonizacion, folio 2345. y lo refiere en la Historia del Santo el Maestro Frai Bartolome de Anñon Dominicó libro 2. capitulo 1. pagina 162. Finalmente en estos tres años, los posteros de la vida del Santo, dio del seruo de Dios los mas illustres testimonios de su virtud, y sabiduria, teniendole no solo para si (como diximos) pero dandole a otros por Confessor, acompañandole al Pulpito con el relojillo para tassar la hora, valiendose de su consejo en las consultas agenas, y en las propias de su alma, y conciencia, declarando los dones diuinos, de que estaua adornado, y conuersando con el, como con el vnico aliuió de sus grandes tristezas: y vltimamente haziendole testigo de la pureza, con que boló su espíritu al Cielo, entre aquel relampago, ó rayo de luz, que vieron pocos en su aposento al tiempo que espiraua.

Hablando deste tiempo, y deste amor, dize el Maestro Frai Vincente Iustiniano Antist, en la Historia, que escriuió del Santo el año mil quinientos ochenta y dos, p. 1. capitulo 20. tratando de la reuelacion de su gloria: *Que se la refirieron en presencia del Padre Fray Geronimo Batista de Lanuza, Letor de Theologia en esta Casa, que desde su niñez ha sido muy particular hijo del Padre Fray Luis Beriran &c.* Este si que es elogio digno de la virtud del seruo de Dios, y mas digno de estimacion, que otros titulos grandes.



I
Año 1581.

2
1582.

CAPITULO VII.

Elogios en los años mil quinientos ochenta y tres, mil quinientos ochenta y quatro, ochenta y siete, ochenta y ocho, a los treinta, treinta y vno, treinta y quatro, y treinta, y cinco de su edad.

I
Año 1583.



L Año mil quinientos ochenta y tres, a dos de Junio, en vna larga licencia, que le concede el Reuerendissimo Padre Maestro Frai Xisto Fabro Lucense, General de nuestra Orden, para que donde quiera que no esté fundada la Cofadria del Santissimo Rosario de nuestra Señora, pueda fundarla el sieruo de Dios; dize, que lo haze con estos motiuos: *Confissi igitur de*

tua deuotione, ac pietate, &c. Romæ 2. Junij 1583.

2
1584.

El año mil quinientos ochenta y quatro, el Maestro Frai Iuan Loazes, Prouincial de nuestra Prouincia, tratando de sus meritos en el grado, que le dio de Presentado en Artes, y Theologia, dize: *Cum igitur Reuerendus Pater Frater Hieronymus Baptista de Lanuza Ordinis nostri professor, eo quod in studijs literarum strenuam operam nauarit, magnos progressus fecerit, & in docendo Logicam, Philosophiam, ac Sacram Theologiam, hasque facultates publicè legendo, ac profitendo in nostro Valentino Conuentu, non paucos annos consumpserit, in Comitijs Generalibus, anno 1583. elapso Romæ celebratis ad Præsentaturæ, & Bacalaureatus Artium, & Sacræ Theologiæ gradum recipiendum sibi promotus. Nos Frater Ioannes Loazes, &c. Datt. in nostro Cœnobio Prædicatorum Valentino die 16. Ianuarij 1584.*

3
Deponiendo el año mil seiscientos veinte y seis, en el Proceso que se formò en Çaragoça, el Doctor Miguel Perez de Cuevas, Canonigo, y Obrero de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar, Abogado, y Consultor de la Inquisicion de Aragon, testigo 17. de aquella causa, y tratando de la cõtinuada, y grande opinion, en que auian tenido, y tenian sus letras, y virtudes, dixo: *Que auiendo llegado à Valencia el año mil quinientos ochenta y quatro, à començar sus estudios, y teniendo en el Nouiciado de aquel Conuento de Predicadores à su hermano, el Padre Fray Domingo Perez de Cuevas, tuuo grande entrada, y comunicacion con los Religiosos de aquella Casa, y mucha noticia del sieruo de Dios, y santissimo Obispo, y vio, que ya era Presentado, y leia Teologia, y que Predicaua con grande aceptacion, y que era tenido por vna de las personas mas bien recibidas, doctas, y de grande espiritu q̄ auia en aquel Conuento, y en toda la Ciudad, y que con ser hombre de mediana edad, arrojaua ya en estas ocasiones los resplandores de las heroicadas virtudes, y grande santidad, con que por todo el discurso de su vida, tuuo admirados à quãtos le trataron, y conocierõ, &c.*

El año mil quinientos ochenta y siete, en que le nombra por Lector de Escritura de nuestro Conuento de Valencia, el Prouincial Fray Iuan Martinez, dize en la Patente: *Conuentui nostro Valentino de Sacrarum Scripturarum prælectore prouidere volentes in te Reuerendum Patrem considerationis oculos cõiecinus, cui officium hoc in aliorum profectum, & tue obedientie meritum demandemus. Cum eximia doctrina tua, dicendi facilitas, ingenij acumen, probitas vite, & singularis in exponendis diuinæ Scripturæ testimonijs industria nobis satis constet. Qua propter, tbenore presentium, auctoritate officij nostri, te præfatum Patrem Fratrem Hieronymam Batista de Lanuza Præsentatum damus, & instituimus in Sacræ Scripturæ Lectorem, & interpretem Conuentus nostri Valentini, &c. Datt. in nostro Valentino Conuentu die 16. Maij 1587.*

En este año de mil quinientos ochenta y siete, el mismo Reuerendissimo General Fray Xisto, por saber su grande virtud, y auer entendido, que fue muy amado del Beato Padre San Luis Bertran, le esciuió la carta siguiente: *Reuerendo Padre Presentado: Yo soy informado, que V. R. tiene agora vnã celda, que fue del bienauenturado Fray Luis Bertran, en la qual murió el Padre Maestro Aleman, y que por la deuocion que tiene al dicho Padre Fray Luis Bertran, desea viuir siempre en dicha celda, sin que le sea quitada por algun Prelado nuestro inferior: y queriendo yo satisfazer à su deuocion, por la presente le concedo la dicha celda, de la manera que al presente la posee, de tal manera, que no se la pueda quitar ningun Prelado nuestro inferior, sin nuestra expressa licencia, in scriptis obtentiã, &c. Salamanca à 7. de Octubre 1587.* Esta concession, es vn graue (bien que disimulado) testimonio, como luego dirè, de la grande perfeccion, y santidad del seruo de Dios.

Francisco de Vbida, testigo sesenta y cinco del Proçesso de Çaragoça, de edad de sesenta y cinco años, natural de la Villa de Yxar, y en ella Iusticia, y Iurado muchas vezes, dixò: *Que llegando al Conuento de Predicadores de Valencia, le enseñaron vnõs Religiosos vnã celda, q̄ dezian auia sido del Santo Fray Luis Bertrã: y le dixerõ, que en muriendo el Santo se la auian dado al dicho Señor Obispo. Y quando le dezian esto, le afirmaron, que auia salido de aquella celda vn Santo, y que auia sucedido en ella otro muy semejante en la vida, y costumbres, y que se le parecia bien, auer mamado la leche de su buen Maestro, &c.* Pero lo que yo pondero en este caso es, que aunque el auer pedido la confirmacion desta celda, fuera muy loable, y piadoso afectõ en el seruo de Dios, y gran indicio de la imitacion de su Maestro; pero el cuidar dello el General, y ofrecersela, y consignarsela de su propria voluntad y motiuo (segun parece en la carta referida) fue claro argumento de la gran semejança, que nuestro Venerable Obispo tenia cõ el Santo Fray Luis, y vn efecto particular de la diuina prouidencia, para mostrarla; porque vna misma habitacion, dada de la mano Dios, segun aquello de Dauid, *Deus qui habitare faci vnus*

4

1587

6

V. Mat.

7

moris in domo, significa en los que la habitan vnas mismas costumbres. Vinole de la diuina mano esta habitacion de la celda de su Maestro, pues le vino tan inmediatamente de su principal Superior, con que parece quiso significar ser vnas mismas sus costumbres, con las del Santo. La explicacion de Eutimio sobre aquel lugar de Daud, lo dize mas claro: *Vnius moris homines eos esse intellige, qui iusti sunt, ac virtute præditi, veluti omni prorsus malitiæ duplicitate, ac doli complicatione carentes, vni tantum rei, hoc est, diuino cultui incumbentes*. Palabras, que parece hablan de nuestro Padre San Luis, y del siervo de Dios, y lo declaran mas las de Simachio, pues lee: *Habitare facit in paruis domicilijs*. Ordena pues Dios, que habiten en vnas mismas celdas, los que son tan parecidos en la santidad, como San Luis, y su amado Discipulo.

El año de mil quinientos ochenta y ocho, el mesmo General Fray Xisto Fabro, auiendo entendido que tenia trabajadas vnas Anotaciones sobre los Psalmos, no solo le concedió licencia para la impresion, sino que se las mandò imprimir, con estas palabras: *Communi omnium utilitati consulentes, tenore presentium, nostri auctoritate officij tibi Reuerendo Patri Presentato Fratri Hieronymo Batista de Lanuza, nostræ Prouinciæ Aragoniæ licentiã, & facultatem cõcedimus, quinimo in meritũ Sanctæ Obedientiæ præcipimus, vt Annotationes super Psalmos Dauidicos à te compositas in lucem edere, &c. Datt. in nostro Conuentu Sancti Pauli Hispallen. 15. Septembris 1588.*

CAPITULO VIII.

Elogios en el año de mil quinientos ochenta y nueue, a los treinta, y seis de su edad.



El año mil quinientos ochenta y nueue, le dió el grado de Maestro, el mismo Padre General Fray Xisto Fabro: y en la Patente, dize estas palabras: *Hinc sacrarum prouidentia Canonum, eos qui pro candore, & soliditate Catholicæ fidei tuenda, & amplificanda circa diuinarum intelligentiã Scripturarum, & Sacræ Theologiæ disciplinam pijs studijs, & religiosis laboribus insudarunt, atque insudare non desinunt. Doctoratus, & Magisterij insignijs, & priuilegijs decorare consuevit, vt qui docent, eo amplius in doctrina doceant, Ecclesiamque sacris documentis edificent. His omnibus ducimur, vt te supremo Magisterij gradu, & sacri Doctoratus honore, & titulo decoremus, cum Philosophicos, Theologicos Cursus etiam pro gradu, & formæ Magisterij in Vniuersitate nostri Conuentus Prædicatorum Valentie perfeceris, atque pluribus alijs in locis duodecim annos continuos, tum legendo, tum prædicando, aliosque docendo magnos labores maximo cum fructu*

per-

Psalm. 67. v. 6.

1588.

Año 1589.

perculeris, adeo ut testimonio etiam, ac instantissima intercessione, & petitione Reuerendi Prouincialis, & Patrum tuæ Prouinciæ huiusmodi gradu dignum te præstiteris, &c.

2

Temiendo los Religiosos de Predicadores de Valencia, donde el siervo de Dios estaua entonces enseñando la Sagrada Escritura; que con el grado de Maestro dexaria la lición, en conocido perjuizio de los muchos à quien aprouechaua su profunda sabiduria, dieron vn papel firmado al mismo Padre General lleno de elogios suyos, en la forma siguiente: *Nos infrascripti Patres Ordinis Prædicatorum in Valentino Cænobio Prouinciæ Aragoniæ commorantes, fidem facimus, & attestamur Reuerendum Patrem Magistrum Fratrem Hieronymum Batista de Lanuza, postquam multis annis, & summa cum laude liberales Artes, & Sacram Theologiam publice docendo est professus, sacris literis exponendis suorum superiorum præcepto se in hoc Valentino Prædicatorum Conuentu tradidisse, qua in re ita laborauit, ut omnium nostrorum expectacioni, quæ maxima erat, satisfecerit, imo & eam superarit. Ad eius namque lectiõnem audiendam non solum tyrones, sed & antiqui Patres verbi Dei Concionatores, & ex Lectoribus, & Præsentatis, & Magistris nonnulli alacri animo, & maxima cum commendatione confluxerunt. Ideo iudicamus præfatũ Patrem Magistrum, verbi Dei Concinatoribus, ac omnibus alijs Sacræ Scripturæ studiosis maximã allaturum utilitatem, & profectum, si à sacrarum litterarum studijs minime remoueatur. Detque in lucem eaque super aliquas Scripturæ Sacræ partes meditare cœpit. Quod ita esse attestamur in eodem Prædicatorum Valentino Cænobio, Frater Ioannes Vidal, Magister, & Prior Valentinus, Fr. Lazarus Ferrer ita assero, Fr. Andreas Perez Magister, Frater Petrus Blasco Magister, Frater Ioannes Perez Præsentatus, & primus Lector Theologiæ, & Proregens, Frater Ludouicus Mezquita, Frater Martinus Xuarez, Prædicator Generalis, Frater Ioannes Lopez de Hecharij Confessarius, Frater Marcus Balladoche Vicarius Conuentus, & Prædicator Generalis, & Magister Nocturnorum, Frater Michael Ioannes de Lizamos, Frater Hieronymus Pradas Sacrista, Fr. Vincentius Guardiola, Frater Michael abbatia Capellæ Regis Sacrista, Frater Petrus Garro Syndicus Conuentus, Frater Franciscus Oliuent, Frater Petrus de Heredia Confessarius, Frater Vincentius Tarrega Magister Studentium, Frater Martinus Rosas Cantor, Frater Petrus Hieronymus Gomhan, Fr. Bernardus Bosch succentor, Frater Paulus Perez, Frater Nicolaus Crespo, Lector Artium, Frater Petrus Deza, Frater Ferdinandus Martinez, Frater Iacobus Falcon, Frater Vincentius Gomez, Frater Bartholomæus Aniñon, Frater Ioannes Batista Cuinarius, &c.*

3

Conociendõ el mismo Padre Reuerendissimo la grande razon que tenian estos Religiosos, y la vtilidad que se liguia de la enseñanza del siervo de Dios, le despachõ vna patente, en que le mandaua, que no por estår graduado de Maestro se escusasse por tiempo de quatro años de continuar su lición de Escritu-

ra. Y lo motiua en grande gloria deste insigne Varon, con estas palabras: *In Dei filio sibi dilecto Reuerendo Patri Fratri Hieronymo Batista de Lanuza, Sacrae Scripturae in nostro Valentino Cœnobio Lectori, Frater Xistus Fabri Lucen. Sacrae Theologiae professor, ac totius Ordinis Prædicatorum humilis generalis Magister, & seruus, salutem, & diuinæ sapientiæ spiritum salutarem: Quoniam Sancto Apostolo teste, omnis scriptura diuinitus inspirata utilis est ad docendum, ad arguendum, ad corripiendum, ad erudiendum in iustitia, ut perfectus sit homo Dei, & ad omne opus bonum instructus, nobis qui Prædicatorum Ordinem à Beato Patre nostro Dominico institutum profitemur, quorum interest arguere, obsecrare, increpare in omni patientia & doctrina, & paratos se exhibere reddere rationem omni poscenti de ea, quæ est in nobis fide, & spe, singulari quadam ratione, & summo in pretio habenda unde & innumeri nostræ religionis professores se totos sacrarum literarum studijs tradiderunt, in illis egregios fecerunt progressus, quibus Sanctæ Romanæ Ecclesiæ optimè inseruientes, & nostram familiam insigniter decorarunt, & toti Christiano populo proficui admodum extiterunt. Ideò semper huiusmodi studia nobis fuere gratissima, & perpetuo eadem commouere curauimus. Quoniam autem in nostro Prædicatorum Cœnobio Ciuitatis Valentie Prouinciæ Aragoniæ, Sacrarum literarum studium, te prædicto Fratre Hieronymo Batista de Lanuza easdem Sacras literas exponente; cum eîdenti auditorum utilitate vigere intelleximus, huius studium conseruare, & quantum in nobis est fouere, & augere decreuimus. Qua propter, nostri auctoritate officij, te præfatum Patrem Fratrem Hieronymum Batista de Lanuza confirmo in publicum Sacrae Scripturae eiusdem præfati Valentini Conuentus Lectorem, & interpretem, nolens ut etiam post acceptum Magisterij gradum ad minus ante quatuor annos à quocquam nobis inferiori, etiã alterius occupationis occasione ab huiusmodi officio remouearis, &c. Datt. in nostro Valentino Prædicatorum Cœnobio 2. Martij 1589.*



CAPITULO IX.

Elogios en el año mil quinientos y nouenta, a los treinta y siete de su edad.



NOS Religiosos del Conuento de València, en nombre, y forma de toda la comunidad, y para los fines que señalamos en el libro primero, embiaron al Reuerendissimo General de la Orden, el Maestro Frai Hipolito Maria, vna relacion de las virtudes que entonces resplandecian en el siervo de Dios (era esto a los treinta y siete años de su edad) q̄ si se huuierā de hazer liciones de su vida para poner en el Breuiario quando le canonizara la Iglesia, no se que se pudierā dezir del mas graues alabanças. La relacion es esta: *Nos infrascripti Patres Ordinis Praedicatorum in Valentino Cœnobio residentes fidem facimus, & attestamur Reuerendum admodum Patrem Magistrum Fratrem Hieronymum Ratisa de Lanuza huius Conuentus filium, & alumnū virum esse, qui per duodecim annos, quibus post vltimā suam ad hunc Conuentum assignationem, in eodem continuo est commoratus, religiosam duxit vitam in ordine, siquidem ad Fratres egregium sui praeiuit specimen: nam circa Dei cultum se perpetuo deuotissimum, erga Praelatos obedientem, erga Fratres affabilem, & optima conuersationis fuit. Eum semper vidimus communis, regularisque vitae infatigabilem sectatorem; ita ut hac in parte plurimos minus legitimis occupationibus impeditos superauerit. Nemo vnquam ex nobis potuit in hoc Patre deprehendere nedicam exiguam sane vnguem, qui deprauatos in Christiana pietate mores saperet, vel remotissime indicaret; sed nec quidpiam statui nostro, ac professioni contrarium. Nunquam non interfuit communi fratrum refectio, omnem singularitatem vehementer fugit, ac detestatus est. His per totidem annos, quibus in hac nostra societate permansit, primum Logicam, & Philosophiam interpretatus, mox Magistri studentium officio functus, deinde Scholasticam D. Thomae Theologiam, de muni Sacra Scripturam exponens, in qua ita elaborauit, ut multa habeat typis mandanda, celebre literatissimi hominis nomen apud omnes Prouinciae Religiosos, & huius Ciuitatis Doctores in maximam nostri Conuentus gloriam comparauit. Modo vnus est eorum, qui maximo virtutis, ac Religionis zelo flagrant, & qui huius Cœnobij spirituale, ac corporale bonum maxime curat promouere. Seculares vero huius Ciuitatis Valentiae nimis eundem venerantur ob egregiam, quam de ipso conceperunt doctrinae, & sanctitatis opinionem. Concionibus etenim non solum quadragesimali tempore, sed etiam omnibus diebus Dominicis, ac festiuis totius anni cum vberi fidelium edificatione vacat. Confessiones sacras multorum audit; inter quos aliqui inueniuntur viri*

Año 1590

a Este Religioso no quiso dexar en su Nuiciado el Abito, auindole legado nuenta de que auia heredado en Aragon el Con-
dado, y Casa de Fuentes.

2

nobiles, qui possunt nobis indigentibus optimè opem ferre. Ob quam causam, hunc prædictum Patrem Magistrum esse huic Cœnobio valdè proficuum, non solum in spiritualibus, sed etiam in temporalibus dicimus, & attestamus. In hoc Valentino Prædicatorum Conuentu, die 4. Februarij 1590. Frater Ioannes Vidal Magister, & Prior. Frater Petrus Blasco Magister. Frater Ioannes Perez Præsentatus, & primus Lector Theologiæ, & Proregens. Frater Marcus Balladoc, Vicarius Conuentus, ac Magister Nouitiorum. Frater Stephanus Soriano Prædicator, & Confessarius. Frater Ludonicus Mezquita Frater Hieronymus Prades Sacrista. Frater Michael Abbadia, Frater Ludonicus Primo Prædicator, & Confessarius. Frater Ioannes Lopez de Hecharij. Frater Petrus de Heredia Confessarius. Frater Petrus Garro, Syndicus & Procurator Conuentus. Frater Vincentius Tarrega Magister Studentium.

Al mismo tiempo que en Valencia daua nuestro Conuento de Predicadores el grauissimo testimonio de las heroicis virtudes de nuestro Obispo, que acabamos de referir, estaua en Roma el General Hipolito despachandole vna Patente, en que le ordenaua sacasse a luz lo que tenia trabajado sobre los Salmos: y a petition suya, eximiendole de todo genero de Prelacias, para que pudiesse emplearse en semejantes estudios: con que pudiesen gozar con menos rezelos en aquel dichosissimo Conuento de la alteza de su doctrina, y enseñanza. Dizelo la Patente con estas palabras: *In Dei filio, sibi dilecto Reuerendo Patri Fratri Hieronymo Batista de Lanuza, Sacre Theologiæ Magistro, ac Sacrarum literarum in Valentino Prædicatorum Cœnobio interpreti, Prater Hypolitus Maria Beccaria de Monte Regali, Sacre Theologiæ Professor, ac totius Ordinis Prædicatorum Generalis Magister, & seruus, salutem. Quoniam pia studia fouere, & ea quæ in Dei obsequium, & Sanctæ Ecclesiæ commodum cadere possunt, iustissimum est pro iniuncto nobis officio promouere, intelligentes te præfatum Patrem Magistrum Sacrarum literarum studijs intendere, & signanter super aliquos Dauidicos Psalmos commentaria, & annotationes edidisse quibusdam interpositis relectionibus, quæ si in lucem proferantur, in multorum possunt cedere utilitatem; harum serie nostri auctoritate officij, tibi facultatem, & licentiam concedimus, ut easdem typis mandare possis, &c. Ut autem liberius huiusmodi studijs, quæ prosequi desideras valeas insistere, harum serie nostri itidem auctoritate officij, ad tui petitionem, declaramus nostræ esse voluntatis, ne possis in Prælatum aliqua modo eligi, aut præfici, irritam, & nullam declarantes, &c. Vt ex nunc irritamus, annullamus & cassamus quamcumque electionem quæ de te ad animarum regimen fieri contigerit, &c. Dat. Romæ apud Mineruam die 20. Februarij 1590.* Con esto confi-

guiò nuestro Conuento de Valencia, lo mismo que auia pretendido en la Relacion antecedente.

CAPITVLO X.

Elogios en los años 1596. y 1597. à los 43. y 44. de su edad.



ESTE año de 1596. a 3. de Junio, se hizo la mayor estimacion de su persona, letras, y virtud, que a mi juicio pudo conseguir en la Orden, porque fue electo en Prouincial de Aragon en nuestro Conuento de Valencia, por vno de los santos Generales que auemos tenido despues de nuestro Padre Santo Domingo. Y à se dixo en el Libro primero, que hallandose el Reuerendissimo General Hipolito Maria, visitando a España, llegó a celebrar su Capitulo General a Valencia; donde juntamente estauan tratando los vocales de esta Prouincia de elegir su Prouincial, y que todos los Capitulares, aunque deseauan nombrar al seruo de Dios, por conocer sus meritos; queriendo hazer vn agasajo al General, cedieron conformes en su mano la nominacion de Prelado, y que admitida por el vna accion tan cortés; despues de auerlo encomédado mucho a nuestro Señor, junto a todos los Prouinciales, y Disinidores que auian concurrido alli de España, y fuera della para el Capitulo General que tenia conuocado: y proponiendoles su desinio de dar a esta Prouincia el Prelado que mas le conuiniere, y merecia la generosa confianza con que se lo auian fiado: todos vnanimemente nombraron al seruo de Dios, muy a gusto del Reuerendissimo, y de todo el Capitulo, que a vna voz dezia: Que desta eleccion se podia tener probabilidad, que auia sido guiada por Dios, por tan solemnes, y grandes circunstantias que en ella concurrieron, pudiendo dezir con tanta verdad, que no se huiera hecho mas solemne, ni por sugetos mas graues para General de la Orden, pues los que votaron en ella consultados por el Reuerendissimo, fueron los mismos que huieran de concurrir si eligieran cabeza para ella, pues fueron Prouinciales, y Disinidores de tan diferentes Prouincias, que auian venido (como arriba se dize) al Capitulo General conuocado en Valencia. Por lo qual no se ha de contar este por vn Elogio solo de la virtud del seruo de Dios, sino por muchos Elogios; no siendo menos graue el de la noticia de este suceso, que dio el Capitulo a toda la Prouincia, con que empieçan las Aetas. *Denuntiamus (dize) omnibus nostrae Prouinciae Patribus insigni Dei munere, Reuerendissimum Patrem Fratrem Hypolitum Maria Beccaria de Monteregali ad hunc nostrum Conuentum applicuisse ad celebrandum Capitulum Generale: cuius Religionem insignem, zelum ardentissimum, & desiderium ingens reformationis cum fuissemus contemplati, dum simul ad electionem conueniremus, unanimi voto, ac summo consensu omnium eorum, quorum intererat Prouincialem eligere, in ipsum Re-*

I
Año 1596

uerendissimum Patrem fuisse compromissum, omnesq; suam Reuerendissimam Paternitatem rogasse, ut eum nobis Prouincialcm daret, quem magis expedire (ut omnia in meliorem frugem reuocarentur) iudicaret. Quod, & pro sua benignitate prestare dignatus est, instituens in Priorem Prouincialcm huius nostræ Prouinciæ Reuerendum admodum Patrem Fratrem Hieronymum Batiſta de Lanuza Magistrum. sicut de facto eum instituit, & institutum declarauit.

2 El Virrey de Valencia (que como se dixo en el Libro primero) era entonces el Marques de Denia Don Francisco de Sandoval, y Rojas, despues Duque de Lerma, y Cardenal, tan conocido en el mundo, dio razon al Rey del acierto desta eleccion: y su Magestad le respondiò con la satisfacion que consta de la carta que referimos en otra parte. Tambien escriuic à vn gran Ministro del Consejo Supremo de Aragon, que estaua tan alborozado de verle en el Prouincialato, por lo que merecian su grande virtud, y muchas partes, que se le podian dar à el los parabienes, y que esperaua en Dios, le auia de ver ocupar puestos grandes. Y de su mano: *Gran consuelo tiene toda esta Prouincia, y Reino con esta eleccion del Cielo. Yo cierto le estimo, y amo mucho por su gran virtud Valencia;* à 2 de Junio 1596.

3 En este tiempo era yà tan grande el conceto que se tenia del, que a 14. de Abril deste año de 96. le consultò el Consejo Supremo de Aragon, para el Obispado de Albarrazin, que auia vacado por la promocion de su Obispo Don Martin Terrer al Obispado de Teruel.

4 El credito con que empeçò, y prosiguiò en su Prouincialato, constarà desta carta del General Hipolito Maria, su data en Valladolid a 5. de Setiembre de 1597. En que le dize: *Muy Reuerendo Padre Prouincial, carissimo, &c. De que V. P. aya visitado la Prouincia toda, estoy muy contento, porque entiendo aurà sido con el aprouechamiento que yo confio de su persona. Dios le de su gracia, y fuerças para seruirle en el Oficio que tiene, en que no querria hiziesse V. P. mas de lo que puede, ni trabajar mas de lo que permitten sus fuerças; que entiendo que en esto no guarda V. P. modo ni regla, y assi le cargo la conciencia sobre esto, y que considere, que aunque el Prelado deue preceder en todo a los demas para darles exemplo; pero tambien deue tomar para si las dispensaciones justas, y necessarias à la salud, y tanto mas, quanto mayor es el trabajo; y este regularlo siempre por sus fuerças, y por la razon: que no lo seria, que por hazer V. P. mas de lo que puede, faltasse al*
seruicio de la Prouincia, en la qual quiere
nuestro Señor que agora le
serua, &c.

CAPITVLO XI.

Elogios en los años mil quinientos nouenta y ocho , y mil quinientos nouenta y nueue, a los quarenta y cinco, y quarenta y seis de su edad.



EL Rey Don Felipe Tercero , mostrò la estimacion que hazia del seruo de Dios, en la carta siguiente: *EL REY. Venerable Religioso, y amado nuestro. El cuidado que el Rey mi Señor, y Padre que aya gloria, tuuo de acertar en la prouision de todas las cosas, fue el que se sabe. Y deseando yo seguir sus pisadas en esto, y que la que tocare à las espirituales, sea qual conuiene, y en especial la eleccion de Prelados, por ser los que han de cuidar de la salud de las almas, enseñarlas, y conseruarlas en sana dotrina, y exercicio de buenas obras, y desterrar los vicios, y pecados publicos, à que con tanta vigilancia se deue atender, me ha parecido, para que mejor se consiga este fin tan necessario al seruicio de nuestro Señor, y bien comun de todos, haziendo de vuestra persona, y buen zelo la confianza que es razon, me ha parecido encargaros mucho, como lo hago, y con ello vuestra conciencia, que postpuesta toda aficion, y otros respetos humanos, y teniendo solo por blanco el seruicio de nuestro Señor, hagais con mucho secreto y cuidado una memoria de los Clerigos, y Religiosos, que huuiere en el Reino de Aragon, que juzgaredes tienen las partes necessarias, y auentajadas para Prelacias, diziendo en particular la edad de cada vno, sus letras, y el grado que tiene, y donde le tomaron, su virtud, honestidad, y buen nombre, y si son caritatuos, y carecen de ambicion, y auaricia, por ser los vicios, que mas desdoran las virtudes, y buenas partes. Y demas de esta memoria, me imbiareis otra de los sugetos que os pareciere mas à proposito para Abadias, Prioratos, y otras Dignidades menores, en quien concurren las partes que se requieren; distinguiendolas con las calidades arriba dichas: y hechas que las ayais, las imbiareis à manos de mi Secretario infraescrito, que en ello me seruireis, y en que sea con breuedad, &c. Datt. en Madrid à 2. de Deziembre de 1598.* Comission es esta, que igualmente acredita el religioso zelo de tan Catolico Príncipe, y la rara virtud del seruo de Dios, pues sin lo primero no se fuele atender en el gouierno à vna parte tan effencial para su acierto; y sin lo segundo no se pudiera cumplir con el descargo de la Real conciencia, ni dar cabal satisfacion à la confianza.

Este mismo año le consultò el Consejo de Aragõ para la Iglesia de Segorbe, calificandole con particulares aprobaciones de su Religion, letras, y santidad de vida.

Don Lorenço de Figueróa, y Cordoua Duque de Feria siendo Virrey de Cataluña, hablando del en vna carta que escriuiò à vn

Año 1598.

Consejero de Aragon (como se dixo en otra parte) aduirtiendo-
le, que lo proponia al Rey para el Obispado de Barcelona., *Que
lo hago (dize) por descuento de mis pecados, como dizen ordinaria-
mente quando baxen alguna obra buena.* Y añadió: *El deseo de es-
ta Ciudad es tan grande, que si fuera tiempo de elecciones, no fal-
tara voto. Lo poco que yo valgo se empleará en esto, porque es nego-
cio puramente del seruicio de Dios, y beneficio de la Iglesia donde
cupiere la fuerte.* Barcelona 17. de Nouiembre de 1598.

4
1599.

El mismo Duque, escriuiendo al Maestro Fray Gaspar de Cor-
doua, Confessor de la Magestad de Felipe Tercero desde Barce-
lona en 1. de Henero de 1599. sobre la prouision deste Obispado
que en parte queda referida en el Libro segundo, dize: *Que la
vida, exemplo, y doctrina del seruo de Dios le auian grangeado
tan grande autoridad con Barcelona, que parecia tenia en su bo-
ca con sus palabras santas vn freno para toda la Ciudad, y que
estaua tan desnudo de afectos en esta propuesta, Que no tengo (di-
ze) agora, ni en ningun tiempo otra causa para hablar, sino es pen-
sar, que bazerlo, es seruicio de la Magestad diuina, y humana. Con-
sulose à el solo para esta Iglesia.*

5
El mismo escriuiendo este año desde Barcelona al Iusticia D^o
Martin, y entonces Regente del Consejo de Aragon, dize estas
palabras: *Mucho menos escriuo a V. m. despues que soy tan hyo., y
aficionado del Padre Prouincial, su hermano, porque no ay som-
bra para sospecharse, que el respeto, y aficion que yo tengo a este
gran seruo de Dios, pueda parecer se junta con ningun otro trato,
y amistad, &c.*

6
El Obispo de Barbastro Don Carlos Muñoz, auiendo tenido
carta de su Magestad de dos de Deziembre de mil quinientos no
uenta y ocho, en que le mandaua proponer sugetos para Obis-
pados, respondió: *Que aunque era materia de suyo peligrosa, y
escrupulosa, por cargarse tanto la conciencia, auiendose de me-
dir los meritos de las personas, que se pueden anteponer; diria
lo que se le ofrecia, sin respectos algunos humanos, de los mas
benemeritos para las Iglesias, y Dignidades mayores, y meno-
res. Y entre los que le propone para los Obispados, dize assi:
El Padre Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Or-
den de Santo Domingo, de edad de quarenta y cinco años, grada-
do de Maestro por su Orden, despues de auer leído Theologia daze
años en Valencia, con grande opinion, y credito entre todos los de su
Prouincia. Con aprobacion comun de los Religiosos, que alli se ha-
llaron, fue elegido por su General para Prouincial, como es al pre-
sente de toda la Corona, y con extraordinario nombre de vir-
tud, y santidad, y la va continuando: y no es menos
eminente en las letras, que en el
Pulpito.*

CAPITVLO XII.

Elogios en los años mil y seiscientos, mil seiscientos y vno, mil seiscientos y dos, mil seiscientos y tres, mil seiscientos y cinco, mil seiscientos y seis, mil seiscientos y ocho, mil seiscientos y nueue, y mil seiscientos y onze. De su edad los quarenta y siete, quarenta y ocho, quarenta y nueue, cinquenta, cinquenta y dos, cinquenta y tres, cinquenta y cinco, cinquenta y seis, y cinquenta y ocho.



En este año de mil y seiscientos, le dio la Ciudad de Çaragoça la Catedra de Escritura de su insigne Vniuersidad. Y por no ser capaz ninguno de los generales, donde los Catedraticos hazen sus liciones, para que cupieran los Consejos, y los Eclesiasticos, Señores, y infinito numero de personas, que acudieron a oirle (como si leyera nuestro Angelico Maestro) la primer a licion; fue necesario que leyesse aquel dia en el Teatro grande de las Escuelas, que solamente sirue para los Actos de grados, Conclusiones, y liciones de puntos. Siendo como fue en este dia cada vno de los oyentes vn grande pregonero de su rara virtud, y admirable sabiduria.

El Padre Maestro Fral Geronimo Xauierre, que después fue Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, siendo Prouincial de nuestra Prouincia, y auiendo de ausentarse della, encomendò su gouierno al seruo de Dios con titulo de Vicario General; y dize la causa porque lo haze: *Cum de tua prudentia, & zelo longum habemus experimentum, magis de illa quam de nostra confidamus, & ut cumulus meritorum tibi in hac parte accrescat; precipio tibi in virtute Spiritus Sancti, & sanctæ obedientiæ, & sub formali precepto, ut dictum Vicariatum officium suscipias, &c. Datt. in nostro Conuentu Prædicatorum Cesaraugustæ 9. May 1600.*

El mismo, auiendo sido electo en Roma en Maestro General de la Orden, y vacando por esso el Prouincialato desta Prouincia, que tenia su Eminencia, nombrò al seruo de Dios en Vicario General della, para que la gouernasse hasta el Capitulo Prouincial siguiente: y dize en la patente estas palabras: *Quare muneris nostri ratio postulat, ut illi de direttore, & Vicario Generali quamprimum studeremus prouidere. Cum vero Virum aptaremus, qui in eius regimine, ac dispositione nos iuuare posset usque ad sequens Prouinciale Capitulum, Paternitas tua, de cuius prudentia, probitate, sollicitudine, & vitæ regularis zelo plurimum in Domino confidimus, statim nobis occurrit, &c. Datt. Romæ in nostro Conuentu Sanctæ Mariæ apud Mineruam 3. Iulij 1601.*

El Duque de Feria Don Lorenço, en vna carta que escriuiò de Palermo a siete de Deziembre de mil seiscientos y dos, a vn

Año 1600.

2

3

1601.

4

1602.

grande Ministro del Rey Philipo Tercero, dixo aquellas palabras, que referimos en otra parte, a ocasion de auer vacado vn Obispado en el Reino de Sicilia, de donde era Virrey. *Tengo (dize) escrito a su Magestad, que yo suelo llamar al Padre Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, EL SANTO DOMINGO DE ESTOS TIEMPOS, y lo demas es conforme a este principio. T Dios es testigo, que no trato desto por la aficion que le tengo, sino por aplacar la ira de Dios, y que el Rey nuestro Señor haga provisiones, que le honren, &c. Palermo a siete de Deziembre. mil seiscientos y dos.*

5
1603.

El mismo Duque, siendo Virrey de Sicilia, puso en terna (assi se dize, y vale consulta) para el Obispado de Mazara (Iglesia principal de aquel Reino) al seruo de Dios, y auendolo hecho con tan singulares ponderaciones de sus grandes meritos, que en la carta del Rey dixo lo que acabamos de dezir, *que el solia llamar al Maestro Batista de Lanuza, EL SANTO DOMINGO DE ESTOS TIEMPOS.* Escriuiò tambien sobre esto al Condestable de Castilla, Iuan Fernandez de Velasco su suegro, que era Presidente del Consejo de Italia, a donde se remitia la consulta. Y respondiò de su mano el Condestable al Duque en carta de veinte y dos de Febrero de mil seiscientos y tres. *La nomina de Mazara es como de V. Excelencia. Del Dominico tengo grandes nuevas.* Bien se dexa entender, lo mucho que comprehenden en alabança del seruo de Dios estas breues palabras, por las quales pudieramos dezir, lo que de otras no mas largas dixo San Bernardo: *O breue verbum, sed plenum, sed viuum, sed efficax, sed dignum omni acceptione.* Serm. 1. de Conuersione Sancti Pauli.

6
1605.

El Cardenal Xauierre, siendo General de la Orden, y Confesor del Rey Don Phelipe Tercero, tratando del en vna carta, y como estaua propuesto por Visitador de los Canonigos Reglares de Portugal, escriuiò en esta forma al Iusticia Don Martin su hermano. *Para otras cosas de mas importancia, que la Visita, tengo hablado diuersas vezes a los que pueden, para que se traiga quenta con la persona, y meritos tan grandes del Padre Maestro, y los tengo en buen punto, que esto es niñeria, para lo que se le puede fiar, y dar. Valladolid veinte y vno de Nouiembre mil seiscientos y cinco.*

7
1606.

Iuzgando nuestro Capitulo Prouincial, congregado en Valencia el año mil seiscientos y seis, para la eleccion del Maestro Frai Simon Bauza, despues Obispo de Mallorca, de quanta importancia, y seruicio de la Iglesia auia de ser, dar a la estampa sus escritos nuestro Religioso, entre las exortaciones, que hizo al electo, puso la siguiente en las Actas de aquel Capitulo: *Item exhortamus admodum Reuerendum Patrem nostrum Prouincialem, vt si aliquos intellexerit, sic studijs incubuisse, vt eorum lucubrationes, si in lucem prodeant, honori & decori Ordinis nostri faciles futuras esse; eos moneat, vt quam primum potuerint, eas typis mandare curent. Præcipue vero, vt in meritum sanctæ obedientie præcipiat Reuerendo admodum Patri Magistro Fratri*

Hieronimo Batista de Lanuza, ut opera sua, quæ & doctrinæ, & eruditione referta, Christianæque reipublicæ per necessaria fore ab omnibus sperantur, quam primum poterit in lucem producat.

Auiendo ido el siervo de Dios a Madrid, a dar la norabuena de su Capelo al Cardenal Xauierre, escriuió el Cardenal al Iusticia Don Martin Batista de Lanuza esta clausula, en Carta de nueue de Henero de mil seiscientos y ocho. *En esta ocasion no pudiera venir persona, que tanto me ayudasse al gusto, que he podido tener, con la merced que su Santidad me ha hecho, por lo mucho que le amo, y estimo lo que merece; y no quisiera, que se me fuera tan presto, ni apartara vn punto de mi compañia, &c.*

El Presentado Fray Baltasar Iuan Roca, de la Orden de Predicadores del Conuento de Valencia, en el libro de la vida del Santo Padre Fray Luis Bertran, impreso en Valencia año de mil seiscientos y ocho, hablando de nuestro Obispo en el cap. 4. Tra. 2. §. 2. pag. 296. le llama, *Prouincial, que fue obseruantissimo desta Prouincia.*

La licencia, ó precepto, con que dio à la estampa los Tratados Euangelicos, encierra tã graues Elogios del siervo de Dios, que merece lugar entre los mayores, que contiene este libro. Diosela con estas palabras el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Rafael Rifo, entonces Prouincial desta Prouincia. *In Dei filio, sibi dilecto, Reuerendo admodum Patri Magistro Fratri Hieronimo Batista de Lanuza. Frater Rafael Rifo, &c. ut quæ longo, ac continuo studiorum cursu circa Sacram Scripturam, & Sanctos Patres obseruaueras, possent eiusdem Sacræ Scripturæ studio, prodesse, in duobus nostræ Prouinciæ Prouincialibus Capitulis tibi in virtute Spiritus Sancti, & Sanctæ obedientiæ, sub formali præcepto iniunctum fuit, ut ea in ordinem tibi placitum redigeres, typisque mandares. Intelligens propterea ex grauiũ Patrum eiusdem Prouinciæ censura, Tractatus Euangelicos, hisce diebus à te digestos dignos, qui ad omnium oculos perueniant, non tam imprimendi facultatem concedo, quam presentium tenore, in virtute eiusdem Spiritus Sancti, & sanctæ obedientiæ, formali nouo, aut potius iterato, repetitoque mandato tibi præcipio, ut quam primum poteris, eosdem typis mandes, scertus obuijs, ac festiuis manibus ab vniuersis literatis excipiendos, quos diu ab eisdem desideratos, expectatos, & expetitos sola potuit obedientiæ virtus parturire, aut verius violenter à te extorquere, In nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen. &c. Datt. in nostro Prædicatorum Cœnobio Valentino die 5. Aprilis, Sacra Beato Vincentio Ferrario, olim eiusdem Cœnobij Filio, nunc Patri, ac singulari Patrono, & ornamento 1611. Frater Raphael Rifo, Prior Prouincialis.*

Destas obras Latinas dixo Don Iuan Briz Martinez, Abad entonces de Alao, despues de San Iuan de la Peña en este Rei no: *Egregium hoc opus Tractatum Euangelicorũ à Reuerendo admodum Patre Magistro Fratre Hieronimo Batista de Lanuza elaboratum, ex per scripto per illustris Domini Don Francisci de La-*

8

1608.

9

10

1611.

11

mata, Sanctæ Ecclesiæ Cæsaraugustanæ Decani, eiusdemque Sede vacante Vicarij Generalis, vidi, perlegi, & attente, prout decet, cōsideraui, ac tandem expendi, præter doctrinam, quam habes Catholica Ecclesiæ Romanæ consentaneam, solidam, veram, & Apostolicum spiritum ubique redolentem, miram Sanctorum Patrum eruditionem in singulis, quæ se offerunt discutienda. Qua propter, me iudice, opus hoc dignum plane tanto Viro, non solum ad communem omnium utilitatem imprimi, & publicè ferri censeo, sed magna cum laude, & verbi Dei concionatorum gratulatione suscipi, & exosculari. Typis igitur mandetur, ne tam prætioso thesauro Ecclesiæ Dei careat, in quo sapientissimus hic Auctor summo delectu profert noua & vetera, quibus facile quisque sapientiam omnium antiquorum exquiret, in Prophetis vacabit, & enarrationem Virorum nominatorum conseruabit, in versacijs parabolarum introibit, occulta Prouerbiorum exquiret, & in absconditis Sanctorum conuersabitur. Quo fiet, ut sacræ pagine studiosi, clarissimi Verbi Dei præcones euadent, prout spero, &c. Cæsaraugusta, pridie Calend. February 1611.

12

Don Frai Luis Aliaga, del Consejo de Estado de la Magestad de Phelipo Tercero, su Confessor, y Inquisidor General de España, dandole gracias por la publicacion de esta obra, le escriuio la carta siguiete. *Gratissimum à te munus accepi, Pater doctissime, librum tuum, ex eius lectione incredibilem cæpi voluptatem, & planè miratus sum ingenium, pietatem, copiam, eruditionem. Non tibi iam memoria excidat, quoties ego tecum de laboribus tuis in lucem emittendis serio, & instanter egerim: ne diatius patereris lucubrationes tuas, tanto studio, & sudore partus delitescere, quasi soli tibi tuos velles seruare thesauros, ac publico commodo, s; non malignæ, certe modesta occultatione prope modum inuidere. Scis, ut eruditi omnes, & p; præclaras tuas scriptiones flagrantissime concupierint, nec vllas vnquam dubitarint, futuras Christianæ reipublicæ magno, & decori, & ornamento, nec minori utilitati. Impleuisti iam, Deo benignè spirante, cunctorum vota, superasti maximam etiam, quam de te omnes iustissime opinionem conceperunt, ex imio isto conscripto opere, in quo tot Sacrarum Scripturarum sublimes, & diuinos census, tot Sanctorum Patrum optimè dicta, ad morum informationem adeò aptè, concinnè, lucide, disposuisti, ut visus ipse fueris in gentes cœlestium, ac beatorum opū aceruos, vnde omnium ingenia, ac mentes fœliciter locupletari possint, abundè congesisse. Macte igitur animo, & quod tam egregijs cæptis exorsus es, illustrioribus successis adoptatum finem perducito (sic opto, & vouco) vnde Ecclesiæ Dei obsequium in signe, Prædicatorum Ordini ingens bonos, tibi clarum nomen, cunctis certissima utilitas in omnem posteritatem manet. Vale. Madritij 3. Decembris 1611. Frater Ludouicus Aliaga.*

13

Quando el Prouisor concedió licencia de la impfesion, añadio en ella este motiuo: *Concedo facultatem illud imprimendi, ad communem Ecclesiæ utilitatem.* Palabras de gran credito: y mucho mas, siendo dichas por vn Varon de singular erudicion, y

doctrina, y muy versado en la de los Santos Padres, y Doctores antiguos. Este fue el Doctor Don Francisco Martinez de Marzilla, y Lamata, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, a quien por sus insignes prendas honrò mucho la Santidad de Clemente Octauo, y le hizo su Bibliotecario.

CAPITULO XIII.

Elogios en los años mil seiscientos y treze, mil seiscientos y catorze, y mil seiscientos y quinze, a los sesenta, sesenta y vno, y sesenta y dos de su edad.



El año de mil seiscientos y treze, fue electo en Çaragoça segunda vez en Prouincial de su Prouincia, y el Domingo, otro dia de la eleccion, que le lleuaron en solene Procesion a la Santa Iglesia Metropolitana, como se acostumbra, quiso honrarle el Arçobispo Don Pedro Manrique, con predicar en la Missa que celebraua: y diò muchas gracias a los vocales del grande acierto de su eleccion, con tan graues palabras, y de tanto credito, que todo el Sermon fue vn Panegirico de sus virtudes, bien libres de lisonja en la boca de aquel Ilustrissimo Prelado, aunque dichas en presencia del nuestro.

El Maestro Frai Francisco Diago de la Orden de Predicadores de nuestro Conuento de Valencia, Prior del Conuento de San Onofrio, Calificador de las Inquisiones de Valencia, y Barcelona, en el tomo primero de los Anales de aquel Reino, impresso en Valencia el año mil seiscientos y treze, en el Prologo dize: *Nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fray Geronimo Baptista de Lanuza, a quien los dias passados elegimos Prouincial de la Corona de Aragon, en Zaragoza, con marauillosa uniformidad; fue quien siendolo la otra vez, me metiò en esto, mandandome sacar a luz la de la misma Prouincia. Y claro està, que aunque no me conociesse yo inclinado a Historia, auia de obedecer a mi Prelado: porque aunque teniendo rostro de hombre, es humanissimo, y trata a todos tan comedidamente, como pensar se puede; le tiene tambien de Leon, para hazerse respetar. Y aunque para ser en todo perfecto Prelado, conforme a la vision de Ezechiel, le tiene de Toro trabajador, y en remate de Aguila, mirando al Sol, y acercandose a el, con el veloz, y ligero huelo de su entendimiento. Que barto se confirma esto, con lo que del solia dezir el Bienauenturado Fray Luis Bertran, que goza de Don de sciencia, y entendimiento. Y lo que no dexa de causar admiraciones, ver, que hasta su propia Familia le proueyò de Leones, y de Alas en las Armas, como dando barruntos del respeto que se le auia de tener, y de lo mucho que auia de bolar en la Sciencia, y contemplacion. Que Leones, y Alas tiene la esclarrecida Familia de Lanuza, y della procede por la parte maternal*

este

Año 1613

2

Jo. 37. =
 en un
 de nauu.
 granuon.

Orde

este gran Prelado, auendolo concebido Doña Catalina de Lanuza, hija de Don Ferrer de Lanuza, hermano de Padre, y madre del insignie, y celebre Virrey de Aragon, y Comendador mayor de Calatrava, Don Iuan de Lanuza. En su tiempo era Iusticia del mismo Reyno otro Cauallero de la misma Familia, llamado tambien Don Iuan de Lanuza, y aduertelo con cuydado Geronimo de Blancas, para q̄ se vea quan honrado estuuo en vn propio tiempo este claro linage en Aragon: dexando a parte, que otros desta Familia auian ya sido antes dessto Iusticias de Aragon, y que otros lo han sido despues, y lo es agora Don Martin Batista de Lanuza, hermano del dicho Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza. Tan poderoso, y principal motor extrinseco, como este, tuue para emprender la Historia de la Prouincia, &c.

El Maestro Frai Serafino Sico de Pauia nuestro General, en la patente con que le confirma la segunda eleccion, que se hizo del en Prouincial de nuestra Prouincia el año de mil seiscientos y treze, dize entre otras, las palabras siguientes: *Sane vacante Prouincialatu Prouinciae istius nostrae Aragoniae post expletum quadriennium admodum Reuerendi Patris Fratris Raphaelis Rifo, &c. Cum Patres vocales eiusdem praefatae Prouinciae simul conuenissent, ut sibi de capite, & Pastore prouiderent, diuino ut credimus numine inspirante, te, cuius doctrinam, religiosum zelum, & in rebus agendis prudentiam optimè nouerant, in suum & dictae Prouinciae Priorem Prouincialem canonicè elegerunt. Nosque rogauerunt, ut eorum electionem confirmare, teque illis praeficere dignaremur: quorum votis iustisque petitionibus libenter annuentes, ac de tua Religione, zelo, prudentia, doctrina, & in agendis dextertate plurimum in Domino confissi, &c. Dat. Romae 2. Iulij 1613.*

Era tan grande, y general el deseo que mostrauan las Iglesias de los Reinos desta Corona de Aragon, que les cupiesse la buena dicha de tenerle por Prelado; que quando èl no lo pensaua, y aun quando mas lo procuraua embarazar, lo solicitauan las personas mas graues de estos Reinos de España. Buena prueua será de la verdad que digo (sobre lo que ya se leyò en el Libro segundo, y vamos refiriendo en este) lo que passò en Barcelona por fin del año de mil seiscientos y treze. Auiedo entonces vacado el Obispado de Vique, por muerte de Don Antonio Guallart, y hallandose en Barcelona, Don Iuan de Moncada, Arçobispo de Tarragona: de su propio motiuo, se fue a dezir al Virrey, que se le venia a la mano vna grande ocasion de honrarle a sí, y a Cataluña, si emprendia con veras, que Frai Geronimo Batista de Lanuza, sucediesse en aquella Silla; porque èl sabia, que ningun successo tomaria el Reino con igual alborozo, ni podia proponer su Excelencia, con que tanto afiançasse la justificacion de sus acciones. Era Virrey el Marques de Almazan. Y ajustandose a este parecer, empeçò a disponer la terna, en fazon que llegò a visitarle Don Luis Sanz, Obispo de Barcelona. Y diziendole el Marques, en que le hallaua ocupado, callandole lo que el Arçobispo le auia preuenido, le preguntò si seria a proposito para aquella

yacante el Prouincial de los Dominicos? (era lo el seruo de Dios) Respondiòle el Obispo ; que pues auia nombrado tal persona, escusado estaua de nõbrar otra alguna, y de desvelarse en buscalla ; que no podria recibir de su mano mayor merced Cataluõa, si la honraua su Magestad con vn tan Santo Prelado, que era digno de la Silla de San Pedro. Y añadió esta ponderacion: *Si entendiesse yo, que le auia de nombrar para esta Iglesia de Barcelona que tengo, pensaria tambien estar en su presencia, obligado a renunciarla en su fauor.* Executando, pues, el Virrey lo que el Arçobispo, y Obispo le auian aconsejado, y comunicado con sus Consejos ; no solamente se conformaron con su parecer, sino que le dieron muchas gracias por ello. Y en esta conformidad hizo al Rey la consulta, calificandole como aqui se ha dicho, y proponiendole en primero lugar. Y por tener mas parte en la eleccion, la solicitò con cartas para el Vicecanciller de Aragon, y Confessor de su Magestad. En esta ocasion fue, quando el seruo de Dios escriuiò al Iusticia Don Martin su hermano los desconsuelos, en que le ponian estas grandes honras, como ya referimos, y q̄ solo le seruiã para confundirlo, viendole tan lexos de merecerlas. Asì se lo dixo en su carta de quatro de Enero, de mil seiscientos y catorze en Barcelona. Que juicio aurã tan errado, que nõ le venere mas por estas aprouaciones de su virtud, lettras, y exemplo, que le venerã por Obispo de aquella Iglesia, quando se la huieren encomendado? Bien se ve quan amontonados referimos aqui sus Elogios, pues van embeuidos en vnõ los del Virrey, Arçobispo, y Obispo, y de los Tribunales de Cataluõa, que lo engrandecian a porfia con tan illustres testimonios. Deuio siempre a Cataluõa el seruo de Dios, que si pudiera no se contentãra menos, que con verle en el supremo lugar de la Iglesia.

Luis Diez de Aux, Ciudadano de Çaragoça, en el retratò que hizo de las fiestas que celebrò esta Ciudad en la Beatificaciõ de Santa Teresa de Iesus por Octubre del año mil seiscientos y catorze, tratando de las fiestas del segundo dia de la Octaua, pagina cinquenta y dos, dize lo siguiente. *Predicò el Padre Maestro Fray Geronimo Batistade Lanuza, Prouincial de la insigne Religion del glorioso Patriarca Santo Domingo, gran lumbrera de la Iglesia; y hizo vn Sermon tan Magistral, y Apostolico en alabanza de la Santa Madre, y engrandeciendole sus virtudes, que quando todas las letras que yo escriuo se boluiesse lenguas, no siendo celestiales, todas juntas no dirian lo menos, que de sus leuantados conceptos llenos de doctrina, y espiritu se podria dezir.*

Fray Iuan Gabaston de la Orden de Predicadores de la Prouincia de Aragon, en su Traducion, y Comento del Tratado de la vida espiritual de nuestro Padre San Vicente Ferrer, impressò en Valencia año de mil seiscientos y catorze, dedicado al seruo de Dios, despues de auer confessado quan hoarado se hallaua de auerle tenido por Maestro, y que le auia enseñado a flechar el arco de su entendimiento, y a despedir saetas espiritua-

les,

5

1617.

6

les, y las veras con que se prometia auia de ser bien recibida, aquella obra con su amparo, dize estas palabras: *Bienciert o estoy deste buen efecto, tomandola en sus manos V. Paternidad muy Reuerenda, en todas diuinas letras tan exercitado Maestro; en despedir saetas de la palabra diuina mas diestro, que aquel Indio que colaua las de su arco por vn anillo siempre que queria, y por ser cosa tan monstruosa le llevaron delante del grande Alexandro. Pues quando oigo a V. Paternidad muy Reuerenda, declarar la Sagrada Escritura en las platicas ordinarias, que nos haze, y en el Pulpito, se me representan aquellos Padres antiguos de la Iglesia, Agustin, Chrysostomo, o Gregorio, en la facundia de las Santas Escrituras, y profundidad de doctrina, alteza de conceptos, y en merecimientos de sus filias, &c.*

7

Este año le nombrò por su Teologo el Concilio Prouincial, que se celebrò en Çaragoça, siendo su Arçobispo Don Pedro Manrique, de la Sagrada Religion de nuestro gran Padre San Agustin.

8

El Obispo de Monopoli, Don Fray Iuan Lopez, de nuestra Sagrada Religion, y vno de sus principales Historiadores, en la quarta parte de su Historia general de Santo Domingo, y de su Orden, Libro quarto, capitulo cinquenta y ocho, refiriendo los sugetos insignes que florecian en España el año de mil seiscientos y quinze, dize: *En la Prouincia de Aragon, el Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Prouincial de Aragon, vn Tomo grande en lengua Latina, sobre los Euangelios de las primeras Ferias de la Quaresma.*

CAPITULO XIII.

Elogios en el año mil seiscientos diez y seis, à los sesenta y tres de su edad.

I
Año 1616.



El Padre Fray Diego Murillo, Predicador General, Lector de Teologia, y Padre perpetuo de la Prouincia de Aragon, de la Orden del Serafico Padre San Francisco, en la Historia de la fundacion milagrosa de la Capilla Angelica, y Apostolica de la Madre de Dios del Pilar, impresa en Barcelona el año mil seiscientos diez y seis, en el Tratado segundo, capitulo treinta, y quatro, pagina dozientas nouenta y dos, haziendo memoria de algunos de los mas insignes sugetos que ha tenido el Colegio de S. Vicente Ferrer de Çaragoça, dize: *Vno dellos, que leyò Cathedra de Escritura estando en el, es el Padre Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, cuyas muchas partes de letras, prudencia, gouierno, y Religion pueden honrar no solo à este Colegio, sino à toda su Orden, como realmente se honra todo este Reino de tenerle por hijo. Cuya grande erudicion, assi en las diuinas letras, como en las humanas, y en especial en la*

do-

doctrina de los Sagrados Doctores, se descubre muy bien (para gloria suya y de su Religion) en aquel admirable Libro que sacó à luz los años passados, cuyo titulo es: Tractatus Evangeliorum, &c. Ojala no le huieran ocupado segunda vez con el oficio de Prouincial, que oy tiene, para que pudieramos gozar de otros trabajos suyos, con grande utilidad de toda la Iglesia, y en particular de los Predicadores, que por auer exercitado tantos años este oficio con grande aprobacion, puede sin duda ser Maestro de Predicadores, &c. Y entre los Escritores Ecclesiasticos, q con sus obras ilustraron à Çaragoça (capitulo cinquenta y vno deste Tratado segundo, pagina quatrocientas quarenta y dos,) dize. El Padre Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Capedrativo que fue de Escritura en esta Vniuersidad, y agora segunda vez Prouincial en esta Prouincia de Aragon, en quien por la grande capacidad de entendimiento, no han embaraçado las ocupaciones del gouierno à las letras, realçando lo vno, y lo otro con vna vida exemplar, Religiosissima. Ha escrito vn Tomo grande, que intitulò, Tractatus Euangeliorum, &c. Lleno de admirable doctrina, de mucha erudicion, y varia licion de Santos, y de lugares de la Sagrada Escritura, declarados con grande sutileza de ingenio: esperamos gozar de otras muchas cosas que tiene trabajadas, y seria perdida vniuersal de la Iglesia, que no saliesse à luz.

Este año fue el de su promocion à la Iglesia de Barbastro, y en que los Pontifices, los Reyes, y los mayores Prelados, y Señores destos Reinos (como à porfia) declararon en las Bulas, despachos, y cartas, la grande opinion en que tenian su santidad y letras. Claramente constará de lo que se sigue. El Consejo Supremo de Aragon, quando le propuso, dixo en la Consulta: El Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Orden de Santo Domingo, ha sido por dos vezes Prouincial de la Prouincia de Aragon, y gouernadola con muy grande prudencia, quietud, y satisfacion; es de edad de sesenta y tres años, muy grande Theologo, y Predicador, muy Religioso, y de grande virtud, y exemplo; y sin duda alguna es de los Frailes mas graues de toda su Orden, es hermano del Doctor Don Martin Batista de la Lanuza, que siruió muchos años de Regente en este Consejo, y ha mas de quinze que sirue el Oficio de Iusticia de Aragon.

La Santidad de Paulo Quinto en la Bula que concedió al seruo de Dios para obtener esta Iglesia, hablando de su persona, dize estas palabras: *Post deliberationem, quam de præficiendo eidem Ecclesie Barbastren. personam utilem, & etiam fructuosam cum fratribus nostris habuimus diligentem. Demum à te Ordinis Fratrum Predicatorum, & Theologie professorem de legitimo Matrimonio, & catholicis Parentibus procreatum, ac in Presbyteratus Ordinem constitutum, quem Philippus Rex nobis*

per suas litteras presentauit; & cui apud nos de vita honestate, morum spiritualium prouidentia, & temporalium circumspectione, alijsque multiplicum virtutum donis, fide digna testimonia perhibentur, direximus oculos nostra mentis omnibus debita meditatione pensatis, de persona tua, nobis, & eisdem fratribus ob tuorum exigentiam meritorum, accepta, prefate Ecclesie Barbastrense de ipsorum fratrum consilio, dicta auctoritate prouidemus, &c. Datt. Romæ 13. Kalend. Octobris millesimo sexcentesimo decimo sexto.

La Magestad del Rey Don Felipe Tercero, en la carta que escriuiò al mismo Pontifice, para suplicarle admitiessse la presentacion que hazia de su persona en este Obispado, la califica, y honra con singulares palabras. Queda referido en el Capitulo tercero del Libro segundo, y por esso no la repito: Pero pondre en este lugar lo que escriuiò sobre lo mismo al Cardenal de Borja, para que no le falte en este año tan Real Elogio. Don Felipe por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Aragon, de Leon, de las dos Sicilias, de Ierusalen, de Nauarra, y de las Indias, &c. Muy Reuerendo en Christo Padre Cardenal Borja nuestro muy caro, y muy amado amigo. Auiendo vacado por promocion del Doctor Iuan Moriz de Salazar al Obispado de Huesca el de Barbastro, que tenia en mi Reino de Aragon, cuya nominacion, y presentacion me toca por ser de mi Patronado Real, y mirado la persona que podria ser mas idonea, y suficiente para aquella Iglesia, y de quien con razon se pueda confiar que serà bien regida, y administrada, y nuestro Señor seruido con descargo de mi Real conciencia, he hecho eleccion, y nombrado para ella al Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Santo Domingo, natural del mismo Reino, Prouincial que es agora de la Corona de Aragon, por la mucha satisfacion que tengo de su grande virtud, muchas letras, recogimiento, vida exemplar, y otras muchas, y buenas partes que en su persona concurren, y por lo bien que agora, y otra vez que fue Prouincial de su Orden en la dicha Corona de Aragon, y otros cargos que ha tenido en ella, la ha gouernado, y gouierna. Ruegoos muy afectuosamente, que en mi nombre como Patron que soy del dicho Obispado de Barbastro, presentéis para el a su Santidad (dandole la carta que va con esta en vuestra creencia) al dicho Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, y para ello dareis mi consentimimiento: y procurareis que se despa-

chen las Bulas , y otros resados necessarios , como se acostumbra , con todo el fauor , gratificacion , y breuedad que se pudiere , que en ello recibirè de vos singular complacencia. Y sea muy Reuerendo en Christo Padre Cardenal Borja nuestro muy caro , y muy amado amigo , nuestro Señor en vuestra guarda. De Madrid onze de Junio de mil seiscientos diez y seis. YO EL REY.

El Cardenal de Ara-Coeli, Frai Agustin Galaminio, dándole la enorabuena del despacho de sus Bulas para este Obispado, le dize la grande calificacion, con que fue propuesta su persona al Sacro Colegio. Sus palabras, como testigo desta honra, son las siguientes: *Illustre, y Reuerendissimo signor come fillo. Con particular mia consolacione ho intessa la assuncione de V. Señoria al Vescobato de Barbastro, è tanto piu quanto che in Consistoro estaua proposta con molta lode, & con molto suo honore, è reputatione. Ringratio V. Señoria del auiso que se compaciuto darne, & della memoria que tiene de me, la quale in ogni occorrenza di suo seruitio puo star sicura de hauermi prompto con quello affeto è desideio che ho sempre hauuto dilei affetuosamente offerindomile, prego a V. Señoria dal Sr. ogni desiderato contento. Di Roma alli 7. di Dezembro 1616. Y luego de su mano: Di V. Señoria la qual come sin hora, con la molta dotrina è bonta sua ha honorato il santo habita i he portamo, costi honora molto maggiormente il carico è grado dil Vescobato a laude della diuina Maestà, & me haura sempre prontissimo in ogni occasione che mi si offerisca di suo seruicio, hauendola yo sempre molto amata è riuerita, come meritiono le sue molte virtu, la qual prego farme partcipe delle sue sancte orationi. Come fillo affectuossimo. Fray August. Cardinale de Ara-Coeli.*

Nuestro Reuerendissimo General Frai Serafino Sicco en la licencia que le dio para acceptar este Obispado, dize desta manera: *Nos Frater Seraphinus Siccus Papien. Vniuersi Prædicatorum Ordinis Magister Generalis, & seruus: Cum à Catholica Maestate Philippi Tertij, Hispaniarum Regis potentissimi, pro ea quæ erga nostrum Ordinem deuotione, & singulari amore pollet, Admodum Reuerendus Pater Magister, Frater Hieronymus Batista de Lanuza, Prior Prouincialis nostræ Prouinciæ Aragoniæ ad Episcopatum Barbastrens. in eodem Regno Aragoniæ Sanctissimo Dño nostro Paulo Papæ Quinto, nuper nominatus fuerit; ad quod Pontificale onus, ac munus suscipiendū prædictus Pater Prouincialis iuxta præscriptum nostrarum Constitutionum à nobis in præsentiarum consuetam licentiam exposculet; Nos de eadem nominatione, ac diuina (ut pie credimus) uocatione plurimū in Dño nobis ipsis gaudemus, & eidē Cathedral Ecclesiæ gratulamur: Quippè qui certo certius insignia eiusdē egregij uiri merita perspecta habemus. Et idcirco, pro maiori Dei Optimi Maximi gloria sponte cedentes eiusdem Prouinciæ nostræ Aragoniæ, imò totius nostri Ordinis cōmodo, ac utilitati; quæ à Viro præstantissimo, & charissimo fratre nostro nobiscum existente traheretur, præ-*

dictum Episcopatum acceptandi, tenore presentium, nostris; auctoritate officij licentiam, & facultatem ipsi concedimus, & impartimur in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti, Amen. Datt. Romæ secunda Iulij millesimo sexcentesimo decimo sexto.

7 Don Fray Luis Aliaga, en carta escrita al Iusticia Don Martin, dize: *De la buena eleccion del Padre Prouincial nadie se ha bolgado mas que yo, porque soy quien mas le ama y respeta. Pienso que serà esta eleccion de gran seruicio de Dios, &c. Madrid 28. de Mayo 1616.*

8 Escriuiendo al mismo Iusticia el Arçobispo de Valencia Don Fray Isidoro Aliaga, &c. *Todas las mercedes, y honras que el Rey nuestro Señor, Dios le guarde, haze à mi Orden me alegran, conforme à las obligaciones que le tengo: pero quando recaen en las personas que mas la han honrado, y pueden honrar à ella, como el Padre Prouincial Fray Geronimo Batista de Lanuza, es muy grande el contentamiento que me causan, &c. Valencia 29. de Mayo 1616.*

9 Don Fray Pedro Gonzalez de Mendoza, electo Arçobispo de Çaragoça: *Quan bien merecida es de la virtud y letras del señor Fray Geronimo la eleccion de Barbastro. Sin duda obligarà presto à su Magestad à mejorarle el sitio, y el premio, &c. Madrid à 8. de Junio 1616.*

10 Don Iuan Moriz de Salazar, Obispo de Barbastro, electo de Huesca, viendo que le sucedia el seruo de Dios, escriuió a su hermano. *La merced de mi promocion la haze mayor auerme dado tal successor, y desta segunda prouision puedo antes recibir el parabien, que darle, &c. Barbastro, y Mayo a veinte y seis 1616.*

11 El Obispo de Barcelona Don Luis Sanz, escriuió al Iusticia Don Martin: *Dichosa la Iglesia de Barbastro, que ha merecido tener por Obispo, Prelado, y Pastor al Reuerendissimo Padre Prouincial. A ella si, que le doy el parabien, y norabuena, y no a su Señoria, que por tantos merecimientos deuia aguardarla mayor. Hagalo Dios como conuiene al bien, y propagacion de su santo nombre, &c. Barcelona, y Junio à cinco, mil seiscientos diez y seis.*

12 Dando la Cathedral de Barbastro el parabien al Iusticia: *Ha sido grande la felicidad de esta Iglesia en la eleccion del señor Obispo, que para celebrarla con verdadero contentamiento, quisiéramos todos ir a besar a V. Señoria la mano, &c. Barbastro, y Junio a 17. 1616.*

Don Frai Andres Balaguer, Obispo de Origuella, escriuiendo al propio Iusticia Don Martin, dize afsi: *Mil parabienes nos damos todos desta eleccion, aunque no sea segun las partes que se hallan en su Señoria. Ellas han de obligar a su Magestad a ponerle en mayores Iglesias, y lo veremos, y muy Santo Obispo, &c. Origuella 11. de Junio 1616.*

Don Andres Roig, Vicecanciller de Aragon, fue singular estimador de sus virtudes, como diximos en otro lugar, refiriendo por entero las palabras tan llenas de veneracion, y respeto, con que le dio en carta de su mano el auiso, y enorabuena de la promocion a Barbaastro. *De lo qual (dixo) estoy tan contento, y alborozado, que no lo sabré significar con palabras a V. Señoria, porque entiendo, lo mucho que importa al seruicio de Dios, y de su Magestad emplear la persona de V. Señoria, y premiarla, como merece, lo he procurado quanto me ha sido posible; y sabe su diuina Magestad, que no me ha mouido otra cosa, que su seruicio, y juzgar, que con esto no queda V. Señoria bastantemente premiado, conforme sus muchos merecimientos, &c. Madrid a veinte y vno de Mayo, mil seiscientos diez y seis.*

Y dandole de alli a seis meses la enorabuena de su consagracion, dixo: *Confieffo a V. Señoria, que tengo por particular fauor, y merced del Cielo, lo que V. Señoria me auisa acerca de su consagracion, pues no solo ha sido Dios seruido, que viesse en mi tiempo tan dignamente ocupado a V. Señoria; sino tambien que esto se perfeccionasse mediante la consagracion, en el dia del Apostól San Andres mi Abogado, y Protector; lo qual, quando no huiera experiencia de lo que he estimado a V. Señoria. y deseado su acrecentamiento, era bastante testimonio de la verdad, y de mi contentamiento. Y confio en Dios, que el gouerno de V. Señoria, ha de resultar en su seruicio, que por lo que yo le he deseado, me ha de caber alguna parte del premio, y mas rogandose lo a V. Señoria en sus sacrificios, y oraciones, como se lo suplico, porque lo he mucho menester. Madrid a diez y siete de Deziembre mil seiscientos diez y seis.*

El mismo Don Andres Roig, escriuiendo al Iusticia Don Martin sobre esta eleccion. *El señor Obispo electo tenia tan merecido la merced, que su Magestad ha sido seruido hazerle, por ser digno de otras mayores, que solo se dene a mi, el auer sabido conocer sus merecimientos, y la voluntad con que he procurado parte del premio dellos, &c. Madrid veinte y ocho de Mayo mil seiscientos diez y seis.*

Al mismo escriuieron los siguientes. Don Phelipe Tallada, Regente del Supremo de Aragon. *Quien tiene larga experiencia de lo mucho que merece el señor Obispo de Barbaastro por sus grandes partes, doctrina, y exemplo, antes puede esperar norabuena, que gracias de su eleccion, porque su persona honra mucho a quien le tiene en su memoria para seruirle, por el exceso de sus merecimientos, &c. Madrid veinte y ocho de Mayo mil seiscientos diez y seis.*

El Doctor Don Miguel Martinez del Villar. *Grande consuelo ha causado en todos esta prouision, porque ha sido del Cielo: y si siempre se hizieffen assi, seria lo que sustentaria con mejor pelo a los Reynos. Madrid veinte y ocho de Mayo, mil seiscientos diez y seis.*

El Regente Thomas Martinez Boclin. *Entre todos los que conocen al Padre Prouincial, se ha visto un grande, y vniuersal contē-*

to de su eleccion, porque la tienen por de Dios, y para mucho bien de la Iglesia. Madrid veinte y tres de Mayo mil seiscientos diez y seis.

19

La Ciudad de Calatayud: Nos faltan palabras para significar el gozo, que nos causa tan acertada, y santa eleccion, como su Magestad ha hecho en la persona del señor Obispo, que tan mercedas tiene las mayores Dignidades, &c. Calatayud, y Junio a tres, mil seiscientos diez y seis.

20

Doña Juana de Belasco, Madre del Cardenal de Borja: Quando buena gana doy a V. Señoria la norabuena de tener a su hermano Obispo, y que bien parecida eleccion, y con quanta razon. Madrid a diez de Junio, mil seiscientos diez y seis.

21

El Duque de Mandas: La norabuena se deue dar al bien publico, de que no se disfriesse mas el començar su Magestad a ocupar al Padre Prouincial en los puestos, y lugares que merece tan dignamente. Espero en Dios, que gozará de mayores honras, que correspondan a las prendas de su Señoria, &c. Valencia el primero de Junio, mil seiscientos diez y seis.

22

Don Carlos Coloma, Virrey de Mallorca: Doy este parabien a V. Señoria, con tanto mayor gozo, quanto se nos ha dilatado mas a los que con tan justas causas deseamos sus acrecentamientos, y quanto espero mas en nuestro Señor, que no ha de seruir, sino de principio, para los que su Señoria merece, &c. Mallorca onze de Julio, mil seiscientos diez y seis.

23

Fray Juan Carrillo, Confessor de la Serenissima Infanta Margarita de la Cruz: La eleccion del Padre Maestro, sin duda ha sido de las mas acertadas, q̄ en muchos años auemos tenido en este Reyno, y como tal es justo la celebremos todos con singular contento. Madrid veinte y cinco de Mayo, mil seiscientos diez y seis.

24

El Obispo de Origuela, Don Frai Andres Balaguer, consultado desde Barbastro por el siervo de Dios sobre la mudança de habito, que el Pontifice mandò hazer a los Obispos Regulares de España, como se dixo largamente en el Capitulo quarto, del Libro tercero, respondiendole, dize: La primera que V. Señoria me hizo merced, recebi, y oy la de veinte y tres de Julio, y me ha parecido muy bien, que aya V. Señoria remitido la Resolucion a nuestro Padre General, y que entre tanto no aya hecho mudança alguna, al fin, como tan grande Religioso, que en todo nos dà muy grande exemplo, y lo darà de Prelado, para que aprendamos los que estamos en este estado de gouernar nuestros feligreses. Y quedo corrido, de lo que V. Señoria me manda en su carta, que haga instrucion, para quien toda la vida ha gouernado esta Prouincia con tanta prudencia y Religion, como todos sabemos, &c. Origuela a veinte y tres de Agosto mil seiscientos diez y seis.



CAPITULO XV.

Elogios en los años mil seiscientos diez y siete, mil seiscientos diez y ocho, y mil seiscientos diez y nueve, a los sesenta y quatro, sesenta y cinco, y sesenta y seis de su edad.



L grauissimo Tribunal del Iusticia de Aragon, motiuando la sentencia, que dio en fauor de Don Miguel Batista de Lanuza, en la causa de su Hidalguia, en Çaragoça a quinze de Iulio de mil seiscientos diez y siete, llegando a tratar del seruo de Dios, dixo en la forma siguiente: *In hac felicissima Natorum serie, ordine tertius fuit per Illustris, & Reuerendissimus Frater Don Hieronymus Batista de Lanuza, qui à teneris annis in Sacro Prædicatorum Valentino Cænobio se totum Deo dicauit: ubi dum prima Religionis præcepta edisceret, Sanctissimo Viro Ludouico Bertrando (cuius nomen fastis iam sacris adscriptum est) sedulam operam nauauit. Salmanticam inde studiorum causa petijt in celeberrimo totius Hispaniæ Sancti Stephani Cænobio, Collega recipiendus. In eo nusquam excipitur Religiosus ad studia Frater, quin prius egregiæ suæ indolis splendor constiterit, & sanguinis. Hic ad maturam prouectus ætatem liberalibus disciplinis instructus, ac summus factus Theologus, dignusque Prædicatorum instituto, cum per multos annos esset Theologiam interpretatus, bis in Aragoniæ Prouincia Prouincialis supremo munere, & quinque Vicarius Generalis perfunctus; factis ostendit se benignitate cælitum ad omnia summa fuisse natum, nec minorem à Deo optimo maximo datam sibi sapientiam ad alios instruendos, quam prudentiam ad gubernandos. Id ita opere compleuit, ut viri illius Sanctissimi Bertrandi elogio commendari mereretur, iuxta id quod refert Frater Franciscus Diago in Regni Valentini Historiæ Proemio, qui præstantissimi Viri huius, tunc secundo Prioris Prouincialis munus obeuntis, egregiam, cælestemque virtutem, animique dotes maximas perhibens ait: Aqui induzen a lo largo vn grauissimo testimonio deste Autor, que porque se refirió yà a su mismo nõbre en el Capitulo treze deste Libro, escuso el repetirle, y proseguen, diziendo: *Hactenus Diago. Non potuere tot, tantaque merita intra septa religionis omnino latere; inde enim lux retardata, & male cohibita foras emissa, Philippum Secundum, Catholicum Regem impulit, ut eam in Ecclesiæ Barbastrensis propatulo collocaret; & magno bonorum, pauperumque iubilo, & incitamento virtutis: sed de his viris, de magnifica, celebrique laude optimè meritis, pauca hac libasse sit satis, &c.**

Fra iayme Rebullosa, de la Orden de Predicadores, Lector de la Magistral de la Santa Iglesia de Lerida, en vn precioso librito que compuso, intitulado, *Rosario de Maria Sacratissima,*

I

Año 1617.

Este Proceso està en la
Escriuania de Martin Luã
de Mezquita.

2

1618.

impreso en Barcelona el año mil seiscientos diez y ocho, y dedicado al siervo de Dios, dize hablando de su persona: *Vn Obispo, que a mas de ser Religioso (y tan grande Religioso) de la Orden de nuestro Padre Santo Domingo, y ser este trabajo parto de su deuocion, tiene en tanto la del Santissimo Rosario de Maria Sacratissima, que sobre los Leones, Barras, y Alas de la nobleza de su sangre, la ha puesto por glorioso timbre en el Escudo de sus Armas; y es el primero (y bien digno de imitacion) que en las dimissorias de Predicar, y Confessar, y dezir Missa las encomienda; y aun manda a todos, que la prediquen, y enseñen, &c.*

3
El Presentado Frai Iayme Bleda, de la Orden de Predicadores de nuestro Conuento de Valencia, Calificador de aquella Inquisicion, en el Libro segundo, Capitulo segundo, de la Coronica general de los Moros de España, impresa en Valencia en el año mil seiscientos diez y ocho, alegando vn lugar del Libro de los Tratados del siervo de Dios, dize de su persona: *Vea el Theologo, lo que sobre este lugar de Ezequiel ha escrito nuestro muy Reuerendo Padre Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Prouincial en segundo Prouincialato desta nuestra Prouincia de la Corona de Aragon, y agora Obispo de Barbastro, en los Tratados sobre los Euangelios, de donde yo tomè lo que aqui se ha dicho; y hallarà en aquel gran tesoro de la Iglesia vna doctrina soberana, llena de espíritu Apostolico, como lo dixo vn Abad censurandola, y se marauillarà del ingenio, piedad, copia, y erudicion del Autor, como se marauillaua en otra censura vn Reuerendissimo Confessor del Rey nuestro Señor, tan sabio. Y no es encarecimiento lo que en su alabança dizen: porque mas ha de treinta y siete años, que deste Religiosissimo Prelado solia dezir San Luis Bertran, entre otras alabanças, que tiene Don de Sciencia.*

4
Frai Alonso Fernández, natural de Plasencia, de la Orden de Predicadores, in sua concertatione Predicatoria pro Ecclesia Catholica contra Hereticos, Gentiles, Iudeos, & Agarenos, tratando de los Escritores Dominicanos de España, litera H. pagina 368. dize: *Frater Hieronymus Batista de Lanuza Conuentus grauisissimi, ac Religiosissimi filius, qui iam semel & iterum in Aragonia Prouincia Moderatoris officio functus est, & Episcopus Barbastri Urbis in Aragonia factus, Vir omnigena disciplina instructus, Theologus excellens, & Concionator insignis, non minus morum grauitate virtutumque ornamentis, quam eximia eruditionis excellentia conspicuus, scripsit hactenus volumem grande Concionum super Euangelia quatuor Feriarum à Cinere, usque ad Sabbatum ante primam Dominicam Quadragesimæ doctis Viris valdè probatum. Viuit adhuc; & alia plurima doctissima Typis edenda parat.* Nombra le tambien entre los Prelados Españoles desta Sagrada Religion, pag. 458.

5
1619
El Principe Emanuel Filiberto de Saboya, fue tan grande honrador suyo, como yà se dixo, y le hizo los fauores, que se refieren en la carta, con que dedicò despues a su Alteza la Quaresima, impresa a su instancia. Y quando entendió su eleccion al

Obispado de Barbastro, le dio la norabuena con vnas palabras, que muestran a clara luz el grande credito en que le tenia. Mas porq̄ se refirió por entero en el libro segundo, tomarè agora solamente esta clausula. *Gozele V. Señoria en seruicio de nuestro Señor muchos años, a cuyos feligreses llamo dichosos por auerles dado tan exemplar Pastor. Madrid a nueue de Hebrero mil seiscientos diez y nueue. Filiberto.*

Francisco Diego de Ainsa, hijo, y Ciudadano de Huesca, en la Historia de esta Ciudad, impresa en el año mil seiscientos diez y nueue, tratado de los Obispos de Barbastro, libro 3. capitulo 12. pagina 389. *Por su promocion fue electo en Obispo de Barbastro Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza, del Apostolico Orden de Sãto Domingo, &c. A veinte y dos de Deziembre llegó a su Ciudad de Barbastro, donde al presente reside, con grande aplauso, y exemplo de virtudes, y santidad, que en este Religiosissimo Prelado ay.*

El Doctor Vincencio Blasco de Lanuza, Canonigo Penitenciario de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, en el Tomo vltimo de Historias Ecclesiasticas, y Seculares, que escriuió desde el año mil quinientos cinquenta y seis, hasta el de mil seiscientos diez y ocho, impreso en el año mil seiscientos diez y nueue, libro 5. capitulo 15. pagina 442. tratando de los Obispos de Barbastro, dize del seruo de Dios, que por no parecer lisonjero, abreuia su Relacion; si bien espera en la misericordia, y prouidencia de Dios, que algun dia se aurà de escriuir mas copiosa, y larga. Y prosigue: *Sucedió a Don Iuan Moriz de Salazar, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, electo año mil seiscientos diez y seis. Cuya descendencia, por los Aguelos Paternos, es de la Villa de Exar, de aquella Familia de Batistas, que llamaron del Embaxador, muy antigua, y de solar de Hijosdalgo, y que ha tenido personas, que pudieron ilustrarla mucho; porque Blasco Lopez Batista, tercero Abuelo del dicho Prelado, fue hombre de grandes, y singulares prendas; cuyo valor, y esfuerço se conoció bien el año mil quatrocientos y siete, en la jornada de Cerdeña, siruendo como valeroso soldado al Rey Don Martin. Y assi mismo fue en su tiempo persona de mucha importancia, Iuan Batista, hijo deste, a quien llamaron de ordinario el Embaxador, por vna Embaxada, que hizo a Napoles a nuestro Rey Don Alonso el Quinto, el año mil quatrocientos quarenta y vno, embiado por la Reina Doña Maria su muger, que auia quedado en estos Reinos por Lugartiniente General dellos, y celebrava Cortes a los Aragoneses en la Villa de Alcañiz. Tuuo este Embaxador dos hijos, à Fray Iuan Batista, Cauallero del Abito de San Iuan, y à su Aguelo de dicho Prelado. El qual por los Aguelos Maternos, desciende de la noble, y antigua Casa de Lanuza, del Lugar de Sallen mi Patria, por ser nieto de Don Ferrer de Lanuza, hermano de Padre, y Madre de Don Iuan de Lanuza, Virrey de Aragon, y Comendador mayor de Alcañiz, de la Orden de Calatrava. Y assi mismo es hermano del Ilustrissimo señor Don Martin Batista de Lanuza, del Consejo de su Magestad, y Iusticia, que*

de presente es, de Aragon, de quien (aunque breuemente) he hecho mencion en algunas partes de esta Historia. Toda su vida ha professado este Prelado letras, y virtud en la Religion de Santo Domingo, cuyo habito recibò en el Santo Conuento de Predicadores de Valencia, donde leyò muchos años Theologia, auindola estudiado como Colegial en el Conuento de San Estuan de Salamanca, y leido Catedra de Escritura en esta Vniuersidad de Zaragoza. Estuuo siempre empleado en oficios graues de su Religion, auiendo sido Prouincial de Aragon dos vezes: y en el ultimo Prouincialato, electo Obispo de Barbastro. Ha escrito vn grande Tomo, que se imprimiò los años passados, intitulado, Tractatus Euangeliorum, lleno de doctrina de Santos, variedad, erudicion, y espíritu, desempeñando en él, y en los mejores pulpitos de España bastantemente, lo que hablando de su persona dixo (como en profecia) el Santo Padre Fray Luis Bertran su Maestro, que tenia Don de Ciencia, y de entendimiento. Siendo la primera vez Prouincial hizo escriuir las Coronicas de sus Frayles al Padre Maestro Fray Francisco Diago, como él lo confiesa en el libro primero de dicha Historia. Viue oy con la misma Religion, recogimiento, y humildad, que si fuera vn Frayle particular de su Orden, dando singular exemplo de Prelado, lleuando el coraçon de sus subditos, y de todos quantos le conocen tras el olor de grandes, y singulares virtudes, &c.

El Licenciado Luis de San Martin, docto Theologo, y Predicador Aragonés, en la Dedicacion de vn Sermon Latino, que predicò al Cabildo de la Santa Iglesia de Valencia en la Vispera de Pasqua de Resurreccion, del año mil seiscientos diez y nueue, y publicò impresso en aquella Ciudad, hablando con el seruo de Dios, en la carta en que se le dedica, y confessando sus grandes virtudes, y lo mucho que le estaua obligado, dize en diferentes clausulas lo siguiente: *Tu tamen, cui honestatis, & rectitudinis ratio fuit semper cordi, qui & generis splendore, incredibilique virtute, sed præcipue æquitate plurimum uales, &c. Deus optimus te tantum Antistitem mihi, & omnibus, de quibus benemeritus eris in posterum, uti in præterito fuisti, pro more tuo, incolumen seruet, & te ipsum Virum Illustrissimum, ut supremis honoribus insignitum, te omnes boni videant, ut magna ex hoc lætitia efficiantur; sed verè maior hæc gloria est, quod talia in te sint virtutum omnium merita, & animi ornamenta, quæ te ipsum tali reddant supremo dignum honore, quàm inter Ecclesiæ proceres connumerari, si honestate, & virtute careres, &c. Enim verò inter priuatorum angustias parietum semel recitatum merito iacuisset, neque publicam aspexisset lucem, nisi tanti Præsulis doctrina & pietate, ac omni laudis genere conspicui, illustri gratia, & dignitate spectassem: cuius rei spe frætus certissima, Deum optimum maximum obsecrabo, ut qui te mihi exemplum virtutis excolende præclarissimum, necnon, & omnibus, larga manu exhibuit, superstitem quoque summo beneficio diutius seruet, &c.*

CAPITULO XVI.

Elogios en los años mil seiscientos y veinte, y mil seiscientos veinte y uno, a los sesenta y siete, y sesenta y ocho de su edad.



EL Doctor Don Frai Miguel Beltran, Prior de San Iuan de Borriana, en la Orden de Nuestra Señora de Montesa, Capellan de Honor de la Real Capilla de su Magestad, y vltimamente de su Consejo, y Obispo del Alguer, en Cerdeña, tratando del primer Tomo de las Homilias del seruo de Dios, antes que se imprimiera, dixo en esta forma: *Hallo, que su doctrina es muy conforme a la de la Santa Iglesia Catholica, y a las buenas costumbres que usa, y aprueua; y que es cosa digna que salga a luz, por la que dà al buen entendimiento de los diuinos Misterios, fundado en muchos, y escogidos lugares de Santos, y por lo que muestra zelar la causa de Dios en el aborrecimiento de los vicios, y amor del Señor: y tambien por el general aprouechamiento, que sacaràn los Pastores, y quejas de Christo de pasto espiritual, tan solido, seguro, y sustancial, en que se muestra el Autor otro Geronimo en la pluma, nueuo Batista en el zelo, y verdadero hijo de su Santo Padre, que lo es de Predicadores, y fidelissimo Obispo, predicando toda su vida la palabra diuina, en quien veo, lo que del buen Predicador dixo San Iuan Chrysostomo: Episcopum necesse est in singulos, vt lic dicam, dies sementem facere, vt ipsa saltem assiduitate doctrinæ sermonem auditorum animi retinere possint. En Madrid a ocho de Deziembre mil seiscientos y veinte.*

Don Iuan Briz Martinez, Abad de San Iuan de la Peña, en la Historia de su fundacion, y antiguedades, libro 4. capitulo 16. pagina 664. tratando de la Catedral de Barbastro, dize: *Continuase la suceccion de sus Obispos, gozando oy aquella Iglesia de vn sugeto tan eminente como lo es Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Santo Domingo, bien conocido en toda España por sus muchas letras, Religion, y virtud, de que dan testimonio sus libros, que andan impressos, y lo dixeron sus Sermones todo el tiempo que andauo predicando en estos Reinos, como verdadero Predicador Apostolico, con suma admiracion de los oyentes. Esta buena suerte le ha cabido a Barbastro despues de su restauracion, que siempre le han sucedido Obispos bien benemeritos de aquella Iglesia, y de otras mucho mayores, &c.*

Frai Nicolas Ricardi, de nuestra Sagrada Religion, Maestro del Sacro Palacio, llamado comunmente, el Mōstruo, no por deformidad del cuerpo, mas por soberania de ingenio, y letras, solia llamarle, EL SANTO DOMINGO VIVO: y dezia, que le veneraua como si lo fuera, por la excelencia de sus virtudes.

Afsi

I
Año 1620

Tomo 1, in Censura.

2

3

Asi se lo oimos dezir muchos en Çaragoça, predicando la Quaresma del año mil seiscientos y veinte, en el Pulpito del Real Hospital de nuestra Señora de Gracia desta Ciudad; y solo por ver à vn hombre tan celebre, y de quien èl tenia tan alto concepto, que le comparaua à nuestro glorioso Patriarca, quiso pasar à Barbastro, à donde èl a la fazon estaua. Despues de su muerte fue en Roma gran pregonero de sus heroic as obras, y procurò la estuacion de su bendito cuerpo.

El Padre Frai Francisco de Torres, de la Orden de San Francisco, Predicador, Lector, Prouincial, y Padre de la Prouincia de Aragon, en su libro de Consuelo de los deuotos de la Inmaculada Concepcion de la Virgen Santissima, queriendo apoyar vna opinion del Maestro Frai Iustiniano Antist, en fauor deste Misterio, la califica con dezir, que fue aprouada del seruo de Dios: dizelo desta manera: *Porque a mas de que viene pertre ebado, lo que en fauor del dize con la calificación, y aprouacion de dos personas tan graues como el Maestro Fray Diego Mas, Carbedratico de Valencia, y el muy Ilustre, y Reuerendissimo señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, &c. son tan grandes sus razones, que son como oro macizo, cuyo esmalte es la calificación, y aprouacion destes grauisimos sugetos, &c.*

El Principe Filiberto, que como arriba diximos, le honrò tan publicamente; quando llegaron a sus manos los tres Tomos de las Homilias, que le dedicò, le respondió con esta Carta: *He hecho particular estimacion de la buena voluntad, con que me ha dado V. Señoria tan copiosa parte de sus virtuosos exercicios: y quedo contentissimo de esperar, que su doctrina me ha de ser muy prouechosa: cuyo reconocimiento seruirà de memoria para emplearle en todo lo que se ofreciere del gusto de V. Señoria, donde quiera que me ballare, como mas largo lo dirà el Padre Compañero, a quien en su nombre he visto de muy buena gana. Acuerdese V. Señoria, como me lo ofrece, de encomendarme mucho a nuestro Señor, como yo le pido le guarde para mas servirle. En Baraxas, veinte y seis de Mayo mil seiscientos veinte y vno.* Yo soy el Compañero, de quien habla el Principe. Embiome el seruo de Dios de Barbastro a presentarle su Quaresma: y hago fee, que quando la tomò en las manos, se hizo lenguas en alabanças del Autor, diziendo a muchos grandes Señores, que alli estauan, que estan aquellos escritos del mas santo Prelado, que se auia conocido en siglos; y a boca llena le llamaua Santo, repitiendolo muchas vezes. Salido yo a fuera, se vinieron tras mi algunos de aquellos Señores para informarse de su persona, diziendo, que oian hablar della con tales alabanças, y encarecimientos à su Alteza, que les auia puesto en deseo, de que les dixesse quien era aquel Varon tan Santo.

Don Fernando de Borja, Comendador Mayor de Montesa, Gentilhombre de la Camara del Rey nuestro Señor Don Felipe Quarto, y Sumiller de Corps del Principe nuestro Señor, Don Baltasar Carlos, que goza de Dios, siendo Virrey de Aragon, y

conociendo tan de cerca sus grandes prendas, virtud, y letras, se las ponderaua de manera en sus cartas al Vicecancellor de Aragón Dō Andres Roig, q̄ le respondió el Vicecancellor estas palabras: *El Obispo de Barbastro merece muy bien la merced q̄ V. Exc. le haze: porq̄ verdaderamente es gr̄a Prelado, y yo le venero, y estimo como a uno de los de mayores partes q̄ ay, &c. Madrid a 21. de Março 1621.*

El Doctor Miguel Pastor, Ciudadano, y Abogado insigne de la Ciudad de Çaragoça, siendo Assessor del Iusticia, y Iuez Ordinario de la Villa de Yxar, en vn processo, y causa de aprehensiō de la Casa solariega de la Familia de Batista del Embaxador, en los motiuos de la sentencia que promulgò de consejo suyo el Iuez Ordinario de aquella Villa a 26. de Abril de 1621. tratando de nuestro Obispo, descendiente de aquella Familia, y de otros dos hermanos suyos, hijos de Don Miguel Batista Sellan, y de Doña Catalina de Lanuza, dixo desta manera: *Alter fuit Illustris admodum, & Reuerendissimus Don Frater Hieronymus Batista de Lanuza, qui in etate tenera se Deo totum dicans Ordinem Prædicatorum est ingressus: cuius habitum suscepit in Conuentu Sancti Domini, Ciuitatis Valentie, in quo Regulam, & Constitutiones Ordinis solemniter fuit expressè professus. Inde Salmanticam ad sacrum Diui Stephani Cœnobium à sua Religione studiorũ gratia transfusus, præcui examine, de sanguinis sui puritate, iuxta eiusdẽ Cœnobij Leges tanquam Collega receptus, studijs per aliquot annos vacauit, post quos ad originale suum Valentinũ Conuentum reuocatus, Artiũ & Sacræ Theologiæ Lector, & Doctor quam plurimis annis extitit, semper Beato Ludouico Bertrando, quem in domo Nouitiorũ, Magistrum habuerat, dum vixit, familiarissimus, & intime carus, quẽ ipse Beatus vir non semel laudans affirmavit de eo, quod haberet singulare diuinũ donum Sapientiæ, & intellectus, ut testatur R. M. Fr. Franciscus Diago in suo proemio Historiæ Regni Valentie, & quam plurimi grauissimi Scriptores infra citandi. Tantaq; apud suæ Religionis Proseres estimacione fuit habitus, ut bis, fuerit constitutus Prouincialis sui Ordinis in Regnis Coronæ Aragonũ: & tandem à Catholico Rege Philippo III. (in Aragonia II.) ad Episcopatũ Barbastrensem presentatus extitit. Qui, & nunc eidem Ecclesiæ Barbastrensi præest cum ingenti pauperum gaudio, magnaq; omnium laude, &c.*

El M. Fr. Domingo Perez, Prouincial q̄ fue de la Ordẽ de nuestra Señora de la Merced en los Reinos de la Corona de Aragón, y Nauarra, hablando de sus Tomos de las Homilias en la aprobacion dellos: *No ballo (dize) cosa q̄ contradiga à la Fè, ò buenas costumbres, antes muchas importantissimas al alma, por su profunda erudicion, exquisita licion de Santos, y legitima interpretacion de las Escrituras, ilustrado todo con muy graues autoridades de Padres antiguos, confirmado con eficazes razones, y enseñado cõ exemplos muy viuos, y de grande utilidad para la reformation de costumbres, a lo que este lucidissimo trabajo endereça la proa, con maravillosas moralidades, traídas tan en particular, que no ay vicio que no estè aqui acerrimamente impugnado, y virtud que no quedè dignamente ensalzada. Et assi para que lux hæc luceat omnibus hominibus, juzgo que*

7
a Año 1621. siendo Notario desta causa Miguel Sanchez de Budilla, Familiar del Santo Oficio.

deue salir. Barbastro, y Octubre à veinte y dos de 1621.

9 El D. Pablo de Zamora, Cura de S. Gines de Madrid, infigne Predicador, censurãdo estas mismas obras, dixo: *Que en nuestra edad no ha salido Libro mas docto, mas prouechoso, ni mas santo, ni mas conforme à nuestra Santa Fè Catolica, ni que mas aproueche à las costumbres sanas, y Christianas: en el qual el Autor se muestra verdadero Maestro de los Teologos, y guia acertadissima de los Predicadores: y en lo vno, y en lo otro vn claro espejo de los Obispos, y Prelados, y que se harà gran seruicio à nuestro Señor, y à su Iglesia, en dar licencia, y fauor para que tan lucidos trabajos salgan à luz. Madrid 9. de Deziembre 1621.*

10 El Dotor Fr. Miguel Beltran, Obispo de Alguer, boluio à decir destas mismas obras, tratando del segundo Tomo: *Helo leído con mayor gusto que lei la primera parte, porque siempre veo al Autor satisfazer con nueuas ventajas à su Oficio Pastoral, luzir mas, y arder con la acha de la Predicacion, que con razon la juzgo encendida de la que mostrò llevar en la boca su grã Padre, y Patriarca S. Domingo, atrayendo las almas in spiritu, & virtute Helix ad prudentiã iustorum: esto es, para enseñar la Fè Santa, y Catolica, y las costumbres buenas, y perfectas, con la verdadera explicacion de la Escritura Sagrada, &c. Madrid 9. de Deziembre 1621.*

CAPITULO XVII.

Elogios en los años 1622. y 1623. à los 69. y 70. de su edad.



Año 1622. I
ESTE año de 1622. a 18. de Mayo le propuso el Consejo de Aragon para la Iglesia de Santa Maria de Albarrazin, que vacò por muerte de Don Gabriel de Sora, con esta calificacion: En primer lugar, y con prelación a todos los de Aragon, Fr. Don Geronimo Baptista de Lanuza, de la Orden de Santo Domingo, Obispo de Barbastro en el mismo Reino, grande Theologo, y Predicador, y vno de los mas graues y exemplares Varones, y de perfecta vida, que se conocè agora, y ha auido en su Religio, en donde fue dos vezes Prouincial de la Prouincia de Aragon: y siempre gouernò con grande prudencia, quietud, y satisfacion. Y de la misma manera ha procedido despues, que es Obispo, y con tal humildad, y edificacion de sus feligreses, que ni en el regalo de su persona, ni en la ostentaciõ de su casa, ha hecho diferencia, por tener mas que dar a pobres. Hallase con 69. años de edad, y en Diocesis muy grande, toda montaña, y tan aspera, que para visitar algunos lugares, le es forçoso auer de ir a pie, por muchas partes.

2 El Rey nuestro Señor Don Felipe IV. auiendose conformado con esta consulta, le presentò al Pontifice Urbano VIII. para esta Iglesia. Y continuando las grandes honras, que le hizieron su Abuelo, y su Padre, le escriuiò en esta forma: *Muy Santo Padre,*

Por

Por la muerte del Doctor Don Gabriel de Sora ha vacado en el Reino de Aragon el Obispado de Albarrazin: cuya nominacion, y presentacion me toca, y pertenece, por ser de mi Patronado Real. Y auiendo mirado en la persona, que podria ser mas idonea, y suficiente, y de quien con razon se puede fiar, que nuestro Señor serà seruido, y aquella Iglesia podrà ser bien regida, y administrada con descargo de mi Real cõciencia; he hecho eleccion, y nombrado para ella a Fr. Don Geronimo Batista de Lanuza de la Ordẽ de Santo Domingo, Obispo de Barbastro, por la mucha satisfaciõ que tengo de su vida exemplar, letras, y otras buenas partes, que concurren en su persona, y por lo bien que ha gouernado dicho Obispado de Barbastro con dexacion del, y cargandole ducientos ducados de a onze reales de pensõ de nueuo, como mas particularmente V. Santidad lo entenderà del Duque de Alburquerque, mi Embaxador. Suplicando humilmente a V. Santidad, que dandole entera fe, y credito, en lo q de mi parte dirà acerca desto; tenga por bien de mãdarle despachar las Bulas, y otros recados necessarios en la forma acostumbrada, cõ todo el fauor, gratificacion, y breuedad, que se pudiere, que en ello recibirè singular gracia, y fauor de V. Santidad. Cuya muy santa persona guarde nuestro Señor, al prospero, y feliz regimiento de su vniversal Iglesia. De Aranjuez a 16. de Mayo de 1622. EL REY.

El Vicecanciller de Aragon Don Andres Roig, dando auiso a Don Miguel Batista de Lanuza de la promocion de su Tio à Albarrazin, dize estas palabras: Solo puede tenerme menos contento en el sucesso desta promocion, no ser acrecentamiento à medida de lo que merece, ni a los ojos del señor Iusticia, que estè en el Cielo; pero suple aqui el consuelo, de que a los de todo el mundo sea tan bien recibida esta prouision. &c. Madrid 23. de Abril 1622.

El Cardenal Vbaldino, respondiendõ, en nombre de la Sacra Congregacion de los Cardenales, Interpretes del Concilio de Trento, a la Relacion que el sieruo de Dios le auia remitido del estado de la Iglesia de Barbastro, segun la costumbre de los Prelados de España en cada quadriennio, dixo: Que solo por seguir el estilo de su Congregacion, se le harian algunas saludables aduertencias, pues se tenia ya tan conocido su zelo, religion, y piedad, y q no necesitaua su cuidado de ser aduertido para el mayor cõplimiẽto de sus obligaciones, las palabras son estas. *Perillustris, ac Reuerendissime Dñe, vti frater. Reuerendus Doctor Sebastianus Aquilera, Amplitudinis tuæ Procurator, speciali gratia Sãctissimi Dñi nostri ad visitanda Beatorum Apostolorũ limina, pro hac vice tantũ admissus, id munus pie, ac diligenter obiuit, nam & Sacras Beatorũ Petri & Pauli Basilicas visitauit, & status istius Ecclesiæ relationem exhibuit sacre Congregationi Cardinalium, Concilij Tridentini Interpretum, ac Prelatorum eadẽ limina visitantium postulatis audiendis præpositorum. Qui quamuis nouerint Amplitudinem tuam pietatis, ac religionis studio inflammatam, de veteri tamen instituto, salutaria aliquot monstra hisce litteris inferendi minime propterea decedentes eam admonitam voluerũt, &c. Deus Amplitudinem tuam in vinea sua desudantem in dies magis robo-*

ret, ac reddat auctorem. Romæ die 10. Maij 1622.

Següda vez bolniò a declarar lo q̄ sentia de sus escritos el Doctor Pablo de Zamora, Cura de S. Gines de Madrid, a ocasion de auerle sido remitido el tercero Tomo, y dize del: *No tiene necesidad de q̄ nadie le censure, pues su Autor puede, y deve censurar todos los libros, que de letras, y sabiduria diuina salieren a luz; pero porq̄ se me manda q̄ diga lo que siento, digo, que me parece cosa guiada por la prouidencia diuina, que el señor Obispo naciesse en Zaragoza, y leyesse la Theologia en Valencia, con tanto prouecho, q̄ el espejo de santidad S. Luis Bertran, que auiendo sido su Maestro de Religion en el Nouiciado, le fuesse a oir a su Aula, afirmando, que lo hazia porq̄ Fr. Geronimo Bazista tenia Don de Sabiduria del Cielo: Y ultimamente, q̄ predicasse esta Quaresma en Barcelona, con q̄ se rematan las tres Coronas de Aragon, Valencia, y Cataluña, de aquel floridissimo Reino, en cierta señal de otras tres Coronas, q̄ el señor Obispo muestra tener biẽ merecidas en estos tres libros de su Quaresma. La primera de ardentissimo espiritu, y zelo del amor de la honra de Dios, y del prouecho de los hombres. La segunda, de eminente, y consumado Theologo, como Maestro de muchos Maestros desta sagrada facultad. La tercera, de excelente, y perfecto Predicador. Y si por el segundo titulo se asegura, q̄ este libro no tiene cosa alguna cõtra nuestra santa Fè Catolica, antes es vna perpetua declaracion, y defensa suya; por el primero, y segundo se muestra con euidencia, q̄ no tiene cosa contra las buenas costumbres, antes es vn claro espejo de la perfeccion de la vida Christiana. Y digo mas, que en este libro cumple el señor Obispo, con lo que Christo Señor nuestro prometió en el cap. 6. de S. Lucas, a los que hazen limosna, diziendo: Mensuram bonam, confertam, & coagitatã dabunt in sinu vestro: porq̄ con este libro, y los dos antecedentes, ha dado la medida de vna Quaresma llena, copiosa, apretada; no solo en la letra tan menuda, pero con abundancia de cosas escogidas, y tan menuda con casi infinitad de cõceptos, q̄ si se imprimieran en otra letra; salierã de estos tres volumines, otros muchos, y muy grandes; pero lo que yo estimo en mucho (y qualquiera harã lo mismo) es, q̄ auiendo cumplido tan bien con la Quaresma, dà vna grandissima sobra, que vale tanto, y mas q̄ la Quaresma, que es la que llamò Christo Señor nuestro: Mensurã tuperetfluentem, que es en la tabla vltima vn Sermonario de todo el año; que con auer salido tantos, y en tantas lenguas, ninguno más fundado, ni de pensamiẽtos mas sutiles, y artizados, ni mas copiosos, quales los ballarã aqui el Lectõr. El qual si atentamente lo leyere, verã claramente lo que digo, y firmo. Madrid 9. de Diciembre 1622.*

Deste tercer Tomo, y sobre lo mismo que se acaba de ponderar en la postrera parte del precedente elogio, dixo el Padre Fray Gabriel Ximenez, Predicador general de nuestra Prouincia de Aragon, y Prouincial que fue de la de San Antonio del Nueuo-Reino de Granada: *Y porque solo se me dà lugar para dezir desnudamente si su doctrina es llana, y Catolica, conforme a la de la Escritura sagrada, Iglesia Santa, y Doctores sagrados della, digo que si, y muy digna de impressiõ para utilidad publica, y que me parece auerle comunicado los Santos Padres, no so-*

lamente.

lamente la inteligencia de su doctrina, sino tambien su espíritu, y deuocion, y que lo que el Autor pone con su especulacion y trabajo, parece mas pedaço de las obras de los sagrados Doctores, que de Autor moderno en la Iglesia; y assi lo tengo por utilissimo para las comunidades de los Religiosos, y para fruto de personas espirituales, que tratan de Oracion. Y añado, q̄ singularmente tengo por obra excelente la tercera Tabla, que es de los Conceptos que el Autor profigue en toda esta obra, segun que puede seruir para todos los Euangelios del año, porque pueden ser de gran prouecho para los Predicadores. Y como el mismo señala en la Censura que haze della; si bien las piezas de las tablas, ò agedrez son contadas y pocas, y cada qual tiene su casa, y asiento propio; tiene el buen jugador con que jugar todo el año, mudandolas de unas a otras, disponiendo diferentes tretas, por ser tan copiosas, que se descubre ser hechas por el mismo Autor, tan llenas de altos Conceptos, que sin tener necesidad de acudir a las remisiones, queda vn hombre muy rico de altos y sutiles pensamientos. &c. Graus. y Octubre a dos, 1622.

Este mismo año en diez de Nouiẽbre, le boluio a consultar el Consejo de Aragõ para la Iglesia de Tortosa, q̄ es vna de las primeras en el Principado de Cataluña. Calificõle en la misma forma q̄ le propuso para la Iglesia de Albarrazin, q̄ se le diò este año;

El Padre Fray Iaime Bleda, celebre Historiador de nuestra Orden, arriba nombrado, en el Tratado que escriuiò de la Vida, y milagros de San Isidro de Madrid, impresso este año de 1622. en la Dedicatoria a la Villa de Madrid, dize: *Lo mismo cõfessa auerle acaecido el señor Obispo de Barbastro, y oy de Albarrazin Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, hijo de mi Conuento de Predicadores de Valencia, en el libro de las Homilias sobre los Euangelios q̄ el año passado dedico al gran Prior de Castilla, y de Leon, Filiberto de Saboya. Y es tan sabio este santo Prelado, que del dezia S. Luis Bertran, mas ha de 43. años: que tenia Don de ciencia; como en sus eruditissimas obras se echa bien de ver.*

Esperandole este año de veinte y tres su Santa Iglesia de Albarrazin, con sumo deseo de gozar en su compañía la grande felicidad que confessaua auerle cabido con este Prelado, y Predicando el Doctor Gaspar Sanchez Santa Cruz su Tesorero (insigne entre los Predicadores destos Reinos, a voto del seruo de Dios) el Sermon de la Epifania en la Catedral, como consta del mismo Sermon que yo tengo escrito en mi poder, le concluyò en esta forma: *Mas que estrella es esta, que el Señor nos ha embiado en esta Santa Pasqua, sino el muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, dignissimo, y amantissimo Prelado nuestro? Esta es la estrella que me està llamando rato ha; y por esto he passado tan de passo por la historia del Sagrado Euangelio. Y porque se vea, qu in de uido le es à su Señoria el titulo de estrella, y que en esto no ay lisonja alguna, ni imaginacion della; oigan este solo pensamiento, y con el concluyo.*

El regalado Apostol San Iuan, en el misterioso libro de sus reuelaciones, luego en su primer Capitulo, dize que vio à vn semejante

7

8

9

1623.

al hijo del hombre: esto es à un Angel en figura humana, que representaua à Christo Señor nuestro, el qual dize, que, habebat in manu sua dextera septem stellas. Que tenia en su mano derecha siete estrellas, ò pintadas en la superficie de su palma, ò grauadas, ò encaxadas dentro della. Y porque no cansasse el Apostol la imaginacion en pensar, que podian significar aquellas estrellas, dize, que el mismo que las tenia en la mano le dixo: Septem stellæ, Angeli sunt septem Ecclesiarum. Sabe Iuan, que estas siete estrellas, son siete Angeles de las siete Iglesias de Assia; esto es, sus siete Obispos, que son Angeles en el oficio de embaxadores diuinos, y lo han de ser tambien en la santidad, y pureza de vida: Y son tambien estrellas, porque como estrellas han de alumbrar a sus subditos, y guiarlos por el camino del Cielo con la luz de su doctrina, y resplandores de sus exemplos. Septem stellæ, Angeli sunt septem Ecclesiarum.

El numero de siete en la sagrada Escritura significa vniuersidad: y la razon toca diuinamente San Gregorio, explicando aquel lugar de San Marcos, cap. 16. donde dize este sagrado Euangelista, que Christo nuestro Redemptor la mañana de su Resurreccion, se apareció a Maria Madalena, de qua septem dæmonia exierant: de la qual auia lançado siete demonios. Por estos siete demonios entiendo este sagrado Doctór, y Pontífice de la Iglesia, la vniuersidad de todos los vicios. Y dando la razon deste significado, dize: Quia enim omne tempus septem diebus comprehenditur; ideo septenario numero, vniuersitas significatur. Que por quanto todo el tiempo desta vida se passa en una continua reuolucion de los siete dias de la semana; con razon el numero de siete significa vniuersidad: de aqui es, que por estas siete estrellas que San Iuan vió, que traía Christo en su mano derecha, comunmente los Expositores, no solo entienden a aquellos siete Angeles, y Obispos de las siete Iglesias de Assia: sino à todos los señores Obispos que ay, y aurà en todas las Iglesias hasta la fin del mundo, que todos son, ò deuen ser estrellas, pues como tales han de alumbrar a sus subditos, y guiarlos en el camino del Cielo. Y estas estrellas dize San Iuan, que las tenia Christo en su mano: porque el es el que las reparte por todas las Iglesias de la manera que es seruido. Pues por esto lo vió el Apostol, vestitum podere, vestido de Pontifical, con una alba hermosissima, que todo lo cubria hasta los pies: para dar a entender, que el Señor es Sumo Pontífice de la Iglesia vniuersal, y el como tal prouee de Obispos a todas las Iglesias particulares. Y no estauan aquellas estrellas en la mano izquierda, sino en la derecha del Señor, que es simbolo de misericordia: para significar como es grande de Dios, proueer las Iglesias de Obispos, que sean estrellas claras y resplandecientes en doctrina, y santidad: que tales deseaua fuesse los Obispos, y Prelados el glorioso San Bernardo, que en una epistola dize: Quis dabit mihi homines literatos, & sanctos in Ecclesijs Dei præesse pastores? A, si Dios nos hiziesse tal merced, y usasse con sus Iglesias de tan grande misericordia, que a todas las proueyesse de Pastores, que fuesse letrados, y santos, para que como estrellas clarissimas alumbrassen, y guiasen a sus subditos en el camino del Cielo con la

luz de su doctrina, y resplandores de sus exemplos? Quis dabit mihi, &c.

Pues esta merced, que tan de veras deseava, y suplicava San Bernardo a Dios hiziesse a sus Iglesias, ha hecho a la nuestra en esta Santa Pasqua, y desta grande misericordia ha usado con ella, embiandole un Pastor, y Prelado qual San Bernardo deseava, y qual nuestro deseo lo podia pintar. David pintando unos hombres muy dichosos dize, que, Transierunt in affectum cordis. Donde otros leen: Transierunt picturam cordis. Que con ser el coraçon humano tan gran pintor, y hazer pinturas tan hermosas con el pincel del pensamiento en la tabla de la imaginacion; era tan grande su ventura, que la felicidad de sus sucesos vencía la pintura de su coraçon. Pues tal ha sido en esta ocasión nuestra dicha, y buena suerte, que el Pastor, y Prelado, que el Señor nos ha embiado, no solo es a medida de nuestro deseo, sino que vence la pintura de nuestro coraçon. Y quizá por esto ordenò el Cielo, que su Señoria entrasse en esta su Iglesia el dia de nuestra Señora de la Esperança, para que entendamos, que su venida es para colmadamente llenar nuestras esperanças, y vencer todos nuestros deseos, pues nunca nuestro coraçon supiera pintar una estrella tan clara, y tan hermosa como la que el Señor nos ha embiado.

San Leon Papa, Serm. de Epiphania, dize: Quicumque in Ecclesia piè viuit, & castè, &c. dum ipse sanctæ vitæ nitorem seruat, multis viam ad Dominum, quasi stellâ demonstrat. Esto haze la que el Señor nos ha embiado, con su doctrina, y exemplos: la qual con toda verdad puede llamarse estrella del Oriente, no solo porque agora en respecto nuestro està en su Oriente, pues agora comieça a comunicarnos su luz, y resplandor; sino porque como estrella del Oriente sale, y campea entre las demas estrellas del Cielo de la Iglesia, como un clarissimo luzero: Sino diganlo los rayos de sus libros, y los resplandores de sus obras. Y es tambien estrella del Oriente, porque nos le ha embiado el Señor, como la que embió a los Santos Reyes Magos, para que nos alumbre, y guie en el camino de la Bethlehem del Cielo.

El primero de los Predicadores, que nos dio nuevas del Reino de los Cielos, fue el gran Batista, que por esto dixo el Señor: A diebus Ioannis Baptistæ regnum cœlorum vim patitur, & violenti rapiunt illud. Que desde los dias del gran Batista començo el Reino de los Cielos a ser conquistado de gente valerosa, y esforçada, porque èl fue el Colon, que descubrió estas Indias del Cielo, y nos dió nuevas deste nuevo mundo, quando dió principio a su predicacion, por aquel tema nunca antes oido en la tierra: Pœnitentiã agite; appropinquavit enim regnum cœlorum. Y porque importara poco el darnos nuevas del Cielo, sino enseñara el camino por donde allà se ha de subir; lo uno, y lo otro hizo el gran Batista, que no solo con su voz, y predicacion dió nuevas del Cielo, sino que enseñò, y señalò con el dedo el verdadero camino por donde allà se ha de ir, quando señalando a Christo Señor nuestro dixo: Ecce Agnus Dei. Veis allí el Cordero de Dios, que es camino verdadero del Cie-

lo, porque, nemo ascendit in cœlum, nisi qui descendit de cœlo. Ninguno puede subir al Cielo, sino el que baxò del Cielo, y los que con el se vnieren, haziendo vn cuerpo por fe, y por amor, y por verdadera imitacion de vida. Y assi, Ecce Agnus Dei, veis alli el Cordero que baxò del Cielo, y es el camino por donde allà se ha de subir. De manera, que no solo el gran Baptista fue voz, que dio nueuas del Cielo, sino dedo que señaló su camino. Pues como su Señoria Reuerendissima, es Baptista en el nombre, tambien lo es en los hechos, y vn retrato viuo del gran Baptista, que no solo viene à predicarnos con su voz el Reino de los Cielos, sino à enseñarnos el camino con su dedo. Porque no es su Señoria, como aquellos Prelados, de quien Christo Señor nuestro dize: Alligant onera grauissima, &c. Dignitas autem sua nolunt ea mouere. Que cargan à sus subditos de cargas intolerables, pero ellos no las tocan con el dedo. No es de estos su Señoria, porque es Baptista, es voz, y dedo: voz, que predica el Reino de los Cielos y dedo, que enseña su camino con su exemplo. Y al fin estrella del Oriente, enviada por el Señor en esta Santa Pascua, para que nos alumbré con su doctrina, y guie con su exemplo en el camino del Cielo. Todos, pues, demos al Señor gracias por la grande merced que nos ha hecho, en embiarnos vna tal estrella, y todos la sigamos como à estrella del Oriente, à imitacion de nuestros Santos Reyes: oigamos su voz, y andemos por el camino que nos señala con el dedo; que con tal guia, y el fauor de la diuina gracia, llegaremos à la Betlehem de la gloria, donde veamos à Christo, y à su Madre Santissima por todos los siglos de los siglos, Amen.

10

El Cardenal de Cremona Fray Desiderio Escalia, escriuiendo le que su alma se recreaua en la licion de sus escritos, despues de exortarle mucho à que los prosiga, y dezirle lo que estimaua su persona, añadió de su mano. *Yo fa scrupulo de conciencia à V. Señoria Reuerendissima si non stampa li secundi libri, per che viene à priuar el mondo del fruto que sono per fare nelle anime opere tanto docte, pie, erudite, & piene de spiritu propriamente Apostolico, è a la sua Religione di tanta gloria.* Roma, li 12. de Mayo 1623.

11

El mismo en carta de catorze de Agosto deste año, dandole gracias con muy cumplidas, y afectuotas palabras de los Tomos de sus Homilias que le auia remitido, y diziendo, que en su lectura hallaua vna grande admiracion y gusto, y le pensaua facer como de obras que las auia producido su auentajado Ingenio, para mayor gloria de Dios, y beneficio vniuersal de sus fieles, añadió de su mano: *De V. Señoria molt Illustrè è Reuerendissima, la qual mi trouera sempre pronto à seruire al suo gran merito. Non ho trouato mai in materia scritturale opere piu digne delle sue, quali tengo preciosissime.*

12

El Arçobispo de Çaragoça Don Pedro Gonzalez de Mendoza, en vna licencia que le diò, como diximos en otra parte, para poder estar el tiempo que quisiese fuera de su Diocesis, la motiuò con estas palabras: *Y con muy tuta conciencia; pues en donde quiera, que se vee el notable exemplo de santidad que dà, es muy grande seruicio de nuestro Señor, &c.* 27. de Henero 1623.

Profiguiendo el Consejo Supremo de Aragon en la grande estimacion que tuuo de la excelencia de sus prendas, no hallaua Iglesia vaca, que no le pareciesse que la merecia. Y assi en consulta de veinte y siete de Setiembre deste año, le propuso para la vacante de Çaragoça, añadiendo a los elogios, con que lo hizo otras vezes: Que el Maestro Frai Geronimo Batista de Lanuza, era sin duda el sugeto de capilla de mayores prendas, que se conocia en estos tiempos en la Christiandad, y assi le propuso por Aragon en primer lugar.

El Maestro Frai Pedro Iuan Çaragoça de Heredia, Religioso de nuestra Sagrada Orden, y Prouincia de Aragon, que asistió muchos años en Roma en tiempo de Clemente Octauo, a quien fue tan grato, que se creyó le quiso hazer Cardenal, nombróle en Rector perpetuo del Colegio de Origuella, en el Reino de Murcia; auiendo visto en Roma los Tomos de las Homilias, y el grande aplauso, con que se auian recibido, y la veneracion en que era tenuta su persona, le dize en vna carta lo siguiente: *Jesus. Recibi la de V. Señoria Reuerendissima de quinze de Julio, y bolgué mucho con ella, sabiendo el contento que tiene en essa tierra, y la grande ocasion para poder acabar de sacar a luz los trabajos que tiene ya dispuestos. Por amor de Dios, que V. Señoria Reuerendissima no priue dellos a su Iglesia en su vida, pues sabe el premio grande que tendrá: y ya que Dios puso en V. Señoria Reuerendissima el Don de Sabiduria (como profetizó el Santo Fray Luis Bertran, diziendo de V. Señoria Reuerendissima: Hic Pater habet Donum Sapientix) es razon, que los frutos della tan suaves, nos los de a gustar a todos, y se multipliquen los talentos, para que se grängen otros tantos, y merezca V. Señoria Reuerendissima ser honrado del Rey de los Cielos, &c. Y mas adelante: Vacan agora nueue Capelos: yo pido a Dios ponga en la mente del Papa, que haga nueue Cardenales, los mejores y mayores Theologos del mundo, para bien de su Iglesia: y à mi juicio, el primero dellos se auia de emplear en V. Señoria Reuerendissima, y no solo digo esto por lisonja, sino porque lo entiendo assi. Dios nuestro Señor lo haga, como él puede, y yo se lo suplico, que cierto su Iglesia ganaria mucho en tener aqui a V. Señoria Reuerendissima, y a otros semejantes, para las cosas de Fè, y otras causas grauissimas, &c. Ya V. Señoria Reuerendissima sabe, como los Moros tomaron los libros, que V. Señoria Reuerendissima embiaua al señor Cardenal Escalia: si embia otros, yo cobrare los que le di, y quando no se los embie al Cardenal; mire V. Señoria Reuerendissima, que no es razon que yo quede sin tan gran tesoro, &c. Roma s. de*

Octubre 1623.



CAPITULO XVIII.

Elogios en el año mil seiscientos veinte y quatro , setenta y vno de su edad, y el de su fallecimiento.

I
Año 1624.



El Maestro Frai Vicente Gomez , de la Orden de Predicadores , hijo del Conuento de Valencia, en su librito de la santidad, y milagros hechos de los Santos Ambrosio de Sena , y Iacobo Salomon , impresso en Valencia año de mil seiscientos veinte y quatro , dedicado a nuestro Obispo , dize del : *Que es vno de los altos, y bien logrados arboles, que ha tenido, y tiene el jardin de la Iglesia, y han salido del plantel de la Religion de Predicadores, tan vestido de hojas de heroicos exemplos, y virtudes, tan hermoſeado con flores de doctrina eminentissima en Catedra, y Pulpito, y tan rico de frutos de libros eruditissimos, y prouechosissimos, assi para los doctos, como para los que lo desean ser, &c.*

El Padre Pablo Albiniano de Rajas, de la Compañia de Iesus, Calificador del Santo Oficio de la Inquificion de Valencia, bien conocido en estos Reinos de la Corona por su grande erudición, en vna Historia , que ha escrito , intitulada : *Vida, y acciones del Justicia Don Martin Batista de Lanuza* , llegando a tratar del sieruo de Dios, que aun era viuo , y murió aquel año, dize desta manera: *El menor entre sus hermanos, aunque no el mas mal logrado, fue Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, oy Obispo de Albarrazin, de quien, con poderse dezir mucho, auemos por fuerça de tener la rienda a nuestro estilo, por no sacar los colores al rostro a su modestia, y religion. Nació en las casas de sus Padres en Txar a veinte y tres de Octubre, año mil quinientos cinquenta y tres, para bien de muchos, lustre de su Familia, y honra de la Sagrada Religion de Predicadores, en la qual consagrò a Dios su juventud, y las flores de la madura edad, y singular doctrina. Criaronle sus Padres con el cuidado mismo que a los otros hijos, de manera, que con la leche mamasse la piedad, y deuocion, para que por los mismos passos fuesen creciendo el cuerpo, y la virtud, hasta la edad robusta, y estado perfecto de los dos. Aprendió las primeras letras, y rudimentos de Gramatica, hasta salir de la espinosidad de aquellos esteriles principios, y embiado a la Vniuersidad de Valencia, que entonces florecia con gran fama de doctrina con insignes Maestros en todas facultades: en breue perficionò lo que traia de Aragon, con fama singular de modestia, y doctrina entre sus condiscipulos. Auiale nuestro Señor destinado y à entonces para superiores fines, y mayores cosas, y assi le fue mas de cerca disponiendo para la execucion de sus traças con secretas inspiraciones, y consejos. Obedeció a la voz, de quien a las espaldas le llamaua, y escogió la vida religiosa, y quietud de su alma, vistiendoſe el habito de la Sagrada Religion*

de

de los Predicadores en aquel Santissimo Conuento de Santo Domingo de Valencia, Padre de tantos Santos, y Varones insignes en letras, y prudencia. Echò las primeras zanjias en el edificio religioso, siendo su Maestro de Nouicios el Beato Luis Bertran, a quien en nuestros dias señaló lugar entre los bienaventurados la Santidad de Paulo Quinto. Descubrió el Santo Maestro en el nueuo discipulo gran caudal, y disposicion para seruir a Dios en grandes cosas, y assi le amò con particular ternura; y muchas vezes dixo del, que tenia particular gracia del Señor, Donde Sciencia, y entendimiento. La verdad q̄ aquesta fuesse predicion, ò presencion, se descubrió hie presto, quando acabado el Nouiciado fue embiado a Salamanca à estudiar en el insigne Conuento de San Estuan, precediendo las prueuas de limpieza, y otras calidades, sin las quales ningun Religioso se admite en él. De donde salió tan consumado en las Ciencias superiores, y tan gran Maestro en las Sagradas letras, que con embidia de otras Vniuersidades de España las enseñò en la de Zaragoza, que siempre tendrá a gran gloria auer tantas vezes resonado su voz en sus paredes.

Ni era razon se lleuassen todo el prouecho los estraños; comunicòse a los suyos, y assi le fue forcoso dexar la Catedra por algun tiempo, y atender al gouerno de su Religion, con nombre de Prouincial dos vezes: donde mostrò con clarissimos exemplos de prudencia, y entereza, que por particular fauor del Cielo auia nacido para grandes cosas, y que no auia merecido menos alabanza en los puestos publicos mayores, que en el estado de Religioso particular: y que no le auia dotado nuestro Señor, de menor prudencia para gouernar a otros, que sabiduria para enseñarlos. Pudo se entonces entender, con documento nueuo, quan grandes fuerças tiene para mouer los animos de los subditos, a lo que la razon, y Religion pide un grancaudal de Sciencia, acompañada de la experiencia, y uso de las cosas, si se junta con una grande virtud, y santidad de vida.

No pudieron estar tantas partes escondidas mucho tiempo, ni estar encerrada tan gran luz dentro de las paredes de su Religion, y assi auiendo vacado el Obispado de Barbastro, le nombrò su Magestad (que Dios tiene) de Felipe Tercero, y le presentò a su Santidad, tan satisfecho de que acertaua en la eleccion, que en la carta que a su Santidad escriue acerca dello, entre otras cosas dize: Y auiendo mirado en la persona que podia ser mas idonea, y suficiente para aquella Iglesia, y de quien con razon se puede confiar, será bien regida, y administrada, y nuestro Señor seruido con descargo de mi Real conciencia, he hecho eleccion, y nombrado para ella al Maestro Fray Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Santo Domingo, natural del mismo Reino, que agora es Prouincial della en la Corona de Aragon, por la mucha satisfacion que tengo de su grande virtud, muchas letras, recogimiento, vida exemplar, y otras muchas, y buenas partes, que en su persona concurren, y por lo bien que agora, y otra vez que fue Prouincial de la dicha su Orden en la misma Corona de Aragon, y en otros cargos que ha tenido en ella, la ha gouernado, y gouierna. Hasta aqui el Rey. Grã

testimonio del caudal del sugeto, así por ser de un Rey tan grande, y ponerse à contar tan de espacio los merecimientos del que presentaua, como por ser tan conforme à la comun fama de las gentes. Testigo irrefragable en absoluer, ò condenar nuestras acciones. Y pocos años adelante, auiendo uatado la Iglesia de Albarrazin, por la muerte de Don Gabriel de Sora su Obispo, Varon de insigne doctrina, y modestia, y conocido en Aragon, y empleado de sus Reyes en cargos de importancia, le presentò su Magestad del Rey nuestro Señor, que oy viue, y uiaa muchos años, para ella, mostrando en la carta que escriuiò à su Santidad igual satisfacion de la persona, à la que su Padre tuvo, casi con las mismas palabras. No quiero abusar mas de la paciencia de aqueste gran Prelado, que viue, y se que le han de dar pena estos renglones, aunque tan inferiores à sus meritos. Lo que yo callare, supliàn en parte los tres Tomos sobre los Euangelios de la Quaresma, que acabò de escriuir al tiempo que comienço yo esta relacion, de las acciones de su hermano.

Este año à quinze de Deziembre, sucediò la dichosa muerte del seruo de Dios. Ya referimos en el capitulo sexto del Libro quarto, lo que la lloraron muchas personas grauissimas, como perdida vniuersal, y los singulares epitetos, y renombres con q lo engrandecieron entonces. Entre ellas fueron, dos Arçobispos de Granada, Presidentes de Castilla, vn Arçobispo de Valencia, otro de Tarragona: vn Inquisidor General Confessor del Rey: Llamaronle, Varon Santo: Primera persona de su profesion: Perfecto dechado de Prelados: Padre verdadero de nuestra Prouincia: Vna columna de su autoridad: Vn deposito de las mayores creditos: Vno de los mas Santos, y mas doctos Prelados de España. Y tal dixo; que desde que le conociò le auia venerado por Santo, y esperaua verle Canonizado.

Los deseos que mostraron en Çaragoça, que se lleuasse à ella su venerable cuerpo, fueron vn verdadero Elogio de sus virtudes: parte constaràn de vna carta que escriuiò el Doctor Iuan Francisco de Salazar, Regente la Cancelleria de Aragon, à Don Miguel Batista de Lanuza, pidiendole que no le dexasse en Albarrazin. Y no lo admiro, porque auia experimentado este Ministro el efecto de sus oraciones, que referimos en otro Lugar. Decia en la carta: Dey à V. m. el pesame de la soledad que ha de hallar, faltandole tan dichosa compañia, como la del Señor Obispo su Tio, y la norabuena de que tiene en el Cielo, quien (sobre quantas cosas aya tenido en la tierra) ha de hazer sin duda su nombre mas glorioso. Estelo V. m. como lo estamos desta dicha todos sus seruidores. Vna cosa le suplico, y es, que no se lo dexen en esse Lugar, priuandonos à sus deuotos en este de poder visitar su sepulcro, que seria lo que en este suceßo me podria desconsolar mucho, pues en compañia de su otro santo Tio de V. m. honrar à esta Capilla, y aun à esta Iglesia, y Ciudad, &c. Zaragoza, y Deziembre: à 10.

de 1624.

CAPITULO XIX.

Elogios en el año 1625. el primero despues de su muerte.



N las Actas del Capitulo Prouincial de la Orden de Predicadores de la Prouincia de Aragon, celebrado en el Real Conuento de Çaragoça, el año mil seiscientos veinte y cinco, siendo Prouincial el Maestro Fray Geronimo Mos, en el titulo, *Fratres, qui gloriose obierunt*, se da principio con esta memoria à los Varones de esclarecida virtud: *Obijt Reuerendissimas Pater, & Dominus D. Frater Hieronymus Batista de Lanuza, qui post multa virtutum insignia, post maximos in Sacra Theologia, & diuinis litteris progresus, post plurimas conciones, tum tempore Quadragesimæ, tum per totum annum, Cæsaraugustæ, Barchinonæ, & Valentia habitas. Postquam etiam, summa cum eius laude, Subditorumq; profectu, Conuentus Sancti Onofrii Prior, bisq; totius Prouinciæ Aragoniæ Prior Prouincialis fuit, quinquies autem Vicarius Generalis, tandem cum Ecclesiæ Barbastrensis Episcopus aliquot annis gloriose ibi sedisset, in ultimo vitæ suæ tramite, Albarracinenfis Sedis gubernacula Regens, eius Episcopus, vitæ huius cæssit, seseque ad cœlestia recepit, tot meritorum cumulatissimum premium accepturus. Vir iste omnium ore laudandus, virginalem pudicitiam nunquam amisit, suæ religionis statuta ad vnguem perpetuo obseruauit, & subditus, Prælati, & iuuenis, & etate grandæuus, imo & Episcopus, nec lineis usus est ad carnes, nec aliquid obseruantia Religiosæ prætermisit; maximus fuit paupertatis amator, adhuc Prælati paupertatē in vestitu, & in mensa præferens, vitæ sua nõ aurea, vel argentea habuit, sed fictilia. Mortuus est in exiguo lectulo, quem iam diu pauperibus Hospitalis illius Ciuitatis Albarracinenfis dono dederat, ipsumq; rursus ab eis amore Dei commodatum accepit, in quo moreretur, ut cum Sancto Dominico, pauper Christi proprium non possidebat lectū. Obijt tandem maximus Sanctitatis vir iste, Deo carus, hominibusq; benemeritus, ut pote, qui ab ineunte etate, usq; ad extremū vitæ terminum, maximum Sanctitatis specimen semper exhibuit. De quo illud merito dixerim, quod de Beato Præsule Nicolao Bernardus cecinit, ipsum appellans, iuuenum gloriam, senum reuerentiam, Sacerdotum honorem, splendorem Pontificum.*

El Cardenal D. Iulio Sacheti, siendo Nuucio de España al tiempo de su muerte, tratando en Madrid de su Esposio, con el Doctor D. Fr. Iacinto de Alos, del Abito de S. Iuan, Capellan q̄ auia sido del Venerable Obispo, le dixo, la grande noticia que tenia de la fama de santidad, con q̄ auia muerto, y añadió estas palabras: *Pluguiera à Dios, que la dexaran tal en su muerte todos los Obispos.* Deponelo con juramento en el Proceso de Albarrazin, el mismo Doctor Alos, que es el testigo 8.

I

Año 1625.

2

3 Don Pedro de Apaolaza, Arçobispo de Çaragoça, siendo electo de la Iglesia de Barbastro à la de Albarrazin, inmediatamēte despues de la muerte del sieruo de Dios, respondiēdo a la carta de la norabuena, q̄ le escriuió el Prior de nuestro Conuento de aquella Ciudad, en otra de Barbastro, y Junio à 21. de 1625. y agradeciēdole el socorro de las oraciones q̄ le ofrecia de los Religiosos, *de las quales (dize) tengo la necesidad, q̄ solo Dios sabe, para poder seguir en algo al Gigãtazo, y Sãto Obispo Batista de Lanuza, a quien voy sucediendo en las Dignidades, para realçe de la plenitud de sus dones, con el fondo, y vacio de mis imperfecciones, y grandes faltas.* Palabras dignas de ambos.

4 El P. Fr. Hilario de S. Agustín, Carmelita Descalço de la Prouincia de Flandes, y muchas vezes Prouincial, como poco ha diximos, escriuiendo à D. Miguel Batista de Lanuza el pesame de la muerte, en carta de Bruselas à 1. de Abril de 1625. y refiriēdole vna grande merced q̄ recibió de nuestro Señor en Roma, por medio de vna carta suya, como se dixo en el libro 4. prosigue de esta manera: *T si algunos escritos huieffen quedado sueltos, q̄ no se pudieffen acomodar para imprimir, me baria V. m. vna grande merced de mandarmelos embiar aqui, q̄ los tendrè por Reliquias, y serìa todo mi consuelo, pues no me sè aplicar à estudiar otra doctrina, sino la de su Señoria, q̄ es para mi como el Manna del Cielo. Yo cres tendrà cuidado los PP. Dominicos de essa Prouincia de ir escriuiendo su vida, pues ha sido tan admirable, y exemplar, que mercede tenga noticia della la Iglesia, como sin duda espero lo venerarà por Santo, y q̄ nuestro Señor lo ha de ir mostrando cada dia mas. Gran cosa es esto de la sangre viua q̄ virtió al cortarle las piernas, y la incorrupcion de su Sãto cuerpo: Dios sea alabado por todo, q̄ cõsuelo serà para todos, &c.*

5 El Padre Maestro Fr. Vicente Gomez, de quien arriba diximos, hijo, y Padre principal de nuestro Conuento de Predicadores de Valencia, en vn Sermon, que dio a la estampa, predicado por èl en las sumptuosas exequias, que hizo aquel Religiosissimo Conuento al sieruo de Dios a 10. de Enero de 1625. pondera con mucha erudicion, y doctrina sus excelentes virtudes. Tomarèmos de todo aquel discurso impresso, algunas clausulas, para que se vea el credito, en que le tuuo la madre que le crió à los pechos de su religiosa enseñanza. *Oy paga (dixo este doctissimo Orador, introduziendo su discurso) esta Casa vna pequeña parte de vna deuda grande, en que la puso el Cielo el dia para ella tan venturoso, quando la dio por hijo, y de los mas lucidos q̄ ha tenido, y tiene, al Reuerendissimo Señor, y Padre Don Fr. Gerónimo Batista de Lanuza, que goze de Dios, Obispo de Barbastro, y en sus vltimos dias de Albarrazin, Varon insigne en todo genero de virtudes: a quien siya por la nobleza de sus Progenitores, y Ascendientes se le deuia grande estimacion y respeto; por la eminencia de sus virtudes, su admirable erudicion, predicaciones feruorosas, y doctas, sabiduria rara, ingenio milagroso, excelente espíritu, y otras admirables, y ricas prendas, que le acompañaron casi desde la cuna, hasta la sepultura, merecio ser de todo el mundo re-*

uerenciado, y venerado. No quiero yo agora compararle con Ambrosio en la eloquencia, con Geronimo en la profundidad, con Agustin en la agudeza de ingenio, ni con Gregorio en la enseñanza provechosa para todos; pero alomenos nadie me podrá negar, que en su tiempo, ninguno se le auentajò, y pocos tanto como el en estos dones les imitaron. De Aragon nos vino esta tan preciosa piedra, auiedo honrado aquel Reino con su nacimiento, aqui se criò desde niño, hasta ser varon perfectissimo en virtud, y ciencia. Esta casa le fue Aya, y della tuuo toda su erudiccion, dando ya desde los primeros años tales muestras de sabiduria, y Religión, que como del diuino Precursor recién nacido, dezian sus deudos, y vezinos: Quis putas puer iste erit? etenim manus Domini cum ipso erat: Que será de este niño quando mayor? En quien aun en la tierna edad se ve la diuina mano. Assi de nuestro Batista pudiera ya quando niño leuarse figuras, y hazerse juizio, de que en letras, y virtud quando mayor aua de ser auentajado. Niño, pareció q̄ peinaua canas; Iouen, fue muy modesto, y deunto; Sacerdote, exemplar; Prelado, prudentissimo y zelosissimo. En esta cõformidad, bien pudiera yo en el sumptuoso Mauseolo, que en honra suya ha leuantado esta Casa, poner por mote, q̄ cifrara todos los estados, y edades de su vida, el que S. Bernardo puso en el sepulcro de otro gran Prelado, y Santo. llamandole, Iuuenum gloria, senum reuerentia, Sacerdotum honor, Pontificum splendor, &c.

Y despues de auer discurrido sobre aquellas palabras del Libro de los Reyes: *Nequaquam, ut mori solent ignaui mortuus est Abner*, y probando, que es buena la muerte para los justos, y dado gracias a Dios, que se podian referir publicamente sin nota de lisonja, y sin ofender su modestia, las grandes virtudes de su siervo, dixo del: *Que toda su vida estuuò formada de vn continuado estudio, oracion, leccion, enseñanza, predicacion, y gouierno. Que vaticino del S. Luis Bertran siendo aun moço, y empecando a leer en la Religion, que tenia Don de sabiduria. Que fue obseruantissimo en la Regla, y Constituciones, tunica de lana, sequela del Coro, silencio, mesura, y composiciõ, como quien perpetuamete andaua en la presencia de Dios. Que fue por extremo abstinentissimo, y parcissimo, y sudicho ordinario (como dezia S. Bernardo) Pata te Monachũ esse, nõ Medicũ: Nec de complexione iudicandum, sed de professione: Que no le auia llamado Dios à la Religión, para ser medico, que cuidasse de su complexiõ, sino de su profesion. Pondera su rara pobreza en los estados: quando murio, tener dada la cama a los pobres del Hospital de Albarrazin, y no dixo donde se queria enterrar. Que fue vn valiente guerreador contra los vicios y el infierno, leyendo, escriuiendo, y predicando con eminencia en otros empleos. Que fue hasta la muerte virgẽ purissimo. Dixo, quan cuidadosamente aua cultuado el jardin de nuestra Prouincia en los varios, y supremos oficios que tuuo en ella. Que fue Maestro de muchos Maestros, que oy se glorian de auer sido sus Discipulos, y de tantos Predicadores, q̄ procuran la imitaciõ de su espíritu, y Padre de tantos Religiosas, que estan ilustrando la Orden. Que sus libros*

son un prodigio del ingenio, y del estudio, en que estan embebidas la Escritura Sagrada, y doctrinas de los Santos; y uno, y otro parecia tener perfectamente de memoria, pues aun delirando en la postrera enfermedad, no hablaua otra cosa. Que fue un otro Geronimo, no solo en el nombre, sino en los hechos, y en la doctrina.

Y despues de auer referido las virtudes, que resplandecieron en el al tiempo de la muerte, la Fè, Esperança, y Caridad, deuotion, humildad, y paciencia, comparandole con Moysen, en lo que dixo S. Gregorio Nazianzeno, como grande artifice de virtudes, y diestro estatuario, despues de auer labrado en el discurso de la vida la imagen de un Varon perfecto, le diò la ultima mano en la cumbre del monte de la Prelacia, como Moysen en Oreb, a donde se subió para morir, acabando el seruo de Dios de labrar en aquella bora en si mismo la figura de un verdadero Christiano, de un perfecto Religioso, de un auentajado Obispo, de un Varon Euangelico, y Apostólico. Y desenojandose ya con la muerte el prudente Orador, porque nos le quitò de las manos; concluyò su Oraciõ, diziendo con S. Bernardo en la muerte de Malachias: *Que no nos ha de pesar tanto de auerle perdido, quanto de uemos gloriarnos del rato que pudimos gozar su compañia, exemplo, doctrina, y Magisterio.* Y llamando, bien auenturados a los que le alcançaron, y se honran de ser sus hijos, y discipulos, alegrandose mucho de considerar, que auia ya passado del trabajo al descanso, del peligro a la seguridad, y del destierro a la patria Celestial de la gloria. Quiso dar fin a sus merecidas alabanças, mas no lo pudo cõseguir, porque siẽpre serà empresa de mayor dificultad, q̄ el referillas en parte.

6

El Doctor Gaspar Sanchez Santa Cruz, Tesorero de la Iglesia de Santa Maria de Albarrazin, en el Sermon q̄ predicò en el entierro del seruo de Dios, q̄ se diò a la estampa en Valencia este mismo año, le compara a una de las siete Estrellas, que viò S. Iuã en la mano de Christo, y a uno de los Angeles de las Iglesias, en ellas representados. Llamòle castissimo, y zelosissimo Obispo, limpiissimo, y sapientissimo Prelado, Lampara encendida, y relũbrance, que lucebat, como del Baptista dixo S. Bernardo, verbo, exemplo, digittos; comparandole à el, no solo por el nombre (auiedo (dize) heredado este noble apellido de su famoso Bisabuelo Iuã Batista, Infancõ, persona de tan conocidas partes, q̄ la Serenissima Reina de Arago, Doña Maria, fiò del, y su prudencia una Embaxada importatissima) sino porque fue, como S. Iuan, una lampara hermosissima de la Iglesia, q̄ ardia, y alumbrava fide, & dilectione, verbo & actione, como verdadero hijo del Grã Patriarca Domingo, y heredero de sus virtudes, de quien cantan sus hijos, que ardebat quasi facula pro zelo pereuntiu. Y despues de auer referido sus mas singulares excelencias, concluyò su Sermon, diziendo: *Que parecia no poderse dudar, sino q̄ ya el Señor, q̄ se precia de tan agradecido, auria cõstituido a su seruo en premio de tantos, y tã antiguos seruicios, super omnia bona sua, asentandole en el trono de los Santos Prelados con Mitra de Obispo, Aureola de Virgen, y Borla de Doctor, auiedo ganado en el aq̄lla Ciudad, y Obispado, un grãde Abogado en el Cielo.*

El Padre Don Martin Zunzarren, Prior muchas vezes de la Cartuxa de Çaragoça, y Visitador otras muchas de su Religion en España, Varon de celestiales virtudes, y verdadero traslado de su Padre San Bruno, tratando de su muerte con su Sobrino, dixo desta manera en vna carta. *La carta de hermandad del Señor Obispo, goze de gloria, no es solo para Valde-Christo, sino para toda la Orden. Yo la remitirè al Capitulo General para que se ordene, que en todà ella se hagan los sufragios que merecia tan insigne persona; si bien se puede creer, que ya no tiene necesidad dellos por su mucha santidad, &c. Aula-Dei, y Febrero a onze de mil seiscientos veinte y cinco.*

Viuendo yo en Albarrazin este año, me pidió el Abad de Monte Aragon Don Martin Carrillo, que le diese alguna cosa de las que auia vsado el sieruo de Dios: y ofreciendole vna Mitra, me respondió. *Yo no me atreuerè en mida vida, à poner cosa alguna de las que trajo en su persona aquel Santo: para mi, sobra por Reliquia suya vn çapato viejo.*

En este mismo año de mil seiscientos veinte y cinco, el siguiente a su fallecimiento, hize vna Relacion de sus virtudes, y felicissimo transito para nuestro Capitulo Prouincial, que se juntò en Çaragoça: y por auerla estampado con deseo de satisfacer al que muchos tenian de saber lo sucedido en aquella dicha hora, fue necessario para ganar en la impresion las licencias del Ordinario, y del Rey, que se remitiera à personas graues. Por el Ordinario, dixo el Doctor Miguel Sanz de Pliego, hombre muy docto, despues de aprobarla por de dotrina Catolica, y digna de ser leida. *Hæc namque me iudice, præclarissimum hunc Antistitem (habla del sieruo de Dios) quem Hispania ferre tota lugente fatalis necessitas abstulit in memoria hominum semper viuum ostentat: & ne mortuum dicamus, utique dignam censeo, vt in communem utilitatem Prælatorum excudatur, &c. Cesarauguste 11. Aprilis 1625.*

El que la censurò por comision del Virrey de Aragon, fue el doctissimo, y eruditissimo Bartolome Leonardo de Argensola, grande estimador del sieruo de Dios, y como quien le conocia, dixo: *Attamen indiuiduus illius comes currenti calamo plura insinuat, que vtinam in luce fateretur! Compendio etenim isto venerabilis ille Præsul Cælo simillimus visus est, in quo stellarum acies apparent, sed pulchriora latent.*

En este mismo año de mil seiscientos veinte y cinco, se hizo en la Audiencia Eclesiastica de Albarrazin à instancia de nuestro Prouincial, el Maestro Fray Narciso Ribes, aquella probaçã de la vida, y virtudes del sieruo de Dios, tantas vezes citada en esta Historia, en que se examinan sesenta y tres testigos. De algunos dellos referiremos aqui lo que sintieron del, en orden à la opinion de santidad, y letras, en que le tutieron antes, y despues de su dichosa muerte.

El Licenciado Sebastian Vtiencz, Abogado, y Ciudadano de Albarrazin, testigo primero, dixo, *Que desde el dia que entrò nue-*

stro Obispo en aquella Ciudad, les pareció que Dios les auia embiado por Prelado un Angel, un Santo, y que le dauan muchas gracias por ello. Y que por todo el tiempo que le tratò en esta Iglesia, le tuuo por verdadero dechado de toda virtud y santidad y grande imitador del glorioso Padre Santo Domingo, y que todo aquel Obispado llorò su muerte, como perdida de tan Santo, y exemplar Prelado, en cuya intercessiõ vio, que se encomendauan, y que por medio de sus Reliquias esperauan recibir de nuestro Señor grandes fauores.

13

El Doctor Antonio Cuber de Bernabe, Arcediano de aquella Iglesia, despues Canonigo de la de Çaragoça, testigo quinto, le llama: *Otro Santo Tomas de Aquino, Padre, y perfecto dechado de los Predicadores, Maestro de los Maestros, y dixo, que hasta los niños en Valencia le aclamauan por Santo, y que por su altissima sabiduria, se puede llamar luz del Euangelio de Dios. Y que luego que se publicò su muerte en Albarrazin, se vio alli un general sentimiento, como si cada qual buuiera perdido su Padre: y Ecclesiasticos, y Seculares, mouidos de Dios, venerauan su cuerpo, le llamaua Santo, y creian que gozaua de la gloria, se encomendauan en su intercessiõ, y andauan deseosos de tener sus Reliquias, esperando en nuestro Señor que por medio dellas alcançarian remedio en sus enfermedades.*

14

El Licenciado Francisco Martinez Lopez de Alarcon, Ciudadano de aquella Ciudad, testigo septimo, *Que le tuuo por el Santo Domingo de Guzman destes tiempos, por las grandes, y heroicas virtudes que en su Señoria resplandecian, y dotes sobrenaturales, con que Dios nuestro Señor enriqueciò su alma. Y que se hallò presente à su muerte, y le vio publicamente aclamar por un grande seruo de Dios, y que dezian, que estaua gozando de los bienes eternos, y se encomendauan en su intercessiõ, y pedian sus Reliquias.*

15

Antonio Martinez Rubio, Familiar del Santo Oficio, Iuez Merino por su Magestad de la Ciudad, y Comunidad de Albarrazin, testigo catorze, *Que oyò dezir del seruo de Dios à Religiosos graues de su Orden, que de Santo Tomas de Aquino hasta agora, no auian tenido en ella hombre mas docto, que justamente le llamauan, Baculo, y Columna de su Religion.*

16

El Licenciado Pedro Monterde, Jurado mayor de Albarrazin, testigo diez y nueue, *Que en el espiritu y doctrina, con que predicaua, le parecia otro Apostol San Pablo, y siempre le tuuo por Varon de grandes letras, y santidad.*

17

El Doctor Don Faustino de Heredia, Canonigo Doctoral de aquella Iglesia, y Vicario General del seruo de Dios, testigo quarenta, dixo, *Que le tuuo por vna clara lumbrera de la Iglesia, luz, y resplandor de la Sagrada Orden de Predicadores, verdadero imitador de su glorioso Padre Santo Domingo, y aun el Santo Domingo destes tiempos, honra y dechado de la Corona de Aragón. Vna de las personas mas graues, y eminentes de España, muy digno de ocupar las sillas de sus mayores Iglesias.*

El Dotor Gaspar Sanchez Santa-Graz , Tesorero de la misma Iglesia, testigo quarenta y dos, le llama ; *Clara lumbrera de la Iglesia, el resplandor de la Sagrada Orden de Predicadores, lustre de toda la Corona de Aragon; que teniendole por muy digno de la Dignidad de Obispo, tuuo deseo de que Dios hiziera merced a aquella Iglesia de darselo por Prelado.*

El Dotor Domingo Mateo , Canonigo Penitenciario de la propia Iglesia, testigo quarenta y tres, dize: *Que con grande razon le pueden llamar Maestro de Predicadores : y que de sus escritos se puede dezir, lo que San Geronimo de los de San Hilario. Hilarij libros in offenso decurrat pede. Que en la Religion de Predicadores fue tenido por una de las mas insignes personas della, en santidad, y letras. Y que en vida, y muerte le estimò como à Santo, y ha deseado, y pedido sus Reliquias.*

El Dotor Cosme Damian Pueyo , Canonigo , y Vicario General de la misma Iglesia, y Obispado de Albarrazin , testigo quarenta y quatro, dixo: *Que lo juzgò siempre por Maestro de Maestros, y guia segurissima de Predicadores perfectos, y excelentes, por una columna de la Iglesia, y martillo que golpeava los errores de los Hereges: que le parece ha ilustrado la Iglesia, como lumbrera della, y honrado, no solo su Orden, sino nuestro Reino de Aragon, y su Corona. Que en el tiempo que gouernò aquel Obispado, vio en el las calidades, y requisitos que se requieren en un Prelado perfectissimo , segun que las pide el Apostol ; y assi le tuuo por uno de los mas exemplares que en su tiempo ha tenido la Iglesia de Dios: y auendo atendido cuidadosamente à todas sus acciones, vio que fueron siemp. e de gran santidad, y virtud.*

Y despues de auer discurrido indiuidualmente por las de este excelente Varon, concluye su dicho en el articulo treinta y quatro, lloçando su muerte con estas palabras. *Porque nos ha faltado, Qui panem frangat nobis vitæ, porque extingta est lucerna in medio Ecclesie, micans vt non nobis sed sibi ipsi luceat, non mundo sed Cælo resplendeat. Pues vnde nobis in hoc veniat auxilium vt consolemur? Certe vt intueor à Domino factum est istud, & ideo ei dicam. Cur, bone Iesu, tam velociter à tua Sponsa, quam in Cruce moriens tibi desponsasti, tantum abstulisti filium protectorem, & contra eius hostes belligerum? Forte voluisti eum tecum esse. Certè, Domine non en egebas, vt sponsa ipsa, bene quidem ei subuenisti, sed nos horfanos reliquisti. Non conquæreor quod aliud quàm iustum, & æquum fueris, quoniam certè iam ipse merebatur finè imponere huius vitæ laboribus, & tecum esse ; sed doleo quod tantum incurrit damnum Ecclesia Albarrazinens. eo eunte. Vtinam eum reddens, vt tuam gereret stabiliret, & defenderet Ecclesiam, velut prius. Quid bone Domine, etus deinceps facient filij, iacentes, esurientes, circumeuntes, famelici Ciuitatem, vt canes, non habentes qui eis panem frangat? Sunt oues errantes non habentes Pastorem; discipuli, sine Doctore; ægri, sine Medico. Sed gaudium habeo magnum, & consolationem præsumens de misericordia Domini, quod virum mirabilem, & multæ Scientiæ, & bonitatis Petrū*

Barbastrensem Episcopum post Hieronymum habebimus. Cesset igitur dolor, abeat tristitia. Si Patrem nostrum diligimus, de eius letitia gaudeamus. Non vere diligit, qui suam tantum utilitatē diligit. Idcirco & pro ea, quæ nobis evenit in utilitate doleamus, & pro eis quæ recepit, gaudijs collætetur. Adsit nobis ergo hodie causa letitiæ magnæ; cantet quilibet nostrum novum Domino canticum, sonoris iubilet vocibus, Ecclesia Albarracinenf. in Hymnis, & confessionibus, plaudat hodie plebs catholica, undique iucundetur, Christiana concio. Hodie obtinuit Hieronymus, quod tanto æstuabat desiderio, hodie devictis hostibus securum obtinuit triumphum. Certe omnibus expletis laboribus requiem possidet sine fine. Iam non esuriet, neque sitiet amplius, neque cædet super illum Sol, neque ullus æstus. Ablata est ab oculis eius omnis lachryma; abiit enim luctus. Iam sibi dolor deinceps non erit. Iam mercedem habet pro qua toto vitæ suæ tempore laboravit. Consolemur ergo; demus magnificentiam Deo nostro; quoniã Dei perfectã sunt opera, & omnis vitæ eius iudicia. Confiteamur Domino, & collaudemus Deum Salvatorem nostrum; quoniam non dereliquit seruum suum sine adiutorio in tribulationibus, quæ in agone huius vitæ miserrima circumdederunt illum; sed adiutor, & protector suus factus liberavit corpus suum à perditione: à laqueo lingue iniquæ; & à labijs operantium mendacium, & eum sublimiter collocavit, ubi omne est gaudium, omnis suavitas, omne quod desiderari potest; ubi nulla ibi infirmitas nominatur; nemo enim fraudatur à desiderio suo; nulla ibi prorsus præsentis gloriæ expectatur minoratio. Quis Angelorum, vel hominum quanta sit minor particula gaudiorum & gloriæ, quæ ibi sunt, esset sufficiens enarrare? Quis esset intellectus ad hæc intelligendum idoneum? Quæ nec oculus vidit, nec auris audiuit, nec in cor hominis ascenderunt. Hæc vita caduca, & momentanea respectu illius, mors potius dicenda quam vita; omnis mundi fallax, & vana letitia, pondus amarissimum, & gravis sarcina est. Hanc quippe Sarcinam deponens noster Hieronymus, optimam illam elegit partem, quæ ab eo nullo tempore auferetur. Rogo, gaudete & exultate, cantate, & psallite; quia Hieronymus noster. Navim plenam cælestibus divitijs æternis mercibus, iam in litore collocavit anchoram spei tranquilla iam in statione firmavit. Iam certe bravium obtinet; pro quo in agone huius sæculi ab omnibus se illicitis abstinendo cucurrit. Iam victor de suis hostibus triumphavit cum quibus tanto amoris Domini munitus ardore viriliter dimicavit. Iam denarium accepit, pro quo tanto labore in vinea Sanctæ Ecclesiæ laboravit. Iam talentum Domino reddidit duplicatum, pro cuius mercede in gaudium Domini meruit introire. Propter hoc gaudens gaudebo, & cantabo dilecto Patri nostro canticum novum, ut sit laus eius in Ecclesia Sanctorum. Ecce dilectus noster Hieronymus candidus, speciosissimus, electus ex millibus, in quo nulla est macula, pascitur inter lilia, in vinea Dñi Sababot. Ecce flos campi, & Rosa nimis fragrans odore, de horto nuper Ecclesiæ, in viridarium est Dominus transplantatus. Ecce Cypressus ad cæli altitudinem se extollit; ad

insulas longe diuulgetur nomen suum, ut sit in eternum eius memoria in benedictione. Exultate igitur charissimi; letamini, & laudate Dominum, quoniam mirabilem se in suis declarat sanctis. Letetur Ecclesia Albarracinenfis, imò & totus orbis, quia verè nō est mortuus Hieronymus, sed victor regnat in terra viventium. Iam eius refulget claritas per æterna Palatia. Iam veteribus depositis armis fragilibus, noua induit; ut perpetua hodie vndique facta sit in populo Christiano letitia. Exulter præcipue Albarracinenfis, Ecclesia, cuius hodie sponsus, & cultor, amator & propugnator præcipuus, extirpatis hereticis dogmatibus per doctrinam sacratissimam, ac præfulgida signa, ac prodigia, ut se retuleret inter agmina beatorum. Vale igitur, Hieronyma gloriose, nostri semper fauens apud Deum memoria; ut tua valeamus piissima intercessione, & in præsentibus ab omnibus protegi nociuis, & in futuro gaudia (quæ ut pie credimus iam tu possides) adipisci.

Y despues de referir vna marauilla grande, que piadosamente se atribuyò en Albarrazin à vna de sus Reliquias, prosigue diciendo; Todo lo qual fue para dicho testigo cosa milagrosa, que ta obrò Dios nuestro Señor por la intercession de nuestra Santo Obispo, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza: à quien tuua fuerte en vida de comunicarle, y tratarle, y conociò su grande virtud, y santidad, y en su muerte se quisiera hazer lenguas, para predicar, y dezir sus grandezas. Quia Sanctus est in medio nostri, magnus & excelsus & maioris nunc gloriæ; mirabilis & laudabilis & gloriosus in multis, nec visis, nec auditis, & insuetis, metuendus, colendus, & venerandus, ob sibi traditam à Domino potestatem, honorem, & gloriam sempiternam. Magnificemus ergo eum; ne taceamus; quoniam maior est omni laude; nouas facimus in populis gloriæ suæ laudis adiuuentiones. Non miretur homo, si eum, quem Dominus magnificauit & coluit, admiramur; laudamusq; in eo litterarum peritiã, diuersarum experientiam linguarum, Orationis facundiam, rectos Scripturarum sensus, multam historiarum memoriam, naturalium rerum sognitionem, moraliumque sermonum Sacræ Scripturæ, veræque Theologiæ perceptionem; continentiam, imò & virginitatem, fortitudinem, prudentiam, constantiam, mansuetudinem, patientiam, benignitatem, fidem constantem, spem certam, charitatem intensam; & si omnem santimoniam, & ceremoniarum cultum, Religionisque studium demonstrauero, nec sic eique fortasse laus erit eximia. Quoniam certe si multorum mortalium linguæ solum eius laudes promerent, minus debito satis esset. Mei peccatoris, gloriose
(ut credo) Hieronyma, esto memor, &c.



CAPITULO XX.

Elogios en el año de 1626. segundo de su muerte.

Año 1626.



ON Miguel Santos de San Pedro, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla, escriuió à Don Miguel Batista de Lanuza en vna carta, esta clausula: *Hazermeba V.m. muy grande fauor, de embiarme copia de las relaciones de la vida, y santidad del Señor Obispo su Tio, y el interrogatorio, para examinar los testigos acerca de sus virtudes, que la que yo notè mas en su Señoria, fue la humildad. Y tengo por cierto, que goza de Dios, y que ha de mostrar su diuina Magestad con patentes milagros su santidad, y que goza de Dios, &c. Solsona, y Henero à 9. de 1625.*

El Padr e Fray Hilario de San Agustín, de quien arriba se hizo memoria, y se dixo como fue Prouincial de los Carmelitas Descalços muchas vezes en Flandes, escriuió à Don Miguel Batista de Lanuza. *V.m. me hizo mucha caridad, de embiarme los articulos de las informaciones de nuestro Santo Obispo. En todos nuestros Conuentos los hago leer con grande consolacion nuestra. Tambien los prestè à los Padres de Santo Domingo. Muy prudentemente han procedido, en tomar desde luego las informaciones, mientras viuen, los que conocieron à su Señoria. Sin duda alguna fue sugeto para poner por exemplar à la Iglesia vniuersal, y que me sirue de materia de oracion, el pensar en su Señoria, y la vida que hizo, y acciones que vi. Dios sea alabado en sus Santos, &c. Cambray à 18. de Setiembre de 1626.*

El Maestro Fray Iuan Laurencio Cairosa, de la Orden de Predicadores, Socio, y Secretario nuestro, Prior, y Regente los Estudios del Conuento de Çaragoça, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Aragon, en el Prologo del Tomo de Homilias del Santissimo Sacramento, que compuso el seruo de Dios, y que el proprio Maestro imprimió despues de su muerte en Barcelona, año 1626. dando razon dellas, entre otras grandes alabanças suyas, dize: *Este discurso que haze San Geronimo, me puse à leer, quando quise tratar, de disponer algo de las obras de otro Geronimo, es à saber, del muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo que fue de Barbastro, y despues de Albarrazin (de cuya Iglesia partiò tan rico de merecimientos, quanto pobre de bienes temporales, para gozar mas plenamente los celestiales de la Triumfante) tan imitador de las obras, y erudicion del maximo Doctor Geronimo, que no parecen sus escritos, sino transumpto de la clara, y segura inteligencia que diò à la Sagrada Escritura. Vime en medio dellas, como en vn abismo sin suelo, que à penas ay vida para poder appear lo*

mucho que acerca de todas las materias escriuidò &c. Por otra parte veia me obligaua à mucho, que si viuiendo (sin embargo de tanta repugnancia, que siempre tuuo al imprimir por su profunda humildad) auia dexado enriquezidos à los Predicadores, con el tesoro de aquellos quatro Tomos de Tratados Euangelicos, y Homilias que sacò, no era justo el priuarles despues de muerto del tesoro, que podian tener con otras obras suyas, no sacandolas à luz, &c. Entrambas à dos cosas me hizieron dificultad; aunque la que sentia de la primera, me iba mas desanimando, y mas quando veia otra mayor en hazer eleccion de lo que auia de sacar à luz en estas Homilias, sin hazer agrauio à lo que me dexaua, porque quando iba à echar mano à lo vno, y los ojos à los demas; todo me parecia tan excelente, que no me atreuia à determinar la eleccion, y assi quedaua mas indecísso, &c.

El Maestro Fray Geronimo Mos, Prouincial de la Prouincia de Aragon, de la Orden de Predicadores, en la licencia que diò al mismo Padre Maestro para la impresion de aquellas Homilias, la motiua con estas palabras. Por quanto la experiencia del fruto grande, que han hecho en la Iglesia Santa las obras del Ilustrissimo, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarrazin de nuestra Sagrada Religion, y Prouincia, y el honor grande del habito, que de ellas se ha seguido, nos obliga, à que procuremos con todas veras la prosecucion de dichas obras, &c. Ya que por la muerte de su Señoria, podiamos llorar la priuacion deste tesoro, quiso Dios enjugarnos las lagrimas, en dexarnos por su tesorero al dicho Padre, q̄ con su industria, sollicitud, y buena eleccion pudiera aprouecharnos, &c. Le mandò en virtud del Espiritu Santo, santa obediencia, y con precepto formal, que assi estas, como qualesquiera obras que tuuiere de su Señoria, procure lo mas presto que pueda, sacarlas à luz, para que toda la Iglesia goze deste tesoro, que espero ha de ser para toda ella de muy grande utilidad, &c. Barcelona 14. de Abril 1626.

Los Maestros Fray Antonio Burguera, Fray Tomas Roca, Fray Francisco Palau, Religiosos de nuestro Conuento de Santa Catalina Martir de Barcelona, censurando à estas Homilias, assi por Comission del Ordinatio, como del Prouincial de la Orden, dixeron en ella: Que por la grauedad de la doctrina, profundidad, y agudeza de pensamientos, que contienen, juzgamos ser obra muy hija de su Autor, y muy hermana de las otras, que dicho Señor Obispo ha sacado, &c. Que con tanto aplauso, y aceptacion han sido recibidas en todas las partes del mundo, donde es conocida la doctrina Catolica de la Santa Iglesia Romana, &c. Porque sabemos, que el sacar este, y los demas Libros que tuuiere del, ha de redundar en grande prouecho para toda la Iglesia de Dios, y en honra, y gloria, &c.

Este año de 1626. se hizo vna probança de la vida, virtudes, y obras admirables del sierno de Dios, ante el Ordinario de la Ciudad de Çaragoça, à instancia del proprio Padre Maestro Fr. Geronimo Mos, Prouincial de Aragon; y auiendo sido exami-

nados muchos, y muy graues testigos, dixeron en razon del grãde credito de su virtud, marauillosas cosas. No pondremos aqui lo que indiuiduaron de sus exemplos, sino lo general de sus Elogios, por ser esto segundo, lo que pretende mostrar este Libro Quinto. Y lo primero va sembrado ya en todo el discurso de la obra, pues con ello la auemos fabricado, como diximos en el Prologo.

7 El Doctor Iuan Francisco de Salazar, del Consejo de su Magestad en el Ciuil del Reino de Aragon, despues Regente la Real Cancilleria, como arriba se dixo, testigo primero, dize: *Que su modestia componia à quantos le mirauan, Seglares, ò Religiosos, y su Sabiduria mostraua ser alcançada con luz celestial, y particular asistencia de los sagrados Doctores, con que fue su doctrina vna perpetua declaracion, y defensa de nuestra Fe, y vn claro espejo de la perfeccion de la vida Christiana; que por sus insignes virtudes, y celestiales dones, en vida, y muerte fue tenido por Santo, y fèruoroso sieruo de Dios: y que comunmente es llamado el Santo Obispo de Albarrazin, &c.*

8 El Doctor Francisco de Mirauete, del Consejo de su Magestad en su Real Audiencia Criminal de Aragon, despues en la Ciuil, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Çaragoça, testigo segundo, dize: *Que fue doctissimo en las diuinas letras, y vno de los mas auentajados, doctos, y espirituales Predicadores, q̃ ha tenido España. Que estuuò tan lleno de esclarecidas virtudes, y su vida religiosissima, con tantas señales de santidad, que à su parecer, se puede tener por dechado cabal de perfectos, y obseruantes Religiosos, y de Santos Obispos, y Prelados. Que deseaua sus oraciones, y adoraua sus firmas de las cartas que le escriuia, como Reliquias, y despues de su muerte, se encomienda en su intercessiõ, cõ grande esperança de conseguir de nuestro Señor por ella muchos bienes espirituales para su alma, no sin experiencia de algunos que entiendo auerle sido concedidos por su medio. Que quando truxeron su bendito cuerpo de Albarrazin, à su Capilla de la Anunciacion, en la Santa Iglesia del Pilar, baxò à verle al Carnero, donde le pusieron, y le vio incorrupto, tratable, y la color de la carne como de viuo, particularmente por donde le auian cortado las piernas: mostrando Dios en esta marauilla, admirable en su sieruo, &c.*

9 El Maestro Fray Geronimo de Aldouera, y Monsalue, de la Orden de nuestro Padre San Agustin, tres vezes Prouincial de la Corona de Aragon, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion de Çaragoça, y Catedratico Iubilado de Teologia de su Vniuersidad, testigo nueue, dixo: *Que siempre que le veia, le miraua, y reuerenciava por Varon Santo, y sieruo de Dios, en quien resplandecieron todas aquellas virtudes, que constituyen vn Varon Santo, y justo. Que fue Teologo eminente en lo Possitino, y Escolastico. Que por tenerle por Santo, mas que por la Dignidad de Obispo, se hincava de rodillas para besarle la mano, quando le vistinga; pero no lo podia conseguir, porque el Santo Obispo se le postraua à el, para hazer lo mismo. Que sus Libros son superiores à qua-*

tos de aquel genero se ha escrito en nuestro siglo, porque no solo estan llenos de sagrada erudicion, sino de tan feruoroso espiritu, que llegan al coraçon, y mueuen la voluntad. Que siempre que se acuerda del, es para entender que està en el Cielo, y no puede pensar lo contrario: y assi despues de su muerte se encomienda a el en sus aflicciones, y necesidades, y entiendo, que el aliuio, y cõsuelo, que en ellas ha tenido, lo deue a su intercessiõ, &c.

El Doctor Domingo Garcia, Canonigo de la Santa Iglesia Angelical, y Apostolica de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, Calificador del Santo Oficio de la Inquisiçion, test. 15. dixo: Que desde su Nouiciado le estimò grandemente su Maestro S. Luis Bertran, por las raras muestras de Religion, que diò desde entonces: en que se vee, quan presto empeçò a resplandecer en la grande opiniõ de santidad, en que oy es tenido. Que en las tres Quaresmas que les predicò en su Iglesia, le oyeron como a vn Apostol. Que fue muy singular en la Theologia Escolastica; y en la Positiua de los hombres mas leidos de España, y ningunas obras en toda ella mas celebres, q̃ las suyas, pues parecen sus escritos del Apostol San Pablo, ò de San Iuan Chrisostomo. Que resplandeciò con virtudes tan heroicas, que parecia mas celestial, que humano. Que ha estimado tanto tener en su Iglesia su bendito cuerpo, que le parece la ha obligado nuestro Señor, por auerla dado tan rica, y preciosa prenda, por cuya intercessiõ esperaba alcançar particulares mercedes de Dios. Que si en vida le tuuo por Varon diuino, no es mucho lo tenga por tal despues de su muerte, que fue tã feliz, y milagrosa. Por lo qual ha hecho alguna instancia, para que se diessè noticia de su santidad al Pontifice, a fin que lo beatificasse, &c.

El Doctor Miguel Perez de Cuevas, Canonigo, y Obrero de la Santa Iglesia de nuestra Señora del Pilar, Abogado, y Consultor del Santo Oficio de la Inquisiçion de Aragon, testigo 17. dixo: Que desde el año 1584. poco mas de vn año de la muerte de S. Luis Bertran, conociò en Valencia al seruo de Dios, ò Sãtissimo Obispo, y sabe que predixò del este Sãto, que tenia Don de Sabiduria. Que sus virtudes heroicas resplandecieron ya desde su nouiciado; y que viendo en el seruo de Dios, vna de las mayores sabidurias, que en hombre humano se pueden considerar, ha juzgado siempre por profecia cumplida la de su Santo Maestro. Que tambien ha resplandecido en los dones de gouierno, y prudencia, que acostumbra Dios dar a sus muy escogidos. Y en el de la predicacion, en que fue sumamente venerado, por vno de los mas insignes de España, mas doctos, y eminentes, que ha tenido la Iglesia en estos siglos. Por lo qual el le veneraua en el Pulpito como a otro de los Doctores Sagrados; pues las autoridades que traia, no se podian entender, ni aplicar con sentido mas proprio, ni mas Catolico. Y que sus libros muestran, que tuuo Don de Dios particularissimo, para la inteligencia de la Sagrada Escritura, con el mismo espiritu, que los Santos Doctores la entendieron. Y assi juzga, que es lo mismo leer en sus obras, que en las de los Santos, pues todas son de su misma doctrina, y espiritu, que parece auersele comunicado cada qual dellos.

Que todo el tiempo que estuuvo en la Orden, fue generalmente tenido, y estimado por Varõ de santidad insigne; y de los mas doctos, no solo de España, sino de toda la Iglesia Catolica: y dignamente señalado con el dedo, por vna de las personas mas acertadas para el gouerno de las mayores Iglesias: deseando viuissimamēte las personas mas graues de estos Reinos, y los que podian llegar a ser subditos suyos, verfelas gouernar. Que en las Iglesias que tuuo, ilustrò Dios la opinion de su santidad, de tal manera, que auiendo acabado en ella su santissima, y felicissima vida; fue tenido por vn verdadero exemplar de grandes, y perfectos Prelados; viendose en el por entero cumplidas aquellas reglas, que señalò San Pablo a Timotheo, con que deseaua procediessen los Obispos.

De aqui discurre, y habla tan alta, y doctamente de las particulares, y excelentes virtudes del sieruo de Dios, en otros veinte y quatro articulos, que fuera gustosissima su relacion por entero. Pero concluirè este Elogio, con lo que èl cócluye su dicho en el Articulo 66. *Que en su Santa Iglesia de nuestra Señora huuo tan general alborozo, de que se huuiesse lleuado a ella el venerable cuerpo del sieruo de Dios, que se tenia por dichosos en poder venerarle tan de cerca, en la manera que podian; assi por la grande opinion de santidad, con que siempre auian reuerenciado su persona, como por los muchos prodigios, que se referian, auia Dios obrado por èl, antes, y despues de su muerte, &c.*

12

El Doctor Andres Peyro de Huerta, Canonigo de la Sata Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, testigo 18. dize: *Que se tuuo por cierto, le ilustrò el entèdimiento con celestial sabiduria, como lo mostrò en sus escritos, q̄ son tan parecidos a los de los Sãtos Doctores, no solo en la inteligencia de la Escritura Sagrada, sino en el espíritu, y deuocion, con q̄ ellos escriuieron, q̄ a su parecer es el segundo Geronimo en la profundidad de sentencia, otro Batista en el espíritu, y verdadero traslado de Santo Domingo en la predicaciõ. Que Frayle, y Obispo, en todo el tiempo de su memoria, le ha visto tener, y ser tenido por Varon de insigne santidad, muy humilde, y de los mas doctos de España, digno de gouernar las mayores Iglesias, por concurrir en èl todas las virtudes, q̄ en vn Prelado se requierẽ. Por lo qual fue sumo el gozo q̄ tuuo, quando viò trasladado su bedito cuerpo a la Iglesia del Pilar, por ser tã digno de toda veneraciõ.*

13

El Doctor Gaspar Arias de Reynoso, Arcipreste de Belchite, en la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, y muchas vezes Oficial, y Vicario General en su Arçobispado, Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de Aragon, testigo 22. dize: *Que fue celebre Doctor Theologo, y eminentissimo Pridicador, y que le comunicò por mas de quarenta años, y oyò en el Pulpito, como a hombre perfectissimo, cuya dotrina era notable, y sólida en consideracion de los misterios de nuestra santa Fè; que su feruor fue admirable, tanto, q̄ parecia vn Apostol en el Pulpito, y se le representaua como si lo fuera, con gener al estimacion de Zaragoza. Y q̄ por mas de quarenta años le trato en varias lutas, y negocios, q̄ como Vicario General de aquel Arçobispado cócurrió cõ el.*

nunca le vió accion, ni palabra ociosa, menos que digna de su verdadera, y exemplar conuersacion. Que assi le besaua la mano, y los habitos, como a otro Luis Bertran, y como pudiera a su Padre Santo Domingo, por ser su verdadero imitador, y traslado bellissimo, &c.

Don Antonio Fernandez de Yxar, Conde de Belchite, testigo 23. dize: *Que Frayle, y Obispo le tratò mucho, y le tuuo, y vió tener generalmente por Varón insigne, de virtudes heroicas, y adornado de diuinos dones, de los mas doctos de España, y persona digna de gouernar en ella qualquier Iglesia.*

Don Iuan Luys Fernandez de Yxar, Conde de Belchite testigo 24. dize: *Que no solo despues que llegó a la grandeza del estado Episcopal, sino quando era Religioso, le tratò, y tuuo, y vió tener por persona de heroicas virtudes, como dello daua claras muestras; pero q̄ su humildad fue en supremo grado, y su atencion solamente a las cosas celestiales, y eternas, con grande desprecio de las de acá, como ca tuas, y percederas. &c.*

El Maestro Fray Iuan Vicente Catalan de la Orden de Predicadores, vno de los mas principales hijos del Conuento de Valencia, Calificador de aquella Inquisicion, y de la de Çaragoça, y Barcelona, Compañero, y Secretario que fue suyo en su primer Prouincialato, testigo 25. dize: *Que oyó dezir a San Luis Bertran, que èl era su hijo querido, y vió que le trataua como tal; y le oyó dezir, teniendole en el Nouiciado, que segun Dios le amaba y fauorecia, quando llegasse a viejo, no solo seria Santo, sino Santazo. Que fue tan excelente su doctrina, que leyendo Escritura en su Conuento de Valencia, eran muchos mas los Padres ancianos, y Lectores, Predicadores, y Maestros, que entrauan a oirle, que no los Estudiantes ordinarios del Conuento, con ser en gran numero. Que le oyó dezir al Santo Patriarca de Antiochia, y Arcobispo de Valencia, Don Iuan de Ribera, que el seruo de Dios igualaua en la Theologia Escolastica a los hombres mas graues, que auia conocido en Salamanca; pero en la Sagrada Escritura, y doctrina de Santos, dudaua que buiesse en España, quien a èl le igualasse. Que fue singular imitador de aquellas virtudes, en que nuestro Padre Santo Domingo se auentajò mas; y assi era tenido generalmente de todos por muy singular hijo de tan illustre Patriarca. Que no solo al Padre San Luis Bertran, sino a otras muchas personas, tenidas en grande opinion de santidad, oyó dezir, que tenian por Santo al seruo de Dios, y esto assi en vida, como despues de su dichosa muerte; y q̄ el nõbre, con q̄ mas comunmente le llamauã, es, el Santo Obispo, &c.*

Don Antonio Ximenez de Vireã y Enrriquez, Conde de Papias, testigo 31. *Que por tiempo de veinte años que le conoció, y tratò, le tuuo, y vió tener generalmente por Varon de insigne santidad, y de los mas doctos de España, y por persona digna de gouernar la Iglesia de Toledo. Y que dos cartas que tiene de su mano, las guarda, y venera por reliquias, por la mucha satisfacion, que tiene de su santidad, &c.*

El Maestro Fray Diego Pedro de la Orden de Predicadores

Colegial perpetuo de San Vicēte Ferrer de Çaragoça, Prouincial de los Reinos de la Corona de Aragon, Calificador del S. Oficio, y en el vltimo Prouincialato del seruo de Dios, su Socio y Secretario, testigo 42. dixo. *Que en el tiempo que viuio en la Orde, fue tenido por Varon de excelente santidad, y que quando lo eligieron para la Iglesia de Barbastro, oyò dezir al Duque de Lerma: q̄ para lo mucho que merecia, era poco lo que se le auia dado, pues era digno de la mas principal Iglesia de España, y que con ninguna eleccion pudiera su Magestad descargar mas su Real conciencia, ni las suyas los Ministros que lo propusiesſen. Que en mas de ocho, ò diez años continuos que le confesò, y antes, y despues de ser Obispo en confesiones generales de toda la vida, no le hallò pecado mortal determinado, si biẽ exageraua sus defectos por culpas grauissimas.*

19

Doña Estefania de Castro, y Ceruillon, Marquesa de la Puebla de Castro, y Varonesa de la Laguna, testigo 43. dixo. *Que por tiempo de veinte y seis años, que le conociò, le tuuo por hombre muy docto, y le venerò como à Varon de insigne santidad, y virtudes, y quando truxeron su bendito cuerpo difunto de Albarrazin à Zaragoza à la Capilla de su linage, baxò à verle al carnero, y abriendo el arca, en que estaua encerrado, no salio ningun mal olor, con auer muchos dias que era muerto, y le besò la mano, y viò que la tenia transparente, y la carne tan fresca, como de cuerpo viuo, y que su vista le causò gran deuocion, y la confirmò en la opinion de santidad, en que ya le tenia, &c.*

20

El Padre Maestro Fr. Geronimo Deza, de la Orden de la Santissima Trinidad, Catedratico de Visperas de Theologia en la Vniuersidad de Çaragoça, Calificador del Santo Oficio, testigo 47. dixo en esta forma: *Digo, que toda mi vida, despues que tengo años de discrecion, siempre he oido dezir, que el muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza, era Santo Varon, lleno de virtudes, y lo mismo he oido platicar entre Señores Arçobispos, Obispos, personas nobles, y de todas condiciones, y calidades, y jamas he oido lo contrario, sino una firme opinion de santidad, y virtud, &c. Que le he visto disputar, y enseñar, y leer en la Catedra, y ha sido mi Maestro: y yo, y los demas discipulos, le oiamos como si nos leyera el Angelico Doct̄or Santo Tomas, &c. Y siempre que le oí predicar (que fueron muchissimas vezes) me pareció en el zelo vn Elias, en el afecto y amor de los oyentes vn San Pablo; en la grauedad y doctrina de Padres vn San Leon; en la facundia vn San Geronimo; en la sabiduria y sutileza vn San Agustín, y en las costumbres vn grande Gregorio. Y siento, y soy deste parecer, q̄ no le faltò virtud alguna, ni le conoci genero de falta, ni vicio. Siẽpre le he oido alabar, y dezir del mil virtudes heroicas, y ser tenido por vn Santo Varo, lleno de virtudes. Y si el sentir de vn pecador, y hõbre tan imperfecto como yo valiesse algo; siẽpre le tuue por perfectissimo, y hõbre escogido de Dios; y no le vi, ni hablè vez alguna (q̄ fueron muchas) que no se me representasse, q̄ veia vn Santo Domingo; y assi le venero como a Santo, como a docto, y como a Religiosissima persona. Y me sucediò topandole en alguna calle, conociendole*

por

por las espaldas, alargar el passo con grande contento, y cuidado para emparejar cō el Sāto Obispo, solo por gozar de ver su rostro, que era espejo resplandeciente de todo genero de virtud, y tenta a buena suerte el verle, pareciendome, no me podia suceder cosa infeliz, auiendo visto vn Santo, &c. Si huuiesse de dezir todo lo q̄ ay de vn Varon tan perfecto, y Santo, ò la minima parte de sus alabanzas, seria hazerle muy grande agrauio; y aun lo que he dicho me tengo por indigno, de con mi lengua auer osado tratar de vn Angel, &c.

Don Enrique de Castro, y Cerbellon, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, hermano de la Marquesa de la Puebla de Castro, testigo 51. dixo: Que le conociò por mas de treinta años; y que fue tan singular en la virtud de la modestia, q̄ componia à los que le tratauan; y solo cō mirarle à los habitos daua motiuos desta virtud. Que tuuo marauilloso zelo de la obserancia Religiosa, y fue infatigable en la predicacion, y muy feruoroso en ella. Que tuuo auentajadissima sciencia en la licion de los Santos; y que sus escritos son tan marauillosos, que dan mucha luz al entendimiento de los diuinos misterios. Que siendo ya Obispo se hallò en una visita, en donde cierta persona (era muger) le tratò de mal Frayle, y Religioso; y èl, no solo no se inquietò dello, sino q̄ lo lleuò con admirable paciencia. Que en Zaragoza viò vn grāde aplauso de auerse traído a su Capilla su bendito cuerpo, por las esperanças, que se tienen de su intercessión, para el remedio de los que le imploran en sus trabajos, &c.

El Padre Fray Iayme Emperador, de la Orden de San Francisco, Difinidor muchas vezes de la Prouincia de Aragon, testigo 58. Que siempre le tuuo por varon de virtudes heroicas; y que piadosamente cree, que està gozando de Dios, y se encomienda en su intercessión, y publicamente le oye nombrar el Santo Obispo de Albarrazin.

El Padre Fray Geronimo Esteúan Religioso de la misma Orden Maestro de Nouicios muchos años del Conuento de Nuestra Señora de los Angeles de la Villa de Yzar, test. 59. Que desde que tuuo uso de razon, fue mouido interiormente a venerarle, y reuerenciarle, y a tratarle como a cosa celestial, de donde le nacia tal respeto, q̄ siempre que le veía, le temblaua el coraçon, no de temor, sino de la grande reuerencia q̄ le tenia, y assi le llamaua Santo quando viuia, y le llamaua, y ha visto llamar publicamente despues de muerto, el Santo Obispo de Albarrazin: y le inuoca en sus oraciones con mucha fee, que desde el Cielo, donde piadosamente cree que està, le ha de ayudar, pues fue causa vn Sermon que le oyò, para que se entrasse en la Religion Serafica; y que procura, y desea tener sus Reliquias como de vn gran Santo, &c.

El Padre Frai Iayme del Valle, de la misma Orden, Predicador, Difinidor, y Comissario Prouincial, que ha sido de la Prouincia de Aragon, testigo 60. Que auiendole tratado, y comunicado por mas de 40. años de Frayle, y de Obispo, le tuuo, y mirò como a vn dechado, y exēplar de todas las virtudes, y como a persona de

grandissima santidad, y perfeccion, y con quantas personas graues, e espirituales, y de letras, ha tratado de su persona, ha visto que le han tenido en la misma opinion, y que generalmente le llaman el Santo Obispo de Albarrazin, y que assi lo llama el mismo. por tenerle por tal, y se encomienda en su intercession, como de un gran Santo; y cree, y tiene por cierto, en la forma que le es licito, que ha obrado nuestro Señor por su intercession, las maravillas, que publicamente se dizen: y por esso reuerencia el todo lo que fue del seruo de Dios, como Reliquia, &c.

24

Don Bernardino de Marquina, Cauallero del Abito de San Iuan de Ierusalen, Comendador de Castellar, testigo 77. dize; *Que le conoció por mas de quarenta años de trato, y amistad, y siempre le tuvo en gran concepto, por su exceleate espíritu, y heroicas virtudes, y lo miro como a un Varon adornado, y enriquezido de celestiales dones; y assi le reuerenció despues de muerto, con la piedad que puede, como a Santo, y amigo de Dios, y ve, que publica, y comunmente le llaman, el Santo Obispo de Albarrazin.*

25

El Doctor Iuan Batista Cruzate del Castillo, Rector del lugar de Crecensan, Diocesis de Barbastro, y despues de la Villa de Enguera, Diocesis de Valencia, Capellan que fue del seruo de Dios, Varon de virtud heroica, y que murió en aquel Reino con esta opinion testigo 91. auiendo depuesto largamente de sus particulares virtudes, y tratando de la opinion de santidad, en que generalmente era tenido, dixo: *Que por su mano ha repartido algunos manuscritos, y alajas por Reliquias suyas a muchas personas, que se las pedian con grande instancia, y fee: y que con acostumar dezir Missa, y rogar por muchas fieles difuntos, a quien no reconocia particulares obligaciones; teniendoselas tan grandes al seruo de Dios, no ha podido aplicarse a rogar por él, por entender, que está en el Cielo; antes bien se encomienda en su intercession, y le alega, auer merecido ser su criado: y que cree, con la piedad que puede, que goza en el Cielo de las Coronas de Doctor, Martir, y Virgen, por particulares virtudes, a que ellas corresponden, de que estuuo adornada su alma. Espera, que ha de obrar Dios por él muy singulares maravillas, &c.*



CAPITULO XXI.

Elogios en los años 1627. y 1629. el 3. y el 5. de spues de su fallecimiento.



RAY Alonso Fernandez, Predicador General de la Orden de Predicadores, en su Historia de la deuocion, y milagros del Santo Rosario, impressa en Madrid año 1627. en el Prologo, contando los Varones insignes, à quien hizo famosos esta deuociõ, entre los de España, dize: *T Fray Don Geronimo Batista de Lanuza, en los Obispados de Barbastro, y Albarrazin.* Y en el Capitulo 29. de la obseruacion de los efectos presentes, refiriendo, como todas las vezes, que esta Sagrada Religion ha tratado con feruor la Predicacion del Rosario, la ha ilustrado Dios con insignes sugetos, para su mayor ornamento. Vno de los que nombra, es el nuestro, con estas palabras: *Año de 1624. murió con grande opinion de virtud, y santidad Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarrazin, y de Barbastro, y Prouincial dos vezes de la Prouincia de Aragon.* Y luego le nombra entre los Obispos pagina 6. Y tratando de sus escritos en la pagina 13. litera G. numero 31. dize: *Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Barbastro, y de Albarrazin, Prouincia de Aragon, escriuio vn grande volumen de Sermones sobre los Euangelios de las primeras Ferias de Quaresma. Ten lengua Española, tres Tomos de Sermones de Quaresma, desde el Miercoles de Ceniza, hasta la Pasqua: mas otro Tomo de Sermones, ò Homilias del Santissimo Sacramento, que recogió, y sacó a luz despues de muerto, Fray Iuan Laurencio Cayrosa. Murió con grande opinion de santidad año 1624.*

Los Oidores de la Real Audiencia Ciuil de Aragon, en el Proceso, y causa de la Hidalguia de Don Martin Ioseph de Lanuza, votada en su fauor en Çaragoça a 20. de Setiembre de 1627. llegando a tratar del seruo de Dios, dixeron lo siguiente: *Habuit etiam prædictus Michael in filium tertium, Fratrem Hieronymum Batistam de Lanuza Ordinis Prædicatorum, litteris, & virtute præclarum, qui postquam in sua Religione, bis officium Magistri Prouincialis exercuerit, & quinquies Vicariæ gubernationi præpositus, à Serenissimo Rege Philippo Secundo, & Tertio ad Barbastrensis Ecclesiæ Episcopatum fuit euectus. Qui se gessit tanquam Discipulus, & socius Sancti Ludouici Bertran, de cuius doctrina, sanctitate, & gestis varij Scriptores, & testes mentionati, & deponentes in hoc processu periractant: ad quorum scripta, ne ea videamur transcribere, lectorem remittimus ad folium huiusmodi Processus, millesimum, nonagesimum sextum, usque ad millesimum sexcentessimum quadragesimum se-*

Año 1627.

cundum folium cum sequentibus, &c.

El Doctor Bartolome Leonardo de Argensola, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, Coronista de su Magestad, y del Reino de Aragon, deponiendo con juramento en esta probança, sobre la antigua nobleza del linage del sieruo de Dios, tratando de su persona en el artículo 5. del interrogatorio, dize: *Que ha conocido en la dicha casa, y linage otro descendiente, que sobre la nobleza heredada de sus mayores, supo asentar un hermoso esmalte de virtudes, y que este fue el muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Fray Don Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Predicadores, que con admirable opinion ha poco que murió siendo Obspo de la Ciudad de Santa Maria de Albarrazin, y vno de los mas exemplares Prelados, que ha tenido la Iglesia en muchos años, &c. De quien dixo el B. Padre San Luis Bertran su Maestro, que tenia Don de Sciencia, y de Sabiduria admirable. Fue en sus primeros años, siendo ya Religioso de la dicha Orden, Colegial de aquel celebre Conuento de San Estuan de Salamanca, Seminario de sugetos insignes, y para los Religiosos desta Orden de tan grande estimacion, como los demás Colegios de aquella Ciudad, pues no se admite en el para estudiar alguno, en quien falte la limpieza de sangre. Y dize mas: Que tenia bien en que correr la pluma, si buuiera de dezir el concepto, en que toda España le ha tenido, y el que tuuo del su Sagrada Religion de Predicadores, desde que tomó en ella el habito, pues lo eligió dos vezes en Prouincial desta Corona, Oficio, que ni dicha Religion le dà, ni acostumbra dar, sino a personas, en quien la pureza y limpieza de sangre, la santidad, y las letras corran parejas: y que tales calidades ha visto confessar siempre en este sugeto: pero que estas se celebran mejor en la probacion, que dellas hizo la Magestad de Felipe Segundo Rey de Aragon nuestro Señor, quando le presentò en el año 1616. para la Iglesia de Barbastro en las cartas q̄ mandò escribir a la Santidad de Paulo Quinto, y à su Embaxador de Roma, llenas de grandes fauores, y alabanças de las muchas virtudes, que en este Prelado se venerauan: y en la presentacion que hizo el Rey nuestro Señor, que Dios guarde, en fauor de dicho señor Obispo para la Iglesia de S. Maria de Albarrazin, en donde ha muerto con tanto credito, que a boca llena le aclaman por un Varon de conocida santidad, y precian sus Reliquias como de gran sieruo de Dios. Y que es dichosa verdaderamente aquella Ciudad, por auerle tenido por Pastor, y Padre. Y añade a esto: Que los dias passados dixo, y diò su parecer en la aprobacion de un tratadillo, perteneciente a su santa vida, y muerte, escrito en Latin, por el Padre Maestro Fray Geronimo Fuser, de la Orden de Santo Domingo, por auer selo cometido el Excelentissimo Señor Virrey de Aragon, para que se imprimiera, como ya se hizo.*

En las Actas del Capitulo General de nuestra Sagrada Religion, que se celebrò en Roma en el Conuento de Santa Maria de la Minerua, en la Fiesta de Pentecostes del año 1629. para la eleccion de nuestro Reuerendissimo Padre Maestro Fray Nicu-

las Rodulfo, en General de la Orden, en el titulo, *Fratres, & Sorores, qui referentibus Patribus Definitoribus sanctè & gloriosè obierunt*, se dize lo siguiente: *In Prouincia Aragonie obiit Albarazini Reuerendissimus Dñus Fr. Hieronymus Batista de Lanuza Episcopus Barbastrensis, & Albarrazinensis, filius Conuentus Valentini, qui in omni vita sua Constitutiones Ordines ad unguè serua- uit, ieiunijs, catenisq; ferreis carnè miseràuit, Orationi, & sacrae lectioni quotidie vacuit, prophetico spiritu claruit, secreta cordiù, multorumque statum in Purgatorio, egressumque ab eo cognouit. Dono sapientiæ & intellectus, in sacris præcipue scripturis exponendis diuinitus, Sancti Ludouici Bertrandi eius Magistri testimonio, eximie præditus fuit. Quod eius opera præclare demonstrant. Quinquaginta annis in prædicationis munere consumptis, non semel facie splendidus apparuit: paupertatem in Episcopatu summo opere coluit; omnibus suis bonis usque ad proprium lectum pauperibus erogatis, Sancti Episcoporum emulator. Ab omni lethali labe immunis, Confessario teste, septuagenarius in magna sanctitatis opinione ex hac luce migrauit.*

En las Actas del Capitulo Prouincial de nuestra Orden de Predicadores de la Prouincia de Aragon, celebrado en Barcelona en el Conuento de Santa Catalina Martir, a 31. de Octubre de 1629. siendo Prouincial el Padre Maestro Frai Diego Pedro, en el numero primero de las comisiones dize: *Committimus admodum Reuerendo Patri nostro Vicario Generali, & Prouinciali electo, ut totis viribus nomine Prouinciæ curet obtinere à Sede Apostolica indultum ad eleuandum cadauer bonæ memoriæ Reuerendissimi Domini Don Hieronymi Batista de Lanuza Episcopi Albarrazinensis, quondam Prouincialis huius Prouinciæ.*

Feliciano Raymundo, Veneciano, hermano del Maestro Frai Iuan Baptista Raymundo, de nuestra Sagrada Religion, Inquisidor Apostolico del Obispado de Imola, y despues de la Señoria de Venecia, dedicando a Don Fernando Mellino, Obispo de Imola, los Tratados Latinos del sierno de Dios, que se imprimieron en Venecia el año 1629. dize estas palabras: *Pròdyt in lucem opus Reuerendissimi Domini Hieronymi Batista de Lanuza Ordinis Prædicatorum, & Episcopi Barbastrensis Ecclesiæ, nunc primum Italica impressum editione. Qui ita exactè Scripturam Sacram pluribus Tractatibus super Euangelijis enucleat, ut publicæ discipline Episcopi domum magistræ esse, atque oculum eminentissimum Dominicanæ Religionis se ostenderit, atque exhibuerit, &c.*



CAPITULO. XXII.

Elogios en los años 1630. 1631. 1632. 1633. y 1634. los 6. 7. 8. 9.
y 10. despues de fallecido.

I
Año 1630.



DON Martin Carrillo Abad de Monte-Aragon, en sus Annales Cronologicos impressos en Çaragoça. año 1630. libro 6. folio 500. dize: *Aquinze de Deziembre murió en Albarrazin su Obispo Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Religioso de la Orden de Predicadores, en edad de 71. años. Deste insigne Varon estoy escriuiendo su vida, sacada de los Processos, que se han hecho con Comission del Ordinario de Zaragoza, y de Albarrazin, para presentar a su Santidad, y justificarle la veneracion, y eleuacion de su bendito cuerpo, que està enterrado en su Capilla en la Iglesia de nuestra Señora del Pilar de Zaragoza. Examináronse en dichos processos mas de 200. testigos, que le conocieron, y trataron, en donde se veràn cosas prodigiosas, y milagrosas, para que se entienda, que en todos los estados, tiempos, y edades, y en esta que estamos, siempre el Señor ha dado al mundo Varones insignes en santidad, y virtud, para que con santa vida, y singular doctrina, sean exemplo a todos los estados; como lo ha sido este venerable Prelado, de Religiosos, Eclesiasticos, Prelados y Obispos. Anda impressa vna breue Relacion de su admirable vida, y muerte, escrita en Latin por el Padre Maestro Frai Geronimo Fuser su Confessor, y de la misma Orden de Predicadores.*

2
El mismo Abad, en la vida que escriuiò del sieruo de Dios, como lo ofrece en el mismo Tomo de los Annales, diuidida en 41. Capítulos, la introduze en el Prologo; que pondremos aqui, sacado del original de su mano, que està en poder de Don Miguel Batista de Lanuza, aunque no todo entero; assi porque serà imposible darla à la estampa, por no quedar acabada; como para que se vea, lo que sentia de su excelente virtud. Dize assi en el Proemio: *Parecerà al lector, deste libro, que mi intento en escriuirle, ha sido dar la idea de vn perfecto, y verdadero Religioso, de vn deuoto, y compuesto Eclesiastico, de vn vigilante, y cuydadoso Prelado, siendo cierto, que la vida, y acciones de nuestro Obispo, seràn dechado, y espejo destes tres estados, a quantos se quisieren mirar en ella; pues considerandole Religioso de la Orden de Predicadores; veremos en èl, vn viuo traslado de su Padre S. Domingo en la Oracion profunda, en la obseruancia de la pobreza, en el deseo del aprouechamiento de las almas, y en su profunda humildad. Si le consideramos Eclesiastico, veremos su vida compuesta, y obseruante de las Reglas, y disciplina Eclesiastica, apartada de la comunicacion, y trato comun de los seglares. Y finalmente, si le miramos Obispo, veremos vn perfecto modelo de Prelados en la entereza,*

grauedad, y feueridad de su persona, y en la largueza para con los pobres, que es la virtud mas propria, y que mas resplandee en los Obispos. Pero no ha sido mi intento dar con la relacion de sus acciones nuevos documentos, ni enseñar a los professores de los dichos estados, por conocer mi insuficiencia, y lo mucho que necessito de ser enseñado, para cumplir con mis obligaciones en la Dignidad, que tan sin merito tengo. Mouime empero a escriuir su Vida, con el motiuo mismo, que Seuero Sulpicio la de su Maestro San Martin Obispo, y que Audoeno Abad la de San Eulogio, y el Maestro Eduardo la de Santo Tomas, Obispo de Conturben, y otros muchos Autores, que la amistad que tuuieron viuiendo, quisieron continuarla por este mismo medio de escriuir sus vidas, mostrandose agradecidos en la muerte, a los que en vida tuuieron por Patronos, amigos, y bien hechores.

Todas estos titulos conoci en este Varon venerable. Confieffo auerle deuido obras de Padre, enseñanza de Maestro, amparo de verdadero, y fiel amigo. No he sacado en publico obra alguna, sin que él la viera, y reconociera primero. Escriuió vn Religioso de la Orden de San Francisco contra la Bula de difuntos, que imprimi mas ha de veinte años: comuniquèle mi trabajo, y las razones del aduersario, y me obligò a que respondiesse: Y assi bize vna Apologia en mi defensa. Ten el §. 4. añadió él el lugar de San Chrysostomo, con el exemplo de Daud, y la honró con su aprobacion, que va impressa en el principio. A la Historia, que escriui de San Valero, se leuataron algunas contradiciones. Comuniquelas con el doctissimo Maestro (aun no era Obispo) y me ordenò, que lleuandolas con paciencia, respondiesse con la mayor breuedad, y modestia possible, como lo bize, imprimiendo vnas aduertencias; y al principio dellas digo, auerlo executado por consejo de vna persona en Religion santidad, y letras grauissima, que fue el dicho Padre, aunque no le nombro. Y assi mismo, siendo Obispo le comuniquè la Patipratica de Curas, que imprimi, y le añadió algunas aduertencias de su mano, y me mandò pusiesse la Bulla in Cœna Domini, en nuestro vulgar, como lo bize, a su deuocion, y lo insinuo en el Capitulo 25. de la dicha Prática. Todas las demas obras, que tengo impressas, han salido con su acuerdo, y censura, de que yo me honró mucho, que no las refiero, por no parecer vano, ni afectar su numero. Y por la misma razon de xo de referir los consejos, consuelos, y otros beneficios, que de su grande benignidad tengo recibidos. Por todas estas razones, pues en vida no le pude seruir, como quisiera; quiero despues de su muerte, mostrarme agradecido con este breue Elogio, que he meditado de su vida inculpable. Espero principalmente en Dios nuestro Señor, que ha de ser de mucho consuelo, y aprobechamiento espiritual, a quien la leyere y que en él se verá la gran misericordia de Dios, que en todos tiempos ha puesto en su Iglesia Maestros, que la enseñen; Prelados, que santamente la gouiernen; hombres de exemplares virtudes, a quien imitar, como lo muestra San Gregorio Niseno, en la vida de San Benito. Y en esta parte florece mucho nuestra España, pues en nuestros tiempos vemos canonizados seis

Santos, y beatificados mas de treinta, sin innumerables Varones, que esperamos ver gozar desta honra, por insignes en santidad, virtud, y toda pureza, y uno dellos el Reuerendissimo Señor Obispo, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, cuya Vida es como se sigue.

3
1631.

El Cardenal Don Agustín Espinola, le venerò tanto, que pasando por Çaragoça, luego que truxeron el cuerpo á su Capilla de nuestra Señora del Pilar, quiso visitar su sepulcro. Y embiandole Don Miguel Batista de Lanuza el Breuiario, en que su Tio rezaua, le admitiò con singular estimacion, como preciosa Reliquia; assi lo dixo, quando le diò las gracias por este presente. Deseò mucho, que se pudiesse en veneracion el bendito cuerpo. Y auriendole suplicado, que fauoreciesse en Roma esta causa, le respondiò: *Estimo yo tanto la santa memoria del Señor Obispo de Albarrazin, que con particular gusto acudirè por mi parte à servirle, en quanto aqui se ofreciere, &c.* Roma 24. de Mayo de 1631.

4

El Doctor Don Miguel Iuan Vimbodi, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago en Compostela, Secretario del mismo Cardenal, en vna carta que escriuiò á Don Miguel Batista de Lanuza, dize desta manera: *Vn Cauallero del Abito de San Iuan me mandò en nombre de V. m. le dixesse, lo que huuo en Tortosa para executar la translacion del cuerpo del Santo Rector de Alcora, que decretò su Eminencia, siendo Obispo de aquella Ciudad, para facilitar con este exemplar, la que con tanta razon se pretende en el del Señor Obispo de Albarrazin, de buena memoria, á quien venerè siempre como Santo, y guardo las cartas que me escriuiò, como prendas, y Reliquias de tal, &c.* No quiero dexar de dezir á V. m. que en vn trabajo que lleuò entre manos, del Reyno de Valencia, entra el Obispo mi Señor (habla del siervo de Dios) como persona insigne en letras, y santidad, por ser hijo de aquel Cennento de Predicadores de aquella Ciudad. Todo serà poco, para lo que merece Varon tan singular, Prelado tan zeloso, Doctor tan señalado. Ofrezco á V. m. el Epitafio á su sepulcro, &c. Roma Deziembre de 13. de 1631.

5
1632.

El Padre Agustín de Castro, de la Compañia de Iesus, Predicador del Rey nuestro Señor, Calificador del Consejo de su Magestad de la Santa, y General Inquisicion, Catedratico de Politicas en los Reales Estudios de su Magestad, censurando el año de 1632. de orden del Consejo Real de Castilla, los cinco Tomos de las Homilias del siervo de Dios, que se imprimieron despues de su muerte, dixo hablando dellos, y de su persona: *Y no me parece, que tanto se les deue aprouar, quanto elogios de la obra, y de su Auctor. Está llena de celestial doctrina sacada de la Sagrada Escritura, y de los antiguos Doctores, y Padres de la Iglesia, tan copiosa en la erudicion, de tan altos sentimientos de las cosas de Dios, de tan grandes, y agudas ponderaciones, de tantos, y tan fuertes motiuos para la virtud, que muy pocas se le pueden comparar, y ninguna preferir. La grande luz que dexan en el*

entendimiento, y el fuego que encienden en la voluntad, descubren la favorable asistencia del Espiritu Santo, que este Venerable Varo tuuo para predicar antes, dictar, y estampar despues tan viuos de senaños, tan solidas verdades, y razones tan fuertes, para cumplir todos los estados con sus obligaciones.

No deuia ser menos docta, y piadosa la doctrina, siendolo tanto su Autor; que con su nombre concibe el Lector esperanças de los copiosos, y saludables frutos que coge del estudio de sus escritas: pues se haze discipulo, no solo de vn sapientissimo Teologo, y Apostolico Predicador, sino de vn Religiosissimo Prelado, que despertò en la Iglesia las memorias de los Ambrosios, y Agustinos; y puede competir la gloria, y santidad en estos tiempos, con las mayores lumbreras que ellos han tenido. Assi lo manifestaràn a su tiempo algunas cosas de antes, y despues de su vida, que se dize ha obrado nuestro Señor; y nos obliga a callar el respeto que a la Santa Sede Apostolica se deue: basta que ella, fenecida la causa, a que se dio principio, le proponga a la Iglesia para venerarle.

Y aunque esta obra, quando la estampò en vida, fue no solo bien recibida, sino admirada: oy es totalmente nueva. Porque las Adiciones que agora se presentan, son tan quantiosas, que passan de trecentos pliegos; y tales, que no solo ellas se grangean la estimacion, sino que se la dan à lo antiguo. Esto con aquello, es todo nuevo, por auerlo enlazado el Autor, con tal destreza, y arte, que no puede leerse lo uno, sin lo otro: y juto lo primero, y lo añadido, hazen una suauissima consonancia, de que no pudieramos gozar, si se huuieran puesto de por sí las Adiciones. V. A. se sirua de mandar, que como su memoria (creemos piadosamente) es inmortal en el acatamiento de Dios, que le dio en su gloria lugar correspondiente a sus auentajados merecimientos; sean tambien inmortales los despojos de sus estudios: para que por medio de los auisos dellos, le demostremos muchos compañeros de su eterna felicidad. Madrid a 6. de Nouiembre de 1632.

El Maestro Fray Francisco Boil, Religioso de la Sagrada Orden de nuestra Señora de la Merced, Predicador de su Magestad, Calificador del Consejo de la Santa, y General Inquisicion, auiedo visto estos cinco Tomos, de orden del Consejo Supremo de la Corona de Aragon, dio esta Censura el año de 1633. Tienen estas obras grangeada la admiracion muchos dias ha, en la santidad de la doctrina, y apacibilidad del estilo, variedad de la erudicion, y singularidad del espíritu: y assi no queda con libertad el juicio particular, que se halla preuenido del voto comun de los Sabios. Serà con esso poco, todo lo que añadiere en su aprouacion qualquier Censura. Obedeciendo empero a la orden de V. Magestad, a firmo; que no es de los menos importantes esplendores de su Corona, renouar con la impresion de stos Libros, la esclarecida memoria de vn Varon tan grande. De muchos que en esse siglo nuestro escriuen, poquissimos tan felizmente han puesto en tanta altura el punto de la Predicacion, como estos escritos; que al que en ellos fuere muy versado, le sacaràn consumado ministro del Euangelio.

Ta con las Adiciones, sobre manera estudiosas, sube tanto de precio esta obra, que seruiràn de abonar la marauilla, como de los fragmentos del pan milagrosamente multiplicado dixo San Iuan Chrysostomo: Confirmarunt igitur fragmenta miraculum. Y a la verdad, no fuera tan grande la certidumbre, si la prouidencia deste Varon Sabio, sobre tener tan copiosa la hoz de la siega del Euangelio, no se reseruara la atentissima vigilancia de la rebusca de Ruth. Por ser yà primor de los muy grandes, como de Dios, pagarse de admirar mas con los relieues, y sobras olvidadas, que con la opulencia de qualquier banquete costoso. Los postres desta obra me dan a entender la santidad de su Autor, porque saben a la primera marauilla: y aunque postumos para sus venerables zenizas, no para su nombre immortal. Nada que ofenda a la pureza de nuestra ley, la entereza de las costumbres, se halla en ellos; antes materia, que en vez de bronzes le assegure constante duracion, merecedora de la nueua luz que piden. Madrid a 1.º de Mayo de 1633.

7

El Doctõr Don Vicencio Sellan, Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Çaragoça, del Consejo de su Magestad, y su Secretario, Inquisidor Apostolico del Reino de Aragon, Regidor perpetuo del Hospital Real, y General de nuestra Señora de Gracia, en su Tratado de las Excelencias del Oficio Diuino, impresso en Çaragoça en el año 1633. dando razon de los Autores graues, de quien se ha valido, dize en el Prologo: Y aunque de los vltimos, trata la misma materia el muy Ilustre, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Barbastro, y de Albarrazin, con tan alta declaracion de los misterios, que ha grangeado vniuersalmente de los mas bien entendidos, las alabanzas que dà el glorioso Padre San Gregorio, y aprueua Santo Tomas, a aquellos primeros Padres de la Sciencia Christiana, que por mas vezinos a la fuente de la doctrina del Saluador (dize el Doctõr Santo) alcançaron con mas excelente plenitud la inteligencia de los misterios de la Fè. Porque en sus Homilias añadidas, y nueuamente impressas en esta Ciudad de Zaragoza, enseña como docto a los que mas lo son, y mueue como pio, a los q̄ llevados mas del espíritu, anhelan a la deuocion deste diuino officio. Efectos propios de la profunda inteligencia, que a este Venerabilissimo Prelado le fue dada de la diuina Escritura: como lo predixo del su Maestro, y amigo, el glorioso Padre San Luis Bertran, teniendole en el Nouiciado de Valencia. Motiuos que me han obligado a valerme de muchas de sus Homilias, para enriquezer, y vestir preciosamente los discursos desta obra. Y en otras dos partes que le nombra (cap. 9. pag. 53.) lo haze con este honroso titulo: *El Venerable Lanuza.*

8

El Maestro Fray Agustín Delgadillo, de la Sagrada Orden de nuestra Señora del Carmen, Catedratico de Teologia en la Vniuersidad de Çaragoça, Lector de Prima de su Conuento de Granada, bien conocido en España por sus escritos, y Predicacion, en el Libro que estampò en Granada el año 1618. de la vitoria de lo iustos, celebrada por David en el Psalmo 17. en el verso 2.

discurso 6. num. 5. sobre estas palabras. In sermone eius siluit ventus. *Vease (dize) sobre este lugar el Padre Maestro Lanuza, Religiosissimo, y doctissimo Varon, a quien yo con particular respeto tratè, y venerè en Zaragoza, de la Orden de Predicadores, en su primer Tomo de los Tratados Euangelicos de la Quaresma, Tratado 4. nu. 80. Y sobre el verso 9. discurso 3. vers. 7. auemos puesto en la margen: Batista de Lanuza in Tractatibus Euangelicis, dize en el discurso: Esta es la comun exposicion. Mas vn docto Moderno, a quien yo comuniquè en Aragon mucho tiempo, y venerè por docto, y sieruo de Dios, como lo dizen sus escritos tan llenos de erudicion, como de espiritu, declara aquel nouissime, el ultimo, y mas eficaz remedio, para que le obedeciessen. y respetassen su ley, fue hablarnos por boca de su Hijo, que el mismo nos enseñasse, y Predicasse. Y confirma esta declaracion con la Parabola de la Viña, &c.*

Este Elogio llegò a mi noticia, quando el Impressor aqui con esta escitura: Y aunque pertenece al capitulo 15. y al año 1618 por auerle publicado su Autor aquel año, pareciò menor inconueniente darle este lugar, que priuar al sieruo de Dios en las aprobaciones de su virtud, del testimonio de vn Varon tan grande.

El Doror Don Miguel Geronimo de Castellot, Cauallero de la Orden de Santiago, del Consejo de su Magestad, y su Regente del Supremo de Aragon, en su Informacion en derecho, impressa en Çaragoça año de 1633. pag. 11. sobre la reuocacion de vn atentado a fauor de Don Miguel Batista de Lanuza, hablando del sieruo de Dios yà difunto, le nombra con esta reuerencia: *El Illustrissimo Señor Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarrazin, de santa memoria: Añadiendole este venerable epiteto, en credito, y testimonio de su heroica virtud.*

Fernando de Soria Galbarro, Cauallero de Seuilla, que fue Ayo de los hijos del Conde de Lemos Don Francisco; y despues Chantre de Cordoua, y Capellan de honor de su Magestad: a quien Bartolome Leonardo escriuiò aquella tan excelente carta, que anda entre sus obras escriuiendo el otra en tercetos a Don Antonio Hurtado de Mendoza por el año 1634. en que nombra los mayores ingenios de su tiempo: hablando de los Aragoneses, y entre ellos del sieruo de Dios, dixo desta manera:

*Dignos en Aragon de aplauso tanto
Tres Geronimos juntos florecieron,
Zurita, Blancas, y Lanuza el Santo.*

CAPITULO XXIII.

Elogios en los años 1636. 1637. 1638. 1639. 1640. y 1642. a los 12. 13. 14. 15. 16. y 18. de su fallecimiento.

Año 1636.

1



El Padre Fray Geronimo de San Josef, Carmelita Descalço, Coronista de su Sagrada Religion, en la Censura que dió el año 1636. a la Historia, impresa en Madrid de la vida, y virtudes de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo, Carmelita Descalça, por Comission de su Orden, escrita por Don Miguel Batista de Lanuza, tratando en el num. 2. del seruo de Dios, dize desta manera: *Ni le disminuye esta gloria, sino que antes se la aumenta a Don Miguel, el auer tenido a la vista dos nobilissimos exemplos, y dechados de toda virtuosa ocupacion, propios de su Familia, y Casa: es a saber, los dos Ilustrissimos Tios suyos, luzeros resplandecientes de España, y Soler de nuestra Patria, y Reino, los Señores Don Martin Batista de Lanuza, y Don Fray Geronimo Batista de Lanuza; aquel inclito, y dignissimo Iusticia de Aragon, en cuya profunda, y universal prudencia de todo derecho humano, y diuino, equidad enterissima, y zelo fuerte y sabio, junto con una vida immaculada, hallò aquel supremo, y fenix del mundo Magistrado, dignissima vasa en que apoyar, y ostentar su grandeza, por espacio de veinte años. Y este con fama de esclarecida santidad, y venerable hijo del gran Patriarca Santo Domingo, y uno de los mas santalados en letras, y virtud, que ha tenido su insigne Religion: Prelado muchas vezes, y obseruantissimo en ella, y despues Obispo sucesiuamente de Barbastro, y Albarrazin, con exemplar emulacion de los Pastores primitiuos de la Iglesia. Varon verdaderamente admirable; de cuya sabiduria, y excelentes virtudes centellean ya por todo el mundo los resplandores, assi en los doctissimos, y copiosos escritor, que uiuendo sacò a luz, y agora despues de su dichoso fallecimiento nos dió su Sobrino Don Miguel, enriquezidos con aumentos, y tesoros nuevos de la misma mina; como en las informaciones, que para obtener la eleuacion de su bendito cuerpo, se ha hecho ante los Ordinarios de Zaragoza, Albarrazin, Teruel, y Valencia; y en las maravillosas demonstraciones, con que nuestro Señor las acredita.*

El mismo, en el Tomo primero de su Historia del Carmen, impresso en Madrid año de 1637. Libro quinto, capitulo catorze, pagina 891. tratando de los Varones insignes, que aprobaron los Libros, y dotrina de la Santa Madre Teresa, dize: *El Ilustrissimo, y Venerable Varon Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Sagrada Orden de Predicadores, y Obispo de Bar-*

barastro, y de spues de Albarrazin: Prelado verdaderamente Apof-
tolico, y de los mas exemplares deste siglo; cuya heroica virtud
testifican las informaciones hechas para su beatificacion; y cuya
admirable, y abundante sabiduria manifiestan sus doctísimos es-
critos. Este gran Prelado, pues, en el Sermon que siendo Prouincial
de su Orden, &c.

El Doctor Don Francisco Blasco de Lanuza, Abad agora de
San Juan de la Peña, en la primera parte de los Beneficios del
Angel de nuestra Guarda, impresso en Çaragoça año de 1637. lib.
1. cap. 30. §. 3. tratando de quan altamente hablo en sus libros la
Santa Madre Teresa de Iesus, dize: *Notese la Censura del Reue-
rendísimo Obispo Don Geronimo de Lanuza, digno de venerable, y
eterna memoria por su admirable santidad, y prodigiosa doctrina:
cuyas obras resplandecen en la Iglesia Catolica con tanto aplauso,
que los mas doctos rinden mayor veneracion al leuantado espiri-
tu, que le franqueò la diuina mano, para interpretar sus sagra-
das Historias, y declarar sin torcimientos las doctrinas de los San-
tos Padres, y por consiguiente tiene su firma grauissima autori-
dad.*

El Padre Valentin Antonio de Cespedes, hijo de la mas exce-
lente Retorica, Religioso de la Compañia de Iesus de la Prouin-
cia de Castilla la Vieja, censurando el año de 1637. de Orden del
Marques de los Velez, Virrey de Aragon, la Historia de la Vida,
y virtudes de la bendita Madre Isabel de Santo Domingo, de q̄
se dixo arriba, teniendo ocasion de nõbrar al sieruo de Dios, di-
ze desta manera: *Herencia ha sido en Don Miguel, buscar, y hallar
assunto tan piadoso, para dar ocupacion a su pluma, como ficilmen-
te conocerà quien supiere, que es Sobrino de aquel incomparable Va-
ron en santidad, y doctrina el Ilustrissimo, y Reuerendissima Señor
Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza, gloria grande de su inclita
Religion de Predicadores, dignissimo Obispo de Barbastro, y Albar-
razin, dechado de Religiosos, y exemplo de Prelados: cuyos admira-
bles escritos, tan llenos de milagrosa erudicion, y piedad, han refor-
mado las costumbres, y edificado la Iglesia en nuestro siglo. Parece q̄
este grande Elias dexò su espiritu a su Sobrino, &c. No se impi-
miò esta aprouacion, porque no se valiò Don Miguel de la li-
cencia, que con ella ganò de poder imprimir su Historia en Ça-
ragoça. Diola en Madrid a la estampa; pero he la visto en el ori-
ginal, de donde se ha copiado este Elogio.*

Dando su parecer en esta Historia de la Madre Isabel, el
Maestro Fray Francisco Boil. Dixo, hablando con el Consejo
Supremo de Aragon: *Vi la por orden de V. Magestad con repetidas
atenciones, y quando preuenia Elogios al estudio, me acordè de las
memorables obras, que han salido de su Casa (habla de los escritos
del sieruo de Dios) ocupando la admiracion, y enseñando la mas ad-
uertida sabiduria, y por ahí solo me ha dexado de parecer singular;
que aun dexò de parecer milagro, que vn lego vacinasse por
huesped de vn Copro de Profetas; que fuera a ser deudo, a ser alien-
to, a ser herencia de Santos, y Sabios (habla del venerable Obis-*

Año 1637.

3

4

5

po, y de Don Miguel su Sobrino) *sino assegurar los aciertos de la pluma, &c.*

Año 1638.

6

En el Martirologio de nuestra Sagrada Orden de Predicadores, impreso en Roma el año 1638. cuyo titulo es: *Martyrologium iuxta Ritum Sacri Ordinis Prædicatorum, auctoritate Apostolica approbatum Venerabilis Patris Fratris Nicolai Rodulphi, eiusdem Ordinis Generalis Magistri iussu editum.* Y despues de este titulo, *In indiculo aliquot Martyrum, & Confessorum Sacri Ordinis Prædicatorum,* escriuio nuestro Reuerendissimo Padre dando razon de su intento, estas palabras: *Nostro iure rectè fecisse videbimur, si breuem quendam indicem Beatorum Martyrum, Confessorum, ac Virginum Ordinis nostri hic ad calcem Martyrologij affigamus: qui tametsi Sanctorum Cathalogo, aut Romano Martyrologio, Apostolica Sedis auctoritate nondum adscripti fuerint; ac singulari sanctitate, miraculis, & Magnis virtutibus egregie fulserunt: eorumque præclara vitæ probitas, & signa miranda, grauissimis testimonijs consignata ad posteros fuere transmissa, &c.* Y adelante despues de este titulo, *Beati Confessores nostri Ordinis, pag. 498.* auiedo referido de muchos Varones insignes en santidad, vn breue cõpendio de sus vidas, dize: *Frater Hieronymus Batista de Lanuza Prouincia Aragoniæ, Episcopus Barbastrensis, & Albarraçinensis, continuis ieiunijs, & cathenis ferreis carnem macerauit, futura prædixit, secreta cordium, & statum multorum in Purgatorio, egressumque ab eo cognouit. Sanctorum Episcoporum emulador, omnia bona usque ad proprium lectum pauperibus erogauit. Ab omni leibali labe immunis (Confessario teste) septuagenarius, ex hac luce ad æternam est translatus.*

El Dotõr Iuan Frãncisco Andres, Coronista del Reino de Aragon, en la defensa de la Patria de San Lorenço, impresa en Caragoça año 1638. capitulo 1. folio 100. donde refiere los testimonios de Varones insignes, que dan la gloria a Huesca, de auer sido felicissima Patria de tan esclarecido Martir, refiere vn testimonio del seruo de Dios, y le induze desta manera: *El Ilustrissimo, y Reuerendissimo Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarraçin, Varon de exemplar vida, y de conocida erudicion, como lo publican sus doctos volumenes, &c.*

El Dotõr Francisco Antonio Fuser mi hermano, Canonigo q̄ fue de la Catedral de Barbaastro, y Vicario General de nuestro Obispo en esta Diocesis, y para darle mas autorizado titulo, vno de sus mas obligados Capellanes, queriendo mostrar su reconocimiento, se animò a tomar los perfles del retrato de tan insigne Prelado, en vn discurso de 22. capit. que le intitulò. *Relació de la excelente, y exemplar vida, y dicho so trãsito del Ilustrissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza.* Y la empieça cõ estas palabras: *La gloria de Dios resplandeciente en la vida, y muerte de Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, mi Señor, Obispo que fue de Barbaastro, y Albarraçin, es el assumpto heroico deste Tratado. I*

llamole gloria de Dios, porque en su oficina no se trabaja otra cosa que santidades, &c. No se le dexò perficionar su muerte, que succedió este año de 1638.

El Licenciado Luis Muñoz, Relator del Consejo de Hazienda, y Contaduria de su Magestad, en su Historia de la vida, y virtudes del Venerable Varon el Padre Maestro Fr. Luis de Granada, impressa en Madrid año 1639. lib. 3. cap. 1. fol. 161. refiriendo la grande felicidad que ha tenido España en el siglo presente, con tantos Varones de santidad insigne, que han producido todas las sagradas Religiones; hablando del siervo de Dios, dize: *Merece particular alabanza Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarrazin, Varon insigne en santidad, letras, y gouierno; sus escritos doctísimos muestran igualmente su erudicion, y virtudes. Su beatificaciõ se pide, merecida por lo admirable de su vida.* Y en el cap. 12. fol. 222. donde trata de quan alabado fue el Padre Fr. Luis, de los Principes Ecclesiasticos, dize: *El honor del Reino de Aragon, Don Fr. Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Barbastro, y de Albarrazin, de la Orden de Santo Domingo, Varon de incomparable santidad, cuyas virtudes heroicas fueron iguales a sus grandes letras: sus celestiales escritos dan testimonio de ambas cosas. Del dixo el Santo Fray Luis Bertran, teniendole por Nouicio, que le auia Dios enriquecido con los soberanos Dones del Espiritu Santo, de Sciencia, y Entendimiento. Profecia que mostrò ser cierta el tiempo. Los Processos juridicos de su inculpable vida estan en Roma, para alcançar del Pontifice la eleuacion de su bendito cuerpo. Fue este Santo, y Venerable Varon aficionadissimo al Padre Maestro Fray Luis de Granada, leyendo sus libros al tiempo de la comida, y colacion, sin dexarlos entre sus graues estudios. En diuersas partes de sus obras, da testimonio de su estima, &c.*

Año 1639.

9

Doña Maria de Padilla, Manrique, y Acuña, Condesa de Aráda, por tantos renombres Excelentissima, y por su virtud, zelo, piedad, ingenio, y erudicion, digna de la posteridad, en su quinto Tomo de los Elogios de la Verdad, impresso en Zaragoza año de 1640. refiriendo en la pag. 240. vn exemplo de vnos leones, que trae el siervo de Dios en la Homilia 23. dize desta manera: *Pero solo por no hazer larga digresion, dirè vno, que me ha parecido rarissimo, y por ser de nuestros tiempos, y tener tan acreditado, y graue Autor, como el Ilustrissimo Señor Obispo de Albarrazin, y Barbastro, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza; Ilustrissimo por su gran caudal, y mucho mas por su virtud, y excelente doctrina, que cada palabra della encierra en si muchos Elogios de Religion, y virtud del mismo Autor, &c.*

10

El Doctor Don Tomas Tamayo de Bargas, en la continuaciõ del Enquiridion, ò Manual de los tiempos, impresso en Alcalá el año 1640. llegando al año de 1624. dize estas palabras: *A quinze de Diciembre descansò en el Señor, de setenta, y vn años, en Albarrazin, su Obispo Don Fray Geronimo Batista de Lanuza de la Orden de Predicadores, y Padre dellos, por sus insignes escritos,*

Año 1640.

11

Año 1642.

12

y vida exemplarissima: de que se han hecho Processos de Comission del Ordinario, para la calificacion de su santidad, &c.

El Dotor Iuan Christobal de Suelues, celebre Aduogado en los Tribunales de Aragon, in *Semicenturia Consiliorum*, impresa en Çaragoça en este año 1642. hablando del Venerable Obispo, fol. 6. dize: *Illustris admodum, & Reuerendissimus Episcopus Albarrazinenfis, sapientia, ac Religione insignis.*

CAPITULO XXIV.

Elogios en los años 1643. 1644. hasta 48. a los 18. 19. 20. 21. 22. 23. y 24. despues de fallecido.

Año 1643.

1



El Dotor Iuan Francisco Andres, de quien ya se ha dicho, en su Historia de Santo Domingo de Val, impresa en Çaragoça año 1643. tratando de las obras que escriuiò el Dotor Dõ Miguel Iuan de Vimbodi Queralt, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago (de quien arriba se hizo memoria) y en particular de vn Panegirico, que comprehende la vida de Santo

Tomas de Villanueva, dize: *Essampõse en Flandes segunda vez por Manuel Sueiro, y lo consagrò su Autor al Ilustrissimo Señor Don Geronimo Batista de Lanuza, Obispo a la sazõ de Barbastro, que despues fue de Albarrazin, Varon doctissimo, y de inculpable vida.*

El Padre Iuan Eusebio Nierberg, de la Compañia de Iesus, Catedratico de Politicas de los Estudios Reales de Madrid, en el Tratado que escriuiò de la Partida a la Eternidad, y preparacion para la muerte, impreso en Çaragoça este año de 43. en el cap. 6. pag. 23. num. 3. dize: *Es muy a proposito para lo dicho; esto es, para que el enfermo haga de la necesidad virtud, la doctrina que trae de San Chrysostomo, aquel gran Prelado de muy amable, y venerable memoria, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Albarrazin, insigne en Predicacion, letras, santidad, y obras maravillosas, &c.* Y en el cap. 21. pag. 73. aduertiendo a los enfermos, que libros pueden leer para consuelo de su trabajo, y auinar su afecto en las agonias de la enfermedad, despues de proponerles algunas particulares obras de San Agustin, San Bernardo, y Santa Teresa, dize inmediatamente: *En los cinco Tomos de las Homilias con Adiciones, que escriuiò el Venerable, y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Santa Maria de Albarrazin, la Homilia segunda, &c.*

El mismo Padre Eusebio en sus Homilias, en la de *Quinque virtutibus perficientibus diuinam imaginem*, §. 4. citando vn lugar del Tomo primero, Homilia 16. de las obras del siervo de Dios, le introduze diziendo: *Argute collegit Venerabilis ille vir,*

clarus virtutibus, factis illustris, & scriptis percelebris, Hieronymus Batista de Lanuza, Episcopus Albarrazinensis.

Don Antonio Hurtado de Mendoza, Comendador de Zurita en la Orden de Calatraua, del Consejo de su Magestad, y su Secretario de Camara, Iusticia, y General Inquision, en la vida de nuestra Señora, que dexò escrita, tratando del misterio de su Concepcion Purissima, y de que la defendiò en sus escritos nuestro Obispo, dize desta manera.

*Que desta opinion piadosa,
Aquel fenix blanco, y negro
Oy fuera, y oy tremolara
Vanderas por el misterio.
Y un nuevo Tomas segundo,
Tambien Geronimo nuevo
En el zelo otro Bautista,
Magno como el otro Alberto.
El Lanuza ilustre y Santo,
En su tomo de Euangelios,
La siempre limpieça hermosa
Defendiò con alto esfuerço.*

Vease lo que en honra deste misterio escriuiò el siervo de Dios, y referimos en el cap. 12. del tercero Libro desta Historia, que es lo que dio motiuo a Don Antonio, para lo que dize, pues tã abiertamente nos declarò su sentir, en defensa de la opinion piadosa en sus Homilias.

El Padre Fray Francisco de Santa Maria, Historiador general de la Orden de los Carmelitas Descalços, Prouincial entonces de Andaluzia, en el Tomo primero de su reforma, impresso en Madrid año 1644. lib. 5. cap. 39. pag. 891. haziendo vn Catalogo de las personas mas insignes en virtud, y letras, que aprobaron la santidad, y escritos de nuestra Santa Madre Teresa de Iesus, nombra entre ellas a nuestro Obispo, diziendo: *El Ilustrissimo, y Religiosissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, de la Orden de Predicadores, Obispo de Barbastro, y despues de Albarrazin, en el Sermon que predicò en la Beatificacion de la Santa, prueua en vn graue discurso, como las tres Personas de la Santissima Trinidad, comunicaron cada vna su particular Don a su sierva. Y llegando a tratar de la Sabiduria, que le comunicò el Hijo, dize: Quiso el Hijo de Dios, &c. Passa mas adelante el discurso, llamando muchas vezes à la Santa Madre, Maestra, y Doctora de ceestial, y espiritual doctrina, &c.*

Manuel de Faria, y Sousa, Cauallero de la Orden de Christo, en la parte septima de sus Rimas, tiene vn Soneto ingenioso, con este titulo; A FRAY GERONIMO BATISTA DE

4

fo. 160.

Año 1644.

5.

Año 1645.

6.

LANVZA, sacando del por Anagrama puntual, sin sobra, ó falta de letra, este Elogio, FARO DE BEATISIMA LVZ ARAGONTINA: El Soneto, es explicacion del proprio pensamiento: así:

*Este, que con Tiara repetida,
Del Cielo enteramente era en el Mundo,
Fue en la pluma Geronimo segundo,
Si segundo Domingo fue en la vida.
La gloria de sus hechos merecida
En su nombre incluyó saber profundo;
Pues la de Resplandor sacro, y fecundo
Està en sus proprias letras contentada.
Descifretas con pronta, y sutil vista,
Quien sabe de la cifra el modo raro,
O quien sino la sabe, la adevina.
Verà que A FRAY GERONIMO BATISTA
DE LANVZA, intitula el Cielo, FARO
DE BEATISIMA LVZ ARAGONTINA.*

7
Y en los Comentarios a las Rimas varias de Luis de Camoens, sobre el Soneto cinquenta y nueue de la Centuria segunda, y en el cap. 95. de su Arte Poetica, tratando de la inuencion, que en el estilo metrico se vfa, y se llama Acrostico (que es decir con las primeras letras de cada verso, vna sentençia, ó algun nombre) despues de traer clarissimos ingenios, que lo usaron, dize esto: *En nuestros tiempos le imitò el admirable Escritor, y Heroe Catolico, Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, que componiendo vn oficio en honra del nombre de San Ioseph, le dispuso con Antiphonas, y Psalmos, que empieçan consecutiuaamente con las letras de Ioseph: de modo, que en las Antiphonas, queda auiendo vn Acrostico deste nombre, y en los Psalmos otro. Así quiso este maziço varon (como essotro a la estupenda Maria) orar a su diuino Esposo.*

Año 1645.

8

Rodrigo Mendez Silua, en la poblacion de España, impressa en Madrid año de 1645. pag. 143. tratando de los insignes Varones, que en Aragon produjo la Villa de Sallen, solar de la Casa de Lanuza, dize: *Y della desciende por linea materna Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Barbastro, y de Albarrazin, Varon incomparable en virtud, y letras, &c.*

Año 1646.

9

El Padre Fray Geronimo de San Ioseph, Carmelita Descalço (de quien auemos ya referido otros Elogios) en la Historia, que en el año de 46. tenia escrita, y la va prosiguiendo de la Basílica de nuestra Señora del Pilar de Çaragoça, primera parte, en q̄ discutiendo por los siglos, y años, confirma la tradicion de la

Sagrada Capilla, con la autoridad, y testimonio de diuersos, y graues Autores, llegando al año mil seiscientos veinte y vno, dize: *He deseado llegar a este año, para dar en el a nuestra Sagrada Capilla una nueva columna; y a su Sacratissima Columna, una nueva vasa, y fundamento, donde Capilla, y Columna de la Virgen apoyen su continuada tradicion, con el firme, è incontrastable testimonio del muy Venerable seruo de Dios, el Ilustrissimo; y Reuerendissimo Señor Don Fray Geronimo Batista de Lanuza, Obispo de Barbastro, y Albarrazin successiuamēte; honor, y lustre de su Patria, de su Reino, de su Nacion, Txar. Aragon, y España, singular ornamento de su Religion Dominicana; y gloria vniuersal de la Catolica. Varon a todas luzes de piedad, y erudicion clarissimo: porque sin duda fue vno de los Prelados mas exemplares desta edad, vno de sus Doctores, y Maestros mas insignes; y vno de sus Esritores mas ilustres: en cuya vida, en cuya lengua, en cuya pluma derramò con abundancia el Cielo los rocios de su gracia, los rios de su eloquencia, los mares de su sabiduria. Son fieles testigos desta diuina largueza, las Prelacias, y puestos grandes que mereciò, y rehusò mas que tuuo: las doctas, y graues Homilias que dexò escritas; las copiosas informaciones (que para beatificarle se han hecho) de sus altas virtudes; y la fama vniuersal, y constante de su notoria, y heroica santidad. Lo qual todo, como testifica la venerable dignidad, y autoridad de su persona; assi realça, y assegura la de qualquier sentencia, dicho, y testimonio suyo; para q̄ se venera, y estime por vno de los más calificados, y graues que puede pedir, y desear la censura del iuzio, y tribunal mas seuero. Por lo qual auiendo en los primeros siglos apoyado la tradicion de la Sagrada Capilla del Pilar con el testimonio claro, y euidente de vn Obispo doctissimo, y santissimo llamado Caledonio; la establecemos, en estos vltimos, con el de otro no menos venerable, y sapientissimo llamado Geronimo, imitacion gloriosa del Doctor maximo; cuya autoridad sola (quando faltaran tãtas como aqui traemos) era bastante para tener en pie, y aun para leuantar, y assegurar la tradicion de la verdad mas caida. En la de nuestra Sacrosanta Imagen, y Capilla, diuinamente desde sus principios, zanjada en los cimientos firmes de la verdad, no tanto de arrimos, quanto de Elogios seruiràn los graues, y sentenciosos Periodos del Venerable Obispo Lanuza; que son los siguientes.*

Tercera vez Manuel Faria, haziendo vn Elogio al libro intitulado el Capuchino Escoces, escrito por el Arçobispo Principe de Ferme con marauilloso estilo, impresso en Madrid, traduzido en Español este año de 1647. dize: *Al menos yo asseguro, que auiendo estos dias leído vn libro dilatado, y feliz (dexelo por este) de la Vida del doctissimo, y Santo Obispo de Albarrazin, Do Fray Geronimo Batista de Lanuza, andaua con pensamiento de abreuiarle, &c.*

El mismo eruditissimo Portugues, nos escriuiò la carta, que al principio va puesta, que toda es vn graue Elogio de nuestro Obispo, a quicn compara con dos excelentes Prelados Portu-

Año 1647.

10

11

gueses. El vno el admirable Don Fray Bartolome de los Martires de nuestra Sagrada Religion, Arçobispo de Braga. Y el otro Don Fray Gonzalo de Morales, Obispo de Porto: y pondera particulares excelencias del nuestro.

12

El Maestro Gil Gonzalez Dauila, Coronista de Castilla, y mayor de las Indias, en el Tomo segundo de su Teatro Eclesiastico, impresso en Madrid año de 1647. pag. 241. tratando de Don Miguel Batista de Lanuza, dize: *Es Sobrino de aquel insigne, y clarissimo Prelado Obispo de Barbasro, Don Fray Geromimo Batista de Lanuza, de la Orden de Predicadores, que merecio en el Cielo, con sus obras, y doctrina, el renombre, y titulo de grande: Qui fecerit, & docuerit, hic magnus vocabitur in Regno Cœlorum. Otro grande ingenio del Reino de Aragon, llevado de la admiracion de su santidad, y obras, dixo del Obispo: Calle el arte del bien dezir, y tome por su cuenta el silencio, el celebrar la grandeza de sus hechos: Silentio magis, quam eloquio collendus est. Esto poco se ha dicho deste Santo, y verdadero Prelado, en agradecimiento de lo que su Sobrino nos dexa escrito, &c.*

Año 1648.

13

El Ilustrissimo, y Reuerendissimo Don Fray Juan Cébrian, en su licencia para imprimir esta Historia, mezcla vn Elogio de los grandes que auemos referido en este Libro, pues dize: *Que ha enriquezido Dios su Iglesia con este Varon tan excelente en virtudes, tan ilustré en doctrina, tan exemplar en costumbres, y vida. Dize, que es imitador de San Pablo, en la Predicacion: Comparale con Elias, en el zelo: Con San Geronimo, en la inteligencia de la diuina Escritura: Con Santo Domingo nuestro Padre, en la Religión: Con Santo Tomas, en la Teologia: Y con San Carlos Borromeo, en el exemplo, y gouerno Pastoral Y que le parece, se puede creer con muy fundada piedad, goza de muy auentajada gloria en el Cielo. Lo demas se vea en la misma licencia puesta al principio, en que su Ilustrissima testifica de vista, y trata el alto concepto, que siempre hizo de la santidad del Venerable Obispo.*

14

Quarta vez el Padre Fray Geromimo de San Joseph, Carmelita Descalço, nombrado en los Elogios referidos, haze vno muy singular, y escogido, en la Censura, que por Comission del Señor Arçobispo, dió para esta impressión. *En la qual declarando las palabras del Apostol a los Ephesios. Alios autem Pastores, & Doctores, y aplicandolas a nuestro Venerable Obispo, prueua, que fue vno de los Doctores, y Prelados mas insignes, y exemplares de la Iglesia en estos tiempos: y que obrando, y enseñando fue grande en el Reino de los Cielos. La Censura, toda es tal, que se le hará agrauio quererla resumir aqui. Allí se puede ver, y estimar como es razon, pues no ay palabra que no sea vn excelente Elogio de nuestro Santo Obispo, y aun del mismo Autor de la Censura, por lo que descubre en ella de erudicion, y doctrina.*

Año 1648.

15

El mismo Padre aumentò este Elogio, con otro no menos excelente (que es el quinto suyo) en vn papel que me escribiò, remitiendome el de su Censura, que tambien me pareció un-

primirlo al principio desta obra: En el qual discurre, ponderando la manera de santidad mas propia de los Varones grandes, que Dios escogio por Maestros, y Doctores de su Iglesia; diziendo, fue tal, y al mismo talle la que depositò en nuestro grande Obispo. Pòdera el no auer auido otro San Geronimo, sino el Dotor maximo, y que se persuade, guardana Dios el segundo lugar de Santo deste nombre para el nuestro, Tremata con estimar, y admirar el Catalogo de tantos, y tan graues Elogios, como en este ultimo Libro referimos, de la santidad, y sabiduria del Venerable Varon, pareciendole, que solo el bastaua, para que la Iglesia le admitiera por bien auenturado. Vease tambien este papel, que es muy digno de la aduertencia, y espiritu de su Autor, y vna muy fundada, y verdadera confirmacion de todo lo que en esta obra escriuimos deste Venerable Prelado.

Don Joseph Pellicer de Tobar Abarca, Coronista mayor de su Magestad en todos los Reinos de la Corona de Castilla, en la carta con que me da las gracias por la publicacion desta Historia, que va puesta al principio, tratando del siervo de Dios, dize del: Que fue Ilustrissimo, no menos en virtudes, que en dignidad, hijo verdadero de Santo Domingo, Padre de su Sagrada Orden, en la Prouincia de Aragon. Vna de las mas viuas, y encendidas llamas de la barba resplandeciente, que la Madre de aquel gran Patriarca, viò desde sus entrañas iluminar el mundo. Que fue tanto su resplandor, que no cabiendo en los estrechos, y penitentes confines del claustro, y de la celda, estendiò sus rayos sobre los dos eminentes candeleros de la Iglesia de Barbastro, y Albarrazin, para comunicar desde alli mas visibles sus luzes a la Vniuersal. Que fue la idea, el exemplar, y la pauta de la virtud. Que con solo imitar su vida, acertaràn a viuir bien quantos la leyeren; porque hallaràn en ella los buenos perfeccion, los malos enmienda, el vicio descubrirà en ella su fealdad, y atemorizarà su horror, para que se abomine. De cada momento de su vida, dize, que fue vna accion; y cada accion argumento de grande historia. Que la menor de sus palabras, y la menor clausula escrita de sus libros, fue vna sentencia, y que cada sentencia puede ser tema de muchos Comentarios. Que de lo que escriuiò, recogen oy los Predicadores Evangelicos en los mayores Pulpitos, y Catedras de España, cosecha para ilustrarlas. Y que en cada vna de sus virtudes, y en cada vno de los dotes interiores, y exteriores de su alma, resplandecen todos. Y finalmente: Que desde su nacimiento, hasta su muerte, y desde su muerte hasta el dia de oy, no ha auido Autor graue, que en alguno de estos años, no se acredite con hazer Elogios a su extelsa virtud, y a su profunda sabiduria.

Ultimamente el Licenciado D. Iuan de Tamayo Salazar, Secretario del Ilustrissimo Señor D. Diego de Arce Reynoso, Obispo de Plasencia, Inquisidor General, en su Martirologio Latino de los Santos de España, que va escriuiendo, distribuido en seis tomos, obra deseada de quantos tienen noticias de la profunda erudiciò de su Autor. En el tom. 3. die 7. Maij n. 3. refirien

16

17

Año de 1648.

do la confagracion de la Iglesia de Albarrazin, en que pone sus Prelados, llegando al nuestro, dize: *F. D. Hieronymus Batista de Lanuza, diffusum Hesperie lumen, ex Dominicano Ordine alumnus, ad Dominicum Ecclesie agrum, egrè discinditur, ut Ecclesiam Barbastrensem moderator sedulus regendo clarificet, & conlustrando gubernet; post duplicem in Prouincia prefectiorem, post multiplicem in Celtiberia, & Iberia mirabilem perfectionem. Vir sanè Ecclesiastica eruditione profundus, imò eruditus, Venerabilisque profusione Sermonis Ecclesiastes, Fide inexhaustus, Spe indeficiens, & Charitate succensus, quibus, & alijs virtutibus infexus, sic admirabili compositione Ordinem erexit, Oves infatigabili dispositione direxit, Clerum auctoraui, populum pacauit, ut æternum in vniuscuiusque erigeretur corde in nomen synon; perennia in omnium linguis tantæ præfulis mirabilium monumenta respirent. Clarus ergo piaculis, f. r. t. e, & miraculis, ad illam, quam implacabili ducebat spiritu vitam sine fine, præuiso istius miserabilis fine, emisso placat a spiritu dormitione peruenit. XVIII. Kal. Ianuar. Anno Domini M. DC. XXIV.*

[18]

a Non vnius dignitatis vir æstimandus est, qui ab illa turba Doctorem boni potuit referre iudiciū. Nā si gratum est, vel sub aritate prædicari, quid illi gaudij prouenire possit, quam tot nobilium vota laudant, &c. Casiod. li. 9. variar. 7.

b Quo plura testimonia de Venerabili Viro percipio, eo amplius exulto, & dictis eius fidem firmiter adhibeo. Kempis in vita Gerardi Magni, cap. 17.

Estos son los Elogios del siruo de Dios (en numero de do- cientos y seis, sin los muchos que van esparcidos en la Historia) que hasta agora ha podido juntar mi cuidado, entre muchas ocupaciones, y la variedad de Libros, y papeles que lle leido, para sacar de todos ellos por necessaria consequencia, con el gran Casiodoro: *a Que se deue reputar por hombre, no como quiera, digno aquel a quien buuiere calificado el acertado parecer de una muchedumbre de sabios. Porque si es de singular estimacion la alabanza de algunos; quan grande aumento de gozo se le ofrece al que tantos, y tan cuerdos pareceres alabaron? Y assi conluzo cõ dezir: b Que quantos mas testigos deste Varon Venerable reconozco, tanto mas se alegra mi alma, y con mayor certeza doy credito a su virtud. Y que se le cumpliera con el, su pradoso deseo a San Bernardo, si leyera este Libro, quando dixo en la Epistola 149. Quis dabit mihi homines literatos, & Sanctos in Ecclesijs Dei praeesse? Pues en el nuestro se hallaron tan colmadamente vnidas las letras, y la santidad, que ponde- ran estos Elogios.*

F I N.

Talis ergo sit Pontifex Christi, vt
qui Religioni detrahunt, vitæ eius
detrahere non audeant.

Sanctus Gregorius 1. par. Pastoral.





TABLA I.

DE LO MAS PRINCIPAL QUE SE
contiene en los primeros quatro Libros desta Historia; porque
del Quinto haremos otras particulares, por pe-
dirlo afsi la materia del.

*Los numeros son de las planas, y de las diuisiones de los Capítulos,
que en ellos van tambien numeradas a la margen.*

La p. vale plana : la n. vale numero. Plana 89. numero 27. se escri-
ue afsi, p.89. n.27.

D. vale Don; Fr. vale Fray. S. Santo.

A



BITO que deuen vsar Obis-
pos Religiosos, p.73.

Acrostico; es con la primera
letra de cada renglon, jun-
tandolas por orden, dezir alguna sen-
tencia, ò nombre: y con este artificio
compuso nuestro Obispo el Oficio
de San Ioseph. Vease en la voz; *Ofi-
cio.*

Agradecimiento, que virtud sea, p.188.
n.19.

Agustin Santo, la opinion que del tuuo
nuestro Obispo, p.170.n.7.

Alabanzas, quan dificiles son de dese-
char por aquel a quien se dizen, p.
184.n.7.

Alano de Rupe fauorecido de nuestra
Señora, p.8.n.2.

Alhate, Villa, p.6.n.1.

Albarrazin, que Obispado sea, p.100.
n.2.

Alberto Magno, como fauorecido de
nuestra Señora, p.8.n.2.

Alberto de Rupe, fauorecido de nuestra
Señora, p.8.n.2.

Alma, que se quiso encomendar en vna
Missa con mucho cuidado, y no tu-
uo efeto, p.239.n.9.

Almas, gouernarlas es la mayor arte, p.
36.n.1.p.77.n.1. Conuertirlas es don
singular de Dios, p.136.n.2.

S. Ambrosio, se predize Obispo, p.4. n.
10. no dexaua de dezir Missa menos
que con gran causa, p.43.n.2. no ad-
mitiò a Ordenes a vno por inferir de
su rostropoca honestidad, p.177.n.11

Amor con el proximo, p.135. n.1. hasta
p.151.

D. Ana Clauero funda el Colegio de S.
Vicente Ferrer en Zaragoza, p.43.
n.1. Su saluacion, p.239.n.7.

D. Ana Batista de Lanuza, lo que le su-
cede con su hermano el Obispo, a
quẽ curauã de vna llaga, p.175. n.6.
Su saluaciõ, p.238.n.6. Su linage. Veã
se los dos Discursos genealogicos.

S. Andres Apostol, cree el sieruo de Dios
auerle fauorecido en vn acto publico
p.16. n.3. Cõsagrado en su dia, p.67.
n.5.

TABLA I. DE LAS COSAS

D. *Andres Balaguer* Vicario General de Santo Domingo Obispo de Origuella, p. 30. n. 1.
Apostata reduzido por diligencia del Obispo, p. 137. n. 7. Otro obstinado pretendiendo reducirle, p. 138.
AVE MARIA, quanto el repetir esta Salutation Angelica es grato al Cielo, p. 157. n. 3.

B

D. *Baltasar de Moscoso* Cardenal, obligado a acetar el Arçobispado de Toledo, p. 57. n. 4.
Bañez Maestro, p. 17. n. 6.
Barba hecha en dia festiuo, graueamente reprehendida, p. 133. n. 4.
D. *Bartolome de los Martires* obligado a acetar el Arçobispado de Braga, p. 57. n. 4.
Fr. *Bartolome de Medina* Maestro, p. 16. n. 3. Como se logró su estimada Suma por industria de nuestro Obispo, p. 218. n. 4.
Barista del Embaxador, y de Lanuza, Linage, y Apellidos del sieruo de Dios, Discurso 1. y 2. antes de la Historia.
S. *Bernardo* fauorecido de Nuestra Señora, p. 8. n. 2. de Dios, p. 120. n. 10. como fue sepultado, p. 271. n. 6.
S. *Bruno*, quanto sea perfeta su Religion, p. 170. n. 7.

C

Cabildos, como los deuen tratar sus Prelados, p. 77. n. 1. p. 78. n. 2.
Caridad, que sea, p. 127. n. 1. n. 2. p. 135. n. 1. Su fruto, p. 145. n. 1.
Carlos V. reynaua quando nació el Obispo, p. 1. n. 1.
Cartuxa Religion, como en el camino de la saluacion euita extrauagancias, p. 116. n. 12.
Casos, ò acontecimientos que parecen

milagrosos en el Obispo Asunto desta Historia, p. 89. n. 9. p. 104. n. 2. p. 106. n. 7. y n. 8. p. 120. n. 10. p. 125. n. 12. p. 175. n. 5. y planas 211. 214. 232. 234. 235. 236. 237. 239. 240. 242. 248. 253. hasta 259. 277. n. 7. n. 8. 286. n. 6. n. 7. 305. hasta 319.

Castelnou, p. 3. n. 7.

Castigo con piedad, p. 79. y con corteſia, p. 141.

D. *Catalina de Lanuza*, Madre del Obispo, p. 1. n. 1. como cuidò de su eriança, y como era deuota del Rosario, p. 3. n. 5. como limosnera, p. 3. n. 6. como, y porque se mostrò agradecida a S. Valero, n. 7. como la imitaron sus hijos, p. 4. n. 8. Su linage; en los Discursos que preceden al Libro 1.

S. *Catalina de Sena*, fauorecida de Nuestra Señora, p. 8. n. 2. Fue causa de introducirse las Imagenes de Nuestra Señora en las escaleras de los Conuentos, y con qual oracion, p. 157. n. 3.

Catalina Vriue, limosnera, y su saluacion, p. 239. n. 8.

Colegio de San Vicente Ferrer en Zaragoza, su fundacion, y Varones, y habitale el Obispo, p. 43. n. 1. y siguientes.

Colera en los Santos, p. 197. n. 3.

Comedias quemadas, p. 77. n. 5.

Compañia de IESVS defendida, p. 171. n. 10.

Concepcion de Nuestra Señora, p. 114. Immaculada defendida, p. 160. hasta 166.

Confesion, suceſſo notable en ella, de lo que dixo el confessado al Confessor, p. 141. n. 2. Que es, y de que sirve la confesion, p. 144. n. 9.

Confirmacion, Sacramento; no tiene tiempo limitado para administrarse, p. 2. n. 3.

Conuento de N. Señora de los Angeles, p. 3. n. 6.

Conuento de N. Señora de la Consolacion de Gotor, y sus Fundadores, p. 47. n. 1.

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

- Conuento* de N. Señora de Linares , p. 47. n. 1.
Conuento de Predicadores de Valencia, p. 9. n. 3.
Conuento de San Estevan de Salamanca, p. 14. n. 1.
Conuento de Santo Onofre cerca de Valencia, p. 25. n. 3.
Coro , seguirle quanto alienta la deuocion, p. 26. n. 2.
Cortesías entre verdaderos Christianos quales deuan ser, p. 121. n. 3.
S. Crisostomo fauorecido de Nuestra Señora, p. 8. n. 2.

D

- Desconformidad* de pareceres aun entre Santos, p. 38. n. 6.
Deuocion con el Santissimo Sacramento, p. 152. hasta 155. con Nuestra Señora , p. 156. con los Santos , p. 167.
Discipulos salen a sus Maestros , p. 13. n. 6.
Doctos son humildes; y necios son presumidos, p. 231. n. 12.

E

- Elecciones* de Prelados, como solian, y como deuen hazerse, p. 57. n. 4.
Emanuel Filiberto Principe de Saboya, insta con nuestro Obispo, que imprima sus Homilias, y embiale para esto vna cedula de dos mil ducados, y lo que sobre esto passò, p. 93.
Enemigo tratado como amigo , p. 194. n. 13. Exemplos notables para esto, p. 195.
S. Enrique Suson fauorecido de nuestra Señora, p. 8. n. 2.
Enseñanza, quanto conuiene darse con tiempo a los niños, p. 2. n. 4.
Escriturarios, quales Nortés deuen elegir , para proceder seguros , p. 206. n. 15.

- Esperança* Dolz Beata de Santo Domingo, de pone de la gloria del Obispo, p. 298. n. 1. Mercedes que de Dios recibia, p. 220. n. 5. p. 221. Su manera de vida, p. 303. n. 15.
Esperança, Virtud, p. 121. Notable esperança de ir al Cielo, p. 121. n. 3. p. 122. n. 4. De tres actos de la Esperança qual es el superior, p. 125. n. 14.
Esposa, no es la Sacrosanta Maria de alguna criatura, sino Madre de misericordia, p. 248. n. 3.
S. Eusebio Obispo de Bercei , como le alabo San Maximo , p. 258. n. 17.
Exemplo, facilita dificultades , p. 32. n. 6.

F

- Fama* buena alienta, y acredita, y propiedades suyas; p. 321. p. 322.
Fe, su definicion, y efectos, p. 112. n. 1. Dicho notable sobre ella, p. 113. n. 3. la que se deue a lo que dize el Papa, p. 113.
D. Fernando de Aragon , Arçobispo de Zaragoza quando nació el Obispo, p. 1. n. 1.
D. Francisco de Borja , Santo , con vna notable imaginacion en la calle , p. 101. n. 5.
Fr. Francisco Diago con qual condicion es buen Historiador, p. 37. n. 3.
S. Francisco Xavier Apostol de la India Oriental , extrauagantemente celebrado, p. 171. n. 9.

G

- D. GERONIMO* Obispo Assunto desta Historia, su naciemiêto, y sus Padres, p. 1. n. 1. baptizase, p. 2. n. 2. que significa este nombre , p. 2. n. 2. Confir mase, p. 2. n. 3. Señales en su niñez de su futura santidad, p. 2. n. 4. p. 5. n. 10. Su deuocion con nuestra Señora , y su Rosario, p. 3. n. 5. Señales de vir.

TABLA I. DE LAS COSAS

tud en su niñez , p.4. n.9. Siendo niño le llamauan el PREDICADOR, alli. Su ingenio, y primeros estudios, p.6. n.1. Passa a estudiar de Albalate a Zaragoza, p.7. n.4. de Zaragoza a Valencia, p.7. n.5. Entra en la Religión de Santo Domingo, p.8. n.1. Deuoto de nuestra Señora, alli, y en la p.9. Sus ponderaciones para tomar el habito de Santo Domingo, y la resolución de tomarle; alli, y p.10. Como se portò en el Nouiciado, p.10. n.7. Es su Maestro San Luis Bertran, p.10 n.8. primero lo fue Fray Cosme Gombau, alli. Tientale el Demonio para que dexé la Religion, p.11. n.1. Professa, alli. Como se portò despues de professo, y el Demonio le perturbaua en sus estudios, p.12. n.4. Aduertefelo San Luis Bertran; alli. Mejoróse; alli. Estudia Teologia, p.13. n.6. Es su Maestro el Santo Bertran; alli: Perturbale tercera vez el Demonio, p.13. n.6. Passa al Conuento de San Estuan de Salamanca, p.14. n.1. Como procede en él, p.15. n.2. Profigue con la Teologia, p.16. n.3. Sus ventajas en los estudios aplaudidas, p.16 n.4. Ilustra, y dispone la Suma de Medina su Maestro, p.17. n.5. Agradado desto el Medina, la publicò, p.218 n.4. Dà a entender los Escritos del gran Maestro Mancio, que nadie podia entender, p.17. n.6. Adoptanle por huuo de aquel Còuento, y lo que sobre el to huuo, p.17. n.8. p.18. n.1. Buene a Valècia, y porque causa, p.19. Suceso en que resplandeciò su humildad, p.19. n.3. Lee en Valencia Artes, y Teologia, p.20. n.1. Ordenase de Sacerdote, p.20. n.1. Viene a dezir la Missa primera en Ixar, por consuelo de sus Padres, p.21. n.2. Empieza a predicar buelto à Valencia, p.21. n.2. Aplausò con q̄ enseñaua, p.22. Obligale la Obediècia a que imprima vna Exposicion de los Psalms, p.23. n.6. Dàsele el grado de Maestro, p.23. n.1. Eligenle Prior de San Onofre,

p.24. n.3. Como se portò en este primer gouierno, y como le dexò, por boluerse a su celda, y estudios, p.25. n.3. Pide el Conuento de Valencia a su General q̄ no le quiten del para algũ cargo por aprouecharse de su Magisterio, y consiguiese, p.25. n.4. Su modo de vida en 19. años que enseñò, p.26. n.2. Su notable obseruancia con los preceptos de la Orden, estando esento de algunos por sus ocupaciones, p.27. Memorial notable de los Padres del Conuento de Valencia sobre sus virtudes, y meritos, p.29. Eligenle Prouincial en la Corona de Aragon, p.30. n.1. Singulat modo en esta eleccion, p.30. n.1. Estimale el Rey Felipe II. p.31. n.2. Resistela èl, y obligale la Obediència a que acete, p.32. n.5. Como procediò en su Oficio, p.32. n.6. Su modo quando caminaua, p.33. n.8. Exemplos notables de su rigor en la cama, p.33. n.9. y numero 10. Obediència suya notable, p.35. n.13. Piadoso en el castigo, p.35. n.14. Alaba el General su gouierno, p.36. n.1. Haze escriuir la Historia de su Prouincia, p.37. n.3. Procura que le aliuien del cargo de Prouincial, p.37. n.4. Quexas de algunos por el rigor, aunque justo, con que gouernaua, p.38. n.6. No se admiten las quexas, p.39. Fenece su Prouincialato, y llamado de Zaragoza viene a leer en esta Ciudad la Catedra de Escritura, p.40. Eligenle en Vicario General de toda la Prouincia tres vezes, y la tercera le obligan con la Obediència a acetar, p.41. Como, y a donde viuiò, mientras enseñaua en Zaragoza, p.43. n.2. Su modo en la conuersacion, p.44. n.3. Su obseruancia en precetos de su Religión, p.45. El Arçobispo de Zaragoza Don Pedro Mantique le carga de averiguaciones en materias grauissimas, p.46. n.5. p.47. n.7. Retirase al Conuento de vn Yermo para disponer la impressiò de los Tratados Euã

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

gelicos, p. 47. n. 1. Eligéle quarta vez en Vicario General, p. 48. n. 2. Segunda vez Prouincial, con notables circunstancias, p. 49. Como procede en este Gouierno, y peligros passados por esta causa, p. 51. Ptercede aliuiarse deste cargo aora, y de todos para lo futuro, p. 52. n. 4. Lo q su Generalissimo respodiò (y es notable) a esta pretension, p. 53. Mandale con pteco de Obediencia que se de à la impresion de sus escritos, p. 53. Gran rigor consigo propio, p. 54. n. 5. Deseo general de verle en el gouierno de algun Obispado, p. 55. Consultale el Duque de Feria para la Iglesia de Barcelona, y otras, p. 56. Llamauale el Santo Domingo delos tiempos, p. 56. n. 3. Otros Virreyes le consultan en otras Iglesias, p. 57. n. 5. Nombrado para ir a visitar en Portugal la Religion de los Canonigos Reglares, p. 57. n. 5. Resisténcia suya notable a aceptar vn Obispado, p. 58. n. 6. Otras resistencias semejantes, p. 59. p. 60. Electedo Obispo de Barbastro, p. 61. n. 1. Su afluencia por ello, p. 62. n. 4. General aplauso viendole aceptar esta Mitra, plana 65. hasta 67. Consagrate, y notables circunstancias en este acto, p. 67. n. 5. n. 6. Como se portò en este Obispado acerca de su manera de viuir, que todo es notable, p. 69. y siguientes. Su raro modo de obediencia a vn Religioso, p. 70. n. 5. Opuesto a adornos, y gastos superfluos, y vanos, p. 71. n. 7. Limosnero, p. 72. n. 9. Quanto sintiò que por Obispo le mandassen alterar de su Abito de Santo Domingo, p. 73. Como dispuso su casa, y la vida de sus criados, p. 74. n. 1. p. 75. p. 76. Su opinion acerca de libros de Comedias, p. 77. n. 5. Como se dispuso al gouierno de sus subditos, p. 77. n. 1. y siguientes. Como era amante de sus Iglesias, y como las adornò con ornamentos, y fabricas, p. 78. n. 3. p. 83. n. 51. Pagaua a sus Ministros por los pleiteantes pobres, p.

79. n. 5. Pedia perdon de las justas reprehensiones que daua, p. 79. n. 7. Humildad suya notable, p. 79. n. 7. Como trataua a los Sacerdotes, alli. Puntualidad, y circunstancias con que celebraua los Pontificales, y queria se celebrassen los Diuinos Oficios, p. 82. p. 83. Dificil en admitir a Ordenes sacros, p. 84. n. 16. Celebra Sinodo en Barbastro, p. 84. n. 1. Como visitò su Obispado, p. 89. Escriuiò aqui sus Tomos de Homilias, y porque las publicò, p. 92. n. 1. Como fue estimada esta Edicion, p. 94. Alabanzas destos Escritos, p. 96. p. 97. p. 98. Su velocidad admirable en sus composiciones, p. 98. n. 8. Singular caso estando escriuiendo, p. 98. n. 9. Pafante al Obispado de Albarazin, p. 99. n. 1. Escrupulo notable de no poder pasar tan aprissa a su residencia, p. 101. p. 102. Aplauso con q le reciben en esta Iglesia, p. 102. n. 7. Visita el Obispado, y vn suceso notable en Villar del Couo, p. 104. Conuoca a Sinodo, y no le fenece, p. 106. n. 7. Notable accion en acudir a vna enferma, timido de que faltaua quien la confesasse, p. 107. n. 9. Consultanle para otras Iglesias, p. 107. n. 10. Grado de gracia que le fue concedido, p. 109. n. 1. De Fe, p. 112. n. 1. Dicho suyo notable a proposito de la Fe, p. 113. n. 2. Que sintiò de las particulares reuelaciones, p. 116. n. 12. Como censurò sus Escritos, p. 117. n. 1. Notable encarecimiento suyo acerca de la Fe, p. 119. n. 7. Valiò por Abogado en materia de Fe, p. 120. Quanto fue constante en la virtud de la Esperança, p. 121. Como deseaua la muerte, p. 122. n. 5. Quanto lleno era de caridad, p. 127. n. 1. Su notable zelo de la honra de Dios, p. 132. Del Amor q tuuo con el proximo, y ansias de su saluaciò, p. 135. n. 1 hasta p. 145. Afecto de caridad cò que acudia al proximo en sus necessidades, p. 145. n. 1. hasta p. 151. Hazia pe

TABLA I. DE LAS COSAS

nitencias por algunos pecadores, p. 144. n. 9. Como trataua, y queria tratados los pobres, p. 149. n. 10. Obras q̄ hizo en la Iglesia de Barbastro, p. 150. n. 14. y en Albarrazin, p. 151. n. 15. Quā religioso, y quan deuoto era del S̄atissimo Sacramēto, p. 152. n. 1. Freq̄encia en dezir Missa, p. 153. n. 4. Quan deuoto de nuestra Señora, p. 156. Funda Capellanias en N. Señora del Pilar, y con qual obligacion, p. 159. n. 11. Como defendia la purissima Concepcion de N. Señora, p. 160. n. 1. Su general deuociō con los Santos, p. 167. y particular con algunos, p. 169. De San Lorenzo afirma, que baxa a sacar Almas del Purgatorio, p. 169. n. 6. Su virginea castidad, p. 174. Reprehension suya notable a su Sobrino, acerca de lo q̄ ni aun apenas podia ofender a esta virtud, p. 174. n. 3. Curandose de vna llaga, y queriendo verla su hermana, la despierte con notable modo, p. 175. n. 6. Semejantemente en otra caso con vn hermano suyo, p. 176. n. 7. Circunstancias cō que fauorecia a los Sacerdotes, p. 177. n. 11. De su euangelica pobreza, p. 179. Su notable ignorancia de lo que era dinero, p. 180. n. 7. Singularissimo exēplar de como los Prelados deuen gastar sus rentas, p. 182. Quales fuesen su humildad, gratitud, y amistad, p. 183. Lo que hizo, y dixo, auiedose intentado retratarle, p. 184. n. 6. Quanto le molestaua el verse alabado, p. 185. Quanto fue paciente, y conforme con la diuina voluntad, p. 190. n. 1. Como amò a sus enemigos, p. 194. n. 13. M̄s de ombre con que venció vna passion de ira, p. 196. n. 1. Quanto fue colerico, y lo que dello se condolia, p. 197. Como pedia perdō a aquellos con quien se auia mostrado colerico, p. 198. n. 6. De su sabiduria, p. 203. Parece fue ante vista de San Luis Bertran, p. 203. n. 2. y esto refirierō despues muchos Escritores, como consta de varios lu-

gares del libro 5. Su gran velocidad en lo que componia, p. 204. n. 4. Ciēcias que supo, p. 205. Con quales luzes entendio deuia guiarse vn Escritor Catolico, p. 205. n. 9. Titulos, y elogios con que le citan, y aplauden, p. 210. n. 18. Como se empleò en el exercicio de Predicador, y como fue visto en el algunas vezes, p. 211. El modo, y preparacion de que vsaua para predicar, p. 212. que cōceto huuo de su predicacion, p. 213. Señales resplandecientes en su rostro al tiempo que predicaua, p. 214. Quantos, y quales son sus escritos, y lo que se aplaudieron, p. 217. A donde estàn oy sus Originales, p. 220. n. 20. Refusa la impresiō, y obligale a ella la obediencia, p. 221. Repitense impresiones de lo publicado, p. 221. n. 23. p. 223. n. 28. Quā humildemente se juzgò a si propio en sus escritos, p. 226. Censurase a si mismo rigurosamente, p. 228. Calidad de su Oracion, y ilustraciones que tuuo, p. 232. Vision notable en su compañía, y resplandores con que fue visto, p. 234. n. 6. n. 7. p. 235. Apareciafele, y hablanale San Luis Bertran, p. 235. n. 9. y la Santa Madre Teresa, p. 235. n. 10. Reuelaciones que se presume tuuo del estado de algunas Almas en la segunda vida, p. 237. Notable acontecimiento de descuido sobre gran cuidado en encomendar vn difunto, p. 239. n. 9. Apareciafele vn difunto, y conuersò con el, p. 240. n. 11. Predize la muerte del Conde de Fuentes de Aragon, alli. Espiritu de profecia, p. 242. Manifiestale Dios lo oculto de algunos animos, ò almas, p. 248. Su oracion, y lo que pareciò ser alcanzado por ella, p. 253. y siguientes. Virtud hallada en sus palabras, y escritos, p. 255. n. 6. y siguientes. Enferma, y la ocasion de enfermar, p. 262. n. 3. No admite plegarias por su salud, p. 262. n. 5. Animosa resolusion, y virtuosos actos con que se dispuso

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

a morir, p. 263. desde el n. 6. hasta la p. 275. Su firme esperança de ir al Cielo, p. 263. n. 7. Su fallecimiẽto, y notables circunstancias del, p. 273. hasta 275. Su entierro, p. 276. n. 1. hasta p. 279. Todos los circunståtes le aclaman Santo, y piden reliquias suyas, p. 276. n. 3. Intentase embalsamarle, y no se executa, p. 277. n. 4. Donde le sepultaron, p. 278. n. 6. Entierro de su Familia, quien le hizo, y donde; alli. Sucessos notables que parecen milagrosos en virtud de vnas flores que lleuaua quando le sepultaron, p. 278 n. 7. p. 279. n. 8. Lo que generalmente se entendio de sus meritos por su muerte, p. 280. y siguientes. Trasladase a la Iglesia del Pilar de Zaragoza, y con quales circunståcias, p. 283. y siguientes. Lo que dixo, siendo preguntado de a donde queria le sepultasen, p. 284. n. 2. Pidesse el cuerpo a los Religiosos de la Iglesia a donde estaua en depõsito, y concedenlo con tal condicion que alli se queden las piernas, p. 284. n. 3. Hallase incorrupto, y oloroso, p. 285. n. 4. Al cortarse las piernas por las rodillas corre copiosa sangre liquida, como si fuesse de cuerpo viuo, p. 286. n. 5. Inquietud de Albarrazin sabiendo que auia lleuado de alli el cuerpo, p. 287. n. 8. Lo sucedido al traerle de Albarrazin a Zaragoza, p. 289. y siguientes. Ponese en su Capilla del Pilar, p. 289. n. 2. Visto alli, parecia viuo en color, y en el juego de braços, manos, y dedos, p. 290. n. 4. Sale sangre liquida del rostro, p. 290. n. 5. Epitafio que hizo el Padre Pablo de Rajas, para su sepulcro, p. 291. n. 7. Premiãas que ay de que està en el Cielo, p. 294. y siguientes; p. 298. y siguientes; p. 304. y siguientes: Casos que parecen milagrosos en virtud de sus reliquias, p. 305. y siguientes: y desto se hallarà citado mãs en la voz *Casos*. Singularmente con mugeres en peligro de parto, p. 314. y si

guientes. Todo el Pueblo de Pozondon entendio que por sus meritos le socorriò Dios en falta de aguas, p. 317. n. 2. Otros acontecimientos que parecẽ milagrosos, p. 317. hasta 319. Notable concurrencia de Pueblos, de Colegios, de Conuentos, de Personas, de Escritores, a alabarle desde los diez años de su edad, que se cumplieron el de 1563. hasta el de 1648. despues de su fallecimiẽto: corre esto por todo el libro 5. que empieza a plana 323. Y porque deste libro hazemos particulares Tablas, dexamos de proteger aqui con esta materia de sus continuas alabanças en todos, y en todo tiempo.

GERONIMO, que quiere dezir, p. 2. n. 2.

Geronimo Batista de Rõdilla, Canonigo en el Pilar, tuuo a su cuenta en su casa al Obispo quando estudiò en Zaragoza las primeras letras, p. 7. n. 4.

Fr. Geronimo Xauierre Confessor del Rey Felipe III. y Cardenal, p. 17. n. 8.

Gloria en los trabajos, p. 131.

S. Gonzalo Portugues, dixole nuestra Señora, que era Orden suya la de Santo Domingo, p. 8. n. 2.

Gracia, sus efectos, virtudes, y señaes, p. 109. n. 1. p. 110. n. 2. Algunos singulares en ella, p. 110. n. 4. Su definicion, p. 111. n. 6.

Gratitud, que sea, p. 188. n. 19.

H

Hazienda, como deue ser vsada, y distribuida, p. 3. n. 6.

Hijos, como deuen criarse, p. 2. n. 4. n. 5.

S. Hilario, aprendiò de San Martin la ciencia de ser buen Prelado, p. 13. n. 6.

Honorio III. Papa, confirma a los Dominicos el titulo de Predicadores, p. 8. n. 2.

TABLA I. DE LAS COSAS

Humildad notable, p. 19. n. 3. p. 79. n. 7.
Qual es la virtud de la Humildad, p.
 183. n. 1.

I

S. Jacinto de Bolonia, fauorecele N. Señora con certificarle de su saluaciõ, p. 8. n. 2.
Iaculatorias, oraciones, que sea, p. 264. n. 8.
Imagen milagrosa de N. Señora del Põpulo en Zaragoza, p. 46. n. 5.
Imagen milagrosa de Christo Crucificado de Calatorau, p. 46. n. 6.
Imagenes de N. Señora introduzidas en las escaleras de Conuentos de Santo Domingo, y porquẽ, p. 157. n. 3.
Imaginaciones raras de Santos, p. 101.
Imperfeciones, ni aun los mayores Santos son esentos dellas, p. 201. n. 17.
S. Ines de Montepoliciano Santa Virgen, p. 99. n. 1.
Inocencio III. Papa, dà el titulo de Predicadores a los Dominicos, p. 8. n. 2.
Ira vencida, p. 196. n. 1.
D. Isabel Batista de Lanuza, p. 4. n. 8. como fuesse limosnera, y caritatiua, alli. Su linage, en los Discursos que preceden al libro 1.
S. Isabel, Reyna de Portugal, como es tãna olvidada en su patria Aragon, y como se iatroduxo allã su rezo, p. 173. n. 12.
Isabel de Vbid, Religiosa de gran virtud en Benauarre, con vision de la gloria de nuestro Obispo, p. 297. n. 5.
Iulio III. Papa, quando nasciõ el Obispo Don Fray Geronimo, p. 1. n. 1.
Jurisdiccion Real opuesta a la Eclesiastica, es causa de graues daños, p. 99. n. 1.
Ixar Villa, y patria suya, p. 1. n. 1. p. 3. n. 6. p. 6. n. 1.

L

Lanuzas: todo quanto a este Apellido

tocare, y a Personas del, se hallarã en dos Discursos que preceden al Libro 1.

Lecion sagrada denen oir los Prelados quando comen, p. 75. n. 2. p. 168. n. 3.
Lenguas, los que sabèn algunas estrãnas, como deuen portarse en el vso dellas, para no parecer vanos, p. 205. n. 7.

Ley de Gracia, p. 152. n. 2.

Libros ociosos, y vanos, que llaman de honesto entretenimiento, quan perjudiciales sean, p. 217. n. 1. Quanto deue vno escusar escriuir libros, y a lo menos no apresurarse en la publicacion dellos, p. 217. n. 2. Los libros engañan a sus Autores, como los hijos a los Padres para enamorarse dellos, p. 227. n. 2. Quan poco tales Escritores se agradan de los escritos ajenos, p. 230. n. 9. n. 10.

Limosna, p. 3. n. 6. p. 4. n. 8. Fruto della, p. 3. n. 6. p. 72. n. 9. p. 126. n. 17. p. 146. la màs aceta a Dios, p. 148. n. 10.

Limosnero grande fue Don Martin Batista de Lanuza, p. 184. n. 4.

Fr. *Lorenço Ferrer* Maestro, p. 17. n. 8.

Fr. *Lorenço Lopez* Religioso en cuyas manos profesõ nuestro Obispo, p. 11. n. 11.

S. Lorenço Martir, Abogado de las Almas que estãn en el Purgatorio, p. 168. n. 6.

S. Luis Bertran, p. 9. n. 3. Predize lo que vino a ser nuestro Obispo, p. 10. n. 8. Aduiertele, y encaminale en vna tẽtacion del Demonio, p. 12. n. 4. Sucesso notable con vn penitente oyẽdole de confesion, p. 141. n. 2. Dize dẽl que tiene Don de Sabiduria, p. 203. n. 2. y esto refieren muchos Escritores, como se vè por todo el Libro 5.

Fr. *Luis Estela* Maestro, p. 17. n. 8.

D. *Luis Fernandez* de Ixar, Conde de Belchite, p. 1. n. 1.

Fr. *Luis de Granada* el gran Dominico, no aceta el Arçobispado de Braga, y obliga con Obediencia a que le acete

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

Fray Bartolomè de los Martyres , p. 57.n.4. Que le escriuiò el Papa Gregorio XIII. de alabança de sus Sermones, y Libros, p.255.n.6.

M

Maestro ; segun es, bueno, ò malo, asì obra en el discipulo, p.13.n.6.

Fr. *Mancio* Maestro famoso, p.17.n.5.

MARIA Santissima, quanto importe su deuocion; p.156.

S. *Maria Madalena* ; su hermandad la Religion Dominica, p.172.n.11.

D. *Martin Batista de Lanuza* Iusticia de Aragon, hermano del Obispo, p.1.n.1.p.7.n.5. gran limosnero, p.184.n.4. Su saluacion, p.238.n.4. Su linage; vease *Lanuzas*. Sus alabanças, p.409.n.1.

S. *Martin*, del aprendio San Hilario a ser Prelado, p.13.n.6.

Martina de los Angeles Religiosa legã en Benauarre, de gran virtud; consta auerfèle reuelado la gloria del Obispo, p.295. Fauorecida, y vista, y hablada singularmente de Christo, y nuestra Señora, y Santo Domingo, y Santa Catalina de Seña, p.296. Dixo la muerte de Gustauo Rey de Suecia, al mismo punto que sucediò, p.296.

Mentira, exemplo contra ella, p.130.n.9.

Mesa de Prelados, deue auer en ella lecion sagrada, p.75.n.2.p.168.n.3.

Miguel Batista de Sellan Padre de nuestro Obispo, p.1.n.1. Su linage; veanse los Discursos Genealogicos que preceden la Historia.

D. *Miguel Batista de Lanuza*, p.1.n.1. lo que le sucede con el seruo de Dios en vn Rio, p.176.n.7. Su linage; veanse los dos Discursos Genealogicos.

D. *Miguel Batista de Lanuza* su Sobrino. Su linage, y acciones, veanse los dos Discursos Genealogicos.

Miguel Gil, Maestro de Gramatica, que

se la enseñò, p.6.n.1.

Milagros: Vease en la voz *Casos*.

Milagros, sin ellos ay fantidad digna de canonizacion, p.304.n.1. lo porque Dios los hazè, p.304.n.2. Diuidiolos en dos generos San Pablo, y quales sean estos dos generos, p.317.n.1.

Missa, que sca, y como deue decirse, p.153.n.4. p.154. quanto frute al que es frequente en dezirla, p.234.n.6.n.7.

Muerte deseada, como es valor, ò flaqueza, p.122.n.4.n.5. La del Conde de Fuentes reuelada al Santo Obispo, p.240.n.12. y la de su hermano Don Martin, p.241. y la de Don Diego de Funes Cartuxano, allí: y la de Don Pedro de Lanuza Conde de Plafencia, p.142.

Mugeres, con qual recato deuen ser escuchadas, y vistas de los varones justos, p.175.n.4.

Murmuraciones, p.143.n.7.

N

Necios presumen, y doctos se humillan, p.231.n.12.

Nuestra Señora, como deue cada vno ser su deuoto, p.156. Del Pilar de Zaragoza, p.159.n.11. Fauores que hizo a algunos Santos, p.8.n.2.

O

Obediencia notable, p.35.n.13. p.70.n.5.

Obispos obligados a dar limosna, p.146.n.2. p.147. Como deuen despender las rentas de sus Iglesias, p.182. ver. *Prelados*.

Obras, no palabras solas son el fiador de la caridad, p.145.n.1.

Oficio de S. Ioseph, compuesto artificialmente por nuestro Obispo, p.188.n.5. Vease la voz *Acrostico*.

TABLA I. DE LAS COSAS

Oracion, que sea, y que vale, p. 232. n. 1.
 En ella deue ser pertinaz vn Christiano, p. 233. n. 4. Alcança de Dios lo q̄ se le pide justamente, p. 253. n. 1. Iaculatoria que sea, p. 264. n. 8.
Orden de Santo Domingo, es particularmente de Nuestra Señora, p. 8. n. 2.
Ordenes sacros, como, y a quien deuen concederse, p. 84. n. 16.

P

Paciencia, que virtud sea, y como se cõfigue, p. 190. n. 1. Qual es la grande, p. 193. n. 12. Exemplo estremado della, p. 194. n. 13.
Papa, quantã Fè se deue a lo que dize, p. 113.
Parto humano, que dolor, y que peligro sea, p. 314. n. 1.
Paz de la alma, p. 143. n. 7.
Pecados veniales, p. 111. n. 7.
Pedro Arbues de Epila Martir, p. 238. n. 11.
D. Pedro Manrique, Arçobispo de Zaragoza, encarga al Obispo la aueriguacion de materias graues, p. 46. n. 5. p. 47. n. 7. Predica en el Capitulo en q̄ le eligieron Prouincial, p. 50. n. 5.
S. Pedro Martyr, prometiõle Nuestra Señora que le conseruaria en la Fè, p. 8. n. 2.
Pilar, Nuestra Señora de Zaragoza, p. 159. n. 11.
Platica indecente en Iglesia reziamente reprehendida con ira fanta, p. 132. n. 2.
Platicas en la mesa de vn Prelado, quales deuen ser, p. 75. n. 2. p. 168. n. 3.
Pobres lo que representan, p. 146. n. 2. como deuen ser tratados, p. 148. n. 10.
Pobreza voluntaria, que virtud sea, p. 179. n. 1.
Predicacion Euangelica, quan misteriosa sea, p. 211. n. 1.
Predicador qual deue ser, y lenguaje con que ha de predicar, p. 211. n. 4.
Predicadores, titulo que los Sumos Pon-

tifices dieron a los Religiosos Dominicanos, p. 8. n. 2.

Prelados, quales deuen ser, y sus obligaciones, p. 211. n. 1. n. 4.
Profecia, que es, y como se puede ser Profeta, p. 242. n. 1.
Proximo, como deue ser amado, p. 135. n. 1. hasta plana 145.

R

S. Raymundo de Peñasfort, apareciõsele nuestra Señora, p. 8. n. 2.
S. Reginaldo, vngido por Nuestra Señora, p. 8. n. 2.
Religion, que sea, p. 152. n. 1. La de Santo Domingo es propia de Nuestra Señora, p. 8. n. 2.
Reliquia de San Valero, donde està, y porque adornado, y por quien, p. 3. n. 6.
Reliquias de Santos, quanto importan, p. 167. n. 2.
Residencia deuida de los Prelados en sus Iglesias, p. 101. p. 102.
Resignaciones injustas de Curatos, p. 91. n. 5.
Retratos, de quales personas deuen hazerse, p. 184. n. 5.
Reuelaciones arriesgadas, p. 116. n. 12.
Riquezas, como deuen vsarse, p. 3. n. 5.
Resarto de Nuestra Señora, quan grande, y quanto importe su deuocion, p. 158. n. 7.

S

Sacerdotes, como deuen ser tratados en sus culpas, por euitar escandalo, y menosprecio, p. 79. n. 7. quales deuen ser, ò parecer a lo menos, p. 177. n. 11
Salve Regina, quanto deue frequentarse, y como se introduxo en la Orden de Santo Domingo, p. 157. n. 6.
Santissimo Sacramento, su veneracion, p. 152.
Santos fauorecidos de Nuestra Señora,

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

p. 8. n. 2.

Santos, quanto importa la deuocion cō ellos, p. 167. Los de su particular deuocion, desde p. 169.

Santos ha auido sin que hiziesen milagros, p. 304. n. 1.

Simeon el estupendo santo, p. 202. n. 18.

Sinodo en Barbastro, p. 84. y siguientes.

Sol del dia de Corpus Christi no ofende, p. 152. n. 2.

T

Tambor rompido con notable circunstancia, p. 98. n. 9.

S. Teresa de Iesus, en que opinion fue tenida deste santo, y doctissimo Prelado, p. 173. n. 13.

S. Tomàs de Aquino, fauorecido de Nuestra Señora, p. 8. n. 2. p. 16. n. 3.

Trabajos sustitutos de gloria, p. 131. Biẽ sufridos quanto aprouechan al que los sufre. p. 191.

V

S. Valero, Obispo de Zaragoza, p. 3. n. 7.

Vestido del virtuoso, ò Religioso, no ha de ser con curiosidad, ni sin limpieza, p. 180. n. 5.

S. Vicente Ferrer, prometele Nuestra Señora de sustentarle en estado virginal, p. 8. n. 2.

Virginidad, que tal virtud sea, p. 174. n. 1. Reprehension notable, indicadora de la pureza de quien la dio, p. 174. n. 3.

Z

Zelo de la honra de Dios, p. 132. Exemplo notable de nuestro Obispo en esta materia, desde p. 133. Otro, aún màs notable, p. 134. n. 5.

Fin desta Tabla Primera.



TABLA II.

DE LAS POBLACIONES, O COMUNIDADES,
ò Consejos, ò concursos de Personas uniformes, que general-
mente aplaudieron las letras, la virtud, la santidad,
y vida del seruo de Dios.

A



ALBARRAZIN le estima, y venera al entrar, y possee aquel Obispado, p. 99. n. 1. p. 102. n. 7. lo mucho que sintió su muerte, p. 276. n. 1. Tienele por Santo, y pretende que no se lleue de alli su cuerpo, p. 276. n. 3. n. 5. p. 283. n. 1. Alborótase por saber se le lleuan, y folsiegase por la parte que le quedó, p. 287. n. 8.

Aplauso general a la Edicion de sus Homilias, p. 94. p. 210. n. 18.

Aplauso general, por insigne Predicador, p. 217.

Aragon. En este Reino generalmente era deseado, y pedido para Prelado en alguna de sus Iglesias, p. 55. n. 1. p. 346. n. 4.

Audiencia, &c. Vease en la voz, *Oidores*; y en la *Tribunal*.

B

Barbastro, Ciudad contenta con tenerle por Pastor, p. 61. n. 3. p. 68. n. 7. Siēte que se lo quiten para Albarrazin, p. 100. n. 3. p. 352. n. 12.

Barcelona le deseaua para Prelado suyo, p. 55. n. 2. p. 56. n. 3. p. 340.

C

Calatayud, Ciudad; llama santa a su elecion para Obispo de Barbastro, p. 354. n. 19.

Caragoça. Vease en *Zaragoça*.

Capitulo General en Roma, haze memoria del con las circunstancias de

virtud, santidad, letras, y otras prerogatiuas, p. 392. n. 4.

Capitulo Prouincial congregado en Valencia, entre otras exortaciones al eleito Fray Simon Bauza, hizo que vna fuesse quanto importaua al bien comun la publicacion de los escritos de nuestro Obispo, p. 342. n. 7.

Capitulo Prouincial del año 1625. en las memorias de los Varones insignes en letras, y virtudes, ya fallecidos, hizo vna del seruo de Dios, que es vn elogio de sus meritos, assi en sabiduria, como en santidad, p. 373. n. 1.

Capitulo Prouincial en Aragon, procura que se le hagan honras de Bienaventurado, p. 393. n. 5.

Colegio de San Efeuan de Salamanca, a vna voz le aplaude, y codicia por hijo, y morador, aunque no era natural de Castilla, p. 14. n. 1. p. 16. n. 4. p. 17. n. 8. p. 18. n. 1. p. 325. n. 1.

Concurso notable de Principes, y Señores, y Ministros, a pretender, y alabar su elecion para Obispo de Barbastro, p. 149. y siguientes.

Concurso de varios sugetos q̄ le aplauden, y celebran, y admiran, oyendole quando enseñaua, p. 22.

Concurso de Virreyes, que sin saberlo él, le proponian para Obispados, p. 56. p. 57. n. 5. p. 346. n. 4.

Concurso de generales deseos de que le diessen algun Obispado, por verle exercitar en él sus virtudes, p. 55.

Concurso de aplausos quando le vierō cō la Mitra de Barbastro, p. 65. hasta 67.

Congregació de Cardenales, por el vbal

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

dino, le dize que su atencion al Gobierno de la Iglesia no necessita de aduertencias, p. 363. n. 4.

Consejo de Aragon, le consulta para la Mitra de Segorbe, cō gran abono de sus letras, y virtud, p. 139. n. 2. Asì para Barbastro, p. 394. n. 2. Asì para Albarrazin, p. 362. n. 1. Asì para Tortosa, p. 365. n. 7. Asì para Arçobispo de Zaragoza, p. 369. n. 13.

Conuento de Albarrazin, a donde le depositarōn, no le quiere entregar, sin quedarle con buena parte de su cuerpo, y la que le quedò, p. 284. n. 3.

Conuento de Valencia, vniforme, temiendo que dexè de enseñar, le preuiene, dando vn papel de sus elogios a su General Fr. Xisto Fabro, p. 29. n. 7. p. 333. n. 2. Y ordenale el General q̄ no por estar graduado de Maestro dexè de leer, alli, n. 3. El mismo Conuento vniforme, de su propio motu, sin que èl lo sepa, embia al General Fr. Hipòlito Maria vna Relacion notable de las virtudes en que entōnces resplandecia, p. 335. Y al mismo tiempo esraua el General passando vna patente en que le eximia de Gouernos en la Orden, para que prosiguiendo en su enseñanza, imprimiesse tambien lo q̄ tenia escrito sobre los Psalms. p. 336. n. 2.

I

Izar Villa, y cuna del Santo Obispo, à vna voz le alabaua quando niño, llamandole el Predicador, y los que tenían hijos deseauā que todos fuesen como èl, p. 4. n. 9. p. 5. n. 11. n. 12. p. 323. n. 1. Asì se confirmò en èl la sentencia de que es de Dios la voz del Pueblo; porque si este le llamaua Predicador a los diez años de su edad, pareció profecia, segun lo real, y verdadero con que despues fue admirable Predicador, a juicio de quantos

Pueblos le escucharon.

Infierno. Este es el Pueblo que mejor califica los meritos de vn Sugeto virtuoso; porque embia sus ministros a prouarle con tentaciones. Tres fueron las que le assaltaron, quedandose vencidas; p. 11. n. 1. p. 12. n. 4. p. 13. n. 6. p. 324. n. 3.

O

Oidores de la Real Audiencia Ciuil de Aragon, en Proceso de Hidalguia de Don Martin Joseph de Lanuza, se diuerten a vn elegio de las virtudes de nuestro Obispo, y de sus letras, y meritos, y santidad, &c. p. 391. n. 2.

P

Pòbres. Esta es la riqueza de los que son como fue el Obispo; y la piedra toque de la fama de vn Varon caritativo. Ellos son los que mejor descubren a donde està la virtud del dar por Dios; y asì ellos le lloraron singularmente, fallecido, p. 276. n. 2.

Pozondon, Pueblo, le aclama Santo, p. 317. n. 2.

Prelados, grandes, al oir la nueua de su fallecimiento, le dan gloriosos renòbres, y alguno de Santo, con esperanças de verle canonizado; p. 372. n. 3.

R

Religion de Santo Domingo le pone entre los insignes Varones que ha tenido en santidad, p.

T

Tribunal del Iusticia de Aragon vniforme, se entretiene en hazer elogio de sus meritos, p. 355. n. 1.

Z

Zaragoza, con notable aplauso general le dà la Cathedra de Escritura, p. 40. n. 1. p. 341. n. 1.

Fin de la Tabla segunda.

TABLA III.

DE LAS PERSONAS QUE PARTICULAR-
mente concurrieron, ya por palabra, ya en Depositiones, ya en Es-
critos, a publicar, reconocer, y aplaudir las letras, la virtud, la san-
tidad, el talento, las acciones, y los meritos del Obispo Don
Fray Geronimo Batista de Lanuza; y lo principal
que cada uno dixo del.

A

- P. *Agustin de Castro*, de la Compañia de IESVS, Predicador del Rey, &c. aplaude el acierto de sus escritos, p. 396. n. 5. Llamale, Sapiētissima Teologo; Religiosissimo Prelado; q̄ despertò en la Iglesia las memorias de los Ambrosios, y Agustinos, &c.
- Fr. *Agustin Delgadilla*, Religioso, &c. le llama Religiosissimo, y doctissimo; p. 398. n. 8.
- D. *Agustin Espinola*, Cardenal, &c. estima vn Breuiario suyo como reliquia, p. 396. n. 3.
- D. *Agustin Galamino*, Cardenal, &c. le auisa del aplauso con que fue propuesta su persona al Sacro Colegio, p. 351. n. 5.
- Fr. *Alonso Fernandez*, Religioso, &c. En vn libro haze elogio de su grāde excelencia en letras, escritos, y virtudes, p. 356. n. 4. p. 391. n. 1.
- D. *Ana Clauero*, Señora de mucha virtud, lo que le estimaua por lo que de sus meritos entendia, p. 238. n. 6.
- D. *Andres Balaguer*, Obispo de Origuella; sus elogios, y tienele por digno de mayores Mitras; p. 30. n. 1. p. 352. n. 13. alaba su prudencia, p. 354. n. 24.
- Andres Peyro de Huerta*, Canonigo. Deponiendo le llama otro San Geronimo en letras; otro Baptista en Espiritu; otro Santo Domingo en la predicacion; y alabanças diferentes de su sabiduria, y santidad; p. 386. n. 12.
- D. *Andres Roig*, Vicecancellor, tiene por seruicio de Dios, que le den la Mitra de Barbastro, p. 353. n. 13. 14. 15. Alabale, p. 360. n. 6. A este modo quando le passaron a Albarrazin, p. 363. n. 3.
- Fr. *Antonio Burguera*, Religioso, &c. alaba su sabiduria; y con el juntos, Fray Tomas Roca, y Fray Francisco Palau, p. 383. n. 5.
- Antonio Cuber de Bernabè*, Arcediano, &c. iura que todos en Albarrazin le tenían por Santo; p. 378. n. 13.
- D. *Antonio Fernandez de Ixar*, Conde, &c. Deponiendo dize, que generalmente era tenido por Varon de heroicas virtudes, y adornado de diuinos dones; p. 387. n. 14.
- Antonio Martinez Rubio*, &c. Depone de sus letras, y santidad; p. 378. n. 15.
- D. *Antonio Hurtado de Mendoza*, Cauallero de la Orden de Calatraua, &c. le llama Santo; y Fenix; y nueuo Thomàs, y nueuo Geronimo, y otro Magno Alberto, &c. p. 405. n. 4.
- D. *Antonio de Sotomayor*, Religioso Do-

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

minico, y Confessor del Rey, &c. le alaba, p. 325. n. 1.

D. *Antonio Ximenez de Vvrea, y Enriquez*, Conde, &c. deponiendo dize, que generalmente era tenido por Varon de insigne santidad, y de los más doctos; y que como reliquias guardadas cartas suyas; p. 387. n. 17.

B

Fr. *Baltasar Iuan Roca*, le llama (esto es en la vida de S. Luis Bertran) obseruantissimo Prouincial; p. 343. n. 9.

Bartolomé Leonardo, el Retor, &c. le llama celeste, p. 377. n. 10. y en la p. 392. n. 3. deponiendo jura que comunmente es tenido por Santo; y q̄ como de tal se precian sus reliquias.

Fr. *Bartolome de Medina*, Maestro, &c. aplaude su sabiduria; p. 16. n. 3. p. 17. n. 5. n. 7. p. 218. n. 4. p. 325. n. 1.

D. *Bernardino de Marquina*, Cauallero de San Iuan; deponiendo jura que siempre le tuuo por varon adornado de celestes dones; y le reuerenció como a Santo, y que así le llaman comunmente; p. 390. n. 24.

C

D. *Carlos Coloma*, Virrey, &c. concurre a aplaudir su elecion para Barbastro, p. 354. n. 22.

D. *Carlos Muñoz*, Obispo, &c. le propone para Prelacias, con abonos de sus letras, y santidad, p. 340. n. 6.

Cosme Damian Pueyo, Canonigo, &c. jurando se difunde assegurandose de lo mucho que siempre le pareció Santo, y docto, y gran Prelado, y milagroso; p. 379. n. 20.

D

Fr. *Desiderio Escala*, Cardenal, &c. le

pone por escrúpulo de conciencia si no prosigue en imprimir sus Escritos, p. 368. n. 10. y los llama preciosísimos; allí, n. 11.

Diego de Ainsa, en su Historia de Huesca, publica sus virtudes, y santidad, p. 357. n. 7.

Fr. *Diego Murillo*, en la Historia de Nuestra Señora del Pilar, celebra sus letras, escritos, y virtudes, p. 348 n. 1.

Fr. *Diego Pedro*, Religioso Dominicó, &c. Deponiendo dize que era tenido por Varon excelente en santidad: y que en ocho, ò diez años continuos que fue su Confessor no le hallò pecado mortal determinado: p. 387. n. 18.

Fr. *Domingo Anadon*, Portero del Conuento de Valencia, y tenido por Santo, dixo, que tal le hiziesse Dios como él era, p. 324. n. 1.

Fr. *Domingo Bañez*, Maestro, &c. aplaude su sabiduria, y talento, p. 17. n. 6. p. 325. n. 1.

Domingo Garcia, Canonigo, &c. depone de sus letras, y santidad: y en el Pulpito le llama Apostol: compara sus Escritos con los de San Pablo, y con los de San Crisostomo: y dize que ha hecho algunas diligencias para su beatificacion; p. 385. n. 10.

Domingo Masheo, Canonigo, &c. jurando depone de sus letras, y santidad; p. 379. n. 19.

Fr. *Domingo Perez*, Prouincial, &c. Aprueua con singular ponderacion sus Tomos de las Homilias; p. 361. n. 8.

Duque de Mandàs. Alaba su elecion para Barbastro; p. 354. n. 21.

E

D. *Enrique de Castro, y Cerbellon*, Canonigo, &c. Deponiendo jura de sus letras, y virtud, y trae vn exemplo

TABLA II. DE LAS COSAS

de su gran paciencia, p.389.n.21.

Esperança Dolz, Beata: depone de su gloria, p.298. n. 1. Como fiauá del lo que Dios obraua por ella; p.220. n. 4.

D. *Estephania de Castro*, y *Cervellan*, Marquesa, &c. Deponiendo jura le veneraua por Varon de insigne santidad: y que quando truxeron su cuerpo a la Iglesia del Pilar le vió, y no tenia algun mal olor: y que besandole la mano reparó en que la tenia transparente, y la carne como de uiuo; p.388.n.19.

F

D. *Faustino de Heredia*, Canonigo, &c. jurado le llama otro São Domingo; y le dá otros renombres de los que tocan a Sabios, y a Santos; p.378. n. 17.

Fr. *Feliciano Raymondo Veneciano*, en la Dedicatoria de la Traducion de sus Fratrados Latinos haze elogio de sus letras; p.393.n.6.

D. *Felipe II.* Rey, &c. estima, y alaba su elecion en Prouincial; p.31.n.3.

D. *Felipe III.* Rey, &c. le escriue, encargandole que le informe de Personas a proposito para Prelacias, y otras Dignidades; p.339. n.1. le alaba al Papa, y al Cardenal de Borja, para Obispo de Barbastro, p.350. n.4.

D. *Felipe IV.* nuestro Señor, &c. le propone con alabanzas al Pontifice, para el Obispado de Albarrazin, p.362 n.2.

D. *Felipe Tallada*, Regente, &c. Alaba sus meritos en la elecion para Barbastro; p.353.n.16.

D. *Fernando de Borja*, Comendador mayor, &c. celebraua sus letras, virtud, y meritos, p.360.n.6.

Fernando de Soria Galbarro, Cauallero, &c. le llama Santo; p.399.n.10.

Francisco Antonio Fuser, Canonigo,

&c. Empeçò a escriuir vna Relacion de su Vida, p.402.n.8.

D. *Francisco Blasco de Lanuza*, Abad, &c. celebra sus letras, y virtudes; p.401.n.3.

Fr. *Francisco Boil*, Religioso, &c. aplaude su Sabiduria, y Escritos, p.397. n. 6. p.401.n.5.

Fr. *Francisco Diago*, en el Tomo 1. de sus Annales haze vn singular elogio de sus meritos por virtud, y letras; p.345.n.2.

Francisco Martinez Lopez de Alarcon, &c. jurando le llama el Santo Domingo de estos tiempos, p.378.n.14.

D. *Francisco Martinez de Marzilla*, Dean, &c. Dize que sus Escritos son vtilés a la la Iglesia; p.344.n.13.

Francisco de Miraute, del Consejo, &c. Deponiendo dize mucho de sus letras, y virtudes; p.384.n.8. Allí le llama doctissimo: lleno de virtudes esclarecidas: de religiosissima vida: dechado de perfectos Religiosos, y Obispos: que como preciosas reliquias estimaua sus cartas: que le tiene por su intercessor: que viendole quando le truxeron a su sepulcro en Zaragoza le parecia viuo, &c.

Fr. *Francisco Palau*, Religioso, &c. Vease en *Antonio Bãrguera*, &c.

D. *Francisco de Sandoval y Rojas*, Marques, &c. Virrey de Valencia, &c. Dã cuenta al Rey de su elecion en Prouincial como de cosa acertadissima, por sus meritos de virtudes, y letras: y respondele el Rey con estimacion de su persona; p.31.n.2. Alãbale, p.338. n. 2. Dize que con ninguna cosa podia el Rey descargar mãs su conciencia, que con entregarle la principal Mitra de España; ni los Ministros, que con proponerle para ella; p.387.n.18.

Fr. *Francisco de Santa Maria*, Religioso, &c. le llama Religiosissimo, p.405.n.5.

Fr. *Francisco de Torres*, Religioso, &c. Quiere que pese mucho su voto en

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

el punto de la Purissima Concepció de Nuestra Señora; p. 360. n. 4.

Francisco de Vbeda. Testifica (y con gran circunstancia) como le llamauan Santo en Valencia; p. 331. n. 6.

G

Fr. *Gabriel Ximenez*, Religioso, &c. celebra lo grande de sus letras, y tareas, y aciertos, y excelencias; p. 364 n. 6.

D. *Gaspar Arias de Reinoso*, Arcipreste, &c. Depone que parecia vn Apostol en el Pulpito; y que le veneraua como a San Luis Bertran; y como pudiera venerar a Santo Domingo; p. 386. n. 13.

Gaspar Sanchez Santa Cruz, &c. Prueua en vn Sermon, que se le deue el titulo de Estrella da la Iglesia; p. 365. n. 9. Prosigue esto, y otras alabanzas suyas; p. 376. n. 6. Jurando en el processo prosigue semejantes alabanzas; p. 379. n. 18.

Fr. *Geronimo de Aldouera*, y *Monfalue*, Prouincial, &c. jurando dize le tiene por sabio, y Santo, &c. p. 384. n. 9.

Fr. *Geronimo Deza*, Religioso, &c. Deponiendo jura auer siempre oido dezir generalmente que era Varon Santo: que sus Discipulos le oian como si fuera vn Santo Thomás: que predicando le parecia vn Elias en el zelo: en el afecto de oyentes vn San Pablo; en grauedad, y doctrina vn San Leon: en facundia, vn San Geronimo: en sabiduria, y sutileza vn San Agustin: en las costumbres vn San Gregorio; que no le faltó virtud alguna: que cada vez que le via, le parecia ver vn S. Domingo: y afsi le veneraua como a Santo; y prosigue en sus alabanzas; p. 44. n. 3. p. 388. n. 20.

Fr. *Geronimo Esteuan*, &c. Religioso, &c. Deponiendo jura, que desde que

tuvo entendimiento le veneró como a Santo; y que generalmente le llaman Santo; y que de oirle vn Sermon, resultó dexar el mundo, y hazerse Religioso; p. 389. n. 22.

Fr. *Geronimo Fuser*, Religioso, &c. Su Confessor, p. 74. n. 1. testifica que no le halló jamas pecado mortal; p. 269. n. 2. Que le vió con resplandores sobrenaturales al tiempo que predicaua; p. 215. n. 18. Escriuó otra Relacion breue de su Vida; p. 377. n. 9.

Fr. *Geronimo Mos*, Prouincial, &c. en vna licencia celebra sus Escritos; y dà prisa a la impressiõ dellos; p. 383. n. 4.

Geronimo Sanchez de Rodilla, Comisario, &c. testifica el aliento con que en edad de diez años predicaua; de que resultó llamarle el Predicador: p. 323. n. 1. Refiere dichos de otros en su alabanza; y dize que estaua tenido por Santo; p. 324. n. 1.

Fr. *Geronimo de San Joseph*, Religioso, &c. le llama Luzero de España, Sol de Aragon; y admirable, y de heroica virtud, &c. p. 400. n. 1. n. 2. Lustre de España; gloria vniuersal de la Religion Católica; de heroica santidad; p. 407. Grande en el Reino de los Cieles; segundo San Geronimo; p. 408. n. 14. n. 15.

Fr. *Geronimo Xauierre*, Cardenal, &c. la opinion que del tuuo, p. 40. n. 1. Ausentandose le encomendó el Gobierno con titulo de Vicario General, y para hazer esto se funda en sus meritos; p. 341. n. 2. n. 3. Le abona para los mayores puestos; p. 342. n. 6. Otro abono de su Persona, p. 343. n. 8.

Gil Gonzalez de Auila Cronista, &c. le llama insignie, y clarissimo Prelado, y Grande, y Santo, p. 408. n. 12.

TABLA II. DE LAS COSAS

H

Fr. *Hilario de San Agustin*, Prouincial, &c. Desde Flandes pide papeles suyos para tenerlos por reliquias: y llama a su dotrina, Manà del Cielo: y desea se etcriua su vida; y espera que le verà puesto en el numero de los Santos, p. 374. n.4. Prosigue en sus alabanças, p. 382. n.2.

Fr. *Hipolito Maria*, General, &c. tenido por Santo, p. 30. n.1. Eligele Prouincial, auendò la Prouincia dexado en el su eleccion; alli. Otras alabanças suyas, p. 36. Le exime de todo genero de Prelacia, para que sin esfortuo se aplicasse a la publicacion de lo que tenia escrito sobre los Salmos, p. 336. n.2. Celebrando Capitulo General en Valencia, le ceden los capitulares la eleccion de Prouincial; y el le elige cò notable circunstancia, p. 337. n.1. Entendiendo que el zelo del gouerno le hazia arriesgar la salud, le encarga que atienda a ella para poder con el trabajo en que Dios quiere ser feruido del, p. 338. n.3.

I

Jayme Bertran. Confiesa que por la experiencia que su hermano S. Luis tenia de su virtud, le mandò se confesasse con el, p. 327. n.1.

Fr. *Jayme Bleda*, Religioso, &c. en su Historia le alaba de religion, y de sabiduria con gran eficacia, p. 356. n.3. p. 365. n.8.

Fr. *Jayme Emperador*, Religioso, &c. Deponiendo jura tenerle por Santo; y que se encomienda en su intercession; y que generalmente le oye llamar el Santo Obispo, p. 389. n.21.

Fr. *Jayme Rebullosa*, Religioso, &c. en vn libro le celebra por deuoto de

Nuestra Señora, p. 355. n.2.

Fr. *Jayme del Valle*, Religioso, &c. Deponiendo jura lo tuuo siempre por vn dechado de todas virtudes; y que generalmente le llaman el Santo Obispo; y que le tiene por tal; y se encomienda en su intercession, como de vn grande Santo, p. 389. n.23.

D. *Joseph Pellizer de Towar*, y *Abarca*, &c. le llama el hijo verdadero de Santo Domingo; y alaba variamente, p. 409. n.16.

Iuan Batista Cruzate del Castillo, Rector, &c. p. 75. n.2. Deponiendo jura, que reniendò algunas cosas suyas, las ha repartido por quien se las pidió como reliquias de Santo: y que siendole obligado, nunca se acomodò a rogar a Dios por el, entendiendo que està en el Cielo, p. 390. n.25.

D. *Iuan Briz Martinez*. Haze elogio de sus Escritos, p. 343. n.11. Dize que es notorio en España por sus letras, Religion, y virtud, p. 359. n.2.

Fr. *Iuan Carrillo*, Religioso, &c. tiene su eleccion para Barbastro por la de las mas acertadas de aquellos años, p. 354. n.23.

D. *Iuan Cebrian* Arçobispo, &c. Llamale imitador de San Pablo en predicacion; comparale con Elias en el zelo, San Geronimo en la Escritura; Santo Domingo en la religion; Santo Thomas en la Theologia; S. Carlos Borromeo en el exemplo de Pastor, &c. p. 408. n.13.

Iuan Christobal de Suelues, &c. le llama insigne en Religion, y sabiduria, p. 404. n.12.

P. *Iuan Eusebio*, Religioso, &c. le llama insigne en predicacion, letras, y santidad, y venerable, p. 404. n.2. n.3.

D. *Iuan Fernandez de Velasco*, Condestable, &c. en pocas razones dà a entender mucho de su virtud, y letras, p. 342. n.5.

Iuan Francisco Andres, Cronista, &c.

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

- celebra sus letras, y santidad, p.402. n.7.p.404.n.1.
- Iuan Francisco de Salazar*, Regente, &c. Insta en que se trayga a Zaragoza su cuerpo, p. 372. n. 4. Depone que es tenido por Santo, p. 384. n. 7.
- Fr. *Iuan Gabaston*. Con elogio de sus virtudes, y letras, p.347.n.6.
- Fr. *Iuan Laurencio Cairosa*. Amale, y celebra su sabiduria, y virtudes, p.224. n.33.p.382.n.3.
- Fr. *Iuan de Loazes*, Prouincial, &c. en Patentes suyas para Magisterios aplaude su sabiduria, y santidad; p.327 n.2.p.330.n.2.
- D. *Iuan Luis Fernandez de Ixar*, Conde, &c. Deponiendo de su sabiduria, y virtudes, dize que tuuo la humildad en supremo grado, p. 387.n.15.
- Fr. *Iuan Mancio*, Religioso Maestro, &c. aplaude su sabiduria, p. 325. n. 1.
- Fr. *Iuan Martinez*, Prouincial, &c. En Patente para Letor le celebra de sabio, y de excelente en enseñar; y de ingenio, y de santas costumbres; p. 331.n.4.
- D. *Iuan de Moncada*, Arçobispo, &c. de su propio motu con notables circunstancias, le propone para Obispo de Vique; p. 346. n.4. Vease en D. *Luis Sanz*; que sin saber desto concuriò con aumentos de alabanças para lo mismo.
- D. *Iuan Moriz de Salazar*. Se complace de tenerle por Sucessor en Barbastro, p.352.n.10.
- D. *Iuan de Ribera*, Patriarca, &c. dezia del, que en la Teologia Escolastica igualaua a los más insignes de Salamanca: mas que en la Sagrada Escritura, y dotrina de Santos, dudaua si auia quien le igualasse: y que fue singular imitador de las virtudes en que más resplandeciò Santo Domingo, &c. p.387. n.16.
- D. *Iuan de Tamayo Salazar*, &c. le dà varios renòbres, y titulos, por doc-

- to, y santo, &c. p.409.n.17.
- Fr. *Iuan Vicente Catalan*, Religioso, &c. Testifica lo que de su alabança oyò a San Luis Bertran, p. 325. n.3: p.327. n. 1. Depone auer oido dezir al mismo Santo Bertran, que le tenia por su querido hijo; y que auia de ser no solo Santo, mas Santazo; y que de muchos era tenido por Santo; y que comunmente le llamauan el Santo Obispo, p. 387.n.16.
- D. *Iuan de Velasco*; Madre del Cardenal de Borja, concurre a alabar su eleccion para Obispo de Barbastro, p.354.n.20.
- D. *Iulio Sacbeti*, Cardenal; Nuncio en España; sabido su fallecimiento, encarece quan Santo era; p.373.n.2.

L

- D. *Lorenzo de Figueroa*, Duque de Ferria, &c. Virrey, &c. le propone al Rey para Prelado de Barcelona, con abono de sus virtudes, y letras; p.55. n.2.p.56.n.3. p.339.n.3. Llamauale el Santo Domingo destos tiempos; p.341.n.4. p.342.n.5.
- Fr. *Luis de Aliaga*, Confessor del Rey, &c. celebra sus Escritos por lo vtill dellos; p. 344. n. 12. Tiene por del seruicio de Dios su eleccion para Barbastro; p.352.n.7.n.8.
- S. *Luis Bertran*, Maestro suyo en el No uiciado, çalifica su espiritu por muy seguro; p.10. n. 8. le ofrece sus oraciones, y èl en virtud dellas vence al Demonio, p.11.n.9. p.12.n.4. p. 13. n. 6. Otros dichos, y hechos de sus alabanças; p.203. n.2. p.211. n.2. p. 235. n.9. p.265. n.1. Dixo del que era vn Retrato de virtudes, y de santidad, y que eran bienauenturados los Padres de tales hijos; p. 324. n. 1. Queriendo terarle el Demonio, animòle a no temerle; p.324. n.3. Llamauale Santico quando mozo; y dezia que despues seria Santo, y Santa-

TABLA II. DE LAS COSAS

zo, p. 325. n. 3. Temiendo se quedaf-
se en Salamanca, por quererle adop-
tar por hijo el Conuento de San Este-
uan, le dà prissa porque buelua a Va-
lencia, p. 14. n. 2. p. 326. n. 2. Eligele
por su Confessor, p. 327. n. 1. Seruiale
de compañero quando iba a Predi-
car, alli. Manda a su hermano Iaime
Bertran, que se confiesse con el, alli.
Entrauase a oirle quando leia, como
si fuera vn discipulo, p. 20. n. 1. p. 328
n. 3. Consultauale en cosas graues, y
dezia que tenia Dō de Sabiduria, alli.
(Esto es cosa que la repiten Escrito-
res a vna mano, como consta de to-
do el libro 5.) Comunicauale los di-
uinos fauores que recibia; p. 329. n. 1.
Deziasse que eran parecidos los dos;
p. 331. n. 6.

Luis Diez de Aux, como alaba su modo
de predicar; p. 347. n. 5.

Luis Muñoz, Relator, &c. le llama insig-
ne en santidad, letras, y gouerno: ho-
nor de Aragon: heroicas sus virtu-
des; celestiales sus escritos, p. 403. n.
9.

Fr. *Luis Primo*, Religioso, &c. testifica
lo que de su sabiduria publicaua San
Luis Bertran; p. 328. n. 3.

Luis de San Martin. Sus alabanças de
letras, y virtud; p. 358. n. 8.

D. *Luis Sanz*. Obispo de Barcelona, &c.
Preguntado si le parecia a propo-
sito para Obispo de Vique, excede aũ
en sus alabanças al Arçobispo de Ta-
rragona, sin saber que el le auia pro-
puesto; p. 346. n. 4. Vease en *Don Iuã
de Moncada*, y en *Marques de Alma-
gan*. Tiene por feliz a Barbastro con
tenerle por Prelado suyo; p. 352. n.
11.

M

Manuel Filiberto. Principe de Saboya,
&c. instò con el para que imprimies-
se su Quaresma, y otros aplausos, p.
93. p. 356. n. 5. Llamauale Santo; p.
360. n. 5.

Manuel de Faria, &c. Le llama otro Sa-
Geronimo en la pluma; otro Santo
Domingo en la vida; farol de beatif-
sima luz: admirable Escritor, Heroe
Catolico; incomparable, doctissimo,
&c. p. 406. p. 407. n. 10. n. 11.

D. *Maria de Padilla*, &c. Condesa,
&c. en vn libro celebra sus letras, y
su virtud, y su doctrina, llamandola
excelente; p. 403. n. 10.

Marques de Almagán. Virrey de Cata-
luña, &c. Lo que haze para que sea
Obispo de Vique, sobre dos notables
informaciones que del tuuo; p. 346.
n. 4.

D. *Martin Carrillo*, Abad, &c. Pide
qualquiera cosa q̄ aya sido de su vfo,
para tenerla como reliquia, llaman-
dole Sãto; p. 377. n. 8. En los Anales
Cronologicos haze memoria de sus
letras, y santidad; p. 394. n. 1. Empe-
çò a escriuir su Vida, y dize en esto
mucho de lo mismo; p. 394. n. 2.

Fr. *Martin Zunzarren*, Religioso, &c.
Tiene para si que no necessita de su-
fragios; p. 377. n. 7.

Martina de los Angeles. Le fue reuela-
da su gloria; p. 295. Vease en la Ta-
bla 1. voz. *Martina, &c.*

D. *Miguel Beltran*, Obispo, &c. Le lla-
ma otro San Geronimo en la pluma;
otro Baptista en el zelo; p. 359. n. 1.
Alaba con eficacia sus Homilias; p.
362. n. 10.

D. *Miguel Geronimo de Castellot*, del
Consejo. &c. Le llama de santa me-
morias; p. 399. n. 9.

D. *Miguel Iuan Vimodi*, Canonigo,
&c. escribe, que le venera por Santo;
y guarda sus cartas como reliquias;
p. 396. n. 4.

D. *Miguel Martinez del Villar*, aplaude
su eleccion para Barbastro; p. 353. n.
17.

Miguel Pastor, &c. introduce elogios
suyos, tanto por la virtud, como por
las letras; p. 361. n. 7.

Miguel Perez de Cuenas, Canonigo,
&c. Testifica de sus letras, y virtudes.

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

como generalmente aplaudidas ; p. 330. n. 3. Llamale Santissimo: dize que su sabiduria fue la mayor que se pudo hallar en hombre humano : y assi entiende se cumpliò bien en el, lo que del predixo San Luis Bertran, de que tenia Don de sabiduria : que cree tuuo Don de Dios para explicar la Sagrada Escritura, que lo mismo es leer sus obras, que las de los Santos: que fue exemplarissimo Prelado. A este modo se difunde en sus alabanzas; p. 385. n. 11.

Fr. *Miguel Rubinat*, Prouincial, &c. Dispensa con el, para que sin embargo de no ser aun Sacerdote, pueda ser Lector de Artes, por lo mucho q se juzgaua aprouecharia a los que le oyessen; p. 326. n. 2. Prosigue en alabanzas de su sabiduria, p. 327. n. 1.

D. *Miguel Santos de San Pedro*, Arçobispo, &c. Le llama Santo ; p. 382. n. 1.

Miguel Sanz de Pliego. Dize que vn escrito de su Vida impresso, serà vtil à Prelados; p. 377. n. 9.

N

Fr. *Nicolas Ricardi*, Dominico, y Maestro del Sacro Palacio, llamauale Santo Domingo viuo; p. 359. n. 3.

P

Pablo Albiniano de Rajas, de la Compañia, &c. En forma de Epitafio, abreuia, y alaba sus meritos en virtud, letras, y santidad, p. 291. n. 7. En vn libro, epitoma su Vida, y le celebra de lo mismo; p. 370. n. 2.

Pablo de Zamora, Teologo, &c. Llamale Maestro de Theologos; guia de Predicadores; Espejo de Prelados; p. 362. n. 9. Dilatase más al mismo intento; p. 364. n. 5.

Paulo V. Papa, le alaba en las Bulas pa-

ra Barbaastro; p. 349. n. 3.

D. *Pedro Apaolaza*, Arçobispo. Sucediendole en los Obispados, le llama Gigantazo, y Santo Obispo; p. 374. n. 3.

Pedro Arbues de Epila; Santo: le fauorece, y regala con vna suauissima franquicia; quando se abrió su sepulero; p. 236. n. 11.

D. *Pedro Gonzalez de Mendoza*, Arçobispo, &c. Celebra su eleccion para Barbaastro; p. 352. n. 9. Dale con particular alabanza licencia sin termino, para estar fuera de su Diocesi; p. 368. n. 12.

Fr. *Pedro Iuan Zaragoza de Heredia*, Religioso, &c. Le dize grandes cosas de sus escritos; y le dà cuenta de como ha de auer nòmina de Cardenales; y dize quanto importaria a la Iglesia, que el fuesse vnò; p. 369. n. 14.

D. *Pedro Manrique*, Arçobispo, &c. Le encargò materias graues; p. 46. n. 5. p. 47. n. 7. Predica en su eleccion de Prouincial; p. 50. n. 5. En otra ocasion, predicando; conuierse el sermon en Panegirico de sus letras, y virtudes; p. 345. n. 1.

Pedro Monterde, Iurado, &c. Iura que le parecia otro Sã Pablo; p. 378. n. 16.

Personas diferentes, que tuuieron por milagros suyos algunos acòntecimientos; p. 89. n. 9. p. 104. n. 2. p. 106. n. 7. n. 8. p. 120. n. 10. p. 125. n. 12. p. 175. n. 5. y planas 211. 214. 232. 234. hasta 237. 239. 240. 242. 248. 253. hasta 259. 277. n. 7. n. 8. 286. n. 6. n. 7. 305. hasta 319.

R

Fr. *Rafael Rifo*, Prouincial, y Obispo, &c. Conuierse en Elogios de sus virtudes, y letras, vna licencia, o precepto, para que de à la estampa sus tratados Euangelicos; p. 343. n. 10.

Rodrigo Mendez Silua, &c. Le llama, Varon incomparable en virtud, y en letras, p. 406. n. 8.

TABLA II. DE LAS COSAS

S

Sebastian Vtierrez, Ciudadano, &c. Iura que le tenia, y era tenido de todos, por Santo; p. 377. n. 12.
Fr. Serafino Sico de Pauia, General, &c. Se regala en sus albanças; p. 346. n. 3.
 Y otra vez; p. 351. n. 6.

T

Tomàs Martinez Boclin, Regente, &c. Concurte con alabanças en su eleció para Barbaastro; p. 353. n. 18.
Fr. Tomàs Roca, Religioso, &c. Vease en *Antonio Burguera*.
D. Tomàs Tamayo de Vargas, &c. Dà el titulo de insignes a sus escritos, y de exemplarissima a su Vida; p. 403. n. 11.

V

Valentin Antonio de Céspedes, de la Cõpañia, &c. Le llama incomparable en santidad, y doctrina; gloria grande de su Religion; dechado de Prelados, &c. p. 401. n. 4.
Vbaldino, Cardenal, &c. En nombre de la Congregacion, le dize que su modo de proceder en el gouierno Ecclesiastico, no necessita de aduertēcias; p. 363. n. 4.
Vicencio Blasco de Lanuza. En su Historia haze vn resumen de su Vida, que es elogio de su sangte, de sus empleos, de sus letras, de su talento, y

de su virtud; p. 357. n. 8.

D. Vicencio Sellan, Canonigo, &c. Celebra su sabiduria, con el titulo de Venerable, p. 398. n. 7.

Fr. Vicente Gomez, Religioso, &c. En vn libro alaba eficazmente sus muchas letras; p. 370. n. 1. En vn sermon se difunde en elogios de su sabiduria, de sus virtudes, de sus calidades; p. 374. n. 5.

Fr. Vicente Iustiniano, Religioso, &c. Se le aparece despues de fallecido, p. 240. n. 11. En la Vida de San Luis Bertran refiere lo que el le dixo en vna tentacion del Demonio, p. 324. n. 3. Llamale su particular hijo; p. 329. n. 2.

X

Fr. Xisto Fabro Lucense, General, &c. Le licenciò (y con quales moriuos) para fundar Cofadrias del Rosario: y en vna patente pregona su deuocion, y piedad; p. 330. n. 1. Concedele que nadie le pueda quitar la celda que habita, y auia sido de San Luis Bertran, p. 331. n. 5. Deziase que auiendo salido de aquella celda vn Santo, auia entrado en ella otro; p. 331. n. 6. Mandale por obediencia, que imprima para comũ utilidad, las anotaciones q̄ auia escrito a los Psalmos, p. 332. n. 7. Dádole el grado de Maestro, celebra su sabiduria, y virtud; p. 332. n. 1. Ordènale que no por estar graduado de Maestro, dexede leer; y lo hizo a instancia del Conuento vniforme; p. 333.

Fin de la Tabla Tercera.

TABLA IV.

DE LOS TITVLOS, RENOMBRES, EX-
celencias, y Prerogatiuas con que el Obispo Don Fray Gero-
nimo Batista de Lanuza, fue aclamado, y aplaudido
de varios sugetos.

A

Abstinentissimo, p. 374. n. 5.
Admirable, p. 400. n. 1. n. 2. p. 406. n. 7.
Agustin Santo, le llamaron en sabidu-
ria, y sutileza, &c. p. 347. n. 6. p. 388.
n. 20. p. 396. n. 5.
Alabanzas generales de sus meritos, yà
sin particularizarlos, yà particulari-
zando algunos; p. 16. n. 4. p. 36. n. 1.
p. 203. n. 2. p. 211. n. 2. p. 235. n. 9. p.
265. n. 1. p. 291. n. 7. p. 324. n. 1. p. 325
n. 1. p. 338. n. 2. p. 343. n. 8. n. 10. p.
345. n. 1. p. 346. n. 3. p. 351. n. 6. p. 357.
n. 8. p. 360. n. 6. p. 364. n. 5. n. 6. p. 373.
n. 1. p. 374. n. 5. p. 376. n. 6. p. 379. n.
18. p. 382. n. 2. p. 391. n. 2. p. 392. n. 4.
Vease más desto en la voz *Aplausos*.
Alberto Magno; otro era; p. 405. n. 4.
Ambrosio Santo, renouador de su memo-
ria, p. 396. n. 5.
Angel de la Iglesia, p. 376. n. 6. p. 377. n.
12. p. 388. n. 20.
Aplausos generales (tambien con la con-
dicion de las antecedentes *Alaban-
zas*, &c.) p. 4. n. 9. p. 5. n. 11. n. 12. p.
14. n. 1. p. 16. n. 4. p. 17. n. 8. p. 18. n. 1.
p. 94. p. 99. n. 1. p. 102. n. 7. p. 110. n.
18. p. 276. n. 1. n. 3. n. 5. p. 323. n. 1. p.
325. n. 1. p. 335. p. 339. n. 1. p. 351. n.
5. p. 355. n. 1. p. 372. n. 3. p. 399. n. 9. p.
401. n. 3. 402. n. 6. p. 403. n. 10. p. 409.
n. 17.
Apostol en el pulpito, p. 385. n. 10. p. 386.
n. 13.
Arbol alto del jardin de la Iglesia, p.
370. n. 1.

Artifice de virtudes; p. 374. n. 5.

B

Baptista Santo. Otro en el zelo, p. 359.
n. 1. p. 367. n. 9. En el espiritu, p. 386.
n. 12. p. 405. n. 4.
Beatificacion suya, pretendida, y defea-
da de algunos; p. 385. n. 10. p. 393. n.
5. p. 394. n. 1. p. 403. n. 9.
Bellissimo traslado de Santo Domingo,
p. 386. n. 13.

C

Carlos Borromeo Santo, en el exemplo
de Prelado, p. 408. n. 13.
Castissimo, p. 376. n. 6.
Celda, de San Luis Bertran se le conce-
de con singular condicion, p. 331. n.
5. Lo que se dixo sobre ello; allí, n.
6.
Celeste le llaman, p. 374. n. 4. p. 377. n.
10. p. 385. n. 10. p. 389. n. 22. p. 390. n.
24. p. 403. n. 9.
Clarissimo, p. 408. n. 12.
Coluna de su Religion, y de la Iglesia; p.
378. n. 15. p. 379. n. 20.
Coronado en el Cielo, de Doctor, de
Martyr, y de virgen; p. 390. n. 25.
Costumbres santas, p. 327. n. 2. p. 331. n.
4. Que era en ellas otro San Grego-
rio, p. 388. n. 20.
Crisostomo Santo: que era el otro en
los escritos, p. 347. n. 6. 385. n.
10.

TABLA III. DE LAS COSAS

D

Dechado de perfectos Religiosos, y Obispos, p. 384. n. 8. *Dechado* de todas virtudes, p. 389. n. 23. De Predicadores; p. 378. n. 13. p. 394. n. 2. p. 401. n. 4.

Deuoto singular del Rosario, p. 330. n. 1. Y de Nuestra Señora, p. 355. n. 2.

Doctissimo; p. 348. n. 8. p. 384. n. 8. p. 395. p. 398. n. 8. p. 404. n. 1. p. 407. n. 10.

Docto, p. 399. n. 20. p. 387. n. 17. Vease en las voces *Sabiduria*, y *Sabio*.

Doctrina, la suya llamada Manà del Cielo, p. 374. n. 4. En la de Santos, y Escritura Sagrada, se dudò si tenia igual, p. 388. n. 16. Que era en ella otro San Leon, p. 388. n. 20. en general, p. 331. n. 4. p. 346. n. 3. p. 348. n. 1. p. 356. n. 3. p. 370. n. 1. p. 374. n. 5.

Domingo Santo. Otros le llamauan, yà viuo, yà destos tiempos, yà en la predicacion, &c. p. 56. n. 3. p. 341. n. 4. p. 342. n. 5. p. 359. n. 3. p. 378. n. 14. n. 17. p. 386. n. 12. p. 388. n. 20. p. 394. n. 2. p. 406. n. 6. 408. n. 13.

Don de Sabiduria, p. 20. n. 1. p. 328. n. 3. p. 345. n. 2. p. 356. n. 3. p. 357. n. 8. p. 361. n. 7. p. 364. n. 5. p. 365. n. 8. p. 369. n. 14. p. 370. n. 2. p. 374. n. 5. p. 385. n. 11. p. 386. n. 12. p. 391. n. 3. p. 392. n. 4. p. 398. n. 7. p. 403. n. 9. De Dios para explicar la Sagrada Escritura, p. 385. n. 11.

Dones Diuinos, dezian ser adornado de ellos, p. 387. n. 14. Celestes, p. 390. n. 24.

E

Eleccion; que se hiziesse del para Magisterios, y Puestos, y Dignidades, deseauan muchos, y lo esperauan, y lo pretendian, y lo solicitauan, sin que el lo supiesse, y aplausos de verle

electo, p. 30. n. 1. p. 31. n. 2. n. 3. p. 40. n. 1. p. 55. n. 1. n. 2. p. 56. n. 3. p. 57. n. 5. p. 61. n. 3. p. 65. hasta 67. p. 68. n. 7. p. 100. n. 3. p. 139. n. 2. p. 149. y siguientes, p. 337. n. 1. p. 338. n. 2. p. 339. n. 3. p. 340. n. 6. p. 341. n. 2. n. 3. p. 342. n. 6. p. 346. n. 4. p. 350. n. 4. p. 352. n. 7. n. 8. n. 9. n. 10. n. 11. n. 12. n. 13. p. 353. n. 13. n. 14. n. 15. n. 16. n. 17. n. 18. p. 354. n. 19. n. 20. n. 21. n. 22. n. 23. p. 362. n. 1. n. 2. p. 363. n. 3. p. 365. n. 7. p. 369. n. 13. p. 369. n. 14. p. 387. n. 18. p. 394. n. 2. n. 3.

Elias; otro en el zelo de la predicaciõ, p. 388. n. 20. p. 408. n. 13.

Eminentissima su doctrina, p. 370. n. 1.

Enseñar; su modo en ello aplaudido, y por excelencia, y escuchado de varones doctos, y santos, como si fuera principiantes discipulos, p. 20. n. 1. p. 22. p. 29. n. 7. p. 327. n. 2. p. 328. n. 3. p. 331. n. 4. p. 333.

Escritos suyos, con aplauso grande, y de muchos, asì en España, como fuera della, p. 23. n. 6. p. 53. p. 94. p. 96. p. 97. p. 98. p. 217. p. 221. n. 23. p. 223. n. 28. p. 332. n. 7. p. 336. n. 2. p. 342. n. 7. p. 343. n. 11. p. 344. n. 12. n. 13. p. 348. n. 1. p. 356. n. 4. n. 5. p. 361. n. 8. p. 362. n. 10. p. 364. n. 6. p. 368. n. 10. n. 11. p. 369. n. 14. p. 383. n. 4. p. 385. n. 10. p. 385. n. 11. p. 391. n. 1. p. 393. n. 6. p. 396. n. 5. p. 397. n. 6. p. 401. n. 5. p. 403. n. 9. n. 11.

Escritura Sagrada, y Doctrina de Santos, dudòse si tenia igual en esto, p. 387. n. 16.

Espejo de Prelados; p. 362. n. 9. De virtudes, p. 388. n. 20.

Espiritu muy seguro, p. 10. n. 8. En el espiritu era otro San Iuan Baptista, p. 359. n. 1. Espiritu profetico, p. 392. n. 4. p. 402. n. 6.

Estimacion, y regalos espirituales recibidos de Santos, ò reputados por tales, comunicandole los faouores recibidos de Dios, p. 220. n. 4. p. 236. n. 11. p. 238. n. 6. p. 240. n. 11. p. 329. n. 1.

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

Estrella de la Iglesia, p. 365. n. 9. p. 376. n. 6. p. 377. n. 10. p. 379. n. 18.
Excelente en enseñar, p. 331. n. 4. en santidad, p. 387. n. 18. en Teologia, p. 356. n. 4. p. 403. n. 10.
Exemplarissimo Frelado, p. 385. n. 11. p. 403. n. 11.
Eximio en doctrina, p. 331. n. 4.

F

Facundia, era en ella otro San Gerónimo. p. 388. n. 20.
Farol de beatissima luz, p. 406. n. 6.
Fenix, p. 405. n. 4.

G

Gerónimo Santo, en la pluma, p. 359. n. 1. p. 374. n. 5. en letras, p. 386. n. 12. en facundia, p. 388. n. 20. p. 405. n. 4. p. 406. p. 408. n. 13. n. 14. n. 15.
Gigantazo en letras, y virtudes, p. 374. n. 3.
Gloria grande de su Religion, p. 401. n. 4. Gloria vniuersal de la Religion Catolica; p. 407.
Glorioso, p. 298. y siguientes, p. 294. y siguientes; p. 295. p. 304. y siguientes; p. 377. n. 7. p. 381.
Gouerno, en que fue excelente, p. 338. n. 3. p. 403. n. 9. Calificado por la Cōgregacion de Cardenales, p. 363. n. 4.
Grauedad; en ella otro S. Leon; p. 388. n. 20.
Grande en el Cielo, p. 408. n. 12. n. 14. n. 15.
Gregorio Santo en costumbres, p. 347. n. 6. p. 388. n. 20.
Guerreador valiente contra los vicios, y hereges, p. 374. n. 5. p. 379. n. 20.
Guia de Predicadores, p. 362. n. 9. p. 379. n. 20.

H

Heredero de las virtudes de Santo Do-

mingo; p. 376. n. 6.

Heroe Catolico, p. 407. n. 10. n. 11.

Hijo, tal; que haze se llamen Bienaventurados sus padres, p. 324. n. 1. Hijo querido de San Luis Bertran. p. 324. n. 1. 329. n. 1. n. 2. p. 387. n. 16. Hijo verdadero de Santo Domingo, p. 359. n. 1. p. 376. n. 6. p. 409. n. 16.

Honra de su Religion, y Patria, p. 348. n. 1. p. 378. n. 17. p. 379. n. 20. p. 403. n. 9.

Humilde en supremo grado, p. 387. n. 15. p. 382. n. 1.

I

Iglesia, que a ella importara si le hizieran Cardenal, p. 369. n. 14. Y que le hizieran Papa, p. 346. n. 4.

Ingenio celebre, milagroso, prodigioso, &c. p. 327. n. 2. p. 331. n. 4. p. 348. n. 1. p. 374. n. 5. Destoray mucho.

Insigne en virtudes, en santidad, en letras, en predicacion, &c. p. 356. n. 4. p. 374. n. 5. p. 379. n. 19. p. 385. n. 11. p. 386. n. 12. p. 387. n. 14. n. 17. p. 388. n. 19. p. 394. n. 1. p. 403. n. 9. n. 11. p. 404. n. 2. n. 3. n. 12. p. 408. n. 12.

Intercessor, que le hazen suyo algunos para con Dios, como Santo, p. 120. p. 276. n. 12. n. 13. n. 14. p. 281. p. 384. n. 8. n. 9. p. 385. n. 10. p. 389. n. 21. n. 22. n. 23.

L

Lampara relumbrante de la Iglesia, p. 376. n. 6.

Leon Santo, en grauedad, y doctrina, p. 388. n. 20.

Letras, y con titulos de celebre, ò excelente, ò vnico en ellas, p. 44. n. 3. p. 330. n. 3. p. 342. n. 5. p. 343. n. 11. p. 345. n. 2. p. 347. n. 6. p. 348. n. 1. p. 356. n. 4. p. 358. n. 8. p. 360. n. 6. p. 361. n. 7. p. 364. n. 6. p. 370. n. 1. p. 378. n. 15. p. 379. n. 19. p. 384. n. 8. p. 385. n. 10.

TABLA III. DE LAS COSAS

p.388.n.20.p.389.n.21.p.391.n.1.
p.393.n.6.p.394.n.1.p.402.n.7.p.
403.n.9.p.404.n.1.n.2.n.3.

Limosnero, llorado como tal, p.276.n.
2.

Limpissimo, p.376.n.6.

Luis Bertran Santo: deziase de los dos,
que eran parecidos, p.331.n.6.

Lumbrera de la Iglesia, y de su Orden,
p.347.n.5.p.378.n.17.p.379.n.18.
p.379.n.20.

Lustre de Aragon, p.379.n.18.de Espa-
ña, p.407.

Luz del Evangelio, p.378.n.13.

Luzero de España, p.400.n.1.n.2.

M

Magisterio grande, p.326.n.2.De Teo-
logos, de Predicadores, y de Mac-
stros, p.348.n.1.p.362.n.9.p.364.n.
5.p.374.n.5.p.378.n.13.p.379.n.19
n.20.

Manà del Cielo su doctrina, p.374.n.4.

Martillo de hereges, p.379.n.20.

Medianero, para con Dios, escogido
por tal como Santo: Vease en la voz
Intercessor.

Meritos suyos: y lo que generalmente
se entendió dellos por su muerte, p.
280.p.372.n.3.p.373.n.4.p.377.n.
9.n.12.

Milagroso, p.374.n.5.p.379.n.20.p.
385.n.10. Sirue aqui todo lo que se
juntò en la Tabla primera sobre la
voz *Casos*: y en la Tabla tercera so-
bre la voz *Personas*. Veanse.

Moyesen, a quien fue comparado, p.374
n.5.

N

Notable en modestia, p.389.n.21.

O

Obispo santo, y santissimo, p.330.n.3.p.

374.n.3.p.384.n.7.p.385.n.11.p.
387.n.16.p.389.n.21.n.22.n.23.p.
390.n.24.

Obseruantissimo, p.343.n.9.p.374.n.5
Oracion; lo que por la suya pareció ser
alcançado, p.253.y siguientes.

P

Pablo Apostol, al verle; p.378.n.16.en
sus escritos, p.385.n.10.en el afecto
de oyentes, p.388.n.20.p.408.n.13.

Paciencia, por señalado en ella, p.389.
n.21. Ay varios exemplos en todo
el libro.

Padres antiguos, santos, y doctos se viã
en el; p.347.n.6.p.364.n.6.p.385.n.
11.p.386.n.12.

Pecado mortal, no se lo hallauan sus
Confesores en muchos años que le
confesaron, p.387.n.18.p.392.n.4.
p.402.n.6.

Preciosissimo en sus escritos, p.368.n.11

Predicador por excelencia, desde su in-
fancia, p.4.n.9. Reduze vn Apostata,
p.137.n.7.p.213.p.217. con gran
fruto, y conuersion, p.223.n.1.p.
547.n.5. Guia de Predicadores, p.
359.n.1.p.362.n.9.p.389.n.22.

Prelado; Espejo de Prelados, p.362.n.9
Prelado grande, ò exemplar de Prela-
dos, p.377.n.8.p.379.n.20. Decha-
do de Prelados, p.384.n.8. Exempla-
rissimo Prelado, p.385.n.11. Mode-
lo de Prelados, p.394.n.2.p.401.n.4

Prudente, p.341.n.3.p.346.n.3.p.349.
n.2.p.354.n.4.p.362.n.1.p.385.n.1
p.404.n.2.n.3.

R

Religiosissimo, p.348.n.1.p.356.n.3.p.
357.n.7.p.384.n.8.p.396.n.5.p.
398.n.8.p.405.n.5.

Reliquias, como de Santo, y milagro-
sas, fueron, y son estimadas algunas
de las cosas que de su vso quedaron,
p.276.n.3.p.284. Como Reliquia
preciosa se insta en sacarle de su depo-
sito,

sito,

MAS NOTABLES DESTE LIBRO.

lito, y traerle a Zaragoza, p. 372. n. 4. p. 374. n. 4. p. 377. n. 8. p. 384. n. 8. p. 387. n. 17. p. 390. n. 25. Como Reliquia se pretende que no le saquen de Albarrazin, p. 392. n. 3. p. 396. n. 3. n. 4.

Resistente, y afligido, sobre acetar Dignidades, admirandolo quien lo via, ò sabia, p. 32. n. 5. p. 41. p. 52. n. 4. p. 58. n. 6. p. 59. p. 60. p. 62. n. 4.

Retrato de virtudes, p. 324. n. 1.

S

Sabio, p. 331. n. 4. p. 384. n. 9. Vease en la voz *Sabiduria*.

Sabiduria, que lograua diuino Don della; que en ella era insigne, ò raro, ò vnico, &c. p. 16. n. 3. p. 17. n. 5. n. 6. n. 7. p. 20. n. 1. p. 203. n. 2. p. 218. n. 4. p. 224. n. 33. p. 325. n. 1. p. 327. n. 1. n. 2. p. 328. n. 3. p. 330. n. 2. p. 332. n. 1. p. 356. n. 3. p. 365. n. 3. n. 8. p. 378. n. 17. p. 382. n. 3. p. 383. n. 5. p. 384. n. 8. p. 385. n. 11. p. 386. n. 12. p. 387. n. 15. p. 388. n. 20. p. 397. n. 6. p. 398. n. 7. p. 401. n. 5. p. 404. n. 12.

Santazo, p. 387. n. 16.

Santico, quando moço, y *Santazo* con el tiempo (como se lo dezia San Luis Bertran) p. 325. n. 3.

Santidad, de que concurren muchos a aclamarle, p. 324. n. 1. p. 327. n. 2. p. 330. n. 3. p. 357. n. 7. p. 378. n. 15. p. 379. n. 19. p. 386. n. 12. p. 387. n. 17. n. 18. p. 388. n. 19. p. 394. n. 1. p. 401. n. 4. p. 402. n. 7. p. 403. n. 9. p. 404. n. 1. n. 2. n. 3. Santidad heroica; p. 407.

Santissimo, p. 330. n. 3. p. 385. n. 11.

Santo, ya en particular, ya generalmente. p. 44. n. 3. p. 276. n. 3. n. 5. p. 283. n. 1. p. 317. n. 2. p. 324. n. 1. p. 331. n. 6. p. 342. n. 5. p. 360. n. 5. p. 372. n. 3. p. 373. n. 2. p. 374. n. 3. n. 4. p. 377. n. 8. n. 12. p. 378. n. 13. n. 17. p. 379. n. 20. p. 382. n. 1. p. 384. n. 7. n. 9. p. 385. n. 10. p. 386. n. 13. p. 387. n. 16. p. 388. n. 20. p. 389. n. 21. n. 22. n. 23. p. 390. n. 24. n. 25. p.

392. n. 3. p. 399. n. 10. p. 405. n. 4. p. 407. n. 10. p. 408. n. 12.

Sapientissimo, p. 376. n. 6. p. 396. n. 5.

Señales de santidad, p. 211. p. 214. p. 234. n. 6. n. 7. p. 235. p. 384. n. 8. p. 388. n. 19.

Sermones, conuertia con ellos, p. 389. n. 22.

Sol de Aragon; p. 400. n. 1. n. 2.

Sutileza, como de San Agustia, p. 388. n. 20.

T

Teologo; Maestro de Teologos, p. 356. n. 4. p. 362. n. 9. igual a los mayores de su tiempo, p. 369. n. 14. p. 387. n. 16.

Tesoro de la Iglesia, p. 356. n. 3.

Titulos, varios honorificos, con que le citan, aplauden, y aclaman, p. 210. n. 18. p. 372. n. 3.

Tomàs Santo; que como de tal se oian sus lecciones, p. 44. n. 3. p. 388. n. 20.

Otro Santo Tomàs en Teologia, p. 378. n. 13. p. 405. n. 4. p. 408. n. 13.

V

Varon diuino, p. 385. n. 10.

Venerable, p. 398. n. 7. p. 404. n. 2. n. 3.

Veneracion le dan algunos, como a otro Santo Domingo, y San Luis Bertran, p. 386. n. 13. y a sus Reliquias: Vease en la voz *Reliquias*; y en la voz, *Intercessor*.

Vida, suya: deseos, y sollicitudes de que se escriua para exemplar; y se escriue por algunos; p. 357. n. 8. p. 370. n. 2. p. 374. n. 4. p. 377. n. 8. n. 9. p. 394. n. 2. p. 402. n. 8.

Virgen purissimo, p. 374. n. 5. de virginal pudicicia, p. 373. n. 1. p. 376. n. 6. p. 390. n. 25.

Virtudes esclarecidas, p. 384. n. 8. Heroicas, p. 330. n. 3. p. 378. n. 14. p. 385. n. 10. n. 11. p. 387. n. 14. n. 15. p. 389. n.

21. p. 390. n. 24. p. 400. n. 1. p. 403. n. 9. p. 407. Que las tuuo todas, p. 388. n. 20.
Virtuoso, p. 224. n. 33. p. 324. n. 1. p. 327. n. 1. p. 330. n. 3. p. 332. n. 1. p. 343. n. 11. p. 345. n. 2. p. 347. n. 6. p. 348. n. 1. p. 356. n. 4. p. 357. n. 7. p. 358. n. 8. p. 360. n. 6. p. 361. n. 7. p. 382. n. 3. p. 384. n. 8. p. 387. n. 14. n. 15. p. 388. n. 20. p. 389. n. 21. n. 23. p. 391. n. 1.

Z

Zeloso, de la honra de Dios, p. 132. p. 133. p. 134. del gouerno Eclesiastico, p. 338. n. 3. Otro San Iuan Baptista en el zelo, p. 359. n. 1. Otro Elias en el zelo, p. 388. n. 20. en general; p. 341. n. 3. p. 346. n. 3. p. 359. n. 1. p. 405. n. 4. p. 408. n. 13.
Zelosissimo, p. 376. n. 6.

Fin de la Tabla quarta, y vltima.



EL AVTOR A LOS LETORES.

CONFIESSO ingenuamente que no son mias estas Tablas, y que la quarta excedió a lo que pudo meditar mi estudio en esta materia. Remitiò melas de Madrid nuestro amigo, el excelente Historiador, Manuel de Faria, y Sousa, Cauallero de la Orden de Christo, honor de su nacion Portuguesa. Varon de tan selecta erudicion, que por ella, como dezia Plinio de Septimio Claro: Facile cui libet veterum, quorum est æmulus, comparabis. Porque sin duda pueden competir sus Escritos, sus Historias, sus Comentarios, y la variedad de sus poesias con la gloria que alcançaron por todo este genero de letras, los primeros hombres que celebra la antiguedad, y los mayores que ha producido nuestro siglo. Permitaseme dezir esto del; pues neque debet operibus eius obesse, quod viuit. Ad hoc prauum, malignumque est, non admirari hominem admiratione dignissimum; dixo tambien Plinio del mismo Claro; y yo agora de este insigne sugeto, que es a todas luzes: Nobilitate morum, ingenij elegantia, & operum varietate monstrabilis.

Iuzgò, pues, este grande ingenio por tan extraordinario el quinto libro de los Elogios del seruo de Dios, y por tan dignos de reparo los renombres, y titulos con que en su Vida, y muerte fueron generalmente veneradas sus virtudes, y letras, que le pareció hazer dellos la Tabla postrera, y en ella sin duda el mas digno Elogio de nuestro Prelado. A quien quando no fueran tantos los que honraron su nombre, sola por este le llamara Feliz, como Plinio a Septimio Rufi, porque despues de difunto orò en su alabança Cornelio Tacito: Nam hic, dize, supremus foelicitati eius cumulus accessit, laudator eloquentissimus. Pondre aqui por Apostrofe desta obra, y por corona inmarcescible de los merecimientos del Venerabilissimo Obispo, la carta con que el Portugues acompañò estas Tablas. Es la siguiente.

YO (Señor, i Maestro mio) por obedecer a un mandato de V. P. muy R. vi esta Historia antes de imprimirse, i dixè (aunque no era necessario dezirlo yo) lo que della sentia. Despues que empeça-

ron a venir aqui los pliegos de la impresion que se hazia en esta Augusta Ciudad, i antigua Corte de famosos, i soberanos Principes, bolvi a leerla, i su nueva lecion me incito a que hiziesse lo que V.P. no me mandava hazer, deseando remunerar aquella confianza que de mi hizo, con ahorrarle un trabajo tan molesto, como lo es el disponer la Tabla de qualquier volumen, quanto más de uno como este, en que ay tanto que notar, i que advertir. Hizelo tambien, porque de quantos dias he empleado mal en profanas tareas, empleasse algunos en esta, con que podia acreditarme de buen Christiano, ya que no de buen Escritor.

He dado, pues, fin a este trabajo que tomè por mi gusto, no haciendo una sola Tabla, antes quatro, por parecerme lo pedia assi la buena distincion, para mejor inteligencia de los meritos del Argumento deste feliz Escriito. La primera es (yà lo verà V.P.) como las comunes que oy suelen ser remate, i luz de qualquier libro. Las tres son extravagantes; i mucho más que si todo se incluyera en una, alumbraràn a los Letores de lo que pueden desear entender de nuestro Santo Obispo; que es la principal pretension de esta Escritura. Mas la Tabla ultima tengo yo por una Voz de muchas Vozes; por un Eco de repetidas alabanças; de multiplicados Elogios por un Elogio el mayor que presumo se hallarà hasta oy, compuesto de Varon semejante. Admirame totalmente el ver que con su Vida empearon sus aplausos, i que con ella fueron prosiguiendo constantissimos, i que con su fallecimiento no han fallecido, antes van caminando a inmortales. Ni es menos admirable (a toda buena luz) lo numeroso, i lo raro, i lo grande, i lo vario dellos.

Aunque V.P. en la Pagina 210. numero 18. atendiò a alistar todos los Elogios, no lo acabò de hazer, ni yo lo harè, porque sería bolver a copiar la mayor parte del volumen. Mas para que brevemente se vea esto, quise disponer otra lista, porque me regalo en su repeticion, assi como me admiro de su numero, de su calidad, i de la hermosura de algunos dellos. Frecuentes son en esta Historia los Renombres, ò Titulos, que se le dan de *Admirable, Celebre, Celeste, Docto, Excelente, Glorioso, Grave, Grande, Incomparable, Ingenioso, Insigne, Milagroso, Prudente, Religioso, Sabio, Observante Venerable, Virtuoso, Zeloso, i al fin, Divino.* I superlativamente

Abs-

*Abstinentissimo, Castissimo, Clarissimo, Doctissimo, Exempla-
rissimo, Eminentissimo, Limpissimo, Observantissimo, Preciosis-
simo, Purissimo, Religiosissimo, Sapientissimo, Virtuosissimo, i Ze-
losissimo. Quien podrá presumir que pareciendo grandes estas hon-
ras, vengán a parecer menudencias, vistas al rayo de lo que sobre
ellas ha recrecido?*

Quien no se llenará de una devota alegría, i de una loable ambi-
cion de un gran colmo de virtudes, i de eternas felicidades, quando
oiga, ò lea unos Titulos honoríficos tan hermosos como los que se
siguen? *Arbol alto del Jardin de la Iglesia, Artífice de Virtudes,
Angel Eclesiástico, Bellissimo Traslado de Santo Domingo, Colu-
na de su Religion, i de la universal Chrstiana: Dechado, i Espejo,
i Exemplar, i Modelo de perfectos Religiosos, i de Obispos, i de
Predicadores, i de todas Virtudes: Dotado divinamente de Sabidu-
ria, i de Entendimiento; producido para singular Inteligencia de
la Sagrada Escritura: Estrella de la Iglesia, Farol de beatissima
Luz, Fenix, Gloria de su Religion, i de toda la Catolica: Grande
del Cielo, Guerreador valiente contra los vicios, i hereges: Guia
segura de Predicadores, Humilde en supremo grado: Insigne en le-
tras, en Virtudes, en Santidad: Lampara relumbrante de la Igle-
sia. Heroe Catolico, Honra de su Religion, i Patria: Lustre de Ara-
gon, i de España: Lumbrera de la Iglesia, i de su Orden: Luz del
Evangelio, Luzero Español, Maestro de Maestros, Maná del Cie-
lo, Martillo de hereges: Notable en Modestia, Retrato de Virtu-
des: Sol de Aragon: De Virtudes esclarecidas, i heroicas; de Virgi-
nea Pudicicia: Dignissimo de las mayores Iglesias; i de la Sagra-
da Purpura, i de la Silla de San Pedro: i finalmente, Divino Va-
ron.*

Muchissimo es todo esto; pero oigamos aun más. Santo le acla-
maron casi todos a boca llena. Vn Santo grande quando viejo, le afir-
mava, que en mayor edad seria más Santo, i que despues seria San-
tazo. Con este abultadissimo Renombre de Santaço, está haziendo
bella armonia el otro de Gigantazo, q̄ le dió otro sugeto grande. A
los mayores Padres, Doctos, i Santos Escritores de la Iglesia le cõ-
pararon varios, i solidos juizios: i otros de la misma Esfera, sin com-
pararle, no dudavan dezir, que en él se vian Todos, i que era vn

Otro de cada qual de Ellos. A Moysen le asimilaron: asimilaronle à San Pablo; i a San Pablo dixeron que se parecia visto, i escuchado. No son en cassada copia los que le llaman Apostol. Dezian, que era un moderno San Agustin en Sabiduria, i Sutileza: que avia renovado en la Iglesia de Dios la memoria de los Agustinos, i de los Ambrosios: que en el se miravan, i admiravan, otro Elias, i otro Baptista, yà en el Zelo, yà en el Espiritu: otro Geronimo en la Ciencia, en la Facundia, i en la Pluma: otro Crisostomo en los Escritos; otro Gregorio en las costumbres; otro Leon en la Grauedad, i en la Doctrina: otro Magno Alberto, i otro Angelico Tomàs en la Teologia. Que era el Santo Domingo vivo: que era el Santo Domingo destos tiempos: que era otro Santo Domingo en la Predicacion, i Heredero de sus virtudes; que era (es menester repetirlo aqui) un Bellissimo (ò Bellissimo Elogio!) Traslado de Santo Domingo: con que parece se viene a repetir en el cinco vezes aquel estupendo Patriarca suyo. Que fuesse su querido hijo dezia el gran Padre San Luis Bertran, i que Este, i El, eran parecidos, muchos lo dixeron. Otro San Carlos Borromeo en el exemplo de Pastor. I (en conclusion) superlatiuamente le llamaron Santissimo; i Coronado en el Cielo con tres Coronas: una de Doctor; otra de Martir; i de Virgen otra.

Al buelo he cogido esto, que pudiera ser mas, a no querer ya dar fin a esta labor. Bien puedo agora preguntar: *Quien ha hecho que cõcurriese tanto Pueblo Christiano; tanta Comunidad Religiosa, i Docta; tanta Gente grande, i entendida, tan uniformes todos, a dar a un hombre tantos Titulos honorificos, i gloriosos?* Mientras el Mundo me responde, digo solo, que de ningun Santo de los Mayores Antiguos se hallarà dicho mas: i que si se hallare tanto, es por el discurso de muchas centurias de años; i acà en tan pocos, que viven oi muchas personas que conocieron, i trataron a nuestro Santo Obispo; y heroico negociante de perdurable Gloria. Ponderacion es, al fin, que me haze plegar los libros, deponer la pluma, encoger los ombros, arquear las cejas, rendir el discurso, i elevar los ojos al Cielo, en puro reconocimiento de que Dios es quien assi lo quiso; i este Insignissimo Religioso, i Prelado, quien assi lo mereciò.

Sea el ultimo Vale, que si bien hallè en esta Historia muchos fiadores

262

dores que me hizieron tenerle por Santo , con singularidad me han
rendido a esta resolucion los primeros quatro Capítulos del Libro
quarto, que tratan de sus ultimas acciones en esta Vida , para cami-
nar a la Eterna. Le ilos muchas vezes, i al fin arrebatado de la admi-
racion escrivi en la margen del remate dellos estas palabras. *Estos
quatro Capítulos son admirables , i solamente por lo que se ve
dellos, no puedo dexar de entender, quanto me es licito , i permite la
piedad, que el Obispo es Santo.* Sè bien que soy un miserable gusa-
no, incapacissimo de juzgar cosas tan grandes ; mas como del Re-
baño Catolico , pude concebir este sentimiento de vn Varon que
sobre tener tal Vida, tuvo tal muerte. Guarde Dios à V. P. mui R,
como lo deseo, Amen. Madrid en 6. de Agosto de 1648.

Aficionadissimo seruidor de V. P.

Manuel de Faria, i Sousa.



